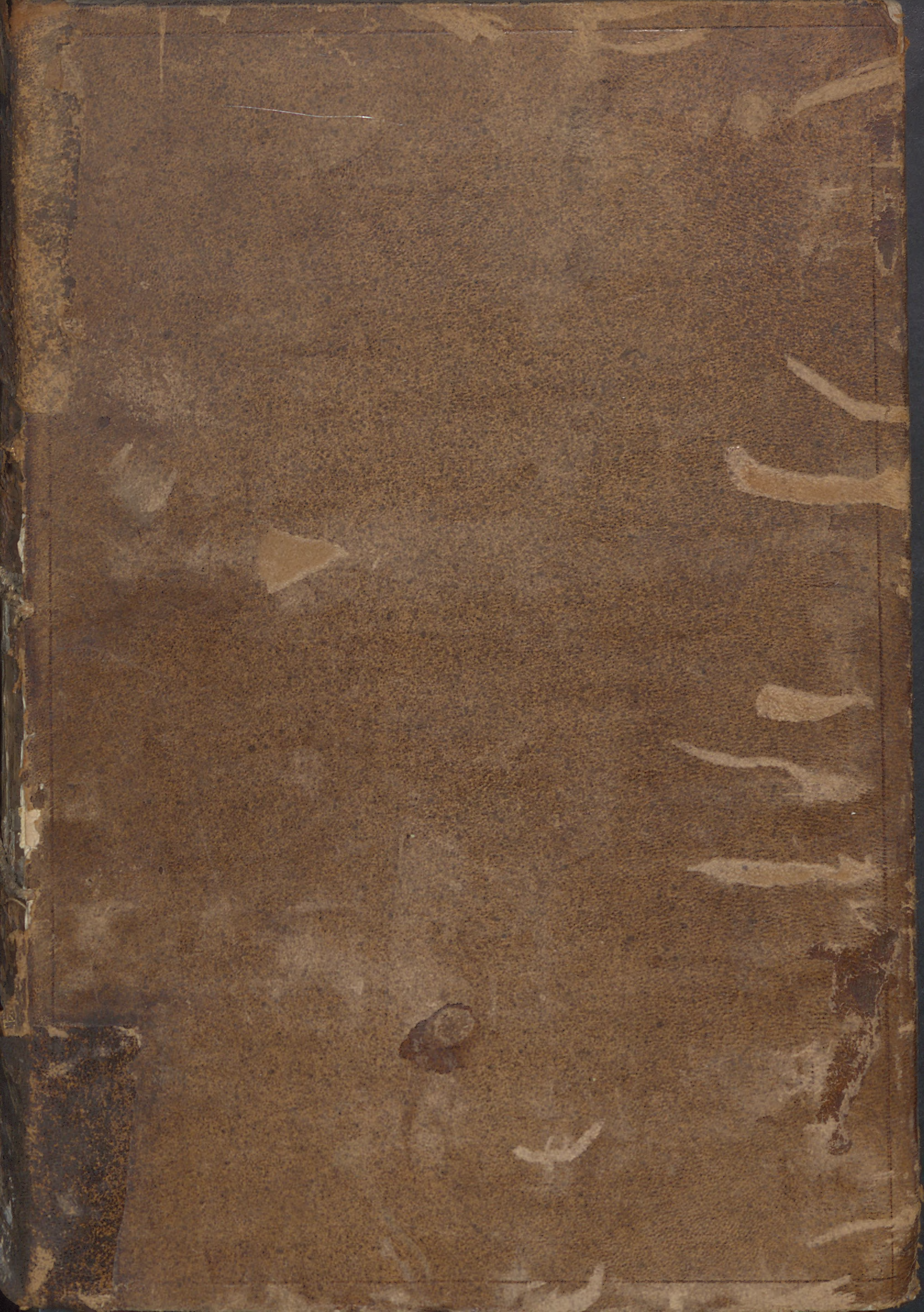
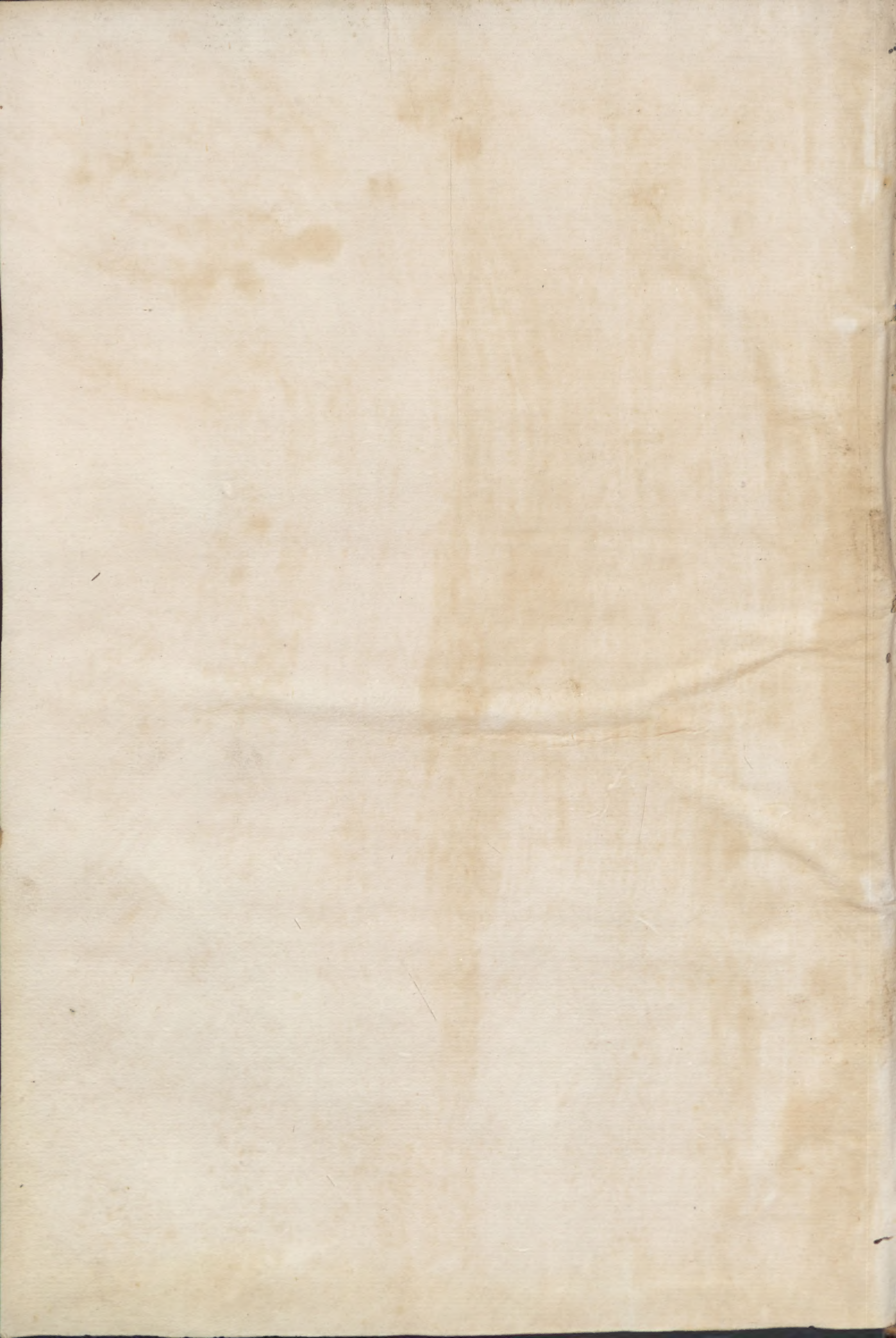
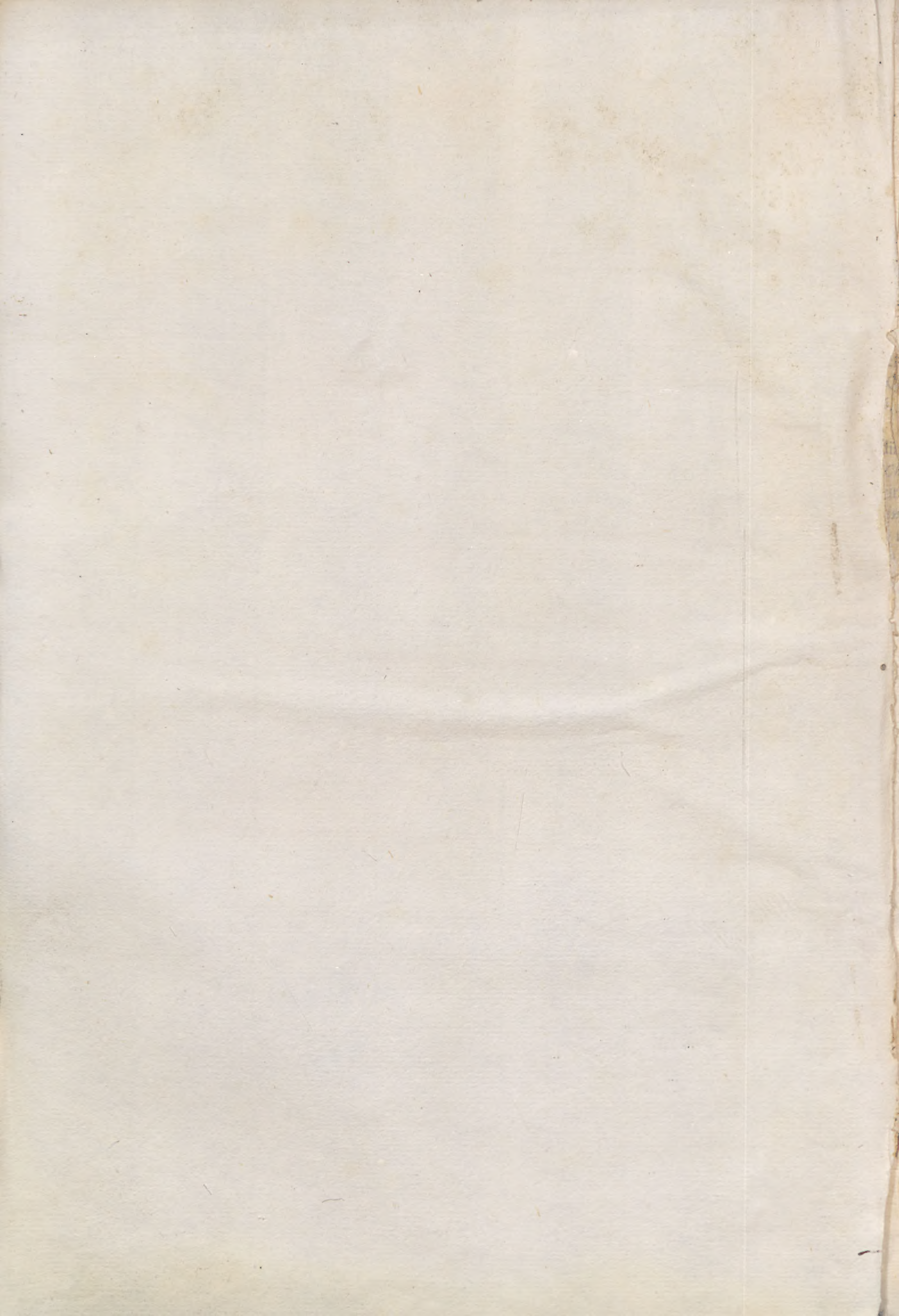


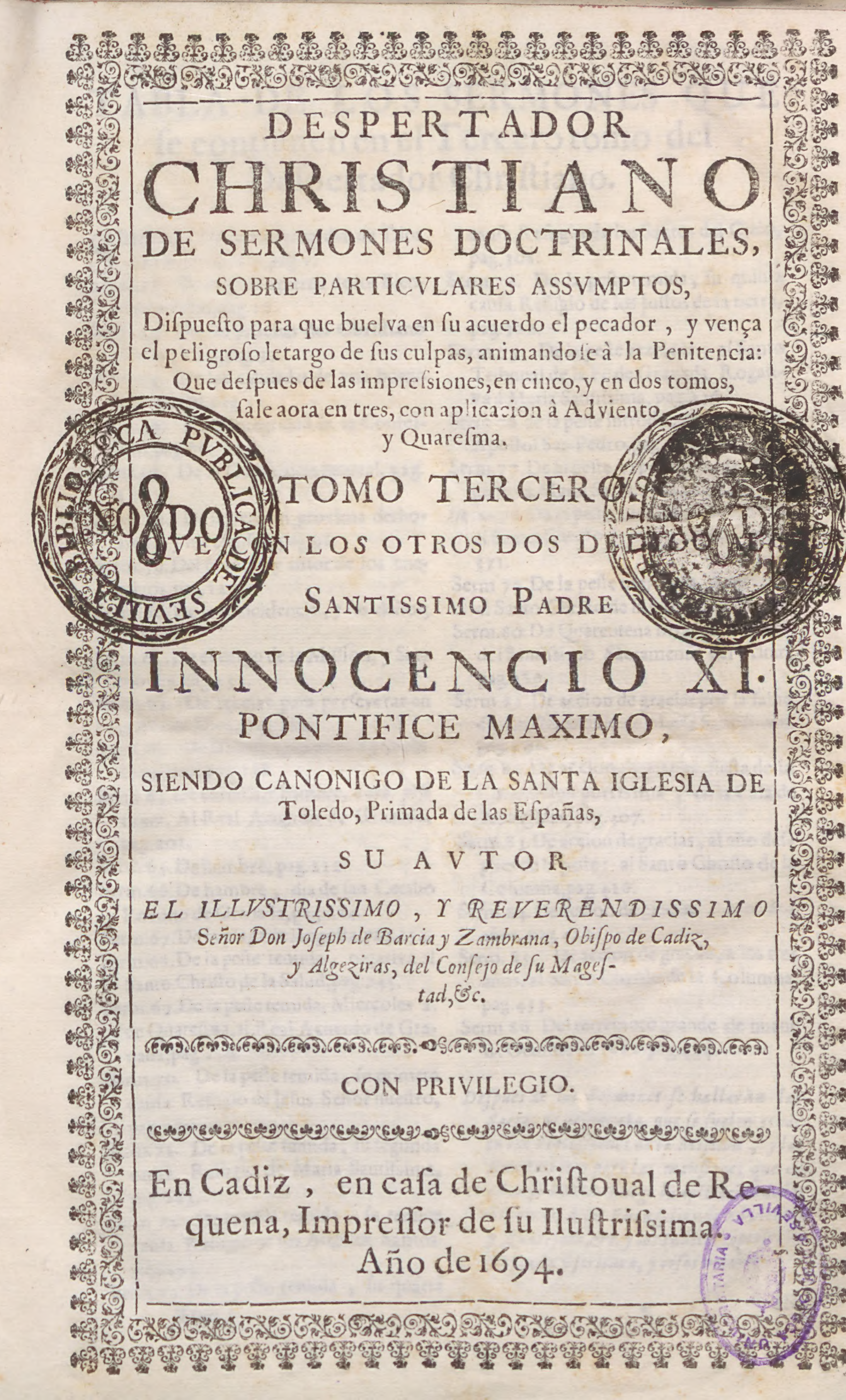









DE VN MOMENTO ESTA PENDIENTE
LA ETERNIDAD QVE TE ESPERA
DE ETERNA GLORIA, O TORMENTO,
ALMA DORMIDA: DESPIERTA.
MOMENTO DE QVE PENDE LA ETERNIDAD.
VIDA
MVERE
ELIGE



DESPERTADOR CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES,

SOBRE PARTICVLARES ASSVMPTOS,

Dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y vença el peligroso letargo de sus culpas, animandose à la Penitencia: Que despues de las impressiones, en cinco, y en dos tomos, sale aora en tres, con aplicacion à Adviento, y Quaresma.

TOMO TERCERO,

QVE CON LOS OTROS DOS DEDICO AL

SANTISSIMO PADRE

INNOCENCIO XI.

PONTIFICE MAXIMO,

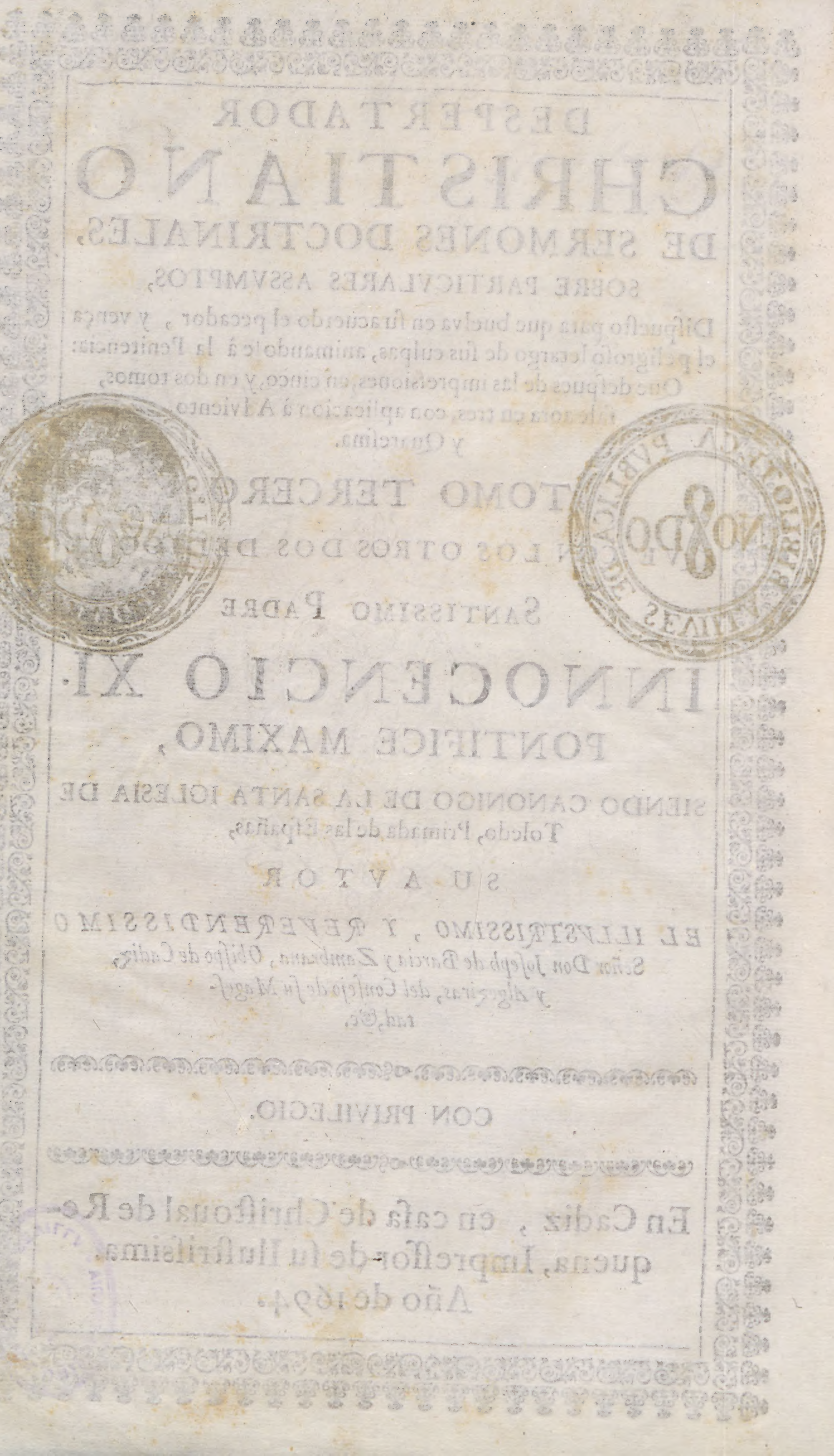
SIENDO CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE Toledo, Primada de las Españas,

SU AVTOR

EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO Señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo de Cadiz, y Algeziras, del Consejo de su Magestad, &c.

CON PRIVILEGIO.

En Cadiz, en casa de Christoual de Requena, Impressor de su Ilustrissima.
Año de 1694.



DESPERTADOR

CHRISTIANO

DE SERMONES DOCTRINALES,

SOBRE PARTICULARES ASSUMPTOS,

Dispuesto para que buelva en su acuerdo el pecador, y venza el peligroso letargo de sus culpas, animandole à la Penitencia: Que despues de las impressiones, en cinco, y en dos tomos, sale aora en tres, con aplicacion à Adviento y Quaresma.

TOMO TERCERO.

QUE [illegible] LOS OTROS DOS DEDICO

AL Santissimo Padre

INNOCENCIO XI.

PONTIFICE MAXIMO,

SIENDO CANONIGO DE LA SANTA IGLESIA DE Toledo, Primada de las Españas,

SU AUTOR

EL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO

Señor Don Joseph de Barcia y Zambrana, Obispo de Cadiz, y Algeziras, del Consejo de su Magestad, &c.

CON PRIVILEGIO.

En Cadiz, en casa de Christoval de Requena, Impressor de su Ilustrissima. Año de 1694.

TABLA DE LOS SERMONES QUE ſe contienen en el Tercero tomo del Deſpertador Chriſtiano.

Deſpues de los Sermones ſe hallarán las Saetas de deſengaño, que ſe ſuelen echar en las Proceſsiones de la Miſsion, y las Exortaciones para las manſiones que en ellas ſe hazen Luego la aplicacion de los Sermones à los Euangelios de Adviento, y Quareſma,&c. y los Indices copioſos de Sagrada Eſcritura, y coſas notables.

INDICE DE LOS ASSVMPTOS EN que ván diuididos los Sermones del tercero Tomo del Despertador Christiano.

§. 2.

§. 9.

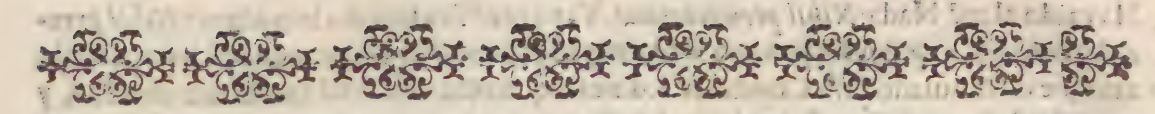
FEE DE ERRATAS.

Pag. 1. lin. 7. pouer, lee poner. Et lin. 28. tecio, lee recio. Pag. 2. lin. 20. sangrar, lee Samgar. Pag. 3. col. 1. lin. 29. Rovocat, lee Revocat. Pag. 19. lin. 9. reprersanto, lee representò. & lin. 29. pelo, lee pelo. Pag. 30. col. 2. lin. 44. tienen delabrida, lee tienen cera delabrida. Pag. 31. col. 1. lin. 10. Manha, lee Manhu. Pag. 40. col. 1. lin. 31. qui sunt? & venerunt? lee qui sunt, & vnde venerunt? Pag. 46. col. 2. lin. 20. advlnerit, lee advenerit. Pag. 51. lin. 10. Leo lee Deo. Pag. 76. col. 2. lin. 18. con el nuevo vn sacrilegio, lee con vn nuevo sacrilegio. Pag. 101. col. 2. lin. 4. Homicida ire, lee Homicida iræ. Pag. 109. col. 2. lin. 34. pero vnas mismas, lee pero no vnas mismas. Pag. 111. col. 2. lin. 23. te redicmi, lee te redimió. Pag. 135. col. 1. lin. 29. Saato, lee Santo. Pag. 163. col. 1. lin. 40. es, lee est. Pag. 202. col. 1. lin. 50. tempatad, lee tempestad. Pag. 210. col. 2. lin. 13. nos de pedir, lee nos ha de pedir. Pag. 224. col. 2. lin. 11. la verdad Religioso, lee la verdadadera Religion. Pag. 245. col. 2. lin. 6 orir, lee oir. Pag. 246. col. 1. lin. 28. Determinoso, lee Determinòse. Pag. 274. col. 1. lin. 40. palabras vida, lee palabras de vida. Pag. 291. col. 1. lin. 35. me destreye, lee me destruye. Pag. 315. col. 2. lin. 9. veruntatem, lee veruntamen. Pag. 346 col. 2. lin. 10. San Pecro, lee San Pedro. Pag. 365. col. 1. lin. 52. que se tuerce, mirad, lee que se tuerce, tuerçase, mirad. Pag. 399. col. 1. lin. 45. indigna, lee indignidad. Pag. 427. col. 2. lin. 27. Deminum de tera, lee Dominum de terra. Pag. 455. col. 2. lin. 51. Chrissianos, lee Christianos.

De orden del Consejo he visto este libro intitulado: *Tercero tomo del Despertador Christiano*, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y Setiembre 24. de 1693.

Licenciado Don Simon Joseph de Olivares y Balcazar.

SER-



SERMON
QVINQVAGESSIMO SEGUNDO.
DE LA INFINITA MISERICORDIA DE DIOS para con el hombre.

Misericordia Domini quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hierem. cap. 3.

SALVTACION.

N. 1. ANtes que os diga (Catolicos mios) lo que oy vengo à predicar, me aveis de oir vn ingenioso Apologo que trae en vna de sus Epistolas el Cardenal San Pedro Damiano. Llegaron (dize) à contender en vna ocasion el Sol, y el ayre sobre qual podia mas. Iba à la sazon vn hombre por vn camino, y se concertaron los contendientes en que quedasse la victoria por aquel que le quitasse la capa. Fue el ayre el que empezò à pouer su diligencia: soplò tan recio que se tragava el mundo: hazia temblar la tierra: arrancaba de ella los arboles: aterraua con sus bramidos las fieras de los montes; pero al passo que èl mas se enfurecia, asia mas de su capa el caminante. Porfiava en desnudarle, el viento; pero solo servia de que el caminante se abrigara mas con su capa. En fin, se diò el Zierço por vencido. Saliò despues el Sol à su pretension; y lo primero, ahuyentò las nubes con sus rayos, y empezò à calentar al caminante. El, que iba aterido con el frio, daba mil gracias al Sol quē le calentava. Fue subiendo mas, augmentandole el calor, hasta que desde el Zenit doblò la municion apacible de sus rayos. El caminante, que se viò passar de el vno al otro extremo, no pudiendo yà sufrir tan gran calor, soltò la capa, se quitò el sombrero, y se amparò de la sombra de vnos arboles. Quedó (ya se ve) la victoria por el Sol; que pudo mas con su eficaz blandura, que con sus bramidos, y con sus furias el ayre. *Ille ergo* (concluye el S. Cardenal) *condicti certaminis promeruit palmam, qui leniter egit, non qui vincere furendo, & violentiam irrogando, tentavit.*

Damian. Epist. ad Alex. Pontific.

Vbi sup.

N. 2. Ya avreis reparado (Fieles) q̄ los mas frequētes assumptos que elijo para predicar, suelen ser materias de terror, ya de la rectitud con que Dios juzga, yà de la severidad con q̄ castiga: para q̄ el temor de la Divina Justicia obligue al pecador à desnudarse de los perniciosos habitos de la malicia, medio forçoso Pera correr ligero por el camino de su salvació eterna. Asi me enseñò à hazerlo cō practicarlo, S. Juan Chrisostomo: *Ideò cōtinuè gehennæ mentionē facimus* (dize) *vt ad Regnū vos impellamus: vt per timorem emollita mente vestra, quæ regno digna sunt facere instruamus.* Mas uo quisiera me huviera sucedido lo q̄ al aire: q̄ tāto aterrar cō lo tecio de vn Juyzio de Dios, y cō los bramidos espātosos de las eternas penas, aya servido solo de q̄ el pecador se aya aferrado mas en sus culpas, ō mas se aya abrigado cō la capa de sus vicios. Oy, pues, no desistiēdo del intēto de q̄ se desnude desta capa, vēgo cō animo de vsar del medio q̄ el Sol, à ver si cōsigue la blādura lo q̄ en algunos puedē no aver cōsegnido los bramidos temerosos: à ver si cōsigue vn sermō de la Misericordia el fruto q̄ no hā alcāçado tā repetidos sermones de la Justicia.

Cant. 5. B. rn. ser 15. in Psal. 90 Chrysost. ho. 6. in Epist. ad Philip.

N. 3. O si me sucediesse lo q̄ à los Apostoles en el mar de Galilea! Toda vna noche se les passò en echar las redes, y sin pescar: *Illa nocte nihil prendiderunt.* Echavan vn lance: Ha

Ioan. 21

Ioan. 21. Silv. cir. to. 5. in Euang. lib. 9. c. 6 exp. 2. num. 7. Matth. 4. Luc. 5. Ber. ser. 4. advēt. Aug. tr. 122. in Ioann. Amb. in Luc. 1. Cyril. li. 12. in Ioan. c. 62. Geor. Venet. in Cant. 1. cap. 6. Hug. Card. in Ioan. 21.

Ha caido algo? Nada; *Nihil prendiderunt.* Vaya otro: les sucedia lo mismo: *Nihil prendiderunt.* Assi repitieron en vano los lances toda la noche; y à la mañana les aparecio, aunque dissimulado Jesu Christo N. S. dixoles que echaran la red à la mano derecha, y con esto seria copioso el fruto de su trabajo: *mittite in dexteram nauigij rete; & invenietis.* Sucediò assi? Como era possible menos? Fue tanta la copia de pezes, y tan grandes, que aun no podian todos juntos tirar las redes: *Iam non valebant illud trahere pra multitudine piscium.* Es digno de reparo, este señalarles su Magestad la mano derecha: porque si queria darseles à conocer en esta pesca tan abundante: què mas haze para esso que sea el lance à vna, ò à otra mano? Es porque avia juntado con su Divina virtud los pezes àzia la mano derecha? Para la letra esso basta; pero encierra esse lance mas misterio, dize San Augustin. Ya se sabe, que la pesca de los pezes, es simbolo de la conversion de las almas por medio de la red de la predicacion; que por esto eligiò Nuestro Señor Jesu Christo pescadores para sus Ministros, que en su ministerio viessen el mas superior à que los llamava: *Faciam vos fieri piscatores hominum: ex hoc iam eris homines capiens.* Pues aora: Ay dos manos à que poder echar los lances los pescadores de las almas, que son la derecha, y la izquierda: es mano izquierda la que tendràn los pecadores en el Juyzio, maldicion, infierno, demonios, llamas, y tormentos sin fin; es mano derecha (dize San Agustin, San Ambrosio, San Cyrillo) la que tendràn en el Iuyzio los Iustos: bendicion, felicidad, y gozos eternos. En vna palabra: es la izquierda la mano de la Iusticia, y la derecha la mano de la Misericordia. Vè pues Iesu Christo Señor Nuestro que ha sido sin fruto el trabajo de los Apostoles en tantos lances de mano izquierda (que à esta mano fueron los antecedentes, dize Hugo Cardenal) y les manda echar à la derecha otro lance para assegurar el fruto: *Mitte in dexteram, & invenietis.* Como si dixera: baste ya (Ministros mios) de echar la red de la predicacion àzia la izquierda de la Justicia, que no siempre consigue el fruto que deseais: *Nihil prendiderunt*; vaya aora otro lance àzia la derecha de la Misericordia, que yo os asseguro el fruto de esse Sermon: *Mittite in dexteram, & invenietis.*

N. 4. Luc. 5. 4. Reg. 4 Berch. ib. lib. 12. mor. c. 4. Isai 2. Mich. 4. Tertul. lib. 4. ad vers. Iudaos. Iudic. 3. Orig. ibi. 3. Reg. 19. Hug. Card. in Psal. 89. Abul. in 3. Reg. 19. q. 15 ap. Hug. in 3. Reg 19. Psal. 89.

Sea assi, Misericordioso Dios, y Señor mio: *In verbo tuo laxabo rete:* en confiança de essa tu palabra echarè oy la red àzia la mano derecha de tu infinita misericordia, con el deseo que me dàs de que vengan à tu obediencia à ley de agradecidas las almas, que aterradas no se han rendido, oyendo lo espantoso de tu justicia: *In verbo tuo laxabo rete.* Resucite el calor de tu piedad, mejor que el de Eliseo, à aquellos pecadores que no han resucitado con el baculo, y vara de tu indignacion: *Non surrexit puer.* Veanse oy (como profetizò Isaias) convertidas las espadas de el rigor en arados piadosos de benignidad; *Conflabunt gladios suos in vomeres:* para que abiertos los coraçones à las apacibles lluvias de tu clemencia, lleven, tierra agradecida, abundāte fruto de buenas obras; que si Sangar assistido de tu virtud Divina quitò con vna reja de arado la vida à seiscientos Philisteos: *Percussit de Philisthijm sexcentos viros vomere:* Què Philisteos de culpas no esperarè vencer con tu virtud, si hazes mi lengua instrumento de tu misericordia, para labrar sin herir la tierra de los coraçones: *Non super gladium proferat* (dixo Origenes) *sed aliquando imitemur agricolam.* Experimentemos oy, como tu Profeta Elias, que si para muchos no has venido en el viento fuerte de vna justicia ponderada: *Non in spiritu Dominus*; no en la commocion de vn espantoso Juyzio predicado: *Non in commotione Dominus*; ni en el fuego de vna condenacion eterna atendida: *Non in igne Dominus*; que vienes en la apacible marea de tu misericordia: *Et ibi Dominus*, (que leen algunos) para que todos podamos dezir con tu Profeta David, que sobreuiniendo despues del rigor la mansedumbre, nos corrigiremos, y enmendaremos. *Quoniam supervenit mansuetudo, & corripiemur.* Ea Fieles: empecemos à confiar, y sea lo primero para conseguir la Divina Gracia en orden al fruto que deseo; y pues sabeis que ha de ser por medio de MARIA SANTISSIMA: llegad, lleguemos à saludarle: AVE MARIA, &c.

* * * * * * * * * * * * *
* * * * * * * * * * *

Mise-

Misericordiæ Domini quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius. Ex Thren. Hierem. cap. 3.

§. I.

Introducion de lo inefable de la Divina Misericordia.

D. 5. POR mas que la cortedad humana se esfuerça para querer penetrar, ò explicar lo infinito, è inefable de la Misericordia Divina, seràn siempre en vano sus conatos: porque lo investigable, y lo immenso le obligarà à rẽdirse, à la mayor capacidad, y à la mayor eloqnencia. Dezialo assi San Laurencio Justiniano: *Quisquis Dominicæ miserationis ineffabiles voluerit investigare divitias, omninò in ipsa inquisitione succumbet.* Porque quien serà aquel (prosigue) que pueda, ò tocar con el pensamienro, ò explicar debidamente con palabras, aquella piedad con que Dios favorece todos los dias, no solo à los que son fieles siervos, sino à los ingratos, y pecadores? *Quis (oro) verbis explicet, vel cogitatione attingat, quanta quotidie ingratis, & peccatoribus Deus beneficia conferat?* No vemos de la suerte que manda su *M*agestad à todas las criaturas que les firvan? Poco es esto: Mìrad (dize el Santo) los alhagos con que los combida: *Illos blanditijs allicit*; los dones de que los llena: *Muneribus onerat*; los golpes con que los obliga: *Premit flagellis*; las amorosas vozes con que los llama: *Exhortationibus vocat*; la piedad con que los reduce: *Rovocat in indulgentia*, el sufridissimo amor con que los atrae: *Charitate trahit*. Què es todo esto (concluyè) sino mostrar que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta, y viva eternamente? *Quoniam non vult peccatoris mortem, sed magis vt conuertatur, & vivat.* Es facil explicar lo inefable desta misericordia? No lo es.

Lauren. Iust. de Triunf. Chr. ago cap. 25.

Ibidem.

N. 6. Veamos si David nos dà lnz para dezir algo: Habla con Dios Nuestro Señor, y despnes de representarle que los ojos de todos tienen puestas en su bondad sus esperanças, dize afsi: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* Grande es la necessidad que todos padecemos; pero abriendo (Señor) tu mano, à todos nos llenas de tus bendiciones. Abriendo la mano? Si: *Aperis tu manum tuam.* Què bien lo expone Hugo Cardenal de la Encarnacion del Verbo Divino, de la Passion de este Señor Hombse Dios, y de la venida del Espiritu Santo! Antes tenia Dios como cerrada la mano, porque iba con gran tiento en favorecer, pero despues que abriò la mano en estos Misterios, son ya los favores à manos llenas. Bien teniamos que ponderar en estas misericordias; pero me llaman otras, menos advertidas de los hombres. Abriendo la mano Dios, nos llena de bendiciones su Magestad? Si: *Aperies manum tuam*, dize David: pero notad el misterio de essa mano, dize Roberto Holcot. En la mano cerrada no se conocen bien los dedos: en la abierta se distinguen con claridad todos cinco, que se llaman police, indice, medio, medico, y auricular. Pues ved la mano de Dios que es su misericordia, con cinco misteriosos dedos: es police, el poder para hazer mercedes; es indice, la perspicacia en ver las necessidades; es medio, la benignidad con que espera; es medico, la piedad cõ q̃ perdona; y es auricular, la facilidad con q̃ oye. Abra Dios su mano, dize David: manifieste su poder, su perspicacia, su benignidad, su piedad, y facilidad en oir à los pecadores: que ciertas tendremos con esso las bendiciones de su misericotdia: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* Son estas las piedades de Dios de que hemos de hablar?

Ps. 144.

Hugo Card. ibi

Holcot. l. 𝔩. 97. in Sap. Simil.

Diga Geremias en el Texto de mi Thema. *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius.* A la letra es voz de los Israelitas, que conociendo merecian por sus pecados aver muerto en la captividad de Babilonia, alaban la Divina Misericordia que los preservò de la muerte: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti*; pero en lo mistico, es voz de la Iglesia, con que exorta à penitencia à sus hijos los Catolicos, haziendoles recuerdo de lo que deben

N. 7. Thren. 3. Hugo Card. ibi

ben à la Divina Misericordia. Assi S. Buenaventura: *Vox Ecclesiæ ad pœnitentiam exhortantis.* Sabed (dize) que es obra de la piedad de Dios el no estar à estas horas destruidos por vuestras culpas: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Y si preguntais porquè? La razon es porque no faltaron las obras desta piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Preguntemos (Fieles) porquè no estamos en el infierno desde la primera culpa mortal? Esta con otras preguntas, y sus respuestas seràn el assumpto del Sermon. Porquè al instante que cometiste la primera culpa grave, no te arrojò Dios à las eternas llamas? Por la infinita misericordia de Dios: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Hugo Cardenal: *Idest statim cum peccavimus in infernum detrusi.* Porquè, aviendo condenado à tantos su justicia, no te ha condenado, aunque tantas vezes lo has merecido? *Quia non defecerunt miserationes eius.* Porque aun no han cessado para ti las demonstraciones de su misericordia. Quales? Ea, entremos en este Occeano de piedades à adorar, y considerar, para agradecer, y corresponder.

Bonav. in Thren. 3.

Hugo Card. ibi

§ II.

Pidiendo las culpas castigos, embia la Misericordia los trabajos como medicina.

Considerad (Christianos) à la Divina Misericordia en vn magestuoso Trono, que llena toda la redondez de la tierra; que assi la considerava David: *Misericordia Domini plena est terra;* y tambien dixo Isaias: *Præparabitur in misericordia solium.* A este Trono dezia el Apostol que debemos llegar con grande confiança, para conseguir la misericordia que necessita nuestra miseria: *Adeamus cum fiducia ad thronum gratiæ: vt misericordiam consequamur.* Pero siendo inseparable en Dios (como ponderava San Agustin) la Justicia, de su misericordia: porque (como dezia David) es dulce por la piedad, y juntamente recto por la justicia: *Dulcis, & rectus Dominus,* y ama su Magestad la misericordia, y rectitud: *Diligit misericordiam, & iudicium:* Estando en aquel Solio la Misericordia, y la Justicia, deseo que entendais el estilo que tiene en sus despachos este Tribunal. Ved de vna parte al Reo pecador con sus Abogados los Angeles, y de otra las culpas con sus fiscales los demonios: El Reo, y sus Abogados piden misericordia, las culpas, y los fiscales piden justicia, O Dios, y lo que ay que atender en esta Audiencia! Empeçemos; y vamos practicos para la mayor claridad.

N. 8. Ps. 32. Isai. 16. Hebr. 4. Aug. in Ps. 32. D. Thom. 1. p. q. 21. Art. 4. Ps. 24. Aug. & Hier. ibi Ps. 32. Aug. ibi. & in Ps. 39. 60. 61. 88. & 100.

Claman las culpas, lo primero pidiendo à la Justicia castigos corporales. O alma si oyeras estos clamores! Desde el pũto que cometiste el pecado, està pidiendo este en el Tribunal de Dios justicia contra ti. Como lo conocia el grande Agustino! *Cum enim peccando à te recederem, non solum iram tuam promerui, sed, & omnem creaturam adversum me excitaui.* Veo, Señor (dezia à Dios) que quando pequè, no solo mereci tu indignacion justissima, sino di vn clamor grande, llamando contra mi à todas las criaturas. Este fue el clamor que dava la sangre de Abel contra Cain: *Clamat ad me de terra.* Este, el que davan las culpas de Sodoma contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Pues cuenta (Christiano) los pecados que has cometido: que tantos clamores han llegado al Tribunal de la Divina Justicia, pidiẽdo enfermedades, pobreça, afrentas, deshonras, y perdidas de todo lo que estimas. Pidieron que mandasse al Sol que te negara sus luzes, que el Cielo te negara sus benignas influencias, que te tragara la tierra, y no te diera sustento, que el fuego te abrasara, que el agua te sorbiera, y te precipitara el ayre, negandote el aliento con que respiras, y que todas las criaturas, todas conspiràran para castigarte. Conoces que esto es verdad? Pues como no ha sucedido todo esto? Como te alumbra el Sol? Como las criaturas te sirven? Como tienes salud? Como ha quedado tu pecado oculto para no vivir afrentado? No fuera justo que todo te faltara? Mirate Reo contra la infinita Magestad, y veràs si fuera justicia; pero, ò Dios! Detuvo à la Justicia la Divina

N. 9. V. Puent. tom. 1. de. Perf. tr. 3. c. 4. med. 5 Aug. lib. de mitig. Deo. Gen. 4. Gen. 19.

na Misericordia: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.*

O, que si me han venido muchos castigos! Aguarda, que no passo porque les llames castigos. Sabes que son? Pedian castigos à la Justicia los pecados; pero deteniẽdo à la justicia la Misericordia, manda despachar en lugar de castigos, medicinas. Ves aì que son los trabajos que padeces: medicinas para que sanes de las culpas. O que duelen! Con esto se contenta la Justicia; pero con esse dolor quiere que sanes, la Misericordia. Oye à David: *Quoniam ira in indignatione eius, & vita in volũtate eius.* Es assi (dize) que muestra Dios su ira quãdo està indignado; mas està la vida en su voluntad. No lo entiendo: porque si es la muerte efecto de la ira, como suponiendo la ira, dize que resulta la vida, y no la muerte? Lee bien, dize S. Basilio: *Et vita in voluntate eius.* Està la vida en la voluntad de Dios, porque quiere Dios nuestra vida, en medio de su indignacion. Vereis que vn padre, Medico sabio; y Cirujano diestro, saca la lanceta, y rompe el braço para sangrar à su hijo. Como es padre q̃ ama, el que hiere, y saca la sangre? Porque haziendo juyzio de que el achaque pide evacuacion: aunque la accion es herir, es la intencion de sanar. Esto passa en el estilo de Dios. Piden las culpas heridas, y castigos rigorosos à la Divina Justicia; pero què haze su misericordia? Que las que avian de ser lanças para destruirte, sean lancetas para sangrarte. La accion parece de indignacion: *Ira in indignatione eius*; pero es de darte vida la intencion, y la voluntad: *Et vita in voluntate eius.* La pena q̃ te causa nace de la Divina Justicia; pero que sea para tu eterna vida essa pena, nace de la Divina Misericordia. San Basilio: *Pœna secundũ iustũ Dei iudicium; vita verò in voluntate eius: quia hoc vult Deus, vt omnes eius vitæ participes sint,*

N. 10. Basil. in c. p. 1. Isai. Hireo. in Psal. 14. Pasch. de Corp. Domin. cap. 8. Ps. 29. Simil. Gaudent. præfat. ad Benevol. Basi. ho. 7 in Ps. 29.

Quien ya (Fieles) retirarà el braço à sangrias tan misericordiosas? Te quita la salud? Te embia la pobreça? La muerte del que te amparava? Pues advierte lo que tus culpas merecen segun la Justicia: y estima la piadosa curacion de la Misericordia: *Et vita in voluntate eius.* Què piensas son essas penas que te llaman, sino preservaciones de mayores culpas, con que merecieras penas mayores? Qual seria la causa porque el Santo Rey Ezechias deshizo aquella Serpiente de metal, que de orden de Dios levantò Moyses en el Desierto? *Confregitquè serpentem æneum, quem fecerat Moyses.* No fue fabricada con buen fin? Ya se sabe: Para la salud de Israel. Moyses, no la conservò mucho tiempo? Es verdad: que convenia assi para memoria del beneficio recibido. El Pueblo, no tenia consuelo grande en mirarla? No ay duda. Y assi se destruye de vna vez el consuelo, y memoria de beneficio tan grande? Es crueldad. No es sino misericordia, dize el Abulense, y el mayor beneficio que pudo hazer à Israel. No avèis visto à vn padre de familias que despide de ella à vna criada? Señor, no veis que essa muger es muy vtil? No teneis experiencia de su govierno, de su cuydado, y buenas haziendas? Què importa (dize) si es ocasion de que se divierta mi hijo? Es rigor. No es sino piedad, dize el prudente padre: porque si prosiguiendo en el escandalo, avia de obligarme à privarle de la herencia: tanto mas lo favorezco, aunque lo sienta, quanto lo aparto mas del riesgo de desheredarle. Es verdad (dize el Abulense) que la serpiente era vtil para memoria de el beneficio, y para excitar en Israel su agradecimiento: *Serpens iste proderat Israelitis ad revocandum eos in memoriam beneficij præstiti à Deo, vt ei gratias agerent*; pero quàndo pervertido el Pueblo, se divierte con la serpiente, y passa à idolatrar en ella: es conveniente quitar la ocasion de la idolatria, para que no se precipite Israel en mayores culpas, con que merezca mas castigos. *Nunc* (concluye el Doctor Insigne) *non reuocabat eos in memoriam beneficij diuini, sed magis incitabat ad offendendum Deum idolatrando: Ideo debebat confringi.* Ves (Catolico) la misericordia con Israel? Essa es la que Dios vsa contigo, quando te quita el metal de la hazienda; la salud, la conveniencia, y el consuelo: porque si debiendo servirte de essos bienes corporales para mas amar à Dios, los convertiste en idolos de tu voluntad para divertirte de tu obligacion primera: es

N. 11. Num. 21. 4. Reg. 18. Simil. August. in Psal. 93. Abul. in 4. Reg. 18. q. 15. Osea 4. Ephes. 5. Rom. 16.

misericordia echar de casa la criada que te divierte, para no venir à perder la herencia de la gloria: *Ideo debebat confringi.* Quede pues por sentado, que es misericordia no embiarte Dios los castigos corporales, que mereces por tus culpas; y que es piedad embiarte los trabajos que te embia, como medicinas que te preserven de la eterna muerte: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

§. III.

Añade la misericordia Tribulaciones, quando el demonio solicita al pecador prosperidades.

N.12. AQui el demonio, que siempre es fiscal del pecador (notad esto) se finge abogado suyo, para solicitarle el alivio de sus penas, procurandole conveniencias, y consuelos, como quien sabe muy bien que el Israelita que en Jerusalen despreciò à Dios, captivo en Babilonia le venera, sin que aya poder que le haga cantar los Canticos del Señor: *Quomodo cantabimus Canti cum Domini in terra aliena?* Porque (como advirtiò Teodoreto) el trabajo del cautiverio los apartava de las culpas, à que los arrastrò la felicidad de su patria. Però la Divina Misericordia (ò lenguage mal entendido!) añade entonces penas à penas. La misericordia? Si: porque (como dixo el Sabio) prosperidad, y culpas son dos alas con que buela el pecador à su perdicion: *Prosperitas stultorum perdet illos;* y no ay cosa mas desdichada (dezia San Agustin) que la dicha de los que pecan: *Nihil est inælicius fælicitate peccantium.* Luego es misericordia añadir penas à penas, para quitar con la prosperidad el fomento de las culpas, dize Agustino: *Cum evertit subsidium vitiorum, & copiosas libidines inopes reddit, misericorditer adversatur.* Luego es piedad de Dios quebrar el ala de la prosperidad para que caiga el pecador en la cuenta de su riesgo, y busque en la penitencia el refugio.

Ps.136. Theod. ibi. Tert. lib. de Patienc. Bernar. serm.41 in Cant. Prov.1. August. epist. 5. ad Marc. Lauren. Iust. de Christ. Agon.c. 25. 2.Mach. 6.

N.13. Observad (Fieles) vnas misteriosas palabras de Dios nuestro Señor por su Profeta Oseas. Muestrase indignado con los pecadores de su antiguo Pueblo, y para amenazarlos dize assi: *Super eos effundam quasi aquam iram meam:* Tēgo de embiar sobre ellos mi ira como agua: he de llover sobre ellos, trabajos. De este mismo lenguage vsò su Magestad en otras ocasiones: *Stillabit furor meus super locum istum,* dixo Olda Profetisa; y Daniel: *Stillabit super nos maledictio.* No reparais? Irà como lluvia, y como agua? Si dixera, como fuego abrasador, esso si dezia David: *Exardescet sicut ignis ira tua;* y lo dirà Sodoma con las demas Ciudades Nefandas, en las quales llovio fuego del Cielo: *Dominus pluit super Sodomam ignem à Domino de Cœlo;* pero ira como agua que llueve? Es para mostrar la general del castigo, como quādo llueve, que no ay casa que se libre? No es (dize Ruperto) sino que para dar à entender lo grāde de su misericordia: *Magnam in ipsa ira sonas misericordiæ memoriam.* Reparad (dize) que quando llueve, aunque se muestra enojado el Cielo, para el enojo en secundar la tierra, no solo la fecunda, sino la lava; y vereis que por la calle que no se podia andar, ò por el polvo, ò por el lodo: en cayendo vna agua recia se anda con gusto, porque queda limpia. Pues aora: Es verdad (dize Ruperto) que era la captividad del Pueblo ira de Dios, merecida por sus pecados: *Etenim captivitas Iudæ fuit quidem ira peccatis debita;* pero trazando la Divina Misericordia que fuesse essa captividad para su provecho: la que segun justicia avia de ser fuego que los destruyesse, se convirtiò en lluvia que los fecundasse, y lavasse de sus culpas: *Sed sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporeas, sic illa captivitas eadem mundavit populi peccata.* Es por esto el dezir Dios que ha de embiar su ira como agua?

Osea 5. 2. Para. 34. Dan. 9. Ps. 88. Gen. 19. Rup. li. 1 in Osea 5. Simil.

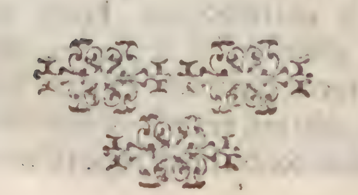
Por esso, y por mas, dize vn docto Escritor. Ved la diferencia que ay entre la lluvia de agua, y la de fuego. Qual es? Que lloviendo fuego, no queda refugio à los moradores de vna Ciudad, como no quedó à los de Sodoma; pero lloviendo agua: luego se recoge cada vno à su casa, se entra en la Iglesia, y apresura el passo para guarecerse. O misericordia de Dios! No dize q̄ vedrà su ira como fuego, sino como agua:

N. 14. Simil.

Effun-

Effundam quasi aquam iram meam: Porque embiando trabajos al pecadòr, no pretẽde destruirlo, sino obligarlo à que apresurado se entrè en la casa de su interior à considerar su riesgo, y se recoja al sagrado de la penitencia para defenderse de la indignacion de Dios: *Sicut aquam igitur* (escriviò el Autor citado) *Dominus iram suam effundere solet, vt ad interiorem domum suam se recipiant.. & pœnitentiam dignam agentes, ab ira Dei liberentur.* Sea assi; pero aun tiene mas misterio la comparacion de la lluvia. No os ha sucedido (Fieles) salir alguna vez de casa, y empeçar à llover, y vosotros no dexar de caminar? Hombre recogete, que llueve. Que esto es nada, soleis dezir. Mira que prosigue. No importa, que llevo buena capa. Pero si saliendo al campo cae vn gran turbion: què sucede? Que el que proseguia su camino, no haziendo caso de la pequeña lluvia: al venir el turbion grande, teme, buelve, y se recoge. O Dios misericordioso! Què es ver al pecadòr como sale en seguimiento de sus vicios! Dios para recogerlo, le embia la lluvia de los trabajos: èl prosigue en sus culpas con que aquello es nada: Dios le embia otra nube de penalidades: el demonio le ofrece capa de alibios para que las desprecie. Ea, dize Dios: vaya vn turbion de vna afrenta, de vna deshonra, de vn testimonio falso, que le haga temer, y se recoja: *Effundam quasi aquam iram meam.* Notad el *effundam.* No dize que embiarà vna agua menuda, como distilada: *Stilabit furor meus:* porque no bastando las tribulaciones pequeñas: embia à pesar de el demonio penas grandes: *Effundam quasi aquam iram meam.* Si, Catolico: este es el misericordioso despacho que sale del Tribunal de la Divina Misericordia: que aunque pedian tus culpas castigos que te destruyeran, no te embia sino medicinas que te sanen: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.*

Labat. in Thes. verb. Dei miseric. pro pos. 1. Simil.



§ IV.

Piden las culpas desamparo de Dios, y la misericordia embia auxilios.

NO es (Fieles) el que aveis oido el mayor clamor que dàn los pecadores contra el que los cometiò: à gritos piden ante el Tribunal de la Divina Justicia, que desampare Dios al pecador, y le permita caer en mayores culpas, miẽtras no los borra la penitencia. Dezialo el Abulense: *Per priorem actum malum demeritus fuit vt nunc relinqueretur à Deo, & consequenter malè ageret.* Y lo dixo San Anselmo: *peccatum quod pœnitentiæ lamento non diluitur, peccatum est simul, & causa peccati: quia ex illo oritur, vnde adhuc peccatoris animus altius obligetur.* O valgame Dios, y quantas almas estàn à estas horas ardiendo en los infiernos, porque oyò Dios este clamor de sus culpas, y las desamparò, permitiendoles despeñarse en mayores abominaciones! En estas se cumpliò lo que dixo su Magestad en pluma de David; que en castigo de los pecados de su Pueblo ingrato, los desamparò, y dexò correr tras el impetu de sus desordenados deseos: *Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum.* Esta fue la terrible amenaza que dixo por Oseas, de que no visitaria con sus especiales auxilios à vnas almas pecadoras, dexandolas en sus torpezas, y adulterios; *Non visitabo super filias vestras cùm fuerint fornicatæ.* Pues aora, alma Christiana: porquè no eres tu vna de estas desamparadas de Dios? Si eres vna de las que davan clamores: porque no eres vna de las condenadas? Què mas merecis te tu que las otras? Què mas hiziste que ellas? Quizà mas culpas. Pues como siendo mas los clamores, no los ha oido para desampararte la Divina Justicia? Ay porquè? De parte nuestra no; pero si ay porquè de parte de su infinita misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

N. 15.

Abul. in Deut. 2. q. 10.

Ansel. in c. 1. ad Rom.

Ps. 80.

Osea 4.

Orig. ho. 8. in Exod.

O Christiano! Pondera, y aprecia esta piedad. Que no solo te aya suffrido Dios tantos pecados, tantos atrevimientos, tantas ofensas; sino que en lugar de desampararte, como lo pedian tus pecados, te ha em-

N. 16.

embiado avisos, Maestros, Despertadores, inspiraciones, escarmientos, para atraerte! Quien no se muere de amor de vn Dios tan bueno? *Quia non defecerunt miserationes eius*, Hugo Cardenal: *Qua dat gratiam*. No solo te ha embiado auxilios (dize San Dionysio Areopagita) sino con amorosa porfia ha venido en tu seguimiēto, rogandote (atiende à esta palabra) rogandote con su amistad, como si te huviera menester: *Cum ijs etiam qui ipsum deserunt, amanter hæret, contendit* (aora) *& rogat nè indigni habeantur, & repellantur*. Pondera mas, lo que no cabe en la mayor ponderacion: que no solo te ha sufrido, y te ha embiado auxilios, avisos, Maestros, y te ha rogado despues que cometiste las culpas; sino que en el mismo dia, hora, y punto en que le estavas tu ofendiendo: en esse mismo estava su misericordia trazando, y ordenando los medios de tu conversion. O Alteza de las Divinas Misericordias! En la misma hora? Si. Tu consintiendo el pensamiento torpe, y Dios mandando à sus Angeles que te defendiessen. Tu executando la maldad; y Dios inspirando al Predicador en aquella misma hora, para que abriera tal libro, para que encontràra tal, y tal texto, y sentencia que dezirte. Almas: es esta misericordia? O jurar de brutos sin entendimiento, ò reconocer, y darse por obligadas de esta piedad.

Hugo Card. in Thren. 3

Dionys. epist. 8. qua ad D. mophil.

N. 17. Quien fue aquel Soldado que rompió inhumano el pecho de Jesu Christo nuestro Redemtor? El Euangelista no lo nōbra, y solo dize que fue vno de los Soldados: *Unus militum lancea latus eius aperuit*. Què caridad! Ha de dezir la falta, y calla para nuestro exemplo, el nombre. Sea assi? pero no se sabe quien fue? Longino se llamava, dize San Agustin: *Longinus aperuit mihi latus*. Este (dize San Isidoro) (siendo Gentil se convirtiò à la Fè, fue baptizado de los Apostoles, hizo penitencia en el desierto, despues fue Obispo, y Martir glorioso. Y por donde le vino tanta dicha? Dizelo el Santo; Era Longino falto de la vista saliò del pecho de nuestro Salvador Sangre, y Agua, como dize San Juan; *Exiuit sanguis & aqua*. Tocòle en los ojos la preciosissima Sangre, y recobrò la vista de el cuerpo, y adquirió la nueua luz de la Fè: *Longinus* (escrive San Isidoro) (*latus Salvatoris aperuit, & guttà Sanginis Christi, cum esset altero oculo priuatus, illuminatus est extra, & intus lumine fidei*. No estraño la maravilla de parte de el amor de Iesv Christo Señor nuestro; pero si me admira tan subita conversion de parte de Longino. Tan luego se convierte porque le tocò la Sangre: Pues à quantos otros tocaria quando recibiò su Magestad los açotes? A quantos al crucificarle? A quantos desde la Cruz, que se quedaron obstinados? Longino: què ha sido esto? Què te moviò para creer, adorar, y seruir hasta dar la vida por esse Señor que ves en vna Cruz? Dexadme dezir lo que medito. Hallase este hombre ofendiendo à Jesv Christo con tan inhumana crueldad: abre los ojos quando le toca la Sangre, y mira aquel hombre Dios tan sin razon ofendido: siente en su interior los rayos de su luz con que se le dà à conocer. Què es esto? Dize. El mismo à quien ofendo me dà vista? Quando le rompo el pecho me dà luz? Pues como he de atreuerme à resistir? Quiero ser Discipulo suyo, y darè la vida por quien tiene tan ta piedad. Señor de tanta misericordia que al tiempo mismo que le ofendo, me fauorèce? No, no es possible negarme à su obediencia. O Longino, y què bien dizes? Mas que bruto serà quien no se diere por obligado de tal misericordia. Alma: què pedian tus culpas? Justiss mos desamparos. Què te ha embiado Dios? Misericordiosos auxilios: y quantos al mismo tiēpo que le ofendia? O quātos! Ea, cante tu correspondencia las alabanças de esta misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius*.

Joan. 19

August. in Man. c. 23. Isi. ap. Salmer. to. 10. trat. 47. Comest. f. 179.

Naz. in tragad. Isid. vbi sup.

§. V.

Alega el Demonio La ingratitud, y la *misericordia aumenta los auxilios*.

PEro oye mas, para que mas la alabes, y correspondas. Fuera cosa de assombro si se dexara ver de la suerte que à este Divino Tribunal han llegado mil vezes los demonios à pedir justicia contra ti, para que te entregasse Dios

N. 18. V. Puen. to. 1. de perfect. tr. 3. c. 4. med. 5.

Cald.li 2 Theol. myst.c.6. num.8.

Dios enteramente en sus manos, ò les diesse licencia de perseguirte con mas crueles tentaciones, como lo merecen tus pecados. Alli alegan (ò pecador!) alegan que eres suyo, porque tu mismo lo quisiste ser, y que no ay justicia para que Dios te saque de sus manos, ni para darte auxilios, puesto q̃ no los admites, sino los desprecias. Proponen los temerosos exemplares de la Divina Justicia, que negò à los del tiempo del Diluvio, en castigo de sus pecados, la luz especial para advertir su peligro, aunque estavan viendo fabricar el Arca. Traen el de los yernos de Lot, que en pena de sus culpas, no merecieron admitir el consejo del Patriarca, pareciendoles que jugava en lo que dezia. Piden que como negò justissimamente la respuesta al Rey Saul en castigo de sus maldades: assi es justo que te niegue en castigo de las tuyas, las influencias de su misericordia. A, Christiano, que me oyes, y si fuera falsa esta alegacion fiscal del demonio! Pero siendo verdad que has pecado, y que has merecido que Dios te desamparasse: repara, advierte, y pondera quanto sobresale aqui la misericordia de este Señor: pues desatendiendo los clamores de tus culpas, olvidando tus ingratitudes, despreciando las alegaciones del demonio, y no moviendose por los exemplares de los otros à quienes permitiò cegar su justicia, no ha cessado, nì cessa de buscarte, llamarte, y favorecerte su piedad.

Abul. in Gen.6. — Gen. 19. — Abulens. ibi. — 1. Reg. 28. — Abulens. ibi q.15. — Chrysol. ho. 5. in Epist. ad Rom.

N.19. En breves palabras mostrò su Magestad esta misericordia, quando hablando con el Obispo de Laodicea, y en èl con todos nosotros, dize assi: *Ecce sto ad ostiũ, & pulso.* Reparad que estoy à la puerta de vuestro coraçon llamando; y la Esposa de los Cantares nos assegura que le oyò llamar: *Vox dilecti mei pulsantis.* Què es esto buen Jesus? Dificulta Gildeberto: vos llamais, y rogais que os abra el alma la puerta? *Quid est bone Iesu, quòd rogas aperiri?* No teneis la llave poderosa de David, que abre à su voluntad, sin que aya quien pueda resistir à su eficacia? Vos llamãdo? Si, dize San Ambrosio: para dar à entender que no quebranta su Magestad los fueros del alvedrio: *Non uult inuitos cogere.* Vos Dios mio, llamando, y sin entrar? Pues en Jerusalen sè yo que entrasteis vna, y otra vez en vna casa sin abrir la puerta: *Cum fores essent clausæ ianuis clausis.* Es verdad; pero en què casa? *Vbi erant discipuli congregati:* En donde estavan juntos sus Discipulos. En casa de Discipulos entra su Magestad sin embarazo, porque no ay voluntad que le resista; pero en casa del pecador (dize el Abad Joachin) llama este Señor, y no entra porque le resiste la dureza del coraçon: *Quasi ostium quoddam apposita est duritia nostra inter Deum, & nos, vt videatur non valere omnipotens ad corda nostra venire.* O coraçones duros! Mirad la descortesia con que teneis à todo vn Dios à la puerta. Buelvo à preguntar: Vos, Dios mio, llamando sin entrar, y en pie? Si, dize San Geronimo: porque se conozca que no queda por su piedad, si no entra; porque quanto es de parte de su bondad siempre quiere entrar à nuestro coraçon: *Qui venit, & ianuam pulsat, vult semper intrare.* Vea el pecador que sin escusa se ha de ver, sino abre à Dios que le llama. Ay mas misterios en estas breves palabras? El principal à que voy de la Divina piedad.

Apoc. 3. — Cant. 5. — Gillib. ser. 43. in Cant. — Amb. serm. 12 in Ps. 118. — Ioan. 20. — Abb. Ioa. h. in Apoc. 3. — Gieron. epist. 22. — Ambr. vbi sup. — Conc. Colon. temp 7. c. 32.

N. 20. Què llamar es este De Dios? *Sto ad ostium, & pulso.* El de los auxilios, è inspiraciones que embia, dize San Laurencio Justiniano: *Per aspirantem gratiam, atque internam vocem.* Pero sabeis como las embia, y como llama? Singular sentir de Ruperto: como vn pobre que llama à la puerta de vn hombre rico: *Istud simile est stanti ad ostium cuiuspiam divitis, & pulsanti.* Pero como puede ser? Dios como pobre? Ya me acuerdo que Isaias dixo que empobreciò. Esso significa: *Aporiatus est:* pero fue porque no avia quien le llegara à pedir: *Quia non est quia occurrat;* y como es rico en misericordias, segun dixo el Apostol: *Deus qui dives est in misoricordia:* Se juzga pobre en no dando: *Aporiatus est.* Pues si el llamar de el pobre es para pedir, y Dios llama à las puertas del pecador para dar: *Cœnabo cum eo, & ipse mecum:* Como es pobre quando llama? Diremos que como el pobre pide de gracia la limosna: assi

Lauren. Iust. lib. de perfection. grad. c.6 — Rup. lib. 2. in Apocal. — Isai. 59. — Gas. Sanchez ibi num. suo 59. — Ephes. 2. — D. Th. ibi lect. 2.

Dios

Dios solicita el consentimiento del pecador; libre, voluntario, y gracioso: porq̃ no quiere obsequios forçados? Por esso es tan dudosa la penitencia en la muerte, dezia S. Agustin: *Dat signum, quòd hoc libenter non facit, sed coactus.* Haze por esto el papel de pobre quando llama al pecador? No, sino por la paciencia cō que llama. Ved (Fieles) à vn pobre à la puerta de vn avariento rico. Llama, y pide vna limosna. Perdone, padre, le dize luego el criado sin mas examen de la voluntad del dueño. Y el pobre? Quedò en la puerta. Entra dentro el recado, y sale el duro decreto: que perdone, que no ay que darle. Y el pobre? Como sabe que no es no aver, sino no querer, se queda esperando, y buelve à llamar. Ya mandan echar la llave en la puerta. Y el pobre? Alli sin moverse. Ya le dizen que no tiene que esperar; pero el pobre? Perseverar, y mas perseverar, à ver si consigue la importunacion lo que no pudo la caridad consegnir:

August. serm. 30 ad frat. in Eremi. Simil.

O estratagema de la Divina Misericordia! Miradle llamar à las puertas de vn pecador: *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Què pides, Dios mio? La voluntad de este hombre: *Præbe mihi cor tuum.* O Señor, que siendo prodigo de voluntad para el demonio, y los vicios, es avariento de voluntad para vos! He de llamar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois al criado apetito que os despide, porque no gusta de vuestras vozes? No importa: entrarà recado mas adentro: *Sto ad ostium, & pulso.* No atendeis que el alvedrio responde que aora no puede? No es no poder, sino no querer, y assi he de bolver à pedir: *Sto ad ostium, & pulso.* No veis que os dà ingrato con las puertas en la cara? el haze como quien es; pero yo he de instar: *Sto ad ostium, & pulso.* No ois los clamores de los demonios, porque no os canseis? Ellos claman por invidia: es mas mi amor: *Sto ad ostium, & pulso.* Mirad, Señor, que se aja vuestra soberania en essa puerta. Callad, dize: que hago el papel de pobre; y sufriendo estos ingratos desvios, quiero con la importunacion porfiada de mis favores vencer à este pecador para que me entrègue su voluntad: *Sto ad ostium, & pulso. Simile est stanti ad ostium cuiuspiā divitis, & pulsanti.* O Christiano pecador! O avariento de voluntad! Hasta quādo has de tener à vn Dios tan bueno à la puerta? Ea, rindate, sino el amor, tan misericordioso teson para atraerte: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

N. 21. Prover. 23.

§. VI.

Piden las culpas, y el demonio la muerte, y la misericordia dà vida, y espera al pecador.

AVN no cessan los clamores de las culpas en el Tribunal de la Divina Justicia; ni cessan los benignos despachos de la Divina Misericordia. Piden los pecados la muerte de quien los hizo. Esto es lo que merece el pecador: morir al punto que cometiò el pecado: *Peccatū, cum consummatum fuerit, generat mortē.* Es el pecado grave enfermedad tan mortal, que quanto en si es no espera seteno, ni catorzeno para quitar la vida; luego al punto, si oyera Dios sus clamores, hiziera morir al pecador: *Generat mortem.* Pues aqui de Dios, y de la razon: Dime (Christiano) quanto ha que cometiste el primer pecado mortal? Sean veinte años. Porquè no ha cortado Dios el hilo de tu mala vida, clamando tu mismo con tus culpas, para que su justicia lo cortara? Quien le ha detenido para que no lo cortara al primer pecado? Y ya que no al primero; porquè no al segundo, al tercero, al quarto, al centesimo, al millesimo, y à tantos millares de pecados como has cometido? Porquè? No ay mas porquè que la misericordia de Dios: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te ha quitado la vida su justicia, porque ha querido esperarte à penitencia, su misericordia. Hugo Cardenal: *Quia expectat ad pœnitentiā.* No ha oìdo los clamores que dan los pecados contra ti porque quiere que oigas tu los que dà su piedad, para que llores tus pecados. El Apostol: *Benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit.* Te ha esperado tanto tiempo, porque quiere perdonarte, dize Isaias: *Expectat Dominus vt misereatur vestri;* que à no querer: ya conoces quantas, y quantas vezes ha podido quitarte la vida en mal estado. Es misericor-

N. 22. Iacob. 1. Hugo Card. in Thren. 3 Rom. 2. Isai. 30. Hieron. ibi.

dia esta? Como la ponderava San Agustin! *Quomodo non est misericors, qui nos tanto tempore expectat, vt corrigamur.*

Aug. ser. 101. de temp.

N. 23. Pero mas deseo que la ponderes: porque no solo han subido al Tribunal de la Divina Justicia los clamores de tus fiscales, los demonios pidiendo tu muerte que tienes tan merecida. O valgame Dios, y si te abriera su Magestad los ojos, como al criado de Eliseo, para que vieras lo que passa mientras estàs en pecado! *Aperuit Dominus oculo pueri.* Aquel viò (quando mas tēblaua por hallarse cercado del Exercito del Rey de Syria, sin saber q̃ hazerse: *Heu, heu, heu, Domine mi, quid facimus?*) viò en su defensa vn Exercito mayor de Angeles, y muchos carros de fuego: *Et ecce mons plenus equorum, & curruum igneorum.* Tu (pecador) vieras: què? Exercitos de demonios trazando innumerables ardides para que pierdas la vida antes de hazer penitencia de tus culpas: pero vieras tambien Exercitos de Angeles Santos defendiēdote de los peligros de muerte. Vieras que hallandose impedidos por esta parte los demonios, claman por tu muerte à la Diuina Justicia, pidiēdo licencia para executarla. Para esto alegan el desprecio que hazes del tiempo que te espera, y que solo te sirue el viuir mas para pecar mas. Ojala mintieran! Instan esforçando su peticion, con que no ay castigo que padezca aqui vn pecador, que otro no lo merezca tambien por su pecado; y assi, que pues su justicia ha castigado à muchos, quitandoles la vida en medio de sus pecados, y aun en el mismo acto de cometerlos: què execute en ti lo mismo, pues lo mereces con no aprouecharte del tiēpo q̃ te ha esperado à penitencia su piedad: *Didi illi tempus vt pœnitentiam ageret: & non vult pœnitere à fornicatione sua.*

4. Reg. 6

Iob. 24. eu. 23.

Apoc. 2.

N. 24. Es verdad esto, Christiano? Es verdad que has merecido la muerte por tus culpas, y por el abuso de la espera? No ay duda. Y què ha hecho Dios? Esperarte mas, y mas hasta esta hora, sin querer oir à tus culpas, ni à los demonios. O abismo de las Diuinas Misericordias! Porq̃ à ti, y à los otros no? Vna mesma sentencia oigo contra dos arboles, contra el arbol que vio Nabucho, y contra la higuera infructuosa del Evangelio. Se manda cortar el arbol de Nabucho: *Succidite arborem*; y se manda cortar la higuera infructuosa despues de esperarle por el fruto vno, dos, y hasta tres años: *Succide illam*; pero à la higuera esperan vn año mas: *Dimitte illam, & hoc anno*; y al arbol no. Porquè à la higuera, y no al arbol? Porquè à vn pecador, y no à otro? o Christiano que me oyes! Porquè no al otro, es oculto juizio que no alcançamos; pero porquè à ti ha esperado Dios hasta oy, es misericordia manifiesta, que se toca: *Quia non defecerunt miserationes eius.* No te pasmas de ver esta piedad? Que sea tal, y tan grande esta misericordia, que no ayan bastado tantas culpas, ingratitudes, y desprecios de la misma misericordia para dexar de esperarte! Quien se la oyera ponderar, à San Chrisostomo? *Auersati sumus vosantem, & vndequaque illectantem; ac nec sic quidem de nobis pœnas sumpsit*; pero oigamosla de boca de Jesv Christo.

Dan. 4.

Luc. 13.

Chrysol. hom. 5. in epist. ad Rom.

N. 25. Para persuadir su Magestad el amor de los enemigos, trae el exemplo de su Eterno Padre; el qual (dize) haze que nazca su Sol sobre Justos, y pecadores: *Ut sitis filij patris vestri, qui in cœlis est, qui solē suum oriri facit super bonos, & malos.* Que este Sol sea Jesv Christo S. N. à quien llamò Sol de Justicia, Malachias, dizelo Hugo Cardenal: *Orietur vobis timentibus nomē meū Sol iustitiæ Christus*, dize Hugo. Pero es digno de reparo, q̃ en vna parte se llama Sol de Dios: *Qui solē suū*, y en otra no mas q̃ Sol, sin dezir que es suyo *Orietur vobis... Sol*; Porquè Malachias no le llama Sol de Dios? No veis (dize el Cardenal Docto) que el Profeta mira a este Sol, Sol de Justicia, y Jesv Christo S. N. habla de si mismo como de Sol de misericordia: *Sol iustitiæ, quia solū vbi iustum est lucebit, quimodò oritur super bonos, & malos communiter; vndequoad primum aduentum dicitur Sol misericordia.* Pues es tanto lo que estima Dios el titulo de misericordioso: que solo llama proprio suyo al vsar de misericordia: *Qui solem suum*: y no llama suyo propio al vsar de la Justicia: *Orietur vobis Sol Justitiæ.* Y esta fue la causa (como advirtiò S. Bernardo) porq̃ el Apostol no dize que Dios es Padre de justicia, sino Padre de Misericordias: *Pater misericordiarum*

Matth. 5.

M alach. 4.

Hugo. Card. ibi

Hug. ibidem.

D. Th. 2. 2. q. 21. artic. 2. corp.

2. Cor. 1

rum: porque el vsar de misericordia nace de sus paternales entrañas; pero el vsar de justicia, nace de nuestra villana provocacion; *Eo quòd miserendi causam, & originem sumat ex proprio; iudicandi verò vel vlciscendi magis ex nostro.*

B 7.ser.5 de Natal Dom.

N. 26.

Bien està; pero en què conoceremos à este Sol de miserinordia; ò porquè quando vsa de misericordia se llama Sol? Direis que tambien se llama Sol quando vsa de su justicia: *Sol iustitiæ.* Es assi; mas dize que esse Sol de justicia nacerá: *Orietur*, de futuro; pero el Sol de Misericordia dize que nace: *Oriri facit*, de presente: porque al presente, mientras vivimos, experimentamos à este Sol, que es todo misericordia. Y porquè comunica Dios su misericordia como Sol? Es porque la vsa con los malos, y con los buenos, como el Sol nace para justos, y pecadores? Assì Hugo Cardenal: *Modò oritur super bonos, & malos communiter.* Pero es por mas. Es el Sol el que mide los espacios del tiempo, y de la vida de los hombres; de suerte que el vivir mas, es alcançar el hombre mas nacimientos del Sol. Veis ai la misericordiosa espera, con que el Sol de la Divina Misericordia, repite el nacer, dilatando al pecador la vida que le pudiera cortar como lo merece. Es por esto Sol la misericordia? Por mas es. Vereis que naciendo el Sol vn dia, toca en vna casa con lo benigno de sus rayos, pidiendo con su calor que le abran la ventana para entrar à favorecer à los de dentro; pero le cierran la ventana. Dexa por esto de nacer el dia siguiente? Ya veis que no; si no passa sufrido su carrera, y buelve à nacer. Pero ni este dia le abren: dexa de nacer por esta ingratitud? Què es dexar? Nace, y buelve à nacer todos los dias. Luego el Sol, no solo nace para alumbrar, y calentar à los malos: no solo les dilata los espacios de la vida; sino haze essos beneficios à los mismos que resisten à su luz, y su calor. O Divino Sol de Misericordia! Grande es esta en alumbrar, y vivificar al pecador: grande en sufrirlo: grande en darle mas vida, y esperarlo; pero que esto sea quando el pecador ingrato, abusa de esta misericordia, le cierra la ventana, y la desprecia: què serà Què serà? Què se yo que os diga? Faltan terminos para dezir lo sobre infinito de esta piedad de Dios. A quien emplea la vida en ofenderle, dà vida: A quien abusa ingrato de la espera, espera? Aqui echò el resto el Sol de Misericordia. Què bien el divino Areopagita! *Denique... & benignus est ingratis, & oriri facit solem suum super bonos ac malos.* O cesse la ingratitud à vista de tan excessiva piedad! *Quia non defecerunt miserationes eius: quia expectat ad pœnitentiam.*

Vbi sup. Simil.

Gloss. in Gen. 15. Lauret. verb. Sol

Simil.

Dionis. Areopa. epist. 8. qua Ad demoph.

§ VII.

Piden las culpas la condenacion por su malicia, y la misericordia se compadece de la miseria.

N. 27.

VLtimamente, Catolicos: Claman los pecados en el Tribunal de la Divina Justicia, pidiendo la condenacion eterna del pecador. Piensalo bien, dize San Juan Chrisostomo: porque es cierto que quantas vezes pecaste, tantas pronunciaste tu misma sentencia de condenacion contra ti: *Cogita benè, quòd quoties scotatus es, toties cõdemnasti te ipsum;* y advierte (dize el Santo) que en el mismo punto que cometiste la culpa grave: en esse mismo te juzgò la Divina justicia por merecedor de el infierno: *Peccatum enim ita se habet, vt mox atque patratum, fuerit: sententiam ferat iudex.* Pregunto aora: porquè no te entregò à los demonios, como lo pedian tus culpas, y las leves de su justicia? Porquè, sino por la Divina Misericordia: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Hugo Cardenal: *Non sumus statim cum peccavimus in infernum destrusi.* Aqui es el clamor mas fuerte de los demonios, pidiendo à la Divina Justicia les entregue tu alma para la pena, puesto que tu se la entregaste de tu voluntad por la culpa. Agravan, y exageran la malicia con que despreciaste à su infinita Magestad. Què ha hecho, y haze la Divina Misericordia? Quita los ojos de la malicia, que es la que provoca la indignacion; y los pone, para moverse à compassion en la flaqueza. San Laurencio Justiniano: *Non considerat qua-*

Chrys. hom. 22. in 2. ad Cor.

Hugo Card. in Thren. 3.

Laur. Iust. de Chr. agon. c. 25.

quales sint; sed ut grati fiant, & mutentur in melius, sua illis dona communicat.

N. 28.

Entendereis (Fieles) este piadoso secreto, si yo acertare a explicar vn Texto dificultoso. Agradandose Dios del sacrificio de Noe despues del Vniversal Diluvio, le dize assi: *Non vltrà percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Ea, Noe: consuelate, que no me ha quedado la mano sabrosa en este castigo: no mas, no bolverè à destruir el mundo con estrago semejante: *Non vltra percutiam.* Y porquè, Señor? porque veo lo poderoso de las inclinaciones de los hombres para el mal: *Sensus enim, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Esto fue al 8. del Genesis; pero leamos el sexto. Alli se determina su Magestad à destruir el Mundo con el Diluvio General; y el motivo fue (dize el Texto Sagrado) porque viò Dios las malas inclinaciones de los hombres: *Videns autem Deus quòd... cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* No veis la dificultad? como vna misma cosa puede ser motivo de tan encontrados efectos? Si las culpas que nacen de las malas inclinaciones fueron el motivo de destruirlos: como estas inclinaciones pudieran ser motivo de perdonarlos? El *intenta esset ad malum*, para irritarse Justo: y el *in malum prona sunt*, para perdonarlos misericordioso? como puede ser? Deme Dios su gracia para explicarlo. Puede tener el pecado dos inspecciones: porque se puede mirar en quanto es ofensa de Dios, y desprecio de su voluntad, y su Ley: y puede mirarse en quanto es miseria, y daño de el hombre. En quanto es ofensa de Dios (dize Santo Tomas) no es motivo de la misericordia: pero si en quanto es miseria. Desuerte que mirada la malicia de el pecado, provoca à la Divina Justicia para el castigo; pero mirada la miseria del pecador, excita à su misericordia para la compassion, y el remedio. Leed aora el Texto con atencion. Què moviò à Dios para destruir el mundo con el Diluvio? Ver las perversas inclinaciones, y culpas de los hombres: *Cuncta cogitatio cordis intenta esset ad malum.* Veis aì (dize Teodoreto) la malicia, y estudio en pecar, què provocò en aquel siglo la indignaciò de Dios: *Intenta non simpliciter peccatum eorum damnat; sed cura, & studio quæsitam iniquitatē reprehendit.* Què fue lo que moviò à su Magestad para dar palabra de no destruir el Mundo con Diluvio semejante? Ver en los hombres sus inclinaciones malas: *Sensus, & cogitatio humani cordis in malum prona sunt.* Veis aì (dize Hugo Cardenal) la miseria, y flaqueza de los hombres: *Quasi dicat ideò magis excusabiles sunt, quia fragiles.* Luego vna misma culpa puede ser motivo de la justicia, y de la misericordia. Ya se vè: de la justicia por la malicia, y de la misericordia por la miseria.

Gen. 8.

Gen. 6.

Alb. M. lib. 3. comp. Theo. c. 4. D. Th. 2. 2. q. 30. art. 1. ad 1.

Theo. q. 47. in Gen.

Hugo. Card. in Gen. 8.

N. 29.

Pues aora, Christiano: Si Dios huviera mirado tus culpas por el lado de la malicia: à estas horas donde estuvieras? O, en donde! Ardiendo en eternas llamas. Pues con què le obligaste para que no las mirara sino por el lado de tu miseria para compadecerse de ti, y tenerte en estado que si quieres tengas remedio? Ya ves con què: con añadir culpas à culpas irritando mas su justicia? Mas: Corre por las edades passadas, y acuerdate de los muchos que tuviste por vezinos, ò amigos, y aun por cōpañeros de tus pecados, que quizà acabarō mal, y se condenaron: porquè ellos, y no tu? O como esfuerça el demonio su clamor con estos exemplares! Justicia, Señor, que es justicia que sean compañeros, y complices en la culpa: *Similis culpæ rei suis similibus iungentur cruciandi.* Si ha condenado tu justicia à tantos con vn pecado solo: què razon ay para que no condenes à este con tanto numero de pecados? Alma: què es esto? Si eres tu vna de las dos que estava moliendo en vna misma tahona de los negocios del siglo: *Duæ molentes in mola:* porque à la otra la dexaron para la pena, y à ti reservaron para la Gloria? *Una assumetur, & altera relinquetur.* Si eres tu (pecador) vno de los dos que labrauan el campo de la malicia para multiplicar los frutos del escandalo, y mal exemplo: *Duo erunt ibi in agro:* porquè, al otro lo dexaron para el castigo, y à ti reseruaron para el remedio? *Vnus assumetur; & alter relinquetur.* Si eres tu vno de los dos que dormian en vna misma cama de el ocio en procurar la salvacion, ò en la cama misma de la torpeza: *Erunt*

Bern. lib. medit. c. 3.

Mat. 24.

Gloss. ord. & Interl. ibi.

Mat. 24.

Erunt duo in lecto vno: porquè al otro dexaron que passasse de la cama hasta el infierno, y à ti despertáron para que camines à la vida eterna? *Vnus assumetur, & alter relinquetur.* Verdaderamente què apura al entendimiento esta consideracion: de donde à ti tanto bien, quando à los otros tanto mal? De donde sino de la infinita misericordia de Dios para contigo? *Quia non defecerunt miserationes eius: non sumus statim cum peccavimus in infernum detrusi.*

Luc. 2. Gilbert. ab. Tilman. in Matth. 24.

§. VIII.

Exemplo de la Divina Misericordia, y conclusiones del Sermon.

Acaba de conocer esta misericordia con este caso, que refiere el P. Alōso de Andrade. Viviò en medio de las delicias de Italia vn mancebo de ventajosas prendas de entendimiento, nobleza, letras, y virtud, siendo à todos vn espejo de honestidad, y modestia; pero despues arrebatado del mal exemplo de otros estudiātes, dexò la devocion q̄ tenia cordial à N. Señora, y consiguientemente la virtud, cō que facilmēte se despeñó en vn abismo de torpezas, y otros vicios. Hazia su oficio la conciencia; pero ensordecia à sus vozes, como à los cōsejos de vn tio suyo, q̄ solo cōsiguiò dèl que se aplicasse al estudio, como lo hizo hasta graduarse de Doctor Teologo con grādes creditos, que crecieron despues descubriendo vn talento superior de predicar, mas como deshazia su mala vida, quanto edificaua con los Sermones, no correspondia el fruto al credito de Predicador. Aqui empeçò la bondad de Dios à batallar con la maldad, y dureza de este indigno Sacerdote: Dios à darle aldauadas, embiarle inspiraciones, y avisos; y èl à resistir las todas, llegando à cerrar la puerta de su coraçon con la descōfiança, y desesperacion de la Diuina Misericordia. Vn dia yendo à mula por la Ciudad, le acometiò vn animal cerdoso, y aunque diò espuelas à la mula, corriò mas el otro bruto, y atrabesandose en el passo, le hizo caer, y se diò vn golpe recio, y peligroso. Reconociò ser aviso de Dios; y aunque se emmēdò algun tiempo, bolviò despues al impetu de sus vicios como rio represado. Tanta es (Fieles) la tirania de la culpa.

N. 30. Andr. Stiner. grad. 7 §. 14.

Passò algun tiempo predicando à los otros el camino de la Gloria, quando èl caminava à largas jornadas para el infierno: y acabando de predicar en vna ocasion, de la Divina Misericordia, levantandose vn hombre del Auditorio, dixo en alta voz: *Al Padre Predicador vna palabra.* No hizo caso, antes apresurò la diligencia para recogerse; pero el hombre le siguiò con tal porfia, que aunque cerrò la puerta, y se escusò con el cansancio, no fue possible despedirlo sin oirle. Entrò, y al punto se arrojò à sus pies, y empezò à confessar sus pecados, ò por mejor dezir los del Predicador; y concluyò diziendo, que no podia esperar en Dios que le perdonaria. Quedò con esto atonito: no obstante le consolò, y alentò à confiar en la piedad de Dios. Entonces se levantò el penitente (que sin duda era algun Angel) y le dixò: *Pues mal hombre, como no confias tu? Si no crees lo que predicas: porquè lo enseñas? Y si lo crees, como no te fias de vn Dios que assi te busca? Teme, y tiembla sus castigos; sino te emmiendas.* Con esto desapareciò; quedando nuestro Doctor temblando; que ni se atrevia à comer, ni tratar con hombres, y dexò por algunos dias sus deleytes; pero bolviò despues à ellos con indecible ingratitud, y con tal desenfrenamiento, que como desahuciado de Gloria en la otra vida, tratava de procurarla en esta, haziendo crecer à diluvios sus pecados. Hasta donde ha de llegar el sufrimiento de Dios? Quien ya no juzgara à este hombre muerto de repente, y condenado al infierno? Pues no fue assi, que antes hizo mayor alarde de su piedad; porque diziēdo Missa vn dia (que dezia en mal estado por su credito) le hablò desde la Ostia Jesu Christo S. N. y le dixo assi: *Porquè me tratas tan mal, tratandote yo tan bien?* O que fuerte es la bateria del amor! Rindiòse a estas vozes aquel coraçon rebelde: llorò arrepentido sus culpas, y propuso la emmienda de su vida? pero quanto le durò el proposito? Lo q̄ tardò en bolver a la ocasion. O fieles, y què escarmiento!

N. 31.

Finalmēte: determinò la Divina piedad embiarle el vltimo aviso en esta forma:

N. 32.

llegò à llamar à su casa vn moço de alta disposicion, su espada ceñida, cubriendo con su capa vn bulto que traia debaxo, pidiò entrada, y dandosela, al llegar delante de el Predicador, se quitò el rebozo: despejò la capa, y descubriendo vn Caliz con vna Ostia consagrada, mirandole con rostro airado, le dixo: *Mal hombre, mal Christiano, conoces à oste Señor? Te acuerdas de las mercedes que te ha hecho? De lo que te ha sufrido? De las vezes que te ha llamado? De los medios que ha tomado para reducirte?* Callava como vn mudo; pero obligandole el Angel à responder, dixo: *Si me acuerdo.* El Angel entonces: *Pues traidor, ya no ay mas plaços, ni tiempo de penitencia, y assi Dios manda que se acaben tus maldades con tu vida*; y diziendo, y haziendo, puso la Ostia en el Caliz, y desembaynando la espada levantò el braço para acabar con èl; pero al descargar el golpe le dixo el miserable, que estava postrado en tierra: *Por la Santissima Virgen Maria que pariò al Soberano Señor que tienes en las manos; te pido que no me mates, que yo prometo firmissimamente de emmendarme.* A esta voz detuvo el braço, diziendo: *Sola essa intercession pudo ualerte: yo te perdono la uida, y concedo nuevo plaço para que cumplas lo que ofreces; y de no seràs castigado en el cuerpo, y en el alma.* Con esto desapareciò el Angel, y èl lleno de pabor fue à la Compañia de Jesvs à Roma à consultar su remedio con San Francisco de Borja, que era General entonces, el qual le remitiò à vn Padre de señalado espiritu, el Padre Diego de Acosta, que le consolò: y alentò mucho, y con su Consejo con aprobacion del Santo General entrò en vna Religion muy observante, en donde hizo penitencia, viviò, y muriò santamente.

N. 33. Este fue (Catolico) el triunfo que alcançò deste hombre la Divina Misericordia; veamos ya qual dexas que consiga de ti con tantas demonstraciones de su piedad. Què operacion te ha hecho lo que he predicado de la misericordia de Dios? La estimas? La agradeces? O la desprecias? No sintiò tanto su Magestad las culpas de los hombres en el tiempo de Noe (ponderava San Ambrosio) como el desprecio de su paciencia en esperarlos. Ya ves quanto ha que te sufre, te avisa, te llama, te espera, sin averte desamparado, y condenado como lo pedian tus culpas, sino antes viene oy rogandote con su amistad. No se hallò David con fuerças para resistirse à Dios; quando viò que su Magestad le iba por su Profeta à combidar con su gracia, Dios te ruega, y te combida por mis indignos labios: què le dizes? Què vida piensas entablar desde de oy, pues no te ha amanecido el dia para otra cosa que para llorar tus culpas? Piensas bolver à ellas? Mira ? Senacherib aquel Rey de los Asirios, sobervio, y blasfemo contra Dios, muerto de sus mismos hijos, para su castigo mayor, como ponderò el Abulense. Sabes porquè? Te lo dirà San Eucherio; siendo èl quien indignò à Dios con sus blasfemias, y destruyendo vn Angel en vna noche 185. mil hombres de su Exercito, le dexò su Magestad la vida para que confessasse su Divino poder, llorasse sus culpas, y se rindiesse à la voluntad Divina. No hizo sino todo lo contrario: y permite su justicia que sus mismos hijos abriessen puerta à su impenitenta alma para que baxasse al infierno para siempre.

2. Reg. 12. — 4. Reg. 19. — Abul. ibi. — Eucher. lib. 4. in Reg. cap. 27.

N. 34. No (Christiano mio) no ha de ser asi: Dios te ha esperado hasta oy con tan gran de misericordia; pero no sabiendo si te esperarà à mañana: oy han de quedar establecidas vnas perpetuas paces. Desde oy has de entablar vna vida: como? *Uiuiendo como si en Dios no huuiera misericordia, para morir como si en Dios no huviera justicia.* Vivir temiendo, para morir esperando. Oye, oye à este Señor que sale à ajustar estas amistades: oye lo que te dize, como al Predicador: Alma, *porquè me tratas tan mal, tratandote yo tābien*? O Dios mio misericordiosissimo! No mas tratarte con ingratitud: no mas ensordecer a tus amorosas vozes. Vesme aqui rēdido à tus pies, no ya por el temor de la pena, sino por entrañable amor à tu infinita bōdad. Triuse, Señor, de mi malicia tu misericordia: *Señor mio Iesu Christo, Dios mio, Criador mio, Redēptor mio, Padre amabilissimo mio, por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à mi vida, mas que à mi alma, porque os amo, os estimo, y os quiero sobre todas las* co-

cosas, me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O bien mio! Quien nunca huviera pecado? Me pesa Señor. Y os doy palabra firmissima, con vuestra Diuina Gracia, de nunca mas pecar, &c.



SERMON QVINQVAGESSIMO TERCIO,

DE LA GLORIA ETERNA DE LOS Bienaventurados.

Quid enim mihi est in cœlo: & à te quid volui super terram? Defecit caro mea, & cor meum: Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum. Ex Psalm. 72.

SALUTACION.



OCASION huvo en que viò San Juan á aquel Personage de el Apocalipsi, Imagen de Jesu Christo Señor Nuestro, centelleando los ojos como vn fuego, y con vna espada de dos filos en su boca: *De ore eius gladius vtraque parte acutus exibat*? pero huvo ocasion tambien en que este mismo Señor, que es el Divino Esposo de los Cantares, combidava al Alma Esposa suya para la Corona con palabras apacibles: *Veni de Libano, sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis.* No siempre vsò David del estallido de la honda, y dureça de las piedras: tambien expelia al demonio que posseia à Saul con la suave armonia de su citara: *Tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, &c.* Es cierto que (como ponderava San Agustin) ay almas con quienes es menester vsar de la espada, y la honda del rigor que las aterre, para que se muevan à la penitencia de sus culpas: *Supplicia terreant, quem præmia non invitant*; pero ay otros espiritus generosos, à quienes basta para atraerlos à la virtud, lo apacible de vn amoroso combite à la Corona eterna, y la suavidad de las Celestiales musicas. Siendo pues el Ministro del Evangelio deudor à vnas, y otras, como dezia el Apostol: *Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Y à que en otras ocasiones he vsado para las vnas de la espada, y la honda, predicando de los castigos severos de la Divina Justicia: oy (Fieles) he de vsar para las otras de lo apacible del combite, y lo suave de la citara, predicando de los eternos premios de la Divina Misericordia; *Tollebat citharam: veni coronaberis.*

N. 1. Apoc. 1. Oliv. li. 2. Stro. fol. mihi 133. Cant. 1. Reg. 16. Aug. in Ps. 49. Rom. 1.

Pero no solo es importante este assumpto de la Bienauenturança para el aliento de los Justos: aun para el mayor pecador es importante; que no siempre se meuven à la penitencia oyendo la horribilidad de los eternos fuegos. Y si no: Ved à aquel Absalon tirano pendiente de vna encina, en que se emmarañaron sus cabellos al passar el bruto en que caminava: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli suspenso esperó que Joab le atrabesara con tres lanças el coraçon: *Tulit Ioab tres lanceas* in

N. 2. 2. Reg. 18.

Abul. ibi. q. 12 *in manu sua, & infixit eas in corde Asalon.* No es cosa rara? Vn hombre animoso, vn soldado valiente, assi se dexa perecer sin poner medios para librarse? Absalon: no tienes las manos libres? Desenmaraña esse pelo, ò saca vn puñal de la cinta conque cortarlo. Nada haze. Es por no tocar en los cabellos que son los idolos de tu voluntad? Por mas fue, dize Rabi Salomon; hallòse Absalon pendiente de la encina: si tenia (claro està) deseos de librarse, si quiso desatar, o cortar el pelo con las manos; pero al quererlas levantar vió debaxo de si, ò se le represensanto, vna profunda caberna llena de fuego, en que caeria si desatava: y fue tal la turbacion pavorosa que tubo con esta vista, que no tuvo resolucion de desatarse: *Absalon pendens* (dixo refiriendo el Abulense) *voluit sibi amputare capillos vt cadens fugeret; sed vidit sub se apertam gehennam, & ne cadert in abyssos, voluit potius pendere in arbore.* No apuro la verdad de esta opinion de que viesse Absalon entonces el infierno; pero si assi fuesse: quien no vè que el pavor de aquella uista no le dexò alientos para desatar el pelo de la encina?

Rab. Sal. ap. Abul. ibi.

N. 3. Ea pues: si ay algun pecador, que aterrado con la representacion de el infierno que tiene merecido, ò cobarde, ò despechado, no acierta à desmarañar su conciencia: veamos oy si cobra alientos, con la representacion de la eterna Gloria que le promete Dios; para hazer la debida penitencia de sus culpas. Todos tenian alas aquellos quatro misteriosos animales que viò Ezechiel: Quatro alas tenia cada vno: *Facies, & pennas per quatuor partes habebant:* y todos volavan con tanta velocidad, que mas parecian relampagos, que animales: *Et animalia ibant, & reuertebantur in similitudinem fulguris coruscantis.* Sabeis que animales eran? Hombre, Aguila, Leon, y Buey. Y buelan todos? Para explicar vn imposible soleis dezir, que lo es tanto como volar vn buey: como aqui buela? Que el Aguila se remonte no admira, que le es natural el buelo; pero vn buey? Vn Leon? Vn hombre? Mas: Si fueran libres, aun fuera mas possible el impossible: pero con el peso de vn carro, yugo, prisiones, y coyundas, como es possible volar aunque sea el Aguila? no veis (dize vn docto Escritor) que estos misteriosos animales lleuan el Firmamento en la cabeza: *Similitudo super capita animalium firmamenti.* Pues vn Cielo à la vista, como no auia de quitar el pelo al carro, y facilitar el buelo al mas pesado bruto? Tenga el hombre en su pensamiento la Gloria; que se arrojarà volando a los mayores trabajos por conseguirla: *Quia enim* (escriuiò la docta pluma) *attenta consideratione præmium illud ineffabile cœli contemplatur, per saxa, per ignes impiger curret, imo volabit.* Considere el Christiano aquel eterno premio: que aunque sea vn Leon bravo, aunque mas tardo que el buey, aunque mas sobervio que el Aguila, doblará la cerviz al yugo, sufrirà alegre el freno, y el açote; y volarà (dize San Gregorio) con quatro alas de amor, y esperança, temor, y penitencia: *In futuris amor, & spes; de præteritis autem timor, & pœnitentia.*

Ezech. 1

Ezech. 1 nu. 22.

Labat. verb. Gloria prop. 18.

Greg. ho 4. in Ezech.

N. 4. Si, Catolico Auditorio mio: esto es lo que pretendo con este vtilissimo Sermon; que si à Jacob parecian pocos los años de penalidades, por el amor grande que tenia à su prometida Rachel: *Uidebantur illi pauci dies præ amoris magnitudine:* Què trabajos de la mayor penitencia mereceràn esse nombre, si se considera la infinita hermosura que se nos ha prometido? O tu, que duermes en la culpa entre las peligrosas tinieblas, y noche de este mundo! Despierta, despierta, que para que despiertes subo à este sitio (como el Ave veladora) anunciandote el dia dichosissimo de la Bienauenturança. Es consideracion de San Gregorio. *Gallo similis est prædicator, qui inter tenebras vitæ præsentis studet venturam lucem prædicando quasi cantando nuntiare.* O Christiano que estàs vadeando el rio de la vida! Levanta (que es consejo saludable levantar los ojos al Cielo para no marearse el que vadea el rio) levanta al Cielo los ojos para no peligrar en las engañosas corrientes de los rios de esta Babilonia; que assi alentava à vno de sus hijos para padecer, la famosa madre de los Machabeos ilustres: *Peto, nate, vt aspicias Cœlum:* Mira, hijo mio, al Cielo, passa, y passaràs sin riesgo de estas momentaneas penas. Pero razon serà que mire yo al Cielo para poder alentar las almas à mirarlo. O patria amable! O Sion querida! O

Gen. 19.

Greg. li. 30. mor. cap. 5. Simil.

2. Mach. 7.

Aug. li. Soliloq. cap. 22.

O vida vital (saludote con vozes de Agustino) vida dichosa, vida segura, vida pacifica vida hermosa, vida limpia, vida casta! Seame licito, que serà mi aliuio, hablar de ti: *Libet sane de te loqui*; oir lo que en ti passa: *De te audire*; escrivirlo *De te scribere*; conferirlo: *De te conferre*; leer cada dia tus glorias: *De tua beatitudine & gloria quotidie legere*? que para esso entro ya en los amenos prados de la Divina Escritura, à recoger algunas sentencias que ministrar à mis oyentes: *Huius rei gratia Scripturarum Sanctarum amœna prata ingredior.* Mas como entro sin pedir antes la gracia? Fieles: à ayudarme à pedirla por medio de la Reyna de los Angeles: Ave Maria, &c.

Quid mihi ast in cælo: & à te quid volui super terram? &c. Ex Psalm. 72.

§. I.

Proponese lo inefable del Assumpto de la Gloria.

N. 5. Aug. lib. 10. de ci vit. c. 1. Les. li. 1. de Sum. Bon. c. 2. Lact. lib. 3. Diu. instit. c. 7

SIENDO cierto que, aun sin advertirlo deseã, y apetecen todos los hõbres el ser Bienauenturados: estimula luego el deseo dè saber en què consista esta Bienauenturança que apetecen. Philosofos huuo (como refiere Lactancio (que como si à porfia se pusieran à qual erraua mas, se diuidieron en diez sentencias; poniendo cada vna la Bienauenturaça en lo que le parecia; y aun llegò à tal variedad este sentir, que (como refiere San Agustin (se pueden formar no menos que ducientas y ochenta y ocho opiniones de la Bienauenturança; bien que las principales fueron tres. Vnos la ponian como brutos en los deleites del cuerpo, la qual siguen los torpes Mahometanos, y ojalà no la siguieran las costumbres de muchos de los Catolicos. Otros la ponian en viuir segun la naturaleza, y la razon, como los Estoicos, que refiere Lipsio; y otros, con Aristoteles, tuuieron por Bienauenturança la contemplacion de los Cielos, con el exercicio de las virtudes morales No han faltado algunos Politicos que juzgaron Bienauenturança, ya la honra, ya la riqueza, ya la sabiduria; pero ni vnos, ni otros merecen ser oidos, ni aun merecen ser refutados, pues no pudiendo ser menos que vn summo bien el que haga al hombre Bienauenturado: en su mismo sentir se manifiesta su yerro, poniendo en bienes tan cortos la Bienauenturança.

Aug. lib. 19. Ciu. cap. 1. Torquat. lib. 1. de simb. ap. Cicer. Alcor. a Zoar. 2. 28. 47. 48. & 62. Lips. in Manud. lib. 2. c. 14.

N. 6. Arist. li. 1.

Oigamos, dize David: que muchos preguntan por este summo bien, y desean saber los bienes que encierra su possessiõ: *Multi dicunt, quis ostendit nobis bona?* Estas eran las ansias de la Esposa de los Cantares, quando pedia à su Divino Esposo le mostrasse el lugar en que descansava, y apacentava sus escogidos rebaños al medio dia: *Vbi pascas, vbi cubes in meridie?* No pretende saber (advirtiò Origenes) el lugar de el pasto en la noche obscura de la antigua Ley: no el de la Alva hermosa del Euangelio, y Ley de Gracia; sino el descanso, y pasto del Medio Dia de la Gloria *Vbi cubes in meridie.* Este era el deseo de David en el texto de mi Thema, quando preguntaba cuidadoso: què es lo que tengo en el Cielo? Què es lo que alli se me promete? Què bienes son los que me esperan en èl? *quid enim mihi est in cœlo?* Quiẽ serà suficiente para responder? Vn San Anselmo? Pero confiessa con el Apostol que excede la Gloria toda la capacidad humana: *Quia nec oculus vidit, nec auris audiuit, &c.* Serà la eloquencia del Chrisostomo; Pero tambien se rinde, cõfessando que no ay palabras que puedan dignamente explicar aquellos eternos bienes: *Iuxta rei dignitatem nobis sermo nullus adesse potest.* Serà el ingenio animoso de Augustino? Pero dirà el Santo lo que le passó. Hallauase en su retrete con deseos de saber, y escriuir de la Bienauenturança, quando al empeçar vna carta que escriuia sobre este punto à San Geronimo, le apareciò el mismo Santo, glorioso (q̃ auia muerto aquel mismo dia) y con voz suauissima, despues de anegarlo en soberanas luzes, le dixo: *Augustine quid quæris?* què es lo q̃ intentas, Agustino? Pareecete que podràs comprehender en vn puño toda la tierra? Serà facil detener el curso de los Cielos? En vano te cansas queriendo reducir la inmensidad à medi-

Eth. c. 7 Ap. Les. ibi supr. c. 5. & 6 D. Th. 1 2. q. 2. per 8. ar. Psal. 4. Cant. 1. Orig. ho. 2. in Cantic. exp. 1. Hier. Epist. 22 Bern. ser. 33. in Cant. Ans. lib. de simil. cap. 47. 1. Cor. Chrysost. Epist. 5. ad Theo. lapsf. Aug. Epist. 205 ad Cyril Idem. li. de Beatit. & ser 1. de verb Apost.

medida, hasta que como à mi, te muestre lo que es la gloria la experiencia. Diòse por vencido el ingenio de Augustino: y si ay entendimiento que le exceda, ha de cōfessar de la misma suerte su cortedad.

N. 7. Què bien dize esta insuficiencia lo què sucediò à dos discipulos del Bautista! Preguntàron à Jesv Christo Señor Nuestro les dixera en donde tenia su habitacion: *Magister, vbi habitas?* Y su Magestad les respondiò: *Venite, & videte:* venid, y lo vereis. No les dize: habito en tal parte, en tal calle, en tal casa. Sabeis porque, dize Alcuino? Porque la habitacion de que habla Jesu Christo Señor Nuèstro es la Bienauenturança; y assi les dize que vengan, y la veràn: *Venite, & videte.* Como si mas claro dixera: si deseais saber el lugar de mi eterna habitacion, no espereis os lo diga con palabras, porque es tanta su grandeza, y excelencia, que aunque se puede ver, y gozar, pero no dezir. Venid, y la vereis: *Venite, & videte;* que la experiēcia os dirà lo que no entendereis aora aunque yo os lo diga: *Quasi diceret* (escriue Alcuino) *habitaculum meum explicari non potest sermone, sed opere demonstratur.* Veis aqui (Fieles) la primera respuesta que se debe dar à las preguntas de la Gloria: quieren saber los otros que dize David, los bienes eternos? *Quis ostendit nobis bona?* Quiere la Esposa saber en donde descansa el Esposo al Medio Dia de la Bienauenturança? *Vbi cubes in meridie?* Quiere saber David lo que le espera en el Cielo? *Quid mihi est in Cælo?* Lo deseais todos saber? Pues: *Venite, & videte:* venid a experimētarlo, y sabreis lo que deseais: *Venit, & videte.* Venid con passos de Fè, y de buenas obras, y entendereis lo que es Bienauenturança. Alcuino *Venite ergo credendo, & videte intelligendo.* Esto si; pero explicar como se debe lo que es Gloria: aunque se junten à fingir la Italia, y Grecia dize el Nazianzeno: aunque mas se esfuerçe à mentir hyperboles la fantasia libre de los Poetas: no llegaràn à poder dezir lo mas minimo de lo que en verdad se halla en aquella eterna felicidad: *Nec humanus intellectus pro potestate atque arbitrio Beatitudenem fingens vnquam aures informabit,* Ea, humillese, y rindase toda humana capacidad à la vista de lo inefable de este assumpto. No obstante (Fieles) confessando como debo, que es imposible dezir, y explicar lo que es la Gloria: para ignorar la menos, diremos algo, y esto serà siguiendo, no los medrosos passos de mi cortedad que la autoridad segura de los Sagrados Libros en manos de los Santos, y Doctores, protesta que me enseña à hezer la humildad de San Bernardo: *Non opinionis propriæ conjecturas, sed diuinorum librorum sequar authoritatem.* Empezemos, que (como dixo David (ay muchas cosas reueladas de esta Ciudad de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, ciuitas Dei.*

Ioann. 1. — Alcuin. in Cat. D. Th. Ioann. 1 — Chrys. ho 6. ad 2. Hebr. Moral. Vbi sup. — Nazian. in 1. Cor — Bern. ser. de omn. Sanct. — Psal. 86.

§. II.

Conocese la grandeza de la Gloria por la Passion, y muerte de Iesu Christo Señor Nuestro.

N. 8. EA, què es Bienauenturança, y què bienes son los que ay en esta Bienauenturança? *Quid mihi est in cælo?* No es otra cosa la Gloria (dize, y le siguen todos los Teologos, el Doctissimo Boecio) que vn estado perfecto, en que se juntan todos los bienes: *Est status omnium bonorum aggregatione perfectus.* Es (dize el Venerable Puente) vn estado eterno seguro, è immutable, libre de todos los males de culpa, y pena què se pueden temer, y lleno de todos los bienes de naturaleza, y gracia que se pueden desear. Gloria es (dize San Anselmo) vn estado dichoso, en q̄ se hallan, hermosura, agilidad, fortaleza, libertad, salud, deleyte, duracion, sabiduria, amistad, concordia, honra, poder, seguridad, y gozo. Gloria es (dize San Prospero) vn estado dichossissimo, en que es cierta la seguridad, es segura la paz, es pacifica la alegria, es alegre, y dichosa la eternidad, es eterna la felicidad del Bienaventurado. Alli (dize Hugo Victorino) se hallan todos estos bienes, sin alguna mezcla de males: porque la vida es sin muerte, la juventud sin vejez, la salud sin enfermedad, el descanso sin trabajo, el gozo sin tristeza, la paz sin discordia, la delectacion sin fastidio, la luz sin obscuridad, la hermosura sin mancha, la agilidad sin estorvo, la fortaleza sin debilidad,

Boet. lib. 3. de cons. sol. pros. 2. — D. Th. 1. 2. q. 3. — V. Puent. 6. p. med. 51. — Ansel. li. de Simil. cap. 48. — Hugo de S. Vict. lib. 4. de anim. cap. 15. — Hug. Card. in Ps. 144. — Prosp. li. 1. de vit. cont. c. 2. — Aug. ead lib. Soliloq. c. 35.

dad, la libertad sin pension, la alegria sin congoja, la duracion sin termino, la sabiduria sin ignorancia, la amistad sin desazon, la concordia sin invidia, la honra sin menoscabo, y sin temor la seguridad. Què es la Gloria? Es la Patria de las almas, la tierra de Promission de los Fieles, el Puerto de seguridad de los Christianos, el lugar de refugio de los hijos de Dios, la casa de bendiciõ, el Reyno de todos los siglos, el Paraiso de todos los deleites, el Jardin de Flores eternas, la Plaça de todos los bienes, la Corona de todos los Justos, y el fin de todos nuestros deseos.

Hug. Vi. li. 4. de an. c. 16. Aug. eod Solil. 35. Hug. Car in Ps. 83. Virg. in Apoc. 2. Cõ. 2. sec. fin. 3.

N. 9. Què es la Gloria? *Quid mihi est in Cælo?* La Esposa hazia la pregunta à su mismo Diuino Esposo: *Indica mihi*. Y con razon, dize Origenes; que no es facil que otro le acierte à responder: *Nisi enim tu mihi annunciaveris, incipio errabunda iactari*, Ea, Señor, y Maestro mio, què es la Bienauenturança? En uarias partes responde su Magestad; pero notad como: *Simile factum est Regnum Cælorum*: Es semejante el Reyno de los Cielos. A què? Ya al grano de mostaça, ya al tesoro escondido, ya à la margarita preciosa, ya à la red que sacan los pescadores, ya al salario que paga à los labradores el Padre de familia, ya à las bodas de vn Rey, ya à las Virgenes con lamparas encendidas, ya à vna cena grande que dispuso vn hombre rico. No reparais? Preguntamos por la Bienauenturança; y nos responde su Magestad por comparacion: *Simile est: simile factum est*; O misterios! Es por dezirnos que no somos capazes de oir lo que es la Gloria en si misma, y por esso nos la viste con vna semejança? Antes es (dize el Cardenal Belarminio) porque podamos formar algũ concepto de lo que en la verdad es la Gloria. Reparad en estas comparaciones: cena, bodas, tesoro, Margarita. La cena es grande: *Fecit cœnam magnam*; las bodas son de vn Rey: *Homini Regi qui fecit nuptias*. En los combites, y bodas de acà suele auer muchas faltas, ò por falta de poder, como en los pobres; ò por falta de saber como en los necios; ò por falta de querer, como en los miserables. Pues colegid (dize Jesv Christo S. Nuestro) lo que serà la cena, y bodas de la Bienauenturança, de que es bodas, y cena grande, dispuesta por vn Rey infinitamente poderoso, infinitamente sabio, e infinitamente bueno, y liberal: *Simile est Regnum Cælorum homini regi qui fecit nuptias*.

Gramat. 1. p. ora. tr. 6. §. 1. Belarm. opuscul. 9. æter. fœlicit. per tot. Cant. 1. Orig. ho. 1. in Cãt. expos. 1. Matt. 13. 18. 20. 21. 22. 25. Luc. 14. & 22. Mat. 19. Greg. ho. 36. in Euang. Luc. 4. Mat. 22.

N. 10. Pero no es esto lo mas, pues cõ solo querer dispuso Dios las bodas, y la cena; cuidado nora: es la Bienauenturança como vn tesoro, y vna preciosa Margarita; y pero Margarita, y tesoro, que el que hallò vendiò toda su hazienda por comprarlos: *Inuenta vna pretiosa margarita, abiit, & vendidit omnia, quæ habuit, & emit eam*. O Santo Dios! Dize el Cardenal Belarminio: Si vieramos à vn mercader riquissimo, que despues de juntar vna suma grande de oro, y plata, hazia almoneda publica de sus baxillas, colgaduras, alhajas, cosas, possessiones, y hasta de la cama en que duermes no nos causarà admiracion? Què serà esto? Si se ausentarà? Si mudarà su casa? Preguntadselo: Señor que nouedad es esta? He hallado (dize) vna piedra preciosa, y hago todo este dinero para comprarla. Quien no se asombra? Pues què piedra preciosa puede ser la que vale tantos millones de ducados? Quien no se pasma? Sabeis quien El mercader que sabe muy bien lo que vale la Margarita? Ved à Jesv Christo Nuestro Señor sudando gotas, ò arroyos de sangre, preso, açotado, escupido, abofeteado, puesto en vna Cruz, haziendo almoneda de su vida, y de su honra. Señor, y Dios mio, què hazeis? Callad (dize Belarminio) que es el Diuino Mercader que dà todo su caudal por la Margarita preciosa de la Gloria: *Christus est prudens ille Mercator que, dedit ominia sua vt compararet pretiosam Margaritam*. Para si mismo (como dize Santo Tomas) comprò, y mereciò la gloria de su cuerpo; para nosotros, la de el cuerpo, y la de el alma. Pues aora: Pasmese aqui todo entendimiento criado, y anegado, en este abismo, conozca lo que es la Gloria. Què serà (Catolico) aquella Margarita, que no se pudo comprar sino con el merito de el Vnigenito de Dios? Què joya serà aquella que siendo sapientissimo el que la comprò, no dudò dar por ella el infinito precio de todos sus tesoros? Esto si que nos descubre la grandeza de la bienauenturança: *Hinc igitur aperitur* (concluye el doctissimo Cardenal

Orig. in Mat. 13. Basil. reg fus. c. 8. Rup. lib. 12. in Apoc. Mat. 13.

Belarm. de æter. felic. lib. 4. c. 12. D. Th. 3. p. q. 19. artic. 3. Cor. & q. 46. art. 3. Cor. Coster. li 3. instit. Christ. c. 21.

Belar. vbi supra

nal (*magnitudo cœlestis paradisi, quod infinito pretio dignus sit visus Sapientiæ Dei.* Por cierto que esto era bastante para que el alma se aficionasse à esta Margarita preciosa, y para que abominasse el pecador el horrible desprecio con que la renunciò por vn vil interès, ó momentaneo deleite; pero indiuiduemos mas, y diuidamos en partes esta grandeza (dize S. Anselmo) que es bocado tan grande que no ay calor que lo pueda digerir entero: *Diuidamus in partes magna, quæ diximus, vt inde possint ad vitam nutriri, de quibus agimus.*

Ansel. li de Simil cap. 47.

§ III.

Grandeza, y bienes del Cielo empyreo que es la Ciudad de la Gloria.

N. 11. Izquier. consider. de glor. p. 2. V. Puent. 6 p. medit. 51. Aug. ser. 37. de Sanct.

Y Lo primero, veamos el lugar en que se celebran estas bodas eternas de las almas. Este es (Fieles) el Cielo Supremo, llamado Empyreo por la summa claridad, y hermosissima luz de que està lleno. Este el que hizo Dios para habitacion, y morada eterna de todos sus escogidos Angeles, y hombres. Este es el Cielo de los Cielos, la Ciudad de Dios, la Corte de el Rey de Reyes, el Celestial Paraiso? la Casa del Padre Celestial, el Templo de su grandeza. Este es vn lugar clarissimo, sin que jamàs aya en èl tinieblas, ni noche, sino vn perpetuo dia: es templadissimo, sin la variedad de los tiempos que acà nos molestan: es hermossimo, amenissimo, y deleitable, incomparablemente mas que todos los lugares deleitables, y apacibles de esta vida: es lugar segurissimo, durable y eterno, que jamàs le acabarà, ò arruinarà. O Israel (exclama el Profeta Baruch) y què grande es la Casa de Dios, y què espacioso el lugar de su possession, y riqueza: *O Israel, quam magna est domus Dei, & ingens locus possessionis eius!* Advierte es grande, que no tiene fin, que es altissimo, è inmenso: *Magnus est, & non habet finem, excelsus, & immensus.* Sabes, alma, que tan grande? Refiriẽdo Moyses la creacion del mundo, despues de hazer relacion de essas dos lumbreras admirables Sol, y Luna, dize que puso Dios las Estrellas en el Firmamento, que es el Cielo octauo, para que fuessen señales; *Et sint insigna, & tẽpora, & dies, & annos,* Señales? Si. Ya se ven que señalan, y diuiden los tiempos, años, meses, verano, invierno, dias, y noches, pues todo esto pende de sus mouimientos. Tambien se sabe que señalan, y prognostican las cosas naturales, lluuias, serenidad, tempestades, y semejantes cosas, que no penden de el libre alvedrio; pero San Agustin passa à mas. Quiso Dios (dize) que essa maquina que vemos de Astros, mayores, y menores, fuessen señales, por las quales conocieramos algo del Cielo Empyreo, y lugar de la Gloria eterna, para que fuimos criados: *Et sint in signa* San Agustin: *Vt signum, idest quasi vestigium æternitatis tempus appareat.*

Chrys. ho 6. ad Hebr. moral.

Baruch. 3.

Gen. 1. Aug. lib. 2. de Genes. ad lit. c. 14. Hug. Vi. in Gen. cap. 7. Lipom. Cat. in Genes. 1 tex. 6. Aug. lib. vnic. de Gen. imper c. 13.

N. 12. Chrys. ho. 6. ad Heb Clavius in spher. cap. 1. Corn. in Genes. 1. Lan. ho. 11. in quadr. n. 26.

Ea, Christiano: leuãta al Cielo los ojos; mira esse numero innumerable de Estrellas. Què pequeñas te parecen! Pues sabe que ay vnas mayores que la tierras, 35. vezes: otras, 44. otras, 72. otras, 90. otras, 107 vezes mayores que la tierra, y las que menos, 18. vezes. Repara quantos espacios ay vacios, en que pudieran caber muchissimas màs. Infiere aora: quanta serà la grandeza de esse Cielo estrellado respecto de la tierra? Sube mas arriba: quantas serà la grandeza de el Cielo Empyreo, que excede sin comparacion à esse, y à los demàs Cielos superiores? No hàn faltado Astrologos insignes que la hã medido, pero dirè solo la grandeza de el sitio, pauimento, ò suelo de la region media de el Empyreo en que han de tener su habitacion los Bienauenturados Esta tiene de circunferencia quatro mil setecientos y sesenta y siete millones, y setecientas y setenta, y seis leguas. Pues la extension, ò amplitud? Deme Dios memoria para dezir su numero: tiene siete millones de millones de millones, y ducientos y treinta y nueue mil y trecientos y nouenta y vn millones de millones, y setenta y ocho mil y quatrocientos millones, de leguas quadradas! O Santo Dios! Pues què serà toda la tierra en comparacion de el Empyreo? Vn punto, y menos que vn punto, si pudiera auer cosa que sea menos. Exclame en hora buena Baruch, y llame inmenso à este admirable lugar: *Excelsus, & immensus.* O Israel

Henao in Empyrologia exercit. 14. sect. 1. Izquier. medit. de glor. pun. 2.

rael, y que grande es el Palacio de Dios! O Christiano que tan aficionado vives à esta vilissima venta de la tierra! O hijos de los hombres, ciegos con el amor de este mundo! Mirad que Seneca, vn Gentil se rie de vuestros afanes: *O quàm ridiculi sunt mortalium termini!* Sabeis en donde navegais, en donde guerreais, y en donde disponeis Reynos? En solo vn punto: *Punctum est in quo nauigatis, in quo bellatis, in quo regna disponitis.* Vn punto solo es el que entre tantas gentes se divide à fuego y sangre: *Hoc est illud punctum, quod inter tot gentes ferro, & igne diuiditur.* Si esto dize vn Gentil con la luz de sola la razon: que deberà sentir vn Catolico con la luz de la razon? que deberà sentir vn Catolico con la luz de la razon, y la Fè? Sube, sube a aquella altissima torre del Palacio adonde caminas: mira à lo baxo: què vès? vn punto solo. Pues si todo el globo de la tierra es solo vn punto: què seràn los Reynos? Què las Ciudades? Què los lugares? Què tus possessiones? Què tus cortijos? Què tus casas, y heredades? Nada, nada. Y por nada tantas culpas? Por nada has de arriesgar aquella immensidad del Empyreo? Adonde està la codicia, codiciosos? Codiciad Cielo, ya que codiciais.

Senec. di 1. nat. quæst. in præfat.

Sea assi, direis; pero què ay en esse Cielo? *Quid mihi est in cælo*; Mas facil es (dize San Agustin) deziros lo que no ay, què lo que ay: *Facilius dicere possumus in illa vita æterna, quid ibi non sit, quam quid ibi sit.* No obstante nos descubre algo de lo que ay, la luz del mismo Agustino. Ponese à considerar los bienes, y delicias que ay para el cuerpo en la tierra: la claridad de la luz para la vista, la pureza de el aire para respirar, la variedad de armonias, y musicas para el oydo, la suavidad de la fragrancia de las flores, y confecciones para el olfato, las sabrosissimas calidades de los varios mantenimientos para el gusto, las blanduras para el tacto, la multitud de animales, aves, pezes, arboles, frutos, yervas, para el sustento, y medicina: y despues de ponderar tan innumerables beneficios como recebimos de Dios en estas, y las demàs criaturas, exclama levantando su pensamiento, si tanto hizo, y haze Dios para este cuerpo corruptible, y manantial de gusanos en la tierra: què bienes seràn los que tiene preparados en el Cielo? Si tanta riqueza, y hermosura puso en esta carcel: qual serà la de el eterno Palacio? Si tan immensos tesoros reparte aqui entre hombres, y bestias, entre justos, y pecadores, entre amigos, y enemigos: quales seràn los que tiene reservados para sus amigos solos? Si ay tantos recreos en este valle de lagrimas: què avrà en aquel paraiso de deleytes? Si en el destierro ay tantas conveniencias: quales seràn las de la Patria? Si en la tierra de los que mueren ay cosas tan excelentes, y vistosas: què avrà en aquella tierra de los vivientes? O Augustino, y què bien dizes! Pero aun no nos dizes lo que ay en esse Cielo.

N. 13.

Aug. lib. 3. de symb. ad Catechu. Aug. lib. Soliloq. c. 20. & 21.

N. 14.

Oygamos à los testigos de vista. Tobias Santo: què bienes son los que ay en el Empyreo? *Quid mihi est in Cælo?* Es (dize) vna Ciudad hermosissima, cuyas puertas son de safiro, y esmeraldas: *Portæ Ierusalèm ex saphiro, & smaragdo ædificabuntur.* Sus muros en torno son fabricados de piedras preciosas: sus plaças, calles, y casas estàn soladas de alabastro bruñido resplandeciente: no se oye por todas ellas sino canticos de alegria: *Et per vicos eius alleluia cantabitur.* No dizes mas? Poco es esto. Evangelista Sagrado, Aguila de vista perspicaz, Juan Discipulo querido: què nos dizes de los bienes desta Ciudad? *Quid mihi est in Cælo?* Yo (dize) fui arrebatado en espiritu por vn Angel, y subiendome à vn monte grande, y muy alto, me mostrò la Ciudad Santa de Jerusalem: *Et ostendit mihi ciuitatem sanctam Ierusalem, &c.* La fabrica del muro de su cerca era de piedra jaspe, y sus fundamentos de todo genero de preciosas piedras. Tenia doze puertas, tres en cada lado, porque es su forma quadrada, y todas hechas de otras tantas Margaritas. Todos sus edificios, palacios, calles, y plaças eran de oro purissimo, y lucido como cristal. No necessita esta Ciudad de Sol, y Luna que le den luz, porque la claridad de Dios, y la luz del Cordero la iluminan. Demàs de esto vi que del Trono de Dios, y del Cordero salia vn rio vital, y cristalino, que corria por la Ciudad; y en sus margenes estava plantado el Arbol de la vida, que lle-

Tobiæ 13

Apoc 21.

Apoc 22.

lleva doze frutos al año, y cuyas ojas dàn à las gentes salud. Os parece (Fieles) que ha dicho alguna cosa S. Juan? Venga Ezechiel, que lo llama Dios.

N. 15. Profeta (le dize su Magestad) toma vn ladrillo, y pinta en èl con todo cuydado la Ciudad de Jerusalem: *Sume tibi laterem: & describes in eo civitatem Ierusalem.* En vn ladrillo? Señor. No ay laminas de oro? No ay agatas? No ay cristales? No ay bronces, piedras, tablas, lienços? En vn ladrillo ha de ser, dize Dios: *Sume, tibi laterem* Y con gran misterio, dize vna pluma docta. Quera Dios (dize mistico San Gregorio) que describiesse el Profeta los interminables gozos de la Bienaventurança: *Describe ciuitatem Ierusalem, vt ei, quæ sint superna gaudia de visionepacis, innotescas.* Queria (dize Hector Pinto) que formasse vna imagen de la Ciudad, y Reyno Celestial *Imaginem vrbis, & Regni Cœlestis.* Pues sea la lamina en que se forme, vn ladrillo, y ladrrillo crudo, como dize Lira: para que se entienda què quanto aqui puede dezirse de la Celestial Jerusalem, es solo vn tosco dibujo en vn adobe: *Sume tibi laterem.* Fue cosa graciosa la que refiere Jerocles, Escritor Griego de vn hombre muy sencillo. Quiso vender vna casa, y para esso llevava en la mano vn pedaço de ladrillo, que arrancò de vna pared, para que los compradores vieran en èl como la muestra del paño que vendia. Què otra cosa parece Ezechiel con su ladrillo en la mano? Profeta Santo: què es esso? Vna muestra de la Ciudad, y Casa de Dios de la Bienauenturança: *Imaginem vrbis, & Regni Cœlestis.* Diga el Santo Tobias, San Juan, oro cristal, Margaritas, piedras preciosas; que todo esso es vna pintura tosca en vn ladrillo: es vna muestra sacada de lo que ay acà mas precioso; pero es sòlo pintura, diseño, ò borron de lo que en la verdad ay allà.

Ezec. 4. *Greg. ho 12. in Ezech.* *Hect. Pint. in 4. Ezech* *Lira ibi* *Hortig. cor. eter. cap. 1. §. 2.* *Iroel. in apoph. Gran.* *Simili.* *Chris. ho 6. ad Hebr.*

N. 16. Eche aora San Pablo el contrapunto, Es cierto que fue llevado al Cielo Empyreo, como èl mismo lo dize, y explica Santo Tomas: *Raptum huiusmodi vsque ad tertium Cœlum.* El Angelico Doctor: *Tertium Cœlum dicitur Cœlum Empyreum.* Pues, Apostol Santo, dinos como testigo ocular las grandezas de esse Cielo: *Non licet homini loqui.* No es possible, nos responde. Y en otra parte dize que ni es cosa de las que los ojos han visto, ni percebido los oidos, ni de quantas puede el entendimento humano conocer: *Quod oculus non vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit.* Mas como no? Idselo preguntando al Apostol. Es possible esto? Hemos visto jardines, fuentes, rios, mares, Palacios, Escuriales, maravillas de el mundo: ay algo de esto en el Cielo? *Oculus non vidit.* No han visto los ojos cosa que le parezca. Hemos oido campos Elyseos, fuentes de miel, Paraisos de delicias: ay algo de esto en el Cielo? *Nec auris audiuit:* No ha llegado al oido cosa semejante. Pues à lo menos el entendimiento humano puede fabricar mil primores de recreos, riquezas, y hermosuras. No os canseis (dize el Apostol) que ay mas en el Cielo que quanto puede el entēdimiento imaginar, y aun fingir: *Nec in cor hominis ascendit.* Fieles: estos son en la verdad los bienes de el Cielo: los que jamàs viviendo podremos imaginar. Es escoria quanto vemos; es tosco borron quanto oimos: es nada quanto pensamos, comparado con lo que en el Cielo veremos, si allà nos vemos. O suspire el alma por ver lo que aora no vè de los amables Tabernaculos de la patria Celestial! Ame la hermosura de aquella Casa de Dios; y despreciando los viles tabernaculos de los pecadores, elija aunque sea el menor lugar en aquella Casa. Buèle el deseo; pero veamos mas.

1 Cor. 12 *D. Tho. 2.2. q. 175. art. 3. ad 4.* *G. oss. in 2 Cor. 12* *Corne. in hunc loc.* *1. Cor. 2.* *Isai. 64.* *Corne. in 1. Co. 2.* *Coster. lib. 3. Christ. instit. c. 21.* *Psal. 85.* *Psal. 25.*

§. IV.

Poblacion de la Ciudad de la Gloria, y los grados distintos de los Cortesanos del Cielo.

N. 17. Y Quien puebla aquella Ciudad, Palacio, y Casa de Dios? *Quid mihi est in Cœlo?* O valgame Dios, y que cāpo se descubre, mas à la admiracion que à la explicacion! Son (Fieles) Ciudadanos, y Cortesanos del Cielo los Angeles Santos, y hombres justos que salieron en gracia de Dios de aquesta vida mortal. Quien bastarà à dezir su multitud? Haremos

(dize

(dize el Chrisostomo) lo que el Pintor, à quien pidieron pintasse en vna tabla pequeña vn Exercito de treinta mil hombres, que suele pintar doze, ò catorce en la primera prespectiua, y luego con sus lejos y diminuciones pinta celadas, plumas, banderas, y armas, que en confuso dizen, y señalan lo que se le pidiò, y ni aun à esto llegarà quanto dixere de los habitadores Celestiales, Hablando de los Angeles Daniel, dixo que eran millares los que, assistiā à Dios. San Pablo, que es vna multitud de muchos millares: *Ad multorum millium Angelorum frequentiam*. S. Dionysio à quiē sigue Santo Tomas, dize que excede su numero al de todas quantas cosas materiales ay en la tierra. Passemos al numero de los hombres. Estos son (dize Dauid) mas que las arenas del mar: *Et super arenam multiplicabuntur*. Son vna multitud innumerable, dixo San Juan: *Quam dinumerare nemo poterat*. De suerte que la multitud de los Bienaventurados Angeles y hombres serà sin duda de muchos millones; pero siendo mas sin comparacion la multitud de los condenados, à què numero llegaràn? O Fieles? Temamos ser del numero de estos, quando esperamos ser del numero de aquellos.

Chrys. ho. 6. ad Hebr. Simil. Dani. 7. Hebr. 11 Dion. de cœl Hierar. c. 14 D. Tho. 1. p. q. 5. art. 3. & q. 112. art. 4. ad 2. Ps. 138. Apoc. 7. Psal. 39

La calidad de estos Cortesanos Celestiales es gloriosissima: porque todos son Nobilissimos, Santissimos, Sapientissimos prudentissimos, Afabilissimos: todos son Reyes, como muchas vezes se repite en las Diuinas Letras: *Regnabūt in sæcula sæculorum*: Todos lilios sin espinas, grano sin paja, trigo sin zahina, porque las espinas, paja, y zahina se quedan fuera de el Cielo para las llamas eternas. Què gusto serà sen tarse Rey entre tanto numero de Reyes: Què consuelo tratar, y conversar con tanta multitud de Sabios, de Santos, y Prudentes; Y no penseis, al oir dezir multitud que allì ay, ni puede auer la menor confusion: porque es admirable el concierto, y orden que ay en aquella Santa Ciudad, en que tienen sus grados segun sus merecimientos: que fue lo que dixo Jesv Christo Nuestro Señor; que en la Casa de su Padre ay muchas, y diferentes moradas: *Mansiones multæ sunt*: diferenciandose vnos de otros (segun dixo el Apostol) como las Estrellas en la claridad: *Sicut stella differt à stella in claritate*; y cogiendo cada qual la cosecha de la Gloria, segun acà sembrò la semilla de los meritos, como dezia San Pablo: *Qui parcè seminat, parcè, & metet*. De suerte, que siendo como son tres las Hierarquias de los Angeles, y nueue sus Coros, què son Angeles, Arcangeles, Principados, Virtudes, Potestades, Dominaciones, Tronos, Cherubines, y Serafines; estaràn los hombres incorporados con sus Coros, y aun algunos sobre ellos, porque les exceden en santidad.

N. 18. y. Puent 6. p. medit. 51. pun. 3. Apo. 22 Math. 5 & 15. 2. Tim. 2 Iacob. 5. Hiero. li. 2. contr. Iouin. Aug. li. 5. donf. cap. 4. Greg. li. 4. mor. c. 4. Ioan. 14 D. Tho. supl. q. 93. 2 Cor. 25 Aug. li. de San. Virgin. cap. 26. 2. Cor. 6 Apo 14. Isai. 5 6 Greg. ho 34. in Euang.

Aora entendereis (Fieles) porquè para explicar Jesu Christo Señor Nuestro el premio de la Gloria, le llamò Denario Diurno, que se paga à los que trabajaron en la viña: *Conventione autem facta cum operarijs ex denario diurno*. San Agustin: *Denarius diurnus vita aterna est*. Lo mismo San Geronimo, San Hilario, San Gregorio, con Origenes. Y lo primero: què es Denario? Es (dize Laureto) vna moneda de plata, de que vsavan los Romanos, que equivalia en su valor à diez dineros. Serà pues la Gloria comparada al Denario, porque como el numero diez es perfecto, que encierra todos los bienes? Assi Paulo Granatense. O se llama Denario porque como en este se halla la imagen del Rey, el premio de los Justos es ser perfectas imagenes de Dios en la Bienaventurança? Deziälo San Geronimo, y San Ireneo. O se compara al numero diez, porque se adquiere con la observancia de los diez mādamientos? Dixolo Santo Tomàs; pero aun tiene mas misterio; què explica este numero el merito, y premio distinto de los Bienaventurados. Notad (Fieles) que el numero diez se compone del vno, y el cero, Què vale el cero? Por si, nada; pero con el vno vale diez. Veis aì el merito de las obras de los hombres. Ellas por si son cero, que nada valen; pero con el vno Dios, con su gracia, valen diez, y merecen el Denario de la Gloria. Sea assi; direis; pero si (como se vè en la Parabola) se diò vn Denario à todos los labradores: *Acceperunt singulos denarios*; luego todos salieron iguales en la paga. Luego todos los Bienaventurados son iguales en el premio. Biē arguis; pero atended la respuesta.

N. 19. Bayo. inst. Chr. lib. 1. c. 275. Agu. tr. 67. in Ioan. Sales præd. li. 2. cap. 7. Mat. 20 Aug. ser. 59. de v. Dom. Hiero. li. 2. adu. Iouin. Hilar. crn. 20. in Mat. Greg. li. 4. mor. cap. 42. Orig. lib. 10. in Matth. Laurent. ver. Denarius. Paul. Granat. in Mat. 20. Hiero. in Mat. 20. Iren. lib. 4. c. 70.

For-

Formad en vn papel vn vno, y vn cero. Quanto vale? Diez. Añadid otro cero. Vale ciento. Con otro, vale mil; con otro diez mil; y cien mil con otro. No es assi? Quien les diò tanto valor? Aquel vno; pero aquel vno aumentandose los ceros. Desuerte, que el vno con vn cero haze que valga vn Denario de vnidades: con dos ceros, haze que valgan vn Denario de diezes, que son ciento: con tres ceros, los haze subir a vn Denario de cientos, que son mil: con quatro ceros, haze que crezcan hasta vn Denario de millares que son diez mil; y con cinco ceros, les dà valor de vn Denario de centenares de millares, que son cien mil. Luego aunque en todas, y en cada suma de estas ay Denario, es mayor el Denario segun es mayor el numero de los ceros. Es evidente.

D. Th. in Mat. 20. Simil. Mat. 20. Simil.

N. 20. Pues veis aqui el misterio de llamar Denario à la gloria: *Ex denario diurno.* Es verdad que se dà a todos los Bienaventurados, porque se dà a todos a ver, posseer, y gozar vn mismo Dios: *Acceperunt singulos denarios*; pero serà esse premio mayor, ò menor, segun fue mayor, ò menor el merecimiento: porque segun crecieron en esta vida los ceros para el merito, crecen en la otra los grados en el Denario para el galardon. Quiē sino el grande Augustino lo avia de dezir? Si fuera (dize) este Denario el Cielo, no vemos que es comun estar en èl, a todos los Astros? Y no obstante en vn mismo Cielo, es distinto el resplandor del Sol, de el de la Luna, y Estrellas. Si fuera (prosigue) este Denario la salud del cuerpo, fuera verdad que a todos los miembros es comun esta salud; pero essa misma salud la tiene cada miembro segun su distinta propriedad. Luego se compadece muy bien (concluye Augustino) que en vna misma gloria aya distintos grados de gloria: *Ita quia ipsa vita aeterna pariter erit omnibus sanctis, aequalis denarius omnibus attributus est; quia verò in ipsa vita aeterna distinctè fulgebunt lumina meritorū... honoratur alius alio clarius.* No es esto lo que passa con vn Libro? Traed aqui el de la Sagrada Escritura, que llamamos Biblia, y dadlo a ver a todos los presentes. Lo mira vn niño, y pone su felicidad en passar estampas. Lo mira vn Impressor, y se alegra de ver la perfeccion de los caracteres. Lo mira vn Grammatico, y admira su construccion. Vn Rethorico celebra su eloquencia; vn Historico aplaude sus bellissimas Historias; pero llega a leerle vn gran Theologo, y penetra muchos misterios, recreandose en la Sabiduria de Dios, y obras admirables de su poder. Què es esto? No es vn mismo Libro? Ya se vè; pero no es vna misma la capacidad, y estudio de los que leen esse Libro. No nos detengamos mas, sino trabajemos en el estudio del amor Sagrado para leer con mas claridad el Libro de Dios en la Bienaventurança: *Honoratur alios alio clarius.*

D. Th. 1. p. q. 12. art. 6. Corp. Similes. Aug. li de Sāct. Virgini. cap. 26. Greg. li 4. mor. cap. 42. Simil. Fabr. conc. 4. in septuag.

§. V.

Vnion, Amor, y conformidad que tienen los Bienauenturados.

N. 21. PEro es digno de observar el estilo de estos Celestiales Cortesanos, muy otro del que se vsa en el mūdo. Acà sucede entre los hombres lo que vemos passa entre los polluelos, encuentra vno vn bocadillo de pan, y vereis con el ansia que los otros le siguen para quitarselo: èl huye, los otros corren: aquel se imagina dichoso, los otros le persiguē embidiādole essa dicha. Pues què, si se le cae el pan? Vereis trocadas las suertes. El que le cogiò canta sobervio, y el otro que lo dexo se lamenta triste, y empieza a embidiar el que se mirò embidiado. Aquel lo pierde, este lo coge, todos se desatinan. Què es esto? Que no es bastante el bocado de pan para satisfacerlos a todos, y con el proprio amor pleitean desatinados cada quàl porque sea suyo. O mortales! Porquè son los pleytos, controversias, contiēdas, guerras, y odios? Porque el bocado de pan del mundo no basta a satisfacerlos a todos. Porq̄ el *mio*, y *tuyo*, a quien llamò S. Juan Chrisostomo palabra fria, porque està lexos de el calor de la caridad: *Meum ac tuum, frigidum illud verbum.* Desta falta de caridad nacen las embidias, los sentimientos, las ambiciones, y disgustos de este mundo. Pero en aquella Patria Celestial? *Quid mihi est in cœlo?* O Dios, y què vnion, què caridad, y què conformidad entre tanta variedad,

Simil. Chrysost. orat. de S. Philogon.

dad,y muchedumbre! Ay Coros de Patriarcas, de Profetas, de Apostoles, y Evangelistas, de Martyres, de Confessores, de Pōtifices, y Doctores, de Sacerdotes, y Religiosos, de Virgenes, y Viudas, y de otros estados; pero con tan amigable vnion, amor, y conformidad de voluntad, que ni la multitud confunde, ni la grãdeza envanece, ni la variedad turba, ni la desigualdad causa invidia, porque cada vno tiene tanta gloria quanta puede desear, y tener. *Erit Deus omnia in omnibus* (dize San Agustin) *atque nulli superiori vllus inferior invidebit.* Pero oygamos como lo explica el Santo Doctor.

Anselm. Epist.2. ad Hugõ

Aug. li. 22. de ciu.c. 30

N.22. Acaso (dize) en el cuerpo humano el ojo quiere ser dedo? O la mano invidia à la boca? Ya se vè que no: q̃ la mano llena de anillos de diamantes, no desea el ornato de la cabeça, aunque sea mas precioso. Tãbien se vè que la madre no tiene invidia de su hijo, à quien dieron vn Obispado, de q̃ ella no es capaz. Diga Salomon. Habla de los Ciudadanos, y domesticos de la Ciudad, y Casa de Dios; y dize que todos estàn adornados con dos vestidos: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus.* Estos son (dize Hugo Cardenal) la gloria del alma, y cuerpo: *Duplex vestis est duplex stola Beatitudinis.* Todos estàn vestidos de vna misma tela de gloria; pero como? Ved à vn Padre de familia que haze vestir à seis hijos que tiene, de vna misma tela. Pregunto: les hazen à todos el vestido con vna misma medida? De ninguna suerte. No los ama à todos? es assi; pero los viste segun la estatura distinta de cada vno. Ea, veamos à estos hijos con sus vestidos diversos, que el vno es de diez varas de tela, otro de ocho, otro de seis, y assi proporcionadamente de menos los demas. Preguntad al menor si siente que el vestido del mayor tenga mas tela? Dirà que no? Dezidle si quiere permutar vestido con el? Responderà lo mismo, porq̃ teniẽdo el su vestido ajustado à su estatura, està contento, sin invidiar, ni pretender otro vestido. O hijos de Dios, y domesticos de su Palacio eterno! Todos tendràn dos vestidos de la misma tela, del brocado de tres altos de la Gloria: *Omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus;* pero con ser assi (dize San Anselmo) que el vestido de cada vno serà mayor, ò menor segun la estatura de su merito, y amor: estarà cada vno tan contento con su vestido, que ni invidiarà, ni querrà permutar su gloria con la de otro; por estar con la que ajusta con su estatura. *Ita* (palabras de San Anselmo) *ita quisque quod adeptus fuerit, amabit, vt statum suum potiori gradu immutari non velit: quia cuique satis erit sua fœlicitas, & beatitudo, sibi pro meritis suis misericorditer impartita.*

Aug.ib. Similes. Coster. Chr.instit.libr. 3.c.23.

Prou.31

Hug. Card ibi Simil. Labat.v. Gloria. propos.4

Presp.li. 1. de vit contem. cap.4. Anselm. lib. de simil.c 63

N.23. Mas: No solo no tendràn embidia, ni pretensiones; sino que llega a tal eminencia la caridad (dize San Agustin) que tanto se alegrarà cada vno de la gloria del otro, como de la suya propria: *Tantum enim vnusquisque gaudebit de beatitudine alterius, quantum de suo gaudio, ineffabili.* De suerte, que siendo diferente la gloria de cada vno, segun sus meritos, es comun la alegria, y gozo de todos: *Dispar est gloria singulorum, sed communis est lætitia omnium.* Y assi los menores se gozan del bien en que los mayores les exceden, porque aman a los mayores como a si mismos, dize San Anselmo: *Quia enim quisque sic vt se alterum amabit; patet quia sic de illius fœlicitate, vt de sua gaudebit.* De donde se sigue (dize Hugo Victorino) que no solo seràn casi infinitos los gozos de cada vno, por ser casi infinito el numero de los Bienaventurados, como pondera San Agustin; sino que este gozo harà que tenga cada vno las excelencias de todos: porque tendrà en los otros como proprio, lo que no tuviere en si mismo. *Tantùm gaudium* (dize Hugo) *quisque habet de bono singulorum, quantum de suo* (aora) *quoniam bonum quod non habet in se ipso, possidet in altero.*

Aug.li. de Spiri. & anim. & in Manual. cap. 35. Idem li. medi.c. 35.

Ansel.li. de simil. cap.71. Isa.39. Aug. in Manual. cap.35. Hug. Vi. libr. 4. de anim. cap.15. Bonau. Soliloq. cap.4.

N. 24. No falta symbolo en las Divinas Letras de esta vnion; y participacion de los Bienaventurados. Preguntad (Fieles) al Sagrado Texto quantos fueron los hijos del Santo Job. Os responderà que fueron los hijos siete, y las hijas tres: *Nati sunt ei septem filij, & tres filiæ.* Pero Origenes os dirà q̃ tenian todos vna alma, y vn coraçõ: *Septem fuerunt numero, & vnam habuerunt animam. Septem fuerunt personæ, & vnum erat eis cor.* Raro dezir! Seria por el

Iob.1.

Orig.lib. 1.in Iob.

el amor que se tenian vnos a otros? Porq no tenian invidia? Porque no se despreciavan, los mayores a los menores? Por la vnion, y conformidad que entre si guardavan? Todo lo dixo Origenes; pero dixo mas. Porquè no auia entre ellos, mio, ni tuyo, sino que era comun para todos la hazienda, la riqueza, y las possessiones: *Nec quicquam suum esse dicebat* (dize Origenes) *sed erant illis omnia communia, & munera, & substantia, & divitiæ.* Pues què, no diò el Patriarca a cada vno su porcion de hazienda? Si; mas reparad como la gastavan. Combidava cada vno a los demàs vn dia de la semana; con que al cabo della, como eran siete, todos, y cada vno combidavan, y eran combidados: *Ibant filij eius* (dize el Texto) *& faciebant conuiuium per domos, vnusquisque in die suo.* Què resultava de aqui? No lo veis? Que no menos participaria cada vno de la hazienda de los otros, que de la suya propria; y assi lo proprio era comun de todos, y lo comun era proprio de cada vno. Diga en hora buena Origenes que aunque eran siete personas, tenian vna alma todas, y vn coraçon; que dirà S. Buenaventura, que eran imagenes de los bienaventurados: *Illi septem filij sunt omnes sancti, & electi.* Combidense los hijos de Job a participar cada vno de la hazienda de los otros; que en los bienaventurados participa cada vno del gozo de los demàs: *Convivia vnusquisque in die suo faciunt, quando se invicem cœlestibus gaudijs pascunt.* Sea comũ entre aquellos hijos la hazienda de cada vno; que la gloria de cada vno la haze comun el amor de los bienaventurados. *Omnia enim sunt omnibus communia, propter eum, qui in omnibus est omnia.* Alli (dize el Serafico Doctor) se alegrarà la Santa que fue Virgen, de el merito de la Viuda; y la Viuda se alegrarà del privilegio de la què fuè Virgen. El Martyr tendrà gozo de la Corona del Confessor; y lo tendrà el Confessor de el triunfo del Martyr, y assi de los demàs. Veis (Fieles) la vnion? Veis la caridad? Pues cuidado, que es menester aora vnion, y caridad, para ser combidados a estos Celestiales gozos.

(?*?)

Orig. ib.

Iob. 1. Granat. 1. p. orat. tr. 6. §. 2. Greg. li. 2. mor. cap. 32.

Bonav. lib. Soli loq. c. 4.

§. VI.

Dotes Gloriosas que tendran Los cuerpos de los Bienauentu rados.

HASTA aora (Catolicos) no hemos visto mas que la Ciudad, Santa de la Gloria, con la hermosissima, y bien ordenada poblacion de sus Ciudadanos: faltanos por ver lo principal: *Quid mihi est in cælo?* Què es lo que nos espera en essa Ciudad con tan amable compañia? La Bienauenturança cumplida del alma, y cuerpo. Y què es essa Bienauenterança? Dize Augustino Quanta es? De què calidad es? *Quod est illud quod habeo in cælo? Quantum est? Quale est? Quid est?* Empezemos por la del cuerpo. O almas! Este que aora es vn hospital de enfermedades, vn monton de corrupcion, vn saco de tierra pesado, y vna sentina de miserias, se verà en el Bienaventurado despues de la resurreccion con aquellas quatro dotes gloriosas, que dixo San Pablo, de claridad, impasibilidad, agilidad, y subtilidad. Es sembrado (dize el Apostol) en el sepulcro, corruptibile; pero resucitarà incorruptible, è impossible: *Seminatur in corruptione.* Es sembrado feo, y asqueroso; pero resucitarà glorioso, lucidissimo, y clarissimo: *Seminatur in ignobilitate, surget in gloria.* Es sembrado sin virtud, ni fuerça; pero resucitarà con grande fortaleza, y agilidad: *Seminatur in infirmitate, surget in virtute.* Es sembrado animal, è impenetrable; pero resucitarà subtilizado como espiritu, con facilidad de penetrarse con otros cuerpos: *Seminatur corpus animale, surget corpus spiritale.* Todas quatro dotes significo Jesu Christo Señor Nuestro quando dixo que los Justos han de resplandecer como el Sol en el Reyno de la gloria: *Tunc fulgebunt iusti sicut Sol in regno patris eorum.* Porque si bien se nota, se hallan en el Sol simbolizados los quatro dotes gloriosos: la claridad, en que no recibe daño de los lugares asquerosos; la agilidad, en lo mucho que corre sin fatiga; y la subtilidad, en lo

N. 25.

Aug. in Psal. 73.

D. Th. 1. p. q. 12. art. 7. ad 1. & 3. p. q. 45. ar. 1. ad 3. & suplem. q. 82.

1. Cor. 15. Lessius, de sum. bon. lib. 3. c. 3. Belar. li. 4. de æter. fælicit. Iacob. Des vas. in Coron. Beat. fol. 561.

Mat. 13.

que penetra los mas ocultos senos de la tierra, engenerando el oro, y otros metales. Pero veamos en particular estas dotes.

N. 26. O valgame Dios, y quanta serà la claridad del cuerpo glorioso! Pequeña es la que tiene el Sol aora, pues (como dize San Anselmo) serà mayor siete vezes, despues de la renovacion del mundo; y resplandecerà el cuerpo glorioso como el Sol. Quanta serà su transparencia, hallandose penetrado de aquella claridad, de suerte, que se podrà ver con los ojos corporales toda la armonia de sus huessos, venas, y arterias, que estaràn llenas de vna purissima sangre resplandeciente, aunque con su color proprio de sangre? Y quanto serà el resplandor, y claridad de tantos cuerpos gloriosos, de Jesu Christo Señor Nuestro, de MARIA Santissima, y tanto numero de Bienaventurados? Ya avreis oido (Fieles) que ay sobre los Cielos aguas. Dixolo Moyses: *Ab ijs (aquis) quæ erant superfirmamentum*; y lo repitieron los tres mancebos del horno, y el Real Profeta: *Aquæ omnes quæ super cœlos sunt*. Y sabeis para què estàn estas aguas sobre el Firmamento? Os responderà el Abulense si le preguntais; pero responded vosotros a esta pregunta; para què se pone en el espejo aquel respaldo, ò capa de plomo? Para que se detenga en èl la vista, y se represente en el espejo lo que està delante. Pues de esso sirven las aguas; de que podamos ver las estrellas como en espejo, dize el Abulense; pero dize mas. Puso Dios essa cubierta, para que no baxara a la tierra el resplandor del Empyreo, ni la claridad del cuerpo de Jesu Christo Nuestro S. y de su Santissima Madre, que avian de estar en èl: porque si baxara, estuviera el Vniverso en vn perpetuo dia sin noche; y faltara la armonia, y concierto del Vniverso. O Dios, y quanta serà la claridad de todos los cuerpos gloriosos! O almas! Mortificad vuestros cuerpos para que vengan a esta claridad.

Ansel. li. similit. cap. 50. Philip. 3 Sap. 3. Aug. 22. civ. c. 30 D. Thom. in 4. dist. 44. q. 1. art. 1. ad 2. Cyril. Ierosol. Catech. 18. Greg. li. 18. mor. cap. 3. Genes. 1 Danie. 3 Ps. 148. Aug. li. 2. de Genes. ad lit. c. 5. Simil. Abulen. sup. Eus. p. 1. c. 8. Lan. ho. 11. in quadr. n. 36.

N. 27. Demas desto, serà el cuerpo impasible, incorruptible, immortal: *Mortale hoc induere immortalitatem*, sin que jamas pueda recebir dolor, pena, ò molestia, ni del hierro, ni de el fuego, ni del calor, ni del frio: *Mors vltra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra*. Alli no tendrà sed, hambre, enfermedad, ni recelo alguno de muerte: *Non esurient, neque sitient, neque percutiet eos æstus*. Que no supieron lo que pedian, dixo Jesu Christo Nuestro Señor a los dos hermanos hijos del Zebedeo: *Nescitis quid petatis*. Fue porque pidieron sillas de gloria antes de beber el Caliz de los tormentos? *Dic vt sedeant*? O porque pidieron las primeras sillas? En què estuvo la ignorancia de estos hermanos? Què bien San Antonio de Padua! En que entendieron que puede aver en el Cielo mano siniestra: *Et vnus ad sinistram in regno tuo*. No saben lo que se piden; que en la gloria no ay, ni puede aver siniestra de adversidad, ni el defecto mas minimo en los Celestiales gozos: *Quia ibi* (dize San Antonio) *non erit sinistra, quia nec adversitas, nec gaudium diminutum*. Consolaos afligidos; que por la paciencia de estas breves penas se llega a la impassibilidad de la Bienaventurança.

2 Cor. 15 Lesius, li. 2. de sũ. bon. c. 3. Apoc. 21 Isai. 49. August. Epist. 65 ad Dioscor. Mat. 20 Anton. Pad. ser. fer. 4. Dom. 2. quadr.

N. 28. Pues què serà la dote de la agilidad? Con esta tendrà el alma tanto dominio en su cuerpo, que le podrà mover con suma presteza, y velocidad de vna parte a otra, discurriendo por el Cielo Empyreo a su gusto, ya al Trono de Jesu Christo S. N. ya al de MARIA Santissima, y de otros Santos. Serà mas ligero que las Aguilas: *Assument pennas, vt Aquilæ*. Mas veloz que las centellas: *Tanquam scintillæ in arundineto discurrent*. Tan agil como los Angeles, dize San Anselmo: *Ipsis Angelis Dei æquè celeres erimus*, de suerte, que en vn momento podrà bolar desde el Oriente al Poniente, y desde el Septentriõ al Medio dia; y esto serà sin tardança penosa, sin fatiga, y sin cansancio, como dixo Isaias: *Current, & non laborabunt; ambulabunt, & non deficient*. Aora sabreis (Fieles) porquè dize el mismo Profeta que no entraron Naves, ni passaràn por aquel Occeano Immenso de la gloria: *Non transibit per eum nauis remigum*. Dixo Hector Pinto, y Cornelio, que porque allà no llegan Naves de cosarios que turben, ò robẽ aquella Ciudad Eterna. Hugo Cardenal, y Gaspar Sanchez, q̃ porq̃ la abũdancia de aquella Ciudad dichosa, no necessita de Naves de mercaderes, q̃ entrẽ bastimento.

Aug. li. 16. de civit. c. 27. & libr. 22. c. vlt Isai. 40. Hiero. ib Sap. 3. Aug. li. 3. sup. Genes. Ansel. li. Simil. c. 51. Guil. Alisiod. in sump. 4. tr. 12 c. de dot Isai. 40. Isai. 33. Pinto, Cornel. Hug. Card.

Pe-

Pero el Texto dize mas: *Nauis remigum.* Los 70. *Nauis agitata remigio.* No niega que avrà Naves, sino Naves de remo. O Christiano! Naves que con viento en popa naveguen agiles por aquel Occeano de el Empyreo: no faltaràn en la gloria; que si faltarà son naves de remo, en que se trabaja quanto se navega: porque navegaràn los cuerpos de los Justos con el dote de la agilidad sin el menor trabajo: *Non transibit per eam navis agitata remigio.* Reme aora sugetando sus passiones, el que quisiere verse en aquel Occeano con esta agilidad.

Sach. 10. 70. Interpr. ij. Si mil. Aug. li. 13. de ciu. c. 23. Greg. li. 13. mor. cap. 31.

N. 29. Ved aora la subtilidad, que es la quarta dote. No le quitarà esta que sea verdadero cuerpo; sino lo sutilizarà desuerte que pueda por virtud de Dios penetrar los Cielos, y otro cuerpo qualquiera, como lo hizo Jesu Christo Señor N. quando saliò del sepulcro penetrando la losa, y entrando al Cenaculo sin abrir las puertas: *Cum fores essent clausæ.* No solo esto, sino redime al cuerpo de la sujecion à las obras de la vida vegetativa, como si fuera espiritu; y assi passarà sin comida, bebida, y sueño. Aora es (como dixo David) vn pobre importuno, que no cessa de pedir muchissimas cosas: *Quàm multipliciter tibi caro mea;* ò es (como dixo el Santo Job, y explicò S. Gregorio) vn executor molesto, que executa, y haze costa por comer, beber, sueño, medicina: *Clamorem exactoris;* pero en la Patria (ò Dios, y què dicha!) se verá libre de todas essas pensiones. Empieze la mortificacion, y el ayuno à sutilizar este cuerpo, para gozar eternamente aquella subtilidad.

Lessius li. 3. de su. bon. c. 7. Ioan. 20. V. Puet. 6. p. med 52. p. 2. Psal. 62. Iob. 39. Greg. lib. 30. mor. c. 25 & 26. D. suas. in Conc. Beat. solo 528. Lessius. de sum. bon. li. 3. c. 8. Lauren. Iust. de discipl. mon. c. 23.

§. VII.

Gozos que tendràn los Bienaventurados en los cinco sentidos.

N. 30. Pero no està sola la gloria del cuerpo en estas dotes gloriosas: porque todos, y cada vno de los sentidos tendrà su particular gozo, y felicidad. Los ojos (dize S. Anselmo) los oidos, el olfato, el gusto, manos, fauces, coraçon, y hasta lo mas interior de los huessos, las entrañas todas, y cada vna de las partes del cuerpo en comun, y en particular sentiràn vna indecible suavidad, y gozo: *Oculi, aures, nares, os, manus guttur, cor, iecur, pulmo, ossa, medullæ, extera etiam ipsa, & cuncta singulatim, &c.* Alli (Fieles) los ojos que aqui se cerraron para no ver lo que no era licito desear, y se abrieron para mirar compassivos la necessidad de el pobre: renovados ya, y esclarecidos sobre la luz de el Sol, tendràn summo deleite en ver todo lo que diximos, y no pudimos dezir de aquella Ciudad hermosissima del Empyreo, con sus Palacios, y demàs partes lucidissimas de esse Cielo, y de todos los demàs, con los elementos todos: *Concupiscit, & deficit anima mea in atria Domini.* Crecerà este gozo con la vista de los demàs cuerpos gloriosos, no solo del agrado de sus semblantes, y bellissima disposicion de su exterior, sino (como dize S. Gregorio, y S. Agustin) de todo el orden, concierto, y correspondencia de su fabrica interior, q̃ es admirable.

Prosp. lib. 1. de vit. contem. cap. 14. Ansel. li. simile. c. 27. Aug. de spir. & anim. c. 58. Tert. li. de Resur. Rod, de stat. c. 8. Aug. li. me. c. 25. Psal. 83. Greg. li. 18. mor. cap. 27. Aug. li. 22. ciu. cap. 30. Lessius. vbi sup.

N. 31. Aumentarà estas delicias ver los cuerpos que tomaràn los Angeles (en sentir de algunos) hechos de la materia del Empyreo, para poder tratar con los hombres visiblemente. Si desfalleciò Daniel, y San Juan con la vista de vno solo: què alegria serà ver tantos millares de millares? Y què serà? Què serà ver (lo dirè? Fieles.) Què serà ver à la Princesa de los Cielos, Reyna de los Angeles, Señora del mundo, y Madre del mismo Dios, MARIA SANTISSIMA? Se pasmaron los Soldados de Holofernes quando vieron la peregrina belleza de Judith; *Fuit stupor in oculis eorum.* Pues quanto và de vna hermosura a otra? Si al ver S. Dionisio à Maria S. N. quando aun estava sin las dotes de gloria, escriviò a S. Pablo desde Jerusalem, que si la Fe no lo estorvara, la tuviera por verdadero Dios: què serà en el Cielo? Alli se verà con indecible gozo que fue nada quanto se dixo, ò se imaginò en esta vida de su belleza. Pues q̃ diremos de la vista del cuerpo glorioso de Jesu Christo N. Redemptor? Es inexplicable el consuelo que causarà en el Bienaventurado. Si el ver parte de la gloria del cuerpo deste Señor causò en el Tabor tanto gozo en los tres Discipulos, que pareciò a San Pedro no avia mas que desear: *Bonum est, nos hic esse:* Què causarà ver en el Cielo su plenitud? Si el Santo

Henao. Empyr. exerc. 26. Dan. 10. Iup. 10. Dionys. Areop. Epis. ad Pau. Castro, hist. Br. Chrys. Epist. 5 ad Theod. Laps. Mat. 17. Iob 19. Coster. Christ. instit. li. 3. c. 23. Lauren. Iust. de discipl. mon. c. 23. Apoc. 5. & 14. & 15.

Job se consolava con la esperança de verla: *Quem visurus sum ego ipse*: Què consuelo darà su possession? O Christianos ojos! Guardaos, guardaos para esta vista, aunque acà cegueis.

Alli (Fieles) los oidos que en esta vida oyeron obedientes la palabra de Dios, los consejos de el Confessor, y buen amigo, y los clamores de los necessitados: los que no oyeron la injuria para la vengança, ni la solicitacion para el consentimiento: alli seràn recreados con las musicas, vozes, è instrumentos, que cantaran aquel siempre nuevo cantico de las alabanças de Dios: *Et cantabant canticum novum*. O Dios, y què canticos estos! Què organos! Què suavidad! Què melodias eternas! Dize San Agustin: *Quæ cantica? Quæ organa? Quæ cantilenæ? Quæ melodiæ ibi sine fine decantantur?* Cantaràn loores de Dios, las hazañas de la vida de Jesu Christo Señor Nuestro, los triunfos de los Santos, y singulares victorias de MARIA Santissima: *Et in templo eius omnes dicent gloriam: in sæcula sæculorum laudabunt te*. Esta serà (dize Augustino) el empleo, y ocupacion de aquellos Cortesanos del Cielo, sin fin, sin fatiga, y sin fastidio: *Omne opus eorum laus Dei sine fine, sine defectione, sine labore*; y para mayor deleyte llevarà cada vno, no solo su voz natural, sino todas las que quisiere, tiple, tenor, baxo, contralto, y otras que no alcançamos acà: y podràn imitar las de todo genero de aves, y diferencias de instrumentos. Pues què recreacion serà oir estos Coros, si el otro devoto se estuvo trecientos años embelesado oyendo vn pajarito, pareciendole que avia sido pocas horas? Y qual serà la dulçura de aquellas conversaciones tan sabias, tan santas, y discretas? Quien no oye la Voz de Dios, para llegar à oir estas conversaciones, y musicas?

Què dirè del recreo de el olfato entre tantos suavissimos olores de aquellos cuerpos glorificados, especialmente el de Jesu Christo N. Señor, y MARIA Santissima: *Sicut odor balsami erunt ante te: in odorem vnguentorum tuorum: quasi balsamum non mixtum odor meus*. O que fragrancias tan superiores à las de esta vida inventarà alli la Divina piedad, para

Ps. 149. — N. 32. — Aug. li. Soliloq. c. 6. & li. medit. cap. 15. — Hug. Vi. lib. de anim. c. 4. — Psal. 28. & 83. — Aug. lib. medit. c. 15. & in Psal. 84. — Roa. de stat. c. 9. — Serna. Cielo Esp. p. vlt cap. 5 — Herttg. Cor. Eter. c. 6 §. 2. — Greg. lib. 8. mor. c. 39. — Roa, ibi. cap. 17. — Lauren. Iust. vbi supr. — Anselm. medit. de Glor. — N. 33 — Eccle. in off. mar. — Cant. 3. — Eccl. 24 — Lessius, vbi supr. n. 102.

recrear à sus amigos, que aqui (como dezia el Apostol) dieron olor de buen exemplo, y santa vida! *Christi bonus odor sumus*. El gusto (dize San Laurencio Justiniano) gozarà de vna dulçura, y suavidad indecible, sin que jamàs entre alli (como dezia San Agustin) la menor amargura, ò sin sabor al paladar: porque se hallarà con vna melosa, y agradable hartura, no de comidas toscas, y bebidas como las de acà, sino de vn licor Celestial incorruptible, y sabrosissimo que pondrà Dios en èl para regalar à los suyos en aquella Mesa Eterna: *Cum illud bibam vobiscum novum in Regno Patris mei*. No menos el sentido del tacto, que està esparcido por todo el cuerpo, estarà lleno de deleites santos, y puros, quales son conformes à la pureza de aquel lugar; y estos seràn tanto mayores quanto fueron mayores las asperezas, mortificaciones, rigores, y penitencias que sufriò en esta vida por amor de Dios. De suerte que (como dize San Anselmo) se hallarà el Bienaventurado todo anegado, y embebido en aquel torrente eterno de purissimas delicias. Què abraços tan amorosos! Què saraos, y bailes tan concertados, y honestos! *Septus choreis Virginum*. Què gusto en llegar à besar los pies de Jesu Christo Señor N. las manos de MARIA Santissima! Y en fin: què todo lo que es recreacion decente! Porque alli se enlazarà con visagras eternas de diamante lo mas acendrado, y vivo del deleyte, con lo mas puro, y honroso de la honestidad. Alli si que se verà cumplido lo que tantas vezes repiten las Divinas Letras de la tierra de Promission, sombra de la Gloria, que mana leche, y miel: *In terram, quæ fluit lacte, & melle*. Notad que no dize que avrà panales, sino miel. En la tierra (dize San Bernardo) ay panales, que si tienen miel de dulçura, tienen desabrida. Ay panal de Sanson, no solo con cera, sino con abejas que punçan. Ay panal de Jonathas, pero con lança que atraviessa el coraçon; pero en la Gloria, no ay panal, todo es miel; todo es dulçura sin el menor sin sabor: *Non favum mellis* (dize San Bernardo) *sed purissimum, & liquidissimum mel reposuit Deus, ipsam planè lætitiam, vitam, gloriam, &c.*

Damian hymn. de glor. ap. Aug. me. cap. 26. — 2. Cor. 2. — Laurent. Iust. de disc. men cap. 23. — Aug. in manual. cap. 6. — Lessius, vbi supr. nu. 103. — Matt. 26 — Roa, de stat. c. 11 — Ans. lib. similit. cap. 57. — Avalos in specu. cap. 18. §. 11. — Bonau. Soliloq. cap. 4 — Eccles. himn. y Roa, ibi. cap. 11. — Exod. 3. & alibi sæpe. — Simil. — Iudic. 14 — 1. Reg. 14. — Ber. ser. de fallac. præs. vit.

N. 34. O valgame Dios, y q̃ gozosa admiracion llenarà alli à todos los dichosos Predestinados! Por esso se llama la Bienauenturança manna: *Vincenti dabo manna absconditum.* S. Tomas: *Idest dulcedinem gloriæ in fruitione æterna.* O misterio! Es porque el manna tenia todos los sabores, y la Gloria todas las delicias? No, sino porque el manna no tiene mas nombre que la admiracion: vn què es esto? *Manha: quid est hoc?* Esso es la Gloria: vn què es esto; *Quid est hoc;* Què es esto? Dirà el Bienauenturado. Por tan pequeña mortificacion tanta felicidad? *Quid est hoc?* Què es esto? Por vnos caducos bienes que dexè, tanta, y tan eterna riqueza? *Quid est hoc:* Què es esto? Por vn vaso de agua fria que di al pobre, gozo el torrente de los eternos gustos? *Quid est hoc?* Què es esto? Por quatro lagrimas que llore, tengo tan interminable alegria? *Quid est hoc?* O dichosa penitencia (repetiran con S. Pedro de Alcantara) que tanto premio has conseguido! O dichosos dolores! O dichosa pobreza, y enfermedades! Almas: què es esto? Lo que yo no se dezir. Sabeis què? Lo què se pierde por no querer perder los deleites torpes, infames, y vergonçosos del mundo.

Apoc. 2. D. Tho. ibid.

§. VIII

Dotes del Alma gloriosa, y Gloria de su entendimiento, y memoria.

N. 35. EA, Fieles: juzgareis que he predicado algo de la Gloria. Pues debo deziros que hasta aora no he hablado de la Gloria cosa alguna: porque demos (como dize Plotino citado de S. Agustin (que todo lo dicho se pudiera hallar en vn sugeto sin ver à Dios, no fuera, ni pudiera ser Bienauenturado. Esto si que es el ser, y essencia de la Bienauenturança; fuera de esto: *Quid mihi est in Cœlo?* Dize Dauid. Què es todo lo que ay en el Cielo? O Fieles! Llegad à las orillas de este infinito Oceano: y digo à las orillas, porque como quando se muestra el mar à quien no lo ha visto, aunque se le dize que aquel es el mar no se le dize que ès sola el agua que se alcança à ver, sino vna minima parte de lo que no es posible mostrar: assi quanto dixere no esmas que vn llamar al entendimiento à la orilla de la Gloria, para que suba por lo que mostrare à lo infinito que no se puede dezir. Y lo primero: Si tanta es la grandeza, y riqueza del Cielo Empyreo: qual serà la del Señor del Empyreo? Si tanta es la perfecciõ de los Ciudadanos del Cielo: qual serà la del Rey de essos Ciudadanos? Si es tan grande la felicidad del cuerpo con las quatro dotes gloriosas: qual serà la del alma con la possession eterna del mismo Dios? Si tendràn los sentidos corporales tantas delicias: quales seràn las que causarà el mismo Dios en las potencias espirituales del alma? Si tantos son los bienes de la Gloria (dize el grande Augustino) què serà el Señor que los preparò para los suyos? *Quis est igitur ipse Deus, qui talia, & tanta præparavit?* Es inestimable, inefable, incomprehensible: *Quid nisi inæstimabilis, ineffabilis, incomprehensibilis:* Si consideras grandeza (dize Augustino) mayor es Dios: *Si quæras magenitudinem, maior est.* Si hermosura: es Dios mas hermoso: *Si pulchritudinem, pulchrior: S*i dulçura: mas dulçe es Dios: *Si dulcedinem, dulcior.* Si esplendor justicia, fortaleza, piedad: es mas Dios que quãto puedes discurrir: *Splẽdidior, iustior, fortior, clementior.* Y que este Dios de infinitas perfeciones, se dè à posseer, y gozar al Bienaventurado! *Erit tibi Dominus in lucem sempiternam, & Deus tuus in gloriam tuam.* Pero veamos como, segun nuestra cortedad.

Aug. li. 10. de ciuit. c. 29. & 30. D. Th. 1. 2. q. 3. art. 3. Aug. in Psal. 72. Simil.

Aug. li. de spir. & anim. cap. 36. Corn. in 1. Cor. 2. num. 9. Bloj. monil. spir. cap. 14. Aug. ser. 1. de v. Apost. Isai. 60. March. hor. past. lib. 1. tr. 4. fine. Osea. 2. Dat. 25. D. Tho. suplem. q. 95. art. 5. Cor.

N. 36. Al criar Dios el alma, la ennobleciò con las tres potencias, Entendimiento, Memoria, y Voluntad, para que fuesse imagen de sus tres Diuinas Personas en vna Essencia. Despues, en el desposorio con su Magestad en el Baptismo, le diò como Arras las tres Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad; pero llegando con su lampara encendida al Talamo Eterno de la Bienaventurança, la enrique ze con tres gloriosas dotes, *Vision, Possession, y Fruicion* de el sumo bien, que (como dize S. Agustin) es el fin vltimo para que fuimos criados: *Creatus est homo, ut summũ bonum intelligeret, intelligẽdo amaret, amando possideret, possidendo frueretur.* Es Dios riquissimo Rey, y como tal dota al alma Esposa suya quando lleva à su Palacio

Lessius de summ. bon. li. 2. c. 20. Aug. li. de dilig. Deo. c. 3. Alb. M. in comp. Theol. li. 2. c. 62. Et sius. vbi supr. D. Tho. vbi supr.

lacio Eterno con estas tres dotes, que (como dize Santo Tomàs) corresponden à las tres Virtudes Teologales: la vision clara, à la Fè obscura, para gloria del entendimiento: *Sicut audiuimus, sic vidimus*; la possession eterna, à la esperança del tiempo de la vida, para premio de la memoria: *Tenui eum, nec dimittam*; y a la Caridad corresponde la fruicion, y gozo de lo que amò, para el lleno glorioso de la voluntad: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* O almas, y los bienes inefables que nos esperan! Atended.

Alb. M. vbi s. pr. lib. 27. cap. 25. Psal. 47. Cant. 3. Aug. 20. de ciu. c. 21. Psal. 16.

N. 37. El entendimiento serà ilustrado con el lumbre de Gloria, que es aquella claridad de Dios que dixo San Juan alumbrava la Ciudad Eterna: *Et claritas Dei illuminabit eam.* Esta es vna participacion de aquella luz, con que Dios se vè a si mismo, con la qual eleuado el entendimiento, vè à Dios en su misma luz, como dixo David, y explicò el grande Augustino: *Et in lumine tuo videbimus lumen: quod est lumen luminum, & fons vitæ.* No es esta vista, como la de acà, què dixo San Pablo es solo por espejos de criaturas, y enigmas de semejanças: *Videmus nunc per speculum in ænigmate*; sino cara a cara en si mismo, y como es en si, con vn conocimiento intuitivo clarisimo, y perfectisimo: *Tunc autem faciè ad faciem.* Esta es la Vida Eterna que dixo Jesu Christo Señor Nuestro consistia en esta vision, y conocimiento: *Hæc est vita æterna vt cognoscant te solum verum Deum, & quem missisti Iesum Christum.* Alli (Fieles) verà el alma clara, y distintamente a todo Dios, no ya por partes (como dixo el Apostol) distinguiendo con nuestros conocimientos a la essencia de los atributos, y estos entre si: *Nunc cognosco ex parte:* sino à Dios como en si es, vna substancia simplicissima sin composicion alguna: *Tunc autem cognoscam, sicut, & cognitus sum.* Alli verà claramente (dize San Agustin) el Misterio inefable de la Santisima Trinidad: como el Eterno Padre engendra al Hijo, y como del Padre, y del Hijo procede el Espiritu Santo, sin que por ser Tres Personas distintas, dexen de ser vn solo Dios infinito, Eterno, immenso, incomprehensible. Verà el altisimo misterio de la Encarnacion del Verbo Divino, y todos los de la vida de este Señor Dios, y Hombre.

D. Th. 1. p. q. 12. ar. 5. Cor. Apoc. 21. Lesius de sum. bon. li. 2. c. 8. Psal. 35. Aug. lib. Soliloq. c. 36. & Manna, cap. 7. 1. Cor. 13. Chrys. Epist. 5. ad Theodor. Laps. Hug. Vi. lib. 4. de animar. cap. 15. Ioan. 17. Ber. de convers. ad Cleri. cap. 25. Sales, pract. lib. 1. ca. 1. 1. Cor. 13. Coster. inst. Chr. li. 3. c. 24. Aug. lib. Soliloq. cap. 36.

N. 38. Alli (dize San Prospero) verà los secretos a nosotros investigables de las Divinas Providencias: sabrà (dize Hugo Victorino) el abismo inescrutable de los Divinos Juyzios: *Sapiunt consilia atque iudicia Dei, quæ sunt abyssus multa:* El porquè, aun despues de la Redempcion del mundo, son tan pocos los que se salvan? El porquè, criò muchas almas, sabiendo que se avian de condenar? El porquè esperò à vnos, y no a otros a penitencia? El porquè el bueno es pobre, y el malo es rico? Porquè mueren los que avian de ser provechosos, y otros perjudiciales en el mundo, viven? Todas estas, y otras providencias ocultas verà el alma, y las prudentissimas razones que Dios tuvo en su altissimo govierno, pues (como dixo el Santo Job) nada sucede sin causa: *Nihil in Terra sine causa fit.* Verà (ò almas, què vista serà esta!) Verà (dize San Bernardo) todo lo que passa en el Cielo, en la tierra, en el infierno. En el Cielo, la gloria de Jesu Christo Señor nuestro, de MARIA Santissima, y de todos los Santos, en comun; y en particular, todas sus virtudes, merecimientos, batallas, y sucessos de su vida; en la tierra, todas las cosas existentes, con sus naturaleças, y propriedades; con todo lo que passa en el mundo, y especialmente lo que en algun modo le pertenece, ò por su persona, ó estado, ò cargo, y oficio que tovo en èl. Verà en el infierno el numero de los condenados, sus demeritos, sus penas, y la medida de ellas, que tiene cada vno, segun dixo San Juan en el Apocalipsi: *Cruciabuntur igne, & sulphure, in conspectu Angelorum Sanctorum, ante conspectu agni*; y esto, sin pena, antes (como dixo David) con alegria, no solo por verse libre de aquella miseria, en que tambien pudo caer; sino porque quiere con gusto lo que Dios quiere: *Lætabitur iustus cum viderit vindictam.* Aqui (dize San Bernardo) saciarà el alma el deseo vivissimo, que tiene de saber: porque sabrà todas las ciencias humanas, toda la Sagrada Escritura con su clara inteligencia de Profecias, figuras, symbolos, y sentidos ocultos; y verà de las criaturas possibles

Bern. li. med. c. 4. Hug. Vi. lib. 1. de animar cap. 4. Desuans. in coron. Beati fo. 500. Prosp. li. 1. de vita cont. c. 4. Hug. Vi. lib. 4. de animar. cap. 15. Hier. in Iob. 38. Chrys. ho. 27. in Mat hei. Basil. ho. 8. in Psal. 33. Aug. lib. 20. de ciu. c. 1. Lesius, vbi s. p. c. p. 9. Iob. 5. Ber. ser. de tripl. gen. bon. Prosp. li. 1. de vit. cont. c. Lesius, vbi s. pr. Belar. li. 4. de ætr. fœlic. 2.

bles mas, ò menos, segun la vision de Dios fuere mas, ò menos perfecta; como dize Santo Tomas. O Fè Catolica, y que premio tan grande te corresponde! Pero ha de ser (Fieles) Fè viua para que le corresponda. Passo de vn abismo à otro abismo: de la vision à la pension.

Isai. vlt. Apoc. 14 Aug. 20 ciu. c. 22

N. 39. Es oficio de la memoria hazer recuerdo de lo passado. Pues que recuerdos tendrà en la Gloria? Se acordarà (dize el Cardenal Belarminio) de todos los beneficios manifiestos, y ocultos que Dios le hizo en toda la vida, espirituales, naturales, sobrenaturales, temporales, y eternos, con increible alegria. Se acordarà el alma de las inspiraciones que le embiò Dios, de las ocasiones de su bien en que la puso, de las vezes que la llamò à penitencia, de la paciencia con que la sufriò, y esperò. Se acordarà con summo gusto de los altissimos, y secretos caminos, y medios (que alli verà claramente) por donde la Diuina Prouidencia la lleuò à su dichosissimo fin: de las ocasiones, y peligros de que Dios la apartò, y librò en todas edades, ocupaciones, y estados: mayormente de los riesgos de pecado mortal en que huuiera caido, si Dios por su misericordia no le huuiera retirado de ellos. Y quantos (notad esto) por medio de trabajos, deshonras, pobreza, enfermedad, persecucion, que aun al mas virtuoso tal vez causan turbacion en esta vida? Aqui es donde se cumple lo que cantò David, que el impetu del rio alegra la Ciudad Eterna de Dios: *Fluminis impetus lætificat ciuitatem Dei.* Què rio es este? El de los beneficios que nace de la fuente del infinito amor, dize San Agustin: *Huius fontis largo inuisibili flumine lætificat Deus ciuitatem sum*, Qual es su impetu? La inundacion amorosa del Espiritu Santo, dize el mismo Augustino: *Qui sunt isti impetus fluminis? Inundatio Spiritus Sancti.* Es el orden de las Divinas Providencias en el govierno de el mundo, dize el Cardenal Belarmino: *Hic est ille impetus fluminis, &c.* Y como el rio que corre impetuoso, suele turbar la vista de quien atiende sus aguas; y aun algunos por su flaqueza suelen marearse, y perderse: assi el curso de la Providencia de Dios suele causar turbacion a la flaqueza

Lessi. vbi sup. n. 62 Belarm. vbi supr. Psal. 57 Ber. ser. de tripl. gen. bon. Roa. de statu. de stat. c. 16

D. Th. 1. p. q. 12. a. 8. cor. Aug. de ci. 20 de ciu. cap. 21. Belar. li. 4. de ate. fœli. c. 4. Lessius de Sum. Bo. li. 2. c. 9 Roa, vbi sup. c. 17 Iacob. De suas. in Coron. Beati. Psal. 45 Aug. lib. 2. contr. cresco. c. 14. Rain. in Psal. 45 Aug. in Psal. 45. Belar. de ater. fœl. li. 4. c. 4.

humana en esta vida; mas quando en la otra se acuerde el alma que fue rio de amor, è inundacion de beneficios, y que fue medio el trabajo que aprehendiò como estorvo: serà indecible la alegria que le causarà esta memoria: *Incredibile dictu est* (concluye el Cardenal) *quam vehementer fluminis illius impetus per memoriam repræsentatus lætificabit Ciuitatem Dei.*

Belar. ibid.

Mas: alli se acordarà el Bienaventurado, que algun tiempo fue pecador, de todos los pecados que cometiò; dize San Agustin, y San Gregorio: *Erit in illa Beatitudine culpæ memoria*; pero no serà memoria triste, sino alegre: porque al modo que el que saliò libre de la tempestad, y el que se vè con salud aviendo estado a la muerte, vno, y otro se acuerdan con gusto de su mal, para estar mas agradecidos al que los sacò dèl assi (dize San Gregorio) se acordarà el alma en la Gloria, de sus culpas, para alegrarse tanto mas de la salud recibida, quanto fue mayor la molestia de que saliò, y la piedad del Diuino Medico que la sanò de sus llagas: *Ut dum doloris sui animus sine dolore reminiscitur, & debitorem se medico verius intelligat, & eo magis acceptam salutem diligat, quò molestiæ meminit, quàm euasit.* Por esto dezia David que avia de cantar eternamente las Divinas Misericordias: *Misericordias Domini in æternum cantabo:* porque como avrà en el Cielo eterna memoria de las culpas, avrà eterno cantico de su misericordioso perdon, dize San Gregorio: *Quia dum mala nostra sine aliquo mentis malo respicimus, semper erit quod ad laudem liberatoris accendat.* Pues como estarà (Fieles) la memoria? Engolfada en el abismo de la Divinidad, y llena de Dios, teneindole siempre presente, y sin poder olvidarle, ni divertirse. Entonces (dize David) brotaràn en el alma las alabanças de Dios con la memoria de su Divina suavidad: *Memoriam abundantiæ suauitatis tuæ eructabunt.* Entonces se alegrarà con la justicia de Dios: *Et iustitia tua exultabunt:* Porque verà quan justo, y fiel es su Magestad en cumplir sus promessas, quando se halle con la possession de Dios en premio de su esperança.

N. 40. Aug. li. 22. ciu. cap. 30. Greg. li. 4. mor. cap. 42. Simil.

Gregor. ibid.

Ps. 88.

Greg. & Augusti. vbi sup.

Ps. 144.

§. IX.

§. IX.

Gloria, Amor, Vnion, y Gozos de la voluntad en la Bienaventurança.

N.41. Lleguemos ya à ver lo que, solo, pedia muchos Sermones: el amor, fruiciō, y gozos de la voluntad. O almas, y como era esto mas para experimentado, que para dicho! Nace en el Bienaventurado de la vista clara de la Divina Essencia vn amor perfectissimo, que lo llena poderosamente à Dios, sin poder dexar de amarle para siempre. Este triunfante amor, (dize mi S. Francisco de Sales) consiste en la final, invariable, y eterna vnion del alma con su Dios, à quien ya possee gozosa. Todo lo dixo San Agustin: *Videbit eum cognoscendo, amabit diligendo, laudabit possidendo.* Pues què palabras podràn explicar este amor, esta vnion, y gozo que tendrà el Bienaventurado, viendo aquel infinito Occeano de bienes, de dulçura, de belleza, de gloria? Oigamos a Jesu Christo Señor nuestro, dize que dirà Dios al alma al darle la Bienaventurança, que entre en el gozo de su Señor: *Intra in gaudium Domini tui.* Nò dize (advirtiò bien Hugo Victorino) que entre el gozo en el alma, sino que entre el alma en el gozo: *Intra in gaudium Domini tui.* Pues què, no ha de tener el alma gozos dentro si? Si tendrà; pero aqui se habla del goze del Señor: *Domini tui.* Atended a la explicacion de Hugo. Es assi que tendrà el alma gozo grande de su propria gloria, por el amor que tiene a si misma: es assi tambien que tendrà mas dilatado gozo de alegria de todos los Bienaventurados, por el amor que como a si misma les tiene; pero como ama a Dios incomparablemente mas que a si misma, y que a todos los Bienavēturados: se goza incomparablemente mas de que Dios sea quien es, de sus bienes, y su gloria, que de su misma gloria, y de todos los demàs. Ea pues: los demas gozos de si, y de los demàs, aunque tan grandes, podrà el alma tenerlos dentro de si; pero el gozo que resulta del amor de Dios sobre todo, serà tan sobre todos los gozos, que ha de entrar el alma con todos los gozos dentro dèl: *Intra in gaudium Domini tui.* Aora Hugo de Santo Victore: *Cum quasque plus amet Deum, quam se ipsum, & omnes alios secum: plus gaudet de Dei fœlicitate quam de sua, & omnium aliorum secum. Si ergo cor vniuscuiusque vix capit suum gaudium; quomodo capit tot & tanta gaudia. Ideo dicitur, intra in gaudium Domini tui: non, intret gaudium Domini tui in te.* Almas que amais à Dios aprended à amar con perfeccion à Dios.

N.42. Passo à la vnion con su Magestad. Serà esta tan intima, que se hallarà la voluntad: que digo voluntad? Toda el alma se hallarà deificada, y transformada en aquel Divino ser, y naturaleza por vna comunicacion, y participacion inefable, como dixo mi Padre San Pedro: *Vt per hæc efficiamini Divinæ consortes naturæ.* Acà no vemos que el ver sea posseer, y gozar: no es vn hombre Rey porque viò al Rey, ni es rico, y hermoso por ver la riqueza, y hermosura, como ni el ver al Sol haze Soles; pero en la vista clara de Dios, es Rey, es rico, es hermoso, y es el Bienaventurado vn retrato vivo del Sol de la Divina essencia, desde el punto que la mira con claridad: *Similes ei erimus* (que dixo San Juan) *quoniam videbimus eum sicuti est.* Diremos que es como la pastilla vnida con el ambar, que aunque nò es ambar, tiene, y goza de sus mismas propriedades? Serà esta vnion, como la gota de agua que se echò en el vaso del vino, ò como la del hierro que se encendiò en la fragua, ò como la del ayre con la luz, que sin dexar de ser agua, hierro, y ayre, se transforma en vino, en fuego, y luz. Dezialo todo San Bernardo: *Manebit quidem substantia, sed in alia forma, alia gloria, alia potentia, quando veniam, & apparebo ante faciem Dei.* Serà (dize San Francisco de Sales) como la vnion del algodon con el balsamo, que penetrado todo de èl, apenas se sabrà distinguir si el algodon es balsamo, ò el balsamo es algodon. Serà (dize el mismo) como quando la fruta se baña intimamente con el açucar con el beneficio del fuego, que sin passar à ser açucar, participa de su misma dulçura, y suavidad, en que se con-

Margin notes: Lessius, de sum. bon. lib. 2. c. 11. Sales. pract. amor. li. 3. c. 9. Aug. li. Soliloq. c. 36. — Mat. 25. — Hugo. Vict. li. 4. de ani. mat. c. 15. Ansel. in Pros. cap. 25. Ber. ser. 2. de ve. Aposs. — 2. Petr. 1. Hortig. Cor. eter. c. 9. §. 2. Similes. Lessius. de sum. bon. lib. 2. c. 20. 1. Joan. 3. — Similes. — Bern. li. de Dilig. Deo. F. Sales, pract. amor. li. 7. c. 1. Similes.

conserva. Pero adonde voy con tantas comparaciones? Serà (Fieles) como Dios lo sabe, y como la experimentarèmos si trabajamos por conseguir esta vnion.

N. 45. Pues què dirèmos de los innumerables gozos que tendrà el alma en este dichosissimo estado, mirandose a si misma; que ya vimos el immenso que tendrà viendo, amando, y posseyendo à Dios, al qual llamò San Agustin gozo sobre gozo, y gozo que excede, y vece à todos los otros gozos? Quales? El de verse en el Empyreo? El de estar en compañia de sus Nobles Cortesanos? El de ver su cuerpo con las quatro dotes gloriosas? Sus sentidos con sus perfectos deleytes? Muchos mas. Tendrà gozo (dize Hugo Cardenal) de hallarse en la libertad de su Patria: de posseer la verdadera alegria: de tener ya el lleno de sus deseos: de verse con vna paz indeficiente. Tendrà gozo (dize el mismo Cardenal) por aver salido de la carcel desta mortal vida: por verse libre de las miserias temporales: porque ya le dan sus Nobilissimos compañeros los parabienes de sus victorias; y qual serà porque su gloria, y sus gozos no han de tener fin, sino que han de durar para mientras Dios fuere Dios? Este si que serà el complemento de su Bienaventurança: este es (dize San Bernardo) el lecho florido en que gozarà el alma la quietud de todos sus gozos: *Hoc plane stratum animæ, quod minimè iam versatur in infirmitate eius.* No se lee que descansasse Dios hasta el dia septimo de la Creacion del Mundo: *Et requievit die septimo.* Descansò en esse dia porque esse dia era imagen de la gloria, dize San Anselmo. De todos los otros dias se dize que tenian mañana, y tarde: *Factum est vespere, & mane dies vnus, &c.* Pero del dia septimo no se dize! Porque es symbolo del dia de la eternidad, que es dia sin noche. Pues descansa Dios esse dia para significar que entonces tendràn los Justos su quietud cumplida, quando gozen el dia de la gloria, sin esperar, ni temer la noche de su fin; que à aver de tener fin, no fuera plena su Bienaventurança: *Sicut enim* (dize San Anselmo) *Sabbatum in quo Deus requievit, non legitur habuisse vesperam: sic requies iustorum non habebit finem.*

Aug. li. Soliloq. c. 35.

Hugo. Carden. in. Psal. ser. 75. Vieg. in Apoc. 2 com. 2. sect. 5. Hugo. Card. in. Ps. 64.

Ber. ser. 2. in fes. omni. Sanct.

Gen. 2.

Stepg. ap. Tilm. in Gen.

Ansel. in c. 4. epist. ad Hebr.

N. 44. Pero en esta Eternidad ay que atender dos gozos, que tendrà el alma, y dixo San Bernardo, los quales sabràn bien preciar los que aman à Dios. El vno serà: *Ob tutam euasionem*: por aver salido ya de la borrasca al puerto, por verse libres del temor de los peligros, lazos, y tentaciones del demonio; que fue lo que cantò David: *Non timebis à timore nocturno, à sagitta volante, in die, &c.* Pero mas misterioso despues, quando combida à Jerusalen la Triunfante à las diuinas alabāças: *Lauda Ierusalem Dominum.* Alaba, Ciudad Eterna, à tu Dios, y Señor. Notad el porquè; *Quoniam confortauit seras portarum:* Porque ha fortalecido su Magestad las cerraduras de tus puertas. Para què es esse cuydado de doblar las cerraduras? Què bien San Bernardo. Para significar que no ay què temer en aquel Castillo Eterno, ni que el enemigo asuste, ni que el Ciudadano peligre: *Confortavit seras portarum tuarum, ita vt nullus inimicus intret, nullus exire possit amicus.* Y alli no avrà melancolias, escrupulos, tristezas, angustias, ahogos, sequedades, ni temor de las tentaciones. El otro gozo (dize San Bernardo) serà: *Ob omnimodam securitatem:* Por verse ya el alma impossibilitada, y totalmente segura del peligro de pecar, y desagradar a su Dios siempre: *A timore, & periculo recidendi penitus liberavit.* Preguntad a las almas que aman a Dios, que es lo que mas las aflige en esta vida? Os diràn que la mayor zozobra con que viven es verse en peligro de ofender al Señor que aman. Pues què gozo serà verse libre deste riesgo? O Dios mio! Dirà el alma. Que ya no tengo ignorancia que me despeñe! Que ya no tengo malicia que se atreva a ir contra tu amabilissima bondad! O gozo digno de los mayores trabajos, y penitencias! Diga en hora buena el Apostol. para que vivamos cuydadosos, que tenemos el tesoro de la gracia en vasos de barro fragiles, expuestos a perderla con el golpe de vna tentacion: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus;* que si esso sirve para el necessario temor: nos queda el consuelo de la esperança, de que en las bodas eternas (como dixo San Juan de las de Canà sombra suya) no seremos

Ber. ser. 8. in

Ps. 90.

Ps. 147.

Ber. ser. de tmp. gen. bon

Ber. ser. 8. in Ps. 90. Idem ser. 1. in fest. omnia Sanct. Iacob. Desuas. in Coro. Beat. f. 543.

2. Cor. 4

mos vasos fragiles de barro, sino heridas de piedra solida, para conservar sin corrupcion el vino milagroso del amor eterno: *Erant ibi lapidiæ hidriæ sex.* Consuelese la flaqueza entre el temor, y esperança, hasta llegar a aquella seguridad, y firmeza. No puedo ya detenerme a los otros gozos, y especiales premios, que tendràn algunos Bienaventurados, que llaman los Teologos Aureolas, porque son vnas especiales insignias, y diuisas, con particular hermosura, que darà Dios a los que con particulares victorias las grangearon: a los Martires, por la victoria perfecta del mundo: a los Virgenes, por la victoria de la carne: y à los Doctores, por aver vencido al demonio con su doctrina, y exemplo.

Ioan. 2. Ber. ser. 2. Dom. 1. post Epist.

D. Th. suplem. q. 96. per t. t.

Ea, Fieles: Què os parece desta Bienaventurança que nos espera, aunque tan rudamente delineada? Nos leò a todos San Gregorio el coraçon: *Ad hac audita inardescit animus: iamquè illic cupit assistere, vbi se sperat sine fine gaudere.* No ay quien, al oir dezir Gloria, no entre en ardientes deseos de sus gozos interminables. No es verdad? Todos, y cada vno de por si la desean: todos dizen que la quierē. Pues oigan todos lo que San Gregorio les dize: *Sed ad magna pramia perveniri non potest, nisi per magnos labores:* No se pueden conseguir grandes premios, sino con grandes victorias, y trabajos: La quereis aora? O quantos (dize San Juan Chrisostomo) de los que dixeron *quiero*, dizen, *no quiero*: *Quanti modò dicunt nolo, qui dicebant, volo?* Es por ventura dezir *quiero* con verdad, no queriendo dexar la mala vida? *Quomodò dicunt volo, perseverantes in malo?* Es querer la gloria no dexar el camino del infierno? O almas! No se và a Madrid, sino por el camino que và a Madrid; no se và a la gloria (dize San Gregorio) sino por el camino de la gloria: *Quarenda est gloria Dei per vias eius: nam quomodo eò pervenietur, si via quæ eò ducit non teneatur?* Por el desprecio del mundo se và al a Corte del Empyreo: por el retiro de malas compañias se và a la Compañia de los Ciudadanos del Cielo: por la mortificacion del cuerpo, y los sentidos, se và a gozar de las quatro dotes gloriosas, y de los deleytes sensibles del Parayso: si, Catolico: por la Fè viva se và a la visiō de Dios: por la esperança a su possession eterna: y por el amor de su Magestad se và a los indefectibles gozos de la gloria. Si no vas por este camino: como llegaràs a su termino?

N. 45.

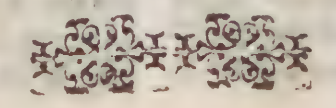
Greg. hom. 37. In Euen.

Chrys. in Ps. 33.

Greg. li. 16. mor. cap. 4.

N. 46.

Mira aora tu, yo, y todos miremos, que ya nos es forçoso que cada vno de nosotros habite por toda la eternidad, ò en este dichosissimo termino del Cielo, ò en el otro desdichadissimo del infierno, porque no ay medio entre estos dos extremos tan encontrados: No, alma, no lo ay. No, Christiano que me oyes, no ay medio entre ser Bienaventurado, ò condenado, para siempre. No te pasman estas suertes tan incomprehensiblemente contrarias? No te aturden estos tan infinitamente distantes extremos de infierno, ò Gloria? No te saca fuera de ti esta contingencia prodigiosa, y formidable peligro en que te hallas, de que puede ser sea el extremo del infierno, y no el del Cielo, el de tu eterna morada? Añade, lo que pasmava a aquel insigne Varon Eusebio Emisleno: Ay de mi (dezìa, y repetia) si pende deste instante el perder a Dios! Ay de mi, si por esta culpa, si por este descuydo, si por esta ingratitud me ha de dexar Dios de su mano, con que muera en su desgracia, y pierda su vista para siempre! Almas: es verdad que puede ser esto? Pues como no vivis con vn continuo sobresalto, atonitos con este puede ser? Como no os carcome vna vivissima solicitud, y diligentissimo cuydado de assegurar esta buena suerte? Ea, desde oy ha de ser: desde este punto: desde este instante se han de entrar los ojos a todo lo que estorva esta seguridad. Borre aora el dolor el olvido, y desprecio desta dicha, y sobre todo, el aver ofendido a la amabilissima bondad de Dios nuestro Señor: llega Christiano, llega a estos pies, y di muy de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*



SER.



SERMON

QVINQVAGESSIMO QUARTO,

PRUEBAS DE EL CHRISTIANO PARA LA Gloria Eterna.

Quis ascendet in montem Domini, aut quis stabit in loco Sancto eius? Innocens manibus, & mundo corde: qui non accepit in vano animam suam, &c. Ex Psalm. 23.

SALUTACION.

N. 1.

AVNQVE es poco lo que en esta vida se puede alcançar à conocer de la eterna bienaventurança, por darse a ver solo en misterios, y enigmas, como dezia el Apostol: *Vidimus nunc per speculum in ænigmate:* (1. Cor. 13.) Dio no obstante Dios nuestro Señor tanta, y tan aguda vista a la Fè, que aun vendados los ojos, entre sombras, y velos nos descubre, no solo lo que basta para esperar esta gloria, sino lo que excita en el corazon ardentissimos deséos de conquistarla. Vereis (Fieles) en aquella aguja, ò saetilla del Relox de Sol lo que por comun no assombra, que en qualquiera parte que estè, sea de noche, ò de dia, encerrada, ò manifiesta, entre las paredes mas dobles: à pesar de paredes, y distancias, mira siempre a la Estrella fixa del Norte aunque no la vè. (Simil.) Tiene esta inclinacion acaso por su virtud el acero? no, sino por estar tocado al iman. Pues assi, y mejor, quando toca al alma la Fe, le haze que atienda, y mire al Norte fixo de la Bienaventurança; sin que le sea embarazo el no verla, mientras se halla en la carcel obscura desta mortandad, para dexar de governar su navegacion à esta su querida Patria por lo que le muestra la Fe. Velos de pluma tenian aquellos Serafines que viò Isaias: *Duabus velabant faciem eius;* (Isai. 6.) pero juntamente bolavan sin cessar: *Et duabus volabant.* Adonde encaminan sus buelos los Serafines, que son alli symbolo de las almas, (dize Galfrido) (Galfr. a Tum. ibi.) ázia su Dios à quien aman (dize San Bernardo :) (Bern. serm. de verb. Isai.) *Quò enim Seraphin volant, nisi in eum cuius ardent amore?* pues si ciegos, como buelan? porque estan ciegos con plumas, que si por ser velos no dexan ver, por ser plumas, escriven para obligar à bolar: *Duabus velabant: duabus volabant.*

N. 2.

Mandò Dios a Ezechiel que describiesse la Ciudad de Jerusalem, y que le pusiera vn Exercito que la cercava: *Et ordinabis adversus eam, obsidionem.* (Ezech. 4.) Supongamos que esta Ciudad symbolo de la bienaventurança: *Imaginem verbi, & Regni Calestis*, (dize Hector Pinto) (H. Pint. ibi.) El cerco (dize San Gregorio) es la conquista de esta eterna felicidad, porque se consigue sufriendo trabajos, y resistiendo tentaciones: *Nam vt valeat anima illa pacis gaudia æterna pertinge-*

rè, *hanc hic proculdubio oportet tribulationum,& tentationum certamina multa sustinere.* Bien: y como la pinta para animar à conquistarla? con vn buril en vn ladrillo crudo, como dize Lyra con otros: *Sume tibi laterem.* Pues como vn tan tosco dibujo ha de mover à quien lo mirare, para emprender su conquista? ved lo que passò a Filipo Rey de Macedonia. Mandò a Demades (como Plutarcho refiere) que le pintara la Ciudad de Tebas. Tomò Demades vn papel, y alli con vn carbon muy de prisa le dibujo murallas, torres,y Palacios,en confuso. Mirò Filipo la planta, agradòse de ella, y dixo: *Vt sit mea, ferro vel auro efficiam:* Yo harè que Tebas sea mia,o con el acero de mis armas,ò con el oro de mis rentas. Diremos que aqui moviò a Filipo el dibujo del papel? No sino el concepto que hizo de la gran Ciudad,excitado del dibujo. Ea pues: pinte el Profeta la Ciudad de la bienaventurança en lo tosco de vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; que si la Fè se aviva, y haze el alma concepto de la eterna felicidad que no ve,por lo que aqui se le dibuja en la planta:no serà mucho que ni tema al hierro, ni haga caso del oro para conquistar la Jerusalen triunfante de la gloria:*Vt si mea,ferro vel auro efficiam.*

Gregor. ho.12. in Eze. Lyra& alij ap. Corn.in Ezech. 4. Plut.in vit.Philip.

N.3. Siendo esto asi (Catolicos) hallo reducidos à tres clases los afectos de los Christianos. Todos tienen fee de la bienaventurança;pero vnos tan muerta, que como si no les tocara en cosa alguna, assi no les mueve su memoria, ni su explicacion. El rustico que và por vn camino, aunque llegue a descubrir vn sumptuoso Palacio, aunque oyga hablar de su hermosura, y adornos, no haze mas que admirarse; pero, ni lo desea, ni pretende, sino passa adelante a recogerse en vna pobre choza. O almas rusticas! Advertid que se labrò para vosotras el Palacio Eterno: què hazeis durmiendo en las chozas de paja de este mundo, sin solicitar la habitacion de aquel eterno Palacio? tienen la Fè muerta, y no conocen sus obras mas patria que este mundo. Otros ay por el contrario, que con la viva fee de que fueron criados para el Cielo, tienen el vivir por martirio, suspirando continuamente por su patria. El Noble que buelve a su casa despues de vn penoso, y dilatado destierro, si descubre las almenas, y torres de la Ciudad, quien no vè la alegria que baña su coraçon? ò Dios, y como desatiende las molestias del camino, con la esperança de su cercana quietud! Què llanas se le buelven las mas penosas cuestas! Todo se le haze facil, al considerar el descanso que le aguarda. Veis aì vna imagen de las almas generosas que con la vista en el Cielo, Patria suya,sufren alegres los trabajos de la vida. Ay otros, que conociendo, como aquellos diez Exploradores que fueron con Josue, y Caleb à la tierra de Promission, la fertilidad, grandeza, y delicias de la tierra de los vivientes, quisieran posseerla sin trabajo, que no huviera enemigos que vencer, ni la menor dificultad de que salir; sino passar de vn vivir à gusto à vna gloria para siempre.

Ex Cost. lib.3. instit. Christ. cap.20 Simil. Basil.li. de regul. ff. Ps. 119. Philip.1. Simil. Num. 13.

N.4. Oy pues, no he de hablar con los primeros: que mas son para llorados que para persuadidos, los que como brutos no desean mas gloria que el cumplimiento de sus apetitos torpes. Ni he de hablar con los segundos: que no son para persuadidos, sino para embidiados, los que con viva Fè buelan, y se animan à conquistar la Ciudad eterna. Si deseo hablar con los otros, que son la mayor parte de los Christianos: para que se desengañen, y conozcan que la bienaventurança es Denario que no se dà, sino à los que trabajan: es joya que no la alcançan sino quien lucha: es Corona que no la consigue sino quien pelea, y assi no basta la Fè, y deseos solos, sin poner los medios para conseguirla. Oigamos el combite del Profeta: *Omnes sitientes, venite ad aquas:* Vosotros (dize Isaias) los que teneis sed de la vida Eterna, venid à satisfacer vuestra sed. Reparad aora: *Et qui non habetis argentum, properate, emite, & comedite.* Los que no teneis plata, daos prisa para comprar esta riqueza, venid à comer. Valgame Dios! Si el combite es à los sedientos: *Sitientes*; como no les dize que beban, sino que coman: *Comedite?* La sed pide la bebida para su alivio, no la comida con que se augmenta la sed. Si tuvieran hambre, fuera bien que les ofreciera comida; pero si los supone sedientos: *Omnes sitientes:* Porquè los llama à comer, y no à beber? ò combite misterioso! Notad (dize el Doc-

Bas.ibi sup. in proem. leb.Petr.Dam. ser.74. Matth. 20. 2. Cor.9. 1. Tim. 2. Isai.55.

tis-

tissimo Cornelio) la diferencia que ay entre la sed, y la hambre: que la sed se apaga, no solo con deleyte, sino con facilidad; pero la hambre, aunque sea con gusto, se satisfaze con trabajo: *Esuries enim difficilius expletur, sitis facilius, & iucundius.* Mira pues Isaias à los hombres, no hambrientos, sino sedientos de gloria: *Omnes sitientes.* Mas claro: Halla que deseando la gloria, la quieren como bebida sin trabajo alguno; y assi les dize que vengan à comer: *Properate, & emite, & comedite*, porque si la quieren conseguir, les ha de costar trabajo como al que come: *Exuries enim difficilius expletur.* Què trabajo? el suavissimo de los medios conque se alcança. Passemos à verlos, pidiendo antes la gracia para acertar. AVE MARIA, &c.

Simil. Cornel. in Mat. 5. n. 6.

Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius? Ex Psalm. 23.

§. I.

Tiene el Christiano hecha merced de la gloria, y se le hazen pruebas para que la goze.

N.5. Similes.

NO es otra cosa, si bien se considera, aquesta vida temporal, que vn noviciado (como el de las Sagradas Religiones) en que se dispone el Christiano con los exercicios proprios de la Religion Catolica, para professar, al cumplir su noviciado, en la vida eterna. Es vn dichosissimo desposorio, cuyas capitulaciones se celebraron en el Baptismo, en que guardando el alma la fidelidad debida à su Esposo Jesu Christo: *Sponsabo te mihi in fide*: Se habilita para la vnion inseparable de aquel eterno espiritual matrimonio de la gloria. Es la vida del Christiano; pero mas bien lo dirà San Juan Chrisostomo. Ved (dize) à vn Rey, que naciendole vn hijo, à quien ha de instituir heredero de la Corona: luego a pocos meses lo embia à vna aldea distante, en que le tiene Maestro prevenido, para que con su assistencia, y educacion, aprenda buenas costumbres. Si à este niño, llegando al vso de la razon, le preguntamos por su padre: q̃ dirà? q̃ no conoce mas padre que su Maestro. Quien le viere comer toscos alimentos en la Aldea: quien viere que su Maestro le reprehende, y castiga, como se persuadirà a que es el hijo del Rey? Ya se ve que ninguno que no lo sepa; pero el que lo supiere, entenderà que fue prudente traza del padre; para que con la ignorancia de su nobleza, se aplique su hijo al estudio, y no se haga indigno de la Corona, si se criare en las delicias de la Corte: *Terretur minis pedagogi* (dize el Chrisostomo) *nè per indulgentiam lapsus, paterna se indignum reddat hæreditate.* Veis aqui (Fieles) que es la vida del Christiano, ó la que debe ser: vna escuela, y estudio continuo de virtudes, para venir a posseer la eterna Corona: vn vivir en la aldea de este mundo desconocidos dèl, porque (como dixo San Juan) aun no se ha manifestado entre los que viven los que lo son: *Nunc filij Dei sumus, sed nondum apparuit quid erimus*, pero sirve el ser desconocidos, para que conservandose humildes no descuyden el estudio de las costumbres ajustadas. O hijos de Dios! Consolaos, dize San Juan, que vendrà dia en que se conozca que lo sois, y os vereis en el eterno Palacio con la Corona de la gloria merecida con el estudio de la Aldea: *Cum autem apparuerit similes ei erimus: quoniam videbimus eum sicuti est.*

Osea. 2. Chrysol. epist. 5. ad Theod. lapsi. 1 Ioan. 2.

N.6.

Bastante campo descubrian estas comparaciones para entender la necessidad que tiene el Christiano de las obras buenas, si desea llegar a la bienaventurança; pero se me ofrece otro camino para que mejor se entienda. Considerava yo (Fieles) al Christiano, como à vn Cavallero, a quien el Rey haze merced de vn Habito de Calatrava, ò Alcantara en premio de los servicios que hizo su padre à la Corona. Ya veis que no luego que se haze la merced, se viste el Cavallero su Habito; porque han de preceder las pruebas para poderlo vestir. Salen los informantes con su interrogatorio, informanse por èl de la nobleza del pretendiente, y saliendo buenas segun el interrogatorio, se apruebã, y se passa à darle el Habito. Pues aora: es assi q̃ los Christianos todos tenemos hecha merced de aquel-

Simil.

aquella honorifica vestidura de la gloria, en virtud de los meritos de Jesu Christo, nuestro amantissimo Padre, que nos la ganò con su Passion, y muerte. Como lo dezia el grande Augustino! *Christo moriente pro nobis, tale iam pignus accepimus*; pero es preciso antes de vestirla, que se nos hagan las pruebas. De què? de Nobles? de Doctos? de ricos? de valientes? responderà San Juan en su Apocalipsi. Viò en el Cielo aquella multitud innumerable de los escogidos, todos con vnas vestiduras blãcas hermosissimas, y con palmas en las manos: *amicti stolis albis, & palmæ in manibus eorum*; y llegandose al Evangelista vno de aquellos Celestiales Cortesanos, le preguntò: *Hi, qui amicti sunt stolis albis, qui sunt? Et vnde venerunt?* estos que estã vestidos de tan hermosos habitos, quienes son? y de donde vinieron? no sabiendolo San Juan respondió el mismo que hizo la pregunta: *Hi sunt qui venerunt de tribulatione magna, & laverunt stolas suas, & de albauerunt eas in sanguine anni.* Estos son (dixo) los que vinieron de la gran tribulacion del mundo, y adquirieron la blancura de sus ropas con la sangre del Cordero. Ay cosa mas estraña? discreto cortesano: tan presto olvidaste la pregunta? dos fueron las cosas que preguntaste: Quièn son, y de donde vienen? *Qui sunt? & venerunt?* La respuesta es à vna sola, que es de donde vinieron: *Hi sunt qui venerunt.* Y quien son? de què tribu? de què familia? de què sangre? de què letras? de què hazienda? quien son? no responde, dize vn Docto Escritor: porque en las pruebas para el cielo no haze al caso lo que son segun la estimacion deste mundo, sino de donde vinieron segun sus meritos, y costumbres. Sea rico, sea pobre, sea libre, sea esclavo, sea Rey, sea vn pobre pastor: Si es Justo, vestirà el habito honorifico de la bienavẽturança: *Ad primam quæstionem illam*, qui sunt, *nihil dixit beatus ille* (escriviò la pluma Docta) *quia in cœlo nequaquam Deus attendit quis sit qui ibi sit collocandus, sit ille dives, sit pauper, sit liber, sit seruus, dummodo iustus sit.* O desengaño de la vanidad deste mundo!

Aug. li. 22 de ciu. c. 24.

Apoc. 7.

Labat. v. rb. Gloria, prop. 14.

N. 7. Segun esto (Fieles) son muy otras las pruebas del Cielo, que las de la tierra. Buelvo à preguntar: De què se hazen las pruebas para el cielo? puesto que no sirve el ser hijo de padres Nobles en lo natural: se examinan si son hijos de Dios en lo espiritual por la Fè? si son soldados de la milicia de Jesu Christo? pero esto se supone, que no se prueba, y no basta solo lo que se supone para tener el habito en la corte celestial. Quereis verlo? en aquel cerco maravilloso de Jericò, mandò de orden de Dios, el General Josue, que ningun soldado se atreviesse à tomar cosa alguna del saco de la Ciudad: *Sit civitas hæc anathema, & omnia quæ in ea sunt Domino.* Y se executò tan exactamente esta ley, que porque Achan tomò vnas prendas, se indignò Dios con el Exercito todo, y no se aplacò hasta que muriò apedreado del pueblo el atrevido. Confiesso que me causa grande dificultad este mandato, atenta la condicion liberalissima de Dios, y aun las leyes, y costumbre militar. Què General, el mas avariento, prohibiò jamàs a los soldados victoriosos, los despojos de los vencidos? Señor, y Dios mio, que se arriesga el credito de vuestra liberalidad en esta ley, dexad que tomen los soldados lo que pudieren. No han de tomar, dize Dios; y descubriò vn gran motivo el Cardenal Cayetano. Ved (dize) como se ganò la Ciudad de Jericò: *Omni populo vociferante* (palabras del texto) *& clangentibus tubis... muri illicò corruerunt.* Despues de las misteriosas bueltas que dieron seis dias a la Ciudad: al septimo, resonando las tubas de los Sacerdotes, y clamando el pueblo todo, al punto dieron en tierra los muros de Jericò: *Muri illicò corruerunt.* Sin mas diligencia? No huvo mas. Dize pues Dios nuestro Señor en otras Ciudades, en que los Soldados peleen con valor, podràn enriquecerse con los despojos; pero en Jericò, en donde sin sacar la espada, ni exponerse al menor peligro, han conseguido con solas sus vozes la victoria, ni vn hilo de ropa hã de tomar; q̃ si los despojos son premio del valor, y trabajos de los soldados: aqui que no han tenido trabajos, ni han manifestado valor, no es justo lleven el premio. Nada, nada han

Iosue 6.

Iosue 7.

Iosue 6.

han de percebir, puesto que nada han peleado para vencer. *Quia solus Deus eam vrbem expugnauit, filijs Israel nihil laborantibus* (escrivia Cayetano) *quibus autem pugnæ labor non contingit, prædæ emolumentum non debetur.* Veis (Fieles) como no basta para llevar el premio ser soldados de Josue? assi no basta ser solo soldados de Jesu Christo por la Fè, para llevar el premio de la Gloria.

Cait.ap. Lab.at. vbi s.pr.

§. II.

Interrogatorio de las pruebas del Christiano para la Bienaventurança.

N. 8.

DEseareis ya saber lo que se requiere, y se pide en estas pruebas. Oigamos al Real Profeta David: *Domine; quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo?* Señor (preguntava à Dios) quien serà aquel dichoso que ha de habitar en tu eterno Tabernaculo, y descansar para siempre en el Monte Santissimo de tu gloria? y enseñado de su Magestad, responde assi: *Qui ingreditur sine macula, & operatur iustitiam, &c. Nec fecit proximo suo malum.* Serà el que vive sin mancha de pecado, el que obra justicia, el que habla verdad, y no haze mal à su proximo. Reparad (dize Filipo Lusitano) que este es el interrogatorio de las pruebas del Christiano para la bienaventurança, y contiene quatro preguntas: *Quatuor rebus constare debet interrogatorium quo fit comprobatio.* Y no es esto lo que dize el mismo David en el texto de mi tema? *Quis ascendit in montem Domini, aut quis stabit in loco sancto eius?* Quien subirà al monte del Señor, ò quien permanecerà para siempre en el lugar santo de la Gloria? assi Hugo Cardenal: *Per montem regnum cœlorum intelligitur.* Biē: Y quien serà? Ya lo dize: *Innocens manibus, & mundo corde, qui non accepit in vano animam suam, nec iuravit in dolo proximo suo.* Quatro cosas contiene el interrogatorio: porque son quatro (dize Hugo) las vilezas que impiden al Christiano, vestir el habito honroso de la Gloria.

Psal.14. Hug.Car ibi.

Phili. Diez quadr.3. serm.2. domin.3. num.16.

Hug.Car in Psal. 23.

Rayn. in Psal.23.

Iacob. Desvans. Quad. Chr.clas. 6.

Ha de ser puro de manos, dize David: *Innocens manibus.* Aqui excluye el pecado de obra, dize Hugo: *Qui non peccauit opere.* Lo segundo ha de ser de limpio coraçon: *Et mundo corde.* Aqui (dize Hugo) excluye el pecado de pensamiento: *Hic excludit peccatum cogitationis.* Lo tercero, no ha de auer recibido en vano su alma: *Qui non accepit in vano animam suam.* Aqui excluye (dize Hugo) el pecado de omission: *Hic excludit peccatū omissionis.* Lo quarto, no ha de aver engañado de palabra al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo suo.* Aqui (dize el Cardenal) excluye el pecado de palabra: *Hic excludit peccatum locutionis.*

Beatit.6

Hug.Car ibid. Hieron. & Aug. in Ps.23.

N. 9.

Ea, Fieles: este es el interrogatorio de las pruebas para la Gloria, en que ya veis no se pide nobleza, riqueza, ni literatura, porque por si no sirven, ni se pide ser soldados de la milicia de Jesu Christo, ni su filiacion por la Fè, porque se supone, que lo que se pide es que sea hijo de sus obras el Christiano, y por esso se examinan las obras, los pensamientos, las omissiones, y las palabras. Què misterioso S. Juan! Dize, que con venir el Verbo Divino a hazerse Hombre, diò potestad a los que le recibieron para ser hijos de Dios: *Dedit eis potestatem filios Dei fieri.* Quienes son essos q̃ le recibieron? los que creyeron en su santo nombre: *His qui credunt in nomine eius.* Y quienes son essos que creen? los que nacieron de Dios; dize el Evangelista: *Qui non ex sanguinibus, &c. sed ex Deo nati sunt.* Los que fueron baptizados, expone la interlinial: *Ex Deo operante Baptismum.* Luego si nacieron de Dios en el Baptismo, ya son desde entonces hijos adoptivos de Dios? Y si ya son hijos, como dize, sòlo que les diò poder para serlo? *Dedit potestatem filios Dei fieri?* diga que son hijos, pues que lo son. Es assi que son hijos, dize S. Juan Chrisostomo; pero que les diò para serlo potestad, para que entendiesse el Christiano la summa diligencia que debe poner para conservarse en aquella filiacion, entre los muchos riesgos que ay de perderla: *Vt ostenderet, multa nobis opus esse diligentia, vt adoptionis nobis per Baptismum impressam imaginem, puram seruemus, atque intactum.* Mas al in

Ioan.1.

Interl.ibi

Chris.ho. 9.in Ioan

al intento Theophilacto. Distingue en el Christiano dos filiaciones de Dios: vna la que recibe en el Baptismo, y otra perfectissima, y consummada, que es la que recibe en le gloria. Ea pues: es assi que por el Baptismo es el Christiano hijo adoptivo de Dios: *Ex Deo nati sunt*: Es assi que por ser hijo le haze Dios merced, y tiene derecho al habito honorifico de la Bienaventurança, en donde serà perfectissimamente hijo de Dios; mas como no luego que se baptiza se le da esse habito, dize el Evangelista que se le dà poder para tenerlo: *Dedit potestatem filios Dei fieri:* Porque està en su Potestad el llegar a tenerlo con la gracia, y està en su mano el perderlo por la culpa. Theophilacto: *Dedit potestatem consequendi perfectissimam in resurrectione filiationem.* En vna palabra el P. Sà: *Scilicet per gloriam cœlestem.* Luego peude de las obras del Christiano el conseguir esta gloria, de que tiene hecha merced por ser Christiano? Es assi? que por esto pide obras el interrogatorio de las pruebas, para que entienda el Christiano que no conseguirà la gloria de hijo perfectissimo de Dios, si haze obras, que degeneren de la Nobleza de tal hijo. Vamos a la primera pregunta.

Theoph. in Ioan. 1. Sà in Ioan. 1.

§. III.

Primera Pregunta en que se examinan las obras.

N. 10.

QVuieres (Catolico) llegar a la felicidad eterna para que fuiste criado? pues vaya respondiendo tu conciēcia, que vale por mil testigos, a las preguntas del interrogatorio. La primera es, si sabe, que el pretendiente no ha despreciado à Dios con sus obras: *Innocens manibus.* Hugo Cardenal: *Qui non peccavit opere.* Si sabe que ha guardado en sus obras la Ley de Dios. Raynerio: *Purus in manibus, & operibus.* Què responde la conciencia? Què dirà la del pecador, que no quiere mas ley que su apetito? Pecador: Ay Ley de Dios? Mirate a las manos. Pareceте (dize Casiodoro) que fue acaso ponerte Dios en ellas, como en los pies los diez dedos? No fue sino misterio, para que en los passos, y acciones tuvieras vn recuerdo de los diez Mandamientos de su santissima Ley: *Vt cursus vitæ nostræ, atque operatio, Sacramenta cœlestis decalogi contineret.* Diga tu conciencia si has ajustado a esta ley tus passos, y tus acciones. Mira sin fruto de buenas obras la viña de tu alma, porque quebraste el yugo de la ley, con que la debias labrar, como dixo Geremias. Mirate lleno de manchas de pecados, porque quebrantaste el espejo de la Ley, en que avias de quitarlas, como dixo San Gregorio. Pues si quiebras la escala, como, ò por donde has de subir a la gloria que deseas? Con blasonar de Catolico? Oye al Real Paofeta David.

Hug. Car & Rayn. in Psalm 23. Greg. Ni. Orat. de Ascens.

Casiod. li. de anim.

Matth. 11. Hierem. 2.

Greg. ho. 17. in Evan.

O que bueno es (dize) emplearse el hombre en alabar, y confessar al Señor! *Bonum est confiteri Domino.* Es este exercicio de gran delectacion, y vtilidad. Raynerio: *Bonum est iucundum, vtile, & delectabile.* No importa para menos que la vida Eterna; pero sepa el que quisiere la vtilidad de tan grnde salario como la eterna gloria, que ha de saber cantar, y ha de traer instrumento con que acompañe las letras: *In decachordo Psalterio, cum cantico incithara.* Si no conoceis que sea Psalterio (dize Augustino) es vn instrumento musico de diez cuerdas, y significa aqui los diez preceptos de la Divina Ley: *Decachordum Psalterium significat decem præcepta legis.* Pues David Santo: todos llevamos en la procession de la vida esse instrumento. Què importa llevarlo (dize San Agustin) si ni lo pulsan, ni cantan todos los que lo llevan? *Cantare in illo opus est, non portare Psalterium.* Què importa que el criado del harpista lleve el harpa en la Procession, mientras no es hora de cantar el Villancico? Lleva por esto salario, y renta de musico? Ya se vè que no: que ni sabe pulsar el instrumento, ni cantar. Veis aì vn Christiano que lleva en su Fè, y en su memoria la Ley de Dios, que se quedarà sin la renta de la gloria, sino canta con la ley: *Cantare in illo opus est, non portare Psalterium.* Pues todos cantamos (direis) porque confessamos todos la Fè, y la Ley de Dios. No basta cantar (dize David) si no acompaña a las vozes el instrumento: *Cum cantico in cithara.* El mismo que canta ha de pulsar el instru-

N. 11. Psal. 91.

Reyner. ibi.

August. in Psal. 91.

Simil.

mento, y segun el instrumento ha de cantar: *Cum cantico in cithara.* En las musicas de acà no vemos que se le pida al harpista que tenga voz, ni al musico de voz se le pide que sea harpista: Y sin ser harpista, lleva el musico su renta, y el harpista, lleva la suya sin tener voz. Sea assi, dize Augustino; mas para llevar la renta del Cielo, ha de tener voz, y ser harpista; porque ha de tener el Christiano voz, que cante la confession de la Fè, y manos que obren segun la Ley de Dios: *Cum cantico in cithara, cum cantico in verbo, in cithara in opere.* Quien no vè, y aun admira las insignes obras buenas que hizieron los Filosofos antiguos? Què bellas virtudes morales exercitaron! Como no fueron admitidos a la gloria? Porque eran musicos de instrumento solo: obraron bien, pero les faltò la voz de la confession de la Fé para salvarse. *Si operaris, & non loqueris* (dize Augustino) *quasi solam citharam habes.* Las Virgenes necias: quien no oye lo bien que cantan? *Domine, Domine, aperi nobis.* Y les cierran las puertas de las eternas bodas? Ya se vè, que eran musicas de voz, pero les faltò la citara de las obras: *Si verba sola dicis, quasi canticum solum habes, citharam non habes.* Cante bien como Catolico, y obre bien, como buen Christiano, el que quisiere assegurar renta eterna de gozos en la bienaventurança. *Loquere bene, & fac bene* (concluye San Agustin) *si vis habere canticum cum cithara.* Luego aunque blasone de Catolico el pecador, sino guarda la Divina Ley, se quedarà sin el premio de la gloria, porque no saliò con las pruebas para conseguirla: *Innocens manibus: purus in operibus.*

August. in Ps. 91

Matt. 25.

N. 12. Pero no es tan rigorosa esta primera pregunta (dize Hugo Cardenal) que cierre la puerta de la esperança al que pecò gravemente, porque si despues que pecò haze digna penitencia de sus culpas, conseguirà el habito nobilissimo de la bienavẽturança: *Innocens manibus, qui non peccavit opere, vel si peccavit, per pœnitentiam delevit.* A ver como convienen dos Lugares al parecer encontrados. Dixo el Apostol, que lo que el hombre sembrare esso cogerà: *Quæ enim seminaverit homo, hæc, & metet.* Son las obras de esta vida semilla de la Eternidad, dezia San Bernardo: *Velut semina æternitatis iaciuntur.* Siembra el hombre mientras vive obras buenas, ò malas, y siega bienes, ò males por fruto de sus obras en el agosto de la eternidad. Què bien lo dizen aquellos versos que trae el doctissimo Alapide! *Quòd sibi quisque serit præsentis tempore vitæ, hoc sibi messis erit, cum dicent, ite, venite.* Este es el lugar del Apostol; el otro es del Real Profeta: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Sigue la metafora misma de sembrar, y segar: y dize que segaràn con alegria los que sembraron con lagrimas: *In exultatione metent.* Y què han de sembrar, para segar con alegria? Las buenas obras, dize San Agustin: *Quid seminabimus? opera bona.* Pero siendo assi, no tengo dificultad: pues ya se vè, que hallarà eternas alegrias el que sembrare virtudes, y buenas obras. Demos que siembre pecados: el que los siembra, què hallarà? los pecados que sembrò, dize el Apostol: *Hæc, & metet.* Què hallarà? alegrias eternas, dize David: *In exultatione metent.* Veis aqui la aparente oposicion de los textos, porque si se coge lo que se siembra: como se puede coger alegria de lo triste del pecado que se sembrò? veamos si lo he entendido.

Hug. in Ps. 23.

Galat. 6.

Ber. ser. 15. ad Cler.

Corn. in 6. ad Galat

Ps. 125.

Aug. in Ps. 125.

N. 13. Simil. Toma vn grano de trigo, y siembralo en sitio señalado: No lo riegues, ni le llueva: lo hallaràs quando lo busques como lo sembraste; pero regandolo, què sucede? Que hallas despues hermosissimas espigas de dorado trigo. Y el grano que sembraste? no parece, se corrompiò con el riego; pero de essa corrupcion se siguiò el tener tan bellas espigas al tiempo de segar. No passa assi en lo natural? pues en lo espiritual passa tambien assi. Si el que siembra pecados en la tierra de su coraçon, la dexa seca, y sin riego: halla los pecados que sembrò, quando llega a segar en el agosto de la muerte. Por esso dize el Apostol que segarà lo que sembrare: *Quæ seminaverit homo, hæc, & metet.* Pero si el que sembrò pecados, los riega con lagrimas de digna penitencia: este no hallarà pecados al segar, sino alegrias, porque el riego corrompiò, y deshizo los pecados, y de peca-

cados llorados se cogen eternos gozos. Por esso dize David que segarà con alegria, no el que sembrò solamente, sino el que sembrò, y regò lo que no dixo el Apostol: *Qui seminant in lachrymis, in exultatione metent.* Raynerio: *Qui seminat in lachrymis compunctionis, in exultatione futura metent fructum æternæ Beatitudinis.* Llore el pecador, y riegue con lagrimas sus pècados; que como llore, tendrà buenas pruebas, y conseguirà la gloria que pretende? *Uel si peccavit, per penitentiam deleuit.*

§. IV.

Segunda pregunta en que se examinam los pensamientos.

N. 14. LA segunda pregunta que por el interrogatorio se haze à la conciencia, es si sabe, que el pretendiente de la Bienaventurança es limpio de coraçon: *Et mundo corde.* Hazese esta pregunta, porque aunque no tenga el Christiano pecado de obra, si lo tiene de pensamiento, quedarà excluydo de la Bienaventurança. Hugo Cardenal: *Hic excludit peccatum cogitationis.* Veamos: què es ser limpio de coraçon? Es (dize San Geronimo) que la conciencia no arguya de pecado alguno. Es (dize Theophilacto) guardar la castidad no solo en las obras, sino en los pensamientos. Es (dize San Laurencio Justiniano) conservar libre el coraçon de todo pensamiento, y afecto immundo, dañoso, torcido, y sobervio. No escuso sus palabras: *Munditia cordis est ipsum cor liberum custodire ab omni cogitatione, & affectione polluta, noxia obliqua, atque eleta.* Aquel es limpio de coraçon (dize San Pedro Damiano) que ordenando segun Dios los movimientos todos de la razon, y apetito, no solo reprime sus passiones, sino que llega a ignorarlas: *Ille mundum cor habet, qui vtriusque hominis motibus mitigatis passiones non modò reprimit, sed ignorat.* O Fieles! Esto es ser limpio de coraçon? Esto es, y lo que se pide para llegar a ver a Dios en la gloria. No lo dixo assi Jesu Christo, Señor nuestro? *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt,* Bienaventurados los que tienen el coraçon limpio, porque estos veràn a Dios.

Vide ser. 21. àn. 21. Nisen. orat. de Ascens. Hug. Car. in Ps. 23. Hiero. in Math. 5. Theop. i. in Mat. 5. Laur. Iust. lib. de humilit. Damian. ho. 55. in fest. Omn Sanct. Math. 5.

N. 15. Considerad al coraçon (no esse material de carne que està en el pecho, sino el entendimiento, y voluntad, significados por esse nombre, como advirtiò San Augustin) consideradle (dize, con San Basilio, Theophilo Antiocheno) como vn espejo, que Dios formò, para que en èl se viesse claramente con el lumbre de gloria su Divina essencia para gozarle eternamente. Pues quanta pureza avrá de tener el espejo (dize Theophilo) para ser capaz de la luz con que se ve a Dios? *Vt speculum splendidum, sic hominis animum purum, & mundum esse operet.* Podrà vn espejo lleno de herrumbre representar la imagen que se desea? No es possible. Pues assi no lo, es que vea a Dios el coraçon (dize Theophilo) si està cõ la herrumbre de culpas graves: *Si rubigo inuaserit speculum, quod hoc patitur, idem, & tibi accidit, vbi peccatum te occupaverit.* Serà facil que represente el espejo si està cubierto de paja? Ya veis que no. Pues ni verà a Dios el alma (dize San Zenon) si antes no dexa las pajas de culpas leves: *Si hæserit festuca peccati, tam Deum videre non possunt.* Mas: Empañado el espejo con vna nube, pòdrà bien representar? Tampoco. Pues assi (dize Chromancio) para ver a Dios ha de ir el alma limpia de nubes de imperfecciones: *Mundi cordis, & conscientiæ puritas, nullam nubem ad intuendum Deum patietur.* Es possible (almas) que tan gran pureza pide el ver a Dios en la gloria? pues què puede respònder la conciencia a esta pregunta de las pruebas? *Et mundo corde.* Quien ay (como escriuiò el Sabio) que pueda dezir, tiene limpio su coraçon? *Quis potes dicere mundum est cor meum?* Quien se halla sin imperfeccion? Quien sin pecados veniales? Y ojalà pararamos aqui; que tiene remedio facil en la vida, ò en el Purgatorio. Pero quantos son los que tienen remedio facil en la vida, ò en el Purgatorio? Pero quantos son los que tienen su coraçon limpio de culpas graves? Diganlo, tantos iniquos deseos de quitar la hazienda agena, tantos juizios temerarios. Pues què pueden dezir las conciencias de

Aug. ser. 14. de tyr. Hafften in schol. cord. li. 1 lect. 3. Nisen. ho 4. in Can Basil. Epist. 64 Theophil. Ant. li. 1 ad Autolic. Simil. Theophil. vbi proxime. Zeno. ser de Ieiun. Chromãt in Matth 5. Prov. 20

tales

tales coraçones, sino que se dan por excluidos de la Bienaventurança? *Hic excludit peccatum cogitationis.*

N. 16. Matth. 15. Emissen. in Matth. 5.

O Christiano, hijo de Dios! Si es el coraçon (como dixo Jesv Christo S. N.) vn manantial de pensamientos malos, por el desorden de la concupiscencia: *De corde exeunt cogitationes malæ:* No me diràs, q̃ cuydado te ha debido la Gloria que pretendes, en reprimir el impetu de este manantial? Què passion has vencido? Què apetito has enfrenado? Por qual de ellos has cortado para no ofender à Dios? Pues si no: quien te ha de creer que pretendes la Bienauenturança? Si preguntamos à Jesv Christo Señor nuestro a que vino su Magestad al mundo, responderà por San Mateo, que vino à traer espada, y no paz: *Non veni pacem mittere sed gladium.* Ya veis (Fieles) la dificultad de la sentencia, por que estan voceando lo contrario las Escrituras: *Orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis*, dixo Dauid; y Isaias dize que se llamarà el Salvador Principe de paz: *Vocabitur... princeps pacis.* Los Angeles anunciaron paz al nacer: *Et in terra pax hominibus, &c.* Y lo que es mas, el mismo Señor enseñò à los suyos à dar paz: *Dicite pax huic domui*; y su Magestad la diò por si varias vezes: *Pacem meam do vobis: pax vobis*, como Dixo San Geronimo, que porque essa espada conduce para la paz verdadera: *Properetur pax mala.* Guerra parece (dize el Chrisostomo) la carniceria que hazen Medicos, y Cirujanos en vn enfermo; pero se abraça, y se procura essa guerra para que el enfermo quede con paz, y salud: *Quoniam maximè est pax, cum id quod ægrotat inciditur.* Es verdad (dize San Zenon) que el amor Diuino corta, y haze guerra en el pecador; pero destruyendo en èl, como en doliente, la corrupcion de los vicios, lo restituye à nueua paz, y salud: *Interficit hominem veterem, creat nouum.* Veis ai como siendo cierto que vino el Señor à traer paz, lo es tambien que vino à traer la guerra: porque ha de preceder en el Christiano la guerra con los apetitos, si quiere la eterna paz: *Non veni pacem mittere, sed gladium.*

Matth. 10. Psalm. 71. Isai. 9. Luc. 2. Luc. 10. Joan. 14. & 20. Hieron. in Matth. 10. Chrys. ho. 36. in Mat. Euthym. in Matth. 10. Zeno. lib. 3. ser. 25. Petr. Dam. serm. 74.

N. 17.

Pero me paro aora con el Chrisostomo, que no dize el Señor que vino à traer guerra, sino espada: *Non dixit bellum, sed gladium?* y para explicar el cuydado que ha de auer en vencer los apetitos, era muy propio llamarle guerra; y mas para la propriedad de la comparaciõ, pues es la guerra el contrario de la paz. Pero, ò misterio de las palabras de Jesv Christo! La guerra (Fieles) tiene sus tiempos en que se haze, y en otros se suspende, ò por incommodidad, ò por treguas; la espada no es assi: por que es arma que se trae en todos los dias. Pues no dize Jesv Christo Señor nuestro que vino à traer guerra, sino espada: *Sed gladium:* porque en orden à vencer apetitos, nunca ha de admitir treguas el Christiano, como en la guerra; sino en todos los dias ha de emplear en ellos los filos de la espada de la mortificacion: *Non dixit bellum, sed gladium.* Ea, sepan todos los hijos de Adan que à la puerta del Eterno Parayso ay vn Cherubin con vna espada de fuego: *Et flammeum gladium:* No tãto para defender su entrada (pues para esso bastaua solo el Cherubin) quanto para dar à entender (dize Rabbano) que el que quisiere entrar à gozar del Arbol de la eterna vida, ha de passar por la espada que dize Jesv Christo nuestro Señor: ha de cortar apetitos, y desordenados afectos: *Vt feriendas in nobis illecebras concupiscentiæ corporalis insinuet, si ad lignum vitæ, qui est Dominus Christus, penetrare concupiscimus.* Corte el Christiano passiones desordenadas, que es el medio de hallar la limpieza de coraçon: porque sino prueba limpieza de coraçon, de afectos, y pensamientos, no conseguirà el habito que pretende vestir de la Bienauenturança: *Innocens manibus & mundo corde: Hic excludit peccatum cogitationis.*

Chrys. hom. 36. in Mat. Simil. Gens. 3. Rabba. in Gens. 3.

§. V.

Tercera pregunta, en que se examinan las palabras.

N. 18. Hug. Card. in Psal. 23. Caus. Aul. Sanct. 1. p. lib. 1. tr. 1. s. 19.

Reservo la pregunta tercera para la vltima: y assi examinemos en tercer lugar la conciencia por la quarta: *Nec iurauit in dolo proximo suo.* No solo excluye el interrogatorio pecados de obra,

Rabat.ver. Gratit.pro pos.2.

obra, y de pensamiento, sino de palabra tambien. Hugo Cardenal: *Hic excludit peccatum locutionis.* Consideraua vn erudito Escritor a esta Fabrica del Vniverso, como vn bien concertado relox, que formò la mano del supremo Artifice. Es en él como la rueda primera el primer moble: las secretas influencias, simpaticas, y antipatias que esconde la naturaleza, son los muelles: sirve la tierra de peso, y los doze signos son como vn repartimiento de las horas. Pues, como en el relox artificial se encamina toda su fabrica à mover su espiritu, para que con la mano señale concertadamente las horas, y con la campana las publique: assi toda la hermosura, y orden de lo criado se ordena à que el hombre, que es el espiritu, mano, y campana del vniverso, con el espiritu adore de coraçon al Criador de todo; con la mano obre segun su voluntad santissima, y con la voz, como campana del relox del mundo, se emplee en alabar a su Magestad, y combide a todos a su alabança, edificando, y no ofendiendo con sus palabras al proximo. Este es el oficio del hombre mientras vive; pero como cumple con la obligaciõ de su oficio? què responde la conciencia à esta pregunta, no de la mano, no del espiritu, y coraçon, sino de la campana? què vozes suenan de la campana del Christiano? son alabanças de Dios, y accion de gracias por tan immensos beneficios, ò son blasfemias, y juramentos contra la reverencia de su soberano nombre? son para edificar al proximo, ò para ofenderle? son murmuraciones, desprecios, injurias, calumnias, maldiciones, acusaciones falsas, y reprehensiones vengativas? ò Christiano, y el cuydado que es menester en las palabras!

Aug. in Ps. 140.

Vide s.33. num. 40.

N.19.

El Divino Espiritu, por el Eclesiastico, encarga al hombre que haga para sus palabras vn peso, y muchos frenos para su boca: *Verbis tuis facito stateram, & frænos ori tuo rectos*; y que si para hazerlos fuesse menester deshazerse de todo el oro, y plata con que se hallare, lo gaste todo sin dificultad: *Aurum tuum, & argentum tuum confla.* Tanto como esto conviene (dize San Chrisostomo) el considerar lo que se habla: *Vt ipsa* (verba) *velut ponderantes diligenter expendamus.* Pero reparo en que aya de ser con peso. Bien es que se considere: porque (como dezia San Agustin) primero ha de venir la palabra à la lima, que à la lengua: y aun dixo mas San Bernardo: que para venir vna vez sola a la lengua, ha de venir antes dos vezes à la lima: *antequam verba proferas, bis ad limam veniant, quam semel ad linguam*; que por esto comparò el Esposo Santo à vna cinta encarnada los labios de la Esposa: *Sicut vitta coccinea labia tua:* Porque el tiempo que se tardare en desatar la cinta, lo gaste en considerar las palabras. Esto si; pero que esta consideracion aya de ser con peso? *Verbis tuis facito stateram*? si, dize San Gregorio. Què hazeis acà para dar, ò recebir moneda de oro? tomais el peso, y puesta en la vna valança vna moneda, ò pesa ajustada à la ley, poneis en la otra la moneda en que os quereis entregar; si està ajustada con aquella, se admite: sino lo està, se reprueba, aunque sea oro. No es assi? pues veis aì (dize San Gregorio) el examẽ que han de tener las palabras, que no solo se ha de considerar lo que se va à dezir, si es oro, si es cobre, si es hierro; sino que ha de ser esto poniendo en la otra valança la pesa de la Ley. Quereis reprehender, segun os toca? Vamos al peso, y poned en la otra valança la Caridad: *Verbis tuis facito stateram.* Si no es segun caridad la reprension, no serà correccion, sino vengança. Os viene tentacion de murmurar? Vamos al peso, y poned en la otra valança la justicia; aunque bastara poner presente al otro: *Verbis tuis facito stateram.* Vereis que es injusticia querer para el otro la deshonra, y publicidad de su falta, no queriendo para vosotros sino la honra, y el secreto. Os insta el demonio à dezir la palabra deshonesta q̃ llamais chança? Vamos al peso, y poned en la otra valãça la modestia: *Verbis tui facito stateram.* Hallareis demàs de sus daños, que es indigno de la modestia Christiana esse lenguage torpe. O peso, y si te vsaran mucho los Christianos! *Examinemus verba nostra* (escriuia San Gregorio) *si tacendum hoc, si dicendum aduersus hunc, si tempus sit sermonis huius* (aora) *si à virtute modestiæ non dissentiat.*

Eccli. 18. Cornel. ibi

Chrysost. in Psal. 140.

Hil. ar. ibi. Aug. ac. Corn. vbi supra.

B. rnar. in specu. Monacho. Cant. 4.

Simil

Gregor. in Ps. 4. pænit.

Quan

N. 20. Quantos pecados se escusaran, si assi pesara sus palabras el Christiano? Pues ya viene pesando, y examinando el interrogatorio de las pruebas. Quedarà por èl excluido de la bienaventurança el que se hallare con palabras contra la Divina Ley: que solo se admite à la felicidad de ver à Dios, el que ajusta con essa ley sus palabras. Estoy viendo (dezia el Alma santa à su Divino Esposo) estoy viendo, y admirando essa tu incomparable hermosura: *Ecce tu pulcher es, dilecte mi.* Esta es la primera vez que le mira, dize Origenes: *Nunc primùm videtur attentiùs inspexisse sponsi sui pulchritudinem.* Pues si antes no avia visto la hermosura de su Esposo: de donde le vino aora la perspicacia? ya lo advirtiò el Esposo, dize San Gregorio Niseno. Avia dicho antes al Alma esposa suya: *Ecce tu pulchra es amica mea, oculi tui columbarum.* Celebra su belleza, y que tiene los ojos de paloma; y al punto el Alma publica que ya ve la hermosura de su Divino Esposo: *Ecce tu pulcher es.* Luego de tener los ojos de paloma le vino la perspicacia para ver? es assi, dize San Gregorio Niseno: *Quoniam purus factus est eius oculus capax caracteris columbæ, propterea in eam etiam cadit, vt contempletur sponsi pulchritudinem.* Pues dudo aora: tan perspicaz es la paloma en la vista? mas lo es el Aguila: diga el Esposo Santo, que por tener ojos de Aguila llegò à verle. No dize, si no paloma: *Oculi tui columbarum.* Es porque esta llora, y gime quando canta, simbolo por esso del alma penitente? ò porque no tiene hiel, en lo que es imagen de vn Christiano pacifico, y sin odio? por mas dize la Glossa: es propriedad singular de la paloma, que jamàs ofende con el pico: *Columba felle caret, rostro non lædit.* Vease pues, que si el alma tuvo vista para llegar à ver a Dios su Divino Esposo, fue, no por tener ojos de Aguila, que aunque perspicaz, haze daño con el pico; si por tener ojos de paloma, de cuyo pico nadie se puede quexar: *Rostro non lædit.* O picos, y bocas de maldicientes! Sabed: que solo admite Dios ojos de paloma à su vista: *Oculi tui columbarum*: Porque solo admite Dios ojos de quien no haze daño, ni ofende con sus palabras: *Rostro non lædit.* Sea paloma en el pico, quien quisiere para ver à Dios tener ojos de paloma: *Oculi tui columbarum*; que por esso excluye el interrogatorio para las pruebas del Christiano de la eterna felicidad, al que con sus palabras ofendiere à Dios, y al proximo: *Nec iuravit in dolo proximo suo: hic excludit peccatum locutionis.*

Cant. 1. Orig. hom. 3. ibi.

Greg. Nis. hom. 4. in Cant.

Ioan. Gem lib. 4. c. 18

Gloss. in Cant. 1.

§. VI.

Quarta Pregunta, en que se examinan las omissiones del Christiano.

N. 21. VEAMOS ya la vltima, y mas misteriosa pregunta que se haze en estas pruebas. Diga la conciencia si sabe que el Christiano pretendiente de la Gloria no ha recibido en vano su alma: *Qui non accepit in vano animam suam.* Y lo primero: aqui (dize Hugo Cardenal) se excluye de conseguir, al que fuere omisso en sus obligaciones de Christiano, de su estado, y de su oficio: *Hic excludit peccatũ omissionis.* O quantos de todos estados, y oficios quedaràn sin el habito de que tienen hecha merced, por las omissiones en su obligacion! Vean los Superiores, los Juezes, y los padres de familia, que se quedaràn sin la gloria que pretenden, saliendo defectuosas sus pruebas en esta parte. Pero examinemos aora en general al Christiano; que de aì serà facil aplicar cada vno la pregunta à sus obligaciones especiales. Què es recibir en vano el alma, para que pueda la conciencia responder? *Qui non accepit in vano animam suam.* Recibiò el hombre el alma racional, para que ordenara su vida segun razon. Pues aquel (dize San Bernardo) recibiò en vano su alma, que no vive segun razon, sino segun los apetitos de su carne, como los brutos: *Frustra humanam accipit homo animam, qui tanquam vnum ex irrationabilibus animantibus, incubans corporeis voluptatibus, solum sequitur carnis appetitum.* En conciencias de los hombres: Què dezis de tantas almas? estàn en vano en essos cuerpos de hombres, de racionales? diga Geremias: *Aspexi terram, & ecce vacua erat.* Mirè (dize) la tierra, y hallè q̃ estava vacia

Hug. Card in Ps. 23. Vide ser. 18. à n. 29

Ber. ser. de verb. Psal. 23. Amb. li. de bon. mort. cap. 7.

Hierem. 4.

vacia. Reparè bien (prosigue) y no parecia hombre: *Intuitus sum,& non erat homo.* Profeta Santo: què dizes? Moyses, si pudo dezir que estava la tierra vacia en su principio, antes que la poblaran rios, plantas, brutos, y hombres: *Terra autem erat inanis,& vacua*; pero despues, en tu tiempo, como pudo estar vacia? quien ha secado los rios? quien ha arrancado las plantas? Quien ha destruido los brutos? y quando todo faltara, no ay hombres? y aun porque no los ay, dize el Profeta que viò la tierra vacia: *Et ecce vacua,erat,intuitus sum, & non erat homo.* Entended al Profeta (dize Philipo Lusitano.) Quando no ay quien viva en vna casa, no dezimos que tal casa està uacia? Es assi. Pues como uacia si toda està llena de ayre? como vacia, si viven en ella muchas sabandijas, y arañas con sus telares? direis, y bien, que como esta casa se labrò para vivienda de hombres, quando no la habitan hombres, està vacia. Mira, pues, el Profeta, que labrò Dios la casa de la tierra para que en ella viviessen racionales: halla que los que viven, viven como brutos, y por esso dize que està la tierra vacia: *Aspexit terram, & ecce vacua erat.* El Apostolico Diez: *Quia terra facta fuit, vt iusti, & servi Dei eam colerent, & iusti in ea non erant, dicit sanctus Propheta: aspexit,&c.* Dirà la Conciencia que en vano tienen almas racionales los que viuen como los brutos sin razon; y la Gloria no es para brutos, sino para racionales.

Genes. 1.

Simili

Diez. conc. 3. in com. mul. Sant. n. 7.

Passad aora de lo racional à lo Christiano. Aquel subirà à la Gloria, que no recibiò en vano la vida, y alma de su alma, que es la Fè, y amor que recibiò en el baptismo: *Qui non accepit in vano animam suam.* Muriò Jesu Christo por todos (dezia el Divino Pablo) para que los que viven, no vivan mas para si, sino para aquel que diò la vida por ellos: *Pro omnibus mortuus est Christus, vt & qui vivunt iam non sibi viuant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aqui (dize San Bernardo) cifrò el Apostol la profession que haze el Christiano en el Baptismo: *Hæc professio fidei Christianæ.* Luego en vano recibiò el Baptismo el Christiano que no vive para Jesu Christo, segun su profession.

N. 22.

2. Cor. 5.

Ber. ser. de verb. Ps. 23

Simil.

O Catolico! En vano serà para la vida Eterna; pero no serà en vano para la eterna muerte: porque tendrà mas duro infierno el que fue Christiano. Què respondeis à esta pregunta? conciencias. Vemos hombres con la Fè, y nombre de Christianos; pero donde està la vida que corresponda à esse nombre, y à essa Fè? vereis en vna Comedia que sale el otro en trage de Rey; este de Cavallero; aquel de Pastor: El vno muy severo, el otro muy grave, el otro muy rustico. Preguntad al Pastor: amigo, pues que sois Pastor, no me direis como se apacientan las ovejas? como se curan? como se defienden? como os portais en las inclemencias de los tiempos? nò sè yo de esso, responde. Como no? no sois Pastor? soy (dize) Pastor de comedia: hago el papel para passar la vida, mas no soy Pastor en la verdad. O Pastores de almas, y lo que descubre para vuestras pruebas la comparacion! Pero hablemos con solo el Christiano aora: Catolico, que debes ser Pastor de ti mismo, y de tus passiones: quien apacienta à quien? quien a quien sirve: tu a los apetitos, ò los apetitos a ti. O pecador, indigno del nombre de Christiano, por esclavo de tus apetitos! Eres Christiano de comedia, ò que eres? carne llamò Dios al hombre, quando determinò Dios castigar las culpas del Vniverso con el Diluvio: *Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est.* Què es esto? no se compone el hombre de cuerpo, y alma? de carne, y espiritu? como llamà Dios a todo el hombre carne? què bien el Lusitano Philipo! De quien se llama vna casa? de el principal que vive en ella, y a quien sirven los demàs. Luego no toma el nombre de el criado, ò de el esclavo? es assi. Pues aunque es verdad que ay en el hombre espiritu, y carne, y que segun razon avia de ser el espiritu quien mandara: quando el pecador indignamente se sugeta à servir la carne, toma la casa el nombre de la carne, que es la que manda en el pecador: *Quia caro est. Post peccatum* (dixo el gran Philipo) *quia caro imperat, & spiritus illi obtemperat, caro appellatur.* Pues la gloria no es para quien tiene en vano el nombre de Pastor de si mismo, si de Christiano.

Genes. 6.

Simil.

Phil. Diez conc. 3. vbi sup. a.

Mas:

N. 23. Mas: Donde estàn las virtudes Christinaas, tela en que se ha de sentar el habito que pretendes? què es de la paciencia de este Pastor en las inclemencias de las adversidades? diga David: *Domine , vt scuto bonæ voluntatis tuæ coronasti nos.* Nos labraste, Señor, la corona, del escudo de tu buena voluntad: con tu gracia tuvimos el escudo; de que nos labras la Corona, Es dezir que segun el hombre pelea en la campaña de la vida, assi serà la Corona de su premio? mas para esso dixera que se hazia la Corona de la espada, aquella conque venciò las passiones: Ea, que bien dize. Es assi que no ay Corona de gloria sino para el que cortò apetitos con la espada del amor, ò la penitencia; pero essa Corona no se haze de la espada que vence, sino del escudo que sufre: *Vt scuto coronasti nos:* Tenga el Christiano escudo de paciencia, para tener materia de su Corona: *Scuto coronasti nos.* Tiemble el braço con el sentimiento de los golpes; que no quita el sentir à la paciencia su merito, y labran los golpes la Corona à la paciencia: *Scuto coronasti.* Christiano sin escudo, vea de que materia se ha de formar su Corona.

Psal. m. 5

Reyne. ib

N. 24. Demàs desto: Què se ha hecho la caridad Christiana en el socorro caritativo de el pobre? y reparad que digo socorro caritativo: porque socorrer a la otra por rendir su honestidad: socorrer al otro pobre por tener en èl vn esclavo: no es caridad, sino iniquidad: no es socorro, sino logro: es vergonçosa venta del favor, dezia Seneca: *Pudeat vllum venale esse beneficium*; y no es esso lo que pidē las pruebas para la gloria. Oid al Profeta Isaias: *Beati qui seminatis super omnes aquas.* Os anuncio (dize) Bienaventurança, y felicidad eterna, à los q̃ sēbrais sobre las aguas. Y aveis oido cosa semejante? quien jamàs sembrò en las aguas su trigo? aver si en otro lugar hallamos luz para la inteligencia deste. Embia, ò siembra tu pan (dezia el Sabio) sobre las aguas q̃ passan; q̃ despues de mucho tiēpo lo hallaràs: *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: quia post tēpora multa invenies illum.* La misma dificultad ay aqui: sembrar sobre las aguas? Si, (dize San Geronimo) que aqui exorta a la limosna: *Ad eleemosynam cohortatur.* Segun esso se ràn las aguas los pobres. Es assi: mas porque aguas? Si es el dar limosna sembrar, llameles tierra. No, sino aguas, dize vn grave Expositor: Porque como el q̃ sembrara en las aguas, sembrara sin esperança de coger: assi quiere Dios que la limosna sea sin esperança de retribuicion: *Dominus qui non vult in terra à nobis demeti laborum nostrorum segetem, hortatur, vt in aquis semina iaciamus.* Sea assi; mas porq̃ le llama sembrar, si el sembrar trae de suyo la esperāça de coger? porque si ha de esperar èl que dà limosna (dize S. Geronimo;) pero no del pobre, sino de Dios en el dia del Juyzio; que por esso dixo el Sabio que hallarà el pan despues de muchos tiēpos: *Post tempora multa.* San Geronimo: *Cùm dies iudicij advenerit, multò amplius quam dederat recepturus.* Aun no he dicho à lo que voy. Sean aguas los pobres, y siēbrese en ellas: mas porquè aguas de passo? sean aguas de estanque. De passo, y corriētes han de ser, dize el Sabio. *Super transeūtes aquas.* Es porque en el estanque queda el pan, y las aguas à la vista; y en la limosna se ha de huir el peligro de vanidad? Por màs es. Tiene el otro en su casa vn estanque de agua con pezes. Vereis que les echa pan en el agua, y ellos bulliciosos suben à comer de aquel pan. Què os parece desta accion; es recreo direis: es aficion à los pezes. Aguardad, que es interès, y apetito: porque si ceba à los simples, y pobres pezes con pan, es para pescarlos, matarlos, y comerselos despues. Nō, no ha de ser la limosna sembrar pan en el estanque, sino sobre aguas corrientes: *Super transeuntes aquas.* Limosna que se haze para que sirva la otra simple à tu apetito, ò el otro pobre hombre à tu interès, no es limosna, sino luxuria, y codicia. Siembre en aguas corrientes, el que quisiere Bienaventurança por su limosna; que de esta habla Isaias quando anuncia la Bienaventurança al que siembra sobre las aguas: *Beati qui seminatis super omnes aquas.*

Senec. li. 4 de benef. c. 25.

Isai. 32.

Eccl. [illegible] 11

Hiero. ibi.

Cornel. in Ecclef. 11

Oliva lib. 14. strom. fol. mihi 158.

Hiero. in Ecclef. 11

Simil.

N. 25. Corra (Fieles) vuestra consideracion por las demàs virtudes, que pide la pregunta

gunta para que llene el Christiano su obligacion, y no tenga en vano su alma, su Fè, y nombre de Christiano, mientras yo os hago vna sola pregunta para concluir mi sermon de las pruebas para la gloria. Ya veis lo que pide el interrogatorio a los que desean salvarse: Pureza en las obras, limpieza en los pensamientos, rectitud en las palabras, y cumplir la Christiana profession: no me direis quanto cuydado os dàn estas forçosas pruebas para la gloria? acà vemos que no sossiega vn hombre, mientras se le hazen pruebas para vn habito, ò para el Santo Oficio, aunque estè muy assegurado de lo limpio de su sangre: y sossiega el Christiano mientras vive, que es el tiempo de sus pruebas? Y puede (que es lo mas assombroso) y puede el pecador sossegar a riesgo de perder para siempre la merced que tiene hecha de la gloria? Catolico: y si la pierdes? carecer de Dios por vna eternidad, sin remedio? Solo el ser possible, obligava à los Santos à hazer estremos. Y siendo en ti, no solo possible, sino facil: Què digo facil? siendo tan contingente que puede ser aora, en ti que estàs en culpa mortal: no te despulsas? no te dize tu conciencia, que te falta lo mas, si ya no es todo, lo que el interrogatorio pide? pues no ay medio: ò suplir con la penitencia lo que falta, ò darte por excluido de la gloria. Què resuelves? perseverar en mal estado? no, no, que es mas lo que te quieres, y quieres, à Dios, y su voluntad. Resuelves penitencia? ò voz que alegras los Cielos! Si, Christiano: penitencia, llanto, gemido, dolor: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Simil.

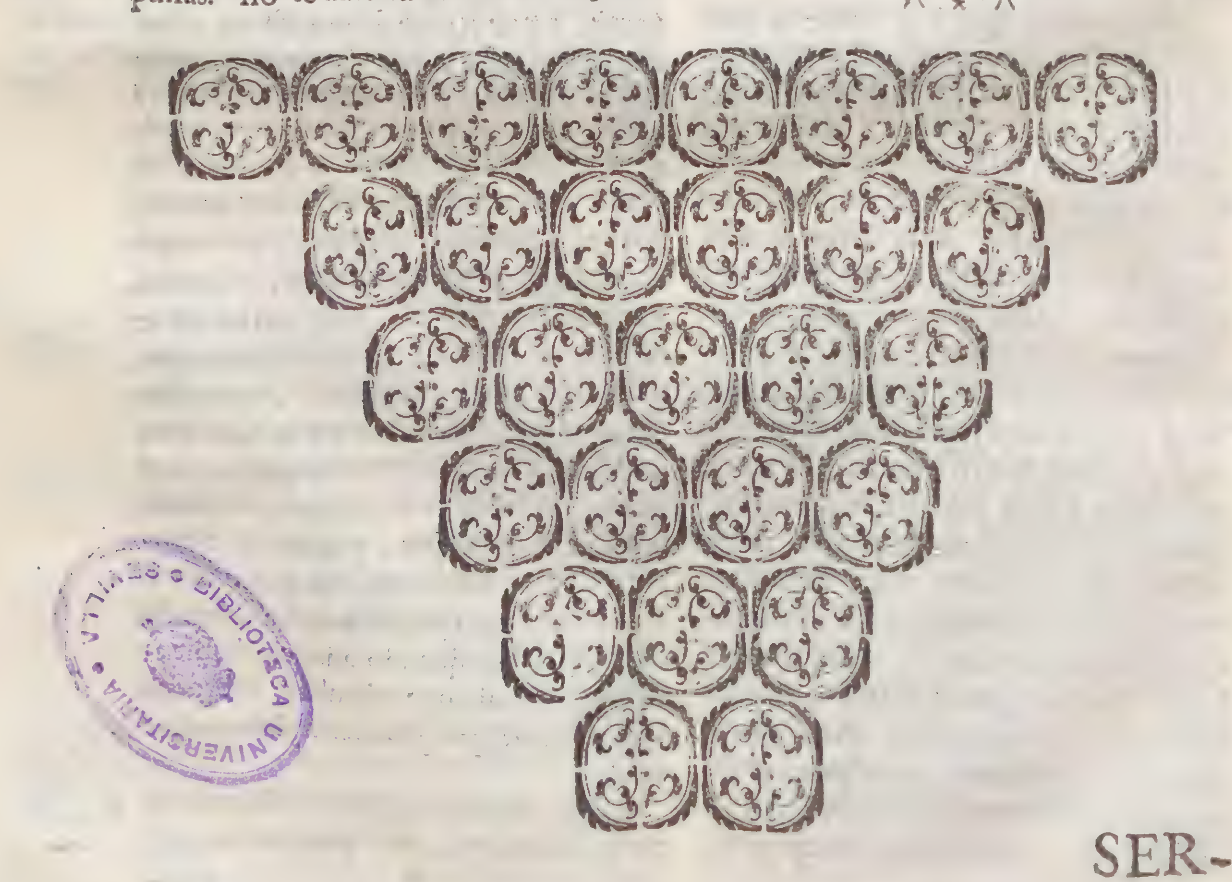
Vide D. Ber. ser. 31 ex par. u.

)(?****?)(

ADVERTENCIA.

Se puede formar otro Sermon de pruebas, aun mas lleno, del Sermon 48. que es de las señales de predestinacion; y si se quieren hazer pruebas de los estados, puede servir el Sermon 27. y el 28. Demàs de estos, el Sermon 44. por la vida de Jesu Christo Nuestro Señor, y el 45. por las vidas de los Santos, con solo mudar lo que en aquellos es cargo, en requisito.

)(?****?)(



SER-

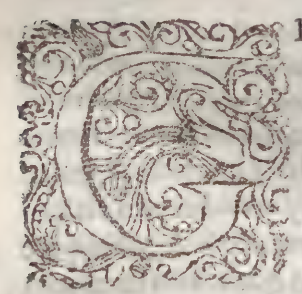


SERMON QVINQVAGESSIMO QUINTO,

DE LAS CALIDADES QVE DEBE TEner vna buena Confessìon.

Dixi, confitebor adversum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

SALUTACION.



Randes son las vtilidades que vienẽ al Christiano de confessar debidamente sus culpas, que si bien se considerassen, ninguno fuera tan enemigo de su proprio bien, que dexasa de frequentar mucho el Sacramento Santo de la Penitencia en que Dios las comunica. Hallase (Fieles) en vna buena confession la libertad de el alma, porque sale por virtud de la Sangre de Jesu Christo Señor Nuestro, de la esclavitud durissima del demonio en que estava por la culpa; *Redemisti nos.. in sanguine tuo.* Reconciliase con Dios el alma que estava en su enemistad por el pecado: *Cum inimici essemus reconciliati sumus Leo per mortem filij eius.* Adquiere la limpieza interior, la que se hallava con las manchas, y fealdad del mal estado de pecadora: *Sanguis Iesu Christi filij eius emundat nos ab omni peccato.* Consigue con tan facil remedio la sanidad de tantas enfermedades mortales, quantas culpas graves tenia: *Cuius livore sanati estis.* Es admitida à la Divina gracia, la que antes se hallava hecha blanco de la indignacion de Dios: *Gratia, & veritas per Iesum Christum facta est*: Reviuen en el alma los merecimientos antiguos, que avia mortificado la culpa: *Impietas impij non nocebit ei inquacumque die cõversus fuerit ab impietate sua.* Recibe fortaleza para resistir à sus tres poderosos enemigos, Mundo, Demonio, y Carne: *Qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem.* Experimenta su conciencia la deseada paz, serenando Jesu Christo Señor N. la tempestad del alma: *Imperauit ventis, & mari, & facta est tranquilitas magna.* Es libre de aquel peligro en que se vió caer en vn infierno para siempre: *Convertimini. Et non erit vobis in ruinam iniquitas.* Y es puesta el alma por la confession en camino derecho de la vida eterna: *Pœnitentiam agite: appropinquauit enim regnum cœlorum.*

N. 1. Conc. Tri. ser. 14. c. 1. 2. & 3. Aug. li. de ver. & fals. pœnit. c. 1. Chrys. ser. de pœni. Apocal. 5. Roman. 5. Apocal. 1. 1. Ioan. 1. 1. Petr. 2. Isai. 53. Ioan. 1. Ezech. 33 Isai. 40. Math. 8. Ezech. 18 Math. 3. & 4.

No acabara (Fieles) si prosiguiera refiriendo vtilidades; mas no escusarè vna de grandissimo consuelo. Esperanos al morir el mas temeroso lance que es possible ponderar: representase alli al moribundo la infinita Magestad de Dios, ofendida de vna hormiguilla vil, con tanta viveza, que es bastante a ponerlo en peligro de desesperar. Porque conociendo el alma que muy en breve ha de hallarse en Juyzio ante el mismo Señor à quien despreció tantas vezes: sa-

N. 2.

sabiendo que el severissimo Juez (como dixo por David) ha de ponerle delante de sus ojos toda la tela de su mala vida, para hazerle cargo del enorme atrevimiento con que le ofendiò: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* Ved que aliento puede quedarle à tu esperança. Este es sin duda el mayor aprieto en que se puede ver el Christiano: porque (como dixo San Isidoro) pende de aquel acto vltimo, ó la salvacion, ò la eterna condenacion: *Ex fine enim suo vnumquenque aut iustificat, aut condemnat.* Si contrita el alma espera en la bondad de Dios, advirtiendo que es infinitamente mayor su misericordia, que la malicia de ella, se salva; pero si aterrada con lo immenso de la ofensa de todo vn Dios, desespera de su bondad, se condena. O Dios, y què olvidados viven los Catolicos deste terribilissimo lance! Pues aora: este es el estrecho formidable, en que nos hemos de ver. Ay medio para salir de el con felicidad? Si lo ay, dize San Agustin. Es hazer habito de actos de confiança, para hallarse facil en hazer vno entre la turbacion, y congojas de aquel tiempo? De este hablarè, queriendo Dios, otra vez. El medio que ay es (dize San Agustin) hazer el Christiano en vida lo que le ha de succeder en la muerte. Se le han de representar entonces sus pecados con todas sus circunstancias? Pues examinelos aora cuidadoso con todas ellas. Se le ha de ofrecer entonces con horror la Magestad de Dios ofendida? pues pondere aora con dolor essas ofensas cometidas contra la infinita Magestad. Temerà entonces el espantoso cargo de sus culpas? pues hagase aora a si mismo cargo de todas ellas. Temblarà entonces de la sentencia merecida de su condenacion? Pues sentenciese aora à rigorosa penitencia de sus culpas: *Ascendat homo adversum se tribunal mentis suæ* (dize San Agustin) *si timet illud. Constituat se ante faciem suam, nè hoc ei postea fiat. Adsit accusatrix cogitatio, testis conscientia, carnifex timor Inde sanguis animæ confitentis per lacrymas profluat. Postremò ab ipsa mente talis sententia proferatur, &c.*

Psalm. 49
Hiero. ibi.
Isid. lib. 2. de offic. c. 16.
Serm. vlt
Aug. lib. pœnit. ... dit. cap. 9. Et. ho. vlt. ex. 50.
Greg. ... 25 mor. c. 26.

Bien: Y que conseguirà con esto el Christiano? Dixolo el Divino Apostol: Que con esta acusacion, y juyzio que haze de si mismo en la vida, se libra del juyzio de condenacion en la muerte: *Si nos metipsos diiudicaremus, non vtique iudicaremur.* Oigamos al Real Profeta David. Combida a todos los hombres à las divinas alabanças: *Venite exultemus Domino, iubilemus Deo salutari nostro*; y luego passa à dezir que preocupemos el rostro de Dios en la cōfession: *Præocupemus faciem eius in confessione.* En esto vltimo reparo q̃ es preocupar el rostro de Dios en la cōfessiō? *Præveniamus*, leò S. Agustin q̃ prevēgamos su rostro. Es por ventura encargarnos David la prevenciō q̃ debemos tener para la muerte, en que hemos de salir con hachas, y lamparas encēdidas à recebir à Jesu Christo Nuestro Señor? mas es. Veamos la propriedad del *præocupemus.* Llamase preocupar aquel adelantarse vno à dezir lo que iba à dezir el otro. Voy yo à dezir: *Las virtudes theologales son tres.* Adelantese el que me oye, y dize: *Fè, Esperança, y Caridad.* Me preocupò, dezimos porque dixo antes que yo lo que avia yo de dezir. Dize pues el Real Profeta: *Præoccupemos faciem eius in confessione.* Preocupemos à Dios confessando nuestras culpas: porque si Dios en la muerte las he de examinar, juzgar, y castigar? examinandolas, juzgandolas, y castigandolas nosotros, no le queda à su Magestad que hazer, porque le preocupamos nosotros, diziendo, y haziendo en vida, lo que en la muerte avia de dezir, y hazer su Magestad. San Agustin: *Quid est præveniamus faciem eius inconfessione? antequam ipse attendat, vt puniet, tu præveni confitendo, & puni.* Condene el Christiano las culpas que cometiò, confessandolas; y no solo no hallarà Dios en la muerte que condene; mas hallarà que corone. San Agustin: *Nos confitendo damnemus quod facimus, vt ille quod coronet, non quod damnet inveniat.*

N. 3.
1. Cor. 11. Cornel. ib.
Ber. ser. 55 in Cant.
Psalm. 94
Aug. ibi & in Ps. 58. conc. 1.
Luc. 12.
Math. 25.
Cal. p. verb Occupo fi...
Simil.
Aug. conc. 1. in Ps. 58
August. in Psalm. 94
N. 4.

Ved ya (Catolicos) si demàs de las otras, es esta pequeña vtilidad de la confession? Pero ved quanto importa que sea bien hecha la confession, para conseguir esta, y las otras vtilidades. Por esso oy vengo con animo de predicaros de las calidades que ha de tener para que sea bien hecha. O quiera la Divina Misericordia embiar sobre nosotros vn rayo de su Divina Luz, para que conozcamos la importancia de vna buena confession, y conociendola nos dispongamos à hazerla!

O

O Madre Purissima de Misericordia! Alcancenos tu poderosa intercession està gracia. Y vosotros (Fieles) ayudadme a obligar à esta Señora con la salutacion que nos enseñò San Gabriel: AVE MARIA, &c.

Dixi confitebor adversum me in iustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei. Ex Psalm. 31.

§. I.

Excelencia, y vtilidades de la buena Confession.

MAravillosa fue, y digna de todo aprecio, la traza de Jesu Christo Señor Nuestro en la institucion del Santo Sacramento de la Penitencia, pues hizo que los mismos pecados, que fueron al alma cuchillos para su muerte, sean confessandolos ocasion de exercitar actos excelentes de virtudes, con que repare los daños que por ellos le vinieron. Siete vezes bostezò aquel hijo difunto de la Sunamite, para ser por medio de Eliseo restituido à la vida: *Oscitavit puer septies*; y siete son los principales actos que el Christiano exercita en la confession para ser restituido à la gracia. Haze acto de Fè, creyendo que el perdonar pecados, que es proprio de solo Dios, se ha comunicado à los Sacerdotes de su Iglesia, à quienes diò Jesu Christo Nuestro Señor las llaves de los Cielos. Haze acto de esperança: sobre toda humana esperança: Pues quando en los Tribunales del mundo espera que lo condenen, el que confiessa el delito; en este Tribunal de la misericordia(como ponderò el Chrisostomo) espera el perdon, y la corona el que confiessa. Haze acto de caridad, quando le pesa de aver ofendido à Dios por ser quien es, y porque le ama sobre todo. Haze acto de heroyca humildad, pues se humilla no solo delante de Dios, sino de los hombres, descubriendo sus pecados ocultos, y abraçando esta confusion, y desprecio por amor de Dios. Haze acto de excelente obediencia en cosa de suyo ardua, sugetandose al Confessor con animo de obedecerle en lo que para su bien le ordenare. Haze acto de esclarecida fortaleza, venciendose à si mismo, y la inclinacion que como hijo de Adam tiene a encubrir, escusar, y defender sus culpas. Y finalmente, haze acto de justicia, excitando consigo mismo los oficios de acusador, reo, testigo, Juez, y executor; y sugetandose de grado al juyzio del Ministro de Dios, con animo de passar por su sentencia, con zelo de vengar en si mismo las injurias contra Dios, y de restituir los daños que hizo al proximo.

N.5. — V. Puent. 1. p. med. 30. punt. 2. — 4. Reg. 4. — Marc. 2. num. 7. — Ioan. 20. — Math. 18. — Chrys. ho. 3. in Osea m. & 9. in Act. & 5. ad pop. — Greg. li. 22. mor. c. 12. — Greg. li. 25. mor. c. 26.

Pero aun ay en esta justicia otro acto heroyco poco entendido, por el qual quiso Dios que confessàramos nuestros pecados. Qual es? de otra restitucion superior. Ya me explico. Si vieramos que à vn hijo del Cavallero mas Ilustre de esta republica lo ahorcavan los Juezes en essa Plaça por ladron falsario, y traydor al Rey: no es cierto quedaria èl, y su descendencia infamados en la opinion de todos? Ya se vè. Pero si vieramos luego que presentandose vn hombrre ante la justicia, hazia demostracion de que fue falso quanto le imputaron al Cavallero, porque confessava que el cometiò aquellos delitos, y venia à pedir castigo por ellos: No es cierto que con este acto restituyera al Cavallero su honra? quien lo duda? pues ved (Fieles) à Jesu Christo Hijo de Dios en vna afrentosa Cruz, por sentencia de los iniquos Juezes de Jerusalem. Alli muere deshonrado entre dos ladrones, como si fuera vno de ellos: *Et cum sceleratis reputatus est*, dixo Isaias. Quedò infamado (dize el Apostol) entre los Iudios, y Gentiles, siendo su Cruz para los vnos escandalo, y para los otros necedad: *Iudæis quidem scandalum, Gentibus autem stultitiam.* Y por quales delitos fue todo esto? muchos falsamente le imputò la Sinagoga embidiosa; mas preguntad à Isaias quien los cometio en la verdad: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras, attritus est propter scelera nostra.* Los delitos fueron nuestros: Nuestros pecados le pusieron en la Cruz. No

N.6. Gabr. Inch conc. de cõfes. 4. Simil. — Isai. 53. — 1. Cor. 1. Ioan. 9. — Isai. 53.

No es assi? ved aora à vn Christiano à los pies del Confessor. Què haze? se presenta Reo en aquel Sagrado Tribunal. Què haze? se dà golpes en el pecho, y se acusa de todos sus pecados. Què haze? pide al Sacerdote como à Juez sentencia, y penitencia por sus delitos. Pues què es esto, sino dezir: yo soy el que pequè: yo el que merecia por mis culpas morir en vna Cruz; y assi confiesso, y declaro que Jesu Christo muriò, no por pecados suyos (que no los pudo tener) sino por los mios? ea, vea el Hebreo perfido, el ignorante Gentil, y el blasfemo herege vea, que confessamos los hijos de la Iglesia nuestras culpas, no solo por obedecer humildes a Dios, sino por declarar la inocencia de Jesu Christo, y restituirle la honra que nuestros delitos le quitaron: *Ipse vulneratus est propter iniquitates nostras.*

N. 7. Estos son (Fieles) los siete actos que exercita el Christiano quando se confiessa: *Oscitavit puer septies.* Estas son las siete vezes que el Naaman Catolico se laba en el Jordan de la penitencia; *Labare septies in Iordane.* Y si el difunto que bostezò siete vezes fue restituido a la vida: y Naaman labandose siete vezes fue restituido a perfecta sanidad: Con estos siete actos es el Christiano restituido à la vida de la gracia, y à la sanidad perfecta de su espiritu, quedando Dios, y el hombre libres del empeño en que los tenia el pecado. Me explicarè con vn texto. Quando los Ministros del Emperador llegaron a pedir à San Pedro mi Padre el tributo; despues de mostrarle Jesu Christo Nuestro Señor, que no estava obligado a pagarlo, manda al Apostol que vaya al mar, eche vn lance, y que vna moneda que hallarà en la boca de el primero pez que cogiere, essa dè por su Magestad, y por èl: *Vade ad mare, & mitte hamum, & eum piscem qui primus ascenderit tolle, & aperto ore eius, inuenies staterem: illum sumens, da eis pro me, & te.* Supongamos el misterio que San Ambrosio hallò aqui: que esta moneda es la confession que haze el hombre de sus culpas, pues por esso se halla la moneda en la boca: *Didragma non otiose in ore piscis inuentum est: etenim pretium nostræ immortalitatis est nostra confessio.* Dudo aora: Como dize Jesu Christo N.S. que paga Pedro por su Magestad, y por èl: *Da eis pro me, & te?* Que por la confession queda el hombre libre de aquel tributo eterno de penas, que por la culpa debia pagar en el infierno, està claro: y assi pague el hombre por si, y su desempeño, la moneda de la confession; pero por Jesu Christo tambien Señor, y Dios mio? no asseguraìs à Pedro que estais libre de la obligacion del tributo? *Ergo liberi sunt filij:* Como le dezis que pague tambien por vos; *Pro me, & te?* por qual deuda? por qual empeño? dirè lo que se me ofrece. Quando pecò el hombre, puso à Jesu Christo en obligacion, y empeño (atenta su justissimi rectitud) de condenarlo a las eternas llamas; y como esto es contra la piadosissima inclinacion de su piedad, mira su misericordia a esta obligacion como vn tributo que paga con dolor a la justicia. Dize pues a Pedro, y en èl al pecador: llegate, hombre, al mar de la penitencia: *Vade ad mare;* confiessa con la boca tus pecados: *Aperto ore eius;* que essa confession serà moneda con que ambos quedaremos libres del empeño en que nos hallavamos: *Da eis pro me, & te.* Dala por mi, y por ti: por mi, porque quedarè desobligado de condenarte, y por ti, porque quedaràs desobligado de la eterna deuda en que estauas por la culpa: *Da eis pro me, & te.* O engrandecida sea tan infinita bondad, y misericordia! Que se juzgue Dios gustosamente desobligado por la confession del hombre! Pero passemos ya à las calidades que ha de tener esta confession.

4. Reg. 4. — 4. Reg. 5. — Math. 17. — Amb. li. 4. in Luc. Hieron. in Math. 17.

§. II.

Proponese en general las calidades de la buena confession.

N. 8. YA veis (Christianos) que misteriosamente llamò Jesu Christo Señor Nuestro à la penitencia, mar: *Vade ad mare.* Este mismo symbolo hallo repetido en las Divinas Letras; que el Profeta Micheas dixo que Dios avia de arrojar en el mar nuestros pecados todos: *Projiciet in profundum maris omnia peccata nostra.* Diremos que se llama mar la peni-

Mich. 7.

penitencia, porque en la confesion, como en el mar Bermejo, mueren, y quedan vencidos los pecados, como los Egipcios? es sentir de San Bernardo. Diremos que es mar, porque no se puede agotar la gracia que en este Sacramento se comunica, aunque sean innumerables los pecados? assi el Abad Arnoldo. O se llama mar, porque para passarlo a nado, y salir a puerto de salvacion, ha de llevar el nadador Christiano la boca libre para confessar sus culpas? escrivialo Raulino. Pero sobre todo (dize San Antonio de Padua) es, y se llama mar, para que se entiendan las calidades que ha de tener la penitencia. Explica aquel lugar de Geremias, en que llama, ò compara al mar vna penitencia grande: *Magna est velut mare contritio tua*; y dize alli: Quatro efectos suele causar el mar: El primero, de dolores de cabeça, el segundo, de rebolver el estomago, el tercero, de probocar a bomito, y el quarto, de quitar las ganas de comer; pues aquella serà perfecta penitencia (dize el Santo) que causare dolor de las ofensas cometidas, rebolucion en la falsa quietud de la mala conciencia, bomito de las culpas en la confesion, y astio de lo que gustava el apetito desordenado. Esta serà vna penitencia como el mar, en que quedaràn los pecados extinguidos: *Magna est velut mare contritio tua.* Las palabras del Santo: *Quando est dolor in monte, conturbatio in conscientia, vomitus confessionis, & nausea sive extinctio appetitus inordinati.*

Exod. 14. Bern. serm 39. in Cant. Arnol. tr. de verb. Dom. in Cruc. Raul. Itiner. ser. 9. de pœnit. Octav. Voorst. con 24. ex. 40 Thren. 2. Simil. Ant. Pad. ser. 1. fer. 3. 1. hebdom quadr.

N. 9. Este es sin duda el misterio de aquel mar que viò San Juan en su Apocalipsi, estaua delante del Trono de Dios N. Señor: *Et in conspectu sedis tanquam mare uitreum simile chrystallo.* Es assi, dize el Cartujano Dionysio, que aquel mar significa el Sacramento de la Penitencia; pero notad como lo viò el Evangelista: delante del Trono de Dios, como vn mar de vidrio, que parecia cristal finissimo de roca. O misterios, y doctrinas! Està delante del Trono, porque para el que pecò no ay medio sino la penitencia para passar à la gloria: *In conspectu sedis.* Es mar (dize Pererio) por la amargura del dolor, y la abundancia de lagrimas: *Tanquam mare.* Es mar de vidrio, por la claridad que ha de tener la confession de las culpas: *Tanquam mare vitreum.* Y es semejante al cristal, por la firmeza que ha de tener el proposito de no bolver a cometerlas: *Simile chrystallo.* Pero veamos: no bastara llamarle cristal para dar á entender esta claridad, y firmeza, puesto que el cristal tiene vno, y otro? porquè le llama mar de vidrio? ò, que es con grande misterio! (Dize el Padre Velazquez:) *Magna emphasi hoc confessionis mare vitreum dicitur.* Dime Christiano: si para llegar à aquel Altar te fuera forçoso ir por vn tablado de vidrio: con quanto tiento anduvieras? yà se vé: Què atencion! Què cuydado! Què sin divertirte à otra cosa! No es verdad? fueras corriendo, y saltando? como es creible, siendo inseparable el temor de que se quebrara el vidrio? pues sabe que llamò San Juan mar de vidrio a la confession, para que entiendas, quanta ha de ser la circunspeccion, respecto, atencion, y vigilancia, que has de poner en confessarte, para no quebrar el vidrio haziendo vn sacrilegio, y que no te sea precipicio de condenacion eterna el medio que Dios te ofreciò para llegar al Trono de la gloria: *Dum vitro nihil fragilius invenitur* (concluyò el Docto Expositor) *Inde quanta vigilantia, & circunspectione, quàm fideliter, & vere ad huius Sacramenti susceptionem debeamus accedere, signate monemur.*

Apoc. 4. Dion. Cart. & alij. ibi. Perer. in Apoc. d. 4. disp. 15. n. 54. Momig. dir. ct. visit. serm. 86. Velazq. in 3. ad. Phil. lip. v. 10. annot. 2. Orig. ho. 2 in Psal. 37. Velazq. vbi supr. n. 7. Simil. Velaz. ibi

N. 10. Ea, Fieles: Aveis entendido ya lo que se requiere para hazer vna confession bien hecha? muchos, bien creo que si; pero quantos no? pues hablemos para todos; que es bien que entiendan todos lo que importa no menos que la salvacion eterna. Denos passo para la claridad vn symbolo Sagrado. Es digno de observacion el privilegio que tuvo siempre entre todas las demàs Tribus la de Judà. Si bendize Jacob antes de morir à sus hijos; con ser Judas, no el primogenito, sino el quarto en orden, vincula en el, y en su Tribu la Corona: *Non auferetur sceptrum de Iuda.* Si muerto Josue consultan los Israelitas à Dios para que les dè Capitan que los govierne en orden à conquistar la tierra prometida; les señala su Magestad à Judas, ò su

Genes. 49

su Tribu: *Dixitque Dominus, Iudas ascendet.* Lo mismo hallaremos en varias ocasiones? mas porquè ha de ser esta Tribu tan privilegiada? vnos dizen que por aver sido la primera que se entrò animosa por las milagrosas calles del Mar Bermejo. Assi Raulino, y lo referia San Geronimo. Otros son de sentir que goza esta Tribu la primacia, porque avia de nacer de ella el Mesias prometido. Assi Euthimio con el V. Beda. Pero estas respuestas literales aumentan en lo mistico el reparo: porque es esta Tribu la escogida para que nazca de ella Iesu Christo Señor N. *Sed elegit, tribum Iuda?* No veis (dize S. Paschasio) que significa el nombre de Iudas confession? *Iudas interpretatur confessio.* Pues en essa significacion està el misterio todo de los privilegios de essa Tribu: porque si siendo Iudas el quarto entre todos, porque de èl ha de nacer el Mesias, es para que se entienda, que si despues de recebir el alma en el Baptismo la Fè, la Esperança, y la caridad, pierde la caridad por el pecado grave: Entra la confession en quarto lugar para restituir al alma la Corona que por la culpa perdiò. San Paschasio: *Hunc elegit, vt modo perceptà gratià fidei, Spei, & charitatis, ex nostra Christus confessione nasceretur.* Si muerto Iosue, entre la Tribu de Iuda en lugar suyo à conquistar la tierra prometida: es para dar à entender que muriendo en el Christiano la gracia, con que avia de conseguir la tierra de los vivientes de la gloria: viene la confession à vencer culpas como Chananeos, para conquistar essa bienaventurança: *Ne propter belli omissionem à dæmonibus vincamur* (dixo Gabriel Inchino:) *Constituit nobis Iudam pro duce, idest confessionem.*

Iudic.1. Aug.q.2. in Iudic. Math.1. Apoc.7. Raul.ser.12.de S. Steph. Hieron. in Osee.11. Lyra in Math.1. Euth.in Math.1. Beda in Apoc.7. Freire; in Iudic.1.v.2.n.11. Psalm.77 Paschas. 12,in Mat Pasch.ibid Inchin. conc. de cōfes.§.3.

N.11. Pero se ha de advertir (dize Alberto Patavino) que para conseguir la confessiō essa gracia, renaciendo en el alma Iesu Christo Señor Nuestro, ha de tener las calidades, que indica el nombre de Iudas, quantas letras tiene este nombre? cinco: Atencion todos. J.V.D.A.S. La primera que es J. indica *Integra*, que la confession ha de ser de todos los pecados enteramente. La segunda que es V. muestra que ha de ser *Verecunda*, vergonçosa, avergonçandose el penitente de sus pecados. La tercera que es D. significa *Dolorosa*, que ha de ser con dolor verdadero de las culpas. La quarta que es A. dà à entender que ha de ser *Accusatoria*, ò *aperta*, acusandose de todos los pecados con claridad. La quinta, que es S. enseña que ha de ser *Satisfactoria*, con animo de satisfacer à Dios por las culpas cometidas. No nos detengamos mas; que os considero (Fieles) deseosos de oir por menor estas calidades.

Alb.Pata in Ioan.10 ser.4. Dom.5. Monug.in director. serm.69. Petr.Vald ser.4. Dom.5. quadr. Contin.se 10.§.1. Vide Pep. elucida.in confiteor

§. III.

Examen de las culpas, para la integridad de la confession.

N.12. LA primera es: *Integra*, entera: porque para confessarse bien, necessariamente se ha de acusar el Christiano de todos los pecados mortales, no confessados otra vez legitimamente; de manera, que se han de declarar con distincion todas las especies, y los numeros de todos los cometidos en cada especie, ù de obra, ù de palabra, ù de pensamiento, en quanto pudiere acordarse el penitente. Pues aora: como podrà hazer esta acusacion cumplida, si antes de llegar à confessarse no gasta (como tiene obligacion) algun tiempo proporcionado en examinar su conciencia para traer à la memoria los pecados? oigamos à David en el texto de mi tema: *Dixi, confitebor adversum me, iniustitiam meam Domino: & tu remisisti impietatem peccati mei.* Dixe (assi habla el penitente Rey) he de confessar contra mi mismo mi injusticia à mi Señor; y tu Dios mio, perdonaste la impiedad de mi pecado. Dixe? quando, ò en donde lo dixo? *Vbi dixit?* pregunta Gabriel Inchino. Lo dixo en su coraçon, haziendo diligente examen de su conciencia: *In corde suo, in conscientia sua, diligens examen instituendo.* Pusose con gran deliberacion à examinarse (dize Raulino) para que saliera entera su confession: *Primo quod sit deliberativa, quia, dixi; secundò quòd sit integra, ideò subditur: confitebor, idest, simul omnia fatebor.*

Concil.Trident. sess. 14.cap.5. Inchin.conc. de confess. §.5. Raul. in ser. 9. de pœnit.

N.13 Porquè pensais (Fieles) que llamò el Real

Real Profeta à su lengua, pluma del que escrive con velocidad? *Lingua mea calamus scribæ velociter scribentis.* Quien viò jamàs que la lengua escriva? Hablando como si escriviera, dize San Hilário. Para hablar no suelen poner los hombres aquella diligéncia que fuera conveniente; pero pongase vno à escrivir vna carta de cuidado, vnas cuentas que ha de dar: como aplica la atencion! Como medita, y ajusta la partida antes de poner la pluma en el papel! Porquè es esto? porquè lo que se habla, como passa luégo, y sé olvida, no dà cuydado; mas lo que se escrivé, como dura, y ha de ser su descargo lo qué se hallare escrito en el libro de las cuentas, pide toda la atencion al escrivir. Dize pues el penitente Rey: Yo no hablo como quien habla; sino como quien escrive: *Lingua mea calamus scribæ:* porque medito, y examino lo que he de hablar, como si me pusiera à escrivir; para que entienda el que và à hablar en la confession, quanta diligencia debe ponér antés, para que no salga errada la cuenta que và a dar. Què bien San Hilario! *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agit: sed his quæ cogitata fuerint obtemperans, celeriter ex ratione consilij obsecundet.*

Psalm. 44

Simil.

Hilar. in Psalm. 51

O Christiano, y quanto importa este diligente exàmen pàra triunfar del demonio en la confession! No es otra cosa confessarse que salir con este enemigo à la campaña: èl te haze guerra con los pecados que estàn sin confessar; tu se la hazes con los pecados confessados. Pues què hizo aquel Rey de la parabolà que dixo Jesu Christo Señor Nuestro, saliò con otro Rey à la guerra? *Sedens prius cogitat, si possit cum decem millibus occurrere ei, qui cum viginti millibus venit ad se.* Se sentò de espacio, y se puso à pensar si podria entrar en la batalla con diez mil soldados, quando sabe qué su enemigo viene contra èl con veinte mil. O què bien hizo! Porquè si saliera inconsideradamente con diez mil no mas, contra veinte mil? claro està quedaria véncido de su contrario. Si, Catolico: El demonio viene contra ti con veinte pecados, porque èl sabe muy bien que los cometiste. Pues si por no examinar tu la conciencia, sales contra èl confessando solos diez pecados: quién no vè que te vencerà, trayendo èl veinte con que hazerte guerra? Cometeràs nuevo pecado de sacrilegio, pues culpablemente arriesgaste la integridad de la confession, qué es tanto como si advertidamecte callaras algun pecado: *Profecto* (dixo el P. Matias Fabro) *si is tibi longè plura obijcere queat scelera, quam tu confitearis, cum possi plura, vel omnia: nonne succumbes;* Sientate, sientate primero; *Sedens prius cogitat:* Piensa à lo que vas: numera los soldados de tu exercito? que assi lo hizo Abraham para salir à libertar à Loth de la opresion de los tiranos Reyes: *Numerant expeditos vernaculos suos, trecentos decem, & octo.* Con trecientos y diez y ocho de toda su familia, numerados, consiguiò Abraham la victoria deseada. Sientate primero; y como Judas Machabeo (advierte que es Judas, confession) procura que el examen, como Notario, escriua los soldados, ò culpas que han de salir contra el demonio, sin que por falta de examen se quede alguno que no salga à la campaña en la confession: *Statuit scribas populi secus torrentem, & mandavit eis dicens: Neminem hominum reliqueritis: sed veniant omnes in prælium.* Assi venciò Judas à Thimotheo: y assi vencerà tu confession al demonio tu enemigo.

N. 14.

Luc. 14.

Fabr. conc. 7. Dom. 3. quadr. n. 1.

Genes. 14.

1. Mach. 5

Y si quieres saber el modo con que te has de examinar: oye al exemplar de penitentes, David: *Meditatus sum nocte cũ corde meo: excercitabar, & scopebam spiritum meum.* Poniame (dize) à meditar de noche en mi coraçon? *Cum corde meo;* y alli exercitava, y barria mi conciencia. Poniase à hablar interiormente con su coraçon, David, y le dezia, lo qué debe dezir el qué quiere confessarse: coraçon mio, donde has estado? Què pensamientos tuviste en tal dia? en tal ocasion? acuerdate de las personas qué has tratado, y negocios que has tenido, en qual dellos has ofendido à Dios? assi ha de conversar con su coraçon el Christiano; pero dize mas despues: que barria su conciencia: *Scopebam spiritum meum.* Què hazes para barrer vna casa? repartalo bien: Si

N. 15.

Psalm. 76

Raul ser. 9 de pœni. in itiner.

Simil.

Si ha de quedar bien barrida, no ay rincon que no escudriñes. No solo esso; sino quitas sillas, apartas mesas, y mueves todos los trastos, para que no quede escondida alguna basura. Què propria comparacion! Entre el Christiano en la casa de su conciencia: escudriñe los mas ocultos senos: discurra por pensamientos, por obras, y por palabras, que ay en ellos de pecado: mueva sus potencias, ponga en medio las sillas, y mesas de sus negocios, ocupaciones, lugares, casas, compañias, y sus inclinaciones, para ver en qual ha ofendido à Dios: *Exercitabam, & scopebam spiritum meum.* Ponga delante de si los Mandamientos de la Divina Ley, los de la Iglesia: discurra por ellos, y por las especiales obligaciones de su estado, y oficio, para ver en qual ha faltado. Con esto, no quedarà por su culpa pecado sin confessar, se verà limpio de todos, y alcançarà perdon dellos.

N.16. Para expeler al demonio que posseìa à vn hombre, symbolo del pecador posseido de la culpa, preguntò Jesu Christo Señor Nuestro al demonio por su nombre: *Quod tibi nomen est?* noten los Confessores la pregunta, dize Hugo Cardenal: No dize el Señor el nombre, sino lo pregunta en general: Porque el Confessor no ha de especificar los pecados, especialmente de espiritu immundo de luxuria, como era este, sino en general preguntarlos, para no enseñar à pecar, quando debe destruir los pecados en aquel sitio. *Confessor* (no escuso sus palabras) *genus, & nomen peccati debet inquirere à peccatore, non primo nominare, ne fortè addisceret quod prius nesciebat.* Bien: Mas para què pregunta su Mageſtad lo que sabe? no sabe los demonios que el hombre tiene? claro està que si. Pues libre de su possession al miserable, sin mas preguntar! Dize Hugo. Què respondiò el demonio? que eran vna legion. *At ille dixit: legio.* Eran (dize San Buenaventura, Lyra, y el Cartujano) vn numero cierto de seis mil seiscientos y sesenta y seis, que son en este sentir los que tiene vna legion. Pues por esso, dize Hugo, haze la pregunta su Mageſtad: Porque siendo este milagro sombra de lo que passa en la confession, no quiso su Mageſtad expeler al demonio hasta que dixera su numero, para que sepa el penitente, que no saldràn de su alma los pecados, sino dize el numero de ellos, segun pudiere. Hugo Cardenal: *Quærit, non quasi ignorans, sed quia in præfato demoniaco noverat esse multitudinem dæmonum, vult extorquere ab eo confessionem multitudinis.* Assi serà la confession entera, y assi conseguirà el perdon de sus pecados: *Dixi confitebor, &c. Et tu remisisti, &c.* Pero no solo con esto.

Luc.8.

Hug. Card. ibi.

Bonav. Lyra. Dionys. Cart. ibi.

Hugu. vbi supra.

§. IV.

La Confession ha de ser vergonzosa, humilde, y modesta.

N.17. La segunda calidad que la confession ha de tener, aunque no para su essencia, para su adorno, se vè en la segunda letra V. que significa: *Verecunda*, vergonçosa, y humilde, y modesta: *Confitebor*, dize David: he de llegar à confessar; no à cortesias como si fuera à visitar: *Confitebor*, confessarè; no he de estar antes, ni en la misma confession en cõversacion: *Confitebor*, confessarè, como reo contra la infinita Mageſtad, mis delitos? no estarè con la alegria que si le huviera servido con fidelidad. Aun allà la Esposa de los Cantares, que es el Alma Santa, estava delante de su dueño: Como? el Esposo lo dirà: *Sicut fragmem mali punici, ita genæ tuæ.* Tenia las mexillas como vn casco de granada. Es porque como el casco de la granada muestra los granos de su interior: assi la Esposa mostraua sus interiores afectos? Que no, que habla de las mexillas: *Genæ tuæ.* Las mexillas son las que parecen granada: porque el color de la granada en las mexillas, mostrava la verguença de la Esposa: *Sicut fragmem mali punici, ita genæ tuæ.* Pues si el alma amante de Dios està con verguença, y confusion humilde delante de su Mageſtad: Como deberà estar el alma que fue traidora? quanto se agrada Dios (dize S. Bernardo) de ver al que se confiessa lleno de confusion, y verguença: tanto le da en rostro verlo con desahogo, y que sè yo: *Quantum displicet Deo impudentia peccatoris, tantum placet ei verecundia pœnitentis.*

Cant. 4.

Ber. serm. 3. Cant.

Ver-

N. 18. Verdaderamente (Fieles) que no se que juyzio haga quando os miro en conversacion, riendo, mirando à todas partes, miẽtras se os llega la vez de confessar. Es esso prepararse? Es estar pidiendo perdon a Dios de vuestros pecados? Es creer que estais delante de Dios a quien teneis ofendido? Es conocer la injuria que aveis hecho a su sobre infinita Magestad? Juzgadlo vosotros. Si vierais a vn hombre con vn peso de gran bulto sobre los hombros, que iba por essa calle muy alegre, su cara levantada, corriendo, y saltando: Que juyzio hizierais? qualquiera dirà: Poco le pesa el bulto pues le dexa levantar la cabeça, y correr alegre; que a pesarle bien, èl baxarà la cabeça. Sabeis quanto es el peso de vn pecado? onçe cielos no lo pudieron sufrir: Hundiò hasta el profundo à Faraon, y su exercito: Anegava la nave en que caminava Jonàs desobediente. Y con tanto peso podeis levantar cabeça? podeis reir, y parar a conversacion? ó es mentira el peso del pecado, ò os pesa poco, pues assi os dexa reir. Que tirano Absalon puso Exercito en campaña contra su piadoso padre David! Si; mas me assombra la circunstancia enque fue, acabando de reconciliarle Joab con su padre, que estava muy enojado por la muerte que hizo de su hermano Amnon. Tan presto? Absalon: No te arrepentiste? no echaste rogadores que pidieran à David? Consta que echò rogadores; mas del arrepentimiento no consta, antes diò muestras de que no lo tuvo. En què? lease el Texto. Pidiò a Joab que le alcançasse de David el estar en su presencia: *Obsecro vt videam faciem Regis.* O Absalon! Ofendido tu Padre, tienes atrevimiento para levantar los ojos à verle? Poco te duele la ofensa, quando tienes tanto desahogo para mirarle. Bien se viò en lo poco que se detuvo en intentar quitarle la Corona. O Fieles! Vuestras recaidas muestran lo poco que las caidas os pesaron: y lo muestra lo poco que os confunde aver ofendido à Dios: *Confitebor.* Advertid que venis à confessar, para estar aqui con la debida confusion, humildad, modestia, y verguença: *Dixi confitebor.* Passo à mas essenciales condiciones.

Simil. — *2. Reg. 15.* — *2. Reg. 14*

§. V.

Dolor que se requiere en la confession para que sea buena.

LA tercera, y essencial calidad de la confession indica la letra tercera D. *Dolorosa:* que ha de ser con verdadero dolor de los pecados, que consiste en vn pesar, y arrepentimiento, con que el Christiano aborrece el pecado, de tal suerte que por quanto ay no quisiera averlo cometido, y determina no bolverlo à cometer. Llamase este dolor, contricion, porque que branta la dureza, y rebeldia de la voluntad, que quiso la culpa, y por esso damos golpes en el pecho, mostrando el afecto de deshazer el pecado, de reprehendernos, y castigarnos por èl. *Tundere pectus quid est* (dixo San Agustin) *nisi arguere quod latet in pectore, & evidenti pulsu occultum castigare peccatum?* Y aun en el mismo golpe de pecho hallò bien curiosamente Hugo Victorino tres cosas, que son, pecho, mano, y sonido que resulta de herir la mano en el pecho. El pecho ya se sabe es el archivo de los pẽsamiẽtos, el sonido significa las palabras, como la mano las obras. Pues herir el pecho con la mano es mostrar que nos pesa, y queremos deshazer todos nuestros pecados de obra, de palabra, y de pensamiento. *Tria enim* (dize Hugo) *quæ sunt in percusione pectoris, idest, pectus, sonus, & manus, significant, quod pœnitentia est de his, quæ mente, voce, & opere peccavimus.* Por esto tengo mas devocion con el golpe de pechos, que con las bofetadas, que tal vez miro darse los Fieles para indice de su dolor, y arrepentimiento.

N. 19. — *Conc. Trid. sess. 14. c. 4* — *Aug. ser. 8. de verb. Domin.* — *Hug. Vict. lib. 3. de. myst. Eccl.*

Mas porque en el pecado ay dos males, vno la ofensa que se haze à Dios, y otro el daño que viene, y puede venir al que lo comete: De aì es que puede ser la contricion en dos maneras, vna imperfecta, que se llama atricion, con la qual le pesa al Christiano de la culpa por su proprio daño, porque se privò de la gloria, porque mereciò el infierno, y por la fealdad horrible de la culpa; y como aqui ay mas de amor proprio que de amor de Dios, por esso

N. 20. — *Conc. Trid. sess. 14. c. 4.*

esso es dolor imperfecto, y no es bastãte solo para el perdõ; mas juntandose con la absolucion en el Sacramento de la Penitencia, suple la Sangre de Jesv Christo lo que le faltaua, y passa de atrito à contrito, porque consigue el Christiano el perdon de sus culpas, como si lleuara contricion perfecta. O dicha singular de los hijos de la Iglesia Santa! Que facilitasse Dios tanto el perdon de nuestros pecados, que aun doliendonos solo por motivos de temor, hijo del amor proprio, podemos conseguir el perdon de ellos en la confession! Hallareis (Fieles) este beneficio en aquellas bodas de Cana, que representan las bodas de la Iglesia. Alli auia vnas hidrias para la purificacion de los combidados, y faltandoles el vino, dixo à los ministros Jesv Christo S.N. que llenaran de agua las hidrias: *Implete hidrias aqua.* Pero si quiere darle su Mageitad vino milagroso: sin que pongan agua puede darlo: para què es esta agua? Para convertirla con su diuina virtud en generoso vino. Ea, notad el misterio, dize San Bernardo. Es hidria el coraçon del hombre: es agua el temor de Dios: *Aqua timor Domini est.* Y repàrese que cabiã dos medidas de agua en el vaso: porque el temor es, ò de perder la Gloria, que es vna medida de agua, ò de caer en el infierno, que es la otra, y si queremos añadir la fealdad de la culpa, serà tercera medida: *Capiētes singulæ met retas binas, vel ternas.* Dize pues al pecador, Jesv Christo S.N. *Implete hydrias aqua:* Llena de temor tu coraçon (q̃ no te obligo à mas en las bodas de mi Sacramento) para que yo convierta el agua en vino: el temor en amor: y la atricion en contricion quanto à su mismo efecto: *Sed diuina virtute* (concluye San Bernardo) *aqua mutatur in vinum, quando perfecta charitas foras mittit timorem.*

Ioan. 2.

Bern. ser. 1 Dom. 1. post. Epiph

Vbi supra.

N. 21.

Baste esto para el consuelo del Christiano, que llega à confessarse; mas serà razon que se aliente à lleuar la contricion perfecta. Qual es? Vn dolor, ò arrepentimiento nobilissimo, con el qual le pesa al hombre de la culpa por ser ofensa de Dios summa bondad, a quien ama, y estima sobre todas las cosas; de tal suerte, que aun que no huuiera Gloria, que esperar, ni infierno que temer: no obstãnte le pesara puramente por Dios de auerle ofendido. Este generosissimo acto es vn fuego de amor de tanta actiuidad, y eficacia, que aun antes de la confession consume todos los pecados en vn instante; bien que no serà verdadero si le falta el animo de confessarse, pudiendo, mas sino puede, y le halla la muerte con esta contricion, assegura el alma su salvacion eterna, y tan grande puede ser que passe al Cielo sin entrar en el Purgatorio. Diga Dauid en mi thema: Dize que confessarà: *Dixi confitebor;* y que Dios lo ha perdonado: *Et tu remisisti,* No reparais? El confessar es de futuro: *Confitebor:* pero el perdon, de preterito: *Remisisti:* Luego se halla perdonado antes de la cõfession. Claro està, porque tuuo contricion mirãdo à Dios solamente: *Iniustitiam meam Domino;* pero està claro, porque tenia contricion con animo de confessarse: *Confitebor.* Què bien lo dize el milagro de Lazaro resucitado! Sale vivo del sepulcro à la imperiosa voz de Jesv Christo S.N. y manda à los Apostoles que le desaten la mortaja: *Solvite eum.* Valgame Dios! Es mas el desatarlo que el darle vida? quien puede dezirlo? pues si haze el Señor lo mas que es darle vida, porquè no haze lo que es menos, que es desatarlo? porque sepa Lazaro, y el pecador representado en el, que aunque salga vivo à la gracia por la contricion perfecta de la culpa, tiene obligacion de ir à que le desate el Sacerdote: *Opus est ergo* (dize San Agustin) *vt qui reuixit, soluatur. Hoc officium discipulis dedit, quibus ait: quæ solueritis in terra, soluta erunt, & in cælo.* Y en otra parte: *Cum audis hominem pœnitere peccatorum suorum, iã reuixit; sed non dum solutus est. Quando soluitur? A quibus soluitur? Quæ solueritis, &c.* Por esto comparò Geremias (como ya vimos) la contricion al mar: *Magna est velut mare contritio tua:* porque como el mar luego arroja à la orilla los cuerpos muertos: assi la contricion verdadera, luego arroja en confession los pecados: *Nam sicut mare* (dixo el Legionense) *adducit cadauera ad littus: sic anima tunc edusit peccata sua.*

Conci. Trid. vbi. supra.

Aug. in. Psalm. 31.

Ioan. 11.

Aug. serm. 44. de vet. Dom. & ser 8. & tr. 49. in Ioan. & hom. 21. ex 50. & tr. de vtil. pœnit. c. 3.

Idem conc. 2. in Psal. 101.

Thren. 2.

Inchin. conc. de co fes. p. 4 §. 2.

Gas. Legio ser. 5. Dom. 2. quadr.

O Christiano, y el cuydado que es me- N. 23.

nester para llevar por lo menos atricion al confessarte, para que no sea sacrilega la confession! Sabes como es vna confession sin dolor, y arrepentimiento verdadero? como vn tiro de artilleria sin vala, ò vna escopeta sin municion. Carguenla de fina polvora: hagan la punteria al enemigo: peguenle fuego: Què sucede? que suena, y haze estruendo; pero el enemigo se rie, que sin vala, y municicion no haze daño la escopeta. Mira a Faraon confessar que pecò: *Peccavi etiam nunc.* Saul dize: *Peccavi.* Antiocho confiessa sus tiranias: *Reminiscor malorum, quæ feci.* El traydor Judas confesò su pecado: *Peccavi tradens sanguinem iustum.* Y alcançò alguno de estos el perdon? de ninguna suerte: eran tiro sin vala aquellos actos, que sonavan confession de culpas; mas como les faltò la vala del verdadero dolor, se quedò el demonio riendo de su tiro, y ellos con sus pecados sin perdonar. David si, que si confiessa que pecò: *Peccavi*, echò en el tiro vna vala de dolor, con que alcançò del demonio victoria, y de Dios el perdon de su pecado: *Dominus transtulit peccatum tuum.* S. Augustin, hablando de David, y de Saul: *eius petitionem accepit, quem vidit tribulato corde veniam postulare: illũ autẽ* (Saul) *despexit, quia animam eius pœnitentiæ non tetigerat dolor.* No ay medio, Catolico: ò arrepentirte con verdad de los pecados, ò hazer vn sacrilegio en la confession.

Semil. Fabr. cócl. 7. Dom. 3. quadr. Exod. 9. 1. Reg. 15 1. Mach. 6 Math. 27. 2. Reg. 12 Aug. q. 18 vet. testam

§. VI.

Para ser buena la confession ha de aver proposito firme de la emmienda.

PEro ay que advertir, que este dolor, y arrepentimiento ha de incluir vn proposito de no pecar mas; que a faltarle, ya no serà dolor verdadero, y serà tambien la confession sacrilega. Este proposito es vna resolucion valiente de la voluntad, que determina, confiando en la divina gracia, y desconfiando de su flaqueza, no bolver mas à ofender a Dios, por los motivos mesmos que le pesò de averle ofendido. O Fieles, y quantas malas confessiones se hazen por falta de este verdadero proposito! Porque para que sea verdadero, ha de ser firme, eficaz, y vniversal, y perpetuo en el afecto, y resolucion de la voluntad, aunque se sospeche, y tema que por la flaqueza propria bolverà a caer. Ha de ser firme: porque ha de estar el alma determinada a no rendirse mas à la culpa, como vna muger honrada a no hazer traycion a su marido, ni por persuasiones, ni por promessas, ni por ameaaças. Preguntad a San Geronimo en que estuvo la desgraciada muerte de Isboseth, hijo del Rey Saul? entraron dos enemigos suyos vna siesta en su casa a tiempo que dormia, y le quitaron la vida. Isboseth: No ay quien guarde la puerta de tu casa? que importa que aya quien guarde (dize S. Gregorio) si ès vna muger flaca su portera? *Ostiaria domus.* Tuviera Isboseth vn hombre de valor que le guardara la puerta, y no fuera tã facil el matarle; pero si pone por guarda la flaqueza de vna muger, que luego se durmiò: Como no avia de hallar facil entrada la malicia de los enemigos? *Nequaquam* (las palabras del Santo) *Isboseth iste hac morte succumberet, si non ad ingressum domus mulierem, idest mollem custodiam ad mentis aditum deputasset.* Vnos propositos flacos que luego se duermen en la guarda del interior, son causa de la muerte del alma en las recaidas; firme, constante, y varonil ha de ser el proposito, para conservar la vida del alma, y resistir las tentaciones.

N. 23. Conc. Trid. sess. 14. c. 4 Inchiu. cóc de Confess. §. 5.

Simil. 2. Reg. 4 Greg. l. b. 1. mor. c. 36.

Ha de ser tambien eficaz: porque no basta vn quisiera no pecar: quisiera apartarme de la ocasion; que esso es veleidad, no resolucion. El enfermo que quiere con eficacia la salud, no es cierto que abraza los medios de conseguirla, aunque duelã? Ya se vè; pero si vieramos que diziendo queria la salud, no quiere la sangria, ni el cauterio: Quien creerà que quiere la salud con eficacia? ò propositos veleidades! Quisiera, quisiera, y la ocasion en casa, el odio sin arrancar, y la restitucion sin hazer? *Sicut novacula acuta fecisti dolum*, dezia David al pecador, Hiziste dolo, y engaño, como la navaja afilada. Pues que haze la navaja? ya lo veis. Corta el pelo; pero vereis que luego crece. Porquè es esto? Porque aunque corta el pelo, se dexa dentro viva la raiz. Què importa que el pecador corte, y arroje los pecados à los

N. 24. Simil. Psalm. 51. Simil.

los pies del Confessor, si los corta como navaja, dexando la raiz viva de la ocasion proxima? se engaña à si mismo, engaña al Confessor, y quiere engañar à Dios: *Sicut novacula acuta fecisti dolum.* No ay proposito eficaz, si no se quita la ocasion proxima voluntaria. Mas: No solo eficaz, sino vniversal ha de ser, porque vn proponer con eficacia dexar vna culpa, y no otra, es dar à entender que la que quiere dexar es por otros respectos, y no por ser ofensa de Dios, puesto que es tambien ofensa la que no resuelve dexar. A toda especie de pecado se ha de estender el proposito. Por esto dezia Dios N. Señor por su Profeta Joel, que el pecador se convierta à su Magestad de todo corazon: *Convertimini ad me in toto corde vestro*: Porque no es conversion, y penitencia verdadera la que dà parte del coraçon à Dios, dexando parte a la culpa. Pues si dexa vivo vn enemigo de Dios, como se ha de creer que quiere ser amigo de su Magestad? todos, todos han de morir en el afecto, para que sea, siẽdo vniversal, el proposito verdadero.

Joel. 2

Aun mas; que ha de ser perpetuo (cuydado con esto, Fieles) para siempre, para toda la vida: porque aunque sea firme, eficaz, y vniversal: Sino es perpetuo, no vale cosa el proposito. Què bien lo enseñò Samuel! Dixo al Pueblo de Israel, que el medio que avia de vsar para aplicar à Dios era resolverse à apartarse de la idolatria (veis aì la firmeza) destruir los Idolos, (veis aì la eficacia) convertirse à Dios de todo coraçon (veis aì el proposito vniversal) y tratar de servir a su Magestad solamente. Entraron en todos los Israelitas, y en testimonio de su penitencia verdadera, derramaron mucha agua en la presencia de Dios: *Hauseruntquè aquam, & effuderunt in conspectu Domini.* Estraña ceremonia! Para què es esta efusion de agua? para señal exterior de la firmeza de el pacto que con Dios hazian, dize Tertuliano. Con agua? si, dize la Glossa. Si se derrama en vuestra casa vn cantaro de azeite, vereis que demás de sentirlo, ponen grande diligencia en recogerlo; pero quando se derrama el agua, quien ay que quiera bolverla al cantaro? ya se vè que nadie la recoge. Pues enseñal de que determinavan dexar los Idolos, para nunca mas bolver a su indigno culto, derraman el agua los Israelitas, para mostrar que era para siempre su resolucion de servir à Dios: *Vt sicut aqua effusa non redit* (palabras de la Glossa) *sic nec ipsi redirent ad idolatriam.* Esta si, que es penitencia verdadera; pero que diremos de vn proponer de no pecar, al confessarse la Semana Santa, ò en el Jubileo, y teniendo la mira en la Pasqua, ò fin del Jubileo para bolver al mismo pecado? ò Fieles! Reìos de vuestros propositos en no siendo firmes, eficaces, vniversales, y perpetuos; y advertid que son sacrilegas las confessiones en faltandoles estas propriedades à los propositos: *Dixi confitebor.* Vamos à las calidades que faltan.

N. 25.

1. Reg 7.

Tertul. lib. adv. Phisic cap. 7. simil.

Gloss. i 1. Reg. 7.

§. VII.

La Confessión debe ser acusacion clara de las culpas, y sus circunstancias.

La quarta calidad de la confession se muestra en la letra quarta que es A, y significa *Accusatoria*; que la confession ha de ser acusacion. O lo que dizè esta palabra sola! Acusacion: *Confitebor adversum me iniustitiam meam Domino* He de confessar a Dios (dize David) mi injusticia contra mi mismo. Id notando como ha de ser la acusacion: *Iniustitiam*: Se han de confessar los pecados; no las virtudes, dize el Venerable Beda: *Multi enim confitentur iustitiam suam.* Se han de confessar los pecados; no los trabajos, y descomodidades: *Iniustitiam.* Los pecados? no cuentos, y historias largas de todo lo que passó para cometer la culpa: *Iniustitiam.* Y estos pecados que se han de confessar han de ser los pecados proprios: *Iniustitiam meam*; no los pecados agenos, del marido, de los hijos, de los vezinos: *Iniustitiam meam.* Mas: A de confessar el Christiano los pecados proprios contra si: *Adversum me*; no contra Dios, dize el V. Beda: como lo haze el que se escusa con el natural que Dios le diò: *Et si confitentur iniustitiam suam, tamen non adversus se, sed adversus Dominum.* Contra si mismo,

N. 2. 6

Raul. itine serm. 9. de pœnit.

Beda, in Psalm. 31

Aug. l. b. 2 de visit. in firm. c. 4.

Raul. f. rm 12. de pœn

Beda ibid Aug. l. vbi supra.

no contra el otro, ò la otra que diò la ocasion: no declarando quien es el complice de su culpa: no mirando, y escusando los pecados, sino es que por la escusa dexen de ser mortales: *Adversum me.*

N. 27. Què bien pedia David! *Pone, Domine custodiam ori meo, & ostium circunstantiæ labijs meis,* pon (Señor) guarda en mi boca, y vna puerta de circunstancia en mis labios. Reparad en lo vltimo: En los labios puerta? Serà para guardar silencio. No, sino para confessar bien (dize San Agustin) No veis (dize el Santo) que David no pide clausura, sino puerta? *Non dixit claustrum, sed ostium.* Ea, entended el misterio. Teneis dos pajaros encerrados en vna jaula: deseais que salga el vno, y no el otro. Si la jaula no tiene puerta, ninguno podrà salir; pero teniendo puerta, què hazeis? la abris con tal cuidado, y tiento, que al punto que sale el vno, la cerrais para que el otro no salga. No es assi? (dize pues el grande Augustino.) Son dos pajaros encerrados en el pecho, el pecado, y la escusa del pecado: *El pequè*, y el *pero.* Si no ay puerta, ni sale el pecado, ni su escusa; si ay puerta, y sin reparo se abre, sale la escusa luego tras el pecado. Què remedio? el que deseava David: *Ostium circunstantiæ labijs meis*: Que aya vna puerta en los labios, facil de abrir, y cerrar, para que en abriendola para que salga el pecado, luego se cierre para que no salga la escusa. El mismo Dauid lo dixo: *Ad excusandas excusationes in peccatis.* Salga en la confession el *pequè*, y *me acuso*; pero cerrar luego la puerta para que no salga el *pero* a escusarse: *Ostium, & aperitur, & clauditur* (dixo San Augustin) *aperitur, ad confessionem peccati: claudatur ad excusationem.* Esto serà acusarse, y confessarse; lo demàs no serà sino alabarse, y defenderse. *Confitebor adversum me.*

Psal. 140.

Simil.

Agust. vbi supr.

N. 28. Pero no solo significa la A. *accusatoria*, sino *aperta*, para dar à entender que la confession ha de ser clara, pura, sencilla, desnuda, y verdadera. Desuerte, que debe el Christiano manifestar al Confessor todos los pecados mortales que averiguò en el examen, y no los huviere confessado bien otra vez, los ciertos, como ciertos, y los dudosos como dudosos, sin rodeos, y sin vnas condicionales inutiles, y ociosas que oygo a muchos: *Si acaso no traigo el dolor que debo: si acaso consenti vn mal pensamiento*, y otras semejantes: porque, ò tiene fundamento para persuadirse, ò dudar si pecò, ò no lo tiene: si lo tiene, no es bastante esse modo de confession en general: Pues debe dezir, que pecò, ò la duda; sino tiene fundamento, ni para dudar, de què sirve, ò para què aquel *si acaso*? fuera buen modo de delatar à vn hombre ante el Juez, diziendo: *Acuso à Pedro por si acaso hizo tal hurto, ò tal muerte?* Ya se vè, que sin dar mas fundamento, fuera vana essa acusacion, y ni el Juez pudiera hazer juyzio, ni dar sentencia. Pues discurrid lo mismo en la confession, y vamos a otra cosa. *Aperta*, Debense confessar, y explicar las especies de los pecados mortales, diziendo en cada vna el numero de los que a ella tocan de obra, ù de palabra, ù de pensamiento; y el numero ha de ser cierto, y determinado si lo pudo ajustar, y sino, el que pareciere mas verisimil, añadiendo aquellas particulas, *pocos mas, ò menos*, sin echar à bulto centenares, con dezir: *Mas vale que sobre, que no que falte*: porque tan poco seguro es añadir como quitar.

Conc. Trid. sess. 14 c. 5. Aug. lib. 2. de visit. in ferm. c. 4.

Simil.

N. 29. Debense assimismo declarar las circunstancias que hazen mudar especie al pecado, esto es, que le hazen sea contra otro Mandamiento, contra otra virtud, ò contra otro derecho del proximo. Es vn juramento con mentira contra la fama del proximo. Este juramento, no solo es contra el Mandamiento segundo, sino contra el octavo; y no solo contra la virtud de Religion, sino contra la de justicia, y derecho que tiene el proximo a su fama: por lo qual se debe essa circunstancia explicar. Las otras circunstancias que no mudan la especie, y agravan el pecado, es bien confessarlas, aunque es probable què no ay obligacion, sino es que tengan anexa especial reservacion, ò censura, ò las pregunta el prudente Confessor, para imponer conveniente penitencia. Aqui se descubre la mala confession que hizo el Discipulo traidor. Pequè (dize) entregando la sangre inocente de JESVS: *Peccavi, tradens sanguinem iustum.* Estuvo el

Conc. Trid. vbi supra. Aug. vbi supra. Chris. hom. 42. in Ma. Gregor. in Psal. 2. pœnit.

Math. 27.

el defecto en no ir à confessar con su Maestro Soberano, ò con los Apostoles, sino con los Fariseos? ò le faltò el dolor, y proposito: porque bien claro confiessa su delito? no veis (dize Raulino) que no lo confiessa con todas sus circunstancias? *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata congessus est.* Es assi que dize la tradicion: *Tradens*; dize el homicidio: *Sanguinem*; dize la iniquidad: *Iustum*; mas no dize la codicia, la simonia, y la avaricia que anduvieron juntas con la traicion: *Non enim* (Raulino) *in sua confessione loquitur de cupiditate simonia, & avaritia.* Por esso fue mala la confession de Judas, y lo seràn las de aquellos que no confessaren los pecados con las circunstancias que deben: *Confitebor adversum me in iustitiam meam Domino.*

Raul. ser. T44, in quadr. 00.

Raul. ibi.

§. VIII.

Satisfacion que pide la Confession, para la integridad del Sacramento.

LA quinta, y vltima letra, que es S. y significa *Satisfactoria*, indica que el que se confiessa ha de ir con animo de satisfacer a Dios por las ofensas cometidas. Para esto impone el Confessor la penitencia conveniente, y saludable, segun la calidad de las culpas, y disposicion del penitente, y assi para satisfacion de las injurias hechas a Dios, como para medicina de sus enfermedades espirituales, como Juez, y Medico que es del alma que se confiessa. Por esto llamò Dauid à su pecado, injusticia: *In iustitiam meam*, para que se entienda la obligacion de satisfacer; y por esto se llama penitencia (dize San Agustin:) *Quasi pœnitentia*, ò como dize Hugo Victorino: *Quasi punientia*, porque, ò ha de satisfacer, sufrir penas y castigarse en esta vida el Christiano: ò avrà de satisfacer con gravissimas penas en el Purgatorio. Segun esto, justo es que el deudor pague gustoso a su acreedor lo que debe, y es justo que el enfermo obedezca a su medico en lo que le ordena necessario para alcançar la salud, y para salir del peligro, y ocasion de bolverla a perder. Ved vno, y otro con distincion. Merecia el pecador por solo vn pecado mortal estar privado para siempre de ver a Dios, y padecer eternas penas en el infierno, porque en la culpa se apartò voluntariamente de su Magestad, y se llegò desordenadamente a la criatura. Què haze la Divina Misericordia en la buena confession? perdona la injuria hecha a su Magestad, y commuta en alguna pena temporal la que avia de ser eterna: porque pide la justicia que no quede la culpa sin algun castigo. Para esto es la penitencia que impone el Confessor: Para esto las obras de supererogacion que haze el Christiano, y el sufrimiento de los trabajos que Dios embia. Pues quien debiendo mil ducados, no paga gustoso vn maravedi si pagandole le dan carta de pago de toda la cantidad? Menos que vn maravedì, es todo lo que se padece en esta vida, si se compara con el infierno merecido: Paguemos gustosos, sufriendo la penitencia, y trabajos! Veis aì (Fieles) la satisfacion.

N. 30.

Conc. Trid. sess. 14. c. 8.

Chrys. ho. 42. in Mat.

Aug. li. 20 Ciu. cap. 9

Greg. hom. 26. in Euã.

Nig. ho. 1. & 2. in Ps. 37.

Aug. li. de ver. & fal pœn. c. 19

Hug. Vict. lib. 3. de myst. Ecclesi.

Conc. Tri. sess. 14. cap. 9.

Simil.

Ved aora la penitencia medicinal. Esta, ò es para sanar de los achaques antecedentes, ò para preservar de los venideros: y de qualquiera suerte es necessaria para la buena confession. Porque si no se dexa el odio, el oficio que no se puede exercer sin culpa mortal, si no se aparta el Christiano de la comunicacion deshonesta voluntaria, ò no restituye pudiendo, como el Confessor lo ordena: ya veis la mala disposicion con que se llega al Santo Sacramento. Me admira el favor que hizo à Zacheo Jesu Christo Nuestro Señor. Oy (dize) alcança esta casa la salud: *Hodie salus domui huic facta est.* Oy, Señor? claro està que oy (dize Teophilato.) No veis lo que haze Zacheo? dà la mitad de sus bienes à los pobres. No solo esto: Restituye el quatro tanto de lo que debe; pero ved como: *De pauperibus: reddo quadruplum.* No dize: darè, sino doy; no dize restituirè, sino restituyo; *Do, reddo.* (Teophilato:) *Non dixi dabo, Reddam.* Pues por esso dize su Magestad que oy entra en su casa la salud: *Hodie salus*: Porque a restituicion de presente corresponde de presente la salud espiritual de la gracia: *Christus evangelizat ei salutem. Hodie das, hodie, & tibi salus.*

N. 31.

Luca 19.

Theophil. ibi.

Què buena leccion para Confessores: Perdona oy? Se aparta oy? Restituye oy? Pues sea oy la absolucion: *Hodie tibi salus*; pero si no, corresponda el *absoluere* al *ristituirè* y *me a partarè*. Y advierta el penitente, que aunque engañado el Confessor le dè la absolucion, no teniendo la disposicion debida: està tan lexos de quedar absuelto de los pecados que lleuava, que antes buelve con otro pecado mas de sacrilegio.

N. 32. No es menos essencial esta medicinal penitencia quando se ordena para no caer, en nueuos pecados: como el retiro de la casa, conuersacion, y compañia peligrosa de que probablemente se seguirà culpa graue. Que bien lo significò el Lauatorio! Ved lo que hizo Jesu Christo Señor nuestro. Empezò a lavar los pies de los Discipulos: *Cœpit lavare pedes.* Esso haze la confession. Què mas? Passò a enjugar los pies con vna toalla: *Et extergere linteo.* Essa tohalla (dize Gerson) es la satisfacion que se texe de las tres obras, oracion, limosna, y ayuno: *Linteo ex tribus confecto filis, oratione, ieiunio, eleemosyna.* Bien: Y què significa el enjugar los pies? Responda el que se lavò los pies, y los enjuga: para què serà? para que no se manchen: porque si quedan los pies humedos con el agua, y los pone luego en la tierra: ya se vè que de polvo, y agua ha de seguirse lodo, y manchas en los pies. Pues para que no se siga, aya tohalla que los enjugue. O Catolico! No quiere estar limpio el que aparta su coraçon de la tohalla que el Confessor le aplica para que no buelva a enlodarse en los pecados. Es tohalla el retiro del riesgo conocido de ofender a Dios: dexate enjugar con esta tohalla los pies de los afectos, para conservar la limpieza de la divina Gracia. Acabo con este exemplo.

Ioan. 13

Gers. serm in Cœna Domine.

Simil.

N. 33. No ha muchos tiempos que sucediò (refiere el Padre Fray Martin de S. Joseph) que fue llamado vn Religioso Descalço del Serafin Francisco para ayudar a confessar en vn Jubileo al Cura de cierto Lugar: y entre otros llegò a confessarse vn hombre que muchos años avia estava amancebado. Dilatòle el Confessor la absolucion hasta que se apartasse: èl instava, diziendole importava comulgar entonces; y viendo que el Confessor no lo hazia, se levantò de sus pies, y se fue a recebir con horrible atrevimiento la Sagrada Comunion. El Religioso quedò con gran dolor de verlo, y acabadas las confessiones se bolviò al retiro de su celda; pero la siguiente noche a deshora, llegaron a llamar a la puerta del Convento. El portero preguntò quien era, y què queria; y le dixo el que llamó: vn Padre que fue el dia de Nuestra Señora à tal lugar, es necessario que buelva allà mañana: digalo assi al Padre Guardian. Despidiose, y al despertar para Maytines, diò el portero cuenta al Guardian; y este despues dellos dixo al Religioso que bolviesse al Lugar porque le llamavan. Hizolo assi; y llegando con su compañero al salir del Sol encontraron a la entrada vna muger, que con gran pena les dixo como a Fulano lo avian hallado muerto en la cama con la amiga que tenia. Fue a la casa, la hallò llena de gente, todos assombrados; y conociò ser aqel a quien avia negado la absolucion. Procurò saber quien fue el que le avia ido a llamar, y no fue possible descubrirlo: Por donde entendiò qne quiso Dios fuesse testigo del castigo que su justicia avia embiado sobre aquel sacrilego que tan mal avia confessado.

Illistr. Descalç. Fran 2. p. li. 5. c. 13.

N. 34. O Christiano que me oyes! O pecador que has imitado a este en la mala vida, y en las malas confessiones! Puede sucederte lo mismo? puede Dios quitarte la vida de repente? Y si te sucede? què haràs en vn infierno vna eternidad? ò, abre los ojos, y mira tu peligro; advierte lo que importa vna buena confession, que no es menosque salvarte para siempre. Preparate con vn diligentissimo examen: llega todo lleno de confusion, con vn arrepentimiento grande de tus culpas, con firme resolucion de no bolver a ellas; con animo de confessarlas todas, y satisfacer a la Divina Justicia. Empieze desde aora el dolor, y sea el mas perfecto como el mas seguro, por ser Dios quien es, y porque le amas sobre todas las cosas. Llega a los pies deste amabilissimo Señor, y con toda el alma, di: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

)(?**:)(



SERMON QVINQVAGESSIMO SEXTO, DE LA INTEGRIDAD QVE HA DE TEner la Confession para ser buena.

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

N. 1.

LASTIMA es, y aun confusion, y afrenta del Christiano, que sea menester mandarle, instarle, y rogarle que procure el remedio de su alma en vna buena confession. Porque quien vió jamàs que sea necessario instar al herido de muerte que busq̃ al Cirujano: al enfermo, q̃ dè cuẽta de su enfermedad al Medico: Y al que està en el lodo, que dè la mano para que le saquen? verdaderamente, no se què encanto, que ceguedad, y què locura sea esta, que hallandose el pecador herido de muerte con la culpa grave, enfermo de achaque tan mortal, y metido en el lodo de los vicios, ni busca Cirujano, y Medico en vn confessonario, ni estiende la mano para que lo saquen del lodo, y es menester que le rueguen quiera su salud eterna! Què otra cosa fue aquel entrar Dios por el Parayso preguntando por Adam despues que pecò? *Vbi est*: què fue preguntar à Cain por Abel su hermano? *Vbi est Abel frater tuus*? Porquè al que estava en las bodas sin el vestido decente, preguntò el Rey, como avia entrado de aquel modo? *Quomodo huc intrasti*? Y porquè preguntò Jesu Christo nuestro Señor à Judas en el Huerto a què avia venido? *Ad quid venisti*? fueron acaso estas preguntas para saber? mas no cabe ignorancia en la summa Sabiduria; fueron para procurar su remedio. Si pregunta à Adam (dize San Juan Chrisostomo) es para animarlo à la confession de su culpa: *Ad peccatorum confessionem provocat.* Si pregunta à Cain por Abel (dize Tertuliano) es para moverle a confessar su delito: *Vt daret locum sponte confitendi delicti.* Si pregunta al que estava en las bodas indecente (dize Galfrido) es para obligarle a confessar su atrevimiento: *Ante inditum ad pœnitentiam provocat.* Si pregunta nuestro Redemptor a Judas (dize San Cyrilo) es para que confiesse su traycion: *Hoc ad ipsum dicit, ad monens eum... accepisti argentum: confitere citò*, Y si aun rogado el pecador, abrazara los medios de su salud, lograra sus fines la divina Misericordia; pero Adam se escusa: Cain niega: el de las bodas emmudece: Judas no habla palabra.

Conc. Trid sess. 14 c. 5 Bo. t. lib. 1 de Confs. Philos prof. 4. Genes 3 Genes. 4. Matth. 22 Math. 26

Chris. hom. 16 in Gen Glos. in Genes. 3. Tert. lib. 2 contr.. Mor cap. 25. Galf. apud Tilm. in Matth. 22

O

O Christiano pecador! Vozes de Dios, y preguntas suyas son las inspiraciones, los Sermones, los exemplos de otros, los escarmientos, y los trabajos que embia: para que entrando dentro de ti, conozcas tu peligro, y conociendolo confiesses tus culpas para salir de èl. Què respondes? te escusas? niegas? callas? emmudeces? no sabes (dize San Bernardo) que nos espera aquel estrechissimo ojo de aguja del Iuyzio de Dios, por donde es forçoso passe el hilo de la vida para llegar a la Bienaventurança? *Arctissimum nos foramen expectat.* Pues prueba à passar vna hebra llena de nudos por el ojo de vna aguja. No podràs; ya se vè, que es preciso desatar antes los nudos para que passe. Luego si en la confession se desatan los nudos de las culpas: *Quodcumque solveris*: No confessando, no podràs passar a la gloria que deseas: *Foramen acus, huiusmodi sarcinas, non admittit.* No sabes que en lo natural pende la vida de la respiracion, tanto que mata el detenerla? Porquè es esto? Atrae el coraçon el ayre para su refrigerio: calientalo con su grande fogosidad, y calor? pero si no lo àrroja para recebir otro fresco: se sufoca el coraçon, y muere el hombre. Porquè pedia Dauid que no permitiera Dios que se sumergiera en lo profundo del agua en la tẽpestad de sus culpas? *Non me demergat tempestas aquæ, neque absorbeat me profundum.* Es la causa, que como el que està en lo porfuudo del agua luego muere por no poder respirar: pide el penitente Rey, que yà pecò, no le permita Dios que llegue à estado que no respire con la confession de su culpa: *Neque absorbeat me profundum.* Si, Catolico: atrae el coraçon al pecado para su refrigerio, y deleyte: ay de ti si no lo arrojas respirando en la confession! Sufoca al alma (dize Raulino) y estàs en peligro de la muerte eterna: *Dum deliciæ vsque ad clausionem oris perveniunt, periclitatur homo.* Si cerrò el pecado mortal las puertas del Palacio de la gloria: como entraràs si no llegas à que el Confessor que no tiene las llaves de los Cielos, te abra las puertas que cerraste? clama cõ David (dize Augustino) porque te las abran: *Aperite mihi portas iustitiæ*, que la oveja que se queda fuera, viene a ser alimento de los lobos infernales: *Introite portas eius in confessione. Intret grex in portas, non foras remaneat ad lupos*

N.2. Cyril. Catech. 2. Matth. 26 Bernar. in. ecce nos. Simil. Matth. 16 Bern. ibid Simil. Aug. hom. 27. ex 50 Psalm. 68 Amb. li. de pœn. c. 14. Raul itin. serm. 9. ne pœnit. Matth. 16 Psal. 117. Psalm. 99 Aug. ibi.

Ya me he confessado, diràs. Sea assi: mas como te has confessado? ó quantos se hallan a estas horas en las eternas llamas, aunque confessaron muchas vezes! No es lo mismo confessarse, que confessarse bien, y assi los que aviendo confessado se condenaron, fue porque confessaron mal: vnos, por no aver hecho antes de la confession el debido examen, que si el Confessor no lo suple, es la confession sacrilega; otros, por no aver tenido dolor verdadero de sus culpas; otros, por averles faltado el proposito firme de la emmienda; otros, por no aver ido con animo verdadero de apartarse de de la ocasion proxima, de dexar el odio, y de restituir, pudiendolo hazer; otros, por aver buscado maliciosamente Confessores, que no entendieran bien los pecados; ò que no los obligaran a dexar los peligros proximos de su condenacion; pero los mas, por aver callado maliciosamente, ò por verguença algun pecado grave, ò que juzgavan, ò dudavan lo era, ò alguna circunstancia de las que mudan la especie del pecado. Si tu (alma que me oyes) te has confessado assi: mira bien para què te han valido las confessiones: para el perdon, ò para la condenacion?

N.3. Conc. Trid. sess. 14. & can. 9. Reginal. de offic. pœnit. c. 13. sect. 2. & 3.

Oye, oye, que te habla Dios por su profeta Abdias. *Si fures introissent ad te, si latrones per noctem: quomodò conticuisses?* què hizieras (te pregunta su Magestad) si hallaras que avian entrado en tu casa vnos ladrones para matarte, y robarte? callaras? lo sufrieras? como es possible? *Quomodo conticuisses?* què hizieras? què debieras hazer? ea; miremos a vn hombre, que admitiò en su casa vnos huespedes, engañado de sus promessas, y algunos regalos que le hizieron; pero avisado despues que eran enemigos, y ladrones, que le querian matar despues de robarle, entro en cuydado, hallo sus escritos vacios, y que le iban destruyendo: què hiziera este hombre? ò como sintiera su daño! Como le pesara de averlos creido, y admitido! Como se determinàra a tener mas cautela en adelante! No se queda aqui; sino sale, y dà cuentà al Juez de lo que le passa: le declara quien es, y quantos son los que ha tenido por amigos, dandole los nombres, y

N.4. Abdiæ. cap vnic. v. 5. Cornel. ibi Simil. Remund. Sebund. dial. 7 c. 75.

le-

señas de todos ellos, para que haga justicia,y los castigue Serà facil que se dexe alguno por declarar? ya se vè que no:pues esso fuera quedarse en el peligro en que estava. O Catolico! Mira en esta parabola vna imagen de la confession. Què hiziste al pecar mortalmente, sino admitir en tu corazon tus mayores enemigos, engañado de sus promessas de honra, interès, ò deleyte? ya conoces que son ladrones que te han robado el tesoro de la gracia, y pretenden darte no menos que muerte eterna: Que hazes? no sientes el daño que te han hecho? essa es la atricion de las culpas. No resuelves ser mas cauto en adelante? esse es el proposito de la emmienda. No das cuenta al Confessor, como a Juez, de lo que te passa, declarandole los nombres,y especies de los pecados,con todas las señas de sus circunstancias, para que haga de ellos justicia? essa es la confession, y satisfacion. Pero si callas alguno de essos ladrones por temor, ò por aficion que le tienes: Què has hecho con declarar los otros, si te quedas en el mismo peligro callando esse? no, alma: no es bien que alguno se calle. No es verdad? *Quomodo conticuisses*? Oy pues, vengo con animo de predicarte la necessidad, y conveniencia que tienes de manifestar en la confession todos los pecados, y los daños,y peligros que se siguen de callar alguno. Quiera nuestro Señor sea con el espiritu,y fruto que deseo; y para que lo sea, pidamoslo todos a su Magestad, interponiendo la poderosa intercession de Maria Santissima, obligando a esta Señora como ya sabeis: AVE MARIA,&c.

Effunde sicut aquam cor tuum ante conspectum Domini. Ex Thren. Hierem. cap.2.

§. I.

Las dificultades para confessar, se vencen con la resolucion.

N.5.

NO ay duda que si se mira la confession con los ojos debiles de la carne, y amor proprio: puede parecer al pecador cosa dura aver de manifestar los mas feos pecados que cometiò; pero si atiende con los ojos perspicaces de la Fè, aunque los ladee àzia el amor proprio, las conveniencias que trae consigo el manifestarlos: Facilmente se desvanece toda la aprehendida dureza, y dificultad. Es sentencia del Sagrado Concilio Tridentino: *Ipsa huiusmodi confessionis difficultas, ac peccata detegendi verecundia, gravis quidem videri posset, nisi tot tantisque commodis, & consolationibus levaretur.* Y aunque San Bernardo dize que son quatro los impedimentos, y dificultades de la confession: La verguença, el temor de la penitencia, la esperança de cosas temporales, pareciendo que las perderàn si se descubren, y la desesperacion que algunos tienen de emmendarse: *Quatuor sunt quæ impediunt confessionem, pudor, timor, spes, desperatio:* Hablando contra la verguença, hablarèmos tambien contra los otros impedimentos. Es tan poderosa esta passion de la verguença, que muchas vezes (como ponderò San Gregorio) suele padecerse mas sangrienta batalla en vencerla para confessar la culpa cometida, que se pudiera passar en vencer la tentacion para no llegar a cometerla: *Per infirmitatis verecundiam plerumque gravioris est certaminis commissa peccata prodere, quam non admissa vitare.* Esta es la que se propone al penitente como vn muro inaccessible, y vn exercito incontrastable: que yo he de dezir aquel pecado tan feo! Què he de manifestar aquel pensamiento torpe que consenti! Yo mismo me he de infamar? No es possible.

Conc. Trid sess.14 c.5

Bernar. li. sentent.

G.eg. li. mor. .14

N.6.

Aqui el demonio con su maliciosa astucia se pone de parte de esta passion, y sugiriendo varias razones haze creer la verguença. Haze creer a los ignorantes que puede descubrir el Confessor la culpa; a los que mas saben propone montes de horror para que no se confiessen, con que aunque el Confessor no puede manifestar el pecado, perderàn con èl su opinion si lo confiessan. O astucia infernal, y à quantas almas tienes en los eternos fuegos! Dixo muy bien San Juan Chrisostomo, que

Dios

Dios viſtiò al pecado de verguença, para retirar al hombre de cometerle, y à la confesſion viſtiò de eſperança,para animar con la eſperança del perdon à confeſſarle. Què hizo el demonio? Trocò, y mudò los veſtidos: puſo al pecado veſtido de eſperanca, para que con la vana confiança en la miſericordia de Dios,ſe aliente el Chriſtiano à cometerlo: y viſtiò à la confesſion de verguença,para que ſe retirara de confeſſarlo: *Cùm noſſet Sathanas quia pecatus verecundiam habet, pœnitentia fiduciam; ordinum reprobus permutauit, & inuertit: pœnitentiæ dedit verecundiam, fiduciam peccato.* Bien explicò èl miſmo eſta traza en aquel caſo que ſucediò à San Cyrilo Obiſpo, como Gabriel Inchino refiere. Viò el Santo al demonio en vna ſemana Santa entre muchos que eſperauan ocaſion para confeſſar. Preguntóle que hazia allì; y reſpondio, que hazia vn acto de penitencia. Tu penitencia? Le replicò el Santo. Como es posſible à tu obſtinacion, y ſobervia? Yo te lo dire, dixo el demonio. No es acto de penitencia ſatisfacer, y reſtituyr lo que ſe quitó? Pues yo quitè à todos eſtos la verguença para que pecaran: y vengo aora à reſtituirſela para que no ſe confieſſen.

Amb. li. 3 in Luc. Theodoret libro 10 de prouid. Chriſ. ho. 3 de pœnit. Oproem. in Iſai. Tertul. lib de pœnit. cap. 20. Inchin cōc de confeſſ. p. 4. §. 4. Marchan. Cādel. myſt. tr. 5. lect. 8 Fabr. conc 6. dom. 3. quadr.

N. 7. Ves (Catolico) como es ardid del demonio el aumentar la verguença para que calles en la confesſion la culpa? Es lobo infernal que aprieta à la oueja la garganta, para que no pueda hablar en la confesſion. Què remedio para que no ſe pierda la oueja de Jesv Chriſto? Clamar, antes que apriete para morir la garganta. Què remedio? Vna reſolucion valiente, con que no quede pecado alguno ſin confeſſar. Oye al Eſpiritu Santo en el texto de mi tema: *Effunde ſicut aquam cor tuum ante conſpectum Domini:* Derrama (dize) como agua tu coraçon delante de Dios. Advierte que no dize que lo diſtiles, ſino que lo derrames: *Effunde.* No ſalgan los pecados en la confeſsion gota à gota como por alambique; ſino con la reſolucion que quien derrama el agua: *Effunde cor tuum.* No te pongas à penſar ſi lo dirè, ſino lo dirè? ſino determinate obediente ciego, y arrojalo: *Effunde.* Y porque como agua? Por la claridad con que ſe han de confeſſar los pecados? Porque el confeſſarſe es lābarſe de las manchas de las culpas? Por mas, dize Hugo Victorino. Repara (dize) la diferencia que ay del agua à otros licores como el balſamo, ò azeite: que eſtos al derramarlos dexan ſiempre, de mas del olor, y ſabor, algunas reliquias en el vaſo; no aſsi el agua, que derramandola, queda el vaſo limpio ſin que ſe le pegue alguna reliquia: *Sola aqua ſic effunditur* (dize Hugo) *vt munditia vaſis nullis eius reliquijs maculetur.* Pues aora: El que al confeſſar calla por verguença algun pecado graue, es aſsi que derrama ſu coraçon; pero como azeite, dexando reliquias pegadas en el vaſo: *Qui ergo peccata ſua confitentes* (proſigue el citado Hugo) *aliqua, vel negligentiæ, vel erubeſcentiæ causà, effundere timent, quaſi in vaſa cordis ſpiſsi liquoris reliquias retinent.* No, no ha de ſer aſsi, dize el Diuino Eſpiritu: *Effunde ſicut aquam:* como agua ha de ſer la confeſsion, ſin que quede reliquia de pecado graue ſin cōfeſſar, para que el vaſo del coraçon quede limpio: *Vt munditia vaſis nullis eius reliquij maculetur.* Aſsi (alma) te has de confeſſar para confeſſarte bien.

Paraphr. Chalan. Tor. n. 2. Ambr. in Pſ 141. Corn. Taren. 2

Simil. Haeften. in ſchol. cord. li. 2. ect. 9. Hug. Vict. ap. Tilmi. Iren. 2. Hug. Card in Thren. 2 Legion. ſer 1 fer. 4. Dom. 3. quadr.

N. 8. O, que ſe me propone vn horror intolerable! Aguarda: Serà tal como el que tuvo Tobias, quando ſalio del rio Tigris aquel pez eſpantoſo, para tragarlo? O, como clama al Angel! Que me embiſte: que me mata: *Domine, inuadit me.* No harà tal, le dize el Celeſtial Eſpiritu: determinate: cogele de las agallas, y ſacalo à la orilla: *Apprehende brāchiam eius.* Reſuelveſe el mancebo; y ſacando al pez, le vierais palpitar, y morir. Deſentraña aora eſſe pez, le dize el Angel: *Exentera hunc piſcem;* y verás que es medicinal todo ſu interior: *Sunt enim hæc neceſſaria ad medicamenta vtiliter.* Què es eſto? lo que empezò por horror, acaba en medicina? ſi Catolico: la reſolucion quitò el miedo: y el deſentrañar la cauſa del horror, fue medio para hallar la medicina, y vtilidad. Te aſſombra, y te pone horror para confeſſar el empacho? *Aprehende branchiam eius:* Arrojate, reſuelvete, y abre eſſas agallas, y boca, y verás palpitar, y morir todo eſſe horror. Deſentraña eſſa verguença; y hallarás la medicina, y vtilidades que

Tob. 6.

que tiene el confessar bien: *Exentera hunc piscem.. sunt enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Pero quiero ayudarte a desentrañarla, antes de dezirte las vtilidades.

§. II.

Facilita la confesion entera el secreto, el siglo, y el no perderse la reputacion.

N. 5.

PArecete dificultad insuperable dezir en publico el pecado que cometiste en secreto? *Exentera hunc piscem:* Desentraña essa dificultad, y veràs que es tentacion. Si Dios te mandara cantar tus culpas delante de todos, como los Lacedemonios obligavan a los reos que las cantassen: Si te obligara Dios, como los Mexicanos antiguos, que ponian al que avia de confessar en vna balança sobre vn tajo altissimo de peñas, y alli le hazian que dixera todos sus pecados, y de no, lo precipitavan por el despeñadero: Esto si tuviera dificultad; pero dezir el pecado à solo vn Ministro de Dios, y en secreto, sin que ninguno otro lo sepa: Puede ser precepto mas suave? y aun por serlo tanto, merece tan gran castigo el que lo quebranta callando los pecados. Assombrò en la primitiva Iglesia la severidad con que mi Padre San Pedro quitò la vida de repẽte à aquellos dos casados, Ananias, y Saphira: *Factus est timor magnus in vniversa Ecclesia.* Què delito cometieron? sabed (Fieles) que en aquel siglo de oro de la Iglesia, todos los que se convertian a la Fè de Jesu Christo, vendian las possessiones con que se hallavan, y traìan el precio a los pies de los Apostoles, porque no avia entonces mio, ni tuyo, sino vivian de la massa comun, como aora los mas recoletos Religiosos. Estos casados vendieron vna possession, y reservando parte del precio, llevaron lo demas à los Apostoles: *Afferens partem quandam, ad pedes Apostolorum posuit.* Veis aì (dize el Padre Matias Fabro) vna imagen de los que confiessan mal, confessando algunas culpas, y reservando, y ocultando otras. Bien està; reparo aora en la muerte de Saphira. Hizole el cargo el Principe de los Apostoles, y dize el Sagrado Texto que al punto cayò a sus pies, y espirò: *Confestim cecidit ante pedes eius, & expirauit.* A los pies? Pues què fue tan atrevida, que se le puso tan cerca? no (dize OEcumenio) no fue, sino que el Santo Apostol se le acercò, para que pudiera dezir, y confessar la verdad, sin que le pudieran los demàs oir: *Vt si resipiscere vellet, ac confiteri, non vereretur alios qui audirent.* Ea pues: Si pudiendo con tanto secreto confessar, no lo quiere hazer: Es muy justo castigo que pierda la vida de repente, para no poder aunque quiera confessar: *Cecidit ante pedes eius, & expiravit.*

Plut. in Lycon. r. 422. Ioseph. Acosta. de reb. Americ.

Act. 5. Act. 4.

Fabr. conc 7. Dom 3 Aduent. 7. de Cœna Domin.

Act. 5.

OEcum. ad Loriu. in Act. 5. v. 10.

N. 10.

No le sucediò assi à la otra muger que refiere el Padre Ignacio Blane? llegò su Cura (estando ella con vna grave enfermedad) y le dixo: Mirad, señora, que os moris, si teneis algun pecado callado, confessadlo aora, porque sin remedio os condenareis. Es possible (dixo ella) que me muero? pues es la verdad que ha tantos años que callo por verguença vn pecado en la confession. Y diziendo esto, subitamente se le entrò la lengua en la garganta, y sin poder hablar mas espirò luego. O espantosos juyzios de Dios! No quiso confessar en secreto, y permitiò Dios que quando tan tarde quiso, no pudo. Cuydado almas; y cuydado señores Confessores, que es muy poderosa la passion de la verguença: Apartese del Confessonario la gente, para que facilite el secreto la confession. Què bien hizo Eliseo para resucitar al hijo de la Sunamite! Se encerrò con el difunto, sin permitir que ni su madre assistiesse: *Clausit ostium super se, & super puerum.* Santo Profeta: Para el milagro què conduce tanto encierro? Jesu-Christo nuestro Señor preguntò donde estava Lazaro (dize Leoncio) para que creciessen los testigos a la maravilla: porquè te encierras? temes la vanidad? Dexadle, que es misterio, dize Bachiario. Representa aquella resurreccion, la del pecador a la gracia. Pues enseña al Confessor, Eliseo, quanto importa el secreto para que el pecador resucite, por lo que impiden los testigos la disposicion para re-

Ap. Veg. de Confess. p. 1 cap. 4.

4. Reg. 4.

resucita: *Valdè enim* (dize Bachiario) *debet secretus & solitarius locus mortuo in peccatis homini præparari, vbi nihil capiatur amplius, quàm medicus, & cadauer.* Sea la confession en el publico del Templo para la decencia; pero sea en el Confessonario sin testigos, para el secreto; pero vn monton de gente sobre quien està confessando: quien no vè que es arriesgar la integridad de la confession? Quien sabe si la madre se acerca para oir las flaquezas de la hija? Y quando no fuera possible tan horrible atreuimiento, quien no vè que basta que la hija lo tema para que calle? Secreto, secreto, que con esso se facilita la confession entera: *Effunde sicut aquam.*

Bachiar. epist. ad Ianuar.

Raul. ser. 144. in quadr. PP

N. 11.

Mas Imaginas acaso que el Confessor puede descubrir alguna cosa? *Exentera hunc piscem:* Desentraña essa imaginacion, y hallaràs ser engaño de el demonio. Porque es tan grande la obligacion que el Confessor tiene à callar los pecados que oyò en la confession, que en ningun caso, ni en vida, ni en muerte, ni derecta, ni indirectamente, ò con palabras, ò con señas puede descubrirlo, no solo à otros, pero ni à ti mismo puede hablar fuera de la confession de los pecados que le confessaste, sin licencia expressa tuya. No, Catolico, no ay poder, no ay Tribunal, ni violencia en el mundo, que pueda obligarle à ello. Por esso hablando Dios por su Profeta Osseas de los Sacerdotes, dixo que auian de comer los pecados del Pueblo: *Peccata populi mei comedent:* porque de la suerte que lo que se come, se oculta, se deshaze, y se digiere: assi se ocultan, y desparecen los pecados oidos en la confession. Y este fue el misterio de aquel candelero con siete luzes que auia en el Tabernaculo. Mandò Dios à Moyses que hiziera vnas despauiladeras de oro para cortar las pauesas de las luzes. No solo esso: sino tambien vnos vasos en que apagar las pauesas: *Emunctoria quoque, & vbique emuncta sunt extinguantur, fiant de auro purissimo.* Notad (dize el Abulense) la pureza summa que quiere Dios en su Templo. No se contento con que aya despauiladeras para las luzes; sino quiere que aya vasos con agua, porque no salga el mal olor de las pauesas; *Proijciebatur lychnum incensum, ne fumigaret cum de lucerna ablatum foret: nam volebat Deus maximam puritatem, &c.* O, lo que enseña esta ceremonia para los ministerios Sagrados! Pero mas para la confession, dize el Pictauiense. Què haze el Christiano quando se confiessa, sino cortar las pauesas de las culpas, que se impedian arder en amor, y subir à su centro de la Gloria? Veis ai las despauiladeras; pero quiere Dios que aya mas: que estas pauesas cortadas pueden echar mal olor de infamia contra el penitente. Pues aya (dize Dios) vnos vasos de oro: vnos Sacerdotes llenos de agua de sabiduria, prudencia, y compassion, en q̃ se apaguen las pavesas, para q̃ no salga el mal olor de las culpas: *Vasa extinctoria, idest, Sacerdotes aliorum vitia in confessione extinguentes.* Tanto como esso cuyda Dios la honra del Christiano que se confiessa con el secreto de la confession.

Cap. omnis vtriusq. sex. de pœnit. §. caueat.

D. Th. in 4 dist. 21. q. 3. artic. 1. Et communiter. DD

Osea c. 4.

Exod. 25.

Abul. ibi. quæst. 32.

Berch. li. 8 moral. in Exod. c. 17.

N. 12.

Pero, ya oigo la replica de alguno. Bien sè (dize) que no me puede el Confessor descubrir à nadie. Bien conozco que (como dezia San Augustin) lo que sabe el Confessor en la confession, lo sabe menos que lo que no sabe: *Minus scio quam id quod nescio.* No ignoro q̃ estarà mi pecado mas oculto en el Confessor, que aun en mi mismo: porque yo lo puedo dezir, y el Confessor no lo puede manifestar. Pues què temes? Lo que perderè de mi credito con el mismo Confessor, O ciego! Desentraña esse temor, y lo veràs aprehension sin fundamento: *Exentera hunc piscem.* Bastarà saber que el Confessor no oye para aprender; sino para olvidar: y no puede resultar descredito de el defecto que se olvida Mas: Es por ventura descredito que lleue espinas la çarça? Pues porquè lo ha de ser que lleue pecados el arbol pecador? Pierde acaso vn vidro que se quebrò, para con el otro que quedò entero? Ya se vè que no: pues pudo este quebrarse como el otro. Pues si el Confessor es hombre tan fragil como tu: porquè has de aprehender que perderàs con èl porque como fragil caiste? *Non erubescat peccator* (dize San Augustin) *confiteri peccata peccatori,* Antes estas tan lexos de perder (dize San Cypriano) que honras tu confusion con la confession; *Confessione, confusionem honorat.*

August. ap Fabr. in dom. 4 aduent. 3.

Mend. in 1. Reg. 7. nu. 6. ann. 25 sect. 2. num. 5.

Similes.

Aug. li. de v. r. & fal pœnit. 9.

Cypr. serm de pass. Dom. l. 5. ser. de pœn.

rat. No es virtud el confessar? Nadie lo duda, dize San Juan Chrisostomo: *Non est confusio accusare sua peccata, sed iustitia, & virtus*: Es justicia, es victoria de si mismo, es magnanimidad, es humildad. Dize aora San Ambrosio: Luego serà mas digno de alabança el que fuere mas humilde cõfessando las culpas mas horrorosas: *Ille laudabilior, qui humilior: ille iustior, qui sibi abiectior.* Es esto para perder reputacion? Diga el Patriarca Judas, si perdiò algo por manifestar la torpeza que cometiò con su nuera. Antes por esso (dize San Isidoro) mereciò el Reyno entre todos sus hermanos. Perdiò Dauid? Perdiò San Pablo? Perdio el Buen Ladron? Todos se hallan honrados de todos, porque confessaron sus culpas. Desatad à Lazaro, dezia à sus Discipulos Jesu Christo Señor nuestro. *Soluite eam.* Quitadle esse sudario del rostro. Señor: que se auergonçarà Lazaro de que le vean horrible, como el que ha estado quatro dias en vn sepulcro. No tendrà de què dize San Ambrosio: que simbolo de el que confiessa sus culpas, no tiene de que auergonçarse, quando es restituido à nueua vida de gracia: *Reuelare faciem aperire vultum iubetur* (dize San Ambrosio (*non enim habet remissum est.* Luego es aprehension despreciable imaginar que se pierde credito con el Cõfessor, quãdo es cierto que antes lo gana de magnanimo, y humilde el que se confiessa: y quando tambien lo es (como dixo Raulino) que se alegra el Confessor con el mayor pecador, como el cazador quando encuentra fiera mas brava, como el pescador, quando pica mayor pez, como el pastor quando halla la oueja mas perdida, como el Medico quando sana al enfermo mas peligroso, como el Capitan que rindiò el Castillo mas fuerte. Pero basta de esto.

Amb. li. 2 de pœnit. c. 10.
Genes. 38 & 49.
Isid. lib. C edict. 48.
Ioan. 11
Fran. Sales introd. 1. cap. 19.
Amb. lib. B de pœnit. cap. 8.
Raul. serm 19. de pœn. nit. Simile.

§. III.

La entera confession serena la turbacion de la mala conciencia.

N. 13.

EA, Christiano; hemos desentrañado este pez de la verguença que tanto horror pone para confessar los pecados. Quien ya no vè quan digno de desprecio es este horror? Quien no repara la sin razon con que temes en donde no ay que temer? La verguença era muy buena para el pecar; no para salir de pecado: *Neque enim pudenda est* (escriuiò muy bien Teodoreto) *peccati confessio, sed perpetratio*, Dixo bien Socrates à vn mozo, que que auiendo entrado en casa de vna ramera en Athenas, no se atrevia à salir à vista del Filosofo: no tienes, hijo, de que auergonçarte de salir; auerguençate si de auer entrado: *Noli de egressu verecundari: sed de ingressu potius erubesce.* Pues donde cabe (dize San Juan Chrisostomo) que no auiendo tenido verguença para cometer la culpa, la tengas para salir de ella, y justificar tu alma? *Cum effectus es peccator non erubescebas; quando iustus efficeris, te primum pudet*: Què mayor perversidad (dize San Agustin) que herir de muerte a tu alma sin verguença, y avergonçarte con las vendas con que se cura la herida? *Quid peruersius quam de ipso vulnere nõ erubescere, & de ligatura illius erubescere*? Operuersidad iniqua! Exclama San Bernardo. No te auergonçaste de manchar tu alma con el lodo de la culpa: y tienes verguença de lauarla cõ la confession? *O peruersitas! Nõ te pudet inquinari, & ablui pudet*? Què razon puede auer (dize San Agustin) para tener empacho de confessar delante de vno, aquella culpa que quizà cometiste sin empacho delãte de muchos? *Non te pudeat coram vno dicere; quod te non puduit forsitan coram multis, & cum multis facere.* Ea, alma: puesto que no ay fundamento ni razon: Oy ha de morir este monstruo imaginado à manos de vna Christiana resolucion de confesar enteramente: *Effunde sicut aquam.*

Theodor. li. 10 de prouidentia
Inchir. conc. de Confess. c. 4. 6. 4.
Aug. tr. de visit. infir. cap. 5.
Chrysost. proem. in Isai. Pacian. parænesi ad pœnit.
Aug lib de pœnit. medic. c. 11.
Bernard. ex 50. c. 11
Legion. 5. Dom. quadr.
Bern. epist. 185.
Aug. i de visit. infir. cap. 5.

Mas parece que oigo preguntar como Dauid: *Quid dabitur viro qui percusserit Philisteum hunc?* Què premio se darà al que animoso venciere à este espantoso Gigante de los Filisteos? Què vtilidades conseguirà el alma que venciere animosa el Gigante espantoso de la verguença? Oyeme con atencion, y sabràs las vtilidades que se siguen de confessar enteramente las culpas, y juntamente los daños de callarlas Sea la primera vtilidad, la serenidad, y paz de

N. 14.
1 Reg. 17.

de la conciencia. O Santo Dios, y si se dexara ver lo que passa en la conciencia de el que calla algun pecado! Què turbacion! Què çoçobra! Què inquietud! Todos sus pensamientos son crueles, (dixo el Espiritu Santo: *Semper enim præsumit sæva perturbata conscientia*. El sonido de las hojas de los arboles la asusta (dixo en otra ocasion:) *Terrebit eos sonitus folij volantis*. Si oye hablar (dize San Ambrosio) si oye leer, todo haze eco en su culpa: si come, si duerme, si camina, en todas ocasiones se le representa el pecado. En todas partes le hiere la insufrible espina de el remordimiento. Quien dirá la carniceria que haze en el coraçon? no pudo sufrirla David, y por esso dize que se convirtiò: *Conversus sum in ærumna mea, dum cõfigitur spina*. Pero quãtos otros no se convirtieron, porque no se la sacaron? quien hizo desesperar á Cain? quien obligò à Judas à ahorcarse? quien hizo à Antiocho que confessara sus maldades publicamente? No otro que el tormento de la mala conciencia, que vá creciendo quãto mas se difiere el confessar el pecado.

Sap. 17. Leuit. 26. Ambr. Apoleg. 1. de Dau. c. 9. Psalm. 31 Genes. 4. Matth. 27 1. Math. 6

N. 15. Què bien lo explica el caso de Moyses! Nacio en Egipto, á tiempo que el Rey Faraon, para impedir que se multiplicassen los Hebreos, tenia mandado que luego que naciesse de ellos algun varon, lo echassen sin dilacion en el rio: *Quidquid masculini sexus natum fuerit, in flumen proijcite*: Los padres de Moyses, agradados de la hermosura del niño, lo escondieron por espacio de tres meses: *Abscondit tribus mensibus*; pero hallando al cabo de ellos que no era possible tenerlo mas tiempo oculto, determinaron entrarle en la cestilla de mimbres para arrojarlo en el Nilo: *Cumque iam celare non posset, sumpsit fiscellam scirpeam, &c.* Aqui quiero (Fieles) que considereis los pensamientos de aquellos coraçones. Mirad la cestilla abierta, y que ya toman al niño Moyses para ponerle en ella. Què dolor tendrian aquellos Padres? Que pensamientos tan tristes? O como se lamentan! Pero porquè? Porque lo exponen al rio? No tanto por esso (dize Philon) como por no averlo expuesto antes de aora. Es assi que siempre avia de ser sensible arrojar al rio al infante; pero es sin duda que fuera menos sensible arrojarlo quando recien nacido. Luego el ocultarlo tres meses, no fue mas que hazer crecer el dolor. Veis aì (dize Philon) porquè se lamentan los padres de Moyses: *Debueramus recens natum exponere* (dize en persona de ellos) *per tres integros menses aluimus, nobis maiorem tristitiam parantes*. No solo se lamentan, sino se quexan, se acusan, y reprehenden, porque ellos mismos aumentaron su sentimiento: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent*. O alma Christiana! Concebiste el pecado feo en tu coraçon? Naciò en la obra? Sabes que es forçoso exponerlo à las aguas de la confession? Y què hazes Callarlo, y ocultarlo vn mes, y otro mes por la verguença? No sientes el tormento que te causa? Es impossible menos. Luego crecerà tu tormento, quanto mas tardares en confessarlo. Buelvete contra ti misma, pues tu misma te aumentas el dolor: *Se ipsos incusabant, qui calamitatem auxissent*.

Exod. 1. Exod. 2. Phil. lib. 1 de vi Moys.

N. 16. Ea, què remedio? El que dezian los padres de Moyses: *Debueramus recens natum exponere:* Arrojar por la confession el pecado recien nacido. Què remedio? El que procura quien se halla con comidas indigestas en el estomago, que no le permiten el menor sossiego (dize Origenes) que si bomita, descansa. Bomite el alma en la confession el pecado, y descansarà de la inquietud que tiene en su conciencia: *Dum accusat se ipsum, & confitetur, simul evomit: & delictum, atque omnem morbi digerit causam*. Què remedio? El que buscan los marineros en la tempestad, dize S. Laurencio Justiniano, que recogen la nave à lo seguro del muelle, para que en la tempestad no peligre. Recojase el alma al muelle seguro de la confession, y se verà libre de la turbacion tempestuosa de la conciencia: *Confessionis Sacramentum velut sinus paccatissimus est, in quo hominum conscientiæ religantur, ne à procellis absorbeantur*. Este serà el primer fruto que cogerà de la confession entera de los pecados. Os acordais: (Fieles) de aquel misterioso enigma que propuso Sanson à los combidados de sus bodas? Del que come (dixo) saliò la comida, y del fuerte saliò la dulçura: *De comedente exivit cibus, & de*

Simil. Orig. ho. 2. in Ps. 37. Simil. Laur. Iust. lib de Discipl. mon. cap. 16. Iudic. 14.

de forti egressa est dulcedo. Què fuerte fue este? Què dulçura? Què misterio? Ya sabeis que yendo Sanson à Thamnatha, le salió al camino vn Leon que aterrava con su vista. *Apparuit catulus leonis sævus, & rugiens, & occurrit ei.* Huye, Sanson, que es evidente el peligro. Que es huir? Dize el mancebo. Acometiò animoso al Leon, y lo despedazò entre sus manos: *Dilaceravit Leonem, quasi hædum in frusta discerpens.* Bolviendo despuès por el mismo sitio hallò en la boca del vencido bruto vn panal dulcissimo de miel: *Ecce examen apum in ore leonis erat ac favus mellis.* Es este el secreto del enigma? y el misterio de la confession, dize el Pictaviense. Camina el alma á desposarse con Dios en el Sacramento de la Penitencia; pero le sale el Leon de la verguença al camino. Ea, alma: camina, passa adelante en la confession: ay otro pecado? no ay mas. La conciencia dize que si: prosigue. No puedo, que ay vn Leon, que no me dexa passar: *Dicit piger leo est in via: leo est foris, in medio plateaꝛũ occidendus sum.* O que cobardia: Arrojate, acomete, abre como Sanson à este Leon la boca, y hallarás en esse horror vencido la paz, y dulçura de tu conciencia: *In ore leonis erat favus mellis.* El Pictaviẽse aora: *In ore eius mel inveniet, in quantum in sua pœnitentia dulcedinem, & consolationem perpendet.* Si, Catolico: es impossible que gozes esta dulçura, si no confiessas tus culpas enteramente: *Effunde sicui aquam cor tuum.*

Fabr. ser. 6 Dom. 3. Advent.

Prov. 2. 6. & 22. Abul. ante § 11. in Iudic. 24.

Berch. li. 6 mor. in Iudic. 11.

§. IV.

VENCE AL DEMONIO EL QUE confiessa enteramente.

N. 17.

ES solo esta serenidad, paz, y dulçura de la conciencia la que hallarás venciendo la verguença? *Quid dabitur viro?* Mucho mas es. La segunda vtilidad de la entera confession será conseguir vna victoria insigne del demonio, y salir de su esclavitud. Què poco se le dà al carcelero de que los presos cortan, falten, y jueguen! Amigo: mirad que se hunde la carcel, y se quieren huir los delinquentes? No tengo cuydado, dize: No esta cerrada la puerta? No tengo yo las llaves? Pues poco importa que se huelguen dentro. O Christiano! Poco se le dà al demonio de todas tus obras buenas, mientras èl tiene las llaves de tu boca, con el pecado que callas. Què importa que en vna Ciudad pongan guardas para la peste, si se dexan vna de las puertas sin guarda? Què importa reparar los muros para que el enemigo no entre, si se queda vn portillo abierto por donde pueda entrar? Lo mismo es confessar los pecados, callando vno: pues por esse portillo entra el demonio como por su casa en el alma; pero confessandolos todos: O Dios, y como lo siente! No aveis visto (Fieles) quando juegan quatro de compañeros, si vno descubre à su compañero las cartas, como lo sienten los contrarios? Ya sabeis porque: porque son perdidos en descubriendose el juego. Son compañeros, de vna parte el demonio, y la verguença: de otra el penitente, y el Confessor. En descubriendo al Cõfessor el penitẽte el juego de su mala vida, son perdidos la verguença, y el demonio: por esso siente tanto vna buena confession. Viòse bien en vn caso que trae el Clauniacense. Jactavase el demonio de que tenia por suya el alma de vna muger que ya avia perdido el habla, despues de aver callado vn pecado en la confession que hizo! Preguntòle Lucifer por què se jactava, y respondiò: *Quia habeo linguam eius in bursa mea*: Porque tengo ya su lengua en mi bolsa. El que oyò la conferencia, avisò à su Confessor, y alcançaron con oraciones que le bolviera Dios el habla à la muger. Confessóse enteramente: y bolviò à oir que se lamentava el demonio: perdido soy (dezia) que esta muger se salva. No eras tu (dixo Lucifer) el que te jactavas de que la tenias por tuya? O pobre de mi (dixo) que descubriò ya su pecado al Confessor, y venciò la verguença que tenia! Perdido soy: Perdido soy. Mas no solo queda perdido, sino afrentado.

Similis.

Raul. s. r. 10. de pænit.

Cayò en tierra aquel Gigante de los Filisteos con el golpe de la piedra que

dis-

le disparò David; pero sabeis como? Cayò de ojos, dize el Sagrado Texto: *Cecidit in faciem suam super terram.* Donde fue el golpe? En la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer sino de espaldas. Antes por ser en la frente cayò de ojos, (dize el Padre Matias Fabro. Ea, atended que habla mistico, que en otra ocasion discurriremos la letra. Es Goliath symbolo del demonio (dixo San Agustin) y la batalla es la que con èl tenemos los Christianos. Quien lo hiere en la frente? El que confiessa enteramente sus culpas, sin que le embarace la verguença. Mas claro: El que le arroja á la cara los pecados, que pretendia el que se quedassen ocultos. Pues es tanto lo que siente este golpe la sobervia del demonio (dize Fabro) que confundido esconde la cara de afrentado? *Cadit in faciem Dæmon* (son sus palabras) *quia confussione peccatoris, machinatio illius confunditur, & sternitur.* Ea, Soldado Catolico, que vienes al Confessonario à batallar con el demonio: Arrojale à la cara esse pecado que ocultas, y le veràs, si perdido porque descubres el juego de tu vida, afrentado porque vences la verguença: *Effunde sicut aquam cor tuum.* Pero aun no he dicho lo mas.

1 Reg. 17

Aug. serm. 187. de temp.

Fab. in auctar. ser. 3. Dom. 4. ad vent.

§. V.

SANA EL ALMA, CONFESSANdo enteramente.

N. 19.

Simil.

LA tercera vtilidad de confessar enteramente, es que sanarà tu alma de la enfermedad mortal que tenia: Son las culpas (dezia San Ambrosio) vnas calenturas ardientes, que tiran a dar al alma la muerte eterna; pero si sale el fuego à la boca, no son las calenturas de peligro: *Cum foras eruperint, spem adferunt desinendi.* Si salen à la boca los pecados, facilmente consigue el alma la salud. En breves palabras lo dezia Salomon: *Vena vitæ, os iusti.* Es vena de vida la boca de el que confiessa sus culpas. Assi lo entiende Nicolao de Lyra: *Quia de tali ore verba vitæ exeunt, in quantùm propria delicta verè confitetur.* La boca vena? Luego es sangria la confession. Es assi, (dize Raulino,) porque en la confession sale la mala sangre del pecado: *Peccatum est malus sanguis: vena est os confitentis.* Notad la comparacion, que es proprissima. Para executar vna sangria, què se haze? vereis que atan vna cinta al braço, que suele doler muy bien. Esse es el dolor de las culpas causado de considerar la bondad de Dios, ò de el temor de perderle. Vereis tambien que estregan el braço, para atraer la sangre que se pretende sacar. Esso haze el examen, atrayendo à la memoria las culpas para confessarlas. Luego rompen la vena para que salga la mala sangre. Esso haze la confession, abriendo la boca para dezir los pecados. Pero si se rompiò poco la vena, què sucede? Què es mala la sangria: porque sale la sangre colada, y se queda dentro la mala que avia de salir. Assi tambien es mala la confessiõ, no abriendo bien la boca para que salgan todos los pecados; pero rompiendo bien la vena: es vena de vida la boca de el que enteramente confiessa: *Vena vitæ, os iusti.* Reparo aora en q̃ le llama boca de justo; y lo reparò San Gregorio en otro lugar del Sabio, en que dize que el justo es acusador de si mismo: *Iustus prior est accusator sui;* porque si se acusa, como es justo? Y si es justo, como se acusa? por esso mismo, (dize San Gregorio: porque con acusarse el pecador se justifica; es, y se llama justo por el mismo caso que se confiessa bien: *Quilibet enim peccator conversus in fletibus, iam iustus esse inchoat, cum cœperit accusare quod fecit.*

Amb. in Psalm. 37

Prov. 10.

Lyr. ibi. & Salazar. In hin. cõc de Confess. p. 4. §. 4.

Raul. serm 14. de pænit

Simil.

Legion. ser 1. sec. 4. Dom. 3. quadr.

Prov. 18.

Greg. ho. 7 in Ezech.

Veis (Fieles) como es sangria de salud vna confession entera de las culpas; pero si no: si se queda la mala sangre del pecado callado: sino se manifiesta la enfermedad al Medico? se queda sin curar el alma (dize San Geronimo:). *Si enim erubescat ægrotus vulnus medico detegere, quod ignorat medicina non curat.* Tiene el perro la lengua medicinal, dezia San Gregorio; que por esso aquellos que salieron al pobre Lazaro à halagar sus llagas con la lengua, son symbolo de los Ministros de Dios, que curan con la lengua las llagas

N. 20.

Canis. de Sacr. pœni. c. 5.

Tert. lib. de pœnit

Hiero. in. Eccle. 10.

Conc. Trid sess. 14. c. 5.

Simil.

de los pecados; *Canum lingua, vulnus dum lingit, curat, &c.* Que fue lo que cantò David: *Linguacanum tuorum ex inimicis ab ipso.* Desuerte, dize Raulino, que si el perro tiene algunas heridas, como les alcance su lengua, luego sanan: *Lingua canis omni vulneri suo medetur, quod tangere potest.* Pues demos que tenga veinte heridas todas mortales; si la lengua no alcança á vna de ellas, no se queda el peligro en pie? es evidente: como tambien lo es, que si tienes veinte pecados mortales; vno solo à quien no alcance la lengua, dexa á tu alma tan enferma de muerte como se estava. Mas què digo, como se estava? Queda peor, y muchissimo peor: porque añade à los veinte, otra herida mortal de vn gravissimo sacrilegio. Oidme en vn texto este mayor daño del que confiessa mal.

Luc. 16. Greg. hom 40. in Evãgel. Ps. 67

Raul. ser. 10. de pœn

Simil.

Bern. ser. de verb. Habac.

Que se ahorcò Judas, nos assegura San Mateo: *Laqueo se suspendit*; y que ahorcado rebentò, (dizelo San Pedro mi Padre, referido de San Lucas: *Et suspensus crepuit medius.* Muere en el ayre (dize el Venerable Beda) como hombre aborrecible á tierra, y cielo; ò como indigno de la compañia de Angeles, y hombres, (dize San Bernardo.) Bien: Mas porquè permite Dios que rebiente? á causas naturales lo atribuyen muchos; pero no fue (dize el Venerable Padre Gaspar Sanchez) sino juyzio justo de Dios: *Non naturali aliqua causa, sed divino iudicio contigisse.* Fue (dize San Agustin) manifestarse en el cuerpo lo que passava en su alma: *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Denos luz el Cluniacense. Hizo Judas mala confession (dize Raulino) porque no confessò todos los pecados: *Defectuosa fuit confessio, quia non omnia peccata confessus est.* Pero como ella, y sus daños se manifiestan en el morir ahorcado, y rebentar? Oid como: Aveis visto vn tiro de artilleria? Miradle cargado de polvora, y municion: peguenle fuego: arroja al instante quanto tenia dentro: con que queda limpio el cañon, y destrozado el enemigo. Pero si le tapan la boca, què sucede? Que se queda el enemigo riendo, porque quando avia de ir la municion contra èl, rebienta el cañon, y destroza al mismo que lo disparava. Mirad à Judas cargado de codicia, simonia, sacrilegio, traicion, ingratitud; pero cerrò la boca con el lazo, y rebento el cañon al tocarle el ascua de la penitencia. Què fue esto? significar lo que passava en su alma, y en el que confiessa mal callando pecados, (dize Agustino:) *Quod fecit in corpore suo, hoc factum est in anima eius.* Hallase Judas (hablemos de el pecador) hallase el alma cargada de pecados: tocale la luz de Dios de venir a confessar: si arroja las culpas por la boca enteramente, queda el alma limpia, y el demonio queda vencido; pero si tapa al cañon la boca, no solo no vence al demonio, ni se limpia, sino queda destrozada con el nuevo vn sacrilegio. Menor mal fuera estarse el cañon cargado: menor mal fuera estarse sin confessar: pues estuviera el alma con su numero tassado de sus culpas; pero callandolas, añade à esse numero el gravissimo sacrilegio que la destroza.

N. 21.

Math. 27

Actor. 1. Beda apud Lor. inibi Bernar. ap Raul. ser. 144. in quadr. Vide Lor. in act. 1. Sanch in. act. 1. nu. suo 42. Aug. hom. 27. ex 50

Raul. ser. 144. in quadr.

Simil.

Pues què, si se llega con incomparable atrevimiento à comulgar en esse estado? otro sacrilegio gravissimo. Sabes (alma) lo que hazes? Te atrevieras à arrojar vna Ostia Consagrada, que sabes, y crees que es Jesu Christo Hijo de Dios debaxo de aquellos accidentes, te atrevieras (digo) a arrojarla en el lodo de essa calle, ò en otro lugar immundo? Jesvs mil vezes! Quien avia de hazer tal cosa? Pues como te atreves à entrarla en tu indigno pecho, mas immundo que el lugar mas asqueroso, mientras no lo purificas con la confession entera de tus pecados? ay de ti, que recibes la medicina para tu mal, y la vida para tu muerte! Es formidable el castigo que embiò Dios á aquellos hijos de Aaron, Nadab, y Abiú: Fuego que saliò de el Altar los abrasò, y quitò la vida derepente: *Egressus ignis à Domino, devoravit eos, & mortui sunt.* Què culpa cometieron? Tomaron los turibulos, para ofrecer à Dios el Thymiama en su Altar: *Posuerunt ignem, & incensum desuper, offerentes coram Domino.* Pues esso es delito? les era acaso vedado el ofrecerlo? no, dize el Abulense; pero les era prohibido el ofrecerlo como lo ofrecierō. Pusie-

N. 22.

Simil.

Levit. 10. Abul. ibi quæst. 4.

Pusieron fuego en los incensarios. Què fuego? aqui està el punto: *Offerentes coram Domino ignem alienum, quod eis præceptum non erat*: Pusieron fuego ageno, fuego profano. Avia (Fieles) dos Altares en el Santuario antiguo, vno era el de el holocausto a la puerta del Tabernaculo, en que se quemavan, y ofrecian las victimas de aves, y animales; otro era el del Tymiama, dentro del Tabernaculo, en que se ofrecia el inciense con otras confecciones, pues aora: Era prohibido ofrecer el Thymiama en otro fuego, que en el del Altar del holocausto. De este Altar se avia de tomar el fuego para ofrecer el Thymiama en el otro. Ve Dios N.S. que Nadab, y Abiu se atreven a ofrecer el Thymiama, sin aver tomado fuego del Altar del holocausto; y por esso haze que el mismo fuego, para su mas funesto castigo, los abrasse: *Debebant suscipere de igne altaris* (dize el Abulense) *ad cremandum incensum coram Domino: acceperunt autem de igne alieno; ideo debuit ignis altaris eos punire*: Mejor San Pedro Chrysologo: *Ipsius altaris consumuntur incendio: vt sumerent de sacrificio pœnam, qui fecerant de propitiatione peccatum.* Quitad aora à esta letra la corteza, y descubrireis en su medula el misterio.

Exod.27. Levit.17. Exod.30.

Abul.q.4. In Leu.10

Chrysol. serm.26.

Es Altar de Thymiama (dize el insigne Padre Mendoza) el Santissimo Sacramento del Altar: *Altare Thymiamatis repræsentabat Eucharistiæ Sacramentum.* Es Altar de holocausto el Sacramento Santo de la Penitencia? *Altare holocausti Sacramentum Pœnitentiæ repræsentabat*; y es proprissimamente de holocausto: Porque como en el sacrificio que se llamava assi, se dividia la victima, y se abrasava toda, sin reservar parte alguna, como en otros sacrificios, que esso significa Holocausto, dize el Abulense: (*Quasi totum incensum*) assi en la confession (dize Ricardo Victorino) de tal suerte se han de dividir los pecados en numero, especies, y circunstancias, y se han de abrasar en el fuego de la contricion, que ninguno se calle, ó se reserve en el pecho. Vea pues el Christiano, que para llegar debidamente al Altar de la Sagrada Comunion, ha de llevar el fuego del Altar del Holocausto, de vna confession entera; pero si (como Nadab, y Abiu) sin passar primero por la entera confession, se atreve à llegar à aquella Divina Mesa de el Altar: Pobre de él, que la messa que se instituyò para su vida, se le convertirá en espada para su muerte! Y què mas muerte que el sacrilegio que haze Comulgando en mal estado: *Ignis devorauit eos, & mortui sunt.* O Catolico! Callaste algun pecado en la confession? No digas que lo callaste, sino que lo sembraste, escondiste, y abrigaste en la tierra fecunda de tu pecho. Lenguage es de Dios por su Profeta Ossea: *Arastis impietatem*: Arasteis (dize,) y sembrasteis la impiedad. Los setenta trasladan: *Reticuistis impietatem*: Callasteis la impiedad: Porque lo mismo es callarla que sembrarla, (dize el Padre Velazquez:) *Peccata reticere, idem ac ea seminasse est.* Y què fruto se coge? Ya veis que de vn grano que se siembra, se cogen ciento. Pues sembrando la impiedad (dize el Profeta) se siega por fruto la iniquidad: *Arastis impietatem, iniquitatem messuistis.* Los Setenta: *Reticuistis impietatem, & iniquitates eius vindemiastis.* Callando, ó sembrando vn pecado, se cogen por fruto muchos pecados: Porque de vn pecado solo que se calle, se cogen ciento de confessiones, y comuniones sacrilegas. Al sembrarlo, ò callarlo, es vno, dize el Profeta: *Reticuistis impietatem*; pero al coger el fruto, no es vno solo, sino muchos, por los muchos sacrilegios: *Iniquitates eius vindemiastis.* O, confiesse enteramente el Christiano, para librar a su alma de tantos males: *Effunde sicut aquam cor tuum.*

N. 23.

Mend. in 1.Reg.6 n.21. ann 22.sect.1 Ven.Puente. to.1. de perfect. tract.3. cap.8. Leuit.1.

Abul. q. 14. in Leuit.1. Ric.& Rodulph. apud Tilm Levit.1. Conc.Trid sess.13. c. 7.

Osea.10. Corn. l. ibi num. 13. 70. Interp

Velazq. in Philip. 3. v.10. ann. 2. num. 5. Simil. Rupert. li. 5. in Oseæ

§. VI.

Saldrà bien del Iuyzio de Dios el que confiessa enteramente.

La vtilidad quarta de la confession entera es hallarse el alma sin verguença en el tremendo dia de el Juyzio:

N. 24

porque (como dezia San Agustin) al que aqui se acusò, no tendrà entonces el demonio que acusar: *Qui se ipsum accusat in peccatis suis, hunc diabolus non habet iterum accusare in die iudicij.* Pues, aunque se han de descubrir aquel dia los pecados de los escogidos, no serà para afrenta, sino para gloria de la penitencia con que los borraron; pero el pecado callado en la confession: O Christiano! Esse que aora no quieres confessar à vn Ministro de Dios en el secreto de el Confessonario, se manifestarà aquel dia al Confessor à todos los presentes, (digolo de vna vez) à todos los Angeles, hombres, y demonios, para tu eterna infamia. Pondera por reverencia de Dios la afrenta que has de passar. Si aora (dize San Bernardo) tienes verguença de vno solo: Què haràs en aquel dia quando se vea tu culpa delante de todo vn mũdo? *Si pudor est tibi vni homini, & peccatori peccatũ tuũ exponere: quid facturus es in die iudicij, vbi omnibus exposita conscientia tua, patebit?* O como clamarà entonces la sangre de Abel (dize San Ambrosio) contra el iniquissimo Cain! Pero no clamarà contra David la sangre de Vrias: porque aunque fuerõ ambos homicidios, confessò David su culpa, y Cain la negò preguntandosela el mismo Dios, para que la confessara. Pues què afrenta serà la tuya (dize San Bernardo) quando tus pecados mismos, como si tuvieran voz, clamen, y digan: *Tu nos fecisti: opera tua sumus:* Aqui estamos: tu nos hiziste. Yo soy aquel pensamiento torpe que consentiste, y no confessaste: yo soy aquel tocamiento deshonesto, yo soy aquella bestialidad que no quisiste dezir al Confessor: Sepa aora quien somos todo el Vniverso. O què infamia serà esta! Es el relox de campanilla que presentaron à vn Principe. Dexòlo sobre vn escritorio, y vno de los pages lo hurtò, y entrò en vn bolsillo. El Principe lo echò menos, y dixo: Ola, què se hizo el relox? todos dixeron que no sabian de èl. Pues què, dixo el amo: entran en mi retrete ladrones? Aqui fue el quedar todos corridos, y escocidos; pero estando en esto, tocò el reloxillo la hora, y descubrió al ladron. Quien explicarà el sentimiento de este page hijo de padres nobles, viendo su flaqueza descubierta delante del Principe, y de todo su Palacio? Quien explicare tu sentimiento, y verguẽça al ver descubierto tu pecado en el dia de el Juyzio. Què serà aquella confusion, y bochorno intolerable?

August. ser. 66. de tẽp.
Anast. Nice. resp. ad q. 7.
Bern. lib. sentent.
Genes. 4.
2 Reg. 11
Amb. li. de Parad. cap. 14.
Simil.
Be. di. me. dit. cap. 2.
Veg. tr. de Conf. 1. p. cap. 15.

N. 25.

En otra bien apropiada comparacion lo dixo Dios por su Profeta Oseas. *Colligata est iniquitas Ephraim, absconditum peccatum eius.* Presa, y ligada està la iniquidad de Efraim, y su pecado està escondido. Que hable del pecador, que calla el pecado en la confession, lo dize expressamente Ruperto: *Absconditum peccatum dicit, vbi nulla voce confessionis aperitur.* Y què se sigue de aì? ya lo dize el Profeta: *Dolores parturientis venient ei:* Que le sobrevendràn dolores, como a muger de parto. Alude el Profeta (dize Ruperto, à quien siguen otros) a vna doncella hija de padres honrados, que engañada de alguna criada, ò amiga, puso los ojos en vn mozo, de que en fin se siguiò quedar embaraçada, Dissimula el preñado quanto puede; pero viendo su madre que pierde el color, y la gana de comer, la llama a parte: Què tienes? le dize. Què has hecho? dimelo, que no lo sabrà la tierra. Yo señora? mal rayo. Calla, calla. Finalmente llega el vltimo mes, continuando su dissimulo: Mandale vn dia la madre que se vista, que han de ir à vn festejo publico de la Ciudad; y ya en el, en medio de la fiesta le assaltan los dolores. Sufre lo possible: muerdese la lengua; pero avivando los dolores, rõpe en gritos: acuden todos, creyendo alguna accidente, quando oye todo el concurso el llanto de la criatura que ha nacido. Pasmanse todos: los amigos confusos: los deudos afrentados: la madre se desmaya de dolor: El padre, con la noticia acude, y sin poderle detener arranca furioso la daga, y la haze a puñaladas vna criva. Què es esto? lo que passarà al pecador (dize Ruperto) Concibe el pecado feo; pero lo calla: *Absconditum peccatum eius.* La Iglesia, como piadosa Madre, le ruega que lo descubra, y mirarà por su hõra; pero èl lo niega. Pues: *Dolores parturienti venient ei:* Dia vendrà, en que le assaltaràn dolores de parto, y en el Valle de Josaphat: en aquel immenso concurso saldrà el pecado a plaza con infamia irremediable de el pecador: *Quisquis eiusmodi est* (di-

Osee. 13.
Rup. lib. 6 in Osee. 13.
Simil.
Mar. b. Cã del myst. tr. 5. lect. 8.
Fabr. con. 6. Dom. 3. quadr.
Veg. tr. de Confess. 1. p. cap. 10.
Vinc. Fer. ser. de SS. Sina. & 10 da.

Rup. lib. 6 in Osee 13. (dize Ruperto) *peccatum suum vtcumque dissimulare ad tempus, & abscondere potest; sed in tempore suo cuncta cordis eius occulta cum dolore manifestabuntur.*

N. 26. O Alma Christiana que me oyes! No serà mejor passar vn poquito de verguença en descubrirle al Confessor esse pecado, que aguardar a aquella afrenta delante de tantos millares de testigos? y què cierto que es mejor; (dize San Agustin:) *Melius est coram vno aliquantulum ruboris tolerare, quàm in die iudicij coram tot millibus hominum gravi compulsa denotatum tabescere.* Y si parara el daño en esta afrenta, no tan malo; pero despues de la afrenta, què? Lo que sucediò a la otra hija a quien matò su padre a puñaladas: Lo que dixo el Profeta Amos hablando del dia del Juyzio: *Quomodo si fugiat vir à facie leonis, & occurrat ei vrsus.* Dize que serà aquel dia como si huyendo vn hombre de vn Leon, diera en manos de vn Osso. Entended el misterio (dize Ruperto Abad.) El Leon es tan generoso de condicion, que perdona al que postrado se le rinde; el Osso no es assi, sino embiste a quien se le rinde con mas furia. Allà lo cantò vn Poeta: *Corpora magnanimo satis est prostrasse leoni: pugna suum finem, cum iacet hostis, habet; ast lupus, & turpes instant morientibus vrsi, &c.* Aora se muestra Dios como Leon, que perdona al que se rinde a sus pies en vn confessonario; pero si el alma huye de este Leon que perdona, por no postrarse a confessar sus culpas, le saldrà como Osso a despedazarlo con furia en el dia del Juyzio. Ruperto: *Meritò talis vrsus illis occurrit, quoniam fugerunt à facie leonis: debuerant namquè potius coram illo leone prosterni, idest agere pœnitentiam.*

Aug. lib. 2. de visit infir. c. 5. — Amos. 5. — Simil. — Ovid. li. 3. de trist. eleg. 5. — Rupert. li. 3 in Amos 5

N. 27. Expliquemos esto mas, para que veas que serà cierta tu cõdenaciõ, sino confiessas enteramente tus culpas. Sabes què es pecar mortalmente? Firmar vna escritura en que te obligas a pagar eternas penas. Sabes què es confessar? venir a que el Confessor, como Mayordomo de Dios, borre aquella escritura con la Sangre de Jesu Christo. (Hugo Cardenal lo dezia:) *Homo scriptum malum petit abradi, cum confitetur, & petit absolvi.* Sabes què es absolverte el Confessor, y imponerte penitencia? borrar la escritura de eternas penas, y hazer otra de pena temporal (*Scribit novam scripturam, cum ei iniungit pœnitentiam.* Quanto debes? preguntava el otro Mayordomo de la parabola a vn deudor de su amo: *Quantum debis Domino meo?* Notad la respuesta: *Centum cados olei:* Ciẽ arrobas de azeyte. Confessò enteramente el numero que debia? Pues toma carta de pago: *Accipe cautionem tuam;* pero haz vn vale de pagar cincuenta: *Sede citò scribe quinquaginta.* Veis la comutacion de ciento, en cincuenta? esto passa en la confession: Se commuta en penitencia temporal la pena eterna: Esto es, confessando enteramente; pero si no, te preguntarà Jesu Christo Nuestro Señor en el juyzio: Quanto debes? Ea, rebuelve los papeles de tu conciencia: tienes carta de pago del Confessor? no la hallaràs, porque no ay absolucion si callaste algun pecado. Luego debiendo por tus pecados eternas penas, seràs sentenciado a pagarlas, sin poder satisfacer vna eternidad con los demonios. O que confessè los mas! Y que importa si dexaste vno? Para estar atado a vna argolla con vna cadena (pregunto) es menester que estèn en la argolla todos los eslabones? Ya se vè que nò: vno que estè basta, porque estàn los demàs vnidos con este. Pues como estàn tan eslabonados vnos pecados con otros, que vno sin otro no se puede perdonar: esse vno basta para arrastrarte con los demàs al infierno. No os canseis (dezia Ioseph en Egipto a sus hermanos) que de no traer a esse hermano pequeño que quedó con su padre, no aveis de verme la cara. Assi lo referia Iudas a Jacob: *Non videbitis faciem meam absque fratre vestro minimo.* No, Christiano: no ay salvacion: no ay ver a Dios (si Iudas que es la confession) no trae el pecado que se quedò, con los demàs pecados. S. Agustin: *Si non confessus lateas, non confessus damnaberis.* Arderàs sin remedio en el infierno. Alli (dize San Vicente Ferrer) te haràn los demonios confessarles esse, y los demàs pecados que callaste al Confessor, mal que te pese: *In inferno fit confessio, non tamen Deo, sed diabolo curato illius Parrochiæ.* O que confession esta tan infructuosa, cuya penitencia seràn tormentos eternos!

Semil. — Glos. 2. — Hug. Car. in Ezech. 9 — August. in Psal. 94. — Vinc. Ferr ser. de SS. Sim. & Iuda. — Luc. 16. — Amb. li. de Parad. ca. 14. — In chin. cõ. de confess. p. 4. §. 4. — Simil. — Genes. 4. — August. in Psalm. 66 — Vinc. Ferr ser. 2. Do. 2. post. Pent.

§. VII.

§. VII.

EXEMPLO, Y CONCLUSION DEL Sermon.

N. 28.

EA, Christiano: bastarà lo que has oydo para que te resuelvas á confessar tus culpas enteramente? es possible que ha de poder mas la verguença que la razon? mas te ha de doler que el infierno, el confessar? No, no, dize San Agustin: mejor es sufrir vna pequeña amargura en esta vida, que los eternos tormentos de la otra: *Melior est modica amaritudo in faucibus, quàm æternus cruciatus in visceribus.* No basta? pues oye para concluir, este escarmiento, que refiere el Padre Francisco Rodriguez de la Compañia de Jesvs. En tiempo que florecia en Inglaterra la Fè Catolica, Huguberto Rey de aquel Reyno tuvo vna hija de tan peregrina hermosura, y discrecion, que le llamavan el milagro del mundo. Pidieronla para muger muchos Principes, y preguntada de su padre si queria casarse, mostrò summa tristeza, y desgana de esse estado. Instaron despues los mismos, y ella se escusò con que tenia hecho voto de castidad; y aunque el padre ganò dispensacion de el voto, se resolviò á no casarse, como ni á ser Religiosa, sino pidiò al Rey le diera casa, y rentas para vivir con algunas donzellas Nobles, en recogimiento, y santas obras. Cumplido por el padre su deseo, si antes era celebrada por su hermosura, lo empezò á ser por su señalada virtud: Porque toda su ocupacion era reparar, y edificar Iglesias, fundar Monasterios, servir en los Hospitales que edificò á los pobres, ayunos continuos, silicios, disciplinas, larga oracion, y en todo vn espejo de santidad. En medio de tan exemplar, y rigurosa vida, muriò la Princesa con general sentimiento de todo el Reyno, que la venerava por su gran virtud.

Pacian. paren. ad pænit.

Tertul. lib. de pænit.

Aug. lib. de de cem. chorda.

Fran. Rodrig. de exèp Vegar. de Confes. 1. p. cap. 8.

N. 29.

Vna señora Noble, que avia sido su Aya, deseava saber la suerte que avia cabido á la Princesa, quando vna noche, estando en oracion, de repente se abriò con gran ruydo la puerta de su aposento, y viò entrar gran multitud de demonios, que traìan en medio vn alma en figura de muger, toda rodeada de fuego, y atada con cadenas entretegidas de escorpiones. Turbòse con la vision la señora; pero el alma le dixo: no te turbes: Sabe que soy la hija del Rey Huguberto, y estoy condenada al infierno para siempre. La Aya, sin poder mas, se bolviò á Dios, diziendo: què es esto? Señor. Y vuestra misericordia? quien se salvará si esta se ha condenado? El alma entonces la atajò, diziendo: Oye, y veràs que es mia la culpa, y no de Dios, que no quedò por su Mageitad, si yo me huviera aprovechado de sus avisos. Has de saber que fui desde niña aficionada á leer, y quando me cansava, me leia vn page. Este al acabar de leer, me pidió la mano para besarla, y assi lo hizo tres, ò quatro vezes, cada vna con mas aficion, hasta que viendo que yo dissimulava, se atreviò à mas, y en fin vine á ofender á Dios con èl. Acudi á confessar este pecado con mi Confessor, y le dixe: Acusome, Padre, que hize vna deshonestidad con vn page. El Confessor imprudente se assombro, y me dixo: Como, señora? V. Alteza tal cosa? avergonçeme, y dixe que no avia sido sino vn pensamiento. Ni de pensamiento, replicò con mayor imprudencia el Confessor. Con esto, yo corrida, dixe que avia sido en sueños, y acabe la confession callando el pecado, y me levantè con nuevo sacrilegio. Despues hize las limosnas, y penitencias que sabes para que me perdonara Dios; pero sin confessar, no era possible conseguirlo. Su Magestad me pagava aquellas obras con muchas inspiraciones, para que me confessasse, me avisò en mi enfermedad, que era la vltima, y oì vna voz que me dixo: Confiessate que aun no es tarde. Hize llamar al Confessor, dixele que avia sido gran pecadora que me oyesse. Me respondiò que eran tentaciones, que no hiziesse caso, y de alli á poco espirè, y cargaron con mi alma los demonios, y dieron con ella en el infierno, donde sin remedio he de penar para mientras Dios fuere Dios. Dicho esto, desapareciò, con tanto estruendo, que parecia hundirse el mundo, dexando vn olor pestilencial que durò por muchos dias.

N. 30. O Chriſtiano! Mira en lo que parò el callar vn ſolo pecado en la confeſsion: y mira (dize San Baſilio) el Confeſſor que eliges para confeſſar tus pecados: buſca el mejor, como buſcas el mejor letrado, y Medico, para tu pleyto, y tu ſalud. O Padres Confeſſores! Quien echò al infierno à eſta Princeſa, ſino la imprudencia de ſu Confeſſor? quien quitò à Zaran el mayorazgo de ſu caſa? leed el texto: Empezò à nacer, y la partera le atò, y apretò la mano con vna cinta: *Ligavit coccinum.* Muger: Què hazes? al nacer le aprietas? el mayorazgo le quitas. Retirò el braço, y ſe quedò ſin la gloria de primogenito: *Retrahente manum.* Si el Confeſſor aprieta, ſe aſſombra, y haze extremos al oir la primera culpa: como no ha de retirarſe el penitente de confeſſar las demàs, para perder el mayorazgo de la gloria (dize vna devota pluma) *Peccatot mali operis manum educit: tu rigidè ſtringis; retrahit manum, dimidiat confeſsionem, perdit primogenituram.* Aya agrado al principio, para que no dexe el penitente de confeſſar; y aya (Catolico) reſolucion de confeſſar enteramente, para conſeguir eſtas vtilidades, y no incurrir en tan formidables daños. Toma el vtiliſsimo conſejo de San Buenaventura, de confeſſar primero el mayor pecado, y que mas verguença te cauſa; que huiràn los demàs, como los Filiſteos al ver muerto à Goliath, que era el mas fuerte de todos; y como huyò el Exercito de Holofernes, al oir que la Judith valeroſa avia cortado à ſu General la cabeça. No adviertes què el Confeſſor es vno de los que ſe han de hallar en el Valle de Joſaphat, para el Juyzio? pues ſi alli lo ha de ſaber ſin que te aproveche, ſino para mayor condenacion porque lo callaſte; diſelo aora para tu eterna ſalvacion. Quieres que Dios haga para ti otro Evangelio? Ha de abrir para ti vna puerta falſa en el Cielo, por donde ninguno entrò? No lo harà de ninguna ſuerte: Por aqui has de paſſar, ſi quieres ſalvarte. Salga eſſe Jonàs à las aguas de la confeſsion, para que calme la tempeſtad de tu conciencia: para vencer al demonio: Para que ſane tu alma: y para tener mano derecha en el dia del Juyzio. Ea, que dàs à entender que ſientes poco la ofenſa de todo vn Dios; pues duele poco la muela que no obliga à abrir la boca para arrojarla. Què hiziera aquella Princeſa condenada, ſi le diera Dios licencia para confeſſar ſus culpas? Què hizieras tu, ſi te hallaras en el infierno? Sin duda què confeſſaras à gritos. Confieſſa en ſecreto, y confieſſa todos los pecados deſde la primera confeſsion mal hecha, y todos los ſacrilegios de las Confeſsiones, y Comuniones.

Baſil. q. 229. Simil.

Geneſ. 38

Eſperanç. in ſuis ſelect. Vide. ſerm 34. a nu. 22

Auguſt. lib 2. de Viſit infir. c. 5.

Bonav. de purit. conſ cap. 1.

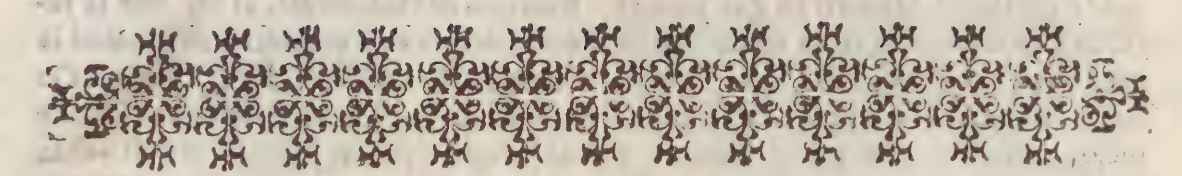
1. Reg. 17 num. 51.

Judith. 15. nu. 1

No lo propones aſsi? Llega pues: *Señor mio Ieſu Chriſto, &c.*

(?**?)

SER-



SERMON QVINQUAGESSIMO SEPTIMO, DE LA CONFESSION GENERAL, y su importancia.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

SALUTACION.

N. 1.

Nume 23



O ay diligencia que deba, ni pueda parecer sobrada en orden á assegurar elChristiano vna buena muerte. Todos es cierto desean morir como los justos, repitiendo su deseo con Balan: *Moriatur anima mea morte iustorum*; assi todos se previnieran como los justos para morir. Mueren los justos; pero oygamos como lo dize la Sabiduria. *Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis*. Están (dize) en manos de Dios las almas de los justos, y no les tocará el tormento de la muerte. No dize que no morirán, porque todos justos, y pecadores hemos de morir; sino que no les tocarà el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis*. Què tormento? El que fatiga al pecador en aquella hora (dize San Bernardo:) *Est enim in morte malorum dolor in exitu, horror intransitu, pudor in Dei conspectu*. Atormenta al pecador en la muerte el dolor de la partida de este mundo, el horror del transito à la eternidad, y la confusion de aver de comparecer ante el Júez de vivos, y muertos para ser juzgado. Pues aunque en los justos ha de tocar la muerte (dize el Sabio) pero no el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis*: Porque salen gustosos de este mundo; passan à la eternidad alegres, y entran en el juyzio confiados.

Sap. 3.

Bern. ap. Holco. lect. 30. in Sap. 3

N. 2.

Nace (Fieles) esta diferencia entre el justo, y el pecador, del distinto modo con que vno, y otro miran el mundo, y la vida y la muerte, y la eternidad. Siente el pecador salir de el mundo, porque lo mira como Paraiso de deleytes; el justo se alegra, porque mira que sale de vna horrorosa carcel. El pecador sale triste, porque cumpliò su destierro. El pecador se desconsuela, porque tiene al mundo por casa; el justo se alegra porque lo tiene por venta de su peregrinacion. El pecador mira la muerte como fin de sus gustos, y principio de sus penas; el justo la mira como puerto en que se acaba la tempestad de sus penas, y dán principio sus gustos. Tiene el pecador horror grande á la entrada en la eternidad, porque le es region no conocida; el justo entra en ella gustoso, porque la ha passeado con la consideracion muchas vezes.

zes. Crece el horror de el malo, porque no sembrò en la vida para comer en la Eternidad; crece la alegria del Justo, porque entra á coger en la eternidad los frutos de lo que sembrò en la vida. Atormenta al pecador la representacion del juyzio, porque su conciencia le dize que saldrà sentenciado á penas eternas; el justo entra en el juyzio confiado, porque procurò en la vida ganar, y conservar la amistad del Juez. Por esto muere con tormento el pecador, y por esto no toca al justo el tormento de la muerte: *Non tanget illos tormentum mortis.*

N. 3.

Ponese el Esposo Santo á alabar al alma santa su Esposa; y despues de celebrar lo hermoso, y concertado de su proceder: *Quàm pulchri sunt gressus tui:* Passando a pintar todas sus perfecciones, al llegar al elogio de su nariz, le dize: *Nasus tuus sicut turris Libani, quæ respicit contra Damascum.* Es tu nariz, Esposa mia, como la hermosa, y grande torre del Monte Libano, que descollando sobre la altura de los cedros, registra toda la Ciudad de Damasco. No estrañas la comparacion? Nariz como vna torre, como puede ser perfecta? Pues si aqui celebra su perfeccion, como la compara á vna torre? Ea, entended el misterio. No es la comparacion à la torre porl o grande, sino por lo hermoso, y singular de esta torre. Y que es lo singular? Lo advirtiò vna gravissima pluma. Hallavase esta torre entre las arboledas, y amenidades del Libano: Estava cercada de campos abundantes; pero no servia para mirar los campos, y arboledas, sino para atalaya desde donde se descubria la Ciudad enemiga de Damasco, para prevenirse contra sus invasiones. No es el fin de esta torre deliciarse en las amenidades que tiene cerca; sino cautelar; y prevenir los riesgos que tiene lexos: *Quæ respicit contra Damascum.* Pues la perfeccion de la nariz, de la discrecion, prudencia, y providencia de la Esposa Santa, con que grangeò los agrados del Divino Esposo, consiste, en que como la torre de el Libano, no para en atender las amenidades de el mundo; sino en prevenir los riesgos de la Eternidad: No detiene su afecto en las delicias de la vida, sino cautela los peligros de la muerte. No trata de gozar de lo presente que vè, sino huele como nariz lo èterno que no vé, y previene como atalaya, antes que venga la muerte, y el Juyzio: *Nasus tuus sicut turris Libani. Rara virtus* (escriviò el Expositor grande) *vt, cum amplissimæ tibi subijciantur, & fœcundissimæ Regiones contemplādæ ijs prætermissis, vndè tibi exultatio, & gloria oriri poterat, occulos protendas ad Damascum, &c.*

Cant. 7. Paraphr. Chald. ibi. Cornel. in Cant. 7. Rosignol de perfect. li. 5 cap. 12. Oliva. in Cant. 7 Chris. hom 20. in Ge

N. 4.

Veis aqui (Fieles) de donde nace en el justo morir en paz, y entrar en el Juyzio confiado: de este prevenirse cuydadoso para la muerte, y el juizio. Pero como se previene? haziendo consigo aora; lo que la muerte, y el juyzio han de hazer despues. Què ha de hazer la muerte? dar fin à las culpas? despojarle de las aficiones del mundo? Hazerle atender á la eternidad? pues: *Fortis est vt mors dilectio:* Siendo el amor tan fuerte como la muerte, haze dar fin en vida à las culpas, despegarse de lo terreno, y atender à la eternidad à que camina. Què ha de hazer el juyzio? examinar los pecados? Ponerselos delante al pecador? sentenciarle por ellos à eternas penas? pues no quiero esperar à esso (dize San Bernardo:) Quiero examinarme, juzgarme, y sentenciarme en vida, para que no aya en el Juyzio que hazer: *Volo vultui iræ iudicatus præsentari, non iudicandus.* Yo examinarè los pecados, para que no aya que examinar: Yo los pondrè delante para que juzgados del Confessor, no aya en el juyzio que juzgar: Yo los castigarè demàs de la penitencia que el Confessor me impusiere, para que no tenga que sentenciar el Juyzio.

Cant 8. Psalm. 49 Augst. ibi. Berse 155 in Cant. Tho. Vill. Nov. serm. Do. 3. adv Psalm. 7 Lorin. ibi. v. 9.

N. 5

Isai 64 Simil.

Aora entiendo vna proposicion de David al parecer arrojada. Supone que Dios ha de juzgar al vniverso: *Dominus iudicat populus;* y le vereis al punto hazer esta peticion à su magestad: *Iudicame, Domine, secundum iustitiam meam, & secundum innocentiam meam super me.* Juzgame, Señor, segun mi justicia, y segun la pureza de mis acciones. Què os parece (Fieles) de esta peticion? No es David el que pedia que no entrara Dios con èl en Juyzio? No sabe que (como dezia el Santo Job) delante de Dios no parecen limpias las Estrellas? ignora acaso

August. in psalm. 7. Hug. Card Remig. Bru no, Ludolph in Psalm. 7

Psalm. 142 Iob. 25.

so que (como dixo Isaias) nuestras buenas obras son por si vn paño immundo? *Quasi pannus menstruatæ universæ iustitiæ nostræ?* Como pide que le juzgue Dios segun sus buenas obras, que esso significa justicia? Acaso presume de sus obras? No, dize San Agustin: que por esso añade aquel *super me.* Es como si dixera vna candela encendida: segun esta luz, no que tengo de mi, sino que se encendiò sobre mi. No dize David que le juzgue Dios segun sus obras absolutamente como suyas, sino segun essas obras que reconoce obrò con la Divina Gracia: *Quo additamento demonstrat* (dize Augustino) *id ipsum quòd anima iusta est, & innoceus, non per se habere, sed per illustrantem, & illuminantem Deum.* Buena exposicion para conservarnos humildes en la virtud; pero veamos otra, tomando el nombre *Iustitia* en su propria significacion. Què pide David quando pide que le juzgue Dios segun su justicia? pide que Dios no le juzgue: Porque sabiendo que Dios no juzga, ni castiga al que se juzgò, y castigò, representò que yà ha hecho justicia de sus culpas, para que Dios no lo haga: *Indica me Domine secundum iustitiam meam.* Señor: dize, juzgame segun la justicia que yo he hecho de mis pecados, para que no me juzgues, y condenes segun la severidad de tu Justicia: *Discutiamus nos nunc* (dezia Santo Tomas de Villanueva) *ne iudicet nos Deus.* Juzguemonos nosotros, para que Dios no nos juzgue: Juzguemonos en el Juyzio Sacramental de la Confession, para llegar confiados al juyzio à q̃ caminamos. Esto es lo que oy vengo (Fieles) à predicar; y porque como ay dos juyzios Divinos de nuestras vidas, el particular en la muerte, y el vniversal en el fin de el mundo; assi tambien ay juzio de Confession particular, y de Confession general: Oy solo tratarè deste juyzio de la Confession general, como medio que es para assegurarse el Christiano en orden à salir bien de el juyzio de Dios assi particular, como vniversal. No nos detengamos en solicitar la Gracia. Ave MARIA, &c.

)(***)(

Vinc. Ferr. serm. de ss. Sim. & Iuda. Ber. ser. de Cantic. Ezech. Greg. li. 2. mor. c. 17. V. Puent. Tho. Vill. No. v. serm Dom. 3. adv. tom. 1. de perf. tr. 3. cap. 7. Greg. li. 25 mor. c. 5.

Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ. Ex Isai. cap. 38.

§. I.

PROPONESE EN COMVN LA IMportancia de la Confession general.

N. 9 ES muy grande la diferencia que ay entre poner el hombre delante de si sus culpas, ò echarlas à sus espaldas: và mucho (dezia San Juan Chrisostomo) de tenerlas en memoria, à echarlas en el olvido. Si el alma se acuerda de ellas, Dios las olvida; pero si el alma las olvida; se acuerda Dios: *Si tu memor sis, Deus non erit memor: si tu oblitus eius* (peccati) *fueris Deus eius memorabitur.* Si el pecador echa à las espaldas sus culpas, se las pone Dios delante de los ojos; pero si arrepentido se las pone el hombre à la vista, las echa Dios misericordioso à las espaldas. Es digno de observar el estilo con que mostrò à David el Profeta Nathan que ya Dios le avia perdonado: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* El Señor, tambien (le dize) passò, ò transfiriò tu pecado. Dos cosas reparo aqui: La vna es, què transito es este de la culpa? No era mas facil dezirle que Dios le perdonò, mirando su arrepentimiento, y confession? Para que le dize que passò su pecado? A donde lo passò? Mas: Si el transito del pecado fue de la sala de la Justicia àla de la misericordia: Para que dize que Dios tambien lo passò? *Dominus quoque transtulit.* Aquel *tambien* denota que antes avia tenido otro transito el pecado. Quien lo hizo? El mismo David que lo cometiò, dize San Agustin.

Notad lo que passa entre David pecador, y entre David penitente: David pecador tenia tan echado à espaldas su pecado, que aun proponiendole el Profeta la parabola de la ovejita, no entendiò que hablava con èl, y por esso se indignò tanto contra el reo imaginado: *Peccatum eius*

Chrisho. 2 in Psal. 50 Augst. in Psalm. 50 2. Reg. 12. N. 7. Beda. in Psalm. 50

dize

Aug. in Psal. 50.

(dize Augustino) *nondum erat coram eo: post dorsum erat quod fecerat.* Explicale el Profeta que es èl con quien habla la parabola: *Tu es ille vir*; y ya David penitente, no solo confiessa arrepentido su culpa: *Peccavi Domino*; sino dize que tiene, y tendrà para siempre delante de los ojos su pecado: *Peccatum meum contra me* (ò *coram me*) *est semper.* (San Agustin:) *Peccatum meum ante me est, non post me.* Assi? (Dize el Profeta.) Que el pecado que tenias à las espaldas, lo has passado delante de tus ojos por la penitencia? Pues: *Dominus quoquè transtulit peccatum tuum*: Tambien Dios ha passado tu culpa de los ojos, donde la tenia para el castigo, à las espaldas, y olvido para el perdon: *Dominus quoque transtulit peccatum tuum.* Pida en hora buena David (dize Augustino) y pida el pecador confiado que aparte Dios los ojos de sus culpas: *Averte faciem tuam à peccatis meis:* Que bien pide, si èl no quita las culpas, de sus ojos: *Meritò roges, & bene rogas, si tu indé non avertis faciem*; pero tema que no te quite Dios Justo los ojos de sus pecados, si èl los quita impenitente de sus ojos: *Si verò tu peccatum tunm in dorso ponis, Deus ibi faciem ponit.*

Psalm. 50. D. Th. ibi Aug. ibi. Psal. 50. August. ibi

Mas: No solo la Justicia Divina tendrà delante de si los pecados del que los echa à las espaldas, como dixo David: *Vultus autem Domini super facientes mala*, y esto para su perdicion: *Vt perdat de terra memoriam eorum*; Sino que los pondrà delante de el pecador que los olvidò para su mayor afrenta en la hora de la muerte: *Arguam te, & statuam contra faciem tuam.* (San Agustin:) *Quod post dorsum posuisti, ante faciem ponam: videbis fœditatem tuã, non vt corrigas, sed vt erubescas.* Como lo ponderava San Bernardo! No haze el pecador sino escusar, esconder, despreciar, y olvidar culpas; pero saldràn todas en la hora vltima à darle tormento, porque se las pondrà Dios delante, porque no las confessò, ni hizo penitencia de ellas: *Heu quanta tunc in mentem venient, quæ nunc vel nulla esse putantes, inconfessa, atque impurgata relinquimus!* Esto (dize el Santo) esto temia aquel Rey tan piadoso como prudente, Ezechias, quando dixo (en el texto de mi Thema) que tratava de examinar toda su vida passada: *Quod metuens pius ac prudens Rex Ezechias: recogitabo tibi (inquit) omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.* Reparese (dize S. Bernardo) q̃ no dize q̃ pensarà sus pecados para llorarlos; sin que los bolverà à pensan, y llorar con amargura de su coraçon: *Recogitabo, idest, iterum cogitabo.* Lo mismo advirtiò Raulino, y otros muchos: *Non solum ait: cogitabo, sed, recogitabo.* No se contenta Ezechias con aver pensado, y llorado sus culpas quando advirtió en ellas; sino passa à pensar las todas juntas recorriẽdo todos los años de su vida: *Non solum vnum annum* (dize Raulino) *sed omnes annos meos.* Que era esto? Fruto de el temor de Dios, y su juyzio, (dize San Bernardo.) Bien conoce Ezechias que ha examinado sus culpas muchas vezes; pero teme si alguna se le olvidaria en el examen. Bien le parece que las ha llorado arrepentido; pero quiere assegurarse con bolver à examinarlas, y llorarlas todas juntas, para estar mas libre de ellas en la hora de la muerte: *Iterum cogitabo* (de San Bernardo son las palabras) *ne aliquid fortè oblitus sim, neque aliquid iniudicatum* (invindicatum) *& indiscussum remaneat.*

N. 8. Psal. 33. Psal. 49. Hieron. & August. ibi Ber (si ille est) tr. de Virginib. Cornel. in Isai. 38. Bern. ibid. Ber. ibi. Rauli. ser. 9. de penit. March. Cãmist. tr. 5. l & t. 7. V. Puent tomo 1. perfect. tr. 3. cap. 7. Monig. de rect. ser. 69. Stella in Luc. 11. Bern. vbi supra. Cornel. Isai. 38.

§. II.

NO CONVIENE HAZER CONFESsion general à los escrupulosos, y à los que han sido deshonestos.

EA, Fieles: veis ya la prudencia de Ezechias en hazer vna como confession general? Será bien passar à exortaros à su imitacion en hazerla? Aguarda que es menester hablar con distincion: que (como dixo con gran discrecion el V. Padre Luis de la Puente) se ha de proceder con mucho tiento en repetir confessiones generales, ò aconsejarlas: porq̃ para vnos es dañoso, para otros necessario, y para otros es provechoso hazer cõfession general. Veamos los primeros, para quienes es dañosa. Estos son (si huviesse alguno) primeramente, los que por

N. 9. V. Puent. to. 1. de perfe. tract. 3. cap. 7. Turlot. in Thesaur.

por error se persuadiessen á que es forçoso confessar los pecados muchas vezes (aun despues de legitimamente confessados) para conseguir el perdon. Demàs de á estos, se ha de prohibir hazer confession general (dize aquel gran Missionero, el P. Miguel de San Roman) à los que hallandose bien confessados, por solo que oyeron en el Pulpito vna palabra de terror, quieren confessarse generalmente, sin mas fundamento, y sin mas deseo de empezar nueva vida reformada. Es muy dañosa tambien la confession general (dize el V. Puente) à las personas escrupulosas ò melancolicas: Porque para las tales (dize el P. Sucquet) no es medicina, sino tormento: No sanan, sino mas enferman, y se inquietan mas, especialmente aviendose ya confessado generalmente, como dize el P. Rosignolio: porque los escrupulos son de la calidad del corrimiento á los ojos, que quanto mas los estregan, corre mas; y assi el remedio no es confessar muchas vezes, como no lo es, rebolver la balsa de agua turbia, para que aclare, sino dexar la, y con esso se sossiega. La polvareda que se levanta quando se barre vna sala, no se quita bolviendo à barrer, sino dexandola sentar. Lo mismo es en la polvareda de los escrupulos, que mas crece quanto mas la quieren quitar con las confessiones.

Doctr. p. 4. c. 5. lect. 8. Costier. li. 1 Inst. Christ cap. 4.

S. Rom li. 3 Exped. spir cap. 15.

V. Puent. vbi supra. Sucquet. in via. vit. aeter. lib. 1. c. 6. Costero & Turl. vbi supra. Rosign. li. 1 de perfect. cap. 18. Similes. Crema. Suin. Espir. li. 3. cap. 7 §. 6.

N. 10. O valgame Dios, y quien viera à los escrupulosos mas mortificados, y obedientes, que escudriñadores, hasta del consejo, y doctrina de su Confessor! Creanme los que padecen essa dolencia, que jamàs sanarán, si humildes no se sujetan à obedecer, sin buscar raçones para rendirse: porque ya nazcan sus escrupulos de duda; ya de melancolia; ya de sobervia (que es lo mas comun) con la que estàn casados con su propria voluntad, y parecer; ya de exercicio, para que el alma avive el passo, y repare en cosas leves; ya sean de culpas passadas, en especial de juzgar vidas agenas, y la aflige Dios, para que solo atienda à la propria; ò ya nazcan de falta de mortificacion de los apetitos: como quiera que sea, no sanarà sin el rendimiento humilde, y obediente, que fuè lo que dixo el Sabio: *Ne innitaris prudentiæ tuæ.* En queriendo el escrupuloso governarse por si, y examinar, ò censurar el consejo del Confessor, dificulta, y aun impossibilita su quietud. Entended (dezia Jesu Christo N. Señor) que sino os bolveis à la disposicion de los niños pequeños, no entrareis en el Reyno de los Cielos: *Nisi conversi fueritis, & efficiamini sicut parvuli, non intrabitis in Regnum Cælorum.* Este Reyno es el que dixo su Magestad que está dentro de nosotros: *Regnum Dei intra vos est*; y consiste (como dizen las Glossas) en que Reyne Dios en nosotros por su gracia: ò en que Reyne (como dize San Ambrosio) no el apetito, sino la virtud, y la devocion: *Si regnat virtus, regnat pudicitia, regnat devotio.* En llegando el alma à reynar dentro de si (dize Theophilacto) vive vna vida pacifica, vna vida de Angeles: *Regnum Dei est more Angelorum vivere.* Mas para llegar à este Reyno es medio forçoso bolver à ser como niños? si: *Sicut parvuli.* Por la humildad? Por la pureza? No, sino por el recibo de la doctrina. Llamò San Pablo leche de niños á la doctrina, de los principiantes: *Tanquam parvulis in Christo, lac vobis potum dedi; non escam.* Pues ved al niño en el pecho de su madre: Què dulcemente entretenido en atraer aquel dulce licor que lo sustenta! Alli descansa seguro, y llega á quedarse adormecido en el pecho. Pregunto aora: Porquè no le dà al niño aquel licor en vna taza? es porque le cueste trabajo? no, sino porque lo reciba sin riesgo. Si el niño viera en la taza el licor, pudiera causarle fastidio, quisiera medir con los ojos la cantidad. Pues esso no: llegue la boca al pecho de la madre: bebà sin registro de los ojos el licor de su coraçon, para que sin riesgo reciba el licor que lo sustenta. Sea como niño el Christiano (dize Jesu Christo S. N.) si quiere llegar à la vida Angelical, pacifica, y devota. Reciba como de amorosa madre el confessor, sin examen de los ojos. Le dize que no haga confession general? adormezcase en el rendimiento obediente, y llegarà à la paz que desea de su conciencia; pero si quiere registrar, medir, y consultar el consejo: quanto se alexa de ser niño, tanto se aparta de posseer el Reyno de su interior: *Nisi efficiamini sicut parvuli, &c.*

Sucquet. vbi supra. Aug. epist. 250. Didac. Perez Au...es tit. 3. c. 15 Rosignol. li. 2. de perfect. Disc. Cert. c. 21 Nouarin. de lect. amo c. 90. Gerson. tr. de prepar. ad Miss.

Laur. Iusto de Disc. Monac. c. 12. & 16. Prov. 3. Math. 18.

Lucæ. 17.

Gloss. ord. & interl. ibi. Amb. li. 6 de Sacram cap. 5. Theophilact Luc. 17.

1. Cor. 3. Simil.

Esto

N. 11. Eſto (Fieles) ſe entiende con los verdaderos eſcrupuloſos: con aquellas almas, que dixo San Gregorio, preſumen culpa en donde no la ay; pero què dirèmos de las que ſiendo faciles para conſentir, y obrar los mayores pecados, al tiempo de confeſſar eſcrupulizan en mil impertinencias que no ſon culpa, y olvidan la emmienda de lo principal? O que mala caſta de eſcrupulos es eſta! No tener eſcrupulo de eſtar haſta los ojos en el vicio, y tenerlo de ſi pisò la Cruz que hazen las pajitas del ſuelo, y de que eſcupiò en la Igleſia? Sabeis como ſon eſtos eſcrupulos? como el de los Fariſeos, que eſcrupulizavan entrar en la Audiencia de Pilato, y de recebir el dinero de Judas: Y no tenian eſcrupulo de ſolicitar con falſos teſtigos la muerte del Hijo de Dios; como el de Herodes, que eſcrupulizò en el iniquo juramento, y no en cortar la cabeça de el Baptiſta. Los que aſsi fueren trabajen en deſarraigar ſu afecto à las culpas graves, y hagan, ſino lo han hecho, vna confeſsion general, ſegun el parecer de Confeſſor prudente; pero los verdaderos eſcrupuloſos crean al Confeſſor que dize lo ſon, y quietenſe en ſu obediencia para no hazer mas confeſſion general.

Greg. li 12 Regiſtr. reſp. 10. ad Aug Grena. vbi ſupra. §. 2.

Ioan. 18. Math. 27 Hilarius ibi. Ambr. in Pſalm. 71 Marc. 6.

N. 12. Daña tambien el hazerla (cuydado con eſto, Fieles) à los que han vivido mucho tiempo en vicios deshoneſtos, ò con enemiſtades y odios grādes de ſus proximos, ſi los tales (como advirtiò muy bien el Padre Secquet) han hecho ya vna confeſsion general quàndo dexaron, y ſe apartaron totalmente de la ocaſion. Y la raçon es (dize Seraphino Firmiano) porque el demonio con malicioſa aſtucia ſuele incitar à la confeſſion, no por odio del pecado, ſino por ſaber muy bien el peligro en que ſe pone el Chriſtiano con traer à la memoria (ſin neceſsidad) y con referir, aunque ſea en confeſsion, eſte linage de pecados pegajoſos. Es (dize San Juan Climaco) como querer apagar el fuego con azeyte: es (dize el miſmo) como ſi vn hombre apedreara à vn perro goloſo con pedaços de pan; que parece que le perſigue, y deſpide de ſi, y en hecho deverdad lo detiene conſigo: es dize el V. Puente) rebolver cieno, de que ſe levantan muy perjudiciales vapores. Que bueno es el conſejo de Firmiano! Si quieres (dize) apagar el fuego, no lo ſoples, no lo rebuelvas, que levantará mayor llama: Echale tierra encima, y lo apagaſte. El fuego de la ira, y la luxuria no ſe apaga con rebolverlo en la memoria, y ſoplarlo con referirlo; ſino con enterrarlo, y olvidarlo, en confeſſandolo debidamente de vna vez: *O quam præſtiterit* (concluye) *quod ſemel rite hac in materia confeſsi ſumus, perpetua ſepelire oblivione, quam cum periculo retractare!* Por eſſo (dize Ezechias en mi Thema, que el hazer memoria de los pecados de ſu vida ha de ſer con amargura de coraçon: *In amaritudine animæ meæ.* (Raulino:) *Non in delectatione*, no con delectacion; para que ſe entienda que el que no tiene neceſsidad de confeſſar de toda la vida, y tiene peligro de deleytarſe en ſu memoria, no debe hazer eſſa confeſſion general.

V. Puent tomo 1, de perſ. tr. 3. cap. 7. Sucquet. via vit. æter li 1. c. 6 Turlot. 4 p Theſaur. c. 5. lect. 8. Seraph Firmi an. trde rer. cōverſ cap. 3. Ioan Clim Scal. grād 15. & 7. Simil.

V. Puent. vbi ſupra

Caſian. coll. 20. c. 9. Roſignol. li. 1. de dil. Cin. perſ. c. 15.

Firmian. vbi ſupra.

Raul. ſer 9 de penit.

N. 13. Què bien la ſanta Judith! Ya ſabeis el valor con que cortò la cabeça de aquel barbaro quanto deshoneſto Holofernes. El Pueblo de Bethulia agradecido, recogiò todo el oro, plata, veſtidos, piedras precioſas, y demàs alhajas que parecieron ſer de Holofernes, y hizo de ellas vn preſente à la gran Matrona, que fue el medio de ſu libertad: *Tradita ſunt omnia illi à populo.* Y ſabeis que hizo Judith? Dizelo el Texto Sagrado: Lo junto todo, cō el pabellon, o cortina de la cama q̄ ella tomo, y lo conſagrò en el Templo á Dios, à quien ſolo atribuìa la victoria; pero notad como lo dize: *Porrò Iudith, vniverſa vaſa bellica Holofernis, quæ dederat ei populus, &c. Obtulit in anathema oblivionis*, Que lo ofreciò todo como vn don (q̄ eſſo es aqui *anathema*) à los Sacerdotes (dize Lyra) para que ninguno pudieſſe vſar mas de aquellas alhajas: *Scilicet Sacerdotibus, vt de cætero nullus vteretur eis*; y eſto para el olvido: *In anathema oblivionis.* Valgame Dios! Muger ſanta: el ofrecer dones al Templo ſuele ſer, no ſolo para teſtimonio del agradecimiento, ſino para recuerdo del beneficio: como tu los ofreces para olvidar? Sea aſsi que te deſpoſſeas de eſſas alhajas; mas para el olvido? Si, (dize Silveira.) Què alhajas eran eſtas? De Holofernes. Mas

Iudith. 15

Iudith. 16

Lauret. de Anathe.

Lyra in Iudith. 16.

Mas claro: Eran prendas de vn hombre deshonesto, que avia puesto en la casta Judith su torpe amor. Pues por esso se despossee de ellas; por esso las pone todas à los pies de los Sacerdotes, no solo para ofrecerlas, sino para olvidarlas; que prendas de el torpe amor se han de sepultar en vn oluido perpetuo, en poniendolas vna vez à los pies de los Sacerdotes: *Cum enim* (dize el Expositor docto) *essent spolia mundani hominis turpiter diligentis, ipsa in perpetuam oblivionem sepelit, & consecrat.* O, que no pecò Judith! En esso conocereis lo que debe hazer quien pecò. Si quien no pecò assi cautela los riesgos de la memoria, quanto debe cautelar quien fue deshonesto la memoria de sus pecados torpes por el peligro? Olvide essos pecados quien ya los confessó vna vez generalmente con la debida amargura: *In amaritudine animæ meæ.*

Silv. to. 4. in Euang. lib. 6, c. 7. q. 5. n. 31.

§. III.

ES FORZOSA LA CONFESSION *General para los que han hecho malas confessiones.*

PAssemos à ver para quien es forçosa la confession general. Es forçosa (Fieles) y tan necessaria, que sin ella se condenarà sin remedio, el que se confessò sabiendo que no tenia verdadero dolor de sus pecados, por lo menos atricion: el que quando confessò no tuvo verdadero proposito de dexar los pecados, ò mandandole el Confessor restituir hazienda, ò honra que quitò, ó salir de alguna ocasion proxima voluntaria, aunque dixo que lo haria, no tuvo verdadero proposito de cumplirlo, porque tenia intencion de bolver à la amistad torpe, ò à la vengança grave; pero especialmente es forçoso hazer confession general, qualquiera persona que huviere callado en la confession algun pecado mortal, (ò que pensava lo fuesse) por verguença, ò por ignorancia afectada, ò por no aver querido hazer examen de la conciencia, con peligro cierto de que no seria entera la confession. En todos estos casos se debe hazer confession general, no de toda la vida, sino de todo el tiempo que ha passado haziendo confessiones sacrilegas desde la primera que lo fue, acusandose de todos los pecados mortales, callados, y mal confessados, y de todos los sacrilegios de las confessiones, y comuniones hechas despues de la vltima que fue valida. No hablo aora de las confessiones que se hizieron con Confessor que no tenia jurisdicion para absolver, sabiendolo el penitente, ò buscando Confessor tan ignorãte que no aya de entender los pecados, ò dexarà de advertir la obligacion que tiene de restituir, perdonar, y dexar la ocasion: y contentome con hablar de los otros casos que he dicho por mas comunes. Pongo exemplo en vno, para la mayor claridad, en punto que importa tanto.

N. 14. V. Puent vbi supra. Sucquet. li. 1. cap. 6. S. Roman. li. 3. c. 15. Castero lib 1. in 3. c. 4 Turlot. p. 4 Thes. c. 5. lect. 8. Veg. de confes. 2. p. c. 17.

Dirà alguno: Yo tengo vn pecado que ha treinta años que lo cometi, y nunca lo he confessado por verguença. Pregunto: Lo tuviste por pecado mortal? si lo tuve. Te acordavas de èl quando ibas à confessarte? si me acordava; pero por verguença no lo dezia. Te has acordado en todas las confessiones de esse tiẽpo? no me he acordado, que luego que passò aquella confession primera, lo olvidè: Pues confiessa esse pecado, y el sacrilegio de la confession en que lo callaste, y el de la comunion, con todos los pecados mortales que en aquella confession dixiste; pero si te has acordado en todas las confessiones, tienes obligaciõ de hazer cõfessiõ general de todos essos treinta años. Era niño de ocho años quando hize el pecado, y no hize caso de èl, dize otro. Aguarda: luego no lo tuviste por pecado: es assi. Y despues lo tuviste: si lo tuve. Quãto ha? veinte años. Y porq̃ no lo has cõfessado en todo este tiẽpo? he tenido verguẽça. Pues tienes obligacion de hazer cõfessiõ general de essos veinte años, y si no la hazes, despidete de entrar en la Bienavẽturança. Discurrid (Fieles) lo mismo en los otros defectos essenciales de las confessiones, mientras yo los miro en vn texto.

N. 15. Veg. vbi supra

Ponese el Esposo de los Cantares à celebrar al Alma su esposa, y la compara à vn lucido esquadron de cavalleria: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te, amica mea.* Eres semejante (le dize) à mi Exercito de cavallos en los carros

N. 16. Cant. 1.

de

de Faraon. Què Exercito sea este, ha dado mucho que pensar à los Sagrados Expositores. Dixo el insigne Cornelio, que habla de los Cavallos que Salomon comprò à Faraon en Egipto. Hugo Cardenal, con Haymon, quiere que sea el Exercito de Israel triunfante de Faraon quando saliò de Egipto. No nos divirtamos, sino oigamos à San Gregorio Niseno. Dize q̃ este esquadron de cavallos es aquel Exercito de Angeles que invisiblemente anegò en el mar Bermejo à Faraon, y su Exercito, para q̃ el Pueblo de Israel caminasse seguro á la tierra prometida: *Angelicum exercitum eum esse existimamus.* Bien: Y porquè se compara el alma à este Exercito? si es porque en la victoria de Faraon, y su Pueblo, se entiende la que consigue el alma de las culpas: no menos se entiende en la que consiguió Gedeon de los Madianitas, ò en el destroço que hizo vn Angel en el Exercito de Senacherib. Comparese el alma penitente à Gedeõ, ò al Angel; pero solo à el Exercito que destruyò à Faraon? Si, dize San Gregorio Niseno. Es assi (Fieles) que fue insigne victoria la de Gedeon contra los Madianitas: No fue menos la del Angel contra Senacherib; pero en vna, y otra, aunque murieron los mas, quedaron con vida algunos enemigos. No assi en el Exercito de Faraon: porque de tal suerte fueron anegados todos en el mar Bermejo, que ni vno solo de ellos quedò vivo: *Nec vnus quidem superfuit ex eis.* Por esso pues (dize San Gregorio Niseno) se compara la victoria de el alma por la penitencia, no à la de los Madianitas, ni de Senacherib, sino à la victoria de Faraon, y los Egipcios: porque solo es penitencia verdadera para conseguir la gracia, y para passar à la tierra de promission de la Gloria, la que anega en las aguas de la confession todos los pecados sin callar, ni reservar alguno: *fieri non potest* (dize el Santo) *vt assimiletur quisquã equus, perquos in profundum sunt demersi currus Ægiptiorum, nisi per aquam misticam liberatus à servitute adversarij, omni sensu Ægiptiaco, & omni externo vitio, & peccato in aqua relicto, purè emergat* (aora) *Ægiptiacæ conscientiæ nihil secum adducens in vitam postea futuram.* Nada de el Egipto de la culpa, y ocasion, nada ha de quedar para conseguir la salvacion eterna: por esso es necessario vn mar Bermejo de vna confession general, en que anegar todos los pecados passados: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

Corneli. in Cant. 1. v. 8. V. Puent. li. 3. concion. exhor. 18. §. 1. 3. Reg. 4. Hug. Card. & Haym. in Cant. 1. Greg. Nis. hom. 3. in Cant. Iudic. 7. 4. Reg. 19. Exod. 14. Greg. Nis. hom. 3. in Cant.

§. IV.

ES CONVENIENTE HAZER CONfession general para empezar vna vida reformada.

VENGAMOS ya à tratar, para quiẽ es prouechosa, aunque no sea forçosa, la confession general de toda la vida. Sabeis (Fieles) para quien? Para el que se despide del mundo, y entra en Religion, dize S. Buenauentura; que por esso es costumbre hazer confession general á la entrada (y aun en muchas Relgiones se vsa hazerla cada año) para despojarse con esto de todas las obras viejas, como de sus plumas el Aguila, y empezar à bolar con mayor espiritu por el camino de la perfeccion. Sabeis para quien es prouechosa? Para el que entra al Santo Sacerdocio, dize el P. S. Roman; porque teniendo bien que hazer en cumplir con las nuevas obligaciones de que se carga, es conveniente dar de mano á todo lo passado. Què puntual respondiò Eliseo al llamamiento de Dios por su Profeta Elias! Arando estava en compañia de otros once hombres, quando le echò Elias su capa en señal de la vocacion. Eliseo al punto dexò su exercicio, fue à despedirse de sus padres, y al bolver hizo vna cosa estraña: Matò los dos bueyes: pegò fuego al arado para cocerlos, y diò de comer á todos los que alli se hallaron: *Tulit par boum, & mactavit illud, & in aratro boum coxit carnes.* Eliseo: què prodigalidad es esta? Tanta comida para tan poca gente? No ay otras carnes que disponer? No ay otra leña que no sirva? Para què es esse desperdicio del arado? Callad, dize el Abulense, que no es desperdicio, sino prudencia. Entrava Eliseo al nuevo estado de Profeta de Dios, hallavase con aquel arado, y bueyes de la vida antigua de el siglo: y para entrar à la nueva vida, haze vna renuncia general de todo lo passado. No era dificil buscar otras carnes, y otr-

N. 17. Bonav. in Spec. discip. p. 1. c. 1. V. Puent. to. 1. de perfect. tr. 3. cap. 7. S. Rom. lib. 4. ex pedit. c. 2. Turlot. p. 4. Thesaur. c. 5. lect. 8. 3. Reg. 19.

otra leña; mas no quiere sino consumir las carnes, y leña con que se hallava, para estar en el estado de Profeta sin mas cuydado de la vida secular. *Hoc fecit* (dixo el Abulense grande) *non quidem tanquam non haberet alia ligna, sed quia transibat ad Dominum, omnino volebat renuntiare sæculo, ita quod nihil relinqueret in illo quod ad se pertineret.* O que grande exemplo para los que desean entrar en Religion, ò en Sacerdocio! Consuma el fuego de vna confession general toda la vida de el siglo, para entrar sin embaraço al estado mas perfecto: *Recogitabo tibi omnes annos meos.*

Abulensis in 3. Reg. 19 q. 26.

N. 18. Sabeis (Fieles) para quien mas es provechosa la confession general? Dixolo el V. P. Luis de la Puente: Para vn Christiano en quien han precedido algunos años de vida muy desconcertada, con muchas recaidas, ò tibiezas, y siente mouido su coraçon à vna conversion, y mudança de vida muy perfecta: *Para esto* (dize) *es admirable principio hazer vna confession general muy entera de todos los pecados hasta aquel punto cometidos.* Y es la raçon, dize San Francisco de Sales: *Porque sucede muchas vezes que las confessiones ordinarias de los que viven vida comun, y vulgar, estàn llenas de grandes faltas: Porque de ordinario, ò no se preparan, ò es muy poco, ò no tienen la contricion necessaria; y assi muchas vezes acontece irse à confessar con vna voluntad tacita de bolver al pecado, por quanto no quieren evitar la ocasion de el, ni tomar los medios necessarios à la emmienda de la vida; y en todos estos casos es la confession general muy necessaria para assegurar el alma.* Por cierto no avia mas que dezir; pero no es bien se quede este punto sin exornar. Veamos:

V. Puent. vbi supra. S. Roman. li. 3. exped. Spir. c. 15. Turlot. vbi supra. Fran. Sales introd. 1. p. cap. 6.

N. 19. Ya os acordareis que Putiphar echò de su casa, y puso en la carcel al casto Joseph, por el testimonio falso del adulterio, y sin oir al paciente, como advirtiò Philon: *Inauditus in carcerem ducitur.* Demasiadamente credulo llamò en esta ocasiō el texto à Putiphar: *Nimium credulus verbis coniugis, iratus est valdè.* Pero si vè en la capa de Joseph señas evidentes de su agravio: Como es notado de facil en creer: Es porque la capa en las manos de la muger era la mas fuerte acusacion contra ella? San Basilio el de Seleucia lo dixo: creyò Putiphar culpa en la inocencia, contra lo que informavan las manos de la culpada: *Cum pallij, quo manus accusantur, sit gestatrix: lingua accusanti creditur.* Se llama por esto credulo? Aguardad? què es creer? tener por cierto lo que no se ha visto; que por esso se pinta ciega á la Fè. Pues para dar à entender la ceguedad de este hombre, se llama demasiadamente credulo, porque cree no solo lo q̄ no ha visto, sino contra todo lo que vè: *Nimium credulus.* Que mayor ceguedad que echar de su casa al casto Joseph que le era tan vtil, y retener à su muger que le era traydora? Veis aqui la ceguedad del pecador que facil en creer á su apetito, echa de su alma las virtudes, y alimenta en su coraçon los pecados. Putiphar: haz juyzio de lo que tienes en tu casa. Pecador: hazlo tu de lo que tienes en tu coraçon. Llega à hazer en la confession juyzio, y como està ciego, se le quedan en el coraçon muchos pecados ocultos con sus afectos tacitos al pecado. Què remedio? Repetir las confessiones ordinarias? Pero queda siempre dudoso el dolor, el proposito poco seguro, y la satisfacion sospechosa. El remedio es vná confession general, que con el examen descubra los pecados ocultos, y repare las faltas de los examenes: con el dolor, proposito, y satisfacion de todo, repare los defectos de las confessiones passadas.

Phil. lib. de Ios. ph. Genes. 39. Basil. Sel. orat. S. Ayllon. in. Genes. 39 n. suo. 306

N. 20. Quereis entenderlo bien? Mirad vn estanque de agua muy turbia, lleno de pezes venenosos: Quiere el dueño de la casa apurarlos, y se pone con vna caña à pescar pezes: Què le direis? amigo: esse no es medio eficaz para limpiar el estanque: Porque aunque pique vno, ò otro pez, huyen, y se esconden los mas: el medio es desaguar todo el estanque. Què sucede con esso? O Dios, y lo que descubre de pezes! Lo que se halla de piedras, y de lodo! Aora si que es facil acabar con todos los pezes. *Pisces* (dixo San Anselmo) *decurrente aqua vivatij, moriuntur.* Vna conciencia turbia en vna vida desconcertada, ya se vè los pecados que alimenta: confessarse sin desarraigar el vicio, es pescar en el estanque con caña, que se quedan escondidos muchos pezes. Quieres limpiar, y assegurar tu conciencia? Desagua todo el estanque con vná con-

Ansel. lib. Simil. cap. 125.

confession general, y hallarás en ti lo que no pensavas de culpas, y será facil acabar con todos los pecados, y con las dudas, y escrupulos de las otras confessiones para poder empezar seguro vida nueva: *Nunc cœpi* (dezia David) *hæc mutatio dexteræ excelsi*: Aora empiezo à servir à Dios: està ha sido mudança de la diestra de el Altissimo. Y de dōde le vino este aliento para empezar nueva vida, y reconocer el beneficio de Dios? De lo que ha dicho antes, responde S. Juan Chrisostomo. Pusose el penitente David à hazer memoria general de su vida passada: *Cogitaui dies antiquos*: Renovò el dolor de todos sus pecados, los barriò con vna confession general: *Scopebam spiritum meum*: y de aì se siguiò el aliento, la mudança de vida, y el bien que experimenta: *Benè est illi* (dezia S. Chrisostomo) *intus est apud se cogitat dies antiquos*.

Psalm. 76

Chris. in Psa m. 76

N. 21. Aqui hazen eco vnas palabras de Dios N. S en el principio de el mundo: *Congregentur aquæ sub cœlo sunt, in locum vnum, & appareat arida*: Iuntense (dize su Magestad) juntense en vn lugar todas las aguas que estàn debaxo del Cielo, para que se descubra la tierra. Señor: y las que estàn sobre el Cielo? essas no (dize Hugo Victorino: essas dilatense; que siendo essas aguas del Cielo imagen del amor sagrado: Esse amor no se ha de estrechar à limites. Las aguas inferiores si: essas recojanse en el mar; *Congregentur aquæ*. Y porque no puede llevar la tierra fruto, mientras estuviere bañada con essas aguas: *Nisi certa lege constringantur* (dize Hugo) *Non potest apparere arida, nec germina producere*. Ea, entended el misterio (dize San Bernardo:) Son aguas inferiores en el mundo pequeño de el Christiano, los apetitos, los malos pensamientos, la confusa Babilonia de la vida desconcertada. Mientras estas aguas inundan el coraçon, no ay que esperar que lleve frutos copiosos de virtud: *Dum enim fluctuat circa carnem cogitatio universa* (dize San Bernardo) *nullum ex ea sperare est fructum salutis*. Es todo confusion, temores, dudas, sospechas, conque anegado el coraçon, no tiene alientos para emprender nueva vida Pues: *Congregentur*, dize Dios N. S. juntense, y hagase vna recolecciō ò confession general de todas essas aguas ò desconciertos en vn Confessonario: para que desembaraçada la tierra, del coraçon, lleue abundantes frutos de virtud; *Et appareat arida*. S. Bernardo: *Ex hoc sanè dat Dominus benedictionem & terra nostra dabit fructum suum* Veis (Fieles) quanto importa vna confession general para quitar dudas de las confessiones, passadas, y entablar la vida nueua? Por esso (dize S Bernardo) hizo su recoleccion Ezechias: *Recogitabo tibi, &c.*

Genes. 1.

Hug. Vict. ap. Itm. in Genes. 1.

Bern. serm. 32 ... parvis.

Bern. ilid. psalm. 84

Bern. serm. a Cant. Ezechi

§. V.

ES PROVECHOSA LA CONFESSION general para el que no ha hecho otra.

N. 22. PERO aun no he dicho todos aquellos para quienes es prouechosa la cōfession general. Sabeis para quien? En vna palabra: para todos aquellos que no huuierē hecho otra. Aunque tengan satisfaccion de las confessiones? Aunque la tengan: solo por deuocion, y Por los prouechos que trae consigo el hazerla. Preguntad al doctissimo Cornelio, si Ezechias tenia obligacion de recorrer toda su vida passada? Os dirà que no, sino deuocion de el Rey para mas obligar à que Dios le fauoreciesse y para exemplo nuestro: *Ezechiam recogitasse omnes annos, non ex obligatione, sed ex deuotione* (*quod sanè decet agere verè pœnitentem*) *ut Dei gratiam, & fauorem magis conciliaret*. Preguntad à S. Chrisostomo, porquè S. Pablo haze publicos sus pecados en vna carta? *qui prius blasfemus fui, & persecutor, & contumeliosus*. Estauan acaso sin perdonar? no, q̄ en el baptismo se le perdonarō todos; pero lo hizo (dize el S. Doctor) por que sabia muy bien el Apostol quanto importa renouar la memoria de los pecados passados *Quoniam recordationes peccatorum, & luctum gemitumque sciebat animæ prodesse*. Pues si assi lo haze el Apostol (dize S. Agustin) aun despues de perdonado: què serà bien haga el Christiano que no tiene seguridad de que lo este? *Si Apostolus etiā peccata per Baptismum dimissa continuè plorat: nobis etiam, quid nisi plorare restat?* No lo hizo assi el mismo Augustino, escriviendo

S. Roman. li. 3. c. 15. Rosignol. li. 1. c. 14. Suiquet. li. 1. cap. 6. Veg. de confes. 1. f. 6. 17. Cornel. in Isa i. 38.

1. Tim. 1.

Chris. li. 2 de c. npūct Cord. circa fin.

Aug. lib. de ver. & fals. pæn. c. 13.

viendo vn libro entero de sus confessiones? Fue necessidad? no, sino amor, dize el Santo: *Amore amoris tui facio istud, recolens vias meas nequissimas, &c.* No acabara, si refiriera exemplos. Y quales son (direis) los provechos que trae consigo la confession general de devocion? oidselos referir con su acostumbrada dulçura à San Francisco de Sales. *La confession general* (dize) *nos llama al conocimiento de nosotros mismos; nos provoca à vna saludable confusion por nuestra vida passada; nos haze admirar la misericordia de Dios, que nos ha esperado con paciencia; quieta nuestros coraçones; dilata nuestros espiritus; excitanos à buenos propositos, dà ocasion à nuestro Confessor de darnos los auisos mas convenientes à nuestra condicion; y nos abre el coraçon para que con mas confiança nos declaremos en las confessiones siguientes.* Los mismos casi avia dicho San Juan Chrisostomo; pero reduzgamoslos todos à orden con brevedad.

Agu. lib. 2 Confes. c. 2

Fran. Sales intro. 1. p. cap. 6. V. euent. to. 3. c. 7. S. Rom. Sueq. Turlot. vbi supr.

Chrys. vbi supra.

N. 23. Importa (Christiano) vna confessiõ general para lo passado, para lo presente, y para lo por venir. Para lo passado? si. Pues si yo no he callado pecado por verguença, y me parece tenia proposito firme de eamendarme. No obstante importa: Sabes para que? para el reparo de las confessiones de quando tenias pocos años, en que ni sabias que era dolor, ni proposito, ni mas que ir á confessar porque te embiavan tus padres. Oye à David: *Dixi, confitebor adversum me.* Tengo (dize) de hazer vna confession general. Esso es *Confitebor* (dize Raulino:) *Idest simul omnia fatebor.* David penitente: no te has confessado yà? en el verso antecedente lo ha dicho: *Delictum meum cognitum tibi feci.* Callaste alguen pecado? No: *Iniustitiam meam non abscondi.* (San Geronimo:) *Confessus sum, & patefeci omnia.* Tienes algun escrupulo? No, Catolico; mas traia David vn cuidado con los pecados de quando moço, y con las ignorancias de aquel tiempo, que le hazia clamar à Dios que no se acordasse de ellos su Mageſtad: *Delicta iuventutis meæ, & ignorantias meas ne memineris*: Hallase aora con cabal entendimiento, y quiere hazer vna confession general para salir de cuidado: *Dixi confitebor, idest simul omnia fatebor.* O que exemplo admirable para que lo imite todo Christiano.

Psalm. 31

Raul. ser. 9 de pœnit. & 3 de con es.

Psalm. 31 Hieron. ibi

Psalm. 42

N. 24. Mas: No solo para el reparo de las confessiones de niño; sino para la seguridad (atencion á esto) para la seguridad de las confessiones hechas con opiniones anchas. Valgame Dios! Què seguridad puede quedar en el alma de andar à buscar la absolucion, con opinion que permita no restituir, no hablar al enemigo, no apartarse de la comunicacion peligrosa, si se queda dando gritos en contrario la conciencia, como los dava el Baptista: *Non licet tibi: non licet tibi*? si te huviera de juzgar Dios por el libro en que hallaste esta opinion á favor del apetito: vaya; pero si te ha de juzgar. Diga David: *Iudicabit orbem terræ in æquitate, & populos in veritate sua.* Juzgarà (dize) al vniverso en equidad, y en su verdad à los Pueblos. Oye, oye, (dize vn grande expositor:) en su verdad; ha de juzgarte Dios; no en tus discursos fundados en tu amor proprio, y apetito: *In veritate sua inquit, non in ratiocinationibus nostris, &c.* Pues si te ha de juzgar Dios por su verdad, escrita en el libro de tu conciencia, como dixo San Juan: *Et judicati sunt mortui ex his, quæ scripta erant in libris:* Mira que seguridad puede tener tu alma con las confessiones que hiziste atropellando la conciencia? O que seguì opinion provable. Ha Christiano! No quisiera acordarme de aquel Cancelario de Paris (referido de Dionysio Cartujano con otros) que apareciò condenado á su Obispo, y preguntado de la causa de su condenacion, dixo ser vna, aver seguido la opinion (entonces provable, como dize S. Tomas) de que era licito tener muchos beneficios juntos, practicandola con tánto teson, que aconsejado de su Obispo, estando enfermo, que siguiesse lo mas seguro, respondió que queria experimentar si era condenable posseer muchas Prebendas juntas. Fieles, Fieles: En materia de confession, à lo mas seguro; y si hasta aqui no lo aveis seguido: à vna cofessiongeneral para assegurarlo. Veis aqui lo que importa para lo passado esta confession.

Marc. 6.

Psalm. 95

Labat. in Th. [illegible] prop. 9.

Apoca. 20 Ambr. [illegible] Psal. 1. [illegible]

Cartus. opusc. de poen. Bened. S. ponda. ann. 12. Cantimp. libr 1. de apib. c. 19 §. 5. D. Thom. quodl. 9. art. 15.

N. 25. No es menos provechosa para lo presente: Porque llama al Christiano al conocimiento de si mismo, de su miseria, pobreza, y vida desperdiciada, para humillarse, despreciarse, y compadecerse de los pro-

Sales vbi supra.

V.Puent. to.1.perf. tr.3.c.7. Eccles.26. Simil.

los proximos que como flacos cayeren. Esto es lo que dizia el Eclesiastico: *Sicut in percussura cribri remanet pulvis, sic aporia hominis in cogitatu illius.* De la suerte (dize) que en la criva queda la tierra, y paja delante de los ojos, y el trigo se desparece: assi considerandose el hombre, no le queda á la vista sino su miseria. Mirad (dize Paulo Granatense) vna criva, quando se echa en ella el trigo. Què es lo que se lleva los ojos? la hermosura de los granos. Moved essa criva: no hallareis ya granos, sino los desperdicios que quedan. Agradase el hombre de si mismo, y se estima, porque pone los ojos, ò en sus prendas naturales, ò en algunas obras que ha hecho virtuosas. Hombre: mueve essa criva de tu coraçon, examina tu conciẽcia, rebuelve tu vida passada: Què descubres: *Aporia hominis in cogitatu illius*: Las miserias, las ingratitudes, las culpas de tu vida, que es lo que tienes de tu cosecha: *Excute te* (dize el docto Expositor) *& farina bonorum cadente, nihil nisi furfures, & miseriam invenies.* De este conocimiento dè si (dize San Juan Chrisostomo) nace en la confession general vn desprecio grande de si mismo, vna confusion saludable, vna compuncion eficaz: *Vt possimus verecũdiam pudoremquè concipere, atque ex his corde compungi.* Por este acto heroico de humildad (dize el Padre Sucquet) inclina à Dios à que le dè particulares auxilios, cõ que se conserve en su gracia. De aqui nace en el Christiano vn animo grande para hazer guerra à sus apetitos, viendo el peligro en que le puso el obedecerlos. De aqui se sigue vna grande paciencia en los trabajos, y tribulaciones que Dios embia, considerando quanto menores son que el infierno tantas vezes merecido por sus culpas: *Considerantes* (dize San Chrisostomo) *quod nisi miseratio ipsius subvenisset, tantum illud peccatorum pondus, sine dubio in imis nos inferni pœnis supplicijs què pressisset.* De aqui, la paz, y serenidad dulcissima, y segura de la conciencia, (dize San Agustin:) *Vt dulcescat mihi dulcedo non fallax, dulcedo fœlix, & secura.* Y de aqui, el satisfacer por las penas debidas por los pecados passados, dize S. Ambrosio: *Plurimum suffragatur verecunda confessio ad pœnam, &c.* Son para despreciar estos prouechos de la confession general?

Palac.in Eccli.26.

Chrys.li.2. de conpunc. cord. Sucq.lib.1. viæ vit. ater.c.6. Turlot.4.p Thesaur.c. 5.lect.8. Veg.tr.de Confes.p.2 cap.vlt. Chris. vbi proxime,

Aug.lib.2. Confes.c.2 Amor. lib. de Ioseho. c.;6.Cost. vbi infra.

Pero oidme el mas apreciable. Engendra (dize San Chrisostomo) vn amor ardentissimo de Dios nuestro Señor con vn singular agradecimiento, al ver por vna parte tantas ofensas, y por otra tanta bondad de Dios que te las ha sufrido, te ha esperado, y quizà tambiẽ perdonado: *Vt intuentes* (dize el Santo) *quam ingentem modum debiti remisit nobis Deus, amplius eum diligere possimus.* Es digno de reparo que aquel Rey de la parabola se ponga tan de proposito à ajustar cuentas con todos sus criados: *Voluit rationem ponere cum servis suis.* Entrò vno: quanto debes? Rebuelve el criado papeles, y libros, y sale en claro vn debito de diezmil talentos, que montan doze millones: *Debebat ei decem millia talenta.* Presto, dize el Rey: vendan à este hombre con su muger, y sus hijos para que pague. Aqui, el deudor pide espera, y al punto le perdona el Rey todo el debito: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei.* Valgame Dios! Si este Rey es Jesu Christo Señor nuestro, como dize San Paschasio: si el debito de diez mil talentos es la suma de los pecados cometidos contra los diez preceptos de la ley, como dize San Agustin: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum legem fiunt*: Para que es toda esta cuenta, si por vltimo le quiere perdonar, y le perdona? Bien el Chrisostomo: porque quiere que repare el pecador en todo lo que Dios le perdona, para que sea mayor su amor, y agradecimiento. Ajuste su cuenta el Christiano: examine todas las culpas que ha cometido en su vida contra la Diuina Ley; para que al mirar la inmensa suma del debito, admire la paciencia, ame à vn Dios de tanta espera, y agradezca reconocido el perdon; *Ideo autem* (son las palabras del Sãto) *ante quam rationem poneret debitum non dimisit: quia docere voluit à quantis debitis eum liberabat.* Quando mas prouecho no huviera, este sobrara para mouerse el Christiano á hazer vna confession general. Por esso dezia Ezechias que auia de hazer su recoleccion general, para Dios: *Recogitabo tibi.* Para ti, para gloria tuya; *tibi,*

N. 26.

V.Puente vbi supra. Cosfer.li.1 instit.c.4. Turlot.vbi supra. Chrysost.li. 2. de compunct.cord. Matth.18.

Silveir, to. 6.in Euang Matth.18.

Paschas.in Matth.18.

Aug serm. 15.de veri Dom.

Chris.ho. 62.in Mat.

V.Puente vbi supra.

tibi, para darte gracias, *tibi*, para mas amarte, y alabarte: *Recogitabo tibi omnes annos meos, &c.*

§. VI.

ES CONVENIENTE LA CONFESsion general en vida, para la buena muerte.

N.27. CONCLVYAMOS, viendo los provechos de la confession general para lo futuro. Es cierto (Fieles) que todos quieren hazerla para morir: Y me persuado que todos los que me oyen querrán hazerla en aquella hora. Dixo bien el otro delinquente que refiere el Padre Christoval de Vega: Viò entrar en la carcel à vn Padre de la Compañia, y llamandole le dixo: *Mañana me han de ahorcar, y assi todos los pecados han de salir*, el Padre le preguntò: *Quien te ha enseñado esso?* Y respondiò? *A, Padre: que he de saltar de este mundo al otro; y conviene para saltar mejor tomar la carrera de mas atras.* O Christiano, y que bien dixo! Pero mejor el otro Cavallero que fue á buscar à otro Padre gran Missionero para hazer vna confession general; y preguntado del motivo, respondiò; *Yo no me he de morir? La muerte no me sigue, y me ha de alcançar aunque yo la olvide? Pues entonces tendrè bien què hazer con los dolores, fatigas, ansias, visitas, y curacion: Mas vale prevenirme aora para lo que me importarà tanto entonces.* Què cuerdo, y que prudente Christiano! Sabes, alma, que me oyes, si entonces tendràs tiempo para lo que desearàs entonces? Luego serà conveniente prevenir en vida la confession que desearàs en aquella hora. Me ha causado reparo lo que dize San Lucas de aquel Santo viejo Simeon, que no avia de ver la muerte hasta ver al Redemptor del mundo: *Non visurum se mortem.* Luego el morir del justo es ver la muerte, y no que la muerte le vea. es assi. Explicome con vna noticia de San Ambrosio. Dize que el basilisco mata con la vista; pero que si el hombre vè primero al basilisco, el basilisco muere: *Ipse quoque serpens mori dicitur, si fuerit hominis præventus aspectu.* Ea pues: No es la muerte la que vè al justo, sino el justo es el que ve à la muerte: porque viò primero à la muerte, para librarse de sus peligros con la prevencion anticipada para morir; *Mori, dicitur, si fuerit hominis præventus aspectu.*

Veg. tr. de Confess. 2. p. cap. 18.

Sucquet. lib. 2. vie vit ater. c. 6.

Luc. 2.

Ambr. in Psal. 118.

Antonin. 4. p. ti. 13. c. 3. §. 1.

N.25. Mas: Quien no sabe las tentaciones, y acusaciones que el demonio haze en aquella hora? Bien nos lo dixera aquel Santo Monge que (como dize San Juan Climaco) despues de vna vida austerissima, en el dia antes de su muerte se quedò atonito, y como si alli huviesse quien le tomara cuenta, y acusasse, dezia: *Assi es cierto; mas por esso ayunè.* Otras vezes: *Mentis, que no hize esso.* Otras: *Assi es verdad; pero llorè.* Y otra vez dixo: *Assi es, y no tengo que dezir, sino que ay en Dios misericordia.* A, Fieles: que es esto? Esto passa con quien assi viviò? Què passarà à quien no ha vivido assi? O que terribles tentaciones! Quereis vn escudo grande? Pues vna confession general. Al bendecir Jacob á su hijo Judas, que ya se sabe significa confession, le llama Leon, con gran misterio: *Catulus leonis Iuda.* Y el misterio qual es? Oid à Eliano para descubrirlo. Dize que el Leon tiene el remate de la cola como vna borla, ò escovilla, con la qual borra las huellas que haze con los pies, para que por ellas no descubran su cueva los cazadores. O bienes de la confession general! *Catulus leonis Iuda.* Buscan los caçadores infernales al alma en la hora de la muerte por las huellas de sus pecados, para que desespere, viendo su gravedad, y los defectos de sus confessiones passadas; pero si ha borrado essas huellas con vna confession general, no les queda rastro para cazar al alma, porque tiene que responder à todo: *Ya me confessè generalmente.* Acabo con este exemplo que refiere Surio en la vida de San Basilio el grande.

Clim. in Scal. grad. 6. c. 7.

Genes. 49. Elian. li. de anim. Simil.

N.29. Fue, que vn mancebo ardia en amores de vna doncella, y viendo que no queria ella consentir, se fue à vn hechizero, à que le diesse remedio para su mal. El demonio llamado del hechizero, vino, y le prometiò el cumplimiento de su deseo, con tal que le diesse vna cedula firmada con su sangre, en que le hazia entrega de su

Sur. in vit. S. Basil. Magn.

su alma. Hizolo sin dificultad el desventurado; y al otro dia començò el demonio á abrasar en fuego de concupiscencia à la doncella, y como fuera de si, dixo à su padre, que de no casarla con aquel mozo se mataria. Casaronla en fin; y de alli á poco, empezó à remorder al mozo la conciencia, y desesperado, ni iba á Missa, ni hazia obra de Christiano. Reparò en ello la muger (que era buena Christiana) y con su importunacion alcançò que le dixera el marido lo que passava. Afligida se fue, y diò cuenta de todo à San Basilio, y llamando el Santo al mozo, le diò esperança en la Divina Misericordia, y le exortò á hazer vna confession general de toda su vida. Caso raro! Mientras se examinava para hazerla, se le aparecieron los demonios, mostrandole la cedula firmada de su mano; pero èl se confessò no obstante, con grande animo, muy arrepentido de sus culpas. Notad aora: Estando en la Iglesia San Basilio, presente todo el Pueblo, hizo que todos orassen, y mandò à los demonios que luego restituyessen la cedula; y todos la vieron venir por el ayre, y dando gracias à Dios, clamavan alabando á su Magestad, y pidiendo misericordia. Asi quedò libre este hombre de la esclavitud en que èl se puso de el demonio.

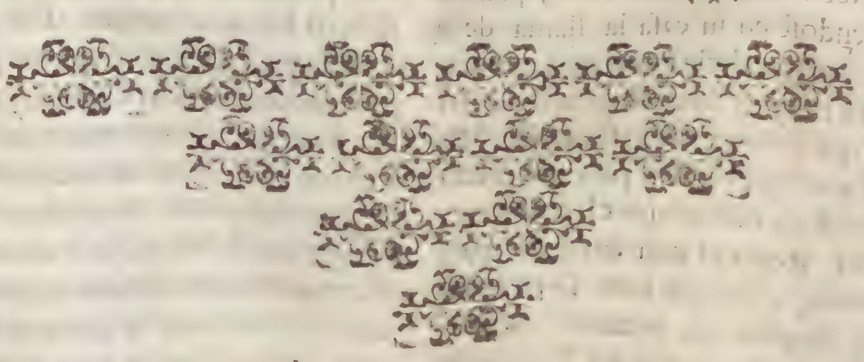
N.30. Y asi (Catolico) lo que daràs tu de tus tentaciones, si te previenes aora con vna confession general para morir, antes que lleguen los cuydados, y embarazos de aquella hora. Lo mismo debo dezirte en orden á hazer, y ordenar en salud el testamento: porque ay bien que hazer en morir al tiempo de morir, aunque tengas tiempo para morir. Mira à Absalon pendiente de vna encina en que se le asieron los cabello: *Adhæsit caput eius quercui.* Alli muere atrabesado de tres lanças. Absalon: corta, desata esse pelo. Pues es facil? (dize el Abulense.) Como ha de desenmarañar tanto enredo, estando con las fatigas que està para morir? *Iam moriturus* (dize) *non attendebat quid ad liberationem suam facere posset.* Te parece (Christiano) que serà facil entre las congojas de la enfermedad, y las ocurrencias de entonces, desenmarañar cuentas, creditos, deudas, obligaciones, declaraciones, que aun en salud piden mucho tiempo, de vista de papeles, y consultas? como es possible que te sea facil? *Iam moriturus, non attendebat.* O quantos mueren atrabesados de tres lanças! Vna de el dolor de no averlo hecho en vida, otra de los pleytos, y los disgustos que dexan, y otra de lo que los sufragios se les dilatan. Ea pues: *Dispone domui tuæ*, dezia à Ezechias el Profeta, y te digo yo: Dispon en vida tu casa exterior ordenando tu testamento! *Dispone domui tuæ*, dispon en vida tu casa interior cõ vna confession general, para que haga contigo Jesu Christo Señor nuestro lo que el Rey Federico de Aragon, que injuriado de sus vassallos, para mostrar su piedad con ellos sacó por empresa vn libro cõ llamas de fuego, y este mote: *Recedant vetera*, perdon general de todo lo passado, libro nuevo. Si Christiano: *Recedant vetera.* Acabense ya los enojos passados, dize este Señor: *Recedant vetera*, aya desde oy nueva vida; y para empezarla, y que te perdone, llega, y di de coraçon: *Señor mio Iesu-Christo, &c.*

(*⁎*)

2.Reg.18
Abulen.ibi quæst.12.

Isai.38.

Raul.serm 8.in quadr Veg.tr.de Confess.c vlt.



SER-



SERMON

QVINQUAGESSIMO OCTAVO,

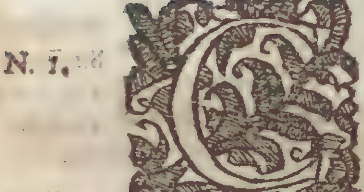
DE LA OCASION PROXIMA deshonesta, refutando las escusas que alega el pecador para no dexarla.

Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas. Vsque quò delicijs disolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 31.

SALUTACION.

N. 1.

Simil.



ON gran confiança entro oy (Catolicos mios) à predicar, persuadido à que serà la doctrina, no solo biẽ recebida, sino con gusto: porque si se alegra el dueño de vna casa, quando hallandose dormido, y pegandose en ella fuego, ay quien con clamores lo despierte para que no perezca, y con agua procure apagar la llama para que no prosiga: no menos espero se alegre el Christiano que como flaco se durmiò en el vicio, quando encendiendose en su casa la llama de la torpeça, vengo á darle vozes para que despierte á su riesgo, y á echar aguas de doctrina, para que su torpe fuego se apague. Es cierto (Fieles) que bastara para aborrecer la culpa el dexo mismo que el pecador experimenta. Reparad con cuydado, para que los veais, en lo que hizo Dios nuestro Señor despues que pecaron nuestros primeros padres. Los echò del Parayso de las delicias en que los tenia su amor; y porque, ò la persuasion del demonio, ò su atrevimiento no intentasse bolver à su amenidad, puso á la puerta por guarda vn Querubin, que impidiesse su entrada con vna espada de fuego. Què entrada? Oid el Texto Sagrado: *Collocavit ante Paradisum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Querubin fue puesto (dize) para guardar la entrada al Arbol de la Vida. Comio acaso Adan de esse Arbol? No consta. Del que comiò desobediente fue el Arbol de la Ciencia. Pues porquè no se pone guarda para este Arbol? Fundo el reparo. Del Arbol de la Vida pudo comer Adan sin pecado alguno; del Arbol de la Ciencia no pudo comer sin pecar. Luego es mayor el riesgo de Adan en el Arbol de la Ciencia, que en el Arbol de la vida. Es evidente: porque el riesgo del Arbol de la Vida era solo de vivir mas dilatado tiempo en las miserias, y calamidades à que le condujo su desobediencia; y este es mal de pana: *Ne sumat de ligno vitæ, & comedat, & vivat in*

Abul. In Genes. 3.

Genes. 3.

Abul. in q. 24. in Genes. Algerus li 2. de Sacr. c. 6.

Genes. 3 Chris. hom 18. in Gen Oliva in Genes. 3.

in æternum. El riesgo del Arbol de la ciencia era de bolver à pecar, y este es mal de culpa: *Peccaturus perpetuo*, dixo el Chrisostomo. Pues porquè poniendo Dios tan vigilante guarda para alejar á Adan del mal de pena, que es menor no la pone para retirarlo del mal de culpa que es mayor? Venga otro Cherubin à guardar el Arbol de la Ciencia. No es menester, dize vn grave expositòr. Como no? No veis (dize) que pecò Adan en esse Arbol? Pues si ha experimentado tan à su costa los efectos de essa culpa, como ha de atreverse à entrar en la ocasion de cometerla otra vez? Pongase en hora buena vn Cherubin para guarda del Arbol de la Vida: *Ad custodiendam viam ligni vitæ*; que para el Arbol de la ciencia, no es menester mas guarda que la experiencia de Adan: *Abstinebit, credo, pomis vitæ* (dixo el Expositor grande) *immò, & omni ligno paradisi, qui tantum calamitatis ex vno hausit.*

N. 2.

Arist in Phisic. c. 1 Nazianz. orat. 4.

Guill Per. luxur. de 1. part. c 2

Esto es (Fieles) comū á toda culpa, que bastan para aborrecerla sus efectos; pero es proprio de la culpa deshonesta, cuyos amargos efectos, si los considerasse el Christiano, eran bastantes para que la abominara. Allá Aristoteles, y despues San Gregorio Nacianceno trae el apologo de vna Ninfa, que aficionada á tocar por su deleyte la fistula, ò caña pastoril, mirandose vna vez en vna fuente, al verse en ella como en vn espejo, el rostro feo, hinchado, y encendido, tirò, y quebrò el instrumento, aborreciendo en adelante el deleyte que tanto afeava su hermosura. O si el alma Christiana viera en la fuente del desengaño quanta es la fealdad que contrae en la culpa deshonesta! Viera vna hermosissima Imagen de la Santissima Trinidad, hecha torpe retrato de Asmodeo: viera vn Hijo Prodigo, disipador de la hazienda que Jesu Christo su Padre le ganò, pobre, desnudo, hambriento, sin gracia de Dios, sin fama, y sin honra, como ponderò San Buenaventura. Viera (dize con el Serafico Doctor, San Vicente Ferrer) vna imagen del infierno, en donde ay el fuego de la cōcupiscēcia, el insufrible gusano del remordimiento, y el hedor intolerable de la infamia. Viera que es la deshonestidad vna fecūda madre de ocho

Bonav. diet salut. c. 9. Lucæ. 15. Vinc. Ferr. compard. luxur. c. 3

abo rrecibles hijos: porque de ella nace la ceguedad del entendimiento, la inconsideracion, la inconstancia, la precipitacion; es hijo suyo el demasiado amor proprio, el desprecio de Dios, el amor vicioso à esta vida, y el horror de la vida eterna. Què biē dixo la Samaritana! Venid (dezia à los de Samaria) y vereis vn hombre que me ha dicho todos mis pecados: *Venite, & videte hominem, qui dixit mihi omnia quæcumque feci.* Pues le dixo su Magestad mas que el deshonesto? no (dize el Chrisostomo:) *Vnum tantùm ei dixit scortationis peccatum*; pero diziendole este, le dixo como en epilogo los demas; iras, impaciencias, robos, invidias, codicias, perjurios, murmuraciones, odios; crueldades, homicidios, todos estos, y mas nacen de la luxuria. Llamele el S. Job, fuego voraz, que nò para hasta assolar todos los bienes del hombre: *Ignis est vsque ad perditionem devorans*: porq̄ destruye (dize S. Gregorio) todos los bienes del alma; y aun los del cuerpo tambien (dize el Apostol: *In corpus suum peccat*: porquè quita la salud, la hermosura, la fortaleza, la hazienda, la conveniencia, y llega la Samaritana à tal desdicha, que despues de servir à seis hombres, no tiene vna criada que le traiga vn cātaro de agua de la fuente, y necessita de ir ella misma con soles, è incomodidades à traerla: *Venit haurire aquam.* Ea, que basta mirarse en este desengaño para aborrecer este vicio, como su deleyte la Ninfa.

Coster. lib. instit. c. 31 Fabius In carn. strut. Sacerd. tra 3. ex D Gre gor. li. 31. mor. c. 17 Ioan. 4. Chris. hom de Samari Epist. Eus ad Dam ase de mort.

N. 3.

Hieron. in Iob. 31 Gregor ibi. lib. 21 mor cap. 9. 1. Cor. 6. Perald. vbi supra. Chris hom de Iona Ioan. 4. Genes. 22 1 Reg. 17. Abulens. in Gen. 22 & q. 29 in 1. Reg. 17. Bernar ap. Tilm. in Genes. 22.

Què prevenido de fuego, cuchillo, y leña veremos salir à Abrahā para el sacrificio q̄ intentava de su hijo! Què apercebido de cayado, honda, y piedras sale David á la cāpaña cōtra el Filisteo Gigante! Y Judith la valerosa? sin armas sale. Matrona sin segūda: adōde vas? à cortar la cabeça de Holofernes. Y sin armas? mira à Abrahā: mira à David: vno, y otro son hōbres de valor; tu, muger fragil. Vno, y otro se previenē; temerosos de q̄ les falten en la ocasion los medios, como observò muy bien el Abulense: Abrahā, porque iba à ofrecer mas que á Isac, su demasiado afecto, como dixo San Bernardo: David, porque iba à triunfar de vn Gigante oprobrio de Israel. Lleva, lleva vn cuchillo, que es temeridad ir sin armas. No es temeridad, sino

Judith 9
Bonavdiat salut. c. 9.

sino prudencia, dize Judith. Temes ser conocida? No, sino que no es menester: *Fac Domine* (oid lo que dize á Dios) *vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Haz, Señor, que se le corte la cabeça con su misma espada, que para triunfar del Holofernes deshonesto, no son menester mas armas q̃ las suyas, para vencer otros vicios prevengase el guerrero Christiano, como Abrahan, y David; mas para el Holofernes de la torpeza, basta su espada misma para abominarlo, y destruirlo: *Vt gladio proprio eius superbia amputetur.* Pero què haze el pecador? Dixolo S. Buenaventura: necio, imprudente, inconsiderado se deleyta en el resplandor de la espada, sin cautelar el riesgo de sus filos: *Luxuriosus est tantum infatuatus, & attentus circa pulchritudinem istius gladij, quod non curat fugere ictum inimici sui.* No solo no abomina el pecado sino lo escusa, lo aplaude, y aun lo defiende. Ea pues: aunque bastara proponer oy los daños de este vicio, echando el agua de la doctrina en el fuego para apagarlo; siendo tan grande, temo se aumente representando sus daños asquerosos. Passo á deshazer las escusas; mas como podre sin la Divina Gracia? Ayudadme (Fieles) á pedirla, por medio de la castissima Reyna de los Angeles, para el acierto, y el fruto q̃ deseo. Dezid, digamos: Ave Maria, &c.

August. in Psalm. 94

Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas. Vsquequò delicijs dissolveris, filia vaga? Ex Hierem. cap. 13.

§. I.

PROPONENSE EN GENERAL las escusas del pecador deshonesto.

N. 4.
August. in Psalm. 94
Ber. ser. 3. de Nativit Dom.

COmo el confessar, y agravar las culpas el hombre, es medio eficaz para inclinar à Dios nuestro Señor à vsar de misericordia; assi no ay cosa que tanto provoque su indignacion justissima, como ver que el pecador escusa, y defiende sus pecados. Bien estava Moyses en esta maxima, quando despues de la idolatria del Pueblo en el Becerro de oro, clamava à Dios de esta suerte: *Obsecro, peccavit populus iste peccatum maximum.* Ruegote, Señor, que perdones á este Pueblo: que ha cometido vn grandissimo pecado. Esto es solicitar el perdon? Mas parece es pedir el castigo de su culpa. Pecado grandissimo? Si, dize el insigne Padre Mendoza: que quanto mas agravà el delito confessandolo indigno del perdon, tãto mas facilitaba que Dios lo perdonasse: *Eo dignior veniâ populus fiebat, quò se indigniorem fateretur.* No de otra suerte confiava David que Dios vsaria de piedad con èl, que confessando lo grande de su culpa: *Propitiaberis peccato meo: multum est enim.* Por el contrario: que haze el pecador con escusar su culpa, ó defenderla, sino agravarla mas? Dezialo San Ambrosio: *Peccatum suum ingravant, dum negare cupiunt, aut defendere.* Y què haze con agravarla escusandose, sino llamar contra si la indignacion Divina?

Exod. 32.
Abul. ibi. q. 41.

Mend. in 1 Reg. 7. an notat. 25 sect. 1.
Psalm. 24

Amb. Apolog. 1. de Dav. cap.
Greg. 31. mor. c. 9.

N. 5.

Bien misterioso el Real Profeta. Habla en Persona de Jesu Christo Señor nuestro despues de su amarguissima Passion, y dize assi: *Appone iniquitatem super iniquitatem eorum.* Permite, Padre Eterno, que estos pecadores se precipiten ciegos de vna iniquidad en otra. Raynerio: *Vt excæcati ruant de scelere in scelus.* Pues què han hecho estos pecadores? *Quoniam quem tu percussisti persecuti sũt* (aora) *& super dolorem vulnerum meorũ addiderunt.* Porque sobre el dolor de mis heridas, añadieron. Què? No lo dize, y por esso dizen mucho los Expositores. Añadieron á las heridas la muerte, dixo Raynerio. Añadieron la herida del Costado dize Belarmino. Añadieron la persecucion de los Discipulos, dize Lyra; pero al intento la Glossa: Despues de quitarme con dolores tantos la vida, añadierõ guardas al sepulcro: *Addiderunt custodes sepulchri.* Y esto es para Jesu Christo tan sensible? Pues en què està el delito de poner guardas? No pareis en la letra, y lo ve-

Psalm. 68
Aug. ibi. et Raynero. Iansen. & alii ibi.

Rayn. Belar. Lyra in Ps. 68.

Gloss. ord. & Interl. ibi.

vereis. Hiere el pecador á su Magestad (dize Augustino) con la culpa grave: le crucifica quanto en si es, (dize el Apostol: le sepulta quando haze costumbre de pecar. O como lo siente su amor! Pero lo sufre su paciencia; mas quando passa à poner guardas, que impidan que su Magestad resucite: Quando añade à los pecados escusas, y defensas, que no dexan resucitar en el alma la divina gracia: *Addiderunt custodes sepulchri:* Aqui es donde indignado los permite caer de vna maldad en otra, en castigo de que añadieron à los pecados escusas. (Jansenio) *Sicut mihi dolorem dolori addiderunt, ita quoque secundum iustum tuum iudicium sic eos labi permittas, vt nova semper iniquitas addatur iniquitati eorum.*

August. in Psalm. 68. Hebr. 6. Cyril. Alex. lib. 7. in Ioan. c. 23. Iansen. in Psalm. 68.

No menos que locura llamo Guillelmo Parisiense à este escusar, y defender los pecados. No fuera locura (dize) que el enfermo, y herido se pusiera à defender la enfermedad, y las llagas, contra el Medico sabio, y Cirujano diestro? No fuera desatino en el preso delinquente remachar los grillos, y defender sus cadenas, oponiendose al Rey que se las mandava quitar? No tuvieramos por dementado al reo, que yendo el Juez á quitarle la soga de la garganta, asiera de ella, y la defendiera del Juez? Pues quien no vè (concluye el Parisiense) la locura, y desatino del pecador, quando hecho Abogado de las culpas contra Dios, y contra si, defiende sus llagas, sus grillos, sus cadenas, y la soga con que camina à la horca del infierno? *Omnia sub protectione sua suscipere, & defensorem se, & advocatum adversus Deum, & semetipsum opponere, quanta sit insania, quis non videat?* Quien no vè (dize San Bernardo) que es ponerse à guerrear con la omnipotente Magestad de Dios, defendiendo lo que su bondad aborrece, y agradandose el pecador de lo que a Dios desagrada? *Æquo enim certamine nos certamus cum Domino, cùm defendimus quod odit, cùm nobis placet quod displicet illi.* Vamos practicos. Ay Christiano que escuse, y que defienda sus culpas? Pues ay cosa mas ordinaria (dize Euthimio) que escusarlas, y defenderlas? El vengativo se escusa con la ira: el que roba lo ageno se escusa con la pobreza, y necessidad: el deshonesto, con la fuerça de la passion: y cada vno anda buscando escusas á su pecado: *Homecida iræ tyrannidem prætexit: adulter, concupiscentiæ vires: fur inopiam, & necessitatem: & alius aliud quid.* Veamos solo las que busca el deshonesto.

N. 6. Guil. Par. ap. Raul. Itiner. ser 12. de pœnit. Simil. Paris. vbi supra. Ber. ser. 3. de Nativi. Dom. Euth. in Psal. 140.

Habla Dios en el texto de mi Tema con Ephraim, ò las diez Tribus que fueron captivas á Babilonia, y en ellas con el alma Christiana criada para ver á Dios (que por esso le llama Israel) mirandola captiva en la Babilonia de la ocasion proxima deshonesta; y despues de rogarle vna, y otra vez, que buelva con passos de arrepentimiento á la Gerusalen de la gracia: *Revertere virgo Israel; revertere ad civitates tuas istas:* Le haze esta misericordiosa pregunta: *Vsquequò delicijs dissolveris, filia vaga?* Hasta quando (hija vaga, sin la paz, y sossiego de la conciencia) hasta quando has de correr con tanta disolucion por el engañoso camino de los deleytes? *Vsqeuquò?* Hasta quando has de andar huyendo de mi, tu Dios, y amabilissimo Esposo? *Vsquequò?* Porque no acabas de romper essos torpes lazos con que te lleva el demonio à la eterna perdicion? *Vsquequò delicijs dissolveris, filia vaga?* Esta es (pecador) la pregunta que Dios haze: Què respondes? Puedes negar que estàs en mal estado? No es possible. Dudas que es impossible salvarte sin salir de èl? No puedes. Pues porquè no sales? No hallo como. Mas has de responder. Viò el Profeta Zacharias vna vasija, ò cantaro grande, dentro del qual entrò vna muger, que era la impiedad, y luego le taparon la boca con vna massa de plomo. Sabeis lo que significa? El cantaro es coraçon del pecador: la muger sentada dentro es el pecado mortal de assiento en la ocasion: y el cerrar la boca, es no abrirla el pecador para confessar. Notad aora: Viò el Profeta que dos mugeres con alas de milano levantaron la vasija, y la tenian entre el Cielo, y la tierra: *Et levaverunt amphoram inter terram, & cælum.* Ni sube, ni baxa? No. O admirable Sacramento! Dize el Venerable Obispo de Barbastro: Què

N. 7. Sanch. Maldon. in Hierem 31. Hug. Card. & Cornel. ibi. Hiere. 31. Zachar. 5. Lanuz. ho 37. in Quadr. num. 49.

Què mugeres son estas, que tienen suspenso el coraçon del pecador? Son (dize) dos proposiciones verdaderas, ò premissas, que conoce el pecador claramẽte; pero se está suspenso sin llegar à la conclusion, aunque lo compelen à ella las premissas.

N. 8. Hablemos claro: Levantan ázia arriba al deshonesto estas dos proposiciones: *El que desea, y quiere salvarse para siempre, debe apartarse de la ocasion proxima voluntaria.* Es mas que cierto. Di la otra: *Yo deseo, y quiero salvarme para siempre.* Ea, sube saca la consequencia para que el temor te obligue á apartarte. Què dizes? *Luego me apartarè quando quisiere.* Mala consquencia. *No se sabe*, dize otro. No infieres bien. Otro: *Soy flaco, no puedo mas, que me arrastra la passion*: No sale essa. *Me quiere mucho, y la debo obligaciones.* No es essa la conclusion. *Què diràn si me aparto? Serà quando Dios quiera.* No es essa la que se sigue. *Soy pobre, y perecerè.* Ni es essa. *No me inquieta ya.* Essa se infiere menos. *Dios me perdonarà.* Mal infieres. *Pues tendrè tiempo para apartarme.* O pecador! La consequencia que debes sacar es: *Luego debo apartarme de la ocasion.* Mientras no infieres esta, estaràs colgado de aquellas verdades, y en continuo peligro de ir á la Babilonia eterna del infierno: *Vt ædificetur ei domus in terra Sennaar.* Lo que infieres no es mas que lo que dezia el Sabio: *Occasiones quærit qui vult recedere ab amico:* Buscar ocasiones para negarte á la amistad del mas verdadero amigo Jesu Christo. Es buscar razones de escusa, dize Hugo Cardenal: *Occasiones quærit, idest, rationes excusabiles.* Es buscar pretextos, y causas, dize el insigne Cornelio: *Prætextus, & causas.* O que bien dezia San Gregorio, que es la primera hija de la luxuria la ceguedad de el entendimiento! Què mayor ceguedad que no encontrar con la consequencia á la vista de vnas premissas tan claras?

Prov. 18. Hug. Car. ibi. Corne. ibi. Greg. vbi supr. n. 2. & lib. 16. mor. c. 30. & 31. mo. c. 17.

N. 9. Es muy para observar la pintura que hizieron de la mocedad los antiguos, como refiere Ruscelo: Pintaron vn mozo desnudo, vendados los ojos, atada la mano derecha, la izquierda libre, y que el tiempo venia siguiendole, y quitandole cada dia vn hilo de la venda. Pusieronlo desnudo, porque nada sabe hazer con recato: pintaronle atada la derecha, y libre la izquierda, porque todo lo haze al rebès, y ninguna cosa con acierto: està vendados los ojos, porque ciego no vè sus precipicios: y pusieron al tiempo que le iba quitando hilos de la venda, para significar que como van creciendo los dias, se le van abriendo los ojos para mirar, y prevenir sus riesgos. Consideremos pues en esta pintura à vn pecador luxurioso, ciego para ver su peligro, porque le vendan los ojos las escusas: y porque puede ser que no tenga tiempo para abrir los ojos, sea la verdad quien le vaya quitando los hilos á la venda. Individuemos ya.

D. Th. 2. 2. q. 153. art. 5. Ruscel. ap Ricard. Brix. to. 1. de symb.

§. II.

ARGVYESE CONTRA LA ESCVSA del deshonesto, que dexarà la ocasion quando quisiere.

N. 10. Ea, pecador deshonesto: Què respondes á la pregunta de Dios? *Vsquequò delicijs dissolveris?* Hasta quando has de ser vil esclavo de la torpeza? Porquè no dexas essa ocasion que te và arrastrando al infierno? Vno dize: *Porque la dexarè quando quisiere.* Vamos rompiendo este hilo de la venda. Dime, ciego: Si estuvieras metido en vn calabozo cerrado con muchas llaves, pudieras dezir que saldràs á la plaza quando quisieres? El que se acuesta à dormir, puede assegurar que despertará quando gustare? El q̃ cayó en vn pozo muy profundo puede dezir que quando quisiere saldrá? Ya se vè que no es facil. Pues què otra cosa es la ocasion torpe sino vn calabozo? Poco es esto: infierno le llamò San Buenaventura, no solo por el fuego, el gusano, y el hedor sino por la dificultad que tiene para salir. Què es sino vn profundo sueño, de que no es facil despertar? Y què es (dize el Espiritu Santo) sino vn profundo pozo, en que siendo facil la entrada, es muy dificultosa la salida?

Similes. Veg. in apo log. virt. 6 14. de lux. Bonavent. diæt. salut cap. 9. Per. to. 2. de vit. tr 3 cap. vlt.

Fo-

Foue a profunda est meretrix, & puteus angustus aliena. Assi el Cardenal Cayetano Por esto dezia el Diuino Espiritu que debe huir el alma, del pecado, como de la Serpiente: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Es por el veneno de la culpa? Por mas. Mira entrar por vn agujero à vna serpiente, ò culebra. Llega, llega, antes que entre toda: asele de la cola, y tira de ella: sale? Què es salir? Primero la haràs pedazos. Huye, huye del pecado como de la serpiente: huye de la ocasion como de la culebra, que es muy facil entrar, porque entran las escamas al pelo; mas para salir haze fuerça; y se resiste con las escamas: *Quasi à facie colubri fuge peccata.*

Prou. 23. Caiet. ibi

Eccli. 21. Simil.

N. 11.

O Christiano, y como te facilitò el demonio la entrada de la culpa! Como te prometiò facil la salida! Aun oy te la promete para que prosigas. Y lo crees? Y dizes que quando quisieres saldràs? Prueba á salir, y veràs las dificultades que sientes. Texieron telas de araña, dize el Profeta Isaias: *Telas araneæ texuerunt.* Quien las texiò? Los pecadores, dize Ruperto. Yo dixera que los demonios tambien. Para mas bien explicarme, me acuerdo de vn ingenioso apologo que trae el Cluniacense. Combidò (dize) en vna ocasion á la abispa la araña á vna comida esplendida. La abispa, aunque recelò el peligro, fiandose en sus alas, aceptò. Pusose la mesa junto á vn arbol, y antes de empezar á comer dixo la araña, que el Sol ardia mucho, y queria poner vna cortina. Subiò con esto al arbol, texiò muy bien su tela, y se bolviò à baxar dissimulada. Comieron à placer, y luego en conversacion referian cada qual sus habilidades. Jactavase la araña de su industria; la abispa se gloriava de la facilidad con que bolava, y salia de todos los peligros. Aver (dixo la araña) dà vn buelo para que celebre yo tu ligereza. Empezò la desdichada á bolar, quando encontrò luego con la red que la araña le tenia vrdida: Embolviòse en ella, procurava desliarse, y se enredava mas; hasta que en fin, muy à su salvo se la comiò la araña. O, si no fuesse verdad en el pecador la fabulilla! Acepta el combite del demonio à la mesa del deleyte, fiandose en que tiene alas de libertad para apartarse del riesgo; pero quantos estàn en el infierno à estas horas en poder de las arañas infernales? Porquè? *Telas araneæ texuerunt*, Porque vrdieron al pecador presumido tal tela de dependencias, que enredado en ellas no se pudo desliar, y pereciò en la ocasion: *Ibi multi* (dixo Raulino) *à concubina sua ita involuuntur, quod nunquam possunt inde se retrahere, quin ab ea, & in corpore, & anima periclitentur.*

Isai. 59. Rupert. ibi

Raul. itin. ser. 11. de Matrim. Simil.

Rauli. vbi supra.

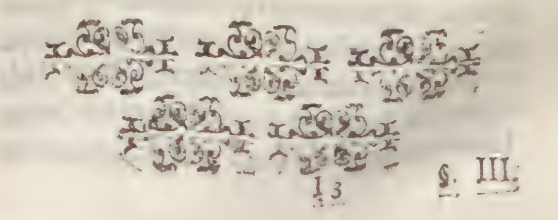
N. 12.

Bien entendiò Esau que recobraria el mayorazgo que vendiò a Jacob por èl deleyte de la escudilla de lentejas; pero en verdad que quando quiso no pudo, aunque daba bramidos con el sentimiento: *Irrugijt clamore magno.* Bien juzgaron los hijos de Israel que saldrian de Egipto en passando los cinco años de la hambre; pero vna vez allà, cobraron afecto à la tierra, tuvieron hijos, y fueron menester tantas maravillas del omnipotente braço de Dios para que salieran: *In manu potenti, & brachio excelso.* O Catolico, que aun no has entrado en la ocasion! Abre los ojos para ver la tela del demonio que vrde luego para impedir la salida. Pero abrelos ya tu, pecador, que vendiste como Esau por vn deleyte la gracia de Dios, sus dones, sus virtudes, la Sangre de JESV CRISTO, tu alma, tu vida, tu hazienda, honra, y salvacion eterna: Abre los ojos tu que ya entraste en el Egipto de la culpa, y ocasion, y mira que quanto mas dilatares el salir, mas dificultosa pones la salida: porque las potencias de tu alma estaràn mas estragadas, los habitos del vicio mas fuertes como mas intensos, el Faraon del demonio mas apoderado de ti, y mas lejos de tu Dios para el remedio que algun dia desearàs. Abre los ojos, ciego, que el pensar que saldràs quando quisieres, no es razon para perseverar en Egipto: *Vsque quo?*

Genes. 27.

Genes. 27.

Psalmi 135.



§. III.

DESVANECESE LA ESCVSA QVE el deshonesto alega de que no se sabe su culpa.

ATENCION, que pregunta Dios à otro: *Vsquequò delicijs dissolveris?* Hasta quando has de vivir en mal estado? Porquè no sales de esse infernal laberinto? Este dize, que *porque no se sabe.* Aguarda, que están vendados tus ojos. No sabe Dios tu pecado? No lo sabe tu Santo Angel Custodio, y Protector? No lo sabe el demonio? Y quien mas lo sabe? Ninguno otro. O ceguedad de el pecador! Piensa la perdiz que enteniendo escondida la cabeça, nadie la vè. Le dizen al niño que se esconda, y cubriẽdose la cara se tiene por escondido. Juzgas, pecador, que nadie lo sabe, porque tu hazes del que no sabe? Oye à la vecindad: para quitar esse hilo á la venda: *Nunciata sunt hæc Rebeccæ.* Dieron à Rebeca noticia de lo que passava (dize el Sagrado Texto.) Y què passava? Viose Esau sin la bendicion de primogenito, que por la disposicion Divina se llevò Jacob: y sentido, determinò matar à su hermano: *Venient dies luctus patris mei, & occidam Iacob fratrem meum.* Oyòlo algien? Solo su mismo coraçon: *Dixitquè in corde suo.* Pues si fue tan oculto el pensamiento: como pudieron dar aviso de èl à su madre? (Fue reparo de San Agustin:) *Quomodo renunciata sunt verba Esau Rebeccæ, cum scriptura dicat, hoc eum in sua cogitatione dixisse?* Si eacubriò Esau de tal suerte su pecado, que no le saliò, ni vna palabra de la boca: Como pudo aver quien llevara à Rebeca la noticia? Puede otro que Dios conocer los pensamientos del hombre? Hizole tanta fuerça al grande Agustino, que respondió fue por Divina revelacion esta noticia; pero hallò otra salida el Abulense. Dize què como no ay quien dexe de tener algun amigo á quien revele sus secretos, comunicò su determinacion Esau à sus amigos, y de vno en otro (porque cada vno tiene su amigo à quien revelarlo) vino la noticia hasta Rebeca: *Quia Esau non totaliter tacuerat, sed aliquibus amicis suis revelaverat: vnde pervenit ad aures Rebeccæ.* Mas sin recurrir à tanto se pudo saber, dize vn grave Expositor, con el insigne Mendoza. No era pecado lo que determinava Esau? Pues es el pecado de calidad, q̃ no puede estar oculto: mientras mas se le cierra la puerta, sale à la calle mas publico: y quando piensa el pecador que nadie lo sabe, está llena de su noticia la vezindad: *Tegi nequit vitium*, concluyó la grave pluma.

N.13. Similes. Genes. 27. Aug. lib. q in Genes ca. 81. Abul, in Genes. 27. quæst. 8. Mend. ser. 4. post Domin. 5 quadr. nu 12. Oliu in Genes. 27.

Oye, oye (deshonesto) á la vezindad, y sabras si se sabe tu pecado: porque, ò lo comunicaste (que es dificultoso no sea assi) à alguno de tus amigos, de que se siguiò comunicarlo este à otro, y à otro este: O si fue mayor que el de Esau tu silencio, la misma culpa fue rayo que quanto mas la apretavas con las nubes del secreto, y dissimulacion, mas rompia las nubes para publicarse: *Tegi nequit vitium.* No oyes tu el trueno, porque te tiene sordo el estruendo de tu apetito: no ves el relampago, porque te tiene ciego la passion; pero los de afuera oyen, y ven lo que piensas que no saben. Que es esto? Pues tiene la culpa voz? Oye à San Gregorio Niseno vna bella alegoria. Fue terrible sin duda aquella plaga de ranas que embiò Dios à Faraon, y á todo su Reino: porque demas de atormentar todos los sentidos, los ojos con su multitud, grandeza, y deformidad: los oidos, con su molestissimo, y continuo canto: el gusto, cõ entrarse en los platos, y corromper las viãdas: El olfato, con su olor intolerable. y el tacto, por ser muchas dellas venenosas, como advirtiò el doctissimo Pererio: fue tambien horrible, porque (como lo dize el Texto Sagrado) se entravan en las casas, camas, aposentos, sillas, paredes, y hasta el techo mismo (como dize Philon) todo estava lleno de ranas: *Ebulliet fluvius ranas, quæ ascendent, & ingredientur domum tuam, & cubiculum lecti tui, & super stratum tuum, & in domos servorum tuorum, &c.* Valgame Dios, y que plaga tan molesta! Porque fue? A qual culpa de Faraon corresponde? Què bien Theodoreto! Avia Faraon hecho ahogar los infantes Hebreos recien nacidos con indecible crueldad. Vease pues, que lo aflige Dios con

N.14. Perer in Exod. 8. disp. 1. Phil. lib. 1. de vit. Moys. Exod. 8.

con ranas, que en su andar parecen à los niños: *Hac de causa* (dize el docto Padre) *aquæ illorum ebullierunt ranas, pro pueris in illas demersis: nam pueri incessu ranas, quodammodo imitantur.* O niños ahogados para encubrir los amancebamientos! O padres inhumanos, y crueles mas que Faraon! Esperad vn horrible castigo de la Divina justicia. De ranas? Si. Por lo parecidas á los niños? No, sino por lo vocingleras.

Theodor. q. 19 in Exod. Vide serm. 37 an. 52.

N. 15. Mirad (Fieles) la casa del Faraon endurecido, sin querer dar libertad al Pueblo de Dios; pero mirad en ella la casa de vn luxurioso (dize San Gregorio Niseno) que no dexa salir à su alma de la esclavitud de la torpeza. El torpe á encubrir su maldad, passando à executar crueldades por encubrirla; Dios à permitir ranas vocingleras que la publiquen. Deshonesto: no las oyes y las ves? Toda tu casa está llena de ranas habladoras: *Hæc immunda ranarum multitudo* (dize el Santo) *domos eorum qui Ægiptiacè, idest vitiosè vivere malunt habitat in mensis eorum abundat in lectulis assidet, in abditis eorum omnibus invenitur.* En las paredes ay ranas, porque están publicando tu torpeza los adornos, y pinturas, ò por vanas, ò lascivas: *In muris, & in aulis diversæ ad luxuriam animi picturæ.. neqnitiam prædicant.* Si se miran las mesas en que se come, las camas en que se duerme: están llenas de ranas que vozean tu luxuria: *Si mensas, si lectos voluptuosi corruptiquè hominis considerabis, in ipsum invenies.* En el mas escondido retrete del coraçon ay ranas, que hablan por los ojos sus afectos, sus cuydados, sus zelos, y sus embidias: *Si occulta mentis, & animi perspicere poteris, iam accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Què me canso? En todo ay ranas: en el aposento de el criado, ò amigo que te acompaña, y lleva el recado: ay ranas en el papel que se pierde: ay ranas en el vestido rico que cruxe, sin tener rentas con que hazerlo: ay ranas en el cuydado con que passas por la calle, y con que vas al concurso, y aun à la Iglesia señalada: ay ranas en la puerta que se oye abrir, y cerrar á deshora: *Accumulatarum ranarum putredinem reperies.* Eres tu el que dizes que no se sabe? Mira si tiene la culpa voz que la publique. Ea, mira (ya que no miras à Dios) mira tu honra; que estás ciego, si prosigues pensando que no se sabe. *Vsquequò?*

Greg. Nis. lib. de vit. Moysi.

§ IV.

DESHAZESE LA ESCVSA DE LA flaqueza, passion, y que no se puede mas.

VENGA otro à responder à la pregunta de Dios: *Vsquequò delicijs dissolueris?* Hasta quando has de estar en esse cieno? Porquè no acabas de salir de essa desdicha? *Soy flaco? mè arrastra la passiō: nopuedo mas.* Espera, ciego: que son tres hilos de la venda: quitemoslos vno à vno. Eres flaco? Es verdad, porque lo es la carne, como dixo Jesu Christo nuestro Señor: *Caro autem infirma?* mas como te escusas con esso (dize Tertuliano (porquè no adviertes en lo antecedēte que dixo su Mageftad, y que te acusa? Si dixo que era la carne flaca: primero dixo que era el espiritu fuerte: *Spiritus quidem promptus est.* Tertuliano; *Carnem legimus infirmam, & hinc nobis adulamur impensius; legimus autem, & spiritum firmum.* Pues porquè para escusar tu culpa, hazes memoria de lo flaco de la carne, y no te vales de lo fuerte del espiritu para salir de ella? *Cur ergo ad executionem pronio res quæ in nobis infirma sunt opponimus: quæ vero fortia non tuemur?* Eres flaco? Es assi: Flaquezas de la carne suelen llamarse los pecados deshonestos. Conoces tu fragilidad? Pues oye lo que te dize vn Prelado docto: *No seria loco quien teniendo toda su hazienda en vidros, criasse gatos?* Si te conoces vidro fragil: com o no te apartas de la piedra de la ocasion? Eres flaco? Pues mirate convencido. Dios N. S. como Autor de la naturaleza, diò á las criaturas sus armas para defenderse; pero vnas mismas á todas. Diò al Leon las garras, al Toro pūtas, al lobo presas, y al gamo á la liebre, que diò? Diràs que no les diò armas. Si, les diò porque les diò miedo, y ligereza de pies para huir: essas sō las armas de los animales flacos. Luego si confiessas que lo eres, te convences tu mismo en que te

N. 16. Matth. 26. Tert. lib. 2. vxor. c. 4. Villarr. Gov. Eccl. 1. p. q. 3. c. 7. nu. 24. Veg. in Ps. 4. pœnit. disc. 3. tit.

te es forçoso huir de la ocasion.

17. Reparò San Agustin en el estilo con que el Apostol exorta à vencer los vicios. Mirad (dize) que os preuengais de armas para poder resistir las tentaciones de el enemigo en la muerte: *Accipite armaturam Dei, vt possitis resistere in die malo.* La misma resistencia encarga mi Padre S. Pedro: *Cui resistite fortes in fide*, Y Santiago en su Canonica añade, que con resistir al demonio, huirà luego: *Resistite diabolo, & fugiet à vobis*: Que por esso el Santo Job llamó al demonio Tigre, ò segun los 70. Hormiga Leon: *Tigris perijt: Myrmicaleo perijt*: porque (como explico San Gregorio) es leõ para los que como hormigas le temen; pero es hormiga para los que como leones le resisten: *Leo, & formica dicitur: quia nimirum antiquus hostis, sicut contra consentientes fortis est, ita contra resistentes debilis*, Siendo esto assi: llegando el Apostol à armar al Christiano contra la deshonestidad, le dize que huya: *Fugite fornicationem.* No reparais (dize Agustino) que no dize resistid, sino huid? *Non dixit resistite, sed fugite*: Què es esto? Que ha de ser? Que siendo flaco el Christiano, en guerras de la luxuria, y deshonstidad; el huir es el vencer: *Ergo contra libidinis impetum* (dize San Agustin) *Apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* No nos detengamos mas en euidencias: passo á quitar otro hilo.

Ephes. 6. 2. Petr. 5. Iacob. 4. Iob. 4. 70. ibi. Greg. lib. 5 moral. c. 17 1 Cor. 6. Aug. ser. 250. de temp.

N. 18. Dizes (Catolico) que la passion te arrastra? Y será escusa essa? Dize el Chrisostomo: *Quam excusationem habebimus? Naturæ concupiscentiam?* No lo será, por que muchos otros que tuvieron como tu passiones, y las vencieron, te haze inexcusable; *Multi alij, qui eandem quam nos habemus naturam cohibent, hac nos priuant venia.* Pero sin ir à otros: no te afrentas de dezir que la passion te arrastra? Que es la passion? Una sed, y apetito de deleytes. Pues, aunque tuvieras grande sed, bebieras veneno frio? Como es possible? Y como lo es que te dexes vencer de la sed de la passion, sabiendo que es veneno del alma lo que bebes? Que es la passion? La inclinacion del bruto que lleua el caminante, conque se arroja desvocado al precipicio. Fuera pues disculpa del caminante que está en el precipicio, y atolladero, dezir q̃ lo arrastrò el bruto? necio: necio esse freno era para detener al bruto, y q̃ no te entrasse en el atolladero: *Sub te erit appetitus tuus* (dezia Dios á Cain) *& tu dominaberis illius.* El apetito es el bruto en que camina el alma; pero lo ha de enfrenar con la razon para que no la despeñe. Si la despeña, culpese á si misma que no le puso freno, no al apetito bruto que la despeñò. Hundieronse en el mar (leo en el Exodo) el cauallo: y el que iba en èl: *Equum, & ascensorem proiecit in mare.* Durmieronse (dize David) los que subieron à cauallo: *Dormitauerunt qui ascenderunt equos.* Reparad (dize San Ambrosio) que no dize que se durmieron, y hundieron los ginetes, sino los que subieron á cauallo: *Ascensorem, qui ascenderunt. Ascensores eos, quàm equites vel agitatores maluit nuncupare.* Pues no es lo mismo? Como lo mismo? Dize el Santo: El ginete, no solo sube à cauallo, sino lo gouierna: lo hiere con los acicates, para que corra: lo detiene con el freno, para que pare; lo ajusta, para que no tropiece: y và siẽpre en el concuydado, por el peligro, Vease (dize el Santo) que Moyses, y David no dizen que se durmieron, y hundieron los ginetes; que à ser ginetes, ni se durmieran, ni hundieran: los que se durmieron, y hundieron, fueron los que solo subieron á cauallo, sin freno, ni acicate. Digamoslo claro: Los que se duermen en la culpa, y se hunden en el mar de la condenacion, no son los espiritus que gouiernan los cauallos de sus cuerpos, y passiones con el freno, y acicate de la prudencia; sino los torpes pecadores, que dexan correr los cauallos de sus cuerpos, y apetitos sin detènerlos con el frèno de la razon: *Dormitauerunt qui ascenderunt equos.* San Ambrosio: *Dormitauerunt ergo qui ascenderunt equos corporis voluptates, nullo eas moderamine gubernantes, &c.*

Chris, ser de Libi. re pud. to. 4. Similes. Genes. 4. Exod. 15. Psalm. 75 Amb. li. de Nabuth. c. 15. Simil. Vbi supra.

N. 19. Diràs ya (pecador) que la passion te arrastra? *No puedo mas*, dizes tambien, repara en lo que dizes; Què es no puedo? Si es tener la tentacion por insuperable, es falso: porque (como dixo el Apostol) es Dios fiel, y no permite que ninguno sea tentado sobre sus fuerças: *Fidelis Deus qui*

1. Cor. 10

qui non patietur vos tentari supra id quod potestis. Si el *nopuedo* es negar el poder del alvedrio con la Diuina Gracia, es error: porque (como dixo Dauid) con la gracia se pueden vencer todas las tẽtaciones: *In te eripiar à tenta.tione, & in Deo meo transgrèdiar murum*; y dirà el Apostol, que todo se puede con la Diuina Gracia: *Omnia possum in eo qui me confortat.* Si el *no puedo* es juzgar que Dios manda cosas impossibles, es temeridad, y blasfemia, dize S. Geronimo: porque es atribuir à Dios, ignorancia, injusticia, è impiedad. Es tener à Dios por ignorante, pues lo fuera en mandar lo que no se puede cumplir: *O pròphana temeritas!* Dize el Doctor Maximo: *Deum scientiæ duplici ignorantia condemnatis scilicet, quòd nesciat quid fecit, & quod nesciat quid iusserit, quasi imposuerit mandatum quod impleri non possit.* Es tener à su Magestad por injusto, y por cruel, pues si mandara impossibles, fuera crueldad, è injusticia condenar al que no le obedeciera: *Proh nefas* (exclama San Geronimo) *imponitis iniquitatem iusto, crudelitatem pio, ac si vos ad salutem non fecerit, sed ad pœnam.* En què pecho Catolico puede caber sacrilegio semejante? *Quod suspicari sacrilegium est.*

Psalm. 17
Philip. 4
Hiero. ad. Guil. Lugd tr. de luxu p. 6. c. 1.

Què es *no puedo*? A quien hemos de creer: à ti, ò à Jesu Christo? Este Señor dize que su yugo es suaue, y que su carga es ligera: *Iugum meum suaue est & onus meum leue*; tu dizes que no puedes, porque es pesada: por quien avrèmos de estar? Ciego, ciego: quita esse hilo oyendo à san Bernardo: *Verè leue onus est, quod portantem non grauat sed leuat.* Es verdaderamente ligero el peso de la ley, porque al que lo lleua no carga, sino aliuia. Parece paradoxa: porque si es peso, como no pesa? Y como aliuia si es carga? No he de responderte yo, sino S. Bernardo. Forma vna caxa de vn coche que pese veinte arrobas: ata à ella dos cauallos que la tiren: pueden? Con mucho trabajo la lleuã arrastrando por el suelo. Aguarda: ponle aora quatro ruedas grandes, con chapas de hierro, y clauos, que pesen otras veinte arrobas. pueden tirar el coche? Con gran facilidad: corriendo lo lleuan. Què enigma es este? Podian mal con veinte, y pueden con tanta facilidad con quarenta? Claro està, que fue peso de ruedas el peso que se añadiò: *Onus oneri additur, & minus onerat*, dize San Bernardo. Es verdad que es peso para el natural la Ley de Dios, que te manda ser casto, y apartarte de la ocasion; pero es peso de ruedas, que no graua sino aliuia. Obedece à lo que Dios te manda, y veràs que con la gracia es tan facil, que puedas, como Dauid, no solo caminar, sino correr: *Viam mandatorum tuorum cucurri cum dilatasti cor meum.* Avrà ya quiẽ diga, *no puedo*? Dirà no puedo contenerme, el que pudiera si otro estuviera delante? Dirà no puedo apartarme, el que pudiera si por apartarse le dieran el puesto, y renta que desea? Dirà no puedo, el que, si en cada culpa huviera de perder vn braço, pudiera? Dirá no puedo el que sabe que peca, y si absolutamente no pudiera no pecara? Ea, baste de escusas, dize Seneca; que ninguno peca sino por que puede, y quiere: *Omitte excusationes, nemo peccat inuitus*: y sepa el deshonesto que no le dirà Dios (si lo condena) que lo condena porque fue flaco, porque lo arrastrò la passion, ò porque no pudo; sino porque aunque pudo, no quiso: *Et noluisti.* Se quitaron estos hilos de la venda? Vamos à otros: *Vsquequò?*

N. 20.
Matth. 11
Bern. epist 72.
simil.
Bernar. ibi
Haesten. li 3. via reg. cruc. c. 11.
Psal. 118.
Guil. Lud. tr de luxu p. 6. c. 1.
Bern. apd. Guil. ibi.
Senec. ibid
Matth. 23

§. V.

CONVENCESE QUE ES FALSO EL amor que alega en su defensa el deshonesto.

LVXVRIOSO: porquè no te apartas de la ocasion que te condena? Dize Dios: *Vsquequò delicijs dissolveris?* Aqui alegan muchos, y muchas *el amor*; y cierto que era ocioso detenerme en quitar este hilio de la venda que ciega à tantos, quando bastan para el desengaño sus mismas experiẽcias: mas no lo escuso. Es possible (almas) que aya quien llame amor, amistad, y querer bien, al que es solo vn contrato del deleyte: vn asiento de compañia para las ganancias del apetito torpe: y vna torpe confederacion, y enemistad de si mismos? Dime,

N. 21.

Dime, muger Christiana: es amarte, quererte sin honra? Es quererte bien, ponerte à riesgo de que tu padre, tu hermano, ò tu marido te mate? Es quererte bien querer que estès sin Dios que es summo bien? Es amor sugetarte à no tener accion de buscar tu salvacion eterna? Es quererte bien tenerte hecha esclava de Satanàs? Es amistad tenerte en la boca del infierno tan proxima al caer, como fragil al morir? Mira si esto es quererte bien: porque esto quiere quien te dize que te quiere, quando te quiere esclava de la torpeza. Miente quien llama amor à esto; que amar es querer el bien de lo que se ama: y el que ama torpemente no quiere tu bien, sino tu mal; no te quiere á ti por ti, sino por instrumento de su gusto. Hablen experimentados.

N. 22. Diga Thamar hija de David què tãto la quiso Amnon su medio hermano? No lo creyera à no dezirlo el Sagrado Texto: *Ita ut propter amorem eius ægrotaret.* (2.Reg.13) Tanto que llegò à enfermar de amor. Fineza grande! Aora lo vereis. Dispone, por el consèjo de Jonadab su amigo, acostarse en la cama: rogar à David que le embiasse à su hermana para que le diesse de comer: Y viniendo, violò por fuerça su honestidad. Y siendo hermana? Si Fieles: aun entre hermanos ay peligro, y no debe el recato faltar aun entre hermanos. Consiguiò Amnon lo que deseava? Si. Y en què estado està el amor á Thamar? El Texto: *Et exosam eam habuit Amnon odio magno nimis.* La aborreciò sobre manera: Llamó à vn criado que la echasse de alli con ignominia: cierra (dize) essa puerta: no me vea mas essa muger: *Eijce hanc à me foras, & claude ostium post eam.* Amnom: Què es esto? Y aquel amor con que llegaste à enfermar? O almas; què desengaño! Mientras dura el deseo, y cumplimiento de su apetito, dirà Amnon, y los que le imitan, que aman; pero despues, consiguiendo, ò no consiguiendo se passan al extremo contrario de aborrecer: porque como el amor no era á ti, sino á su deleyte: en passando este, ò faltando, faltò tambien el amor: *Hinc fit* (dezia Hugo Victorino) *quod sæpè in quibusdam vidimus* (Hug. Vict. de grad. viol. char.) *vt quo se prius ardentius diligere videbantur, eo se postmodum vehementiori odio prosequerentur.*

N. 23. O mil vezes infelices mugeres (dezia el Venerable M. Avila) pobrecitas de vosotras, las que vendeis vuestra hermosura por el veneno que os atrae esse que dize que os ama; pero es, como la vivora al conegillo, para beberle la sangre: como el cazador à la cierva, y à la lamprea el pescador, para cevarse en sus carnes. (V. Avila. conc. 3. in luxur. Hortig. Coron. ætern. c. 4. §. 3.) Siempre he estrañado que se valga el Profeta Nathan de vna parabola para convencer à David de su pecado. Porquè no le habla con claridad? Es respecto al Rey? Es temor? Es querer que vea el pecado en otro, porque estava ciego para mirarlo en si mismo? Dixolo San Agustin: *Suam iniquitatem nondum agnoscebat; sed propheta adhoc missus, abstulit à dorso peccatum, & ante oculos posuit.* (Aug. in Psal. 50.) Sea assi; mas por esso bastará proponerle el robo que hizo el rico de la ovejita del pobre: (2. Reg. 12) para que passa à dezir que la aderezò para que el huesped comiera? *Tulit ovem viri pauperis, & præparavit cibos homini qui venerat ad se.* (Horti. vbi supra.) Para el intento haze esso? Es por dissimular mas la representacion? No es sino para mas propriamente representar su pecado, dize vna docta pluma: Era aquella parabola vna vna viva representacion del adulterio de David: el personage de Vrias el pobre à quien quitaron la ovejuela: el de David, aquel rico que la quitò. (Rup. li. 1 in Apoc. 17.) Pues para que se conozca el destrozo que hizo el amor lascivo en Bethsabè, en su honra, en su fama, y en su alma, haze el personage de Bethsabè en la parabola, vna ovejuela, no solo robada, sino muerta, asada, trinchada, y puesta en la mesa para ser comida: *Et præparauit cibos.* Obra Dios vuestros ojos (mugeres engañadas) para conocer la fallsedad de esse que llamais amor, ya que las experiencias, y escarmientos no los abren! Quantas á manos de los que tuvieron por amantes perecieron, y se condenaron? Estos son amantes, ò enemigos? Falsos amantes son (dize Ruperto) y en la verdad enemigos: *Non solum fornicatur cũ amatoribus, sed cum hostibus, quorum, & si quis amor est, tanta fellis amaritudine per-*

per misceatur, vt ipsam hostiliter dilanient. Quitad esse hilo de la venda de vuestra ceguedad, mugeres Christianas.

N.24. Y los hombres? Tienen que quitar este hilo? Yo no (dize el otro) porque me corresponde, y ha correspondido bien à mi voluntad, siente mis ausencias. Calla, calla ciego, que te precipitas. Quien no dirà que fuè voluntad la que tuvo al casto Joseph, su ama en Egipto? Le quiso, siendo su esclauo, hasta hazerle dueño de si misma, y entregarle las llaues de su libertad. Què lagrimas! Què ruegos! Què importunaciones! *Per singulos dies, & mulier molesta erat adolescenti.* Aguarda vn poco. Resistese el mancebo casto: y ya vereis à la Egipcia deshonesta con vozes, y quejas mugeriles fingir agraviada su honestidad: ya es fiscal la que era amante: ya le desea la muerte la que adoraba su vida. Y el amor? Quitad allá (dize San Ephren Syro) que no era amor de Joseph, por lo que Joseph merecia, sino porque sirviera à su deleite: hallale constante; y mirandole como á ofensor de su apetito, explica la verdad de su amor con acusarle y procurarle la muerte: *Non enim fero* (dize San Ephren en persona de la adultera) *non fero tantum pulchritudinis in domo mea conspicere; cum frui ipsa iuuenis specie nequeam. Multò mihi melius est vt Ioseph moriatur, vt vel sic requie fruar.* Deshonesto: es amor este? Ciego estàs, si lo tienes por amor.

Genes. 39

Ephrem Syr. de laud. Joseph.

N.25. Mas: Tu que alegas la fidelidad, y buena correspondencia: es possible que lo crees? Como te serà fiel, la que no lo es á Dios, ni à su marido, ni á su hermano, ni à su padre, debiendoles mas que à ti? Què bien hizieron aquellos Exploradores que embiò Josue à la Ciudad de Jericò! Ya sabeis (fieles) q̃ los recibiò en su casa Raab, vna muger entõces de mal nõbre, por auer vivido antes torpemente. No fue su entrada tan oculta, que dexasse el Rey de saberlo: y embiò Ministros á Raab para que los entregasse; pero ella, despues de esconderlos, engañò con grande ingenio á los Ministros. Despedidos estos, y auisados los Exploradores del cuydado del Rey, y temor de los Ciudadanos, les pide Raab palabra, y juramento de que en el estrago que mira cercano de la Ciudad, le correspondan la piedad que con ellos ha tenido, con salvar su vida, y las de toda su casa. Què hizieron ellos? Lo juraron assi: *Anima nostra sit pro vobis in mortem*; pero es digna de reparo la condicional con que lo ofrecen: *Si tamem non prodideris nos.* Assi lo haremos (dizen) pero con calidad de que no nos seas traidora. Quien tal dize? Exploradores. No se fian de Raab, dize el Abulense: *Dicunt hoc, quam non perfectè adhuc confidebant de Raab.* Y porquè no? No han experimentado la piedad con que les diò possada? La fidelidad con que los escondiò? La fineza con que los defendiò de los Ministros? Hombres: por que no os fiais de muger, á quien debeis tanto? Antes por esso recelan (y con prudencia (dize el Abulense.) Oid, que es fuerte el argumento de estos hombres: Esta muger (dizen) ha engañado al Rey, y à sus Ministros, ò por mejor dezir, ha vendido al Rey, y á la Ciudad, pues quien es traydor à su patria, y à su Rey, como no recelarèmos de que lo sea à los estraños? Es verdad que le debemos finezas; pero essas mismas nos hazen recelar: que quien por hazer finezas à estraños falta à lo que debe á su patria, y à su Rey, con mas facilidad puede faltar á los estraños, y vendernos, quando es nada lo que nos debe: *Si tamen non tradideris nos.* El Abulense: *Timebant quod proderet eos, dum adhuc tenebat in domo, scilicet, quòd locuta fuisset nuntijs Regis de ipsis.* O Catolico, y lo que enseña la prudente cautela de los Exploradores? Quitadles el argumento de la boca, y quitaràs el hilo que te ciega. Muger que falta á Dios, y à su marido, y à los suyos, no es possible que sea fiel á vn estraño. No es verdad? Pues como te detienes en apartarte? *Vsquequò?*

Abulensis in Iosue. 2. q. 14.

Iosue. 2.

Abulens. ibi. q. 52.

Abul. ibid.

§. VI.

REFVTASE LA ESCVSA DEL QVE dize que el otro complice no le dexa.

N.26. Atencion, deshonesto, que repite Dios su pregunta: *Vsquequò delicijs dissolueris;* A què aguardas que no cortas essos lazos? Yo lo deseo (dize la otra) pero *no me dexa este hombre.*

Yo

Yo lo deseo, dize el hombre, pero *esta muger no me dexa: ya me aparto, y me persigue.* Si es verdad lo que respondes; Ay y mil vezes ay del que te persigue, y no te dexa! No te parece (San Bernardo se atrevio á dezir lo) que con mas crueldad persigue á Jesu Christo, el que con su importunacion, con su mal exemplo, y escandalo, aparta las almas que tanto le costaron, de que le siruan, que aun los Judios que derramaron su sangre? No escuso sus palabras: *Non tibi videtur grauiorem ab eo sustinere persecutionem, qui suggestione maligna, exemplo pernicioso scandali occasione, auertit ab eo animas quas redemit, quàm à Iudæo, qui sanguinem illum fundit?* El Judio, si derramó sacrilego la Sangre de Jesu Christo; pero sin entenderlo (como dixo San Leon) ayudó à que se lograsse el deseo de su Magestad en la redencion de las almas: *Famulatæ sunt Redemptori*; mas quiẽ persigue à los que quieren apartarse de la culpa si no derrama la sangre, la desperdicia: porque quita las almas que son los vasos en que quiere Jesu Christo que se recoja su Sangre. Ved: sino tiene visos este de mayor delito: y ved si no està llamando por su mas funesto castigo à las puertas de la Diuina Justicia.

Ber. ser. 1 in Conuers S. Paul.

Leo ser. 11. de Pasion. Dom.

N. 27. No es cosa rara, que siendo tanta, y tan repetida la resistencia del duro Faraon en no dexar salir de Egipto al Pueblo de Israel; aunque lo aflige Dios con tan repetidas plagas, no vemos que le quitasse la vida? Faraon viue, despreciando el mandato de Dios tantas vezes intimado por sus Ministros? Señor: Callad (dize Augustino) que està negociando su impenitencia el castigo competente à sus maldades; *Qui in tantis plagis nullam emendauerat culpam, quæ fuerat competens exquirebat.* Y qual será competente? Llegará su iniquidad à lo summo, y en el Mar Bermejo embuelto entre sus olas perderá de repente vida, y alma. No fue assi? *Inuoluit eos Dominus in medijs fluctibus*, dize el Texto. Valgame Dios! Porquè aqui, y no en Egipto? Porque aqui fue su delito el mayor. En Egipto, es verdad que fue grãde su dureza en no dexar salir al Pueblo de Dios, y resistir al mandato de su Magestad pero esso era estando el Pueblo, y èl en Egipto. En el Mar Bermejo, auia ya salido el Pueblo de su esclauitud tirana, y empezado á caminar à la tierra prometida: y saliò el Faraon tirano à detenerle para que no la lograsse, sino bolverle á su esclauitud: *Persequar, & comprehendam, &c.* Ea pues: Aora es, y no entonces quando experimenta Faraon su competente castigo: porque aora es mayor su iniquidad. Sepa Faraon que tendrà Dios paciencia, y lo tendrá con vida, aunque moleste al Pueblo estando en Egipto, y no le dexe salir, pero auiendo salido, venir à perseguirle, y detenerle para que buelva: no es esso de lo que Dios sufrirá. Vease perecer quando sale à impedir al Pueblo su salud. Nunca mas grãde Augustino: *Hæc vindicta debebatur, vt citius periret, qui consequi denegauit salutem.* Oyga esto el que amenaza à la otra si confiessa, quando Dios embia sus Ministros para sacarla de el Egipto de la culpa: oyga esto la que se la jura al otro si se aparta de la ocasion en quẽ lo tiene captiuo: y vno, y otro no se admiren de plagas que experimenten; pero si saliendo el vno, ay atreuimiento para perseguirle, en orden à que dexe el camino de la salvacion, y se buelva al Egipto de la ocasion torpe: ay, y muchas vezes ay de quien tal haze! Teme, teme, atreuido, ò atreuida, teme vna muerte repentina (que no será la primera) en que pierdas vida, y alma: *Hæc vindicta debebatur, vt citius periret qui consequi denegauit salutem.*

Aug. serm 89. de temp

Exod. 14.

Exod. 15.

August. vbi supra.

He dicho esto (Christiano) por si es verdad lo que alegas, de que el otro, ò la otra te persigue; pero sino es verdad, sino escusa. S. Bernardo lo dezia: *Aliena suasione excusare se nititur.* Si es pretexto que buscas para no apartarte? *No me dexa*: Y con que te obliga, que pueda quitarte la libertad? Son ruegos? Son promessas? Son amenazas? Todo concurrió en Joseph (dize el P. Cornelio) y nada bastò para deribar su constancia. Por muchissimos dias (dize el Texto Sagrado) experimentò la molesta importunacion de su ama: *Molesta erat adolescenti.* Luego si debiendo tu, y pudiendo con la Diuina Gracia como Joseph no rendirte, te rindes: quedas inexcusable, por mucha que sea la importunacion del otro, que llamas no dexarte: *Inex-*

N. 28.

Ber. de grad. hu mil. & in 16. in Cant.

Genes. 39

Inexcusabilem fore (escriviò el doctissimo Alapide) *si te superari sinas, cum aquè ac Ioseph, per Dei gratiam, superare possis, & debeas.* Con que te obliga, te persigue, y no te dexa? Con quatro lagrimas que derramò la otra? O lagrimas! Ezechiel, dize Dios: Rompe essa pared, y mira lo que passa: *Fode parietem.* Mirò el Profeta, y despues de otras abominaciones, viò vnas mugeres muy de assiento, llorando à Adonis: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Què mugeres son estas? Los hombres afeminados, dize Hector Pinto, con San Geronimo: *Eos qui ad sæculi mala, vel bona contristantur, vel exultant, mulieres appellamus.* Porquè lloran? Por la ausencia, muerte de Adonis, amante torpe de Venus, para celebrar a esta, dize el Doctor Maximo: *Fœminæ, & viri libidinosi, hoc planctu venerem colebant.* Notad de passo, que en las fiestas de Venus no ay alegria, sino lagrimas. Y què les mueve à essa ternura, y sentimientos? El ver llorar al Idolo de Adonis, dize Rabbi Salomon, y lo assegura Macrobio: *Lachrymæ* (dize) *visione conspicientium manare creduntur.* Pues como podia el Idolo llorar? Esto es a lo que voy. Era (Fieles) este Idolo vna Estatua concaba de metal: llenavanle los ojos de plomo: Ponianle fuego dentro, y con èl, al derretirse el plomo, hazia parecer que el Idolo llorava: *Fuisse Idolum concavum* (dixo Alapide, de opinion de los Rabbinos) *cuius oculos plumbo implebant, quod accenso intus igne liquefiebat, & imago videbatur flere.* Ay arte semejante? Y que vnas lagrimas fingidas obliguen à sentimientos verdaderos? Necios cultores de Venus: reparad en essas lagrimas, no son en la verdad sino valas de plomo en los ojos de esse Adonis: no son licor de el coraçon, sino plomo derretido; no son indice de los afectos del alma que no tiene, sino efectos de fuego en que se abrasa. Y os moveis á sentir por ver lagrimas fingidas? Es parecer mugeres, dize el Profeta: *Ecce ibi mulieres.* Es abominacion execrable, dize Dios: *Videbis abominationes maiores.* O Christiano! Mira si son lagrimas de Adonis las que dizes no te dexan. Repara bien, y hallaràs que son efectos del fuego torpe, no amor: son balas de plomo derretido para destruirte, no lagrimas verdaderas para obligarte. Ea, quita esse hilo á la venda que te ciega, y verás que no ay escusa para estarte en la ocasion del pecado: *Vsquequò?*

Cornel. in Genes. 39. Ezech. 8. Hieron. in Ezech. 8. Hect. Pint. ibi. annot. Hiero. ibi & Cornel. Macrob. li. 1. Saturn. cap. 26. Rab. Sal. & R. David. ap. Cornel. Ezech. 8. Hect. Pint. ibi.

§. VII.

DESPRECIASE LA ESCVSA DE los que alegan que se han de casar, y tienen hijos.

AUn nos quedan mas hilos que quitar. Christiano (dize Dios) porque no dexas ya essa muger? *Vsque quò delicijs dissolveris? Nos hemos de casar*, dize vno: O ciego! Y te preparas con culpas para el santo Matrimonio? Dime: Si vieras que vn hombre entrava en vna huerta, y le cogia toda la fruta; y que al hazerle cargo, respondia: Le quito la fruta porque la he de comprar, y ha de ser mia el año que viene: le admitirás la escusa para dexar de tenerle por ladron? Como es possible? Pues como quieres que se te admita la escusa del robo que estás haziendo, con dezir que ha de ser tuya la muger? O señor, que *le debo obligaciones!* Aguarda, no riñamos: Te diò essa muger el ser que tienes? Se puso en vna Cruz por ti? te redimiò de la esclavitud de Satanàs? Te sacò, ò te sacarà de el infierno? A, Christiano! Estas obligaciones que debes à Iesu Christo no pesan; y pesan tanto essas que llaman obligaciones? O pese à tu ceguedad! Què le debes? Si es la honra, ò palabra de casamiento sin ir allà puedes (consultando hombre Doctos) satisfacerle, y pagarle; y si ha des ser por matrimonio, sea luego, y apartate de la culpa: Te pusieras delante de el acreedor, á quien debes cien ducados, sabiendo quiere matarte? Fuera locura. O que quiero pagarle lo que le debo! Embiale con otro lo que le debes, y te libraràs de la muerte; y pagaràs. Si supieras que essa muger á quien debes, tenia preparado veneno que darte en yendo à su casa, ò quien te disparara vn trabuco luego que entraras allá; bolvieras? Fuera temeridad

N. 29. Simil. Via. ser. 35. nu. 24. & seq. Similes.

O hijos de los hombres! Quien os ciega? La espada, el veneno, y trabuco que mata al cuerpo se teme: y no se teme la culpa que es espada, veneno, y trabuco, què quita la vida al alma?

N. 30. Ea, Catolico: determinas apartarte? *Tengo hijos: no es possible.* O, à quantos aprisionò esta maroma, ò cadena, con tantos eslabones como hijos! Pero no adviertes que quanto mas te detuvieres, tendrá mas eslabones la cadena que impide tu salvacion? Con ser el Aguila la Reyna de las aves, es la primera que anota Dios entre las aves inmundas: *Hæc sunt quæ de avibus comedere non debetis, & vitanda sunt vobis Aquilam.* (Leuit. 11.) La paloma, y tortola, essas si què son admitidas à sus Altares: *De turturibus aut pullis columbæ.* (Leuit. 1.) Y aunque basta por razon la eleccion Divina, nos descubren motivo, y doctrina en sus propriedades. Es notada el Aguila de immunda por su voracidad, y admirada la paloma por su mansedumbre? Por mas. Es el Aguila tan apassionada por sus hijos (dize Rabi Salomon) que no duda exponer el pecho à lás saetas, por librar á sus hijos de las heridas; la paloma no es asi (dize San Geronimo) porquè de tal suerte ama á sus hijos, que sufre què se los quiten: *Sola columba ablatis pullis non dolet.* (Abul. in Leuit. 11. q. 9. Rab. Sal. apud Corn. in Exo. 19. Hiero. in Isai. 59. & Osea. 7.) Aguila pues, que imprudente se expone á su mayor riesgo por el amor de sus hijos, es Ave immunda, que ni aun quiere Dios que se vea en la mesa de los suyos; pero paloma discreta, que quando es forçoso dexa que le quiten sus hijos, porque su amor no sea lazo de su muerte: essa se verá en la mesa, y en el Altar: *Sola columba ablatos pullos non dolet.* Si es forçoso (Christiano) què, para llegar al Altar de la Bienaventurança, dexes la ocasion que te condena: porquè has de porfiar en ser Aguila imprudente, exponiendote al riesgo de tu condenacion por el amor de tus hijos; pudiendo, y debiendo ser discreta paloma, en anteponer al afecto de tus hijos, el amor de tu salvacion, y vida eterna?

N. 31. Es verdad que no puedo negarte el natural sentimiento; pero es confusion de vn racional, y Christiano (dize San Lino) que se las ganen los brutos en vencer esse natural: *Ne, qui sunt rationis participes, ab animalibus rationis expertibus superentur.* (Lin. in. ascet.) Sabes de què brutos habla? De las vacas de los Filisteos. Eran cerriles: *Quibus non est impositum iugum.* Tenian hijos. *Vaccas fœtas: quæ lactabant vitulos.* Y què hizieron? Vncieronlas al carro en que pusieron los Filisteos el Arca, y quitandoles los hijos, se los encerraron en casa, y las dexaron ir: *Vitulosquè earum concluserunt domi.* (1. Reg. 6.) Caminaron assi? Y con tanta rectitud (dize el Sagrado Texto) que no declinaron à vn lado, ni á otro, caminando derechas a la Ciudad del Sol, que era Bethsames: *Ibant in directum vaccæ*, O Vacas Filisteas! No ois los clamores de vuestros hijos? Si los oyen, dizen San Chrisostomo, y San Agustin. Bolved, bolved a la casa. No buelven, sino caminan: *Itinere vno gradiebantur.* No sentis? Si sienten; pero sin dexar de caminar: *Pergentes, & mugientes.* (Chrys. ho. 6 in Math. Aug. li. 10 de ciuit. c. 17.) Què es esto? Que van vncidas al Arca en que và la Ley; dize Hugo Victorino; y puede mas con ellas el impulso Divino que las obliga a caminar, que el natural sentimiento que las inclina à bolver: *Vaccæ quæ sub arca Dei plaustro religantur, pergunt, & gemunt: non tamen ab itinere gressus flectunt.* (Hug. Vict. li. 1. alleg. in 1. Reg.) Desengañese el Christiano (dize S. Gregorio, y con las palabras mismas Ruperto) que và muy lexos del camino de su salvacion, si el natural afecto de los hijos le hade sacudir de su cuello el yugo suave de la Divina Ley: y solo caminarà con rectitud, quando aunque sienta, prosiga sin declinar su camino. *Tunc verè Bethsames tendimus, cùm per viam rectitudinis gradientes, ad vicina erroris latera, nec pro affectu pignorum declinamus.* (Greg. li. 7. mor. c. 14. Rupe. li. 1. in lib. Reg. cap. 15.) No te avergüenças (deshonesto) que vnos brutos te ganen en obedecer á Dios?

N. 32. Si los brutos vencieron (oigo dezir a alguno) vencieron milagrosamente su inclinaciō; y si Dios hiziera conmigo otro tāto, yo me apartara. Pues q̄ es menester vn milagro para apartarte? Tābien será que te salves vn milagro. Pero quitemos este hilo que te ciega. Pregunta á los Escriturarios, què se hizo aquella Estrella que guiò a los (Corn. & Aug. vbi supra. Mend. 1. Reg. 6. n. 12. in. exposit. an. 1.)

à los Magos, luego que llegaron á Jerusalem? Desparecio, dizen comunmente los Sagrados Expositores: *Vbi Herodes est, non videtur*, dixo San Ambrosio; y se colige del Texto, que insinua se les bolviò à aparecer quando salieron de la Ciudad: *Cum audissent Regem, abierunt: & ecce stella, &c.* Mas porquè (veamos) se les esconde? Mucho se ha dicho; pero oy solo hemos de oir al grande Simon de Casia: *Vt ipsi magi Ierusalem ingrederentur, & quærerent, & invenirent, vnde per amplius firmarentur.* Hizo Dios (dize) que se ocultara la Estrella, para que entrando en la Ciudad, buscaran, y hallaran mas firme testimonio de la verdad de el Mesias: *Vnde per amplius firmarentur.* Mas firme que la estrella? Si. Entran en Jerusalem preguntando por el Lugar en que ha nacido el Rey de los Judios: turbase la Ciudad: junta el Rey á todos los Doctos: preguntales por el Lugar del Nacimiento de el Mesias: y responden ellos que en Bethlen de Judà, y para esso alegan vn texto de el Profeta Micheas que lo dize: *Sic enim scriptum est per Prophetam: & tu Bethlehem, &c.* Y es este testimonio mas firme que el de la Estrella? Sin duda ninguna, dize Casia; que el de la Estrella, aunque sea vn milagro, puede padecer engaño, y no puede aver engaño en el testimonio de el Profeta: *Vnde per amplius firmarentur.* Vease que se esconde la Estrella, quando ay Doctos que enseñen con la Divina Escritura; que sobran los milagros, en donde ay testimonios de la divina Escritura alegados de los Doctos. Pero donde voy? ò Christiano! No lo vès? Què te predican los Ministros de Dios por essos Pulpitos? Que te condenas, sino te apartas de la ocasion proxima voluntaria. Lo dizen de su cabeça? No, sino alegando textos de la Sagrada Escritura. Pecador: JESV CHRISTO dize que si te escandaliza, y te es ocasion de ruina espiritual la mano, ò el pie, que te los cortes: que si te escandaliza alguno de los ojos, te lo saques: *Si manus tua, vel pes tuus scandalizat te, &c.* Esto es (como explicó San Ceronimo) que si alguna persona, hombre, muger, pariente, hijo, ó qualquiera que sea, te es ocasion de pecar para condenarte, cortes por su comunicacion, aunque mas la necessites: *Si ita est quæ tibi coniunctus, vt manus, pes, oculus, & est vtilis atque solicitus, &c.* Es esto lo que oyes? Si. Crees las divinas Escrituras? Tambien, Luego sobran milagros que te muevan à apartarte, quando oyes las Divinas Escrituras, cuyo testimonio es mas firme para moverte. Busca que responder, mientras passo à quitar otros hilos de la venda: porque (como dixo muy bien Abraham al Rico avariento) el que no se mueve por las escrituras en que le habla Dios: aunque vaya vn difunto á predicarle, no le harà fuerça: *Si Moysem, & Prophetas non audiunt, neque siquis ex mortuis resurrexerit, credent.*

Chris. ho. 7. in Math. Abul. in Math. 2. q 47. Amb. li. 2. in Luc. Math. 2, Sim. Cas. li. 1. c. 14. Math. 2. Mich. 5. Math. 18 Hiero. li. 3. comment. in Math. 18. Luc. 16

§. VIII.

DESCVBRESE LA CEGVEDAD DE las que se escusan que son pobres, y pereceràn.

BVELVE Dios à preguntar, y aora N. 33. especialmente à la muger: *Vsquequò deliciis dissolveris, filia vaga*: Ingrata á mis beneficios. di porquè no cessas ya de ser lazo de perdicion á las almas? Hasta quando has de ser esclava de los deleytes? Porquè no te apartas de la ocasion? Es la mas comun escusa; *Soy pobre, y pereceré si me aparto.* Deme Dios su gracia para convencerte, y quitarte, este hilo que te ciega. Dime te ruego; Si el Rey de España te ofreciera, empeñando su Real palabra, el sustento que necessitas para passar, si dexas la ocasion: la dexaras? No ay duda, si es cierto que por pobre no la dexas. Y qual serà palabra: la de vn Rey de la tierra, ó la del Rey de Cielo, y tierra, JESV CHRITO? Pregunta ociosa. Pues JESV CHRISTO Rey de Reyes dize, que busques el Reyno de Dios, y su justicia, y que si lo hazes, te darà todo lo demás temporal que necessitas: *Quærite primùm Regnum Dei, & iustitiam eius: & hæc omnia adijcientur vobis.* Y se queda en solas palabras? Diga David si las cumple: *Iunior fui, etenim senui, & non vidi iustum derelictum, nec semen eius quæaens panem.* Fui moço, dize, y ya soy anciano; mas no vi en toda mi vida que

Simil. Math. 6. Psalm 36 Rayner. ibi.

que desamparasse Dios à quien le sirve, ni que anduviessen sus hijos buscando pan. Digan vna, y otra vez las Turbas del desierto, si les faltò que comer por seguir á JESV CHRISTO? Comieron quanto quisieron: *Quantum volebant.* Pues es facil que falte à quien sirve à Dios? Milagros hará Dios porque no le falte. Diga el Apostol, què encerrava dentro de si el Arca del Testamento? Tres cosas, dize: La Vrna de oro llena de Manna, la Vara de Aaron què floreciò, y las Tablas de la Ley: *Vrna aurea habens Manna, & virga Aaron, quæ fronduerat, & tabulæ testamenti.* Y se conservò mucho tiempo aquel Manná? Al mandar Dios que lo guardaran dixo era para que á las futuras generaciones fuesse testimonio de la liberalidad con que alimentó su Providencia à sus padres en el desierto: *Vt noverint panem, quo alui vos in solitudine*; y consta (como observò el Abulense) que el Profeta Geremias sacò esta Vrna del Arca, y la mostrò al Pueblo para convencer à algunos desconfiados de la Providencia Divina: *Vt demonstraret miserationes Domini, & eorum argueret diffidentiam.* Luego se conservò hasta el tiempo de Geremias? Ya se vè. El Mannà que se corrompia, si lo guardavan para el dia siguiente, sino era del Viernes para el Sabado, assi se conserva en el Arca? rara maravilla! Antes fuera maravilla sino se conservara. Arca que guarda la Ley, y la rectitud, como no ha de conservar el Pan de Angeles del Mannà? Si se corrompiò, y faltò á los que lo guardaron de vn dia para otro, fue (dize el Abulense) en castigo de su desobediencia: *Ista putrefactio causabatur à Deo in pœnam eorum, qui non assentiebant verbis eius*; mas para quien es Arca mistica del Testamento que guarda la Ley, y la rectitud, no ay què temer que le falte Pan de Angeles que comer: *Vrna aurea habens Mannà.*

Ioan. 6. Hebr. 9. Exod. 16. Abul. ibi. q. 14. 2. Mach. 2. Abul. in Exod. 25 q. 15. Exod. 16. Abul. ibi q. 11.

N. 34. O muger Catolica, que por pobre te rindes à la torpeza! Sirve á Dios: guarda su Ley Santissima, y no temas luego que te falte, aunque costee Dios tu sustento con milagros. Faltò por ventura que comer à la viuda de Sarepta? Muger, le dize Elias: Dios por mi te assegura que tendràs pan, y azeyte bastante con que passar mientras durare la hambre: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet, nec lecythus olei minuetur, &c.* Todo sucediò como lo dixo el Profeta. Valgame Dios! Què hizo esta muger para merecer este milagro? No acaba de celebrar sus virtudes San Eucherio. Fue aquella piedad con que ofreciò á Elias lo que tenia que comer ella y su hijo para solo vn dia? Reparad en lo que passa, dize el Chrisostomo; Salia esta viuda de la puerta de la Ciudad, á tiempo que viendola el Profeta, le pidiò vn vaso de agua para beber: iba por ella ya, quando el Profeta le dize que traiga vn poco de Pan tambien. Aqui la muger insigne: Vive el Señor que adoras (le dixo) que no ay en toda mi casa sino vn puño de harina, que voy à saçonar con estos dos palos de leña que me vès llevar, para comer oy yo, y mi hijo, y luego no me queda mas remedio que morir: *En colligo duo ligna, vt ingrediar, & faciam illud mihi, & filio meo, vt comedamus, & moriamur.* Muger: què dizes? No ay mas remedio que morir? Otras discurrieran otros, aunque ilicitos. Pues yo no, dize la admirable viuda: no discurro mas medio que morir: *Et moriamur.* Te has de dexar perecer? Y ya que no mires por tu vida: esse hijo, ò hijos que tienes? Nada ay que tuerça su constancia, dize San Eucherio: *Omnem vim despexit naturalis affectus; non de se, non de parvulis nihil eam a mentis proposito revocauit.* Ea, dize el Chrisostomo: como no ha de experimentar maravillas muger tan admirble? Muger que antes quiere morir que ofender à Dios: no es possible que le falte que comer: *Neque vidua illa potuit indigere victu, quæ nefarijs in scelere, nunquam potuit consentire.* No fue embiado el Profeta (dize la Boca de Oro) tanto porque la muger le socorriese, quanto para descubrir su valiente resolucion, y premiarla con el milagro: *Vt egentem pasceret, & vt manifestaret occultum in corde bonæ illius voluntatis affectum.*

3. Reg. 17. Eucher. li. 4. in Reg. cap. 4. 3. Reg. 17. Iuxta 70. Eucher. vbi supra. Chris. ho. 15. ex. 27. in Math.

N. 35. Oyeme, muger Christiana: No soy Elias, ni Profeta; pero soy Catolico Predicador. Te resuelves à antes morir que bolver à ofender á Dios? No ay otro medio que

vn

vn milagro para passar? Fiate de Dios, y espera esse milagro: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: hydria farinæ non deficiet.* Se le ha acabado por ventura el poder á aquel Señor que socorriò à esta viuda? Se ha muerto el que embiava cuervos á Elias, y á San Pablo el Hermitaño? No vive el que embiò á Habacuc con comida á Daniel al lago de los Leones? Dirás que estos no teniã pecados como tu. Y pregunto: Aunque Jonàs fue desobediente á Dios, dexó de socorrerle, ya arrepentido, en el vientre de la Vallena? Dirás que es tentar á Dios esperar milagros. Digo que el no esperarlos quando no ay otro medio natural, es tentar á Dios. Oye à la valerosa Judith. Sin bastimento se hallava la Ciudad de Bethulia, y ya el Sacerdote Ozias con resolucion de esperar solos cinco dias para entregarse á Holofernes, quando la invencible Judith, llena, de Fè, de zelo, y confiança, les habló con valor mas que de muger: *Et qui estis vos, qui tentatis Dominum?* Y quien sois vosotros que os atreveis à tener à Dios N. Señor? confiesso que me solia passmar esta sentencia. Tentar à Dios es entregarse quando no ay otro remedio? muger santa: el no entregarse será tentar à Dios. Pruebolo: Tentar à Dios (dize Santo Tomas) es querer hazer experiencia de su poder, sin poner medios humanos. En vna palabra: es querer el fin sin medios; en Betulia no ay medios para defenderse; luego es tentar à Dios querer experimentar sin medios su poder. Mejor: En Bethulia ay para no perecer el medio de entregarse; luego tentaràn à Dios, sino ponen este medio. O cortedad de la prudencia humana! Dize Judith; y responde al argumento con su perior prudencia. Sino huviera (dize) mas medio que entregarse para no perecer, es assi que fuera tentar á Dios no entregarse, pero tienen los de Bethulia otro medio. Qual? El de esperar que Dios los libre, aunque sea por milagro; y esperar esse medio quando no ay otro, è interviene publica vtilidad, ò necessidad, esso no es tentar à Dios, dize Santo Tomas; antes será tentar à Dios no esperarlo, dize Judith: *Qui estis vos qui tentatis Dominum?* Què bien lo prueba! No es tentar à Dios querer el fin, sin poner los medios? Luego si los de Bethulia no tienen otro medio que el de esperar vn milagro, sino lo esperan, tentarán à Dios. Es evidente: porque si sufren el cerco, y la hambre por no perder à Dios, ni entregar la Ciudad à que la profanen los Idolatras: pueden, y deben esperar que los librarà Dios aunque sea milagrosamente: *Et qui estis vòs qui tentatis Dominum.*

Chris. vbi supra. 3. Reg. 17. Daniel. 14. Jona. 2. Judith 8. D. Th. 2. 2. q. 97. art. 1. Glossa in Deuter. 6. Vbi supra. art. 2. corp.

Ea, muger Catolica: padeces el horrible cerco de la pobreza, y necessidad, sin tener medio humano para tu socorro? Parecete que no entregar tu honestidad al otro profano será tentar á Dios? Mira como quita Judith esse hilo que te ciega; y antes te convence que será tentar a Dios no esperar que su Magestad te socorra, quando por no ofenderle lo esperas. Ha de poder esse en quien esperas mas que Dios? Mira a su Magestad como concierta los obreros para su viña: *Conventione autem facta ex denario diurno.* Se convinieron en que les daria vn denario por lo que trabajaren. Señor: y han de comer à su costa, ò à la tuya? Quitad allà, dize el docto Paulo Granatense. Dios no concierta comida, que la supone en los que en servicio suyo trabajaren. *Nota* (son sus bellas palabras) *operantibus in vinea præcipuam conventionem esse de nummo: nam cibus, & potus certus est.* Trabaja en la viña de Dios para salvarte: y trabaja en la viña de tu obligacion sin tener vida ociosa; que el sustento cierto està: *Cibus, & potus certus est.* No te resuelves á dexar la culpa, y esperar en Dios? Pues no tiene respuesta el argumento de San Bernardo. O esperas con verdad que Dios te ha de perdonar essos pecados que vas cometiendo, ò no lo esperas, es locura pecar, y echarse à cuestas vn infierno eterno. Dizes que esperas? Aguarda. Y qual es mas? darte Dios de comer, ò perdonarte? El darte de comer aunque sea con milagro no le cuesta mas que vn *Fiat*: El perdonarte le cuesta Sangre de JESV CHRISTO: El perdonarte es mas. Pues donde cabe que esperes lo mas que es perdonarte, y no esperes lo menos que es darte de comer? Tiene respuesta? No es facil. Ea, salga esse hilo, y toma resolucion de apartarte.

N. 36. Math. 20. Paul. Pulac. ibi. Chrys. ho. 16. imperf. in Math. Bern. ap. Izquierd. 2. med. de salv. p. 3.

Vsque quò.

* * *

§ IX.

PRVEBASE SER ENGAÑO DEL DEmonio escusarse con no querer pecar sin quitar la ocasion, &c.

N.37. LVXVRIOSO (dize Dios) porquè no te apartas de la ocasion torpe? *Vsque quò delicijs disolueris?* Fieles: cuidado con este hilo de la venda que tiene ciegos á muchos. *Ya me he apartado de la culpa* (dize vno) *y me confiesso con frequencia; mas no puedo dexar de ir, y boluer à la casa, pero yo no quiero pecar.* Quien entendera esta mixtura? No quiero pecar, dizes; y no te apartas de la ocasion, y peligro proximo de pecar? Te he de hazer Iuez de tu causa. Què juzgaràs del que dixera: yo no quiero que me roben; y se dexara abierta de noche la puerta de su casa? No quiero que me maten; y pusiera la espada en la mano á su enemigo? No quiero tener sed; y no dexara de comer sal? No quiero que arda el fuego: y no cessara de echarle azeite, y leña seca? No quiero embriagarme; y no dexara de estar bebiendo vino? Iuzgalo tu: què sintieras de este hombre? Fuera temerario? Dizes bien, y dilo à ti mismo. Què importa que digas no quiero pecar. si dexas abierta la puerta de la ocasion, pones la espada de tu flaqueza en manos del demonio, irritas la sed del apetito con la sal de la conversaciõ, no cessas de echar leña, y azeite al fuego de la concupiscencia, y no dexas el vino de la comunicacion, què te embriaga? *Quid oleum flammæ adijcimus?* dize San Geronimo: *Quid ardenti corpusculo fomenta ignium ministramus?* No, Christiano: el que està sentenciado á viuir con vna fiera, sino quiere morir à sus manos, no la irrite. Vives con vna fiera passion, y con vna fiera costumbre: y la irritas con el trato peligroso? A sus manos quieres morir.

Simil. Guil. Lugd tr. de luxur p.6.c.2.

Greg. li.5. in.1. Reg. cap.14.

Aug. hom. 35. ex.50 Basil. l. 4. de VerVirginit.

Hiero. epist ad Eust. de Cust. Virg

N.38 Simil. Diga tu conciencia, quantos pecados has cometido por no cortar de raiz essa ocasion? Es verdad, mas, *ya me Confiesso.* O Confessiones! Parecense à la porfia de el otro, que San Ambrosio dize, que diò en que avia de labar vn ladrillo crudo. Entravale en el agua: estregavale de vna, y otra parte: y què? el Santo lo dirà: *Quò magis lavabat, eo magis luto liniebatur.* Quanto mas lababa el ladrillo, mas lo deshazia, y se enlodava mas. Què hazes con confessar vna, y otra vez, entrando tu alma en las aguas del Sacramento, sino has fortalecido el proposito en el horno de el retiro? Mas te enlodas, mientras mas te labas, por quedarte en el mismo peligro proximo de la culpa. Oye al Divino Espiritu en pluma de Salomon. *In pigritijs humiliabitur contignatio, & in infirmitate manuum perstillabit domus.* No ay duda (dize) que al perezoso en reparar el enmaderado que hizo sentimiento, por vltimo se le hundiera su casa: y es cierto que se lloverà la casa de el que le duelen las manos para el remedio: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Para entenderlo bien, entra en tu casa mal tejada en vna noche de lluvia. Hallas la sala principal, què (como dizen) se puede nadar en ella: presto, presto, traigan calderas en què estas goteras caigan. Llenase vna, y echan el agua à la calle; otra, y otra y à la calle: y assi se passa la noche en estas faenas. Hombre: tu casa se hunde. Pues ya no remedio el daño con arrojar el agua? no se vè que no me duelen las manos para el reparo? necio, necio: el remedio de tu casa no està en arrojar el agua à la calle, sino en quitar la raiz de las goteras. Mientras te dolieren las manos para quitar la raiz, se lloverà tu casa, y queda en el mismo riesgo de hundirse: *In infirmitate manuum perstillabit domus.* Creo que lo has entendido. En no quitando la raiz de el peligro proximo, de poco sirve arrojar à los pies del Confessor los pecados: *Qui familiaritatem non vult vitare suspectam* (dezia San Agustin) *citò dilabitur in ruinam.*

Amb. li.3. de Virgin.

Eccle.10.

HugCard. ibi. Chrisho.S in.1. ad Cor. Simil.

Aug. serm 250. de temp.

N.49. Ea, has de bolver à essa casa? no puedo dexar de ir, que ya *no me inquieta, ni tengo la menor tentacion:* O prodigio singular! Quien tiene ascuas en el seno (dize el Espiritu Santo) sin que se le queme el vestido? Quien anda sobre las ascuas sin que se le abrasen los pies? No te inquieta el coraçõ el ir? Dime quantos fueron los mancebos de el horno de Babilonia? Tres, diràs: No digas sino que fueron quatro entrando tu: porque mayor prodigio es (dize San Juan Chri-

Aug. serm 250. de temp. Prov. 6.v. 27.

Daniel. 3.

Chrisostomo (no abrasarse en el horno de la luxuria, que salir sin daño del Horno de Babilonia. No tienes la menor tentacion? Pues vna de dos: ò el demonio no te cono ce (como dixo el Abad Apolo à vn Monge que no las tenia) ò no haze caso de ti, porque se tiene seguro; que ya vès (como observò mi San Francisco de Sales) que el perro no ladra á los de su casa, sino à los de fuera. Por de su casa te tiene el demonio pues no te ladra. Demàs que (como dixo San Gregorio) es astucia de este enemigo suspender las tentaciones por algun tiempo, para qne assegurada el alma con la suspension, sea mas horrible su ruina en la tentacion siguiente: *Ab ipso suo certaminè ad tempus recedit... vt corda, quæ per quietem secura reddiderit, repente rediens, facilius inopinatus irrumpat.* Pero demos que tu no tengas peligro (caso impossible) ni te inquiete el ver à la otra: y sabes si á la otra el verte? Pues por cuenta de quien irán los malos pensamientos, y deseos que le ocasionas con ir? Que bien la casta Susana! Bien pudo despedir á los lascivos viejos con palabras corteses, y salir del peligro à menos costa; mas no quiso sino desengañarlos desde luego. *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.* Qué hazes matrona? no adviertes el peligro de tu honor; Bien lo advierte, y sabe bien lo que haze en despedirlos porque saliera bien del lance por otro medio, corrieran por su quenta los pecados de los ancianos torpes; pues les diera ocasion con su cortesia para repetir sus malos deseos con la esperança: Se despide con resolucion, y valor, por no darles ocasion de pecar mas. O exemplo admirable de Christiano!

Chryſ. hom. 62. in. Gen. Caſian. col. 2. c. 13. Fran. Sales in Direct. Relig. c. 17

Greg. li. 3 mor. c. 2 & lib. 1 c. p. 38.

Daniel 13

Passo á mas: porque (como dize San Agustin) no solo tienes contra ti el pecado de ponerte con temeridad en el peligro, y los que la otra cometiere por tu ocasion, sino todos los de aquellos que à tu imitacion no escusaren essas familiaridades peligrosas: *Ignorantes* (son las palabras del Santo) *dupliciter se apud Deum reos existere, dum, & se ipsos in periculum mittunt, & alijs exemplum perversæ familiaritatis ostendunt.* Mas, y mas: Demos que ni tu, ni los demàs tuvieran peligro: y el mal exemplo, y escandalo de la vezindad, y de todos los que vèn, ò saben tus entradas, y salidas; Estos no saben lo limpio que quieres creamos de tu coraçon; luego tienes contra ti el escandalo que les dás en conservar essa comunicacion. San Chrisostomo: *Et si voluntas permanendi mala non fuerit, tamen suspicio est mala.* Diga la santa Iudith por què consagrò à perpetuo olvido las prendas que le dieron de Holofernes? *Obtulit in anathema obliuionis.* No sabe què aunque Holofenes la deseò deshonesto, conservò ella con la gracia limpiò su coraçon? No sabe Dios, què se la diò, essa limpieça. Si dize la insigne viuda; pero no lo saben todos; y si aora ved que conservo en mi poder prendas de quien me amó torpe mēte, podran presumir què yo tambien correspondi à su amor torpe. Pues para quitar toda sospecha, y escandalo, no ay cosa como ofrecer á perpetuo olvido estas prendas; *Obtulit in anathema obliuionis. Et si, voluntas mala non fuerit, tamen suspicio est mala.* Es imposible que arranques de raiz este mal exemplo, sino es retirandote del todo.

N. 40.

Aug. serm 250. de temp. Vinc. Ferr serm. de luxur

Chryſ. hom. 44. oper. imperf. in Matth. Iudith. 16.

Tienes que replicar? Que *serà reparable sino buelvo.* Ciego: mas se repara por què vas. Pero dime: Reparas en què dirán, para correr huyendo de vn toro bravo. Vn hombre de respecto corre por la calle? Y què dirán? Digan lo que quisieren; que primero es mi vida què el què dirán. Y no es primero tu alma? No es primero Dios? Anda á que te enseñe la jumenta de Balaan: Vn Angel la amenaza con vna espada: el Profeta falso con vna vara la apaléa. Ea, jumentilla, camina, que te lo manda á palos tu señor. No dà passo, que teniendo vn Angel à la vista, haze mas caso de la amenaza del Angel que de las amenazas, y palos del Profeta: *Quem videns asina, iunxit se parieti.* Vna jumenta sin peligro de infierno teme las amenazas de vn Angel: y tu no temes las amenazas de Dios, y peligro de tu alma, por hazer mas caso del què dirán? Digan, amenazen, y apaleen; que primero què todo es la salvacion. Has de bolver? *Temo que se meta con otro*, y por esso buelvo. Ay ceguedad mas estraña? Ya te hallas tan fuerte que puedes ser su padre espiritual? Y qual es

N. 41. Simil.

Numer. 22.

mas

mas facil: que el que està convaleciente comunique al enfermo la salud, ò que el enfermo pegue la enfermedad al convaleciẽte? Ya se vè (dize el Nazianceno) que es mas facil que se pegue al sano la enfermedad: *Facilius est morbo alieno infici, quam sanitatem largiri.* Luego es mas facil que tu alma enferme (si es que esta sana) que el comunicar la sanidad à la otra. Bien entendió Joseph esta astucia del demonio. Molestavale la torpe, y Gentil Egipcia: *Molesta erat adolescenti.* Y como le molestava? El Linconiense lo dixo: Llamavale cariñosa, y le pedia la enseñasse su ley, y Religion, porque la queria seguir: *Vt Religionem suam cultumquè Dei sui edoceret, suadebat.* Y Joseph? Jamás quiso conversacion con ella: *Et ille recusabat.* Joseph Santo: Pues què mas quieres que ganar essa alma? Hablale del verdadero Dios. Esso no harè yo, dize el admirable mancebo porque descubro el aspid que oculta aquesta yerva. No pretende el demonio, que hablando yo de Dios, se convierta esta muger, sino que hablandole, aunque sea de Dios, se engendre familiaridad, con que ella me pervierta Pues no quiero, ni aun hablar de Dios con muger que me ama torpemente, por huir el peligro de mi alma, que es primero que el provecho que finge de la suya. El Linconiense: *Fingens illius velle religionem sequi, vt sub pietatis specie, sic frequentior esset familiaris accessus.* Se ha quitado este pestilente hilo, tanto mas peligroso, quanto mas dissimulado con zelo, y devocion? Pues concluyamos, que nos queda otro.

Nazianz. orat. 20. in laud. Basil.

Genes. 49

Lincon. ap Istel. ibi.

§. X.

ARGVYESE CONTRA LOS QVE SE escusan, con que despues tendràn tiempo para apartarse.

N. 42.

VLTIMAMENTE: Deshonesto, y deshonesta, quieres, y deseas salvarte? diràs que si. Sabes que en el estado presente es impossible? Sabes que si no dexas la ocasion, te condenaràs sin remedio? no lo ignoras. Pues porquè no lo dexas? hasta quando has de arrastrar essa infame cadena de esclavo de el demonio? *Vsquequò delicijs disolveris?* Aora (esta es la respuesta mas comun) aora ay muchas dificultades: estoy con muchas dependencias: estoy en lo mejor de mi edad, y me es casi impossible el retirarme del todo: *Adelante* espero que cessarán las dificultades, y *teudrè tiempo* para emmendar mi vida, que soy Christiano, y quiero mi salvacion muy de veras, y espero en Dios que la he de conseguir. O hilo infernal, y á quantos ciegos despeñaste hasta el Abismo de las eternas llamas! *Tondrè tiempo?* Quieres mostrarme el arca en que lo tienes guardado para quando lo ayas menester? *Tendre tiempo?* Aqui de Dios, y de la razon. No puedes negar que el tener esse tiempo es contingẽte. Tambien es contingente el no tenerlo, y que mueras de repente en el mal estado. Es indubitable, lo es. Pues como creyendo al demonio, te asseguras en la contingencia de tener tiempo: porquè no temes la contingencia contraria de que te falte, y passes en vn instãte desde la vida à la muerte, desde el tiempo à la eternidad, y desde el deleyte à los tormentos eternos? de San Agustin es la conclusion: *Qui enim adulterans dicit se posteà pœnitentiam acturum, quare non timet, ne eum subitum periculum superveniens rapiat, & pereat illi delectatio, & succedat illi damnatio?* Puede sucederte? Ya se vè. Y tienes fuerças para sufrir sin Dios las llamas etecnas? el otro dia mirava yo vna paloma, que echãdole vnas migajas de pan para comer, encontrò entre ellas con vna grande, probò si la podia passar, y viendo que no, se la dexò sin comerla aunque se hallava con hambre. Prueba (deshonesto) prueba si podrás passar con vn infierno para siempre? *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante?* Podrás? No es possible. Pues què importa que tengas hambre de deleytes, si te expones á vna eterna muerte con el bocado? Quantos, y quantos en el bocado mismo se quedaron muertos, y baxaron á las eternas llamas?

Aug. serm. 250. de temp.

Simil.

Isai. 33.

Quieres exemplos? Libros enteros se podian llenar de los que saben. Es espantosa la revelacion que trae el P. Miguel de Insulis, que Nuestra Señora dixo à Be-

N. 43.

Mich. in Sil tr. de Rosar.

nedicta que aviendo sido en Florencia Ramera publica, la convirtió vn Sermon de Santo Domingo. Sabe, hija, que muchos estàn en el infierno con muchos menos pecados que tù: y oy baxaràn allà dos de tus torpes compañeras, muertas à manos de sus mismos amigos; y tambien vn muchacho de ocho años se condenarà oy acabando de tener vn tocamiento deshonesto con vna hermana suya. Quien sabe si le sucederá oy lo mismo? De vn Sacerdote refiere el Santo Cardenal Damiano, que aviendosele muerto vna muchacha que tenia: para tener otra juntò los amigos, como para celebrar bodas con ella, y levantandose de la mesa para la cama, sequedò muerto estando en el acto mismo con la muger: *Vno eodemque momento, & semen effudit, & animam exhalavit.* De otro, tambien Sacerdote, refiere Cantimprato, qne assistia con capa de devocion á vna Religiosa; y buscando ocasion de ir ella con otra anciana à casa de el Sacerdote: despues de acostarse aparte las dos, á la media noche llamò la anciana á la otra para rezar maytines, y no respondiendo, fue al quarto del Sacerdote, y á èl, y á ella los hallò juntos, y muertos en la cama. Quieres mas? Oiga este caso el que buelve a solicitar a la que se apartò de la culpa, y lo refiere Juan Niesio. Fue que vn moço torpe, despues de aver conquistado à vna muger honrada, y principal, y quedando ella tan arrepentida que jamàs quiso bolver a la culpa; ciego èl, con el favor de las criadas se atreviò á entrarse en su casa mientras ella oia Missa. Acometiòle al bolver con caricias, y con fuerça; pero invocando ella à Dios, y á su Santissima Madre, apareciò alli vn perro fierissimo, que embistiò con èl, le asiò de la garganta, lo arrastrò por la sala, le cortò la cabeça, y con ella en la boca saliò por las calle sin que se la pudieran quitar. Pero què prosigo; que serà no dar fin à este Sermon.

March. Hort. Past. lib. 3, tra. 1 lectt 10.

Petr. Dam epist ad. Dominic. cap. 10, Spec. exem tit. de luxur. exemp. 5.

Cantimpri 2. c. 36. part. 20 Spec. exẽ pl. tit. delux exemp. 10

Ioan. Nies. exemp. 46 Hortig. Coron. ater. c. 3. 5. 1.

Solo digo (Fieles) que quien no se aparta de la ocasion con tiempo, ès muy dificultoso que se aparte della en la muerte. Bien se vè en el caso que refiere Francisco Pezolio, de vn amancebado, que estando enfermo, y confessando para morir, se puso á reir, mirando ázia los pies de la cama. El Confessor le corrigiò, diziendo: Esta no ès hora de reir, sino de llorar. Padre Confessor (dixo el enfermo) no vè á Fulana? Nombrando á su manceba. El Confessor admirado, porque no veia cosa, juzgando que era el demonio, le desengañava; pero el enfermo dixo: La he querido mucho; y pues me muero, dexeme darle vn abraço. El Confessor corriò à la puerta: pidiendo agua bendita; pero al bolver con todos los de casa, que acudieron, no hallaron al enfermo en la cama, ni en otra parte del aposento, ni su cuerpo pareciò jamàs: porque en cuerpo, y alma se lo llevaron los demonios por vna eternidad á padecer, y coger el fruto de sus deleytes. Aora: aora, alma Christiana: aora es quando sin buscar escusas has de apartarte de essa ocasion que te condena, que es muy dificultoso en la muerte: aora que te dà Dios el tiempo que puede ser no tengas quando lo desees. Buelve: *Revertere virgo Israel ad civitates tuas:* Buelve alma, á la amistad de tu Dios, abiertos los ojos a tu peligro, quitados ya los hilos de la venda que te cegava. Abra los ojos el Superior, y Padre de familias, para desterrar de la Republica, y casa los escandalos: y abramoslos todos para ver à este Señor que viene combidando con su gracia. Llega pecador, no temas la multitud de tus culpas, si con veras dad te arrepientes de ellas. Di de todo coraçon: *Señor mio Iesu Christo, Padre mio, Abogado mio, y Redemptor mio: por ser vos quien sois, y porque os amo sobre todo, me pesa, me pesa Señor de averos ofendido, &c.*

N. 44.

Franc. Pezol. tr. 3 de. emend. vit. sess. 14. c. 4.

SER-



SERMON

QVINQUAGESSIMO NONO.

DEL PERDON, Y AMOR DE LOS enemigos.

Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Ex Evang. lect. Matth. 5.

SALUTACION.



N. 1.



ENESTER es oy desatender las groseras vozes de la carne, y sangre, si se han de oir las vozes delicadissimas del Espiritu. Menester es negar los oidos al bullicioso estruendo del colerico torrente de este mundo, si se han de atender las pacificas maximas del Cielo. Menester es ensordecer á los oraculos falsos del demonio, si ha de escuchar (Fieles) vuestra atencion las verdaderas quanto solidas doctrinas de JESV CHRISTO. Advertid (dezia el doctissimo Hugo Cardenal) que dividido en quatro Imperios, ò Reynos distintos el Vniverso, promulgò en cada vno su Principe sus leyes: *Nota quòd quadruplex est lex.* Manda la carne en el inquieto vulgo de sus apetitos: manda la razon en las Provincias de las racionales potencias: Manda el demonio Principe del mundo en los Ciudadanos de esta confusa Babilonia: y manda JESV CHRISTO en la dichosa Jerusalem de los verdaderos Christianos. Y què leyes promulgan? Id notando. Es ley de la carne (dize el Cardenal docto) que se pague mal por mal: *Lex carnis est mala pro malis reddere.* Es ley de la razon que se pague bien por bien: *Lex mentis bona poo bonis.* Es ley del demonio, bien obedecida en el mundo, que se pague mal por bien: *Lex Diaboli mala pro bonis.* Y es ley caritativa de JESV CHRISTO Hombre Dios, que se pague bien por mal, como lo dixo su Magestad en el texto de mi thema, quando manda al Christiano que ame á su enemigo, y que haga bien al que le aborrece: *Lex Dei, bona pro malis, quam ipse dedit Matth. 5. diligite inimicos vestros: benefacite his qui oderunt vos.* Ved si para atender à esta soberana ley de la caridad, es bien menester negar los oidos à las importunas leyes del demonio, del mundo, y de la carne.

Hug. Car in Psal. 7.

N. 1.

Aora entendereis el secreto misterioso, porque eligiò IESV CHRISTO N. Señor la muerte de Cruz. Vna, y otra vez qui-

quisieron apedrearle los Judios: *Tulerunt ergo lapides, vt iacerent in eum*; pero en la vna se escondiò su Magestad, y en la otra los apartò del intento con eficaces palabras. Valgame Dios! Si lo que deseava el amor de este Señor era padecer, y morir por nosotros: como huye, y se niega à las ocasiones que se ofrecen? Direis que por que en las ocasiones de las piedras no avia llegado la hora que eligiò para morir; ò porque muriendo en Cruz avia de dar cumplimiento a las Profecias. Sea assi; mas porquè dispone que las Profecias sean de muerte de Cruz? Què mas haze para el fin de esta Redempcion del Mundo, dar la vida à los golpes de las piedras, que à los tormentos de vn madero? Divinamente el Chrisostomo: Es assi (dize) que el Mundo quedara tan redemido con el vn genero de muerte, como con el otro; mas no quedara tan provechosamente enseñado. Tenia reservadas su Magestad para la vltima hora vnas lecciones importantissimas, que deseava quedassen muy impressas en los corazones. Si muriera entre la furia de las piedras, era forçoso que entre su confuso, y tumultuario estrepito se ahogassen sus vozes, y se entendiessen mal sus palabras. Pues esso no, dize su Amante Sabiduria: suspendanse mis ansias de morir hasta la Cruz, para que en ella, como en Catedra, pueda enseñar, y persuadir las verdades que deseo, sin que aya estrepito de piedras, que embaraze à los oìdos: *Tumultuarium genus necis est lapidatio* (son palabras del Chrisostomo) *& inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata.* Queria el Soberano Maestro que oyessen los hombres aquella que fue la primera palabra, y leccion del perdon, y amor de los enemigos: *Volebat* (dixo el docto Coreno) *Vt audirentur hæc verba: ignosce illis*; y para oir esta leccion, y maxima tan Christiana, no es bien se oiga el estrepito de coraçones empedernidos en la vengança, que enseña el mundo, la carne, y el demonio: *Inter lapidum fragorem non poterant exaudiri vltima Christi mandata.*

Ioan. 8. & 10. Vinc. Ferr. ser. Dom. 5 quadr. fine.

August. tr. 119. in Ioan. Chris. ap. Silveir. to 4. in Euang. li. 6. c. 18. q. 24. Coren. ser. Domin. in Passione.

N. 3. O, no permita Dios que suceda en tan Catolico Auditorio lo que assombrò à San Basilio el de Seleucia en el Palacio de Saul. Ya sabeis (Fieles) que molestava á este Rey vn mal espiritu, vn demonio: y que á instancias de sus criados, que deseavan su alivio, le buscò vn Citarista, se hallò vn David que pulsando las cuerdas de su citara, luego se retirava el demonio, y se mejorava Saul: *David tollebat citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat; recedebat enim ab eo spiritus malus.* Ay prodigio mas estraño! Es esto lo que assombrò á San Basilio? No es esto: porque si huye el demonio de Saul, no es por natural virtud que tenga la armonia de la citara, como prueba muy biē el Abulense, sino por la santidad de David, que la pulsava; y pudieramos dezir, que siendo la citara symbolo de la concordia, por la vnion con que se vnen à vn centro las vozes distinctas, y aun contrarias, de sus cuerdas; no era facil se conservara el demonio à la vista de vna imagen de la caridad, y concordia. Suponed esto, y reparad en lo que passò despues. Ya avia conseguido David la portentosa victoria del Filisteo: ya las doncellas de Jerusalem auian celebrado con acordes musicas su triunfo, de que resultò la embidia, y odio del Rey contra David: quando repitiendo á Saul la diabolica dolencia, y pulsando el victorioso mancebo su instrumento, el ingrato Rey le tiro vna lança con animo de fixarlo con ella en la pared: *Tenebatquè Saul lanceam, & misit eam, putans quod configere posset David cum pariete.* Aqui haze extremos San Basilio el de Seleucia. Quien creyera esto, sino lo dixera el Texto Sagrado? *Vidisti rem mirabilem: immo rem incredibilem?* Què es esto que passa en casa de Saul? Aqui oye la armonia de la citara Saul, y la percibe el demonio; pero què? Se mitiga la crueldad del demonio: y mas se irrita la furia de Saul: *Sævitia spiritus sopiebatur carmine, & sævitia hominis magis irritabatur.* Què prodigio es este inaudito? El demonio huye à la vista de la citara, y à Saul à la vista de la citara se le reviste el demonio de la colera? *Dæmon pellebatur, & dæmone leberatus arma capiebat.* A quien no assombra ver à vn hombre vengativo mas duro que el demonio: pues este se dá por vencido al percebir la armonia, y el hombre al oir la armonia no se dà por ven-

1. Reg. 16

Abul. ibi q. 46.

Reg. 18 Basil. Seleu. ort. 16.

vencido, sino se enfurece? *Dæmon vincebatur, & hominis mores plus sumebant audaciæ: O novum inauditumquè facinus!*

N. 4. Oid, oid (Fieles) que llama vuestras atenciones mejor citara que la de David. Què citarà? JESV CHRISTO en la Cruz (dize San Bernardo) en donde vereis que si es la Cruz la madera de el instrumento: es su Cuerpo santissimo el que haze oficio de cuerdas: *Cithara tibi factus est sponsus, cruce habente formam ligni: corpore autem suo vicem supplente chordarum.* Oid, que tiene siete cuerdas, y vozes esta citara, y oy suena para que la atendais su primera voz: *Cantat tibi, ludit tibi, te ad audiendum invitat.* El perdon, y amor de los enemigos es la primera voz de esta citara: *Ignosce illis: diligite inimicos vestros.* Què hazeis, espiritus infernales? Huir; que no puede el demonio sufrir la armonia de la caridad: *Recedebat ab eo spiritus malus.* Què hazeis? Saules vengativos? No, no permita Dios que aya en mi auditorio quiē imite la dureza de Saul. Retirese (ò Angeles Santos Cūstodias de estos Fieles!) retirese con vuestro poder el demonio, para que no impida su belicoso estrepito que estas almas oygan la dulcissima armonia de nuestra citara. Ablandese (ò Santissima MARIA, Madre Purissima del hermoso Amor) ablandese con tu intercession poderosa, la dureza de los coraçones que siguen las vengativas maximas del mundo, y de la carne: para que sin embaraço perciban las caritativas vozes de tu Santissimo Hijo. Ea, Fieles, à oir; y primero à solicitar la Gracia, para que sea con fruto el atender: AVE MARIA, &c.

Bea. li. de passion. c. 8. Basil. in Psalm. 32. Hilar. in Psalm. 56. Gregor. in 1. Reg. 10

)(****)(

Ergo autem dico vobis: Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos. Matth. 5.

§. I.

PROPONENSE EN GENERAL LOS motivos para perdonar las injurias.

N. 5. DESEOSO mi buen afecto de encontrar razones eficazes para mover al perdon, y amor de los enemigos, me acordè de vn acaso digno de eterna memoria que sucediò en el Concilio Niceno, como lo refieren el Metaphraste, Laurencio Surio, y otros. Juntaronse aquellos 318. Obispos à condenar el impijssimo error de Arrio, que diò en defender que el Divino Verbo era Criatura, negando ser (como confessamos es) vn solo Dios con el Eterno Padre, y el Espiritu Santo, por tener todas tres Divinas Personas vna misma essencia, y naturaleza Divina. Concurrieron al Concilio muchos Filosofos, entre los quales vno, el principal en talento, erudicion, y eloquencia (mejor dixera, sophisteria, y loquacidad) patrocinava, y defendia al iniquo Arrio, y su sentir, con immenso sequito de discipulos, y Pueblo. Contra este (que desafiava sobervio à los Catolicos, jactandose de que ninguno bastaria à convencerle) armados los venerables; y doctos Obispos de razones, arguìan con fortissimos argumentos; pero era tal su destreza en responder, que al mas indisoluble daba solucion tan aparente, que cerrava la puerta à las instancias. Aqui era de admirar la batalla entre la verdad, y el arte: aqui, el dolor de los Padres de el Concilio, viendo ajada la verdad Catolica; pero aqui fue donde mas resplandeciò la Divina Sabiduria, y su poder. Oid como, que es para alabar à Dios.

Metaphr. vit. S. Spirid. 12. Decembr. Surius, to. 12 annot. 290, Decembr. 12 Villeg. 3. Flo. SS. vit 48. Ribadenei 2. p. Flo. SS. Decēmbr.

N. 6. Era vno de los Padres S. Espiridion Obispo, varon de mas santidad que letras, y demas oracion que erudicion. Este, que sabia mas à JESV CHRISTO en la Cruz, que muchas delicadezas, y metafisicas: despues de vencer la repugnancia que huvo para que hablara su notoria simplicidad, avida licencia, se llegò al contrario, y le dixo: Oyeme (Filosofo) que en nombre de JESV CHRISTO vengo à hablarte; y ofreciendole atenderle, prosiguiò con esta candidez: Solo ay vn Dios Criador de los Cielos, y la tierra, y de todas las criaturas visi-

Ioan. 1. Hilar. l. 2. de Trinit.

Basil. lib. de Sp. S. Cyril. li. 1 in Ioan. c. 5. Aug. lib. 6 de Trinit. cap. 10.

visibles, é invisibles, à quienes diò el ser el Padre por su Verbo, y con el Espiritu Santo. Este Divino Verbo Hijo del Eterno Padre, creemos que se hizo Hombre por nosotros en el vientre purisimo de la Santissima Virgen, que nació, padeció, murió, resucitò, ha de juzgar el Vniverso, y que es vno en la essencia Divina con el Padre. Esto [Filosofo) lo dize Dios: qué tienes tu à esto que dezir? Caso admirable! Emmudeciò el Filosofo, que dando por algun espacio atonito, y al romper despues el silencio, dixo: Assi como tu lo dizes lo creo, y lo confiesso. Quien dirá el gozo que causò esta confession en los Padres, y demas Catolicos? Y quien dirà el pasmo, y confusion de los Hereges? Pasmados le preguntavan la causa de tan inopida novedad: què es esto? Eres tu el que despreciavas las razones, y argumentos? Yo soy respondió el Filosofo convertido: porque os hago saber que quando el certamen era de raçones, y palabras, aunque verdaderas, tenia yo palabras, y razones, aunque sofisticas con que defenderme; pero quando este anciano me hizo guerra con la verdad sencilla, no tuve modo con que resistir à la Divina virtud, y estoy gloriandome de aver quedado vencido. No escuso las palabras con que lo refiere Surio: *Quandiu quidem, inquit, (ò viri!) certatum est verbis, ego quoquè arte restiti; quando verò non amplius quidem verba, sed diuina virtus fuit òpposita... tunc me non pudet esse victum.*

Surio, vbi sup. nu. 15

N. 7. No os parece (Catolicos) caso portentoso? Direis que para què lo he traido. Ya respondo. Deseava encontrar argumentos fuertes, y razones eficaces para militar en este Sermon contra el espiritu de vengança, que si no se opone, como Arrio, y sus sequaces, á la verdad de la Fé, destroça la hermosissima tunica de la caridad; pero acordandome de esta peregrina historia, hallo que ay raçones, aunque vanas, para defenderse el odio de las razones que persuaden al amor de los enemigos, y q̃ sabe hallar el duelo (que es muy filosofo) soluciones á los argumentos Christianos. Por esto determino imitar al Santo Obispo Espiridion en arguir contra el odio con la sencillez sola de la verdad; que si fue poderosa para convencer á vn Filosofo protector de los Hereges: no lo será menos para reducir coraçones preciados de Catolicos. Al arma pues; pero antes al Valle del Terebinto. Mirad (Fieles) á Davìd resuelto ya à salir con el Gigãte, q̃ era oprobrio de Israel à singular batalla. No le faltò (como á Espiridion) la repugnancia del Rey para la licẽcia de salir: *Non vales resistere Philisthæo isti*; pero conseguida, vierais al Rey vestir al mancebo con sus armas Reales; mas no pudiendo, por desconfiado dellas, las dexó: *Non possum sic incedere.* Tomò su baculo, su honda, y cinco piedras q̃ eligiò de vn arroyo del camino, y se puso en cãpaña cõtra el Gigãte: *Elegit sibi quinque limpidissimos lapides de torrẽte.* Oid como le presenta la batalla. Tu vienes contra mi (dezia al Filisteo) con espada, lança, y escudo: *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo*; mas yo vengo contra ti en nombre del Señor de los Exercitos: *Ego autem venio ad te in nomine Domini exercituum.* Quien venciò? David. Y sin armas? Si, dize, prudentissimo el mancebo: que si llevara las armas, traìa el Gigante tãbien armas con que defenderse; mas yendo con la Fé, y la confiança en Dios, venció su nõbre, su gracia, y su virtud al que no pudieran las armrs. No quiero llevar armas que arriesguen, ó se atribuyan la victoria; piedras si, con la cõfiança en Dios, para que se vea que este triunfo es todo de la divina virtud. Todo lo dixo S. Basilio el de Seleucia: *Nihil tibi opus est armis, quæ partẽ gloriæ bellicæ sibi arrogent* (aora) *gratiæ, non armis, trophæum adscribatur.* Parece el caso de Espiridion. Al arma pues.

Basil. Sel. orat. 15.

N. 8. O monstruo infernal de el duelo! O espiritu de vengança, y odio Gigante, que eres oprobrio de la Christiandad! Ya miro que vienes armado con la espada, y lança de diabolicas razones, y con el escudo de frivolas escusas: *Tu venis ad me cum gladio, & hasta, & clypeo*; mas yo quando pretendo vencerte, dexando las muchas razones que ay para concluirte, vengo en nombre de JESV CHRISTO à hazerte guerra: *Ego autem uenio ad te in nomine Domini exercituum.* Elijo cinco piedras (esse numero de letras tiene el nombre de IESVS) elijo

elijo cinco motivos, emphaticamente significados en las palabras de JESV CHRISTO Señor nuestro. Atencion (Christianos) que habla, no yo, sino JESV CHRISTO Dios, y Hombre: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros.* Yo soy (dize su Magestad) el que os mando amar à vuestros hermanos, y proximos, á quienes llamais enemigos: *Ego vobis.* Yo à vosotros. Yo vuestro Dios, y vuestro Criador, digo esto á vosotros q̃ sois mis criaturas: *Ego autẽ dico vobis.* Esta es la primera piedra. Yo vuestro Señor, y Padre, à vosotros q̃ os quiero como à hijos: *Ego autẽ dico vobis.* Esta es la piedra segunda. Yo vuestro Redemptor, à vosotros mis redemidos: *Ego autem dico vobis.* Veis aì la piedra tercera. Yo vuestro Maestro de obra, y de palabra, á vosotros que professais ser discipulos mios: *Ego autem dico vobis.* Veis aqui la piedra quarta. Yo vuestro misericordioso, y justo Juez, à vosotros á quienes espera sentencia final de eterno premio, ò castigo: *Ego autem dico vobis.* Esta es la quinta, y vltima piedra. Avrá (Fieles) quien se resista à la bateria eficaz de motivos tan poderosos? Veamos.

Ex. V. Puẽte. 3. de perf. ẽt. tra. 1. c. 2. Alb. Pata. ser. 1. ser. 6. post ciner. Guil. Pep. in hac ser.

§. II.

Es engaño dezir que es cosa dura el perdonar.

N. 9.

EA, vengativo, llega, si te atreves, á medir tu espada con JESV CHRISTO Hijo de Dios. Se atreve, dize el Santo Iob: *Tetendit contra Deum manum suam: & contra omnipotentem roboratus est.* Y qué dizes? *O Señor, que es cosa dura perdonar à quien me hizo el agrauio! No puedo: y aunque pudiera no me dexan los amigos, y parientes,* Y sino: diga lo aquel rico Epulon del Evangelio. Abrasandose esta ua entre las vengadoras llamas infernales, quando pidió á Abraham que le embiasse vn a gota de agua para su alivio. Aquien pidió? Al Patriarca Abaham: *Pater Abraham, miserere mei, &c.* Como no encamina su peticion à Lazaro? Bien avia experimentado su virtud en el sufrimiento de las injurias que le hizo, demás de negarle el socorro que mendigava; y à quien tuvo tanta paciencia, como podia faltar la caridad? Pide, pide à Lazaro esse aliuio. No es facil, dize Tito Bostrense. Como no? Por que no se parsuadia el condenado rico á que Lazaro le avria remitido las injurias passadas, considerando lo dificil que es remitirlas; antes tenia por cierto que acordandose de ellas, no le concederia el alivio aunque lo pidiesse. Por esto (dize el Bostrẽse) haze su peticion al Pattiarca, y no à Lazaro: *Ideò diues auarus* (son sus palabras) *orationem suam, non ad Lazarum, sed ad Abraham dirigebat,* aora: *Quia persuasum habebat, Lazarum veteris iniuriæ memoriam adhuc retinere.* Luego es cosa dura (dize el vengativo) perdonar, y amar al que me agrauiò.

Iob. 15.

Luc. 16.

Tit. Bostr. in Luc. 16

N. 10.

O que mal inferida consequencia! De esse texto no se sigue que es cosa dura, y dificil el perdonar; sino que el Rico la aprendiò como dura: *Quia persuasum habebat.* Errò el Rico, y yerras tu en aprehẽder imposible lo que manda Dios. Si fuera imposible, como hiziera cargo de la desobediencia, y por ella condenara? Espantoso trueno llamò el Santo Job al Divino Juizio: *Quis poterit tonitruum magnitudinis illus intueri?* Pues aora: Ay en el trueno regularmente tres cosas; que son, ruido, luz, y rayo. Es ruido, y voz de Dios el precepto: es rayo la amenaza, y castigo á quien lo desprecia; pero no viene esse rayo sin luz del Cielo, que descubre facil lo que manda Dios. Dizes que no puedes? Aguarda, (dize San Augustin: Todas las Escrituras Sagradas publican que puedes perdonar: tu respondes que no pudes: Ruegote me digas, á quiẽ hemos de creer: à ti, ò à Dios en sus Escrituras: *In omnibus scripturis Deus tibi dicit, quia potes; tu e contrario respondes non posse. Considera nunc, vtrum tibi, an Deo debeat credi.* Dizes que no te dexan perdonar? Y essos que no te dexan te podràn sacar del infierno? Diles si quieren echar sobre si la eterna condenacion, que te amenaza? Pero dexemos razones, que oy hemos de bolar sobre la razon.

Iob. 26.

Simil.

Aug. ser. 61. de tep.

Demos (Catolico) que sea, como dizes, cosa dura, que no puedas, y que no

te

te dexen! Yo lo mando, dize Dios: *Ego autem dico vobis*; y quando yo lo mando, aunq̃ fuera impossible, soy poderoso para hazer esse imposible posible, dādo fuerças para obedecerme. Què bien lo entendia San Leon! Si te parece arduo, y aun imposible, lo que Dios manda, no pares (dize) en lo que te parece; sino recurre al que te mandó; que por el mismo caso que te lo mandò, empeño su poder en ayudarte para cumplirlo: *Si quid sibi impossibile, aut arduum in mandatorum effectibus experitur, non in se remaneat, sed ad iubentem recurrat, qui ideò dat præceptum, vt excitet desiderium, & præstet auxilium.* No menos que por impossible tenia Moyses el proseguir solo con el peso del govierno: *Non possum solus sustinere omnem hunc populum.* Se mirò sin fuerças, y pedia á Dios que si era su voluntad le quitasse la vida. Assi? Dize su Magestad: *Congrega mihi septuaginta viros.* Juntame setenta varones de prudencia, que te ayuden; pero sabe que he de quitar del espiritu que te he dado para repartir entre ellos: *Auferam de spiritu tuo, tradamquè eis.* Què es esto? Dios, y Señor mio. Tan poco espiritu ay en vuestros Tesoros, que es menester quitar del que tiene Moyses para los demas? Ea oye; que no fue necessidad, sino querer Dios dar à Moyses vn importante documento. Parecia al gran Ministro que no podia solo proseguir en el Ministerio en que estava: Dios, que se lo avia mandado, sabia que mas era aprehension que falta de poder, y assi quando à sus instancias elige su Magestad otros setenta, à todos dà del espiritu que avia comunicado à Moyses: para que, si le parece que son menester setenta para el govierno, aduierte que èl solo tenia espiritu como si fuera setenta, por averle mandado su Magestad que èl solo tuviesse lo principal de aquel cargo. Sepa Moyses que puede lo que yo mando, dize Dios, y que no podràn los setenta que pide vn atomo mas de lo que el puede: de su espiritu les tengo de repartir, para que desengañe: *Auferam de spiritu tuo, tradamquè eis.* En vna palabra el Abulense: *ideò poterunt ea quæ tu potes.*

Leo ser. 5 de quadr.

Nume. 11

Abul. in Num. 11. q. 42.

N. 12. Què importa que el vengativo aprehenda como impossible el perdonar, si Dios q̃ lo manda dà el espiritu, y gracia para obedecerle? Que cosa mas ardua que aver de passar el mar Bermejo las tropas de Israel? Ya venia siguiendoles el alcance Faraon con vn numeroso Exercito: ya encuentran con el mar que les niega el passo: el Pueblo tiembla: Moyses clama; pero oid á Dios: *Quid clamas ad me?* Moyses, que clamores son essos? Di á esse Pueblo que camine: *Loquere filijs Israel, vt proficiscantur.* Señor, que no ay puentes, no ay barcas para passar. Diles que passen; que quando yo lo mando, aunque parezca impossible, mi poder lo harà no solo possible sino facil: *Proficiscantur.* O Dios mio! Dezia San Augustin: Si das, Señor, lo que mandas, mandamos lo que quisieres: *Da quod iubes, & iube quod vis.* Mas: Avrá Christiano que tenga por impossible la obediencia de amar à Dios sobre todas las cosas, que es el primer Mandamiento de la Ley de Dios? Responda el que tiene por impossible amar al enemigo. Es impossible? Diràs que no lo es. Pues como no? El acto sobrenatural de amor de Dios no es sobre las naturales fuerças del hombre? Pues como ha de obedecer en lo que es sobre sus fuerças naturales? No es impossible, repites: *Non est impossibile hoc præceptum obseruare*, dize Santo Tomas. Y la razon? Esta es, porque si Dios manda al Christiano que le ame sobre todas las cosas con amor sobre sus fuerças naturales, le da sobre sus fuerças, fuerças para que le ame como se lo manda: Ea pues, Sea cosa dura amar al enemigo: parezca impossible hazer bien al que te aborrece: no es Dios quien lo manda? Pues Dios da fuerças para ponerlo por obra: *Ego autem dico vobis.*

Exod. 14.

D. Tho. 12. q. 100. art. 10. Cor.

N. 13. O Christiano! Ya tienes respuesta para los que dizes no te dexan reconciliar con tu proximo. Este *ego autem*: Este mandato de Dios es respuesta sin respuesta; que fue de la que se valió aquel hombre que avia estado paralitico en la piscina treinta y ocho años. Encontraronle los Fariseos con el carretoncillo, ò camilla, en

en que avia estado enfermo, y afectando zelo de la Ley, le reprehendian porque llevava aquel peso en dia de fiesta: *Non licet tibi tollere grabatum tuum.* Y què respondia èl? Lo que has de responder tu. *Qui me sanum fecit; ille mihi dixit.* Aquel Señor que me diò salud, me mandò que cargara con la camilla. O, que no se puede! Yo no me meto en si se puede, ò no se puede, sino en que me lo mandò quien pudo mandarmelo, pues pudo darme tan milagrosa salud: *Ille mihi dixit.* Què hazen los mundanos de alegar la ley del duelo contra la Christiana Caridad! Hombre, que no quedas bien, que es contra el punto. Diga á esso el Christiano, que no le toca mas que hazer lo que Dios le manda: *Ille mihi dixit.* Como se arma el enfermo con el mandato del Medico contra los que se le oponen! Dizenle que no ha de beber; que le hará mal, que no es hora; pero èl se defiende con que su Medico mandò que bebiera à las cinco que ya son: *Illi mihi dixit.* Diga el mundo lo que quisiere; baste saber que Dios mi Criador, mi Legisludor omnipotente, dize que perdone, para que yo gustoso le obedezca: *Ille mihi dixit: ego autem dico vobis.*

Ioan. 5.

Simil.

§. III.

NO SE PIERDE, SINO SE AVmenta la honra perdonando.

N. 14.

Es cierto (Fieles) que bastava el motivo dicho para rendir al corazon mas duro; que vna piedra sola bastò para que David deribara el Gigante de los Filisteos. Mas por si no basta, prosigo con las otras quatro piedras. Hombre, perdona, que lo manda el Omnipotente Dios: *O Señor, que perderè la reputacion, y la honra! Què se dirà de mi? Me tendran por vil, y cobarde.* O què ciegos tiene el mundo à sus amadores! La honra, y reputacion te parece que perderás si perdonas? Antes la perderás si te vengas. Quien fue aquel ingrato que vna, y otra vez tirò à David vna lança para matarle? El Rey Saul, dize el Texto. No dize tal; repara San Iuan Chrisostomo: Leed bien. En vna ocasion dize assi: *Tenebat Saul lanceam, & misit eam*; en otra: *Nisusque est Saul configere David lanceà.* Que Saul tiró la lança. Esso si, dize el Chrisostomo, que Saul; no que el Rey Saul: porque es tan ageno de personas Nobles el vengarse, que quando Saul se venga, es Saul, pero no le llama Rey: *Nisusque est Saul.* David si es Rey, quando huye, y no se venga: *Hic iam Rex est* (dize el Santo) *ille putatur.* Y es digno de reparo el tiempo en que Saul tiró la lança à David: era quando lo embidiava el demonio: *Invasit spiritus Dei malus Saul.* Segun esso (direis) no pecó Saul, pues le quitava el vso de la libertad el mal espiritu. Si pecó dize el Abulense, y le siguen los Expositores todos. Dudo aora: Pues si podia Saul quitar la vida à David en otras ocasiones: porqué aguarda al tiempo en que el demonio le arrebataua? Qué bien el Abulense! Porque aunque es assi que tenia tan depravada intencion, queria dissimular, y que se entendiera lo hazia sin querer: *Non tentavit mittere lanceam, nisi quando arripiebatur á dæmone, eo quòd volebat per dissimulationem occidere David, quasi fingens quod noluisset.* Saul: qué dissimulos son estos? No lo veis? Que aunque sea vn Saul, tiene por vileza el vengarse, y busca ocasion en que no parezca que es él el que se venga: *Quasi fingens quòd noluisset.*

1. Reg. 18
1. Reg. 19

Chris. hom. de David.

1. Reg. 18

Abulens. 1 Re. 19. q. 9.

Abul. ibid.

No es este el caso de los Idumeos? Juntaronse estos con el Rey de Amon, y el de Moab, y de mano armada vinieron contra Josaphat Rey de Israel; pero notad como lo dize el Texto Sagrado: *Congregati sunt filij Moab, filij Ammom, & cum eis de Ammonitis.* Se juntaron (dize) los Moabitas, los Ammonitas, y con estos los Ammonitas. Qué es esto? Qué Ammonitas fueron los que se juntaron con los Ammonitas? *Et cum eis de Ammonitis.* Son (dize San Geronimo) los Idumeos: *Idumæos vult intelligi.* Pues porqué no los llama con su nombre? Porque ellos no querian, responde el Doctor maximo. Y porqué no querian? Atencion: Eran los Idumeos des-

N. 15.

2. Paral. 20.

Hieron. in q. hebr. hic
Lira in hunc locũ.
Ribera in Ioel. 3.

descendientes de Edon, ò Esau, hermano de Jacob, o Israel, de quien descienden los Israelitas: tenian en sus venas la ilustre sangre de Abraham, è Isac, encañada hasta Esau su cabeça, y ascendiente. Por esso pues quando su passion los arrastrava à hostilidades contra Israel su hermano suyo quan do le movian guerra, se desnudavan de el nombre, y habito de Nobles Idumeos, y se transfiguravan en habito, y nombre de viles Amonitas: *Et cum eius de Ammonitis.* Aora el Maximo de los Doctores: *Ob reverentiam paterni nominis* (Esau) *nolebant in pristino habitu arma mouere contra Israel, sed transfigurabant se in habitum Ammonitarum.* O averguencese el Christiano, viendo que no puede hazer guerra à su hermano el proximo con el odio, y la vengança, sin desnudarse primero del ser hijo de Dios! Desnudese del titulo de Noble, y hombre de bien el que se precia de serlo, si se dexa arrastrar de la passion vengantiva? que no se compadecce con vengan ças sangre ilustre de Abraham. Las hormigas, y otros animalillos pequeños (dezia Seneca) suelen bolver á herir con la boca á quien los toca con la mano: *Si manum admoueris, ora convertunt.* Ea, que muestra no ser hombre grande el vengativo: *Pusilli hominis est*, concluye Seneca.

Hieron. vbi supra. Cornel. in. 2. Paralip 20.

Senec. li. 3 de ira, cap. 34. Vid. Mendoz. in Virid. probl. 36.

N. 16.

Mas para què multiplico razones, si no he de vsar de razon? *Ego autem dico vobis.* Yo (dize JESV CHRISTO) yo te digo que perdones. Yo, tu Señor legitimo, y tu amantissimo Padre: Yo, Padre tambien de esse proximo tu hermano que te agraviò: Yo te lo digo: *Ego autem.* Yo que como Padre mirarè mas bien que tu por tu honra como de mi hijo querido. O Christiano! Repara en este *Ego.* Quien facilitò á los Discipulos la penosa jornada á la predicacion, sin dinero, ni provision alguna, sino vn *Yo* de IESV CHRISTO? Yo os embio, les dize: *Ite, ecce ego mitto vos.* Ello basta para esperar, dizen ellos. El mismo *Yo* te assegura la honra verdadera si perdonas: *Ego autem.* El Chrisostomo: *Forti, & generoso animo feramus, hic est enim solidus honor.* Quien hazia que anduviesse vna cierva con toda libertad por la Ciudad de Roma, sin que nadie le tocasse? El llevar escrito en el collar: *Soy del Cesar, nadie me ofenda: Cesaris sum, noli me tangere.* Dizelo el Obispo Aresio. Pues mira à tu enemigo con la inscripcion, y caracter de Christiano, de hijo, y esclavo de IESV CHRISTO: como has de atreverte a tocarle? Huviera quien se sacara los dientes, porque se mordiò los labios? Fuera locura. Pues esse proximo que te agraviò es miembro como tu del mistico cuerpo de quien es Cabeza JESV CHRISTO, y manda esta Cabeza que no le ofendas: donde cabe presumir que esta Cabeza Soberana quiera la deshonra de sus miembros? creeme (dize el Chrisostomo) que no disminuirà tu reputacion perdonando por amor de IESV CHRISTO: *Quemadmodum qui humanam gloriam captant, divinà prorsas excidunt, ita qui divinam sectantur continuò, nec hac privantur.*

Luc. 10.

Chris. ho. 3. in Ep. ad Rom. Augiser. 4 de Sanct. Ber. de int dom. c. 23

Ares. disc. 39. de trib. n. 8. Simil.

Chris homi 42. in Genes.

N. 17.

La honra, y reputacion te parece que perderàs perdonando? Quien tal dize? *Ego autem:* Antes la ganaràs, y aumentaras si perdonas: *Viri magnanimi est* (dezia aun Aristoteles) *iniurias magno animo ferre.* Diga el buen Ladron en què conociò que JESU CHRISTO Señor Nuestro era señor, y Rey: *Domine, memento mei, dum veneris in Regnum tuum.* En la Cruz? En las heridas? En las blasfemias, y oprobrios? No, dize Teofilacto; sino en la facilidad con que perdonò su Magestad essos agravios: *Id circò Christum Dominum vt regem cognitum asseverat, quodlibenti animo iniurias hostibus condonavit.* Saulo tambien, como llama señor al mismo que và à perseguir? conocia que era IESV CHRISTO quien le hablava? No, ya se vè, pues lo pregunta: *Quis es, Domine?* Mas viendo que el mismo á quien persigue le llama, y combida con su amistad, infiriò bien, que no podia ser menos que Señor. Hugo Cardenal: *Quamvis illum non cognovisset, dignum tamen Regio titulo iudicavit.* Passemos á vn puro hombre. Pregunta San Iuan Chrisostomo, qual fue mayor victoria de David, la que consiguiò de el Gigante, ò la de Saul en la cue-

Arist. li. 3. ethic. c. 8.

Luc. 23.

Theophilat. ibi.

Acto. 9.

Hug. Card. ibi.

cueva? Esta fue la mayor, responde el Santo: *Hac illa magnificentior erat victoria.* Pues què hizo para que fuesse mayor? Del Texto consta solo que cortò vn giron del vestido al Rey Saul: *Surrexit David, & præcidit oram clamidis Saul silenter.* Si le matara como al gigante, essa si fuera victoria. Antes porque no le mata es la victoria mayor, y mas gloriosa, dize el Chrisostomo. Quien venció à Goliath? David. Luego quien venciera à David lograra mayor victoria: No ay duda. Pues esso passa en la cueva. Alli puede David quitar à su enemigo la vida, y dexandolo de hazer emplea sus aceros en vencer incruentamente su passion. Vease pues, que matando David à Goliath, vence á vn Gigante, porque alcança victoria de si mismo; luego es este el triunfo mayor: *Hic sine armis contigit victoria* (son las palabras del Santo) *atque incruentum trophæum erectum est. Itaque redijt non barbari illius caput gestās, sed animi commotionem mortificatam. Hæc illà magnificentior victoria.* Mira yà, como quedò David mas glorioso perdonando à su enemigo, y con mayor reputacion. El mismo Saul lo diga. Mostròle David el giron, significandole con palabras cariñosas que le avia perdonado: Y dize Saul: *Nunquid vox hac tua est, fili mi David?* Hijo mio David, es tu voz la que oigo? Saul, pues no la conoces? Què quereis? Voz de quien perdona no la tiene Saul por voz ordinaria de aquel David à quien conoció pastor: es voz mas ilustre, y por esso admirado la desconoce: *Nunquid vox hæc tua est?* Para què prosigo? Basta que JESV CHRISTO nuestro Señor, y Padre lo diga: *Ego autem dico vobis.*

Chris. hom. de Dauid. & Saul.

1. Reg. 24

Chris. vbi supra.

1. Reg. 24

§. IV.

ES VTIL LA PERSECUCION AL perseguido.

AVN se està con sus armas, y escudo el descortès Gigante de el odio; pero aun le quedan piedras con que derribarle al mejor David. Aora alega para su escusa que *fue el agravio grande.* Dime, Christiano: Seria tan grande como el que hazes à ti mismo en quererte vengar? Quien fuera tan desesperado, que para vengarse de su enemigo, sacara vna daga, y se cosiera à puñaladas su mismo coraçon? Esso haze el vengativo, dize San Iuan Chrisostomo: *Qui Vlciscitur, & vindictā spirat, se ipsum gladio suo petit.* Primero que al otro se hiere à si mismo, dize San Agustin. Mas dize el Santo: Examine el vengativo á quien ofende mas: á si mismo, ò al otro? *Quære quis grauius damnum perpessus est.* Tu puedes ofenderle en la vida, en la hazienda, ó en la honra que toca al cuerpo; pero si tu destruyes la honra, la hazienda, y la vida de tu propria alma: quien queda mas agrauiado? Lo que va del alma al cuerpo quedas tu mas, dize Agustino: *Illum enim lædere extrinsecus conatur, se vero intrinsecus vastat; & quanto anima nostra corpore maior est, &c.* Pues que rabiosa impiedad es la tuya contra ti mismo, en desear à tu enemigo la muerte del cuerpo, abraçando para ti la muerte del alma? Mas enemigo eres de ti mismo que del otro: *Intus enim sibi inimicus est.* Concluyò Agustino.

N. 18.

Chrisost. in. 1. ad Cor.

Aug. serm. 6. de verb. verb. Dom in Matth.

Dizes qu *fuè el agravio grande?* Repara si fue mayor el beneficio. Como dize JESVCHRISTO Señor nuestro: *Bene facite his qui oderunt vos.* Hazed bien à los que os aborrecen. Advierte (dize vn docto Expositor) que no dize, hazed bien á los que os hazen mal, sino á los que os aborrecen: por que el que te aborrece no te haze mal, si tu no conviertes en mal su aborrecimiento: *Quia inimicus odio te quidem habere potest, male facere autem minime, si tu ipse nolueris*; antes, si tuvieras claros los ojos, vieras que te haze bien en lo mismo que ponderas como agravió. Què bien lo entendia el Real Profeta! *Bonum mihi, quia humiliasti me, vt discā iustificationes tuas.* Muy bien me està (dezia à Dios) este humillacion que padezco, para aprender à servirte. O Señor, y lo que enseña la persecucion de Saul, de mi hijo Absalon, y de todos mis enemigos! *Bonum mihi:* Me està bien, porque me humilla: *Quam humillasti me.* Me està bien, porque me haze prudente cauto, y atento: *Bonum mihi.* Me està bien porque me endurece para padecer, y me contiene, y detiene para que no obre

N. 19.

Labat. verb. Amor inim. pro. 17

Psal. 118

Ex Palaf. epist. 1 as amor de amor. inim

mal: *Bonum mihi.* Me està bien porque destierra la ociosidad de mi coraçon: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me hazè estar menos gustoso en esto temporal para aspirar à lo eterno: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me despega de la confiança en criaturas, para confiar en solo Dios: *Bonum mihi.* Me està bien, porque me dà ocasion de perdonar, que es vn acto heroico de virtud: *Bonum mihi.* Me està bien, porque (como ponderava San Agustin) me sirve la persecucion de lo que el lagar á la viña, de lo que á la oliva la prensa, de lo que la lima al hierro, de lo que la fragua al oro, de lo que el escoplo al leño: que si me pisa, me exprime para descubrir el vino del amor: si me aprieta, me haze que muestre el azeite de la caridad: si me lima, me pule: si me quema, me purifica: y si me hiere, me labra la Corona. Si vn tronco destinado ya para el fuego lo tomasse entre manos el Artifice, y lo hiziesse Imagen de JESV CHRISTO para ser en vn Altar venerado: no es cierto debiera todo su honor al escoplo, al martillo, y à la mano que lo labró? *Bonum mihi*, pudiera dezir el Christiano, al ver que lo labra imagen de JESV CHRISTO el agravio, y persecucion que padece.

Agust. in Psalm. 55 & 83. Simil es. Palas. vbi supra n. 52. Eneas. Gas. Dialog. de animatim mort.

N.20. Quien viera á David encargar á sus Capitanes que no maten à Absalon su hijo? *Servate mihi puerum Absalon.* Guardadme (dize) à esse niño. Niño? David. Como niño el que tiene edad para convocar Exercito? Es amor de padre? No, sino caridad de santo: que le llama niño para disculpar, y minorar la ofensa. Sea assi; mas para què solicita tanto que viva el que es digno de vna, y muchas muertes? mirad como lo dize el caritativo padre. *Servate mihi.* Guardadle para mi. Vosotros (como si dixera) mirais à Absalon como à mi enemigo que me persigue, y por esso le quereis muerto: yo lo considero como instrumento de mi labor, y por esso le quiero vivo: *Servate mihi:* Guardadmele con vida, que viviendo Absalon conservo el martillo que labra la corona de mi paciencia: *Servate mihi puerum Absalon*: O catolico, y los tesoros que pierdes con el odio, y la vengança! Si vno te tirara piedras preciosas, esmeraldas, margaritas, rubies, diamantes, los despreciaras? No es possible. O, que lastima! Què importa si enriquecē? Por esso las recibiò como preciosas, y dulces el Protomartir Estevan. No huyas el rostro (dize San Bruno) à esta navaja de tu enemigo; que si tiene filos agudos, con ellos te mundifica, y hermosea: *Cutem purgat, nitidificat.*

2. Reg. 18

Labat. vbi supra. Similes

Brun. in Psalm. 52.

N.21. Pero dexemos razones, y subamos sobre la razon. Sea como dizes el agravio grande: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize JESV CHRISTO) yo tu amabilissimo Redemptor te ruego que lo sufras, y perdones. Demos que no tengas las vtilidades dichas: *Ego autem dico vobis*: Yo que estoy en esta Cruz te lo pido: yo que te he obligado con dar la vida por ti: yo que acosta de mi sangre te saquè de la esclavitud del demonio: yo à quien debes tan excessivo amor, y he librado la paga en tu proximo à quien llamas enemigo: yo, yo soy el que digo que perdones: *Ego autem dico vobis.* O que motivo este tan poderoso! Si debieras à Pedro mil ducados, y este embiara á Pablo tu enemigo con la letra firmada de su mano por la cantidad, fuera escusa dezir: yo no debo á Pablo? No; porque debes a Pedro: y quiere Pedro que pagues á Pablo lo que le debes. Demos que no debieras amar al que te agraviò, ni que merezca tu amor: debes amor à JESV CHRISTO tu Redemptor? Merece que le ames? O Dios, y lo que prégunto! Pues paga el amor que le debes el que te agraviò, pues le embia por su cobrador Jesu Christo: *Ego autem dico vobis.* Mira en la entrada de este Señor en Jerusalen, de la suerte que echavan ramos; y tendian sus capas en el camino: *Strauerunt vestimenta sua in via.* Hombres (les pudieras dezir) mirad lo que hazeis. reparad en que pisa vuestras capas vn jumento. Sabes que responderan? Que ellos no atienden al jumento, sino à JESV CHRISTO que es digno de aquella honra. Pero mirate à ti mismo. Si enquentras tal Acolito con la Cruz, no te quitas el sombrero, y le hazes toda reverencia? Ya se ve que si. O que es el que te hizo vn agravio grande! Què importa (dizes) si lleva la Cruz à quien debo hazer reverencia? Le hago la reverencia por la Cruz. Pues ama por JESV CHRISTO à tu proximo.

Fabr. conc 2. de SS. Sim. & Iud Simil.

Math. 21

Simil.

No

N.22. No te das por concluido? Oye al Santo Iob en aquel celebre cantico de su paciencia: *Dominus dedit, Dominus abstulit, sicut Domino placuit, ita factum est.* Mirase sin ganados, sin hazienda, y sin hijos, y exclama assi: el Señor lo dio, el señor lo quitò, y todo ha sucedido como agradó á sus ojos. Mas reparos ay que silabas. Job admirable es assi que fue Dios quien te diò la hazienda: *Dominus dedit*; pero quien te la quitó fueron los Sabeos, y Caldeos: quien te quitò los hijos fue el demonio: consta del Texto. Pues como dizes que Dios lo quitò todo? *Dominus abstulit.* Bien dize, responde San Agustin, y es lo que debe el Christiano responder: *Non dixit, Dominus dedit, & diabolus abstulit.* Mirava el pacientissimo Job que dandole Dios hijos, y hazienda, le diò vn deposito que guardar, para bolverselo todo quando se lo pidiesse. Pues aunque es assi que fueron el demonio, y sus enemigos los que le quitaron hijos, y hazienda los mira como cobradores de Dios, á quien quiera pagar; y assi sin reparar en los cobradores, solo atiende à Dios que los embia para que le pague. *Dominus abstulit.* Dios lo quitò, dize: porque Dios como dueño pudo elegir los cobradores que quiso, sin que á mi toque mas que pagar, sin reparar en los cobradores: *Non dixit, diabolus abstulit.* Jure de diamante quien con este motivo no perdona: *Ego autem dico vobis.*

Iob.1.

August. in. Psal. 31.

§. V.

NO SE HA DE EXAMINAR EL precepto de Dios para perdonar.

N.23. PASSO à la quarta piedra que desarma al Gigante vengativo. Què armado viene de razon, ponderando la sin razon del otro! Aguarda: *Fue sin razon el agraviarte*? Y en donde has hallado que el vengarte de èl sea razon porque lo es, con mas razon debes abominar tu sin razon; ò amaràs en ti lo que aborreces en el otro. Ya ves (dize San Agustin) que es malo el que te hizo mal tan sin razon. Pues del mal el menos: Perdonale, para que no seas tu tambien malo haziendole mal. *Passus es malum? ignosce, ne duo mali sitis.*

Marc. Marul. lib. 3. cap. 3.

Pero oye á JESV CHRISTO nuestro Señor: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize) yo tu soberano Maestro enseño á perdonar agravios, males, y sin razones: *Ego autem dico vobis.* Eres Christiano? Te precias de serlo? Professas ser discipulo mio? vives gustoso en la escuela de mi Iglesia? Pues porque has de seguir la doctrina de los Fariseos? Pondera (Catolico) la fuerça de esta piedra. Los Judios dezian. y enseñavan que se avia de aborrecer al enemigo: *Dictum est antiquis, &c.* Jesu Christo Maestro soberano dize, y enseña que se debe amar: *Ego autem dico vobis.* Luego no amandole, sino aborreciendole, desprecias la doctrina de Jesu Christo, y te passas a la secta de los Iudios, poniendote en esse punto á judaizar. Y te precias de Christiano viejo? Fieles, Fieles (dize el Padre Juan Eusebio) mirad al vengativo como à judaizante, no menos que si le vierais circuncidado.

August. in Psalm. 64

Ioan. Euseb. Epist. 8.

Euseb. ibid

N. 24. Sabes que es ser Catolico? San Paciano lo dita: *Catholicus idem obediens.* Es lo mismo que obediente. Pues sino obedeces, y sigues la doctrina de Iesu Christo tu Maestro, como te jactas de Catolico? cada nación suele tener sus insignias por donde la conozcan: los Romanos, vna Aguila: los Asirios, vna Paloma: los Turcos la media Luna: los Franceses la Flor de Lis. Y la nacion, y Escuela Catolica? la doctrina de la Caridad, dize San Gregorio: essa es la que nos dà a conocer por discipulos de Jesu Christo: *Omnipotentis Dei nos esse discipulos sola custodia charitatis probat.* Y lo dixo IESV CHRISTO Señor nuestro: *In hoc cognoscent quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad inuicem.* Pues aora: Entra por la Escuela de Pithagoras: mira disputar à sus discipulos: què argumẽtos! Qué replicas! Que porfias! Pero en medio de todas, si vno dezia: *Ipse dixit?* assi lo dixo Pitagoras; todos enmudecian, y rendidos se sujetavan por el respeto que tenian á su Maestro. O Catolico! No te averguenças que tengan á Pitagoras sus dicipulos mas respeto que tienes tu á IESV CHRISTO lo dize, que ames al que te agravió: *Ego autem dico vobis.* Pues amale, sin mas disputa, ni examen de la sinrazon, y el agravio, dize Agustino; *Considera medicum, non medicinam.*

Pacian. epist. aduers. Nouatia

Greg. li. 22. mor. c. 10.

Ioan. 13.

Diez. serm. fer. 6. post ciner.

Aug. ser. 2. de S. Steph.

Es

N. 25. Es digno de advertencia el cuydado que puso Dios en prevenir á Laban que no ofendiera, ni en la menor palabra à Iacob quando salió este de su casa: *Cave ne quidquam asperè loquaris contra Iacob.* Bien avia que reparar en que Laban Idolatra Gentil obedece à Dios á quien no conoce, ni adora; para que se confunda el Catolico; que adorando, y conociendo à Dios, no le obedece. Voy à otra cosa: Quando se lo dixo Dios? Estando durmiendo Laban: *Viditque in somnis dicentem sibi Deum.* No fuera mejor que se lo dixera despierto, para que no pudiera tener disculpa si desobedeciera? En sueños ha de ser, dize Dios; y halló la razon el doctissimo Pererio. Sabeis (dize) porqué solia Dios manifestar su voluntad à los dormidos? Porque lo que los hombres oyen despiertos, luego lo examinan, y discurren razones en pro, y en contra. Pues como quiere Dios q̃ lo que dize se obedezca sin examẽ, habla en sueños, quàdo el entẽdimiẽto no puede examinar: *Quæ vigilantes accipimus, ea solemus subtiliter ratiocinando discutere, & examinare; in somno autẽ res sibi obiectas animus hominis citra examẽ accipit.* Oiga Labã en sueños el mãdato, y doctrina de perdonar: y no hazer mal à Iacob, para que no parandose à examinar si es razon, ò no lo es, obedezcà, y aprenda el Christiano à obedecer sin examen. Catolico; *Ipse dixit:* IESV CHRISTO dize que perdones: esso basta, y sobra para que sin atender à razones obedezcas, y te rindas: *Ego autem dico vobis.*

Genes. 31.

Perer. li. 1 in Daniel. quæst. 4.

N. 26. Caso raro el de vna Egipcia que refiere el Padre Labata. Criò en su casa vn Crocodilo pequeño, creciendo este, con pequeña ocasion acometió á vn hijo de la Egipcia, y lo mató: Qué fuera razon hiziera esta muger? Ya se vé lo que dicta el dolor con el amor. Pues estuvo tan lejos de sentirlo, que recibia gustosa los placemes de su buena suerte. Muger, que hazes? No ves á tu hijo muerto? No reparo (dezia) sino en que es mi Dios el que lo mató. Es el caso (fieles) que los Egipcios adoran al Crocodilo por su Dios; y esta consideracion fue bastante para quedar contenta en materia tan sensible. O confusion de Christiano! Vn Dios fingido haze desparecer las razones del sentimiento: y vn verdadero Dios no ha de bastar! No es menos admirable lo que refiere el Cardenal Baronio de vn Rey de Egipto, que venciò en vna batalla, y hizo su prisionero á Diogenes Romano Emperador de Constantinopla. Preguntó á este el Egipcio, qué hiziera con él, si se huvieran trocado las suertes de la guerra; Respondiò Diogenes que le hiziera muchos males. Aora el Gentil Egipcio: Pues yo (dixo) no haré tal, sino te haré muchos bienes, porque sé que vuestro Christo enseña, y manda hazer bien á los enemigos. No sé que aya mas que dezir en este punto; pero no escuso otro caso de vn bruto, de vn Leon, que refiere el Padre Eusebio. Seguia á su maestro, libre por la calle, por aver experimentado mucho tiempo su mansedumbre; pero olvidandose de ella, irritado de vn rapaz, fue furioso á echarle las garras. Acudió el maestro á detenerle con vn grito: *Tà Leon*; y se detuvo con tanta interior violencia, que cayó muerto á manos del generoso esfuerço que hizo por obedecer. Que es esto (Catolico) sino sacarte los colores à la cara los Barbaros Gentiles, y aun los mismos brutos? IESV CHRISTO tu Maestro te dize: *Tà Christiano*, no te vengues, ama, perdona. Perdona, ama, y no te vengues sin mas examen de la sin raçon: *Ego autem dico vobis.*

Labat. verb. Amor. inim. prop. 1.

Baron. ad ann. 1071.

Euseb. in prolus. Histor. Hortig. cor t. r. cap. 2. §. 4.

N. 27. Y si fuera IESV CHRISTO Maestro de palabra sola, aunque pudieras pretender escusa: pero es Maestro de palabra, y obra, que con su exemplo cierra la puerta à todas las evasiones. Si manda que se amen los hombres vnos á otros, añade que de la suerte q̃ nos amó su Mag. *Sicut dilexi vos.* Diga Judas si le amó hasta sentarle à su mesa, y labarle los pies hincado de rodillas. Si enseña que se haga bien à los que nos aborrecen: diga Malcho si le hizo bien en darle la salud al tiempo mismo que le iba à aprisionar. Bien pudo contentarse con reprimir á Pedro, y permitirse à la prision; pero esso fuera solo sufrir la injuria, y quiso passar à mas, dandonos exemplos de hazer bien. Si dà doctrina de orar por los que nos persiguen, y calumnian: que haze en la Cruz sino rogar por los mismos que le crucifican, y blasfeman? Que era esto (diçe Arnoldo) sino encerrarse dentro de sus doctrinas mismas, y reglas, para mover à su imi-

Ioan. 13

imitacion con su exemplo? *Seipsum intra regulas suis concludens voluit, vt à capite patientiæ forma prodiret in membra.* Mira (Catolico) á este Señor, que si como à la piedra, ò pedernal del desierto le hieren con la vara de la Cruz, no arroja centellas de vengança, sino aguas de mansedumbre. Mirale, que si, como à la serpiente de metal le ponen en vn palo sus enemigos, està tan lejos de tener veneno de odio, que antes sana à quien le mira de las heridas venenosas. Mirale, no en sombras, sino en la realidad en la Cruz, que si le rompe el pecho vn soldado, es la herida manantial de sangre, y agua. Y sale del cuerpo muerto? Si, dize San Juan: *Exivit sanguis, & aqua.* Y con gran misterio, dize Tertuliano; que si es proprio de la ira recocer la sangre: sale sãgre liquida aun despues de muerto, para mostrar que no tenia ira su coraçon, sino mãsedumbre: *Currit sanguis, mansuetudinem cordis manifestans.* Mirale, y repara en la providencia de no permitir que Pilato borrasse el titulo de la Cruz, aunque mas porfiavan los Fariseos: *Quod scripsi, scripsi.* Tanto preciava el ser Rey de los Iudios? Tiene mas misterio, dize vn docto Italiano, que quiso significar la empressa de su amor. Como se escrive el titulo? con quatro letras: I. N. R. I. Què significan? *Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Es assi; pero significan mas. Lee en la I. *Iniuriarum*: en la N. *Non*: en la R. *Recordabor*: en la otra I. *Inimicorum*, que juntas todas dizen: *Iniuriarum non recordabor inimicorum*: No me acordarè mas de las injurias que me han hecho mis enemigos. Esta es la empressa de Iesu Christo nuestro Maestro, y exemplar. A quien no obliga este exemplo? Si (como dize Hugo de Prato Florido) al ver de la suerte que perdonò à sus enemigos en la Cruz, se convirtieron, el Centurion Gentil, y muchos de los Iudios: ha de ser mas duro vn Christiano? No, no que tiene gran fuerça el exemplo de tan Soberano Maestro: *Ego autem dico vobis.*

)(****)(

Arnol. tr. de Sept. ver. Dom. Numer. 20. — Ioan. 3 — Numer. 21 — Amb. ser. 9 in Ps. 118. — Ioan. 19. — Amb. li. 20. in Luc. 23. — Ioan. 19. — Cyril. Alex. lib. 12. in Ioan. c. 21 — Morning. direct. super. serm. 24. — Hugo. de Prat. Flor. ser. de Pass. Aquilan. in lima vitior. ser. 14. Luc. 23. num. 48.

§. VI.

NO AY PERDON DE DIOS PARA el que no quiere perdonar.

AY que replicar á esto? Vengativo. Tienes mas que sirva de escudo á tu vengança? *O Señor, que si perdonò Iesu Christo, era Dios de infinita piedad; y yo soy hombre lleno de passiones!* Buena escusa por cierto para vn esclavo, que viendo á su Señor, y Rey barriendo vna sala, y que le llamava para que barriesse, dixera: Quien como el Rey? Mi señor, y Rey puede barrer, pero yo no. Desuerte que Jesu Christo siendo Dios perdona sus ofensas: y tu hormiguilla no quieres perdonar las tuyas porque eres hormiguilla? Mira en donde te dexaste el entendimiento: Què insolencia, y atrevimiento es el tuyo, quando, si no con las palabras, con las obras sientes, y afirmas que son tus ofensas mayores que las de Dios? Luego las injurias contra Dios son capaces de perdon, y las hechas contra ti son irremissibles? Donde cabe que todo vn Dios se allane à perdonar sus ofensas, y que vn gusano tan sobervio como vil no quiera humillarse á lo que se allana vn Dios? Perdone Dios, que es Dios que no quiero yo perdonar porque soy hombre? Quien tal dixo, que no se abriò la tierra para tragarlo? Como el Cielo no le arroja rayos que lo resuelvan en cenizas? Si lo digo (replicas) es porque *està el agravio fresco.* Y el de JESV CHRISTO era muy antiguo? Oye lo que dize: Padre, perdonalos, porque no saben lo que hazen: *Non enim sciunt quid faciunt.* No dize, por que no saben lo que hizieron, sino lo que hazen, porque perdona ya hasta las injurias presentes, dize San Agustin: *Iis iam petebat veniam, à quibus adhuc accipiebat iniuriam.* Pero dexemos de responder á tus replicas.

Di ya, y alega lo que quisieres, armado de razones, y de escusas; pero repara esta quinta piedra del mejor David: *Ego autem dico vobis.* Yo (dize JESV CHRISTO) yo que te mando perdonar, yo soy tu rectissimo Juez, de cuya boca has de oir la sentencia difinitiva de tu castigo, ò tu premio: *Ego*

N. 28. — Simil. — Ex Ioan. Euseb. epist. 8. — Luc. 23 — Aug. tr. 31 in Ioan. — N. 29.

Ego autem dico vobis. No podràs (Catolico) dezir à este Señor lo que dixo el otro Hebreo à Moyses, quando lo queria poner en paz con otro: *Quis te constituit Principem, & iudicem inter nos?* Quien te ha hecho Juez de nosotros? Quien te mete en que riñamos, ò no riñamos? O villana ingratitud! Dize el Cartujano Dionisio. Podràs replicar lo mismo á este Señor? No por cierto, que es el Juez de los vivos, y los muertos para salvarte, ó condenarte: *Ego autem.* Yo, tu Juez integerrimo, te digo que perdones, y ames á tu enemigo: *Ego autem dico vobis*: Si le perdonas, serè tu galardonador, y galardõ eterno, despues deperdonarte tus culpas: *Vt sitis filij patris vestri*; pero sino; serè tu severissimo Juez para condenarte à los eternos fuegos. O Christiano! Quieres el perdon de tus culpas? Quieres la eterna Bienaventurãça? Pues tengas las razones que tuvieres: no se dá sino por precio de el perdon de los agravios: O dar el precio, ò quedar sin la joya que deseas. Mira (ya que no mires el amor de JESV CHRISTO) esta eternidad de Gloria de que te privas.

Exod.2. Cart.ibi

Leo.ser.de Martyr. Chrys.h.5 in Genes.

N.30. Fue Ismenias Filosofo) como refiere Eliano) con vna embaxada al Rey de los Persas: Era ley indispensable hincar la rodilla para hablar al Rey; pero era infamia entre los Griegos el hincarla. Ya se vè el aprieto del Embaxador; mas discurriò vna traza admirable, como gran Filosofo. Al entrar al salon del Rey, dexò caer con disimulo vn anillo de la mano, y baxandose por èl, cumpliò con la ley de hincar la rodilla, y quedó sin infamia, porque la hinco por el anillo, no por el Rey: *Non tibi, sed annulo.* O anillo, y circulo de la eternidad! O honda de David, que hazes circulo que simboliza la eternidad, para derribar al Gigante del odio con la piedra de este motiuo! Doite (Christiano) que no aya razon para que perdones; mira este anillo, y te será facil el perdonar: *Non tibi, sed annulo*: no porque aya razon de merito en el enemigo, sino porque ay eternidad que haze hincar la mas rebelde rodilla: *Non tibi, sed annulo.* Pero indiuiduemos mas la gracia, y gloria eterna.

Elian.li. 11.var. hist.c.12.

Chrys.ho. 78.ad pop Basil. ho. de grat. act.

N. 31. Has pecado? Has ofendido à la infinita Magestad? Mentirás, si dizes que no. Quieres que Dios te perdone, y te restituya á su gracia? Ya se vè que si. Pues con què cara te atreuerás à pedir el perdon (dize San Agustin) no queriendo tu perdonar? *Quo iure, quo pacto, qua fronte tibi petis dimitti, qui proximo rancorem non dimittis?* Què es esto? Dize el Divino Espiritu por el Eclesiastico. El hombre guarda su enojo à otro hombre, y quiere el perdon de Dios? *Homo homini reservat iram, & à Deo quærit medelam?* El no tiene misericordia de su semejante, y pretende que Dios vse con èl de misericordia? Siendo carne polvo y ceniza quiere vengarse, y se atreve à pedir al Omnipotente Dios que le perdone? *Ipse cum caro sit, reseruat iram, & propitiationẽ petit à Deo?* Hombre sabes lo que pides à Dios? No pides que te perdone, sino que te destruya: no pides mercedes, sino te echas maldiciones: no pides que te buelva Dios à su gracia, sino que te aborrezca como à su mortal enemigo. No lo aduiertes en la oracion del Padre nuestro? Perdonanós (dizes) como perdonamos. Luego pides para ti lo mismo que deseas à tu enemigo? Luego deseandole su destruccion pides la tuya, y tapiando las puertas de la indulgencia para ti, solicitas que Dios no te perdone? Pues assi lo hará Dios como lo pides: que no ay perdon para el que no perdona.

Chrys.ser. 67.

Aug.ser.2 ad fratr. in ere.

Eccle.28.

Casia. col 20.cap.8. Maxim. dial.de In carn. Verb Cypria.& Nisen. de ora. Dom.

N. 32. Miremos à David piadoso, y à Salomon pacifico: vno manda, y otro executa la muerte del Capitan Joab Por qual delito? Muchos cometió, dize el Abulense? pero fue el principal la muerte de Absalon, contra el mandato de David de que lo guardasse: *Præcipue offendit Ioab David quia præceperat ei ne occideret Absalon in bello, & ipse occidit illum.* Bien merecido castigo; pero Rey sabio; porquè vsas de misericordia con Abiathar, y guardas para Ioab todo el rigor? Ioab, es assi que mató á Absalon contra el mandato de tu padre; pero Abiatar fue cõplice en la cõjuraciõ cõtra tu Corona: luego es tã digno de muerte como Ioab. Tu mismo lo confiessas: *Equidem vir mortis es.* pues, ó quita á los dos la vida, ò perdonalos á ambos. Insto mas. Si Abiathar es digno de perdon por los obsequios que hizo à David: mayores los hizo Ioab, dize el Abulense: *Maiora obsequia præstiterat Ioab David, quam Abiathar*

Abul.in 3 Reg. 2. q 7.

3.Reg. 2. Abul.ibi. q.39.

Y si à Abiathar le vale el sagrado del Arca que llevó delante de tu Padre: *Quia portasti arcam Domini Dei.* Porque no le ha de valer á Ioab el sagrado del Altar à donde huyó? *Fugit Ioab in tabernaculum Domini & apprehendit cornu altaris.* Qué es valer? Dize Salomon. Muera esse traidor en el mismo Altar: *Vade, interfice eum.* Es rigor grande. No es (dize Salomon) sino justicia; que pues él no quiso perdonar la vida à Absalon, mandandoselo mi padre el Rey David, es justo que no aya para el perdon, ni le valga el sagrado del Altar: *Vade, interfice eum.* Tenga hechos mas obsequios á mi Padre, que hizo Abiathar: ayale servido mucho tiempo, que todo desparece á la vista de no querer perdonar quando solo mandan: muera, muera en el Altar mismo sin piedad alguna, que no ay perdon para quien no perdona. *Vade, interfice eum.*

3. Reg. 2.

N. 33. Sea (Catolico) la aplicacion de este texto vn caso portentoso que refiere el Espejo grande de los Exẽplos, de vn hõbre vẽgativo, que jamàs quiso perdonar vnas injurias. Murio este; y llevando su cuerpo para darle sepultura: estando en la Iglesia cantando la Vigilia que llamamos de difuntos: al llegar el Ministro á entonar la leccion que empieza: *Parce mihi Domine*: Perdoname, Señor: el Santo Crucifixo del Altar Mayor (caso espantoso) desclavó de la Cruz sus manos Sagradas, y tapandose con ellas los oidos, dixo en alta voz, que la oyo todo el concurso- *Non pepercit; neque parcam:* El no perdono; pues no le he de perdonar. Christiano, piedra, diamante, oye que habla contigo esta voz: No ay perdon para quien no perdona. Quien lo dize Iesu Christo juez: *Ego antem dico bobis.*

Spec. Mag exem. ver. dimit. n. 4 Ioan. Iun. Scala Cœli ibi.

§. VII.

PREMIO DE EL CHRISTIANO QVE perdona.

N. 34. PERO el mismo JESV CHRISTO Iuez te ofrece si perdonas el perdon su gracia, y amistad: *Vt sitis filij patris vestri.* Seràs hijo querido de Dios si de coraçon remites las injurias. A solos dos, que fueron Abraham, y David, jurò el mismo Dios, y hizo especial promessa de que seria su descendiente su Vnigenito, quando se hiziesse Hombre; que por esso San Mateo llama à JESV CHRISTO con especialidad hijo de Abraham, y de David y aun primero de David que de Abraham, con ser este mas antiguo: *Filij David; filij Abraham.* De Abraham nò me admiro que hizo aquel sacrificio singular de su vnigenito. Ni yo me admiro de David, dize Ruperto; porque si Abraham ofrece à su hijo por Dios, David perdonò muchas vezes por Dios à sus enemigos; y no es de menos merito perdonar por Dios los agravios, que ofrecer los hijos por Dios: *Ratio docet. non multò minoris fuisse meriti pepercisse inimico propter Deum, quam non pepercisse vnigenito filio.* Serà hijo de Dios vn hijo de David en premio de su mansedumbre en perdonar, concluye Ruperto: *Ob hanc causam iuratum illi esse arbitramur, quod semen, vel caro eius assumenda esset in filium Dei.* Por esto quando el Señor pidiò en la Cruz por sus enemigos llamó Padre á su Eterno Padre: *Pater dimitte illis*; mas quando hablò por si, le llamò Dios: *Deus meus Deus meus*: No solo por explicar la ternura de su afecto, como ponderó San Bernardo; sino para dar à entender que el pedir por si puede estar en el hombre, sin ser hijo de Dios; pero el que perdona, y pide por sus enemigos se constituye hijo de Dios por el mismo caso que pide: *Vt sitis filij.* O, estime el Christiano està dichosissima filiacion, que co nsigue perdonando!

Matth. 1. Rup. lib. 4 de vict. ver. cap. 27. Luc. 23. Matth. 27. Ber. lib. de Pass. c. 8.

N. 35. Mas: Si, como dixo el Apostol, quien dixo hijo, dixo tambien heredero: *Si filij & hæredes:* Como podràs dexar de perdonar si atiendes, demas del perdon de tus culpas, aquella eterna herencia de Gloria? *Facillimè iniuriam ferre poteris* (dize San Crisostomo) *si tantùm in cœlum respicias.* Es muy para ver la pintnra que haze San Ambrosio de la salida que hizo de su cuerpo el alma de el Emperador Theodosio, que fue insigne en perdonar agravios. Subia (dize) á ser juzgada de Dios, acompañada de sus culpas, y buenas obras, y preguntavan los Angeles: Quiẽ es este? Theodosio es, respondia el Angel de su Guarda. No es este (replicavan los Angeles) el que cometió esta, y esta culpa, y desobediencia

Rom. 8. Chrys. ho. 78. ad pop. Basil. ho. de grat. act.

Què os parece respondia el alma de Theodosio? Vna palabra sola. *Dilexi.* Es verdad que cometi culpas; pero perdonè, y amè por Dios à mis enemigos: *Interrogabant Angeli, vel Archangeli: quid egisti in terris? Et dicebat: dilexi.* Pues si ha perdonado, entre en el Cielo el alma de Theodosio. Buele al descanso la portentosa muger del Apocalipsi; pero buela porque le assisten dos alas mistcriosas: *Datæ sunt mulieri aladuæ.* Estas son (dize Andres Cesariense, el amor de Dios, y del proximo, con que buela el alma al descanso de la Gloria. Pero ay que advertir en las alas vn secreto. Con ellas se levanta el ave de la tierra: con ellas buela à su nido; mas se levanta, y buela con ellas, porque las llevó sobre si mientras estava en el suelo. Lleva, lleva sobre ti (ò Catolico) miẽtras estás en la tierra estas alas, aunque pese, y duela al natural el ala del amor del enemigo; que si las llevas, te llevaran al morir al nido de tu descanso.

Amb. orat. de obit Theodos.

Psal. 114

Apocal. 12

Andr. Ces ibi.

Simil.

N. 36.

En la Villa de Madrid (oye este exemplo admirable que refiere el Padre Juan Ramirez) huvo dos hombres enemistados, que aunque se buscaron muchas vezes no se encontraron jamàs, hasta vn Jueves Saato en la tarde, que encontrandose en vna ealle angosta, y escusada, echando mano à las espadas se acometieron; cayò el vno en tierra herido, y viendo à su contrario que iba à assegundar para matarle, le dixo assi: *Por amor de Iesu Christo, que en dia como este derramò su Sangre por nosotros, te pido qne me perdones.* El vencedor mas herido de la suplica, que el otro de la espada, se detuvo, embainò la espada, lo levantó del suelo, le ató la herida, y le llevó à curar. Aora lo pasmoso. Prosiguió á visitar las Estaciones que avia empezado: y entrando en vna Iglesia, se llegò à besar los pies de vn Santo Crucifixo, que como es costumbre. estava a los pies del monumento: y al tiempo mismo que èl puso en los pies la boca, á vista de todos, desclavò el Crucifixo las manos, y echandole los brazos al cuello, le tuvo abraçado grande rato, con admiracion de los circunstantes, dexòle luego, y bolvió á poner las manos en la Cruz. Levantòse el buen guerrero atonito de favorecido: cercòle la gente por saber la ocasion de favor tan singular: el lo contó como lo he dicho; dieron todos gracias à Dios que assi honra á quien perdona por su amor y èl, tocado de Dios, diò del pie á toda la pompa mundana, ordenò su vida de suerte que fue exemplo de la Corte, hasta que muriendo con grande opinion de virtud, passò à recibir el galardon etetno.

Ioan. Ram apud. Andrad. gr. 13. 6. 14.

N. 37.

Assi (Catolico) sabe Dios premiar al q̃ assi perdona sus injurias. Ea no dudo ya que perdonas tu tambien, como te lo manda tu Dios, y Criador: como te lo dize tu Señor, y Padre: como te lo pide tu Redemptor amantissimo: como lo enseña tu Soberano Maestro, y como te lo ruega tn misericordioso, y Justo Juez. Oye, oye la voz de la Sangre de este Señor crucificado, que clama mejor que la de Abel, pidiendo, sino hincado de rodillas, como à los pies de Judas, que perdones, hincados los pies, y manos con clavos agudos en esta Cruz. Caiga, caiga à los pies de este Señor el Gigente horrible del odio, herido con las piedras de tan soberanos motivos. Ea Señor, yo me postro à tus divinos pies: ya por tu amor perdono todos los agravios: ya me pesa de la reveldia que hasta aqui he tenido en obedecerte. Misericordia, Dios mio: Misericordia Señor, y Padre mio, &c. *Señor mio Iesu Christo &c.*





SERMON
SEXAGESSIMO,
DEL ORIGEN, MALES, Y DAÑOS de la reincidencia en los pecados.

Reuertar in domum meam vnde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ cap. 11.

SALUTACION.

N. 1.



VCHAS vezes me ha parecido ocioso predicar el assumpto que oy vengo á predicar. Proponiãseme varias razones, que casi me obligavan á retroceder en la resoluciõ. Yo (dezia) yo he de hablar à Christianos, á hijos de Dios, favorecidos de su bondad infinita, de los males, y daños de la recaida en las culpas? Yo, que he visto el feruor en venir à oir la Diuina palabra, la docilidad cõ que la han recibido, las lagrimas con que se hanconfessado, la devocion con que se han llegado á la Comunion Santissima: à la vista de tan Christianos alientos me tengo de persuadir à que han de bolver á los pecados mismos, para predicar contra essa recaida? Como es possible? Catolicos. Que la mariposa despues de abrasarse vna, y otra vez, buelva á arrojarse à la llama: que las ovejuelas simples se buelvan á la casa que se quema, y de donde las sacaron: que el perro que exonerό su estomago con el vomito buelva à comerse lo que vomitὸ: Esto (ya se vé) no admira en brutos sin entendimiento; pero quien lo podrá creer de vn racional? Como es creible que el caminante, despues de robado, y herido en vn camino, buelva à passar por èl con muchas riquezas, sabiendo que le esperan en el mismo sitio los salteadores? Quien se persuadirà á que el delinquente que acertò á salir de la carcel, se buelva à ella, teniendo sentencia de horca por sus delitos? Quien hará facil que el captivo que huyò de la mazmorra, se buelva à su lobreguez, no esperando sino que lo frian los Moros? Quien dará credito al que dize que vn enfermo, despues de costarle mucho su curaciõ, bolviò á tomar veneno por su mano? Donde cabe que el q̃ se viò naufragando entre las olas de vna tempestad en evidẽte riesgo de su vida, arroje de si la tabla q̃ encõtró de su remedio? Hablé-



Similes Raul. ser 65. inquadr.

Raulin. vbi supra. Prou. 26. 2. Petr. 2. Greg. 3. p. Past. adm. 31.

Bern. serm. de Assump. Chris. serm. de Laps. prim. hom.

N. 2. Basil. aurat. 4. de pœnit. Tertul. lib. de pœnit. cap. 7.

Hablemos con claridad: Es el alma (fieles) el caminante herido, y robado en el camino de la culpa: es el delinquente que salió por la buena confession de la carcel del pecado: es el captivo à quien sacò Dios de la esclavitud de el demonio: es el enfermo cuya restauracion à la salud de la gracia costó la Sangre de Iesu Christo, y le costó la verguença que cuesta el confessar: es el naufragio q̃ se viò entre los riesgos de vna eterna muerte, y encontró la dichosa tabla de la penitencia. Pues como es creible que quiera bolverse al camino de la culpa, à la carcel del pecado, à la mazmorra del demonio, à la enfermedad del vicio, y à las olas, y peligro de perecer para siempre? Diga si es possible la Esposa de los Cantares: *Expoliavi me tunica mea: quomodò induar illà? Lavi pedes meos: quomodò inquinabo illos?* Yo (dize el alma) ya me desnudè de mi tunica: como tẽgo de bolvermela á vestir? Ya me labè los pies: como los tengo de manchar? Veamos: Què tunica es esta que se desnudò? es el hombre viejo con sus actos, dize el Apostol: *Expoliantes veterem hominem cum actibus suis* Es la tunica carnal del apetito, dize San Thadeo: *Odientes eam, quæ carnalis est, maculatam tunicam.* Es el vestido de sus pecados passados, dize el insigne Mendoza: *Culpam suam vocat tunicam.* Dize pues el Alma penitente: Aviendome ya desnudado del vestido asqueroso de la culpa: como he de bolver á vestirlo. Reparad (dize San Ambrosio) en la resolucion de la Esposa: que no solo está con animo de no pecar mas; sino lo tiene por impossible, sin saber como bolver: *Vide anima Deo deuota, quid dicat: quomòdo induam illam?* Aora: *Sic sea ctus corporis, & terrenos exuit mores, vt nesciat quomodò, etiam si velit, rursus possit induere.* Pues dime, Alma dichosa: no te quedas aora libre para pecar como antes que huvieras llorado tu vida mal gastada? Es verdad (dize en nombre del alma San Ambrosio) es assi que tengo libertad; pero tengo consideracion. Absolutamente, bien se que soy libre para pecar; mas quando cõsidero los riesgos en q̃ me vi por el pecado: quando advierto lo que debo à Dios que me sacó de estado tan miserable: no solo lo tengo por facil; pero lo juzgo impossible: *Quomodo?* Pues como he de bolver à la esclavitud del demonio? *Quomodo?* Como he de bolver al camino del infierno? *Quomodo?* Como he de atreverme à despreciar á vn Dios tan misericordioso, y sufrido? Conquè cara? Con qué coraçon? No, no hallo como sea possible ofender ya mas à quien tanto debo: *Quomodo induar illà?* S. Ambrosio: *Quomodo? Ait. Qua verecundia? Quo pudore? Qua postremò memoria?* O digno afecto de vn alma penitente!

Cant. 5. Colos. 3. Iudæ. cap. vnic. n. 23. Mend. in. 1 Reg. 7. n. 6 annot. 26. sect. 1. Amb. li. 3. de Virgin. Ambr. vbi supra

N. 3. Pero aun tiene mas que considerar este afecto. Como dize el alma? Me desnudè de mi tunica del pecado, aquella que texió mi malicia. No dize tal, replica ingeniosamente el Padre Mendoza: no dize que se desnudò, sino que se despojó: *Expoliavi me*, y lo mismo advirtiò el Apostol, que el hombre viejo, del pecado se ha de despojar; no dize que se ha de desnudar: *Expoliantes veterem.* Ea, reparad (Fieles) en la diferencia grande que ay entre despojarse, y desnudarse. El que para acostarse denoche se quita el vestido, es assi que se desnuda; pero se buelve á vestir por la mañana, y aun pone cerca el vestido para hallarle à mano. El que entrò en su casa caluroso, y se quita la capa, es assi que se la quita, pero con facilidad la toma despues para bolver á salir. No assi el que robado de ladrones se hallò sin capa, y vestido: que à este no es facil bolverlo à vestir, porque no lo es bolverlo à cobrar. Vno, y otro se miran sin su ropa, porque la quitaron à los dos; pero aquel quedó desnudo: este quedò despojado. El que quedò desnudo podrá bolverse à vestir; pero el que quedò despojado mira impossible el vestir aquella ropa otra vez. Es assi que el alma fauorecida de Dios mira como impossible el bolver à ofender á su Magestad: *Quomodo induar illà?* pero esto es porque no fue el dexar la culpa desnudarse, sino despojarse: *Expoliaui me tunicà meà.* No dexò cerca la tunica del pecado para bolverla à vestir el dia siguiente: no fue quitarse la capa de la culpa por el calor solo de los Sermones, para bolverla à tomar en saliendo de su interior; fue despojarse de la capa, y tunica del pecado, con odio entrañable á las ofensas de Dios, alejando de si esta tunica para desesperar de vestirla, como de prẽda robada: *Expoliaui me*

Colos. 3. Simil.

me tunica meâ. Diga el insigne Mendoza *Talis igitur sponsa suo se peccato non modo exuebat, sed etiam explicabat: quia eo animo renuntiabat peccatis, vt nullo eâ tempore in mentem revocaret.*

Mend. vbi supua.

N. 4.

Estas son (Catolicos hijos de Dios) las razones q̃ me hazian increible posibilidad de bolver á la culpa los que tã fervorosos, como he visto, la dexarõ; y las que me persuadia que era ocioso este sermon. Coraçones Christianos, qué dezis? Fue el dexar la culpa desnudarse, ó despojarle? Si fue solo desnudarse della, no serà la recaida imposible, sino facil. O miseria de la humana naturaleza! Tan pertinazes somos (dezia Seneca) en porfiar contra las experiencias mismas de los males, que ay quien buelva á la guerra despues que se vió vencido, y quien buelva à los riesgos del mar despues de casi ahogado: *Adeò adversus experimẽta pertinaces sumus, vt bella victi, & naufragimaria repetamus.* Luego ay que predicar contra esta pertinacia, aun en mayores riesgos que los que tocava Seneca. Atencion, pues, al origen, males, y daños de las recaidas que haze faciles esta pertinacia de el hombre; pero solicitemos antes la Divina Gracia para el acierto, y el fruto, y sea por medio de MARIA SANTISSIMA Señora nuestra; digamos:

Senec. li 1. de benefic. cap. 1.

AVE MARIA, &c.

)(*****)(

Revertar in domum meam vnde exivi, &c. Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus. Ex lect. Evang. Lucæ. cap. 11.

§. I.

EL DEMONIO SOLICITA CON ansias la recaida del Christiano.

N. 5.

SIN mas preambulos que la narracion sencilla del texto de mi tema, descubro el assumpto todo del sermon. Atended (Fieles) que son las palabras de Jesu Christo Señor nuestro. Quando el immundo espiritu (dize su Magestad) sale del hombre: quando el demonio sale del alma que posseìa por la culpa, anda con solicitud buscando donde descansar (no porque pueda hallar descanso el demonio, sino porque nada desea tãto como posseer el alma) mas no hallando, determina bolver al coraçon, de donde lo arrojó la penitencia: *Revertar in domum meam, vnde exivi.* Llega á combatirlo con nuevas, y mas fuertes tentaciones: halla al alma casa ya, y templo de Dios barrida, sin las horturas que tenia de los pecados, y adornada de la gracia de Dios, y virtudes que le assisten. *Et cum venerit invenit eam scopis mundatam, & ornatam.* Entonces (concluye el Soberano Maestro) buelve, y trae consigo otros siete espiritus peores que él, que entrando en el alma la posseen, y habitan como en casa propria: *Et ingressi habitant ibi*; de lo qual se sigue que son peores los fines de este pecador, que fueron los principios, quanto es peor la recaida, que la caida: *Et fiunt novissima hominis illius peiora prioribus.* Hasta aqui JESV CHRISTO Señor nuestro. Y desde aqui empieza mi reparo. Valgame Dios! Si habla su Magestad de vna alma que se confesó biẽ, barriendo la casa de su conciencia: y que se halla limpia, y adornada con la gracia: como se atreve el demonio á bolver à ella? Como le llama casa propria? *Revertar in domum meam.* Como pueden entrar, y habitar en ella otros siete espiritus peores? Y como son peores los fines que principios? *Peiora prioribus?* En las respuestas de estas dudas hallareis (Fieles) el origen de la recaida en las culpas, los males que trae consigo, y los daños que se siguen de ella. Empezemos.

N. 6.

Sea assi (Christiano que me oyes) que ayas confessado bien en esta Mission, y conseguido la Divina Gracia: será posible que se atreva á combatirte el demonio? Como posible? Serà infalible que bolviera á hazerte cruda guerra para bolverte à su infame esclavitud. A Ezechiel Profeta, le dize Dios: toma vn ladrillo, y gravame en

èl

él con todo primor la Ciudad de Jerusalē: *Sume tibi laterem, &c.* Ea, Señor, ya està Jerusalem en el barro: Pues aora (dize Dios) pon á essa Ciudad vn cerco de enemigos: *Ordinabis adversus eam, obsidionem.* A Ierusalem cerco? Si es Ierusalem lo mismo que vision de paz, como ha de tener enemigos que la turben? Por esso mismo, dize San Gregorio: que no se puede dibujar à Ierusalem, sin pintarle tambien vn cerco de enemigos; para que sepa el Christiano, que lo mismo es entrar à ser vision de paz por la gracia, que hallarse cercado de tentaciones del demonio: *In qua enim iam pacis visio describitur* (dezia el Santo) *ei necesse est vt tentationum bella nuntientur.* Es precisso (alma) que este sobervio espiritu sienta muy mucho verse desposseida de su morada antigua; y consiguientemente lo es que ponga todo conato por bolver à su profesion. Nunca mas furioso Laban, que quando advierte que Iacob se ha ido de su casa: nunca mas cruel Faraon que quando mira libre de su esclavitud al Pueblo de Israel: y nunca el demonio mas cruel, y furioso que quando se halla sin el dominio que tenia en el pecador. Por esso encarga tanto el Divino Espiritu al Christiano penitente, que se prepare para las tentaciones que le han de combatir: *Et præpara animam tuam ad tentationem.*

Ezech. 4. Greg. hom. 12. in Ezech. Genes. 31. Exod. 14. Eccles. 2.

N. 7. Es cierto (Christiano) que has de padecer tentaciones de recaer, y que ha de salir el demonio como Laban por Iacob, y como Faraon por el Pueblo: Te ha de proponer el camino de la virtud, como inaccesible, y el de el vicio como deleitable: y debo advertirte el estilo que tiene para tentar. Allà San Iuan le viò en su Apocalipsi (segun el Abad Ruperto, y Ricardo Victorino) que venia en vn cavallo negro, y con vn peso de valanças en la mano: *Ecce equus niger; & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* Quien no estraña la vision? El demonio con peso, que es symbolo de la justicia? Pues quando él la guardó, ni con Dios, ni con el hombre, ni consigo mismo? El demonio con peso? Si, dize San Basilio: que pesa para tentar las complexiones de los hombres: *Vicinas complexionibus deceptiones parat.* El demonio con peso? Si, dize San Gregorio: porque pesa las inclinaciones de el Christiano, para tentarle por sus inclinaciones: *Illa opponit ante faciem, ad quæ cognoscit facilius inclinari mentem:* El demonio con peso? Si, dize San Leon: porque pesa, para tentar, los habitos de el hombre, sus cuidados, y sus afectos: *Omnium discutit consuetudines, ventilat curas scrutatur affectus.* Desuerte que como el que quiere encender fuego golpeando el pedernal, le busca la parte mas delgada para herirle: assi explora el demonio la flaqueza para herircō la tentaciō al Christiano. Si, Catolico: Advierte que aunque se aya pintado en tu coraçon la Jerusalem de la gracia; pero se pintò en vn ladrillo de barro fragil: *Sume tibi laterem;* que fue lo que dezia el Apostol, que tenemos en vasos de barro nuestro tesoro: *Habemus thesaurum istum in vasis fictilibus:* para avisarte, que si fue facil à la penitencia gravar en tu coraçon la gracia: es facil gravar el cerco de las tentaciones del demonio para perderla: *Ordinabis obsidionem.* Teme (dize) San Bernardo) quando Dios te enriqueciere con su gracia: *Timeas quidem pro accepta gratia:* Teme mas, quando por el pecado la perdieres: *Amplius pro amissa;* pero muchissimo mas has de tener quando por la penitencia lo recuperares: *Longè plus pro recuperata:* porque estando essa gracia en el vaso de tu flaqueza, se armarà el demonio para quebrar con sus tentaciones el vaso, con que la pierdas, y buelves al pecado: *Ne fortè contingat recidivum pati:* porque en esta flaqueza que explora, funda sus esperanças el demonio: *Reuertar in domum meam, vnde exiui.*

Greg. li. 24. mor. c. 7. Rupert. & Ricar. V. & in Apoc. 6. Apoc. 6. Basil. hom. 23. Greg. lib. 14. mor. c. 6. Leo. ser. 7. de Nativ. Simil. Ezech. 4. 2. Cor. 4. Bern. ser. 54. in Cant.

§. II.

PRIMERA RAIZ DE LA RECAIDA, *la flaqueza de los propositos*

N. 8. LVEGO es possible perder la gracia de Dios? Luego es factible bolver à los pecados passados? Si, alma: es possible, es factible, y aun es facil: *Reuertar,* dize el demonio: he de bolver à esta

esta casa:he de hazer pecar à este hombre. En què lo funda? Examinemoslo. Propusiste, al confessar, de nunca mas ofender à Dios? Claro està que si. Y como fue este proposito? Fue como el que tuvo aquel Ven. Metron, (como refiere Marco Marulo) que resolviendose à hazer vna vida asperissima, se ligò con vna cadena, le echò vn candado, y arrojó la llave á vn rio, imposibilitandose assi para desatarse? Fue al modo de aquel soldado llamado inmortal, que puso Xerxes Rey de persia para guardar las riquezas, y adornos que puso en vn Platano de su gusto, como refiere Herodoto? Assi debiera ser el proposito, inmortal, y vna resolucion tan firme como sino quedara llaue para apartarse de essa resolucion; pero como fuè? O Christiano! Este es el origen primero de la recaida en las culpas: la flaqueza, y poca firmeza de los propositos. Admirò en el Exercito de Xerxes (como refiere Valerio Maximo) el parto prodigioso de vna yegua, que se tuvo por pronostico de el fin de su jornada contra la Grecia que queria conquistar. Esperavan todos (ya se vé) que diera à luz vn generoso cavallo; pero no dió sino vna timida liebre. Viose assi en el Exercito de Xerxes (dizé Valerio) porque despues de poblar el mar, y tierra con Naues, y Soldados, de que se pudiera esperar vna victoria insigne: se viò obligado à huir afrentosamente, como vna liebre cobarde. Concibe el alma propositos de no pecar mas? pero que concibe resoluciones valerosas, ó determinaciones timidas? Pronostico son de su reincidencia las que no son resoluciones valerosas. Pero indiuiduemos mas.

Marul. li. 4. cap. 10.

Herodot. lib. 7.

Val. Max. lib. 1. ca. 6

N. 9. Flaquean (Fieles) los propositos, y pueden flaquear por muchos lados. Vnos, por que fueron hechos con sobervia, fiando el alma de si, quando propuso no pecar, y en esto es facil la recaida. Si preguntais à San Basilio, porque permitiò Dios que flaquease aquella piedra fundamental de su Iglesia, mi Padre San Pedro: negando tres vezes à JESV CHRISTO: os dirà el Santo, que fue la causa aquella arrogancia con que le pareciò que aunque todos negaran à su Divino Maestro, estaria él siempre firme en confessarle: *Quoniam arrogantius dixerat, & si omnes, &c. Humanæ traditus est pusillanimitati, & prolapsus in negatione.* Deben ser (alma) los propositos, humildes, fiando, no de ti, sino de la gracia de Dios, para no bolver à caer. Otros flaquean porque se hizieron por costumbre, y ceremonia, sin la seriedad, y resolucion que pide punto tan grave. Vereis algunas vezes en vn campo, o en vna plaça, que se ordena vn Exercito de Cavalleria: que se dividen aqui vna quadrilla, y alli otra: que ya se embisten, y corren: vnos se adargan otros les tiran cañas como lanças; pero al fin de la tarde, los vereis juntos, y que como amigos se sientan todos en vna mesa à cenar. Què es esto? Este fue el fin de la guerra? No fue guerra direis, que fue solo juego de cañas. Oireis tambien alguna noche tiros de artilleria, mosquetes, caxas de guerra: se vè fuego, se levanta humo, se oyen gritos, estrepito, clamores. Qué es esto? Se dá alguna batalla? El ruido esso parece; pero no es batalla sino vocacion de vna Fiesta. O propositos del Christiano! Son guerra, ò juego de cañas? Son batalla, ò vocacion? Lo que se vé son lagrimas, golpes de pecho, las rodillas en tierra para acabar con las culpas: lo que se oye son suspiros, clamores pidiendo misericordia, y vozes con que se confiessan los pecados. Y despues? Y despues? No respondan los experimentados en recaidas; sino teman todos la reincidencia, si fueron sus propositos ceremonia, juego, y vocacion. Mas que es esto lo que dezia David, quando hablando de los hijos de el siglo, que son los pecadores, dixo que sus hijas estavan adornadas á la manera de un Templo? *Filiæ eorum compositæ, circumornatæ, vt similitudo Templi.* Como Templos? Si. No aveis visto que para vna fiesta se piden à vnos, y á otros las tapicerias, sedas, pinturas, alfombras? O que hermosuras! Que adorno! Que primores! Bolved passada la fiesta: que hallareis? Desnudas las paredes: afeadas con los agujeros de los clavos, y llenas de telarañas. Y el adorno? fue prestado para cũplir el dia de la fiesta, y acabada se bolvio todo à sus dueños. O, y en quantas almas passa assi! *Circumornatæ vt similitudo templi.* Què adornadas de afectos penitentes en la Quaresma, y Mission? Assi dize JESV Christo Señor nuestro, que las halló el demonio

Matth. 26

Basil. hom de humilit

Simil.

Psal. 143

Simil.

Simil.

Athanas. in Psalm. 26.

Scopis

Scopis mundatam, & ornatam. Pues como entra? *Et ingressi habitant tibi?* Porque fue vn adorno para cumplir, y por esso les fue facil el recaer, y bolver á las mismas culpas que antes: *Revertar in domum meam.*

N. 10. Mas: Flaquean tambien los propositos, quando se hazen por temor, ó de perder la conveniencia, el interès, la honra: ó por miedo de la excomunion en la Quaresma, ò de la muerte en la enfermedad, y peligro de la vida; y en estos es la recaida muy facil. Quereis exemplos? Bien lo explica el que seguido de vn toro, dexa la capa. Porquè la dexa? Por el temor del toro que le sigue; y se vè claro, en que buelve à tomar su capa en passando el toro. Sigue la enfermedad: teme el pecador: dexa la capa de las culpas; pero passa, y buelve à ellas: porquè fue? Porque las dexó por el temor de la muerte, no por odio del pecado. Què es ver al otro que vá con armas vedadas vna noche? Siente ruido: esta es la ronda. Entrase en su casa de vn amigo: dexa las armas, porque no le cojan con ellas; pero passa la ronda: buelve à tomar sus armas, y sigue su camino. Assi el pecador que và por el camino, mejor diré descamino, de sus culpas, oye ruido: que es esto? La Mision la Quaresma: el tiẽpo de la obligacion de confessar. Por esto, dize: dexo las armas de mis pecados á los pies del Confessor. Y despues? Las buelve à tomar; que el dexarlas fue solo temor de la excomunion. Flaco proposito el de Eva, nuestra primera madre. Desde que la vi en cõversacion con la serpiente, dixe que avia de quebrantar el precepto. Preguntóle, porquè les avia Dios prohibido el Arbol de la Ciencia: á que ella respondiò, que porque no muriessen: *Ne forte moriamur.* O Eva! Dile que para reconocimiento de la criatura al Criador: di que para exercicio del amor, y rendimiento libre: di que para el mayor merecimiento. No dize, sino que para no morir. Pues yo digo, y lo dixo la experiencia, que parò su proposito en comer: *Tulit de fructu illius, & comedit.* Propositos hijos del temor natural (dize el Chrisologo) facilmente desparecen en la ocasion, aunque difieran el pecar: *Hic timor peccandi facultatem differre potest, auferre non potest voluntatem.*

Simil.

Veg. tr. de Confess. p. 2. cap. 8. Simil. Staplet. prompt. mor. Dom. 3. quadr. text. 6.

Genes. 3. Perer. lib. 4. in Gen. 12. q. 2. & 3.

Chrysol. ser. 127.

N. 11. Lo mismo passa en los propositos que haze el temor del interès que se pierde, de la honra, ó conveniencia. De los primeros son exemplos los Egipcios. Qué alegres estuvieron (dize David) quando vieron salir de su tierra al Pueblo de Israel! *Lætata est Ægiptus in profectione eorum.* Pues si tan alegres los echan, como tan porfiados los siguen? Prosiguió David la respuesta: *Quia incubuit timor eorum super eos.* Estando en Egipto los Israelitas, temian los Egipcios su multitud; pero en saliendo, temian, y sentian que les faltasse el interès que tenian de sus tareas: y por esso los siguen para bolverlos. Veis aì propositos hijos del interès. Ved en Pilato los hijos de la honra. Es cierto que tuvo proposito de no condenar à muerte al Hijo de Dios: *Quærebat Pilatus dimittere eum.* Pnes como lo sentencia? Porque el dexarlo de hazer era por temor: *Magis timuit.* Oyò que era Jesu Christo Rey: *Regnum meum non est hinc*; oyó que era Hijo de Dios: *Quia filium Dei se fecit*; y si se oponia à tan gran Monarca, temia perder la honra de su puesto: *Magis timuit*; mas al dezirle que se declarava por enemigo del Cesar, temeroso de perder el cargo, dió sentencia contra Jesu Christo. Veisle esclavo de su honra, que ya defiende, y atropella la justicia? Venga Herodes, esclavo de su conveniencia. Reprehendiale el gran Baptista su escandalosa comunicacion con la muger de su hermano; y aunque puso en prisiones al Precursor, no se atrevia á darle muerte. Os parece que no? (dize el Chrisologo.) Dad al Baptista por muerto. Pues no le oye con gusto? *Libenter eum audiebat.* No haze mercedes por su intercession? *Audito eo multa faciebat.* Què importa (dize el Santo) si el no quitarle la vida es solo temor del Pueblo? *Volens illum occidere, timuit populum.* El cortarà la cabeça del Precursor; que si el temor de la conveniencia lo detiene; el amor de la conveniencia le hará atropellar las leyes de la justicia: *Facile deviat à iustitia, qui in causis non Deum, sed homines pertimescit.* O Christiano! Vn dexar la culpa, la comunicacion, y mal trato, porque se pierde el interès, se atrasa la conveniencia, y pretension, ó por el peligro de la honra: co-

Psal. 104.

Ioan. 18.

Marc. 6

Matth. 14

Chrysol. ser. 127.

mo se funda en tan fragiles cañas el proposito; facilmente quiebra, y te veràs en las mismas culpas que antes: *Facilè deuiat à iustitia,&c.*

N.12. Quieres(dize el Chrisologo) que tengan tus propositos permanencia,para estar lexos de la recaida? fundalos en el temor santo;y amor de Dios,que es solo el que dá firmeza à la resolucion de no pecar: *Solus est Dei timor,qui mentes corrigit, fugat crimina,innocentiam seruat.* Què bien lo advirtiò el V.P. Luis de la Puente en vn reparo singular, digno de la mayor atencion. Presentaron ante JESV CHRISTO N.S. los Fariseos á vna muger adultera;y despues de defenderla,hecho Abogado suyo con tra sus acusadores, como ponderò San Agustin: la absuelve,y auisa que se guarde de bolver à ofender á Dios: *Vade, & iam amplius noli peccare*; Presentase tambien ante su Magestad otra muger pecadora, la Magdalena; y despues que fue su Patrono contra las calumnias del Fariseo, como ponderò el Chrisologo: la perdona, y la embia en paz: *Vade in pace.* Y no le avisa contra la reincidencia? No, (dize el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade, & iam amplius noli peccare.* Aqui està el reparo, y la dificultad: Si teme Jesu Christo la recaida de la adultera, como no teme recaida en Magdalena, pues á aquella preuiene, y esta no? Si previene à la adultera por ser muger fragil: fragil muger es tābien la Magdalena. Si por achacosa de luxuria: La Magdalena no tuvo el mismo achaque; y aun, si bien se mira, de la adultera no sabemos otro pecado, y de la Magdalena sabemos que era el escandalo de Jerusalem. Segun esto,mas prevencion necessita la Magdalena contra la recaida, que la muger adultera. Pues porquè á esta avisa el Soberano Maestro que se guarde de pecar mas: *Et iā amplius noli peccare*; y no dà semejāte aviso à Magdalena? *Vade in pace.* Diuinamente el V. Padre! No veis(dize)el diferente modo de convertirse vna,y otra? La adultera,si se determina á apartarse del pecado,es despues que por fuerça la aprehendieron para presentarla en Iuizio, en que estuvo llena de temor de su sentencia;pero la Magdalena, quando se determina á no pecar mas, es motivada de vn libre, y fervoroso amor de Dios, y aborrecimiento entrañable del pecado: *Quoniam dilexit multum.* Ea pues: La adultera que se convierte por temor ha menester avisos para no bolver á caer, porque ay que temer en ella la recaida: *Iam amplius noli peccare*; pero la Magdalena no necessita de avisos para no caer,porque està mui lexos de la recaida quien se aparta de las culpas por Dios, y por su amor: *Vade in pace.* Aora el V. Puente: *Non addidit, sicut mulieri adulteræ: vade, & iam amplius noli peccare: quoniam hæc non indigebat admonitione, qua non coacta, sed spontanea, ex ferventissimo Dei amore, odioquè peccati ad ipsum accedebat.* Aprenda aqui el Christiano á hazer propositos de enmendar su vida por odio de el pecado, y amor de Dios. para estar muy lexos de recaer; que si los haze por otros flacos respectos, abre puerta á la esperança del demonio, para bolverlo à su infame esclavitud: *Revertar in domum meam.*

Chrisol. ibidem. — Aug. epist. 54. — Ioan. 8. — Chrisol. serm. 94. — Luc. 7. — V. Puent. li. 1. in Cāt exhor. 13. §. 2. — Luc. 7. — V. Puent. ibidem.

§. III.

SON RAIZES DE LA RECAIDA, el olvido, el descuido, las ocasiones, y los malos habitos.

PERO demos (Fieles) que ayan sido los propositos, firmes, no por ceremonia, y temor bastardo, sino por amor legitimo de Dios: aun ay otro origen de las recaidas. Mirava en vna ocasion aquel insigne Capitan Annibal(como refiere Livio) que sus soldados mostravan grandes alientos antes de darse vna batalla; y buelto á ellos les dixo: *Si tales animos in prælio habueritis quales hic,& nunc ostēditis vicimus.* Es verdad (soldados mios) que si en la batalla teneis tanto valor, como mostrais aora, desde luego nos podemos dar los parabienes de vencedores. En verdad, Fieles mios, (digo yo) que si al venir la batalla de las tentaciones, teneis el aliento que aveis mostrado en la Mission, desde luego os doy los parabienes de la victoria de el demonio, pero él tiene esperanças de vencer: *Revertar.* Porqué? Lo primero, porque se olvidan luego los propos-

N. 14. — Liuius, ap. Labat. v. Confess. prop. 5.

positos. Compara mi Padre San Pedro à los reincidentes, no solo (como el Sabio) al perro que buelve al bomito, sino al Cerdon, que se rebuelca en el Cieno: *Contigit eis illud veri proverbij: canis reversus ad suum vomitum, & sus lota in volutabro luti.* Es porque el Cerdon quanto mas se laba en el lodo, se mancha mas? Dezialo San Gregorio: *Cum lauatur, sordidior redditur*; pero es por mas. Ved vna manada de Cerdones metidos en el tarquin: oyen vn tiro de escopeta: y los vereis levantar todos la cabeça, y estar assi suspensos por algun tiempo; pero passa el humo de la polvora, y el eco que hizo el tiro, y al punto se buelven á rebolcar en el tarquin. Què es esto? Que se olvidaron del tiro: Està el otro pecador metido en el tarquin de su torpeza, ò su odio, quando oye, ó el tiro que dispara Dios de vna muerte repentina, ó los clamores del Predicador; y assombrado levanta la cabeça: no mas pecar, que puedo condenarme. Oye el clamor de las campanas que tocan à difunto: quien murio? Fulano. Ha, si à mi me huviera sucedido, que cuenta avia de dar à Dios? Trato de apartame, y viuir bien; pero apenas se han ido los Missioneros: apenas pasó el susto del difunto, y se pasó el humo de las hachas de su entierro, quando se buelve al tarquin asqueroso de sus vicios. Hombre: y aquellos propositos? Se olvidaron como al Cerdon: *Sus lota in volutabro luti.*

2. Petri. 2. Prov. 26. Simil. Greg. 3. p. Pastor. 31. adm. 31. Vēg. tr. de. Confess. 2. p. c. 8. Basi. ho. 1. in Psal. 1.

N. 13. Similes.

Mas: Demos que los propositos no se olviden; pero si falta la templança, y recato al convaleciente: quien no vè cierta su recaida? Què importa que aqui se encienda vn grande fuego, si falta el cuydado de echarle leña que lo conserve? Se apagará sin duda, aunque sea grande. Al coraçon en que estava, dize el demonio que ha de bolver: *Revertar.* Y lo consigue? Claro està, dize Paulo Granatense: como no ha de entrar, si està el ocio dentro para abrir las puertas del coraçon al demonio? *Otium enim aperit portas hosti intrare cupienti.* Poco importa (Fieles) que los propositos buenos no se olviden, si falta el cuydado de conservarlos, y falta el recato á las puertas del coraçon. Es muy para ver (escriven San Ambrosio, San Basilio, y San Pedro Damiano) la traça que tiene el Cangrejo para caçar à la Ostrea, que es vn genero de pescado entre dos conchas. Sale la Ostrea, y abriendo sus conchas se pone á tomar el Sol; el Cangrejo que la acecha para caçarla, se le acerca, mas no se atreve arrojarse, temiendo que cerrando sus conchas lo haga pedazos. Qué haze notad la astucia: Toma vna chinilla, y se la arroja. Si la Ostrea no la despide al punto, toma otra piedrecilla mayor, y se la echa dentro. Sino la arroja fuera: aqui es el acometesle; y como no puede cerrar las conchas con la piedra, muy à su salvo entra, y se la come. Quien quitó la vida à esta Ostrea? Direis que el Cangrejo. Es verdad; pero fue porque ella no tuvo cuidado, y recato con sus puertas. O alma! Vendrà el demonio: pero no te dirà luego que buelvas á pecar: te echarà vna chinilla de vn pensamiento indiferente de passearse. Pues esso que importa? No es pecado. Arroja otra chinilla de materia de pecado venial. No la despides? Pues: *Revertar*, dize el demonio. Yo la cogeré; y empeñandote mas, y mas, llega á arrojarte la china de la tentacion de culpa grave, fiado de tu descuydo: la consientes, y buelves à ser su esclava: *invenit eam vacantem.* Veis la recaida originada de la falta de recato?

Palac. in Math. 12. Hilaret. Dom. 3. quadr. Ambro in hexam. li. 5. cap. 8. Basil. ho. 7. in hexam. Damia. opusc. 52. cap. 27. Similes.

N, 14. Similes.

Pues aun ay mas de donde se originan recaidas: de no arrancar de raiz las ocasiones de ofender à Dios. Aunque la candela se apague, ya veis (Fieles) la facilidad conque se buelve á encender, si queda pabesa. Què es ver el ansia con que en el relox de arena sale esta de vn vidrio para otro! Pero con solo bolver el relox, se buelve la arena á donde estava: porque se quedò el portillo, aunque tan pequeño sin cerrar. No me direis de què nacerà vn efecto, que por comun no admira? Poned al fuego vna vasija de agua; se calienta, hierve, quema. Apartadla: no se buelve à enfriar? Si. Y sabeis porqué? Muchas opiniones ha avido. Vnos lo atribuyen al aire frio que cerca el agua: otros, à vna qualidad que está oculta; pero dió en el punto Averroes para mi intento. La causa es, porque aunque el agua hierva mucho por la cercania del fuego, la quedan algunas reliquias de su antiguo frio sin destruir, y cessando el combate de el fuego, se rehazen de fuerças,

Averr. 3. de anim. comment. 1.

y destruyen el calor. O Christiano! Aunque apagaras la candela de la culpa con la buena confession, con facilidad se bolverá à encender, si dexaste pabesas de dependencias de la culpa: aunque salieras, y ayas salido de la ocasion, bolverás con facilidad à ella, si dexaste abierto portillo, aunque pequeño. A mi casa he de bolver, dize el demonio. *Revertar in domum meam.* O espiritu atreuido! Como llamas tuya al alma que habita Dios? Pues què admi ra que le llame assi (dize Paulo Granatense) si tiene dentro gente de su familia, que le abra la puerta para entrar? *Si hostes nostros in nobis habet, qui arcem ei se daturos promittunt: quid miraris, si domum dicat suam?* Ay dentro del agua reliquias del antiguo frio, aunque estè el agua caliente? Por esso entra el frio como en su casa. Si quedan reliquias del frio de la ocasion, dad por perdido todo el fervor presente, y dad la recaida por cierta: *Revertar in domum meam, vnde exivi.*

Palat.in Math.12.

N.15 Diga Isaias: *Impij autem quasi mare fervens.* Son (dize) algunos pecadores como el mar quando està enojado. Por la inquietud de la conciencia? Porque con el aire se mueven como el mar? No, sino porque, como el mar, recogen con vna ola lo que con otra echaron en la playa; pero lo recogen porque dexaron cerca lo que arrojaron. Si dexa el Christiano cerca de si la culpa que arrojó, como no ha de recoger con otra ola de tentacion essa culpa? *Impij autem quasi mare fervens.* Qué bien pintò el mismo Profeta á los reincidentes, quando dixo que texieron telas de araña! *Telas aranea texuerunt.* Advertid que no dize, tela, sino telas, por los muchos pecados que repiten. Mas porquè llama telas de araña à los pecados? Lo explicaré con lo que suele passar en vna casa. Halla el dueño de ella vna tela de araña en la pared: llama á la criada: riñele el descuydo, y le manda quitar la tela. Trae la escoba, y limpia la criada la pared. Buelve à mirar el dia siguiente, y halla la tela de araña. Aqui es el enojo, y la indignacion: no te mandè quitar esta tela? Señor que la quité ya. Mira, mira bien si la quitaste: es tola esta? O criada! le dixera yo. De poco sirviò quitar la tela, sino mataste la araña; que mientras huviere araña viva, avrá tela, y avrà telas, aunque limpies con la escoba la pared: *Telas araneæ texuerunt.* Y bolverè à mi antigua casa, dize el demonio: *Revertar in domum meã.* O, que està limpia con la confession! Què importa, dize, si està limpia con escobas? *Scopis mandatam, & ornatam.* La escoba de la confession quitò la tela de los pecados cometidos; pero quedando viva la araña de la ocasion, se bolveràn à texer nuevas telas de pecados: *Revertar in domum meam.*

Isai.57. Simil. Isai.59. Rupert.ibi Simil.

N.16. Acabemos de ver las raizes de la recaida. Nace tambien de la fuerça de la mala costumbre, y malos habitos, si el alma no trabaja para vencerlos. No basta para la perfecta salud sacar la saeta que te clavó el enemigo, es menester (dize San Chrisostomo) curar la herida que hizo la saeta: *Nec enim ad sanitatem nobis satis est sagittam tantum extraxisse; verùm, & medicamenta vulneri sunt imponenda.* No basta derribar el Gigánte de la culpa (dize San Bernardo) es menester passar à cortar la cabeça al cuerpo de la costumbre para la perfecta victoria, y para que no resucite: *Accede propiùs, nè fortè resurgat, &c.* Claro està (dize San Basilio) que si queda sin arrancar la raiz de los malos habitos, han de borrar nuevas culpas, aunque corte la confession las ramas de las antiguas: *Veluti à quadam radice alia eiusdem generis pullulare necesse est.* Pero sin ver mas que el texto de mi thema, se conocerà esta verdad. Tengo de bolver á mi casa, dize el demonio: *Revertar in domum meam.* Aunque està barrida? Y aun porque està barrida, dize que ha de bolver. Ya me explico. Limpiad la puerta de vn meson, por donde entran vnos, y otros. Venga la escoba: esta quita la paja, y basura que ay en la puerta. Està limpia yà? Direis que si. Yo os digo que es verdad quanto à la paja, y basura; pero vnas costras de lodo que se hizieron de la frequencia de entrar vnos, y otros? A essas no alcança la escoba, dize el docto Estapleton: *Lutum, & cespites scopa non movet.* Necessitan de pala de hierro que las levante. Ea pues: Es assi

Simil. Chrif. in 80.ad.pp. 1.Reg.17. Ber.ser.de Dauid,& Goriat. Raul.serm 65.quadr Basil.in re gul.interr. 289. Simil. Stapl. prompt mor.dom. 3.quadr.

assi que la escoba de la buena confession limpia la casa del alma de las horruras de pecados que tenia: *Scopis mundatam*; pero no alcançando esta escoba á quitar las costras de los malos habitos que se hizierō de la frequencia de las culpas: sino ay pala de valor para arrancar este lodo, queda reclamo para que el demonio buelva: por esso dize que bolverá, aunque está barrida la casa, porque está solo barrida: *Revertar*. Arranquese pues (dize San Bernardo) este lodo de la costumbre con la pala de vna eficaz, y perpetua penitencia, para cerrar la puerta al demonio: *Abscindatur ferro acutæ compunctionis vlcus inveteratæ consuetudinis*.

Bern. serm 18. in Cant.

§. IV.

SIETE MALDADES QVE COMETE el que buelve à los pecados.

N. 17.

SABIDAS ya (Fieles) las raizes de donde nace la reincidencia, passo á ver sus males para que mas la temais, y receleis. Quando el demonio buelve (dize JESV CHRISTO Señor nuestro) trae consigo otros siete espiritus peores que èl: *Assumit septem alios spiritus secum, nequiores se*: Porque quando buelve el alma al pecado (dize San Antonio de Padua) admite, y comete, siete enormissimas maldades; que son (dize vn Italiano docto) de las que habló el Sabio, quando dixo que no se fie el hombre del enemigo, porque tiene siete maldades en su coraçon. *Ne credideris ei, quoniam septem nequitiæ sunt in corde illius*. Sabes (Christiano) lo que haràs si buelves á la culpa, lo que no permita Dios? à abrir puerta a estas siete maldades, dize San Antonio: *Recidiua septem transgressiones committit*. La primera es, quebrar la palabra que has dado à Dios de no ofenderle mas: *Fracturam fœderis*. Qué ha sido el confessar, y proponer la emmienda de la vida, sino celebrar vn pacto con el infinito, y omnipotente Dios, en que le ofreciste ser su Templo, y perpetuo Tabernaculo para no admitir jamas la immundicia de la culpa? Pues què maldad será quebrar este pacto, y romper esta palabra? aun acá entre hombres, ya ves la fuerça que tiene el aver dado palabra á otro. Te piden algo que has ofrecido ya; y te desembaraças facilmente con dezir: *He dado palabra, no puedo hazerlo*. Hombre: advierte que eres libre para poderlo hazer: repara que es persona de respecto quien lo pide: que en hazerlo interessas mucho. Nada se te pone delante à vista de la palabra. No es verdad? Y ha de ser de menos fuerça la palabra que diste à Dios? Pida que ofendas à Dios quiē lo pidiere: interesses en ella vn mundo; que á vn Christiano nada ha de vencer para quebrar su palabra.

Anton. Pad. ser. 4. Dom. 1. quadr. Gabr. Fiam mx. Dom. 3. quadr. Prov. 26. Ant. & Fiam. vbi supra. Chris. ho. 28. in Genes.

Simil.

N. 18.

La segunda maldad de la recaida es despreciar la bondad, y misericordia que Dios vsò contigo en sacarte de la esclavitud del demonio, y restituirte à su gracia: *Subsannationem misericordiæ, cui illusit*, (dize San Antonio.) Què es esto, sino vn como tirar á Dios su misericordia a la cara, diziendo con la obra de el pecado: ves aì, Señor, tu misericordia, tu gracia, y tu perdon, què no lo quiero? Ay maldad que llegue á esta maldad? Ni la desesperacion de Cain llegò á esto. Aquel no dixo que no queria el perdon; sino que su pecado no lo merecia: *Maior est iniquitas mea, quam vt veniam merear*. Fue sentir que era su malicia mayor que la Divina misericordia. Pues aora: Quien despreciara mas vn fino diamante: el que le tuviera por pequeño, ò el que, conociendo su preciosidad, lo arrojara de si como si fuera lodo? Ya se vè. Pues Cain solo dize que es pequeña la misericordia de Dios; pero el que conociendo que es grande, no la quiere, y la echa de si con la recaida, dà à entender que haze vn desprecio incomparable de la Divina bondad, y misericordia.

Ant. Pad. & Fiama. vbi. supr. Enseb. epist. 8.

Genes. 4.

Simil.

N. 19.

La tercera maldad que comete el que recae en las culpas es (dize San Antonio) no hazer caso de la gracia de Dios que recibió confessando: *Contumeliam Sacramenti confessionis, & matrimonij per eam contracti inter Deum, & inter se*. Celebrase en la confession (dize el Santo) vn espiritual matrimonio entre Dios, y el Al-

Anton. Pad. & Fiam. vbi supra.

Simil.

Alma: elije el Alma à su Magestad, para empleo de su amor. Pues considera (dize San Machario) á vna muger pobre, aldeana y vil, á quien levantasse el Rey hasta la altura de Reyna, y esposa suya; si esta arrojara la Corona, huyera de el Palacio, rompiera las vestiduras Reales, para bolverse à su vileza antigua: quien no vé lo horrible de esta iniquidad? Essa es la que haze el Alma que despues de leuantarla Dios de la vileza del pecado á la altura de su Esposa por la gracia, buelve las espaldas, à su Divino Esposo, estimando en mas vn vil deleite: *Ita qui gustauerant gratiam diuinam, &c.* Que diga David que el que gustare de Dios, experimentará vna suavidad inefable: *Gustate, & videte, quoniam suauis est Dominus:* Que la Esposa diga que atraida vna vez de su Divino Esposo, correrà ligera al olor de su gracia, y dones soberanos. *Trahe me, post te curremus, &c.* Y q̃ traida de su Dios el Alma, y experimeutando la suavidad de su gracia, no corra, sino buelva à los horrores de la culpa? Qué es sino tener al pecado por mas suave que à su Dios, pues dexa á su Dios por el pecado? O inexplicable maldad!

Machar. hom. 15.

Psalm. 33

Cant. 1.

N. 20. Ant. Pad. & Fiam. vbi supra. Raulin. ser. 65. in quadr. Chris. ser. de Laps. prim. hom. Rom. 5.

La quarta ès vna indecible ingratitud al beneficio recebido de el perdon, dize San Antonio: *Ingratitudinem veniæ sibi factæ:* Como la ponderava el Chrisostomo! *Indulgentiæ ingratus est, qui post veniam peccat.* Pues assi se paga el favor de averte Dios sacado de la boca del infierno? Con culpas se corresponde à tan singular beneficio? Sabes, alma, lo que costó tu perdon? No menos que la Sangre, y vida de Jesu Ohristo, dize el Apostol: *Reconciliati sumus Deo per mortem filij eius:* Esta Sangre te aplicó el Sacerdote al absolverte. Y vna Redempcion tan costosa pagas con nuevos agravios? Lo hizieras assi con quien te sacara de vna mazmorra de Argel? Como es posible? Pues como lo es que assi lo hagas con quien à costa de su sangre te sacó de la mazmorra de la culpa, y condenacion eterna? Mas. La maldad quinta de la reincidencia (dize San Antonio) es arrojar el pecador de su alma à Iesu Christo con ignominia, para recebir en ella al demonio: *Iniquitatem retributionis ejciendo Dominum.* Quien bastará a explicar esta maldad? Oigamos á Tertuliano, que dixo mucho. Forma en el coraçon del Christiano vn Tribunal, en que sentandose la razon quando se arrepiente, y confiessa, dà sentencia de que es Dios mejor para dueño que el demonio, pues dexa à este por admitir á Dios; pero demos que determine bolver à la culpa: què haze entonces? Se arrepiente de averse arrepentido, y haze penitencia de aver hecho penitencia, dando satisfacion al demonio del yerro que hizo en arrepentirse, y confessarse: *Qui per delictorum pœnitentiam instituerat Domino satisfacere, diabolo per pœnitẽtiæ pœnitentiã satisfaciet.* No solo esto; sino dá à entẽder q̃ aviẽdo experimentado los dos dueños, al demonio en el estado de la culpa, y à Dios en el estado de la nueva gracia: comparando al vno con el otro, pronuncia que es mejor dueño el demonio, que Dios, pues arroja de si à Dios, para recebir al demonio: *Comparationem videtur egisse qui vtrumque cognoverit* (graves palabras de Terruliano) *& iudicato pronunciasse eum meliorem, cuius se rursus esse maluerit.* O alma! Tan mal te fue con tu Dios, y Redẽptor Jesu Christo, que assi le arrojas? Tan bien te fue con el demonio que assi lo admites? Esta si que es maldad sobre todas las maldades. Pero aun quedan mas.

Anton. Pad. & Fiam. vbi. supra.

Tert lib. de pœnit. c. 5.

Tert. ibid.

N. 21.

La sexta es (dize San Antonio) vn aborrecimiento, y crueldad de el Christiano contra si mismo, en entregarse por su libre voluntad à su enemigo el demonio, poniendose de su parte contra su Dios, y contra si: *Perditionem Dei castri, quod peccando tradidit in manus inimici.* Milita el alma contra el demonio (dixo Tertuliano) y venciendole en la campaña de la confession, puso à los pies de su Rey, y Criador al enemigo; pero bolviendo á la culpa, levanta al demonio para hazer guerra à su Dios, y recuperar sus despojos: *Non leviter in Dominum peccat* (son sus palabras) *qui cum æmulum eius diabolum domino suo subiecisset: rursus eundem regressu suo erigit, vt denuò recuperata præda aduersus Dominum gaudeat.* Buelvo (dize) por los deleites que dexè: buelvo por las injustas ganancias que renuncié: y para esto me alisto por soldado del demonio contra Dios.

Ant. Pad. & Fiam. vbi sup.

Tertul. lib. de pœnit.

O

O Christiano! No sabes que es vn tirano cruel? No has visto que el sueldo que dá à los suyos es vida arrastrada, y mala muerte? Aprende alguna vez el demonio. Porqué huye, y teme tanto la Cruz? Porque fue el instrumento con que le venciò Jesu Christo vna vez en el Calvario, donde le hiriò con ella. Pues siendo el pecado el medio de la vida miserable que traias: huye del pecado como el diablo de la Cruz; que es maldad bolver por vn vil deleite à la miseria en que estavas.

Simil.

N.22. La septima maldad es la libre, y voluntaria renuncia que haze el que buelve à la culpa de todos los meritos adquiridos, y derecho que tenia à la Gloria por la gracia: *Iniquitatem transgressionis, &c.* dixo San Antonio; y Raulino con claridad: *Omnia bona præcedentia per recidiuũ perdit.* Serà facil hallar mercader de Indias, que echasse al mar por solo su gusto todo el oro, plata, y joyas que avia adquirido con inmenso trabajo, peligros, y desvelos? Hombre: para esso fuiste à las Indias? Alma: para esso te confessaste? Prodigo: para esso pediste tu legitima? Siervo inutil, para enterrarlo recebiste el talento de la gracia? Pero baste de esto.

Ant. Pad. & Fiam. vbi sup. Raul. se. 65. in quadr. Simil. Luc. 15. & 12.

§. V.

DAÑOS DE LA REINCIDENCIA QUE corresponden à sus maldades.

N.23. HE ido (Fieles) de passo en referir estas siete maldades, que trae consigo la recaida en las culpas: *Assumit septem alios spiritus secum:* por llegar à ver los daños gravissimos que se siguen al Christiano de hospedarlas en su coraçon. Mas, qué digo, hospedarlas? *Et ingressi habitant ibi,* dize JESV CHRISTO Señor Nuestro. Entran en el coraçon, y habitan en él como en casa propria: *Habitant ibi.* Antes de la confession (dize el insigne Mendoza) estava el demonio en el alma como huesped; pero despues está, y están muchos como dueños en su casa: *In primò* (lapsu) *vnus tanquam hospes introierat: sed in secundo, plures tanquam domestici habitabant.* Por esso dize JESV CHRISTO Nuestro Señor que son en el reincidente peores los fines q̃ los principios: *Et fiunt nouissima hominis illius peiora prioribus.* Como son peores? Atencion, y oireis los ecos de daños de la recaida, que hazen los clamores de sentonados de sus maldades. No quiebra el reincidente la palabra que diò à Dios de no ofenderle mas? Si: esso es lo que dixo David, que mintieron à Dios sus enemigos: *Inimici Domini mentiti sunt ei:* porque faltaron (dize San Augustin) à lo que prometieron. Pues el primer daño en que incurre son calamidades temporales. Qué indignado el Rey Salomon manda quitar la vida à Semei! *Iussitque Rex Banaiæ, &c.* Y por qual delito? Porque saliò de Jerusalem contra el mandato de Salomon. Rigor parece, y mas en vn Rey tan pacifico, y en el principio de su Reynado, en que avia de ganar las voluntades con la clemencia. Salomon: advierte lo que mandas. No te acuerdas de la piedad con que David tu padre perdonó à esse hombre, aviendo cometido tan mayor delito, como maldecirle, y despreciarle? No morirás, le dixo, y con juramento, quando èl postrado le pidiò misericordia: *Non morieris: iuravitquè ei.* Como en tan menor culpa, no imitas à tu padre en la piedad? No te acuerdas? Y aun porque me acuerdo (dize Salomon) vso de severidad, y justicia. Es asi (dize S. Cyrilo Alexandrino) que fue mayor el delito contra David; pero fue el primer delito. Es verdad que porque humilde pidiò misericordia, vsò de ella David, y le perdonò; pero despues diò palabra à Salomon de obedecerle rendido: *Sicut locutus est Dominus meus rex, sic faciet servus tuus.* Vease pues que si para el primer delito, aunque tan grande, ay piedad: para el segundo despues de perdonado, no ay piedad, sino rigor. Muera Semei reincidente (dize Salomon) quando asi falta á la palabra que diò de obedecer: *Quia secundò deliquit.* (palabras de S. Cyrilo) *& mandatũ Regis neglexit, morte mulctatus est.* Prevengase para desdichas, y muertes, el que despues de aver dado palabra à Dios bolviere á los pecados: *Peiora prioribus.*

Mend. in 1 Reg. 7. annot. 26. sect. 2

Psal. 80 Aug. ib

3. Reg. 2

2. Reg. 19

3. Reg. 2. Cyril. Alex. li 5. in Joan. cap. 17.

N.24. Què haze el que buelve despues de perdonado à ofender à Dios? No vimos que desprecia la misericordia que Dios vsò con èl? Pues el segundo daño que ex-

experimentará será hallarse cobarde, y sin alientos para bolver à pedir misericordia. *La caida de los que han sido negligentes despues de su llamamiento* (dizia S. Iuan Climaco) *muy peligrosa es*. Y. dà la razon: *Porque enflaqueze la esperança de alcançar aquella quietissima tranquilidad, y paz que se halla en Dios*. Pues si assi enflaqueze la negligencia: què alientos dexarà la recaida en culpas graves? Diez mil talentos debia al Rey aquel siervo de la parabola; pero al humillarse, y pedir misericordia, vsando de ella le perdonó el Rey todo lo que le debia: *Dimisit eum, & debitum dimisit ei*. Despues este no quiso perdonar vna deuda pequeña à vn compañero suyo; y airado el Rey, mandò entrarlo en la carzel para que pagasse toda la deuda. Y se executò? Dizelo el Texto Sagrado: *Tradidit eum tortoribus, quoadusque redderet vniuersum debitum*. No reparo en esta ira del Rey quã do la segunda culpa; que siendo Dios este Rey, y siendo la culpa segunda de hombre contra hombre, es constante que siente Dios mas las ofensas que se hazen al proximo, que las que son immediatamente contra su Magestad. Si reparo en que oyendo este hombre la sentencia del Rey, no pide misericordia. No conoce ya por experiencia la piedad del Rey? No ha visto la facilidad con que pidiendo solo espera para pagar la deuda de diez mil talentos, no solo le espera, sino le perdona la deuda? Hombre: pìde, que no se le ha acabado al Rey la piedad. Es temor de la ira de el Rey? Dixolo vna docta pluma: pero à mi ver, no fue sino cobardia, y desconfiança nacida de su reincidencia. Mira el ingrato siervo la clemen cia con que el Rey Dios le perdonó la primera culpa; y al ver de la suerte que despreció essa clemencia con la recaida, no tiene alientos para bolver á pedir, y se dexa condenar. Tiembla, tiembla (Catolico) de recaer; que sin dexar Dios de ser infinitamẽte misericordioso, quedaras cobarde para pedir essa misericordia: *Peiora prioribus*.

Climac. Scala, & 5.

Mat. 18.

Eutim. in Math. 18. Silueir. lib. 6. c. 13. in Euang. q 9. nu 68.

Mas: No te acuerdas que con la recaida no haze el pecador caso alguno de la gracia que recibió? Pues el daño que corresponde á essa maldad es (dize San Gregorio) que le permita Dios despeñarse en mas pecados en castigo del desprecio de su gracia: *Iusto enim iudicio omnipotens Deus cor peccantis obnubilat, vt præcedentis peccati meritò etiam in alijs cadat*. Desamparale Dios (dize Stapletonio) como desampara el Medico al enfermo, que despues de curado buelve por su voluntad à recaer. Sucedele (dize Raulino) lo que à vn hombre, á quien se le cayó, ó bolcò el carro en vn atolladero. Ayudale vn caminante piadoso à levantarlo, pero se vè que por su gusto lo buelve à dexar caer: ofendido de la burla no quiere ayudarle mas, aunque le llame. Niega Dios justissimamente su especial ayuda al que assi desprecia el favor que le hizo en sacarle del lodo del pecado. Pues què, ha de quedarse sin castigo el desprecio que haze el reincidente de la Divina gracia? Que impacientes se hallavan los Israelitas en el Desierto! Acordavanse de las comidas de Egipto, y ansiosos por ellas, se quexavan porque no tenian carnes que comer. Qué hizo Dios? Los oye sufrido, y para templar sus quexas les embia aquel Celestial alimento de el Mannà: *Ecce ego pluam vobis panes de Cœlo*. Despues bolvieron á desear carnes que comer: *Quis dabit nobis ad vescendum carnes?* Y aunque les cumpiò Dios el deseo, lloviendoles codornizes; pero fue tan en daño suyo, que airado su Magestad, les embiò vna mortandad rigorosa: *Percussit eos plaga magnanimis*. Valgame Dios! A quien no admiran sucessos tan estraños? O es delito en el Pueblo el ansia por las carnes, y sus quẽxas, ò no lo es. Sino lo es, como en la ocasion segunda los castiga Dios tan severamente? Y si lo es (como lo es) porquè no los castigó la vez primera? Fue el castigo en la segunda por la recaida? Por vna circunstancia de la recaida, dize admirablemente S. Cyrilo Alexandino. La primera vez que se quexò este Pueblo, y deseò carnes, aun no avian recebido el Manná; la segunda si. Pues por esso, dize el Santo, ây para ellos misericordia en la primera ocasion y experimentan tan severo castigo en la segunda. Que quien no ha gustado el Manná, se quexe porque no tiene carnes que comer, es tolerable; pero que auiendo visto, gustado, y experimentado la suavidad de

N. 25.

Greg. li. 25. mor. cap. 12. Staplet. prompt. mor. Domin. 3. quadr. text. 6. Raul. ser. 65. in quad. D. Simul.

Exod. 16. Psal. 77

Num. 11.

de aquel Pan de Angeles, suspiren por las carnes, y las cebollas de Egipto: no es esso de lo que sufre Dios: porque si el apetitó primero fue flaqueza, el segundo passa à desprecio del favor que Dios les hizo, y no dexa Dios sin castigo el desprecio de sus especiales favores: *Hæc, vt mihi videtur, causa est* (escrivia S. Cyrilo) *quoniam panem cœlestem adhuc non receperant, propterea; & venià digni visi sunt* (aora) *posteá vero quàm domino fruebantur: tunc iure acerba dederunt supplicia.* O Christiano! Ya ves de la suerte que te ha sufrido Dios, mientras estuviste en el estado de la culpa, tantas desatenciones con que le ofendias, y que en lugar de castigarte, te favoreció con el Mãná de su gracia, y con el Manná de la Sagrada Comunion; pero si despues de tan favorecido, le buelves à ofender: teme vn formidable castigo; que Dios sufre culpas, mas no sufre desprecios del Manna, en quien ha gustado la suavidad de su gracia: *Tunc iure acerba dederunt supplicia. Peiora prioribus.*

Cyril. Alex. li. 3. in Ioan. cap. 34.

N. 26. El daño quarto de la reincidencia, de que haze eco la ingratitud del pecador, al inmenso beneficio de averle Dios sacado de la boca del infierno, es incurrir en mayor indignacion de Dios por la ingratitud. Explicome con vn texto. Del agua formò Dios à las aves, y los pezes, como lo dize el Historiador Sagrado: *Produeant aquæ reptile animæ viuentis, & volatile super terram*; y es digno de reparo lo que dificulta Ruperto. Porque (dize) si son las aves, y pezes hijos de vna madre que es el agua: conservandose en el agua los pezes, mueren en ella las aves? *Cur, cum omnia volatilia aquæ produxerint, non etiam sub aquis natalibus eadem viuere posint?* A caso desmerecen las aves por lo noble de sus buelos que su madre las conserve? No lo desmerecen (responde el docto Abad) por lo noble de sus buelos; pero si, por lo villano de su ingratitud à Dios. Las aves (dize) nunca tuuieron vida dentro de las aguas, sino las sacò Diòs de las aguas para darles vida. Sepan pues las aves favorecidas de Dios, que si ingratas à tan grande beneficio, quieren bolverse á las aguas de donde las sacò su Magestad: no hallaràn en las aguas madre que las conserve, sino espada que las mate. Huya el ave de las aguas, si no quiere morir à manos de su ingratitud. Ruperto: *De aquis productæ sunt, & tamen sub aquis viuere non possunt quia forte nequaquam sub densis fluctibus vitam sumpserunt.* Pues aora; Simbolizan estas aguas (dize el Pictauiense) los inmundos deleites de este mundo, cuyo torrente lleva à la eterna perdicion: *Aquæ significant istius sæculi voluptatem.* Sacò Dios al Christiano de estas aguas, y peligro, para comunicarle la uida de la gracia, conque pueda bolar al eterno nido. O alma! Buela: buela sin desfallecer àzia la Gloria; pero si ingrata á tanto favor abates los buelos para bolver à las aguas del deleite: Ay de ti! Que si estando en la culpa te hizo Dios el beneficio de la vida de la gracia: siendo ingrata al beneficio, te expones à mayor riesgo de la muerte eterna; que fue facil dar à las aves vida al sacarlas de las aguas: y no lo es que bolviendo á morir á las aguas buelvan à cobrar la vida: *Peiora prioribus.*

Gene. 1.

Rup. li. 1. in Gen. cap. 50.

Rup. vbi supra.

Berch. li. 1. mor. in Gen. c. 1.

§. VI.

Prosiguense los daños de la reincidencia.

N. 27. PASSO al quinto daño de la recaida, resulta de la maldad que comete el pecador echando con ignominia de su alma à Jesu Christo. Sabeis qual es? Dificultar muy mucho la buelta de su Magestad al alma. Leed con cuydado el capitulo primero de San Mateo. En él vá refiriẽdo los progenitores de Jesu Christo N. S. desde Abraham, Isac, y Jacob, y prosigue en Obed, Iesse, David, Salomon. Pregunto: Quien fue esse Obed abuelo de David? Diga el Evangelista: *Booz autem genuit Obed ex Ruth.* Fue hijo de Booz, y de Ruth. Aqui reparo: Y admite Dios à Ruth en la familia de su hijo? No es esta muger Moabita? Si: *Ruth Moabitidem.* Y los Moabitas no descienden de Moab, aquel hijo de Loth, avido en el incesto que cometió embriagado con la mayor de sus hijas? Assi consta: *Peperit maior filium, & vocavit nomen eius Moab: ipse est pater Moabitarum.* Bien: Y se halla algun Ammonita en la familia de Jesu Christo

Math. 1.

Ruth. 4.

Gen. 19.

to Señor nuestro? Ninguno. Es porque desciẽden los Ammonitas de Ammon el otro hijo que Loth tuvo en el incesto con la otra hija menor? No puede ser: porque si admite Dios à Ruth Moabita, con ser asi que descendia de aquel incesto de Loth: porq̃ no avia de admitir à alguno de los Ammonitas, aunque desciendã del otro incesto? no veis (dize el doctissimo Cornelio) que es mayor pecado de Loth en vn incesto q̃ en el otro? Què tiene de mayor? el ser segundo. Que Loth se embriagasse vna vez, y se expusiesse à que peccasse con él su hija mayor, admite disculpa; pero que aviendo experimentado los efectos tan perniciosos del vino, recayesse en beberle, para cometer otro incesto: tiene este pecado de mayor lo que tiene de inesculsable por recaida: *Hæc secunda ebrietas Loth* (dize el Expositor insigne) *maius peccatum fuit priore: quia ex priori expertus iam vini potentiam, sapere debuisset, & cavere, ne in secundum incideret.* Ea pues: Vease que si fue facil admitir Iesu Christo N. S. en su familia á los descendientes de Moab: *Genuit Obed, & Ruth*: no lo fue el emparẽtar con Ammõ: para que entienda el Christiano que siendo facil ser admitido à la familia, y gracia de Iesu Christo en la primera culpa: es en la recaida muy dificil: *Peiora prioribus.*

Corn. in Gen. 19. v. 35.

N. 28. El porquè (demás del justissimo castigo de Dios) se verá en los daños que quedan de la recaida. En ella se entrega el pecador de su voluntad al demonio; y por ella le retiene mas el demonio, aun contra su voluntad, teniendo mayor cuidado cõ él. Ya veis que quando el delinquente quebrantó la carcel, y huyò: si el Alcaide buelve à cogerle en la carcel, es precisso que le doble las prisiones, y cadenas; si antes le visitava solo alguna vez despues le visita muchas vezes, dé dia, de noche, y á todas horas. Assi el demonio, si buelve á su poder el alma con la recaida, la visita mas vezes con tentaciones, y le dobla las cadenas de las dependencias, para que no se huya de su poder tan facilmente. Bien nos lo dixera Sanson, quando cada vez que bolvia à fiarse de su Dalida, le atavan con mas fuertes prisiones los Filisteos, hasta que perdiendo la fortaleza, llegaron á burlarse de él sus enemigos; pero voy á otras causas de esta dificultad, que importa mucho saber: *Peiora prioribus.*

Similes: Busæus. circa mè dic. ver. recidiua Stapiet. Dom. 3 quadr. Fabr. ead. Domin. conc. 10. 9. 10. Iud ic. 1.

N. 29. Ya vimos que el pecador por la recaida renuncia el caudal de meritos, y derecho que avia adquirido con la gracia de la eterna gloria. Pues el vltimo daño que le corresponde es la dificultad que se sigue para recobrar esse merito, y derecho. Siete años solos duró la fabrica de aquel Templo sumptuoso de Salomon: *Ædificavitquè eam annis septem.* Despues, aviendole destruido los Chaldeos, lo reedificò Zorobabel, y duró su fabrica quinçe años, (segun el computo mejor de Cornelio Alapide) y esto con mil esforços de los enemigos: *Vna manu faciebat opus, & alterà tenebat gladium.* Despues Herodes el Ascalonita lo deshizo para reedificarlo en mejor forma, y durò esta fabrica quarenta y seis años: *Quadraginta, & sex annis ædificatum est Templum hoc.* No reparais (Fieles) que cada vez que el Templo se reedifica, dura mas años, y son mayores las dificultades? Para que advirtais (dize el Venerable Beda) que es muy dificil restaurar, y reedificar el Templo de el Alma que demolia la culpa, y tanto mas quanto mas se repiten las recaidas: *Multi laboris est, eum qui accepta fidei Sacramenta peccando contemnit, pristinam recipere dignitatem.* No menos que impossible le llamò el Apostol, para significar que es sumamente dificultoso: *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati, gustaverunt etiam donum cæleste, &c. Et prolapsi sunt; rursus renovari ad pœnitentiam.* Pero porqué?

Greg. in Psal. 3 pænit. Ber. ser. 3. de SS. Petr. Paul. 3. Reg. 6 Cornel. in Ioan. 2. v. 20. 2. Esdr. 4. Ioan. 2. Bed. lib. 2. in Esdr. c. 8. Hebr. 6. Cart. s. Hug. Cardin. Lira & alij. ibi.

N. 30. Lo primero: por la flaqueza con que se halla el Christiano; al modo que el enfermo que salió de el peligro de vna grave enfermedad, si recae, tiene cura dificultosa: porque su flaqueza no dá lugar à los remedios fuertes que dicta la medicina. La primera vez que derribó Dios del Altar al Idolo Dagon, no hizo mas que caer, y fue facil bolverlo á colocar; pero la segunda, se le quebraron las manos, y cabeça, y quedó inutil para bolver à su sitio: *Caput*

Simil. Staplet. domin. 3. quadr. text. 6. Chris. hom. 41. in. act. 1. Reg. 5.

Caput Dagon, & duæ palmæ manuum eius abscissæ erant super limen. Assi queda flaco el pecador en la recaida para la curacion, y restauracion á la gracia. Lo segundo (y mas digno de notar) es por la fuerça de el mal habito, que crece con la reincidencia, y llega el pecador a ensordecer à las vozes de la conciencia. El que se muda à vivir junto á vn herrero, no puede dormir los primeros dias; pero despues se acostũbra de suerte que son arrullo los golpes del herrero. Desuerte, que como dize el Padre Buseo) teniendo todos los Christianos tres enemigos con quien pelear, mundo, demonio, y carne: el reincidente añade à estos tres, el quarto de la mala costumbre. Con esta llaga à perdér la verguença al pecar, como el que ha sido preso muchas vezes, que llega à no sentir estar en la carcel, y engendrandose callos con la repeticion de la maldad, viene à no sentir la navaja de la correccion. Ved si es facil el remedio de este? Es como la ropa, ò vestido muy gastado, y deshecho, que no admite la aguja para su reparo. Vn pecador que llega à desvaratarse en recaidas, llega à no admitir para su reparo las inspiraciones de Dios, y llega à obstinarse impenitente para impossibilitar su remedio. No hallareis en los Evangelistas que resucitasse Jesu Christo Señor Nuestro, mas que tres difuntos: la hija de Jairo, el mozo de Nain, y Lazaro; quarto difunto no hallareis dize San Gregorio: *Quartum mortuum redemptor noster nuntiante discipulo agnoscit; nec tamen suscitat.* Y sabeis el misterio? Lo hallò San Gregorio, y San Agustin. La hija de Jairo significa el pecado de pensamiento, que està dentro de casa; el mozo de Nain, el pecado de obra, que ya salió à lo publico: Lazaro, el pecado de costumbre, en el sepulcro ya, y estos, si puede el que los comete resucitar; pero quarto muerto: alma impenitente, no se hallará, dize Raulino, que Jesu Christo la resucitasse: *Sic nec quartum peccatum, scilicet finalem impœnitentiam alicubi legimus dimissam.* Tiemble el Christiano de la recaida, sino quiere venir a esta impenitencia; y sino quiere venir al vltimo daño de la eterna condenacion con vna muerte repentina, que le puede suceder, dize San Gregorio.

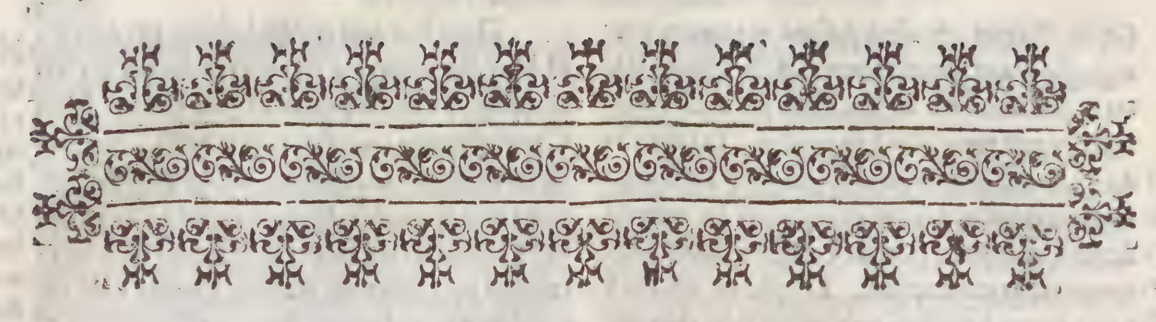
Simil.

Fabr. dom 3. quadr. concl. 10. q. 10. Busæus. art. med. verb. recidiv. Staplet. vbi sup. Simil. Ber. lib. 1. de consider.

Math. 9. Luc. 7. Ioan. 11. Greg. li. 4. mor. cap. 25. Raulin. serm. 65 in quad. Aug. li. 1. de ser. Domi. in mont. c. 22. tr. & 49. in. Ioan. Beu lin. ser. 65. in quad.

Diga Faraon quien le hizo perecer en el Mar Bermejo, y bajar al infierno en vn instante? Pero responderà por él San Juan Chrisostomo, que fue la porfiada, recaida de su dureza. Lo mesmo dirá aquel Canonigo que refiere S. Buenaventura en la vida del Serafin Francisco. Cayó en vna enfermedad peligrosa despues de mucha vida escandalosa, y deshonesta; y uisitandole el Santo, le restituyò milagrosamente con la señal de la Santa Cruz a perfecta sanidad: con advertencia que le hizo (y èl lo prometiò) de no bolver á la mala vida; porque le sucederia peor. Duròle vn poco de tiempo el proposito; pero olvidandolo despues bolvió como el perro al bomito, entregãdose vilmente à la torpeza. Dios N.S. que le avia sufrido tantas caidas con misericordia, justissimamente no le quiso sufrir la recaida: porque estando vna noche cenando con sus amigos en casa de otro Canonigo: de repente (ò juyzios investigables de Dios!) se hundió la casa, y hallando los demàs vereda por donde huir, y salvar su vida: solo el miserable reincidente pereciò en la ruina de la casa sin poder dezir Iesvs, castigando assi la justicia de Dios al que assi auia despreciado su misericordia, Què seria de su alma? O Catolico! Ya ves que no es para invidiar su muerte. Estas son las raizes, los males, y daños de la reincidencia en las culpas. Escarmienta en cabeça agena, y huye de las raizes, para no cometer los males, y caer en tan formidables daños. Ya te aviso, alma: mira la palabra que has dado á tu Dios de no ofenderle mas: y renuevala todos los dias, y aun todas las horas, para conseguir con la perseverancia la eterna vida que ariesgas con la reincidencia. Llega, llegad todos á los pies de este Señor á establecer vnas perpetuas paces. Dezid de todo coraçon. *Señor mio Iesu Christo &c.*

N. 31. Greg. li. 15. mor cap. 24. Exod. 15. Chrys. hom. 44. in. Mat. Bonav. in vit. S. Franc. c. 11. Staplet Busæus, & Fab. vbi supra.



SERMON

SEXAGESSIMO PRIMO,

DEL CARGO, Y PELIGRO DE LOS que no se aprovecharen de la Mission.

Curavimus Babilonem, & non est sanata: de relinquamus eam, & eamus vnusquisque in terram suam: quoniam pervenit vsque ad cælos iudicium eius, & elevatum est vsque ad nubes. Ex Ierem. cap. 51.

SALVTACION.

N.1.



N parabien, y vn pesame: vn placeme, y vna quexa vengo oy à dar, de parte de Dios Nuestro Señor à mi Auditorio. El parabien es para aquellas almas que, aviendo oido las vozes con que las ha llamado en esta Mision su Magestad, han dexado à su enemigo el demonio, y se han dispuesto para el perdon de sus culpas; el pesame es para aquellas que, desatendiendo tantas, y tan amorosas vozes de su Dios, aun se estàn en su pecado, queriendo mas quedarse esclavos viles del demonio, que ser hijos, y amigos de Jesu Christo Señor Nuestro. Es el placeme para aquellos que mirando los peligros de las culpas, considerando la bondad, y misericordia de su Dios, lo apacible de sus promessas, y lo espantoso de sus amenaças, han hecho las diligencias què como Christianos deben, para ponerse en el camino de su salvacion eterna; y es la quexa contra aquellos infelices, que despreciando los peligros de su mala vida, teniendo en menos esta singular misericordia, y no haziendo caso de las promessas de Dios, y sus amenaças, quieren quedarse en el immundo cieno de sus vicios, à manifiesto riesgo de su eterna condenacion. Almas dichosas: sea para bien, y os doy el placeme de tan grande felicidad; almas miserables: os doy el pesame, y la quexa sentida de Dios Nuestro Señor por vuestra ingratitud, y vuestro riesgo.

N.2. Conoceremos á los vnos, y los otros de la suerte que distinguiò las aparentes, y las verdaderas flores, Salomon. Boló (Fieles) hasta la Arabia la fama de su sabiduria; y la Reyna Saba, deseosa de tocar con la experiencia lo que publicava la fama, hizo viage hasta Jerusalem, prevenida de varios, y dificultosos enigmas que proponerle, para hazer prueba de su sabiduria tan celebrada:

da: *Sed, & Regina Saba* (dize el Sagrado Texto) *audita fama Salomonis, venit tentare eum in ænigmatibus.* Què enigmas fuessen estos, ay en los Expositores, que se pueden ver en los Padres Gaspar Sanchez, y Pineda, notable variedad; pero el que haze á mi intento es el que refiere el Basileense. Dize que le ofreciò à la vista dos ramilletes de flores muy vistosas, las vnas verdaderas, las otras contrahechas, pero con tal primor, que no era facil las distinguiera la vista: y pidiò al Rey le dixera quales eran las verdaderas flores. Salomon entonces, no alcançando la distincion con los ojos, vsò desta traza para hazer juyzio verdadero; mandò traer vnas abejas, y moscas, y que las entrassen en la sala en que pusieron las flores: pusose con atencion à mirarlas, y vió que las abejas se fueron à las vnas, y las moscas á las otras. Estas (dixo) en que las abejas se sientan, son las verdaderas flores; no estas en que se sentaron las moscas, que son flores aparentes.

3. Reg. 10. Sanch. ibi. Pined. de Salom. Ioan. Griths Basilien. ser. 45. quadr. Labat. de laud. Baptist. prop. 3. Fab dom 2. post. Pascheon cl. 6. Ioan. 8.

N. 3. O Palacio de la Catolica Iglesia, mejor que el de Salomon! Confundidas se miran en ti (quanto al exterior) las aparentes y las verdaderas flores: no puede destinguir la vista à los verdaderos Christianos, de los que solo lo son en la Fè, y en la apariencia: á los que son hijos queridos de Dios de los que son esclavos voluntarios del demonio. Qué medio? Suba el Predicador al Pulpito á solicitar el bien de las almas, quando el demonio no cessa de procurarles su mal: traiga el Ministro de Dios abejas de doctrinas, que aunque hieran cõ el estimulo del temor, recrean con la miel que forman del aprouechamiento, pues el demonio no cessa de traer moscas inportunas de pensamientos malos, è inpertinentes. Ved aora quien ha hecho asiento en vuestros coraçones: las abejas, ó las moscas? Las doctrinas de Dios, ò las sugestiones del demonio? Han hecho asiento las doctrinas? Flores verdaderas sois del Paraiso de Dios: *Qui ex Deo est, verba Dei audit*, dixo Iesu Christo Señor N. pero si, despreciando las doctrinas, no han hecho asiento sino las sugestiones: no sois flores verdaderas sino aparẽtes: *Propterea vos non auditis, quia ex Deo non estis.* Sabed (Fieles) que, como dezia San Juan, el que nos oye es de Dios: *Qui nouit Deum, audit nos*; y que no es de Dios el q̃ no nos oye: *Qui nõ est ex Deo nõ audit nos*: Y este es el medio que ay para conocer, y distinguir à los hijos de Dios de los esclauos del demonio, como Salomon distinguió las flores verdaderas de las aparentes: *In hoc cognoscimus spiritum veritatis, & spiritum erroris.* Ved si ay razon para dar el placeme à los vnos, y repetir el pesame á los otros: pues los vnos, como hijos queridos de Dios, seràn admitidos en los eternos gozos de la gloria; y los otros seràn excluidos de essos gozos en pena, y castigo de su ingratitud.

1. Ioan. 4.

N. 4. Porquè pensais que se comparó Jesu Christo Señor Nuestro en pluma de David, al Pelicano de la soledad? *Similis factus sum Pellicano solitudinis.* Y a sabeis el amor que tiene à sus hijos el Pelicano. Hierelos, y aun los mata la serpiente, dize Victriaco; y viendolos la piadosa madre, lastimada del dolor, hiere para remediarlos su mismo pecho, y rociandolos con su sangre los vivifica. No es menester aplicar, sino corresponder esta fineza de JESV CHRISTO nuestro Señor. Lo particular aora: Queda ya se vé, desangrada la madre, con tan costoso remedio de sus hijos. De estos, los vnos estimando el beneficio, sirven, y alimentan à su madre herida, y enferma; pero otros ingratos solo tratan de viuir à gusto sin acordarse de su madre. Què os parece harà esta en recobrando la salud? Entonces, admite èn su nido cariñosa á los hijos agradecidos, y arroja seuera de su compañia à los ingratos, que assi despreciaron la vida que les costeò con su sangre. Que hemos visto (Fieles) estos dias, sino à Jesu Christo Nuestro Señor, como amoroso Pelicano, repartiendo su sangre, su amor, y misericordia, para remedio de los pecadores? *Similis factus sum Pellicano solitudinis.* Dichosos mil vezes los que agradecidos á este favor le servis ya, con animo de nunca mas ofenderle: que, perseverando, sereis admitidos de su piedad en el eterno nido de la Bienauenturança; pero mil vezes desdichados los que, ingratos á tantos beneficios, vivis contentos en la libertad perniciosa de la carne: pues demás de quedar por aora excluidos de su amor, quedais en riesgo de que os arroje (al pedi-

Psalm. 101. Hugo Card ibi. Victr. lib de mir. ab orient. region. Berch. li. 7. reduc. mor. cap. 58. Simil.

diros la estrecha cuenta que os aguarda) no menos que al fuegopara siempre,y fuera de el nido de su Gloria: *Ideò Christus*)dixo en su reductorio el Pictavense) *inter vtrosque divides in die iudicij,dicens malis*,ite, *bonis autem dicet*, venite.*bonosquè secum in nido paradisi recipiet,malos verò in infernum expellet*.

Berch. vbi.sup

Buelvo à repetiros el placeme , y el pesame; y el mismo Señor repite misteriosamente en el mismo Psalmo estos encontrados afectos: *Et potum meum cum fletu miscebam.* Yo (dize su Magestad] mezclava con el llanto mi bebida. Quando? Al derramar su sangre por el bien de los hombres, dize San Gregorio: Porque vnos aviá de aprovecharse de essa sangre, y à otros seria para su mayor condenacion: *Casuros alios passionis suæ tempore, atquè alios resurrecturos annuncians*. Y què es mezclar la bebida con el llanto en essa ocasion? Notad el misterio,dize San Gregorio.Què es beber? atraer el licor de afuera, y entrarlo dentro de si el que lo bebe. Y que es llorar? arrojar fuera el licor que stava dentro, el que llora. Pues dezir IESV CHRISTO Señor N.que mezcla la bebida con las lagrimas,quando vnos se aprovechan de su sangre,y otros no,es dar á entender que à los vnos admite,como quien bebe,y que arroja alos otros,como quienllora: *Potum meum cum fletu miscebam.* es mostrar que, como el que bebe recibe en si con gusto la bebida, assi incorporá su amor con placeme á los que recibe à su gracia por agradecidos à su piedad;y es de notar que como el que llora echa de si el licor de su coraçon con sentimiento,assi quando arroja su severidad de si á los ingratos á sus favores, es con dolor,y con pesame: *Potum ergo* (concluye San Gregorio) *Domino cum fletu temperare, est alios ab exterioribus introrsus trahere, alios ab interioribus in exterius reprobare.* Pero passemos ya de el placeme,y el pesame,á la quexa que Dios N. Señor,y sus Ministros dán á los pecadores ingratos y antes,á solicitar la gracia para el acierto, y el fruto que deseo.AVE MARIA. &c.

N.5. Psalm. 101. Greg.li 25.mor cap.9. Simil.

Gregor. vbi.sup.

Curavimus Babilonem, & non est sanata: derelinquamus eam, &c. Ex Ierem. cap. 51.

§. I.

QVEXASE DIOS DEL PECADOR ingrato à sus beneficios.

NO ya à los Angeles, à los Santos,ò á losdemas hombres; à los Cielos inanimados, y à la insensible tierra convoca Dios nuestro Señor por Isaias para que le atiendan vnas quexas sentidas que tiene del pecador: *Audite cæli, & auribus percipe terra.* Vosotros, Cielos con vuestros Astros:tu,Tierra con tus aguas,y tus brutos: atendedme (dize Dios)y venid à ser testigos de lo que me passa: *Filios enutriui,& exultaui:* Yo criè à los hombres con indizible piedad:los alimenté como à hijos con el amor que ninguna madre pudo *Filios enutriui.* Yo los exalté hasta la altissima dignidad de amigos mios: *Filios enutriui, & exaltavi.* Fui, y he sido con ellos prodigo de finezas: les di esperãças de ser eternamẽte Reyes dichosissimos;pero estos, estos ingratos hijos me despreciaron,siendo yo su Padre, su Criador,su Amante porfiado,y su liberalissimo Remunerador: *Ipsi autem spreuerunt me.* No me dexaron por otro Dios, sino (lo que es mas sensible)por servir al demonio enemigo mio,y suyo,por vn vil deleite por vn nada de interes;y por dar gusto á su desordenado apetito: que os parece de tan execrable ingratitud? *Homo cum in honore esset,non intellexit.* Dezid,Cielos insensibles: *Audite Cæli.* Yo os criè sin vida,sin alma ,sin entendimiento,sin voluntad:no os hize capaces de mi gracia,ni de mi Gloria y no obstante me estais continuamente alabando: *Cæli enarrant gloriam Dei.* Sin averos prometido premio, y sin averos amenazado castigo, perseverais sirviendome,y sirviendo al hõbre,con el concierto de

N.9.

Isai.1. Hieron. lib.1. in Isai.1.

Psal.48

Psal.18.

de vuestros movimientos, è influencias, sin faltar en mas de seis mil años à obedecerme: *Ordinatione tua perseuerat dies.* Y que el hombre, el racional, el capaz de amarme: el hombre con la esperança, y promessa de vn eterno galardon: el hombre con la amenaza de vn castigo eterno: assi me desprecie, me desobedezca, y ofenda? Sedme Cielos testigos, y fiscales contra el hombre: *Audite Cæli.*

Ps. 118.

Atiende, tierra, hagase oidos tu insensibilidad para escucharme; *Auribus percipe terra:* Oyeme, y seràs fiscal contra el pecador. El buey mas lerdo, el jumento mas bruto, conocen, y acuden à la voz de el que los alimenta, mostrandose agradecidos al beneficio: *Cognovit bos possessorem suum, & asinus præsepè Domini sui.* Y aun Seneca (Fieles) lo dezia: *Officia enim feræ sentiunt.* El Elefante reconoce al que le ayudó à levantarse; el Leon se muestra agradecido al que le sacó la espina; el Aguila, al que le defendió de la sierpe; el Delfin, al niño que le regalava; la Sierpe, á la doncella que la avia criado; pero el hombre? *Israel autem me non cognovit.* El pecador, mas bruto que los brutos, mas se ha despeñado en despreciarme, quanto mas me he empeñado en favorecerle. Baxè como Padre á remediarlo; expuse mi vida, como Pastor solicito, para sacarle de las garras de el infernal lobo; corri amoroso buscandole, como à perdida oveja, ya con el apacible silvo de mis vozes, ya con el cayado misericordiosamente justo de los trabajos, para sacarle del profundo de miserias en que cayó por la culpa; pero: *Me non cognovit:* ni reconociò beneficios, ni atendio vozes, ni aprovechó los trabajos. Sedme, brutos de la tierra, testigos, y fiscales contra el hõbre: *Auribus percipe terra.*

N. 7. Hect. Plut. Isai. 1. Isai. 1. Senec. li 1. de bene. fic. c. 3

Oyeme tierra con los demas elementos, la justificacion que tengo para quexarme: *Auribus percipe, terra.* Ya vió Jeroboan aquel profano, que obedeciò el Altar à la voz de mi Profeta, que le mandò en mi nombre dividirse: *Altare, altare, hæc dicit Dominus, &c.* Ya viò el Pueblo de Israel, que el pedernal del Desierto obedeciò en dar aguas, siendo su natural de arrojar centellas: *Percutiens virga bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.* Assi obedece la tierra con sus piedras. El aire, aun quando mas furioso, se rinde á mi precepto al instante: *Spiritus procellarum, quæ faciunt, verbum eis.* El fuego ya mostrò su obediencia en la Zarça de Moyses, y en el horno de Babilonia, reprimiendo su implacable voracidad: *Videbat quòd rubus arderet, & non comburetur.* El agua, bien dà á entender su rendimiento en no aver passado, ni passará, de el termino de mi voluntad, ni en vna arena: *Terminum posuisti, quem non transgredientur.* Si le mandè al mar Bermejo que se diuidiera en calles, al punto se dividió; si al Jordan que detuviera sus corrientes, luego sin dilacion las detuvo: *Mare vidit, & fugit: Iordanis conuersus est retrorsum.* Y que el hombre con tantas mas obligaciones que los elementos, no solo no me obedezca, sino huya de mi, como si fuera su enemigo, añadiendo ofensas à ofensas? *Abalienati sunt retrorsum:* Como no he de mostrarme indignado contra el hombre pecador? *Audite cæli, & auribus percipe, terra.*

N. 8. 3. Reg. 13. Num. 21. Ps. 149. Exod. 3. Daniel Ps. 103. Ps. 113. Isai. 1. Hug. Car. ibi.

Ea, dize Dios, bolviendo àzia los hombres su justificadissima quexa: *Super quo percutiam vos vltrà, addẽtes prævaricationem?* Qué he de hazer ya con vosotros, ingratos, y desleales? Qué medio he de poner para vuestra conversion? Què medicina he de aplicar à vuestras envejecidas, y cãceradas llagas? Què es esto? Fieles. Dios, el infinitamente sabio, llega à dudar que remedio ha de poner? Assi passa, dize San Geronimo: *Quasi dicat: non inuenio quam plagis vestris possim adhibere medicinam;* pero passa assi, porque se muestra su Magestad al modo de vn Medico fatigado de perplexo, sin hallar medicinas para vn doliente, que assi lo diò á entender por su Profeta Osseas: *Quid faciam tibi, Ephraim? Quid faciam tibi Iuda?* Que tengo de hazer? Dize el Medico. Este enfermo se me muere, porque con los remedios empeora. Bien sé la medicina que es conveniente aplicar; pero està el enfermo de suerte, que se pondrá peor si se la aplico: que he de hazer? Que he de hazer (dize Dios) con el pecador enfermo de culpas? *Quid faciam tibi, Ephraim?* Le hablarè al coraçon, em-

N. 9. Isai. 1. Hieron. li. 1. Isai. 1. Simil. Osee. 6. Hugo Card ibi.

Raùl. ser. 3. Dom. 2. post. Trinita. Osseæ. 11. Luc. 22. & Ioan. 5

embiandole inspiraciones? *Loquar ad cor eius.* Si Señor, que assi se convirtiò con vna mirada tuya mi Padre San Pedro: *Egressus foras flevit amare*; pero quantas miradas te ha embiado Dios, y no has hecho caso de ellas? Què harè contigó? (Dize Dios:) *Quid faciam tibi?* Te darè bienes, conveniencias, y salud para atraerte? *In funiculis Adam traham eos.* Si señor, que assi se bolvio à ti el hidropico, y el Paralitico; pero qué has hecho tu con la salud, sino como el leproso ingrato, no solo no agradecerla, sino aumentar con ella los pecados? *Non est qui rediret.* Què he de hazer con este pecador? *Quid faciam tibi?* Le llenarè de horror de sus culpas con los remordimientos de su conciencia? *Imple facies eorum ignominia, & quærent nomen tuum.* Si, Señor, que asi bolviò David á seguir tu voluntad: *Conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina*; pero què has hecho sino ensordecer à los clamores de tus remordimientos?

Luc. 17. Psal. 82. Psal. 51.

N. 10. Què haré con este pecador? *Quid faciam tibi?* Pues (Dios, y Señor mio) no ay otras medicinas, que le apliques? Ea, vaya à su casa la necessidad, que con ella bolviò el Prodigo en si, para bolver à la casa de su padre: *In se reversus.* Pero tu? Hazias à la necessidad tercera de las culpas: *Quid faciam tibi?* Vaya la enfermedad, (dize Dios;) que esta hizo que me buscara la Hemorroisa, y el ciego de Iericò: *Accessit retrò: Iesu fili David, miserere mei.* Pero tu? Mas impaciente con la enfermedad, solo cuidavas de los remedios del cuerpo, olvidando los riesgos de tu alma: *Quid faciam tibi?* Vaya la opresion á avisarte, que con ella hizo penitencia Manases; *Egit pœnitentiam valdè coram Deo.* Pero tu, mas insolente con la opresion, procuravas la vengança del otro, sin atender a que era instrumento mio. *Quid faciam tibi?* Vaya la muerte del hijo, y la enfermedad del criado, que asi vinieron á buscarme el Archisinagogo, y el Centurion: *Accessit ad eum Centurio, &c.* Pero tu, atribuìas desagradecido á los acasos las que eran disposiciones mias para atraerte: *Quid faciam tibi?* Què he de hazer contigo? Pecador Te puse espinas en los gustos, para que los dexaras, como la otra adultera que dize mi Profeta: *Sepiam viam tuam spinis.* Pero tu, de estas espinas, sustos, y temores, hazias el sainete à tus desvarios: *Quid faciam tibi?* Escondi muchas vezes misericordias debaxo del velo de la sequedad; que con esse medio aviuè la Fè de la muger Chananea: *O mulier, magna est fides tua!* Pero tù, ni de agasajos, ni desequedades te has aprouechado, porque todo lo convertias en veneno: *Quid faciam tibi?* Quantas vezes te derribè, como à Saulo, del cavallo de tu salud, honra, y prosperidad, para que como él te rindiesses? *Domine quid me vis facere?* Pero tu, mas divertido en el camino descaminado de tus culpas, sin salud, sin honra, sin prosperidad, mas, y mas te empeñaste en ofenderme. Què harè contigo? *Quid faciam tibi?* Què medio tomarè yà? *Super quo percutiam vos vltra, addentes prævaricationem?*

Luc. 15. Matth. 9. & Luc. 18. 2. Paral. 33. Matth. 8. & 9. Osseæ. 2. Matth. 15. Act. 9.

§. II.

RESPVESTA DE LOS MINISTROS de Dios, que embiò su Magestad à los pecadores.

N. 11. O Christiano, pecador! Tiene Dios razon de quexarse de tu ingratitud, llamando por testigos á los Cielos, y á la tierra? Hasta quando, y hasta donde ha de llegar tu desatencion, y groseria con todo vn Dios, que con tantos medios te llama? Pero veamos mas: Dime, Catolico: Aora pocos dias de qué te acordavas menos que de tu Dios, de tu alma, y tu salvacion eterna? No es verdad que lo olvidavas todo? Pues vaya (dize Dios) quien le acuerde lo que no debe olvidar: vaya á su misma casa vna Mission: vayan Predicadores Embaxadores mios, y Confessores que no conozca para vencer el empacho: llevenle grandes gracias, y Jubileos: facilitenle la salvacion: hablenle claro, y con vozes sensibles, ya que no entiende, ó no quiere entender las interiores: *Quomodò audient sine prædicante? Quomodò prædicabunt nisi mittantur?* Ea, ya ha venido la mision, ya has sabido; que ha venido, ya has oido la embaxada de Dios,

Rom. 10.

sus

sus promessas misericordiosas, y sus justas amenazas: qué has hecho? Burlarte de la Mission con que no eres Herege, siendo tan perverso Christiano, Què has hecho? Has dexado el trato injusto? Te has apartado de la ocasion que te condena? Has perdonado los agravios? Has restituido lo ageno para hazer vna buena confession? No? Y aviendo oido ya lo infinito de la Divina Misericordia, lo terrible de su justicia, y la eternidad de infierno que te amenaza? Mala señal, malissima señal! Y qué hemos de dezir al Señor de Cielos, y Tierra, que nos embio (aunque indignos) por sus Embaxadores?

N.12. Pero ya el Profeta Geremias nos dà que responder à su Mageftad en el texto de mi tema: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* Ya (Omnipotente Dios, y Señor nuestro) ya entramos en esta Republica tus Ministros: ya hemos predicado à estas almas: Muchas obligadas de tu piedad, y temiendo tu justicia se han arrepentido de sus culpas, y se han confessado de ellas con dolor; pero muchas (Señor) no han hecho caso, ni de tu piedad, ni de tu justicia, y con las medicinas han empeorado: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* No es esto lo que passó al Santo Rey Ezechias? Determino embiar Missioneros por su Reyno todo para reducirlo á la obediencia de Dios: *Decreuerunt vt mitterent nuncios in vniuersum Israel.* Salieron? Si; y predicaron: *Perrexeruntquè cursores, &c. Iuxta id quod rex iusserat, prædicantes.* Entravan en los Pueblos, y predicavan penitencia: Hijos de Israel, basta de culpas, volveos à Dios: *Filij Israel, reuertimini ad Dominum Deũ.* Almas favorecidas, basta de rebeldias, no aya mas dureza: *Nolite indurare cervices vestras.* Tratad de servir à vuestro Señor legitimo, para no incurrir en su indignacion justissima: *Servite Domino Deo patrũ, vestrorũ, & avertetur a vobis ira furoris eius* Mirad que es piadoso, y clemẽte cõ los que se convierten á su obediencia: *Pius enim, & clemens est Dominus Deus vester.* Esto era lo que predicavan estos Missioneros. Y el fruto? En muchos fue grande: *Quidam viri.. acquiscentes consilio venerunt in Ierusalem*; pero otros muchos, què hizieron? Lo que muchos de vosotros: se

Cornel. in Iere. 51. Orig. ho. 1 in Ierem. 2. Paral. 30.

reian, hazian burla, y escarnecian de los Predicadores: *Cursores pergebant velociter de civitate in civitatem per terram Ephraim* (aora) *illis irridentibus, & subsannantibus eos.*

N.13. Què es esto? Fieles. Passó esto en el Pueblo de Israel, ò en este Pueblo Christiano? No es aqui donde Dios nuestro Señor nos embio por Ministros de su piedad? No es aqui donde hemos predicado: pecador, penitencia: pecador, buelvete á Dios: pecador, teme sus iras: pecador, espera si te conviertes su misericordia? no es aqui donde, aunque muchos se han buelto à Dios de veras, otros se han quedado mas endurecidos en sus culpas? En estos se verifica lo que dixo Jesu Christo Señor nuestro de los muchachos sentados en la plaza, á los quales dezian sus compañeros: *Cecinimus vobis, & non saltastis: lamentavimus, & non planxistis*: Os hemos cantado canticos alegres, y no os han movido à dançar; os hemos entonado lamentaciones tristes, y no os han sacado ni vna lagrima. Si, pecadores rebeldes: *Cecinimus vobis*: Ya aveis oido los alegres canticos de promessas gustosas de la vida eterna. Raulino: *Idest vitam æternam promissimus*; pero no aveis dançado, levantado de la tierra los pensamientos, como los pies el que dança: *Et nõ saltastis: vos à terrenis elevantes, sicut qui saltat.* Y aveis oido las tristes lamentaciones de temerosas amenazas de vn infierno eterno: *Lamentavimus.* Raulino: *Idest, lamentum æternum comminati sumus*; pero no os han movido à los lamentos vtiles de la penitencia: *Et non planxistis*: *scilicet planctum pœnitentiæ.* Ea pues, qué resta (Dios, y Señor mio) sino que tales pecadores queden por blanco de tus iras? como lo dezia David! *Ab increpatione tua, Deus Iacob, dormitaverũt qui ascenderunt equos.* O Señor, y Dios de Jacob! Tu has avisado, y reprehendido à los pecadores por boca de tus Ministros. Rufino: *Ecce ipse Deus Iacob increpat peccatores.* Ya les has intimado tu justificado enojo: *Intonat iras suas.* Les has representado la severidad de tu justicia: *Minatum iudicium.* Les has amenazado con eternos fuegos: *Minatur æternas pœnas.* Pero despues de todo, prosiguieron el sueño de sus culpas, y sin atenderte, an-

Matth. 11. Raul. ser 1. fer. 2. Pentec. Gloss. in Matth. 11. Psal. 75. Rufin. ibi.

antes escarneciendo tus promessas, y amenazas, subieron en el desenfrenado bruto de su apetito, para despeñarse en mas abominaciones: *Dormitaverunt, qui ascenderunt equos.* No han despertado, Señor, con tanto trueno. Rufino: *Inter tanta tonitrua adhuc dormiunt.* No han mejorado con tantas medicinas: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.* O Dios, terrible con los impenitentes: *Tu terribilis es, & quis resistet tibi?* Les diré, Señor, que desde oy quedan por blanco de tus iràs? *Ex tunc ira tua?* Por blanco de las iras de Dios queda desde oy el pecador rebelde á sus vozes. Luego lo vereis.

N.14. En varios Escritores hallarèmos ser la Cigueña symbolo de las buenas almas; y aun el Divino Espiritu la trae en Geremias para confundir à su Pueblo: porque sabiendo ella el tiempo oportuno para ir, y para bolver, el Pueblo no tuvo consideracion para atender al Divino juyzio: *Hirundo, & Ciconia custodierunt tempus adventus sui: populus autem meus non cognovit iudicium Domini.* (I.rem. 8) No obstante oy la considero symbolo del pecador. Serà porque la cigueña (como dize Berchorio) tiene calor para digerir serpientes venenosas; y el pecador la tiene para digerir venenos de culpas? Serà porque esta ave buelve este año al nido mismo que dexò el año passado; y el pecador à las mismas culpas que antes? O porque (como dizen Plinio, y Solino) no tiene lengua; y el pecador no la tiene para confessar los pecados? Por mas es: Suele hazer su nido la Cigueña (como dizen Berchorio, y San Geminiano) en los Palacios, y casas de los hombres, y aun en las torres de los Templos. Pues vereis, que estando en su nido, sube el Ministro del Templo a repicar las campanas para vna fiesta solemne. Y la Cigueña? Sin menearse del nido. Buelve à subir, y dá vn doble de difunto. Y la Cigueña? En el nido sin moverse. Qué mas claro simbolo del pecador endurecido? Oye el repique de las campanas de los Predicadores de la fiesta solemne de la gloria: Oye el funesto doble por los pecadores sepultados en el infierno; pero ni repique, ni doble le hazen dexar el nido de su culpa. Es esto lo que hemos de responder à Dios, en cuyo nombre hemos subido à la torre de este Pulpito? Esto es, dize Geremias: ya hemos curado al pecador, y no mejora: *Curavimus Babilonem, & non est sanata.*

(Berch. li. 7. reduc. cap. 20. Ioan. à S. G. min. li. 4. cap. 65. Plin. & Solin apud Berch. Berch. & Gem. vbi sup. Simul.)

§. III.

AY QVE TEMER CASTIGOS CORporales por el desprecio de los avisos de Dios en vna Mission.

PVES oye ya que se van los Embaxadores, y Medicos, que Dios embió para tu remedio. Pecador, que quieres estarte en el pecado despues de tanto llamamiento: que se và la Mission: *Derelinquamus eam.* Hemos puesto todos los medios para sacarte de essa desdicha; puesto que no has querido salir: *Derelinquamus eam:* Vamonos, y dexemoste en la esclavitud infame del demonio: *Eamus vnusquisque in terram suam:* Vamonos á nuestras casas, pues que salimos de ellas para que sanaras de tu mortal dolencia, y quieres mas la enfermedad que la salud. Pobre de ti, si la Mission solo vino à esta tierra para que no tengas escusa en el Juyzio de Dios, justificando con ella su Magestad su causa! Alma, que se va la Mission. Qué se vaya (dize tu dureza) que no está Dios atado á los Missioneros, que se vaya, que acá tenemos Predicadores que oir, y Confessores con quien confessar. Aguarda, aguarda, que te precipitas. Yo te concedo, como debo, que tienes Predicadores, y Confessores muy doctos, y exemplares: no lo dudo; pero que sabes si depende tu salvacion de los que en esta mission has oido? como puede ser? Atencion. Es assi que para alcãçar la Gloria son medios, y ocasiones, quantas dispone para este fin, y manifiesta la providencia de Dios; pero quantas dispone esta misma Providencia, dexandolas ocultas à nuestro conocimiento, de cuya congruencia pende con mas especialidad la salvacion de muchos? Hablen exemplos Sagrados.

(N.15. Greg. 3. part. Pastor. adm. 14. Gaspar Sanch. Ierem. 51.)

N.16. Quien no vè que aquel dexar la capa Joseph en manos de su lasciva señora, fue lo-

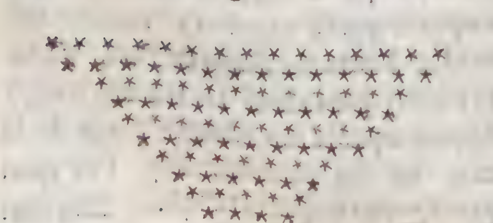
Genes.39. Daniel.13 lograr la ocasion de vn acto heroico, con que mereció que Dios le favoreciesse tanto como lo hizo? Aquella resistencia q̃hizo Susana á los lascivos viejos, eligiendo morir antes que pecar: Quien no vè que fue aprovechar vna admirable ocasion de salvarse con grandes merecimientos? 2.Reg.12 Luc.22. Aquel *pequè* de David? Aquel salir Pedro del Palacio á llorar sus negaciones; quien no vé que fueron raras circunstancias, que logró su penitancia, al darse por entendidos de los avisos de Dios? Por el contrario: Quantos, y quantos se perdieron, por dexar perder vna ocasion, y despreciar vn aviso? Genes.9. Pere. ibi. vers. 26. Porqué fue maldito de Dios, por boca de Noe, Chan, y sus descendientes, sino por no averse valido de la ocasion que lograron sus hermanos, Genes.8 Chris. ho. 24. in Gen. cubriendo la desnudez de su padre? porquè se ahogaron tantos en el dilubio, sino por aver despreciado las vozes de Noe, con que Dios les avisava? Genes.19 Abul. ibi Genes.41. Porquè se abrasaron en el fuego de Sodoma aquellos dos que tenia Loth para yernos, sino por aver tenido à burla el aviso de Loth de que salieran? Porqué se vieron los Egipcios obligados à vender sus haziendas: y venderse por esclavos para tener que comer, sino por aver perdido la ocasion de la passada fertilidad, y no aver hecho caso de la esterilidad que prognosticó Ioseph? Matth.25 Y porque quedaron excluidas de las bodas las imprudentes Virgenes, sino por aver dexado passar la ocasion de pervenirse para las bodas? Ves (Catolico) como ay ocasiones particulares cuyo recibo, ò desprecio es antecedente de salvacion, ò perdicion?

N.17. Dime aora: Fue acaso que viniera la Mission à esta Republica, auiendo tantas partes adonde ir? Fue acaso que te hallaras aqui al tiempo de la Mission? Fue acaso que se predicaran los Sermones, y doctrinas que has oido? Vid. Vie. Ser. de S. Teres. in salut. Ioan.4. Acaso pudo parecer que fuesse Iesu Christo Nuestro Señor al pozo de Samaria; pero no fue sino altisima providencia para que la Samaritana se convirtiesse. Math.4. Acaso pudo parecer que viniesse su Magestad à las playas del mar de Galilea; mas no fue sino providencia particular para que dexaran las redes, y el mundo dos pescadores. Luc.7. Acaso se pudo juzgar que fuesse el Salvador à la Ciudad de Naim; pero no fue sino piadosa providencia, para que resucitasse vn mozo difunto que lleuauan ya a sepultar? O Santo Dios! Que quiera San Pablo ir à hazer Mission en Asia, y que el Espiritu Santo no le dexe! Asi lo dize San Lucas: Act.16. *Vetati sunt à Spiritu Sancto, loqui Verbum Dei in Asia.* Que intente entrar con la Mission en la Bithynia, y que no le sea permitido! *Tentabant ire in Bithyniam, & non permisit eos Spiritus Iesu.* Ibid. Que no tenga intento de predicar en Macedonia, y que tenga vna vision que le incline á partir allà! *Vt visum vidit, statim quæsivimus proficisci in Macedoniam.* Ibid. Qué es esto? Fueron acasos? No dize San Gergorio, que todas fueron medidas; aunque ocultas, de la Providencia Divina, para sus altissimos, é inescrutables fines: Greg. li. 58. mor. cap.6. *Dum Prædicatores Sancti, & vocantur ad Macedoniam, & ab Asia prohibentur, ista occultarum mensurarum linea, illic ducta est, hinc reducta.* Pues sino fue acaso (como no lo fue) que viniera acà esta Mision, que estuvieras aqui, y oyeras tales, y tales Sermones: quien sabe si eres tu q̃ me oyes la Samaritana, el Pescador, y el difunto de Nain, por quien vino la Mision? Quien sabe si es esta la ocasion especial que ordenò la Divina Providencia para que dexaras como Ioseph la capa à quien te arrastra à las culpas, resistieras como Susana los halagos de tus apetitos, pidieras perdon como David, y salieras de la ocasion à llorar como San Pedro? Quien sabe si de perder esta ocasion y, de despreciar este aviso se te avrá de seguir peor que á Chan, la maldicion eterna, anegarte en vn dilubio de tormentos, arder en la Sodoma del infierno para siempre, y perecer de hambre toda vna eternidad, sin entrar à las bodas de la Gloria? Ay quien lo sepa? No es facil. Y puede ser? O abismo tan investigable como temeroso de los Divinos Juyzios!

N.18. Diràs ya que se vaya la Mission, que no importa que se vaya? O Faraon endurecido! Teme el castigo de Dios. Ya sabeis (Fieles) que embió Dios à este Rey, y Exod.11. su Reyno aquella tan sensible plaga de la muerte de los primogenitos. Por qual culpa? Qué mas que su rebeldia? Essa fue? pero

Exod. 3. pero con vna notable circunstancia. Entra Moyses en Egipto como Missionero de Dios: *Veni, & mittam te ad Pharaonem.* Empieza á predicar en aquel Exod.7 8.9. Reyno, para que dexe Faraon salir libre al Pueblo de Israel: *Dimitti populum meum, vt sacrificet mihi in deserto.* Repite muchas vezes su predicacion con este mismo tema; y Faraon? Sin darse Exod.10. por entendido. Antes despues de las nueve plagas que experimentó su dureza, llama à Moyses, y le dize: quitate de delante de mi, y no me veas mas: *Recede à me, & cave nè vltrà videas faciem meam.* Faraon, que hazes? Al Missionero despides? Ay de ti, y ay de tu Reyno! Assi Exod.11. será, dize Moyses, no me verás mas: *Ita fiet vt locutus es.* Qué es esso? Dize Dios. Exod.14. Faraon no admite la piedad de mis avisos? Aora experimentará la vltima plaga, y mas sensible: *Adhuc vna plaga tangam Pharaonem, & Ægiptum.* Aora moriràn todos los primogenitos, el suyo, y los de su Reyno todo: aora quedaràn despojados Brix. in. Exod. 11. de su riqueza: aora llegarà à su vltima fatalidad, y perecerà con su Exercito en el mar Bermejo; que es muy facil à mi misericordia el sufrir culpas; mas no es facil à mi justicia el sufrir se desprecien los especiales avisos de mi misericordia por medio de mis Ministros: *Observatum demum* (dixo aqui Brixiano) *impios consequi supremum interitum, cùm à se viros sanctos eiecerint.* Dizes (pecador) que la Mission se vaya? Ya se và, como lo dizes: *Ita fiet vt locutus es;* Pero tema tu dureza las plagas de Faraon. No te quexes de perdidas de hazienda, de menoscabos en la honra, de muerte de hijos, y de lo que mas estimas, que puede Dios embiarte en castigo del desprecio de los avisos misericordiosos que te embió en esta ocasion con los Missioneros. Què nos vamos? Ya nos vamos:

Derelinquamus eam, &c.



§. IV.

AY QVE TEMER QVE DESAMpare Dios al pecador por el desprecio de sus avisos.

Y Si no huviera que temer de nuestra vida sin fruto mas que castigos del N.19. cuerpo, no avia mucho que temer; pero, ó Christiano! Que es tu peligro mayor, que toca al alma. Dios permite que sus Ministros te dexen sin curarte? pobre de ti, que es mayor tu riesgo que el que Rab. Sal. & Mal. ad. Corn. in Ierem. 51. consideras! Mandava su Magestad en el Levitico, que la ropa que se hallasse asquerosa con la lepra, se llevasse al Sacerdote para que la examinasse, y que este la guardasse siete dias: *Ostendetur Sacerdoti, qui consideratam recludet septem diebus.* En Levit.13. este tiempo (dize San Cyrilo Alexandrino) lavaban esta ropa muchas vezes para quitarle las manchas; pero si despues de todo (dize Dios) no se le quitan, sino crecen: essa es la lepra perseverante: no trabaje mas el Sacerdote, sino entregue al fuego essa ropa: *Die septimo rursus aspiciens, si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est: & idcircò comburetur flammis.* Passad de la corteza al misterio, almas leprosas, quãtos dias van de Mission? Quantas aguas ha avido para lavaros estos dias? Quantas inspiraciones, Sermones, avisos, diligencias? Y la lepra en pie? Y las manchas sin quitarse, valiendote de la Mission, y sus concursos para aumentar las culpas? Ay de ti, que es tu lepra perseverante! *Si deprehenderit crevisse, lepra perseverans est.* Ay de ti, que ya te dexan de lavar los Sacerdotes! Y ay de ti, que te quedas à peligro de ir al eterno fuego! *Idcircò comburetur flammis.* Quieres ver en què se funda tu peligro? En que Dios te desampare en castigo de tu sordera.

No es esto lo que por San Mateo N.20. dixo JESV CHRISTO Nuestro Señor? A, Jerusalem, Jerusalem (dezia su Magestad) á Ciudad ingrata, que assi has quitado la vida à mis Profetas: què assi has arrojado piedras contra los Ministros que embié para tu remedio: *Ierusalem. Ierusalem quæ occidis,* Pro-

Prophetas, & lapidas eos, qui ad te missi sunt. Cuenta, si te es possible, las vezes que procuré reducirte al abrigo de mis alas y no quisiste ingrata, dura, y rebelde dexarte reducir: *Quoties volui congregare filios tuos, &c. Et noluisti?* Pues considera, advierte, y repara, que has de quedar en perpetuo desamparo: *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* A, Jerusalem Alma! Tu que quitaste la vida à las inspiraciones, y castigos misericordiosos, que fueron Profetas embiados por mi para atraerte á mi gracia, y amistad: *Quæ occidis Prophetas*; tu, que has sido piedra dura para los Missioneros que te embié por Embaxadores de tu perdon: *Et lapidas eos qui ad te missi sunt:* Mira quantos medios he puesto para atraerte, y no has querido: *Et noluisti.* Quantas te he combidado con el perdon de tus culpas, y no lo has querido: *Et noluisti.* Quantas te he rogado con mi amistad, como si yo fuera el interessado, y no has querido: *Et noluisti.* Qué he de hazer ya, sino desampararte, como lo mereces? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.* Què mereces, sino dexarte desierta de mi especial proteccion, para que te despeñes en mayores culpas, y daños? *Ecce relinquetur domus vestra deserta.*

N.21. Amos 7.

Profeta Amos, di nos que ves al 7. de tus capitulos? *Ecce Dominus stans super murum litum.* Miro, dize, que está Dios nuestro Señor sobre el muro de vna Ciudad. Y que haze su Magestad en èl? *Et in manu eius trulla cementarij.* Tiene en la mano vna plana de Alvañil. Ay mas rara vision! Dios con plana? Y con misterio grande, dize Hugo Cardenal. Sirve la plana para igualar la pared: con ella repara el Artifice lo que se desmorona del muro, para defenderlo de las lluvias, y tempestades, y cierra los portillos con ella, para que no halle flaco el enemigo. Veis aqui (Fieles) lo que haze Dios con el alma, quando solicita habitar en ella: *Ecce Dominus stans super murum litum.* Està (dize Hugo) defendiendola con su misericordiosa proteccion, del pecado, del demonio, y del infierno. Cada beneficio que le haze, cada Sermon que haze le prediquen, y cada piadoso azote que le embia, es vn aplanar

Simil.

Dios, para que no caiga el Alma en vna ruina eterna: *Et in manu eius trulla.* O que beneficio tan para estimar! Pero, ò, y lo que se sigue para temer! *Ecce ego ponam trullam in medio populi.* Mira su Magestad que se frustran sus cuidados, y diligencias, y dize: Ya estoy cansado de la ingratitud de esta alma pecadora, yo dexarè la plana de la mano: *Ecce ego ponam trullam.* Esto se vsa con mis piedades? (Yo cuidandola, y reparandola: y ella abriendo cada dia nuevos portillos á su enemigo el demonio? *Ecce ego ponam trullam:* Yo dexaré la plana, yo la dexarè sin mi especial amparo: llueva sobre ella vn dilubio de calamidades; lastimela el rayo de mi justicia; entre sin dificultad à posseerla su enemigo; y quede sin defensa para las culpas su flaqueza: *Ecce ego ponam trullam.* Hugo Cardenal: *Vsque modò fui protector Israel, sicut linitio est quædam protectio contra pluvias, & tempestates; sed de cætero non protegam eum.* O alma, y que permission tan digna de ser temida! Pecar, y mas pecar, y dexarte Dios sin corregirte? No cuentes trabajos, sino has llegado à este, dize San Ambrosio: *Nihil gravius quam errantem à Deo deseri, vt se revocare non possit.*

Ibid.

Hug. Car. in Amos 7.

Amb. l. 2. de Cain. cap. 9.

N22.

Este fue (dize San Juan Chrisostomo) el que experimentó Cain, de quien escrive el Historiador Sagrado, que salió, y se fue de delante de Dios: *Egressus est Cain à facie Dei:* Porque fue desamparado de la proteccion Divina en castigo de su crueldad, y dureza: *Egressus dicitur à facie Dei, hoc est, nudatus eius præsidio, propter abominabile facinus.* Este es el que amenazó Dios, por Ezechiel, á vna alma ingrata, quando dixo: Ya no zelarè tus obras, sino te dexarè en poder de tus apetitos: *Auferetur zelus meus à te.* Este es el que dixo su Magestad por su Profeta Oseas á vnos pecadores: Pecad, pecad con desahogo, pues no quereis mi perdon; que será vuestro mayor castigo dexaros sin correccion precipitar: *Non visitavo super filias vestras, cum fuerint fornicatæ.* Este fue el que dixo Dios por David, y repitiò San Pablo, contra vnos obstinados: los dexè (dize) y per-

Genes. 4. Chris. ho. 20. in Genes.

Ezec. 16.

Osse. 4.

permiti corrieran despeñandose en sus desordenados deseos: *Et dimisi eos secundum desideria cordis eorum.* En nada muestra Dios mas lo grande de su ira (dize David) que en dexar correr las culpas sin corregir al pecador: *Secundum multitudinem iræ suæ non quæret.* Este fue el que amenazó JESV CHRISTO N.S. los Hebreos, quando les dixo: Ya me voi, y me buscareis; pero no me hallareis, y morireis en vuestro pecado: *Ego vado, quæretis me. &, in peccato vestro moriemini.* Ay de ti (pecador que me oyes) si llegan à cumplirse en ti tan tremendas amenazas! Ay de ti, si te dexa Dios (dize San Geronimo) como el Labrador dexa la viña despues que la vendimiaron, que si tuvo grande cuidado con ella mientras tenia fruto, en faltandole se queda sin guarda para que las fieras la habiten! Ay de ti, si te dexa Dios morir en tan miserable estado! *In peccato vestro moriemini.* Ya te aviso (Catolico) y te aviso que puede ser esta Mision el vltimo aviso, con cuyo desprecio te desampare Dios, y te dexe dar de ojos en vna muerte desastrada con que perezcas.

Psal. 80. Rom. 1. num. 24. Psalm. 9. Ioan. 8. Hieron. lib. in. Isaia 1.

N. 23. Bien desgraciadamente acabó su vida aquel Capitan de David, llamado Amasa. Encontròse con Joab su pariente, primo, y amigo, y despues de saludarle con apariencia, y mascara de amor: al darle vn fingido abrazo, sacó vn puñal, y atrabesandole el pecho le quitó la vida con sola vna puñalada: *Nec secundum vulnus apposuit, & mortuus est.* Desgraciada muerte por cierto! Es verdad (dize el insigne Mendoza) pero tuvo Amasa su merecido: què? Ofendió à Ioab en alguna cosa? Tenia algun delito digno de muerte? No era vn Capitan de buena ley con David? Es asi que no tenia delito, y que era buen Capitan; pero notad lo que passa. Embióle el Rey por Coronel de la gente de guerra, advirtiendole que bolviesse á estar con David dentro de tres dias: *Convoca mihi omnes viros Iuda in diem tertium, & tu adesto præsens.* Qué hizo Amasa? Se detuvo mas de los tres dias en venir al llamamiento de el Rey: *Moratus est extra placitum, quod ei constituerat Rex.* El Abulense: *Vltra terminum vel diem sibi præfixum.* O miserable Amasa (dize el Padre Mendoza) que si tù acudieras á tu Rey al tercero dia, como él te lo mandava no murieras muerte tan desastrada como esta! No cudiste: bien lo pagaste. O miserable pecador! Qué sabes si el tiempo de la Mision era el que tenia Dios señalado para que bolvieras á su Mageftad? Y si fuesse; y no buelves? *Moratus est vltra diem sibi præfixum?* Mira que ya se và la Mision: ya nos vamos: *Derelinquamus eam, & eamus vnusquisque in terram suam.* Pobre de ti! Què sabes si será para ti Joab traidor vna apostegma, que rebentando te quite la vida de repente? Què sabes si era Joab vna teja de essa calle, que al salir de aqui te arroje à la eternidad? Què sabes si serà Ioab vn demonio (y no seras el primero á quien ha sucedido) que despues de saludarte, y atraerte à los deleites torpes, por mandado de Dios te quite la vida al primer abraço? Sabes si te sucederà en pena de tu tardança? Y si te sucede, como à otros muchos: què? Oye, oye, y veràs què.

2 Reg. 20. Ibidem. Abul. in 2. Reg. 20. quæst. 12. Mendo. serm. de Epiph.

§. V.

SERA CARGO DEL PECADOR REbelde el no auer ido à otras partes la Mission.

IMAGINA (y teme no pare en sola imaginacion) que Dios Iusto te quita la vida de repente porque has despreciado los misericordiosos auisos, que en nombre suyo te hemos intimado estos dias: que serà de ti? Ya prosigue Jeremias: *Eamus vnusquisque in terram suam.* Despidamonos de este pecador, que està hecho vna incurable Babilonia de pecados, y vamonos à nuestras casas: porque su juyzio ha llegado hasta el Cielo, á pedir la vengança justissima de tus maldades! *Quoniam pervenit vsque ad Cælos iudicium eius.* Quien dize esto? Los Ministros de Dios, que ya nos despedimos. Origenes: *Quicumque hominum, cui credita est cura sermonum, ad salutis medicinam deferendam.* Quien dize esto? Los Santos Angeles, que desamparan al pecador incurable, en la hora

N. 24. Corn. in Iere. 51. Orig. ho. 2. in Iere.

de la muerte, porque no quiso lograr las amorosas diligẽcias de su cuidado. El mismo Origenes: *Steterunt medici sub magno medico Angeli Dei, volentes animam liberare de vitijs.* Vamonos, dizen, dexemosle à que experimente vn iuyzio sin misericordia, el que no quiso tener misericordia de su misma alma: *Quoniam pervenit vsque ad Cœlos iudicium eius.* Quede en esta hora sin nuestro amparo, y vea que crece el rigor de su Iuyzio, y castigo, á la medida que creció su maldad, y su rebeldia. Origenes: *Crescit in scelere, crescit, & in iudicio, simulquè cum vitijs augetur, & pœna.* O Santo Dios, y qué desamparo será este! q̃ cargo! q̃ juyzio, y sentẽcia formidable! Mirate (pecador) que ya compareces ante el mismo Iuez à quien ofendiste, y cuyas misericordias despreciaste. Dame quenta (dirà aquel Señor que adoramos en aquel Sagrario, à quien no has querido obedecer) dame quenta de la Mision que te embie à tu misma tierra, y casa; dame quenta de todos los Sermones que has oido, *y de los que no has querido oir, por no sentir la fuerça de la verdad:* Dame quenta de todos los lugares, doctrinas, exemplos, y escarmientos, que han traido en ellos mis Ministros. No, no piense el qne me desprecia, y no admite mis palabras (dezia Iesu Christo nuestro Señor) que faltará quien le juzgue: *Qui spernit me, & non accipit verba mea habet qui iudicet eum.* Y quien será? Su Magestad como Iuez; pero el Sermon, y Divina Palabra como cargo: *Sermo, quem locutus sum, ille iudicabit eum.* No importa que el Predicador se baxe del Pulpito; aunque se muera, ó se vaya, queda para tu cargo vivo el Sermon, dize el Apostol: *Vivus es enim sermo Dei.* Fuerte cargo! Terrible acusacion la de los Sermones.

Orig. vbi supra.

Ioan. 12

Hebr. 4.

N. 25. Pues aun será mas fuerte, y mas terrible, quando alli veas à quantas otras partes pudo aver ido la Mision, en donde muchos que oy estàn en pecado mortal huvieran salido de él, y viniendo aqui á tu casa no has querido aprovecharte. Dà quenta, no solo de los Sermones, sino de la falta que hizieron á los otros estos Sermones. Ay de ti, Corozain! Ay de ti Bethsaida! Palabras son de Iesu Christo Señor nuestro: *Væ tibi, Corozain, væ tibi Bethsaida.* Ay de vosotras, Ciudades ingratas à mis beneficios, sordas, y rebeldes à mis vozes. Ay de vosotras; porque si en las Ciudades de Tyro, y Sidonia se huvieran hecho las maravillas que en vosotras hize, sin dududa huviera hecho penitencia: *Quia, si in Tyro, & Sydone factæ fuissent virtutes, quæ factæ sunt in vobis, olim in cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Observemos (Fieles) el cargo, y la amenaza. Quál es el cargo? Que no bastó, para que hizieran penitencia aquellas Ciudades, el exemplo de cinco Apostoles de Bethsaida, que fueron (como advirtió el Chrisostomo) Pedro, Andrés, Iuan, Diego, y Felipe. Aun es mas, dize Rabbano: les haze cargo su Magestad, de que aviendoles embiado Ministros para su conversion, no se aprovecharon de su Doctrina: *Plangit Dominus civitates, in quas spirituales venatores sunt missi.* Les haze cargo (dize el Venerable Beda) de la doctrina, y de los trabajos, y peligros à que se expusieron los Misioneros por llevarsela, que todos seràn para su mayor condenacion: *Qui ergo spreverit doctrinam, labores, & pericula docentium, ad testimonium suæ damnationis inflectit.* Atiende, pecador, que todos estos cargos se te han de hazer. Pero, si el que haze IESV CHRISTO Señor nuestro à aquellas Ciudades fuera porque no se convirtieron: facil era dezirles: Ay de vosotras porque no aveis hecho penitencia! No les dize esso; sino ay de vosotras, porque las otras Ciudades huvieran hecho penitencia, si como à vosotras se les huviera predicado: *In cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Qué es esto? No lo veis? Calla su Magestad el cargo que parece principal de no aver hecho penitencia: para que se vea que no solo les hará cargo de no averla hecho à la vista de tantas señales, y sermones, sino de la falta que hizieron essos Sermones, y señales á las otras Ciudades, para convertirse. Ay de vosotras! Porqne los de SIDONIA, Y TYRO, huvieran hecho penitencia, y no la hizieron, porque no

Matth. 11.

Chrisost. ho. 38. in Matth.

Rabban. in Cate. Matth. 11.

Beda, in Canten. Luc. 10.

no se les diò el favor especial que se diò á vosotros: *In cilicio, & cinere pœnitentiam egissent.* Ay de ti, pecador! *Væ tibi:* No solo por no averte aprovechado de tantos medios, sino por la falta que han hecho essos medios á otros que los huvierã aprovechado. *Væ tibi.*

N.26. Este es el cargo de aquellas Ciudades; pero la amenaza qual es? Què indica aquel temeroso *Ay! Væ tibi.* O almas, y lo que indica! Ay de vosotras! Porquè? Ya lo dize el mismo Señor: *Verumtamen dico vobis: Tyro, & Sidoni remissius erit in die iudicij, quam vobis:* Porque en el juyzio tremendo serà menor el cargo, y castigo de las Ciudades en que no se predicó, que el cargo, y castigo de vosotras, en quienes tantas vezes se ha predicado. Si, pecador: no ay duda que se condenarà qualquiera que llegue à morir en culpa mortal; pero será su infierno menor que el tuyo, si al otro no embiò Dios los Missioneros que à ti, aunque seais iguales en las culpas: *Remissius erit in die iudicij, quam vobis.* Quiẽ fue (Fieles) el que hizo aquel estrago en los primogenitos de Egipto, quitando à todos la vida en sola vna noche? Dios fue, dize el sagrado Texto: *Percussit Dominus omne primogenitum in terra Ægypti.* Es assi, dize Teodoreto; mas fue por mano de vn Angel: *Angelus vnus.* Quien fue el que en otra noche destruyò el Exercito de Senacherib: matando no menos que ciento, y ochenta y cinco mil Asirios? Vn Angel, dize Isaias: *Egressus est Angelus Domini, & percussit, &c.* Passemos à Ezechiel: Reparad (dize) que vienen seis Angeles à castigar, y destruir à los Hebreos indignos por su impenitencia de la señal de el Thau: *Ecce sex viri veniebant, &c.* Valgame Dios! Si basta vn Angel contra los primogenitos, y otro contra los Asirios; porque vienen seis contra los Israelitas? No basta vn Angel solo para destruir à Gerusalen? Venga vn Angel solo. No, sino seis, dize Dios: no sino seis, explica Teodoreto. Porq̃? No veis la diferencia de vnos, y otros? Vnos son Egipcios, y Asirios, Pueblo Gentil; otros son Israelitas, Pueblo escogido de Dios. Mas claro: Los Egipcios, y Asirios eran pecadores, tiranos, y blasfemos; pero sin conocimiento, y Fè del verdadero Dios, y Señor de lo criado. Los Israelitas eran pecadores tambien; pero de mas de favorecidos con la Fè, y conocimiento de Dios, les embiò su Magestad Porfetas que les predicassen, y no quisieron oirlos. Ea pues: Vaya vn Angel à Egipto: vaya á los Asirios vn Angel; mas para el castigo de Israelitas ingratos, no vno solo, seis Angeles han de ir, que en su mayor numero denoten, que ha de ser mayor, y mas horroroso su castigo, al passo que es mayor su maldad, y su ingratitud. Teodoreto: *Assiriorum multa millia vnus Angelus iaculis conficit, & Ægiptiorum primogenitos Angelus vnus iussus est interficere* (aora) *hic vero propter impietatis exuperantiam sex Angelis Iudæorum puniendorum munus est impositum.* O pecador, y que Iuyzio, y castigo espera á tu dureza! *Pervenit vsque ad cœlos iudicium eius.*

Matth. 11. August. lib. 2. de Bon. perseu. c. 9.

Exo. 12.

Thedor. sect. 3 in Eze. 9.

Isai. 37. 4. Reg. 19.

Ezech. 9

Theodor. sect. 3. in Ezech. 9.

§. VI.

SERA CARGO DEL PECADOR EL exemplo de los que se aprovecharon de la Mission, para su mayor castigo.

N.27. PERO no solo será mayor tu cargo, y y castigo á la vista de los otros á quienes no ha ido la Mission; sino à la vista de los que aqui, donde ha venido, se han aprovechado, y hecho penitencia. Como lo dezia el Apostol! *Terra sæpe venientem super se bibens imbrem, proferens autem tribulos ac spinas, reproba est, & maledicto proxima, cuius consummatio in combustionem.* La tierra (dize) que recibiendo muchas vezes el rocio, y llubia de el Cielo, no lleva mas fruto que espinas, y cambrones: mala tierra, reproba tierra, proxima á la maldicion, y expuesta al fuego que la abrasse; no assi (dexa ya dicho) la que recibiendo la llubia, agradece el beneficio, y labor llevando copiosos frutos; porque esta será llena de bendiciones de Dios: *Accipit benedictionem à Deo.* No es menester dificultar, sino aplicar. Supongamos las bendiciones que echarà Dios à los buenos Christianos, que recibiendo en esta Mission

Hebr. 6.

sion la llubia de la Doctrina, agradecida tierra ha correspondido el favor con vna buena confession, y resoluciones firmissimas de no ofender mas á Dios. Serán benditos de su Magestad en el alma, y en el cuerpo, en la vida, y en la muerte, en el tiempo, y en la eternidad: *Accipit benedictionem à Deo.* Y la tierra ingrata? Y el pecador rebelde? Demos que muera assi, como puede ser. Será vno de los reprobos: *Reproba est*; saldrá de el Juyzio con maldicion de Dios: *Maledicto proxima*; y será entregado à los eternos fuegos: *Cuius consummatio in combustionem.* Porquè? Porque no llevó fruto de penitencia? No, sino porque con la misma lluvia de doctrina que otros llevaron fruto, èl se endureciò para no llevarlo, sino produxo espinas de repetidas culpas: *Proferens autem spinas ac tribulos.* Mira, mira (dirá el feverissimo Juez) à aquel que estava amancebado, y oyendo el Sermon de la muerte se apartó; aquel tu vezino, y pariente perdonò con el Sermon del Iuizio restituyó lo que debia; aquel, y aquella confessaron el pecado que callavan, oyendo el exemplo de el que se condenò por callarlo; y tu oyendo los mismos Sermones, te quedas en la ocasion? Tu no quieres perdonar? Tu no quieres restituir? Tu no quieres confessar esse pecado? Su exemplo te acusa, es tu cargo, y mayor condenacion: *Cuius consummatio in combustionem.*

N.28. Puede ser (pecador) mayor desdicha que convertirse para ti la medicina en enfermedad; la Mission en juyzio; los Sermones en acusaciones; los Abogados en Fiscales; los exemplos de otros en cargo; la misericordia en justicia; y el Jubileo de la Mission en condenacion? Què polvareda se descubre en la tierra de Jericò! Què humo tan espantoso! Qué llamas tan horrorosas! Sabeis (Fieles) porquè? Es la polvareda, porque de repente se hundieron todos sus muros: *Muri illico corruerunt.* Es el humo, y son las llamas, porque se està abrasando Jericó: *Vrbem autem, & omnia quæ erant in ea, succenderunt.* O desgraciada Ciudad? En esto ha parado la fortaleza robusta de tus murallas? Que maquinas postraron tus torreones? Qué valor pudo arruinar tus almenas? Qué assalto pudo sugetar tus muros? No respondas, que por ti responde ya San Agustin: *Non illos pulsavit aries, non expugnavit machina, sed, quod mirum est, Sacerdotalis sonus.* No destruye à Jericó la milicia, y esfuerço de los Soldados, sino el sonido de los Sacerdotes. Què sonido? Mandò Dios, y Josue en su nombre, que siete de los Sacerdotes (siguiendo à los que llevaban el Arca) tocassen las sagradas Tubas que vsavan (ó se avian de vsar, como notò Serario) en tiempo de Iubileo: *Septem alij Sacerdotes tollant septem Iubilæorum buccinas.* Hizieronlo assi seis dias, assistidos de todo el Exercitó, y Pueblo de Israel, dando vna buelta cada dia al derredor de la Ciudad; pero al septimo, dando siete bueltas, resonando mas apresurada, y fervorosamente las tubas, y clamando el Pueblo todo, cayeron los muros, entraron, y abrasaron á Jericó: *Omni populo vociferante, & clangentibus tubis, &c. Muri illicò corruerunt.* Veis aì destruida essa Ciudad con el sonido de los Sacerdotes. Pero porquè con el sonido de las trompetas de Iubileo? No ay otras de guerra, con que solia el Pueblo convocarse? Es possible que á voz de Iubileo, de paz, de libertad, y gozo, ha de experimentar Jericó su vltima ruina? Qué ha hecho esta Ciudad? Pero que no ha hecho? Embiòle Iosue dos Exploradores; y aunque Raab los recibió, los demás los persiguieron: *Educ viros qui venerunt ad te.* Vieron despues las bueltas con que rodeava el Exercito la Ciudad: oyeron seis dias las trompetas del Iubileo que tocavan los Sacerdotes; y quando debieran rendirse, y entregarse à Iosue, mas se encerravan, y guarnecian: *Iericho clausa erat atque munita.* Ea (dize Dios) puesto que nada basta perezca esta Ciudad, y perezca con las vozes mismas de la paz, y Iubileo que no ha querido: *Tollant septem buccinas quarum vsus est in Iubilæo.*

N.29. O imagen la mas propria de lo que passa al pecador rebelde! Iosue, ó Iesvs, te ha embiado Exploradores para tu remedio: *Missit Iosue duos viros*, Iesue, ò Iesvs, te ha embiado Sacerdotes con tubas que han sonado tan repetidas vezes en los Sermones que has oido. Assi Origenes con San Agustin: *Huius temporis Sacerdotum*

Iosue.6. Aug. ser 106. de temp. Serar. in Iosue. 6. q.7. Numer. 10. nu. 9. 1. Cor. 18. n. 8. Iosue. 2. Ibid. Iosue. 2.

tum prædicationes. Has visto el exemplo de los que,como Raab,han recibido con fruto los Exploradores de Dios: *Ingressi sunt domum mulieris.* Has oido la misericordia de el Iubileo qne traemos para la libertad, y paz de tu alma: *Quarum vsus est in Iubilæo.* Y despues de todo,cerrada la boca para confessar,y mas pertrechada de malicia para resistir? *Clausa erat atque munita?* Ay de ti,rebelde Iericò! Vozes està dando al Cielo tu dureza, pidiendo vna muerte repentina: *Peruenit vsque ad Cœlos iudicium eius.* Si te sucede, que polvareda se leuantarà en tu alma en aquella hora? Què angustias,y dolor por no auerte aprouechado! Què confusion en el Iuyzio sin tener que responder! Qué rabia en el infierno, por que pudiendo aora salvarte no quisiste, y rogandote Dios con su Gloria la despreciaste! *Peruenit vsque ad Cœlos iudicium eius. Crescit in scelere,crescit, & iniudicio, simulquè cum vitiis augetur, & pœna.*

§. VII.

EXEMPLO, Y CONCLVSSION DEL SERMON.

N.30. OYeme por vltimo vn exemplo raro que confirma todo lo dicho, y sucediò en nuestra España. Haziendo Mision en ella en cierta Ciudad el Apostolico Padre Iuan Ramirez de la Compañia de Iesvs,discipulo que fue de el Venerable Padre Maestro Avila, fue llamado para confessar á vna doncella noble á quien avia criado su madre en mucha virtud, y frequencia de los Santos Sacramentos, en que prosiguió, muerta su madre, añadiendo limosnas, ayunos, y otras penitencias, siendo la primera en ir à oir los Sermones de la Mision. Fue luego el Padre Ramirez: hallòla enferma en la cama, y que le dixo ; Padre, aunque mi mal no es mucho, quiero con tiempo disponer mi alma;ruego à V.P.me confiesse,porque ha dias que deseo descubrirle mi conciencia. Todo me parece muy bien (dixo el Padre) y asi vamos á la confesió. Hizola con tales muestras de arrepentimiento, y tanta copia de lagrimas, que el Padre la absolviò, quedando admirado, y consolado. Cuidado aora con lo que sucediò, y fue, que el compañero, que estava à la vista, aunque distante,via que de vn lado de la cama salia de quando en quando mientras durò la confesion,vna mano negra,y peluda,con vñas como de osso, y que apretava de tal suerte la garganta de la enferma, que parecia quererla ahogar. Despidieronse para el Colegio, y el que tuvo la vision andava admirado, y pensativo, hasta que à la noche la refiriò al Superior. Este le examinó dos,y tres vezes; y le asseguró que egunda, y tercera vez avia visto lo mismo, y que se atrevia à jurarlo. Con esto el Superior llamó al Padre Ramirez,y le mandó, aunque eran ya las diez de la noche,que bolviesse à ver à la enferma,y con buen modo la exortasse à reconciliar. Fue el Padre con el mismo compañero,y antes de entrar en la casa,oyeron vozes,y llantos: llamaron,y en abriendo les dixo vn criado como su ama era difunta,y que desde que confesó se le avia quitado la habla,y que no pudo comulgar. Entraron,vieron la difunta,y con grande dolor se bolvieron al Colegio,y dieron cuenta al Superior de lo que passava.

Christ. Veg. trat de Conf. 2.p.c.6.

N.31. El Padre Iuan Ramirez herido de vna grave pena,se fue delante del Santissimo Sacramento,y alli con muchas lagrimas pedia à nuestro Señor por aquella alma,quando despues de vna hora que gastó en esta oracion fervorosa,oyó vn ruido muy grande como de cadenas,y abriendo los ojos vió delante de si vna persona de pies à cabeça rodeada de cadenas,y vn fuego azul espãtoso. No se turbó el Padre,como estava lleno de Dios, y con su à liento se puso en pie,y le preguntó quien era. Yo soy (le respondió con vn profundo suspiro) la desdichada alma de aquella muger que esta mañana confessaste, y por quien estàs pidiendo,pero en vano; porque has de saber que muerta mi madre,se enamoró de mi vn mozo;y aunque á los principios resisti,fue tãta su porfia,y mi flaqueza, que me rendi à su voluntad. Si grande fue mi pecado,fue mucho mayor el empacho qne tuvo para confessarle; remordiame la conciencia; atormentavame el temor de las

las penas en que eſtoy; y deſeando ſalir de el, determiné muchas vezes confeſſar, y otras tantas me venció la verguença, y el temor vano de perder la buena opinion que tenia con mi Confeſſor. Por la miſma cauſa no dexè la coſtumbre de Comulgar, en que me crió mi madre, por cuyos merecimientos te traxo Dios à eſta tierra para remedio mio: Iba á tus Sermones, y todos eran flechas, que atrabeſſavan mi coraçon: determiné confeſſarme contigo, te llamé, como viſte, empezé mi confeſsion por culpas ligeras: O ſi lo huviera hecho por las graves! Muchas vezes las fui à dezir, y me vencia la verguença (eſta fue la mano peluda) conque reſolvi callarlas; y por eſſo Dios juſtiſsimamente me quitó el habla, y la vida tan en breve, entregandome à los demonios con quienes eſtoy, y eſtarè con priſiones de fuego ardiendo en el infierno por vna eternidad de eternidades ſin fin, y ſin que me puedan valer tus oraciones. Preguntóle el Padre; y qué es lo que mas te aflige? Atencion à la reſpueſta: *Ver* (dixo) *que pude ſalvarme tan facilmente, confeſſando el pecado, como aora lo he dicho ſin fruto, perdiendo tan buena ocaſion como Dios me embiò.* Con eſto deſpareciò, y con triſtiſsimas vozes fue llevada à los calabozos eternos.

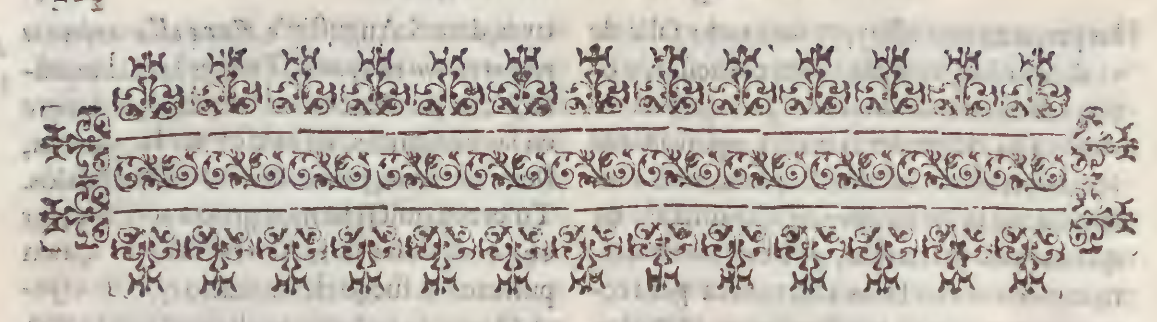
N.32. Qué te parece? Pecador: en qué quedamos, que la Miſsion ſe vá? No baſta lo que has oido para rendirte? Ven acá Ezechiel: Profeta le dize Dios: eſcrive, y nota quantos ſon del mes, y el mes, y año: *Fili hominis ſcribe nomen diei huius.* Para qué (Señor) Aora lo veràs: toma eſta vaſija de cobre, llena de orin, y eſcoria; y entretente en limpiarmela muy bien, lauala con agua, y ſi no baſtàre, ponla al fuego: *Pone ſuper prunas vt incaleſcat.. & conſumatur rubigo eius.* Poneſe el Profeſta à eſtregar la vaſija, echale agua, ponela al fuego. Ezechiel: como te và? Se limpia? O Señor! Mirad qual eſtoy ſudando, y es en valde: *Multo ſudore ſudatum eſt, & non exiuit de ea nimia rubigo eius, neque per ignem.* Aſsi? dize Dios, Dexala ya que no quiero hagas mas diligencias, porque es execrable ſu inmundicia: *Immunditia tua execrabilis, quia mundare te volui, & non es mundata* Qué vaſija es eſta? Tu, pecador que me oyes, dize S. Auguſtin *Æneæ ollæ animam peccatricem comparat.* Tu eres la olla inmũdà, llena de carne en las torpezas, de ſangre en las venganças, de hueſos en la dureza, llena de tizne, y orin de tantos eſcandalos. Tu eres á quien hemos procurado limpiar con el agua de la miſericordia, y à quien puſimos al fuego del infierno que te eſpera. O qué de ſudores nos ha coſtado tu pro uecho! *Multo ſudore ſudatum eſt.* Y ſin con ſeguirlo? Ni con el fuego del exemplo? *Neque per ignem?*

Ezech. 24. Aug. ho. 16. ex. 50

N.33. Eſcrivaſe eſte dia N. del mes de N. del año de N. para perpetuo teſtimonio de tu dureza: *Scribe nomen diei huius.* Sedme oy teſtigos todos los preſentes (hablo con voz de San Pablo) de que he auiſado al pecador ſu peligro: *Conteſtor vos hodierna die, quia mundus ſum à ſanguine omnium: non enim ſubterfugi quo minus annuntiarem, omne conſilium Dei vobis.* Voſotros, Cielos, y tierra; voſotros, Angeles Santos; y voſotros Santos Patronos de eſta Republica, y cuyas Reliquias veneramos en eſte templo ſed teſtigos de que no ha quedado por Dios el remedio de eſta rebelde alma: *Conteſtor vos hodierna die.* Voſotros, difuntos de eſſas ſepulturas, oy os cito por teſtigos para el dia del Iuyzio, en que lo ſereis de que no ha faltado doctrina á eſte pecador: *Conteſtor vos hodierna die.* Lo ſerán todos los Sermones predicados, eſte Pulpito, eſtas paredes, eſtos poſtes, eſtos ſudores, y (lo que es mas eſpantoſo) eſte Señor ✠ que tantas vezes ha ſalido para remedio vueſtro, y ya ſale á deſpedirſe del pecador. Pecador, Chriſtiano, alma, y le dexas ir ſin ajuſtar las paces? No, no: llega, que aun es tiempo, aun es ocaſion: poſtrate; rindete, llora, clama, ſuſpira, pide, di: *Señor mio Ieſu Chriſto: ſufridiſsimo Padre mio, que aun me eſperas deſpues de tantos deſprecios; me perdonaràs ſi me arrepiento de mis culpas? E a que ſi. Pues me arepiento me peſa por ſer quien eres &c.*

Act. 20

SER-



SERMON

SEXAGESSIMO SEGVNDO,

DEL REGIMEN DEL CHRISTIANO para perseverar en gracia de Dios.

Ecce sanus factus es: iam noli peccare, nè deterius tibi aliquid contingat. Ex lect. Evang. Ioan. cap. 5.

SALVTACION.



O VALGAME DIOS, Y què gozosos considero en este dia á los Santos Angeles. Quiè los viera esta mañana en aquel Comulgatorio, alegres, diligentes y oficiosos, solicitando el bien eterno de sus encomendados? Porque si la conversion de solo vn pecador motiuá gozos, alegrias y fiestas en los Angeles del Cielo, como dixo JESV CHRISTO Señor nuestro *Gaudium erit coram Angelis Dei super vno peccatore pœnitentiam agente*: Què alegrias gozos, y fiestas avrán tenido por la conuersion de tantos, como en esta Mision han hecho vna buena confession, han salido de la esclauitud infame del demonio, y han comulgado dignamente? Sea mil vezes en hora buena (Pueblo Christiano, escogido, y fauorecido de Dios) el auer assi confessado la Fé, y amor que teneis à JESV CHRISTO Señor nuestro: la Gloria que aueis dado á su Magestad; el gozo que aueis participado á los Angeles; la cõfusion q̃ aueis causado à los demonios; y el descanso que han adquirido vuestras conciencias. Pero qué importarà (dize Cesario Arelatense) que vn campo de muestras en el Abril de vna cosecha abundante; si secandose en el Mayo, no tiene trigo al tiempo de segar? *Quid mihi prodest, si mihi sata viridantia in herbis spem messis ostendant, & me sub ipso falcis tempore decipiat?* Qué importara (prosigue) que la viña en flor llene de esperanças al dueño, si vn granizo que le sobrevino desvanece todas las esperanças? *Quid mihi proderit?* Què le aprovechó al marinero (dize San Juan Chrisostomo) navegar prosperamente gran parte del Occeano, si antes de llegar al deseado puerto, se le estrella la Nave en vna Roca? Perdiò todo el trabajo passado: *Omnem perdidit anteriorem laborem.* Qué le aprovechò al caminante (dize San Gregorio) empezar con feli-

Luc. 15 Similes.

Cæsar. Arelat. hom. 25.

Ioan. F. 1. de Pas. 4. P

Chris. hom. 24. ad Hebr.

Greg.li. 22.mor. cap.6. Eccl.34 num 30. Ciril. Alexan. lib.5.in Ioa. c.17. Lau. Iust. lib.de. lign.vit. c.10. Ferus. vbi.supr. 4.part. de vasi. Matth. 25. Eccli.34.

felicidad su viage, si antes de llegar à su patria se despeña? *Quid prodest quod carpimus multa, si ea quæ ad perveniendum restant, negligentur?* De què sirviò (dize San Cyrilo Alexandrino) lavar muy bien el vestido, para arrojarlo despues de lavado al lodo? *Quid prodest, studiose vestes abluere, & lotas rursum luto inquinare?* De què sirvió (dize San Laurencio Iustiniano) armarse muy bien para la guerra, si al tiempo de la batalla se rinden afrentosamente las armas al enemigo? Los buenos soldados no dexan el campo hasta conseguir la victoria: *Non prius discedunt de loco certaminis, nisi adeptâ iam victoria.* Què huviera aprovechado á las prudentes Virgenes (dize el docto Fero) aver comprado à gran precio azeyte para sus lamparas, si al tiempo de venir el Esposo lo derramassen? *Quid profuit oleum emisse, & sponso veniente in terrā profundare?* Si vno destruye lo que edifica otro (dize el Eclesiastico) de què les sirve sino de trabajar sin provecho? *Vnus ædificans, & vnus destruens: quid prodest illis nisi labor.*

N.2.

Pero donde voy? Catolicos. A deziros que el confessar aora en la Mision ha sido vn Abril de Dios; vn florecer su viña; vn empezar la navegacion, y viage à lo eterno con prosperidad; vn lavar las estolas en la sangre de Iesu Christo; vn armarse con la gracia de Dios contra el pecado; vn comprar azeyte de caridad para que cõ la Fé viva se hallen dignas de recibir al Esposo vuestras almas: Ha sido vn levantar de cimientos la casa, y Palacio en que ha de morar Dios eternamente; pero que no aprovecha (quanto à la eterna salvacion) si en el Agosto de la muerte no ay grano sino paja: si la viña està sin fruto, y (para dezirlo en vna palabra) si no se persevera en la navegacion, en el viage, en la limpieza, en la batalla, en la Fé viva, y en acabar el edificio: porque (como dezia San Geronimo) en los Christianos no se buscan los principios, sino los fines; no el empezar sino el perseverar: *Non quæretur in Christianis initia, sed finis.* El relox bien concertado no para hasta llegar las pesas al suelo; en parando antes sus ruedas, y su espiritu, se reprueba. El hombre, espiritual relox, no ha de parar en el concertado movimiento de sus potencias, y espiritu hasta llegar al suelo sus pesas. Qual es? El cuerpo y sus sentidos, que son el peso de el alma, como dixo la Sabiduria: *Corpus, quod corrumpitur, aggrauat animan.* Hasta llegar à el cuerpo à la tierra de el sepulcro, no ha de parar el meritorio exercicio de las penitencias; si antes para, lo reprobarà Dios nuestro Señor como à rexol desconcertado; porque solo aprueba al que persevera en su gracia: *Qui perseverauerit vsque in finem, hic salvus erit.*

Hie.epis 10.ad Furion. Simil. Diez.concio.3.88. Innoc. Sap 9.

N.3.

Qué se hizo, si aueis reparado, aquella piedra con que derribó David al Gigante? Sabemos que fue vna de las que eligió de vn arroyo: que se la fixó en la frente, al dispararla la honda: *Infixus est lapis in fronte eius.*; pero despues no parece. Y la espada con que le cortó la cabeça? Essa si: la hallaremos colocada entre los Sagrados Vasos del Tabernaculo; *est involutus pallio post ephod.* No reparais? Si esta colocacion es por la victoria del Gigante: quien no vé que tuvo mas parte en ella la piedra que la espada? La espada, es assi que cortó la cabeça al Filisteo; mas fue despues de rendido. La piedra fue la que lo rindió, que era lo mas dificultoso; luego ay mas razon para que se coloque la piedra. Pues no ha de lleuarse al Templo sino la espada. Porqué? Dió la razon el Padre Matias Fabro. Es verdad (dize) que piedra y espada concurrieron à esta victoria; mas con grande diferencia: que la piedra le dió principio; pero quien la perficionó fué la espada. La piedra rindió al Gigante; mas no pudo assegurar su muerte: la espada si que no solo asseguró que estava el Gigante muerto, sino hizo impossible, cortandole la cabeça, que se levantasse. En vna palabra: La piedra empezò la victoria; pero le dió perseverancia la espada, y por esso esta, y no la piedra es la que se coloca en el Tabernaculo: *Quia nimirum* (dixo el docto Padre) *funda solum prostravit; gladius verò occidit.* Es assi (Fieles) que aveis prostado al Gigante de la culpa en esta Mision con la piedra de la penitencia. Mucho es; mas no basta para ser colocados en el Templo de la Gloria, sino ay espada de perseverancia que le corte la cabeça, para que no resucite: *Superest, vt gladio perserverantiæ caput ei amputetis.*

Matth.10 1 Reg.17 1.Reg.21 Fab.in auct.SS. serm.2. Sanct. Greg. Sap.3. Ioan.10. Simil. Plin. lib. 21.c.8. Pier. lib. 53.

Aora

Aora entendereis,porqué dize la Sabiduria que eſtàn en las manos de Dios las almas de los Juſtos: *Iuſtorum animæ in mánu Dei ſunt*; y JESV CHRISTO Señor nueſtro dixo dellas, que ninguno las quitaria de ſus manos: *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea*. Suponed que habla ſu Mageſtd de los Predeſtinados: qué es eſtar ſus almas en las manos de Dios? Si es eſtar en gracia ſuya, tambien muchos reprobos eſtan en en ſu Divina Gracia. Pues como de ſolos los predeſtinados, dize que eſtan en ſus manos, y que ninguno las quitarà de ellas? *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea*. Lo explicare con lo que vi el otro dia hazer à vna perſona que cuydava vnaImagende de uocion. Poniale muchas flores en las manos: el ramillete de claveles, de roſas, de moſquetas, y otras muchas; pero bolviendo otro dia, vi que le quitava flores, y le dexava otras. No ſon todas flores? Le dixe. Como arrojando las vnas, le dexa las otras en las manos? Eſtas q̃ arrojo (me reſpondiò) ſon vnas flores que ſe marchitan, y ſecan; pero eſtás que no quito, ſon flores de Amaranto, que ſiempre viuas nunca llegan à marchitarſe, ni perder la hermoſura que tenian al principio, O, lo que enſeñan las flores! Es verdad que muchas vezes los repr obos ſe hallan en las manos de Dios pero como roſas, que marchitandole deſpues, ſon arrojadas con deſprecio, porque perdieron la hermoſura de la gracia. No aſsi los Predeſtinados, ó tienen ſeñal de Predeſtinados los que no ſon aſsi: ſino que de tal ſuerte ſe ponen en las manos de Dios *In manu Dei ſunt*, que ninguno las quitarà de ſus manos: *Et non rapiet eas quiſquam de manu mea*: Porque flores inmarceſibles de Amaranto, perſeveran ſiempre viuas en el amor, y graciade Dios. Sea ſiempre viua el alma, ſi deſea verſe eternamente en las Divinas Manos; para que aſsi ſea, vengo oy (Fieles) à predicar los medios con que ſe conſigue. Pido vueſtra atencion, y primero vueſtras Oraciones para conſeguir la Gracia que neceſsito: Sea por medio de Maria Santiſsima ſaludando á eſta Señora cemo ya ſabeis: Ave MARIA &c.

Artemi. lib. 1. c. 79. Clemente Alex. li. 2. ped. cap. 8. Hervet comm. illius. in. lib. 2. ped. nu. 20

Ecce ſanus factus es: iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat. Ioan. 5.

PROPONESE CON QVIEN HABLA el Sermon, y en general las Recetas.

N5. *Similes.*

QVIEN viere al entrar el invierno de la ſuerte que en vna caſa ſacan de vna pieza las ſillas, las meſas, los eſcritorios, y demàs alhajas, facilmente hará juyzio de que ſe mudan. Preguntemoslo à alguno de la familia: amigo, ſe mudan los de eſta caſa? No ſeñor, que eſto es ſolo ſacar los traſtos para eſterar porque entra el invierno: en eſterando, buelven á dentro los traſtos como ſe eſtavan; lo miſmo (dize) paſſa al entrar el verano, para deſeſterar, y labar la ſala; que luego buelven los traſtos como antes. Quien viere de la ſuerte que todos derrepente callan, ſe ponen de rodillas, ceſſan de los negocios, rezan, y ſe dan golpes de pecho al oir la ſeñal de Alçar, y à las AveMarias: no ay duda que (ſi es foraſtero, y ſordo) pudrá admirarſe, y alabar á Dios por la reformacion repentina de todo vn pueblo; pero ſi vé, que en paſſando vn breve rato, buelve cada vno al negocio, juego, ó converſacion en que eſtava: qué dirà? Yo ſe lo dirè: Amigo, eſte Pueblo es de Catolicos: y como oyeron el clamor de la campana, la Fè que tienen, y el deſeo de ganar las Indulgencias, les hizo arrodillarſe aquel rato; pero ſin intento de perſeverar en ſu devocion. O Fieles! Creo que me aveis entendido. No hablo oy con aquellos que aunque ſacaron de ſu boca los traſtos de las culpas, confeſſandoſe, fue ſolo para labar la ſala de el coraçon al ſentir el calor de los Sermones, ó al ſentir cerca el aſperiſſimo invierno de ſu condenacion: que eſtos (como dixo San Gregorio) ſolo ſe labaron para bolver limpios (ſi que daron limpios) á las antiguas manchas:

Greg. 3. p. Paſt. 3.

Id

Idcircò se lacrymis lauant, vt mundi ad sordes veniant. Digo si quedaron limpios: porque si tuvieron animo de bolver los trastos à dentro, no lo quedaron. Ni vengo á hablar oy con los que cessaron del juego de sus culpas, se arrodillaron para confessar, se dieron golpes de pecho, y rezaron con devocion, al oir los clamores de las campanas de los Predicadores, sin animo de perseuerar en vna vida ajustada, y reformada: porque estos bolveran sin duda al juego de su mala vida en passando los clamores de la Mission.

N.6. Psal.57. Què bien pintava á estos el Real Profeta! *Ad nihilum deuenient tanquam aqua decurrens.* Vendràn (dize) à parar en nada, como las aguas que corren. Bien comparado està el pecador al agua por lo incóstante, dize el Incognito: *Peccator, rectè aquæ comparatur, propter suam instabilitatem.* Pero dize mas Dauid: que no solo los compara al agua, y agua que corre; sino que vendràn à parar en nada como essas aguas: Què aguas? Las de los torrentes, ó arroyos de invierno, dize San Agustin. *Hyemales aquæ sunt* Entended (Fieles) la comparacion. Què diferencia ay de el rio caudaloso, al torrente, ó arroyo de invierno? Ya la abreis notado. El rio corre sin cessar, porque tiene su nacimiento de vna fuente, ò manantial que no cessa. Y el arroyo? Vereis que vn dia de invierno llueve mucho: No ay peña en essos montes que no sea fuente: no ay rambla por seca que aya estado que no sea vn rio: y hasta las calles, y plazas son arroyos, y lagunas. Veis essa inundacion? Dize Augustino, Pues cesse de llover, y bolved à verla: què es del rio caudaloso? No parece. Y las peñas hechas fuentes? Ya estàn secas. Y aquel ruido que convocava los Pueblos á admirarlo? Todo es nada: cessò el llover, y se acabó el agua de las ramblas, y las peñas: *Ad tempus perstrepit, mox cessabit.* O Christianos, y como me alegrara que no huviera á quien aplicar el texto! Qué de arroyos, y rios de lagrimas hemos visto en el tiempo de la Mission! Qué de coraçones piedras han sido fuentes de lagrimas! Es verdad, dize David; pero bolved á buscar essas fuentes, y rios el mes que viene: *Ad nihilum devenienit tanquam aqua decurrens:* En muchos se verà parar en nada todo esse llanto: porque como el llorar fue solo porque las nubes de los Predicadores llouian mucha doctrina: en yendose las nubes, y passando aquel turbion, bolverán à ser piedras secas, y ramblas pobladas de brutos como antes: *Ad nihilum devenient tanquam aqua decurrens.*

Incogni ibi.

August. in Ps.57 Belarm. ibi. ex Hieron. &. Aug. simul.

Aug. in Psal.57.

N.7. No vengo, pues, à hablar con los que se bolvieron à Dios tan superficialmente; sino con los que de tal suerte recibieron el agua de la gracia, que como dixo à la Samaritana Jesu Christo Nuestro Señor) de ella se formó en sus coraçones vna fuente de incessantes raudales, de deseos perpetuos de perseverar hasta la muerte, para conseguir la Bienaventurança: *Fiet in eo fons aquæ salientis in vitam æternam.* Hablo con los que, aviendo salido de la enfermedad, y riesgo mortal del estado de la culpa, desean medios para no bolver á caer, y conseguir perfecta sanidad; que con estos habla Iesu Christo N.S. en el texto Evangelico de mi Thema. Encontròse su Magestad en el Templo à aquel hombre, à quien despues de treinta, y ocho años de paralitico, dió milagrosamente la salud: *Invenit eum Iesus in Templo;* y le dixo estas misteriosas palabras: *Ecce sanus factus es:* Mira que yà estás sano. *Ecce,* advierte la diferencia del estado en que te hallas, al que en la piscina tenias. *Ecce,* repara en que ha sido milagro el recuperar la salud: *Ecce sanus factus es;* y por tanto, mira que vida ordenas de aqui adelante: no peques mas, sino quieres que te suceda peor: *Iam noli peccare, ne deterius tibi aliquid contingat.* Reparad (dize San Cypriano) en la misericordia que vsa el Soberano Medico con este hombre: le ha dado la milagrosa salud, y aora le dá regimen de vida para que no venga à recaer: *Dat vivendi morem, dat innocentiæ legem, postquam contulit sanitatem.*

Ioan. 4.

Cipr. li. de disci. & hab. virg.

N.8. simil. Ea, considerad (Fieles) à Iesu Christo Nuestro Señor, como à vn Medico Sapientissimo, y à nosotros Ministros suyos, aunque indignos, como á sus platicantes. Que haze vn Medico que viene de fuera, llamado para curar vn enfermo de peligro? Ya veis como le visi-

visita, y assiste repetidas vezes, aplicandole ya este, ya al otro medicamento, evacuaciones, vnciones, baños; y en fin, no cessa hasta verle fuera de peligro. Hallale ya que le ha faltado la ardiente calentura que han passado los terminos peligrosos del accidente; y mira ya que esforçoso despedirse. Que haze entonces este Medico? *Dat viuendi morem postquam contulit sanitatem.* Considera la flaqueza del sujeto: los riesgos de vn convalenciente; y para que no los incurra, le dà vn regimen de vida, con que llegue à su perfecta salud: le dà vnas reglas, le dexa vnas recetas saludables para que no le suceda peor en la recaida. Veis ai (dize S. Cypriano) de la suerte que se portó Jesu Christo con aquel hombre: y de la suerte que se porta, y nos portamos con vosotros al despedirnos: *Dat viuendi morem postquam contulit sanitatem.* Pues que regimen, y recetas os dexamos? Atencion: y cuidado con ellas: porque (como ponderava S. Chrisostomo) de la suerte que no aprovecha al convaleciente guardar tres, ó quatro dias las reglas de su Medico, sino persevera en su regimen de vida assi importarà poco que aora con el calor de la Mission abrazeis las reglas que os dexamos, sino ay perseverancia en guardarlas. No escuso la autoridad de el Santo: *Sicut enim ægrotantes, nisi semper ordinatè vixerint, nulla ipsis disciplina per tres aut quatuor dies seruatæ vtilitas: sic & peccantes, nisi semper sobrij sint, nihil proderit ipsis duorum, vel trium dierum correctio.*

Staplet. promp. mor. Dominic. 3. quadr. tit. 6.

Simil.

Chris. hom. 3. ad pop.

N. 9. Qué dize el Medico à su convaleciente, y al suyo, Iesu Christo Señor Nuestro por medio de sus Ministros? Denos luz el Diuino Apostol, exemplar de Missioneros. Quiero (escriuia à sus Discipulos de Corintho) quiero deziros en la Iglesia cinco palabras en mi sentido, para la instrució de las almas: *In Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui vt & alios instruam.* Y qué palabras son essas? El Apostol no las dize; pero las entendió el Angel Doctor Santo Thomas, y son (dize) las que debe enseñar al Pueblo el Predicador: *Ideo ponit quinque, quia doctor debet quinque docere*: Porque debe dezir lo que ha de creer, lo que ha de hazer, lo que ha de euitar, lo que ha de esperar, y lo que ha de temer: *Scilicet, credenda, agenda, vitanda, speranda, timenda.* Y no son estas cinco palabars las que dize el Medico à su convaleciente? Si, porque le dize lo que ha de euitar para no recaer lo que ha de temer para que no buelva la calentura, lo que ha de hazer para ir mejorando, lo que ha de creer para que no le engañe la mejoria, y lo que ha de esperar para conseguir la perfecta salud: *Scilicet, vitanda, timenda, agenda, credenda, speranda.* Pero indiuiduemonos ya, que considero impacientes vuestros buenos deseos de oir estas recetas saludable, para perseuerar en gracia de Dios.

1. Cor. 14.

D. Th. ib. lect. 4

§. II.

RECETA PRIMERA, QVE EL Christiano euite los pecados, y sus ocasiones.

N. 10 LO primero que el Medico encarga al convaleciente es lo que debe euitar: *Vitanda*; que se abstenga de comer lo que le hizo mal, y por donde le vino el achaque, y el peligro: porque si estando bueno, fue bastante para derribarle, mas facil serà que aora le derribe estando tan flaco: *Iam noli peccare* (dize JESV CHRISTO Señor Nuestro) *ne deterius tibi aliquid contingat.* Alma: Essa perlesia que has tenido, fue por que te desmandaste en pecar (assi S. Ireneo, y S. Cyrilo) huye de bolver á los pecados, sino quieres que te suceda peor. Has arrojado fuera de ti (dize S. Geronimo) essas pernicíosas comidas que te enfermaron, y querrás bolver á comerlas, auiendo experimentado el daño, y peligro que te traxeron? *Egessisti acescentes, & morbidos cibos; releuasti æstuautem stomachũ: quid vis rursum ingerere, quod tibi noxium fuit?* Esta fue (dezia Hugo Victorino) la primera necedad en que cayó Adam despues de su pecado. Buscale Dios; y el se oculta. En donde? *In medio ligni paradisi:* Entre el arbol de su culpa. O Adam! Dize Hugo. Si hallaste en el fruto de esse arbol la mentira, como quieres hallar en sus hojas la verdad? Si has experimentado los

Iren. li. 5. c. 15. Ciril. li. 2 c. 133.

Hieron. Epist. 10 ad Furiam.

Gene. 3

los daños de este fruto, como quieres hallar refugio en las hojas? *Quomodò si in esca inuenisti falsitatem, in folijs requirebas veritatem?* O Christiano! Si hallaste en el fruto de la culpa el peligro de verte á las puertas del infierno: como te atreverás à comer lo que te hizo tanto mal? Que bien Samson! Hallase flaco, y ciego, hecho la burla de sus enemigos en el Templo de sus fingidos Dioses, y haze à Dios esta oracion afectuosa: *Domine Deus, memento mei & redde mihi nunc fortitudinem pristinam.* Dios, y Señor mio: ruegote lleno de dolor de mis culpas, que te acuerdes ya de mi, y me restituyas á la fortaleza antigua, que me avias dado, y que por mis pecados perdi. Reparo aqui que no pide vista. Fue olvido? No; que en la misma oracion explica lo que le duele su falta: *Pro amissione duorum luminum.* Sanson pide á Dios que te restituya la vista. Dexadle (dize el Abulense) que muestra Sanson en esta supplica su prudencia: *In hoc patet rectum iudicium Samsonis.* Diré como lo entiendo. Halla Sanson que todos los daños que le han venido fueron por poner los ojos con aficion en vna muger: De aqui se siguió que ella le vendiesse á sus enemigos: Que ellos le cortassen el cabello; y que él perdiesse su assombrosa fortaleza. Ea pues, dize prudente Sanson: Es sin duda que siento mucho la falta de la vista; pero si por ella me vinieron tantos daños: mas quiero morir ciego, que tener ojos con que bolver à pecar. Señor: no pido vista, sino fortaleza: *Redde mihi fortitudinem pristinam;* que no quiero bolverme á ver en el peligro que me vi. Ved (Catolicos) la prudencia de Sanson: *In hoc patet rectum iudicium Samsonis;* y ved que es arriesgada imprudencia, que el alma convaleciente quiera bolver à las culpas que la pusieron en tan evidente peligro. Alma cegar, y morir antes que pecar, y ofender à Dios: *Vitanda: iam noli peccare.*

Hug. Vi ibi.

Iudi. 16.

Abulē ibi. q. 49.

N. 11. Mas: No solo debe el convaleciente no bolver á comer lo que le hizo mal; sino abstenerse de todo lo nocivo: *Vitanda:* No quieras ya pecar, dize Iesu Christo Señor Nuestro. *Iam noli peccare.* No dize, no peques, sino, no quieras pecar: porque no solo ha de abstenerse el alma de todo lo que es ocasion, y peligro para que su voluntad se incline á la culpa. Vn Cherubin puso Dios á la puerta de el Paraiso (dize Moyses) para guarda de el Arbol de la vida. No dize tal; advierte vn grave Expositor: Lease el Texto: *Ad custodiendam viam ligni vitæ.* El Cherubin fue puesto para guarda del camino del Arbol de la vida. Es assi que el intento era guardar el Arbol; mas no se contenta Dios con poner la guarda al Arbol, sino al camino: *Ad custodiendam viam:* para que entienda el alma, en quien como en Paraiso plantò Dios su gracia que es el Arbol de la vida, que no solo ha de poner guarda para que no le roben el Arbol, sino que ha de guardar el camino de las ocasiones, por donde se puede entrar à robarle la vida de la gracia: *Vt plantam muniat* (dixo el Expositor docto) *viam ad arborem inaccessam facit.* Vea el Christiano como puede tener seguro el corazon, aunque sea por aora vn Paraiso, si dexa sin guarda, y abiertos al riesgo los caminos del corazon? *Et tu securum fore cor putas, occupata ad illud via ab hoste?* Sucede à los incautos lo que al Crocodilo, de quien escriven Plinio, Solino, y Berchorio, que suele acostarse en la ribera del Nilo, y que vna avecilla pequeña, llamada Troquilos, ó Rey de las aves, le mueve à que abra la boca, entra, y se la limpia, quitandole las migajas de los dientes, y las fauces, que abre el Crocodilo gustoso, por el deleite que tiene con la avecilla, y assi se queda dormido. Entonces, el Ichneumon, que es vn animal semejante à la Comadreja, grande enemigo suyo, como vna saeta se le entra por las fauces al interior, le roe el vientre y le mata muy á su placer. O alma! Si te pones en la ribera de los peligros: si te descuydas en las ocasiones, en los concursos: no vendrá el demonio diziendo luego que peques; pero té embiará por su precursor al otro que te diga la chança; y la adulacion. Pues esso què importa? O convaleciente! Mira que es la avecilla que te hará abrir la boca para la respuesta, y las fauces para el regalo. Pues esso què? O ciega dormida! Està à la vista el Ichneumon infernal para entrar por esse: *què importa,*

Gene. 3.

Oliua ibi.

Simil. Plin, lib. 8. c. 25. Solin. in Pol. hyst. Berch. li. 10. reduct. c. 28. Elian. lib. 7 c. 15. Ant. Pad. ser 5. de. Apost.

à robarte del corazon la vida de la gracia. Huye, huye las ocasiones, sino quieres perecer.

N.12. Por esto dezia el Divino Espiritu por el Ecclesiastico, que huya el alma de el pecado, como de la serpiente: *Quasi à facie colubri fuge peccata.* Reparad, que no dize que huya como de vn toro, de vn tigre, ò de vn Leon: porque solo encarga que se aparte de èl, como de la serpiente. Porqué? Es grande la diferencia, dize el devotissimo Ossorio. El toro, el tigre, el Leon, quando son pequeños, no tienen la fiereza que quando grandes: vn niño pequeño vemos que juega con el ternerillo; no assi la serpiente: porque esta tiene desde pequeñita veneno: *Pulli serpentum natura breviores sunt, sed virus æquale habent.* Pues huya el alma el pecado (dize el Divino Espiritu) no como huye del toro, que solo huye de èl quando es grande: huya del pecado como huye de la serpiente, que aunque pequeña la huye: *Quasi à facie culubri fuge peccata.* Parecete (Christiano) que con solo huir del pecado grave te asseguras? Parecete que podrás jugar con la ocasion, y el peligro, por pequeño? Esso fuera á ser el pecado como el toro, tigre, ó Leon; pero siendo como la serpiente: debes huir de la ocasion mas pequeña. Huye del passeo, y concurso peligroso: huye la mala compañia: huye la casa del juego: que estàs convaleciente, y has menester abstener te de lo nocivo: *Vitanda: iam noli peccare.*

Eccl. 21.

Simil

Osser. Dom. 22 post. Pentec.

§. III.

QVE EL CHRISTIANO EVITE atender à vidas agenas, cuidando la obligacion de su casa.

N. 13. PERO aun mas tiene que evitar el convaleciente, dize el Medico: *Vitanda.* Encargale que no salga al aire tan presto, mirando el peligro de su delicadeza: que se estè en su sala hasta recobrar las fuerças perdidas. Es achaque ordinario de los convalecientes de el cuerpo parecerles que ya estàn sanos, porque les faltó la calentura; y assi que pueden salir, y comer lo que quisieren. Piensa el otro, que porque ha dos dias que dexò el pecado, y siente al guna hambre de virtud, puede ya salir al aire, enseñar, corregir, y reprehender à otros: muestra zelo; pero què imprudente! Mira las faltas de otros; pero què sin caridad! Christiano, dize tu Medico JESV CHRISTO: *Ecce sanus factus es:* Ya te he restituido á la vida de mi gracia; pero: *Ecce*, repara en tu flaqueza. *Ecce*, trata tu de convalecer, y olvida los demás *Ecce*, bien tienes que reparar en ti, sin atender á los otros. *Ecce*, mira que no salgas al aire de la vanidad, ni al peligro de resfriarte con el aire. O divino documento para evitar muchissimos pecados que se cometen por atender à vidas agenas! Bien lo entendiò, y practicó aquella gran Religiosa de Avila Doña Maria Vela, conocida con el nombre de la Muger Fuerte, que traia escritas en el Diurno estas palabras: *No me toca: No me importa: No he de dar à Dios cuenta de ello.* De suerte, que si le venia algun pensamiento, ó tentacion de reparar en las faltas de algunas Religiosas, sacava el Diurno, y leyendo que ni le toca, ni le importa, ni ha de dar cuenta de ello, se entrava dentro de si, para reformarse, que es lo que le toca, le importa, y de lo que ha de dar cuenta à Dios. No fuera ridiculo el Regidor, que yendo à otra tierra, quisiera entrar en Cavildo à dar su voto? Hombre: en tu Cavildo tienes voto, que en el ageno no: no te toca, ni te importa, ni has de dar cuenta de lo que se trata en esse Cavildo. Parecense los amigos de dar su voto en negocios agenos, sin atender á los proprios, à aquella muger ciega de quiē, dize Plutarcho, que tenia vnos ojos postizos, y se los ponia quando salia à la calle; pero en bolviendo à su casa se los quitava. De suerte que dentro de su casa no tenia ojos, y tenia ojos para las cosas de fuera. Tiene poco que mirar dentro de su casa el Padre de Familia? Tiene poco que atender el Christiano dentro de si? O quanto! Pues dexe lo que no le toca, ni importa, y atienda, y cuyde lo que le toca, y ha de dar cuenta à DIOS en el Juizio.

Staplet. Dom. 3. quadr text. 6

Fabr. conc. 1. in fer. 2 Pasch.

In eius vie. 2. p. c. 6

Similes

N. 14. Oigamos este documento al Espiritu San-

Santo en su amoroso Cantico de los Canticos. *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma convalium, &c.* He baxado (dize) al huerto de los nogales, para ver en os valles los frutos, y las flores en la viña. Veamos: Què huerto es este todo de nogales? Es la IglesiaCatolica, dize San Gregoro, el V. Puente, y Ghislerio. Son los estados todos de la Iglesia (dize vn docto Expositor) Superiores, Maestros, Religiosos, y los demàs del Pueblo: *Varios orthodoxorum cœtus. Antistites, Parochos, Magistros, Religiosos, laicum populum, qui per nuces designantur.* Bien; pero dudava yo porqué los estados de la Iglesia se han de comparar à los nogales? No ay otros arboles mas nobles, mas hermosos, y de mas sabroso fruto? Sean palmas, sean cedros, que symbolizen la incorrupcion, y victorias de los Fieles; pero nogales por què? Porque no mora el Espiritu Santo en los Fieles, sino los halla huertos de nogales: *Descendi in hortum nucum.* Examinemos el misterio. No se si avreis observado en el fruto de el nogal lo que observó el Pictaviense Berchorio. Partid vna nuez: reparad con cuydado èn su interior: qué tiene? Vnas telas de madera con que se divide su medula. Y en què forma estàn; En forma de Cruz. Diga Berchorio, con la experiencia: *In fissuris interioris nuclei est quodam tenue lignum, quod continet formā Crucis.* Pues aora: como està esta Cruz en la nuez? Està en su interior. Mas claro: està la nuez dentro de su cascara, abraçada de su Cruz. No solo esto; sino que de tal suerte està abraçada con ella, que no se mete vna nuez con la Cruz de otra: porque encerrada en su casa cada vna, sola cuida de la Cruz que le tocó. Dize pues el Espiritu Santo: *Descendi in hortum nucum:* El huerto, la Iglesia, la Republica, la casa, y el coraçon, adonde baxo gustoso, y en que tengo mi recreo, es aquel que se parece al huerto de nogales, en que olvidando cada qual la Cruz del otro, trata solo de abraçar la Cruz de su obligacion: *Descendi in hortum nucum: varios cœtus, qui per nuces designantur.* O Christiano, y si guardas esta receta, quantas culpas, juyzios, y murmuraciones escusaràs en adelante! Bien tienes que hazer dentro de ti, y de tu casa, sino que tengas que salir al aire, y peligro de las agenas: *Ecce.*

Cant. 5. Grego. in Cant. 6 V. Punt. &. Ghisler. ibi. Sherlog. ibi. num. 10 suo. 38. Simil. Berch. lib. 12. reduct. c. 104.

Yo á mi casa? Dirá alguno. Antes huyo de ella como de el infierno: porque no oigo en entrando, sino maldiciones; todo es impaciencias, pesadumbres, quexas, y disgustos: por esso me voy con los amigos al juego, y à diuertir. Aguarda; Es asi que las abejas desamparan su corcho al sentir el humo; pero veamos si ay polvos de desengaño para recoger las abejas. Dime, porquè son essas pesadumbres, y discordias? O señor, que los naturales, las condiciones, la falta de medios! Basta; y oye, no á mi, sino à tu Medico JESV CHRISTO. Dize su Magestad que es semejante el Reyno de Dios (la Iglegsia, y aun la Republica, y familia) à vna muger que haze vn amasijo de pan: *Simile est Regnum Cælorum fermento, quod acceptum mulier abscondit in farinæ satis tribus, donec fermentatum est totum.* Veis (Fieles) lo humilde de la comparacion? Pues es misteriosa. Es para significar, que como la leuadura, aunque poca, se estiende, y sazona toda la masa: assi la doctrina del Euangelio se auia de dilatar por todo el mundo? Esso es lo literal; passo al misterio. Es dar à entender que como el amasijo es hazienda que se haze dentro de casa para comer: assi el que quisiere tener que comer, ha de ser amante de su casa? Buena doctrina; pero deseo mas. De que se compone vn amasijo? Ya lo sabeis: de harina, agua, sal, y leuadura. Aueis visto cosas tan encontradas? La harina polvo facil: el agua inclinada à córrer: la sal, de natural entero, y mordicante: la levadura, q̃ agria, y desabrida! Y destas se haze vn pan tan bello? Ya se vé; pero como? Incorporandose las vnas con las otras. Ya me explico. Si al echar el agua, huyesse la harina, no queriendo dexar de ser polvo: si el agua resistiesse, por no dexar de correr: si la sal no quisiesse perder de su entereza, y la levadura porfiasse en conservar entero su agrio: huviera pan? no es possible. Luego ay pan en casa, porque cada qual de los ingredientes pierde vn poco de su natural para incorporarse? Es assi, que el agua pierde su corriente: la harina apaga sus pol-

N. 15. Simil. Silueir. li. 5. cap. 28. 50. Matt. &. Luc. 13. Eutim. & commun Doct. Chrisol. ser. 99. Simil.

varedas: La sal deshaze su enterez: y templa la levadura su agrio. Ea pues, sean las que fueren las condiciones de vna familia: pierda cada vna vn poco de su natural, y condicion, y avrà pan, y paz en la casa, para ser vn Reyno de Dios, y vn Cielo: *Simile est Regnum Cœlorum fermento, &c.* Pero si cada vno quiere salir con la suya: no es fuerça que tirando dos á porfia de vn manto de seda, se ha de romper? Se rompe el amor, se pierde la paz, y aun el pan se pierde, por no mortificar cada vno su condicion. Huye [alma convaleciente) de el aire, que está en recogerte, considerando tu flaqueza, tu salud: *Ecce sanus factus es.*

Simil.

§. IV.

RECETA SEGVNDA, QVE EL Christiano tema la recaida, sino quita de raiz las ocasiones.

N.16.

MVcho me he detenido en esta primera palabra, de lo que ay que evitar: *Vitanda*: veamos la segunda, de lo que tiene el alma que temer: *Timenda.* Qué dize el Medico? Que viva el convaleciente con temor, de si se desmanda recaer. Y qué dize Jesu Christo Señor nuestro al alma? Qué ande con cuidado de no pecar, porque será peor la recaidá que la caida primera: *Ne deterius tibi aliquid cõtingat.* No oyes (dize San Bernardo) que es peor recaer que el aver caido? *Audis, recidere, quam incidere esse deterius*? Pues aumentese aora, con el peligro, el temor: *Proinde, inualescente periculo, inualescat, & metus.* Quieres que te diga (convaleciente Christiano) si recaerás? Responderé con vn texto. Advertid (dezia á los Romanos el Apostol) que de la suerte que resucitó Iesu Christo Señor Nuestro por la gloria de su Eterno Padre, asi debemos nosotros empezar nueva vida: *Quomodò Christus surrexit à mortuis per gloriam Patris, ita & nos in nouitate vitæ ambulemus.* No reparo en el consejo de el Apostol de la vida nueua, sino en la semejança que dize ha de tener con la Resurreccion de JESV CHRISTO. Ya sé que esta Resurreccion representa la que logra el pecador que sale del estado, y sepulcro de la culpa, á la vida preciosa de la gracia; pero si Lazaro resucito tambien, porquè no dize el Apostol, que empieze el Christiano nueva vida, como Lazaro? O que es muy grande la diferencia entre via y otra Resurreccion! Lazaro, es assi que resucitò; pero bolviò á ser vassallo de la muerte. No asi JESV CHRISTO Señor Nuestro dize el Apostol, que resucitò para no bolver à morir: *ex Christus resurgens mortuis, iam non moritur; mors illi vltra non dominabitur.* Pues sepa el Christiano (dize el Abad Guerrico) que ha de resucitar espiritualmente, no como Lazaro, sino como IESV CHRISTO: *Quomodò Christus surrexit*: Porque como este Señor resucitó para no bolver à morir, asi ha de resucitar á la gracia, para no bolver à pecar: *Vt quomòdo Christus* (dize el docto Abad) *resurgens à mortuis iam nõ moritur, mors illi vltrà non dominabitur, sic Christianus conresurgens Christo, iam non peccet ad mortem, nec ei peccatum vltra dominetur.*

Ber. ser. 54. in Cant.

Vid. ser. 60. à n. 8

Rom. 6.

Ad Rom. 6.

Guerr. ser. 2. de Resur.

N.17.

Bien està; mas no he respondido à la pregunta: En qué se conoce que ha de bolver el alma al pecado? En lo que se conoció que Lazaro avia de bolver à morir, no bolviendo á morir Iesu Christo Nuestro Señor. Y en qué se conoció? Dixolo Eusebio Emisseno: *Christus linteamina in sepulchro reliquit, & resurrexit; non ita Lazarus prodiens, è sepulchro cum sudario.* En que Iesu Christo Señor nuestro al resucitar, dexó en el sepulcro el Sudario, y demás ropas que al Sepultarle le vistieron (assi lo vió San Pedro mi Padre en el sepulcro: *Vidit linteamina posita, & sudarium*) pero Lazaro, aunque en la verdad resucita, salió con la mortaja misma con que le sepultaron: *Prodijt qui fuerat mortuus, ligatus manus, & pedes institis.* De suerte, que el Señor no sacó consigo prenda alguna de el Sepulcro, Lazaro si, que sacó prendas de la muerte. Pues en esso se conoce (dize Emiseno) que JESV CHRISTO resucita immortal para no bolver à morir, y Lazaro aunque resucita, queda mortal para morir otra vez. No aveis visto (Fieles) llegar vna Galera al puerto, ó al muelle? Luego saltan en tierra, vnos, y otros; el passagero que viene à su

Emis. ho. de Resur.

Ioan. 20.

Ioan. 11.

Simil. en

Veg. ser. 2. Resur.

su patria, y casa: el forçado que sale por agua á la Ciudad. Miralos vn Ciudadano, y dize: este se quedará en tierra: aquel bolverá sin duda à la Galera, y al remo. Hombre, en què lo conociste? En que este es forçado, y el otro es passagero: en que este trae grillete, y cadena, y el otro no: el del grillete bolverà à la Galera, y el otro se q̃dará en la quietud de su casa. O Christiano, que me oyes! Sea assi que ayas resucitado á la gracia en esta Mission: sea assi que ayas salido de la vida de galera en que te tenia el demonio en la ocasion torpe. Dime: has resucitado como Iesu Christo, ó como Lazaro? Has salido de la Galera como passagero, ó como forçado? Has sacado prendas contigo, y retienes dependencias del sepulcro de la ocasion? Tu bolveràs à morir. Has salido como forçado con el grillete de la correspondencia? Tu bolveràs a la galera de el demonio. En esto se conoce si recaeràs. He respondido, para que temas recaer?

O señor, que no quiero pecar mas. N.18. Es verdad que he buelto; pero estamos como hermanos: y no he sentido la menor tentacion despues que me confessê. O Christiano, que es astucia engañosa de el demonio! Para conocerla oye. En Mauritania (como refiere Eliano) se crian vnas Onças tan fieras, que las Gimias, sus enemigas, luego que las ven se suben à los arboles con el temor que les tienen; pero sucede vna cosa bien estraña. Corre la Onça con su grande ligereza, para alcançar á las Gimias: Y viendo que estas se subieron á vn arbol para ampararse, lo que haze es, como que cae, y que se queda muerta junto al arbol; cierra los ojos, detiene el aliento, y muestra caidos los brazos. Las Gimias viendo de esta suerte á su enemigo, imaginandole muerto, facilmente creen lo que desean; mas con todo no se atreven à baxar del arbol con el temor. Passa algun tiempo? ven que no se mueve la Onça, y entonces hazen baxar á la que tienen por mas ligera, y valiente para que vea si de verdad està muerta. Baxa poco à poco, y luego parte corriendo, y sube a otro arbol. Y la Onça? Sin moverse. Con esto la Gimia se assegura, baxa vna, y otra vez, y se llega mas á la Onça: le mira los ojos: atiende á ver si respira. Y la Onça? Como muerta. Aqui es la fiesta de las que estàn en el arbol: Baxan alegres, saltan, corren, juegan, pisan à la Onça, y haziendole visages, y monerias. Y la Onça? O astucia mas que de bruto! La que hasta aqui se fingiò muerta para assegurar la caça, viendo ya á las Gimias sin temor, de repente salta con ligereza de viento, y embistiendo con ellas, á vnas despedaza con las vñas, à otras desmenuza con los dientes, y tiene assi muchos dias que comer. O Gimias! Quien os dió la muerte? La Onça. No digais sino vuestra falta de temor, y falsa seguridad. Christiano, que dizes que estais como hermanos: mira que se finge muerta la Onça del demonio. Catolico, que te asseguras con que no has tenido tentaciones estos dias: ya te aviso: que duerme la Onça. Alma, que pierdes el temor con que no has caido despues que confessaste: que miente la Onça. Te vé el demonio en el arbol de la penitencia, y fervor de la Mission, y haze el papel de muerto para que te assegures. Ay de ti, si te asseguras! Date por caida en sus manos quando pierdas el temor: *Timenda:* teme, teme, sino quieres recaer: *Ne deterius tibi aliquid contingat.*

Ber. se. 65. in Cant. Elian. li. 5. c. 54. Simil. Hurt. in anno. ad. li. 8. Plin. c. 17.

§. V.

RECETA TERCERA, QUE EL Christiano tenga frequencia de Sacramentos con debida disposicion.

VISTO ya (Fieles) lo que tiene que euitar, y temer el convaleciente: N.19. passemos á lo que tiene que hazer, que es la tercera palabra, y receta del Apostol: *Vitanda, timenda, agenda.* Qué dize el Medico? Mucho, y muy importante; ya lo vereis. Que dize Jesu Christo? *Iam noli peccare.* Mira que no peques mas; pero antes avia dicho: *Tolle grauatum tuum, & ambula.* No solo te has de abstener de pecados, sino sufrir el peso de tu camilla, y cami-

Maxim. bom. 1.

caminar: porque (como dizia San Agustin) no cura al enfermo el Medico solo para quitarle el achaque, sino para que acuda à su obligacion con la salud: *ideò curatur, vt sanato malo præterito, futurus dirigatur incessus*; y Iesu Christo Señor Nuestro, no solo cura al alma para quitarle la culpa, sino para que en adelante obre bien con la salud de la gracia: *Sic mala nostra, non ad hoc solùm supernus medicus sanat, vt illa iam non sint, sed vt cœtero rectè ambulare possimus.* Ea, qué dize el Medico à su convaleciente? Que coma buenos alimentos, sanos, y de buena substancia, y que ande limpio, mudando la ropa blanca con frequencia; y el alma que desea conservarse en gracia de Dios ha de purificarse con frequencia confessandose, y ha de comer el Divino Pan de la Sagrada Comunion frequentemente. Vamos practicos.

Simil. Aug. Epist. 108.

Staplet. Dom. 3. quadr. text. 6.

Ya veis el cuydado que se pone en peinar muchas vezes la cabeça: porque no peinarla se sigue emmarañarse el pelo, y mucha immundicia. Ya veis la frequencia con que se barre la sala en que assiste el dueño de la casa, para que esté decente, y asseada para las visitas que vienen. Pues ha de deberos menos vuestra conciencia, y coraçon, que la cabeza, y la sala? Ea, Christiano: desde oy has de tomar resolucion de confessarte por lomenos cada mes, si tus ocupaciones no permiten mas. *Buccinate in Neominia tuba, in insigni die solemnitatis vostræ.* Tocad (dize David) la trompeta de la Neomenia, en el insigne dia de vuestra solemnidad. Que solemnidad es esta? La de la Neomenia, ó Luna nueva, que mandava Dios celebrasse su Pueblo cada mes. Notád el misterio, dize el V. Puente. Dixo el Eclesiastico, que el necio, ó pecador se muda como la Luna, que ya crece, ya mengua: *Stultus sicut luna mutatur*; y empeçando à menguar no pàra hasta perder del todo la luz: *Minuitur in consummatione.* Asi el alma, en comencando à deslizarse, no pára hasta perderse Qué remedio? Imitar à la Luna en lo bueno, como la imitan en lo malo. No buelve la Luna à recobrar su luz, saliendo nueva cada mes? Pues celebre el Christiano cada mes (dize el V. Padre) la fiesta de la Neomenia, reparando las faltas de la menguante passada: *Buccinate in Neomenia tuba.* Comiençe cada mes con nueua luz, à caminar en el servicio de Dios, confessandose cada mes: *In Neomenia tuba.* Con las trompetas de el perdon ha de celebrar esta fiesta: porque es la confession de boca de cada mes, la que haze fiesta à Dios, y repara en el alma las menguantes de la luz: *In insigni die solemnitatis vestræ.*

N. 20. Similes. Coster. inst. Chr li. 1. c. 2. Turlot. in thesaur. doctr. 4. p. cap. 5 lect. 10. Psal. 80.

Num. 29.

Eccl. 27

Eccl. 43.

Simil.

V. Puent. to. 1. de perfect. tr. 3. cap. 6. §. 1.

De qué nacen en muchos tántas recaidas, sino de olvidarse de esta importantissima frequencia de la confession? Qué bien lo entendió Paulo Granatense en vnas palabras dificiles de JESV CHRISTO Señor Nuestro! Dixo su Mageitad, que despues que salio el demonio de el alma, buelvè à querer entrar, y hallandola como casa barrida, y adornada, trae otros siete espiritus, y entra con ellos: *Et ingressi habitant ibi.* La dificultad está en entender, como puede entrar el demonio en el alma, si está barrida con la confession, y adornada con la gracia, y las virtudes que le assisten? *Scopis mundatam, & ornatam?* Por esso mismo, dize el Expositor docto: porque está barrida, y adornada. Raro dezir! Pues es malo el estarlo? No es sino bueno, responde con agudeza; pero siendo bueno estar la casa de la conciencia barrida, y adornada: es muy peligroso no estarla siempre barriendo, y adornando. Pues, como el demonio vé que se contenta el alma con aver barrido, y adornado vna vez la casa de su interior, sin proseguir en barrerla, y adornarla, halla entrada para bolver con nuevas tentaciones, y culpas à posseerla: *Bonum est* (dixo el insigne Granatense) *ornatam esse animam, & scopis tersam; sed malum est ornatam, & mundatam solum esse, nisi se mundet semper, & ornet. Non sat est quod præteritum est, nisi & præsentia adhibeas.* Entendedlo todos. No es verdad (Catolico) que las arañas assisten poco à texer sus telas en las casas donde se barre muchas vezes? Ya se vé: porque deshaze la escoba todo quanto trabajan en vrdir. Donde ellas assisten, entran, y hazen assiento, es en donde no ay frequencia de barrer. Aya escoba frequente de confession, sino quieres que en tu alma aniden las arañas infernales, pero si dexas la escoba, aunque aora esté barrida,

N. 21.

Luc. 11.

Palac. in Mat. 12.

Simil. Coster. & Tur lot. vbi supra.

abres

abres puerta para nuevas telas de araña: *Et ingressi habitant ibi. Non sat est quod præteritum est.*

N.22. Frequencia en confessar para no caer alma; y frequencia tambien en comulgar, mas, ó menos segun el consejo prudente de el Confessor. Dixo San Paschasio vna sentencia de grandissimo consuelo: *Sacramentum passionis à peccatis nos liberat; Sacramentum Eucharistiæ nos liberat à voluntate peccandi.* Es (dize) efecto de la passion de JESV CHRISTO Señor N. librar al alma de los pecados; pero es efecto de la Comunion Santissima, librar al alma de la voluntad de pecar. De suerte, que en la confession se destruyen las culpas; pero en la Comunion se fortaleze el alma para no caer en mas culpas; que por esso dixo David que el pan confirma el coraçon de el hombre: *Et panis cor hominis confirmet*: porque este Pan Divino (dize el Angelico Doctor, con San Agustin, y San Alberto Magno) confirma el coraçon en el bien, y lo preserva de pecar: *Directè confirmat cor hominis in bono, per quod etiã præservatur à peccato.* Ea, alma convaleciente, á comer con frequencia este Divino alimento para no caer, y conservar la salud de la gracia, y amor de Dios.

Pasch. li de corp. & sang. Dom. Ps. 103. D Th. 3 p. q. 79. art 6. ad 3. Aug. ap illum. sit. Albert. Magn. libr. 6. comp. theol. c. 15.

N.23. Oyeme con atencion este texto. Entre los adornos de aquel antiguo Tabernaculo, que mandò Dios hazer para dar audiencia al hombre, ordenó à Moyses que hiziesse vna mesa, toda dorada, con su labio de oro tambien. Y para qué es esta mesa? Para poner en ella los misteriosos panes de la proposicion: *Et pones super mensam panes propositionis.* Quantos eran estos panes? Consta del Levitico que eran doze. Qué tan grandes? *Singuli habebunt duas decimas*, dize el Texto; y Cornelio Alipide en su exposicion, dize que tenia cada pan treze libras y media. Segun esso, avrà de ser muy grande la mesa en que han de ponerse. Veamosla: Qué espacio tiene la mesa? El mismo Dios le señaló la medida: *Duos cubitos longitudinis, & in latitudine cubitum.* No ha de tener mas que dos codos de largo, y vno de ancho. Pues, Señor, como han de caber en ella estos doze panes tan grandes? Muy bien, dize el Abulense: porque se ponian vno sobre otro, seis, y seis: *Isti panes ponebantur in duobus cumulis, scilicet quod sex ponerentur in vno cumulo, vnus super alium, & alij sex in alio.* Pues que importara que se pusieran los panes de por si cada vno, en vna mesa grande? Ea oye: Ponianse estos panes calientes cada semana: *Vt ponerentur panes calidi*: Queria Dios que se conservasse el calor; y para esso manda que sea tan pequeña la mesa. Si fuera la mesa grande, aunque se pusieran los panes calientes, se enfriarian con brevedad. Ponganse (dize Dios) en vna mesa pequeña, para que estando los panes vno sobre otro, vn pan junto à otro pan, se conserve mas el càlor. Lo aplico? Fieles. Symbolizan estos panes al Santissimo Sacramento de el Altar, dizen, San Geronimo, San Cyrilo, San Damasceno, y es comun. Ea pues: Ponga el alma en la mesa de su interior vn Pan junto à otro Pan: vna Comunion junto à otra Comunion; porq̃ esse es el medio que nos dexó Jesu Christo, para que se conserve el calor de su Amor Sagrado.

Exod. 25. Leui. 44. Corn. ibi. Exod. 25. Abul. ibi. q. 28. 1. Reg. 21. Corn. in Leuit. 24. Hiero. in Malac. 1. Ciril Catech. 4. Damasc. li. 4. c. 14.

N.24. Mas, porque, aunque se nos ordena á los Predicadores que exortemos à la Comunion frequente: se nos manda aora que tratemos de proposito de la debida disposicion: Buelvo à preguntar sobre el mismo Texto: Porqué queria Dios que fuesse tan pequeña esta mesa? Porquè queria Dios (dize el Doctissimo Cornelio) que ocuparan toda la mesa los panes. Si la mesa fuera mas grande, pudiera tener con los panes otras cosas. Pues esso no: sea pequeña la Mesa para que los panes la llenẽ. El insigne Alapide: *Magni erant hi panes, & totam penè mensam (vtpote parvam) occupabant.* Mesa que ha de recibir los Panes Sagrados: Mas bien: Corazon, que ha de recibir el Soberano Pan de el Amor, y dexa lugar para otro amor vicioso, no es mesa que admite Dios en su Tabernaculo, porque no lo admite a los frutos de su Altar. Reciba el Christiano en hora buena muchas vezes la Comunion Sagrada: Ponga en buen hora vn Pan junto à otro Pan, vna Comunion junto à otra, aunque sea cada dia, mas cercene para esso la mesa del corazon. Cercene juegos, galas, chanças, palabras, y conversaciones ociosas; corte madera de deseos, afectos, y asimientos de criatu-

Isich. & Rup. ap. Corn. Leuit. 24. In Decreto SSmi D. N. Inno. XI. Februar. 12. 1679. Corn. in Leuit. 24.

Pan

ras; y será mesa decente para recibir vn Pan junto á otro Pan, en el Tabernaculo de Dios: y el entrará en provecho el Alimento divino quando pretende con el convalecer: *Agenda*.

§. VI.

QVE EL CHRISTIANO TENga para perseverar mortificacion y oracion.

N.25. Staplet. Dom. 3. quadr. text. 6 Fabr. conc. 1. ser. 2. Pasch. Levit. 6

QVE mas ha de hazer el convaleciente? dizele el Medico que haga vn poco de exercicio para recobrar las fuerças, porque la cama consume: *Agenda*: y JESV CHRISTO Señor Nuestro dize á su convaleciente que camine, que haga exercicio? El de la penitencia, y mortificacion, para conservar la divina Gracia. Mandaua Dios que ardiera perpetuo fuego en su Altar sin apagarse: *Ignis in altari semper ardebit*; y para esso, que el Sacerdote tuviesse cuidado de echarle leña todos los dias: *Quem nutriet Sacerdos subijciens ligna manè per singulos dies*. Que misteriosa ley! Quieres (alma) que se conserve en ti el fuego del amor, y gracia sin apagarse? Pues leña al fuego; y para que aya leña, entra en la selva de tu interior á talar apetitos, y passiones con la hacha de la mortificacion, y penitencia: *Subijciens ligna*; porque sin cortar leña para el fuego de el amor, por grande que aora sea se apagará: O que no puedo ayunar: no tengo fuerças para vna disciplina, y silicio. Aguarda; que puedes mas de lo que juzga la tibieza. Passé (dezia el Sabio) por el campo del hombre perezoso, y estava lleno de hortigas: *Per agrum hominis pigri transiui: & ecce totum repleverant, vrticæ*. Cosa rara! No ay otras yervas? Si este campo es el coraçon de el tibio: claro està (dize San Gregorio) que no cultivandolo han de nacer en él hortigas, y espinas deseos desordenados, y viciosos; pero hortigas no mas. Es misterio, dize San Buenauentura. Las hortigas ya veis que espinan a quien las toca; pero es de suerte, que espinan al que las toca blandamente, no à quien cō resoluciō las aprieta. Pues el corazō del tibio se dize,

Ber. ser 63. in Cant. Prov. 24 Corn. ibi. Grego. li. 30. mor cap. 20.

Simil. Bona. in Prov. 24

lleno de hortihas: porque al querer arrancar con blandura las yervas nocivas con resolucion las aprieta. Pues el corazon de el tibio se dize lleno de hortigas: porque al querer arrancar con blandura las yervas nocivas con que se halla, como le espinan, las dexa: *Totum repleverant vrticæ*; que á ponerse con resolucion á arrancarlas, no sintiera las espinas de el temor que le detiene. Ha, Christiano, Christiano, y como tuvieras resolucion, si ponderaras el daño que te ha hecho la falta de mortificacion, y penitencia!

N. 26.

No avia medio para que dexasse David la guerra aun en su mayor edad; y en verdad que en vna batalla que tuvo con los Filisteos, á no socorrerle Abisai, huviera peligrado su vida á manos de vn Gigante: *Præsidioquè ei fuit Abisai filius Sarviæ*. Aqui, visto el Peligro de el Rey se juntaron los suyos á persuadirle que dexasse ya la milicia: no señor, no es bien que venga vuestra Magestad à la guerra: *Iam non egredieris nobiscum in bellū*. Como no? Dize David. Pues es facil que me quede? Y vuestro peligro? No hago caso. Y vuestra edad? Aunque sea viejo he de salir. Señor, que es temeridad: hazemos juramento de no dexaros: *Tunc iuraverunt viri David*. Ay tal empeño del Rey? Mirad que tienen razon vuestros vassallos: mas razon tiene David, dize Theodoreto. En que ocasion cometió David aquel adulterio, y homicidio? Consta de la Historia Sagrada: *Eo tempore, quo solent reges ad bella procedere*. En tiempo que solian salir los Reyes á la guerra. Entonces embiando à Joab à la campaña contra los Ammonitas, se quedó David en su casa, de que se siguiò mirar á Bethsabé, y de mirarla, el pecado: *Parvas assequutus inducias* (dize Theodoreto) *passus est lapsum*. Assi: Dize David. Que por no salir à là guerra caí en aquel pecado tan grave? Pues sea viejo, aya peligro, parezca temeridad: tengo de salir á la guerra; que mas quiero morir entre las armas, que peligrar viviendo entre delicias. No mas ocio, no mas dexar las armas de la mano, aviendo experimentado por dexarlas tanto mal en mi conciencia. O admirable exemplar de penitentes! *En* (dize el insigne Mendoza):

2. Reg. 21.

Ibid.

2 Reg. 11

Theodor ibi.

vt

M n!.in 1.Reg.7 annot 26.sect 1.

ut verà David pœnitentia non solum à peccato, sed etiam a peccandi periculo avocavit. Si has experimentado (Catolico) que por no hazer guerra á tus passiones, á tu apetito, y tu cuerpo, cometiste tantas culpas: como no tomas en la mano la espada de la mortificacion, y penitencia? Si te viste en las puertas del infierno por dexarte en vna vida ociosa, y regalada: como temes la campaña, quando deseas no bolver á las puertas del infierno? Penitencia, Christianos, exercicio; que consume la cama al convaleciente: *Agenda: Ambula.*

N.27. Ay mas que hazer para la perfecta salud? Oid al Medico. Dize que por quanto se halla el convaleciente con flaqueza, tenga vn baculo para no caer: *Agenda.* Sabeis qual es el baculo del Christiano? La oracion (dize San Agustin) sin la qual facilmente tropieza, y cae su fragilidad: *Satis vacillat humanum studium, vbi non requiritur Dei auxilium.* Y qué es oracion? Vn elevar à Dios el alma: vn exercitar las tres potencias en acordarse de Dioss, y sus verdades, para conocerle, y amarle sobre todo: vn recogerse algun tiempo cada dia, para considerar las cosas eternas, y perder la aficion à las temporales. *No tengo lugar.* No digas esso quando en el dia mas ocupado no te falta lugar para comer, y es sustento del alma la oracion. Qué pleiteante no visita muchas vezes á su Abogado? Y teniendo tu vn pleito tan grave por la Bienaventurança, te escusas de ver, y visitar à tu Abogado Jesu Christo muchas vezes? Eres pobre, y no pides à quien puede, y quiere socorrerte? Dime si yo fuera à visitarte en el dia de mas ocupaciones, no me admitieras en tu casa? Me despidieras hasta que yo me despidiera? No cabe en la cortesia. Y ha de caber, despedir á Jesu-Christo que llama à las puertas de tu coraçon para visitarte? *Ecce sto ad ostium, & pulso.* Tendria David, siendo Rey ocupaciones? Pues mirale en oracion à media noche: *Media nocte surgebam ad confitendum tibi*; en oracion por la madrugada: *Exurgam diluculo*; en oracion entre dia siete vezes. *Septies in die laudem dixi tibi*; en oracion en todo tiempo: *Benedicam Dominum in omni tempore.* Digalo el mismo, qué era lo que le preservava de pecar?

Aug. in Flor. DD v. auxil.

Similes.

Apoc. 3.

Ps. 118.

Ps. 56. & 107.

Ps. 118.

Psal. 33.

Ps. 118.

Responde que el estar en la presencia de Dios en todas ocasiones: *Servavi mandata tua, & testimonia tua, quia omnes viæ meæ in conspectu tuo.* No ay escusa de falta de lugar, si ay eficaces deseos de no caer. De veinte y quatro horas de el dia no ha de aver vna para el alma, sino que todas han de ser para el cuerpo? Menos pido: de quarenta y ocho medias horas, no ha de aver vna? Aun menos: de noventa y seis quartos de hora vno si quiera para el alma?

N.28. Sea assi, dizes: Y què he de hazer en esse quarto de hora? Lo primero pido que sea al principio del dia; para la direccion de todas las obras, palabras, y pensamientos; pues yá vès que es la primera diligencia del convaleciente tomar el baculo para caminar. Lo que has de hazer es, despues de puesto de rodillas (ó como pudieres) y hecha la señal de la Cruz, avivar la Fé de que estás delante de tu Dios, que por su immensidad lo llena todo, y pedirle luz, y gracia para acertar à pedirle. Luego hecho el Acto de Contricion, traer à la memoria vn punto que discurrir, y meditar con el entendimiento, ya sea la Muerte, el Juyzio, el infierno, ó la Gloria: ya vn passo de la Passion de Iesu Christo Señor Nuestro, y este meditar no ha de ser como quien estudia, parando solo en discurrir, sino encaminandolo à mover la voluntad à afectos, ya de dolor de las culpas, ya de agradecimiento de los beneficios, ya de Amor de Dios Nuestro Señor, que es el fin de la oracion; y procurando sacar vn proposito, y resolucion eficaz que exercitar entre dia de mortificarse, ò evitar alguna falta en reverencia de el passo meditado. Puede ser cosa mas facil? O, que empieço á meditar, y luego no acierto, à proseguir, y se me và el pensamiento à mil impertinencias! Quien puede poner puertas al campo? San Bernardo confiessa de si, que le passava lo mismo: seria por esso mala su oracion? No, porque en advirtiendolo se bolvia con humildad à recoger; pero guardame en la memoria no mas de estas quatro palabras, para que no te falte materia que meditar: quatro solas: Quien? Qué? Por quien? Porqué? estas son para qualquiera passo de la Passion Santissima

Simil.

Quien

Quien padece? O lo que ay que reſponder! *Què padece?* Ya ves qué: *Por quien?* Por el ingrato: por el que no ha meneſter,&c. *Y porquè?* Por ſer Dios? No ſino por redemirme, ſacarme de el infierno, y diuinizarme. Pondera, te ruego, cada palabra; con advertencia, que en ſintiendo movida la voluntad, no paſſes à otra ſino detente en embeber tu alma en el afecto que ſintieres, que en eſſo està el fruto de la oracion.

N.29. Aver ſi nos explica David eſta importantiſſima Receta: *Concaluit cor meum intra me: & in meditatione mea exardeſcet ignis.* Caleatóſe (dize) dentro de mi coraçon: y en mi meditacion ſe encendera fuego. Como ſe enciende el fuego del amor en la meditacion? Yà veis como ſe enciende fuego con el pedernal, y con el criſtal. Para que con el criſtal ſe encienda en materia diſpueſta, no es meneſter mas que ponerlo al Sol en proporcion; mas para encenderlo con pedernal, concurren, eſte, la yeſca, el eslabon de azero, y la mano. Da eſta vn golpe, otro, y otro- quantos? No ay numero fixo; que ſi al primero prende el fuego en la yeſca, con vno baſta, Empezemos à aplicar: El que contempla enciende, en ſu voluntad el fuego del Amor Sagrado con ſolo ponerſe en la preſencia de Dios: porque clarifica do, y purgado ſu entendimiento, baſta poner al Sol el criſtal para que ſe encienda. No habla de eſte David, ſino de el que medita: eſte toma vn punto, que es la piedra: golpea en èl con el eslabon de el entendimiento conſiderando, haſta que prende en la yeſca de la voluntad alguna centella de Divino fuego: *In meditatione mea exardeſcet ignis.* Con quantos golpes? Cuidado con eſto: Con los que baſtan para encender; y como ſe aparta el eslabon, y perdernal, quando prendió en la yeſca la centella, aunque fueſſe al primer golpe, y queda ſolo vn auiuar el fuego en la yeſca ſoplandola lentamente: aſsi prendiendo en la voluntad algun afecto (aunque ſea al perſignarſe) dexe el alma el punto, y el diſcurſo, y quede ſolo auiuando el afecto con actos amoroſos. O, què luego me ſeco, y me diuierto! Pues bolver á tomar el eslabon, y la piedra, que eſſo haze el que vé que por eſtar la yeſca humeda, ſe apagó la centella que prendiò: bolver, digo, á meditar, para bolver à encender: *In meditatione mea exardeſcet ignis.* Baſte eſto para que todos ſe alienten deſde oy á tener eſte rato de oracion mental; que mas les dirá la experiencia que pudiera yo dezir. Paſſo à otra receta; que ay mas que hazer: *Agenda.*

Pſal.38. ſimil. Simil.

§. VII.

QVE EL CHRISTIANO TENGA devocion con Nueſtra Señora, y los Santos para perſeverar.

DIze el Medico á ſu convaleciente, que con el baculo ſalga, y eſpacie la viſta an algun jardin ameno, para deſechar la melancolia, lo qual conduce mucho para la perfecta ſalud. O que Jardin tan ameno tiene para deliciarſe el Chriſtiano en el Palacio de Dios, con flores belliſſimas, y varias de devociones! Sea la primera la cordial, amoroſa, y ſolida devocion á la Reyna de los Angeles, y hombres, MARIA SANTISSIMA Nueſtra Señora: porque el que la tiene, halló la puerta para entrar al Cielo, y el Caſtillo con mil eſcudos, para defenderſe de todos ſus enemigos. Eſta devocion ha de moſtrar el Chriſtianò en rezar ſu Roſario Santiſſimo, en confeſſar, y Comulgar en ſus Fieſtas, en ayunar ſus vigilias, y ſi puede ſer los Sabados, haziendo eſte dia algun eſpecial obſequio à eſta Señora, y en invocar ſu dulciſsimo Nombre de MARIA en todas ocaſiones, y peligros: porque (comò dixo Ricardo de San Laurencio) no ſe puede nombrar ſin que encienda en el Divino Amor, ni ſe puede penſar ſin que recree los animos de los verdaderos devotos: *O magna, & multum amabilis MARIA! Tu nec nominari quidem potes, quin accendas: nec cogitari, quin recrees diligentium te animos.* Bien ſe vió en aquel caſo ſingular que refiere San Meliton. Dize que vn hombre devoto crio en ſu caſa vna avecilla de eſſas que aprenden á hablar, vna Vrraca, à quien enſeñaron à dezir AVE MARIA; de ſuerte, que ſi llamauan

N.30. Vid. ſer. 48. à n. 35. Ricard. Lauren. li.1.c.2. Melit. ad. Calam. in Silv. diſc. 44. n. 29.

van à la puerta, dezia AUE MARIA; si la llamavan los de dentro, respondia AVE MARIA. Sucedió en fin, que descuidandose con la jaula, viendo la puerta abierta se fue; pero apenas saliò al campo, quando se arrojó à ella vn Gavilan, y la llevaua ya presa para sepultarla en su pecho. Lo raro aora: Quando la pobre se vió asida de su enemigo, exclamó con la costumbre que tenia hecha: AVE MARIA. Caso portentoso! al punto soltó el Gavilan la presa, y cayò muerto en el suelo, dexando libre à la auecilla. O Dios! Pues si invocar el nombre de MARIA pudò tanto en vn irracional: qué serà invocandole tu Christiano que me oyes? Invocale, repite sus alabanças, reza sus AVE Marias del Rosario; pero sea santamente, esto es, no estando en pecado mortal; sea deuotamente, esto es, no en conversacion, no en la cama sin necessidad, sino atendiendo con quien hablas, sea cotidianamente, y que no se passe dia alguno sin rezar por lo menos vna parte; y sea, si puede ser, todos juntos en la Iglesia á Coros, ó en su casa con toda la familia: y espera por este medio innumerables favores de la Santissima Virgen, y el principal, que te libre de ofender à su Santissimo Hijo, para tener vna buena muerte en gracia de Dios.

N. 31 Demàs de esta devocion serà bien que el Cristiano tenga otras: La del Principe de la Celestial milicia San Miguel, y no dudo que me agradecerà este consejo en la vltima hora: la del Angel Custodio de cada vno, la del Señor SAN JOSEPH, Santo de su nombre, y los demás que eligiere por sus Patronos, y Abogados para la vida, y para la muerte. Tambien es vtilissima la devocion de las Almas dichosas del Purgatorio, à las quales se puede hazer mucho bien, y á poca costa; y creedme (Fieles) que saben ser muy agradecidas. Es tambien importantissimo para conservar la gracia leer cada dia, aunque no sea mas de media hora, vn Libro de desengaños, y verdades eternas leyendolas de espacio, y considerandolas, como que se las dize Dios: porque (como dixo San Augustin) quando el Christiano ora, habla con Dios; mas quando lee, habla Dios con èl, y ya dirán quanto les importo, San Augustin, San Bernardo, S. Domingo, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Iesus, y otros muchos Santos: pues debieron, ó su conversion, ò su fervor, y santidad à la leccion de los libros Santos, y devotos.

Aug. in Psal. 85

N. 32 Pero si demàs de todas estas quieres la mas importante: la que monta mas que si fueras descalço de aqui à Ierusalem, mas que si tomaras todos los dias muchas disciplinas de sangre, y ayunaras todo el año á pan, y agua; la que no puede condenarse el que la tiene. Ea, qual es esta devocion tan grande? La de hazer, y repetir el Acto de contricion: porque todas las otras devociones pueden compadecerse con quedar el Christiano en pecado mortal, y en peligro proximo de condenarse; pero si converdad llega á hazer vn acto de Contricion, arrepintiendose por ser Dios quien es, y porque le ama sobre todo, con proposito firme de no ofenderle mas, y de confessarse pudiendo: se le perdonan al punto todos los pecados aunque sean mas que los que tienen todos los condenados juntos; y si assi le halla la muerte en vn cãpo, ò en qualquiera parte, sin poder cõfessarse, se salvará sin duda: y aun puede ser tan intenso, y fervoroso el Acto, que suba al instante al Cielo, sin entrar en el Purgatorio. Ved (Fieles) si tengo razon en dezir que es esta la devocion mas importante. Y assi tomen todos esta devocion: por la mañana, para que sean meritorias las obras de todo el dia, que no lo pueden ser no estando en gracia el que las haze; y me compadece mucho ver lo mucho que trabaja, y padece cada vno en su estado, pudiendolo hazer todo meritorio con prevenirse con el acto de contricion, y encaminando las obras al mayor agrado de Dios, haziendolas, ò padeciendolas por su amor, vniendolas con la Sangre de Iesu Christo Redemptor Nuestro, y levantandolas à mayor perfeccion con el deseo. A la noche de la misma suerte: porque si de repente se queda muerto vn Christiano, muera en gracia de Dios, y se salve. Esto es lo que ay que hazer en el jardin de estas devociones: *Agenda.* Passo breuemente á las otras dos palabras: *Credenda, Speranda.*

§. VIII.

QVARTA RECETA, QVE EL CHRISTIANO avive la Fè contra las tentaciones que le vendràn.

N.33. LA quarta palabra de el Apostol es de lo que el Christiano ha de creer, dize Santo Tomas: *Credenda.* Pues no ha de creer si es Christiano? Oid al Medico con su convaleciente. Le dize que tenga fee con lo que le dize: porque importa mucho la buena fee con el Medico. Pues yo (dizes) buena fee tengo con lo que me dize mi Medico Jesu Christo. Pues: *Ecce sanus factus es*, dize su Magestad: Advierte, y considera lo que me cuesta tu salud: *Ecce*, y considerandolo, mira que no peques mas en adelante: *Iam noli peccare.* Entiendes esta receta? Vendrá sin duda el demonio con tentaciones. Sabes lo que has de hazer? Oye á mi Padre San Pedro: *Resistite fortes in fide.* Resistele, avivando la Fé que tienes de lo que debes à Iesu-Christo. Como he de ofender á quien diò la vida por mi? Como he de pecar contra quien assi me ha esperado, y sufrido tanto tiempo? como he de bolver à crucificar á quien me libró de el infierno à costa de su Sangre? Qué bien lo dixo San Pablo! Vá exortando á los deCorintho con varias razones, para que no ofendan à Dios; y concluye el Capitulo 6. de su primera carta con esta bella sentencia: No sabeis (les dize) que no sois vuestros? *Non estis vestri.* Advertid que os comprò à gran precio Iesu Christo: *Empti enim stis pretio magno.* Y con qué precio? Mi P.S.Pedro lo dezia: *Pretioso sanguine quasi agni immaculati.* Con la Sangre del Vnigenito de Dios. O alma! Dize San Chrisostomo. Quieres saber lo que costaste à Iesu Christo? No dió por ti el mar, no la tierra, no el mundo todo, sino el infinito precio de su Sangre. Mira (dize San Agustin) que venderte por vn deleite vil al demonio, es juzgar à JESV CHRISTO por ignorante é imprudente comprador: *Qui dat pro modica delectatione illud, proquo Christus se tradidit, stultum reputat Christum mercatorem.* Bien; mas aun no he dicho como se ha de practicar la fee deste beneficio, para resistir las tentaciones. Vereis que viene vn hombre del campo á la Ciudad con vna carga de leña, y antes de entrar se la compró vn Ciudadano que avia salido al campo à divertirse: concertóla, dióle señal, y lo embió à su casa. Entra este hombre, y le dize vno: amigo, quanto vale? Y él qué responde? Ya vá vendida. Llega otro: quanto quereis por ella? Ya và vendida. Hombre: pedid lo que quisieres; pero él sin responder mas que, ya và vendida, lleva su carga à casa del que yá se la compró. Alma, dirá el demonio: quieres honra? Quieres gusto? Quieres interés? Pero dile tu (dize San Buenaventura) ya uá vendida, que me compró IESV CHRISTO, por muchissimo mas precio que el que puedes darme: *Non possum tibi vendere animam quia altus scilicet Christus satis maiori pretio emit eam.* Dile tu, como dezia San Agustin: Sabiendo, y creyendo que me compró Jesu Christo con su Sangre, no es facil que me venda à otro por ningun precio: ya vá vendida: *Quando intellexi me Christi sanguine emptum, nolui amplius me exhibere venalem.* Con esto llegaràs hasta la Casa de Jesu Christo que es la Bienaventurança: *Credenda.*

1.Petr.5

1.Cor.6.

1.Petr.1

Chris. ho.56. in Math.

Aug. in Psal.95

Aug. se 37. de temp.

Simil.

Bonav. in. diat salut. 9.

Aug. ap Eus. ubi 8.s.3

N.34. Pero no solo llegará el demonio con tentaciones; llegarán tambien muchos que siendo Christianos, hazen oficio de demonios. Llegarà la otra, ò el otro con quien algun tiempo pecaste, à persuadirte que buelvas al pecado: què le has de dezir? Lo que aquel mançebo que refiere S.Ambrosio. Avia tenido torpe comunicacion con vna muger, y haziēdo ausencia se le quitó la aficiō. Bolviò despues á la misma tierra, y aunque la encontró, no le hablò palabra. Ella juzgando que no la avria conocido, hizo por bolverle á encontrar, y viendo que no le hablava le dixo: No me conoces? Yo soy aquella tu aficionada: *Ego sum.* Notad la respuesta del mancebo desengañado: *Sed ego non sum ego*: Si tu eres aquella, ya no soy yo aquel. Dize aora San Ambrosio: Por esto dixo bien el Señor, q̄ el que le quisiere seguir ha de negarse à si mismo: *Vnde bene Dominus ait: qui vult post me venire, abneget semetipsum sibi.*

Amb. ll 2. de pœnit. c. 19.

Amb. ibi. Mat. 16.

Y què es negarse? Es dezir: No soy el que era: porque tengo ya otro distinto proposito: *Sed ego non sum ego.* Bien; pero es bella la exposicion de Philipo Lusitano: atendedla, y obscrvadla. Llama à vuestra puerta vno de essos ladrones de el tiempo, para quien no ay justicia; que viene à quitaros vna tarde, gastandola, inutilmente; y mandais à vuestro criado que diga no estais en casa, Què es esto? Solemos dezir: Fulano se nego, que en casa estava. No es assi? digalo el Apostol, que lo supo bien executar: *Vivo ego, iam non ego, vivit verò in me Christus.* Vivo yo; pero no yo, sino vive Christo en mi. Pues si vive, como no vive? Penetró San Bernardo su pensamiento: Buscavan al Apostol los pensamientos antiguos de quando Saulo, y se negava el Apostol. Es verdad (dize) que que yo vivo aqui; pero digo que no vivo, porque me niego: *Iam non ego.* No està Saulo en casa para admitir los pensamientos de Saulo: que solo dare entrada à la visita de *Iesu Christo*: *Vivit verò in me Christus.* San Bernardo: *Ac si diceret: ad alia quidem omnia mortuus sum; non sentio, non attendo, non curo: si quæ verò sunt Christi, hæc vivum inveniunt, & paratum.* No es menester aplicar, sino executar.

Simil. Phil. Diez. conc. 3. de com. vn. Martin 16. Galat. 2.

Ber. ser. 7. in quadr N. 35.

Vendràn tambien los que llama el mundo amigos, siendo enemigos crueles: vno à combidarte para la luxuria; otro à que le acompañes para la pendencia, ó vengança; otro á que le hagas espaldas para sus torpes intentos. Què has de hazer en este caso? Dime que hizieras à ley de Catolico, y Christiano viejo, de que te precias tanto, si vn Iudio, à quien has tenido por amigo, te combidara para ayudarle à açotar vn Santo Christo de bulto, à quien tiene ya amarrado à vna coluna? O Santo Dios, y què colera! Què zelo! Què furia! Pues como se me dize esso? Perdieras su amistad para siempre: no le hablaras mas en tu vida. No es verdad? Pues alma Christiana: esse que con nombre de amigo te combida para ofender à Dios, te combida á quanto es en ti bolver à crucificar à Iesu Christo, como dezia el Apostol: *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei*; esse le tiene ya amarrado á la coluna, y marmol de su duro corazon, para azotarle con las varas de sus deseos torpes, y vengativos. Luego si á Ley de Catolico arrojaras de ti al Iudio que te combida al desprecio de su Imagen: si avivas la Fé, arrojaràs al que te llama para ofender al mismo Señor? O que insta! Pues dile lo que el Apostol: *Nemo mihi molestus sit:* Ninguno me importune para que peque. Y porqué? *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto:* Porque soy esclavo de Iesu Christo, dize el Apostol: porque traigo el sello de mi Señor: no me molesteis. Oidme como lo entiendo. Embias á vn esclavo tuyo á vna diligencia: encuentranle en el camino vnos hombres, y le dizen: Fulano llevàme esta ropa á casa. No puedo, dize, que voy à vn recado de mi señor. Hazlo por tu vida. No me puedo detener. Has de ir. No me seà vsms molestos q̃ no voy á parte alguna sin q̃ me dé licēcia mi señor: *Nemo mihi molestus sit.* O bueno, y fiel esclavo! Te instan los otros? Catolico. Diles que no te molesten, que eres esclavo de Iesu Christo: diles que pediràs à Jesu Christo licencia para pecar: *Ego enim stigmata Domini Iesu in corpore meo porto.* Diles, y ponderalo tu, que puede ser esse el vltimo pecado con que se cumpla tu numero, y quedandote muerto en él, que te condenes. Veis (Fieles) lo que importa no solo tener Fé, si aviva la Fè con Iesu Christo para no pecar? *Ecce: Crendenda.*

Simil.

Hebr. 6.

Galat. 6.

Similes.

§. IX.

QVINTA RECETA, QVE EL Christiano exercite la esperança en vida, y en la hora de la muerte.

VENGAMOS ya á la vltima Receta. Esta es en el Medico, quando dize à su convaleciente, que por los medios dichos espere cōseguir perfecta salud; y que si sintiere dificultad en alguno, la vencerà con esta esperança: *Speranda*; y esta es en Jesu Christo Señor nuestro, quando dize al Christiano que vença las dificultades de la vida reformada con la esperança del eterno premio: *Speranda, Ecce:* Mi-

N. 56.

Mira alma (dize) el galardõ que espera á tu perseuerancia, y se te haràn faciles los trabajos de la penitencia: *Ecce: Speranda.* El Abad Guerrico: *Si nimis arctam viam causaris, prospice finem quo te via ducit,* Asi el Santo Arsenio, estando ya para despedirse de la vida, y pidiendole sus discipulos que les dexasse algun documento en orden à perseuerar en la esperança de la vida, les dixo estas dos tan solas palabras: *Ibi Vbi.* Alli, en donde. Por entonces no lo entendieron, hasta que despues repararon en vna oracion que canta la Santa Iglesia, que dize: *Ibi nostra fixa sint corda, Vbi vera sunt gaudia:* Alli estén fixos nuestros coraçones, en donde estàn los gozos verdaderos. Con lo qual acabaron de entender que el consejo era poner los ojos, los deseos, las esperanças en la Gloria, para suauizar los trabajos de la vida: *Ibi, Vbi.* Si, alma Christiana: leuanta tu coraçon á aquel eterno premio que Dios ha prometido al que perseverare, y hallarás, como el Serafin Francisco, deleytes en las penas.

Guerr. ser.5. de. aduent.

In vit. Patr.

Orat. Dom. 4. post. Pas

N.37. Y si esta esperança es de tanto alivio en la vida, advertid (Fieles) que es en la muerte toda la seguridad del alma. Guardad esta receta con cuydado; porque el mayor del demonio en aquella hora es traer al alma á desesperacion de la Divina Misericordia, poniendole delante, y agravandole sus culpas. Christiano, Christiano: aora teme en hora buena; mas entonces espera, no en ti, sino en la bondad de Dios, en los meritos de nuestro Redemptor Jesu Christo, en la intercession de la Reyna de los Angeles MARIA Señora nuestra, y de los Santos. Demos que tengas innumerables gravissimas culpas, de cuyo perdon no ay seguridad: demos que perdida yá el habla consintieras en algun pecado enormissimo: O alma! Con esso, y todos los demàs, doliendote de ellos por ser Dios quien es, arrojate, y anegate confiado en el immenso pielago de la bondad de tu Dios, y Redemptor; y espera el perdon de todos. Pues què (dize el Venerable Maestro Avila) el que salió á recibir con los braços abiertos á los lobos, y sayones que le venian á prender, ha de apartar de si à sus hijos, que en trance tan apretado le buscan? Como es possible? Si te hallaras al pie de la Cruz en el Calvario, y vieras que el mismo IESV CHRISTO pedia à su Eterno Padre en pago de aquellas afrentas, y muerte, tu salvacion, no esperaras? Ya se vè. Pues ya està hecho esso; que aunque tu no estavas al pie de la Cruz, desde la Cruz te estava mirando agonizar, y ofreció su sangre por ti. Ea, pobre, espera, que aunque debas mucho, es mas lo que te dà Iesu Christo con que pagar. Espera, espera, que no quedarà sin fruto en aquella hora vltima tu esperança. Que robó el Cielo el Buen Ladron, quando en la Cruz pidió misericordia: *Domine memento mei.* Es muy frequente sentencia de los Padres: *Rapuisti Regnum cælorum,* dixo San Ambrosio. Agudo, é ingenioso Ladron, que robò la vida, le llamó San Gregorio Niseno: *Animadvertit, acutus, & ingeniosus fur thesaurum, & nactus occasionem vitam rapuit.* No estraño en el Ladron que robe; pero si en Jesu Christo que le dexe en la possession de lo que roba. Pero què quereis, si robó en la extrema necessidad de la hora de la muerte? En vida le costara mucho el perdon; pero en la extrema le fue licito robar el perdõ, y el Paraiso, y por esso se queda en su possession pacifica.

Blos. in. consol. pusil. c. 34. §. 2.

Luc. 23.

Amb. ser. contr. he. ref.

Nisem. orat. de Sanct. 40. Martyr.

N.38. Bien nos lo dirà àquel caso que refiere Surio en la vida de Santa Catalina de Sena. Avia en esta Ciudad vn hombre noble, y rico; pero tan desvaratado en sus costumbres, que despues de muchas deshonestidades, y blasfemias, llegó à tanto su impiedad, que echò en el fuego la Imagen de IESV CHRISTO Nuestro Señor, la de su Madre Santissima, y algunos Santos. Llegó en fin al trance de la muerte, y rogandole con instancias sus amigos, y deudos que se confessasse, respondia: *Dexadme, que para mi ni ay Cielo, ni misericordia, ni la pedirè jamàs.* Supo esta obstinacion desesperada, Santa Catalina, hizo oracion à su Divino Esposo, añadió lagrimas, y penitencias, hasta que apareciendole la dixo: *No ves, hija, que esse hombre ha desesperado de mi, ha quemado mi Imagen, las de mi Madre, y Santos, y no merece gozar de mi piedad?*

Sur. 29. April.

Instò

Instó la Santa, hasta que movido à clemencia el Señor, se apareciò à aquel hombre endurecido, en la forma abito, y semblante benigno, en que viviò en el mundo, y le dixo assi: *Hijo no desconfies: pideme perdon, que vengo a dartele; por darte el Cielo derramè mi sangre; oveja mia eres, aunque descarriada, y vengo à llevarte sobre mis ombros al aprisco de mi Gloria; que aunque tu has dexado de ser hijo, yo no de ser tu Padre querido, y amoroso.* Saetas fueron estas que penetraron aquel corazō de diamante, que deshaziendose de amor, y contricion confessó con muchas lagrimas sus pecados, y lleno de esperança en la Divina misericordia, espiró en manos de su amantissimo Redempror, y Padre.

N.39. O Christiano! No olvides esta receta para aquella hora: mira que será terrible el combate de el demonio; pero sea el que fuere: esfuerçate, confia, espera: y aunque mas el demonio agrave tus pecados: reconociendo mayor que tu malicia la Divina Misericordia, procura que el espirar te halle en vn acto nobilissimo de confiança, y por mi cuenta; y si quieres saber para aquella hora otro acto mas puro, que será la mayor defensa de tus enemigos, oyemelo por vltima despedida, para que mejor lo guarde tu memoria. Oyelo con las mismas palabras que lo dize el Venerable Blosio: aun que vna persona sola tuviera quantos pecados se han cometido en el mundo: si en aquella hora se vale de los merecimientos de IESV CHRISTO, y con dolor de sus pecados, y amor de Dios, se resigna perfectamente en la voluntad Divina, para que se cumpla en ella, en gozar, ó en padecer, en el tiempo, y en toda la eternidad, en honra de la Divina Justicia: Esta alma, no solo no irà al infierno, pero ni al Purgatorio; porque como en Dios no puede caber pena alguna, tampoco en quien de veras està vnido á su Magestad perfectamente por esta resignacion amorosa: *Hoc si re vera facere potuerit* (las palabras de Blosio) *ipse neque infernum, neque purgatorium subibit, etiam si solus omnia totius mundi peccata commisisset, &c.* Lo mismo dize en varias partes el illuminado Doctor Thaulero, de quien lo sacó Blosio. Este mismo acto de total, é indiferente resignacion aun para las penas de el infierno sin pecado, enseñò el segundo Areopagita (que assi llama á Rusbrochio Dionysio Cartujano) diziendo assi: Si alguno pudiesse llegar à tal acto que igualmente amara la justicia de Dios, tanto como su misericordia: este consiguiera tan facilmente el perdon de todos sus pecados, y de las penas que debia padecer por ellos, como se consumiera en vn instante la gotica de rocio en vna hoguera grande.

Bols. in consol. pusil. c. 34. §. 2. Thaul. tr. de pass. cap. 26. Et. serm. de Assumpt. Et in colloq. Theologi. Et ser. 3. Pentec. Et serm. Dom. 22. post Tri. Et Dom. 25.

N.20. Què os parece (almas] de este generosissimo acto, tan noble quanto humilde, desinteressado, y amoroso? Ojalá todos nos dispusieramos á hazerlo, que es acto de almas valientes, y con verdad enamoradas de Dios! Ea empezemos desde oy, poniendo por obra las cinco palabras ó recetas, que en nombre de Jesu Christo os dexo dichas en orden à la perseverancia, que para la salvacion es forçosa. Cuydado con lo que ay que evitar de culpas, y ocasiones: *Vitanda.* Cuydado con la recaida q̃ ay q̃ temer, no fiādose de las engañosas lisonjas del demonio: *Timenda.* Cuydado con lo que ay que hazer en la frequencia de los Santos Sacramentos, penitencia, oracion, y devociones: *Agenda.* Cuydado con lo que ay que creer, avivando la Fé de lo que debe el alma à JESV CHRISTO para resistir al demonio, y los que le imitan: *Credenda.* Cuydado con lo que ay q̃ esperar, venciendo con la esperança de el premio las dificultades de la penitencia: *Speranda.* Y cuydado (finalmente) con guardar para la muerte el acto de confiança, y el de la total entrega, y resignacion. Ea, Christianos, ya la Mission se vá, no se vaya con ella el fervor, y la devocion de estos dias. A Dios, hermanos mios queridos: à Dios, que quede con vuestras almas para darles la perseverancia que les deseo. Pero venga vuestro Divino Medico JESV CHRISTO en esta (✠) su Imagen, à echaros su amorosissima bendicion. Alma: que te habla Jesu Christo: ya ves la fineza que hize por tu bien: ya ves el favor que por medio de mis Ministros te he hecho: *Iam noli peccare.*

Vid. Drexel. in Heliotrop. li. 3. c. 6. §. 3 Et. in Prodrom. æternit. cap. 5. § 48. Et. in Horolog. bora. 9. annott. 7. Cartus. tr. 2. de don. art. 13. Rusbrochio. li. de prae. airt. c. 11. Et. li. 1. de ornat. spir. c. 15. & li. 5. c. 15. Vide Hēr Harpb. in derec. c. 46. Et. D. Thom. in 9. ad Roman. D Chrisost. ibid. & hom. 1. 2. & 6 de lau. Paul.

No aya entre nosotros mas disgusto: no mas pecar, no mas ofenderme. Qué respondes? Alma favorecida. No mas, Dios mio, no mas, amantissimo Redemptor mio: no mas pecar: quiero amarte, quiero tu amistad perpetua, quiero todo lo que quieres de mi, y me pesa, me duele, y me arrepiento de mi malicia, y ceguedad passada. Si Señor: por ser vos quien sois me pesa, y porque os amo mas que á mi vida, mas que ami alma me arrepiento de averos ofendido, aunque no huviera Gloria que esperar; aunque no huviera infierno que temer; Por ser quien sois tan bueno, y tan amable, y tan digno de ser obedecido, propongo con vuestra Divina Gracia, serviros, y obedeceros con todo quanto soy hasta la muerte. Pequé, Señor, aved misericordia de mi, &c.



SERMON

SEXAGESSIMO TERCIO.

EN LA ROGATIVA, POR AGVA, EN ocasion de vna grande seca, predicado en la Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaen, año de 1668.

Pluviam voluntariam segregavis Deus hæreditati tuæ. Ex Psalm. 67.

SALVTACION.

N. 1.



OZES de vn Cielo de metal, hecho campana de bronce en este templo grande del Vniverso: *Sit cœlum, quod supra te est æneum:* Vozes de vna tierra seca, endurecida como vn hierro, que se abre en bocas con la sequedad: *Et terra quam calcas ferrea:* Estas, Fieles, llaman oy las atenciones todas de los mortales. Estamos viendo (dezia en ocasion semejante à la nuestra San Basilio) vn Cielo solido, desnudo, y tan sin nubes, que con su serenidad, y alegria nos entristece: *Cœlum nunc videmus solidum, nudum, ac sine nubibus, serenitate sua, & puritate nos contristans.* Echamos menos ya aquel aspecto triste con que nos miraua otras vezes, quando cubierto de nubes nos priua de la belleza del Sol, y nos obligaua á desear esta alegria, y serenidad, con que aora

Deut. 28 Ibid. Et Leuit. 26. n. 19

Basil. ho. 8. ... Ibid.

aora nos conturba: *Quam antea iam desideravimus, quando profundis coopertum nubibus, & procellosos nos reddebat, & sole privabat.* Estamos mirando vna tierra (prosigue San Basilio) tan desemejada, tan seca, y de semblante tan horrible, que esteril, è infecunda nos niega el sustento que necessita nuestra vida, sin dexar la menor puerta abierta à la esperança: *Terra verò iam exsiccata ad extremum, aspectu est horrida, & ad agriculturam sterilis, & infæcunda.* Tan enojosa al Cielo se muestra, que el abrirse en bocas para pedir la deseada llubia, solo ha servido de que por ellas aya entrado el Sol á consumir la poca humedad que conserva en sus senos: *Deinde obsiccitatem scissa, hiatus patefecit maximos, vt in imis visceribus solis excipiat radios.*

Ibid.

Ibid.

N.2. Esto es, Fieles, lo que vemos; pero que es lo que con esto nos dizen los Cielos y la tierra? Suele la ingratitud de los hombres (id atendiendo) no solo olvidar que ay Providencia en Dios; sino que como si no la tuviera, passa la ignorancia à imaginar (como leemos en Job) que ocupado en cosas de mas importancia, no cuyda del sustento de los hombres, y sus negocios: *Nubes latibulum eius, nec nostra considerat.* De aqui nace que, ó ponen toda su confiança en las proprias diligencias para vivir, ó atribuyen à las influencias del Sol, y de los Astros su passar. Dizen pues los Cielos, y la tierra, hechos oy de bronce, y de hierro: advertid mortales, que ni vuestras diligencias son, ni somos nosotros quien os sustenta; que ay vn Dios provido, de cuyo cuydado paternal pende vuestra vida, sin el qual nada valen nuestras influencias, y vuestros mayores conatos. Qué bien lo observó San Juan Chrisostomo! *Etiam si hominis terram operentur, & magna sit cœli temperies, & omnia alia concurrant, nisi natus Domini accedat, omnia alia frustra, & in vanam fierent.*

Chris. ho. 5. in Genes. Iob. 22. Nouar. in delic. diu. amo. c. 44.

Chris. ho. 5. in Genes.

N.3. Oid como lo enseña el mismo Dios en el principio del mundo: *Germinet terra herbam virentem, &c.* Vistase, dize, la tierra de yervas, y de flores: produzga frutos abundantes: Pueblese de frondosas arboledas. Quando fue esto? En el dia tercero de la creacion. Ha llovido ya el Cielo para que la tierra se fecunde? Ni el menor rocio, dize el Texto Sagrado: *Non enim pluerat dominus Deus super terram.* Ha sufrido la tierra muchas labores? Aun no ay hombre que la cultive: *Et homo non erat qui operaretur terram.* Pues si ni se ha labrado, ni ha llovido, como puede llevar la tierra frutos? Direis que al mandato de Dios no ay dificultad. Es así; pero si essos frutos son para el hombre, y aun no ay hombre; porque no espera Dios á verle criado, y que entonces vea el beneficio que recibe? Porquè no aguarda à que llueva para mandarlo, y que el hombre conozca el modo con que la tierra ha de fecundarse? Què necessidad ay para apresurar estos frutos? No es necessidad (dize el Chrisostomo) sino vn importante documento á la posteridad. Sepa el mundo, dize Dios, que aunque el modo ordinario de llevar la tierra frutos ha de ser por medio de los Astros, de las llubias, y labores: hago que lleve frutos antes que aya labores, Astros, y llubias, para que el hombre no pare en essas causas segundas, sino passe con su reconocimiento à la primera causa que es mi providencia: *Quasi clamans, & dicens posteris omnibus* (son las palabras del Santo) *audite hæc, & discite, quomodo ab initio omnes terræ proventus sint producti; & ne terram colentium diligentiæ omnia tribuite, neque eis hanc germinandi vim adscribite: sed mandato, & præcepto, quod a conditore suo audivit.* Vease el Cielo de bronce: vease la tierra de hierro, publicando que hasta que Dios se lo mande no tiene el hombre que esperar, ni del Cielo las llubias, ni los frutos de la tierra, y reconozca que ha de esperar de Dios el sustento que necessita.

Genes. 1.

Genes. 2.

Chris. ho 12. in Genes. Petrar. li. 2. Dialog. 58.

N.4. Pero mas nos dize, y nos enseña esta sequedad. No ay Catolico que no confiesse que es Dios el que nos sustenta por medio de estas causas segundas: Pero acostumbrados á la experiencia del favor, ó se envilecen tantas maravillas por continuadas, como ponderó San Agustin: *Assiduitate viluerunt*; ó dandolas por supuestas, no las agradecen los hombres. Sepan pues (dizen oy el Cielo, y la tierra) que debe

Aug. tr. 24. in Io.

debe ser continuo el agradecimiento, al peso que es la dependencia continua. Falte el Cielo á dar su llubia á la tierra: Falte la tierra à dar sus frutos al hombre, para que en su misma necessidad aprenda el hombre á mirar á Dios como dueño de las llubias, y los frutos: A ser agradecido á su providencia quando se los diere; y á suplicar humilde por ellos quando le faltaren. Dixo muy bien á este proposito vno de los Sabios antiguos, que al colocar Dios al hombre en esta casa grande del mundo, le constituyò su Mayordomo, dandole las llaues del oro, y de la plata, que son las industrias con que las saca de los escritorios de las minas: las llaues de las Ciencias en el estudio; y de la misma suerte otras varias, segun los varios empleos de su administracion, pero que reseruó su Magestad para si quatro llaves, de las quales no quiso que el hombre vsasse à su voluntad. Vna es la llave de la vida, de que habla por su Profeta Ezequiel: *Ecce ego aperiam tumulos vestros*, otra es la llave de la muerte, como lo dixo à San Juan en su Apocalipsi: *Habeo claues mortis*; la tercera es la llave de las llubias, de que haze mencion en el Deuteronomio: *Aperiet Dominus thesaurum suum optimũ, cœlum vt tribuat pluviam*; y la quarta llaue es (como dixo David) con la que abre los tesoros de su omnipotencia para sustentarnos: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* De suerte, que no està en manos del hombre, ni la vida; ni la muerte, ni la llubia, ni el sustento. Y si no: pedid que haga llouer al Monarca mas poderoso. Os dirà que no se le dió essa llaue. Pues aora: qué haze el mayordomo, quando le piden lo que no está de su mano? Pedir la llaue á su dueño. Claman los sembrados al labrador, pidiendole, que pues echó los granos á morir, les embie agua para resucitar. Ea, mayordomo de Dios: socorre essos sembrados, que perecen: abre essos estanques del Cielo: humedece, y fertiliza essa tierra. Pero qué digo, si tiene Dios reservada aquesa llave? Pide à Dios, que es el dueño si quiere tener agua para los Campos. O quiera su Magestad que acertemos à pedir, y antes la gracia para predicar! Ayudadme, Fieles, solicitando la poderosa intercession de Maria Santissima, saludando á esta Señora con el Angel; Ave MARIA, &c.

Apud. Lobet. li. 4. de pecc. flagel. 3. — *Ezech 37.* — *Apoc. 1.* — *Deuet. 28.* — *Ps. 144* — *simil.*

Pluuiam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ. Ex Psal. 67.

§. I.

NO FALTA LA LLVBIA POR LA piedad de Dios; si porque no somos su heredad.

N. 5. QVISIERA oy preguntar lo mismo que debo suponer. No me direis, Catolicos, si ay quien govierne el Vniverso? De San Basilio es la pregunta: *An non est qui cumcta gubernet?* Ya que sabemos que ay Dios que lo govierne: por ventura le ha faltado, ó ha perdido el poder para cuydarlo? *An virtutem, ac potentiam suam amisit?* Ya que confessamos que tiene poder no menos que infinito: acaso se ha olvidado de nosotros, y nuestras necessidades? *An optimus opifex Deus dispensationis suæ oblitus est?* Ya que creemos que no cabe olvido en Dios: por ventura ha perdido, ó se le ha acabado el paternal amor que nos tenia, convirtiendo en odio su amor, y su providencia? *An in austeritatem mutatus, excellentem suam erga nos bonitatem, & prouidentiam, in odium humani generis conuertit?* No avrà Catolico que tal diga; y dirá Moyses quanto siente su Magestad que se ponga duda en su providencia, y amor. Ya sabeis que fue castigado el gran ministro, privandole Dios de la entrada en la tierra prometida; pero qual fue su culpa para el enojo de Dios, y su castigo? Oid el Texto Sagrado: *Quia non credidistis mihi, vt sanctificaretis me coram filijs Israel, non introducetis, &c.* Porque no dió credito á Dios, para santificar á su Magestad delãte del Pueblo.

Basil. ho. 8. in dit. de siccit. — *Numer. 20.*

En

En qué ocasion? En vna falta de agua: *Cumquè indigeret aquà populus.* Pues qué, dudò acaso Moyses del poder de Dios? De ninguna suerte (dize el Abulense) antes por hallarse lleno de Fé, reprehendiò la incredulidad de el Pueblo: *Quin potius ipsi firmiter assentientes increpuerunt populũ de incredulitate;* Pues si no duda del poder de Dios; porque es el castigo? Por la aspereza con que reprehendió la rebeldia del pueblo? por aver dado golpes à la piedra mandandole Dios q̃ la hablasse? No es por esso, dize vna docta pluma, no es el enojo de Dios porque dió golpes, porque reprehendió con aspereza, ni porque dudó del poder de Dios; sino porque dudó de su voluntad. El Pueblo, y Pueblo mio, dize Dios, necessitado de agua: saber que tengo poder para socorrerlo, y dudar de que lo querrè socorrer? No, Moyses: no es esso de lo que sufre mi amor: *Non introducetis hos populos.* No entraràs en la tierra prometida; que se ofende mi amor de que se entienda ay necessidad en mi Pueblo, sin que acuda à remediarla mi voluntad, *Magis offensus fuit Deus* (escrivió la pluma docta) *quod de eius volũtate dubitaretur, quam de eius omnipotẽtia.*

Abul. ibi. q. 5. Lorino. ibi. n. 12.

S. Cruz antilog. in Deut. 32. §. 1. nu..

N. 6.

Pues aora, Catolicos: No dudamos que ay Dios con infinita providencia; no dudamos de su poder; estamos ciertos de que no se olvida de nosotros; confessamos el infinito amor que nos tiene, y la voluntad de aliviar nuestras necessidades. Siendo esto assi, como parece que nos falta todo esto? Como en tan grande necessidad de agua no nos socorre la Divina providencia? Si tuvo IESU CHRISTO amor para darnos liberal toda su sangre, que es infinito mas que darnos agua; como dando lo mas, niega lo que es tan menos? Si tiene las llaues de la llubia; como vemos que nos dexa perecer? Qual puede ser la causa de tanta esterilidad? *Quæ igitur* (pregunta San Basilio) *huius tantæ confusionis, contrarietatisquè causa?* Ea, oid al grande Abulense. Explica aquel lugar del Levitico, en que Dios ofrece á su Pueblo que si guarda su santissima Ley, le darà à sus tiempos las llubias: *Dabo vobis pluvias temporibus suis;* pero que si la quebranta, le cerrará el Cielo como si fuera de hierro, y endurecerà la tierra como si fuesse de bronce: *Dabo vobis cœlum desuper sicut ferrum, & terram æneam.* Y dize assi el gran Doctor: Algunas vezes segun el orden de los movimientos de los Cielos, y sus influencias, avia de aver vna fertilidad muy grande: pero Dios nuestro Señor obligado de los pecados de los hombres, la convierte en vna grande esterilidad: *Aliquando secundum ordinem motus cœlestis erat magna fertilitas perventura, Deus tamen propter peccata hominum convertit illud in contrarium.* O Catolicos! No ay que cerrar los ojos à la causa de la calamidad que padecemos. Bien vimos la gran cosecha que nos prometian los campos, con las llubias tan à tiempo para sembrar; quien sino nuestros pecados han sido la causa de que nos niegue Dios lo que prometian?

Basil. ho. 8. in divit. auar.

Leuit. 26

Abul. in Leuit. 26 q. 3.

N. 7.

Hable ya David en el Texto de mi Tema: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.* No dudo, Dios, y Señor mio, que tu paternal providencia ha de llover sobre tu heredad vna llubia voluntaria, oportuna, segun la pide su necessidad. Assi Lorino: *Voluntariam, quia tempestiva, opportuna, desiderata.* Habla a la letra (en sentir de los Cardenales, Hugo, y Belarmino) de aquella portentosa llubia de el manná, con que alimentó Dios á los Israelitas, Pueblo, y heredad suya en el desierto: *Pluviam voluntariam, idest, manna;* pero el fin fue significar (dize Raynerio, Euthimio, Titelman con otros) la espiritual llubia de gracia, y doctrina, que separava Dios para los Christianos. Llamase llubia, porque baxò como rocio el Divino Verbo á comunicarla à los hombres; llamase voluntaria, porque no huvo meritos que le obligassen, sino su amorosa liberalidad: *Pluviam voluntariam.* Llamase separada, porque se passò de los Iudios à nosotros, que fuimos heredad de Dios, como dixo el mismo David: *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam: segregabis Deus hæreditati tuæ.* O estimado, y correspondido sea beneficio tan inefable! Pero sin salir de lo que suena la letra: aqui assegura David que no faltarà la llubia, y llubia voluntaria, porque tiene Dios voluntad de repartirla.

Lorin. in Psal. 97. Hug. Belarmin. ibi.

Rain. Eu thi. Tit. in Psal. 97.

Psal. 2.

tirla. Pues como falta? Como no llueve? En el texto està la razon. Porque David dize que lloverà en la heredad de Dios: *Hæreditati tuæ.* Luego porque no somos heredad de Dios no nos llueve. Es assi, dize el devotissimo Osforio: *Nubibus suis mandat ne pluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.*

Ossor. to. 5. serm. pro plu.

N.8. O Fieles, y que verdad! Comprò Jesu Christo Señor nuestro al hombre con el infinito precio de su sangre: *Empti estis pretio magno*, y esto para que fuesse heredad suya, en que llover favores corporales, y espirituales; con obligacion de que tierra agradecida le bolviesse à su eterno dueño frutos de su obediencia, y amor. Si, Christiano, no eres tuyo, dize el Apostol: *Non estis vestri*; eres todo de Jesu Christo, como heredad suya, dize el Padre Lorino: *Totus homo hæreditas Dei est, nec sui ipsius est, sed illius.* Pero sabes que hazes quando pecas mortalmente? Robas á Dios su heredad, y te vendes al demonio por el precio vil de vn deleyte, honrilla, ó interès. Pecador: no eres en esse estado heredad sagrada de Dios, sino heredad profana de su enemigo el demonio, dize San Cyrilo Jerosolimitano: *Profanus est qui propter quamlibet creaturam (sicut Esau propter vnam escam) vendit primitiva, subtrahens se Deo, & Deum sibi pro parva voluptate.* Desuerte, que (como ponderò muy bien San Ambrosio) no puede el pecador dezir con verdad, como David, à Dios: tuyo soy: *Tuus sum ego.* Porque si es luxurioso, viene la luxuria diziendo: no es sino mio: *Venit libido, & dicit meus es*; si es avariento, viene la avaricia alegando su possession: *Venit avaritia, & dicit meus es* y de la misma suerte los demas vicios à quienes vendió su libertad: *Veniunt omnia vitia, & singula dicunt, meus es.* Pues aora, quien de vosotros pone cuydado en que se rieguen las tierras, que no solo no son suyas, sino que son del Turco, ó otro su mayor enemigo? Ya se vè, que ninguno cuyda sino la que es su possession. Pues como por las culpas se passa el hombre de ser possession, y heredad de Dios á serlo del demonio su enemigo; por esso no cuyda Dios (vsando de su justicia) de que se rieguen sus campos: *Mandat nubibus ne pluant super nos, quia eius hæreditas non sumus.*

1. Cor. 6. 1. Pet. 1. Chris. ho. 56. in Matth.

1. Cor. 6. Lorin. in Ps. 67.

Ciril. Ierosol. Catec. 4.

Ps. 118. Abul. ibi. ser. 12.

Simil.

§. II.

VARIAS CVLPAS POR LAS QVALES NOS NIEGA DIOS EL AGUA.

N.9. EA, Fieles, no dudemos que son las culpas las que nos quitan el agua, y esterilizan la tierra: David lo dize: *Posuit flumina in desertum, & terram fructiferam in salsuginem, à malitia inhabitantium in ea.* Lo mismo Jeremias: *Lugebit terra, & herba omnis regionis siccabitur propter malitiam habitantium in ea.* Culpas son; pero que culpas? Quales son el Holofernes tirano que nos cerca con tanta esterilidad? Ya sabeis que cercò á Bethulia Holofernes; y el medio que vsó para rendirla fue cortar las cañerias que llevavan á la Ciudad el agua: *Incidi præcepit aquæ ductum illorum.* Donde reparo de passo que no secò Holofernes los nacimientos de el agua; sino cortò los arcaduces: *Incidi præcepit aquæductum.* No pueden las culpas secar la fuente de la Divina Misericordia; pero cortan los arcaduzes para que no nos comunique esta fuente el agua que necessitamos. Quales, pues son el Holofernes que nos ha quitado el agua? Responda la tierra misma; que pues David dize que tenia su alma como la tierra sin agua, seca, y esteril: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi.* En la misma tierra sin agua hemos de ver las culpas que esterilizan la tierra.

Ps. 106. Ierem. 4. Iudith. 7. Ps. 142.

N.10. No veis la tierra seca, endurecida, que no dá lugar à que en ella se impriman las huellas del caminante? Esta es la dureza del coraçon, que no dexa imprimir en sus tablas la Divina Ley. O Christiano! Dize San Ireneo. Ofrece à tu Dios vn coraçon blando, tratable, capaz de conservar la imagen de su divino ser; que endurecido con la culpa, borras su semejança, y no das lugar à que escriva en él la ley que te ha de salvar: *Præsta Deo cor tuum molle, & tractabile, & custodi figuram, qua te figuravit artifex, habens in te metipso humorem, ne induratus amittas vestigia digitorum eius.* No veis la tierra llena de polvo, en que no puede durar lo q̃ se escrive? Esso

Simil. Iren. li. 5. c. 76. simil.

Esso dize la poca firmeza que tiene en el pecador la palabra de Dios, y sus inspiraciones, que con qualquiera ayre de el mundo luego se borran: *Tanquam pulvis quem proijcit ventus à facie terræ.* No veis la tierra esteril, ê infecunda para dar fruto? En esso indica la esterilidad maliciosa de los pecadores, que niegan à Dios, y su Templo los diezmos, y las primicias, y aun la reuerencia, y respeto tan debido; con lo qual esterilizan los campos. Por que està mi casa desierta[dize Dios por, su Profecta Ageo) he prohibido à los Cielos que os den la llubia: *Quia domus mea deserta est, propter hoc super vos prohibiti sunt cœli, ne darent rorem.* O templos Sagrados! Desiertos de doctrina por falta de sus Ministros: desiertos de reuerencia, de culto, y adorno, por falta de consideracion, y sobra de vanidad. Veis aqui por que no llueve. Y si vinculó Dios à la paga devota de los diezmos la llubia, y fertilidad, como dixo por Salomon en los Prouerbios: *De primitijs omnium frugum tuarum da ei, & implebuntur horrea tua saturitate:* Y por Malachias: *Inferte omnem decimam in horreum...si non aperuero vobis cataractas cœli*; por su falta (dize San Agustin) manda Dios que la tierra se esterilice: *Vt si tu illi decimam non dederis, tu ad decimam reuoceris.* No ves la tierra abierta en bocas con la sequedad, arrojando vapores muy malignos? Esso muestra los malignos vapores de tantos juramentos, votos, y blasfemias, que contraminan essas calles; por los que embia Dios esta sequedad, como hizo en tiempo de David por el juramento que Saul quebró á los Gabaonitas: *Propter Saul, & domum eius.* Si ay estas culpas, no ay que admirarse de la falta de agua.

Psal. 1. Simil. Vid. desp ert. ser. 38. n. 34 — Aggeus 1. cap. Petr. Da. mian. opusc. 16 cap. 1. — Prou. 3. — Malach. 3. — Aug. ser. 216. dē temp. Abul. in Leuit. 23 q. 17. Vid desp ert. ser. 38. n. 31. 2. Leg 21.

§. III.

LAS DESHONESTIDADES causa de que niegue Dios la llubia.

N. 11. Simil.

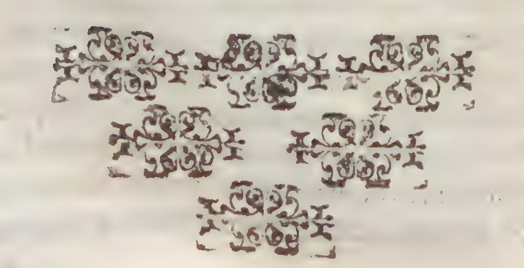
BVELVO apreguntar: Quien es el Holoferne que ha cortado los arcaduces del agua para los campos? Buelva à responder la tierra: *Anima mea sicut terra sine aqua.* No la veis, quando avia de estar por este tiempo fria con la humedad, de la suerte que está caliente, y ardiendo con la falta de agua? Que nos dize? Lo que dixo el mismo Dios por Jeremias; que por el torpe ardor de la luxuria, y deshonestidad ha mandado su Magestad à las nubes que no lluevan: *Polluisti terram in fornicationibus tuis, & in malitijs tuis: quam obrē prohibitæ sunt stillæ pluuiarum.* Diga el prodigo, de donde le vino aquella desdicha, de no tener, ni hallar que comer, despues que salió de la casa de su padre? *Cœpit egere.* De donde (dize San Bernardo) sino de aver gastado en torpezas su rico patrimonio? *Ex eo sine dubio, quod præmissum est dissipasse bona sua viuendo luxuriosè cum meretricibus: propterea cœpit egere.* Ay en esta Ciudad estos pecadores torpes? Ay comunicaciones lasciuas? Ay concursos profanos? Esse ardor deshonesto tiene ardiendo la tierra en esta saquedad. Pues quó, si fuessen pecados publicos, y escandalosos? Essos son de los que habla Dios por el lugar citado de Jeremias, dize el V. Gaspar Sanchez: essos son los que contaminan toda la tierra: *Polluisti terram in fornicationibus tuis*; essos son la causa de tanta esterilidad: *Quomobrem prohibitæ sunt stillæ pluviarum.* Aora el V. Padre: *Publicum peccatum publicæ calamitatis esse causam*; y essos son los que no dexa Dios se passen sin castigo grande.

Ierem. 3. — Luc. 15. — Ber. ser de diversi affect. anim. — Sanch. in Iere. 3. n suo 12. — N. 12.

Oid vn exemplo admirable de la divina Historia. Pecó David, cometió aquel adulterio, que tanto ofendió los Divinos ojos, por ser culpa cómetida despues de tan singulares beneficios; y pecò Absalon su hijo, abusando de las diez mugeres que dexó su padre en el Palacio, quando saliò huyendo de su tirania. Veis aqui dos pecados tan parecidos que se equivocan; pero que paradero tuvieron los que cometieron estos pecados? Ya se sabe: David halló en Dios misericordia; pero Absalon no hallò sino ira, y acabo miserablemente. Valgame Dios! En que està tanta diferencia, siendo tan parecidas las culpas? Si el pecado de Absalon es deshonesto: tambien es deshonesto el pecado de David. Si Absalon añade á su torpeza la muerte de

de su hermano Amnon: *David* tam bien añade el homicidio de su fiel vassallo Vrias. Pues porqué con Absalon tanta ira, quando tiene Dios con David tanta piedad? Antes es digno David de mas indignacion: porque si Absalon es deshonesto, tambien es mozo, y mozo divertido; pero David es ya hombre, y hombre muy favorecido de Dios. Si Absalon mata á su hermano, fue ofendido de la deshonra de Tamar su hermana; pero David mata à Vrias, no ofendido, sino obligado de su gran fidelidad. Porquè pues el que es digno de mas ira es quien halla mas misericordia? O que es grande la diferencia! Dize San Ambrosio. Es verdad que tiene la culpa de David tanta gravedad, y la culpa de Absalon tantas escusas, pero Absalon cometiò su culpa sin el menor recato, delante de todo el Pueblo, que supo muy bien á que fin entrò en el Palacio, donde estavan las mugeres de su padre: *Ingressus est ad concubinas patris sui coram vniuerso Israel.* David no fue assi; que aunque es verdad que cometiò vn adulterio tan feo, lo cometió con recato, como se lo dixo el Profeta: *Tu enim fecisti abscondite.* Pues veis ai (dize San Ambrosio) porque David alcançò tan facilmente el perdon, y porque Absalon fue castigado con tanta severidad: porque es intolerable vna culpa deshonesta, sin recato, y con insolencia publica: *Culpam fateor* (son las palabras del Santo, hablando de el pecado de David) *culpam fateor; sed tolerabilior est quæ premitur verecundia, quàm quæ insolentia prædicatur.* Si ay quien imite la culpa de Absalon siendo deshonesto con escandalo, y publicidad mirese reo de la esterilidad que padece todo el Pueblo, y tema mayores castigos de la Divina Iusticia en vna mala muerte: *Quamobrem prohibitæ sunt stillæ pluuiarum.*

2.Re.13
2.Re.11
2.Reg.16.
2.Re.12
Ambr. in apol. c.6.



§. IV.

LA FALTA DE CARIDAD CON los pobres esteriliza los campos.

QVIEN es (repito mi pregunta) quien es el Holofernes tirano, que ha cortado los arcaduzes del agua Responda la tierra con su misma sequedad: *Anima mea sicut terra sine aquæ.* No la veis (Fieles) abierta, dividida, separada, sin vnirse vna con otra, como se vne quando se humedece? Pues està significando la falta de vnion, y caridad que ay entre los Christianos sin acudir vnos à las necessidades de los otros. Por esso (dize San Agustin) somos castigados en el pan, por el pan que no damos á los pobres: *Semper flagellamur in frugibus, quia benè egentibus non facimus.* Por esto (dize San Basilio) no abre Dios la mano para socorrernos, porque la cerramos nosotros para socorrer los necessitados: *Hac de causa, & Deus omnipotens manum non aperit, quoniã fraternitatis charitatem occlusimus.* Por esso (repite) estàn los campos esteriles, porque està entre los Catolicos elada la caridad: *Ob hoc, & campi steriles, quoniam charitas friguit.* Y por esso (añade San Basilio) no oye Dios nuestras rogativas, porque cerramos nosotros los oidos à los clamores de los pobres: *Supplicantium vox frustrà clamat, nam, & nos rogantes minimè audimus.*

N.13.
Simil.
Aug. hom. 47. ex 50.
Basil. hom. 8. in dict. Ama...
Ibid.
Ibid.

Me obliga á leer con cuydado vn texto del Genesis San Atanasio el Synaita. Mandó Dios en el principio del Mundo que todas las aguas inferiores á los Cielos se juntassen en vn lugar, para que se descubriesse la tierra. Assi leía yo hasta aora. Pues lee con atencion) dize el Santo) y veràs que no dize el texto assi: *congregentur aquæ quæ sub cælo sunt in locum vnum, & appareat arida.* No dize Dios que la tierra se descubra, sino la seca: *Et appareat arida.* Quien no repara? Pues si està cubierta toda la tierra de agua: como dize Dios que está seca? En esso està el misterio, dize San Atanasio el citado: *Vide divi,*

N.14.
Gen.1.

diuina mysteria: terram in profunda ab aquis suffocatam nominat aridam. Y qual es el misterio? Dixolo el erudito Sylveira. Como estava la tierra quando Dios la llamò assi? Cubierta de agua; pero sin lleuar algun fruto. Mas claro: Estava fria, sin socorrer con sus frutos la necessidad del hombre. Tierra, pues que cierra sus entrañas al socorro de la necessidad, no se llame tierra, que es madre de los viuientes: llamese seca, inutil, y esteril, incurriendo en essa nota de esterilidad por no acudir à la necessidad con sus frutos; *Quia terra* (dixo el docto Expositor) *dum nihil operatur, dum nulli hominum indigentiæ succurrit, ariditatis vitium incurrit.* Alli, Fieles, fue misterio; pero es verdad, y realidad en nosotros, que esteriliza la tierra la falta de caridad.

Anast. Syn. lib. 3. Hexa.

Silveir. to. 1. in. Apocal. conc. 2. de. siccit.

N. 15. Acuerdome aora de vn caso celebre referido de Cesario. Auia (dize) en vn Monasterio de San Benito vn Abad muy caritativo: y limosnero; y Dios Nuestro Señor le multiplicava las cosechas (como lo acostumbra) al passo que el mas las repartia a quantos pobres llegauan. Murió este; y el sucessor, pareciendole avia sido nimiedad la passada, quitò luego los ministros liberales que avia el otro criado con sus costumbres: negó el hospicio á los pobres, pareciendole que assi cuydava mejor de su Monasterio; pero en breve sucediò tan al contrario, que faltando rentas, y cosechas, vino à tal necessidad la casa, que apenas auia con que sustentar muy pobremente à los Monges. En esta ocasion llegò á la puerta vn pobre anciano Peregrino; y aunque el portero se escusaua de acogerlo, representando la necessidad, y pobreza: obligado de sus instancias lo admitió con mucho recato, y miedo del Abab. No te admires (dezia al Peregrino) que ande con esta cautela, porque estamos pereciendo; que en tiempos passados no auia en el mundo casa tan caritatiua. Y sabes por que estais tan pobres? Dixo el Peregrino al portero. Vivian en este Monasterio dos hermanos, que no se hallan sino juntos: despidieron al vno dellos; y por esso se fue el otro. Sabes como se llamavan? El Evangelio lo dize. El vno: *Date*; y el otro: *Et dabitur vobis* El vno: *Dad*; y el otro: *Os daran.* Despidierō al *date*; y por esso se fue el *dabitur.* Dad limosna, si quereis que Dios os dè. Con esto el Peregrino (que era vn Angel) desparecìò: bolviò el Abad á dar grandes limosnas; y bolviò Dios à darle grandes cosechas.

Cesar. li. 4. c. 68. Specul. M. exem. verb. ele. Fabr. cōc. 5. de. S. Matheo. Anton. Florent. ap. illum

Luc. 6.

N. 16. O si ya acabasse el Christiano de entender que es este el medio que ay para que Dios nos dè lo que necessitamos! En breves palabras lo dixo su Magestad por su Profeta Osseas: *Seminate vobis in iustitia. & metite in ore misericordiæ* Sembrad en justicia; y segad con los filos de la misericordia. Esso es: *In ore misericordiæ*, como, *in ore gladij.* O hombre! Explica San Ambrosio. Trata de ser espiritual labrador: siembra si quieres coger: dà limosna; esso es sembrar: *Bona satio inc orde viduarum.* Hasta aqui no tengo duda; que es comun en las Divinas letras llamar siembra á la limosna; porque el que la dá siembra para coger el fruto multiplicado en la eternidad. Esto si; pero q̄ se llame hoz de segar la misericordia? *Metite in ore misericordiæ.* La misericordia siembra, no siega. Esse es el engaño del mundo, dize vn docto Expositor de los Juezes; antes no ay medio tan á proposito para segar las mieses, como la misericordia con los pobres; tenga misericordia el que quisiere segar: *Quasi dicat; si vultis fructus colligere copiosos, eos metite misericordiæ falce.* Luego si Dios niega las llubias para que no aya que segar, es por la falta que ay de caridad, y misericordia: *Flagellamur in frugibus, quia benè egentibus non facimus.*

Ossee. 10

Amb. li. de Naboth. c. 7

Matth. 13. Luc. 8. 2. Cor. 8. Galat. 6.

Freire in iudic. 6 vers. 3. num. 2.

§. V.

NO FALTARA PARA LOS POBRES si se escusaran gastos superfluos.

NI serà escusa la comun que se alega de las necessidades comunes; pues (como dezia à su hijo el Santo anciano Tobias) el que tuviere mucho, dè con abundancia, y el que tubiere poco, de tābiē algo de esso poco cō caridad: *Si multum tibi fuerit, abundanter tribue: si exiguū tibi fuerit etiam exiguum libenter impertiri stude.* Demas, Fieles, quien ha de creer que

N. 17.

Tob. 4.

que no ay que dar, quando no falta que dar adonde no es menester? Falta al otro que dar à la muger que el sabe? Falta para el combite de los amigos? Para la fiesta de toros, ó la comedia? Ha faltado al Cavallero, y aun al que no lo es pàra los cavallos, los perros, los jardines, las visitas? Pues si para esto no falta; porque se ha de dezir q̃ falta para los pobres? Como lo ponderava San Ambrosio! Vereis (dize) en las casas de muchos, que tienen muy sustentados, y lucidos los perros, y dexan hambrientos, y desmayados á los pobres de Jesu Christo: *Vides in nonnullorum domibus nitidos, & crasos canes discurrere, homines autem pallentes, & titubantes incedere.* Que es esto sino cuydar mas de los brutos que de los pobres sus hermanos? *Magis canum quam servorum curam gerunt.* Y que es esto sino obligar à Dios à que nos seque, y esterilize la tierra?

Ambr. serm. 33. Aelred. li. 3. specul. c. 23.

N. 18. Oid lo que refiere San Grgorio Turonense con otros. Llegó vn pobre á las riberas de el mar à pedir limosna à vnos marineros que estavan embarcandose. Ellos, ó por gracia, ò por escusa, y lo que es mas cierto, por dureza de corazon sin caridad le dixeron: apartese, buen viejo, que no llevamos en el navio sino piedras. Si ello es assi (dixo el pobre) permita Dios que no lleveis otra cosa. Caso raro! Luego el punto se bolviò piedra quanto llevavan de comer en el navio. Los datiles, piedras; las passas piedras; el pan, piedras; y todo quanto era de comer, sin mudar su forma, fue convertido en piedras, de que fue testigo de vista el mismo San Gregorio que lo refiere. Veis como castiga Dios con piedras duras los corazones duros como piedras? O Catolicos! Que poco es menester discurrir para atribuir esta dureza de la tierra à la dureza de los corazones; y mas quando no están duros para gastar en cosas inutiles?

Gregor. Tur. de glor. con. fes, cap. 108. Sigebert. in. Chronic. Baron, anu. 605

N. 19. No acaba San Ambrosio de alabar la grã sabiduria del Rey de Ninive. En vn Sermõ mismo le llama repetidas vezes Rey sabio: *Sapiens Rex: sapiens plane Rex sapiens inquam Rex.* En que estuvo esta tan celebrada sabiduria? En aquel dar credito á las vozes de Dios intimadas por su Profeta: *Crediderunt viri Ninivitæ.* En aquel temor de las divinas amenazas? En no dilatar la penitencia, teniendo quarenta dias de termino? En aquellas demonstraciones de desnudarse los vestidos preciosos, publicar ayuno, vestirse sacos, cubrirse de ceniza? (O Fieles, que confusion! Como no se ven entre nosotros semejantes demonstraciones, quando vemos que Dios nos amenaza?) La sabiduria estuvo en el decreto que hizo publicar de ayunos, y sacos, dize San Ambrosio. Veamos el decreto: *Homines, & iumenta, & boves, & pecora non gustent quidquam, & aquam non bibant, & operiantur saccis homines, & iumenta.* Manda el Rey que todos los hombres de Ninive ayunen, y se vistan sacos de penitencia; no sólo los hombres, sino los animales brutos tambien. Y está en esso la sabiduria? Pues si los brutos no han pecado, ni son capazes de pecar; para que es hazer que ayunen, y vistan silicio? esso es lo admirable, dize San Ambrosio; *Mira res; ieiunat pro civitatis peccato, quem peccati conditio non constringit.* Fue para que sus clamores, y bramidos obligassen à los hombres á clamar? No fue (dize San Basilio) sino para movet à Dios à misericordia; porque fuera destruida sin duda la Ciudad, à no aver ayunado como los hombres los brutos: *Nisi apud Ninivitas simul cum hominibus ieiunassent, & bruta animantia, haud quaquam effugissent subversionem.* Fuerte proposicion! Ayunen, y hagan penitencia los hombres que pecaron: esso si; pero que sea tan necessario el ayuno de los brutos animales? Para què? Para prueba de la penitencia verdadera de los hombres. Porque si quando procuran aplacar à Dios, trataran de engordar perros, cavallos, halcones, y otros brutos; desacreditaran con essas delicias su penitencia. Ayunen todos, dize el Sabio Rey; que no es bien que aya sobrado para los brutos, quando se niega á los hombres lo necessario: *Homines, & iumenta non gustent quidquam.*

Abulen. serm. 40. Iona. 3. Iona. 3. Abulen. serm. 40. Basil. ho. Sia di... uit. au... Chris. hom. 3. aa por. Basil. ho. 1. de ie iun.

N. 20. Esto si que es entrar con veras de aplacar la indignacion dà Dios; pero si acá entre Catolicos se llevan los brutos las pinturas, las alhajas de estado, los banquetes, los juegos, y aun las culpas lo que auia de ser

sustento de los pobres, y no ha de faltar para la vanidad, sobervia, y profanidad, sobre escrita ya con el nombre de decencia: como no ha de repetir Dios justo sus enojos? Como no ha de esterilizarnos la tierra? Como no ha de amenazar mayores castigos? Ea, conozcamos que no falta por la providencia de Dios, y el amor infinito que nos tiene; falta por la ambicion, y codicia de los que debiendo contentarse con lo necessario, no quieren que les falte lo superfluo. Conozcamos que son nuestras culpas el Holofernes que nos han quitado el agua, que à ser como debemos heredad de Dios por la gracia, no nos faltara la llubia que necessitan los campos: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.*

§. VI.

PORQUE PERMITE DIOS QUE alcance la plaga à los niños, y à los justos.

N.21. YA juzgo (Fieles) que todos estais en conocimiento de que esta calamidad que padecemos es castigo de culpas, y desordenes; mas me parece oigo vna replica á que debo satisfacer. Es assi (dirán algunos) que padecemos en pena de nuestros pecados; pero què pecados tienen los niños para que ayan de penar? Porque ha de alcançar el azote à los inocentes, y á tantos justos como sin duda ay en esta Republica? Al mismo Dios hazia esta replica Abraham quando saliò de su Tabernaculo para el castigo de Sodoma: *Numquid perdes iustum cum impio?* Por ventura (Dios, y Señor mio) ha de ser castigado el justo como el pecador? Vengan sobre el pecador las plagas; pero sobre los infantes tiernos sin culpa? Què motivo tuvo Dios para suspender la execucion de la amenaza contra los Ninivitas? Ver sus ayunos, sus sacos en los hombres, y en los brutos? Mas. Su Magestad lo dize al Profeta: *Et ego non parcam Ninive civitati magnæ in qua sunt plusquam centum viginti millia hominum, qui nesciunt quid sit inter dextram, & sinistram suam?* Pues como no he de perdonar à Ninive; en donde ay mas de ciento y veinte mil niños inocentes? De los niños habla, dize San Geronimo. Pues si acá ay tambien niños: porque ha de ser tan general el azote? Aguarda, tu que assi replicas (dize San Basilio;) porqué, convencido como reo desta calamidad, te escondes, y quieres esconderte con los inocentes? *Quam obrem accusatus ac reus abs-conderis, & eum qui culpa vacat in iudiciũ pro te statuis?* Es verdad que perdonó Dios por los niños à los Ninivitas; mas como los sentenció antes á muerte, no obstante que estavan alli los niños? O Catolico! Antes estavan los niños solos; pero despues estavan acompañados de la penitencia de los padres; y vnida la penitencia destos con la inocencia de aquellos, fue facil conseguir la suspension de la sentencia; *Nonne vides Ninivitas* (dize San Basilio) *non solum infantes in medium attulisse, sed ipsos parentes, vitam exuentes pristinam, ieiunijs, & abstinentia sese afflictasse?* Ay en el que ha pecado penitencia: y luego podra ampararse de la inocencia de los niños que no han pecado; que de no, antes agrava su culpa el ver que por ella se vé Dios obligado à castigar al que no la tiene.

Gene. 18. — Ioua. 4. — Hieron. ibi — Basil. hom. 8. in divit. avar. — Ibid. — Vid. despert. se. 38. à n. 12.

N.22. Pero respondo directamente à la replica. Sabeis, Fieles, porque alcança la plaga à los niños, y à los Justos? Porque es Dios misericordioso. Expliqueme Teodoreto. Porque quiso Dios que su Profeta Ezechiel fuesse captivo con el Pueblo en Babilonia? *Cum essem in medio captivorum.* Qué hambres, y sedes passaria en poder de barbaros crueles! Fue por culpa suya? No, que era santissimo. Fue por culpas del Pueblo? Es assi; pero mas fue (dize Teodoreto) por la piedad, y misericordia de Dios: *Tanta enim Domini benignitas est, vt peccatorum causa suos famulos supplicijs, & calamitatibus afficiat.* Pero esso mas parece rigor, que misericordia. Si no tiene culpa porque ha de padecer como el que la tiene? O primores de la Diuina piedad! Haze que padezca Ezechiel justo, para perdonar à los pecadores: porque compadeciendose de ver penar à su amigo, se empeña su misericordia en librarlo, y consiguientemente en librar por su respecto à los demàs:

Ezech. 1. — Theodor. in Ezech 1. sect. 1.

demas: *Tanta Domini benignitas est* Veis aqui porque abraça la plaga que padecemos à Iustos, y pecadores; porque es darnos à entender que quiere vsar con nosotros de misericordia; y porque quiere que los niños, y los Iustos clamen para facilitar à los pecadores el perdon.

N. 23. Ioel. 2. No es esto lo que dixo el Profeta Ioel Amenazava à Israel vna calamidad grande, y clama el Profeta, que se haga vna convocacion general: *Canite tuba in Sion* que se publiquen ayunos: *Sanctificate ieiunium*; que se junte el pueblo: *Congregate populum*; que acudan los ancianos: *Coadunate senes*; que traigan tambien los niños, y los infantes tiernos del pecho: *Congregate paruulos, & sugentes vbera.* Que es esto? Niños del pecho à la rogativa? A que? A inquietarla con lo molesto de sus llantos? No (dize San Chrisostomo) no vienen sino à dar à la rogativa eficacia, porque essos llantos sin culpa enternecen el pecho de Dios, para que perdone à los que pecaron. *Qua de causa immaturam ætatem ad supplicationem vocat?* Y responde: *Quoniam omnes viri ætate perfecti exacerbauerunt Deum, & ad iracundiam concitaverunt: ætas peccatorum expers irato supplicer.* Por esto mi Padre San Pedro (como advirtiò el Damiano) no hablò palabra para pedir perdon; que solo dize el Euangelista que saliò à llorar *Et egressus foras fleuit amarè.* Porque no habla? Porque no pide? Que bien San Pedro Damiano! Qual fue el pecado de Pedro? Negar à su Maesstro Divino, pues como pecò con la lengua, no quiso valerse della para pedir, y se vale de los ojos que no pecaron. Llore Pedro, y no hable; que mas eficaces son para pedir vnos ojos inocentes, que vna lengua pecadora: *Petrus* (son las palabras del Santo Cardenal) *qui ream suam linguam, scilicet, deliquisse cognovit, eius inter se &, Deum, tanquam mediatricis, habere patrocinium recusavit; & oculis, quibus non peccaverat, veniam impetravit.* Clamen con la experiencia desta calamidad los justos sin culpa, para que Dios vse de piedad con los pecadores: clamen los niños, pidan los inocentes, y tendremos agua sin duda; pero con que vozes? El niño Ismael lo diga.

Chris. hom. 3. ad pop.

Luc. 22.

Petr. Damian. li 4. epist. 14. Siue. opusc. 26 cap. 1.

Saliò con Agar su madre de casa del Patriarca Abraham, y faltandole el agua, perecia; pero acudiò à Dios, y le socorriò con agua. Quien la pidiò? El Texto dize que oyò Dios la voz del niño: *Exaudivit Deus vocem pueri*; mas no se lee que hablasse el niño palabra; la madre si clamò y con muchas lagrimas: *Levavit vocem suam, & fleuit.* Pues si el niño no habla, que voz fue la que oyò Dios? La voz de su necessidad, dize vn Escritor docto; que siendo necessidad de inocente es oracion eficaz en la presencia de Dios: *Vidit Dominus afflictionem pueruli ferè iam morientis, & necessitas ipsa, & miseria, misericordiam Dei invocabat.* Veis, Fieles, la causa porque permite Dios que alcance la calamidad à los niños, y à los justos? O engrandecida sea su infinita misericordia, que en médio del enojo busca medio para desenojarse!

Gen. 21 Huga Card. ibi.

Labat. verb. or. prop. 4.

§. VII.

PARA ALCANZAR LA LLUBIA se ha de pedir con penitencia de culpas, y emmienda de costumbres.

N. 24. SEa assi, direis; mas como no llueve? como no oye Dios los clamores de tanta necessidad de niños; y de justos? Como no oye tantas rogativas de justos, y pecadores? O Fieles. Para aora quiero vuestras atenciones Catolicas. No nos oye Dios; por no castigarnos mas. Què dize David en el texto de mi tema? Que darà Dios vna lluvia voluntaria: *Pluuiam voluntariam segregabis Deus*: Vna lluvia con gusto, con voluntad, de buena gana, que soleis dezir: *Idest pluviam spontaneam*, dixo con Teodoreto el Cardenal Belarmino. Pues ay alguna llubia que no sea voluntaria? Si, Catolicos; la que da Dios muchas vezes, obligado de los ruegos publicos por los creditos de su liberalidad, y poder, sin estar dispuestos los pecadores para recibirla; y no estandolo nosotros, es mayor piedad de Dios negarnos la llubia quando la pedimos, aunque nos ayuden a pedir los Iustos; por que no quiere

Thedor. ap. Lori in Ps. 67 Belarm. in Ps. 67.

Dios que llueva en su heredad sino llubia voluntaria.

N.25. Ved, Fieles, al Gran Profeta Elias en el Carmelo puesto en oracion, vna vez para que que baxasse fuego del Cielo sobre el olocausto, y otra para que Dios embiasse su llubia sobre la tierra necessitada; mas con diferencia tan grande, que quando pide el fuego, luego en la primera vez es oido: *cecidit ignis Domini*; pero quando pide agua no es oido hasta la septima vez: *In septima autem vice ecce nubecula parva.* Quien no estraña estos tan distintos efectos de la oracion en vn sugeto mismo? Acaso es menos poderosa la oracion de Elias en vna ocasion que en otra? No avrà quien lo diga. Pues porqué no le oye Dios tan presto por la llubia, como por el fuego? Diga el Abulense grande. Es verdad, dize, que en ambas ocasiones es el mismo Elias quien pide; pero con circunstancias muy distintas. Quando pideque baxe fuego sobre la victima estava asistiẽdo de todo el Pueblo; y entonces le iba à Dios en oirlo el credito de su poder; por esso le embia el fuego luego al punto. No asi, quandó pide el agua, que entonces estaua solo el Profeta, y no auia riesgo en diferirle la llubia; por esso no le oyó hasta la septima vez; no por enojo, sino por que aun no era el tiempo de su voluntad; y hasta serlo, es misericordia no oir. Nunca mas grande el Abulense: *Quando orauit pro igne, Deus misit eum immediatè, non quidem propter Eliam, sed ad ostendendum populo potestatem suam: nam Elias oravit pro igne coram toto populo.* Aora: *Pro pluvia autem non oravit coram populo, sed solus invertice Carmeli. Quòd autem Deus tunc non exaudiret eum in prima vice, non erat aliquod periculum, nec sequebatur scandalum.*

3.Re.18.

Abul.in 3.Re.18 q 38.

N26. Ea, Fieles: no dudo que muchos Justos piden (como Elias) la llubia que necessitamos; pero no los oye Dios, porque no ha llegado el tiempo de su voluntad, para darnos misericordioso, no llubia forçada de los ruegos, por el credito de su poder, sido llubia voluntaria que es la que mas nos conviene. Pues que falta? Isaias lo dirá: *Omnes sitientes venite ad aquas, & qui non habetis argentum, properate emite.* Vosotros, dize, todos los que necessitais de agua, venid por ella, daos prisa, llegad, y comprad. Pues qué, vende Dios el agua? Si, Catolicos; pero no por precio de plata, ni otro dinero (dize Srn Bernardo) sino dando en precio la propriavoluntad: *Nummo propria voluntatis emenda sunt.* Pues lo que falta es, que compremos el agua con este precio. Quereis agua? Todos dizen q̃ si; pero como en llegando à precio no se conciertan, no les dá Dios el agua que le piden. Què pensais es entoldar Dios el Cielo de nubes, como hemos visto estos dias; y luego desparecerse sin llover? Llega el otro á la tienda de el Mercader, pidiendo vna tela de oro muy rica; saca el mercader vna pieza, la escoge, la alaba, la exahera: qué le parece à v. md? Es muy preciosa, dize el comprador: à como vale? Lo vltimo ha de costar cien reales cada vara. Quiere v. md. à veinte? Aqui el mercader, entre impaciente, y enojado, dize: v. md. viene á entretener el tiempo, ó à comprar? Recoge la pieza, y lo despide. Què fue esto? Que no se concertaron, y recogió su tela. Hombres (dize Dios quereis agua? Si Señor. Veis aí las nubes: qué hermosa tela! Què quereis por ella? Dios mio. Veis aqui deseos, clamores, oraciones, processiones, rogativas Esso solo? No es querer comprar, dize Dios, recojo mis nubes, y os quedàreis sin aguá, que no se dá por menos que por precio de propria voluntad: *Emite: nummo propriæ voluntatis.* Renuncie el pecador su voluntad propria, como el comprador el precio, si quiere agua: renuncie pecados. eche de si los peligros, y ocasiones; y tendrà el agua que pide: *Emite: nummo propriæ voluntatis: quam dimittentes, &c.*

Isai.55

Bern. ser. 2. de Re sur.

Simil.

N.27. O Christianos, y que facilmente tuvierais agua, si os concertarais con Dios! Pero si llegais á pedirla sin aver dexado las culpas, sin averlas confessado, y hecho penitencia de ellas: què quereis? La piedra del desierto diò aguas copiosissimas al tocarla Moyses dos vezes con la vara: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* No era pedernal? Dizelo el Texto: *Percutiens virgâ bis silicem.* Pues como dá aguas? Quien tocò el pedernal, que no le viesse arrojar fuego con-

Numer. 20.

Similes

contra el q̃ lo tocò? la experiēcia lo dize. Oculta el pedernal el fuego: frio se muestra sin querer quemar; pero si le tocan, luego prorrumpe en vengativas centellas. Allà lo cantò Symposio: *Semper inest intus, sed rarò cernitur ignis: intus enim latitat, sed solos prodit ad ictus.* Y dà aguas el pedernal del Desierto quando lo tocan? Si, pero es quando lo tocan con la vara. Tocando al pedernal con el hierro, y azero del eslavon, arroja fuego, no agua; pero siendo imagen de Jesu Christo el pedernal: *Petra autem erat Christus*: Al tocarle con la vara de la penitencia, reparte agua, no fuego: *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* Penitencia, Fieles, si quereis agua: que la Piedra Christo no dà agua à quien llega à pedirla con los hierros de las culpas, sino á quien llega con la vara de la penitencia á pedirla: *Percutiens virgà bis silicem, egressæ sunt aquæ largissimæ.*

Symp. enig. 75. de silice

1 Cor. 10

Laure. u. verb. Baculus

N. 28.

Finalmente: Quereis agua? Pues oid vn documento admirable de Eliseo. Hizieron liga contra los Amonitas Joram Rey de Israel, y Iosafat Rey de Judá; y caminando por los desiertos de Moab se vieron en riesgo de perecer por la falta del agua: *Nec erat aqua exercitui.* Acuden à Eliseo que los socorra, y les dize: *Adducite mihi Psaltem.* Traedme vn musico con vna citara. Valgate Dios el Profecta! Agua piden que no musica. Es verdad; pero importa la musica para que tengan el agua; porque queria el Profeta disponerse para conseguirla. El Abulense: *Voluit disponere se.* Lo entendeis? Es facil en lo literal; porque queria Eliseo recoger su espiritu para recibir el de Dios; y para esso pidio el instrumento que con su armonia lo recogiesse, que es el fin con que los vsa la Iglesia, como dixo S. Isidoro. Passo à mas misterio. El instrumento musico es disposicion para el agua? Si. Celebrava Tullio (como refiere San Augustin) vn dicho de Scipion el Africano, que afirmava que para estar la Republica bien governada, avia de estar como el instrumento musico: *Quæ armonia à musicis dicitur in cantu, eam esse in civitate concordiam.* Notad el motivo. Como estàn las cuerdas en el instrumento? Cada vna en el sitio, y punto que debe; de forma que la que es tiple no quiere sonar como tenor, ni el tenor quiere sonar como tiple; porque se ciñe cada qual al punto que le toca. O Dios, y lo que enseña le instrumento! Reyes de Israel, y de Judà, quereis agua? Venga vn instrumento musico: *Adducite mihi Psaltem.* Catolicos hijos de Dios, quereis agua? Dispongase esta Ciudad en forma de instrumento. Suene cada cuerda en el punto que le toca: suene la cuerda del Superior, vigilancia, y zelo: suene el Eclesiastico, y Religioso, oracion, y perfeccion de vida: El Padre de familia, cuydador de las costumbres de su casa: el rico, caidad, y limosna: el pobre, paciencia, y humildad: el justo, amor: el pecador, penitencia; templense assi las cuerdas deste instrumento, y no dudeis que darà Dios, hallandonos heredad suya, su llubia voluntaria: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.*

4. Reg. 3

Abul. vbi q. 12

Lyra. in 4. Reg. 3

Isid. li. 8. Ethym.

Aug. lib. 2. de civi. c. 21.

Cic li. 2. de Rupu.

Simil.

N. 29.

Si Catolicos mios: assi lo debemos esperar de vn Dios, Padre amoroso, q̃ no le sufrirà su amor dexarnos perecer. Si, amantissimo Padre nuestro: ya te ofrecemos bolver à ser heredad tuya, para que no nos falte tu riego misericordioso. Pide, Divino Mercader, pide lo que quisieres por el agua. Que quieres! Que me arrepienta de mis culpas? Ves aì à tus pies este coraçon contrito. Quieres que me emmiende? No mas pecar, aunque perdiera mil vidas. Quieres que te ame? Pues que otra cosa ay digna de mi amor? Te àmo sobre todas las cosas; y porque te amo me pesa de aver dado causa á tus justificados enojos. Vnico bien mio: no aya mas. Agua para los cuerpos: llubia de doctrina para acertar à servirte: y llubia de gracia, para coger en la eternidad frutos de Gloria:

Quam mihi, &c.

)(**)(



SER-



SERMON

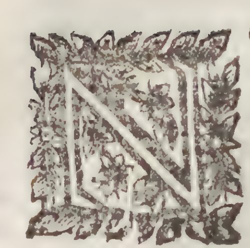
SEXAGESSIMO QVARTO.

DE CARESTIA, Y HAMBRE, PREDICADO al Real Acuerdo de la Chancilleria de Granada, en el Sabado primero de Quaresma, año de 1676.

Cum serò esset factum, erat navis in medio mari, & Iesus solus in terra, &c. Ex Evang. Sec. Marc. cap. 6.

SALVTACION.

N.1. prou.30



O es posible negarme al conocimiento de la dificultad en que oy se halla mi insufiencia, para orar con acierto en éste tan venerable lugar, dando principio à los Sermones deste santo tiempo de Quaresma: *Tria sunt difficilia mihi & quartum penitus ignoro.* Valgome destas palabras de Salomon. Tres cosas hallo dificultosas; y la quarta totalmente se esconde á mi conocimiento. Quales son? El sabio Rey las dize, y parece que subia oy á predicar à este puesto. *Viam Aquilæ in cælo.* La primera, el camino del Aguila por el ayre *Viam colubri super petram*: La segunda, el camino de la serpiente por la piedra. *Viam navis in medio mari:* La tercera, el camino de la nave por el mar. *Viam viri in adolescentia*: La quarta, el camino de vn hombre sin las experiencias de la edad mayor. Estas son, Fieles, las dificultades que oy me cercan.

N.2.

Porque si he de hablar de los caminos de esta Aguila Real, que bolando con dos alas de Iusticia, y misericordia á lo excelso de aquel solio, desde alli examina con los ojos de su vigilancia, y zelo los pececillos menores del mar de aquestos Reynos, como dixo del Aguila San Geronimo; aunque me dize Hugo Cardenal, que represeta el Aguila á los Superiores, y Iuezes: reconozco la dificultad en los dos escollos de la imprudencia, y lisonja: *Viā aquilæ in cælo.* Si he de averiguar los caminos de la serpiente en la piedra: esto es (dize S. Geronimo con S. Gregorio) las astucias del demonio co los q̄ fundados en la piedra Christo, se hallā ennoblecidos cō el

elnonbre de Christianos; si he de descubrir las bueltas que dà en las piedras, y losas de este patio: *Viam colubri super petram:* es dificultosissimo hasta el Juyzio de Dios. Si he de examinar el camino de la nave por las aguas: esto es (dize el Cardenal Hugo) los peligros de condenacion de los mũdanos; ó (como siente San Ambrosio) los caminos de la Nàve de la Iglesia entre los quatro vientos de demonios, tiranos, hereges, y malos Christianos: hallo la dificultad en que siendo yo el primero en esta navegacion Evangelica, no hallo en las aguas señ̃ala alguna que seguir: *Viam nauis in medio mari.* Y vltimamente: si ha de predicar con acierto sin experiencias mi cortedad: *Penitus ignoro:* no sè que camino elija, sino el de escusarme vencido de las dificultades. Ea pues: hable de el Aguila de àquel solio, no el zelo indiscreto, ni la lisonja, sino la veneracion. *H*able de los peligros de estas piedras la conciencia de cada vno: de mi insuficiencia, yo: y de la nave? El Evangelista.

Hieron. in. Abdiam. Hug. C. in. Prov. 30. Hier. in 30. Prov. Greg. li. 17. mor. cap. 8. Hug. C. vbi. supr. Hug. ibi Ambr. libr. de Salon. cap. 3.

N. 3.

Erat nauis in medio mari. Despues aquel portentoso milagro de los cinco panes, y dos pezes, con que sustentó IESU CHRISTO S. N. à cinco mil hombres en vn campo, *mandò su Magestad à sus Discipulos* (dize oy el Euangelista San Marcos) *que se embarcassen.* Que los obligó, dize: *Coegit.* No sé si es credito de los Apostoles, que siendo muchos por su oficio pescadores, fuesse necessario compelerlos para que cumpliéssen su oficio: *Coegit* si ya no fue preuenirlos su Magestad Santissima el descargo en la violencia con que los puso en la Nave. Que felicidad será poder alegar en el Iuyzio de Dios, que nos puso en los peligros de el puesto, no la pretension ambiciosa, el gusto, ó el interés, sino la obediencia! Que al Israelita à quien puso Dios en las peligrosas calles de el Mar Bermejo fueron muro firme las aguas; pero al Faraon codicioso que se entrò por su voluntad en ellas, fueron funesto sepulcro de su sobervia, y temeridad. Embarcados los Apostoles, apenas se hizieron el mar adentro, quando *les sobre vino vna tempatad deshecha.* Admirauase Anacharsis (dize Laercio) de que fiassen los hombres su vida de vna

Exod. 14

Laert. li 1. vit. Anacla. Iuven. sa. tyr. 12.

Nave, en que distan solos quatro dedos de la muerte; y yo no acabo de admirarme de que el Christiano se arroje al mar de la culpa, distando menos su condenacion. *Vn viento contrario fue la causa de la tormenta, y detencion de los discipulos.* Vn viento solo? Si; Qué otra cosa es (Catolico) la que te impide el camino de tu salvacion? Vn qué dirán: vn puntillo vano de honra: vna razon de estado: vna ley de el duelo: vn donaire de la otra. En vna palabra: vn viento. O abramos los ojos à este desengaño! *Amaynaron las velas los Apostoles, y echaron mano de los remos para nauegar contra el viento.* Que doctrina! En tiempo de calamidades, como las que vemos, no es bien que el navegante Catolico quiera caminar ocioso, como si fuera todo prosperidades. Amayne la hinchazon de sus velas; sino quiere que lo anegue su vanidad. El Santo Iob no solo fue sufrido, sino discreto. Los vestidos rompe al saber que quedaron asoladas sus mieses, y sus hijos muertos con la ruina de la casa. No fue impaciencia, sino discrecion; que no quiso tener vestidos preciosos, no teniendo ya hazienda conque sustentarlos: *Scidit vestimenta sua.*

Iob. 1.

N. 4.

Iesu Christo Señor Nuestro. (prosigue el Evangelista) *estaua mirando desde tierra el trabajo de los suyos.* O si advertiessemos que nos mira Dios, como fuera facil enfrenar los apetitos que reprime la vista, ò noticia de otro hombre! *Vidit eos:* los mirò remar. Es gran consuelo para el que trabaja con fidelidad sáber que lo mira el que le ha de dar el premio. *Toda la noche los dexò su Magestad en la tormenta.* Quiso (dize el Abulense) que se hiziera el favor mas estimable con la tardança; y yo dixera que para que que se viesse que todo es tormentas, y calamidades en Nave, ó Republica, donde no està JESV CHRISTO. *Hasta el amanecer no los socorre;* y con alta providencia, dize Theophilacto: para que viessen que poco valen los remos, y diligencias humanas, hasta que quiere su misericordia dar el alivio. *A la quarta vigilia les aparece caminando sobre las aguas, y se assombraron al verle los discipulos.* Como se conoce su turbacion! Por san-

Abul. in Mat. 14. q. 152. Theoph. in Marc.

fantaſma tienen al que los remedia. Te aſſombra (Catolico) el ayuno, la penitencia, la reſtitucion, la enfermedad, la hambre: *Phantaſma eſt*? Deſentraña eſſe pez (como Tobias) y verás que lo que te aſſombra te ſuſtenta, y encamina à tu ſalvacion. *Confiad* (les dixo el Señor) *no temais, que yo ſoy: ego ſum.* Ha, Dios, y Señor mio! Y ſe atreve el hombre à dezir: *Yo ſoy*, quando vos ſolo ſois el que ſois? Por quien te tienes? Chriſtiano. Si te has olvidado ya, mira que te dixo pocos dias ha la Igleſia que eres polvo: *Pulvis es.* Ceſſò el viento, quietòſe el mar, ſoſſegoſe la borraſca, y ſe

T.b.6.

acabó la letra del Evàngelio. Quiera Dios N. Señor darme ſu luz para buſcar en eſta letra la doctrina que mas ſea de vtilidad á mi Auditorio. Fieles: ſuſpended, os ruego, por vn rato la curioſidad, y atended con deſeo de aprovechar la doctrina; y pues todos ſomos neceſsitados, todos mendiguemos de nueſtro Dios la gracia. Obliguemos á la Reyna de los Angeles, para que interceda, y digamos con el Angel:

AVE MARIA, &c.

Erat Navis in medio mari, &c. Marc. cap. 6.

§ I.

LOS PECADOS publícos obligan à Dios á Caſtigar las Ciudades.



EN VANO ſe canſa la medicina (Señor) quando pretende curar la enfermedad, ſino ſe aplica á examinar, y curar la raiz de el accidente: *Non poteſt ſcire quomodò morbos curare conveniat* (dixo aquel gran Medico ROMANO Cornelio Celſo) *qui vnde hi ſint, ignorat.* Es forçoſo, para quitar el dolor que cauſa la eſpina (dezia San Chriſoſtomo) poner la atencion en arrancarla; que ſi vive la raiz del ſauce (dezia San Geronimo) por mas que corte ramas el leñador, brotarà nuevos, y mas crecidos pimpollos ſu lozania. No menos que la vida importò à los que navegavan con Jonàs, el conocer, y quitar la cauſa de ſu naufragio. Dulzes bolviò Eliſeo las aguas ſalobres de Jericò; que la tenian eſteril, con echar en ellas ſal; Pero me advierte el Sagrado Texto que la echò, no en las azequias, ſino en el nacimiento de la fuente: *Egreſſus ad fontem aquarum miſsit in illum ſal.* Es ſal (dize Santo Tomas con San Gregorio) la doctrina Evangelica que ſe predica. Sal es (dize San Geronimo) la correcion, que eſcueze donde ay llaga. Pues la prudencia del Eliſeo Predicador eſtuvo en acudir con la ſal de la doctrina, y correccion à la raiz, y fuente de la eſterilidad de Iericó, para curar el mal en la raiz. Oy pues (Catolico Auditorio) no vengo à hazer Conſejo de Eſtado al Pulpito, no à reprehender á bulto los Miniſtros de eſſe patio, que ſuele ſer ſolo deſvendar la llaga, y deteriorar la herida con ſacarla al aire, o por mejor dezir, es ponerſe el Predicador con el Pueblo à murmurar vn rato de los Miniſtros. No vengo,

N..5.

Corn. Celſ. li. 1. Chriſ. ho. 8. in epi. Hebr.

Hiero. in Pſ. 136.

Iona. 1.

4. Reg. 2. D. Th. 1. 2. q. 102. art. 2. Greg. li. 7. mor. c. 4.

Hiero. in Ezec. 43.

go, ni espere oy vuestra curiosidad esse rato; que solo deseo examinar la raiz de nuestras calamidades: buscar la espina que nos causa tantos dolores: la raiz de la esterilidad de este sauce el Ionàs de esta tempestad; y la fuente de nuestros trabajos, para aplicarle la sal de la doctrina.

N.6. Guieme el Euangelista: *Erat nauis in medio mari.* Vna Nave (dize) se hallava en medio del mar, combatida de sus furiosas olas. La Iglesia es, dize el comun sentir de Padres, y Expositores: San Hilario, San Geronimo, S. Ambrosio, San Vicente Ferrer; pero es Nave (dize San Gregorio) la Republica de los hombres en el mar de aqueste mundo, que dixo S. Agustin. Pregunto: Padece tempestad esta Nave? Ay trabajos en la Republica? Todos diràn que si, porqué no ay quien no padezca. Por esta parte se leuantan olas de enfermedades: sobre estas viene tambien la pobreza; por la otra parte están llorrando la muerte de el que les valia, aqui se oyen gemidos, y lamentos de los pobres oprimidos; alli impacientes clamores de los que perdieron su hazienda. Ya viene para elcomun la guerra; ya la hambre, y carestia; ya amenaza la peste. Qué es esto? Tormenta que padece la Nave de la Republica: *Erat nauis in medio mari.* Puesto pues, que, como dezia el Santo Iob, nada sucede sin causa; *Nihil in terra sine causa fit.* veamos, qual es la causa de esta tormẽta?

(Hilar. can. 7. in Math. Hiero. in Ezec. 26 Amb. li. 3. de Vir. Vinc. F. ho. serm Greg. li 9. mor. c. 24. Aug. in Psal. 39. Greg. ho. 24. in Euang. Orig. ho. 4. in Mat.)

(Iob. 5.)

N.7. No pregunto de la primera causa; que ya sè (como dize Origenes, y Lyra) que Diuina virtud mouiò la tempestad. Claro es que se mouieron las aguas al soberano imperio de Dios: *Dixit, & stetit spiritus procellæ*, dezia David; y en otra parte: *Spiritus procellarum, quæ faciunt verbum eius.* Y lo mismo hemos de dezir en la tempestad de los trabajos; que suponiendo el conocimiento de la *Diuina* Providencia, nos es precisso confessar que es Dios quien nos los embia: *Si erit malum in ciuitate, quod Dominus non fecerit*; que dezia Amos. No nos detengamos en esso; que es de Fè. Busco otra causa. Quien os causa la tormenta? Apostoles de IESV CHRISTO. El Euangelista lo dize: *Erat enim ventus contrarius eis.* El viento contrario? Luego no es el mar quien haze padecer á la Nave? El mar es, dize el Pictaviense: porque nacen de el mismo mar los vientos que lo inquietan: *Ventus enim ex refractione, & conflictu brachiorum maris in quatuor mundi partibus, oritur.* Del mar nace lo que inquieta al mar para que padezca la nave. O, acabemos (Fieles) de conocer la causa de nuestros trabajos! Diga Isaias: *Iniquitates nostræ quasi ventus abstulerunt nos.* Nuestras culpas son los vientos, que naciendo del mar del corazon: *Cor impij quasi mare feruens.* Turban el corazon, y hazen padecer la Nave de la Republica. Pecados son los que obligan à Dios á castigar las Ciudades, que no las castigara à no verse compelido de sus culpas.

(Orig. Lyr. ap. Gisland. Dom. 4. Epiphan. arti. 4. Ps. 106. & 148.)

(Amos. 3.)

(Berch. in diction. v. vetus Gemin. li. 1. c. 51 Isai. 64.)

(Isai. 57.)

N.8. Misteriosas palabras de el Divino Espiritu en pluma del Ecclesiastico: *Ne dixeris: peccavi: & quid mihi accidit triste? Altissimus enim est patiens redditor.* Tu que pecaste (dize) no desprecies el aver pecado; porque no luego experimentaste el castigo de tu culpa: porque has de saber que el Altissimo Dios es pagador sufrido. El misterio està en estas palabras vltimas: *Est patiens redditor.* Dios pagador? Pues què debe? Si dixera que era cobrador sufrido, esso si; que siendo deudas las culpas ó contrayendo con ellas debito de castigo, sufre; y espera al pecador, para que antes que llegue la condenacion, satisfaga con la penitencia; que es lo que clamava el Siervo de la parabola que debia á su señor diez mil talentos: *Patientiam habe in me; & omnia reddam tibi.* Digase que Dios es acreedor sufrido; pero deudor? Si. De quien? Del pecador. De què? De castigos, dize el Doctor Subtil Escoto: *Existenti in peccato mortali nullius rei est Deus debitor, nisi pœna.* Recibe Dios del pecador la injuria, y le queda su Magestad deudor de penas. Veamos como paga: *Est patiens redditor*: Tiene mucha paciencia para pagar. No lo entiendo. Aquel à quien deben, y no pagan necessita de paciencia; pero el que debe que tiene que sufrir? Como puede el deudor ser, y llamarse sufrido? Siendo mal pagador, responde el Obispo Aresio: *Debitor ille patiens dicendus, qui licet multis citationibus, & exactionibus*

(Eccl. 5. Math. 6. Venaut lib. 10. in orat. Domin.)

(Matth. 18. Aug. ser 15. de verb. Dom. Scot. in 4. dist 21. art. 3. Hilaret Dom. 3. in quad.)

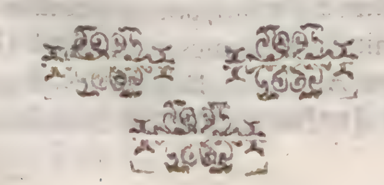
(Aresi. disc. 30 de trib. num. 19.)

coac-

coactus, vix tandem soluit. Debe vn vezino de esta Ciudad á otro mil ducados, de que tiene hecha escritura para tal tiempo; pero no queriendo pagar, es para ver lo que passa. Si cumpliendo el plazo, le busca el acreedor, le niega; si lo descubre que viene por la calle, ò se esconde en vn portal, ò echa por otra; si le encuentra donde no pudo ocultarse, le dà mil palabras con que lo entretiene. El Acreedor repite recados, visitas, diligencias; pero en vano, porque el deudor se haze desentendido. No ay remedio? Ea que si: saca el acreedor la escritura, la presenta en Provincia; lo executa, y haze al punto la justicia que le pague. Esto es ser deudor sufrido, que espera à que lo executen para pagar, y paga, no porque quiere, sino porque para ello le obligan.

O Dios, y Señor mio, sufrido deudor, y pagador! *Altissimus est patiens redditor*: Que haze el pecador de embiar le recados, para que le pague los castigos que le debe? Pero como se niega su infinita misericordia! Repite culpas, poniendo sele delante, clamando por su deuda, y el Señor echa por otra calle, haziendole beneficios. El pecador porfia pecando, la bondad de Dios porfia sufriendo: hasta que en fin saca la escritura para executar à Dios. Que otra cosa es el pecado que sacas á la plaza del escandalo, sino presentar la escritura para obligar à Dios á que te castigue? Ya te castiga; ya te paga en esta calamidad; pero sepan los Cielos, y la tierra, que deudor sufrido te paga, no porque quiere, sino porque executas su indignacion: *Patiens redditor.* Diga el docto Obispo: *Talis debitor Deus est; licet enim plurimis peccatis cogatur ad puniendum, difficulter tamen accedit.* Si, Catolicos: pecados, principalmente los publicos, son los que obligan á Dios à estas demonstraciones; que si padece tempestad la nave de la Republica, es porque ay viento de culpas que la cause: *Erat ventus contrarius eis.*

N. 9. — *Aresl. 1 b. sup. Greg. ho. 13. in Euang. Corn. in Eccles. 5*



§. II.

POR LOS PECADOS DEL PUEBLO le embia Dios Ministros malos, y permite yerren los buenos.

PERO, Señor: siendo cierto que son los pecados la causa desta tormenta: deseo exa minar, quales pecados; que no siempre está el achaque donde se quexa el enfermo; tal vez està la raiz de su mal en donde menos se quexa. Vemos que el mundo ordinariamente se quexa del govierno; de todo quanto passa echa à los Juezes la culpa; todas sus acciones les notan hechos Juezes de los Iuezes. No sé que desgracia es esta de los Superiores. Allà los Egipcios pintavan por symbolo de vn Superior, à vn hombre venerable, con vn Sol ecclipsado en vna mano, y con vn relox en la otra, con esta letra: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet:* no se repara en él, sino quando tiene defectos. Es proprissima la pintura: Sol, y relox. El Sol es tambien hechor de el mundo, como todos experimentamos: todos los dias nace, y muere por favorecernos; reparte liberal todo el año sus luzes à la tierra; fertiliza los campos; alegra los vivientes. Ay quien lo repare? Muy pocos. Pero si se eclipsa? O Dios! Toda la tierra se haze ojos para atenderle: el mas ignorante se haze Astrologo para examinar, y discurrir las causas, y los efectos del eclipse: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* El relox, ya se vè: se oiràn en esta Ciudad innumerables campanas, sin que ninguno repare en como, ni quanto suenan: pero si dà el relox, todos se suspenden á ver que dá, como dá, y quanto dá. Pues que, si quando avia de dar las siete, da las doze? No se habla de otra cosa: *Non nisi cum deficit, spectatorem habet.* Esta ès la desgracia de los Ministros publicos, bien que es freno de sus passiones humanas. Pero tu, tierra, que te hazes ojos para mirar el Sol eclipsado, dime: Como no miras que el interponerse la Luna es la causa del eclipse? La Luna es causa de que tenga el Sol defectos.

N. 10. — *Momig. direct. serm. 24*

O

N. 11. O Christiano! No ay quien no sea Argos para mirar los defectos de los Superiores; pero quien examina porque permite Dios en los Superiores, defectos? Demos que tenga eclipses el Sol; pero quien no advierte que las culpas del Pueblo inconstante Luna, obligan á Dios à que les permita eclipses, porque para su castigo suele Dios embiarle Ministros malos? Plutarco lo dezia, con ser Gentil: *Nonnullis pænā indigentibus Deus inijciens magistratus molestam asperitatem, non ante id quod excruciabat, ac turbat sustulit, quā vitiosos morbo liberasset, ac purgasset.* Pero masbien, y mas claro el Divino Espiritu por el Santo Iob: *Qui regnare facit hominem hipocritam propter peccata populi.* Por los pecados de el Pueblo (dize) permite Dios que lo rijan, y goviernen malos ministros. Con esto entendereis porque en Isaias se llama el Rey de los Asyrios, vara del furor de Dios: *Assur virga furoris mei.* Asur. Señor? Vn Rey idolatra, y tirano ha de ser vara de vuestra justicia? No ay Angeles que la executen? Angeles ay [dize el Cardenal Hugo) mas para castigar á vn Pueblo rebelde, no quiere Dios seruirse de sus Angeles, sino de vn tirano cruel: *Assyrius erat minister vindictæ ad flagellandum populum contumacem.* Bien se viò en aquel caso que San Atanasio Niceno refiere de aquel tirano Phocas, que assombró con sus crueldades al mundo. Proseguia sus tiranias, quando vn Santo Monge de Constantinopla, lastimandose de tantas opresiones, dezia à Dios muchas vezes en la oracion: *Cur Domine eum fecisti imperatorem?* Si sabeis (Señor) que avia de ser tan malo este hombre: para qué le diste govierno? Y quê le respondió Dios? *Quoniam non inveni peiorem:* Si deseas saber porque le di govierno, fue porque no hallé otro peor en el mundo: porque assi castigo los pecados de esse perdido Pueblo, con esse Ministro malo: *Cum sint indigni* (dixo San Anastasio) *Dei permissione, aut voluntate præficiuntur, populo digno eorum indignitate.* Dexadme aora (Fieles) que os pregunte: Ay pecados en este Reyno? Ay delitos, y culpas en Granada? Ay Dios que las mire Justo? Pues como ay quien se quexe de quien govierna, en la carestia, y hambre que padecemos? Yo os quiero (aunque no debo) conceder que huviera fundamento de culpa en los Ministros, ò por omission, ò por codicia: pero no podeis negar, aviendo en vosotros culpas, que permite Dios la culpa de los Ministros para castigar las vuestras.

Plut. li de Sera Num. vindict. c. 4. Iob 34. Greg. li. 25. mor. cap. 20. Nicet. Caiet. in Iob. 34. Isai. 10. Hug. C. ibi. Anast. q. 15. in script. Pined. in Iob. 34 vers. 30. Vbi. supr.

N. 12. Mas digo; que aunque los Superiores, y Juezes sean Santos, como es razon que lo sean, permitirà Dios que sin culpa yerren en las disposiciones del govierno, para castigo de los pecados de la Republica. Y sino: Preguntad à los versados en las Divinas Letras, quien fue Iosias? Aunq̄ sin cāsarse mucho puede verse en el cap. 23. del 4. de los Reyes. Iosias fue vn Rey tan celoso de la honra de Dios, que destruyó todas las Aras que hallò en el Reyno, en que se sacrificaua á los falsos Dioses: fue quien impidió el sacrificio inhumano de los hijos à Moloc: quien quemó los carros del Sol, y talò los bosques que daban madera para fomento de la idolatria. No huvo Rey que le igualasse en el govierno, dize el Texto Sagrado: *Similis illi non fuit ante eum Rex.* Puede ser mas perfecto exemplar de vn buen Ministro? Pues ved lo que passa al 35. del 2. del Paralipomenon. Intentó passar por su Reyno el Rey de Egipto Faraon Nechao, que iba de orden de Dios contra el Asyrio: y pidió licencia á Josias. Este se la niega; insta Nechao; Iosias se resiste; hasta que llegando á rompimiento, muere el Rey Iosias passado de vna saeta: *Ibiquè vulneratus à sagittarisj, &c.* Ay resolucion mas estraña? Iosias: pues qué importa que passe por tu Reyno esse Rey? Parecete que querrá tu Reyno despues del de los Asyrios? No harà; que llevando orden de Dios, corre por cuenta de su Magestad impedir que te haga daño: à ti no toca mas que obedecer. No ha de passar, dize Iosias. Ay tal empeño en vn Rey Santo! No te admires me dize San Gregorio: lee el Texto de los Reyes: *Veruntamen non est auersus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra iudam.* Estava Dios indignado cōtra el Pueblo, por los pecados q̄ repetia imitādo á Manases, como dize S. Geronimo, y el Abulēse; y Dios para castigarlo, permite q̄ vn Rey tā sāto yerre la resoluciō!

4. Reg. 23. 2. Paral. ip. 35. Abul. in 4. Reg. 23. 4. Reg. 23. Hieron ibi. Abul. ibi. q. 40.

O

Greg. lib. 25. mor. c. 21. Berch. li. 12. mor. in Reg. c. 20.

Oìgamos à San Gregorio: *Pro qualitatibus ſubditorum diſponuntur acta regentium: vt ſæpè pro malo gregis, etiam verè boni delinquat vita paſtoris.* Vea, pues, el Pueblo pecador, que no ſolo tiene contra ſi ſus culpas, para que Dios lo caſtigue; ſino tambien los yerros de los Miniſtros, que Dios les permitiò por ſu cauſa. Quitad, quitad de los Miniſtros los ojos, quando ay pecados en que ponerlos, para conocer, que ſi ſon malos, los permite Dios por vueſtras culpas; y por ellas permite en los buenos, deſaciertos, para que padezca la Republica. Quexate (Granada) de tus culpas, que eſſas ſon el viento que cauſa la tempeſtad: *Erat ventus contrarius eis.*

§. III.

EMBIA DIOS LAS PLAGAS POR los malos Miniſtros, y con eſtos caſtiga los Pueblos malos.

N. 13.

AY otro viento que cauſe eſta tormenta? Si ſeñor. Haſta el Cielo llegan vnos clamores, y no llegan á eſta Real Chancilleria; que ſi llegaran, no dudo que ay zelo para remediar tanta culpa, y tanto daño. Quexanſe (Señor) los pueblos pequeños de las opreſiones que padecen: de las vejaciones, injurias, malas palabras, y peores obras, conque los maltratan los Miniſtros que vàn á executarlos. Preguntan (aunque los tiene mudos el temor) con què fin ſe pretenden tanto las comiſsiones? Es por cobrar las deudas de el Rey nueſtro Señor, ó por exprimir la hazienda de los Lugares? Preguntan, porque ſe hazen cauſas à los delinquentes? Es por limpiar de pecados, y delitos á la Republica; ò por enriquecer con ellas los que las hazen? Reſpondan las conciencias á eſtas preguntas; que yo no ſé que dezirles. Porquè es? Que sè yo? Què sè yo? Mas ſi sè, y ſi veo que ay mucho zelo en niñerias quando ay interes en ellas, y no ay zelo en pecados muy graves, porque no lo ay. Si sè yo, y ſi veo que en cobrando el Miniſtro ſus ſalarios, y provechos (que mejor dirè ſus daños) ſe dexa la cauſa, y la cobrança

Vid. deſpert. ſer. 24. n. 35

á que iba. Es eſto baſtante para lo que padecemos? Oid, Fieles, dezirlo al miſmo Dios.

N. 14.

Diez plagas muy penoſas embió la Divina Juſticia ſobre Faraon, y todo ſu Reyno: en que huvo tambien falta de agua, granizos, langoſtas, y achaques contagioſos. Què cauſa huvo para tanta calamidad? La primera que ſe ofrece es la dureza de Faraon en oprimir al Pueblo de Iſrael; mas no es eſſa, dize Dios. Oygamos qual: *Vidi afflictionem populi mei in Ægipto, & clamorem eius audiui.* Mira, Moyſes, compadecido eſtoy de ver la afliccion que padece en Egipto eſſe mi pueblo: he oìdo ſus clamores, y quiero remediarlos, aunque para ello ſea neceſſario afligir á Egipto con repetidas plagas. El Pueblo clama? Dios lo dize. Contra quien? Ya proſigue el Texto Sagrado: *Propter duritiam eorum qui præſunt operibus.* Clama contra vnos crueles Miniſtros que aſſiſten á ſus tareas: contra vnos ocioſos que ſe comen lo que los pobres trabajan. Pero aun mas claro los Setenta, Santeſpagnino, y el Caldeo: *Propter exactores eius.* Los clamores ſon por los executores, y ſus tiranias. Pero pregunto: Quien embia eſſos executores? No es el Rey? Pues como no ſe quexan del Rey que los embia? Què biẽ vna grave pluma! No ſe quexan del Rey: porque eſtán promptos los Iſraelitas à ſervir al Rey como eſclavos; mas lo que no pueden tolerar, ni quiere Dios ſufrir es la tirania de los Executores, cuya inhumanidad es el Rey quien menos la ſabe: *Propter exactores eius.* Aora el docto Expoſitor: *Aduerte, inclamaſſe Hebræos, non propter Regis tyrannidem, non propter Magiſtratuum ſæuitiam, ſed propter duritiam eorum qui præſunt operibus.* No ſe quexan (Señor) los pueblos rendidos del Rey N. Señor de lo que pagan à ſu Mageſtad; ſino de quien los và a executar por ſolo ſu interès, ſin atender al Rey, ni à los Pueblos: *Propter exactores eius.* Es eſte el viento de que cauſa la tempeſtad? Los Pueblos oprimidos, como los Iſraelitas, dizen que ſi.

Pere. in Exod. 7. diſp. 12. n. 72.

Exod. 3.

70. Interp. Pagn. Chaldeus ibi.

Villarr. in Iudic. 10. verſ. 1. n. 5. Et in comment. ſer. 2. Dom. 1. quadr.

N. 15.

Pero, Iſraelitas, y Pueblos oprimidos, que os quexais de los executores: eſperad. Y voſotros (dezid) como guardais la Ley de

de Dios? Respondan vuestros escandalos, y profanidades: hablen tantos juramentos, blasfemias, y maldiciones: diganlo tantos robos de la hazienda agena: tanta falta de respeto à lo Sagrado. Luego no son los executores, sino vuestras culpas el viento de vuestras tempestades; ò por mejor dezir: por castigo de vuestras culpas permite Dios la inhumanidad de los executores. Ellos pagaràn su pecado; pero castiga Dios con su pecado los vuestros. Què es ver como se quexa el otro litigante de lo que se detiene su despacho! Pero siendo lince para ver las culpas agenas, es ciego topo para mirar las proprias: pues no vè los instrumentos que ha escondido de su contrario, los juramentos falsos que ha obligado à echar en su abono, las informaciones falsas que ha hecho, y los vicios en que anda divertido mientras le dura el pleyto. Hombres què hazeis, quando os quexais de otros hombres? Sabed que ay Dios que venga sus ofensas, sirviendose de essos instrumentos, aunque malos; si ya no es piedad con que pretende con su mal vuestro remedio.

N. 16. Es lo que dixo el Cardenal Damiano de las sanguijuelas. Aplicalas el medico al paciente, permitiendo que su voracidad le beba la sangre, pero con muy diversa intencion la sanguijuela que el medico: *Diversæ tamen intentionis est medicus, & hirugo.* El medico la aplica para que sane el enfermo con la evacuacion, pero ella se arroja à saciarse de la sangre del enfermo. Vamos al fin de esta diligencia: *Illa satiatur, & moritur.* Ella se sacia de sangre; pero le cuesta la vida, *ægrotus autem, dum perdit sanguinem, recuperat sanitatem.* El enfermo es assi que pierde su sangre; pero recobra la salud. O Dios medico de las almas! Sientes (Catolico) que te beben la sangre las sanguijuelas de quien te quexas impaciente? Sabe que Dios cura la abundãcia de tus pecados con essa medicina. No pares en la malicia de las sanguijuelas; que te sirve Dios de essa malicia para tu bien eterno, destruyendo tu malicia: *Sic pius, & misericors Deus* (concluye el Santo Cardenal) *dum, quæ nostra sunt à malis auferri permittit quasi per peccatum alterius nostra peccata tollit.* Quexate de tu malicia, y no de las sanguijuelas; y desengañaos ya (Fieles) que no son los otros la causa de vuestra tempestad, sino vosotros mismos. Las culpas publicas hazen que la Republica padezca. Què se oye por essas calles, sino votos, y juramentos? Què se vè en muchas casas sino el engaño, el trato injusto, la vsura, la simonia? Los gremios hazen en sus oficios lo que quieren, sin sujetarse a mas ley que el apetito de cada vno. La torpeza se passa à escandalosa, è insolente, sin respetar à los Templos, y Monasterios Sagrados. Es verdad esto? Pues porquè todo ha de ser culpar al gouierno, y à los Ministros? Estad ciertos que mientras durare el viento de la culpa: *Erat ventus:* durarà la tempestad de la Naue: *Erat Nauis in medio mari.*

Dam. ap. Titelman in Luc. 6.

§. IV.

LOS SVPERIORES DEBEN OPONERse à las culpas origen de las plagas, sin ser complices en ellas.

N. 17. Esto ha sido (Señor) descubrir la causa de la tempestad; veamos que hazian los Apostoles al ver que soçobrava la Nave? *Laborantes in remigando.* Assidos al remo de su oficio, trabajavan continuamente. Esso dize el *laborantes:* trabajando. Con quanta espera, y paciencia! *Laborantes:* con quanto cuydado, y zelo! *Laborantes:* què vnidos en el trabajo! *Laborantes:* Para què? Para oponerse al viento contrario: *Erat ventus contrarius eis.* Què bellos exemplares de perfectos Juezes, y Superiores, cuya obligacion es resistir à los vientos de la culpa! Pero como? *Laborantes in remigando:* como el que rema para resistir el viento. Este haze dos cosas: vna es, que lleva bueltas al viento las espaldas; otra, que con el remo castiga al mar de donde el viento nace: pues ya se vè, que no caminarà bien la Nave de la Republica si haze cara à la culpa quien

quien la castiga; como ni podrà con fruto castigarla el que es complice al cometerla.

N. 18. Què motivo tuvieron los Israelitas para pedir que les diessen Dioses, que los guiassen à la entrada de la tierra de promision: *Fac nobis Deos, qui nos præcedant,* dezian á Aaron en la ausencia de Moyses: Aaron, formanos vn Dios que nos guie. Seria, porque ausencias de vn Ministro tan grande, como Moyses, juzgaron no las podia suplir otro que Dios? Dezialo el Abulense: *Visum fuit eis quod nullum sufficientem directorem habere poterant, nisi Deus esset.* Sea assi para el credito de Moyses, y para el exemplo de los Superiores Ministros; mas valgame Dios! Tan mal ha ido á los Israelitas con el Dios verdadero, que quieren aora vn Idolo? No les ha ido mal, dize Oleastro; mas no quieren tanto bien. No quieren Dios que los apriete para que sean buenos; sino vn Dios de conveniencia, que les dè libertad para viuir à su gusto: *Detestantur Deum adstringentem, & sequuntur liberiorem.* Ojalà se huviera quedado este apetito en los Israelitas? Pero, Pueblo ingrato: dezidme: ya que os resolveis a fabricar vn Idolo: porquè no tomais el oro, y lo formais? Porquè quereis que sea Aaron quien lo haga? *Fac nobis Deos.* Tendrá, por ventura, mas hermosura hecho de su mano, ò disposicion, que de la vuestra? No; dize el Israelita; pero lo ha de hazer Aaron. Porqué? Hizo à mi ver, este discurso aquel Pueblo: el levantar este Idolo es delito; y Aarõ es aora nuestro Superior, y Juez. Entre, pues, à la parte Aaron quando se fabrica, para que siendo complice en el delito, no tẽga manos para castigarlo: *Fac nobis Deos.* Los Apostoles si que tienen manos; los Juezes Christianos si; que bolviendo las espaldas al viento de la culpa, castigan con libertad al mar, de donde nace: *Laborantes in remigando.*

Exod. 32
Corn. ibi
Abul. ib. q. 8.
Oleast. ibi. ad mor.

N. 19. Pero no puedo dexar de reparar en que los Apostoles gastan toda la noche trabajando en resistir al viento que causa la tormenta: *Laborantes.* No ay cosa que mas desmaye que trabajar sin fruto; pues nunca cultivara el Labrador la tierra, regandola con sudores, y fatigas, si no aliuiara su penalidad la esperança de la cosecha. Cessad, Apostoles Santos, que os cansais en vano con essos remos. No cessan, Señor: *Labor antes in remigando.* Porque saben que no les toca el remedio, sino procurarlo con vivas diligencias. Ya veo que no es facil remediar tantos males, de que adolece la Republica: ya veo que la dureza de el Pueblo se resiste à la curacion; pero cumpliràn los Superiores Ministros con trabajar en procurarla.

N. 20. Aquellos dos hermanos Pedro, y Andres se hallavan en el empleo de su oficio, quando poniendo en ellos sus diuinos ojos Jesu Christo Nuestro Redemptor, se dignò de llamarlos, eligiendolos sus Ministros. *Venite post me*; venid en mi seguimiento, les dize, que quiero hazeros pescadores de mejores pezes: *Faciam vos fieri piscatores hominum.* Pregunto: Avian sacado el lance? No (dize San Mateo) echandolo estavan quando los llamo Jesu Christo: *Mittentes rete in mare.* Y lo sacaron despues? No por cierto, porque al punto lo dexaron todo por seguir al Redemptor de las almas: *Continuò relictis retibus sequuti sunt eum.* Dudo aora: No pudo llamarlos en otra ocasion el Soberano Maestro? Porquè aguarda à que estèn pescando en el mar? Fue con gran Misterio, responde San Chrisostomo: que quiso instruirlos en la pesca material, para la espiritual á que los llamaba: *Futuræ dignitatis gratiam artificij sui opere prophetante.* Pues si asi es: dexe que saquen el lance; que mas bien representarà el grande fruto de vn Ministro grande, vna red llena de pezes, que essa red estando vacia. No es asi (dize el Chrisostomo) y es diuina la razon. Si huuieran de entender los Apostoles su obligacion en la red llena de pezes: fuera grande el desconsuelo de su corazon, quando trabajando mucho por el remedio de los Pueblos, vieran que se quedaban los mas sin remediar. Pues no: vease que los llama Jesu Christo á la dignidad de sus Ministros, no quando sacan la red, sino al echarla: *Mittentes rete*; para que se entienda que no pide Dios mas sino que el Ministro eche cuydadoso el lance, y procure recoger los pezes en la red: porque el llenarse no pende de el Ministro, sino

Math. 4.
Chrys. ho. 7. imper. oper. in Math.

Vbi sup. sino de Dios, y de los pezes: *Sicut in piscatore*(concluye la pluma de oro) *labor solus requiritur piscandi, Deus autem transmittit capturam: sic & in doctore nihil requitur, nisi instantia doctrinæ; populum autem non corrigit homo, sed Deus.*

N. 21. Dificultoso es (buelvo á dezir) que todo se remedie, pero no lo es, Señor, que se procure el remedio para el descargo, quando para el fruto no se pueda: *Mittentes rete: laborantes in remigando.* No lo es que aya vigilancia sobre las acciones de los Ministros inferiores, de quienes pende en gran parte el bien, ò mal de toda la Republica. Aquel Diuino Pastor que tan à costa suya buscò la oveja perdida, la puso, al hallarla, sobre sus ombros: *Imponit in humeros suos.* *Luca 15.* Bastara, me parece traerla con vna cuerda en pos de si: para què es ponerla sobre sus ombros? Es fineza de su amor? Mas juzgo que es vigilancia de su zelo. Como se lleua sobre los ombros vna oveja? *Simil.* Sirviendo de peso á su Pastor. No solo esso, sino trayendo los pies, y manos asidas de las manos del Pastor, y cerca de sus oìdos la boca. De suerte, que si la oveja vala, halla cerca el oìdo que la atienda, y lleva el Pastor los pies, y manos de la oveja delante de sus ojos. O Diuino Pastor, exemplo de Pastores! Perdida està (Señor) la ovejuela descarriada de la Republica: està perdida en caudales, en cosechas, y està perdida en costumbres. Razon es que sufra el Pastor el peso de sus molestias con espera: razon es atender con piedad à los validos que dà su perdicion: *Imponit in humeros suos*; pero sin perder de vista los pies, y las manos con que se pierde: los pies de los Ministros que ván á essos Lugares a acabarlos de perder, y las manos que escriuen no sé si mas con oro que con tinta en este patio; que la estatua de essos oficios, que antiguamente se componia de oro, de plata, y de cobre, al despertar la codicia la ha formado toda de oro, porque ya, ni aun sirve la plata. Esta vigilancia, este zelo, este trabajo es el que pide en sus Ministros Jesu Christo para su descargo, para el remedio de la tempestad que padece la Republica, y para su reputacion; que lo que Eliseo Ministro Superior no toma, suele tomarlo Giezi, con descredito del inculpable Eliseo: *Laborantes in remigando*

§. V.

TEMOR DEL JVIZIO DE DIOS, Y guarda de su Ley, y obligaciones, para aplacar su ira.

N. 22. VLtimamente, Señor: vltimamente, Catolicos: y vltimamente, yo mismo. No quiero otro fruto de este Sermon, sino vn viuo recuerdo de que ha de venir à esta Naue Jesu Christo: *Venit ad eos*; vna memoria de que ha de residenciarnos á todos este Supremo Juez: que de la venida á Juizio entiende San Vicente Ferrer esta venida: *Descendet in die iudicij supra mare huius mundi.* *Vinc. Fer. serm. 1. Sab. post ciner.* Si no halla al Apostol, al Ministro, trabajando por resistir al viento: sino halla que el viento de las culpas ha cessado en el mar de la malicia: ó desdichada honra la del Ministro! O desdichada Naue de la Republica! Y ò desdichados de nosotros todos, que á calamidades temporales se seguiràn calamidades eternas: eterna hambre despues de hambre temporal: y carestia de gracia, y gloria para siempre; despues de corporal mantenimiento de pocos dias! O si oyeramos las vozes de los que de todas gerarquias passaron ya por este formidable juizio à que por la posta caminamos! *Surgite mortui: venite ad iudicium.* Levantaos, muertos, y venid à juizio. Levantaos en la consideracion de todos los presentes, resucitando vuestra memoria difunta, sepultada en nuestro olvido pernicioso: *Surgite mortui.* Venid à juizio, no a oìr las sentencia de vuestras vidas, sino à predicar desengaños para reformar las nuestras: *Venite ad iudicium.* Què dezis? *Et nunc reges intelligite, erudimini qui iudicatis terram.* *Psal. 2.* Atencion, Reyes: consideracion, Juezes de la tierra; y esto aora: *Nunc* aora, en este instante: *Nunc*, en este momento, porque no se sabe de cierto si avrá otro: *Et nunc* Re-

Reges, intelligite. Hablan con los Reyes, y Juezes, dize San Cyrilo: porque de su desengaño se sigue el de todos los inferiores: *Quia cum sapiunt hi qui regunt, illicò sapiunt qui reguntur.* Y para que llaman las atenciones de los Juezes los difuntos? Ya lo dizen: *Servite Domino in timore*: para que con su memoria, sirvan à Dios con temor, porque han de ser juzgados los vivos como lo fueron los muertos. Que bien lo enseña Jacob!

Cyril. ap. Lorin. in Psal. 2.

N. 23. *Gen. 28.*

Templãdo le miro al despertar de aquel misterioso sueño de la Escala: *Pavensque.* Què te assusta? Patriarca Santo. No has visto la Escala por donde se sube al Cielo? No has visto Angeles que por ella subian, y baxavan? Es esto para temblar? Ha, Señor! No tiembla el Patriarca por lo que vió, sino por lo que no vè. Digalo èl mismo: *Quam terribilis est locus iste!* O què terrible lugar! Por què? *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Cœli.* Es verdad (dize Jacob) que vi en este sitio muchos Angeles que subian, y baxaban. Esso fue quando dormia; pero despierto ya, veo el sitio: Mas: *Non est aliud*: Ya no veo Angeles que baxen, y que suban: *Non est aliud.* Miro que passaron ya al juizio de Dios los que como Angeles subian, y baxaban; y tiemblo al considerar que presto me verè como ellos en el juizio tremendo: *Quid timuit Iacob?* dixo el Cardenal Cayetano: *Timuit diuinum iudicium.* Pidamos à Jacob sus mismas palabras: *Quam terribilis est locus iste!* O Señor, y que terrible lugar es este de la Real Chancilleria! O quantos Magistrados, Angeles en sabiduria, en justicia, en zelo, y en piedad, subieron por estos venerables Estrados! *Angelos ascendentes, & descentes*; pero ya dieron cuenta de su grande obligacion, y no ha quedado mas del sitio donde estuvieron: *Non est hic aliud.* Quantos Abogados doctissimos subieron, y baxaron à las defensas! *Angelos ascendentes, & descendentes*; pero ya passaron a la eternidad, y solo ha quedado el sitio donde subian: *Non est hic aliud.* Quantos de los demàs Ministros; quantos de los litigantes subieron, y baxaron por essas gradas! Què se hizieron? *Non est hic aliud*: Aqui està la Real Chancilleria; pero ya dieron cuenta à Dios en su juizio.

Caiet. ibi.

Aqui està tambien el Pulpito, à que subieron, y de donde baxaron tantos varones Apostolicos, que ya espiraron; pero: *Non est aliud*: el Pulpito està aqui, y ellos passaron à dar cuenta à Dios de lo que dixeron, y de lo que dexaron de dezir. O què terrible lugar! *Terribilis est locus iste.* O, despertemos (Fieles) de nuestro indigno sueño, para ver que no tardará Jesu Christo en venir á visitar esta Nave, y vendrá quando menos lo pensemos: *Venit ad eos!* Despertemos, y temamos la estrechissima cuenta que nos de pedir muy por menor de todas, y cada vna de nuestras obligaciones.

N. 24.

Pero no nos quedemos (Christianos) en temor solo; que los que se vèn en vna Nave quando padece tempestad, no solo temen, sino todos, y cada vno se aplican al reparo para evitar el peligro. El Piloto, sin quitar los ojos de la carta de marcar, rige el timon: los remeros acuden á su banco, para bogar: de los marineros, vnos amaynan las velas, otros alijan la Nave, aquel acude a la ancora, este à la bomba, otro alienta á los demàs con vozes, y todos claman à Dios que los remedie. Ya vemos la tempestad de carestia, y hambre, en que nos hallamos. Assi le llamò el Profeta Jeremias: *Pellis nostra exusta est à facie tempestatum famis.* Temamos, no tanto la tempestad, que puede parar en morir, quãto la borrasca que indica de la indignacion en su juizio, que puede parar en vna eterna hambre canina del infierno; pero passemos con el temor à atender cada vno à lo que le toca en la Nave. El Superior del Piloto al timon del govierno, sin perder de vista al Norte de la Ley: los Ministros superiores, al cuydado, que aunque honroso es remo, conque se desvelen en oponerse al viento de la culpa: los demàs Marineros Ministros, vnos à amaynar las hinchadas velas de la vanidad vanissima, otros à alijar la Nave de exorbitantes derechos, que la hunden: el Predicador a clamar penitencia de las culpas: todos à la bomba de vna buena confession, à que combida el santo tiempo en que estamos, al ancora de vna esperança muy firme en la Divina piedad, mas desseosa de conceder que nosotros de conseguir

Thren. 5. Paschas. lib. 5. in Thren.

guir. Si asi nos halla, como à los Apostoles, Jesu Christo, trabajando en su obligacion cada vno, sossegará las olas de los trabajos, darà el consuelo de la paz de la conciencia, entrará en la Naue à comunicarnos su gracia, y nos dará en su vista clara la gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON SEXAGESSIMO QUINTO.

DE LA PLAGA DE LA HAMBRE en Granada año de 1678.

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris: & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

SALVTACION.

N. 1.



O es tan sensible para Dios nuestro Señor que el hombre peque, como que despues de aver pecado, viua contenro, con descuydo, y sin temor de su justicia, como si estuviera seguro: *Neque enim* (es sentir de San Juan Chrisostomo) *ita peccantes auer satur Deus quam eos, qui post peccata securi sunt.* Malo, y muy malo, ya se vè, es pecar, y ofender á Dios: mas suele ser las mas vezes por flaqueza; pero sobre pecar, dormir descuydados, y viuir gustosos, es ya pecar de malicia, y es lo que mas provoca la indignacion de Dios. Quereis (Fieles) exemplos de esta verdad? Ved à aquellas cinco imprudentes Virgines llegar á las puertas de su Diuino Esposo; pero ved como les dàn en la cara con las puertas: *Clausa est ianua*; y la sequedad conque les dize no las couoce: *Nescio vos.* Què delito cometieron? Fue acaso no aver prevenido con tiempo sus lamparas con el oleo de la caridad? Mas ya fueron à comprarlo. Porqne las arrojan? Persuádome a que no fue tanto por estar desprevenidas, quanto por averse entregado al sueño, estando sin prevencion: *Dormierunt.* El no prevenirse pudo ser solo vn descuydo; pero ponerse à descansar estando desprevenidas, passó à ser desprecio del Esposo, por el qual son tan severamente castigadas: *Amen dico vobis, nescio vos.*

Chrysost. hom. 6. in Math. 2. Vid. desp. pert. ser. 27. n. 4.

Math. 25 Aug. se. 23. de v. Dom.

Abul. ibi. q. 6.

N. 2. Mas á la letra se viò en lo que hizo Moyses. Pecò el Pueblo, cometiò aquel execrable delito de la adoracion del bezerro, y dizele Dios, con quien estava en el monte: *Vade, descende: peccavit populus tuus.* Anda, Moyses, que esse, no ya Pueblo mio, sino tuyo, ha hecho vn grave pecado. Aqui Moyses con vna oracion muy fervorosa insta a su Magestad por el perdon de los idolatras: *Moyses autem orabat Dominum.* Baxa del monte, halla la idolatria, y despues de darles a beber las ceni-

Exod. 32

cenizas del Bezerro, convocando á los Levitas, passó à cuchillo á veinte y tres mil culpados. No reparais? Si es aora el Moyses el mismo, y la misma culpa: como se muestra en el monte tan piadoso, que les solicita el perdon; y tan severo en el valle, que sin piedad los castiga? Fue grande la resolucion del Abad Ruperto. En el monte (dize) miraba Moyses el delito como miseria del Pueblo: por esso ruega piadoso; pero mirando en el valle esse mismo delito como ofensa grande de Dios, lleno del zelo grande de su honra, los castiga con tanta severidad: *Causam populi apud Dominum precibus; causam Dei apud populum gladijs alligauit.* Pero sin mas que leer el Texto hallo la razon desta diferencia. Es verdad que es la misma idolatria mirada en el monte, y mirada en el valle; pero al mirarla en el valle la halla assistida de vna grande circunstancia. Qual? El Texto: *Cumque appropinquasset ad castra, vidit Vitulum, & choros: iratusquè valde, &c.* Viò el gran Moyses que el Pueblo no solo avia idolatrado; pero que estavan tan sin susto, que todo era fiestas, musicas, y saraos, conque celebraban su delito. Ea pues: sabiendo el delito solo, no se irrita, sino ruega lleno de compassion de vn Pueblo mal inclinado; pero sobre aver cometido tan grave culpa, ver que se alegran sin temor alguno: aqui no ruega, sino se irrita: *Iratusque est valde.* No solo se irrita, sino desembayna la espada para acabarlos: *Ceciderunt què in die illa quasi viginti tria millia hominum.*

Rup. li. 4 in Exod. cap. 27.

N. 3. O Catolicos que me oìs! Bien vemos de la suerte que nos està dando la piedad de Dios con las puertas en la cara, quando le llegamos á pedir remedio en esta carestia que experimentamos. Bien vemos en la hambre que padecemos de la suerte que Dios ha desembaynado la espada de su indignacion contra nosotros. Advertid, y todos advirtamos, què no es tanto castigo de nuestras culpas, quanto indignacion de Dios por el descuydo conque vivimos despues de aver pecado. Quien ha ofendido al Rey, que se vaya à dormir a la puerta del Palacio Real? Quien ay que sabiendo anda buscandole la justicia, salga a pasearse publicamente? Y aviendo ofendido al Rey de Reyes; sabiendo que anda la Justicia Diuina en seguimiento suyo, ay quien se alegre, quien no tema, y se imagine seguro? O desatino, y locura del pecador! A las Virgenes que se durmieron desprevenidas llama el Euangelio necias, fatuas, ò dementadas: *Quinque fatuæ*; què es sino significar la imprudencia, y locura de los hõbres, que tan poco caso hazen de la ofensa de Dios, y de su proprio daño?

Similes.

Mat. 25.

N. 4. Y aun se vè mas esta imprudencia, en lo que hizieron las Uirgines imprudentes. Asustadas con el clamor de que venia el Esposo, mal despiertas llegan à pedir á las prudentes favor: *Date nobis de oleo vestro.* Piden las socorran con oleo para sus lamparas. Necias, necias; no solo teneis la falta del oleo, sino la culpa del sueño: pedid perdon de la culpa. No lo hazen: en que muestran la necedad de los pecadores, quando piden con ansias el socorro de sus necessidades, sin acordarse del perdon de sus pecados. No lo vemos? Clamores, rogativas, lastimas: porquè? Porque faltan los alimentos para la vida. Y el alma? Y la solicitud porque le perdone Dios las culpas? Y el sentimiento de viuir sin gracia de Dios? Como si no fuesse, todo es atender à los daños corporales.

Mat. 25.

N. 5. Jeroboan lo diga. Estendió su mano para aprehender à vn Profeta, sin hazer caso de las amenazas de Dios, ni de el portento de ver que se diuidiò el Altar à la voz de su Ministro; pero alli luego se le secò la mano en castigo de su temeridad: *Et exaruit manus eius.* Apenas se sintiò herido de la Diuina Justicia, quando buelto al Profeta le pide que haga oracion à Dios, suplicandole: què? Oìd al Texto Sagrado: *Deprecare faciem Domini Dei tui; & ora pro me, vt restituatur manus mea mihi.* Pide que le alcance de Dios la restitucion de su mano. O necedad grande! dize Theodoreto. El daño de la mano le dà pena; y no haze caso del daño de su alma; y por esso no pide el remedio de su alma en el perdon de la culpa, sino solo el remedio de su mano para salir de la pena: *Cum esset valde stultus* (Theodoreto) *supplex rogauit Prophetam, vt sibi peteret, non sceleris remissionem; sed manus curationem.* Què es lo mas que oìmos entre nosotros? Vno se lamen-

3. Reg. 13.

Theodor. ib. q. 42.

lamenta que no tiene que llevar de la mano á la boca: otro, que no tiene mano para el trabajo, porque no ay en que trabajar: por esto son las lastimas, y clamores; pero què poco se vè diligencias para curar las almas! Ea, Fieles: Atencion al fin con que Dios nos ha embiado la hambre, y à los medios de conseguir esse fin; y antes á pedir la gracia para el acierto: *Ave Maria, &c.*

Ego dedi vobis stuporem dentium in cunctis vrbibus vestris, & indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus. Ex Amos cap. 4.

§. I.

ES LA HAMBRE LA MAYOR DE las calamidades temporales.

N. 6. VNas bien sentidas, y temerosas quexas daba Dios por su Profeta Amos en el texto de mi thema de aquel su antiguo Pueblo favorecido; y oy (Fieles) las repite hablando con nosotros, su mas favorecido Christiano Pueblo. Yo (dezia, y dize su Magestad) yo os he dado pasmo de dientes, ò limpieza de dientes, segun el texto Hebreo: *Ego dedi vobis stuporem (puritatem) dentium.* Porque no teniendo que comer, estavan pasmados con la falta de exercicio, y estavan limpios, sin que los manchasse comida de substancia. Assi Paulo Granatense: *Quia cum nihil comederent, à nulla re conspurcabantur.* Notad el emphasis de las palabras de Dios. Yo, dize: *Ego.* Yo he sido el que os embiado esta calamidad; no la juzgueis venida acaso, ni os fatigueis en buscarle la causa en las influencias: *Ego:* Yo he embiado esta falta de pan en todas vuestras Ciudades, y Pueblos: *Indigentiam panum in omnibus locis vestris:* Yo soy quien la he embiado con alta sabiduria, y con sabia providencia: *Ego.* Yo soy quien la embiado à vosotros: *Ego dedi vobis.* Yo amoroso Padre vuestro, à vosotros mis desleales hijos: *Ego, vobis.* Yo vuestro infinito bienhechor à vosotros ingratos a mis finezas: *Ego, vobis.* Yo vuestro severissimo Juez, a vosotros pecadores despreciadores de mis amenazas: *Ego, vobis.* Pero la he embiado, no tanto justissimamente enojado por vuestras culpas, quanto piadosissimamente inclinado á vuestro remedio: *Ego, vobis.* Y aun por esso son mis quexas, dize Dios: pues aviendoos embiado esta calamidad, para que os bolvais à mi con verdadera penitencia, no aveis querido bolver, sino proseguir en vuestros pecados: *Et non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Estas son (Fieles) las quexas que oy dà Dios de nuestra ingratitud en esta calamidad, y hābre que padecemos; pero què campo tan dilatado se ofrece a la consideracion en estas quexas! Empezemos, y ayudadme, no solo atendiendo, sino tambien considerando.

Hebr. Amos 4. 3. Reg. 17. & 18

Palac. ibi

N. 7. Es cierto, que si miramos esta plaga à la luz del natural sentimiento, es sin duda el mas horrible trabajo. Hambre? Gravissima enfermedad de las Ciudades, y Reynos la llamò Philon: *Vrbium, regionumquè morbus gravissimus fames est.* Hambre? Esta es (dize Hildeberto) la que si viue, pierde la verguença para lo mas horroroso: *Attritæ frontis est egestas, nihil pudet, modo viuat.* Es la que no solo combida à los delitos, sino compele a ellos. *Egestas vrget ad crimen*; que por esso pedia Salomon à Dios, que no le embiasse necessidad: *Mendicitatem, & diuitias non dederis mihi*; porque (como advirtiò S. Geronimo) temio verse compelido de ella para los vicios: *Ne compellatur facere quod non vult.* Què es hambre? Lamentacion mas fuerte para los pecados; que por esso tuvo San Maximo al demonio por necio, quando repitiò à Jesu Christo Señor nuestro la segunda tentacion del precipicio; porque ya vencida su astucia en la mayor, y primera de la hambre: *Postea esurijt:* Fue necedad persuadirse que le podria vencer en la segunda: *Quàm turbatus hoc sequitur, qui putat ei se posse præcipitium persuadere, à quo nihil potuit de panibus impetrare!* Què es la hambre? La que es mas duro azote que

Phil. lib. de Ioseph.

Hildeb. epist. 20. ibid.

Prov. 30.

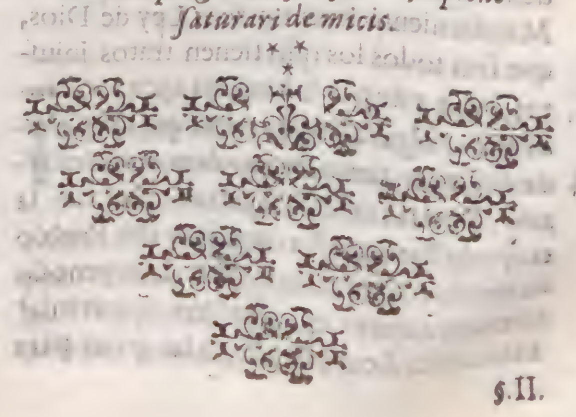
Hieron. ibi.

Math. 4. Maxim. ibi ho. 1.

Tert. ap. Freir. in Iudic. 1. v. 7. que la misma muerte, dize Tertuliano, como se viò en los Israelitas, que desseaban la muerte de Egipto, antes que padecer la *Exod. 16.* hambre del desierto: *Utinam mortui essemus in terra Ægipti*; y como dixo Geremias, que fueron mas bien afortunados los que dieron la vida a los filos de la espada, que los que perecieron a los rigores de la *Thren. 4.* hambre: *Melius fuit occisis gladio, quàm interfectus fame*; que es la causa (como *Hier. ib.* ponderò San Ambrosio) de no elegirla David, queriendo mas que la hambre la pestilencia: *Elige quod volueris*: por que *1. Par. 21.* temiò (dize el Santo) como a mayor castigo la hambre; y como à mayor incentivo de culpas en sus exercitos: *Famem populi* *Amb. in Psal. 37.* *vitauit, quia gravior morte, & omnibus supplicijs habetur.*

N. 8. Què es la hambre, sino vna madre fecunda de crueldades inhumanas? Ya se vió en la hambre de Samaria, en que huvo madre *4. Reg 6.* que hizo plato para comer de su mismo hijo: *Coximus filium meum, & comedimus.* Viòse comer carne humana en vna hambre de los Israelitas, dize Josepho: en *Ioseph li. 6. de bel. cap. 11.* otra de los Numantinos, dize S. Agustin: en *Aug. lib. 3. de civ. Cap. 20.* otra de los Franceses, dize Marino: en *Marin. lib. 18.* otra de los Romanos, dize San Geronimo. Què es la hambre (dize el Obispo *Hier. ep. 16. ad Princip.* Alfense) sino vna calentura ectica, que fatigando el cuerpo grande de vna Ciudad, poco á poco lo và secando, y consumiendo? Ella es la que dexa las calles vacias, solitarias las plazas, desiertos los mercados, *Panig. s. de liber. Paris. Mend. Virid. li. 4. Probl. 25.* cerradas las tiendas, desamparados los Tribunales, y poco menos que olvidados los Sagrados Templos. Ellas es la que pone angustiados los Principes, atonitos los Consejeros, turbados los Senadores, embelesados los Juezes, descaecidos los Soldados, gimiendo los Sacerdotes, descompuestas las donzellas, turbadas las viudas, *Aug. se. 211. de temp.* llorosas todas las mugeres, y en apretado *Egesip. li. 4. de excid. c. 44.* conflicto à todos los de todos los estados, y edades que la padecen. Què serà ver lo que de la hambre de Jerusalen dezia lamētandose Jeremias: que daban lo mas pre- *Hier. li. 1. in Thren. c. 2.* cioso con que se hallaban por alguna comida con que sustentarse: *Dederunt pretiosa quæque pro cibo?* Què serà ver al tierno infante, que cansado de abrir los labios *Senec. li. 1. de ira. cap. 20.* para atraer el licor que lo sustenta, hallando secos los pechos de su madre, encuentra su muerte donde buscaba su vida? *Adhæsit lingua lactentis ad palatum eius in* *Thren. 1. Hier. ibi. li. 1. c. 2.* *siti.* Què corazon de madre podrá sufrir que le pregunten los otros hijos donde está el pan, sin tener que responder? *Matribus suis dixerunt: vbi est triticum?* Esta es la hambre, y mas, y mas, lo que sabe quien la padece.

N. 9. O Granada! Aun no ha llegado tu enfermedad à este termino; pero si aun sin *Cardan. lib. 8. de rer. var. cap. 45.* llegar, assi te lamentas con las primeras calenturas: què serà si passa à ser ectica? O trabajo sobre todos los temporales trabajos! Llegad à verlo (dize el Chrisostomo) *Valer. Max. li. 7. c. 6.* á la puerta de aquel rico Epulon del Euangelio. Alli està vn hombre, ni muerto, ni *Thren 4. Thren. 2.* viuo, ò viuo, y muerto juntamente: viuo con vna vida que huìa de èl; y muerto de *Greg. ho. 40. in Evange.* vna lenta muerte que lo acabava. Alli està el pobre Lazaro tan cubierto de llagas asquerosas, que no parecia hombre, sino vn *Chrysol. ser. 124.* retablo de todas las miserias: *Iacebat ad* *Luc. 16.* *ianuam eius, vlceribus plenus.* Preguntadle, què tiene? Què siente? Què le duele? Què desea? Ya responde por èl el Euangelista: *Cupiens saturari de micis, quæ cadebant de mensa diuitis.* Lo que tiene, lo que siente, lo que le duele es la hambre; lo que desea es alcançar las menores reliquias de la mesa: *Cupiens saturari de micis.* O Lazaro! No te duelen essas llagas? No sientes essa desnudez, y pobreza? No te aflige el verte en lo duro de esse suelo? Todo le duele (dize el Chrisostomo) pero todo le duele menos comparado con su hambre: porque à la vista deste que es el trabajo mayor, no se acuerda sus llagas, y pobreza, y solo explica lo que mas le duele, que es no tener que comer: *Quanta in isto pœ-* *Chrys. ho. de divit.* *na est! Inter tanta vulnera non meminit doloris plagarum, sed famis, cupiens saturari de micis.*



§. II.

ES LA HAMBRE ECO DE LAS culpas, falta de caridad, venganças, y torpezas.

N. 10. EA, Fieles, no dudemos que es la mas horrible esta plaga; pero ni dudemos que es eco que resulta de nuestros grandes pecados. Tienen las culpas su voz, y su clamor, dezia San Gregorio: *Omnis iniquitas apud secreta Dei iudicia habent voces suas*; y assi leemos que subian al Cielo los clamores de las culpas de Sodoma: *Clamor Sodomorum*: porque es sin duda (dize Salviano) que tienen su clamor, y grande, pues llega desde la tierra al mismo Cielo: *Grandis absque dubio peccantium clamor est, quia à terra ascendit ad cœlum*. Pues aora: Llegan estos clamores à los montes de la Diuina Justicia (assi le llamò David: *Iustitia tua sicut montes Dei*) y buelve en ecos de penas el que fue clamor de culpas. Dà vozes la vsura, el iniquo trato del trigo, el engaño, falsedad, y tirania del comercio: clama la vanidad, el desperdicio en gastos superfluos de visitas, galas, combites, dexando sin su paga à los criados, y sin socorro a los pobres, y buelve el eco, diziendo, esterilidad, hambre, falta de alimentos, y carestia.

Greg. lib. 5. mor. cap. 8.

Gene. 18.

Salv. lib. 1. de Provid.

Psal. 35.

N. 11. Entre las plagas de Egipto fue vna terrible la de vn granizo tan grande que destruyó todas las mieses, y aun los arboles todos de sus campos: *Cunctam herbam agri percussit grando, & omne lignum regionis confregit*. En lo mystico, siendo esta la plaga septima, corresponde (dize el Cardenal Damiano) a los que quebrantan el Mandamiento septimo de la Ley de Dios, que son todos los que tienen tratos injustos, para vsurpar la hazienda agena: *Grando ignis fulgura, eorum corda qui dum aliena diripiunt, tanquam quædam arua devastant*; pero sin salir de la letra: qual fue la culpa de Faraon? La opresion del Pueblo de Israel, en què dominaba? Las penosas tareas de adoves en que los entretenia? Mas dize el Texto: les negò las pajas para los adoves: *Non do vobis paleas*. Pues á essa tirania cruel (dize vn docto Expositor de los Juezes) corresponde la plaga del granizo; que pues Faraon niega a los pobres Israelitas la paja, es justo que èl no tenga paja, ni grano. Vease que de los vapores de su crueldad se formò el granizo para destruir sus mieses; y que castiga la dureza del granizo la dureza de corazon que èl tuvo con los pobres: *Ut hac ratione* (dize el Expositor docto) *Iniquitas Pharaonis plectatur, imperantis lateres, & paleas, quibus conficiendi erant denegantis*. Veis (Fieles) el eco que resulta de la injusticia, y falta de caridad?

Exod. 9.

Petr. Damian. opusc. 44 cap. 9.

Exod. 5.

Oliv. li. 1. strom. fol. mihi 77.

Vega in Iudic. 1. v. 7. §. 40

N. 12. Y si quedara en solo faltar à la caridad con los pobres, no fuera el clamor tan grande; pero què clamores no suben al Cielo de los agravios que los pobres, y desvalidos reciben? Temed (dize San Chrisostomo) temed, ò vosotros los que injuriais à los pobres! *Timete quicunque pauperes iniuria afficitis*: porque aunque vosotros tengais poder, hazienda, favor, y no se os atreva la justicia; tienẽ los pobres mas poderosas armas, que son sus lamentos, y clamores: *Habetis potentiam, opes, & pecuniam, & iudicum benevolentiam; sed habent illi arma omnium validissima, luctus, & eiulatus*. De estos clamores de agravios resultan los ecos penosissimos de la hambre. Salgamos al campo, dezia à su hermano Abel el alevoso Cain: *Egrediamur foras*. Notad (dize San Ambrosio) què no le combida para ir al Paraiso, ni à otro lugar ameno, y abundante: *Non dicit: eamus in paradisum, vbi poma florent, &c.* Pues para executar la muerte de su hermano, què mas tiene vn lugar que otro? Quitele en el Paraiso la vida. No, sino en el campo sin frutos, dize San Ambrosio: *Eamus in campum*. Para que se vea que justamente corresponde vn campo esteril, à vn agravio tan injusto. Falte la tierra à su natural abundancia, quando falta vn hermano a la piedad que debe à su hermano; que no es conveniente que socorra la tierra segun su natural, à quien ofende à su hermano contra todas las leyes de la naturaleza. San Ambrosio: *Tanquam præsagiens natura tanti sceleris loco germina denegaverat: quia non conueniebat vt idem* so-

Chrys. in Psalm. 11

Ibid.

Genes. 4.

Amb. lib. 2. de Cain c. 8.

Ambr. ibid.

solum, & contagia parricidales sanguinis reciperet præter naturam, & fructus secundum naturam germinaret. Vean los Caìnes crueles, que quando quitan su sangre á los Abeles pobres, con la calumnia, con la opression, con el pleyto injusto, con negarles el precio de sus sudores: con estos, y otros agravios esterilizan la tierra: porque (como dixo muy bien vn grave Doctor) las esperanças de los frutos, no se fundan tanto en la hermosura del campo por Abril, quanto en las costumbres de la Ciudad por todo el año: es verdad que se siegan las mieses en el campo; pero es mas cierto que se labran en la Ciudad: *Nam seges non tàm in agro viret quàm in foro: ibi legitur, sed hìc excolitur.* No es la falta de agua, no los malos ayres quien las destruye, sino la falta de justicia, y el Solano de tantos perjurios, y maldades. Ois el eco? Pues reconoced el clamor de donde nace.

Oliv. lib. 1. strom. pag. 77.

N. 13. Mas: què clamores no dàn los oìdos, los duelos, y vengan̄ças, viuiendo muchos con sus proximos, como si fueran de contraria Ley, y Religion? Estos son los que destruyen las cosechas. Ued al Patriarca Isaac, quando obligado de la hambre de su tierra, saliò della, y hizo mansion en Gerara. Alli sembrò (dize el Sagrado Texto) y le acudiò la tierra ciento por vno: *Sevit Isaac in terra illa, & inuenit in ipso anno centumplum.* Tanta cosecha? Labraria bien los camqos. O Fieles! Dize vna gravissima pluma. Siendo Pastor no tenia destreza para labrar; pero siendo temeroso de Dios, hizo vna gran labor en la tierra. Qual? Avia Abimelech Rey de Gerara quitado su muger á Abraham su padre en otro tiempo: aora se viò Isaac en el mismo peligro, y en el de perder la vida por ocasion de su muger Rebeca; y estuvo tan lexos de la vengança, que quedò al mundo exemplo de sufrimiento. Esta paciencia en vno, y otro agravio fue la labor conque dispuso la tierra para cosecha tan crecida: *Patientia proinde Patriarchæ exuberavere in messem agri, culmosquè puduit in tanta vbertate virtutum, sterilitate spem Domini decoxisse.* Perdone injurias el que quisiere cosechas; y conozca el vengativo, que es eco de sus venganças la hambre que padecemos.

Gen. 26. Abul. ib. Gen. 20. Oliv. vbi supra.

N. 14. Aun mas: Quien no oye los importunos clamores de la luxuria ya insolente, y desenfrenada, sin respetar estados, ni sitios, aun los mas Sagrados? Esta es (dize el Santo Job) el fuego voraz que todo lo pierde, y seca hasta las raizes de la fertilidad: *Ignis est vsque ad perditionem devorans, & omnia eradicans genimina.* Y si no; porque pronosticò el antiguo Joseph aquellos siete años de hambre en todo el Reyno de Egipto? *Consumptura est fames omnem terram.* Direis que por las siete vacas macilentas que soñó su Rey Faraon. Pues no fue (dize San Ambrosio) sino por las siete vacas lucidas. Essas significaron la abundancia de los siete años primeros. Es assi (dize el Santo) mas la significaron en lo lucido; pero quando à esse lucimiento de la abundancia se junta el ser vacas, symbolo de la luxuria: de essa abundancia luxuriosa se sigue la esterilidad, y la hambre: *Clamabam* (escrive San Ambrosio) *vaccas illas, non solum lasciviam, sed etiam incuriam diuinæ significare reuerentiæ: & ideò somnium illud redundantiæ sæcularis perpetuum esse non posse, sed fore tempus, quo his fames dura succederet.* Què se avia de seguir de tanta torpeza passada, sino tanta hambre presente? Si, Catolicos: acabemos de entender, que no otras causas sino las culpas son las que esterilizan los campos, y que es eco de nuestros pecados la plaga que padecemos, que buelve á nosotros de los montes de la Justicia de Dios: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

Gen. 41. Amb. lib. de Ioseph, cap. 7.

§. III.

RESULTA LA HAMBRE DE LA omission de los buenos en corregir à los malos, y orar por ellos.

N. 15. PEro antes de passar de aqui, desseo (Fieles) que entendais otro grande clamor, de que resulta el eco de esta, y otras calamidades. Es cierto que con poco estudio se llega à conocer que las embia Dios por castigo de las culpas; pero no aviendo culpas en todos, por què ha de alcan-

cançar la hambre tambien à los que no las tienen? No ay muchos en esta Ciudad que son limosneros, que no agravian à los pobres, que perdonan las injurias, y que no siguen las banderas de la torpeza? Pobres de nosotros si no huviera algunos Justos. Pues porque estos amigos de Dios han de padecer de la misma suerte, y aun muchas vezes mas que sus enemigos los pecadores? Atencion à esto secreto poco considerado. Supongamos varios motivos què á favor de los Justos tiene en esto la Divina Providencia, pero oid à San Agustin vn motivo de la Divina Justicia. Discurre con admirable luz sobre las calamidades que padeciò Roma, y toda la Italia por mano de los Godos; y reparando en que las padecieron los buenos como los malos, dize asi: Es verdad que muchos no han caido en la sobervia, en la luxuria, y avaricia, y demás iniquidades, por las quales ha embiado Dios estos trabajos; pero quātos de essos buenos, viven como deben viuir entre los pecadores? Es verdad que no han pecado como ellos; pero tambien es verdad que no los han enseñado, amonestado, y corregido: *Plerumque enim ab eis docendis, admonendis, & corripiendis malè dissimulantur.* Es verdad que aborrecen las culpas de los malos; pero tambien lo es que no tienen zelo para reprehenderlas, vnos por escusarse del trabajo, otros por vituperable cobardia, y otros porque temen con aborrecible amor proprio su enemistad. Pues como de esta suerte dissimulan las culpas de los malos, por esso (dize San Agustin) padecen como los malos los buenos: *Quia propterea peccatis eorum damnabilibus parcunt, iure cum eis temporaliter flagellantur.* O Dios, y que secreto tan olvidado en el mundo!

Vid. despert. ser. 32. à n. 24.

Aug. li. 1. de civit. ca. 9.

Ibid.

N. 16. Quien de vosotros (ò Catolicos, que viuis en temor de Dios!) auia reparado en esto? No hablemos aora de la omission de los Superiores, Juezes, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, y Padres de familias; que en essos ya se vè que su descuydo es muy culpable clamor para el eco de las plagas; sino del caritativo zelo que deben tener todos los Christianos. Bien sabemos que la mayor parte de los hijos de Adan estan viuiendo entre tinieblas, y errores; y sabemos que dió por todas su vida Jesu Christo; pero què hazemos? Quien llora? Quien siente su perdicion? Quien haze oracion, y penitencia porque se conviertan? O què pocos! Pues donde està el amor de que blasonan muchos à Jesu Christo? No dudeis, que a estar perfecto el amor, no recibieran consuelo, descanso, ni sossiego à la vista de tan lamentable daño de las almas, por quienes diò Jesu Christo su preciosissima Sangre. Pero acerquemonos mas. No ignoramos la multitud de culpas, que se cometen entre los Catolicos, con Fè, y conocimiento de el verdadero Dios, aunque con aborrecible desprecio de su Santissima Ley, y con afrentosa ignorancia de la Doctrina Christiana; pero què hazen los mas de los que tratan de vida espiritual? Contentanse con viuir cuydadosos de no ofender ellos à Dios, y en lo demas, como si no fueran sus hermanos los otros proximos; porque no ay quien quiera aventurar algo de su conveniencia, y regalo porque no se pierdan eternamente sus hermanos: no ay (aunque ay algunos) quien clame á Dios por su remedio, pidiendo su conversion, y menos quien enfrene tantos excessos: quien se duela da tantos escandalos, y quien ataje tanta perdicion de costumbres. Pues veis aqui (dize el grande Agustino) porque entran los buenos a la parte en las plagas de los malos; porque aunque no tienen como ellos mala vida, aman con ellos la temporal vida: *Flagellantur enim simul non quia simul agant malam vitam, sed quia simul amant temporalem vitam*; aunque aborrecen sus vicios, no ponen medios para que dexen los vicios; aunque sienten que ofendan á Dios, no cuydan de aplacar à su Mageстad con sus oraciones. Què bien lo dize vn texto de los Reyes!

Vid. despert. ser. 38. à n. 19.

Aug. lib. 1. de civit. c. 9.

N. 17. Despues que Absalon hizo quitar la vida á su hermano Amnon, y despues que la Tecuites consiguiò de Dauid que bolviesse á Jerusalen, viuiò alli dos años sin ver la cara de su indignado padre. Al cabo de ellos embiò à llamar à Joab, y no quiso venir;

nir; bolvió segundo recado, y tampoco quiso. Entonces Absalon mandò à sus criados que pusieran fuego á las mieses de Joab. Lo executaron? Si: *Succenderunt servi Absalom segetem igni.* Ya viene Ioab à casa de Absalon: *Surrexit Ioab, & venit ad Absalon in domun eius.* Aqui nos ofrecia San Eucherio vna buena moralidad; pues no viniendo Ioab à los ruegos, vino á la tribulacion; porque esta es mas eficaz para atraer à muchos, que los ruegos con que Dios los llama: *Efficacior fuit ad trahendum damni pressura, quam vrbana Absalonis supplicatio.* Voy à otra cosa Qué delito cometió Ioab para que le quemen sus campos? Què muerte? Què traicion? No se lee más que el no auer venido. Pues es poco? dize Oleastro. Para que le llamaua Absalon? Para que templara las iras de su padre, y le restituyera a su gracia: *Missit ad Ioab, vt mitteret eum ad Regem.* Pues esso es (dize Oleastro) lo que ay en Ioab culpable, aunque no tenga otro delito, y por lo que merece que se le abrassen los campos. Hombre que tiene amistad; y introduccion con el Rey, y se escusa de pedirle por vn hijo suyo que le ofendlò, vea abrasadas sus mieses en castigo de su falta de piedad: *Nolebat loqui ad Regem pro Absalon* (dize el Ex positor grande) *neque pro eo preces fundere; ideo præcepit seruis suis agrum eius incendere, vt incendio agri commotus, pro eo apud regem intercederet.* O almas espirituales! Advertid que son hijos de Dios essos pecadores con quien indignado su Megestad embia estos incendios à los campos; considerad que con las vozes de su neccessidad os piden que intercedais por ellos para que Dios los perdone. No quereis? Pues no os tengais por libres en las causas de esta hambre; que aunque no tengais otras culpas, basta essa falta de piedad para que Dios embie esta plaga. Eco es este que viene de la Divina Iusticia; pero resulta no solo de los importunos clamores de los pecados, sino del culpable descuydo con que olvidais la necessidad de vuestros hermanos, y proximos. Piedad (almas) zelo, consejo, correccion, penitencia, y oraciones por los que pecan para que Dios vse de misericordia con todos, conociendo que por su falta vsa aora de lo severo de su justicia: *Ego dedi vobis stuporem dentium.*

2. R. g. 14. — Eucher. ibi. — 2. Re. 14 — Oleast. in. Isai. 26.

§. IV.

FINES CON QUE DIOS EMBIA A los pueblos la hambre.

YA que hemos entendido que nace de nosotros esta calamidad como eco de nuestras culpas, y tibieza: no juzgueis (Fieles) que la ha embiado Dios para desttuirnos, sino para mas fauorecernos; que por esso se quexa su Magestad por su Profeta de que no se aprouechan de los trabajos los hombres, ni logran el fin conque vienen de su mano: *Et non estis reuersi ad me, dicit Dominus.* Entienda el hombre (dize San Augustin) que es Dios su Medico Sapientissimo, y que esta calamidades medicina que le receta para su salud, no pena de su condenacion: *Intelligat homo medicum esse Deum, & tribulationem medicamentum esse ad salutem, non pœnam ad damnationem.* Entienda el Christiano (repite Augustino con las palabas del Apostol) que es Dios su dulcissimo Padre quando lo castiga: *Flagellat omnem filium, quem recipit*; y que lo castiga porque pretende su enmienda, no su ruina: *Non admovet vobis manus, sicut hostis hosti, sed vt pater filijs: emendaturus, non perditurus.* Entienda el Catolico (dize el mismo Augustino) que es Dios Artifice diestro, que si (como dezia David) derriba el edificio: *Repulisti nos, & destruxisti nos:* Es para edificar vn Palacio de seguridades: *Destruxisti nos, vt ædificares nos: destruxisti male ædificatos, vt sit ædificatio in novum hominem.* Es verdad que (como dixo el Real Profeta) trae grandes dolores consigo esta calamidad: *Ibi dolores vt parturientis*; pero advertid (dize Casiodoro) que son dolores de parto, à los quales se sigue el fruto de bendicion que Dios pretende: *Gravis dolor est; sed quia parturientis audivimus: frutum inde putemus nasciturum.* Pues què fruto pretende Dios? Hablen experimentados.

N. 18. — Similes. — Aubust. in Psal. 21. — Hebr. 12. — Aug. li. de temp. barb. c. 6. — Psal. 59. — Aug. ibi — Psal. 45. — Casiodo ibi.

N.19. Lo primero (dize Novarino) pretende Dios con la hambre, que se contenga el hombre dentro de los limites de la Christiana modestia de donde suele sacarlo la abundancia: *Quia copia rerum, & abundantia extra modestiæ limites homines trahuntur: earum necessitate necesse est eos coerceri.* Venga vna experiencia admirable. Saliò de su tierra Abraham peregrinando, y siendole forçoso entrar en Egipto, antes de la entrada previene à Sara su muger, que diga es hermana suya: *Dic obsecro, quod soror mea sis.* Què teme aqui el Patriarca? El peligro de su vida? No, dize San Ambrosio; sino el riesgo de la castidad de Sara: *Advertebat inter huiusmodi viros in tutam vxoris pudicitiam fore.* Pero replico: No peregrinò Abraham entre los Chananeos? Como alli no previene à su muger? Porque en Chanaan avia hambre en la ocasion, dize el insigne Padre Mendoza, y lo assegura el Texto Sagrado: *Facta est autem fames in terra,* y en tierra donde ay hambre no teme el Patriarca los riesgos de la castidad; en Egipto si, donde viviã con fertilidad, y abundancia: *Censuit Abraham non inter famelicos homines, sed inter saturos pudicitiam vxoris suæ periclitari.* Veis aqui como consiguiò Dios de los Cananeos la castidad, que pretende de nosotros con la hambre.

Nouar. in delic. diuis amor. c. 44.

Gen. 12

Amb. li. 1. de Abrah. cap. 2.

Gen. 12.

Mendo to. 1 in. 1, Reg. 2 unm. 22. suo. 16.

N.20. Lo segundo, que con la hambre busca Dios (dize Novarino) es la penitencia de las culpas à que pretende atraer á los pecadores: *Ad Deum, à quo rerum copià plerique deffleclunt, se flectere fame pressi solent.* Venga vn experimentado: el Hijo Prodigo. No es cosa rara, que proponiendo en vn mismo capitulo de San Lucas Jesu Christo Nuestro Señor tres parabolas: de vn Pastor que de cien ovejas perdió vna, de vna muger que perdió vna joya de diez, y de vn Padre que de dos hijos que tenia perdió vno; y siendo assi que el Pastor sale ansioso buscando su ovejita, la muger trastorna la casa para buscar su joya el Padre no solo no salé à buscar su hijo, mas ni embia vn criado que le siga? Merece acaso mas desvelos vna oveja, y vna joya que vn hijo, para que assi se dexe este, quando se pone tanto cuydado en aquellas? Quien puede dezirlo? Pues piadoso Padre: como lo ssiegas? No sossiega. Oid lo que dize: *Perierat, & inuentus est:* Este hijo (dize, quando ya le tiene arrepentido en su casa) se perdiò; mas ya lo hallé. Luego le buscó. Claro està, dize S. Pedro Chrysologo: q̃ embiò su Diuino Padre la hãbre para q̃ lo reduxera: *Fames revocat, quem saturitas exularat.* La hambre le buelve arrepentido de sus vicios, al que echó de casa de su padre la abundancia. Veis como es fruto de la hambre la penitencia?

Nouar. vbi sup.

Luc. 15

Chrisol. ser. 2.

N.12. Lo tercero, que Dios pretende con la hambre (dize Nouàrino) es apartar à los hombres de lás delicias del mundo: *Fames & penuria nos ad abstinentiam vocat.* Vn experimentado lo diga. Hablando la Sagrada Historia de aquel antiguo Patriarca Ioseph, dize que tuvo dos hijos pero advierte vna menudencia al parecer escusada: que los tuvo antes que sucediera aquella grande calamidad que huvo en Egipto de siete años de hambre: *Nati sunt Ioseph filij duo antequam veniret fames.* Valgame Dios! Para la historia que haze el tener los hijos antes de la hambre, ó despues? Diga que tuvo dos hijos, el año, la Ciudad, el tiempo; pero qué fue antes de la hambre? Si, dize el Abulense; que conduce para que se conozca la virtud del Patriarca. Si dixera solo q̃ Iosephtuvo hijos en Egipto, pudiera entender alguno que fue entre tantas calamidades, y miserias como padeció aquel Reyno con la hambre, y que no se abstuvo de los deleytes honestos del matrimonio. Pues esso no. Explique el Texto que si tuvo hijos fue antes de la calamidad: Porque en esse tiempo se privò IOSEPH de las delicias, aunque licitas de su consorte: *Antequam veniret fames.* El Abulense aora: *Quasi diceret quòd in tempore famis non vocubat multiplicationi posteritatis: quia in tempore communis tribulationis omnes à gignendo abstinere debent.* Si, Christianos: Tiempo de hambre es tiempo de abstenerse de delicias, que para esse fin la embia Dios con alta providencia.

Novar. in delic. amor. c. 44.

Gen. 41

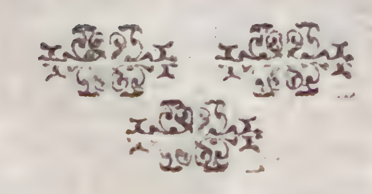
Abul. in Gen. 41. q. 4.

De

N.21. Chrif.ho 4.de pœnit. Psal.17.

Demas desto la embia Dios (dize San Iuan Chrisostomo) para excitarnos á que le pidamos el remedio, y tener ocasion de vsar con nosotros de su piedad: *Vt ocasionem habeat exoratus, quotidie misericordiam nobis ostendendi.* Qué misterioso David! Subió (dize) de la ira de Dios, el humo: *Ascendit fumus in ira eius.* Es la ira de Dios vn fuego abrasador, dezia en otra parte: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Segun esso, será el humo de esse fuego, los castigos que vienen de essa ira. No es (dize San Agustin) sino la oracion de los que la temen; porque tocandoles el fuego de la calamidad se exalan en fervorosos humos de oracion, que suben al cielo à pedir misericordia: *Ascendit fumus in ira eius.* San Agustin: *Ascendit lachrymossa deprecatio pœnitentis, cùm cognovisset quid minatur Deus impijs.* Pero no falte experimentado que nos explique este fin. Ya sabeis que yendo Iesu Christo Señor Nuestro con los dos Discipulos que caminavan á Emaus: al llegar cerca se despidió de ellos, como que iba con animo de passar mas adelante: *Ipse se finxit longius ire.* Por ventura (pregunto) iba su Magestad con animo de dexarlos? No por cierto; antes su animo era quedar con ellos, darseles à cononocer, y darles pan: *Accepit panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis.* Pues si el fin es hazerles tantos favores, para que es el ademan de despedirse, como que va mas lejos? Diuinamente San Bernardo; porque queria obligarlos con el ademan à que le rogassen que se detuviesse: *Simulabat se longius ire, non quia hoc volebat; sed volebat audire: mane nobiscum, Domine.* No dudemos (Fieles) que quiere Dios darnos su conocimiento, y darnos pan; pero quiere que le pidamos, y por esso embia esta calamidad, para obligarnos à pedir.

Psal.88. Deut.32. Aug.in Psal.17. Luc.24. Ber.ser 74.in Cant.



§. V.

EL QVE NO LOGRA LOS FINES de Dios en la hambre, empieza à padecer la eterna del infierno.

N. 23.

PVES aora, Catolicos mios: siendo como son estos los fines de Dios en embiarnos esta hambre que padecemos: digan ya vuestras conciencias si ha conseguido Dios estos fines? Si pretende Dios la castidad, como la consiguió en la hambre de los Cananeos: ha logrado su misericordia este fin en esta Ciudad? Si pretende la penitencia, como se vio en el hijo prodigo: Què penitencia, se ha hecho aqui con esta hambre? Si pretende apartar à los hombres de los deleites, como lo vimos en Ioseph: quien ay que se aya apartado? Si pretende que le pidamos como se viò en Emmaus: quantos son los que ya rendidos le piden misericordia, para que more con ellos su Magestad? *Mane nobiscum Domine.* Quien ay que se aya buelto á Dios con verdad en esta hambre? O Dios mio, Padre; Medico, y Artifice desgraciado! Nos das, amoroso Padre, el azote para corregirnos, y quedamos mas rebeldes: Nos aplicas, piadoso Medico, la medicina para mejorarnos, y empeoramos con ella: derribas el vano edificio de nuestra sobervia, para edificarnos Templos de tu amor, y mas sobervios levantamos sobre nuestras ruinas la confusa torre de Babel para hazer guerra á tu voluntad. O como se quexa este Señor! *Dedi vobis indigentiam panum in omnibus locis vestris, & non estis reversi ad me, dicit Dominus.* Os embiè la hambre, y falta de pan para atraeros, y no aveis querido venir; antes aveis aumentado las culpas con la hambre. Como lo ponderava el Chrisostomo, al ver el poco, ò ningun fruto que hizo la hambre en el Reyno de Samaria! O maldad! Exclama el Santo: *Proh nefas!* La hambre mucha; pero la emmienda ninguna: *Nulla ex pœna correctio*; y como si la adversidad fuesse provocacion à maldades, crecian estas al passo que la adversidad; *Et quasi adversis hominum malitia provocetur, sic crescit quotidie*

Chris.ho de Elia.

quod puniatur: Secòse la tierra para no dar fruto; pero mas se secaron los corazones, para no llevar frutos de penitencia: *Arescente terra, aruerunt, & hominum corda.* Puede dezirse lo mismo denosotros? O maldad incomparable!

N.24.
2.Ru.16

Es digno de reparo lo que hablando de el Rey Achab, dize la Sagrada Historia; *Fecit Achab malum in conspectu Domini super omnes qui fuerunt ante eum*: que fue mayor pecador que todos sus antecessores. Que fue pecador, no ay duda: pero el mayor porqué? Si porque fue Idolatra: tambien lo fue Salomon; y lo fueron otros muchos. Si porque quitò la viña à Naboth injustamente: con mas injusticia vsurpò Ieroboan todo el Reyno de Israel. Si porque quitò no solo la viña sino la vida à este vassallo: Saul hizo matar en vn dia à ochenta y cinco Sacerdotes. Porquè pues se ha de llamar mayor pecador que todos estos? *Super omnes qui fuerunt ante eum.* Porque lo fue en la verdad, dize S. Ambrosio. En què? en que aviendo embiado Dios en su tiempo vna hambre tan horrible que duró tres años, y medio, se quedò en sus maldades como se estava. Dios á cerrar el cielo por mano de Elias, y él à cerrar su corazon à las Divinas vozes. Dios á secar la tierra, y él á endurecerse mas en la malicia. Dios à llamarlo con los clamores de la calamidad, y él à ensordecer mas, y mas, haziendose desentendido á los clamores. Ea, que no ay comparacion de sus culpas à las de otros. Rey, hombre, pecador, que mas se empeora con los azotes, y beneficios de Dios; quede infamado con la nota de peor que los demàs: *Super omnes, qui fuerunt ante eum*: San Ambrosio: *Debuit intelligere quòd Elias vero Deo serviebat, cum videret in verbo Eliæ clausum cœlum; sed noluit intelligere, ne perfidiam condemnaret, sequeretur fidem.* Vea el pecador, que ha empeorado sus costumbres en semejante calamidad, si ay malicia que llegue à su malicia. Dios á embiar la hambre para que seas casto, y tu valiendote de la hambre para ser mas deshonesto? Dios á llamarte con la hambre à la penitencia de tus culpas, y tu multiplicar nuevas culpas sin hazer penitencia de las passadas? *Et non estis reversi ad me dicit Dominus.* Ay de ti, q̃ malogras los fines de Dios en este trabajo! Y ay de ti q̃ serà este trabajo principio, y señal del eterno que espera à tu impenitencia!

3.Re.11
4.Re.12
1.Re.28
Ambr. id. Psal. 35.

N.25.

Oigamos con atencion aquel celebre consejo que dió à Nabucho el Profeta Daniel, despues que amenazava el Cielo à su vida en metafora de vn arbol que se corta, y quando voz superior ordenava que comiesse paja como bruto el que no avia querido vivir como racional. Oigamosle todos, que habla en èl con todos los pecadores: *Consilium meum placeat tibi: & peccata tua eleemosynis redime.* Toma, ò Rey pecador! Toma mi consejo: Redime con limosnas tus pecados, y con esso puede ser que Dios te perdone: *Forsitam ignoscet delictis tuis.* El consejo es este; pero tiene muchas dificultades. Y lo primero, dudo: como para el perdon de las culpas solo aconseja el Profeta la limosna? Esta es buena para satisfacer por la pena, despues de perdonada la culpa; mas para el perdòn de la culpa como es possible? Bien claro enseño el Apostol, que sin el amor de Dios nada aprovecha la mayor limosna. *Nihil mihi prodest.* Pues que la ha de aprovechar al pecador? Como disposicion para la gracia, porque inclina à Dios à piedad el ver al hombre vsar de misericordia? Dezialo Theodoreto: *Vis, ò rex, clementiæ fructum percipere? Hanc eandem erga eos ostendito, qui vnam tecum sortiti sunt naturam.* Pero dixo mas San Agustin. Reparad, que no dize el Profeta que para que se le perdonen los pecados haga limosna, sino muchas limosnas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Bueno, y conveniente es hazer limosna à los pobres; pero se ha de hazer mas limosna, para el perdon de las culpas. A quien? Cuydado con esto. A la propria alma, dize San Agustin, y essa ha de ser la primera limosna: *Qui vult eleemosynam ordinatè darè, à se ipso debet incipere, & sibi eam primun dare.* Entra, Christiano, pecador, entra en la casa de tu interior, y hallarás vna alma pobre, enferma, desnuda, y sin tener que comer, que te està pidiendo limos-

Dan.4.
1.Cor 13.
Theodor in.5. Daniel.
Perer. li 5. in Daniel.4.
Aug. in Enchirid. cap. 75. & deinceps.

August. ser. 30. de verb. Dom.

mosna: *Redi ad conscientiă tuă* (dize Augustino) *quicumque male vivis; & invenies ibi mendicantem animam tuam.* No la ves pobre de gracia? Dale limosna de dolor. No la ves enferma de culpas? Dale limosna de confession de todas ellas. No la ves desnuda de las virtudes? Dale limosna de habitos buenos con que se vista. Mira, mira que perece de hambre, y sed de *Dios*; dale limosna de lagrimàs que son el pan, y el agua con que viue: *Miserere animæ tuæ placens Deo.* Esta si q̃ es limosna cõ q̃ se cõsigue el perdon de los pecados, y la que dà valor à las otras para satisfacer por las penas: *Hæc igitur* (concluye Augustino) *potissima est eleemosyna, quæ mundat hominem: videlicet ex qua vim habent cæteræ eleemosynæ quæ in pauperes erogantur.* Ea pues: dè Nabucho, y dé el pecador no solo limosna, sino limosnas à su alma, y á los pobres, y vsarà *Dios* con èl de misericordia: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Eccli. 30

Aug. in Euc hirid. vbi supra.

N. 26.

Salimos de la duda primera con esta bien importante doctrina; passo à otra que es la principal. Porque dize el Profeta, que con estas limosnas se redimen los pecados? *Eleemosynis redime.* Mas claro dixera que se perdonan, pero que redima el pecador con las limosnas sus pecados? Qué lenguage es este? O Christiano, que es misterioso! Mira lo que passa en vn censo. Tomaste sobre tu hazienda vno de mil ducados. Por el mismo caso quedaste en obligacion de pagar en cada vn año cincuenta. No es assi? Y tambien lo es que aunque pagues quarenta años, mientras no lo redimes, queda entero el capital, con que está gravada tu hazienda. Aora entenderàs lo que el Profeta dize: *Peccata tua eleemosynis redime.* Pecaste mortalmente? Lo mismo fue [dize Tertuliano) que cargar vn censo de penas sobre ti: *Censum peccati, pœna.* Lo mismo fue cometer el pecado grave (dize San Basilio) que firmar con tu mano la escritura de este censo: *Est igitur chirographum quoddam aduersum nos, manibus nostris subscriptum cum ipsi quæ deteriora sunt fecerimus.* Sabes à que te obligaste? No menos que à eternas penas, que son el capital; y tambien à penas

Simil.

Tert. lib de pudi cit. c. 3. Basil. in cap. 10. Isai.

temporales, que son los reditos, como dezia el Apostol: *Stipendia enim peccati, mors.* Desuerte, que lo mismo fue cometer vna culpa mortal, que obligarte á padecer enfermedades, pestes, esterilidades, guerras, esclavitud, hambre, muerte, y despues infierno eterno. O que ya pago, padeciendo essos trabajos temporales! Es assi; pero pagas los reditos solos, y quedas con la misma obligacion al principal. Pues què remedio? Lo que dize el Profeta: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime el censo de tus pecados con la penitencia, y limosna; porque mientras no se redime el capital; quedas obligado á las penas temporales, y tambien á las eternas: *Peccata tua eleemosynis redime.* Redime tus pecados haziendo limosna à tu alma, y à los pobres, si quieres librarte de las penas temporales, y las eternas; que de no: esse mismo pagar las temporales està indicando que debes las eternas, pues el pagar los reditos es indició de la obligacion del capital. Redime, redime con la penitencia el censo, y serà esta hambre, no indicio, y principio de tu eterna condenacion; si saludable medicina, que no se buelve à aplicar en consiguiendo la salud que pretendia Dios tu Medico con ella: *Peccata tua eleemosynis redime: ignoscet delictis tuis.*

Rom. 6.

N. 27.

Si, Christianos mios: este es el medio que ay para que Dios nos perdone, para que cesse esta calamidad, y nos dé su amabilissima providencia los alimentos que necessitamos. Por ventura ha de ser nuestro hermano JESV CHRISTO menos piadoso que lo fue Joseph con los suyos? No es possible. Pues ved lo que hizo Joseph despues de tan ofendido de sus hermanos. Fueron estos á Egipto por bastimento, obligados de la hambre de su tierra; y aunque al principio los mortificò para hazer prueba de su arrepentimiento: Luego no solo les dió trigo para su casa, sino se les mostrò cariñoso sin poder contenerse en las demonstraciones de su amor: *Non se poterat vltra cohibere Ioseph;* Luego se les dá à conocer por hermano suyo: *Ego sum Ioseph*; pero quando fue este luego? Observe vuestra atencion. Quando hizo el mayordomo de Ioseph escruti-

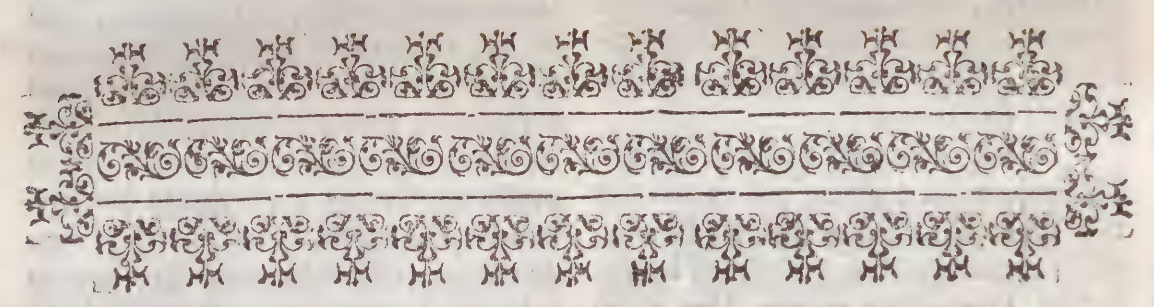
Gen. 45.

nio de los sacos de todos para buscar el vaso de su dueño: *Quos scrutatus incipiens à maiore vsque ad minimum.* Quando hallando el vaso en el saco de Benjamin, rasgaron sus vestidos con el dolor, se bolvieron confundidos á la Ciudad, se postraron avergonçados delante de Joseph, confessaron que no tenian que dezir en su defensa, y se ofrecieron à servirle como esclavos. *En omnes serui sumus Domini mei.* Entõces fue quando hizo Ioseph tantas demonstraciones de cariño.

Gen. 44

N. 28.

Ea, Fieles: pues la hambre nos trae à pedir remedio á nuestro Dios, à nuestro Redemptor, y nuestro hermano: abramos, y escudriñemos cada vno su conciencia: *Aperuerunt singuli* Vea cada vno si es èl quien ha robado à JESU CHRISTO su debida honra. Vea el Superior, el Sacerdote, el Padre de Familias, todos, y cada vno de todos los estados, vea, y conozca su atrevimiento, rasgue su coraçon con el dolor de sus culpas, buelva confundido á la presencia de su Dios, postrese ante su Magestad, confiesse sin escusas sus pecados, ofrezcase à servirle toda la vida; que à vista de estas demonstrrciones no se podrà contener el amor de JESV CHRISTO: *Non se poterat vltrà cohibere Ioseph:* nos abraçarà cariñoso: nos perdonarà compassiuo: alçarà misericordioso el açote: nos darà prouido que comer: nos conservara en su grácia para lleuarnos al Eterno dichosissimo Palacio de su Gloria; *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON
SEXAGESSIMO SEXTO.

DEL GLORIOSISSIMO MARTIR S. CECILIO PATRONO de Granada, Predicado al Cavildo de dicha Ciudad, en ocasion de padecerse carestia, y hambre. A 1. de Febrero de 1678.

Cum audieritis prælia, & seditiones nolite terreri, &c. Ex Evang. Lec. Luc. cap. 21.

SALVTACION.

N. 1.

VN Diamante, en quien no hizieron mella los golpes del martillo: vna Roca constante siempre entre los combates de las olas: vna Oliva, à quien no marchitaron las aguas del dilubio: vn Fenix que renace de sus cenizas mismas: lo dirè de vna vez: Vn Cecilio, primer Prelado, y Martir de Granada, Diamante invencible à los golpes del Tirano: firme Roca entre las olas de el fuego: Oliua indemne entre dilubios de penas, y Fenix, cuyas cenizas viuen inmortales en la veneracion del Orbe, es oy el empleo de la mas ardiente deuocion desta Nobilissima Ciudad, que viene à este Sagrado Monte à respetarle agradecida, Pastor, Patrono, y dueño de sus afectos Por cierto, debida correspondencia al paternal, y fervoroso zelo, con que ofreció su vida Cecilio por introducir en Granada la verdad Religioso, y Fè de Iesu Christo.

Alla

N. 2. *Areſ. diſc. 39. do. tribu. n. 24. Valer. Maxim. li. 5. c. 6.*

Allá la Ciudad àntigua de Cartago, para celebrar afectuoſa las memorias celebres de dos valeroſos hermanos, llamados los Filenos, erigiò dos inſignes Altares de ſu nombre: *In gratitudinis ſignum* (eſcriuia el erudito Areſio) *duo altaria, nominibus illorum inſignita, à Patria erecta fuerunt.* Deſeareis (Fieles) ſaber qual fue el motivo. Oidſelo referir á Valerio Maximo. Avia vna competencia muy reñida entre las dos Ciudades, Cartago, y Cirenas, ſobre los terminos que les tocavan; y para acabar queſtiones convinieron las dos en que ſaliendo vnos mancebos de vna, y otra Ciudad á vn tiempo miſmo, aquel fueſſe el termino para ambas, en donde llegaron los mancebos à encontrarſe. Señalado el dia, y hora, ſalieron de Cirenas vnos, ſalieron otros de Cartago; pero eſtos (que fueron los Filenos) anticipando la hora, corrieron mucho mas, con el fin de que ſu Patria tuvieſſe los terminos mayores. Quexavanſe los Cirenenſes, teniendoſe por agraviados; haſta que por vltimo ſe allanaron á conſentir en la ventaja de Cartago, con tal que los Filenos ſe dexaſſen ſepultar uivos en aquel ſitio, pareciendoles impoſſible que aceptaſſen tan dura condicion; pero los dos hermanos valeroſos ſe ofrecieron al inſtante à morir, por aſſegurar la dilatacion de los terminos de Cartago. De eſta ſuerte concluye el Obiſpo Areſio) conſiguieron con ſu muerte, lo que no pudieran con la carrera en la vida: *Morte obtinuerunt quod curſu obtinere pacificè non potuerant.* Eſte fue el motivo que tuvo aquella Ciudad para levantar Aras, y eregir altares, celebrando deſde entonces la poſteridad agradecida las memorias de ſus valeroſos Filenos.

N. 3. Pero que refiero azañas temerarias, y celebridades Gentilicas à la viſta del valor invencible de mi Cecilio, y à la viſta deſtas Catolicas eslebridades. Competian (Fieles) la Fé, y la idolatria en Granada ſobre los terminos de ſu dominio. De parte de la Fê eſtavan JESV CHRISTO Señor nueſtro, los Apoſtoles, y ſus Diſcipulos; de parte de la idolatria, los Gentiles, y tiranos. La idolatria de Granada queria dilatarſe por el mundo; la Fé de JESV CHRISTO queria entrar en ſus terminos á Granada Salieron á correr los Idolatras, para eſtablecer ſus errores; pero ſalió Cecilio cou ſus compañeros à eſtablecer, y dilatar la Fé de JESV CHRISTO. Quien corriò mas? Pero pregunto? Corriò tanto el zelo de Cecilio, que entró en Granada publicando el Evangelio. Ea Granada: mas ha corrido Cecilio; rindete à la verdadera Fé. Pero, ó como ſe reſiſtia entonces eſta Ciudad! Qué remedio? Ofrezcaſe Cecilio, mejor que los Filenos, á ſer ſepultado vivo en el fuego de vna hoguera; que de eſſa ſuerte vencerá à Granada, acabarà la competencia, y triunfando con ſu muerte de la idolatria, reducirà à eſta Ciudad á los terminos de la Fè Catolica: *Morte obtinuit, quod curſu obtinere pacificè non potuerat.* Veaſe, pues, que ſi la Ciudad de Cartago aſſi celebrò agradecida las memorias de ſus Filenos; con mas acierto viene oy eſta Nobiliſſima Ciudad á moſtrarſe reconocida à Cecilio, como al que debe la Fé que la corona.

N. 24. O glorieſe vna, y muchas vezes Granada de tener en Cecilio tal Patrono, Padre, y Maeſtro! Alegreſe eſta Ciudad al ver que por mas que intentò la tirania acabar el nombre de Cecilio al ſepultarle en eſſe ſagrado horno: no conſiguiò ſino que el golpe hiziera reſonar mas clara la voz de ſu memoria. Llora Maria Magdalena quãdo llega à ver el ſepulcro de Ieſu Chriſto; Pero porquè llora? Por la falta de ſu Soberano Maeſtro. Pregunto: Llorò tambien en el Calvario? No ay duda que ſi. Pues en el Sepulcro hallaremos Angeles que la conſuelen: *Mulier, quid ploras?* Pero en el Calvario no ay quien le diga palabra. Direis que el dolor de ver morir en aquel monte á ſu Maeſtro Divino no era capaz de conſuelo; mas en el Sepulcro, como llorava por imaginar que le avian llevado de el al Señor, fue mas facil conſolarle, porque era el ſentimiento menor. Pues no fue ſino al contrario; dize San Aguſtin: mas dolor tuvo Maria Magdalena de aprehender que auian quitado el cuerpo del Sepulcro, que de verle eſpirar en vna Cruz; *Amplius dolentes* (oculi) *quod*

Iona. 20.

Aug tr. 121. in Ioan.

quòd fuerat de monumento sublatus, quàm quòd fuerat in ligno occisus. Raro sentir! Pues ay dolor que llegue al dolor de ver morir en vn palo à Jesu Christo? Muger: esto si puedes llorar llena de dolor; pero aunque se ayan llevado el cuerpo del Sepulcro: porquè lloras? Acabe San Agustin de dezirlo: *Quoniam Magistri tanti, cuius vita subtracta fuerat, nec memoria remanebat.* Llora Magdalena, y con razon llora mas en el Sepulcro, que en el monte: Porque aunque en el monte quitaron á su dueño la vida; pero no quedará obscurecida su memoria, como si, segun lo imaginava, le huvieran llevado del Sepulcro; y de vn Maestro tan grande, no era tanto de sentir que le huviessen quitado la vida con tan dolorosa muerte, como que despues de su muerte tratassen de obscurecer su memoria: *Quoniam Magistri tanti, nec memoria remanebat.*

N.4. Ea, es assi que pudo llorar esta Ciudad Ilustre al ver que tratava el Tirano de eclipsar en esse horno las memorias de su Maestro Cecilio; pero al ver que con quitarle la vida hizo mas celebres sus memorias, alegrese Granada de tener tan Gran Maestro, Patrono, y tutelar que la ampare. Sean oy jubilos; pero que digo jubilos quando estamos experimentando tantas calamidades? Mas como ay calamidades en esta Ciudad, siendo su Patrono Cecilio? Dificultad es esta, que oy no me permite divertir á otras consideraciones. Pero ni puedo, ni debo proponerla, ni desatarla, sin solicitar la gracia para el acierto. Ayudadme (Fieles) à pedirla, interponiendo la poderosa intercession de

MARIA SANTISSIMA:
dezid como acostumbrais:
AVE MARIA,
&c.

Cum audieritis prælia, & seditiones nolite terreri, &c. Luc. 21.

§. I.

MOTIVOS DE SER SAN CECILIO Patrono de Granada.

N.6. Naufragando entre olas de dudas, y dificultades (Señor) se hallan oy la devocion, y el discurso. Demos por supuesto el martirio de nuestro Santo; que solo he de hablar oy de su titulo de Patrono. Ea, Fieles: idme respondiendo à estas preguntas: Es Cecilio Patrono de Granada? Direis que si; que assi lo publica este devotissimo reconocimiento de esta Ciudad Ilustre. Alabo el acierto de la eleccion; pero discurramos el motivo. Los antiguos Romanos eligieron por sus Tutelares, y Patronos de la Ciudad à los Dioses penates, á quienes veneravan supresticiosos en vnas cuevas: *Cumque eos Romani* (escrivia Pierio Valeriano) *in vrbis imperijquè sui custodes admisissent eos in subterraneo specu, templo ibi dedicato posuerunt.* El motivo fue bien particular; porq̃ despues de la sediciõ del Peloponeso, llevó estos Dioses Dardano á Samotracia; despues à Italia, Eneas; Ascanio despues à Alba; pero vna noche se passarõ ellos á Lavinio, en Italia; hasta que en fin, llevandolos á Roma, fue de su aprobacion la Ciudad, y nunca mas salieron para otra parte: *Demum* (prosigue Pierio) *Romam translatis, cum vrbem approbassent nequaquam abierunt.* Dìzen pues advertidos los Romanos: Dioses que despues de tanto peregrinar, entrãdo en Roma, no la desamparan, estos han de ser los que elegimos por Tutelares; estos los q̃ hemos de venerar por Patronos en vnas cuevas: *In subterraneo specu, templo ibi dedicato possuerunt.* Diremos, pues, que es Cecilio Patrono, y Tutelar de Granada, á quien venera en essas sagradas cuevas; porque viniendo á esta Ciudad, la aprobó, la assistiò, sin jamàs desampararla, ni en la vida, ni en la muerte. Buen motivo. Y tiene en su fauor al Evangelio: Pues el dezirles nuestro Redemptor á los suyos, que no teman quando oyeren los rumores de las batallas; *Nolite terreri,* fue (dize el Venerable Beda) encargarles que no desampararan la Ciudad en que assistian: *Ne Hierosolimam deserant.* Buen motivo es este; pero busco otro. Porqué es Patrono Cecilio? Veamos.

Pier. li. 42. Hierog.

Bed. in Cat. D. Thom. Luc. 21.

Palas, ó Minerva (que es lo miſmo) fue tenida por Dioſa de las ciencias, y Protectora de las Armas, y aſſi la pintaron bibrando con la vna mano vna lança, y embrazando vn eſcudo con la otra. Eſta (Señor) fue Patrona de la Ciudad de Atenas, porque aviendo diferencia entre los Athenienſes ſobre la eleccion de Patrono, y ſiendo la contencion entre Palas, y Neptuno, determinaron los Iuezes que lo fueſſe quien de los dos produxera mas provechoſo fruto. Neptuno hirió con ſu tridente la tierra, y ſalió vn hermoſiſſimo cavallo. Palas tocó la tierra, y produxo vna oliva muy fecunda. Entonces, pareciendoles que la oliva era de mas provecho, y que era ſymbolo de piedad, eligieron à Palas por Patrona de la Ciudad de Athenas. Diga Servio: *Equum Neptunus, Minerva olivam protulit, & ſtatim vicit.* Ea, que ya diſcurro porque es Cecilio Patrono de Granada. No es Cecilio el que en ſu predicacion fervoroſa, moſtrò la Divina ciencia que Dios le comunicó? Si. No es Cecilio quien ſe expuſo el primero á la batalla del martirio por defender á Granada de los errores? Tambien. Y no es Cecilio el que pacifico Paſtor de eſta Ciudad Iluſtre produxo la oliva de la piedad, vſandola con ella? Es verdad. Pues qué ay qué dudar, qué es por èſſo ſu Patrono, y Tutelar? Por lo piadoſo? Si.

Seru. in lib. 8. Æneid. Pier. lib 2. Virg. Georg. 1.

N. 8. Antigua queſtion entre los Expoſitores: porqué, quando refiere San Mateo los Progenitores de JESV CHRISTO Señor nueſtro, ſolo à David llama Rey? *Genuit David Regem, David autem Rex.* No ay otros muchos en aquella Genealogia que que lo fueron? Si. Què, por Santo? Tambien lo fueron vn Ezechias, vn Ioſias, y otros. Porquè David ſolo ſe ha de llamar Rey? *David autem Rex?* Dixo Ruperto, que porque con ſus vozes publicò las glorias de nueſtro Redemptor. El Abulenſe, que porque fue el primero de la Tribu de Iudà, que ſe ciñò Corona. Dixo San Aguſtin, que aunque es aſſi que ay otros Reyes: mas eſſos lo fueron por herencia, pero David ſe labró la Corona con ſus ſudores. Pero el miſmo Santo dize, que porque fue David el que ſalió con ſu baculo al riеſgo de la Campaña con el Gigante, por librar à Iſrael de ſus oprobrios: *Noluit, & ipſum David ante Regnum tenere, quam primo à perſequentibus liberaret.* Veamos como ſalió. Veſtiale Saul de ſus hermoſas, y Reales Armas: y el mancebo, mas confiado en la gracia que en el azero, las apartó de ſi: *Non poſſum ſic incedere.* No puedo, dize. O David, que es el empeño muy grande! No importa. Que es vn Gigante el enemigo! No he de llevarlas. Adviertе el rieſgo de Iſrael. No le canſes, dize Franconio, que como es Paſtor David, no quiere la victoria por lo belicoſo de las armas, ſino por lo pacifico de el baculo paſtoral: *Bellica arma non requirit: baculum paſtoralem, vt paſtor accepit.* Ea pues (juntemos todas las reſpueſtas) quando ſe hallan en David vozes para engrandecer à *Dios*; ſudores por agradarle; ſer el primero de Judá que ciñe la Corona; y ſer piadoſo Paſtor para libertar á Iſrael: Qué mucho que San Mateo le llame Rey, no vna ſino dos veazes *Genuit David Regem, David autem Rex.* David ſolo es el Rey, à cuyo patrocinio fie Iſrael ſus felicidades, quando ſe miran en David juntas tantas prerrogativas: *Quia ſibi, & alijs Regnum comparavit,* dixo vna docta pluma, *ideo bis nominatur Rex.*

Math. 1. Rup. lib. 4. in Cānt. Abulen. ibi. q. 15. Aug. li 1. de mir. ſer. 1. c. 30. Aug. in. Pſ. 15. 1. Re. 17. Franco. to. 5. de grat. Silv. to. 1. in Euang. c. 2. q. 26. n 80.

N. 9. O Cecilio! Primer Martir de Granada, te venera nueſtra devocion, que antes que otro ceñiſte la Corona del martirio. O Cecilio! Tus ſudores por Granada aplaude nueſtro reconocimiento. O Cecilio! Paſtor piadoſo te celebra tu Rebaño Granadino. Qué es todo eſto, ſino publicar que eres ſu mas benigno Patrono: no por lo belicoſo de las armas, ſino por lo ſufrido de las piedades; que es lo que dize en el Evangelio nueſtro Redemptor: que la paciencia benigna es el medio mejor para poſſeer corazones: *In patientia veſtra poſſidebitis animas veſtras.*

§. II

§. I.I

FELICIDADES DE GRANADA con tener por Patrono à San Cecilio.

ESTOY (Fieles) satisfecho à la primera pregunta. Ya se que es Cecilio Patrono, y Titular piadoso de Granada. Buelvo á preguntar: Para que es Cecilio Patrono? Direis que para esperar de su intercession el remedio de esta Ciudad. Es assi: porque si puesto Aaron con el turibulo encendido entre el fuego, y los Israelitas, templó las iras de Dios: siendo Cecilio Prelado de Granada; y hecho en el horno de essas Sagradas Cabernas, brasa encendida para exhalar Oraciones como incienso: no dudo que es bastante para aplacar á Dios enojado. Y si por ser Justo Noe (como ponderava el Chrisostomo) reservò Dios en el Arca àtoda su familia, del dilubio, assegurrando familia, y Arca en vn monte: *Super montes Armeniæ* Que seguridades no debe esperar esta Ciudad, quando tiene en este: Monte á Cecilio, q̃ la libre de dilubios de calamidades? Veis (Fieles) estas cenizas de Cecilio? Estas son la seguridad de Granada.

N.10, Numer. 16. Chris. ho 24. in Genes, Gene, 8.

Quando estava cercada la Ciudad de Troya (dize Clemente Alexandrino) consultaron los Griegos á los Oraculos para animar su esperança de rendirla, y tuvieron por respuesta que en vano se cansavan en el cerco, mientras á Troya no le quitaran el Paladio. Era este vna Estatua, ò Imagen de la Diosa Palas, la qual (dize el mismo Clemente) era formada de los huessos, y cenizas de vn mancebo llamado Pelopo. Y se viò ser assi, como lo dixo el Oraculo; porque sacando esta Estatua, luego fue destruida la Ciudad de Troya. Desuerte que la seguridad de Troya, estava en tener consigo aquellas cenizas del Paladio? Pues que seguridades puede prometerse Granada, enriquecida con estas venerables cenizas de su Patrono. Veamos.

N.11. Clemen Alex. or exhor. ad Genefo. mrhi. 50.

Despues que aquel Patriarca antiguo Ioseph, governó a Egipto con tanta providencia, ordenò en su testamento, que en muriendo sepultaran su cuerpo alli en Egipto, y que despues lo trasladassen á tierra de Canaán, quando saliessen libres de quella esclavitud: *Deus visitabit vos: asportate ossa mea vobiscum de loco isto.* Es bien digno de reparo, que Joseph no hiziesse llevar sus huessos a Palestina, luego que murió Iacob su padre, con mandato expresso lo dexó ordenado antes de morir: *Non sepelias me in Ægypto:* Como Joseph apetece quedar en aquella tierra? Acaso le tiene amor? No es possible, que es de idolatrias. La causa fue (dize el doctissimo Mendoza) que como Ioseph hizo en vida tanto bien à los Egipcios, quiso tanbien dexarles vn desengaño en la muerte. Vean (dize) todos; mis huessos, y conozcan que toda aquella mi grandeza tuvo fin. O cenizas de Cecilio! Predicando están (Señor) desde aquella Vrna, que ha de acabarse toda la grandeza. Ay otra causa: Si, dize el docto Lirano; miró Ioseph que sus hermanos los Israelitas quedavan en Egipto, expuestos à los rigores de Faraon: deseava el consuelo, y alivio de sus hermanos, y dize: Si faltan de Egipto mis huessos; faltará con ellos la memoria de lo que he hecho por Egipto: faltando la memoria del beneficio recibido, no ha de aver trabajo que no se les atreva á mis hermanos los Israelitas. Pues para que tengan los alivios que les deseo, queden mis huessos en Egipto, que los preserven de los males, y penas que les amenazan: *Vt per eius sepulchrum* (dixo Lira) *memoria beneficiorum eius apud Ægyptios divitius remaneret* (aora) *& sic suavius tractarent filios Israel inter ipsos remanentes.* Bien se nos descubria aqui quanto importa à Granada el tener consigo las cenizas de Cecilio su Patrono; pero deseo mas individuacion.

N.12. Gen. 50. Gen. 47. Mendo. serm. 1. Fer. 4. Cin. Lira. in Gen 50. it Exod 13. & in Ep. ad Hebr. 11.

Llegó el caso de salir de Egipto el Pueblo de Israel, y quando vnos, y otros tratavan de juntar, oro, plata, y joyas con que enriquecerse: Moyses, aquel celebre Governador, y Principe de aquella multitud, buscò los huessos de Joseph para llevarlos consigo: *Tulit quoque Moyses ossa Ioseph.* Pero (Señor) si es verdadera vna opinion que Lyra refiere, fue bien particular el modo de descubrirlos. Avia (dizen) inundado tan-

N.13. Exod. 13 Lira. ibi

tanto el Nilo latierra en que estauan los huessos de Joseph, que para hallarlos hizo Moyses vna lamina, en que escriuió el Sacrosanto Nombre de Dios, y echandola sobre las aguas, paró, y estuvo quieta sobre el sitio en que estavan los huessos, y desta suerte los descubrieron, y hallaron: *Moyses* (escriuiò Lyra) *vt inueniret locum, scripsit nomen Domini tetragmmaton in lamina aurea, & illam proiecit super aquas, quousque stetit supra sepulchrum Ioseph.* O engrandecida sea la Diuina Providencia! Con vna lamina se hallan los huessos de Joseph? Pues quien no sabe que otra lamina descubrió las cenizas de Cecilio? Ocultas estuvieron en essas venerables Cabernas 1537. años hasta que el año passado de 1595. buscando vn tesoro en este Sagrado Monte, se hallò vna lamina que descubriò este Tesoro. Bien; mas para que lleva Moyses consigo los huessos de Ioseph? Direis que para cumplir el mandato del Patriarca, que dexò ordenado que los sacassen de Egitpo. Para mas fue, dize Procopio para la proteccion, y amparo de los Israelitas. Amenazavan á este Pueblo muchas guerras, hambres, y otros trabajos en el Desierto. Mira Moyses que solo se prevenian de armas, y de riquezas; y como discreto Gouernador atendió a preuenir defensas superiores, llevando consigo los huessos de vn Patriarca tan santo, como Joseph. Vengan, dize, con nosotros las Reliquias de vn Varon tan grande; que estas defenderàn à Israel, mucho mas que las armas y riquezas que se previenen: *Moyses elegit viri iusti ossa* (dixo Procopio) *quæ præfert immensis Ægiptiorum thesauris.*

Vbi sup.

Padill, Histor. Ecles. Hispan. Cent. 1. c. 19.

Genes. 50.

Exod. 13 n. 19

Procop. in Exod. 13.

N. 14. Pues aora; quien es Ioseph? No es vno de aquellos doze hijos de Iacob el Patriarca? No es Ioseqh el que hizo la provision en Egipto para los años esteriles? No es Ioseph el preuilegiado entre todos sus hermanos, y que hizo oficio de padre para con ellos, y todos los Israelitas? Es assi. Y quien es Cecilio? No es vno de aquestos doze hijos, y discipulos de Jacob de la Ley de Gracia, y nuestro Apostol Santiago? No es Cecilio el que socorriò á Granada con el grano de el Evangelio? No es Cecilio el Padre, y Patrono que en vida, y muerte ha favorecido á esta Ciudad? Assi es cierto. Pues si Moyses estima en mas los huessos de Joseph para el amparo del Pueblo, que las armas, y riquezas de los Israelitas: Estime V. Señoria en mas estas cenizas de su Patrono, para la defensa de Granada, que quantas prevenciones, y arbitrios puede discurrir su zelo, y su cuydado. Estando de nuestra parte Cecilio, no tiene que temer infortunios esta Ciudad: *Nolite terreri.*

§. III.

ES MENESTER CONCURRIR CON San Cecilio para lograr en su patrocinio las felicidades.

HASTA aqui (Fieles) he oido las respuestas que aveis dado à mis preguntas. Ya estamos en que es Cecilio Patrono de està Ciudad, y que en el están cifradas en su Patronato todas sus seguridades. Aora empieza mi grande dificultad. Si atiendo al Evangelio, hallo en él (oigan V. Señoria:) *Et terræ motus magni erunt per loca, & pestilentiæ, & fames.* Guerras, terremotos, pestes, y hambres que amenazá. Si buelvo los ojos à nuestra experiencia, hallo, que ha llegado la hebre, que hemos oido la guerra, y que sino se ha padecido la peste, hemos tenido con el susto, las penalidades que trae consigo su guarda. Quê es esto? Y nuestro Patrono Cecilio? Aqui (Señor) ya no es possible que reprima el concertado desorden de los afectos. Valgame Dios! Si es Patrono Cecilio, y tan poderoso Patrono: como cercan á esta Ciudad suya, y tan suya tantas calamidades? Si (como dize Plinio) son muy fertiles los campos de Cicilia, en especial los cercanos al Monte Ethna, por la vecindad de su fuego, y lluvia de sus cenizas: como con la cercania de estas cenizas, y Monte, han estado nuestros campos tan esteriles? No sé (Señor) si me quexe de mi Patrono, al ver tan lastimados à sus hijos. Me quexaré? Fieles: Pero què digo?

N. 15.

Ap. Lani. tr. 1. nu. 166.

N. 16. Consultò vn mancebo (me referia vn Escritor seguro) al Oraculo de Palas, ó Miner

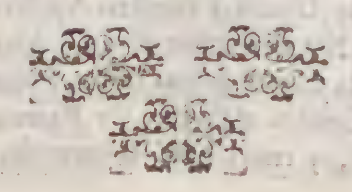
Veg. ser. 1. Sept.

Minerva, aviendo de salir con su enemigo al campo. El Oraculo le respondio que venceria. Presentóse con esto muy vfano en la palestra: ya se aclamava vencedor sin el afan forçoso de la lucha; pero despues que su contrario se defendiò, y lo ofendiò, yazia moribundo, previniendo en la arena tumulo à su presuncion. Quexavase de Minerva entre sus ansias, arguyendola de falsa en sus promesas; pero oyò vna voz, que tu, Christiano, puedes tambien oir. *Cum Minerva Manum quoque admove: dij enim facientes adiuvant.* Quexate, le dize, á tu negligencia, y descuydo: que en Minerva siempre es de agradecer que te prometiesse la victoria; pero si tu no pusiste de tu parte para defenderte: el hallarte vencido fue castigo merecido de tu tibieza. A Señor! A Fieles! No ay que quexarnos de Cecilio en lo que padecémos: quexemonos de nuestras culpas; que à no averlas, à obrar nosotros como debemos, bien experimentariamos que Cecilio es Patrono, y Tutelar para el remedio de los males que nos cercan.

N.17. Ephes.6. Que bien el Apostol en su carta à los de Epheso! *State ergo succincti lumbos vestros: in omnibus sumentes scutum fidei.* Mirad (les dize, y nos dize) que andeis armados en la campaña dè la vida, y que embraceis el escudo de la Fé en todos los peligros: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Qué escudo es este de la Fè? Lo comun es entender aqui, que debe el Christiano valerse de la Fè, como de escudo; pero à mi entender dize mas: *Scutum fidei.* Que se valga del escudo de la Fè, esto es, del escudo con que la Fé se defiende. Ea quien fue el escudo de la Fé de esta Ciudad? Responded, Sagrados Hornos: hablad venerables cenizas: quien fue? Cecilio fue, claro está. Y si no: Dezidme Fieles, como se forma el escudo? Ya se sabe, recibiendo el metal los golpes del martillo, y padeciendo las caldas ardientes de la fragua. Pues aora: Introduxo Cecilio la Fé de JESV CHRISTO en Granada. Si: y para conservarla indemne que hizo? Se expuso á los golpes crueles del martirio, y à las ardientes caldas de essa hoguera. No mireis el horno de Cecilio como horno; miradle si como fragua, en que se forjó escudo para conservar ilesa vuestra Fé. No nos detengamos. Cecilio es (Fieles) el escudo de la Fé, de quien nos hemos de valer contra los trabajos: *In omnibus sumentes scutum fidei.*

N.18. Simil. Pero porque (dudo aora) nos hemos de valer de Cecilio como de escudo? No fuera mayor defensa mirarle como vna torre, ó muralla? No ha de ser sino escudo, dize el Apostol: Porqué? Ay esta diferencia (dize Origenes) entre las otras defensas, y el escudo: que detras de vna muralla, detràs de vna torre que esté vn hombre, no necessita para defenderse de mas que estarse quedo: esso basta para que no le ofendan los tiros de sus contrarios; el escudo (Catolico) no es assi. Embraçaslo. Si: viene vna punta à este lado. Si te estàs quedo, te hiere; pero si mueves el escudo, y lo aplicas ázia donde viene la punta, te defiendes, y libras de la herida. No es assi? Diga Origenes: *Qui scuto totum corpus defendere cupit, brachiorum conatu illud in circuitu ducere oportet, sicut imminens inimici gladius, vel sagitta postulat.* Te dize pués el Apostol, y yo con sus palabras: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Si quieres defenderte de las puntas de los trabajos, y calamidades: ya tienes en Cecilio quien te defienda; pero en Cecilio como escudo, no como torre, ò muralla: *Scutum fidei:* para que no presumas que con tener à Cecilio por Patrono tienes lo bastante para librarte de los infortunios: porque es necessario que con Cecilio concurran tu Fé, tu amor, y tus obras, que es mover el braço con el escudo. Luego no podemos quexarnos de Cecilio en lo que hemos padecido con la hambre; ni nos pódremos quexar si nos llegan a herir las otras puntas de calamidades, que nos amenaza por nuestras culpas el Evangelio: *Et terræmotus magni erunt per loca, & pestilentiæ, & fames.*

Orig. sp Calam. in Silv. disc. 21 n.9.



§IV.

§. IV.

SIN PENITENCIA DE LAS CULpas, no hallarèmos à San Cecilio Patrono, y Abogado, sino Fiscal.

N. 19. YA veo las juntas, las trazas, los arbitrios de Vs. Señorias para el remedio de esta calamidad; pero, Señor, aunque sean (como son) buenas, y convenientes essas diligencias, bastarán para mover el escudo de Cecilio? O Catolico! *Vnus ædificans, & vnus destruens quid prodest illis nisi labor?* De què sirve (pregunta el Diuino Espiritu) que vno edifique, si otro destruye quanto se edifica? Es trabajo sin provecho. Què importa que aplique el Medico al doliente las medicinas importantes para su salud, si èl no dexa de tomar veneno por otra parte? Es sin duda agravar el accidente. Què importa que esta Ciudad edifique muros de prudencia, y aplique, como medicinas, sus arbitrios en el trabajo presente, si destruyen las culpas de los Ciudadanos quanto edifica la Ciudad, y toman venenos de malicia para que no proueche el medicamento? Entended (Fieles) dize San Geronimo, que mientras no se quitare la causa del achaque, no cessarà la enfermedad de esta plaga: *Nec amputamus causas morbi, vt morbus pariter auferatur.* Es lo que preguntaba à Dios el Real Profeta. Hasta quando, Señor, ha de arder tu ira como el fuego? *Vsquequò, Domine, avertis in finem exardescet sicut ignis ira tua?* En la pregunta misma està la respuesta. No dize que arde como fuego la ira de Dios? Pues arderá mientras tuviere leña, como el fuego: *Exardescet sicut ignis ira tua.* Arde la ira de Dios en hambres, y tememos que arda en llamas voraces de vna peste; pero arde, y arderá, mientras tuviere leña de culpas en que prender. Quite leña, quien no quisiere fuego: quite culpas el que no quisiere penas; que de no, poco importaràn arbitrios, y trazas para el remedio: porque no se mueve el escudo con arbitrios, sino con penitencia de las culpas.

Eccli. 34

Similes.

Hieron. epist. 3. ad Heliod.

Psal. 88.

N. 20. Pues què avia de ponerse Cecilio de parte de la temeridad? Avia de defendernos escudo, sin mover el brazo? Avia de alcançarnos remedio de la hambre, sin aver enmienda de las costumbres? Como es possible en el zelo de Cecilio? No dudo que como Pastor, y Padre, que diò su vida por el bien desta Ciudad, pedirá tambien aora por sus hijos; mas què pedirà? Que se estèn las culpas quedas, y què se alcen las plagas? Ved à Moyses en el monte. Dizele Dios que ha pecado el Pueblo en aquel Idolo execrable del Becerro de oro: que baxe, y detenga con la oracion su poderoso brazo, porque quiere llover sobre ellos castigos: *Dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Aqui el gran Caudillo de Israel haze vna oracion dilatada pidiendo por aquel Pueblo su encomendado, representando à Dios grandes motivos para que vse su Magestad de misericordia: *Moyses autem orabat.* Veis què bien haze el oficio de intercessor, y Abogado? Baxa del monte: halla el Becerro, y la celebridad con que le davan culto supersticiosos: y aqui llenandose de vna furia santa: despues de deshazer el Becerro, dà orden à los Leuitas para que passen à cuchillo á todos los culpados. Quien hizo esto? Moyses. Quien tal creyera? Moyses? El conocido por su singular mansedumbre? El que poco ha hazia oracion con tanto fervor para que Dios vsara de piedad, esse es el que aora vsa de tanto rigor? San Augustin me obliga à reparar: *Notandum quanta pro populo ad Deum supplicatione laborauerit, qui tam seuerus in eum vindicando extitit.*

Exod. 32.

Aug. q. 144. in Exod.

N. 21. Moyses Santo, què hazes? Si quieres, y pides que Dios vse de misericordia con el Pueblo, como no vsas tu de misericordia? Prosigue, prosigue tu oracion: conozca esse tu Pueblo que eres su Protector piadoso. Quien te ha mudado desde el monte al valle? En el monte (dize vn Expositor docto) pedia Moyses el perdon de la culpa; que como varon tan Santo, y Pa-

Patrono juſto del Pueblo, no atendia tanto à la pena, como à la culpa de los ſuyos: por eſſo orava tanto en el monte, para que Dios los ſacara de tan mal eſtado, y no aora en el valle, porque podia ſerles de provecho aquella pena: *Moyſes, vt pote iuſtus* (eſcriuiò el docto Expoſitor) *rogabat Deum vt culpam populi aboleret, at verò ad pœnam irrogandam enſem diſtringebat*. En el monte (dixera yo) no ſolo pide Moyſes el perdon de la culpa; ſino tambien de la pena, con la eſperança de que llore el Pueblo ſu delito; pero ſi baxando del monte halla que proſigue en ſu pecado: *Vidit vitulum, & choros*: como ha de pedir por ellos? No ſolo no pide como ſu Patrono, ſino los caſtiga como ſu ſevero Juez. Si baxando del monte los hallara arrepentidos: entonces ſi que vſarà con ellos de piedad; pero no hallandolos ſino obſtinados, eſtá tan lexos de pedir por ellos, que èl miſmo les ſolicita el caſtigo con gran rigor: *Ponat vir gladium ſuper femur ſuum.*

Veg. tom. 1. in Iud. n. 978.

N. 22. O Catolico Pueblo Granadino! Quien ſino Cecilio es tu Moyſes, que tanto trabajò por ſacarte del Egipto de la Idolatria? Cecilio fue el que te abriò el camino para la tierra de promiſsion de la gloria por el mar bermejo del Sacroſanto Baptiſmo. Cecilio es el que te ſolicitò el Mannà Celeſtial de la Doctrina Euangelica, para que no deſfallecieras en el deſierto del mundo. Cecilio fue el que hecho columna de fuego en eſſa hoguera ſagrada te diò luz para no errar el camino de la ſalvacion eterna; y es columna de nube para defenderte como Patrono de los ſeveros rayos del Sol de ſu juſticia, indignado por tus culpas. Ya pide, ya ruega en eſte Monte; pero ruega, y pide tu Moyſes, para que llores tus pecados, y enmiendes tus coſtumbres: no para que ſe alcen los caſtigos, ſino ay enmienda. Antes, ſi no ceſſan las culpas, el miſmo Cecilio ſolicitarà, como Patrono juſto, caſtigos mas ſeveros à ſu Pueblo ingrato. Eſtas ſagradas cenizas que nos dexó para que con ellas, y nueſtras lagrimas edicaramos muro de nueſtra defenſa: *De acervis pulueris qui combuſti ſunt.* Eſtas miſmas clamaràn al Cielo por la vengança, y caſtigo de nueſtra ingratitud.

2. Eſdr. 4

N. 23. Preſto, Moyſes (oygamos que le habla Dios en Egipto) tu, y tu hermano Aaron llegad à vn horno: ſacad llenas de cenizas las manos; y tu, Moyſes, eſparcelas por el ayre; levantalas hàzia el Cielo, à la viſta de eſſe Faraon endurecido: *Tollite plenas manus cineris de camino, & ſpargat illum Moyſes in Cœlum coram Pharaone.* Executòlo aſſi el gran Miniſtro, y luego ſe llenaron los Egipcios de vnas llagas, y tumores peſtilentes: *Factaque ſunt vlcera veſicarum turgentium in hominibus, & iumentis.* Muchas coſas hallo dignas de reparo en eſte lugar. Y lo primero: porque para embiar Dios eſta plaga, no amenaza antes á Faraon, como ſolia hazerlo en las antecedentes? Mas terrible es eſta que las paſſadas; porque (como advirtiò San Bruno) haſta aqui fue la peſte en ſolos los brutos, aora viene tambien ſobre los hombres: *Ecce iam non animantia tantùm, ſed & ipſi homines percutiuntur.* Pues por què no ay amenaza para la plaga mayor? El Abulenſe lo dixo; porque endurecido Faraon con los caſtigos paſſados, y ſordo à las amenazas, y aviſos, era digno de ſer caſtigado ſin prevencion: *Non ponitur commінatio iſtius plagæ: quia Pharao erat quaſi ſtupidus in plagis præteritis.* Id (Fieles) obſervando ſoluciones. Mas: Si ordena Dios, que Moyſes, y Aaron llenen de ceniza ſus manos: *Dixit Dominus ad Moyſem, & Aaron*; porque es ſolo Moyſes el que las ha de eſparcir? *Et ſpargat Moyſes.* Fue reparo de Pererio; pero dà luz a la ſolucion San Aguſtin: Era Moyſes el eſcogido de Dios para patrocinar al Pueblo, y interceder por Faraon. Veaſe, pues, que el miſmo que intercedia por èl es aora el Miniſtro de ſu caſtigo: *Moyſes* (eſcrivia Auguſtino) *qui erat in his quæ erant apud Deum, in cœlum iubetur fauillam ſpargere.*

Exod. 9. Abul. ibi. q. 3.

Brun. ap. Tilm. in Exod. 9

Abul. ibi. q. 3.

Perer. in Exod. 9. diſp. 2. n. 8.

Aug. q. 30. in Exod.

N. 24. Aun mas: Si Dios para embiar eſta plaga peſtilente, ha de producir (como advirtiò Pererio) mucho polvo, que cayga ſobre la tierra toda de Egypto: què neceſsidad ay de que lleve Moyſes las cenizas en la mano? Es comun ſentir, que para que entienda Faraon que eſta plaga es caſtigo de las tareas de los hornos, á que obliga al Pueblo; pero el Abulenſe añade, que fue para ſignificar en la ceniza

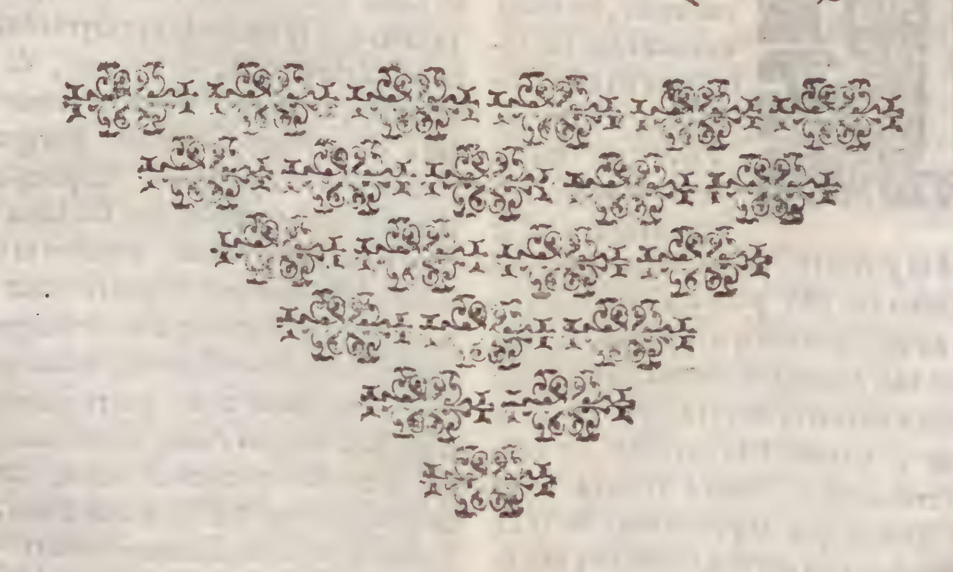
Perer. vbi ſup. n. 11. Abul. Oleaſt. Cornel. Lyra.

niza la plaga: *Ad indicandum effectum eius.* Vea Faraon que las cenizas miſmas que obligava á ſacar de los hornos ardientes ſu dureza, ſe le conviertan en ardientes, y venenoſas llagas que infeſtan todo ſu Reyno. Ultimamente reparo; porquè ha de llevar Moyſes eſtas cenizas delante de Faraon? No baſtava para el efecto què las eſparcieſſe por el campo? Baſtara para el caſtigo (dize el Abulenſe) mas no para la piedad. Tenia Faraon oprimido al Pueblo de Dios, ſin dexarle ſalir de ſu eſclauitud como ſu Mageſtad lo pretendia: queria Dios mouerle á que le dexaſſe ſalir. Pues què remedio? Lleue Moyſes las cenizas de aquel horno à viſta de Faraon: vea eſte que eſtá en ſu mano valerſe dellas para ſu bien, y para ſu mal. Si viendo las cenizas ſe compunge, pide miſericordia, y dá libertad al Pueblo, ſe avrán llevado para ſu bien las cenizas; pero ſi no, ſe avràn llevado para ſu mayor caſtigo. Lleve Moyſes á ſu viſta las cenizas, dize Dios: *Tulerunt cinerem de camino, & ſteterunt coram Pharaone.* Què haze Faraon? Se mueve à penitencia? No? Pues eſtas cenizas ſe levantaràn házia el Cielo, pidiendo la vengança contra ſu dureza: *Spargat illum Moyſes in Cœlum.* El Abulenſe: *Ut vocaret eos ad rogandum, vt dimitterent plagam hanc, & ipſe quoque eos dimitteret de terra ſua.*

Pereir. ibi. Abul. ibi. q. 3.

Abul. vbi ſup.

N. 25. O Cecilio Patrono de Granada! O cenizas Sagradas de Cecilio! Recoged (Catolicos) todas las ſoluciones. Es verdad que es Cecilio el amparo de eſta Ciudad, y ſus cenizas el muro de ſu defenſa; pero defenſa, y amparo de los que lloran ſus culpas, no de los Faraones tiranos que no dexan ſalir ſus almas del Egipto del pecado. Es aſsi que es Cecilio el Moyſes que intercede por noſotros; pero èl miſmo ſerá miniſtro de mayores calamidades, ſi ſordos deſpreciaremos ſu interceſsion. Es verdad que ſus cenizas ſon nueſtra mayor defenſa; pero ſi clamando deſde aquel Altar porquè hagamos penitencia, no la hazemos: eſtas cenizas clamaràn al Cielo por mas funeſtos caſtigos, de guerras, peſtes, y terremotos: *Et terræmotus magni erunt per loca, & peſtilentiæ.* Temamos, temámos (Fieles) no ſe nos buelva el interceſſor en Juez, el Patrono en Fiſcal, y en llagas peſtilentes eſta ceniza, ſin aviſo, y ſin darnos lugar à prevencion, en caſtigo de tanta ſordera à los aviſos paſſados. Aya llanto, clamor, gemido, y dolor grandè por aver ofendido á vn Dios tan digno de ſer amado ſobre todo; y no dudeis que nos alcançará Cecilio todas las felicidades. Si, piadoſiſſimo Paſtor, Patrono, y Padre; aſſi lo eſpero de tu piedad. Si, Catolicos: aſſi lo eſpero del deſſeo que os aſsiſte de vueſtra ſalvacion. Penitencia, que eſtá enojado Dios, y es meneſter aplacarle con penitencia, que es la que aſſegura la gracia, y eſta la que aſſegura lo gloria: *Quam mihi, &c.*





SERMON SEXAGESSIMO SEPTIMO.

DE LA PLAGA DE LANGOSTA EN LA Iglesia Colegial de la Ciudad de Santa Fé, en ocasion que hizo Procession de Rogativa por la preservacion de sus daños, Año de 1672.

Si mandauero, & præcepero locustæ vt deuoret terram; conuersus autem pupulus meus deprecatus me fuerit, & exquisierit faciem meam, & egerit pœnitentiam à vijs suis pessimis, & ego exaudiam de Cælo, & propitius ero peccatis eorum, & sanabo terram eorum. Ex lib. 2. Paralip. cap. 7.

SALUTACION.

N. 1.



Padre Celestial, ten misericordia de nosotros, he oìdo entonar no sin estrañeza en esta Procession, y Letania: *Pater de Cœlis Deus: miserere nobis.* Si es confessar Padre á la primera Persona de la Trinidad Santissima en esta primera invocacion; como en las siguienres, á la Segunda, que es Hijo: *Fili Redemptor mundi Deus*, y que es Espiritu Santo la tercera: *Spiritus Sancte Deus*, y todas tres Personas vn solo Dios verdadero: *Sancta Trinitas vnus Deus*: Bien es que la professіon de la Fè de principio à esta devota rogativa, que se haze para el remedio de esta calamidad; pero si es llamar à Dios, nuestro Padre: como le llamamos Padre, quando le experimentamos tan seuero Juez? *Pater de Cœlis Deus.* Este nombre *Pater*, por qualquiera lado que se entienda su ethymologia, es nombre de piedad, de ternura, de misericordia, y amor: *Pater est nomen affectus*; dixo Hugo Cardenal. Porque si se deduce *Pater à patiendo*: Explica lo mucho que sufre vn padre por sus hijos; si se dize *Pater, à portando*; muestra el incansable afecto con que vn padre lleua a sus hijos en brazos para que no se fatiguen. Si viene *Pater, à patefaciendo*, indica que para los hijos no ay en vn padre puerta cerrada. Si se origina *Pater, à patrando*, significa lo mucho que por el bien de sus hijos emprende vn padre. Si se dize *Pater, quasi pastor, à pascendo*, denota el amoroso cuydado con que vn padre atiende al sustento de sus hijos. Pues si vemos que Dios, en la oca-

Eccl. in litan.

Arist. li. 2. Polit cap. 1. Hug. C. in c. 1. ad Rom.

M. Varr. lib. 4. de ling. latin. Cornut. Com. Pers.

ocasion presente, no se muestra sufrido, sino enojado: no nos abre las puertas de su piedad, sino las cierra: no emprende nuestro consuelo, sino nos aflige: no atiende à nuestro sustento, sino con esta plaga lo quita: como le invocamos Padre en esta ocasion?

N. 2. Catec. Rom. p. 4. c. 9. à n. 1 Ioan. 1. & 3. D. Th. 1. p. q. 22. art. 1. Corn. Alb. M. li. 5. comp Theol. ca. 34.

No os parece (Fieles) que ay razon para estrañar el titulo de Padre? Pero, ò aciertos de nuestra Madre la Iglesia! No ay razon para estrañar; si para reparar, y advertir, que obra Dios tambien como Padre quando nos castiga, como quando nos regala. Muestra Dios ser nuestro Padre, no solo en darnos el ser à su Imagen, y semejança: en redimirnos, y reengendrarnos en el ser por la gracia hijos suyos, à quienes instituye herederos de todos sus tesoros; sino tambien en la providencia paternal, con que nos govierna, y ordena nuestras cosas à nuestro bien: que esso significa *Providentia*, que se compone de *pro*, y *videntia*; ò *procul*, y *videntia*: porque mira Dios los fines: *Procul*; y dispone para nuestro bien los medios: *pro*. Pues aora: Veis que Dios nos corrige con esta calamidad? Pues no la embiara, dize San Paschasio, sino fuera medio para el fin de su gloria, y vtilidad nuestra: *Si Deus hoc non intenderet, plagæ, & infirmitates nunquam in populo Christiano tantùm crebescerent.* Veis que se muestra enojado? Es para que aplacandole, sea la amistad mas firme. Veis que nos arroja severo? Es para que solicitemos sus abrazos cariñosos. Veis que nos cierra las puertas? Es para que tengamos el merito de pulsarlas. Veis que nos aflige con esta plaga? Es para mas consolatnos quando la quite. Veis que nos quita el sustento con la langosta? Es para dar á nuestras almas sustento. Ea, cante la Iglesia, y enseñenos à llamar Padre á Dios, quando nos castiga: *Pater de Cœlis Deus*: que es señal de que nos trata como à Hijos el castigarnos.

Pasch. li. de corp. Dom. c. 8

N. 3.

Y sino: por què mas se vèn estas calamidades entre los Christianos, que entre los infieles? Oìd la respuesta al Diuino espiritu en vn texto misterioso de los Cantares: *Descendi in hortum nucum, vt viderem poma conualium.* Baxè (dize) al huerto de los nogales, para ver los frutos. Suponed con San Geronimo, y otros, que este huerto es la vida, el mundo, ò congregacion de los hombres. Mas porquè se ha de llamar huerto de nogales? Sean cedros, sean palmas; pero nogales porquè? Por el fruto? Porque reciben golpes para darlo? Mas: Reparad à quien se dàn essos golpes. Tome vno de vosotros cantidad de nuezes: què haze para sacarles la medula? Les và dando golpes. A todas? No, sino à las que muestran tener medula que comer; que las que se encuentran agujeradas, y corrompidas, essas se arrojan sin tocarlas. No es assi? Luego no dá golpe, sino a aquellas, de quienes espera fruto. O Dios misericordioso Padre! *Descendi in hortum nucum.* No embia Dios golpes à los infieles, porque nuezes corrompidas, las arroja su justicia al infierno sin mas examen; pero á nosotros los Catolicos, nos dà golpes porque nos mira hijos, y porque espera fruto de nosotros; por esto nos embia langosta, y otras calamidades.

Cant. 6.

Hiero. Theodor. & Gisl. ibi.

Simil.

N. 4.

Y sabeis què fruto espera? El de vn conocimiento de su Diuina Justicia, poder, y dominio, para que los hombres le teman Justo, le exalten poderoso, y le respeten, Señor. Creciera el atrevimiento (dize San Cypriano) si Dios no lo reprimiera con estas demonstraciones: *Si non intercederet rebus humanis vel ista censura, quanto adhuc maior in hominibus esset audacia?* Aun en la dureza de Faraon se vió este fruto. Entran Moyses, y Aaron, y le dizen: *Hæc dicit Dominus Deus Israel: dimitte populum meum.* El Señor Dios de Israel manda que dexes salir de Egipto à su Pueblo. Aora Faraon: Y quien es esse Señor que me dezis? No conozco por Señor al Dios de Israel: *Quis est Dominus? Nescio Dominum.* Veisle aora tan sobervio? Pues luego le vereis humillado hazer rogativas, llamando à Dios repetidas vezes Señor: *Orate Dominum, orate Dominum.* Qué es esto? Que antes no estava castigado, y aora si (responde Origenes.) Antes no avia experimentado plagas, y por esso ni conoce, ni respeta à Dios, Señor; pero experimentando despues las plagas de esterilidad, y langosta: estas le hizierō abrir los ojos para el conocimiēto de Dios, y su respeto. Diga Origines

Cypr. li. ad Deme.

Exod. 5.

Exod. 8. 9. 10.

Ecce

Orig. hō. 3. in Exod. *Ecce Pharao durissimus, tamen proficit verberatus. Ante verbera Dominum nescit: verberatus supplicari pro se Dominum rogat.* O Catolicos! Si este fruto consigue Dios de vn Faraon: quanto mas bien lo esperarà de nosotros sus queridos hijos? Conozcamos que es Dios nuestro Padre, quando nos castiga: conozcamos que es Justo, para temerle: conozcamos que es poderoso, para no ofenderle: y conozcamos que es Señor, para respetarle. Pero aun mas fruto pretende, y espera Dios de nosotros en esta plaga. Ayudadme à pedir la gracia para que yo lo proponga con acierto; y sea valiendonos de la poderosa intercession de Maria Santissima.

Ave Maria,&c.

* * *

Si mandauero, & pracepero locusta vt deuoret terram,&c. Ex 2. Paralip. cap. 7.

§. I.

VARIOS PECADOS DE QVE VIENE avisando la langosta.

N. 5. QVien serà aquel Sabio que entienda lo que passa? Quien serà aquel prudente, que sin parar en lo material deste trabajo, penetre sus causas, y sus fines? Assi (Fieles) preguntaba Jeremias, en ocation que hasta las aves, y animales huyeron, porque les faltava pasto en la tierra de Jerusalen: *Quis est vir sapiens qui intelligat hoc? Quare perierit terra,& exusta sit quasi desertum?* Mas no aviendo en Jerusalen quien lo entendiesse, y considerasse: el mismo Dios les señalò la causa de la calamidad que padecian: *Et dixit Dominue: quia dereliquerunt legem meam.* La causa es porque no guardaron, sino que brantaron mi ley, repitiendo pecados, y mas pecados. Ya vemos (Fieles) esta penosa plaga que destru ye nuestra tierra; pero quien es el Sabio que la entiende? Quiẽ es el prudente que passando de lo material què se vè, se ha puesto à considerarle las causas: *Quis est vir sapiens, qui intelligat hoc?* Langosta vemos; mas por què ha venido la langosta? Es aceso? No, que el mismo Dios dize en el texto de mi thema, que le ha mandado venir: *Si mandavero, & pracepero locusta.* Pues porquè ha venido? La calamidad de Jerusalen ya oìmos que dixo Dios avia venido por los pecados: *Quia dereliquerunt legem meam*: la nuestra porquè? Su Magestad lo dize expressamente: porque despues de aver dicho las bendiciones que embiarà sobre los que guardaren su Diuina Ley: passa a señalar las maldiciones que caeràn sobre los que no la guardaren; y entre ellas señala esta: *Sementem multam iacies in terram,& modicum congregabis, quia locusta devorabunt omnia.* Sembrarás mucho; pero cogerás casi nada, porque destruirà tus sembrados la langosta. Luego ha venido esta plaga por los pecados? Si, Catolicos; pero por quales pecados? Esto nos ha dezir la misma langosta.

Ierem. 9. Chald. Vatabl. Pagn. ibi ap. Cor.

Deut. 28.

N. 6. Preguntad à este exercito, ò esquadron volante, que assi le llamò Salomon en los Proverbios; y esquadron sin Rey, sin General que lo guie, porque es Dios quien lo govierna: *Regem locusta non habet,& egreditur universa per turmas suas.* Preguntadle por què ha venido, y os dirà que es ministro de la indignacion de Dios. Bien se viò en lo que refiere el Venerable Beda; sucedio en vna Provincia de Inglaterra. Dize, que acercandose (como aora) el tiempo de segar las mieses, apareciò vn exercito numerosissimo de vnas moscas muy grandes, que entrandose por los sembrados los assolaron todos. Aora lo singular Los moradores de aquel Pais, mirando con cuydado aquellos animalillos, hallaron que tenian escritas vnas letras en las alas, en la vna, IRA; y en la otra DEI *Ira de Dios*; dando à entender que avian venido, porque avian ellos provocado la ira de Dios con sus pecados. *IRA DE DIOS POR LAS CVLPAS*, nos viene diziendo la langosta: aun Plinio lo conociò: *Deorum ira.* Si; pero por quales culpas? Leed, leamos no solo en las alas, sino en todo su cuerpo, y propriedades; que como dezia David) vna noche enseña à otra noche: *Nox nocti indicat scientiam*; porque la noche desta plaga està enseñando

Vincent. lib. 25. c. 41. Rup. li. 1 in Exod. c. 38. Prov. 30. Corn. ibi. Bed. lib. 4. hist. Marchan. hor. Past. lib. 2. tr. 2. lect. 7.

Plin. li. 11. c. 29. Psal. 18. Hug. C. i. Isai. 21.

N. 7. do la noche de las culpas porque viene.

Veis de la suerte que esse exercito de gusanos con alas obscurece al Sol sus resplandores? Lo observò Plinio : *Solem obumbrant.* Aqui se lee que las culpas obscurecen la luz de la razon, y impiden que el Sol de la gracia comunique al alma sus luzes. Veis que las langostas no son nocivas por la mañana, hasta que entrando el dia toman calor para volar? Fue advertencia de Berchorio: *Locusta de mane non volitat, sed in meridie.* Aqui se lee la ingratitud del Christiano, que quando al entrar el dia de la razon con la edad se avia de emplear en servir à Dios, es entonces quãdo toma calor para ofenderle. Ueis que camina la langosta (como dixo el Sabio) sin Rey, ó Superior que la govierne? *Regem locusta non habet.* Aqui se lee (dize Origines, y San Agustin) el atrevimiento de el pecador que niega al Señor de lo criado la obediencia, sin querer mas govierno que el de su apetito bruto : *Neque semetipsos regere potuerunt, neque Dei regis patienter moderamina sustinere.* Veis de la suerte que hazen estruendo à donde quiera que caminan, como dize Plinio: *Volant pennarum stridore*, assolandolo todo con sus bocas: *Ore nocentes*, que dixo Galfrido? Aqui se lee el infernal abuso de los juramentos que se oyen à cada passo, con aborrecible desprecio del Sacrosanto nombre de Dios, ya con mentira, ya contra justicia, y generalmente sin necessidad, sin aver quien ponga mordazas en tantas bocas sacrilegas. Veis que (como dize à San Geminiano) la langosta es insaciable, que le dura la hambre mientras viue? *Quandiu viuit semper esurit.* Aqui se lee la insaciable codicia que impera en los mas de los Christianos, como si no creyeran que ay muerte, y eternidad; y se lee lo insaciable de la luxuria, à quien no enfrenan tantos golpes de Dios, para que diga: *basta.*

Barch. li. 7. de nat. rer. c. 46

Prov. 30.

Orig. ho. 4. in Exod.

Aug. ser. 87. de temp.

Plin. lib. 11. c. 29

Galf. ap. Titelman. in Eccl. 12.

Gemin. li. 4. c. 35

Baruch. vbi supr.

Prov. 40.

N. 8. Ay mas que leer en la langosta? Id leyendo; que aun nos queda mas que leer. Las langostas (dize Berchorio) se suelen comer las vnas á las otras: *Est avis vna alteram devorans.* Què se lee aqui, sino la crueldad con que muchos de los que professan la ley de la caridad se destruyen; y comen vnos á otros, ya con el pleyto injusto, ya con el engaño, con el robo, con la vsura, sin estar ni aun el trigo seguro de su codicia? Las langostas (dize Plinio) todo lo muerden, sin aver mieses seguras de sus bocas: *Omnia morsu erodentes.* Què se lee en esto (dize San Agustin, Ruperto, y Pedro Damiano) sino el detestable vicio de los que volando à todas partes, escudriñan los linages, y vidas agenas, royendolas, y mordiendolas con falsos testimonios, y murmuraciones? Esta es la pestilencial langosta que destruye todo lo bueno de la Republica; porque levanta discordias, ocasiona pleytos, causa muertes, tala haziendas, consume familias, acaba con las casas, y sepulta honras: *Quid vult falsus testis* (dixo San Agustin) *nisi nocere mordendo, & consumere mentiendo*? Leed mas. Las langostas (dize Plinio) mueren al parir, à causa de que vn gusano que naciendo entre sus fauces las ahoga: *Vermiculo intra fauces innacente, qui eas strangulat.* Què otra cosa se lee aqui, sino los gravissimos sacrilegios que cometen muchas almas en el mystico parto de la confession, hallando la muerte en donde està su vida, por callar en ella pecados, dexando ocupar sus fauces con el gusano de la verguença? Las langostas (como observò San Gregorio) no tienen buelo permanente: empiezan à bolar, y luego caen: *Subitos dant saltus, sed protinus ad terram cadunt.* Què se lee en esto, sino la facilidad con que el Christiano, despues de aver empezado à bolar à Dios con vna confession buena, buelve à caer en las mismas culpas, queriendo mas ser esclavo vil del demonio, que hijo favorecido de Dios, y heredero de su Reyno? Ved si es poco esto para que venga la langosta.

Berch. li. 7. reduct. de nat rer. c. 46

Plin. lib. 11. c. 29.

Ag. tr. de 10. plag.

Rup. lib. 1. in Exod. c. 38.

Damia. opusc. 44. cap. 10.

Galfr. in Ecc. 12. ap. Tilin.

Plin. lib. 11. c. 29

Greg. li. 31. mor. cap. 20



§. II.

§. II.

LA LANGOSTA AVISA LA PERsecucion de la virtud, mal exemplo, y omission en destruirlo.

N. 9. PEro mas, y mas ay que leer, en lo que menos se repara entre los Christianos. La langosta (dize Berchorio) consume royendo lo verde de los campos, y la flor de los almendros, impidiendo que llegue á su sazon el fruto, y desvaneciendo todas las esperanças que costeó con su trabajo el labrador: *Si quid viride inuenerit, semper comedit, & corrodit, & floribus amygdali impinguatur*; y antes lo avia dicho en pluma del Sabio el Diuino Espiritu: *Florebit amygdalus impinguabitur locusta.* Lean aqui su execrable iniquidad los que olvidados aun del nombre de Catolicos, hazen oficio de demonios, royendo, mordiendo, y murmurando á los que se dedican à servir à Dios. Lean el daño que hazen con despreciarlos, y ponerles nombres ridiculos, porque los vèn con modestia, que se recogen, y frequentan los Santos Sacramentos; porque como està la flor de la virtud delicada, y tierna la mies, se destruye en muchos, no hallandose con valor para resistir el combate, no del demonio, sino de su proximo, y hermano, que debiera alentarle, y ayudarle para proseguir. Lean la injuria que hazen á Jesu Christo Labrador de las almas, à quien costò ponerse en vna Cruz para ponerlas en aquel estado dichoso. Es tan grande injuria, que se atreviò à dezir S. Bernardo, era mayor que la que hizieron los Judios, quando derramaron su sangre: *Graviorem ab eo sustinere persecutionem, qni sugestione maligna, exemplo pernicioso, scandali occasione avertit ab eo animas quas redemit, quàm à Iudæo, qui sanguinem illum fudit.*

Berch. li. 7. de nat. rer. c. 46. Eccl. 12. Vid. despert. ser. 37. à n. 28. & serm. 58 n. 26. Ber. ser. 1. in convers. S. Paul.

N. 10. Estos son los que, mas crueles que Faraon, no solo ahogan la virtud recien nacida en el Nilo de su persecución, sino privan à la Iglesia de tantos bienes, quantos pudiera hazer el perseguido con su exemplo, si prosiguiera la vida virtuosa: porque (como ponderò Tertuliano) el que destruye la pepita del arbol, juntamente destruye todos aquellos frutos, que si llegara à ser arbol pudiera dàr la pepita: *Qui semen ódit, fructum quoque execretur necesse est.* Estos son mas inhumanos que Holofernes en el cerco de Bethulia: porque este cortò los arcaduces del agua con que viuian los cuerpos: *Incidi præcepit aquæductum illorum*; pero los que apartan de la oracion (dize el Padre Cornelio) cortan, ayudando al demonio, los arcaduces por donde comunica Dios à las almas todas las gracias: *Incidit diabolus aquæductum, cum nos ab oratione avertit.* Estos son (dize San Bernardo) imitadores de la inhumanidad de Herodes, el que quitò la vida á los niños inocentes; porque matan los buenos desseos niños, no dexando que crezca la virtud, que espira á los maldicientes filos de su lengua: *Herodianæ malitiæ est nascentem velle extinguere religionem, & allidere paruulos Israelis*; aunque yo dixera que exceden à Herodes en la inhumanidad: que este hizo con el cuchillo, de los inocentes, martires; pero el que pervierte à los virtuosos, haze con su persecucion, de los inocentes, demonios por la culpa. Digamos que son como el Tetrarcha, hijo de este Herodes, de quien dixo el Chrisostomo, que quitando al Baptista la cabeza, no hizo vna muerte sino muchas espirituales muertes; las de todas aquellas almas, que pudiera el Baptista vivificar con la palabra de Dios, si viviera: *Hunc dum occidit, non vnam modo cædem perpetravit, sed plures: siquidem totidem occidit, quotquot ille vivens viuificaret sermone.* O perseguidor de la virtud! Reo eres, no solo de la muerte del alma que persigues, sino de todas las que con oraciones, exemplos, y palabras pudiera essa, si prosiguiera, viuificar. Vease pues que si para la dureza de Faraon huvo plagas; para la crueldad de Holofernes, su espada misma: si para la furia del primer Herodes huvo enfermedades asquerosas con hedor intolerable; en que acabó la vida como dize Josepho; y para la inhumanidad de el segundo, privacion de la Tetrarchia, confiscacion de bienes, y destierro, á que lo sentenció el Empe-

Exod. 1. Vid. despert. ser. 37 n. 54. Simil. Ter. lib. 4. adv. Marc. c. 23. Judith. 7. Corn. ibi Math. 2. Hila. ibi can. 12. Bern. ser. 3. de Epipha. Marc. 6. Hilar. can. 14. in Math. Chrys. ho. de decol. Ioan. Ioseph. lib. 17. de bell. cap. 8. Euseb. Ces. lib. 1. hist. cap. 8. Ioseph. lib. 18. c. 10. L. Dext.

perador Cayo Calligula: para estas langostas de la heredad de la Iglesia ay langosta que empieze su castigo; y si no ay enmienda, experimentarà mas horribles castigos que langosta.

N. 11. Lean mas en la langosta, los malos Christianos, que aunque no de palabra, persiguen con sus obras la virtud: porque las langostas (como dize Berchorio) no solo destruyen las mieses, sino infestan el ayre, y engendran pestilencia: *Ad littus proiectæ aerem inficiunt, & pestilentiam generant.* Què otra cosa es el escandalo que nace de las comunicaciones deshonestas, sino peste que nace de las langostas de los pecadores torpes? Qué son tantas palabras, y solicitaciones lascivas, tantos juramentos, y blasfemias, tantos trages profanos, tantos concursos peligrosos? Peste, peste, en que mueren muchas almas; pero peste que nace de pecadores langostas. O Dios para consumir la langosta que destruye el trigo vemos que se combidan los Pueblos vnos a otros, los superiores no duermen: y para la langosta de las almas todo es dormir los Superiores, y pueblos? Como no han de llover castigos sobre los que dàn el escandalo, y sobre los que pudiendo no lo atajan? Es esta aquella Jezabel? Asi preguntaban los passageros al ver el destrozo de aquella Reyna cruel, muger de Achab: *Hæccine est illa Iezabel?* Es esta la Reyna, la poderosa, la aderezada, que mandaba al Rey, y al Reyno? *Hæccine est illa?* Pues que tiene? Despues de arrojarla de vn balcon, y passar por cima della los cavallos del Exercito de Jehu, la comieron los perros, y lo que dexaron quedó sin sepultura. Què fue esto? Castigo de Dios. Por què delito? Hizo matar à Naboth, para que el Rey su marido entrasse à la possession de su viña. No reparais, dize el Chrisostomo. La mayor ira de Dios fue contra Jezabel. Pues no quitò la viña Achab? Es asi, responde; pero le dió Jezabel la ocasion para quitarla: para que se veà que es digno de mayores castigos el que escandaliza à su proximo, dandole cõ su mal exemplo ocasion para pecar: *Jezabel* (dixo la boca de oro) *maiores pœnas dedit, quam Achab vineæ raptor; ipsa quippe vniuersum istud negotium texuerat, Regique lapsus occasionem dederat.*

Berch. li. 7. de nat. rer. c. 46.

4. Reg. 9

3. Reg. 21.

Chrys. ho. 25. in Epist. ad Rom.

N. 12. Sea assi; pero como al embiar Dios à Elias al Rey Achab, manda le diga, que èl fue el que quitó la vida à Naboth? *Hæc dicit Dominus: occidisti, insuper, & possedisti.* Concurriò Achab à esta muerte? La mandò executar? No (dize el Abulense) que todo corriò por mano de Jezabel: *Non iussit Achab occidi Naboth, sed Iezabel.* Pues por què manda Dios que se haga cargo à Achab? *Occidisti.* Diga el Abulense grande: Porque aunque es assi, que Achab no mandó matar á Naboth, ni le quitó la vida con la espada; pero se la quitò con la permission; porque pudiendo, y debiendo reprimir las crueldades de Jezabel, no lo hazia; y asi es reo de aquella muerte, como si èl mismo la huviera executado: *Quamquam ipse non iuberet ea fieri* (dize el gran Doctor) *tamen permittebat ea facere vxori suæ Iezabel* (aora) *& quia poterat prohibere, & non prohibebat, videbatur ipse agere.* O escandalos tolerados, y permitidos! Vean los que dán el escandalo que ay para ellos castigo, como lo huvo para Jezabel; pero vean tambien los que debiendo por su oficio impedirlo, lo permiten, que ay castigo para su omission, como lo huvo para Achab, porque son reos de todos los daños que se siguen de tolerar esta perniciosa langosta de las almas.

3. Reg. 21.

Abul. in 4. Reg. 9 q. 11.

Abul. ibi.

N. 13. Mas digo, porque la langosta dize mas, para que cobreis al mal exemplo, y escandalo mas horror. No se acaban con su muerte los daños de la langosta; llegan mucho mas allà de su muerte, dize Berchorio; porque dexan aquellos canutillos que vemos de gusanos, que reviuiendo despues hazen vn numero grande de langostas: *De ipsis mortuis vermes, quos viuæ conceperant, nascuntur, qui in locustas postea formantur.* O Christianos! Leed, leed aqui, que no se acaban los daños del mal exemplo con la muerte; porque quedan para mucho despues sus perniciosas semillas, que reviuiendo en la imitacion de los hijos, y sucessores, son langostas, que destruyen todo el bien de vna Republica, y aun de todo vn Reyno. Solo este daño era bastante para no dexar sossegar á los Superiores; porque aunque demos que el que

Berch. vbi supr. 12.

Vid. despert. à fer 34. ad 42

que diò el escandalo haga penitencia, muera en gracia de Dios, y se salve, quedan las resultas clamando por el remedio à quien debe darlo, y avisando à todos que se debe curar el mal en la raiz.

N. 14. Bello exemplo el de Josias! Zeloso de la honra de Dios tratò de demoler los Altares todos de los Idolos, que auian levantado los Reyes idolatras sus antecessores. Entre ellos, dize el Texto Sagrado, destruyò los Altares que auia edificado Manases: *Altaria quæ fecerat Manasses in duobus atrijs templi Domini, destruxit Rex.* (4. Reg. 23.) No tiene esto pequeña dificultad: porque aunque es assi que el Rey Manases fue idolatra, sobre homicida, sacrilego, y tirano; pero despues, tocandole Dios, estando captiuo en Babilonia, abrió con el trabajo los ojos, y hizo grande penitencia: bolviòle su Magestad al Reyno, y al punto destruyò los Idolos, y Altares. Dizelo el Texto Sagrado: *Abstulit Deos alienos, & simulacrum de domo Domini: Aras quoque quas fecerat.* (2. Paral. 33.) Pues si consta que el mismo Manases los destruyó, què le quedò à Josias què destruir? Digase que demoliò los Altares de otros Reyes que los dexaron en pie: no los de Manases, pues estàn ya demolidos. Estais (Fieles) en la dificultad? Pues oid al Abulense vna resolucion como suya. Es assi (dize) que Manases hizo penitencia, y destruyó los Altares; pero entrando á Reynar despues de su muerte su hijo Amon, edificò Altares à los Idolos en los sitios mismos en que los avia edificado su padre. Luego los Altares que derribò Iosias no son los de Manases, sino los de Amon. Pues como no se llaman de Amon, sino de Manases? Aora el Doctor grande: Porque son de Manases en el cargo, aunque sean de Amon en la realidad. Crióse Amon á la vista del mal exemplo que le diò su padre en la idolatria; y aunque despues hizo penitencia para morir, es tan eficaz la fuerça del mal exemplo, que le siguiò su hijo en la idolatria, y no en la penitencia, y Religion. Es verdad que destruyò los Altares Manases; mas no destruyò las reliquias, y mal exemplo que dexó á su hijo; y asi quando los derriba el zelo de Iosias, no se llaman del hijo, sino del padre que le dexò el mal exemplo: *Altaria quæ fecerat Manasses.* Doy las palabras del Abulense: *Quamquam ista Altaria quæ nunc destruxit Iosias essent vere facta ab Ammon; tamen dicuntur facta à Manasse, eo quòd Manasses prius illa fecerat, & super reliquias eius ædificauit Ammon.* Quien no tiembla de dar escandalo, y mal exemplo, cuyas reliquias quedan aun despues de la penitencia, y de la muerte? Y quien no trabaja por destruir estas reliquias? Uigilancia Superiores; Padres de familia cuydado, y cuydado todos: que si no se destruye el cañutillo que dexa la langosta, avrà mas langosta, aunque la langosta muera. O langosta, y lo que ay en ti que leer, y que aprender! *Nox nocti indicat scientiam.* O Christianos! No pareis con la atencion en essa langosta de los campos, sino passad à considerar que es indicio de la ira de Dios, que le manda venir, no tanto á castigarnos, quanto à avisarnos de nuestras culpas, que son mas perniciosa langosta: *Si mandavero, & præcepero locustæ, vt devoret terram.*

§. III.

PARA QUITAR LA LANGOSTA SE ha de acompañar la rogativa con la penitencia.

N. 15. Sabido ya el origen de esta plaga: passemos à su remedio. Qual serà? Iuntas de el gouierno para destruirla? Salir el Pueblo à matarla, y enterrarla? Bueno es esso, y conveniente; mas no es esse el remedio que nos señala Dios en el texto de mi tema: *Conversus autē populus meus... deprecatus me fuerit.* Si yo embiare langosta (dize su Magestad) y mi Pueblo bolviendose á mi, me hiziere rogativas, le oirè, y le quitarè la langosta: *Sanabo terram eorum.* Luego el remedio es hazer oraciones, y rogativas. Bien lo dirà Judith, quando alcançò gloriosa victoria de el Exercito de Holofernes; de quien dize el Texto Sagrado parecia exercito de langosta: *Cooperierunt faciem terræ sicut locustæ.* (Iudith 9.) Y como venció estas langostas la va-

lerosa Judith? Ya se sabe: mas con oraciones, que con la espada, entrandose à orar en su Oratorio: *Ingressa est oratorium suum*; saliendo del Tabernaculo de Holofernes á oracion: *Egrediendi foras ad orationem*; poniendose en oracion para cortar la cabeza: *Stetitque Iudith ante lectum, orans.* O què consuelo tan grande para esta Ciudad, por aver acertado con el remedio de la langosta! Què vemos, sino esta deuota Procession, Letania, y Rogativa humilde, que ha salido de esta Iglesia? Què hemos oìdo, sino clamores pidiendo á Dios vse de misericordia con nosotros? Y què ha sido sacar en procession al Serafin Francisco, á Maria Santissima, y à Jesus Nazareno, sino dar à los clamores eficacia, poniendo à Dios delante los grandes meritos de su Santo, los poderosissimos de la Reyna de los Angeles, y los infinitos de Jesu Christo nuestro Señor? Luego hemos acertado con el remedio de esta plaga. O Fieles! Se ha acertado con parte del remedio; pero que hazemos sino se acierta con todo? Dios no solo dize que hagamos rogativas, sino que hagamos rogativas, y penitencia: *Deprecatus me fuerit*, y luego: *Et egerit pœnitentiam, à vijs suis pessimis.* Para que se entienda que el remedio no está solo en las rogativas, si no se acompañan con la penitencia, y enmienda de las costumbres; que para vencer Judith à los Asirios no solo hizo oracion, sino cortò la cabeza de su General Holofernes. Oyemos assi, que essas, y no otras rogativas son las que promete oir Dios: *Et ego exaudiam de Cœlo.*

Iudich 2. & 12.

N. 16.

Ued á los Israelitas en Egipto, que oprimidos con tan penosa esclavitud! Alli gimen, claman, y embian á Dios repetidas oraciones, para que, ò les embie vn Rey mas piadoso, ò los saque de aquella captividad: *Ascenditquè clamor eorum ad Deum ab operibus.* Y los oye Dios? El texto dize que si: *Et audiuit gemitum eorum*; y si al año siguiente (como advirtió el Padre Cornelio) les embiò à Moyses, para que los sacasse de Egipto. Pues veamos: Quando pidieron á Dios su libertad? Despues de casi nouenta años de captiverio, dize el Abulense. Pero como es creible que no pidieran en tanto tiempo? Si pidieron (responde) mas no se dize, por què en todo esse tiempo no los oyò Dios. Y porquè no los oye antes, y aora si? En vna palabra: porque antes clamaban no mas; pero aora claman, y gimen. *Et audiuit gemitum eorum.* Antes clamaban lastimados de la opresion: pero embueltos en la idolatria de Egipto, como escriviò Ezechiel, y prueba el Abulense: *Fornicati sunt in Ægipto*; aora claman con su pena; pero arrepentidos de aver servido à los Idolos, gimen pidiendo misericordia: *Ingemiscentes, vociferati sunt.* Vean, pues, los Israelitas, que aunque claman nouenta años, sin dexar las culpas, ni merecen ser oìdos de Dios, ni aun se refiere que clamen; pero clamando arrepentidos, luego son oìdos de la Divina piedad. Diga el Abulense aora: *Licet per multa tempora ante, quasi per nonaginta annos laboribus duris cruciati essent, & licet fortè Deum invocarent; tamen non exaudiebantur: quia ipsi colebant idola, quæ Deus maximè detestatur.* O rogativas de los Christianos! Como son (almas) vuestras rogativas? Clamores solos, sin aborrecer los idolillos del corazon, y sin gemir por los pecados? De espacio ha venido la langosta. Llore culpas el què quisiere que Dios oyga sus oraciones: *Et ego exaudiam de Cœlo.*

Exod. 2.

Corn. ibi.

Abul. ibi. q. 9.

Ezech. 23.

Abul. in Exod. 1. q. 7.

Abul. in Exod. 2. q. 9.

§. IV.

LA INTERCESSION DE LOS Santos aprouecha à los que lloran sus culpas.

MAs: Bueno, loable, y santo, es valerse de la intercession, y meritos de San Francisco, el Serafin en carne, y de otros Santos; pero como han de ayudar los Santos (dize San Juan Chrisostomo) à los que son por sus culpas enemigos de Dios, y de sus Santos? *Si desides fuerimus, nemo nos iuvare poterit.* Mas demos que San Francisco pidiera el remedio desta calamidad, sin aver penitencia de las culpas: fuera bastante para que tuviera remedio? Ved (dize el Chrisostomo) lo que passó á Jeremias. Indignado Dios con el Pueblo, le amenaza que ha de assolar sus campos, y sus mieses: *Super lignum regionis,*

N. 17.

Chrys. h. 1. in 1. ad Thesalon.

Ierem. 7. & 14.

Ierem. 7. & 14.

nis, & super fruges terræ. El Santo Profeta no cessaba de pedir á Dios por èl; pero oìd lo que le responde Dios: *Noli orare pro populo hoc, quia non exaudiam te.* No te canses, Profeta, en pedir por esse Pueblo, porque no tengo de oìrte. Señor, que es vn Santo quien te ruega? Y què importa, si ruega por los que no quieren dexar de ser pecadores? Veis (dize el Chrisostomo) lo poco que aprouechó la intercessìon de Jeremias à los Judios? *Quid profuit Ieremias Iudæis?* Luego de nada sirve la intercessiõ de los Santos. O què mala consequencia! dize el Chrisostomo. Sirve muy mucho; pero es a los que ayudan con su penitencia à los Santos: *Prosunt plurimum; sed quando & nos quoque aliquid agimus*; no a los que con sus culpas, y demeritos impiden el fruto de su intercession. Oygan esto los que temerariamente se fian en deuociones de Santos, y sus Reliquias, y oygan estas formidables palabras de Dios nuestro Señor por su Profeta Ezechiel: *Terra cum peccaverit mihi, extendam manum meam super eam, & conteram virgam panis eius.* Sabe, Profeta (dize Dios) que si la tierra, si los pecadores que la aman, pecaren, y me ofendieren, tengo en los poderosos tesoros de mi poderosa justicia castigos que embiarles: estenderè sobre ellos la mano de mi indignacion, y derribarè, y harè ceniza la vara, y cañas de su pan: *Conteram virgam panis eius.* No es esto lo que haze la langosta? Aora lo formidable: *Et si fuerint tres viri isti in medio eius, Noe, Daniel, & Job: ipsi iustitia sua liberabunt animas suas.* Advierte, Profeta, que aunque estuvieran en esta tierra, Noe, Daniel, y Job mis amigos: ellos por su virtud libraran sus almas de mi indignacion; pero no serian bastantes á que se alçara la plaga. Notad (dize San Geronimo) que no señala Dios à Abraham, à Isaac, á Jacob, ó à Moyses; sino à aquellos que no detuvieron su poderoso brazo: à vn Noe, que no prohibiò el diluvio; à vn Daniel, que no impidiò la captividad del Pueblo; y à vn Job, que no librò sus campos, ni sus hijos. Luego para que valga la intercession de los Santos, es menester la penitencia de los pecadores.

Chrysost. vbi supr.

Vid. ser. 66. n. 17

Ezech. 14.

Hier. lib. 4. in Eze ch. 14.

N. 18. Bien nos lo dirá lo que passó al Pueblo de Israel. Dixole el Profeta Samuel el yerro grãde que avia cometido en pedir Rey, que avia de ser para su mal; y aqui el Pueblo se vale de la intercession del Profeta Santo para que Dios lo perdone: *Ora pro servis tuis ad Dominum.* Ofreciòlo hazer el Profeta sin cessar: *Absit à me:: vt cessem orare pro vobis.* Lo hizo; pero què les aprovechó, dize San Chrisostomo? De nada, porque fueron castigados: *Quid profuit* (Samuel) *Israelitis? Non omnes perierunt?* En otra ocasion que se hallaron los Israelitas con gran temor de los Filisteos, se valieron de la intercession del Profeta: *Ne cesses pro nobis clamare ad Dominum.* Hizolo Samuel, pidiendo por ellos, y consiguieron gloriosa victoria de sus enemigos: *Persecuti sunt Philisthæos, & percusserunt eos.* Quien no estraña efectos tan distintos? No es el mismo Samuel el que intercede en ambas ocasiones? No es el mismo Pueblo? Era Samuel menos santo en la primera que en la segunda? Era su oracion menos poderosa? No es creible. Pues porquè no le oye Dios en ambas ocasiones? Què bien San Juan Chrisostomo! Porque era distinta la disposicion del Pueblo. Quando Dios no atendiò á la intercession del Profeta, estavan los Israelitas llenos de pecados: por esto, aunque le pida vn Santo, no es oìdo; mas quando pide la victoria de los Filisteos, avian los Israelitas quitado los Idolos, avian ayunado, avian confessado su culpa, y derramado agua en señal de su penitencia. Aora si (dize el Chrisostomo) que les valdrá la intercession del Santo Profeta, y conseguiràn la victoria de sus enemigos: *Samuel* (notad el *ipse*) *ipse Samuel orauit pro Israelitis, & impetrauit. Sed quando? Quando ipsi quoque Deo grati erant, & accepti fugarunt, & propulsarunt inimicos.* No es menester aplicarlo, sino entender que si ha de interceder San Francisco por nosotros, y conseguir que se alce esta plaga, ha de acompañar nuestra penitencia su intercession; porque han de andar juntos el *deprecatus me fuerit* con el *egerit pœnitentiam.*

1 Reg. 12

Chrys. hom. 1. in 1. ad Thes.

1. Reg. 7

Chrys. vbi sup.

* * *

§. V.

§. V.

MARIA SANTISSIMA PIDE Y IESV CHRISTO Señor Nuestro aboga solo por los que ponen de su parte,

AVN mas: Vemos que en esta rogativa se vale de MARIA Santissima la devocion, llevando en la Procession esta su hermosissima Imagen. O qué bellissimo acuerdo! Pero quien podrá persuadirse que la Purissima Madre de JESV CHRISTO querrà interceder por los que no quieren dexar de ofender à Jesu Christo? Rebeca ay que intervenga para que reparta Isac bendiciones; puso intervalo para que las consiga el muy humilde, y domestico Iacob, no el sobervio, y belicoso Esau. Coluna ay desde donde mira Dios los caminos de los Israelitas, y Egipcios: pero es coluna de nube, y fuego: *Per columnam ignis, & nubis*: Es de fuego (dize el Abulense) para alumbrar piadosa á los Israelitas; y es de obscura nube para cegar á los Egipcios, severa: *Quantùm ad partem Hebræorum, quam illuminabat vocabatur columna ignis; quantum, autem ad partem Ægiptiorum, quàm caligabat, vocabatur nubes.* O Maria! Madre de misericordia te llama nuestra miseria; pero, o Christianos! Sea Iacob humilde el que quisiere alcançar por su mèdio las bendiciones; que si es sobervio Esau, se quedarà sin bendicion, aunque tenga tan piadosa Madre. O Maria? Coluna de nube, y fuego te llamo tu gran deuoto Buenauentura: *Maria columna ignis est*; pero, ò Catolicos! Alumbrarà con su amoroso fuego á los que fueren verdaderos Israelitas; pero sera obscura nube para los que fueren Egipcios pecadores. Salga de el Egipto de la culpa sin animo de bolver, el que quisiere experimentar las amorosas, y benignas luzes de MARIA.

N.19. Gene. 27 Exod. 14 Abul. ibi. q. 8.

Aora entendereis porqué la Iglesia Santa dize de esta Señora lo que dixo de Iesu Christo Señor Nuestro la Sabiduria: le llama Espejo sin mancha: *Speculum sine macula*: Es por la pureza de su Concepcion? Por lo cristalino de su Virginidad? Porque es Espejo en que deben componer su vida los Christianos? Por esso, y por más: Llamase Espejo, porque como nuestra madre piadosa nos representa á Dios en si misma, pero como? Observad con el Cluniacense lo que quizá no avreis reparado en el espejo. Tomele vno de vosotros en la mano: dele vozes: las buelve? las representa? No. Pues mueva la cabeza, ó la mano; luego vereis que se mueve en el espejo: porque el espejo no representa vozes, sino acciones: no palabras, sino obras: *Speculum* (dize Raulino) *representat motum, non sonum.* Adviertan, pues, los Christianos, que MARIA Santissima es purissimo Espejo para representar á Dios nuestras necessidades; pero las representa si nos ponemos delante del espejo, no à dar vozes, sino a mover la mano: no á solo pedir, sino à llorar: no solo à clamar por el remedio, sino à mover nuestros corazones á dolor, y nuestras manos al exercicio de las buenas obras: *Repræsentat motum, non sonum.* Acompañemos nuestra rogativa con penitencia, y conseguiremos por medio de MARIA Santissima el remedio de esta plaga: *Et egerit pœnitentiam.*

N. 10. Eccl. in Litan. B. M. Sap. 7. Simil. Raul. se. 1. Dom. 3. post. Pas.

Vengamos á la vltima diligencia de esta Rogativa que ha sido sacar la Imagen de IESVS NAZARENO en la Procession, representando al Eterno Padre para obligarle á piedad, los meritos de su preciosissimo Hijo. No ay duda que es esta diligencia mas eficaz para el remedio que se pide; pero como será eficaz, si le quitan, ó le impiden las culpas la eficacia? Qué le aprovechó al mal ladron tener tan cerca de si à Jesu Christo, en aquel dia, que no tuvo, ni tendrà otro semejante, dia en que corria à dilubios la misericordia de Dios? Nada le aprovechó (dize San Cipriano) tener á Iesu Christo tan cerca, y en tal dia, quando èl no cessava de blasfemar contra Iesu Christo: *Vnus de his qui pendebant latronibus blasphemabat eum.* Tambiē blasfemava el otro, direis. Es verdad; pero el otro se arrepintiò de sus culpas, y pidió misericordia: *Domine, memento mei*, y para el que llora sus culpas ay remedio en Jesu-Christo, no para el que quiere que lo haga to-

N. 21. Luc. 23.

todo Jesu Christo sin poner de su parte la penitencia de sus culpas. San Cipriano: *Nec potuit illi crucis prodesse consortium, cuius malitiam non expiabat pænitentiæ lavacrum.* Por esso la Iglesia nuestra Madre nos enseña à pedir à Dios, empezando todas las Horas Canonicas con este verso del Psalmo: *Deus inadiutorium meum intende: Domine ad adiuvandum me festina.* O Dios y Señor mio! Atiende con tu paternal cuidado à ayudarme: date prissa, Señor, para venir en mi ayuda. No reparais? A hecho el alma (dize Hugo Cardenal) memoria de la Passion de Iesu Christo: y aora pide que le ayude; *Posita Christi passione, petit iustus adiuuari.* Que le ayude no mas? Claro està (dize el antiguo Hilareto) como quien sabe, que para que le aprouече aquella passion ha de poner de su parte; que el que pide que le ayuden, algo pone de su parte quando lo pide: *Qui se iuvari efflagitat, etiam quod in se est facit.* Quede pues por sentado que ha de poner el Christiano de su parte la penitencia, para que le valgan los Santos, Maria SS. y Jesu Christo S. N. en orden al remedio que se pide enesta Rogatiua. *Et egerit pænitentiam.*

Cipr. de pass.

Psal. 69.

Hug. C. ibi. Chris. ho. 1. in. 1 ad Thes. Hilaret. bo. in fer. 6. post Dom. 1 quadr

N. 22. Ea, Catolicos mios: aveis visto ya el origen de la langosta, que viene auisando la langosta misma: aueis oído el remedio que el mismo Dios que la embia ofrece para acabarla: que resta, sino que vnidos todos nos determinemos desde luego á destruir la langosta de las almas, como nos vnimos à destruir essa langosta que solo tira à quitarnos el alimento á los cuerpos? Como se destruye esta? Levantandose viento que se la lleve, dize Berchorio: *Vento proyciuntur in mare.* Pues pedid, pidamos todos el favorable viento del Divino Espiritu, para que con su gracia arrojemos de nosotros la langosta de las culpas en el mar de vna confession bien hecha. Como se destruye la langosta? Quemando alguna de ella (dize Palladio) porque con esso huyen las demás. *Vnam locustam comburere, quia odore eius percepto, aliæ creduntur fugere.* Pues abrasad, abrasemos todos la langosta de las culpas con el fuego del Amor Sagrado, para que al olor de la resolucion Christiana con que las aborrecemos, tema el demonio bolver á tentarnos, y tema nuestra volũtad bolver à cometerlas. Como se destruye la langosta? Abriendo fosas en la tierra (dize Berchorio) para que sepultandola, no quede esperança de que reviva su semilla pestilente: *Locustas colligere, & in fossis sub terra abscondere.* Pues cabad, cabemos tòdos con la consideracion de nuestra tierra, para sepultar nuestras culpas con la continua memoria de la muerte. Cabe el Superior en la cuenta que ha de dar de los escandalos que fomenta su omission, para avivar el cuydado de sepultarlos, porque revivirán para su cargo sino los sepulta con Christiano zelo. Cabe el Sacerdote en la consideracion de sus grandes obligaciones para sepultar la tibieza con que las cumple. Cabe el Padre de familias en el Juyzio que le espera, para sepultar su descuydo en que sepan la Doctrina Christiana, y vivan los de su casa como verdaderos Christianos. Cabemos todos, deshaziendo la tierra de las codicias, y torpezas, y cabemos en la tierra de nuestros corazones, rompiendolos con la contricion, y penitencia para destruir la langosta.

Berch lib 7. de nat. rer. c. 46.

Pallad ap. Berc. ibi.

Berch. ibid.

N. 23. Apreaded, aprendamos todos de Gedeon: que para conseguir la victoria de los Madianitas no se armó, ni armó à los suyos con lanças, espadas, ni otras armas; sino con vnos cantaros de barro con luzes dentro: *Lampades in medio lagenarum.* No acometió a herir à los enemigos, sino hirió, y quebrantò con los demàs sus cantaros, para que saliessen las luzes, que pusieron en fuga à los Madianitas: *Vociferantes vlulantesquè fugerunt.* Què modo es este de batallar, y vencer? El Texto lo dize: *Iacebant in valle, vt locustarum multitudo.* Estavan los Madianitas en el campo como exercito de langostas; y para vencer langostas no es medio armarse contra ellas, sino quebrantarse á si mismos; *Et hydrias confregissent.* Quebrantemos (Fieles) el barro de nuestros corazones cõ vna cõtriciõ grande por aver ofendido à Dios, para que salga la luz que esconde nuestra dureza, y veamos que cami

Iudic. 7.

Isid. Com in 1. c. 5, Amb. li de Spir. S. c. 16. Greg. li. 30. mor cap. 17.

caminamos á toda prissa à la muerte; veamos que nos espera vna Eternidad, ò dichosa, ò infeliz; veamos q̃ es engaño quãto nos arrastra en la vida; veamos que nos esperan los Santos en nuestra Patria, en donde solo son las delicias verdaderas, en donde se dexa ver MARIA SANTISSIMA nuestra Madre, y Abogada, y en donde Jesu CHRISTO Nuestro Redemptor con el Padre, y el Espiritu Santo llenan al alma todos sus deseos. Que aguardamos, que no rompemos estos coraçones à los pies de este Señor? Si, piadosissimo Redemptor, mio: ya los rompemos: ya nos pesa de nuestros pecados, no porque la langosta se quite, sino por que tu lo quieres, que eres bondad infinita. Si, almas: dezid de coraçon: *Señor mio Iesu Christo, &c.*



SERMON

SEXAGESSIMO OCTAVO.

DE LA PESTE TEMIDA, EN EL QVINTO DIA DE LOS ocho de Rogativa, que celebró el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada al Santo Christo de la Salud, por la preservacion de la peste, en ocasion que se avia publicado en Malaga. En 27. de Octubre de 1678.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

SALVTACION.

N. 1.



A QVE fin ha concurrido estos dias en este Sagrario de la Santa Iglesia de Granada tanto numero de Christianos, hijos dichosissimo de la luz? A què hemos concurrido? Catolicos. Veamos, que responde la mundana discrecion, y curiosidad? Hanse publicado vnas Fiestas de Rogativa al Santo Christo de la Salud, en que ay ocho sermones; y vamos à ver, y oir, à aplaudir, y notar quien predica mejor, com mas agudeza, y propriedad el assumpto. O Fieles! Que no vengo, ni es tiempo (nunca lo es) de predicar, ni de oir con esse fin: *Qui habet aures audiendi, audiat*: Oiga (dize Jesu Christo Señor Nuestro] oiga el que tiene oidos de oir. Pues todos no los tienen, no siendo sordos? Si, dize el Cardenal Hugo; mas no todos tienen oidos de oir: *Alij habent aures, sed non habent aures audiendi.* Los oidos curiosos oidos son; mas no oyen para oir, sino para entretener su curiosidad; y los que quiere este Sñor son vnos oidos humildes, que oyen para oir,

Luc. 8.

Hug. C. ibid.

oir, porque oyen para aprovechar, y obedecer: *Qui habet aures audiendi, audiat.*

N.2. Y què responden à mi pregunta, la devocion, y los oidos humildes? A qué hemos concurrido en este Sagrado Templo? Ay pestilencia (dizen) en las Ciudades cercanas: somos todos hermanos, hijos de vn Padre Dios; y con Christiana caridad nos juntamos, para ayudarles con oraciones, rogativas, y sacrificios. No solo esto: somos todos miserables pecadores: merecemos que nos castigue Dios con la pestilencia; y nos vnimos à pedir misericordia, y preservacion del azote justamente merecido por nuestras culpas, por los meritos de IESV CHRISTO Nuestro Señor, venerando esta su Imagen devotissima, con el titulo de la Salud. O Christianos! Este si que es el debido fin de estos concursos, y este el que puede animar nuestras esperanças para alcançar la preservacion que pedimos.

Nouar. delic. d. mor. c. 23.

N.3. Clamores importunos subian de Sodoma, y las demàs Ciudades inmundas, pidiendo al Cielo justicia contra sus habitadores: *Clamor Sodomorum multiplicatus est.* Determinóse Dios á castigarlos; mas como iba tan contra su piadosissima inclinacion, se detuvo en el Tabernaculo de Abraham, y le dió noticia del castigo, que iba à executar en Sodoma. Aqui el gran Patriarca, conociendo que pues le descubria Dios su designio, no tendria à mal que le pidiesse, hizo á su Magestad muchas rogativas. Señor (dize) si huviere en essa Ciudad cinquenta Iustos, vsaràs con ella de tu misericordia? Si vsarè: *Dimittam omni loco propter eos.* Dios mio: y si huviere quarenta y cinco? La perdonarè, dize Dios *Non delebo.* Otra rogativa: Dios de infinita piedad: Y si se hallaren quarenta? No la destruiré: *Non percutiam.* Y si huviere treinta justos? *Non faciam.* Y si veinte? *Non interficiam.* Y si diez? *Non delebo propter decem:* Como aya diez justos (dize Dios) no llegarà la mortandad à essa tierra. O engrandecida sea tan infinita piedad! Prosigue, Patriarca Santo: Seis rogativas has hecho: passa adelante: Pide que si huviere cinco justos se alce el castigo. No lo haze; y perece la Ciudad con fuego que baxó de el cielo, por no hallarse en ella diez justos. O desgraciada Ciudad!

Genc. 18

N.4. Mas valgame Dios! Porqué no prosigue el Patriarca en su rogativa? Temió enojar à su Magestád, dize el Abulense. Pues no ha visto la benignidad con que le oyó hasta baxar al numero de diez? Porquè no baxa de aí? Fue conformarse con el juizio justo de Dios? No fue (dize Tomas Anglico) sino que Dios mismo, que governava interiormente la oracion del Patriarca, no le dexò baxar de esse numero por el misterio que encierra: *Deus occultè movebat animum Abrahæ ad petendum eo potius modo quàm alio: quod vellet formulam precationis eius spiritualibus quoque mysterijs deservire.* Y qué misterio encierra el numero de diez? Seria para significar que no alça Dios los castigos, sino ay en la Ciudad la guarda de sus diez preceptos? Mas. Reparad (Fieles) en este numero: què forma tiene? en el guarismo consta del vno, y el cero (10.) Veis aí vn symbolo de la Encarnacion del Verbo Divino, en donde se vnieron el vno del Divino Ser, y el cero del ser humano. Diremos pues que hasta aver Dios Hombre no huvo para los pecadores perdon?

Abul. in Gent. 18

Tho. Angli. in 18 Genes Corn. ibi.

N.5. Aun mas, dize San Eucherio Què forma tiene el diez en los numeros castellanos. Tiene forma de Cruz, por q̃ es su forma vna X. Luego es el numero de diez imagen de la Cruz de JesuChristo, y de Jesu Christo en la Cruz? Es assi, dize San Eucherio: *Denarij numeri figura Crucem Christi demonstrat: quia littera X qua denarius exprimitur in figura Crucis formatur.* Ea pues desespere de su remedio la Ciudad de Sodoma en el castigo que le amenaza, puesto que ni se halla con el numero de diez justos, ni con la Imagen de JESV CHRISTO en la Cruz à quien acudir por remedio; aliente sus esperanças esta Ciudad de Granada en el peligro que le amenaza de la peste, puesto que se halla favorecida con este mistico numero de diez en esta milagrosa Imagen de IESV CHRISTO crucificado por la salud del mundo, y enriquezida con tanto numero de almas justas, que detengan el brazo de la Divina justicia: *Si vbi decem tantum iusti essent* (dixo San Iuan Chrisostomo) *omnes inhabitantes Deus salvare promissit: vbi non decem,*

Eucher. in Gene. 18.

Chrys. ho 3. ad pop.

cem, & viginti, sed multò plures sunt Deum cùm omni diligentia colentes, quomodò non oportet bona sperare, & de communi nostra omnium salute confidere? Cesse en hora buena en su rogativa el Patriarca, pues no tiene en que fundar sus esperāças Sodoma; mas no cesse sino prosiga nuestra rogatiua devota; pues podemos esperar por medio de JESV CHRISTO en la Cruz la preservacion del contagio. Si, clementissimo Jesus: à esto viene este tu deuoto Pueblo: à atenderte, y adorarte muerto en essa Cruz (mejor que los Israelitas á la serpiente de metal puesta en el palo) para ser preservados de la muerte por tu Santissima muerte *Attenditur serpens* (dize Augustino) *vt nihil valeat serpens: attenditur mors, vt nihil valeat mors*. Pero si (como dèzia David) para esperar con firmeza es menester antes ofrecer sacrificio de justicia: *Sacrificate sacrificium iustitiæ, & sperate in Domino*: para esforçar nuestra esperança debe preceder nuestra penitencia. Esta es (Fieles) la que oy vengo á intimar, para que aplaquemos la indignacion de Dios: pero nunca mas que oy necessito dela diuina gracia para el fruto que deseo. Pidamos la humildes por medio de MARIA SANTISSIMA, diziendo como acostumbramos:

Numer. 21. Ioan. 3. Aug. tr. 12. in Ioan.

Tert. lib. Centr. Marc. Psalm. 4.

AVE MARIA, &c.

Leo rugiet: quis non timebit? Ex Amos, cap. 3.

§. II.

LA PESTE DE OTRAS CIUDAdes es aviso piadoso para las que no la padecen

N.6.

ENtremos desde luego sin mas preambulos, á oir, y observar lo que oy nos dize el Profeta Amos en el texto de mi thema; *Leo rugiet: quis non timebit?* En dando el Leon bramidos, quien avrà que no tema lo terrible de sus garras? Habla á la letra (segun el sentir comun de los Expositores) al antiguo Pueblo, con quien estava Dios enojado; y introduce á su Magestad en metafora de vn Leon furioso, que brama por el monte, para que temiendo los Israelitas sus justas amenazas, traten de aplacar su indignacion con la penitencia; mas no parece sino que habla con nosotros en la ocasion presente. Catolicos: Dios muestra que està enojado: *Leo rugit:* quien ay que no tema sus justificadas iras? *Quis non timebit?* Quando el Leõ brama (dize San Isidoro) toda la campaña tiembla; estando indignado Dios, quien ha de temblar, y temer? Todos, todos: *Quis non timebit?* Tema el predicador (dize el V.P. Gaspar Sanchez) sino publica con zelo de la honra de Dios sus justas amenazas, tema el pecador que se estáde assiento en la culpa; tema el virtuoso que se dexa ocupar de la tibieza; tema el Superior, el Juez, el Sacerdote, el Ministro, el Noble, el poderoso, el rico, el pobre: temamos todos: *Quis non timebit?* Pero què se ha de temer? Como se ha de temer? Y què se ha de hazer para no incurrir en lo que se teme? La respuesta de estas preguntas serà la materia del Sermon.

Hug. C. Con Castro, Ribera, Sanchez. & alij. in Amos. 3

Isid. lib. 12. ethi.

Sanch. in Amos. 3

N.7.

Pero antes veamos, porquè llama el Profeta à Dios Leon, quando publica sus enojos: *Leo rugiet*: brama el Leon (dize S. Isidoro) para despertar à sus dormidos hijos; y Dios aun quando mas enojado, avisa (como Leon) con los clamores de tantas calamidades, para que sus hijos los Catolicos dispierten del sueño de la culpa. No son otra cosa las guerras, las hambres, y las pestes que padecen vnos (dize S. Cipriano) sino avisos de Dios para que se emmiendē los otros: *Plectuntur interim quidam, vt cæteri corrigantur*. Por esto llamó S. Agustin à las plagas de los Egipcios erudicion de los Israelitas: *Plaga Ægiptiorum eruditio est filiorum Israel*. Que es ver encendido el fuego en la casa del vezino, sino vn avisar que quites la materia por donde puede passar su voracidad à tu casa? Allà lo cãtó vn Poeta: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet. Fœlix quem faciunt aliena pericula cautum.* O Catolico! Quatro años ha q̃ oimos plagas, calamidades, la peste de Murcia, la de Cartagena, la de Oran. Te has hecho desentendido porq̃ estava lejos? Ya viene cerca; ya està en Malaga. Oye, oye q̃ es aviso misericordioso para ti el açote q̃ està descargando allà: *Tua res agitur, paries cum proximus ardet.*

Isidor. vbi supr. Bersch. red. dict. lib. 10, c. 57. n. 3. Pier Valer. li. 1. Vid. desp. fer. 12. n. 3. Cyp. se. 5 de lapsis.

Aguft. Ap. Men. in 1. Reg 3. n. 11.

Simil

Horat. lib. 1. epist.

N.8. Quarenta dias continuos con sus noches llovió sobre la tierra, quando la Divina justicia hizo aquella primera general estrena de su indignacion, anegando el mundo con el dilubio vniversal: *Facta est pluuia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus.* Caso admirable! Para que es esta dilacion de dias? Si está Dios justissimamente indignado contra los pecadores; porque no acaba con ellos de vna vez? Ya no está Noe con su familia en el Arca? Pues mueran los pecadores todos juntos, para que assi quede en la posteridad mas temida la ira de su Magestad; pero en quarenta dias? Si, dize San Juan Chrisostomo; que quiso Dios en medio de su rigor mostrar lo grande de su misericordia: *Pro sua misericordia tanta dierum productione vsus est.* Pues qué no huvo muerte alguna en estos quarenta dias? Si huvo, y muchas, dize el Santo, que todos los dias iba muriendo mucha gente. Pues donde está la misericordia? En esso mismo. Deme Dios su gracia para explicarlo. Auisó Dios al mundo que le esperaria ciento y veinte años mandó à Noe que fabricasse el Arca, y predicasse á los pecadores su indignacion; y aunque quitò veinte años de aquel numero: viendo su impenitencia, bolviò à auisarles siete dias antes que lloviesse. No se enmiendan, ni lloran sus pecados? Vaya va dilubio, y mortandad que los acabe; pero no los acabe todos juntos, para que se vea en medio del rigor la misericordia. Aneguense vn dia las Ciudades que estan en los valles mas profundos: suba el agua el dia siguiente á las Ciudades mas altas: vaya assi de dia en dia subiendo la inundacion, para que el castigo de los primeros sirva de auiso à los que quedan con vida: vean los de vna Ciudad que mueren los de otra, para que viendo que se les acerca la muerte, impidan con la penitencia que llegue el castigo á ellos. Es esta misericordia? Y grande, dize el Chrisostomo: *Volebat enim propter magnam misericordiam, etiam aliquos ex eis castigatos generalem hanc internecionem effugere, cum ante oculos viderent proximos suos perire, & imminere sibi communem interitum.* O misericordia grande con esta Ciudad! No la veis? Estended la vista hasta Malaga. Vereis que en aquel dilubio de confusiones mueren vnos en los Hospitales, mueren otros en sus casas, y aun en las calles mueren muchos: Y vivimos nosotros? Y en Granada ay salud? O alabada sea la paciencia de Dios, que assi nos avisa, para que nos emmendemos! Pecadores dormidos: brama el Leon alli, para que despertemos acà: *Leo rugit.*

Gen. 5.

Chris. ho 25. in Genes.

Vbi supr.

§. II.

AY QVE TEMER NO TANTO LA Iusticia de Dios con que castiga como la misericordia con que preserva.

SABIDO ya porque llama Leon à Dios el Profeta: *Quis non timebit?* Quien ay que no tema, viendo á su Magestad enojado? Pero que se ha de temer? Esta es la primera pregunta. Hemos de temer la indignacion de Dios? Para este fin (canta la Iglesia) embia su Magestad las pestes á los Pueblos; para que los mortales conozcan, y teman su indignacion Diuina: *Vt mortalium corda cognoscant à te indignante talia flagella prodire.* Que hijo no teme viendo que enojado su padre toma en la mano el açote para castigar à su hermano? Què teme? Que llegue hasta él el enojo y azote de su padre. Vemos en Malaga el azote de la peste sobre nuestros proximos, y hermanos: *Quis non timebit?* Como no hemos de temer que llegue hasta nosotros el açote? Si, Catolicos: temamos castigo semejante. N.9.

Eccl. in orat. pro pest. Simil.

Vid. desp. rt. ser 21. n. 47.

N.10. Elige Dios à Josue por Gouernador de su Pueblo, y le vereis (Fieles) temblar despauorido, tanto que se pone à animarlo el mismo Dios: *Confortare, & esto robustus.* Iosue no obstante prosigue en su temor; Dios repite confortarlo: *Confortare, & esto robustus valde.* Tercera vez tiemblas, y teme; y tercera vez le manda Dios con imperio que no tema *Ecce præcipio tibi, confortare, & esto robustus; noli metuere, & noli timere.* Josue Santo que temes? De que tiemblas? Que te asusta? Si es el peso del gouierno prudencia es atendiendo à solas tus fuerças; pero tenien-

Iosue. 1.

Mend. in 1. Reg. 3. n. 11 sub. 16

teniendo palabra de Dios que te assistirà propicio: *Tecum est Dominus Deus tuus*: es pusilanimidad vituperable dexar posseerte del temor. Que temes? No lleuas en ti, y cõtigo la Imagen de Iesus que (como pondero San Ambrosio) te librarà de todos los peligros? Repara que todos los qne salieron de Egipto, murieron: muriò Aaron, muriò Maria su hermana, muriò Moyses; y en ti ha conservado Dios la vida por la imagen de su Hijo: *Qui cumque exierunt de Ægipto, perierunt in deserto: mortuus est Aaron, mortua est Maria, mortuus est Moyses: solum Iesum Naue nominis sacri similitudo servauit.* Como con la experiencia de tantos favores, temes? Dexadle, que tiene razon de temer, dize Nicolao de Lyra. Que dixo Dios à Iosue, quando le encargó el govierno del Pueblo? Que se lo encargava porque auia muerto Moyses: *Moyses seruus meus mortuus est, &c.* Y Moyses como muriò? Con vna muerte repentina *Mortuus est Moyses... iubente Domino.* Pues veis ai (dize Lyra) porque teme tanto Iosue. Ques es esto? Dize el Capitan grande Moyses, el amigo, y priuado de Dios, acaba de morir tan de repente, por vna falta tan ligera como vna menos perfecta confiança? Como no he de termer que me suzeda otro tanto, no siendo tan santo como Moyses? Esto me asusta; esto me haze temblar, y me tiene despavorido. *Viderat Iosue* (son las palabras de Leira) *quòd Moyses sanctissimus malitia pertubatus peccauerat in aquis contradictionis; propter quod priuatus fuerat ingressu terræ promissionis: & ideò meritò timebat, ne sibi aliquid simile accideret.* Que es esto? Podemos dezir nosotros. Quien sabe si por ligeras culpas ha embiado Dios sobre Malaga la peste? Luego si tenemos semejãtes, ò mayores culpas, debemos temer castigo semejante: *Quis non timebit?* Quien es el que no teme la justissima indignacion de Dios enojado?

Amb. in Psalm. 118.

Iosue. 1.

Deut. 34

Numer. 20.

Lyra, in Iosue. 1.

N. 11.

Pero oy (Fieles) no deseo tanto que temais la indignacion de la Diuina justicia como la templança benigna de su misericordia. No ay duda que es misericordia para Granada que no le aya alcançado el castigo de otras Ciudades; pero que aviendo pecados en Granada (aunque demos que aya en las otras partes pecados: castigue Dios con la pestilencia otras Ciudades, y se dexe á Granada sin castigo? O que es misericordia de tanto susto! Teman allá la justicia? pero temamos aca esta misericordia. Doy la razon. No ay ira de Dios tan grande (dezia S. Geronimo) como airarse Dios en esta vida contra los pecadores *Magna ira est, quando peccantibus non irascitur Deus.* El mayor castigo que les puede embiar (dize San Agustin) es nocastigarlos: *Illi Deus irascitur, quem peccantem non flagellat:* que fue lo que dixo Dauid de vnos pecadores sin remedio, que no serian castigados con los hombres: *Et cum hominibus non flagellabuntur*: porque (como advirtiò el Blesense) no castigandolos Dios con los hombres en la vida, daua à entender que reservaua su castigo con los demonios en la muerte: *Qui non flagellantur temporaliter cum hominibus, in perpetuum flagellabuntur cum dæmonibus.* Por el contrario: la mayor misericordia es vsar Dios con nosotros en esta vida lo que parece rigor, dize San Geronimo: *Quæ putatur esse asperitas, clementia est.* Son rigores de Cirujano (dize San Augustin) que aunque causa dolor, lo causa porque conduce á la salud: *Dolorem ingerit, sed vt perducat ad sanitatem.* Por esso, aunque nos duela, pagamos al Cirujano; y por esso debemos dar gracias à Dios, quando nos castiga Te alabarè, Señor (dezia Isaias) porque te has airado conmigo: *Confitebor tibi quoniam iratus es mihi.* David confessava que le estuvo muy bien la humillacion, y el trabajo: *Bonum mihi, quia humiliasti me.* Y el Santo Job deseava por su consuelo mayor el no tenerlo, y que no cessasse Dios de afligirlo con calamidades: *Et hæc mihi consolatio, vt affligens me dolore, non parcat:* porque esperava assi (dize San Gregorio) que fuesse perpetuo su consuelo en la Eternidad: *Ac si apertè diceretur: quia ideò hic quibusdam parcit, vt eos in perpetuum feriat: ideo me hic feriat non parcendo, vt imperpetuum parcat.* Ea que no dixe bien, que teman en Malaga la justicia, y que temamos acà la misericordia. Den gracias allá por la mise-

Hieron. epist. 25. ad cast

Aug. in Ps. 89

Psal. 72.

Petr. Bles. epistol. 9.

Hieron. vbi supra

Aug. ser 34. de temp.

Isai. 12. Olcastro ibi.

Ps. 118

Aug. ibi Iob. 7.

Greg. li mor. 7. cap. 8.

miſericordia con apariencias de juſticia en la peſte que padecen; y temamos acá no ſea juſticia con apariencias de miſericordia el que no la padecemos.

N.12. Vid. despert. ser 21. n. 18 Salv. li 1. de pro. uident. Numer. 12.

Haſta aora entendia yo que Maria ſola, la hermana de Moyſes, avia ſido caſtigada, quando ella, y Aaron murmuraron de ſu hermano, pero Salviano me obliga á ſentir que llegò á Aron tambien el caſtigo: *Coercitio lepræ huiuſmodi non Mariam tantum, ſed, & Aaronem humiliavit.* Direis que el texto habla ſolo de Maria. Eſta fue la que luego ſe halló cubierta de lepra contagioſa: *Ecce Mariæ apparuit candens lepra*; la lepra no alcançò à Aaron. Es verdad, dize Salviano; pero le alcançó la confuſion de ver que eſſe contagio no le alcançaſſe. Humilleſe, y confundaſe Aaron al ver que ſiendo complice en la culpa con ſu hermana, ay lepra, y contagio para ſu hermana, y à él dexa Dios con ſu perfecta ſalud: *Maria enim ſupplicio afficitur, vt Aaron confuſione mutetur.* Que ſecreto ſera eſte? Diria Aaron. Yo con la miſma culpa que mi hermana; y ſe acuerda Dios de mi hermana para corregirla, y no de mi? O confuſion temeroſa! Mi hermana ya tiene el conſuelo de pagar en eſta vida ſu culpa; pero que ſerà de mi, que teniendo la miſma deuda, no me pide Dios que la pague? Veis ai (dize Salviano) de la ſuerte q̃ humillò Dios á vn tiempo á Aaron y à Maria: à eſta con la lepra; mas con el conſuelo de que ya pagava ſu culpa; pero Aaron con la confuſion, y ſuſto de ſi ſeria ſu caſtigo mayor por no pagarla: *Non Mariam tantum, ſed, & Aaronem humiliavit.* O Catolico Auditorio! Ay en Granada pecados? Hablad, conciencias, dezidlo corazones: ay pecados? Què dezis plazas, calles, caſas, Audiencias? Ay pecados? Ladrillos, y piedras deſtos Templos: què dezis? Polvo de eſſos concurſos: ay pecados? Pues demos que aya en Malaga pecados ſemejantes: allà ay peſte, y en Granada no? Allà pagan ſu culpa, y acà no vienen executores para que paguemos? O confuſſion! O temor! Temblemos deſta miſericordia, no ſea para mas funeſto caſtigo: *Quis non timebit.*

)(*⁎*)(

§. III.

NO HA DE QVEDARSE EL TEMOR en temer, ſino paſſar à dexar las culpas de raiz.

N.13.

MAS no ha de quedarſe en temblar, dize el Profeta; es meneſter temer de la ſuerte que temen los animales al Leon: *Leo rugit qui non timebit?* Es coſa rara la que del Leon eſcrive San Ambroſio. Sale de ſu cueva para cazar, y con ſolo arrojar vn bramido por el monte, obliga à los animales todos que lo oyen á detenerſe; y como ſi los atara de pies, y manos, ſe paran donde los coge, deſpavoridos: *Rugientis ſonitu veluti quadam vi attonita atque icta deficiunt*; que fue lo que dixo David, y ponderó divinamente San Bernardo: *Catuli leonum rugientes, vt rapiant.* Deſuerte, que los animales no ſolo temen el bramido del Leon, ſino que paran ſin proſeguir ſu carrera. Pues, Catolicos: *Leo rugit*: Ya oimos el bramido temeroſo de la Divina juſticia en eſta peſte: ya tememos; pero como hemos de temer? Eſta es la ſegunda pregunta. No ſolo hemos de temer la juſticia, y miſericordia; ſino parar en la carrera de las culpas, pues oimos el bramido del Leon. No aveis viſto à los niños en la eſcuela, de la ſuerte que temen à ſu Maeſtro? Toma eſte el azote en la mano, viendolos divertidos, jugando, y ſin eſtudiar ſu leccion; y ya à vno, ya á otro caſtiga con el azote. Què hazen los demas? Temen, tiemblan, ſe encogen. Es aſſi; pero mas hazen: dexan el juego, y ſe ponen à leer, ó eſcrivir cada vno lo que le toca. O Dios, y lo que enſeñan los niños! En hora buena temamos el azote, con que vemos caſtiga Dios las otras Ciudades, con quienes eſtamos en la eſcuela miſma; pero en mejor hora dexemos con el temor el juego de los vicios, y atendamos cada vno à la leccion que ha de dar quenta: *Ex alienis calamitatibus* (dixo San Gregorio Nazianzeno) *hoc commodi capiendum eſt, vt noſtris rebus recte proſpiciamus.* Eſto ſi; pero quedarſe en ſolo temer: de que ha de ſervir ſin la emmienda de

Rup. lib 6, in Ap cap. 1.

Ambr. lib. 6. Hexam cap. 3. Pſ. 103. Ber. ſer 13. in Pſ 90.

Smil.

Naz. ap. Schol. Damaſc. lib. 3. Paral. c. 61.

de costumbres? Ya veremos al Rey Baltasar todo demudado entre las delicias de vn combite: *Facies regis commutata est.* Ya le conturban pensamientos horrorosos: *Cogitationes eius conturbabant eum.* Ya las rodillas con el terrible susto se hieren vna con otra: *Genua eius ad se invicem collidebantur.* Sacrilego Rey: qué tienes? Temor de vna mano que escrivia la sentencia de su muerte. Y què mas? Nada mas. No llora sus culpas, y sacrilegios? No pide misericordia? Nada haze mas que temer. O infeliz Rey Baltasar! Tu moriràs con desdichada muerte, por no aprovecharte del temor.

Dan.5.

N.14 Fieles: hallaremos esto en Granada? Digalo aquel ciego de Bethsaida, à quien dió vista IESV CHRISTO Señor Nuestro. Preguntòle su Magestad si via alguna cosa; y respondiò assi: *Video homines velut arbores ambulantes.* Veo (dize) algunos hombres que andan como los arboles. Hombre: qué dizes? Parece que aun estás ciego. Los arboles no andan; cómo pueden andar como los arboles los hombres? Bien vió (dize San Pedro Chrisologo) que le avia dado vista Jesu Christo; no vió los hombres como columnas firmes, sino como arboles inconstantes: para que entendamos que nuestra vida mortal no es mas de vn correr desde la primavera de la mozedad hasta el invierno de la vejez: es vn passar, como los arboles, desde el florecer al secarse, desde la salud á la enfermedad, y desde el vivir al morir: *Quia post curam Christi viderat, quòd homines velut arbores transirent in hoc sæculo, non manerent.* Es este el misterio de ver los hombres como arboles? Aun es mas, dize el Padre Matias Fabro. Vereis que quando sopla vn viento fuerte, los arboles inclinan, como humillandose, sus ramas: tiemblan, y se estremecen sus hojas: empiezan à moverse, como que quieren irse con el ayre; pero las raizes? Fixas, y mas fixas en la tierra. Es assi que se humillan, y tiemblan con la violencia del viento; pero es tambien assi que se quedan asidos en la tierra como se estavan, y aun mas de lo que estavan, dezia Seneca: *Ipsa enim vexatione constringitur, & radices certius figit.* Doy las palabras de Fabro: *Quando arbores vento agitantur, tunc apparent quasi emigrare, & stationem suam deserere velint; verum cacumina tantum, & frondes mouent, non stipitem, quæ terræ affixa eodem semper loco hærent.*

Marc.8

Chrisol. Ser.176.

Simil.

Senec. li. de Prouid.

Fabr. in Silu. noua, Dom. 7 post. Pent. tec. n. 3.

N.15. Pues aora, Christianos: Es esto lo que podemos ver en Granada? Sopla fuerte el viento de vna pestilencia: què se ha hecho? Todos se assustan: Todos temen, y tiemblan como las hojas del arbol. Bien; mas què raizes se han arrancado de culpas? Que odios, que amancebamientos: que tratos injustos: que galas superfluas, ò profanas se han destruido? Mas: Que confessiones buenas; que restituciones; que limosnas; qué penitencias se han hecho? Aora siete años, quando la plaga de langosta, ya os acordareis lo mucho que huvo de processiones, y rigores. Y porquè? Por quatro granos de trigo que podia comerse la langosta; y aora à la vista de vna peste, que se come haziendas, y vidas: qué se ha hecho, y qué se haze? Nada? Las raizes quedan? Vn solo Sermon que predicò Jonas en Ninive amenazando su ruina fue bastante para que fueran los Ninivitas exemplares de penitencia à todo el mundo: ya van hasta ayer quatro grandes sermones en esta Iglesia, y Sagrario: qué es de la penitencia que en ellos se ha pretendido? O Ciego de Bethsaida! Mira à Granada, y verás andar muchos hombres como arboles: *Velut arbores ambulãtes.* Verás que se humillan, que tiemblan, y que parece se mueven; pero que se estàn cõ las raizes fixas en la culpa sin mudar de vida: *Velut arbores ambulantes. Pari modo* (cõcluyò el doctissimo Fabro) *homines multi peccatis valdè affixi, videntur interdum moueri in concione, aut in calamitate, seu propria, seu aliena; verùm capite solum annuunt, non corde; vento enim tribulationis vel timoris cessante, eodem loco, & luto infixi manent, quo prius herebant.* No, Fieles: no hijos de Dios: no sea assi. Temblemos como los arboles; pero sea arrancando las raizes de la culpa, para poder ser trasplantados al Eterno Paraiso. Temamos el bramido del Leon; pero sea (como los animales) parando en la carrera de los vicios: *Leo rugit; quis non timebit?*

Ionæ 3.

Vbi sup.

§. IV.

§. IV.

NO SOLO SE HAN DE DEXAR LAS culpas passadas, sino emmendar las costumbres.

N.16. EA, Catolicos: sabemos ya lo que hemos de temer, y como hemos de temer; què remedio para no incurrir en los castigos: qué tememos? esta es la tercera, y vltima pregunta. *Leo rugit*, repite el Profeta: el Leon brama. Porqué? Es el Leon zelosissimo de su consorte, escriven, Plinio, Berchorio, y San Geminiano. Conoce el adulterio por el olfato y bramando le quita la vida con sus garras; pero si antes de bolver con el Leon la adultera, se laba en las aguas de alguna fuente, ó rio, ni conoce el Leon el delito, ni lo castiga: *Tegitur eius culpa* (dize Berchorio) *à Leone non percipitur, nec ab eo vulneratur.* Aqui vemos que teme la Leona las garras de su consorte ofendido; pero se lava antes para no incurrir en essas garras que teme. O alma Christiana esposa de JESV CHRISTO! Has ofendido á tu Divino Esposo? Has adulterado con el desordenado amor de las criaturas, faltando à la lealtad que le prometiste? Temes por esso venir á las manos de este Leon de Judà? Temes la furia de vna peste? Pues lavate antes en las aguas de vna verdadera penitencia; que esse es el medio para no venir á sus garras. No ay otro, pero no aviendo otro, què se haze? Ya (direis) se ponen guardas cuydadosas en las puertas. Bueno, y necessario es esso; mas poned guardas en el aire; poned guardas en las nubes. No es possible. Pues tampoco lo es librarnos de la peste, sino nos guarda mano superior. O, que ya se hazen rogativas à IESV CHRISTO, Señor Nuestro, á su Madre Santissima, y á los Santos Abogados! Bonissimo es esso; pero falta aora rogativa. A quien? Pues ay otros à quien pedir, mas que á IESV CRISTO, à su Madre, y à los Santos? Si ay; y esta es la rogativa que falta, y la que vengo á hazer oy. Presto me daré á entender.

Plin. lib. 8.c.16 Berchor lib.10. reduct. cap.57. Ioan.àS Gemin. lib.5.c. 15. Ossea. 2. Apoc.5 Ps. 126.

Predicava el Gran Baptista á vn numeroso concurso, que hizieran digna penitencia por sus pecados: *Facite fructum dignum pœnitentiæ*; y para mas moverlos, dezia: Penitencia, mortales; porque os hago saber que ya la asegur; ó hacha està puesta à la raiz de los arboles, para talar al que no lleuara fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est*. Como si dixera (explica el Chrisostomo) sabed que la ira de Dios os amenaza, sino hazeis penitencia de vuestras culpas: *Securis, idest acutissima ira.* Y qué amenaza? La muerte, ó la mortādad, dize Euthimio: *securis mors, arbores sūt homines, radices eorum vita.* Valgame Dios Ya que ha de valerse el Baptista de algun simbolo para significar la ira de Dios en vna mortandad: porque la compara à la hacha del leñador? No ay otros simbolos que la demuestren mas severa? Diga que es vna espada cortadora de dos filos; que espada viò David quando la peste de su Exercito: *Et euaginatum gladium in manu eius.* Diga que es vn rio de fuego (como el que viò Daniel) que viene asolando vidas; pero hacha de leñador? *Securis*? Por que? Sirvanos vna fabulilla para entender el misterio. Juntaronse en vna ocasion los arboles (escriuian el erudito Aresio, y Caussino) no à elegir Rey, como leemos en el libro de los Iuezes, sino à discurrir, y tratar de poner remedio en los repetidos daños, que recibian de los hombres; que vnos los cortan, otros los asierran, otros los labran: Que es esto? dezia el Presidente. No ha de auer remedio pára impedir tanto mal? Huvo en la junta varios pareceres. Dezia vno que seria bien ir con mano poderosa á destruir los instrumentos. Replicò otro, que siendo los hombres como son mas poderosos, antes seria irritarlos; que el mejor medio era pedirles con humildad que no les hiziessen daño, ofreciendo pagarles algun tributo. Buen medio es esse, dixo el cedro; pero ay otro mas eficaz, que es pedirnos vnos à otros el remedio. Quedaronse confusos; y èl le explicó de està suerte: con que armas (preguntò nos hazen daño los hombres? con muchissimas, ya se vé: con la hacha, con la asierra, con

N.17. Math.3. Chrisol ibi. Euthim ibi. 1.Para 21. Dan.7. Simil. Ares.de tribul. disc.27 nu.12. Caus. li. 10. symb. nu.70.

con la azuela, con el escoplo, y otras. Pues reparad (dixo) que en todas essas armas ay dos cosas; ay el hierro, y acero con que cortan, y ay el cabo, y armadura con que se tienen. Este cabo de qué es? de madera. Quien la diò? los arboles mismos. Pues pidamos vnos à otros que ninguno dè madera para los instrumentos; y assi no avrá instrumentos con que nos lastimen los hombres: *Itaquè* (dixo la eloquencia de Causino en nombre del Cedro) *è re esse arborum, vt ligna denegarent hominibus, quæ ipsi in perniciem arborum converterent.*

vbi sup

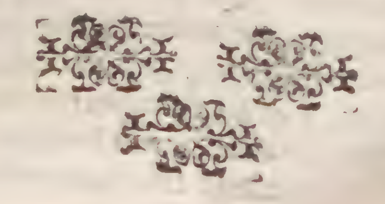
N. 18. Ya podeis (Catolicos mios) entender á lo que voy. Llama el Baptista asegur, y hacha à la ira de Dios, que viene talando vidas con la peste; para que sepamos que si amenaza la hacha de la peste à nuestras vidas, es porque nuestras malas vidas han dado madera para el cabo de la hacha: *Securis ad radicem arborum posita est.* Sepa el arbol pecador; que si viene sobre él la asegur de la Divina indignacion á cortar la raiz de su lozania; primero dió él con sus pecados la armadura para la asegur. *Securis ad radicem arboris posita est, inquit Sanctus Præcursor* (escrivia el Obispo docto Aresio) *sed manubrium lignum quis illi tribuit? Non alij quam nos ipsi.* O Fieles! Aqui está el daño; pero vamos al remedio. Bueno, y loable es pedir à Dios nos preserue por los meritos de Jesu Christo, de MARIA Santissima, y de los Santos; pero oy vengo (omo el Cedro) à pedir à vosotros mismos la preservacion, rogativa que me enseña à hazer S. Cipriano, y que es la rogativa que falta: *Preces ipsas ad vos prius vertimus, quibus Deum pro vobis vt misereatur oramus.* Empiezo pues.

Ares. vbi supra.

Cypria. lib de lapsis. fine

N. 19. Señores Sacerdotes de Iesu Christo, à vuestro zelo encamino primero mi rogativa: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* La peste nos viene amenazando: *Securis ad radicem arborum posita est.* Este Christiano pueblo está temeroso: *Quis non timebit?* Por el Altissimo Señor que ofreceis en el Altar os ruego (el menor de todos, è indigno de esse nombre) que cō vuestra fervorosa oracion, y santa vida detengais la peste. Aora auia yo de baxarme, para que subiera à este Pulpito el que en èl mismo predicó, el Venerable Padre Maestro Iuan de Auila, Apostol de Andalucia exemplar, y fiscal que será tambien de Sacerdotes. Oid (señores) palabras formales de este Apostolico Varon, predicando à Sacerdotes: O (dezia con aquella voz de trueno) *O quando seamos presentados en el Iuizio de Dios, y nos hagan cargo de las guerras que ay* (aqui) *de las pestilencias, y de todos los males espirituales, y corporales que ay en el mundo: por ventura a margarà entoces auer sido Sacerdote?* No demos los Sacerdotes madera de culpas, y de vida tibia, y no avrá asegur de penas. Ministros Eclesiasticos, y Seculares de la Iudicatura de Granada: *Securis ad radicem posita est.* Por la Passion de Jesu Christo nuestro Redemptor os ruego que atajeis que llegue la peste, no dando madera de injusticias, y tiranias para la hacha de la indignacion de Dios: *Preces ipsas ad vos prius vertimus.* Nobles, y Caualleros de esta Ciudad, por aquella Corona de espinas que atormentò la Cabeça de Iesu Christo os ruego que detengais la peste, no dando escandalo con vuestras malas costumbres. Ricos, y poderosos de Granada: por aquel amor con que se entregó à la muerte Iesu Christo, os ruego q̃ no dexeis llegar la peste, sacando los granos que encierra la codicia, y el dinero que ocultan las gavetas para el socorro de tan extremas necessidades; que de no: dareis con vuestra avaricia madera para que la hacha de la peste venga á cortar haziendas, y vidas. Pecadores de todos estados de Granada: con vosostros todos hablo: à todos ruego por el Santo Christo de la Salud que detengais la peste, no dando armadura para la asegur de Dios con tantas culpas, escandalos, y abominaciones. Oidme, os ruego por la Virgen Santissima MARIA; que si quereis, no llegarà la peste á Granada: porque este es el medio que ay para no incurir en los males que tememos: *Quis non timebit?*

V. Auila. plat. 2. a sacerd. in Epist.



§. V.

DEBE SER LA PENITENCIA *presta, Porque no es segura en la muerte.*

N.20 EA, Chriftianos mios: que aguardais? Los pecados fe han de dexar forçofamente para falvarfe. A qué aguardais? A que la pefte venga? No parece que fabeis que es pefte. Subid, fubid à vna eminencia, defde donde fe pueda defcubrir vna Ciudad apeftada. Poro no: Mejor ferà que imagineis que ha entrado la pefte en efta Ciudad. Ojalà que fe quede en fola imaginacion! Aplicad vueftros fentidos à lo que paffa, para conocer que es pefte. Abrid los ojos: que veis? Aqui fe cae vn hombre muerto; alli lleuan otros enfermos al Hofpital: por efta calle van carros de ropa para quemarla: por aquella otros difuntos, y algunos medio viuos para el carnero: todos palidos, confufos, llenos de affombro, y turbacion. Defpertad los oidos: què fe oye? Clamores, fufpiros, lamentos, llantos, y contiunos ayes en las cafas, en las calles, en las plaças, de toda fuerte de eftados, viuos folo para poderfe quexar. Auivad el olfato: qué fe huele? Vapores peftilentes que atofigan fin que baften confecciones aromaticas que los templen. Excitad el gufto: que fe percibe? Continuas amarguras, y fin fabores, fin tener con el fufto apetencia de comida. Aplicad el tacto; què fe toca? Recelos, y temores, de fi eftà lo que tocais apeftado, y qualquiera granillo lo fofpechais landre. Qué es pefte? En donde no ay padre para hijo, ni hijo para padre, ni amigo para amigo, ni pariente para pariente; porque vezinos, deudos, y amigos fe portan como fi fueran de contraria ley, y profeffion. Què es pefte? En donde falta el funeral, y honras de los difuntos, fin avèr quien atienda fino à fu peligro proprio. Qué es Pefte? En donde es neceffario que entierren con prifa los vivos à los muertos, para no morir como ellos; y en donde entierran Mañana à los que ayer enterravan à los otros. Que es pefte? En donde falen los hombres de fus cafas con la confufion, y efpanto à bufcar entre las fieras alivio. Què es ver al otro que fe abre fu fepultura en vida, para que no de falte en la muerte? Aquí viene vno diziendo fus pecados á gritos, fin hallar quien le abfuelva de ellos. Ceffan los concurfos de los Templos Sagrados; no ay Sermones para confuelo del alma: y quantos, y quantos mueren fin los Santos Sacramentos! Pafmados todos, turbados, atonitos, ni fe hablan, ni fe conocen. Qué es efto? Chriftiano. La pefte en relacion: experimentada qué ferá? Què ferá ver en Granada efta defdicha? Aguardas (pecador) à verla, para llorar tus culpas? Y què fe yo fi hallaràn entonces tus lagrimas el perdon?

N.21. A, Ezechiel. Oygamos que habla Dios á fu Profeta. Dime (le pregunta fu Mageftad) que ferá bueno hazer de vna vid, que he cortado porque no llevava fruto? *Quid fiet de ligno vitis*? Què me dizes? Profeta. No refpondes? Pues oye, que yo te diré lo que fe ha de hazer de effa vid: *Ecce igni datum eft in efcam*: fabe que ha de parar en el fuego. La vid, Señor? Bolved los ojos, Dios mio: mirad effa vid, que fi faltò à fu obligacion de dar fruto: ya llora porque faltó. No es affi? Fieles. No aueis vifto llorar las vides en muchas ocafiones? Señor, que llora efta vid. Affi es; pero quando llora? Quando recibe el golpe de la afegur, conque la corta el labrador. Vid pues, que aguardò á llorar à quando recibe el golpe, nole queda (dize Dios) otro recurfo que el fuego: *Ecce igni datum eft in efcam.* Al fuego, al fuego; que no llora la vid de arrepentida: que llora de laftimada. O pecador infructuofa vid! A quando aguardas el dexar, y llorar tus culpas? A quando llegue el golpe de la peftilencia; podandote con vna muerte arrebatada? Temo, y teme que pararás en el fuego: *Ecce igni datum eft in efcam*; que aunque no niego que fi fueren aun entonces tus lagrimas verdaderas, alcançarás el perdon: que fe yo, qué fe yo fi llorarás entonces, como la vid, de laftimado, pero no de arrepentido?

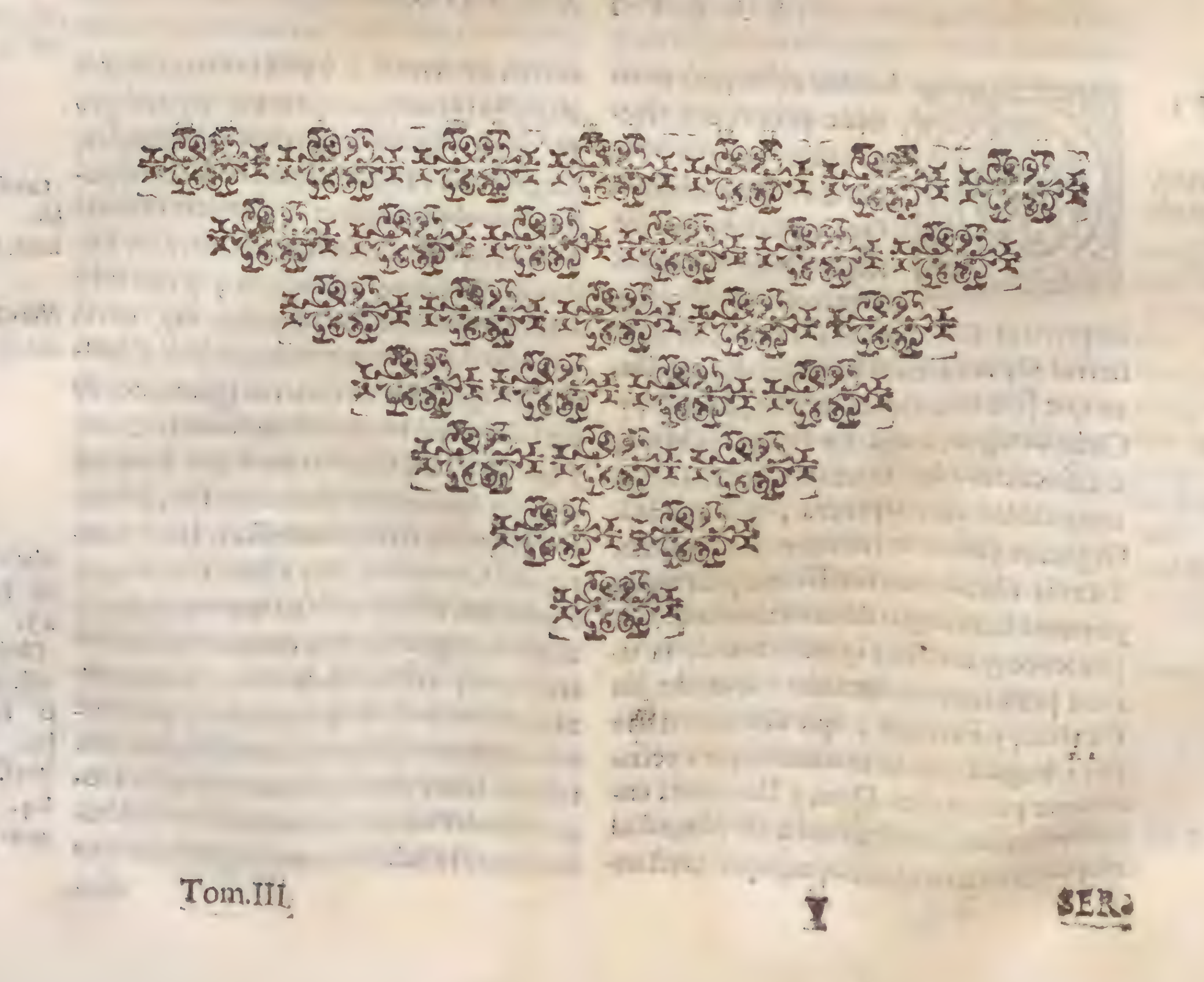
Ezech 19

Simili

N.22. A quando aguardas? Que eftà dando bramidos de amenazas juftas el bravo

Leon

Leon de Judà, Jesu Christo Dios, y Hombre, ofendido de los hombres? *Leo rugit.* A quando aguardas, que no temes su justissima indignacion, que puede como lo mereces, destruirte: *Quis non timebit*? A quando aguardas, que no tiemblas de la piedad que te conserva la vida, siendo merecedor de mil muertes? *Quis non timebit*? Què hazes que no arrancas con el temor las raizes de las culpas; y sus ocasiones? Què hazes quàndo no hazes la debida penitencia de tus pecados: pues està ya la segur à la raiz del arbol para talar tu vida? Què hazes que no lloras en vida tu mala vida, pues es tan dudoso que aciertes à llorar como debes en la muerte? Dios muestra que està enojado: *Leo rugit:* Què hazes que no te arrojas a estos Sagrados pies à pedir misericordia? Pero oye antes mi rogativa, para que oyga la tuya Jesu Christo. Mirale, mirale inclinada la Cabeza para llamarte. Mira que la inclina para ponerte, oveja perdida, sobre sus ombros. La inclina para escuchar tus ruegos. La inclina, diziendo de *si* con la cabeza à tus justas peticiones. Pues clementissimo Señor, y Dios de toda consolacion: impedireis que llegue la peste, si me enmiendo? Que *si*, nos responde. Amantissimo Dios mio: me perdonareis, si me arrepiento de mis culpas? Mira, mira què dize que *si*, inclinando la cabeza. Ea, pues, Señor misericordiosissimo: ya me arrepiento: ya me pesa, y me pesa, y me arrepiento por ser vos quien sois, tan infinitamente bueno, santo, y amable sobre todo. Quisiera, bien mio, aver muerto mil vezes, antes que aver ofendido à tan Soberana, y amable Magestad. O mi Dios! O mi Padre! O mi Redemptor benignissimo! Ya se acabó, con vuestra gracia, el ofenderos. No mas, no mas enojos: no mas daros el menor disgusto; que estuve ciego de malicioso, quando me atrevi á desagradaros. Vida, y salud os pido, no para servir mas al demonio, al mundo, y à mi carne, sino para emplearla en satisfacer por mis culpas, y serviros. Misericordia, Señor, misericordia, perdon, gracia, para ir à glorificaros eternamente en la gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

SEXAGESSIMO NONO.

DEL MIERCOLES SEGVNDO DE Quaresma, al Real Acuerdo de Granada, en ocasion de aver muchas enfermedades, y muertes, y temerse pestilencia. Año de 1679.

Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ. Ex Euang. Matth cap. 12.

SALVTACION.

N. 1.

Theophil. in Math. 12.



Uando el Sol, que amanece para todos liberal, negò vn rayo de su luz à vn necessitado? Què cristalina fuente negò jamàs sus aguas à vn sediento? Y quando privó el Cielo de sus influencias à la tierra? Oy se vè en la letra del Euangelio, en que Jesu Christo N. S. Sol, Fuente, y Cielo benigno, niega sus luzes, sus aguas, è influencias à los Escriuas, y Fariseos, tratandolos con aspereza, y severidad. Oìgamos como lo refiere el Euangelista. Ya avia obrado nuestro Redemptor aquel portentoso milagro del endemoniado ciego, sordo, y mudo, á quien librò de la tirana possession de Satanás: quando los Escrivas, y Fariseos, que debieran darse por obligados de la marauilla para reconocerle por Mesias Dios, y Hombre; entonces: *Tunc*, se llegaron á su Magestad mas ciegos en su malicia, aunque afectando rendimientos, à pedir otro milagro: *Maestro* (dizen) *queremos ver vn milagro particular.* Quien les oyere dezir *Maestro*, juzgarà que vàn con animo de ser Discipulos, dize el Cartuxano; pero en el dezir *queremos*, descubren su sobervia, dize Euthimio, descubren su malicia, y que solo llevan intencion de calumniar. *Rey*, dezia el titulo de la Cruz, y tratan à Jesu Christo peor que à vn uil esclavo. Ignorantes de maliciosos, ó borrad el titulo de la Cruz, y tratan à Jesu Christo peor que à vn vil esclavo. Ignorantes de maliciosos, ò borrad el titulo, ò respetadle Rey. Ha, Christianos! Confessais, Rey à Jesu Christo, y le adorais, Maestro? Ved què vanderas, y doctrina siguē vuestras costumbres. *Maestro* dizen, reparò el de Casia, quando aborrecian ser Discipulos suyos; pero fue sola adulacion, dize el Chrisostomo, que sabe de sobervia fingirse humilde, para lograr sus desseos. O fue lo que dixo el Abulense, que le hablaron con respeto, aunque afec-

Carthus. hic.

Euth. hic.

Mat. 27.

Sim. Cas. lib. 8. c. 27.

Chrisost. Alb. M. & Euth. hic.

Abul. q. 84. in Mat. 12.

Aug. in Psal. 31 & 146. Haeften Schol. cord li. 2. lect. 20.

afectado, por temor de ser reprehendidos, como lo fueron en otra ocasion sus compañeros. Què cierto es, que se reprime la insolencia al ver otros insolentes castigados.

N. 2. Drexel. lib. 2. de confor. cap. 2.

Queremos, prosiguen. Sin oìr mas se puede hazer pronostico de su yerro. Eran los Superiores, y Juezes de Jerusalen, y no dàn mas razon de lo que intentan que vn *Queremos?* Ellos erraràn sin duda, pues quieren que la razon, y las leyes sigan á la voluntad, debiendo esta governarse por la razon. *Queremos.* O desatino! La regla quieren que se ajuste con su desigualdad, y que se conforme el Sol con su muestra, ò relox desconcertado. La voluntad fue dada al hombre para obedecer à Dios con merito. El acierto està en portarse como los Serafines de Isaìas: que teniendo alas para poder apartarse del Trono, hizieron de ella grillos libres para no moverse: *Velabant pedes*; porque no querian moverse, sino segun la Diuina voluntad; pero el pecador (ponderaba Augustino) quiere que la voluntad de Dios se mueva, y se conforme con la suya, y aun quiere que consulte Dios con su voluntad el como, y quando de su conversion. *Queremos*. O nunca huviera proprio querer (dize San Bernardo) y se apagaria al punto el fuego del infierno, que se alimenta solo con la leña de la propria voluntad. *Queremos*, dize. No es cosa rara! Los que solo atendian à sus particulares interesses, assi se vnen à solo vn querer para hazer guerra á Jesu Chtisto? Son los quatro vientos, que ponderò Origenes: que con ser entre si tan encontrados, los vnió el demonio con cierto primor de iniquidad: *Ad iniquitatis perfectionem*: para dar en tierra con la casa de los hijos del Sànto Job. Pobre del litigante, si permite Dios que vna la codicia à los oficiales del patio para derribar su casa, y su caudal! *Volumus.*

Isai. 6. Aug. in Psal. 48. Bern. ser. 3. de Resur. Orig. lib. 1. in Iob.

N. 3. Lo que quieren ver los Fariseos es vn milagro extraordinario: *Volumus à te signum videre.* Vn milagro del Cielo, dize San Lucas: *Signum de Cælo*; como si no les fuera facil el calumniarlo tambien, dize San Geronimo. Rara necedad! Tienen milagros de beniguidad en tantas curaciones, y apetecen señales de terror, como truenos, fuego, y rayos, como en tiempo de Elias, y Samuel; mas quando el pecador no se buscò por sus manos su castigo? Una vez que Juan, y Diego quisieron las primeras sillas al lado del Salvador, sin saber lo que pedian, pidieron la siniestra de la perdicion, dize el Chrisostomo; porque se dexaron llevar de su querer: *Magister volumus*, dixeron, como los de oy. Es gran consuelo para los que ocupan las primeras sillas saber que los puso en ellas, no la ambicion que los precipite, sino la obediencia que los assegure: *Queremos ver un milagro*, dizen; y los corrige con discrecion Rabbano Mauro: que no avian de dezir, sino *queremos ver*; porque no necessitaban de mas milagro, sino de vista, para ver lo que no les dexaba mirar la ceguedad de su passion.

Luc. 11. Hier. in Mat. 12. 1. Re. 12. 3. Re. 18. Mat. 20. Chryst. ibi. Mar. 10. n. 35. Rabb. in Mat. 12.

N. 4. Oyò los JesuChristo Señor nuestro; y siendo assi, que en otras ocasiones respondiò con mansedumbre à sus blasfemias, en esta todo es indignacion, y severidad. Advirtiò la causa el Chrisostomo: que fue porque llegaron con dobleces á adularle; y no ay para el Superior cosa tan sensible, como ver que lo quierã engañar con adulaciones. La serpiẽte me engañò, dezia Eva, y no fue tanto escusarse, como quexarse, dixo Arnoldo: que mas sintiò verse engañada que perdida. Mal puede ponerse remedio à lo que no se sabe; pero mal puede saberse, si quiẽ informa no dize la verdad: *Generaciõ mala, y adultera*, llama à los Fariseos el Salvador. *Mala* (dize Cayetano) en la volũtad, y *adultera* en el entendimiẽto; porque siendo esposa deste la verdad, la daxaban por la sombra. *Mala* (dize S. Geronimo) por sus culpas, y *adultera* por su incredulidad. *Mala* (dize S. Chrisostomo) por su ingratitud; y *adultera* (dize S. Paschasio) no por naturaleza, sino por vicio; porque (como observò Maldonado) degeneraban de sus mayores; pues gloriandose de hijos de Abraham, no avia cosa mas lejos de sus costũbres. Notable necedad fuera la del ciego que se gloriara, porque tuvo su padre buena vista! Esta es la de los que presumen de nobles, siendo mas que viles sus obras.

Aug. ser. 15. de litan. Chrysost. hic. h. 44. Genes. 13 Arn. ibi. Caietan. Mat. 12. Hier. hic Chrys. hic hom. 44. Pasch. lib. 6. in Math. Mal. hic simil.

N. 5. *Señal pide* (dize el Salvador) *y no avrà otra que la de Jonas Profeta, que estuvo en el*

el vientre de la ballena tres dias, como estarà el hijo del hombre tres dias en el sepulcro. Aqui les profetiza su Passion Santissima, y Resurreccion gloriosa, dize S. Paschasio; pero es para su mayor condenaciō, dize San Chrisostomo. Fuerte caso! Catolicos; pero verdadero. La muerte de N. Redempror serà para mayor condenacion de los que no se aprouecharē de essa muerte. O fue ofrecerles en su Passion el remedio, quando pedian ellos su merecido castigo. Què misericordia! Si ya no fue amenazarles su mayor castigo, acordandoles la muerte, que ellos mismos avian de executar. Què justicia! El mayor azote que nos puede Dios embiar, es dexarnos precipitar en las culpas. O les trae á la memoria la historia del Profeta (el Chrisostomo lo dixo) para anunciarles su destruicion; que si los Niniuitas no fueron destruidos, fue porque hizieron penitencia en el termino señalado de quarenta dias; mas los Judios no la hizieron en quarenta años que tuvieron de termino despues de la muerte de Jesu Christo; y assi fueron destruidos por Tito, y Vespasiano. Por esso les dize que los *Niniuitas se leuantaràn en el juizio à condenarlos*: no como Juezes (advirtiò S. Geronimo) sino como Fiscales, por la comparacion de sus obras; y quiera Dios que no condenē tambien á muchos de los Christianos! Alli vn Jonas convierte á vna Ciudad tan grande, corriendo las lagrimas desde el Palacio al pesebre, y desde la Purpura al sayal: y aqui con tantos Sermones tan poco fruto? O Granada! què diràs en el juizio, quando te ponga delante el Supremo Juez à los Niniuitas? *La Reyna Sabà acusarà tambien à Fariseos*, y pecadores; porque ella vino desde Etiopia á aprender de Salomon para acertar en su govierno, como mo dixo San Bernardo: *Vt regi disceret, & sic regeret*; y que teniendo nosotros tan cerca al Salomon mejor, no le busquemos en la oracion, para governarnos, y governar? Prosiguiò el Salvador predicando del estado miserable del alma por la culpa, y en medio del Sermon le avisan que su Madre, y primos le buscan; pero su Magestad preguntò, quienes eran su Madre, y sus parientes. O Diuino Iuez, que no conoce linage! No fue esto negar à su Madre Santissima, dixo Tertuliano; sino enseñarnos à hazer aprecio de la Diuina Palabra. Hasta aqui la letra del Euangelio. Si quereis (Fieles) recibir con fruto su doctrina, no la atendais, como los Fariseos, por curiosidad; si con rendimiento, y aprecio. Este alcançarà de Dios la gracia para predicar, y para oìr, y mas si nos valemos de Maria Santissima, dezid, digamos: *Ave Maria, &c.*

Pasch. li. 6. in Matth. Chrysost. ho. 44. D. Th. in Mat. 12. Andr. in serm. huius ser. Gloss. in Matt. 12. Chrys. ho. 44. in Matth. Rabb. in Mat. 12. Hier. in Matt. 12. Pet. Dam opusc. 12 cap. 29. Orig. ho. 1. in Cãt. Bernard. epis. 289 Tert. lib. de Car. Christ. c. 6. & lib. 4. contr. Marc. c. 19.

Signum quærit, & signum non dabitur ei. nisi signum Ionæ Prophetæ. Ex Lect. Euang. Math. cap. 12.

§. I.

TRES MEDIOS DE QUE DIOS se sirve para destruir los pecados.

N. 6. SAngrienta batalla (Señor) presenta oy el Rey de Reyes, el Iuez de Iuezes, y Señor de los Señores, á vn tirano, y rebelde, que tuvo atrevimiento para resistir á su inmensa Soberania, y Magestad. O què enojado se muestra! *Generatio mala, & adultera.* Contra quien? Contra el *Volumus* de los Escrivas, y Fariseos, y contra el *Volumus* de los pecadores Christianos: contra esse proprio querer, y volūtad propria con q̄ el pecador niega la debida obediēcia al supremo Señor de lo criado. Cōtra este viene oy armada su misericordia, y su justicia. Atendamos, y observemos: *Signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ.* Señal pide (dize) y no tendrá mas señal, que la señal, ò signo de Ionas. Tres vezes dize signo: y tres son (segun Vegecio) los signos, ó señales de que vsan los Capitanes en las campañas. Ay señal muerta, señal viua, y señal mixta. Es señal muerta el Estandarte, ò Vandera que mira el Exercito, ya con el Aguila, ò Leon, ó con la Cruz; es señal viua la viua voz, con que el Exercito se alienta para acometer, como es el *Santiago, y à ellos* de los Españoles; y es señal mixta de viua, y muerta el Clarin, en que se juntan metal muerto, y viua voz, à quien el Exercito obe-

Veget. de re milit. lib. 3. c. 5 & apud Legion. serm. de hac fer.

obedece. De otras señales se sirve la Divina providencia, para destruir los pecados. De los Predicadores, como de clarin sonoro, á quien dà virtud la viua voz de la palabra Diuina para hazer guerra à las culpas: veis aì el signo mixto. De los Magistrados, Juezes, y Superiores, como de viua voz, que aterra al enemigo, con la justicia, y zelo de las leyes: veis aì el signo viuo. Y vltimamente, quando estos no son bastantes, se sirve de las calamidades, guerras, hambres, y pestes, para acabar con las culpas, acabando con los que las cometian: veis aì el signo muerto. Todo lo dezia San Bernardino de Sena: *Tribus modis Deus vult tollere peccata: primum per prædicatores, & confessarios: secundò, per Principes: tertiò, per guerram, famem, & pestem.*

Bernard. ser. 47. ser. 5. Do min. Pas.

N. 7. Parecen estos á aquellos signos de que vsaba el antiguo Tamorlan, llamado terror del Orbe: porque llegando à poner cerco á vna Ciudad, hazia enarbolar à vista de los cercados vna vandera blanca, que era señal que los combidaba con la paz, si se rendian: el dia siguiente hazia poner vna vandera encarnada, señal con que les amenazaba muerte à su resistencia; pero no rindiendose, enarbolaba en el dia tercero vandera negra, con que les daba á entender su asolamiento; y destruicion total. Pero mejor simbolo hallo en el Apocalipsi. En èl mostrò Dios à su Euangelista Profeta tres cauallos misteriosos; el vno era blanco, en que iba vn ginete con arco, y saetas para vencer: *Ecce equus albus, & qui sedebat super illum habebat arcum*; el segundo era roxo, ó encarnado, en que iba vn ginete con vna espada: *Alius equus rufus, & qui sedebat super eum, datus est ei gladius magnus*; el tercer cauallo era negro, en que iba vn personage con vn peso de valanças: *Ecce equus niger, & qui sedebat super illum habebat stateram in manu sua.* A estos seguia otro en que iba la muerte, à quien seguia el infierno con todas las calamidades: *Nomen illi mors, & infernus sequebatur eum, & data est illi potestas interficere gladio, fame, & morte.* Maravillosa vision! Pero en ella se descubren, mejor que en los signos del tamorlan los signos, ò modos, que dixo San Bernardino tiene Dios para destruir los pecados.

Paul. Iov. elog. lib. 1. in Tamorl.

Apoc. 6.

N. 8. En el cavallo blanco, que es symbolo de los Predicadores, viene Jesu Christo Señor nuestro con arco, y saetas, que son (dize San Gregorio, y San Agustin) las sentencias penetrantes de la Diuina Escritura: *Primum, per Prædicatores.* En el cavallo roxo viene con la espada de la justicia con que los Principes, y Juezes atemorizan à los pecadores, para que se rindan à Dios: *Secundò, per Principes.* Y en el cauallo negro viene ya su indignacion asolando con las calamidades de guerra, carestia, y hambre los Pueblos; aunque con equidad symbolizada en las balanças: *Tertiò, per guerram, & famen*; pero no rindiendose, viene siguiendo la peste: *Nomen illi mors*: Ruperto: *Pestilentia*: y viene el infierno para los que no huvieren hecho penitencia de sus culpas: *Et infernus sequebatur eum.* Todo está en el Euangelio en el signo, ò signos de Jonas: *Signum, signum, signum Ionæ Prophetæ.* Jonas predicando en Niniue es signo blanco, y signo mixto con que se rindieron a Dios por la penitencia los Niniuitas, desde Sardanapalo su Rey hasta el bruto mas humilde: *Signum Ionæ.* Este mismo Rey de Niniue, con sus Grandes, y Juezes, es signo roxo, y signo viuo, publicando ayunos, y penitencia con el exemplo, y las vozes para aplacar á Dios enojado: *Signum Ionæ: ex ore Regis, & Principum eius.* Y finalmente ay signo negro, y signo muerto en la total destruicion de aquella gran Ciudad: porque (como dize San Geronimo) bolvieron los Niniuitas á sus culpas, y reynando Josias en Israel, y Astiage en los Medos, fue Nive assolada de la indignacion de Dios: *Signum Ionæ Prophetæ.*

Vieg. bic

Greg. lib. 19. mor. cap. 28. Aug. in Psalm. 7.

Rup. li. 4. in Apoc. 6

Hieron. prolog. in Ion.

§. II.

EL PRIMER MEDIO SON LOS *Predicadores con zelo de la honra de Dios.*

N. 9. ESTOS son, Granada (no sè si te llame Granada Christiana, ò Niniue Gentil) estos son los signos que en Jonas pone Dios oy á tu vista, para que hagas penitencia de tus culpas; estos son los estandartes, blanco, roxo, y negro, conque oy intenta rēdirte: este el exercito de cauallos son

que oy te cerca, para destruir el *Volumus* tirano, conque niegas la debida obediencia à su Santissima Ley, y voluntad. Ea, Ministros Euangelicos. Ea, Magistrados venerables; al arma contra las culpas; á defender la honra de Dios, que intentan quitarle los pecados. Ea, Catolicos, a rendirse à Dios, à su verdad, y justicia, para no venir à ser despojo de su vengança en vna peste. Pero no atropellemos las doctrinas, sino veamos con distincion estos signos; y primero (aunque con brevedad) el de los Ministros del Euangelio: *Primum, per Prædicatores.*

N. 10. No avia reparado hasta aora en la forma que tiene el Pulpito, en que se predica. Miradle (Fieles) con cuydado. No le veis en forma de vn torreon? O invencion Soberana! Es avisarnos que el Pulpito no es balcon de fiestas para arrojar desde èl dulces de lisonjas al auditorio; sino vna torre atalaya, en donde sube el Predicador, como centinela de la Iglesia Militante, à dar aviso a las almas, de sus enemigos: es vn Castillo, y torreon de la Iglesia, desde donde el Predicador defiende a los Fieles, de las culpas, con la polvora de razones fuertes, con el plomo de argumentos de peso, y eficacia, encendidos en el fuego del Divino Espiritu, y con las saetas de sentencias viuas de la Diuina Escritura. Ay del Predicador! Ay de mi, si solo subiera à hazer la salva al *Volumus* del apetito, quando debo arrojarle valas que lo destruyan! De parte de quien estamos, Ministros del Euãgelio? Estamos de parte de la verdad, ò servimos à la lisonja? Militamos con el valor, y el zelo, ò juzgamos respeto la pusilanimidad? Pero, Señor, debo dezir que la pusilanimidad predica tambien à los Superiores, porque obliga à viuir mas cuydadosos del alma lo mismo que no se dize. No ay cosa que guarde mas el perro que la cabeza; y es la causa, que qualquiera otra herida en lo restante del cuerpo tiene en su lengua facil medicina; mas como no alcança la lengua á la cabeza, la guarda cuydadoso, porque son sus heridas, y llagas incurables. O lengua de los Predicadores! Lengua medicinal para las heridas del alma te llamò David: *Lingua canum tuorum.* Si no llega à la cabeza del cuerpo de la Republica: cuyde la cabeza no tener heridas que curar.

Vid. despert. introd. á n. 36.

Simil.

Simil.

Psal. 67. Rain. ibi.

N. 11. Pero por què no llega? Por respeto, ò por lisonja? Por reverencia, ó por cobardia? No lo sé, no lo sé; y si sé que sin faltar al respeto se puede hablar claro: porque no es la que ofende la verdad, sino el modo imprudente, con que se dize. Ea, que es perniciosa cobardia, que agravia, por diligencia de el demonio, á la Republica, y à los Superiores, para que ni se remedien los defectos presentes, si los ay, ni se prevengan los futuros, para que no los aya. En vn tiempo no se hallaba en toda la tierra de Israel (dize la Diuina Historia) vn Artifice de hierro, ò forjador: *Porrò faber ferrarius non inveniebatur in omni terra Israel.* Esto era porque los Filisteos sus enemigos procuraban que no los huviesse, para que los Israelitas no pudieran forjar espada, ò lança, conque hazerles guerra: *Cauerant enim Philistijm ne fortè facerent Hebræi gladium, aut lanceam.* No paremos en la corteza de la historia, sino penetre la consideracion su medula. Quien es en la Iglesia el Artifice de hierro? El Predicador, dize Hugo Cardenal: *Faber ferrarius est Prædicator*: porque es su oficio forjar armas contra las culpas en la fragua de la oracion, y à los golpes del estudio, y penitencia. Pues como aviendo tantos, dize el Texto que no ay Predicadores? Què bien el Cardenal Venerable! No dize la Escritura que no ay Predicadores, sino que faltan Artifices de hierro: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos plateros de filigranas, para el adorno, y recreo; pero ay pocos que forjen armas para la defensa de la Iglesia: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos con mucho caudal de letras, y noticias; pero ay pocos que forjen de ellas espadas en la fragua de la oracion: *Faber ferrarius non inveniebatur.* Ay muchos para el conocimiento de su obligacion, y el cargo que les espera; pero ay pocos que ayan perdido el miedo á las chispas que suelen saltar del ayunque al dar el golpe, y por esso se niegan al trabajo. Diga el docto Cardenal: *Multi sunt Doctores, & multi Prædicatores; sed pauci fabri ferrarij: quia pauci sunt qui ob studium, & amorem*

1. Re. 13.

Hugo Card. ibi. Gloss. ibi.

Hugo Card. in 1. Re. 13

Ver-

Verbi Dei sustineant ardorem, aut laborem, vt faber ferrarius facit.

N. 12.

Bien se descubre aqui la indigna cobardia de los Ministros del Euangelio, mas hija del apetito de nuestro aplauso, y estimacion, que del respeto, à quien suele prohijarse; passo à los daños que se siguen, solicitados del enemigo comun. En Israel no avia Artifices de hierro, porque los Filisteos lo estorvaban: *Cauerant enim Philistijm*: y lo estorvaban, para que no huviesse espada, ni lança en Israel: *Ne fortè facerent Hebræi gladium, aut lanceam.* O Iglesia Santa, Exercito militante! No siente el demonio que aya en la Iglesia quien haga turbantes de plumas, jaezes vistosos, vandas, y estandartes para el adorno del Exercito; si, quien forje espadas, y lanças para hazerle guerra. Què ha de sentir el enemigo comun en los turbantes de retorica, jaezes de eloquencia, vandas de lucimiento, y estandartes de lenguage culto? No aya espadas, y lanças de sentencias, llenas de azero de zelo, y afiladas en la piedra Christo; que esto solo es lo que èl teme: *Gladium, aut lanceam.* Mas porque estas armas, y no otras? Acabe de dezirlo Hugo Cardenal. La espada hiere al que està cerca; la lança alcança tambien al que està lejos. Son enemigos de cerca los pecados, y desordenes presentes; son enemigos de lejos los pecados, y desordenes futuros. Pues lo que pretende el demonio con la cobardia, y tibieza de los Predicadores, es que no aya espada para los pecados, y desordenes presentes; ni aya para los futuros lança que los impida: *Ne fortè facerent gladium, aut lanceam.* Hugo aora: *Gladius qui de prope percutit, dicitur Sacra Scriptura, vbi præsentia peccata destruit*: & *lancea dicitur, vbi futura docet cauere.* Demos, pues, que no aya culpas presentes, en que se empleen los filos de la espada; mas porque no ha de aver lança para preservar à los Superiores de las culpas futuras, aunque estèn lejos? Ea suene, suene el clarin de la verdad desde el torreõ del Pulpito: veasse salir el signo del cavallo blanco, y hiera con las saetas saludables de la doctrina; pero veasse salir, como le viò salir San Juan: *Exiuit vincens, vt vinceret*; que saliò vencedor, para vencer; porque primero ha de vencer el Predicador sus apetitos proprios, que los pecados agenos: primero ha de triunfar de los respetos humanos que suba a vencer el *Volumus* de las culpas del auditorio: *Exiuit vincens, vt vinceret.* Veasse este primero signo de Jonas predicando, conque viene oy Dios à rendir à los pecadores: *Signum Ionæ Prophetæ: primum per Prædicatores.*

Simil.

Hugo Card. vbi supra.

Apoc. 6.

§. III.

EL MEDIO SEGUNDO SON LOS Magistrados, que se instituyeron contra las culpas.

N. 13.

El segundo signo roxo, que pone Dios à la vista es la rectitud, la justicia, la espada deste venerable Consejo: *Secundò per Principes.* Veamos à què fin (desseo saber) se erigieron las Chancillerias en la Christiandad? Fue, acaso, para acomodar sujetos? Para premiar sus letras, ó servicios de sus padres? Ya se vè que no. Fue para dominar en los Pueblos? Oygamos al mismo Dios: *Faciamus hominem*, dize: Hagamos al hombre. Y para què? *Et præsit piscibus maris, & volatibus cœli, & bestijs.* Para que tenga dominio en los pezes, en las aves, y animales brutos. Reparese (dize San Agustin) que no dize, para tener dominio en otros hombres: *Noluit nisi irrationalibus dominari; non hominem homini, sed hominem pecori.* Pero tiene esto replica manifiesta; porque à Eua dixo Dios que avia de estar sujeta al hombre, y su dominio: *Sub viri potestate eris, & ipse dominabitur tui.* Es verdad (dize Agustino) pero veasse quando se lo dixo Dios. No quando se hallava en el estado dichoso de la inociencia; sino despues de aver pecado. Entonces si (dize la luz de la Iglesia) porque como por la culpa se hizo semejante à los brutos: *Comparatus est iumentis*, que dixo David: por essa semejança incurriò en la pena de la sujecion al hombre: *Conditio quippè seruitutis iure intelligitur imposita peccatori.* De donde se infiere, que la culpa, y los delitos son los que dieron al hombre dominio en otros hombres. Luego no aviendo delitos en los hom-

Genes. 1.

Aug. lib. 19. de ciuit. c. 15.

Genes. 3.

Psal. 48.

Aug. ibi.

hombres, se les debe afabilidad benigna como a racionales iguales; no dominio severo, como si fueran brutos. No nos divirtamos.

N. 14. Para que fin se erigieron en la Christiãdad las Chancillerias? Denos luz vn texto del Euangelio. Ya avia celebrado nuestro Redemptor las Cenas, Legal, y Misteriosa con sus Discipulos, quando entre los documentos que les diò, estando de partida para su passion, fue vno, que tuviessen armas; y con tanto aprieto, que el que no las tuviesse, venda la tunica para comprar vna espada. *Et qui non habet, vendat tunicam suam, & emat gladium.* Aqui los Discipulos respondieron que tenian dos: *Ecce duo gladij hic*; y su Magestad les dize que son bastantes: *Satis est.* Verdaderamente, que no es facil entender el secreto de esta accion. La summa mansedumbre haze prevencion de armas para la batalla de su Passion Santissima? Pues si el vencer al demonio ha de ser à fuerça de sufrimientos: para que son essas armas? Y ya que para algun misterio conduzgan: como dos solas espadas pueden ser bastantes? Ea, veneremos la accion (dize Hildeberto) que està aqui estableciendo el Salvador el govierno de su Iglesia. Dos espadas son bastantes, porque son dos los brazos de la Iglesia, para defender à su Cabeza Christo: *Satis est.* Tiene (Fieles) la Iglesia brazo derecho en la jurisdicion Eclesiastica, y brazo izquierdo en el poder secular. Tengan, pues, estos dos brazos sus armas para defender la honra de Dios, contra las sinrazones, y culpas. Bastantes son dos espadas, dize Jesu Christo: porque defendiendo el brazo Eclesiastico la causa de Dios con Sermones, y censuras, y el brazo secular con decretos, y castigos, es muy bastante defensa: *Satis est.* Diga Hildeberto: *Nosti gladium Regis: nosti gladium Sacerdotis. Gladius Regis, censura curiæ: gladius Sacerdotis Ecclesiasticæ rigor disciplinæ. Hos Euangelistam figurasse legisti, dicentem: ecce duo gladij hic.*

Lucæ 22.

Hildeb. epist. 40.

N. 15. Ea (Señor) ya conozco para que se erigieron estos Venerables Estrados: no solo para el bien politico de las Republicas, sino tambien para su bien eterno, estorvando la corrupcion de las costumbres: *Debet curare* (escriviò el doctissimo Lesio) *vt omnes tranquillè, & honestè viuant, & omnes Religionis, & morum corruptelas: quoad eius fieri poterit, è medio tollantur.* Se erigieron para que (como dixo el Rey Recaredo á los Obispos de España, y Francia) para que se enfrenasse con el poder de Rey la furia de los insolentes. Se erigieron para que (como dixo el Concilio Aquisgtanense) lo que no puede hazer el Sacerdote con la palabra de la doctrina, lo mande con el rigor de la disciplina el poder: *Potestates necessariæ non essent, nisi, vt quod non prævalet Sacerdos efficeret per doctrinæ sermonem, potestas hoc impere per disciplinæ terrorem.* Se erigieron para que lo que no puede el cuchillo, y espada Eclesiastica, porque le embota los filos la piedad, lo corte la espada del poder, à quien saca los filos la justicia. Vozes dà (Señor) y vozes muy sentidas la Iglesia nuestra Madre, implorando el auxilio deste poderoso brazo, que le ayude á defender la honra de Dios, de los pecadores, tanto mas perniciosos enemigos, quanto mas domesticos: *Ecce in pace amaritudo mea amarissima.* Amarguissima dize que està (en sentir de San Bernardo) porque si fue amarga su amargura en la persecucion de los tiranos: si fue mas amarga en la oposicion de los Hereges: es amarguissima en las malas costumbres de sus hijos, y domesticos los Catolicos: *Amarissima nunc in moribus domesticorum.* Pues para que es la espada, sino para socorrer en su afliccion á la Iglesia? Espada se le diò al personage del cauallo, y signo roxo: *Datus est ei gladius magnus*; y no es acaso el tenerla la potestad secular, dize San Pablo: *Non sine causa gladium portat.* Para què es, sino para destruir el *Volumus* de las culpas? Huviera escandalos si huviera espada que los ayudara a cortar? Es evidente que no. Ha, Señor! Que puede mucho la espada del poder en el brazo de vn Christiano, y caritativo zelo. Corte la espada.

D. Thom. opusc. 21 de regi. ind. q. 66

Les. de sum bon cap. 5. n. 24.

Conc. Paris lib. 2. cap. 1.

V. Avila trat. 4. epist. 1. §. 2.

Conc. 3. Tolet. p. 214.

Ap. Eusеb. Coro. virt. §. 9. & 10.

Concil. Aquisg. 3. p. c. 2.

Isai. 38.

Ber. ser. 33. in Cant.

Apoc. 6.

Rom. 13.

N. 16. Pero, què digo corte? Menos basta. Solo el verla brillar es bastante para atajar inumerables culpas. Vna reprehension; vn recado; vn venir el mas escandaloso a la venerable presencia de vn Señor Juez, bastarà para impedir

pedir muchas ofensas de Dios. No es esto lo que dixo su Magestad à Ezechiel? Instituyele Ministro suyo, y para que vença cō animo las dificultades, le dize: *Vt adamantem, & vt silicem dedi faciem tuam.* Entra, Ministro mio, entra sin sustos à zelar mi honra, porque te he dado vn semblante como diamante, y como pedernal. Estraña comparacion! Pues què, ha de arrojar, como el pedernal, centellas, si le tocan? Si; pero despues de averse portado como diamante: que por esso està el diamante en primer lugar: *Vt adamantem.* Tiene el diamante tal virtud (dizen Solino, y San Geminiano) que siendo assi que la piedra iman atrae el hierro con tan grande fuerça: la pierde toda con solo tener à la vista, y en su presencia el diamante. Solo conque el diamante se ponga entre el hierro, y el iman, reprime à este su fuerça, para que no atrayga al hierro: *Positus iuxta ferrum* (dize San Geminiano) *non patitur attrahi à magnete.* Dize, pues, Dios nuestro Señor à Ezechiel, y en èl à todos los Ministros Superiores: *Vt adamantem dedi faciem tuam.* Sabe, Ministro mio, que te he dado con el oficio vn aspecto de diamante: porque es diamante la autoridad, que con sola su presencia reprimirà el impetu de los atrevidos, que tan sin freno se arrojan al hierro de las culpas: *Positus iuxta ferrum, non patitur attrahi à magnete.* O què verdad tan cierta! Vean (Señor) este diamante los concursos peligrosos, los Templos, los Monasterios; que es muy facil impedir ofensas de Dios con la presencia sola de la autoridad.

Ezech. 3. Simil. Solin. in Polist. c. 35. Gemin. lib. 2. c. 26.

N. 17. Contentase muchas vezes el poder con tener aspecto de pedernal, para castigar los pecados; y yo juzgaba hasta aora que esso era bastante para llenar la obligacion de Superior, y Juez; pero oy conozco que tiene el primer lugar el aspecto de diamāte para preservar la Republica, y que no ay que castigar. Porque, como dixo docta, y santamente el Venerable Padre Maestro Avila: *El castigo ha de ser preuenido con buenos medios, para que no sea necessaria medicina tan costosa;* y aun lo dixo Xenofonte, que es mejor govierno prevenir los delitos, que castigarlos: y es lo que mas aprouecha à la Republica, dixo Quintiliano: *Plus proderit demonstrasse rectam protinus viam, quàm revocare ab errore iam lapsos.* Por esso llamò Jesu Christo Señor nuestro à los Superiores, sal: *Vos estis sal terræ;* porque es su oficio, no tanto castigar la corrupcion de las costumbres, quanto preservar la Republica de la corrupcion, como sal de la Republica: *Neque enim* (dezia San Chrysostomo) *fieri potest, vt ea quæ iam corrupta sunt, salis perfricatione reparentur.* Diamante, diamante, Señor, y el aspecto de pedernal quando no aprouechare el aspecto de diamante; que para esto se erigieron estos oficios publicos, como signo roxo, con que milita Dios contra el *Volumus* de las culpas: *Signum Ionæ: secundò per Principes.*

Vid. desp. ser. 26. n. 42. V. Avila tratat. 4. epist. 1. Xenof. ibi. Quintil. lib. 2. c. 7. Math. 5. Chrys. ho. 15. in Matth.

§. IV.

NO BASTANDO PREDICADORES, y Juezes, embia Dios calamidades contra los pecados.

N. 18. Estos son, Catolicos, los dos signos, y las dos espadas, que dize Jesu Christo Señor nuestro bastan para defender su honra: *Satis est;* pero si bastan: como viene el tercero signo de tantas calamidades? *Tertiò per guerram, famem, & pestem.* Si bastan Moyses, y Aaron, para sacar al Pueblo de Egipto: *In manu Moysi & Aaron,* que dixo David: el vno haziendo maravillas con la vara del poder, y el otro con la voz, y la eloquencia: *Aaron frater tuus erit Propheta tuus:* Si ay Predicadores, y Juezes; como acude Dios à otro medio para sacar al Pueblo del Egipto de la culpa? Si en Niniue bastan para atajar pecados, y detener la ira de Dios; vn signo blanco de Ionas con sus palabras, y vn signo roxo de el Rey, y los Magistrados con su exemplo, y sus decretos: como viene acà el signo negro sobre nosotros? Bien vemos (por mas que nos hagamos desentendidos) la tormenta que estos años nos aflige. Ya nos han aterrado los bramidos espantosos de las vezinas pestes: ya ha bebido nuestra experiencia la amargura de tantas hambres, enfermedades, y muertes repetidas, y repentinas. O España, y quantas olas te azotan! O Granada, y quantos infortunios te cercan! A faltado providencia para las hambres? No. A fal-

Psal. 76. Orig. ho. 27. in Numer. Exod. 4. & 7. Chrys. ho. 6. ad pop.

faltado guarda para la peste? Tampoco. A faltado medicina para tanto achaque? Menos. Pues como con tantos Predicadores, Juezes, providencias, guardas, y medicina, crecen las olas de los trabajos? San Paschasio lo dezia: *Impossibile est per medicinam ullius artis sanari, quem diuina vltio premit*: porque no es possible que sirvan trazas, arbitrios, y diligencias humanas, quando viene el golpe de la vengança Diuina. Nunca tuvo Constantinopla mayor prevencion para su defensa, que en tiempo del Emperador Focas Niceforo; pero oyò vna voz del Cielo, que podemos tambien nosotros oìr: *O Imperator! Erigis muros? Tametsi vel ad Cœlos eos educas, intus cum sit malum, vrbs captu facilis est.* Aunque levantes (ò Emperador!) los muros hasta el Cielo, serà facil la entrada en la Ciudad, porque su mal està dentro de sus muros.

Pasch. li. de Sacr.

Baron. an. Christ 964. nu. 37.

N. 19. Veamos, pues, donde està el mal, por cuya causa nos amenaza el signo negro? Todos dezimos que ay culpas: todos conocemos que ay pecados; pero donde estàn essos pecados, y culpas? No ay quien acierte donde estàn. Por què? Isaìas lo dirà: *Dominus miscuit in medio eius spiritum vertiginis.* Dios nuestro Señor (dize el Profeta) ha permitido (assi se debe entender, advierte Alapide) ha permitido vna enfermedad en este Reyno de Egipto de vaguidos de cabeza: *Spiritum vertiginis.* Notad (Fieles) el secreto. Los que padecen vaguidos juzgan que se anda la casa, y que se buelve lo de abaxo arriba, siendo assi que no es la casa, sino su cabeza la que se anda. Hugo Cardenal: *Spiritum vertiginis, idest, infirmitatem, in qua omnia videntur volui in gyrum.* Esta es (Señor) la enfermedad mayor que padece el Reyno, y esta Ciudad, por permission de Dios, à la qual aun no se ha puesto remedio. Preguntemos (suponiendo que nacen de nuestras culpas nuestros trabajos) en quiẽ estàn estas culpas? El Pueblo luego respõde q̃ en el poco acierto del govierno, en la injusticia, y omissiõ de los Superiores: los Superiores dizen que està la culpa en el Pueblo, en su dureza, y desconcierto de sus costumbres; y con esso, juzgando cada qual que estàn las culpas en otro, ninguno pone la enmienda. Veis (Fieles) los perniciosos vaguidos? Ueis como la tormenta solo ha servido de que mareados no demos con el remedio? *Spiritum vertiginis.* O sirvase Dios de curarnos de tan peligroso achaque! Pero procuremos saber donde està el Jonas desta tempestad, y el *Volumus* á quiẽ amenaza el signo.

Isai. 19. Corn. ibi. & Canan 26. in Isai.

Simil.

Hug. C. in Isai. 19. Nazian. orat. de pauper. am.

N. 20. Ciudad afligida con tan repetidas muertes: Ciudad temerosa de mayores calamidades: puesto que el mal està dentro, en donde està? Veamos: es cierto (dezia San Ambrosio) que quando Dios castiga à vna Ciudad con calamidad publica, es obligado de las culpas de sus habitadores: *Ciuitati, non nisi propter ciuium peccata, infertur excidium.* Tambien es cierto que Dios tiene determinado en el profundo secreto de sus ocultos juizios el numero determinado de culpas que ha de esperar: el qual cumplido, viene luego el castigo sobre la Ciudad pecadora. Esto se vè en repetidos lugares de las Diuinas Letras; y assi hallamos, que prometiendo Dios à Abraham la tierra de Canaan para sus descendientes, le dize que llegará la execuciõ quando justificasse su juizio para quitarla á los Amorrheos, que seria en llenando el numero de sus culpas: *Nondum completæ sunt iniquitates Amorrheorum.* Tambien por su Profeta Amos dixo su Magestad repetidas vezes que avia de castigar à Damasco, y otras Ciudades, y Prouincias en llegando á cumplirse el numero determinado de sus ofensas: *Super tribus sceleribus Damasci, & super quartum non convertam eum*, ó como leyó el Chaldeo, y Santespagnino: *Non parcam ei.* En llegando á la quarta vez (dize Dios) no le tengo de perdonar; sino embiarle muchas calamidades. San Geronimo: *Quia tertiò, & quartò eadem faciunt, cogor mutare sententiam, & plagis corrigere delinquentes.* No nos detengamos en lo cierto.

Amb. serm. 85. Vid. despert. ser. 12. per tot.

Gen. 15. Aug. li. de vit. Christ. cap. 4. Lyra in Genes. 15 Th. Anglig. ibi.

Amos 1. & 2.

Chald. & Pagn. ibi. Hugo C. & Corn. ibi.

§. V.

§. V.

LOS PECADOS, AVNQVE LEVES, de los Superiores, y sus omissiones, son origen de los males.

N. 21. PVes aora: Què pecados son los què componen esta medida oculta? Diga el doctissimo Lesio: *Ad mensuram peccatorum cuiuslibet Regni primò, & maximè pertinent peccata communitatis.* Los primeros son los pecados del comun. Aora, Señor: *Eodem referenda, quæ Principes, vel Magistratus, auctoritate publica fulti, committunt.* A estos del comun se reducen los pecados de los Principes, y Magistrados. Que es esto? Los pecados de los Superiores, y Juezes son pecados de toda la Republica? Si, Señor: *Eodem referenda*: no solo porque la representan, como sus Ministros publicos; sino porque si pecan, son causa de muchos pecados en el Pueblo. Ni es menester que sean pecados graves, y escandalosos: los mas ligeros bastan para que se sigan en el Pueblo muchos pecados. Aora entiendo el secreto porque David llamò à su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* No solo pluma, sino pluma de Escritor que escrive con velocidad: *Scribæ velociteer scribentis* Raro dezir! Quien ha visto jamás lengua que escriva? La lengua forma palabras: la pluma escrive letras: como puede ser la lengua pluma? El mismo David responde: *Lingua mea.* No dize que son plumas todas las lenguas, sino la suya: *Lingua mea calamus.* Consideròse David, Rey, Juez, y Superior: y por esso dize que su lengua no forma palabras; sino escrituras. Las palabras de los demás son palabras; pero las palabras de el Superior son escritos. Porquè? Sabida es la diferencia que advirtiò San Agustin: *Quod lingua dicitur sonat, & transit; quod scribitur manet.* Lo hablado suena, y passa brevemente; mas lo escrito persevera mucho tiempo. O lo què duran las palabras de los Superiores! Como las guarda el que las oye! *Lingua calamus.* Llama por esto David à su lengua pluma? Por mas: *Velociter scribentis*: por la brevedad conque daba los despachos? *Velociter*?

Les. de perfect. diuin. li. 13.c.11.

Vide Despert. ser. 34. à n. 27.

Psal. 44.

Aug. in Psal. 44.

Ea, oigamos à San Hilario: *Tanquam calamus scribentis, nihil incompositum, nihil incertum agat: sed his quæ cogitata fuerint obtemperans celeriter ex ratione consilij obsecundet*: El que escrive cosas de cuydado, medita antes lo que ha de escrivir, porque despues no es facil borrar. Pues qué, si es Maestro? Le vereis (Fieles) escrevir vn reglador para que por èl forme el discipulo su plana: y para esto corta con grande atencion la pluma, le iguala los picos, sossiega el pulso, y se pone con gran consideracion à escriuir. Porquè es todo este cuydado? Porque han de ser sus letras el seguidor, por donde ha de formar el discipulo las suyas. Pues aora: Si està mal cortada la pluma del Maestro; si tiene vn pico mas largo que otro; vn pelo solo que tenga: como saldrà el reglador, y como saldrá la plana del discipulo? Ello se dize: *Si pilus* (escrevia el P. Matias Fabro) *eius calamo, quantumuis tenuis, adhæreat; nihil culti exarari potest sed totum quod scribit, aut deletur, aut incultè scribit.* Ya entiendo (Señor) por què David llama á su lengua pluma: *Lingua mea calamus scribæ.* Miro (dize) que siendo Rey, y Superior, no hablo en lo que hablo, sino como Maestro escrivo para el exemplo, y regla del Reyno: reparo que las palabras que pronuncio quedan escritas, ò en el papel, ó en la memoria, para los Reyes, y Superiores que me han de suceder, y para los pueblos que govierno, y han de governar. Pues por esso miro, y remiro lo que hablo, no como quien habla; sino como quien escriue: *Lingua mea calamus.* Por esso corto no solo las malas palabras, sino las menos serias, y decentes: por esso igualo los picos de mi pluma con los filos de la circunspeccion para que salgan las letras bien formadas: por que sè que vn leve pelo que la pluma tenga, no solo deslucirà las letras que formo, sino quanto en si es, todas las letras de mis sucessores, y Pueblos, que han de imitar estas letras: *Lingua mea calamus scribæ.* O què digno cuydado de vn Rey, y Superior! Què debido escrupulo de cosas pequeñas! Porque aũque sean pequeñas en si mismas, son muy grandes en las consequencias de los su-

N. 22.

Hilar. in Psal. 51.

Simil.

Fabr. in auct. Dom. 3. post Pent. th. 2.

sucessores, y de los Pueblos. Està aqui el *Volumus*, à quien el signo negro amenaza? No lo sè. Examine la conciencia lo que no averigua el respeto.

N. 23. Busquemos por otra parte este *Volumus*, que nos và la vida en hallarlo. Estàn por ventura en el sueño de la omission? Responded, culpas: hablad, escandalos: què dezis? Diga primero Isaìas: *Quomodo facta est, meretrix ciuitas plena iudicij?* Què ha sido esto? Pregunta el Profeta. Como ha llegado a ser ramera publica vna Ciudad tan llena de Juezes? Parece que habla de esta Ciudad: *Quomodo?* Por donde vino este daño? Ya responde: *Iustitia habitavit in ea:* porque en tiempos passados habitò en ella la justicia. S. Cirilo leyò: *Iustitia dormiuit in ea.* Durmiòse la justicia en la Ciudad, y de aì le vinieron todos los males: porque (como ponderó San Bernardo) la impunidad de los desordenes es el origen de las culpas, y las penas: *Impunitas, incuriæ soboles, insolentiæ mater, radix impudentiæ, transgressionis nutrix.* Pues, Señor: lo que dizen los escandalos al mirarse sin castigo, es que aunque ay Juezes para la veneracion, no los ay para la justicia, porque ellos viuen como si no los huviera: *Rectorum splendor attenditur* (dezia San Agustin) *& labes non attenditur animorum.*

Isai. 1.

Cyril. Alex. n. 9. in Genes.

Bern. lib. 3. de consider. c. 5.

August. Epist. 5.

N. 24. Aver si oy salgo de vna grande dificultad, que ha dias me acompaña. Enojòse Dios con Saul, porque no diò fin de los Amalecitas enemigos de su Pueblo: y Samuel, de orden de su Magestad, le dize que no ha de reynar mas en Israel: *Pro eo quod abiecisti sermonem Domini, abiecit te Dominus ne sis rex.* Quando se executò esta sentencia? Aquel mismo dia, dize Samuel: *Scidit Dominus Regnum Israel à te hodie.* Aqui està mi dificultad; porque si Saul consta que reynò hasta la muerte: como se puede verificar que dexò de ser Rey en aquel dia? Muchos años reynó despues. No reynó mas, dize el Profeta: *Hodie.* Seria porque se le abreviaron los dias? O porque perdió el derecho para su posteridad? No fue (dize el Abulense grande) sino porque desde aquel dia perdio el valor, y fortaleza cōtra los enemigos de Dios. Antes de su desobediencia, tenia Saul zelo, fortaleza, y valor, conque vencia siempre que salia à la campaña; pero despues quedò tan cobarde, que repitiendo aquel Gigante de los Filisteos por quarenta dias continuos los oprobrios contra Israel, no tuvo animo para salir à la defensa. Vease pues (dize el Expositor insigne) que se cumpliò lo que el Profeta dixo: porque aunque quedò Saul con las insignias Reales, quedò Estatua de Rey; pero no Rey. Quedò Estatua para el respeto de los vassallos; mas no quedò Rey para el temor de los enemigos: *Fuit privatus gloria regnandi* (escriuiò el grande Abulense) *quia antequam peccaret, erat spiritus Domini semper in Saule, scilicet spiritus roboris, & fortitudinis, ita, vt nullos hostes formidaret, sed contra omnes auderet, & omnes bello superaret; postquam autem peccavit, redditus est corde infirmus, &c.*

1. Reg. 15.

1. Reg. 17.

Abul. in 1. Reg. 15. q. 26.

N. 25. Què diria aquel Gigante, al ver que no salia Saul à la demanda, quando èl repetia los oprobrios? Israelitas: teneis Rey? Como no sale al campo conmigo? O Granada! Ay escandalos en esta Ciudad? Ay tratos injustos? Ay torpezas? Si, Señor, y muy Gigantes. Y el zelo dormido? Pues que han de dezir la malicia, y la insolencia, sino que viven como quieren porque no ay quien las reprima? *Volumus.* Preguntemos, porquè ay tantos escandalos deshonestos, sin apartarse en muchos años? No mas de porqué queremos: *Volumus.* Porquè, aviendo tantas Pragmaticas contra la profanidad de los vestidos, con que se destruyen las haziendas, y se escandaliza la Religion Christiana, crecen cada dia las profanidades? Porque queremos: *Volumus.* Por què, despues de tantos decretos contra los juramentos, y blasfemias, es esso lo mas que se oye por essas calles? Porque queremos: *Volumus.* Porquè los gremios, y oficios de la Republica llaman ya à los robos prouechos de los oficiales? Por què suben quando les parece los precios, y las monedas? Por què adulteran, no haziendo segun ley las haziendas de su oficio? No mas de porque queremos: *Volumus.* Porquè son ya publicos los galanteos, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Jesu Christo, que parece cosa de me-

valer, y menos Caualleria; no hazer tiempo de esperar la Missa con vna conversacion, y concierto torpe? Porque queremos: *Volumus.* Ya se vé cumplido lo que dezia San Cipriano, que se tiene por licito lo que es publico: y porquè, sino porque quieren? Y porqué, sino porque no hallan freno que los detenga? *Consensere iura peccatis, & cœpit esse licitum quod publicum est.* Ea, Señor: despierte, si duerme, el zelo; empleense aqui los filos de la seueridad, y conozca tanto escàndalo Gigante que ay, no Saules cobardes, sino Davides zelosos con fortaleza, y valor para derribarlos. Muera el *Volumus* à manos de la justicia, si queremos q̃ no llegue el signo negro: *Signum Ionæ.*

Cypr. li 2. Epist 2. ad donat.

§ VI.

VARIOS DEFECTOS DE LOS Ministros de Iusticia, por los que vienen las calamidades.

N.26.

Donde está el *Volumus*, à quien amenaza la indignacion Diuina? Està en este patio? No dudo que ay en él grandes, y limpios Ministros; pero no ay duda que basta vn Achan en quiẽ reyne la codicia, è interés, para que Dios castigue á todo el Pueblo: basta vno que defienda pleytos injustos, torciẽdo las leyes á su vtilidad Què legacia fue aquella q̃ embiarõ los Principes de la Sinagoga al Baptista cõlos sabios, y doctos de la ley? *Misserunt... vt interrogarent eum: tu qui es?* No iban menos que à ofrecerle el ser Mesias, y venerarle como tal; si dixesse q̃ lo era. Y lo creeràn, si él lo dize? Sin dificultad alguna; dize San Juan Chrisostomo: *Sic autem fide dignum æstimauerunt esse Ioannem, vt ei de se ipso dicenti crederent.* Lo mismo Santo Tomas. Hombres: que hazeis, què estàn contra vuestro intento todas las escrituras? No sabeis que es texto expresso que el Mesias ha de ser de la Tribu de Iudas? El Baptista es de la Tribu de Leui. No sabeis que el Mesias ha de hazer milagros? Ninguno ha hecho el Baptista. No sabeis que el Mesias ha de vivir entre los hombres? El Baptista vive apartado de ellos.

Iosue. 7 Interl. in Ioan. 1 Ioan. 1 Jansen Tolet. Caiet. ib. Chrisho 15. in Ioan. in D. Th. Ioan. 1 Gen. 46 n. 10. Luc. 1. n. 5.

Isai. 35 n. 6.

Pues sino ay texto que le favorezca, como puede ser el Mesias? Que bien San Chrisostomo! Miraron (dize) que era el Baptista de sangre Noble, ilustre, de quien, ò por pariente, ò poderoso podian esperar alguna cosa: y à la vista de este interés hallaron salida para todas las leyes, y los textos en contrario. De suerte que para que el Baptista fuesse Mesias, como lo deseavan para su conveniencia, auia textos; y para que Iesu Christo lo fuesse: no avia texto, porque ellos no queriãque lo fuesse: *Indignũ æstimabãt subijci eũ Christo* (dize S. Chrisostomo) *propter multa, quæ Ioannis claritatem demonstrabant, quorum primum erat genus illustre.* O Dios! Hallaremos este torcer de textos entre nosotros? Hallaremos en este patio lo que de algunos de su tiempo dixo Tito Livio, que interpretavan las leyes à su gusto, porqué governava su lengua, y su pluma el interés? *Interpretando sibi quisque ius iurandum, & leges aptas faciebat?* Como se puede creer de quien cree que ay eternidad, y quiere salvarse?

Baruc. 3. n. 38

Chris. in Canten D. Th. Ioan 1.

Liv. lib 3. decad. 1.

N. 17.

Pues donde está este *Volumus*, que nos pone en tanto peligro? Està acaso en los otros Ministros de Justicia? Se hallará acaso contrahecha la vara de Aaron, y su milagro? El milagro de la de Aaron estuvo en que siendo vna vara sin raizes, se viò de la noche à la mañana con ojas, flores, y frutos: *Sequenti die regressus invenit germinasse virgam Aaron, &c.* Pero este milagro lo contrahaze la malicia, quando la vara de el Ministro, sin raizes, sin rentas, sin mayorazgos, come, viste, y triunfa como si tuviera muchas raizes. Ay acaso estas varas contrahechas? O, no lo permita Dios, que essas varas no se pondrán en el Tabernaculo de la Gloria, sino seràn arrojadas à los eternos fuegos! Donde està el *Volumus*, qué nos tiene en tanto susto? Està en los ociosos que con titulo de Executores se van à comer los sudores de los pobres de los Lugares, haziendo pagar à cada vno el viage, y las cosas por entero? O si yo viera esse Exercito de hombres, mas aplicados à vn oficio en que ganar de comer, que á las tiranias de que viven con tanto riesgo de sus almas: como creo que estu-

Num. 17.

Vid. ser. 64. n. 34

tuviera él Rey Nuestro Señor mas servido, y sus rentas mas corrientes de lo que están con tantas comissiones? Parecen estos á aquel hõbre manco q̃ sanò Iesu Christo Señor Nuestro. Entrò su Magestad en la Sinagoga, y viendo alli á este hombre con la mano seca, le dixo que la estendiesse: *Extende manum tuam*; y al punto se halló con su mano sana: *Et restituta est manus illi.* Es bien de estrañar que Iesu Christo cure á este hombre sin que èl lo pida: y mas es para admirarse ver que este hombre no pide su remedio, teniendo delante á Iesu Christo, y sabiendo su poder. Dios, y Señor mio: porqué le curais sin que èl lo pida? Porque nunca le curara (dize San Atanasio) si aguarda su Magestad à que èl pidiera. Hallavase este hombre bien con su mano manca, porque sin trabajar tenia que comer; y assi bien hallado con la vida ociosa, no deseava, ni pidiera la sanidad. Por esso le sana Iesu Christo, aunque no le pide, para que dexe la ociosidad, y trabaje: *Extende manum tuam.* O, que no estimarà el beneficio que recibe! No importa, que es mayor inconveniente permitir su Magestad en la Republica vn ocioso *Surge* (dize en nombre del Salvador San Atanasio) *surge neque per occasionem manus aridæ mendica; sed illam recuperans sanam, iam deinceps operare.* O sirvase Dios de curar tantos ociosos, y mancos para el trabajo, teniendo las manos libres para todo lo que quieren, con tanto perjuyzio de la Republica! *Extende manum tuam: iam deinceps operare.*

Marc. 3.

Athan hom. de sement.

§. VII.

NO AVIENDO PENITENCIA, AY que temer que sobre las plagas passadas venga peste.

N. 28.

DOnde esta el *Volumus*, que nos pone tanto aprieto? Pero que me canso en buscarle, si está en todos, y en cada vno de nosotros todos? Ay de mi, Predicador sin virtud para no poder ser instrumento proporcionado del Diuino Espiritu! Por esso haze tan poco fruto en las almas este signo blanco: *Primum per Prædicatores.* Ay de los Superiores, si por su omission se fomentan los pecados, y escandalos en la Republica, debiendo ser signo roxo para acabarlos con el resplandor, y filos de la espada de la justicia! *Secundò per Principes.* Ay de todos los pecadores que vá la indignacion de Dios descogiendo el estandarte, y signo negro de guerras, hambres, y pestes. para destruir los pecados pues no bastan Predicadores, y Iuezes para destruirlos! *Tertiò, per guerram, famem, & pestem.* Ya hemos padecido los sustos de la guerra. Ya vimos el año passado la fertilidad que nuestros campos prometian; pero tambien vimos que abrasaron las mieses los solanos. Ya han passado guerra, y hambre: què resta sino que venga á destruirnos vna peste? Cuidado, Catolicos: que Dios ha de quitar con efecto los pecados; sino bastan vozes, ni leyes para que los dexemos, contagios ay que los quiten, quitando la vida à quien los comete; què otra cosa està indicando la mortandad que ha avido en cinco meses, en que me dizen passan de ocho mil los difuntos, y tantas enfermedades agudissimas? Qué ha sido esto sino auisarnos Dios, para que quitando con la penitencia los pecados, no tenga que venir á quitar la pestilencia, En Ezija auisó el Apostol San Pablo (como refiere el Padre Martin de Roa) *que Nuestro Señor estaua muy airado contra las gentes por muchas cosas*; y despues de especificar varias culpas: de no santificar las Fiestas, de las blasfemias y juramentos, de la falta de caridad con los pobres, de los tableros publicos de juego, y otros vicios, concluye diziendo: *Y que sino se enmendassen, que Nuestro Señor embiaria pestilencia grande.* Hizieron penitencia, reformaron las costumbres, y detubieron el castigo de la peste que les amenazaua de el Cielo. Qué penitencia ha avido en esta Ciudad con tantos avisos? Qué reformacion à vista de tantas muertes? O Christianos! Temo, temo, que venga la peste sobre nosotros; sino ay vna general enmienda de las costumbres.

Roa. lib. de los Sant. de Ezija.

Cayò en tierra Goliath al impulso de la piedra que le disparó David: *Cecidit in faciem suam super terram.* No paró en esso, que la cabeça le cortò tambien: *Præcidit què caput eius.* O desgraciado Gigante! Quien ha causado tu ruina? Veamos: como

N. 29.

1. Reg. 17.

cayò

cayò? De ojos, dize el Texto: *Cecidit in faciem suam.* Donde fué el golpe? en la frente: *Infixus est lapis in fronte eius.* Segun esso, no avia de caer, sino de espaldas: ya se vé. Como cae ázia delante? Oigamos (aunque no les tengo aplicacion) à los Doctores Hebreos: *Nam si supinus caderet, caderet vtique longiùs à Dauide.* Cayó de ojos (permitiendolo assi Dios) para que cayera mas cerca de David: porque si cayera de espaldas, cayera mas lexos de Dauid sin duda: *Caderet vtique longiùs à Dauide.* Diré (Señor) como lo entiendo. Tenia el Gigante (del Texto consta) seis codos, y vn palmo de estatura: Dauid iba con animo, no solo de derribarle, sino de cortarle la cabeça. Pues aora: Arrojale la piedra David, con que le hirió en la frente: el golpe de la piedra pedia de suyo que cayesse de espaldas el Gigante, mirando al Cielo, Si cayera assi, se constituyera en estado de que Dauid estuviesse mas lexos (treze codos y medio) de cortarle la cabeça: *Caderet vtique longiùs à Dauide*; pero cayendo ázia delante, con los ojos en la tierra, se constituia en estado de tener mas cerca á David, para que empleasse en su cuello los filos de la espada. Y como cayó? Ya se sabe: con los ojos en la tierra: *In faciem suam.* Luego el mismo no recebir como debiera el golpe de la piedra, fué quien acercó al Gigante su destruccion en los filos de la espada: *Præciditquè caput eius.* Mirara al Cielo Goliath, quando recibe el golpe, y no hallara tan cerca la espada de David, ó por mejor dezir, su misma espada, y su destruccion: *Nam si supinus caderet, caderet vtique longiùs à Dauide.*

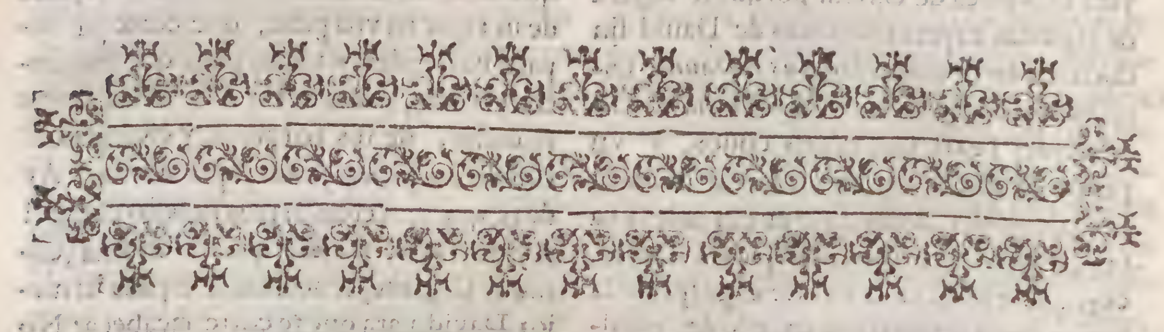
Rabb. ap. Sanchez. hic.

Abul. hic. 34.

N. 30. O Granada, y aun España toda! Oye, oye, que habla esta historia contigo. Tres cosas successivamente concurrieron para destruir al Gigante: huvo estallido de la honda: huvo golpe de la piedra: y huvo corte de la espada No se guardò el Gigante con el estallido, y llegò el golpe: no recibió como debia el golpe, y llegò la espada à cortarle la cabeza. O Granada! Buelvo à dezir. Què has oído en estos años passados? Pestes en Cartagena, y en Murcia. Què oyes en este año presente? Peste tan cerca como en Malaga. Esse ha sido estallido de la honda, con que Dios te ha auisado, te guardes de su ira con la penitencia. Qué has experimentado despues, y aun estás experimentando? Hambres, enfermedades, y muertes. Esse es el golpe, que te alcançò porque no te guardaste al oir el estallido. Dime aora: como has recebido este golpe? Dios està justissimamente enojado contra el *Volumus* de tus culpas: te ha embiado este golpe, para que mirando al Cielo alejes de ti la espada de su rigor en vna peste, que corte sin reparo haziendas, y vidas; pero què has hecho? Mirar, y mas mirar à la tierra de tus codicias, de tus torpezas, y escandalos? *Cecidit in faciem suam super terram*? Ay de ti, que te acercas al mas funesto castigo! Ay de ti (dirè mejor) que tu misma (como el Gigante) le acercas la espada al mejor David, para que te corte la cabeça! No lo permita *Dios*; pero no lo quieras tu. Levanta, levanta al Cielo los ojos, para que se alexe el castigo: *Caderet vtiquè longiùs à Dauide. signum Ionæ, per guerram, famem & pestem.*

N. 31. Acaba, acaba, ingrata Babilonia de pecadores, acaba de rendirte à la Divina misericordia, antes que seas empleo eterno, despues de temporal, de la Divina Justicia. Mira ya las escalas de tu estrago: que en hambres, enfermedades, y muertes, arrima à tus rebeldes muros, para entrarte á fuego, y sangre. Ya està descubierto el *Volumus* dentro de nosotros mismos, contra quien viene armada la indignacion de Dios. No aya mas vaguidos de cabeza; sino entendamos todos, y cada vno, que cada vno somos la causa de estos castigos. Piense el mozo que èl es la causa, con su libiandad, el anciano con su codicia, el señor con su mucha licencia, el Magistrado con su poco zelo, el Sacerdote, y Religioso con su tibieza, el Ministro con su avaricia, y todos con su ambicion, con su vengança, con su torpeza, con el poco respeto a Dios, y las cosas Divinas. Oye, oye, Ciudad afligida, oye, y oiga cada vno los tratados de paz, con que por medio de las vozes, y Vanderas blancas de los Predicadores, le llama, y nos llama la piedad de Dios. Si, Catolicos: Penitencia; que para esto se pone este signo blanco en el Pulpito. Penitencia, Christianos: que

para esto se pone en este Solio venerable el signo roxo. Penitencia, almas: que á éste fin pone Dios á la vista el signo negro de las calamidades. Penitencia, hijos de Dios: que si no la hazemos, vendrà la peste, la muerte, y el infierno à tomar vengança de las injurias de su Magestad. Penitencia; que serán Fiscales los Ninivitas de los Granadinos: pues sin aguardar al signo tercero, con los dos antecedentes hizieron luego penitencia de sus pecados. Penitencia, cada vno, antes que á cada vno se cumpla el numero de sus culpas, que espera Dios para castigarle. Penitencia, para que Dios serene la tempestad, para que se desenoje, para que nos restituya á su gracia, à que se siga vna eternidad de Gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

SEPTVAGESSIMO,

Y PRIMERO VESPERTINO, DE LA peste temida, en la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, mostrando, y moralizando la primera causa de la peste, Dom. 1. de Quaresma de 1679.

Nunquid resina non est in Galaad? aut medicus non est ibi? quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei? Ex Jerem. cap. 8.

SALVTACION.

N. 1. *Orig. ho 1. in Psal. 37. Hug. C. in Ier. 8. Triuer. apo. 1. 12. Simil.*



ES el Predicador Evangelico vn Medico espiritual (dezia Origenes) à quien encomēdò Dios Nuestro Señor la curacion de las almas: y debe portarse en esta curacion como Medico, procurando examinar la raiz del accidente, para aplicarle la conveniente medicina. Medico dize que ha de ser, no Cocinero, por la diferencia grande que advirtio Philon entre vno, y otro: porque el vno pone la atencion, y cuidado en sazonar los platos a gusto aun que no sean de provecho, y el otro receta las medicinas que han de ser al enfermo de provecho, aunque no le sean de gusto: *Illi quidquid ad sanitatem conducit, etiam si ægroto ingratum videatur, solùm magno apparant studio; hi contrà, suauia curant, vtilia*

Phil. lib. de Ioseph. Simil. Lau. Iust. de : nst. ae. Regi.

Præl.c.8. Greg.ho. 11. in Ezec. & lib. 30. mor.c. 5.

vtilia negligunt. No permita Dios (Fieles mios) qué quando subo á este Pulpito, como Medico de vuestras almas, suba solo á entreteneros el gusto, sin atender à vuestro provecho: pues como Medico debo examinar la raiz de vuestras enfermedades, aplicandoles, aunque amarguen tal vez, las medicinas convenientes, y que mas conducen à vuestra mejor salud.

N. 2.

Mas: Es proprio del Medico (dizia San Laurencio Justiniano) no recetar vnas mismas medicinas á todos los accidentes, sino variarlas prudente, segun la variedad de los achaques: ya vsa del cauterio fuerte, ya de el medicamento suave, y templado: porque no todos son convenientes à todos: *Non omnibus æqualiter, sed singulis diversa, prout expedire perspexerint, impertiumtur medicamenta languoribus.* No de otra suerte (concluye) debe el Ministro Evangelico variar las doctrinas, segun las disposiciones varias del Auditorio: *Idem faciet Ecclesiæ pastor, animæ medicus.* No solo debe acomodar las doctrinas segun las uarias disposiciones de los oyentes (dize San Gregorio) sino tambien segun las circunstancias varias de el tiempo: *Pensare debet Doctor quid loquatur, cui loquatur: Et quando loquatur.* Y aora advierto porqué Jesu Christo N. Señor llamó sal à los Ministros de su palabra: *Vos estis sal terræ:* no solo porque es su oficio preservar las almas de la corrupcion de la culpa, como ponderó San Chrisostomo, para que puedan vivir, y cõservarse en vna dichosa Eternidad, como dixo San Hilario: *Æternitates satores.* No solo porque ha de tener el Predicador prudencia, y discrecion, significada en la sal (como dize Isichio con Origenes) para disponer segun la disposicion las doctrinas; sino por otra propriedad que la sal tiene, digna de advertencia. Sabeis qual es? Que la sal se conforma con el tiempo: y assi vereis que se humedece la sal, si el tiempo está humedo: y si está seco, se seca. Sabed pues (dize IesuChristo à sus Predicadores) que sois sal, para preservar de pecados con la doctrina: Sal, para repartir las doctrinas con discrecion: y sal, para que deis las doctrinas segun el tiempo: *Vos estis sal terræ.*

Matth. 5 Chrys. ho 15. in Matth.

Hilar. can. 4. in Matth. Isich. in Levit. 2.

Orig. ho 6. in Ge.

Simil.

N. 3.

Segun esto (Catolicos ya veis el calamitoso tiempo en que nos hallamos: vemos de la suerte que en estos tiempos nos aflige Dios con hambres, con carestia, con tantas enfermedades, y con sustos de las cercanas pestes: qué he de predicar estas tardes de Quaresma, si debo conformarme con el tiempo? Terrores de la ira de Dios por los pecados? Amenazas de su indignacion severa? Enojos de su Magestad ofendida? Veamos: Qué nos dize Dios con estas calamidades? Para verlo, lleguemos á observar lo que passò en el Paraiso, despues que pecaron nuestros primeros Padres. Oyeron (dize el Texto Sagrado) la voz de Dios, que andava por el Paraiso, al viento, despues del medio dia, y al oirla se escondieron: *Et cum audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradiso ad auram post meridiem, abscondit se Adam, & vxor eius.* Mas misterios ay que palabras, y aunque letras; guieme para entenderlos el Abulense. Qué voz fue esta que oyeron? Seria aquella con que preguntò Dios á Adam; donde estava? *Vbi es?* De ninguna suerte, dize el Doctor grande, porque antes de essa voz estava escondido Adam; y se escondió por que oyò la voz de Dios: luego fue otra: *Ista vox non fuit sermo aliquis Dei, quo vocaret Adam.* Pues que voz fue? *Dei ambulantis*; no: *Dei loquentis.* Fue aquel sonido, aquel ruido que hizo Dios con los pies, quando venia en forma humana á buscar à Adam, y residenciarlo: *Fuit strepitus quidam Dei ambulantis.* Veis aqui (Fieles) el ruido que viene haziendo Dios con tantas pestes como oimos: Entended que es voz de Dios su noticia: *Vocem Dei.* Otra duda: En que conocio Adam que era aquel ruido de Dios? No pudo ser algun sonido de las hojas de los arboles? No pudo, dize el Abulense: por que fue aquel ruido tan grande, que no podia ser de otro, que del mismo Dios: *Agnoverunt sonitum illum esse Dei: quia ille sonitus erat tam grandis, vt non posset esse alterius, nisi Dei.* O Christianos! Digan los Astrologos, y discretos lo que quisieren; que el ruido que oimos de tantas calamidades, no dexa duda de que es Dios quien lo haze, indignado por nuestras culpas; *Vocem Dei ambulantis.*

Genes. 3.

Abul. in Gen. 13. q. 597. Abul. ibi. q. 598.

Abul. ibi. q. 615.

N. 4.

Buelvo à dudar: que es aquel venir Dios quando corria viento, y despues de me

medio dia? *Ad auram post meridiem.* Si viene Dios à castigar la desobediencia de los primeros Padres: a que conduce dezir que era despues de medio dia, y corria viento? Conduce para mucho, dize el Abulense insigne: porque assi se declara la piedad de Dios. Es verdad que viene a sentenciar á los Reos á muchas calamidades, y muerte; pero se detiene hasta despues del medio dia, porque no quiere ser puntual en los castigos: y viene quando corre el viento, para dar a entender que, como el que camina contra el viento, camina de espacio, y con violencia: assi el venir cõtra el viẽto su Mag. era indicio de q̃ procede de espacio en los castigos, y q̃ el embiarlos escõtra su piadosissima inclinacion: *Dicitur ambulare ad aurã* (dize el grã Doct.) *idest contra aurã quia qui contra auram, idest ventum ambulat tardus movetur. Sic Deus ad puniendum peccatum primorum parentum tardus veniebat: quia Deo misereri proprium semper & parcere.* Quien no se deshaze en alabanças desta piedad? Almas: no penseis que es del gusto de Dios el castigarnos. Por esso se detiene como vemos, para que entendamos que no viene à castigarnos con gusto: *Ad auram, idest, contra auram.* Vltima duda, y la principal de todas: Pues si el animo de Dios es manifestar su piedad: para que fue aquel ruido temeroso? Venga de espacio en ora buena; pero sea sin ruido, que assuste à los primeros Padres: Antes (dize el Abulense) el ruido fue de industria para que mas se conociesse su piedad, para con ellos: *Deus fecit hoc ex industria.* Si Dios (dize) quisiera castigarlos, viniera à lo callado, para cogerlos sin prevencion; mas como venia con animo de vsar de misericordia, hizo aquel ruido, para que oyendole de lejos, y conociendo ser de Dios, con el temor se preuiniessen para pedir perdon de su culpa, arrepentidos de ella: *Deus enim* (palabras del grande Expositor) *volebat excitare eos, vt de peccato pœniterẽt, atque veniam peterent: & ad hoc conveniens erat, quòd non adveniret eis subitus.* Aora: *Deus igitur voluit delonginquo audiri, vt possent interim cogitare, quid dicturi essent veniente Deo.* O engrandecida sea piedad tan ingeniosa!

Simil.

Abul. in Gene. 3. & q. 599 in c. 13.

Abul. in Gen. 13. q. 612. Aug. se. 38. de Sanct. Ibid.

N. 5. Ea, Christianos: ya podeis ver, y entender lo que Dios nos dize con tantas calamidades. Oimos el ruido temeroso de las cercanas pestes? Qué es, sino auisarnos Dios, para que nos prevengamos con la penitencia, porqué no quiere su Mageѕtad castigarnos? Por esso nos auisa desde lexos: *Voluit de longinquo audiri*, Segun esto, lo q̃ conforme al tiempo debo predicar es lo que debemos hazer, para que no venga sobre esta Ciudad el castigo de la peste que le amenaza. Esso es; dezia Dios á su Profeta Ieremias: *Noli subtrahere verbum.* Ministro mio, le dize: no dexes de predicar á esse Pueblo. *Si fortè audiant, & convertantur vnusquisque à uia sua mala:* Predicales; que puede ser que te oigan, y hagan penitencia. Y si la hazen? Señor. *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis. propter malitiã studiorum eorum.* Si ellos se arrepienten de sus culpas (dize Dios) yo me arrepentiré del mas que les he pensado hazer, para castigar su malicia: *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis.* Determino pues, predicaros en estas. 5. tardes, 5. principales causas; de que suele prouenir en lo natural la peste, y en ellas. 5. principales raizes de pecados, por los quales suele embiarla Dios: para que quitando con la penitencia las raizes, y las causas, no venga sobre nosotros tal, y tan horrible açote, como nos està amenazando: *Et pœniteat me mali, quod cogito facere eis.* Y porque son tambien cinco los refugios que tiene nuestra miseria; que son: Iesu Christo Señor N. MARIA SANTISSIMA: los Angeles: los Santos del Cielo: y los Iustos de la tierra: veremos como nos amenaza la peste, teniendo tan poderosos refugios? Empezemos, ya, tratando oy del primer refugio q̃ tenemos en Iesu Christo Señor Nuestro, y de la primera causa de la peste; pero antes. O tu, Divino Espiritu consolador! Embia à nuestros entendimientos vn rayo de tu luz, vn rayo de tu fuego á nuestra voluntad, para que con tu luz conozcamos nuestros yerros, con tu fuego se ablande nuestra dureza, y dociles á tu verdad abraçemos tus amorosos auisos. Dà eficacia à mis palabras, espiritu à mis vozes, para que con tu eficacia y espiritu se rinda esta Ciudad á tu obediencia, antes que sea despojo de tus iras en vna peste. Fieles: pidamoslo todos; y sea por la intercession de MARIA Santissima, diziendo con S. Gabriel: AVE MARIA, &c.

Ierem. 26.

Nunquid resina non est in Galaad? Aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei? Ex Ierem. cap. 8.

§. I.

TENEMOS EN IESV CHRISTO Misericordia, vida. salud, y preseruacion de la peste.

N. 6. ES posible que falte en Galaad resina? Por ventura se han secado los terebynthos hermosos que la pueblan, y la distilan para medicina de los hombres? *Nunquid resina non est in Galaad?* Asi (Fiales) preguntaua en el texto de mi thema el Profeta Ieremias. Y entendiendo en Galaad à Ierusalem, y en la resina, ó goma del terebyntho, la ley, y la penitencia, como dize S. Geronimo: es posible (dize) que no ay en Ierusalem ley, y facultad para hazer penitencia? Falta acaso medico que la enseñe, y que la aplique? *Aut medicus non est ibi?* No falta. Pues sino falta medicina en la penitencia, y ley, ni faltan medicos en los Profetas, y Sacerdotes: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei?* Como con essa resina no se han cerrado las llagas, y borrado las cicatrices, siendo tan eficaz para curarlas essa resina? *Resina* (dixo el Padre Cornelio) *mitigat dolorem, astringit vulnera, & cicatricem obducit.* Como duran en Gerusalem las llagas de las calamidades, perseverando frescas las cicatrices? *Quare igitur* (Hugo Cardenal) *non est curata cicatrix, idest, plaga peccati, vel flagelli?* Y q̃ puede temerse de vnas cicatrices frescas, sino vna corrupciō pestilente? Bien lo dixera Dauid: *Putruerunt, & corruptæ sunt cicatrices meæ à facie insipientiæ meæ.* Pero passemos de la figura á lo figurado, y de el simbolo á su significacion. Preguntemos con el Profeta; Falta acaso én la Ierusalē de la Iglesia Terebyntho q̃ destile resina medicinal para las enfermedades de alma, y cuerpo? *Nunquid resina non est in Galaad?* No falta responde el Cardenal Hugo: porque es Iesu Christo Nuestro Señor el Terebyntho mistico, que nos dà en sus Santos Sacramentos abundante medicina: *Resina sunt Sacramenta, quæ perfluxerunt à terebyntho, idest, à Christo.* Es su Magestad el que como Terebynto estendió las ramas de sus brazos en la Cruz, como lo dixo en pluma de el Eclesiastico: *Ego quasi terebynthus extendi ramos meos*; y los estendiò para darnos con su Sangre la salud: *Terebynthus* (escrivió el Padre Cornelio) *ex qua hæc resina stillat, est Corpus Christi crucifixum.*

(Hug. C. & Cor. Ierem. 8. — Hiero. in Ierem. 8. — Hug. C. ibi. — Cor. ibi. — Hug. ibi. — Psal. 37. Glos. ibi. — Hug. Car in Ier. 8. — Eccl. 24. — Corn. in Terem. 8.)

N. 7. O Fieles, y que verdad! Quien pensais es Iesu Christo Señor Nuestro? Ojalà que todos lo sepan! Es la Segunda Persona de la Santissima Trinidad, que se hizo Hombre para remedio nuestro. Es el amorosissimo Redemptor, Sapientisimo Maestro, y exemplar perfectissimo de los hōbres. Es el Pastor que los guia, el Abogado que los defiende el Medico que los cura, el Sacerdote que los absuelve. Que es? Todo lo es, dize San Cirilo Jerosolimitano, porque se haze todo á todos para el bien de todos: *Unicuique varius fit salvator ad vtilitatem*, y luego: *Et omnibus fit omnia ipse, idem naturà permanens qui est.* Pues aora: Se compadecen con titulos tan misericordiosos, rigores? Llegad à verlo en el Tabernaculo de Abrahā. Hospedò aquellos tres Angeles, que en comun sentir representauan à las Tres Diuinas Personas: *Apparuerunt ei tres viri.* Iban de passo al castigo de las Ciudades torpes, y gustaron de detenerse con el Santo Patriarcha: quizà (y sin quizá fue, dize el Abulense) por esperar aquel poco tiempo mas la penitencia de los Sodomitas; ó fue para dar á entender que es siempre tarda su justicia en los castigos; à diligencias de su infinita misericordia. Bien: Y llegaron á la Ciudad à que iban? Si: *Venerunt duo Angeli Sodomam:* Llegaron à Sodoma los dos Angeles. Como dos? Pues no eran tres? Ya se ha visto: *Tres viri.* No representauan las Tres Divinas Personas? Es verdad, dize S. Ambrosio; pero las representavan, no en Sodoma, sino en el Tabernaculo de Abraham. En el Tabernaculo, en que entraron para

(Cyril. Ierosol. catec. 10. — Aug. li. 2. de Trinit. Amb. li. 1. de fide cap. 2. Greg. lib. 9. mor. fi. Gen. 18. Abul. in Gen. 19. Gen. 19.)

hazer mercedes al Patriarca, se vè toda la Santissima Trinidad; mas para entrar en Sodoma á executar el castigo, se deshizo la representacion, y entran dos Angeles: *Venerunt duo Angeli.* Sabeis porquè? Dize San Ambrosio. Porque ni aun en representacion quiso hallarse Jesvs, que es todo clemencia, en la ocasion del castigo; que no se compadece *Iesus*, que es titulo de piedad, con la muerte, y los rigores. Doy las palabras del Santo: *Vbi gratia largienda est, Christus adest, vbi exercenda severitas, soli adsunt ministri: deest Iesus.*

Amb. li. 1. de Abrah. c. 6

N. 8.

Veis ya (Fieles) como no falta en los montes de la Iglesia Terebyntho de clemencia, y de piedad? Mirad aora como dà liberalissimamente la resina medicinal de la salud. Su mismo nombre lo dize: porque lo mismo es Jesvs, que salud, y salvaciòn: *Salutare tuum expectabo*, dixo Jacob, y San Gregorio: *Quod salutare dicimus latinè, hoc verbo hebraico Iesus dicitur.* Este fue el misterio de poner Moyses el nombre de Josue á Osee (que assi se llamava antes) quando lo embió por Explorador con otros onze á la tierra de Chanaam: *Vocauit què Osee filium Num, Iosue.* Y mudó el nombre á los otros exploradores? No lo mudó. Pues porquè à Osee solo? Qué bien el Cardenal Hugo! Porque à este solo encomendò la salud de los demàs: y quiso que su mismo nombre significasse esta salud: *Quia Moyses ei curam salutis aliorum vndecim commisit.* Lo mismo el Cartujano. Llamase Josue, que es lo mismo que Iesvs, para que tan anticipadamente se conozca que es nombre de salud este dulcissimo nombre de Nuestro Redemptor. Passad del nombre à las palabras. Palabras vida, les llamò mi Padre San Pedro: *verba vitæ æternæ habes.* A quantos dió vida? A quantos dió salud con su palabra sola? Es el arbol de la vida, que viò San Iuan en su Apocalipsi, que no solo dava vida con los frutos de sus obras, sino con las hojas saludables de sus palabras: *Et folia ligni ad sanitatem gentium.* Proseguid, considerando sus obras: *virtus de illo exibat, & sanabat omnes.* A todos los que le tocavan dava salud, y vida, mejor que Elias, y Eliseo en sus celebradas resurrecciones. Si toma la mano de la hija del Archisinagogo difunta, le dà vida: si toca el feretro de el hijo difunto de la viuda de Naim, le buelve resucitado á su madre. Si haze el epilogo de sus maravillas en el inefable Sacramento del Altar: El mismo Señor se llama Pan de vida: *Ego sum panis vitæ.* Y aun por esto en la primitiva Iglesia (como dize San Agustin) para dezir como aora nosotros: vamos á recebir à Nuestro Señor, dezian: vamos à recebir la vida: *Sacramentum Corporis Christi nihil aliud quam vitam vocant*; que aun el Manna, por ser sombra del Santissimo Sacramento del Altar, diò salud à todos los Israelitas en el Desiertos: *Non erat in tribubus eorum infirmus*: por lo que dixo Tertuliano, que con aquel alimento los puso en estado de tirar gages de Eternidad: *Populus in eremo, manna cibatus, ad instar æternitatis redactus.* Finalmente: si muere en vna Cruz, es el Terebyntho misterioso, que estendiò sus ramas para la salud de los hombres: *Quasi terebynthus extendi ramos meos*; ó es el Sol, que dixo Malachias, que trae la sanidad en sus alas: porque puestas las alas (como las aves) en Cruz nos comunica este Divino Sol la sanidad: *Et sanitas in pennis eius.*

Gen. 49. Greg. ho. 8. in Ezech.

Num. 13

Hug. Car. & Dion. Cart. ibi.

Ioan. 6.

Apo. 22. Luc. 6. 3. Reg. 17. 4. Reg. 4 Marc. 5. Luc. 7.

Ioan. 6.

Aug. li. 1 contr. Pelag. cap. 24.

Ps. 104.

Tert. adver. Iudæos, c. 3

Eccl. 24

Mala. 4.

N. 9.

Mas: No solo dà salud, y vida á los que no la tienen; sino que preserva à los que la tienen, para que no la pierdan. Bien sabido es que la serpiente de metal que levantò en vn palo Moyses en el Desierto era imagen de IesuChristo Nuestro Redemptor: *Sicut Moyses exaltauit serpentem in deserto.* Pues aquella no solo sanava à los que la miravan heridos de las serpientes venenosas: *Quem cum percussi aspicerent, sanabantur*; sino preservava (comó dize Richelio) á los qué aun no estauan heridos, para que no los hiriesse aquella peste. Asi llamó Pererio á quella plaga: *Dupliciter illa pestis sublata est: nam qui percussi erant sanabantur; alij vero nè percuterentur.* Pero sin recurrir à las sombras, preguntad á los Santos Padres, y Expositores, porqué eligió IESV CHRISTO Señor Nuestro la muerte de Cruz? Os dirá San Iuan Damasceno, que como entrò la muerte por vn arbol, fue conveniente que se resti-

Ioan. 3. Num. 21 Richel. ap. Lori. ibi. n. 8. & 9. Perer. in Ioan. 3. disp. 12. n. 54. Damasc. lib. 4. de fid. c. 12. Gam. orat. de Cruc. Cypr. tr. de passi. Eph. s. 2. n. 2.

restituyera por otro arbol la vida. Os dirà San Germano, que como suele poner el Artifice vn puntal para detener la ruina de la casa, quiso nuestro reparador oponer la Cruz como puntal à la ruina de el mundo. San Cipriano os dirà que fue para hazer Escala de la Cruz, por la qual pudieramos subir al Palacio de la Gloria. Fuera nunca acabar oir à todos; oìd à San Atanasio. Eligió su Magestad la muerte de Cruz, para morir en el aire: porque como los demonios que quedaron en el ayre (Principes de el ayre les llamó el Apostol) lo tenian infestado: quiso su amor morir en el ayre, para que purificado no fuesse nocivo à la salud del hombre: *Ita enim sublimatus* (dize San Atanasio) *aerem purgavit ab omni diaboli, aliorumque dæmonum infestatione.* Lo mismo San Chrisostomo, Santo Tomas, y otros muchos. No nos detengamos mas: tenemos en IESV CHRISTO Señor N. Redempcion, piedad, salud, vida, y preservacion de enfermedades, y pestes.

At han. li. de In. carn. Verb. Chrys. ho. 2. in Parasc. D. Th. 3. p. q. 46. art. 4. corp. Chipbil orat. in. cruc. ador. Philol. Constan. tinop. oration. de exalt. Cruc.

§. II.

LA FE SIN OBRAS ES MVERTA, y siendolo funda el temor de la peste.

N. 10. LVego no ay que dudar, sino suponer que ay Terebyntho saludable en los montes de la Iglesia. *Quare igitur* (dize aora Jeremias, y yo con sus palabras) *quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei?* Pues si ay en Jesu Christo tan abundante medicina: como duran tan frescas las cicatrices de tantas llagas como hemos padecido, y padecemos? Ha sido llaga la esterilidad, la hambre, la carestia, tanta continuacion de enfermedades: *Quare igitur*: como vemos que no solo no han cessado las llagas, sino que se van corrompiendo las cicatrices para deteriorarse, y parar en vna peste, como nos està amenazando con la disposicion de adentro, y la cercania de fuera? *Quare igitur*? Para responder à esta pregunta, oid primero à vn Medico grande que fue de esta Ciudad, la primera causa de donde suele provenir la peste: *Suele resultar esta constitucion pestilente* (son sus palabras) *de vapores corrompidos que salen de las cavernas de la tierra, y tambien de levantarse vapores podridos de cuerpos muertos.* Lo mismo dize Seneca. O Christianos! Entrad dentro de vosotros mismos, a ver si se halla en las costumbres esta causa, para que venga la peste. Vapores corrompidos de las cabernas, y de los cuerpos muertos son causa de la peste en lo natural: Pues aqui descubro la causa moral que ay, para que venga, que son los pecados contra la virtud de la Religion, y culto del verdadero Dios.

Vaile, tr. de reme. pest.

Senec. lib. 6. nat. q. c. 27.

N. 11. Dixo muy bien Sinesio, que la piedad para con Dios es la basa, y fundamento de vn Reyno: *Pietas erga Deum, certa basis regni est, ac fundamentum*; y consiguientemente (como dixo Campano) todo sucede con prosperidad al que reverencia como debe à *Dios*, y no ay adversidad que no amenace al que no la reverencia como debe: *Omnia secunda sunt colenti Deum; adversa, spernenti.* Aun entre recuerdos profanos se vió bien en los Romanos Gentiles: porque Reynando Tarquinio (como refieren, Paulo Diacono, Escaligero, Rosino, y otros) huvo en Roma vna pestilencia grande: *Magna pestilencia*, le llamò Rosino. Consultaron los Oraculos; y respondieron aver sido su causa la falta de culto à las cosas sagradas, y su desprecio. Ay acaso (Fieles) ay de este genero de culpas, en donde tanto florece la Religion Christiana? Aun el preguntarlo es confusion. Digan las conciencias, quanto es el olvido que ay de Dios, y de nuestro Redemptor Jesu Christo, Dios, y Hombre? Quan ociosa tienen los mas de los Christianos à la Fé? Digan, quanta es la ignorancia de la Doctrina Christiana, y sus Misterios? Quanta la profanidad en las Fiestas? Quanta la irreverencia à los Templos de Dios? Digan, que ocasion ay tan ligera, que no se lleue sin respeto, ni castigo, millares de juramentos? Quando han sido frequentados con menos frutos los Sacramentos Santos? Pues qué son todos estos, sino vapores corrompidos del cuerpo muerto de la Fê, y Religion muerta, para engendrar vna peste? *Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt.* Ea, individuemos mas esta corrupcion, y vereis clara la respuesta de Jeremias, y la causa porque, aunque tenemos en Jesu Christo medicina, y preservacion de peste,

Synes. de Regno.

Camp. ap. Nier. in Theo posit. p. 2. lib. 1. cap. 5. Paul. Diac. Scalige ap. Rosi. lib. 5. de. ant. Rom. c. 21. Octav. Vuorst. in suo. Ioan. conc. 16.

Psal. 13.

peste, podemos, y debemos temer que venga sobre nosotros. Empezemos por la Fè que professamos.

N. 12. Es la Fé (dezia Santiago en su Canonica) vn misterioso cuerpo, cuya vida pende de la caridad, y buenas obras; pero sin esta alma, como cosa muerta, facilmente se corrompe: *Fides sine operibus mortua est.* (Iacob. 2) Pues, entrad la mano en su pecho cada vno: tocad el pulso á la Fé. Late viva, ó yace muerta? Pecador, sin la vida de la gracia: qué es de tu Fè? Mirala, mirala vn cuerpo muerto, sin movimiento de obras meritorias: *Sine operibus mortua est.* Pues de cuerpos muertos qué se puede temer sino vapores corrompidos, para apestar la Republica? à Ezechiel: Profeta le dize Dios: respondeme á esta pregunta: *Quid fiet de ligno vitis?* (Ezec. 15) Qué te parece se podrà hazer de vn sarmiento cortado de la vid? El Profeta no responde; pero (Señor, y Dios mio) si me fuera licito responder, yo dixera, que siendo esse sarmiento el hombre, pudiera ser tan dichoso como el que mostrò Iosue, ò Iesvs al Pueblo por primicias de la tierra prometida, despues de averle traido sobre sus ombros? (Num. 13.) ó como el otro sarmiento que pronosticó la libertad, y vida con la gracia de su Rey al Copero de Faraon. (Gen. 40.) Pero què distintos son los Diuinos juizios de los humanos! Sabe, Profeta (dize Dios) que el sarmiento de que hablo, ha de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam.* Veneremos (Fieles) la sentencia; y examinemos entre nosotros la razon.

N. 13. Porquè ha de ser tan desgraciado este sarmiento, quando se hallan los otros tan dichosos? Todos son sarmientos: todos son simbolos de hombres: pues porquè ha de aver para vno fuego, que fue la calamidad que amenazava en poder de los Chaldeos à los Israelitas, y para los otros tantas felicidades? (Hugo. Corn. Pinto, in. Ezec. 15) Veanse essos sarmientos, dize Hector Pinto. El que llevò Iosue por primicia de la Tierra de Promission como estava? Enriquecido con el joyel de su racimo prodigioso. *Asciderunt palmitem cum vva sua.* (Num. 13.) El que anunció al Copero de Faraon sus felicidades estava enriquecido tambien con su racimo: *Et post flores vvas maturescere.* Y el que dixo Dios à Ezechiel? Era vn sarmiento esteril, y sin fruto, que por esso no se llama sarmiento, sino leño: *De ligno vitis.* Ea pues: Essa es la causa (dize Hector Pinto) de tã distinctos fines de vno, y otros. (Gen. 40.) Sarmientos que corresponden con fruto à los beneficios que reciben de la vid: essos se veràn favorecidos de Iosue, ó Iesus; pero sarmiento ingrato que favorecido de la vid, no lleua fruto. Hablemos claro: Pecador esteril, que vnido á la vid que es Iesu Christo, por la Fè, no lleva fruto de buenas obras: qué puede esperar sino fuego de calamidades, que lo consuman, y fuego de condenacion sino se enmienda cō tiempo: *Ecce igni datum est in escam.* Diga Pinto. *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur* (*vt hoc loco ait Ezechiel*) *igni ad devorandum*, aora: *Vt non solum igne calamitatum in hac vita, sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur.* (Hect. Pint. in Ezec. 15 fine.) O pecador sarmiento seco de la viña de la Iglesia! Que calamidades: qué pestes no amenazan à tu muerta Fè; para que de esse cuerpo muerto suben vapores corrompidos, pidiendo á la justicia de Dios que embie peste: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

§. III.

LA IGNORANCIA DE LA DOCTRIna Christiana es causa bastante para que la peste venga.

N. 14. MAS: quien no vè la corrupcion que ay en el descuido de saber la Doctrina Christiana; que ya se tiene por afrenta que el Confessor la pregunte? Con graves palabras la ponderava el Cardenal Toledo: *Monstruosa* (dize) *y digna de llorarse es la ignorancia de muchissimos, que siendo Christianos; no saben que cosa es Christo, y que cosa es Dios ni quales son los Mandamientos que han de guardar; siendo assi que saben, y penetran mil astucias, y cosas inutiles mas dificultosas.* (Tolet. in sum. lib. 3. c. 17 n. 9.) *Ignoran muchissimos* (dize el Padre Juan Eusebio, y ojala no lo dixera la experiencia) *ignoran quien es Christo: No saben dezir quantas, ni quales son las Personas de la Santissima Trinidad, ni como son vn solo Dios, y otras cosas necessarias* (Eus. Nie causa de los mal. publ. §. 7.) para

para salvarse. No se sabe quien està en el Santissimo Sacramento: y en el de la Confession ay grandes yerros, y son raras las confessiones buenas que en lugares de rusticos se hazen, cometiendo grandes sacrilegios, ò por falta de dolor, y proposito de la emmienda, ò por callar pecados. Es verdad esto? Catolicos. Quien lo pudiera creer de vn Reyno como el de España, en donde està la Fe tan en su punto? Preguntad á los infieles por los fundamentos de sus errores. *Apenas ay Moro, ni Iudio* (dize el V. P. M. Fr. Luis de Granada) *que preguntandole por los principales Articulos, y partes de su secta no sepan dar alguna razon; mas entre los Christianos*, (prosigue) *que por tener recebida la Doctrina del Cielo, la avian de tener mas impressa en lo intimo de su coraçon, ay tanto descuido, y negligencia en esta parte, que no solamente los niños, mas aun los hombres de perfecta edad, apenas saben los primeros elementos de esta celestial professsion.* O corrupcion, digna de lagrimas de sangre! Pues como defenderàn la doctrina que ignoran? Como guardaràn la ley que no saben? Como la sabrán, sino les passa por el pensamiento quererla saber? Como se salvarán, si estàn, y mueren en pecado mortal por la negligencia en saberla, como dize el Angelico Doctor? No avrà escusa (dize San Bernardo) pues el no saber, lo que se debe nace; ya de la incuria de saber, ya de la floxedad, y pereza en aprender, ya de la verguença en preguntar: *Multa scienda nesciuntur, aut sciendi incuriâ, aut discendi desidiâ, aut vere cundiâ inquirendi: & eiusmodi ignorantia non habet excusationem.*

V. Gran. Cate. c. 1

D. Tho. 1 2. q. 76. art. 2. & 2. 2. q. 2. art. 7. Bern. Ep. 77.

N. 15. Verdaderamente (Catolicos) no quisiera dezir lo que no puedo callar. Ya sabeis que se perdió España en tiempo de el Rey Don Rodrigo. Pregunto: Como tan luego se pobló toda de Moros? De donde vinieron tantos? Si vinieron cien mil, no bastavan essos para sola Andalucia? Qué secreto fue este? Oidlo al Venerable Obispo de Barbastro: *Fue* (dize) *porque de los Christianos la mayor parte renegaron.* Y assi el Rey Don Iayme el Segundo de Aragon, representó al Papa Clemente V. en el Concilio Vienense (esto es lo que no quisiera dezir) que en Granada mas de cinquenta mil renegaron; y que despues hallandose en esta Ciudad docientas mil personas moras, solas quinientas lo eran de nacion, y todos los demàs eran hijos de Christianos. Què es esto que oimos? Fieles? Por q? porq fue esto? Ello se dize: Como ha de estar firme en la Fé, el que no tiene noticia de lo que debe creer? San Pablo lo dixo: *Sicut non probaverunt Deum habere in notitia: tradidit illos Deus in reprobum sensum.* Pues para qué andamos á buscar causas de las calamidades, bastando esta sola para mil pestes? Oidselo dezir al mismo *Dios* por su Profeta Isaias. Amenaza al Pueblo de Israel con captividad: *Propterea captivus ductus est populus meus. Idest ducetur*, dixo el Padre Cornelio. Le amenaza con hambre: *Et nobiles eius interierunt* (*idest, interibunt*) *fame.* Le amenaza con mortandad en que apenas avrà sepulturas para los difuntos, y será menester dilatarlas: *Dilatavit* (*idest, dilatabit*) *infernus animam suam.* Habia (dize el V. P. Gaspar Sanchez) del sepulcro comun en el Valle Cedron; del Carnero, que dezimos; donde se echan los apestados: este no bastarà para los muchos muertos que ha de aver: *Eam ut futuram Iudaeorum stragem, vt commune illud sepulchrum eam concipere non possit.* Y adviertasse (dize el P. Cornelio) que vsa Dios del preterito para significar el futuro, dize que ha sucedido, para dezir lo que ha de suceder. Sabeis la causa? Porque serà tan cierto que ha de suceder, como si ya huviera sucedido: *Nota, praeterita pro futuris accipi, ob certitudinem prophetiae: nam ita certò futura sunt, quae praecedit, ac si iam facta essent.* Bien: y qué culpas ha cometidó esse Pueblo para tanto estrago? Ya lo dize el mismo Dios: *Quia non habuit scientiam.* No dize, por idolatrias, por torpezas, por robos; sino porque no tuvo ciencia, y noticia de su Dios: *Quia non habuit scientiam. Scientiam Dei*, dize San Geronimo. Basta, basta esta ignorancia de Dios, y sus misterios, para que venga sobre nosotros vna peste. Si, Christianos: temed las iras de Dios, por esta ignorancia temed, Parrochos: temed Padres: temed, señores de familias; que teneis

Lanuz. hom. 20. quadr. n. 18.

Rom. 1.

Isai. 5.

Cor. ibi.

Sanch. in suo. 41.

Corn. ibi. v. 13.

Hieron. in Isai. 5.

neis á vuestra cuenta esta corrupcion: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

§. IV.

LA IRREVERENCIA EN LOS TEMplos, y sus fiestas, merece peste para su castigo.

N.16. VED aora si ay corrupcion en el respecto à Dios, á sus fiestas, y sus Templos. Què otra cosa ay en los màs, sino vna exterior ceremonia, què se queda en solo ceremonia? Dezia el Santo Job, hablando de el demonio, que edificava su casa como la carcoma, ò polilla: *Ædificavit sicut tinea domum suam.* Ya se sabe que llama el demonio casa suya al pecador: *Revertar in domum meam*; pero què quiere dezir, quando Job dize que edifica como polilla su casa? Si pretende mostrar el destrozo que haze en el pecador; llamele Léon furioso, Tigre hambtiento, Oso enojado; pero carcoma? Si, dize el Obispo Aresio. Es verdad que tiene el demonio la fiereza de essas fieras; pero imita á la carcoma para executarla El Leon, el Tigre, el Osso despedazan á vn hombre; mas es acometiendo al exterior, y primero rompèn, vestido, piel, y carne, que passen á las entrañas, y coraçon. La carcoma no es assi: porque entra dissimulada en el madero, y primero se halla carcomido el corazon, que le descubra en lo exterior la menor seña, antes está el madero con la apariencia misma que tenia. Esto es lo què haze el demonio, para labrar su casa en el pecador: *ædificavit sicut tinea domum suam:* que le carcome, y roba el tesoro de la interior devocion, sin darle cuydado de que en lo exterior parezca Christiano. Oiga Sermones, Missas, acuda á los Templos, à los Hospitales, à las Fiestas: nada se le dá al demonio, quando él està dentro fabricando como la carcoma su casa, en què pretende perpetua habitacion: *Te ligni instar intus consumit* (dixo el docto Obispo) *medullam aufert; licet externa apparentia videaris pulcher, vt ante.*

Job.27

Luc. 11.

simil.

Ares. de tribul. disc. 16. n. 3.

N.17. Pero qué digo exterior apariencia de Christiano? Ojalà la huviesse, que a lo menos no se diera exemplo tan pernicioso! Es apariencia de Christiano entrar en el Templo como en vn corral de comedias? Lo es ponerse con vna rodilla sola en tierra? Es exterior de Christiano hazer vnos garavatos en la cara, quando avian de persignarse? Es culto, aun aparente, de Dios, escombrar con los ojos todos los rincones? Ponerse a conversacion, aunque sea bolviendo las espaldas al Altar, en que se cree està Iesu Christo? Es reverencia de Dios sacar la caxa del tabaco, que es muchas vezes de guerra contra la infinita Magestad? Catolicos: què se ha hecho vuestra Religion? Es esto respetar à Dios, y su Templo? Pues què, si passamos a ver la abominable desverguença, con que muchos convierten la casa de oracion en escuela torpe, y oficina de pecados? Testigo es la desemboltura cō que assisten á las Fiestas, como si fueran de Adonis, y de Bacho. O lo que dixeran aqui los claustros de los Conventos, quando en las Fiestas se abren para hombres, y mugeres! Què dixeran las rexas de los monasterios de Esposas de Jesu Christo? Què, las noches de Navidad, en que celebra la Iglesia el más tierno Misterio de Jesu Christo N. Redemptor? Què dixeran las Processiones de Semana Santa, las noches de Jueves Santo, en que muchos abusando de la ocasion de tanta devocion, y ternura, renuevan con sus culpas la Passion, y muerte de su Magestad? Qué dixeran los dias solemnissimos de el Corpus? Y què diràn todas las Fiestas del año, en que muchos van al concurso como à feria de torpezas?

N.18. Fieles, Fieles: cabe esto con la Fé, y Religion Catolica de IesuChristo? como no arrojan rayos los Angeles a los q̃ se atrevē delante de Iesu Christo à ofender al mismo Señor? huviera hōbre q̃ entrādo en el Palacio de vn grā Rey, alli en su misma cara diera de puñaladas á su hijo? No es creible. Y ha de ser creible, q̃ vaya el hōbre, el Christiano, el favorecido de Dios en su casa, à su misma casa a crucificar otra vez al Hijo de Dios? Què otra cosa es el malpensamiento, la vista, la seña torpe, y qué sè yo si mas, que se viene á cometer en el sagrado Tem-

simil.

Simil. Templo? Quien de vosotros se fuera al Monte Calvario, al tiempo de morir en èl Jesu Christo Señor nuestro, y se pusiera á hablar, y chancear con vna mugercilla? No es possible. Y lo ha de ser al tiempo de la Missa, en que se ofrece aquel mismo, aunque incruento, Sacrificio que en el Calvario? Raro caso el de Dauid! Desamparò su Palacio; saliò de Jerusalen, obligado de la tirania de Absalon su indigno hijo; y entre lo muy mucho que ay que admirar en esta accion, me causa singular reparo, ver que dexa en el Palacio diez mugeres: *Et dereliquit rex decem mulieres concubinas.* Mugeres en el Palacio en esta ocasion? Para què fin? Para que lo guarden, dize el Sagrado Texto: *Ad custodiendam domum.* Esto es lo que me llena de assombro: Dauid Santo, te ha sacado el susto de juizio? Pues como han de guardar mugeres, y solas diez, el Palacio? No sabes el exercito con que viene contra ti Absalon? Queden essas mugeres para el recato en hora buena. No sino para guardas, dize, y con gran juizio Dauid: *Ad custodiendam domum.*

2. Re. 15

N. 19. Veamos, què casa, y Palacio es este? El mismo (dize San Juan Chrisostomo) en que fue criado Absalon: *Domum, in qua creuerat, & educatus fuerat.* El mismo en que oyò la doctrina de su padre; el mismo en que le perdonò muchas vezes; el mismo en que se sentò à su mesa. Hizo, pues, Dauid esta muy prudente consideracion: No estraño que mi hijo mueva guerra contra mi, que es mozo, y libre; pero no imagino possible que se atreva á ofender la casa en que le di el ser. Pues que, avia Absalon de atreverse al Palacio, en que se criò? Avia de manchar con su ingratitud el Trono, ante el qual se postrò tantas vezes, para que le perdonasse? Avia de vltrajar con su tirania la mesa en q̃ se sentó tantas vezes à comer conmigo? No cabe, no cabe, dize Dauid; y assi no quiero dexar en el palacio mas guardas que vnas medrosas mugeres; pues aunque quedara vacio, no es possible que se atreva Absalon à profanarlo: *Dereliquit decem mulieres ad custodiendam domum, in qua creuerat, & educatus fuerat.* O Catolicos! Conoceis el Templo de Dios? No es el Palacio en que recibisteis el ser de hijos suyos, los que nacisteis esclavos del demonio? No es en donde os ha criado la Iglesia nuestra Madre con la leche de Celestial Doctrina? No es en donde tantas vezes arrodillados aveis pedido, y alcançado el perdon de vuestras culpas? No es, en donde os aveis sentado á la mesa con vuestro Rey, y Padre Jesu Christo? O como fuera razon hazer el discurso de Dauid! Pues como es possible que aya quien profane con sus culpas este Palacio? Pero, si es possible: què?

Chrys. in Psal. 7.

N. 20. El mismo Absalon lo diga. Pendiente de vna encina se quedò quando menos lo pensaba, y alli muere atravessado con tres lanças el corazon: *Tulit tres lanceas, & infixit eas in corde Absalom.* Què es esto? Què ha de ser? Tuvo Absalon respeto al Palacio? No solo no lo tuvo; mas entrò en èl, y sobre ingrato, deshonesto, se atreviò à pecar con las mugeres en el Palacio mismo: *Ingressusque est ad concubinas patris sui.* Hombre pues tan atrevido, que ofende, y deshonra à su padre en su misma casa, vea que se arman para su castigo, vn arbol que lo prenda, vn bruto que lo entregue, vna rama que lo ahorque, vnas lanças que lo claven, para morir con violencia, rabiosa, y arrebatada muerte: *Nec est vlla creatura, quæ mota non fuerit* (dixo San Juan Chrisostomo) *cum ipsum senserit moueri in patrem.* O pecador sin respeto à Dios, y su Templo! Absalon te dize lo que te amenaza. Ya has oìdo la primera lança de la guerra: ya has sentido la lança segunda de la hambre: què falta sino que venga la peste, como tercera lança de la ira de Dios, à quitarte la vida con muerte arrebatada, y rabiosa? Peste, peste amenaza à tanta corrupcion de la Religion Catolica: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

2. Re. 18

2. Re. 16

Chrys. hom. de Absal. in Psal. 7.

* * *

§. V.

LAS COMVNIONES SACRILEGAS provocan la ira de Dios para que embie peste.

N. 21. AY mas corrupcion en materia del Divino Culto? Si, Catolicos, y la que funda mas él temor de que la peste venga. Sabeis qual? La irreverencia sacrilega conque muchos mal confessados se llegan con horrible atrevimiento à recibir à Jesu Christo nuestro Señor en el Santissimo Sacramento de la Eucharistia. No sè si avreis reparado en que por Abril, y Mayo suele aver muchas, y mas graves enfermedades, que en otro tiempo. Preguntad la causa à los Medicos, dize el insigne Padre Mendoza, os diràn que la causa natural es, porque entonces tiene el tiempo muchas mutaciones de frio à calor; y tambien por la diferencia de mantenimientos de pescado, y carne, por aver passado la Quaresma; y porque acostumbrado el cuerpo à lo ligero de las colaciones en el tiempo del ayuno, estraña las cenas en el tiempo de la carne. Dizen muy bien en lo natural; pero ay en lo moral otra mayor causa que dixo San Pablo, y reparò San Anselmo. Oid al Apostol. Va tratando de la Comunion Santissima; y despues de aver dicho à los Corinthios, que el que comulga indignamente, come juizio; porque serà el comulgar para su mayor cargo, y condenacion: prosigue assi: *Ideò inter vos multi infirmi, & imbecilles, & dormiunt multi.* Por esta causa ay entre vosotros muchos enfermos, muchos debiles, y mueren muchos con arrebatada muerte: *Præmaturè moriuntur*, dixo aqui el Padre Cornelio. Porquè causa? Por comulgar indignamente: *Qui manducat, & bibit indignè.* Pues veis aqui (dize San Anselmo) qual es la causa de aver hasta aora despues de Pascua de Resurreccion tantas enfermedades, y muertes arrebatadas; porque recibieron muchos la Sagrada Comunion en pecado mortal, quando comulgaron la Pascua: *Adhuc multi homines* (son las palabras del Santo) *post Pascha varijs infirmitatibus corripiuntur, quia corpus redemptoris indignè susceperunt.* Lo mismo San Chrisostomo, Cayetano, Teophilato, Cornelio Alapide, y otros muchos. Si ay (Fieles) entre vosotros esta corrupcion, no os cause novedad, si viniere en passando la Pascua el castigo de la peste.

Mend. in 1. Re. 6. annot. 24 sect. 3.

1. Cor. 11

Corn. ibi. vers. 30.

Ans. in 1 Cor. 11.

Chrysost. ibi. hom. 28. Caietan. Theophil. Corn. & alij ibi.

N. 22. Y porque no se quede este temor en palabras solas, aunque tan firmes, hazed memoria de aquella horrible pestilencia que huvo en Roma en tiempo del Pontifice Pelagio, y de San Gregorio el Grande. Era tanta la execucion de la ira de Dios, que estornudando, ò bostezando los hombres, se caìan muertos de repente. Y de aqui naciò la costumbre de dezir al que estornuda: *Dios sea contigo. Dios te ayude*; porque lo dezian entonces los presentes al que veìan estornudar; aunque ya el demonio, por quitar à los Christianos de la boca el Santo Nombre de Dios, y de Jesus, que tanto aborrece, ha introducido que no se haga mas de quitarse los sombreros, y que se corresponda con el cumplimiento de el besamano, como si fuera entre Catolicos menos politica invocar el Nombre dulcissimo de Jesus. Atencion aora, porque embiò Dios à Roma esta peste? Oid a Guillermo Durando en su Racional: *Pro eo quòd cum in Quadragessima continenter vixisset, & in Pascha Corpus Domini recepissent postmodum ludis, comessationibus, & luxuria frena laxabant.* La causa (dize) fue porque despues de aver viuido con templança en la Quaresma, y despues de aver en la Pascua comulgado, luego soltaron la riendas à la disolucion en juegos, en glotonerias, y torpezas. O Catolicos Granadinos! Si con tan severa peste castigò Dios à los Romanos, por pecar despues de aver recibido el Santissimo Sacramento: què fuera, y què serà por pecar en la misma Comunion? Què serà por tantos sacrilegios como se cometen comulgando, vnos despues de aver hecho otro sacrilegio en la confession, en que callaron pecados por verguença; otros, por no venir verdaderamente arrepentidos de sus culpas; otros, por no traer proposito firme de enmendarse; otros, dexando vivas las ocasiones, las comunicaciones deshonestas, los odios, y los injustos tratos, y sin

Durand. vbi infra Herrer. de offic. diui. l. 1. c. 35.

Durand. rat. lib. 6. c. 102.

querer restituir, pudiendo? Què será, y què se puede temer sino semejante castigo de vna peste?

N. 23.

Llegad à ver lo que passa al Pueblo de Israel en el desierto, quando ya se hallaban en la dezima tercia mansion ; que fue el año segundo de la salida de Egipto, y en el segundo mes, que corresponde parte á nuestro Abril, y parte á Mayo. Echaron menos las carnes, y ollas de Egipto: murmuraron de Dios ; clamaban por carnes: Dios les llueve codornices; pero les salieron tan caras, que despues de vn mes que las comieron (como observò el Abulense) les sobrevino vna calamidad tan espantosa, vna mortandad tan formidable, que se llamò desde entonces aquel sitio los sepulcros de la concupiscencia : *Et ecce furor Domini concitatus in populum, percussit eum plaga magna nimis; vocatusque est ille locus: sepulchra concupiscentiæ.* O adorados, y temidos sean los Diuinos juizios de Dios! Porquè dessearon carnes les embia Dios tal mortandad? Pues yo me acuerdo, que à los treinta dias de la salida de Egipto, que fue quando les faltò la harina que sacaron, murmuraron tambien en el desierto de Sin, echando menos aquel aprehendido regalo de sus hollas: *Quando sedebamus super ollas carnium*; y no leo que alli fuessen castigados, antes si regalados, y favorecidos. Valgame Dios! Es esta menor culpa que la otra ? O temiè Dios en esta ocasion que se buelvan à Egipto, estando tan cerca, y por esso no los castiga? O fue el no castigarlos por ser esta la primera culpa? Mas para que andamos adiuinando, si hallò la razon de diferencia San Cyrilo Alexandrino? Es verdad (dize) que dos vezes murmurò el Pueblo ; y deseò las carnes; mas en la primera ocasion ; aun no avian recibido el Manà ; en la segunda si. Por esso, pues, ay para ellos misericordia en la ocasion primera, y experimentan tan fiera mortandad en la segunda. Que antes de recibir el Mannà, se dexe desmandar el apetito contra la voluntad de Dios, malo es; mas es tolerable : pero què despues de visto, gustado, y experimentado la suavidad del pan de los Angeles, buelvan à suspirar por las carnes, y las cebollas de Egipto: mejor; que quieran, y no dexen el afecto à las carnes, y las cebollas de Egipto, al tiempo mismo que les llueven, y reciben el pan de los Angeles : esso es intolerable aun á la paciencia de Dios. Coman (dize Dios) coman vn mes de las carnes, que luego veràn sobre si en vna mortandad la espada de mi justicia: *Hæc, vt mihi videtur, causa est* (escrivia San Cyrilo) *quoniam panem cœlestem adhuc non receperunt : proptereà, & venia digni sunt* (aora) *posteà verò quàm Domino fruebantur tunc iure acerba dederunt supplicia.* No es menester aplicar vn texto tan claro, sabiendo que es el Manná symbolo el mas proprio de la Comunion Santissima; si es menester advertir que las malas Comuniones estàn pronosticando la peste, por la corrupcion depravada de los que assi comulgan: *Non est obducta cicatrix: corrupti sunt.*

Sic Cor. in Num. 11. Co. n. in Exod. 16 vers. 1. *Abul. ibi. q. 81.* *Numer. 11. Psal. 77.* *Ioseph. ap. Cor. in Exod. 16. v. 2. Exod. 16.* *Cyrilo Alex. lib. 3. in Ioan. c. 34.*

§. VI.

AUNQUE JESVCHRISTO ES Salud, le obliga à embiar peste la corrupcion de las culpas.

N. 24.

EA, Fieles, estos son los principales pecados con que se ofende la Religion Christiana ; estos los vapores corrompidos que salen del cuerpo muerto de la Fè sin buenas obras, como causa bastante de vna pestilencia. Dexo los que salen de los juramentos, con que se inficiona la Republica; los que salen de la falta de respeto á los Sacerdotes, y Religiosos ; que quien le pierde al mismo Dios ; ya se vè; como lo hà de tener a sus Ministros. Dexo estos, y otros vapores de supersticiones, y corruptelas, que ay entre los Catolicos, porque desseo no molestaros ; y basta lo dicho para abrir los ojos al peligro en que nos hallamos todos. Pregunte Jeremias, si acaso falta Terebynto, y resina medicinal en los montes de la Iglesia: *Numquid resina non est in Galaad?* Admirese al ver, que no faltando medicina en Jesu Christo para alma, y cuerpo, son tantas las calamidades, y desdichas que vemos, y nos amenazan: *Quare igitur non est obducta cicatrix filiæ populi mei*; que ya las conciencias responden, y deshazen la admiracion. Es verdad (dizen) que es Jesu Christo Señor nuestro todo

todo misericordia, y clemencia; pero no quiere el pecador sino que sea para èl todo justicia, y severidad. Es asi que es salud, y vida el nombre dulcisimo de Jesus; pero el pecador, ni aun quiere nombrarle; y si le nombra es para vltrajarle con juramentos, y blasfemias. Es verdad que son palabras de vida las palabras de Jesu Christo; pero ni quiere el pecador oìrlas, ni quiere aprender la Doctrina que su Magestad enseña para salvarse. Es asi, que las obras de Jesu Christo son obras de sanidad; pero el pecador huye de seguir sus obras, teniendo sin obras la Fè muerta con sus pecados. Es verdad que se quedò en los Templos con nosotros Jesu Christo para darnos vida; pero el pecador no vá a los Templos, y Fiestas por la vida, sino à solicitar con sus pecados su muerte. Es asi que se quedò Sacramentado para sustentar en nosotros, vna, y otra salud como Celestial alimento; pero el pecador haze de la comida veneno para morir, recibiendo indignamente à su Magestad. Es verdad que muriò levantado en el ayre, para purificarlo, y preservarnos de la infeccion del demonio; pero el pecador suple la falta del demonio apestando el ayre con la corrupcion de sus culpas. Pues esta es la respuesta de aquel *quare*, y la primera causa, para temer vna peste, si no ay vna general enmienda de las costumbres. Porque Jesu Christo es vida, y salud.

N. 25. Si, Catolicos, Jesu Christo es salud, y vida; pero lo es para los que se le rinden humildes; no para los que sobervios le resisten. No me persuadiera a ello, sino dixera el Texto Sagrado que fue Iosue el que diò fin de la Ciudad de Ierico. Iosue? Aquel á quien pusieron esse nombre de Iesus, y de salud? Iosue es quien destruye aquella Ciudad, y sus habitadores? Si, Fieles; pero como la destruye? Con què piezas? Con què arietes? Con què maquinas arruinò sus muros? De repende se hundieron los muros de aquella Ciudad rebelde: *Muri illico corruerunt*: mas no recibieron de Iosue el menor golpe, para que se hundieran, dize San Agustin: *Non illos pulsavit Aries, non expugnavit machina.* Pues como cayeron? Oid à San Agustin quales fueron los instrumentos que los derribaron: *Quamvis muros illos nemo contingeret, expugnabantur tamen forinsecus sono iustorum; intrinsecus, tabernaculo peccatorum.* Combatieron (dize) aquellos muros el concertado clamor de los Israelitas, de fuera; y la malicia de los pecadores que habitaban dentro. Clamaban afuera Iosue, y los Sacerdotes con el Pueblo: oìan los de dentro los clamores. Ciudadanos de Ierico, què aguardais, que no os rendis á Iosue? No? Pues mirad dar en tierra vuestros muros, y abrasarse en vengativas llamas vuestra Ciudad, en castigo de vuestra resistencia; pero advertid, que no es menester traer maquinas para derribar vuestros muros, quando la maquina de vuestras culpas los está combatiendo por de dentro. Vosotros, vosotros con vuestros pecados sois los que aportillais la Ciudad, para que sea empleo de la justa vengança de Iosue: *Intrinsecus, habitaculo peccatorum.* O desgraciada Ciudad de Ierico! Rindierasle à Iosue, y no huvieras experimentado sus enojos.

Iosue. 6.

Aug. ser. 106. de temp.

Cart. in Iosue 6.

N. 26. Pero, ó Ciudad dormida de Granada! Despierta, despierta, y oye los clamores de estas cercanas pestes: oye los clamores de essos Pulpitos: oye los clamores que penetran hasta el corazon. Los conoces? Clamores son de Iosue, de Iesus nuestro Salvador, que te cerca, para que advirtiendo tu peligro, te rindas, y te entregues á los benignos partidos de su piedad. Mirad (Ciudadanos de esta Ierico) que es Jesus el que asi os cerca, que no trae maquinas militares, porque no es su animo destruirnos. Què hazeis? Multiplicar los pecados? *Clausa erat, atque munita.* Pues con ellos combatis los muros de la Ciudad, para que entre Iesus, no à daros la vida, y la salud que tanto dessea, sino à abrasaros en las vengativas llamas de vna peste: *Expugnabantur intrinsecus habitaculo peccatorum.* De poco servirán las guardas de las puertas, si vosotros mismos con vuestros pecados derribais, para que entre la peste, los muros de la Ciudad! O Granada! En tu mano está que se buelva el cerco en misericordia, si te entregas á Iesus. No ay quien se rinda? Ea que si.

Clementissimo Jesus: gran Señor de la Magestad: invencible, poderoso, Dios de los Exercitos fortissimo: miranos postrados á tus Sagrados pies. Postrados, y arrepentidos nos tienes, con animo de obedecerte, sin resistirte mas. O mi biẽn, y mi Dios, quan viuamente me pesa de averos ofendido, solo por ser vos quien sois, y porque os amo mas que à todo lo criado, y quanto es posible que se crie! Ea, Señor: perdonad á quien ya de veras se arrepiente. Ea, corazon mio, rompete de dolor, y pena por aver pecado: alma, potencias, y sentidos, hazeos pedazos al amargo sentimiento. Si, Dios mio, asi lo quiero, porque lo quereis asi: tomad possesion del alma, del cuerpo, de la vida, del corazon, de las potencias, de los sentidos, con todos mis afectos, obras, pensamientos, y palabrrs, que todos son; y seràn victima de vuestro amor para siempre. Misericordia, Señor: Josue Diuino, misericordia, perdon, gracia, para ir à engrandeceros en la gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

SEPTVAGESSIMO PRIMO.

Y SEGVNDO UESPERTINO EN SAN Gil de Granada, de la peste temida; y de su segunda causa. 1679.

Quid mihi & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Euang. sec. Ioan. cap. 2.

SALVTACION.

N. 1.



Rosiguen oy las justas amenazas de la justicia de vn Dios ofendido, y enojado; aunque ofendido, deseoso de que le quitemos de la mano el azote mismo con que nos amenaza. Dixo muy bien Chilon, vno de los Filosofos antiguos, que el amenazar á otro no éra otra cosa que prevenirle, para que se defendiesse, y privarle el que amenaza de la facultad de ofender al amenazado: *Minitari ei, cui velis nocere, est inimicum admonere, vt sibi caueat; tibique ipsi lædendi facultatem adimere.* Y siendo asi cierto aun en el que desea ofender; lo es mucho mas en Dios (dize San Agustin) en quien es señal de no querer herirnos, el mismo amenazarnos; antes es avisarnos para que con tiempo nos guardemos: *Non te vult percutere, qui tibi clamat; observa.* En el 32. de el Deuteronomio hallareis (Fieles) vna amenaza de Dios, tan terrible, que la propone haziendo juramento de Dios

Vid. despert. ser. 22. á n. 1

Laert. li. 1. c. 4.

Deut. 32. Hugo. O cast. ibi.

Cor.ibi. Fer.lib.4 in D. n. Laurent. verb. Fulgur.

cumplirla: *Viuo ego in æternum.* Viuo yo Dios eterno. Atendamos: *Si acuero vt fulgur gladium meum... reddam vltionem hostibus meis.* Viuo yo en las eternidades (dize Dios) que si afilo mi espada, como el relampago me tengo de vengar de mis enemigos los pecadores. O Dios piadoso, aun quando te muestras mas enojado! Reparad (Fieles) en lo q̃ dize: Si yo afilare mi espada: *Si acuero.* Tiene su Magestad tan poco vsada la espada del rigor, que necessita de sacarle los filos para vsar de ella. Reparad mas: que dize ha de afilarla como vn relampago: *Si acuero vt fulgur.* Aqui se entiende rayo comunmente, por la cercania que tiene con el relampago; pero paremos aora en la propriedad de la voz: *Vt fulgur,* no: *Vt fulmen.*

N. 2. Por què compara Dios al relampago su espada, y no al rayo? No fuera este mas aproposito para explicar lo severo de su indignacion? Es assi; pero aqui quiere que se vea lo benigno de su piedad. Ay esta diferencia (escrivia Seneca) entre el relampago, y el rayo: que el relampago no haze mas de mostrar el fuego; pero el rayo lo arroja para abrasar: *Fulguratio ignem ostendit: fulminatio emittit.* Mas: El relampago es vna amenaza del Cielo sin execucion; pero el rayo es la execucion de essa amenaza: *Illa, vt ita dicam, comminatio est, comminatio sine ictu: ista, iaculatio cum ictu.* Aun mas: El rayo hiere en vna parte; el relampago atierra en muchas; y sobre todo, alumbra el relampago à todos los que atierra. Ved (Fieles) al otro caminante en la obscuridad de vna noche tempestuosa, y que perdido el camino con la obscuridad, y el horror, lo lleva su mismo desatino à vn despeñadero. Si al irse ya à despeñar, se abriesse vna nube, saliesse vn relampago, no es cierto que veria el precipicio para evitarlo, deteniendose? Ya se vè. O que lo assombra! Y què importa, si lo alumbra, para que se detenga, y no se despeñe? Ea, ya entiendo porque llama Dios à su espada relampago, y no rayo: *Si acuero vt fulgur gladium meum.* Quiere que entendamos el fin de sus amenazas, y que no es su animo herirnos, sino alumbrarnos, para que viendo su precipicio el pecador, pare en la carrera de la culpa, aterrado con la amenaza.

Simil. Senec.lib. 2. nat. q.c.12.

Simil.

N. 3. O Catolicos Granadinos! Aplicad vuestra atencion à lo que està passando, y hallareis trueno, rayo, y relampago, en esta tempestuosa noche de calamidades; pero como? Aplicad el oìdo: què se oye? La noticia triste de las cercanas pestes: *De vicinis vrbibus* (escriuia San Gregorio en ocasion semejante) *strages quotidie mortalitatis nobis nuntiantur.* Esse es el espantoso trueno de la indignacion de Dios. Què se vè? Tantas, y tan graves enfermedades como ay en esta Ciudad: *In clero verò huius vrbis, & populo* (dixo el mismo San Gregorio) *tanti febrium languores irruerunt, &c.* Este es el relampago, con que nos dá en los ojos el Cielo. Y el rayo? Ha Fieles! El rayo ha caìdo en Malaga, y acà se oye el trueno, y se vé el relampago no mas. Allà se abrasan con el fuego de la peste, y acá no sentimos mas que el resplandor del fuego. Allà executa el rayo rigores, y acá no vemos mas que el relampago de la amenaza sin rayo. Allá hiere, y acà assombra; pero assombra para alumbrar, y que vean los Granadinos, que pudo Dios embiar à Granada el rayo, y no lo embiò, aviendo quizà los pecados mismos que en Malaga, y quizà mayores. Assombra, y alumbra, para que el pecador que se iba à despeñar desatinado en vn infierno, abra los ojos, y mire á la luz de este relampago su precipicio. Alumbra el relampago, aunque assombra, para que viendo el pecador su riesgo en vna muerte repentina, pare, se detenga, y no prosiga en el camino descaminado de sus culpas.

Greg.li.7 epist.127 in dict.2.

N. 4. Ved ya (Fieles) si es piedad el amenazarnos Dios. O engrandecida sea tal piedad! Con que obsequios ha merecido Granada esta misericordia? Con què obras la corresponde? Con ingratitudes? Con desprecio de las amenazas? Pues: O temida sea tal piedad, que se convertirá en mayor ira, è indignacion, para passar del relampago al rayo, y de la amenaza à la peste! Oì vna voz (dezia Isaìas) del Señor Dios de los Exercitos. Y què dezia? *Si dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamini.* No tiene remedio, dize Dios: no tengo de perdonar à este Pueblo pecador: han de morir. Por què culpa? Por la ido-

Isai. 22.

idolatria de Jerusalen, conque mereciò el penoso cerco de Nabucodonosor? Lease el Texto, dize Oleastro: *Et vocabit Dominus Deus exercituum in die illa ad fletum, & ad planctum.* Llamòlos Dios en aquel dia (en el tiempo del cerco, dize Hugo Cardenal: *Tempore obsidionis*) llamò Dios con el cerco à la Ciudad de Jerusalen á los vtiles lamentos de la penitencia, para que aplacassen su justìficado enojo. Y què hizieron? *Et ecce gaudium, & lætitia, occidere vitulos, & iugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinum.* Quando debian entristecerse, se alegraban: quando avian de ayunar comian: quando avian de andar atonitos à la vista de los males, que les amenazaban, entonces andaban mas gustosos, y divertidos, sin hazer caso de las amenazas. Pues veis aì (dize Oleastro) porque enojado Dios nuestro Señor dize, que los ha de castigar, y han de morir sin remedio: *Si dimittetur iniquitas hæc vobis, donec moriamini*: porque sufrirá su paciencia con facilidad, aunque sean las mayores culpas; pero no sufrira el desprecio de sus amenazas misericordiosas: *Licet Deus* (dize el docto Expositor) *multa nostra ægrè ferat, nihil tamen gravius, quàm si minas eius, quibus te emendare satagit, irrideas.* Se puede aplicar à nosotros la amenaza, la correspondencia, y la sentencia vltima?

Hug. Car. ibi.

Oleast. In Isai. 22.

N. 5. O Granada! Cercada estás (bien lo vès) de tantas calamidades: amenazada estàs de Dios, para que te enmiendes: ay de ti, sino te enmiendas! Ay de ti, que lo que aora es amenaza, serà azote: lo que aora es piedad, serà rigor: y lo que son aora enfermedades espaciosas, seràn muertes apresuradas en vna peste: porque (como ponderaba en ocasion de vna peste de el Africa, San Gregorio) es sobervio atrevimiento del hijo bolverse contra su padre, quando misericordioso lo azota, conque se haze digno de mas severos azotes, irritando mas la indignacion de su padre con el desprecio de la piedad conque le corrige: *Nam in flagellis positos, flagellis digna committere, contra ferientem est specialiter superbire, & sævientis acrius iracundiam provocare.* Oy, pues, desseo (Fieles) que entendais la segunda causa de la peste, y la segunda raiz en que fundo el temor de que nos alcance. Mas como nos ha de alcançar, teniendo Granada á Maria Santissima por su especial Protectora? Passemos à verlo en el discurso del Sermon; y antes à pedir la gracia para el acierto, y el fruto que desseo, y sea por medio de la poderosa intercession de nuestra Reyna, y Señora, diziendo como ya sabeis. *Ave Maria, &c.*

Greg. lib. 7. epist. 41. in dict. 3.

Quid mihi, & tibi est, mulier? Nondum venit hora mea. Ex Euang. Lect. Ioan. cap. 2.

§. I.

MARIA SANTISSIMA ES REFVgio de los Christianos en el peligro de la peste.

N. 6. EN aquella pestilencia terrible que padeciò Roma en tiempo de San Gregorio el Grande, en que muriò su antecessor el Pontifice Pelagio Segundo el año de quinientos y noventa, sucediò vna cosa admirable, segun refiere Gualthero, y otros Historiadores Eclesiasticos. Ordenò San Gregorio vna solemnissima procession, para implorar la Diuina clemencia, en que llevaba (entre otras insignes Reliquias) vna bellissima Imagen de Maria Santissima de mano de San Lucas: y era de admiracion ver, què por donde iba llegando la Imagen de Maria, huìa visiblemente la niebla, y ayre pestilencial, y quedava claro, y sereno. Con la experiencia de maravilla tan grande, empezaron todos à dar gracias á Dios por las mercedes que les hazia, por medio de Maria Santissima, y luego se oyò que vn Angel entonaba (la que aora es Antiphona, que canta la Iglesia, alabando á esta Señora en todo el tiempo Pas-

Gualt. sæcul. 6. ann. 519 & alij ap. Her. de orig. diu. ofic. lib. 1. c. 35. De hac Process. Paul. Diacon. de gest. longob. lib. 3. c. 3.

Io. Diac. li. 1. vit. S. Greg. c. 34. & 36. Greg. Turon. lib. 10. hist. cap. 1. Baton. ann. 589 Daurou. Cathec. hist. c. 4. tit. 27. n. 11.

Pascual: *Regina Cœli lætare, Alleluya: Quia quem meruisti portare, Alleluya: Resurrexit sicut dixit, Alleluya.* A que añadiò San Gregorio: *Ora pro nobis Deum, Alleluya.* Al punto vieron que el Angel embaynaba vna sangrienta espada, que traìa en la mano, de que coligieron se avia ya aplacado la Diuina ira, como lo mostrò luego la salud de toda la Ciudad. O valgame Dios, y que nuevas de tanto gusto pueden ser estas para Granada! Si à la vista de la Imagen de Maria huye en Roma el ayre pestilencial, y embayna su espada el Angel: por donde puede entrar en esta Ciudad la peste, si tiene en todas sus puertas la Imagen de Maria? Si en ocasion que tenia cercada à la Ciudad de Rodas el Rey Demetrio (como refiere Plinio) levantò el cerco, y dexò de tomar vna Ciudad tan famosa, porque estava vna pintura de mano de Protogenes en el sitio por donde podia entrarla: *Parcentemque picturæ fugit occasio victoriæ.* Què cerco de peste no se levantarà, si por donde puede entrar en Granada, està enoblecido con pinturas Imagenes de Maria? No ay peste tan eficazmente maligna (dezia su gran deuoto Ricardo de San Laurencio) que no se rinda luego aun al nombre solo de esta Señora: *Nulla enim pestis tam efficax, nulla sic hæret, quæ ad nomen Mariæ non cedat continuo.*

Plin. lib. 35. c. 11.

Ric. Laurent. li. 1. de laud. B. M. c. 2

N. 7. Ea, Fieles: No ay duda que tenemos en Maria Santisima refugio que nos ampare en calamidades tan horribles: Protectora que nos defienda de la ira de Dios, merecida por nuestras culpas; y muro inexpugnable contra la peste que nos amenaza. Bien claro lo dixo esta Señora por el Eclesiastico, que en su piedad està toda la esperança de nuestra vida: *In me omnis spes vitæ*; y en los Proverbios, que quien hallasse su patrocinio, hallaria la vida, y la salud: *Qui me inuenerit inveniet vitam, & hauriet salutem à Domino.* Notad el *hauriet.* Sacarà la salud, de Dios, como de vn pozo: *Quasi à puteo*, dixo Hugo Cardenal. Ya veis que profunda està el agua del pozo, què negada al refrigerio de los que la necessitan, y dessean, què dificil de salir, como lo ponderó la Samaritana: *Neque in quo haurias habes, & puteus altus est*; pero con las cuerdas se vencen todas essas dificultades. Si miramos la salud en Dios, està como en vn profundo pozo, porque justissimamente nos niega la salud que no merece nuestra ingrata correspondencia; pero buscad (dize Maria) buscad cuerdas en mi intercession: y os será facil sacar el agua de la salud: *Et hauriet salutem à Domino: quasi à puteo.*

Eccli. 24

Prov. 8.

Hugo Card. in Prov. 8. Simil. Ioan. 4.

N. 8. Esta fue la razon porque se atreviò à dezir San Anselmo, que se halla con mas presteza la salud en las memorias de Maria Santisima, que en las de Jesu Christo Señor nuestro: *Velocior est nonnunquam salus memorato nomine Mariæ, quàm invocato nomine Domini Iesu*; porque en Jesu Christo, como en justo Juez, no siempre hallan las suplicas de los pecadores acogida; pero nunca no la hallan en Maria, como en Madre de piedad. Pobres Israelitas en el desierto! Cometieron aquel pecado del Becerro de oro; y veteis (Fieles) que luego Moyses con los Leuitas passa á cuchillo no menos que veinte y tres mil hombres: *Ceciderunt in die illa quasi viginti tria millia hominum.* No parò en esto el castigo; que el mismo Dios les embiò vna plaga grande: *Percussit Dominus populum pro reatu vituli.* Que plaga? Una pestilencia, dize el Padre Cornelio: *Verisimile est Deum plagam aliquam; v. g. pestem immisisse.* Lo mismo el Padre Barradas: *Peste immissa.* Pobres Israelitas: no ay quien os favorezca? Oìd lo que passa. Mientras pecaba el Pueblo, estava en el monte Moyses, y dizele Dios: *Descende, peccauit populus tuus.* Baxa, Moyses, que tu Pueblo ha pecado. Adviertase, dize Ruperto, que no le llama Dios Pueblo suyo, sino de Moyses: *Populus tuus.* Ruperto: *Ac si ei diuina vox diceret: qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Oye esto, Moyses, y dize á Dios: por què, Señor, te enojas tanto con este Pueblo tuyo? *Cur, Domine, irascitur furor tuos contra populum tuum?* No reparais, Fieles, en la competencia? Dios, á que no es suyo el Pueblo, sino de Moyses; Moyses, á que no es el Pueblo suyo, sino de Dios. Què es esto? Que ni Dios, ni Moyses quieren por suyo al Pueblo pecador: *Qui in tali peccato lapsus est, iam meus non est.* Ea, pues, à vn Pueblo tan sin refugio, como no avia

Ans. lib. de excel. Virg. c. 6.

Exod. 32

Corn. ibi vers. 35. Barrad. de itin. fil. Isr. li. 4. c. 18. n. 6.

Exod. 32.

Rup. ibi. lib. 4. c. 27.

Corn. in Exod. 32

avian de alcançar tantas calamidades, y pestes, puesto entre la justicia de vn Dios enojado, y la rectitud de vn Ministro lleno de zelo? O desgraciado Pueblo de Israel!

N. 9. Pero, ò dichosissimo Christiano Pueblo! Nosotros si, que tenemos el refugio de la piedad de Maria, aun quando se nos muestre Dios mas enojado por nuestras culpas. No tengais miedo, Catolicos, de que despida Maria vuestras oraciones; que si las Virgines necias fueron arrojadas, y desconocidas al llegar à llamar à las puertas de la misericordia: *Amen dico vobis: nescio vos:* quien las desconociò, y arrojò (dize el insigne Mendoza) fue el Esposo justissimo Jesu Christo; no la Esposa piadosissima Maria: *Sponsus non Sponsa, reddit: nescio vos.* Huvieran ellas validose de la intercession de Maria, y ni las huvieran desconocido, ni arrojado: que es poderosissima para templar las iras de Dios, y detener el brazo de su justicia. Yo le tuve, dize en los Cantares, le tengo, y no le soltarè de mis manos? *Tenui eum, nec dimittam.* Què otra cosa es (dize Ricardo) sino mostrar la eficacia que tiene para detener à Dios, quando quiere castigar à los pecadores? *Tenui eum, ne scilicet percuteret peccatores, nec dimittam, sed continua precum instantia furorem ipsius retinebo.* Por esto en el Ecclesiastico se compara esta Señora al Platano, que està cerca de las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.* Id notando. Es el Platano vn arbol, que tiene (dize Plinio) en forma de escudos las hojas, de suerte que quantas hojas echa, tantos escudos ofrece. Veis aì (dize Ricardo) como es Platano Maria: porque sus ruegos son escudos, que defienden de las saetas que arroja à los pecadores la indignacion de Dios: *Iram eius, ipsa suis temperat precibus.* Mas: El Platano con lo dilatado de sus hojas haze sombra con que refrigera al caminante, para que no lo abrase el calor. Veis aì (dize Ricardo) de la suerte que Maria, como Platano, preserva del ardor de las calamidades à los que se valen de su sombra: *Quia contra æstum exterioris tribulationis remedium præstat.* Pero advertid mas, dize Ricardo: que no solo dize Maria que es Platano para ser escudo, y sombra; sino Platano junto à las aguas: *Iuxta aquam*; porque como el arbol junto à las aguas ofrece sus ramas à los, que caen en ellas para que no se ahoguen: assi ofrece Maria à los afligidos su piedad, para que no se ahoguen en las aguas de el susto, y el temor: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis.*

Mat. 25. — *Mend. in 1. Re. 4. anno 12 nu. 15* — *Cant. 3.* — *Ric. Laurenc. lib. 2. de laud. B. M.* — *Eccli. 24* — *Plin. lib. 2.* — *Ric. lib. 12. de laud. B. M.* — *Ibidem.* — *Simil.*

§. II.

ES MENESTER CONCVRRIR CON Maria Santissima, para lograr la eficacia de su Patrocinio.

N. 10. Mas para que prosigo publicando lo grande de la piedad de Maria? Se pase (dize San Ambrosio) que es el Mannà de los Fieles, que contiene en si todas las dulçuras: *Quid ni Mariam dixerim manna?* Es (dize San Juan Damasceno) el descanso de los que trabajan: *Virgo Beatissima est laborantibus requies*; es el consuelo de los afligidos: *Mæstis consolatio*; remedio de los enfermos: *Ægrotantibus medicina*; puerto de los que naufragan; *tempestate iactatis portus*; prompto socorro de los que invocan su clemencia: *Omnibus poscentibus promptum subsidium.* Es Maria; pero què no es? Es toda para todos (dize San Bernardo) porque es el Mannà caritativo, que se atempera al gusto, y necessidad de todos: *Omnibus omnia facta est; omnibus misericordiæ sinum aperit, vt de plenitudine eius accipiant universi.* Bien se viò en las bodas de Cana de Galilea, que es el texto que elegi para tema de el Sermon. Alli vemos que llena de compassion, al ver que iba faltando el vino en las mesas, pidiò à su Santissimo Hijo que socorriesse aquella necessidad, po-

Ambros. serm. 3. — *Damasc. orat. Assum. t.* — *Bern. ser. de Ver. Apoc.*

poniendola delante à su Diuina virtud: *Vinum non habent*. Dios mio, y Hijo mio, el vino falta à los desposados. No reparais, Fieles? Quien pidió á Maria Santissima, que solicitasse el remedio desta necessidad? Nadie, dize San Bernardo; que ni aun quiso que les costasse la verguença de pedir. Infiere aora el Santo: Si assi se compadeciò la piedad de Maria de la verguença que podia costar à los que la combidaron: quãto mas se compadecerà de nosotros, si le pidieremos? *Si compassa est verecundiæ illorum, à quibus fuerat invitata: multò magis compatietur nobis, si piè fuerit invocata.* Si tanto haze por quien no le pide (dize San Bernardino) què harà por quien le pidiere? *Si hoc non rogata perficit: quid rogata perficiet?* Si consiguiò tan grande consuelo, estando aun peregrina en la tierra: què no conseguirà aora, estando ya reynando en el Cielo: *Si hoc viatrix existens: quid cum regnat in patria?* Ea, animese nuestra confiança, quando vemos que nos falta entre tantos sustos, y temores el vino, que es symbolo de la alegria, y consuelo que necessitamos: *Quod lætificat Deum, & homines*, que dixo Joatham en su Apologo de los arboles, y Dauid: *Et vinum lætificet cor hominis.*

Bern. ser. 2. Dom. 1. post Epiphan.

Bernardin to. 3. ser. 9. art. 3. c. 2.

Iudic. 9.

Ps. 103.

N. 11. Pero, ò Fieles! Que es contra nosotros el texto. No sabeis lo que respondiò Jesu Christo a su Purissima Madre? *Quid mihi & tibi est, mulier?* Muger (le dize) que nos và á mi, y á ti, en que les falte, ò no el vino? Esto fue (dize el Chrisostomo) echar menos la peticion de los necessitados: pidan ellos (dize) si quieren ser socorridos: *Ab his enim qui indigebant rogari oportuerat, non à matre.* Mas: No sabeis que dixo el Señor à su Madre, que aun no era tiempo? *Nondum venit hora mea.* Esto fue (dize el Chrisostomo) porque aun no avian conocido su necessidad los desposados, y sin conocerla no estimarian el beneficio: *Nondum sciunt quoniam deficit vinum: sine eos primum hoc sentire.* O fue (como dize el Padre Fabro) porque aun avia algun vino, y hasta faltar del todo no queria su Magestad socorrer la necessidad: *Ad illud attendebat, ut vinum prius omne deficeret.* O fue (como se colige del Texto) porque aun no avian ellos puesto de su parte: pues assi que llenaron de agua las hydrias, la convirtiò su Magestad en vino: *Nondum venit hora mea.* Madre mia (dize Jesu Christo) ya oygo tu peticion piadosa, y compasiva; pero aun no es tiempo de conceder lo que me pides; porque aun ellos no ponen de su parte. Pongan su diligencia, pongan su agua, y entonces les concederè por tu intercession el vino, y consuelo de que necessitan: *Nondum venit hora mea.*

Chrys. ho. 20. in Ioann.

Chrys. ho. 21.

Fabr. cõc. 10. Dom. 2. post Epiph. q. 4.

Staplet. in prõpt. mor. Domin. 2. post Epiph. text. 5

N. 12. O Catolicos! Recojamos todos los cabos. Bien palpable es la necessidad que tiene de consuelo nuestro temor: Bien clara es la eficacia de la intercession de Maria; pero no tendrèmos consuelo hasta ver puesto lo que està de nuestra parte. Es assi, que tenemos en Maria, como en misterioso Platano, Escudo que nos defienda, sombra que nos refrigere, y rama de amparo para que el susto, y temor no nos ahogue; pero es menester que aya brazos para valerse del escudo, passos para llegar à la sombra, y manos para asirse de la vara; son menester (dize Ricardo de San Laurencio) brazos, passos, y manos de buenas obras para que nos valga la intercession de Maria: *Iuvat, si se prendiderint ei fide, & dilectione, & manibus bona operationis.* Es verdad que son cuerdas los ruegos de Maria, para sacar del Pozo de la Diuina Justicia la salud; pero si estàn mancas las manos de las obras, como se ha de sacar essa salud con las cuerdas? No, Fieles: no ay vino de consuelo, hasta poner de nuestra parte el agua de la penitencia, y buenas obras.

Ric. lib. 11. de laud. B. M.

N. 13. Moyses (le dize Dios.) Dispondràs que aya en el Sancta Sanctorum vn Propiciatorio de oro purissimo; porque en èl he de mostrarte quanto estoy aplacado con el Pueblo: *Facies, & propitiatorum de auro mundissimo.* Que sea Imagen de Maria Santissima, lo supongo con Ricardo de San Laurencio; porque es Maria el Propiciatorio que nos buelve propicio á Dios, quando le enojamos con nuestras culpas: *Per propitiatorium signatur Maria, cui datum est à tota Trinitate, vt sit nostra propitiatrix ad filiũ offensum.*

Exod. 25

Ric. lib. 10. de laud. B. M.

Ao-

Aora lo que es digno de reparo. Dize Dios que ha de tener el Propiciatorio dos codos, y medio de largo, y de ancho, codo y medio: *Duos cubitos, & dimidium tenebit longitudo eius, & cubitum ac semissem latitudo.* Valgame Dios! Por què no tendrà medidas cabales, y no que ha de tener mitades en lo ancho, y en lo largo? Diràn los Literales, que porque avia de ser a la medida del Arca, que tenia essa medida. Bien; pero oygamos à San Bruno. Tiene (dize) gran misterio que falte algo para la medida cabal al Propiciatorio; porque para conseguir la propiciacion ha de poner el q̃ la dessea de su parte aquesse algo. Prompto està el Propiciatorio para ofrecer á Dios propicio con el hombre; pero sepa el hombre que si no pone de su parte algo, que es la penitencia, no hallarà propicio à Dios en el Propiciatorio: *Quoniam nisi pœniteat* (dize San Bruno) *nulli unquam propitiatur; & quoniam nec semper, nec omnibus Deus propitiatur, ideò in Propitiatorij quoque dimensione imperfectum aliquid, semissem videlicet, & dimidium posuit.* Es assi (Fieles) que es Maria Propiciatorio, para que por su medio hallemos á Dios, no enojado, sino propicio; pero falta para que hallemos propicio à Dios, que se junte nuestra penitencia con el Propiciatorio de Maria: *Quoniam nisi pœniteat, nulli unquam propitiatur;* que si falta el agua de la penitencia, no nos valdrá su piedad para tener el vino del consuelo: *Nondum venit hora mea.*

Exod. 25

Cor. ibi.

Brun. ap. Tilm. in Exod. 25

§. II.

POR LA SOBERVIA DEL PECAdor se impide la eficacia de Maria Santissima contra la peste.

N. 14.

PVes aora, Christianos: Si no solo no ay obras buenas, ni penitencia de las malas; sino que las culpas crecen con las amenazas de Dios. Si aùn ay en la mesa de los pecadores aquel vino de malicia, que llamò Moyses hiel de dragones: *Fel draconum vinum eorum.* Si no solo no obligan à Maria Santissima, para que les alcance el consuelo; sino que ofenden à su misma Protectora, y Abogada: què? Oìd à nuestra Reyna, y Señora. No dixo què quien hallara su intercession, hallaria la vida, y la salud? *Inueniet vitam, & hauriet salutem.* Pues prosigue luego: *Qui autem in me peccaverit, lædet animam suam.* Pero el que pecare contra mi, causarà grandes daños en su alma. No solo esto; sino que los que aborrecieren, y huyeren mi imitacion (dize Maria) no hallaràn en mi, salud, y vida, sino la muerte que aman, y solicitan con sus pecados: *Omnes qui me oderunt diligunt mortem.* Veamos pues què pecados son estos contra la imitacion de Maria, què son los que solicitan la muerte, y los que oy fundan el temor de la pestilencia. Atencion à la segunda causa de la peste.

Deut. 32.

Prov. 8.

N. 15.

Suele provenir (dize aquel gran Medico que citè en el Sermon passado) *quando en el mar, y rios han muerto muchos pezes, ò en la tierra langostas, ò quando se podrecen legumbres; de las quales se levantan vapores podridos que inficionan el ayre.* De la corrupcion de tres cosas dize que nace, de legumbres, de langostas, y de pezes; y à otras tres cosas reduce San Juan toda la corrupcion de las conciencias, que son, la sobervia, la avaricia, y la luxur[illegible] *quod est in mundo, concupiscentia carnis est, & concupiscentia oculorum, & superbia vitæ.* Estas son (Fieles) las legumbres, langostas, y pezes, que subiendo en pestilenciales vapores, claman por peste à la Divina Justicia. Quereis verlo? Pues observad vna terrible vision de San Juan en su Apocalipsi. Oyò vna vez que salia del Altar, mandando al sexto de aquellos siete Angeles, que con sus tubas representaban à los Predicadores, que desatassen á quatro Ministros de la Diuina justicia, que estavan dispuestos con hora, dia, mes, y año, para acabar con la tercera parte de los hombres; esto es, que publicasse las Divinas amenazas en vna mortandad horrible: *Qui parati erant in horam, & diem, & mensem, & annum, vt occi-*

Valle tract. de remed. contr. Pestilen. Berch. lib. 7. de nat. rer. cap. 46.

1. Joan. 2.

Haim. Ric. Vict. Ansbert. in Apoc. 9.

Apoc. 9.

occiderent tertiam partem hominum. Y llegò esta mortandad? Luego llegò; porque desatados aquellos Ministros, se levantaron vnos vapores que la causaron: Diga el Euangelista: Vi (dize) que se juntó vn Exercito grande de cauallos con sus ginetes, de cuyas bocas salia fuego, humo, y azufre, y de aqui se siguió la mortandad: *Et ab his tribus plagis occisa est tertia pars hominum, de igne, & de fumo, & sulphure, quia procedebant de ore ipsorum.* No ois tres cosas? Son (dize Hugo Cardenal) los tres pecados, que san Juan dezia; el de codicia en el fuego, que nunca dize, basta, el de sobervia en el humo, que se levanta sin fundamento; y la luxuria en el açufre, y su mal olor: *Ignis avaritiæ, fumus superbiæ, sulphur luxuriæ.* Estos tres pecados (dize Ruperto) fueron el origen de aquella mortandad, que consumió la tercera parte de los hombres: *Occisa est tertia pars hominum de igne, & fumo, & sulphure, id est, propter ignem, & fumum, & sulphuren, videlicet, concupiscentiam, superbiam, libidinemquè.*

Ibid.nu. 18. Hugo Card. in Apoc.9. Rup. lib. 5. in Apoc 9.

N. 16. Quien ya no vè que son estos tres pecados los que mas se oponen á la imitacion de Maria Santissima; la sobervia contra su profundissima humildad; la codicia contra su extremada pobreza, y la luxuria contra su pureza purissima? Luego siendo estos pecados, con gran fundamẽto podrèmos, y deberèmos temer el castigo de vna peste: O Catolicos! Ay sobervia? Ay legumbres, que se atrevan à levãtarse en vapores vanos? Hombre: mejor dirè polvo, y ceniza: de què, ò porquè te ensobervecces: *Quid superbis, terra, & cinis?* No sabes, que eres hijo de la tierra, nieto de la nada, que naciste antes esclauo del demonio, que hijo de tus padres? Ignoras que eres vna caña, vacia, leve, inconstante, y fragil? No conoces, que es humo vano tu estimacion? Dixo bien Seneca, q̃ el desordenado aprecio nacia de no mirar las cosas como son en la verdad: miranse con la peana que se les pone, y por esso aun que pequeñas parecen grandes: *Ideo magnus videtur quia cum basi sua metiris.* Quita la peana de la engañosa aprehension, y hallaràs que en la verdad no tienes porque estimarte. Por esso dezia David á Dios: *Ab ocultis meis munda me, & ab alienis parce servo tuo.* Limpiame, Señor de mis pecados ocultos, y perdoname todos mis pecados agenos? Qua les son pecados agenos? Los del mal exemplo que dió? Los que de su mal exemplo se siguieron, y se pudieron seguir? Bien ay que temer en essos; pero son otros, dize Santespagnino, porque en lugar de *alienis*, lee: *à superbijs.* Perdoname, Señor, los pecados de sobervia. Y essos son pecados agenos? Si: lo mismo es pecado ageno, que sobervia; porque no ay cosa mas agena del hombre que ser sobervio: *Et ab alienis, & à superbijs, parce servo tuo.* De donde sino de esta raiz nace tanta ambicion por peanas para ser mas? De aqui, las vengançaṣ, y los odios porque no te estimaron como querias; de aqui, el desprecio conque miras à tus hermanos, y proximos, de aqui, la falta de compassion de sus flaquezas; y de aqui el atrevimiento conque pones la Ley de Dios debajo de tus pies.

Eccli.10. Bonav. diat. salut.c.3. Math.11 Seneca epist.77. Pagnin. ibi.

N. 17. O legumbre corrumpida! O sobervio pecador! Siendo polvo, te levantas de la tierra? Siendo humo, subes al ayre? El ayre desharà el humo, y el polvo. Contra tu Dios te levantas? Oye á tu Dios despreciado, que te habla por su Profeta Jeremias: *Ecce ego ad te mons pestifer, qui corumpis vniversam terram.* Contigo hablo, monte pestilencial, que corrompes toda la Republica. Notad, que llama mõte pestilencial al sobervio, que levantandose, como el monte, de la tierra, arroja contra el Cielo vapores de malicia, y corrompe la tierra con su mal exemplo. Oyeme (dize Dios) sobervio monte: *Extendam manum super te, & dabo te in montẽ combustionis.* No pienses que te libraràs de mis manos: yo harè que seas monte de incendios, en castigo de ser monte de sobervia. *Dabo te in montem combustionis.* Temblad sobervios: què ay para castigar sobervios fuego de peste, en cuyas cenizas vereis que sois tierra como los valles. Quien sino la sobervia de los que edifican la torre de Babel, fue causa de la confusion de sus lenguas? Quien causó en Faraon, y su Exercito tan grande mortandad? Tanto estrago en el Exercito de Halofernes? Tantas muertes pestilenciales en el de Sena-

Bonav. diat. salut.c.3. Vinc. Fer. de prop. superb. c.1. Perald. tract. de superb. c. 11.p.1. Ierem.51 Hugo Car. ibi. Gen.11 Exod. 14 Iudith 13 4. Re. 19

nacherib? Y lo que mas admita: Quien traxo al Exercito de David tan horrible peste? La sobervia, la sobervia fue el origen de tan formidables estragos. Luego ay que temer peste de levantarse de las legumbres sobervias, vapores corrompidos.

N. 8. Diga David: *Dominus iustus concidet cervices peccatorum.* El Señor Dios Justo quebrantarà, y quebrará las cervices sobervias de los pecadores: *Superbias impiorum*, dixo Raynerio. Pero como? Ya prosigue: *Fiant sicut fœnum Tectorum, quod priusquam evellatur exaruit.* Les sucederá como al heno de los tejados, que primero se seca que se arranque. Reparad en la comparacion. Dize que son heno, por lo poco que distan el florecer, y el acabar, y morir? O porque, como el heno, quanto mas presto crece, mas presto se seca, y se consume? Assi el Cardenal Hugo; pero dize mas: No solo díze que son los sovervios heno; sino que acabaràn como el heno de los tejados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Para explicar su fragilidad bastrà dezir que eran heno, como, segun Isaias, lo somos todos: *Omnis caro fœnum*; pero heno de tejados? Si: para explicar su sobervia, y su castigo. Vereis que arroja el Cielo agua, piedra, granizo, y rayos á la tierra. A quien lastima, y hiere primero? A los tejados; y al heno que en ellos ha nacido lo quebranta, y lo deshaze. O heno! De donde vino tu desdicha? Del Cielo que me destreye: No digas, sino de la sobervia con que siendo heno como lo demàs, te subiste al tejado, para levantarte contra el Cielo. Quanto mejor te huviera ido siendo heno arrinconado en la casa, pues alli estuvieras libre de las inclemencias? No te quexes del Sol que te abrasa; ni de la piedra, y granizo que te deshazen, pues tu mismo te fuiste à buscar con tu sobervia tu castigo, y acabamiento. O Catolicos! Todos somos heno, dezia Isaias: *Omnis caro fœnum*; pero si ay heno, que olvidando que lo es, se leuanta à mayores, despreciando á Dios, y à su proximo: ay Dios que embie rayos que lo destruyan, como al sobervio heno de los tejados: *Fiant sicut fœnum tectorum.* Ea, humillese el heno, sino quiere verse despojo del granizo de vna peste, que le dé á entender á costa suya que es heno. Consumase el vino que leuanta vapores de sobervia, paraque nos consuele Dios por medio de la humildissima MARIA: *Nondum venit hora mea.*

(Margin: Ps. 128. — Rayn. ibi. — Hug. Car. ibi. — Isai. 40 — Simil.)

§. IV.

LA AVARICIA DEL PUEBLO LEbanta vapores corrompidos, para causar peste.

VEAMOS si ay vapores corrompidos de langosta. Ya veis como destruye la langosta los campos que no sembró; come, y crece con la hazienda que no es suya: *Florebit amygdalus, impinguabitur locusta*, dixo el Sabio. Que simbolo tan proprio de los codiciosos, y avarientos, que por crecer ellos no atienden á ley de Dios, ni del Reyno, para destruir la hazienda de los demas! Ay entre nosostros esta perniciosa langosta? O ay quien no se aliste en su Exercito? *Omnes auaritiæ student*, dize Jeremias. Desde el mayor al menor todos estudian avaricia. O ceguedad de los mortales! Auarientos, y con estudio, teniendo Fè de la Eternidad Qual es vuestro estudio? Catolicos. Passageros á la Eternidad: en qué se exercitan vuestras potencias? En estudiar como adquirir, aunque sea por malos medios, con injurias de la prouidencia de Dios, y con perjuyzio del proximo? Examinad cadavno su conciencia. Quien es el que no tiene en su coraçon al idolo del interés? Es el Eclesiastico? Oiga lo que le pregunta Dios, y oigalo bien, porque no lo tengo de romancear: *Quisest in vobis qui claudat ostia. & incendat altare meum gratuito?* Ojalà no supieran los seglares lo que no construye la veneracion! Sirven los Nobles á la avaricia? Ya responderán las tiranias con q̃ muchos sustentan su vanidad, siendo langosta de los Mercaderes, y oficiales de la Republica. Están libres de esta esclavitud los que por Ministros de justicia debian cuydar q̃ ninguno otro lo fuera? Diganlo, la exorbitancia de los que llaman derechos, siendo robos; y lo dirá el engaño, la detencion del pleyto, y las crueldades que essos Lugares cortos experimentan: *Nõ defecit de plateis eius*

(Margin: N. 19. — Berch. li. 7. denat. rer. c. 46. — Eccle. 12. — Ierem. 6. — Malach. 1. — Psal. 54)

eius vsura, & dolus. Ay en los Mercaderes, y oficiales auaricia? O Dios! En quantos no ay otra cosa? Ya lo dirán los excessiuos precios que llevan, y los engaños, y mentiras para sacar los; lo dirán tantos juramẽtos con mentira para vender, y comprar, tirando al que engaña al otro mas presto: lo dirán los pesos, y medidas falsas, y faltas: las pagas de mala, ò falta moneda; el vender al fiado por precio exorbitante; lo dirá la malicia de mostrar vna mercaderia, y vender otra; la traza maliciosa de tener obscura la tienda para que no se vea bien lo que se compra. Mas para que prosigo? La seda solo es bastante libro en que lee toda la materia del engaño, y la injusticia. O escritorios humedos, ó humedecidos! O seda, y si hablaras de lo que ocultas para augmentar tu peso! Ay codicia en los demas Artifices, y moradores de la Republica? Hablad simonias, vsuras, jornales, destajos, vestidos, calçado; todo hablarà, porque à todo se estiende la codicia. Pues el juego? Fieles, Fieles: es langosta esta? es langosta la impiedad que passa en el logro inico del trigo? *Omnes avaritiæ student.* O langosta aborrecible à Dios, y à los hombres!

Leuit. 19. Deuter. 25. Prov. 11. Mich. 6. Perald. trat. de auarit. cap. 4.

N. 20. Pues de tanta corrupcion de langosta, que se puede esperar, sino vna peste? De la langosta natural se ha seguido muchas veces, como refieren Berchorio, Orosio, y el Velvacense; pero quanto mas es de temer que se siga de esta peor langosta de las costumbres? Si auariento: de tanto amontonar estiercol (dize San Buenaventura) què se ha de seguir sino vna corrupcion? *Agregatum corrumpit, & fœtet*, dixo San Vicente Ferrer. De tanta corrupcion contra la caridad, y justicia, que puede seguirse sino que Dios nos embie el castigo de vna pestilencia? Preguntad (Fieles) à los versados en las Divinas Letras, qual seria la causa, porque no admitia Dios en sus Altares las plumas de las aves? Mandava su Magestad que se las quitassen; y no solo esto, sino que las arrojassen luego: *Et plumas proijciet.* Adonde? Al lugar en que se recogian las cenizas: *In loco quo cineres effundi solent.* Seria por la razon que dixo Origenes: para que se entienda que las plumas de nobleza, de letras, y habilidades, han de ir à parar á las cenizas de vn sepulcro? O jalá no se olvide esse desengaño! Sirvanos aora lo que dize Rabbi Salomon: *Causam fuisse, quia volatilia ad segetes non suas plumis volant.* La causa (dize) porque aparta Dios las plumas, de sus Altares, y las arroja à la ceniza es, porque con essas plumas entraron las aves en los sembrados agenos. Como avia de admitir, Dios en sus Altares plumas robadoras? veanse parar en la ceniza, no como quiera, sino arrojadas: *Proijciet.* O plumas de Ministros! O alas de avarientos, y codiciosos! Volad, volad sin temor de Dios à la mies agena; pero temed que os aparte Dios de el Altar Eterno de su Gloria, arrojandoos con vna arrebatada muerte à las cenizas, y horrores de vn carnero, en que se arrojã los cuerpos en vna peste: *Proijciet: quia ad segetes non suas plumis volant.* Entended; y entendamos todos, que no tendremos el vino del consuelo para el temor, y susto que nos aflige mientras no se acabare el vino del interés que saca la codicia de exprimir la hazienda agena: *Non dum venit hora mea.*

Ber. ... 7. de na... rer. c. 46. Oros. ap. illum. Vinc. Vel. uac. lib. 25. c. 41. Bonau. diat. salut. c. 6. Vincen. Ferr. de propriet. auarit. cap. 2. Leuit. 1. Origib. Rab. Sal. ibi.

§. V.

LA LUXURIA ES ORIGEN DE LA peste, y hasta quitar culpas no se conseguirà la preservacion.

N. 21. VENGAMOS à la corrupcion mas pestilencial de los pezes que son simbolo de los carnales, y deshonestos. Esta si que puede mas que todas obligarnos á temer la pestilencia: por que (como dezia Spirneo) no es possible que dure la prosperidad en Republica, donde reynare la deshonestidad: *Qui fieri potest vt regna, & Respublicæ, in quibus luxuria, & deliciæ vigent, diuturna prosperitate fruantur?* Esta es (dize Salviano, hablando de la destruccion de Cartago) la que, aun queriendio Dios vsar de misericordia; está dando gritos, pidiendo calamidades à la Divina Justicia: *Quid aliud talis popu-*

Lauren verb. piscis. Spirn. li. 5. de tranquil. ani.

de guber. Dei. Sal.li.6

populus agebat, nisi cum eum Deus perdere ad huc fortassè nollet: tamen ipse exigeret vt periret? Entrad por essas sagradas Historias, y encontrareis à cada passo mortandades, y pestes en castigo de torpezas. Si destruye Dios el mundo con el Dilubio Vniversal: si abrasa con fuego de el Cielo las Ciudades del Pentapoli: Si la Ciudad de Sichen queda assolada; si la Tribu de Benjamin queda casi destruida: Todas essas mortandades nacieron de la corrupcion de la luxuria: *Propter speciem mulieris multi perierunt.* Peste gravissima embió Dios sobre Israel, en que murieron veinte y quatro mil hombres, hasta que el zelo de Finees hizo que cessara la plaga: *Et occissi sunt viginti quatuor millia hominum.* El Caldeo: *Mortui sunt in peste.* Cayetano: *In mortalitate.* Porque fue, sino por las torpezas que cometiò el Pueblo con las mugeres Moabitas? *Et fornicatus est populus cum filiabus Moab.* Mas para que voy à buscar castigos à estraños Reynos? Quien ha destruido a España tantas vezes? Dirán los Historiadores que fueron los Chaldeos, los Cartaginenses, los Romanos, los Vvandalos, los Silingos, los Alanos, los Suevos, los Godos, y los Arabes, pero dirá mejor Salviano, que essos fueron los instrumentos debiles, á quienes la entregò la Divina justicia, para castigar su torpeza que aun por esso eligiò Dios instrumentos debiles: *Ideò Deus infirmissimis hostibus cuncta tradidit, vt ostenderet scilicet non vires valere, sed causam.* Y luego: *Sola vitiorum impuritate superari.*

Gen. 7. & 19. Innoc. li. 2. de cont. empt. sec. c. 23. Gen. 34. Iudic. 20. Eccli. 9 Num. 25. Chald. Caiet. ibi. Barrad. itin. lib 9. c. 5. n. 6. Salu. lib 7. de Prouid.

N. 22. O Granada! Ay en ti estos pezes deshonestos? Ojalà pudiera dezir que no! Pero si los ay; si ay comunicaciones torpes, que ay que admirarse de lo que padecemos? *Et miramur si miseri* (dize Salviano) *qui tam impuri sumus?* Como no temeremos azote semejante de pestilencia, aviendo la misma causa para el azote? Què misterioso David! *Ascendit fumus in ira eius, & ignis à facie eius exarsit: carbones succensi sunt ab eo.* Subiò el humo en la ira de Dios: se encendió, ó se encenderá (como leè San Geronimo) fuego que saldrà de su Divino Rostro: *Exardescet*; y se abrasaràn los carbones.

Sal. eod. lib. Psal. 17. Hiero. ibi

Aqui ay vna amenaza de Dios, dize Raynerio: *Minatur Deus.* Indica vna vengança dilatada, dize Theodoro Antiocheno: *Longam vindictam.* Contra quien? Contra los pecadores. Quales? Los deshonestos; de quienes dixo el Santo Job, que el demonio carbonero los encendia, con que haze provision de carbon para el fuego de el infierno: *Halitus eius prunas ardere facit.* San Gregorio: *Quid prunas, nisi succensas in terrenis concupiscentijs reproborum hominum mentes appellat?* O que propria comparacion! No aveis visto (Fieles) de la suerte que el carbon se haze? Aquel entrar por los bosques: aquel cortar los arboles mas verdes: aquel pegarles fuego en las hoyas: aquel ahogar con tierra la llama para que se penetre el tronco, sin que se resuelva en ceniza: que es, sino lo que passa à los deshonestos en el bosque verde de sus delicias? Alli, à diligencias de el demonio, se cuecen, y penetran de el fuego de la luxuria; echan tierra encima para assegurar mas sus gustos. O carbones! Os parece que estais seguros en essa torpe hoya? Mirad, mirad (dize David) el humo que ha subido de el horno de vuestra torpeza, provocando la indignacion de Dios: *Ascendit fumus in ira eius.* Y si el humo que sube á tocar el fuego baxa en fuego: temed que se encienda con vuestro humo torpe el fuego de vna peste: *Et ignis à facie eius exarsit*, ó *exardescet.* Adonde irá? Adonde, sino á los carbones deshonestos? *Carbones succensi sunt ab eo.* O Fieles! Aviendo carbones torpes, aviendo pezes luxuriosos, no me atrevo à dezir que no vendrá à Granada la peste; que la castissima MARIA no nos conseguirà el vino de esse consuelo, sino se acaba el pernicioso vino de la luxuria: *Nondum venit hora mea.*

Reyner. ibi. Theodor. ibi. Lorin. Iob. 41. Greg. li. 33. mor cap. 40. Simil.

N. 23. Aun no es hora, dize JESV CHRISTO Señor Nuestro á su Purissima Madre. Luego ay hora, en que poder esperar el consuelo que necessitamos. Pobres de nosotros, si no la huviera! Ay hora, que serà en la que quitaremos los impedimentos à la eficacia de la intercession de MARIA Santissima.

No veis que pronostica la peste la corrupcion de legumbres, de langostas, y de pezes, que es la corrupcion de sobervia, de codicia, y de luxuria? Pues serà hora en la que faltare esta corrupcion, como lo fue en Caná, en la que faltò totalmente el vino antiguo de la mesa. Pero huvo mas, para que Jesu Christo Señor nuestro diesse el generoso vino de su consuelo: que fue hazer lo que MARIA Santissima les dixo: Quereis (les dize) que mi Hijo Santissimo haga lo que vosotros quereis? Pues hazed vosotros lo que os mandare mi Hijo: *Quodcumque dixerit vobis facite.* O Fieles y que verdad! Quereis que os consuele Jesu Christo con vna salud estable? Pues hazed lo que os manda Iesu Christo con vna estable obediencia: y sin duda harà Iesu Christo Señor nuestro que tengais salud, y el consuelo que deseais: *Sic fiet absque dubio* (dixo el docto Matias Fabro) *vt faciat Christus quod nos volumus.* Aora: *Et aqua tribulationis nostræ vertatur in vinum suavis consolationis.* Ea, que nos mãda Jesu Christo? *Implete hydrias aquà.* En bodas mandó que llenaran de agua las hidrias; pero de nosotros quiere que se llenen nuestros coraçones del agua de vna verdadera penitencia. Agua, Fieles, para apagar, antes que nos abrase, el fuego de una peste: *Implete hydrias àqua.* Agua, que temple las iras de Dios, para que las amenazas no passen de amenazas: *Implete hydrias aqua.*

Fabro. conc. 9. Dom. 2. post. Epipha.

N. 24. No os acordais de lo que dixo Dios á Ezechiel? Mandale gravar la Ciudad de Ierusalen en vn ladrillo: *Sume tibi laterem*; y que le ponga à la vista vn cerco de enemigos, con todas sus armas, y municiones: *Et ordinabis ad versus eam obsidionem.* Señor que destruiran essos Exercitos la Ciudad. No la dustruirán, si ella no quiere, dize el Padre Cornelio. Como assi? Por que todo esse cerco està grauado en vn ladrillo crudo, en que es facil borrar el cerco con agua: *Hæc omnia in latere, non decocto, sed crudo, qui facile aqua dissolvitur, describuntur.* O que cerco tã penoso nos ha puesto Dios delante en tantas calamidades, y pestes! Ay de Granada que le amenazan su ruina! Aguardad, que està el cerco en ladrillo crudo, y es facil quitarlo con agua de penitencia, que esso quiso Dios mostrar à Ezechiel: *Vt intelligamus* (concluye el insigne Alapide) *omnes divinæ ir munitiones adversus peccatores dispositas, pænitentiæ lacrhymis posse dissolvi.* Agua pues, para que no passen adelante las amenazas de vn Dios ofendido, y enojado: Agua, para mojar la polvora, con q̃ perderá su fuerça: *Implete hydrias aquà.* Si, Christianos mios apagar todos la fuerça de la polvora de la indignacion de Dios con agua de penitencia verdadera, solida, y permanente: *Implete hydrias aquà.* No lo ofreceis assi? Quien ay que diga que no? Nadie, nadie, que todos postrados llegan à los piadosos pies de Iesu Christo à lograr la eficacia de la intercession de MARIA llorosos, y arrepentidos de sus culpas. Si, Señor, y Dios mio: me pesa por ser vos quien sois de averos enojado. No mas enemistad, bien mio: no mas corrupcion: no mas pecados. Misericordia, Señor: *Señor mio, &c.*

Ezec. 4

Cornel. ibi. Lyra. & a lij. ibi.

Vbi. proxime.

SER-

SERMON

SEPTVAGESSIMO SEGUNDO, Y TERCERO VESPERTINO, EN SAN Gil de Granada, de la peste temida, y su tercera causa. 1679.

Non accedet ad te malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandavit de te, ut custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

SALVTACION.



N.1.

NO puedo negar que es molestia dar vozes que obliguen à despertar al que se halla en lo mas sossegado de su sueño pero si ay peligro en dormir, ninguno podrà negarme que es piedad lo que parece rigor: antes fuera impiedad no despertarle. Claro està que si oyeramos la creciente de vn rio caudaloso, que viene aterrando el mundo con su estruendo, fuera piedad, aunque al parecer molestia, llegar dando vozes, para que despertara el que està durmiendo en su orilla, à riesgo de que se lo lleve la creciente; No ay duda que si prendiò vn fuego grande en vna casa, fuera grande favor avisar al vezino que duerme à sueño suelto, para que ponga el remedio conveniente, antes que entrando el fuego en su casa, despierte entre el humo, y el horror, quando ya no tenga remedio. Ya se vè que si amenaza ruina vn edificio, y se oyen ya crugir las maderas para venirse abaxo, fuera beneficio grande dar vozes al que sossegado reposa, sin advertir con el sueño el peligro que le amenaça. Què angustiados se vieron todos los de aquella Nave en que huìa Jonas del mandamiento de Dios! Se levātò tal tempestad, que azotada la Nave de las furiosas olas, ya se levātava à los Cielos, ya baxava à los abismos. Y Jonas? En lo profundo de la Nave està durmiēdo: *Dormiebat sopore gravi.* Valgate Dios por Profeta! Ay quien pueda sossegar en tan evidēte peligro? Pero como ha de temer el peligro, si dormido no lo advierte! No ay quiē despierte à Jonas? Ea que si: El Capitan de la nave le dà vozes: *Quid tu sopore deprimeris?* hōbre q̄ hazes? como duermes con tāta tēpestad? como descansas entre tātos riesgos?

Simil.

Iona. 1.

Despertó el Profeta? Si. Se quexo de que lo despertaran? Antes entró en conocimiento, de que él era la causa de la tempestad: *Propter me tempestas hæc grandis venit super vos.* O Jonas! Pobre de ti, y de todos los de la Nave si no huviera vozes que te despertaran, y si tu no huvieras despertado con las vozes!

N. 2. O Christiano! O pecador! Molesto te puedo parecer con la repeticion de las divinas amenazas; mas como puedo dexar de darte vozes, si te miro como á Jonas, dormir entre tantos riesgos? *Dormiebat sopore gravi.* Dios te amenaza; peró Dios te avisa: qué? Que el rio caudaloso de su indignacion viene aterrando el mundo con tantas pestes: *Fluvius igneus, rapidusque egrediebatur à facie eius.* Qué avisa? Que el fuego de sus iras se ha encendido en la pestilencia de Malaga, y viene corriendo à abrasar las casas de los pecadores: *Ignis à facie eius exarsit.* Què avisa? Que el viento de sus justificados enojos viene à combatir esse edificio fragil de tu vida, que se funda en la inconstante arena de esse tu cuerpo fragil. *Flaverunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina eius magna.* Y tu durmiendo en el letargo profundo de los vicios? Pues como, aunque te sea molesto, he de dexar de dar vozes para despertarte? *Quid tu sopore deprimeris?* Como duermes à la orilla del rio tremendo de la indignacion de Dios? Como descansas, estando yá el fuego en casa de tu vezino? Como reposas, cruxiendo ya las maderas de tu misma casa? *Quid tu sopore de primeris?* Me oyes? Catolico. Què se yò si me oye el pecador? Sè que Jonas despertó á las vozes que le dieron; y en Granada miro, q̃ sobre las vozes de tãtas noticias de calamidades, y vozes de Ministros del Evangelio, añade Dios los golpes de tan repetidas enfermedades, y muertes. Què es esto, sino hablar Dios por señas á los q̃ no despiertan cõ las vozes al conocimiento del peligro, quedandose voluntarios sordos para su emmiẽda? Aca no sucede assi? No dais vn golpe al que hablandole no os entiẽde? Pues dà Dios golpes en Granada, porque no entienden sus vozes, para que abriendo los ojos al riesgo de mayores calamidades, aya vna general enmienda de las costumbres.

Dan. 7. Hier. in Isai. 30. Psal. 17. Hier. in Isai. 26. Math. 7. Hier. in Joan. 4.

Simil.

Qué bien entendió David estas misteriosas señas de Dios! Oygamosle para aprẽder nosotros à entenderlas. *Quoniam die ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in ærumna mea, dum configitur spina.* Bendita sea, Señor, tu misericordia (dize à Dios el penitente Rey) que ya me hallo convertido para servirte, porque he sentido sobre mi agravada tu mano, y porque tengo clavada vna espina que me atormenta. Notad que atribuye á dos cosas su conversion: al golpe de la mano de Dios, y à la espina que se le ha clavado. Y suponiendo que en vno, y otro habla de los trabajos que passó para convertirse: *Conversus sum assiduitate flagellorum*, que dixo Raynerio: veamos, porquè les llama golpes de la mano de Dios, y agudas espinas? Oygamos à vn docto Expositor de este Psalmo. No aveis visto (dize) quando à vn hombre se atravesó alguna cosa en la garganta, vna migaja que sea, de la suerte que se congoja, y los esfuerços que la naturaleza haze cõ la tòs para arrojarla? De qué nace esta fatiga? De que la via de la respiracion no admite en si otra cosa que el aire puro; y assi quando cõ el ayre entra otra cosa: como es estraña de aquel lugar, causa al que la ádmitiò aquella fatiga. Qué remedio? Beber? Entrar los dedos? No, que es muy otra la vereda del corazon. El remedio mas eficaz es dar al que assi se ahoga palmadas en las espaldas: porque cõ los golpes se abre la lengueta de la respiracion, y se arroja fuera lo que causava la congoja. Dize pues David: O Dios, y Señor mio! Qué huviera sido de mi, si no me huvieras dado golpes con tu mano! No me dexavan mis culpas respirar amor à tu Magestad, porque atravesadas en la via de la respiracion, me ahogavan con su molestia; pero ya estoy libre de esta molestia con los golpes q̃ me diste: *Quoniã die ac nocte gravata est super me manus tua: assiduitate flagellorum.*

N. 3. Psal. 31. Hug. C. ibi.

Reyner. ibi. Simil. Pet. Veg. in Psal. 2. pœnit vers. 4. disc. 2.

N. 4. Ni es menos propria la comparacion de la espina, que dize fue la que le obligó à cõvertirse: *Conversus sum, dum configitur spina.* Qual? La de el remordimiento de la cõciencia? Esso es lo comun. No es dize San Bernardo) sino la espina de la pena, y tribulacion: *Spina pœna est.* Y porquè le llama espi-

espina? Sale el otro corriendo à todo correr, y le vereis enmedio de la carrera parar! Hombre: qué tienes? Tan presto te cansaste? Que no fue esso (dize) sino que se me clavò vna espina, que me obliga á detener. Empecè (Dize David) la carrera de las culpas; mas yá me detengo, y me buelvo sin proseguir, porque tu (Dios mio) me echaste espinas de trabajos en el camino, para que no prosiguiera hasta despeñarme: *Conuersus sum dum configitur spina.* San Bernardo: *Multi cum sentiant pœnam corrigunt culpam.* Ea, Fieles: Estos son los frutos que supo lograr David con los golpes, y las espinas de Dios; y estos son los que pretende su Magestad en Granada con los golpes que le embia. Yá sentimos los golpes: arrojemos las culpas, que no dexan al alma respirar. Yá tenemos atravesada la espina de el temor, y el susto: paremos en la carrera de las culpas; que de sio, que he de deziros, sino que temamos peste. Oy verémos la tercera raiz de donde nace, y tambien el tercero refugio, que tenemos en los Santos Angeles para detenerla, si acertamos à valernos de su gran poder. No nos detengamos en solicitar la gracia; que su Reyna, y nuestra Maria nos la alcançará, y los Angeles nos enseñaràn à obligar à esta Señora, diziendo: AVE MARIA &c.

Reyner. & alij in Psal. 31. Berser. 48. in Cant. Simil. Ibid.

Non accedet adte malum, & flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo: quoniam Angelis suis mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Ex Psalm. 90.

§. I

BENEFICIOS DE LOS SANTOS Angeles, y su poder para preservar de la peste.

N. 5. POR cierto, palabras de gran consuelo para animar la confiança del Christiano en la ocasion presente, las que nos dize el Real Profeta David en el texto de mi Thema. No llegará el mal à ti: *Non accedet ad te malum;* ni se acercará a tu Tabernaculo el azote; *Et flagellum non appropinquabit tabernaculo tuo:* porque has de saber, que Dios con inefable clemencia ha mandado á sus Angeles, que te guarden en todos tus caminos: *Quoniam Angelis suis mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis:* Gran promessa! Dize San Bernardo: *Magna promissio!* Quê no llegarà el mal? Què mal? El mal por antonomasia es la peste: *Aduersitas nociva,* dixo Rainerio. Qué no se acercarà el azote? Qué azote? Qual mayor que el de la peste? *Flagelium temporalis pœnæ,* dixo el mismo Raynerio. Ea Granada: Ea Christiano, dize David: No llegarà, ni se acercarà a tu Tabernaculo el mal, y el azote de la pestilencia: porquè? Yà lo dize: porque los Santos Angeles tus Custodios tienen mandato de Dios para guardarte, y assistirte en todos tus caminos: *In omnibus vijs tuis:* San Bernardo: *In omnibus indigentijs tuis in omnibus desiderijs tuis:* Te guardaràn en todas tus necessidades, y en todos tus buenos deseos, para que no caygas en los caminos de la muerte: *Alioquin facile est tibi incurrere vias mortis.* O engrandecida sea la bondad de Dios!

Ber. ser. 11. in Psal. 90. Reyn. in Psal. 90. Vbi sup. D. Th. 1. p. q. 113. Bonau. in 2. dist. 31.

6 Verdaderamente (Fieles) que no sè porque es tan grande el olvido de este favor que hizo Dios á los hombres en dar à cada vno vn Angel, que (como ponderò San Agustin) le assista à todas horas, en todo lugar, con singular cuydado, y vigilancia, para socorrerle, y defenderle en todas sus necessidades, y peligros: *Magnà curà, & vigilanti studio adsunt nobis omnibus horis, & locis, succurrentes, & providentes necessitatibus nostris.* Vn Angel dixe, y es verdad, hablando del Angel proprio, señalado para cada vno; pero oye (Christiano) lo q̃ dize David: *Angelis suis mandavit de te.* A sus Angeles mandó Dios q̃ te guardarã. No dize à su Angel, sino á sus Angeles en plural: *Angelis suis:* poq̃ demàs del Angel de tu persona (dize el erudito Bosquiero) tienes otro q̃ es el del linage humano: otro, el de la vniversal Iglesia, de quien eres miẽbro: otro el del Reino de España: el de esta Provincia: el de esta Ciudad; si eres Superior el de tu oficio, si eres parte de alguna Comunidad, el que la assiste, y en fin, tie-

Hier. in Mat 18. Suar. de Angel. li. 6. cap. 17. Gloss. ... 62. ... 6. Ang. li. Soliloq. cap. 27. Tritem. in cap. 7. regul. S. Bene. Bosq. in monomach. se. 32. D. Tho. vbi sup. Dan. 10. Hier. ibi 2. Mach. 3. Lira ibi. Iudic. 2. Sera ibi Nazian. orat. 32.

tienes todos los Angeles de todas las especies de animales, de todos los elementos, de todas las plantas, y de todas las cosas visibles, como dize San Agustin. O quantos Angeles! Pues à todos ha mandado Dios que te cuyden, y te guarden: *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te.*

Clem. Alex. li. 6. strom. Aug. q. 79. ex 83. & li. 8. de Gen. ad lit. c. 24. Suar. de relig. li. 2. de superst. ca. 16. n. 2. Gre. ho. 34. in Euang. Egid. in 2. dist. 11. q. 2. dub. 4. Cant. 7 Eccl. in. præfat. Alc. lib. de Div. Offic. Blasc. Lanuz. de Patroc. Angel. 1. p. li. 3 c. 2. s. 1 ... ues. 3. Froc... Hug. Car. ibi. Gen. 16. Gen. 18. 19. y. 22. Gen. 28 & 32. Exo. 14. & 23. Iudic. 2. & 6.

7 Quanto sea el poder destos tan generosos como valientes defensores nuestros, era materia para muchos Sermones. Vno solo, el mas minimo (dize el Doctor Eximio el Padre Suarez) es bastante para ressistir, y amedrentar al poder de todo el infierno: *Ita vt minimus Angelus custos possit potentiæ totius inferni resistere.* Vno solo (dize el Cardenal Egidio) podia ser Custodio de todos los hombres del mundo, atenta la grandeza de su poder. Coros de Exercitos les llamò el Divino Espiritu en los Cantares: *Choros castrorum*, para denotar q̃ están siempre armados para defendernos; que por esso les llama la Iglesia Santa, Milicia, como advirtió Alcuino: *Cumque omni militia cœlestis exercitus.* Pues aora: Espiritus tan nobles, con tanto poder, acompañado del grande amor que nos tienen: què no haràn en beneficio nuestro? Qué bienes no podrémos esperar de su custodia? Bolved (Fieles) los ojos á las experiencias de todos los siglos: y no hallareis cosa tan repetida, como beneficios de los Santos Angeles. Vn Angel puso Dios á la puerta del paraiso, no tanto para guardarle, quanto para mostrar al hombre el modo de bolver al Parayso. Angel fue el que bolvió à la esclava Agar à casa de Abraham su dueño. Tres Angeles prometieron al grande Patriarca el nacimiento de Isac. Dos de estos sacaron á Loth del peligro de Sodoma. Otro detuvo el brazo de Abraham para que no muriesse su hijo. Quantos viò Jacob, subir, y baxar por la misteriosa Escala, como correos de sus felicidades? Y Angeles fueron los que le guiaron de Mesopotamia à Canaan. Quiẽ sino son los Santos Angeles guiaron á los Israelitas por el Desierto? Quien los consoló quando se hallauan afligidos de sus contrarios? Quien animò á Gedeon contra los Madianitas? Quien confortó à Elias para que no desfalleciesse? Quien librò á Ezechias de la invasion de los Asirios? Quien asistiò á Iudith para librar de Holofernes á Bethulia? Quien preservò de el fuego de el horno á los tres mancebos? Quien conservó á Daniel la vida entre Leones? Quien movia las aguas de la Piscina para dar salud? Quien librò á San Pedro mi Padre de la carcel, y de la muerte? Quien sino los Santos Angeles obraron estas maravillas en beneficio de los hombres?

3. Re. 19. 4. Re. 19. Iudit. 13. Daniel. 3. & 6. Ioan. 5. Actor 12. Corn. in Exod. 23 N. 8.

Y si quereis (Fieles) aun mas individuales firmas de la promessa de Dios, para la ocasion presente: oid lo que dize à Iob vno de sus amigos, que parece hablava con Granada: *Appropinquauit corruptioni anima eius, & vita illius mortiferis.* Acercòse su vida à la corrupcion, y causas de la muerte, y su peligro. Assi Santo Thomàs: *Ponit mortis periculum & timorem.* Y llegarà essa corrupcion, y muerte que se teme? Ya prosigue: *Si fuerit pro eo Angelus loquens, miserebitur eius, & dicet: libera eum, vt non descendat in corruptionem.* Llegara (dize) sino tuviere Angel que le defienda; pero si al Angel que ruegue, tendrá Dios misericordia, y le mandarà que lo libre, para que no llegue la corrupcion. Santo Thomas: *Angelo imperabit, libera eum, vt non descendat in corruptionem, idest, in mortem.* Puede ser mas claro testimonio del poder de los Angeles para preservar de la corrupcion de la peste? Oid á David aora: Ha dicho que el que confia en la virtud del Altissimo, viuirà en su proteccion; como en morada de seguridades: *In protectione Dei cœli commorabitur*; y passa à dezir que no tendrà que temer los horrores de la noche, la saeta que le arrojaren de dia, la invasion de las tinieblas, ni al demonio meridiano: *Non timebis &c. ab incursu, & dæmonio meridiano* Demonio de medio dia? Quien es este? El mal espiritu de la pestilencia, dize el doctissimo Maldonado: *Genus pestilentis morbi significatur qui à dæmonibus æstu solis inducitur.* Pues no es de temer la peste? Es de temer, dize David, al que no tuviere la protecion de Dios; mas no al que viviere debaxo de sus alas, que son los Angeles: *Sub pennis eius sperabis.* Laureto: *Pennæ possunt dici Angeli custodes.* Bien se vió en vna grande peste

Iob. 33. D. T. ibi. lect. 2. n. 9. Psal 90. Reyner. ibi. Maldon. in Luc. 13. n. 11 Lauret. verb. Alæ

te que abrasava à Cordova en tiempo del Papa Agason, como lo refiere Paulo Diacono: porque muchos de sus moradores vieron al demonio que andava sembrando el contagio por las casas, y que llevava vn venablo en la mano, con el qual iba hiriendo à vnos, y otros, desuerte que quantos golpes daba con el venablo, tantos difuntos amanecian; pero vieron tambien que vn Angel iba presidiendole, no dando lugar á que hiriesse á todos los que èl queria, y assi preservò à muchas personas, y habitaciones; que no puede ofender el demonio meridiano de la peste à los que tienen en los Santos Angeles alas de proteccion que los defiendan: *Non timebis ab incursu, & dæmonio meridiano.*

Piña.in Eccles. tom.2. ethol. 404.n.8 Paul. Dial.li 6.cap.5.

N. 9. Ved ya (Fieles) si cumplen bien estos poderosos espiritus el mandato que tienen de Dios para assistirnos, y cuydarnos: *Angelis suis mandavit de te*; y que el mandato sea expresso en orden á la salud, nos lo assegura David: *Tu es ipse rex meus, & Deus meus, qui mandas salutes Iacob.* Tu, Señor mio, eres mi Rey, y mi Dios, que mandas saludes à Jacob. Qué saludes? San Ambrosio lo dirà: *Salus in protectione Angelorum, qui ad ministerium hominum deputantur.* Los Angeles Custodios son las saludes de los hombres. Y notad que dize saludes, no salud: porque no solo cuydan de nuestra salud espiritual, sino de la corporal, y esto por mandato de Dios: *Qui mandas salutes Iacob.* Tiene bien en que fundarse nuestra confiança, y consuelo en esta inefable Providencia de darnos Dios Angeles que nos guarden? En este poder que tienen para defendernos? En este amor con que exercitan el poder para preservarnos? Y en este desvelo con que obedecen á Dios para hazernos beneficios? No nos detengamos mas: *Angelis suis mandavit de te.*

Psal.43.

Ambr. ibi.

§. II.

HA DE PONER EL HOMBRE DE *su parte para que le libre el Angel de los peligros.*

N.10. SIENDO esto assi (Catolicos) á quien no assombra lo que nos està sucediendo? Quien no queda atonito, viendo las desdichas de España, y las calamidades que nos cercan? No patrocinan estos Reynos, Angeles tan nobles como poderosos? No tiene Granada Angel, y Angeles que guarden la Ciudad, que defiendan sus moradores, que purifiquen el ayre, que curen tantas dolencias? Assi es sin duda. Pues, qué es esto? Quien ha echado candados á essos Cielos, para que no lluevan clemencias, sino rigores? Quien ha cerrado las puertas de la benignidad? Quien ha hecho portero al rigor, para que sean todos nuestros despachos severidades? Quien resiste al poder de los Angelicos batallones? Quien nos tiene con tanto temor, y susto de pestilencia? Es el demonio? Mas pueden nuestros Angeles. Es assi que pueden mas, dize Ruperto, pero pueden mas, quando tienen armas con què nos defiendan: y vn exercito sin armas yà se vé lo poco que puede, aunque sea el mas poderoso. Dase la batalla (dize el grande Abad) en el Campo de la Divina Justicia: *Præliantur quippè in campo iustitiæ*; pero con què armas? El demonio con acusaciones, valiendose como de espadas, lanças, y saetas de las culpas; el Angel con defensas, alegando virtudes, proponiẽdo buenas obras, y disculpando flaquezas: *Mali pugnãt accusando: boni pugnãt defendẽdo.* O Dios! Pues si el Angel no tiene armas, porq̃ no tiene q̃ alegar de parte nuestra virtudes, y obras, ni tiene que disculpar flaquezas, porque se peca ya de malicia: como ha de vencer al demonio, que viene armado de tantas acusaciones, quantas culpas se cometen? *In quantum magna, & vera acusatio, in tantùm tarda, & invalida est defensio.* Sepase (dize Ruperto) que esta es la causa de tantas calamidades publicas, y que ay causa de no oirnos Dios, quando en ellas le pedimos: *Sciamus causam esse aqud Dei iudicium, quoties in aliqua tribulatione, seu publica,*

Blas. Lanuz. de Patroc. Angel. 1.p.lib. 2.c. 15.

Rup. li.9. de victor. verb. cap.6.

Ibid.

Rup. eod lib.c.8.

ca, seu priuata, non citò exaudimur. Qual es la causa? No presentan los Angeles nuestras peticiones? Es verdad; pero resisten los demonios presentando nuestras culpas, y por esso no son nuestras peticiones oidas: *Dum clamamus, & non dicit, ecce adsum scire debemus, sanctis Angelis, inuocationes atque clamores nostros Deo offerentibus resistere, & contradicere malos, habentes in manibus accusationum iacula, quæ sunt peccata nostra.* Ea, que no es flaqueza de los Angeles, sino fuerça de nuestras culpas, la causa de lo que padecemos, y tememos.

Rup. vbi proximè.

N. 11. Pero individuemos mas esta causa. La tercera que ay en lo natural para la peste (dize aquel Medico grande de esta Ciudad) es *quando se leuantan vapores corrompidos de estanques, lagos, y rios detenidos con el calor del Sol: porque el agua detenida se podrece, de la qual se levantan vapores podridos, para inficionar el aire.* Cuydado, Fieles: aguas, y rios detenidos son causa de pestilencia? Diga S. Juan lo que vió al 8. de de su Apocalipsi. Se oyò la tuba del tercero Angel (dize el Sagrado Evangelista) y luego cayó del Cielo vna Estella grande, y ardiente: *Et cecidit de cœlo stella magna, ardens tanquam facula.* Exalacion es, ó cometa, dize el Padre Cornelio. Esta se llama amargura, dize San Iuan: *Et nomen stellæ dicitur absinthium.* Y adonde cayò? En la tercera parte de los rios, y fuentes de las aguas: *Et cecidit in tertiam partem fluminum, & in fontes aquarum.* Pues significa (dize el doctissimo Alcazar) la gravissima peste, con que castigò Dios à los Hebreos en pena de su pertinacia, y obstinacion: *Tertia hæc plaga denotat pestem, qua Deus Iudæos puniuit.* Bien consta que despues de la hambre que padecieron con el cerco penoso de Tito, y Vespasiano, les sobreuino vna muy horrible peste, como se lo auia pronosticado IESV CHRSTO S. N. *Et pestilentiæ, & fames.* Assi Iosepho, y Eusebio Cesariense; mas porquè se significa essa peste en el Cometa que cae en los rios, y en las aguas? En lo literal es facil la respuesta; porque inficionadas las aguas con el Cometa, y su amargura, ya se vé auia de seguirse peste en los que las bebieron: *Et multi hominum mortui sunt de aquis,* pero en misterioso sentido fue, para que se entienda es facil seguirse peste de la corrupcion de los rios. Qué rios?

Valle. tr. de reme. cont I. pest

Apoc. 8.

Græc. amaritu.

Alcazar. in. Apoc. 9. v. 10. Luc. 21. Ioseph. li. 7. de bel. cap. 17. Eusebe. lib 2. hist. c. 6. & lib. 3. c. 5.

N. 12. Son (Fieles) nuestras almas vnos espirituales rios, que saliendo de el mar de la omnipotencia de Dios, deben bolver con el curso continuo de la obediencia, y amor al mar de donde salieron. Assi San Geronimo, San Gregorio, y es comun alegoria en aquel texto del Sabio: *Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur.* O Rios Catolicos! Caminais à Dios? Qué curso llevais? Correis en las obras buenas? Qué es de el curso velocissimo, que dezia David, por los Mandamientos de la Divina Ley? *Viam mandatorum tuorum cucurri.* Donde está el impetu del Amor Sagrado, que alegra la Ciudad de Dios? *Fluminis impetus lætificat civitatem Dei.* Parados en niñerias? Detenidos en las culpas? Ociosos en el amor, y buenas obras? Veis aì de qué nace tanta corrupcion de costumbres; que el agua detenida facilmente se corrõpe: *Aqua corrumpitur ex quiete*, dixo el Lugdunense Guillermo: y de corrupcion de Rios detenidos es facil seguirse peste. Pues los Angeles? Ha, Fieles! Los Angeles (dize David) tienen mandato de Dios, para guardarte en todos tus caminos: *Vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* En los caminos, reparò San Bernardo; no en los precipicios de las culpas: *In omnibus vijs tuis. Nunquid in præcipicijs?* En los caminos, dize; luego es menester caminar en la ley de Dios para que te guarden? Si, Catolico: en los caminos; no en el ocio: *In vijs tuis.* En los caminos; no, si estàs parado, y detenido: *In omnibus vijs tuis.* En los caminos, y caminos tuyos: porque tu has de caminar por el camino de la salvacion, para que te guarde el Angel de los peligros que temes: *In omnibus vijs tuis.*

Hiero in. Iob. 28. Greg. li. 33. mor. cap. 7. Euse. li 11. de præpar. cap. 7. Georg. Venet. cant. 1. to. 7. c. 4. Eccl. 1. Corn. ib. Ps. 118. Psal. 45. Perald. to. 2. de vitijs. fi. gur. de acedia. Ber. ser. 14. in Psal. 90.

N. 13. Buelve los ojos al poder q̃ deziamos del Angel Grande es cõtra el demonio tu enemigo; pero q̃ importa, si tu te alistas debaxo de las banderas del demonio? Grande es su poder, y cõ amor igual, para procurar nuestra salud; pero cõ quien? *Qui mandas salutes Iacob.* Con quien fuere Jacob, Ju-

Psal. 43.

luchando contra sus apetitos; para procurar su eterna salud. Es assi que fue Angel quien libró de la muerte á Elias, à Ezechias, á los mancebos del horno, à Daniel y á mi Padre San Pedro; Pero repara los que son: no hombres ociosos, ni rios detenidos; sino varones justos, que concurrieron con el Angel para que los librara de el peligro. No fue esto lo que enseñó á Tobias el moço, aquel Angel que tiene por nombre Medicina, que esso significa Rafael, como dixo San Gregorio? Acometióle vn pez en el Rio Tigris, y clamó luego al Angel que le valiesse: *Domine, invadit me.* Y qué hizo el Angel? Matò al pez? No por cierto, sino alentò à Tobias para que sacasse al pez, de las agallas: *Apprehende brāchiam eius.* Quê fue esto, sino dezirle, y dezirnos: Prompto estoy á daros socorro, y defenderos en el riesgo; pero estended essas manos: poned de vuestra parte, si quereis que os valga mi proteccion, y medicina? *Apprehende branchiam eius.* Luego si el Christiano esta ocioso en la Ley de Dios, ò en la penitencia por aver la quebrantado, serà temeraria su confiança en el Angel, y su poder? Claro está; como lo está tambien, que debemos temer la peste que nos amenaza, quando es tanta la ociosidad de buenas obras, y penitencia por las culpas: porque son causa de peste los vapores que se levantan de rios detenidos, y no defienden los Angeles, sino á los que caminan con penitencia, y buenas obras: *Vt Custodiant te in omnibus vijs tuis.*

Greg. ho. 34. in Euang. Tob. 6.

§. III.

OPONENSE A LOS ANGELES LOS que mandan pecados, con que piden peste à la Iusticia de Dios.

N. 14.

PEro aun no es esta la principal causa que oy vengo à descubrir, para fundar el temor de la pestilencia. Veamos: quien detiene estos racionales rios, para que no corran à Dios, y se corrompan? Es el demonio? No, sino quien siendo Christiano, haze con su proximo oficio de demonio, deshaziendo con su malicia, quanto el Angel edifica con su amor. Què oficios haze el Angel con su encomēdado? A quatro los reduxo San Buenaventura: El primero, solicitar que aproveche el alma en merecimiento: El segundo, desvelarse para que no caiga en pecados: El tercero, diligenciar quando cae, que salga presto de su estado miserable: El quarto, preservar al pecador con avisos, y favores, para que no caiga en mayores culpas, con que llene su medida, y se condene: y para estos santos fines de su grande caridad, defiende, guarda, y conserva la salud, y vida del cuerpo. Estos son, ó à estos se reducen, todos los caminos en que dize David nos guardan los Santos Angeles: *In omnibus vijs tuis.* Sán Bernardo: *Quibus declinas à malo, quibus fugis à ventura ira*; pero nos guardan en estos nuestros caminos (dize el Santo) para dirigirnos por los suyos al camino de Dios: *Vt quasi per vias suas, vias tuas dirigant in vias ipsius.* Luego los Angeles tienen tambiē sus caminos? es assi: subir, y baxar; que assi los viò en su escala Jacob: *Ascendentes, & descendentes*: y assi dixo Jesu Christo S. N. que los verian sobre su Mageстad: *Et Angelos Dei ascendentes & descendentes supra filium hominis.* Suben Dios con vn amor encendido, y baxan à ayudarnos con vna cōpassiua caridad, á para que subamos á Dios cō obediencia, y baxemos à los proxios con el buen exemplo, y vno, y otro sin parar, que no ay Angeles detenidos en la escala: *Ascendentes, & descendentes.*

Bona. in 2. dist. 11. n. 40

Ber. ser 11. in Psal. 90.

Ibid. fine

Gen. 28.

Ioan. 1.

Ber. Epist. ad Abbat. in capit.

N. 15.

Ea Fieles: veis la rectitud de los caminos de los Angeles, para reducir los nuestros à rectitud? Veis como no paran, ni se detienen, para que nosotros no nos detēgamos, y paremos? Pues aora: Què haze el demonio? Son sus caminos (dize mi Padre San Pedro) andar en circulo: *Circuit quærens quem devoret*; y él mismo lo dixo à Dios, al preguntarle en que andava: *Circuivi terram.* Anda en circulo, porque empieza por su propria voluntad, y malicia, y buelve à ella. San Bernardo: *Satagit vndique, vndique fugitat, hæret tamen semper propriæ voluntati*; pero mas dize mi Padre San Pedro: que anda en circulo buscando á quien comerse: *Circuit, quærens quem devoret.* No dize que busca à quien perseguir, ò a quien matar, sino à quien comer: *Quem devoret*: porque de la suerte que el que come convierte en

1. Petr. 5

Iob. 1 & 2.

Ber. ser 12. in Psal. 90.

substancia propria, la comida: asi el demonio no se contenta con perseguir: y matar las almas; sino passa à comerlas, cociendolas en malicia, para convertirlas en la imitacion de sus costumbres. Por esso dezia David que los impios, que son los pecadores de malicia, andan en circulo á imitacion del demonio: *In circuitu impij ambulant:* porque no solo no caminan ellos à Dios con rectitud, que pudiera ser flaqueza sino que passa su impiedad à hazer oficio de demonios, apartando á otros de la rectitud, que es lo summo de la malicia: *Si mala est circuitio propria* (dize San Bernardo) *longè equidem peior circumuentio aliena.* O Santo Dios! Es posible esta impiedad entre Christianos? Que el demonio persiga la virtud, no me admira, que està desesperado de ver à Dios; pero que la persiga el Christiano que vive con esperãça de verle? Que el demonio tiente las almas para que pequen, es tolerable, que està lleno de odio mortal contra Dios que le condenó; pero qué solicite ofensas de Dios el Christiàno, que éspera que su Magestad le salve? Que el demonio, ardiendo con rabiosa invidia, resista, y sè oponga á las amorosas diligencias de los Santos Angeles, es sufrible, que no esperan de los Angeles, sino augmento de sus penas; pero que el Christiano, favorecido de los Angeles, derribe quanto edifican, esperando de los Angeles, nuevos, y mas crecidos favores de alma, y cuerpo? Fieles, Fieles: donde cabe esta impiedad? Y si cabe: como encontrarà Angeles que le defiendan el que vá por camino tan contrario? Como no han de hallar desdichas, y pestes á los que asi detienen los rios de las almas para que se corrompan sus costumbres? Pero conozcamos lo que son, y como provocan la indignacion Diuina.

Psal. 11. Ber. ser. 12. in. Psal. 90.

N. 16. Quien detiene las almas para que no caminen á Dios? Atencion, pecadores. Tu (mal Christiano, é indigno de esse nombre) tu, que à tu muger, à tus hijos, ò criados, mandas hazer el juramento falso, el hurto, ó la torpeza: tu eres el que detienes essos rios para que se corrumpan, y estàs clamando al Cielo por la peste, Oye à Dios por su Profeta Oseas: *Ad iracundiam me provocauit Ephraim in amaritudinibus suis.* Ephrain (dize su justificado enojo) ha provocado mi indignacion con sus amarguras? Pues sepa que ha de morir á manos de mi seueridad: *Sanguis eius super eum venit Occidetur*, dixo Paulo Granatense. Sabeis de quien habla? De la idolatria de el Pueblo en los Idolos que leuantó Ieroboan, dize San Cirilo Alexandrino. Tanto enojo por estos Idolos? No huvo otras idolatrias antes de esta? No fueron idolatras otros Reyes antes de Jeroboan? Quanto masviso hazen los Idolos de Solomon? No ay tal, dize el Profeta Ahias: mas abominables son los de Ieroboan, que los de sus antecessores: *Operatus es mala super omnes qui fuerunt ante te.* Mas que los de Salomon, tan sabio, y favorecido de Dios? Mas, dize el Abulense: *Fuit peccatum Ieroboam valdè maius quàm peccatum Salomonis.* Quien no se assombra? Quien supiere la razon de su paridad. Salomon (dize el Doctor grande) es assi que edificò Altares, y leuantò Idolos; pero fue su pecado personal: porque no fue su animo inducir á la idolatria. Y Ieroboan? Esse si: porque no solo fue idolatra; sino mandò al Pueblo que adorasse los Idolos, sin dexarle ir à adorar en Ierusalem al verdadero Dios: *Nolite vltrà ascendere in Ierusalem.* Pues veis ai por que son los pecados de Ieroboan mayores que los de Salomon: *Quia Ieroboan* (dize el Abulense) *non solum coluit idola, sed etiam coegit totum populum ad colendum*; y veis ai porqué estos mas què los otros provocaron la indignacion de Dios: *Ad iracundiam me prouocavit Ephraim.* Hombre tan iniquo (dize Dios) que obliga con mandatos à sus subditos para que asi me ofendan: no quedar à sin el merecido castigo de vna arrebatada muerte: *Sanguis eius super eum veniet.* Peste, pide al Cielo esta maldad de los que mandan, y obligan à ofender à Dios: *Occidetur.*

Vid. desp. se. 28. & 36. vbi de his latè. Osee. 12

Palac. Corn. & Sanc. ibi. 2. Reg. 13. Abu. ibi q. 15. 3. Reg. 12. Abul. in 3. Reg 14. q. 15

§. IV.

§. IV.

SOLICITAN PESTE LOS QVE aconsejan lo malo, persiguen la virtud, y profanan lo Sagrado.

N. 17. QVien mas detiene las alma en el camino de su salvacion eterna? Los que hechos lenguas de la nave del demonio, aconsejan, y enseñan el idioma del infierno. Quiere vno de vosotros comerciar con vn Estrangero, à quien no entiende la lengua: què medio ay? Trae el mercader en el Nauio vn hombre que llaman Lengua, que interpteta el idioma que no entiendes. O valgame Dios, y quantos, y quantas se criaron con vna ignorancia dichosa de lo que es luxuria! Hablales el demonio en la imaginacion cosas feàs, y ellas no lo entienden. Assi? dize el demonio. Venga mi lengua, que interprete, y explique a este niño, y esta doncella lo que no sabe entender. Con esto (dize Guillermo Lugdunense) consigue el demonio por medio de estos Interpretes, lo que no pudiera por si: *Vbi nec diabolus potest aliquid facere per se, ibi facit vetula.* O lenguas infames del demonio! O Cathedraticos de maldad! No os afrentais de ser peores que el demonio mismo? No os confundis de ser traydores à la Republica Christiana? No os pasmais de ser incendiarios de los corazones? No os estremeceis de hazer tan horrible guerra á Jesu Christo, à quien tanto costaron las almas que perdeis? Peores que el infierno llamò a semejantes el Diuino Espiritu en pluma del Eclesiastico: *Vtilis potius infernus, quam illa.* A quien? A la lengua tercera, que es tercera para las deshonestidades: *Lingua tertia mulieres viratas eiecit.* Lyrano: *Lingua tertia, lingua mediatricis adulterorum.* Pues què castigo ay que no venga corto para tal iniquidad? Què peste no ay que temer? Cathedraticos de peste les llamò Dauid: *Et in Cathedra pestilentiæ non sedit.* Serà porque enseñan à pecar como Maestros en Cathedra? Assi San Bernardo: *Sedet qui docet; faciens peccare alios;* y aun passa el Santo a señalar los quatro pies de la Cathedra, que son, la malicia, el desprecio de Dios, la desverguença, y la astucia. Diga sus daños quien supiere los daños de la peste: *Horum doctrina est quasi pestilentia, multa loca occupans, & vastans,* concluye San Bernardo; pero pudiera dezirse, que enseñando à pecar enseñan peste, porque son maestros de la corrupcion, que obliga á Dios à que nos embie esse azote: *Horum doctrina est quasi pestilentia.*

Simil.

Perald. tr. de luxur. p. 2. cap. 2.

Eccl. 28.

Lir. ibi.

Psal. 1.

Ber. ser. 35. ex parvis.

N. 18. Quien haze oficio de demonio, deteniendo las almas en la virtud? Sabeis quiẽ? El que persiguiendo à los que quieren servir à Dios, les echa grillos de temor, y verguença para caminar. Como lo ponderaba en los de su tiempo Salviano, y pudiera llorar si viera el nuestro! No es verdad (dize) que si vno de los Nobles se alista en las campañas de la virtud, luego pierde para con los otros los honores, y estimacion, mas que si huviera sido traydor al Rey? *Si quis ex nobilibus ad Deum converti cœperit, statim honorem nobilitatis ammitit.* Què es ver como le desprecian! Què de nombres ridiculos le ponen! Què es esto? Exclama. A tal estado ha llegado entre los Catolicos la honra de Jesu Christo, que es ignominioso el entrar á servir à Iesu Christo? *Quantus in Christiano populo honor Christi est, vbi Religio ignobilem facit?* Què es esto, Fieles? En què Religion vivimos? Què tu proximo aya de perder de su estimacion, solo porque quiere ser bueno! De aqui se sigue (concluye el grande Obispo) que en algun modo se vèn todos obligados à ser malos, por el temor de ser tenidos por viles si son buenos: *Ac per hoc omnes quoadmmodo mali esse coguntur, ne viles habeantur.* O quantas conversiones, quantos progressos en la virtud se retardã por esta persecucion! Pero, que esta persecucion sea possible! Què aya escuerços en la viña de la Iglesia, que no puedan sufrir que florezca en virtudes esta viña! Què aya lechuzas que aborrezcan la luz del desengaño! Què sintieras (Catolico) del que no permitiera Cruz en este Templo? Que juzgaras de el que acabando de nacer vn hijo de su madre misma, alli delante de sus ojos lo ahogara? Por quien tuvieras al que viendo salir á vn Chris-

Salvian. lib. 4. de Provid.

Ibid.

Ex Lugdun. tr. superb. c. 17. p. 3. similes

Christiano de poder de Moros, porfiara por bolverle à la mazmorra? Juzga, y siente lo mismo de ti, quando hazes burla de los que sirven à Dios: pues no permites en el Templo del alma la Cruz de la penitencia: ahogas la virtud recien nacida, que tanto costò à la Santa Madre Iglesia dar á luz: y porfias con tus desprecios en bolver á vn Christiano á la mazmorra del demonio. Ves los rios detenidos? Pues teme peste de la corrupcion que se sigue por tu causa; que si Dios embiò a Faraon vna gravissima peste: *Pestis valdè gravis:* Fue (dize Ruperto) en castigo de que ahogò los niños del Pueblo de Dios, sin dexarlos crecer para servirle: *Occisoribus infantium filiorum Israel, mors in aquis eorum consequutura eos approximat.* Què no vendrá sobre los que ahogan los niños en la virtud.

Exod. 9. Rup. li. 1 in Exod. cap. 35 Prosp. li. 1. de promiss. c. 36 Corn. in Exod. 9.

N. 19. Mas: què corrupcion de costumbres no se sigue de detener las almas, con solicitarlas para ofender á Dios? O passeos! O cōcursos! O plazas, calles, y casas! Què se oye, y se vè, sino solicitaciones deshonestas? Los galanteos son ya publicos, sin el menor recato. No es esto hazer oficio de demonios? Mas què digo? Demonios ay (dize Guillermo Lugdunense) que acordandose de la nobleza de su origen, se afrentan de solicitar, y no solicitan à pecados deshonestos: *Sunt aliqui dæmones, qui memores suæ antiquæ nobilitatis, non dignantur de luxuria tentare.* Y entre Christianos (y mas en los mas nobles) no ay quien se afrente de solicitar à estos pecados? O que es la mas vezes no mas que chança. Quemada sea tal chança, que con que lo es se dilata sin escrupulo el reyno de la luxuria, sin escusarse de chancear los mismos que la debieran reprehender, no reparando en los daños que puede causar en quien la oye. Mirad (dezia Dios por Osseas) que quando llegue para el alma el dia dichoso de desposarla conmigo, ha de llamarme: *Esposo mio*; y nunca mas ha de llamarme: Baali: *Et erit in die illa, ait Dominus; vocabit me: vir meus; & non vocabit me vltra Baali.* Pues què tiene este nombre, para que Dios no quiera oirlo de el alma Esposa suya? Si examinamos su significacion, lo mismo es *Baali*, que *Esposo mio*, ò *Señor mio.* Assi el V. P. Gaspar Sanchez: *Baali, idest virum meum, aut Dominum meum.* Pues si es lo mismo que lo que gusta Dios que le llame: porquè lo prohibe con tanto rigor su Magestad? O que son zelos de Dios! Dize el Expositor grande. Pues si es lo mismo? Es lo mismo, dize con santa agudeza; pero tiene Baali mal sonsonete, que se equivoca con el nombre de los Idolos: y no sufre Dios en alma que es suya, palabra equivoca con sonsonete de Idolo. Llameme Esposo mio (dize Dios) y no Baali: que no consiente mi amor aun vna palabra que suene con disfraz idolatria torpe: *Ne quod verbum loquantur, quod aliquid oleat aut magis liberum, aut minus pudicum: qualia sunt verba, quæ licet non nefaria, tamen propter paranomasiam, aut soni affinitatem, aliquid possunt olere nefarij.* O equivocos deshonestos! O disfraces torpes! O sonsonetes lascivos! Ued (almas) lo que dàn en rostro à Dios mirados en si mismos solamente: què serà mirando los daños, y corrupcion que se sigue de ellos? Por donde empezaron las comunicaciones de muchos años, sino por essa que llamais chança, y no fue sino vala enramada, con que dio en tierra el muro fuerte de la castidad?

Perald. tr. de luxur. 1. p. c. 3. fine.

Osee. 2.

Sanch. ibi n. suo 97.

Sanch. ibi n. suo 98.

N. 20. Pues què, si esto fuesse, no solo en los lugares profanos, sino en los Sagrados Templos de Dios, y (lo que aun es mas horrendo) en los Monasterios Sagrados de las Esposas de Jesu Christo? Alli, alli, á vista de Jesu Christo Sacramento, ay quien se atreva à solitar à las almas sus Esposas? Alli, alli en aquellas rexas venerables ay quien tenga ossadia para semejante maldad? Ay quien haga de las rexas redes para caçar, y divertir las palomas que recogiò Jesu Christo, para tener en quien agradarse, y quien le desenoje? Creedme (Fieles) que no me espantarè de pestes, y calamidades que vengan, para castigar tan horrible sacrilegio. Lo vereis claro en esta Historia Sagrada. Salmanasar Rey de los Asyrios llevo al Pueblo de Israel captivo à Babilonia: y para poblar la tierra que quedò desierta, embiò à ella muchos de los Babilonios. Estos, como Gentiles, acostumbrados á la idolatria, la continuaron en la tierra de Israel. Aqui indignado

Dios

Dios, les embió vna plaga grande, vna mortandad furiosa; porque les embió muchos Leones, que entrandose por sus casas mismas, los despedazaban, y mataban: *Cumque ibi habitare cœpissent* (dize el Texto Sagrado) *non timebant Dominum: & immisit in eos Dominus leones, qui interficiebant eos.* Grande castigo! Pero porqè culpa? Direis que por la idolatria. Pero replico: Estos hombres no idolatraban en Babilonia? Claro està que si. Allá los castigò Dios? No. Pues què mas tiene esta idolatria? No lo veis (dize el Abulense. En Babilonia idolatraban; pero era en Babilonia tierra profana: y esso es facil de sufrir. Aora cometen la idolatria en tierra santa, dedicada al Divino culto: y esso no es facil que lo sufra Dios. Uayan Leones que los despedazen, no tanto porque idolatran, quanto porque se atreven à idolatrar en lugar sagrado: *Deus* (dize el Abulense grande) *non immisit leones contra gentes istas, solum quia colebant idola; sed quia erant in terra pertinenti ad cultores Dei, & in ea non colebant Deum.* O Christianos! En la Babilonia del mundo puede ser que Dios dissimule con vuestras culpas; pero en lugar Sagrado: en los Templos de su Culto: en los Monasterios Religiosos: temblad, temblad, que no suele Dios sufrir esse atrevimiento. Temblad, que ay Leones, ay mortandad, ay peste, que venga à castigar tanta sacrilega ossadia; que à la corrupcion que resulta de detener essos rios, es consiguiente la peste, y la mortandad.

4. Re. 17

Abul. ibi. q. 12.

§. V.

SON CONTRA LOS SANTOS ANgeles, y solicitan peste los trages profanos, y lascivos.

N. 21. Vid. desp. serm. 41. per tot. Præcipuè à n. 27.

NO menos detienen las almas para que no caminen á Dios, los indecentes, y aun escandalosos, trages, que son ya vso, y abuso de estos Catolicos Reynos. Detienen primeramente al alma de quien los vsa. Puedes negarlo? Muger Christiana que me oyes, no es verdad que no aciertas à levantar á Dios su corazō cō essas galas, porque arrebatā toda la atencion la vanidad, y el desseoso peligro de parecer bien? No es verdad que te hallas muchas vezes embebida en vn lago de pensamientos impuros? Di lo que quisieres; que la castidad no se conserva entre las sedas, y olandas, sino entre las espinas de mortificacion, y modestia. Buen testigo es la Zarça de Moyses sin abrasarse: *Videbat quòd rubus arderet, & non combureretur*; que no abrasan llamas de luxuria à quien es zarça poblada de espinas de aspereza. No assi el pajarillo incauto, que muchas vezes vimos ahogarse con las cintas de la jaula: porque si quando debia cantar alabando á su Criador, se detuvo à entretenerse con las cintas, hallò en las mismas cintas el lazo que lo ahogasse. O cintas! O escotados! O trages, y galas en quien solo viue para amar, y alabar à su Criador! Quantas hallaron lazo en que se ahogò su castidad en las mismas cintas en que se detuvo su complacencia? No me digais que Judith fue casta, y venciò al Holofernes torpe con adornos: *Et omnibus ornamentis suis ornavit se.* Es verdad; pero se adornó con especial inspiracion Divina. Es verdad; pero fue para la salud, y libertad de toda Bethulia. Es verdad; pero antes se vistiò de silicio, y se armò con la oracion y el ayuno. Es verdad que triunfò de Holofernes (dize vn grave Expositor) pero de Holofernes dormido. Un apetito torpe dormido podrà vencerse con gala, y con adorno; pero en tiempos que se halla tan despierto, no es facil os crea que serà facil vencerle: *Suus ille Holophernes consopiri potuit; at hostis noster, vel nobis dormientibus vigilat.* Veis el rio detenido dentro de vosotras?

Exod. 3.

Simil.

Iudit. 10.

Oliv. lib. 8. strom. fol. mihi 179.

Passo á la mas perniciosa detencion de los otros rios de las almas de los proximos. No es verdad que al ver la gala, y el indecente trage se detienen los ojos de todos los que miran? Y quantas vezes se detienen los pensamientos, y los deseos lascivos? O la corrupcion que de aqui se sigue! No solo la de las vsuras, injusticias, è insolencias, con que se exprime el sudor, y sangre de los pobres para conservar la gala; sino la de tanta perdicion de almas co-

N. 22.

se rinden al imperio de la luxuria! Què bien dixo el V. M. Avila à doña Sancha Carrillo, quando la viò llegar à confessar con mucha gala! *Ay, Señora* (le dixo) *como me huelen tristemente à infierno todas essas galas!* Aqui me admiro de que ella no advirtiesse el mal olor de infierno que evaporavan sus adornos; pero los advirtiò el Ministro grande de Dios, importando à la señora la advertencia no menos que ser vn portento de virtud. No adviertes (muger Catolica) los pestilenciales vapores que arroja à las almas la relaxacion de tu trage? Ya te la advierten los Ministros Evangelicos: ya te la advierte San Pablo, encargandote, y mandandote que cubras el rostro especialmente en los Templos, y esto, por los Angeles que en ellos assisten: *Debet mulier habere velamen supra caput suum propter Angelos.* Pues què pueden tener peligro los Angeles? No dize Guillermo Lugdunense; pero se ofenden muy mucho, de que quãdo su desvelo està tan atento al bien de las almas, entre vna muger flechando dardos de lascivo fuego, con que les quite la vida con su desnudez escandalosa: *Propter Angelos; Ne scilicet offendat Angelos, occidendo homines, quos ipsi custodiunt,* Ay quien dude ya de los infernales vapores, que evapora esta profanidad?

P. Roa en su vida c.2.

1. Cor. 11

Perald. tr. de Superb. habit.

N. 23.

O España! O Granada! Què bien pudiera repetir aqui lo que dixo el V. Simon de Casia à la Ciudad de Florencia, al verla casi destruida con vna inundacion! Despierta, despierta (ò Florencia!) con este golpe: *Exurge, exurge igitur Florentia.* Corrige de veras esta vanidad lasciva de tus mugeres: *Corrige tuarum fœminarum improbam vanitatem.* Anden con la cabeza cubierta, si es que tus mugeres son Christianas: *Incedant velato capite, si sunt fœminæ tuæ Christianæ.* Aya leyes que las obligue à no descubrir el cuello, ombros, y pecho: *Non extendant humeros, pectus: statutis immutabilibus coerceantur.* Què es esto? Habla con Florencia, ò con Granada? Ea, oiga Granada lo que acabò de dezir profetico à Florencia: *Quia nisi debite corrigaris hæc, damna, quæ pateris, tibi dico, initia esse peiorum.* Trata de reformar los vestidos: porque sino te enmiendas, te digo y pronostico, que los males que padeces, aunque tan grandes, seràn principio de los mayores que te esperan. Oye, Granada, lo que te dize este varon venerable; pero oye lo que el mismo Dios te dize en el Deuteronomio: *Si acuero, vt fulgur gladium meum, & arripuerit iudicium manus mea: reddam vltionem hostibus meis.* Si llego à afilar mi espada, como el rayo, me tengo de vengar de mis enemigos. De rayo habla, dize el doctissimo Pereiro: *Nomen fulguris pro vocabulo fulminis positum est.* Mas porquè llama Dios rayo la espada de su castigo? Tiene el rayo virtud pestilencial, dize el mismo Pererio: *Inest fulmini vis pestifera.* Luego esta es amenaza de peste; pero porquè no lo dize con claridad? Diga que ha de embiar peste à los pecadores; pero rayo? Si, que de essa suerte explica à quales pecadores amenaza. Sucede muchas vezes (dize San Antonio de Padua) vna mortandad repentina en los gusanos de la seda. Sabeis porquè? Porque sobrevino de repente vna tempestad de truenos, y de rayos: *Si tonare, & fulgurare contigerit, mori tunc solent.* Luego el trueno, y el rayo es mortandad que viene contra la seda? O Dios! Como rayo dize que ha de afilar su espada: *Si acuero vt fulgur* (ò fulmen) *gladium meum.* Tiembla, seda: tiembla gala: escotados, y disoluciones, temblad, que à vosotras amenaza el rayo de la peste: *Inest fulmini vis pestifera.*

Casia. ep. 1. ad Florent.

Deut. 32.

Perer. lib. 4. in Daniel.

Ibidem.

Simil.

Ant. Pad. serm. de Iudi. ap. Labat. v. Vocatio. prop. 6. Buseus, Dom. 13. post Pent. fine.

§. VI.

EL MAL EXEMPLO DE LOS Christianos obliga à Dios à que les embie peste.

Finalmente, Catolicos: dexo la detencion de los rios de las almas que haze la omission de los Superiores, Señores, y padres de familia, en sus hijos, subditos, criados, y feligreses, de que sigue tan general corrupcion de las costumbres; pues al preguntarle à cada vno, por què no sabe la Doctrina, podrà responder, como el otro paralitico detenido en el Hospital: *Hominem non habeo;* no la sè porque no tengo Cura, señor, ni padre, que

N. 24.

Ioan. 5.

Ioan. 5. que me la enseñe. Porquè està el otro tantos años en la cama de su comunicacion torpe sin dexarla: el otro en la vsura: el otro, y el otro en sus vicios tan de asiento? *Hominem non habeo*, responden: porque no tengo Juez que me castigue, Predicador que me reprehenda, Confessor que me dilate la absolucion, y proximo que me corrija: *Hominem non habeo.* Dexo esta, y otras detenciones de las almas, por acordaros la mayor de todas, que es la que causa el mal exemplo que se dà à los proximos. Este si que detiene almas: este si que causa corrupcion de costumbres: y este es el que mas funda el temor de que se siga à la corrupcion la peste. Abranos passo à la doctrina vn texto literal. Hallavase el Rey de Moab cercado de vn poderoso Exercito de tres Reyes, el de Israel, el de Judá, y de Edon, quando al verse en el vltimo aprieto, tomò vna resolucion tan estraña, que assombrò à todas las Naciones: sacrificò sobre el muro de la Ciudad, à vista del Exercito, vn hijo que tenia, Principe heredero: *Obtulit holocaustum super murum.* *4. Reg. 3.* Entonces los Reyes (dize el Texto Santo) levantaron el cerco, y se retiraron, y entonces Dios N. Señor se indignó en gran manera con estos Reyes: *Et facta est indignatio magna in Israel* (*Pagn. ibi* Paggnino leyò: *Et fuit ira magna super Israel*) *statimquè recesserunt ab eo.*

N. 25. Muchas cosas ay aqui dignas de reparo: què motivo pudo tener el Rey de Moab para el inhumano sacrificio? Què moviò à los tres Reyes à retirarse? Y porquè se enoja Dios tanto con los tres Reyes? respondiendó à la duda vltima saldrèmos con facilidad de las otras. Què enojo fue este de Dios? Embió sobre el Exercito de Israel vna furiosa peste, dize Rabbi Salomon, à quien sigue Lyra: *Cecidit pestilentia, & mortalitas in Exercitu Israel.* Y porque fue este castigo? Porque levantaron el cerco? Antes lo levantaron obligados de la peste: *Et sic fuerunt compulsi* (dize Lyra) *recedere ab obsidione.* Pues porque? Por la crueldad de el sacrificio de el otro Rey? Pero esse fue pecado del otro. Aguardad, dize el Burgense: que delante de Dios fue tambien pecado de Israel. Oid como: Viendo el Rey de Moab las prosperidades de los Israelitas; preguntò à sus Sabios la causa; estos le respondieron que sus prosperidades eran porque sacrificaban sus hijos á Maloch: y con esto el Rey sacrificó luego à su hijo mayorazgo. Pues aora: Al ver Dios N. Señor, que esta inhumanidad era imitacion de las que avian cometido los Israelitas sacrificando sus hijos, embìa sobre los Israelitas la pestilencia. Es assi que este pecado lo cometiò el Rey de Moab; pero lo cometió porq̃ lo aprẽdiò de Israel, que le dió el mal exemplo para que lo cometiesse: y assi en castigo de la peste del exemplo malo que dieron, les embia Dios vna peste que los consuma: *Ex quo* (dize el Burgense) *indignatio Dei fuit super populum Israel, eo quod peccata eorum præbebant exemplum perniciosum, & occasionem, vt etiam aliæ gentes grauiter peccarent.* O peste espiritual de la Republica! Quien te causa sino el mal exemplo? Porquè son los mozos tan libres? Porquè las donzellas tan desahogadas? Porquè hasta los niños son blasfemos, torpes, y vengativos? Porquè es tan comun sacrificar la voluntad al demonio? Porquè sino porque saben, oyen, y aun vèn que los otros lo sacrifican? O Sacerdotes! O ancianos! O padres! O todos! Todos miren que tienen á su cargo las culpas de los otros, á quienes dan mal exemplo; y teman todos que embie Dios vna peste para castigar esta peste.

Ps. 105.

Burg. in 4. Reg. 3.

Rabb Salom. & Lyra ibi.

Ibid.

N. 26. Ea, Catolico: Hemos visto de la suerte que varios pecadores detienen las almas, para que no vayan à Dios, oponiendose à las diligencias que los Santos Angeles ponen para que no se detengan. Detienen las almas con los mandatos, consejos, persecucion, solicitaciones, trages, y mal exemplo, quando los Santos Angeles no cessan con todos los medios contrarios, de procurar que caminen. O rios detenidos! O malicia de quien los detiene! Como han de guardar los Angeles de el açote de la Divina Justicia á los que ni caminan, ni dexan caminar por los caminos de los Angeles? Antes los mismos Angeles solicitarán el açote, para que entrẽ corregidos por camino. El mismo Dios

Exod. 23

lo dezia: *Non dimittet, cum peccaveris.* No te dexarà tu Angel, quando pecares: esto es (dize el Padre Cornelio) quando pecares, te castigará tu Angel para corregirte: *Quasi diceret: si pecces puniet te.* Ya lo dirà Balaam, à quien apareció el Angel con vna espada desnuda: Moyses, à quien apareciò otro Angel con otra espada: á aquel porque iba descaminado; y á este, porque no llevaba circuncidado á su hijo. Fieles, Fieles: la espada vemos en la peste que se nos acerca: quien sabe si viene á diligencias de los Angeles de Granada? Quereis que no llegue? Quereis que embayne la espada el Angel? Pues acordaos que es espada como rayo, y que el rayo se forma de los vapores q̃ suben de la tierra. Cessen de subir los corrompidos vapores de los rios detenidos, y no avrà rayo, ni espada que nos lastime. Ea, rios Christianos: à correr en rios de lagrimas por averos detenido en la obediencia de la Diuina Ley, hechos lagos pestilenciales de malicia. A correr gustosos por los Diuinos Mandamientos: à correr con impetu de amor à dar gusto à vn Dios tan digno de nuestro amor: à correr en la devocion de los Santos Angeles, haziendoles cada dia algun obsequio; advirtiendo su presencia para venerarles, estimando sus favores para agradecerlos; y corriendo por sus caminos, subiendo à Dios con obediencia, y baxando à los proximos con el buen exemplo, sea vuestra carrera perseverante, hasta entrar al mar inmenso de la eterna felicidad. Si, Señor misericordiosissimo: assi lo ofrecemos arrepentidos de los desordenes passados: no mas enojos, no mas disgustaros:

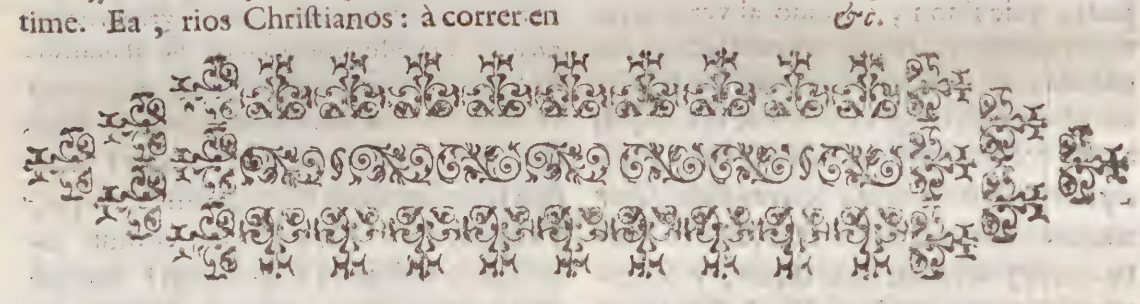
Corn. ibi. v.20.

Numer. 22.

Exod. 4. Abul. ibi.

Señor mio Jesu Christo,

&c.



SERMON

SEPTVAGESSIMO TERCIO.

Y QVARTO UESPERTINO EN SAN Gil de Granada, de la peste temida, y su causa quarta, 1679.

Tu remisisti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; veruntamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Psalm. 31.

SALVTACION.

N. 1.



Un no cessan las temerosas vozes de la Diuina Justicia; y no es bien que cessen las vozes de los Ministros de la verdad, que las publiquen. Bien claras son las que Dios nos està dando con tantas enfermedades, y tanta cercania de pestes; y es bien que hablemos claro los Predicadores, para intimar estas amenazas de Dios, y que se logre el fruto de estas amenazas. En la Naue de Simon (dize San Lucas) entrò en vna ocasion Jesu Christo Señor nuestro, y diziendole que echasse la red para pescar, se escu-

Luc. 5.

escusó con estas palabras: *Præceptor, per totam noctem laborantes; nihil capimus.* Toda la noche (ò Maestro!) hemos trabajado en echar repetidos lances, y ha sido en vano nuestro trabajo, porque nada hemos cogido: *Nihil capimus*; no obstante por obedecerte echarè de nuevo la red: *In verbo autem tuo laxabo rete.* Hizolo asi, y logrò vna copiosa multitud de pezes: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.* Maravilloso lance! Pero á quien se debió tan abundante fruto? Ay quien diga que à la grande Fè de Simon: porque siendo tan diestro en el arte de pescar, sabiendo, y experimentando que es mas facil el pescar de noche, creyò que aunque avia trabajado toda la noche sin fruto, no perderia el lance echandolo de dia. San Machario dixo, que el echar la red de noche significaba la predicacion de los Profetas entre las sombras de la antigua Ley, en que no lograron el copioso fruto que los Apostoles, que predicaron en el dia claro de la Ley de Gracia, con las luzes del Sol de Justicia Christo: *Quando verò Sol Iustitiæ illucebat, tunc Apostolicum rete laxatum fuit, hoc est, sermones Apostolorum, & magnam hominum prædam adepti sunt.* Pero con este fundamento dixera yo, que el echar la red de noche es predicar obscuro, y es predicar claro el echar la red de dia. Pues sepa Simon, y todo Predicador sepa, que aunque para pescar pezes en el mar es mejor el lance de noche; para hazer fruto en las almas, se ha de echar de dia claro la red de la predicacion Euangelica: porque predicando obscuro trabaja el Predicador en vano: *Nil capimus*; pero si predica claro, lograrà copiosos frutos de su predicacion: *Concluserunt piscium multitudinem copiosam.*

Silueir. lib. 4. in Euang. c. 7. n. 75

Mach. ap. Corder. in Luc. 5. Amb. lib. 3. de Vir.

N. 2.

Simil.

Es muy otro (Fieles) el estilo que se ha de guardar para la curacion de las almas, del que se observa para la curacion de los cuerpos. Teneis vn enfermo de cuydado en vuestra casa, y es de ver, que, aunque (como es razon) se le avise que se disponga para morir, todos estudian en ocultarle el peligro. Si se han de tener juntas de los Medicos, son en secreto, donde el enfermo no los oiga: la muger que ha estado llorando sin consuelo por el temor de su pena, quando ha de entrar á ver al marido, se enjuga las lagrimas, y muestra el semblante alegre en su presencia: los amigos hazen lo mismo, aunque tengan los corazones llenos de dolor de perderle. Porque es esto? Porque no se agraven los accidentes con el temor, y resista la curacion el enfermo. No debe ser asi en la curacion de las almas; porque se les ha de dezir su riesgo con claridad, para que abrazen la curacion con el temor de su riesgo; y es la razon, que aqui es el riesgo mayor si se le oculta, porque crecen los accidentes de los pecados con el secreto, como en el enfermo del cuerpo crecen los accidentes con la noticia. Segun esto (Catolicos) debo hablaros claro, que está Dios N. Señor justissimamente enojado por nuestras culpas: claro debo deziros que nos está amenazando su justificado enojo con calamidades, y pestes: debo intimaros con claridad estas amenazas, para que entendiendo el fin que Dios tiene en amenazarnos, logreis el fruto que pretende su Magestad con ellas. Sabeis qual es?

N. 3.

Psal. 134 Ierem. 10 nu. 13. Hilar. Brun. & Aug. in Ps. 134.

Diga el Real Profeta David: *Educens nubes ab extremo terræ, fulgura in pluviã fecit.* Levantò Dios nubes de los extremos de la tierra, y hizo de los relampagos lluvia para fertilizarla. Llama nubes á los Predicadores, dize San Hilario, San Bruno, y es comun symbolo en las Divinas Letras: *Prædicatores verbi veritatis suæ*, dixo San Agustin. Estas nubes levanta Dios de la tierra: para què? Vnas vezes, para que den la lluvia de la Doctrina apacible, como dixo en su cantico Moyses: *Concrescat vt pluvia doctrina mea, fluat vt ros eloquium meum*; y otras vezes, para que recojen relampagos de terribles amenazas; que fue lo que mostrò Dios à San Juan al 15 de su Apocalipsi. Viò siete Angeles con su citara cada vno, y que cantaban el Cantico de Moyses, y del Cordero: *Habentes citharas Dei, & cantantes canticum Moysi, & canticum agni.* Veis aì los Predicadores con la sonora citara de la Divina Escritura, entonando el Cantico de Moyses, que es el Testamento antiguo, y el Cantico del Cordero Jesus, que es el Testamento nuevo. Pero imediatamente viò San Juan que davan a aquellos Angeles

Deut. 32.

Apoc. 15.

les, siete redomas de oro, llenas de la ira de Dios, para que las derramassen sobre la tierra: *Dedit septem Angelis septem phialas aureas, plenas iracundia Dei.* No advertis el misterio? Les quitan las citaras, y los canticos, y les dán redomas de ira: para que entiendan los Angeles Predicadores, q̃ no ha de ser todo citara, y cantico de doctrinas que recreen: ha de aver tambien redomas de ira de Dios, para aterrar à los pecadores con las amenazas de essa ira: *Plenas iracundia Dei.* Pues aora: Què dize David? *Fulgura in pluviam fecit.* Que Dios hizo de los relampagos de las nubes, abundante llubia para la tierra. De los relampagos llubia? Si, dize el grande Augustino: porque el fin de los relampagos de las amenazas de Dios es la llubia de los auxilios, para fertilizar la tierra de los pecadores, con que lleven frutos dignos de penitencia: *Fulgura in pluviam fecit.* San Agustin: *Minas ad misericordiam flexit, de terroribus irrigavit.* Es assi que atierra el relampago; pero esse terror se convierte en llubia de inspiraciones (dize Augustino) si el pecador se corrige con el terror: *Coruscatio terruit te; sed pœnitendo corrigeris, in pluviam convertitur fulgoris terror.*

Aug. in Psal. 134 misticè.

N. 4. O digamos, que de la suerte que cessan los relampagos en lloviendo: assi en lloviendo la doctrina, conque se dispone la tierra del pecador para los frutos de la penitencia, cessarán los relampagos de las amenazas de Dios. Lorino: *Quando nubes fulgurantes resolvuntur in pluvias, cessant fulgura.* Vease pues, que levanta Dios las nubes de los Predicadores: *Educens nubes ab extremo terræ*; y que quiere que arrojen relampagos de amenazas á la tierra, para que con el temor de la Divina Justicia, que el pecador concibe, se le conviertan los relãpagos en llubia de inspiraciones: *Fulgura in pluviam fecit*; y con la llubia de las inspiraciones, y doctrina, se fertilice para los frutos de la penitencia, y cessen los relampagos de las amenazas: *Fulgura in pluviam fecit.* O quiera Dios (Catolicos mios) que assi sea, para que logre su Magestad el fruto que pretende, de que me dá deseos! Por esso passo oy á proponeros la quarta causa que indica en lo natural la peste, la causa que le corresponde en las costumbres para temerla; y esto aunque tenemos el refugio de los Santos del Cielo que nos patrocinan. Solicitemos para el acierto la Divina Gracia, en orden á que yo la predique con el espiritu que pide la materia, y oigais vosotros con el fruto que pide vuestra obligacion, y sea por medio de la poderosa intercession de la Reyna de los Santos, diziendo como ya sabeis: AVE MARIA, &c.

Lorin. in Psal. 134 vers. 7.

Tu remisisti impietatem peccati mei: pro hac orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno; verumtamen in diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt. Ex Psalm. 31.

§. I.

PODER, Y EFICACIA DE LOS MERIde los Santos para que nos libre Dios de la peste.

N. 5. Pueblan aquella gran Ciudad de Dios de la triunfante Jerusalen, los que victoriosos ya del demonio, de la carne, y sus peligros, entraron con palmas en las manos á ser Ciudadanos de aquella triunfante, y pacifica Ciudad. Son Cortesanos en aquel Palacio Eterno de la Magestad infinita de el Supremo Rey, los que por aver sido fieles à su Dios en esta aldea del mundo, fueron llamados de su Magestad para tenerlos con sigo en aquel eterno Palacio. Ya son Ciudadanos los que eran peregrinos; son Cortesanos los que vivieron en el aldea; se sientan sossegados à su misma mesa como intimos amigos, los que estuvieron toda su vida en la campaña; ya son Privados suyos los que tanto tiempo vivieron desterrados. O Dios (dize David) y como sabes honrar à tus amigos! *Nimis honorati sunt amici tui, Deus.*

Beda. ser. 18. de Sanct.

Cyp. li de mort. fine.

Ps. 138. *Deus.* Honralos, no solo con los essenciales gozos de aquel torrente caudaloso de las eternas delicias ; que beben en el manantial gloriosissimo de su rostro, que miran cara à cara ; sino con hazer mercedes por su medio , y por sus meritos á los que aun viuimos en el destierro miserable deste mundo: *Per eos* (dixo el Angelico Doctor) *diuina bonitas in nos suum effectum infundit.* O quanto debe animar nuestra confiança en los temores presentes esta providencia!

D. Th. in addit. q. 72. art. 2 cor.

N. 6. Hable ya el Real Profeta Dauid en el texto de mi thema : *Tu remisisti impietatem peccati mei.* Tu, Señor (dezia á Dios) vsaste conmigo, perdonandome, de tu misericordia. Aora: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus*: por esta misericordia , y porque la vses con los pecadores, te rogaràn todos los Santos. Expliquenos estos ruegos el Angelico Doctor. De dos maneras (dize) piden los Santos por nosotros en el Cielo: vna, con oracion expressa , suplicando à Dios que nos socorra en nuestras necessidades; y otra con oracion interpretatiua, con que siempre piden : porque sus meritos están siempre delante de Dios con vna muda eloquencia intercediendo por nosotros: *Vno modo, oratione expressa dum votis suis aures diuinæ clementiæ pro nobis pulsant; alio modo, quasi oratione interpretativa, scilicet per eorum merita, quæ in conspectu eius existentia, non solum eis cedunt ad gloriam , sed sunt etiam nobis suffragia, & orationes quædam.* Son eficaces estos meritos? Este texto lo dirà.

D. Th. in addit. q. 72. art. 3 cor.

N. 7. Bien afligido se hallava el Rey Ezechias con el penoso cerco que puso Sennacherib à la Ciudad de Jerusalen. Rasgò sus vestiduras, se vistiò vn silicio, clamò con vna oracion muy dilatada a Dios, que amparasse aquella Ciudad; y su Magestad para consolarle le dize: No temas, Rey, que no entrarà en Jerusalen Senacherib : *Non ingredietur vrbem hanc*; no arrojarà contra ella ni vna saeta: *Nec mittet in eam sagittam*; se bolverà por el camino que vino, sin ofenderle : *Per viam qua venit, reuertetur.* Lo digno de reparo aora. Dize Dios que no entrarà el enemigo , porque ha tomado debaxo de su proteccion la Ciudad, mirandose á si mismo , y mirando à su gran siervo Dauid : *Protegamque vrbem hanc, & salvabo eam propter Dauid seruum meum.* Quien no admira estos motivos de Dios? Por si mismo, y por Dauid? Què Rey dixera que hazia vna merced por si , y por vn criado suyo ? Ampare Dios la Ciudad en hora buena , poniendo los ojos en su bondad misma; pero añadir que por Dauid tambien? *Propter me , & propter Dauid seruum meum.* Señor , que es indecencia de vuestra soberania. No es (dize San Chrisostomo) no es sino muestra de lo que honra Dios à sus siervos. Pues estava Dauid en la Ciudad ? No, que avia ya muchos años que muriò ; pero no murieron sus meritos, y quiere mostrar Dios quanto valen los meritos de los Santos para amparar las Ciudades. Sepa Ezechias (dize Dios) que debe Jerusalen su preservacion de los riesgos que les cercan , à los meritos que atiendo de Dauid. No importa que no este Dauid en la Ciudad, que estuvo en ella ; no importa que aya muerto , que si viuiò en Jerusalen con su santa vida , esso basta para que yo libre de los peligros que amenazan à Jerusalen : *Protegam vrbem hanc , & salvabo eam , propter me , & propter Dauid seruum meum.* San Chrisostomo: *Quasi dicat: hic author erit salutis his qui sua se perdiderunt desidia.* Veis la eficacia de los meritos de Dauid?

4. Re. 19

Chrys. ho. 42. in Genes.

N. 8. O Granada ! O Ciudad favorecida de Dios! Leuanta los ojos de tu consideracion hasta el Cielo, y hallaràs muchos (ò quantos !) Cortesanos de aquel Palacio de Dios , de los que algun tiempo bebieron de tus aguas , viuieron en tus casas, y anduvieron por tus calles. Mira allí à vn Santiago Patrono de España , que sembró en ti el grano del Euangelio. Mira à vn Cecilio tu especial Patrono. que por reducirte á la Fè verdadera que te ennoblece, llegò à ofrecer su vida à las llamas en vna hoguera de esse tu Sagrado Monte. Mira à sus onzes Santos compañeros, q̃ en el mismo Monte regaron con su sangre, para que no se marchitasse jamas, la Ley Euangelica, que en ti sembraron con su predicacion. Por essas calles anduvieron vn San Francisco de Borja, vn San Juan de Dios , vn San Juan de la Cruz , y otros muchissimos San-

Santos. Pues si los meritos de David fueron tan poderosos para que Dios amparasse à Jerusalen (con ser assi que aun no avia subido à la Bienaventurança) que le llama su Magestad Autor de la salud de la Ciudad en que viuiò: *Author eris salutis*; què no podràn los meritos de tantos Santos ya gloriosos para la salud de Granada? Si vn David solo basta para preservar à Jerusalen: como no esperaremos que teniendo tantos Granada, vse Dios con ella de su misericordia? Esta es la oracion de los meritos: *Orabit ad te omnis Sanctus*.

§. II.

EFICACIA DE LAS ORACIONES de los Santos para preservar de la peste.

N. 9. PAsso à la oracion expressa. Por ventura (pregunto) estos Santos, y cada vno de ellos ha olvidado nuestra miseria con su gloria? Ha perdido con ver su impassibilidad su compassion? De ninguna suerte, dize San Bernardo, antes nunca mas misericordioso, que quando està mas cerca de la fuente de la misericordia: *Neque enim quia impassibilis omnino, ideò & incompassibilis factus est: sed nunc potius induit sibi viscera misericordiæ cum ante fontem misericordiæ existit.* Acaso no atienden à nuestros riesgos à la vista de su seguridad? Antes quanto mas seguros se miran (dize San Cipriano) tanto mas compasivos solicitan nuestra salud: *Iam de sua immortalitate secura, & adhuc de nostra salute sollicita.* Se les esconden acaso nuestros deseos, nuestra deuocion, y las suplicas con que solicitamos su favor? De ningun modo, dize Santo Thomás: que todas las miran en el Verbo Diuino, como en vn clarissimo espejo: *Manifestum est quòd in Verbo cognoscunt vota, & deuotiones, & orationes hominum, qui ad eorum auxilium confugiunt.* Y ya que las vèn, y vèn nuestra necessidad, desprecian nuestras oraciones? No cabe, dize San Bernardo, que no se desnudaron de la piedad, quando dexaron el tosco sayal del cuerpo: *Non enim cum putredine carnis simul se exuit visceribus pietatis.* Luego si viviendo fueron tan piadosos, que intercedieron por los pecadores: mejor intercederán aora que mas claramente conocen nuestras miserias. De San Bernardo es la conclusion: *Si enim dum hic viueret, misertus est peccatoribus, & orauit pro eis: nunc tantò ampliùs, quantò verius agnoscit miserias nostras, orat pro nobis patrem.* Preguntad aora (Fieles) à San Bernardo, si estos Cortesanos del Cielo tienen repugnancia, ó si les duele hazer esta oracion? Acà, ya vemos en los Cortesanos de la tierra, y Privados de los Reyes, quanto sienten el pedir por otros. Es assi, responde el Santo; mas porquè lo sienten? Porque como atienden mas à su conveniencia que á la de los demás, sienten el pedir, ya porque les parece atrasan su conveniencia, gastando la gracia del Principe con otros, ya porque juzgan que el Principe se cansará de que le pidan, y gastarán con esso su favor. No assi los Cortesanos, y Privados de el Gran Rey: porque como saben que Dios no se cansa de que le pidan: como ellos estàn libres de ambicion, y estàn ya en estado de no tener necessidad de pedir cosa alguna para si: aplican todo su amor, y su afecto à pedir á Dios por nosotros con vnas entrañas llenas de caridad: *Bonus mediator* (palabras de San Bernardo) *qui sibi iam postulans nihil, totum in nos transferre desiderat, & supplicantis affectum, & supplicationis fructum.* Ea, no dudeis (Fieles) que piden los Santos por nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus.*

N. 10. Ya desseareis saber quanta sea la eficacia de esta intercession. Mejor que yo os lo dirá vn Texto Sagrado del Apocalipsi. Deshaziase en lagrimas el Euangelista San Juan al ver que no se hallaba, ni en el Cielo, ni en la tierra quien acertasse a abrir, y leer aquel misterioso Libro de los siete sellos, que es (dize aquel extatico, y venerable varon Gregorio Lopez) la providencia de Dios, y de lo que quiere hazer, que està cerrada con siete sellos, porque nadie puede saber lo que Dios tiene escondido: quando vno de los veinte y quatro ancianos le consolò, diziendo: no llores, porque el Leon de la Tribu Real de Judà es poderoso para abrir esse Libro misterioso: *Ne fleueris: ecce vicit Leo de Tribu Iuda.* Le-

Bern. ser. in vig. SS. Pet. & Paul.

Cypr. lib. de mort. fine.

D. Th. in addit. q. 72. art. 1 Cor.

Bern. ser. 2. de S. Victor.

Bern. ser. in vigil. SS. Petr. & Paul. Hieron. epist. cótr. Vigilant. Aug. ser. 29. de Sanct. simil.

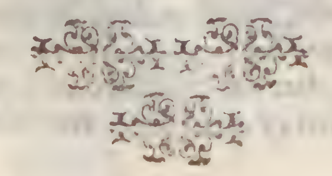
Bern. ser. 2. de S. Victor. Hieron. epist. cótr. Vigil.

Greg. Lopez expos. Apoc. cap. 5.

Apoc. 5.

Levantó el Evangelista los ojos para ver aquel Leon, y descubre en vn Trono, no á vn Leon, sino à vn Cordero: *Et vidi: & ecce: agnum tanquam occisum.* No reparais? Es distinto este Cordero de aquel Leon? No es sino el mismo, dize San Agustin: que vno, y otro son imagen de Jesu Christo Señor nuestro. Pues si era Leon, como es Cordero? Si como Leon se mostrava formidable, como ya se dexa ver como vn Cordero apacible? Como Leon (dize San Agustin) se haze temer, aterrando pecadores: como Cordero se haze amar, vsando con ellos de misericordia: *Sibi vtique agnum invenit parcentem, qui leonem timuit contra peccata sævientem.* Sea asi; pero si aqui oye San Juan, que venia como Leon: quien tan presto lo ha transformado en en Cordero? Reparo de S. Bernardo: *Leonem Ioannes audierat, & agnum vidit.* Ea, oid, que en el texto está expresso quien le transformò. Como estavan aquellos veinte y quatro ancianos: *Habentes singuli citharas, & phialas aureas, plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.* Tenian (dize) cada qual su citara, y vn vaso de confecciones aromaticas, que son las oraciones de los Santos. Ea, pues: Si al venir Jesu Christo Señor nuestro como Leon contra los pecadores, halla oraciones de Santos que le pidan; como no avia de transformarse de Leon bravo en apacible Cordero? *Ecce agnum.* Las oraciones de los Santos fueron las que convirtieron el enojo en piedad, y en mansedumbre la indignacion: *Quæ sunt orationes Sanctorum.* Y por què se llaman confecciones olorosas las oraciones de los Santos? Dizen los Medicos que los buenos olores son preservativos de peste. Pues para que se vea que son poderosas para preservar de la peste las oraciones de los Santos, se llaman aqui confecciones olorosas: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.*

Seraph. Firmia. ibi. — *Aug. ibi* — *Bern. ser. 1. de Pas.* — *Valle tr. de remed. contr. pest. Viegas, Apoc. 5. com. 2. sect. 7*



§. III.

LOS MERITOS, Y ORACIONES DE los Santos tienen eficacia, quando concurre con ellos el que desea su favor.

N. 11.

Segun esto (Fieles) bien fundada puede estar nuestra esperança en la ocasion presente; pues si oìmos que viene Jesu Christo como vn Leon bravo á castigar con vna peste nuestras culpas: tenemos Santos Patronos, y Abogados que con sus oraciones templen sus enojos, para que no llegue à Granada Leon, sino Cordero. Llegarà la peste? Catolicos. No llegarà, direis, que piden por nosotros los Santos. Aguardad, dize David, que es menester saber de la suerte que los Santos piden: *Pro hac orabit ad te omnis Sanctus* (aora) *in tempore opportuno.* Es asi que piden los Santos; pero en el tiempo conveniente: *In tempore opportuno.* Quando es el tiempo conveniente? Quando el que se vale de su intercession se dispone de su parte: *In tempore opportuno.* Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.* Pues que, dize Santo Tomas: avian los Santos de pedir á ciegas? No cabe en el estado en que se hallan. Piden à Dios, es verdad; mas como están tan plenariamente conformes con su voluntad Santissima, no quieren si no lo que quiere Dios, ni piden sino quando quiere Dios que le pidan: *Sancti non volunt nisi quod in diuina voluntate conspiciunt, & ita etiam nihil aliud petunt.* Es assi que tienen afecto de caridad à los hombres, como à sus proximos; pero no lo exercitan sino segun las disposiciones de la Diuina justicia, y providencia: *Quamvis affectum charitatis ad proximum retineant: non tamen eis aliter auxilium ferunt, quàm secundum diuinam iustitiam vident esse dispositum.* Es verdad (dize el Angel de las Escuelas) que los meritos de los Santos, conque piden siempre, son eficacissimos para alcançar favores de Dios; pero esso es quanto es de parte de los Santos: no quando de parte de nosotros

Hugo Card. in Psal. 31. — *D. Th. in addit. q. 72. art. 3 ad 5.* — *D. Th. q. cit. art. 1. ad 3.*

tros se impide essa eficacia: *Ex parte nostra potest esse defectus, quòd non consequamur fructum orationum ipsorum, secundum quod pro nobis orare dicuntur, ex hoc quòd merita eorum nobis proficiunt.* Ponga el hombre de su parte: que esse es el tiempo oportuno, en que dize David que piden los Santos: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno.*

D. Th. cit art. 3. in corp.

N. 12. Quereis pruebas de esta verdad? No he de valerme de otras q̃ de las que traxe para probar el poder de sus meritos, y oraciones. Acordaos de la primera. No fue aquella benigna promessa que hizo Dios de librar del cerco de Sennacherib à la Ciudad de Jerusalen por los meritos de David? Asi es: *Protegam urbem hanc, & salvabo eam propter me, & propter David servum meum.* Y librò Dios la Ciudad? Claro està que si. Pues leed pocos capitulos despues, y hallareis que cercò à Jerusalen Nabucodonosor Rey de Babilonia, y despues de reducirla a vna penosissima hambre: *Prævaluitque fames in ciuitate, nec erat panis populo terræ*: hizo en ella vn lamentable estrago, mandando matar à los hijos del Rey Sedecias, y à los Grandes de su Corte à sus mismos ojos, que se los dexò solo para ver tan lastimoso expectaculo, porque se los hizo luego sacar: *Oculos eius effodit.* No parò aqui; que viniendo su General despues abrasò en viuas llamas el Templo, el Palacio, y todas las casas de Jerusalen: *Et succendit domum Domini, & domum regis: & domus Ierusalem, omnemque domum combussit igni.* Què es esto, Fieles? Y David? Y sus grandes meritos? No son los mismos aora que en la ocasion passada? No es esta la misma Ciudad en que David viuiò? Es sin duda. Pues como aora no dize Dios que la defenderà por los meritos de David? De San Juan Chrisostomo es la duda: *Quare non dixit hoc Deus etiam, cum Nabuchodonosor illos adoriretur, sed ciuitatem hanc tradidit?* Sea del mismo Santo la resolucion. Es asi (dize) que son los mismos los meritos de David en ambas ocasiones; pero es muy distinto tiempo el de vna, y otra. Quando dixo Dios que ampararia la Ciudad por los meritos de David fue en tiempo del Santo Rey Ezechias, que con sus lagrimas, silicio, penitencias, y oraciones ayudò los meritos del Santo David, para que tuviessen eficacia: *Protegam ciuitatem istam propter me, & propter David servum meum*, aora: *Sed hoc dixit, cùm esset Ezechias rex iustus.* No assi quando cercò Nabucho la Ciudad: que entonces tenia Jerusalen vn mal Rey que era Sedecias, y vn Pueblo lleno de pecados, sin que Rey, ni Pueblo hiziessen la menor diligencia para aplacar à Dios; y asi no le valieron los meritos de David; porque les quitaba la eficacia su malicia: *Ciuitatem hanc tradidit* (concluyò el Chrisostomo) *ideò scilicet, quod plus potuerit illorum malitia.* Veis como no valen los meritos de los Santos à los que no ponen de su parte la penitencia? *In tempore oportuno.* Hugo Cardenal: *Cum homo habet propositum relinquendi peccata.*

4. Re. 19

4. Re. 25

Chrys. ho. 1. in 1. ad Thesalon.

Chrys. ubi supr.

Ibid.

Hugo Card. in Psal. 31.

N. 13. Veamos las oraciones. Os acordais de la prueba que traxe para mostrar su eficacia? Fueron aquellos vasos de olores que viò San Juan eran las oraciones de los Santos, con las quales se mudò Jesu Christo de Leon bravo en apacible Cordero: *Plenas odoramentorum, quæ sunt orationes Sanctorum.* No es asi? Pues observad aora el misterio de llamar olores à las oraciones de los Santos. Pregunto: Puede aver olor sin que aya alguna cosa que lo exale? No respondais, que ya San Juan Chrisostomo responde: *Res aliqua sine odore potest esse, odor autem sine re aliqua esse non potest.* Muy bien puede aver (dize) alguna cosa sin olor; mas no puede aver olor sin que salga de alguna cosa. De suerte, que para que aya olor de ambar, ò incienso, es menester que aya primero el incienso, ò el ambar. Vease, pues, que las oraciones de los Santos se llaman olores: *Plenas odoramentorum.* Para que se entienda, que como no ay olores, en no aviendo materia de que suban: assi no ay oraciones de los Santos, sino ay materia de obras buenas de que suban de parte de nosotros: *Oratio* (dize San Chrisostomo) *quasi odor suavitatis est operis boni.* No veis (dize San-

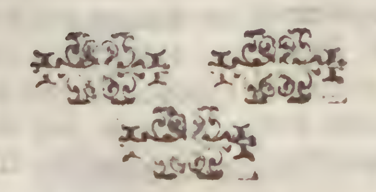
Apoc. 5.

Simil.

Chrys. ho. 18. imperf. Matth.

Santo Tomas) que los Santos del Cielo son oidos de Dios, siempre que piden con oracion expresa? Es la causa, que como no piden sino lo que quieren, y no quieren sino lo que quiere Dios: son oidos siempre que piden, por que no piden sino quando quiere Dios que pidan, que es lo mismo que ellos quieren. *Secundum quod orant pro nobis, votis suis aliquid nobis postulando semper exaudiuntur: quia non volunt, nisi quod Deus vult, nec petunt, nisi quod volunt fieri.* Pues como para que Dios quiera favorecernos es menester que pongamos de nuestra parte; assi tambien es menester para que pidan los Santos por nosotros; porque no sube à Dios el olor de sus oraciones, sino quando ofrecemos obras buenas para que suba esse olor: *odor autem sine re aliqua esse non post est* Quede pues desengañada la temeridad de los pecadores, si piensan que no queriendo ayudar los meritos, y oraciones de los Santos con la penitencia, y buenas obras, les han de valer essas oraciones, y meritos. Cercada se vè esta Ciudad de la pestilencia, que viene à abrasar mas cruel que Nabucho donosor, todas sus casas: Santos tiene Patronos, y Abogados con grandes meritos, como Ierusalem los de David; pero que haremos con los meritos de los Santos, sino ay vn Ezechias que llore, sino muchos Sedecias que irriten la indignacion de Dios? Santos tiene Granada, que pidan su preservacion de la peste, y la consigan con el buen olor de sus oraciones; pero como avrá esse olor que la preserve, sino tratamos de hazer buenas obras para que no nos falte esse olor? Los Santos pedirán, dize David; mas pedirán en el tiempo oportuno, en que concurramos nosotros: *Orabit ad te omnis Sanctus in tempore opportuno: cum homo habet propositum relinquenai peccata.*

D.T.h.in addit. q. 72. art. 3 cor.



§. IV.

LAS CVLPAS, Y FALTA DE CARIDAD con los pobres, impiden la eficacia de los Santos contra la peste.

PUes aora, Christianos: sino solo no concurre Granada con los Santos con obras buenas, para que Dios por sus meritos la preserven; sino que dà causa para la pestilencia con obras malas como le han de valer los meritos de los Santos? Atended à lo que prosigue David. Ha dicho que pedirán los Santos quando sea tiempo oportuno, y dize luego: *Verum tamen in diluuio aquarum multarũ ad eum non approximabunt:* pero en tiempo de dilubio de muchas aguas no se acercarán los Santos para pedir à Dios. Que dilubio es este? Oid antes la causa quarta de la pestilencia: *Suele venir esta constitucion* (dize aquel Medico citado) *en años muy humedos pluuiosos; porque entonces se leuantan muchos vapores de la tierra, y del agua, los quales detenidos, como no se consumen, se podrecen, è inficionan el ayre.* Parece que aludiò David à esta causa de la peste. Esta nace de los vapores detenidos de las muchas aguas de los años pluviosos, en que ay inundaciones; y David dize que en el dilubio, è inundacion de muchas aguas no pedirán los Santos à Dios: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué dilubio, ê inundacion es esta de muchas aguas? La que hazen las muchas aguas de los pecados, dize Hugo Cardenal: *In multitudine peccatorum.* Bien descrivió las aguas de este dilubio el Profeta Osseas, quando despues de dezir que no avia en la tierra verdad, ni misericordia, ni quien conociesse como debia à Dios: *Non est enim veritas, & non est misericordia, & non est scientia Dei in terra:* Añade luego, que las maldiciones, y lenguas maldicientes, las mentiras, y falsedades, los homicidios, los hurtos, y los adulterios han salido tanto de madre, que han inundado el mundo con su malicia: *Maledictum, & mendacium, & homicidium*

N. 14.

Valle, tr. de reme. contra pest.

Hugo. Car. in Psal. 31.

Ossea. 4. Hugo. Car. ibi.

cidium , & furtum , & adulterium inundauerunt. Ois ya la inundacion de muchas aguas? *Inundaverunt.* O consonancia de las Diuinas Letras! Pues tambiē dize el Profeta que esta inundacion es causa para peste; *Propter hoc lugebit terra, & infirmabitur omnis qui habitat in ea:* Por lo qual (dize) gemirá la tierra, y enfermarā todos los que la habitan. O Granada? Ay en ti estas aguas maliciosas? Llueuen murmuraciones? Llueuen mentiras? Ay homicidios? Ay hurtos? Ay adulterios? No quiero dezir que llovidos. A salido de madre la malicia? Ya la veis. Pues de tanta inundacion, como no he de temer que nazca peste? *Propter hoc infirmabitur omnis quia habitat in ea.* Como han de valerte los Santos, si los Santos no piden quando ay esta inundacion? *In diluuio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

N.15. Mas porque ya hemos hablado en otras ocasiones de essos generos de aguas vamos oy por otro lado. Que aguas son essas? Son (dize Hugo Cardenal) los bienes temporales: *Aquarum temporalium, quæ fluunt sicut aqua.* Diò Dios estas aguas para que conteniendolas cada vno en los terminos de la obligacion, y necessidad de su estado, pueda regar la tierra necessitada de los pobres: *In alveo sunt* (dize Hugo) *dum ad necessitatem habentur.* O limosna! Donde te hallaré? Qué se ha hecho (Fieles) la caridad con los pobres, en tan gravissimas, y muchas extremas necess idades? O-jalà no se aya passado à crueldad con ellos! Mientras las aguas corren por sus debidos terminos, van corrientes las azequias, ay harina en los molinos, ay riego para los campos, ay que beber en las casas; pero si sale el rio de madre, ya veis q̃ la inundacion se lleva las presas, los molinos paran, faltan los riegos, no corren las fuentes, se arrancan los arboles, y aun falta en las casas el agua para beber. No corren los bienes temporales, y el dinero (que con razon llamais moneda corriente) no corre por sus terminos debidos de la necessidad propria, y caridad agena: y de aí nace tanta inundacion de opresiones, y crueldades con los pobres. Como no temeremos que nazca vna peste de tanta inundacion? Fundo este temor con vn texto.

Hugo. Card. in. Psal. 31.

Simil.

N.16. Para embiar Dios nuestro Señor aquella terrible mortandad de la Ciudad de Sodoma: á quien determinava abrasar con inundacion de fuego, dixo à Abraham que movian á su justicia los multiplicados clamores que dava la Ciudad, pidiendo al Cielo la vengança de sus culpas: *Clamor Sodomorum multiplicatus est;* pero prosigue diziendo: *Et peccatum eorum aggravatum est nimis,* que las culpas de los Ciudadanos se avian agravado en gran manera. Dudo aqui: Qué circunstancia agravante viò Dios en las culpas de estos hombres, que moviò à su Magestad à castigarlos? Ya se sabe que eran sus pecados torpezas: que otra cosa hizieron para agravarlas tanto? *Aggravatum est nimis.* No quiero dar credito á los Rabinos que fueron de parecer que lo que agravò la malicia de estos hombres fue la inhumana muerte que dieron à vna doncella porque avia socorrido la necessidad de vn pobre; pero sin que sea menester valerme de esta opinion: ay en Ezechiel texto expreso, que describe las culpas de Sodoma: *Hæc fuit iniquitas Sodomæ.* Pone en primer lugar la sobervia: *Superbia*; luego la gula, la abundancia, el ocio, y sus delicias: *Saturitas panis, & abundantia, & otium ipsius, & filiarum eius.* Notad aora: *Et manum egeno, & pauperi non porrigebant.* Sobre todas estas culpas, no tenian misericordia de los pobres. Vease pues que esta falta de misericordia fue la que agravó los pecados de Sodoma, para que Dios embiasse sobre ella el incendio, y mortandad: *Peccatum eorum aggravatum est nimis.* Y se vè en que (como ponderò el Chrisologo) sola la familia de Loth fue preservada del incendio, por ser Loth caritativo: *Loth quia hospicio suscepit Angelos, iudicium prævenit* Y aun se vé (si hemos de creer a los Doctores Hebreos) en que fue convertida en Estatua de Sal la muger del Patriarcha: *Versa est in statuam salis*; no en piedra, sino en sal: para que en su mismo castigo se pueda leer su culpa, que dizen fue no querer dar sal para los

Gèn. 18.

Rab. ap. Lyra ibi.

Ezech. 16.

Chrysol. Ser. 42.

Gene. 29

Rab. ap. Lyra. ibi. los Peregrinos que recibió Loth: *Vt sic pœna peccato responderet.*

N. 17. Veis (Fieles) castigada con mortandad la falta de misericordia? Luego ay que temer en su imitacion castigo semejante. Y el patrocinio de los Santos? O Catolicos! Como han de patrocinar los Santos à los que aborrecen su imitacion? Los Santos (dize el Venerable Beda) de mas del horror à la culpa, nos dexaron las obras de caridad por huellas para seguirlos: *Conservantes fortiter dominica mandata: misericordiam in iuuandis, pauperibus.* Y luego: *Hæc sunt enim vestigia quæ nobis sancti reuertentes in patriam reliquerunt*: luego yerra el camino para hallar su intercession, el que no sigue sus huellas para hallarla. Muchas necessidades han advertido los Padres, y Expositores en la peticion que hizo desde el infierno aquel rico Epulon que dize San Lucas: vnos, en que pidiò misericordia, no estando ya en estado de conseguirla: otros, en que pedia misericordia, quando él no quiso tenerla con el pobre Lazaro: otros, en que abrasandose todo en las eternas llamas, solo pedia para la lengua el refrigerio; pero oy solo quiero que repareis en vna necedad que entre otras muchas advirtió San Pedro Chrisologo. Qué pide el rico? misericordia. A quien? Al Partiarca Abraham. Oid como dize: *Pater Abrahã, miserere mei.* Padre Abrahã, ten misericordia de mi. Necio, necio: pues si es Abraham padre, y padre de pobres, como quieres que te valga el padre, si tu no tuviste misericordia con su hijo, y con tu hermano? Esta fue la necedad de el rico, dize el Chrysologo: *Stulte petit à patre misericordiam quam negauerat fratri.* Y esta es la necedad de los que esperan el amparo de los Santos, no siguiendo á los Santos en la piedad con los pobres. Piedad (Christianos) caridad, limosna: que los Santos no piden quando ay inundacion de los bienes temporales, no corriendo por sus terminos debidos. *In diluuio aquarum multarum ad eum non approximabunt.*

Bed. ser. 18. de Sanct.

Chris. ser 66. & 122.

Aug. ser 23. de verb. Domin.

Luc. 16

Chris. ser 124

§. V.

LA VANIDAD CON QVE SE GASta en lo superfluo no dexa hazer limosna, y impide la eficacia de los Santos.

PEro individuemos mas esta inundacion. Qué es inundar las aguas? Es aquel salir de sus terminos señalados: aquel explayarse por los campos de la comarca: aquel divertirse por donde no es menester, faltando adonde se necessitan. O bienes temporales! Porquè faltan para los pobres? Es porque inundan se explayan, y se divierten en lo que no es menester; que la Divina Providencia no falta à dar à todos lo necessario. Hugo Cardenal: *Exeunt alueum, & fit diluuium, quando ad superfluitatem sumuntur.* O verdad no conocida en el mundo! Aora entiendo porque dixo el espiritu Santo q̃ aborrecia al rico mentiroso: *Tres species odiuit anima mea: pauperem superbum: diuitem mendacem: senem fatuum.* Notad que no dize que le aborrece por sobervio, por avariento, por cruel, sino por mentiroso: *Diuitem mendacem.* Què es ser mentiroso el rico? llega á pedirle el pobre para comer, el Templo para adornarse: el Hospital para mantenerse, y à todos dize: *No puedo.* Miente (dize S. Agustin) que no es no poder, sino no querer: *Diues mendax est, qui in his, quæ ad Deum pertinent, toties dicit: non possum.* Miente, que Dios que le diò mas de lo necessario, sabe que puede dar al pobre lo superfluo, dize Augustino: *Habes quod agas de superfluis tuis.* Para què se llena la nube, sino para regar la tierra necessitada? Para què se vincula la hazienda en el hijo mayorazgo, sino para que no falten á sus hermanos los alimentos? Luego mienten la nube, y el mayorazgo, si pidiendoles el riego, y los alimentos, dizen que no pueden. Son el rico, y el pobre (dize S. Agustin) dos caminantes q̃ van jũtos por el camino de la vida: vno cargado de veinte arrobas, y otro sin alguna carga. Pues si el que va ligero pidiera al otro que le diesse parte del peso para aliviarle, quiẽ no, vè q̃ mintiera en dezir q̃ no podia? Pue-

N. 18. Vid. des. pert. ser. 21. à n. 92.

Hugo. Card. in. Pas. 31. Eccli. 25

Aug. apud Labat. eleemos. prop. 23. Aug. tr. 50. in Ioan. Simles. Fabr conc. 6. Dom. 2 post. Epipha. Simil.

des, y debes aliviarte pára dar el salto à la Eternidad: *Oneratus es* (dize Agustino) *da illi de eo quod habes: & illum pascis, & pondus minuis.* Pero no son estas las mayores mentiras. Dizes que no puedes? Y como puedes (dize San Agustin) para lo que quieres? *Potest enim in his quæ vult.* Por estas mentiras, dize el Espiritu Santo que te aborrece: *Odivit anima mea divitem mendacem.*

Aug. ser. 5. de ver. Dom. in Matth. Aug. vbi supra.

N. 19. Quieres ver claro esta vltima mentira? Tu dizes que no puedes socorrer al pobre, que estás empeñado, que no tienes que darle. Pues como no estàs empeñado, y tienes, y puedes para la vanidad, para el combite, para las visitas vanas? *Potest in his quæ vult.* Desuerte (dize San Bernardo) que ay para el cumplimiento, y vana curiosidad, y no ay para la necessidad de los pobres: *Inveniunt curiosi quo delectentur, & non inveniunt miseri quo sustententur.* Eliseo reparó el Blesense) hizo buscar vasos vacios en que echar el socorro del azeyte: *Vasa vacua non pauca*; pero en los cumplimientos de el mundo buscan los vasos llenos de los ricos, y no se acuerdan de los vasos vacios de los pocres: *Elisæus implebat vasa, & deficientibus vasis vacuis stetit oleum; in curia verò contemnentur vasa vacua, & plena implentur.* Esta fue la ignorancia de Pedro quando intentò hazer en el Tabor Tabernaculos: *Nesciens quid diceret.* Aparecieron alli Moyses, y Elias con grande aparato de Magestad: *Visi in maiestate.* Y se acordò de hazer Tabernaculos para Moisès, y Elias, olvidando á los pobres, Juan, y Diego. Desuerte (Pedro) que ay medios para hospedar á los que ves magestuosos, y no los ay para hospedar à los pobres? No es esse estilo de Discipulos de IESV CHRISTO: Es ignorancia de los esclavos de el mundo: *Nesciens quid diceret.* Ves la inundacion de los bienes temporales? Pues no ay Santos que valgan para librar de la indignacion Divina en esta inundacion: *Ad eum non approximabunt.*

Bern. ap. Lugd. tr. de super. cap. 22. 4 Reg. 4. Petr Bles. epist. 14. Luc. 9.

N. 20. Preguntava á Dios el Profeta Habacuc, si estava indignado con los rios? *Nunquid in fluminibus iratus es Domine?* Señor, y Dios mio: està por ventura en los rios tu furor: *In fluminibus furor tuus?* Bien sè (Señor) que dividiràs, y cortarás los rios: *Fluvios scindes terræ.* Pues qué culpa tienen los rios para este castigo de la indignacion de Dios? Supongamos lo literal, que habla el Profeta (dize el Doctissimo Cornelio) del Rio Eufrates, à quien dividiò el Rey Cyro en siete brazos, para entrar, como entrò, á pie enjuto en la Ciudad de Babilonia, y quitar la vida al Rey Baltasar despues de aquel su magestuoso combite. Assi Xenophonte, Herodoto, Orosio, y otros muchos. Sea assi; pero diga el Profeta q̃ es la indignaciõ de Dios cõ Baltasar: cõ Baltasar es; pero se explica con el symbolo del rio. Vereis (Fieles) vn rio caudaloso, que siendo assi que corre à todo correr para dar todas sus aguas al mar suele dexarse seca, y esteril la tierra por dõde passa; desuerte, que gastando todo su caudal con el mar que no lo necessita, no ay sacarle vna gota de agua para la tierra pobre. Qué merece este rio? *Fluvios scindes terræ.* Que lo corte vna muerte arrebatada, como se vió en Baltasar, à quien quitaron la vida en la misma noche de su gran combite; pero combite no á los necessitados, sino à los Grandes de su Corte: *Fecit grande convivium optimatibus suis mille.* O Baltasar, y si huvieras tomado el consejo que diò à tu abuelo, Daniel, de redimir tus pecados con limosnas, como te huvieras librado de la muerte! Pero si rio caudaloso, tienes aguas para inundar los mares de los ricos, sin acordarte de la tierra necessitada de los pobres: no te admires de desdichas, y muertes que vengan por tu casa: esta misma noche de tu combite moriràs *Eàdem nocte interfectus est Balthasar.* O rios caudalosos de Granada! O Nabales ricos! Temo, temo que os suceda lo que á Nabal. Le hiriò Dios, y muriò con muerte acelerada: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Sabeis porquè? Porque teniendo para hazer vn combite como vn Rey para los suyos: *Quasi convivium Regis:* no quiso tener para socorrer en vna grande necessidad à David: *Quis est David?* O que pidió por él Abigail su Esposa! Esso fue para que David no lo matasse; mas no por esso se librò de la indignacion de Dios.

Habac. 3. Corn. ibi. & In Daniel. 5. & Isai. 12. Xenoph. li. 7. Herodot. li. 1. Oros. lib. 2. cap. 6. Pere. in Dan. 5. Alcaz. in Apoc 16. Simil. Dan. 5. Dan. 4. 1. Re. 25

Dios: *Percussit Dominus Nabal, & mortuus est.* Es fundado mi temor para que nazca de tanta inundacion vna peste?

§. VI.

LO QUE SE GASTA EN JUEGO, Profanidades, y vicios no dexa lograr la piedad por los meritos de los Santos.

N. 21 MAS: Dizes, Catolico, que no puedes? *Non possum.* Y puedes, y tienes para mil alhajas superfluas? Puedes para las joyas, y galas que sirven mas para llenar las arcas, que para vestir los cuerpos? Puedes para mil profanidades de vsos nuevos cada dia, estando los pobres de JESV CHRISTO, y sus Templos tan desnudos? O Christiano! No solo debes escrupulizar las galas profanas por el lado de lo prouocativo à torpezas, sino por el de lo superfluo, con que te imposibilitas para dar limosna. Ni pienses (dize S. Tomas de Villanueva) que el dar limosna es solo cosejo: *Quod superest date eleemosynam*, es palabra de Iesu Christo. Es precepto, dize el Santo, en que se manda al rico que la dé de lo que le sobra: *Eleemosyna quippè diuitibus, non consilio monetur, sed præcepto indicitur.* Y si no es precepto; por que se condenó el rico Epulon, que dize San Lucas? *Sepultus est in inferno.* Quitò acaso lo ageno? No dize el Euangelio, sino porque teniendo para comidas, y galas: *Induebatur purpurà, & bysso, & epulabatur quotidiè splendide:* no daua de las sobras al pobre: *Et nemo illi dabat*, Santo Tomas de Villanueva: *Damnatus est, non quia rapuerat aliena, sed quia propria non donaverat.* Dirás que no te sobra, y assi que estás libre de essa obligacion. O Catolico! No te sobra porque no quieres que te sobre. Como te ha de sobrar, si aunque tuvieras los tesoros todos de las Indias, no tuviera tu vanidad lo que le basta? Si te contentaras con lo que basta à tu necessidad, y verdadera decencia, vieras como te sobrara mucho; pero si llamas decencia, y obligacion á lo que solo es vna vanissima vanidad, y profanidad insaciable; como ha de sobrarte para la obligacion de la limosna?

Luc. 11. *Th. Vill. nov. ser. 2. de S. Martin.* *Luc. 16.* *Vbi sup.*

N. 22. Fuerte caso! Replicas. Pues no ha de poder vn hombre gastar lo que es suyo en lo que quisiere? Santo Tomas de Villanueva haze la replica en tu nombre: *Durum est hoc: nunquid de meo non possum facere quod volo?* Pero oye su divina respuesta: Y con que me probarás (dize) que lo que tienes es tuyo? *Et vnde, obsecro, illa tua sunt?* Por ventura criaste tu las cosas que tienes? Lleua para ti solo frutos la tierra? Los frutos de los arboles son solo para ti? Y solo son para ti las crias de los ganados? Esse mio, y tuyo se permite solo para la paz, y el comercio de los hombres; que el dueño, y Señor de todo solo es Dios. Oye lo que el Santo Iob dezia al verse pobre, y sin hazienda: *Dominus dedit, Dominus abstulit.* El Señor la diò el Señor la quitò. Como no dize: Dios la diò, y Dios la quitò? Porque como era tan diestro en el lenguage de la verdad, no solo quiso enseñar la paciencia en la pobreza, sino mostrár al mundo que si Dios le diò la hazienda, y se la quitó, pudo hazerlo como dueño, y Señor de todos los bienes. Sepase (dize Iob) que yo no era dueño de esta hazienda, sino administrador de Dios solamente; y que por esso quando me la quita, no llamó Dios á su Magestad, sino Señor: *Dominus de dit, Dominus abstulit.* Pues aora, dize Santo Tomas de Villanueua: Dios como Señor de todo dió los bienes comunes para todos; si se tolera por la paz; y el comercio la diuisiõ, es con tal que el que tiene en abundancia supla la falta del que no tiene. Luego el que no la suple (concluye) es robador, y homicida de su hermano. Si, Catolico; porque le robaste lo que no le diste, y quando no le sustentaste, lo mataste: *Quia abũdauerit indigentium penuriam suppleat: si non suplet, raptor, & homicida est; quia quem non pavisti, occidisti: quæ non dedisti, rapuisti.* Inundan las aguas de la hazienda por los immensos campos de la vanidad, y por esso dizes que no tienes para socorrer á los pobres: *Divitem mendacem.*

Vbi supr. Chrysol. ser. 123. *Iob. 1.* *Vbi sup.*

N.23. Aun mas: No tienes, y no puedes socorrerles? Assi lo dizes. *Non possum.* Y te ha faltado para los vicios que tu sabes? Te ha faltado para el juego? Te ha faltado para conservar tus torpezas? Para esto no falta, y falta para los pobres? Luego no es no tener, sino no querer. Como lo ponderava Oleastro! O quantos ay (dize) para el juego prodigos, y para los pobres, miserables! Quantos gastan sin freno liberalissimamente en las mugeres que los condenan; y para los pobres, y aun para sus proprias mugeres, y sus hijas no ay vn vestido muy necessario! *Quot sunt hodie in mundo, qui effundunt preciosissima bona in meretrices, qui vxorem aut filiam induere negligunt?* Esta es la causa (dize San Agustin) de que no aya para la limosna, porque se pone la mira en que no falte para la luxuria: *Ex his quæ divitibus abũdant luxuriantur histriones, & necessaria vix habent pauperes.* Y aun esta es la causa porque no se pagan deudas, jornales, y salarios à quien se deben. O Catolicos! Quê vida es esta en los que professan la ley de la caridad? En Sodoma no ay quien dé limosna à vn pobre, y no ay quien no dé quanto tiene por paga de torpezas, y brutalidades? Ya vino fuego de el Cielo à castigar su insolencia: Que esperamos én Granada, si ay muchos rios de hazienda para los vicios, y tan poca limosna para los pobres? Si la inundacion de las aguas es causa en lo natural, de la peste: que pestes no ay que temer de tantas aguas de hazienda diuertida en vanidades, y vicios? Si los Santos, y sus meritos no valen á los pecadores, quando ay esta inundacion de vicios, y vanidades: como nos avremos con la indignacion de Dios, faltandonos el dichoso patrocinio de los Santos?

Oleast. in Exod. 32 ad. mor.

August. epist. 5

N.24. Pecó el Pueblo de Israel, cometiendo aquella idolatria fea de el Becerro de oro; y despues que Moyses con los Leuitas quitó la vida á veinte y tres mil culpados, aun nose aplacò la indignacion Diuina; porque el mismo Dios los castigó de su mano: *Percussit Dominus populum pro reatu Vituli.* Con qué açote los castigó? Con vna pestilencia horrible. dize el Abulense: *Erat pestis quædam, quæ grassabatur in hebræos istos qui relicti fuerant deidolatrantibus.* Yo me acuerdo que en otra ocasion que pecó el Pueblo, cessó el castigo luego que el zelo de Phinees mató à dos solos de los delinquentes: *Cessavit què plaga à filijs Israel.* Como aqui con el castigo que hizo tan grande el zelo de Moyses, no cessa, sino se continua en vna peste? Diran los Literales, que este fue pecado de idolatria, y el otro de deshonestidad, y que Dios no dissimulava idolatrias con su Pueblo. Sea assi; pero quantas vezes idolatrò el Pueblo, hasta sacrificar sus hijos á los Idolos, y no fue castigado cõtãta seueridad como en esta? Mas q̃ en esta ocasiõ pide Moyses el perdõ; y pide: oid como: *Recordare Abrahã, Isaac, & Israel, seruorũ tuorum.* Acuerdate Dios mio, de tus Siervos, Abraham, Isac, y Iacob. Qué fue esto (dize el Abulense) sino representar á Dios los grandes meritos de estos Santos Patriarcas, para inclinarle à misericordia? *Quia merita istorum fuerunt magna ante Deum:* Que tiene este pecado: que ni el zelo de Moyses, ni los meritos de los Santos bastan para detener la peste? No lo veis. Dize Oleastro. Pidio el Pueblo en la ausencia de Moyses, que les fabricara vn Idolo, Aaron; este, por apartarlos de el intento, les pidió lo que juzgó impossible, que le dieran para hazerlo, sus joyas, y sus oros: *Tollite inaures aureas & afferte ad me.* Los dieron? Luego al instante, O Aaron, y que mal lograste tu cautela! Si pidieras para alguna buena obra los oros, dificultaras con la peticion la obra; mas para Idolos, no sienten los pecadores dar todas las riquezas que tienen: *Considera* (dize Oleastro) *peccatorum omnium in vitia liberalitatem, qui tenacissimi, & parcissimi sunt ad virtutes.* Ea pues: Ve Dios este desorden de aquel Pueblo pecador tan liberal, y prodigo para el Idolo; y à la vista de esta circunstancia, ni templa su enojo con el zelo de Moyses, ni se aplaca aunque le pone delante los meritos de los Santos. Peste, peste los ha de destruir en castigo de su iniqua quanto aborrecible li-

Exod. 32

Abulen. ibi. q. 46

Corn. ibi. vers. 35. Bar. Itiner. li. 4. cap. 18 num. 6

Numer. 25.

Ps. 105.

Exod. 32

Abulen ibi. q. 20

Exod. 32

Oleastr. ibid. ad mor.

be-

beralidad: *Percussit Dominus populum pro reatu Vituli.*

N. 25. Ea, Fieles: què quereis ya que os diga quando miro venir la peste por la posta ázia nosotros? Llegarà à Granada? Preguntadlo à vuestros idolillos de pecados, de vanidad, de galas profanas, de juego, y de torpezas. Ay hazienda para estos idolillos, y no ay para los pobres de JESV CHRISTO vuestros hermanos? Essa es la inundacion que levanta vapores, para causar vna peste: esse es el dilubio en que no se halla el amparo de los Santos: *In diluvio aquarum multarum ad eum non approximabunt.* Qué hazemos, que el tiempo buela, y viene bolando la peste con el tiempo? Bolando, bolando á detenerla: con qué? Con reducir á sus terminos las aguas, que inundan por divertidas. Buelvan las conciencias á los debidos terminos de la Ley de Dios: buelva la hazienda á los de la justicia, y caridad con tantos necessitados, y avrà meritos de Santos que nos valgan, y oraciones que nos defiendan: Aunque sea confusion de Christianos he de deziros lo que hizo el Pueblo de los Hebreos. Quiso Dios que se labrasse vn Tabernaculo en el desierto; proponelo Moyses à la multitud, porque se avia de hazer á costa de todos: y al punto todos: hombres, y mugeres, ofrecieron con gran devocion muchos para el Tabernaculo: *Omnes viri, & mulieres mente devota obtulerunt donaria.* No parò en esto; porque llegó à tanto que los oficiales de la obra vinieron clamando à Moyses (cansados de recibir, que mandasse no dar mas, que ya avia mas de lo que avia menester: *Plus offert populus quàm necessarium est.* Moyses entonces mandò con vn pregon publico, que ningun hombre, ni muger se atreva de alli adelante á dar mas alhaja, ni cosa alguna: *Iussit Moyses præconis voce cantari: nec vir nec mulier quidquam offerat vltra.* Quien no se assombra de esta devocion? Quien no se confunde à vista de ella? No es verdad que es para confundirse los Christianos de ver esta liberalidad en los Hebreos? Pero veamos: Que fue lo que mouiò à aquel Pueblo á tanta liberalidad? Les ofreciò Moyses algun premio? No fue menester, dize Oleastro. Pues que les moviò? Acordarse del Idolo que diximos: *Verebantur enim quòd inventi fuerint tam spontanei ad afferenda omnia hæc pro vitulo fabricando, & non pro tabernaculo veri Dei.* Hizo este discurso aquel Pueblo: Nosotros dimos nuestras joyas, y riquezas para fabricar vn Idolo en servicio del demonio. Pues quanta mas razon es que las demos aora para el Tabernaculo en obsequio, y culto de Dios? Con aver dado los oros para el Idolo incurrimos en la indignacion Divina? Pues empleemoslos aora en servicio suyo, para merecer su piedad, y misericordia que serà afrenta nuestra aver sido tan liberales para el demonio, y no serlo aora para Dios: *Verebantur enim, &c.*

Exod.35

Exod.36

Oleast. in Exod. 35 ad liter.

N. 26. O què discurso tan aproposito para Granada! Fieles: fieles este es el camino para hallar la misericordia en el peligro de la peste quen os amenaza. Pueda mas el temor, y amor de Dios, que el incendio de la peste, y que el fuego de los apetitos. La peste, si llega ha de quemar alhajas, y vestidos? Saquelos el amor de Dios para el obsequio de su Magestad en el socorro de tantos necessitados. Consume la vanidad, y la torpeza oros, y prendas aun las muy precissas? Pues porque han de ser mas poderosas que la Religion, y la caridad? Saquelas la Religion para el adorno de los Sagrados Templos, que se lamentan de que están con mas adorno las comediantas, y mugeres mundanas, que las Imagenes de MARIA SANTISSIMA, y que los Altares en que se ofrece el Sacrosanto Sacrificio de la Missa. Saquelos la caridad para tantos pobres, que no piden mas que lo superfluo, que para ellos es necessario. Cesse ya la llubia de la malicia que haze inundar la Republica con escandalos, y lluevan lagrimas que apaguen el fuego de la peste; que assi se templa la indignacion Divina, como dixo San Gregorio en vna peste de Roma: *Iminente ergo tantæ animaduersionis gladio, nos importunis fletibus insistamus.* Juez tenemos (dize el Santo) que si nos mira corregidos, al punto se darà

Greg. li 11. epist. 2. indict. 6. ibid.

por obligado de nuestras oraciones: *Citius ad precem iudex flectitur, si à prauitate sua petitor corrigatur.* Iuez tenemos (Dize San Chrisostomo) que se dexa sobornar con el dinero, si en su nombre, y por su amor lo dieremos à sus pobres: *Clemens ipse pius què pecunia suadetur, non ipse manu, sed per inopes accipiens.* Dad limosna à los pobres, y mitigareis la ira del Iuez: *Da inopi pecuniam, & iudicem mitigaueris.* Si Catolicos hijos de Dios: baste ya de inundacion de culpas, y cessará la causa de la peste. No lo ofreceis assi? Claro está que lo ofreceis. Si, Dios mio misericordiosissimo: miranos ya humillados, y reducidos á los margenes de tus amables disposiciones. Nos pesa ya de aver salido vn passo el mas minimo, de tu Divina voluntad. No mas pecar: no mas ofender à vu Dios tan infinitamente amable: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

Chris. ho. 5. de. pœnit.

SERMON

SEPTVAGESSIMO QUARTO, Y QVINTO VESPERTINO, EN SAN Gil de Granada, de la peste temida, y su quinta causa. 1679.

Si pestilentiam immisero super terram illam.... & Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

SALVTACION.

N. 1



Emos llegado ya con el favor Divino al vltimo Sermon de estas tardes de Quaresma; y desde luego me parece preguntar: qué fruto se ha conseguido con tantos sermones? Què se ha sacado de tantos avisos? Qué, de tantas amenazas de la justicia de Dios? La peste de Malaga no cessa: las enfermedades desta Ciudad prosiguē: las vozes de los Ministros Evangelicos no faltā; pero qué emmienda de costumbres se experimenta? Mucho temo (Fieles) que sea yo el estorvo para el fruto que Dios pretende con tan repetidas amenazas de calamidades, no teniendo el espiritu, y perfeccion de vida que se requiere para proponerlas: pues conozco que dixo bien vn grande siervo de Dios amigo mio, quando me llamó en vna ocasion: *Ruiseñor, todo pico;* y es verdad que palabras solas po-

Vid. Desper. Introduc. à n. 130. Ex Plutar. in apophtLacon. Totus vox est; praeterea nihil. Ierem 8. v. 8. Corn. ibi.

poco, ò ningun fruto consiguen del Auditorio, porque deben estar acompañadas de las obras. Escrivanos falsos dixo Ieremias eran los Doctores de Ierusalen: *Verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum.* Falsos les llama (dize el doctissimo Cornelio) porque amenazando Dios en su ley penas, y calamidades al Pueblo desobediente; ellos le prometian alibios, paz, y salud: *Quia cùm lex transgressoribus paenas, & excidium intentet, scribae dicunt, pax, pax, redemptionem paenarum, & salutem promittendo.* Mas para esso bastara llamarles Doctores falsos; pero Escrivanos falsos, porque? Por mostrar la obligacion de los que enseñan. Ya veis que el Escriuano dà vn traslado de la escritura à las partes, y se queda con el original en su Oficio; pero deben ser conformes en todo el traslado, y el original; porque si dá vno, y es contrario el original que queda, será Escrivano falsario, y no tendràn vigor sus Escrituras. O Doctores de Jerusalen! El traslado que dais al pueblo es vno, y el original con que os quedais es otro? Vna la doctrina que dais, y otras las obras que hazeis? El original de las obras es contrario al traslado de la doctrina? O Escrivanos falsarios! Dize Jeremias: *Verè mendacium operatus est stylus mendax scribarum.* Ay de mi Predicador! Ved si tengo razon para temer.

Simil. Pet. Veg. in Ps. 4. paenit. v 14. disc. 3.

N. 2. Pero no menos debeis temer vosotros (Fieles) que este de vuestra parte el defecto, por la mala disposicion con que muchos vienen à los Sermones: Pues (como dezia San Gregorio) aun que sea bueno el Predicador, suele Dios Justo quitarle la sentencia de la boca, porque no la merece el gusto estragado, y dureza de los oyentes: *Propter auditorum reprobationem bonis etiam doctoribus sermo subtrahitur.* Faltan acaso Predicadores buenos en Granada? Pues què sè yo, si les ha quitado Dios las sentencias eficaces, que como saetas avian de penetrar los corazones por ver que muchos vienen al sermon para ofenderle mas? Pero demos que no las aya quitado; pues ya vemos que muchos Predicadores zelosos de la honra de Dios, han intimado, como Escrivanos fieles de su Magestad, no falsa paz; y salud que los Doctores de Ierusalen, sino la guerra de vna furiosa peste que amenaza á los pecadores, y esto como Escriuanos legales que no han dado traslado de doctrina, à que no corresponda fielmente el original ajustado de su vida, y de sus obras: què nouedad de vidas ha avido esta Quaresma con tantos Sermones? Què traxes se han reformado? Què restituciones se han hecho? Qué comunicaciones torpes se han diuidido? O Dios Santo: Reciben muchos la palabra de Dios, como se reciben algunas vezes las Cedulas Reales. Recibese la Cedula, se lee: y no viniẽdo en ella lo que se desea executar, aunque la besan, la ponen sobre su cabeça, y dizen que la obedecen: pero quanto á darle su cumplimiento suplican. No penseis (dize San Iuan Chrisostomo) que es nuestro lo que los Predicadores dezimos: *Non nostra loquimur, sed quae Dei sunt.* Son letras, y Cedulas Reales de la infinita Magestad del Rey de Reyes, las que en el pulpito os traemos: *Epistolae istae sunt à Deo missae.* Estas son las que aqui se leen, traidas por sus Ministros de la Corte del Gran Rey de las Eternidades: *Epistolae quotidie de Caelis venientes leguntur.* Por tales lás tengo (dize el pecador) las beso, y pongó sobre mi cabeza; pero quanto à darles el cumplimiento, suplico; que aora no trato de dexar las culpas. Es este el fruto que ay de los Sermones?

'Greg. li. 40. mor. cap. 18. D. T. h. 2. 2. q. 177 art. 1. ad. 3.

Simil.

Chrys. ho 5. in 2. ad. Thes.

N. 3. Ea pues: dia era oy en que, para despedirme, avia de predicar, no materias de temor, sino de consuelo; no amenazas, sino promessas; no justicia, sino misericordia; pero es necedad (como dixo el otro estoyco, que refiere Seneca) es necedad imprudente dar consejos de sano al que està enfermo: *Stultum est praecipere aegro, quid facere tanquam sanus debeat*; y assi, como à enfermos de malicia debo predicar; no misericordia, sino justicia; no promessas, sino amenazas; no consuelos, sino temores hotrorosos de la ira de vn Dios, tanto mas enojado ya quanto mas despreciado de los pecadores. Tengã paciencia los sanos; que llama aora la necessidad mayor de los enfermos. Catolicos enfermos de culpas: no basta ya, cõ tãtos avisos de las cercanas pestes, para q̃ os deis por entendidos? Los marineros de aquella Nave en q̃ iba huyendo

Senec. li 14. epist. 95.

Ione. 1.

Jonas temieron à Dios, y le ofrecieron sacrificios: *Et timuerunt viri timore magno Dominum, & immolaverunt hostias Domino.* Sabeis quando? Direis que en la tempestad. Esso no era de reparo. No dize el texto, sino despues que el mar se quietò cō aver arrojado en él á Jonas: *Et stetit mare à furore suo: & timuerunt.* Pues aora ofrecen sacrificios en accion de gracias; pero temer? Si, dize S. Ireneo; que à la vista del castigo que vieron executado en Jonas, concibieron temor grande de la Divina justicia: *Conterritos ab eo signo, quod factum erat circa Ionam.* Esto hazen vnos Gentiles con tener à la vista el castigo del Profeta; y Catolicos con luz de Fé no concibē temor de Dios con el azote de Malaga que tenemos à la vista?

Ion. 1.

Iren. li. 1 aduers. Hares. c. 22.

Y ya que no basta esse escarmiento para temer, por mirarle lejos: no está bien cerca la calamidad que experimentamos de tantas enfermedades? Nada basta? Ni Sermones, ni escarmientos agenos, ni las experiencias proprias, para corregir las costumbres? Preguntad á Jeremias, qué es lo que vé al principio de su profecia? *Virgam vigilantem ego video.* Miro (dize) vna vara muy despierta. Bien has visto, le dize Dios; buelve á mirar: que ves: *Ollam succensam ego video.* Miro (dize) vna vasija puesta al fuego, muy encendida. Entendeis el misterio? La vara (dize Hugo Cardenal) es la captividad del Pueblo, con que, como con vara, queria Dios corregirlo. Pues para que es la vasija puesta al fuego? Para que entiendan (dize San Geronimo) que si con aquella calamidad no se corrigen, les embiarà otra mayor, que como fuego los abrasse: *Qui noluerint percutiente virga emendari, mittentur in ollam æneā atque succesam.* Pues (Fieles) ya nos ha mostrado Dios la vara en los Pulpitos, y en las cercanas pestes: ya nos ha dado el golpe con las repetidas muertes que miramos. No ay emmienda? *Ollam succensam ego video.* Temo, temo que han de venir mayores calamidades: temo que el fuego de vna peste ha de llegar à abrasar á los pecadores ingratos. O que ay Justos entre los pecadores! Aunque los aya, dize Dios por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema; pero antes de oirlo, y ver la quinta causa de la peste, solicitemos la gracia, para que no me niegue Dios las sentencias eficaces, y el espiritu que necessito para dezirlas: sea por medio de la intercession de

N. 4.

Ierem. 1.

Hugo. Car. ibi.

Hieron. ibi.

Orig. ho. 2. in Es. 38.

MARIA SANTISSIMA, diziendo vn AVE MARIA, &c.

Si pestilentiam immissero super terram illam.... & Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt. Ex Ezech. cap. 14.

§. I.

AY IUSTOS EN LA IGLESIA, Y el poder de sus meritos, y oraciones.

Es articulo de nuestra S. Fé Catolica que la Iglesia es Santa; pero no todos saben porque lo es. Es (Fieles) y se llama Santa, porque su Fundador, y Cabeça Iesu Christo es Santo, y la Fuente de toda la Santidad; como se llama hermosa vna persona, por tener hermosa la cara. Mas: Es Santa la Iglesia, porque tiene santas doctrinas, y leyes santas, Santos Sacramentos, y todos los instrumentos con que forma Santos el Espiritu Santo, que la govierna, la ilustra, y la possee como à su querida Esposa. Es Santa porque está Consagrada à Dios, y porque es Madre fecunda que siempre ha dado, y está dando á luz, hijos Santos, Iustos, y amigos de Dios, que la honrā, y ennoblecen. Es verdad que tiene tambien hijos malos, y pecadores; porque hasta la separacion del dia del Iuizio tiene dentro de si, como mistica Rebeca, á Iacob Justo; y á Esau pecador: es la misteriosa Arca de Noe, en que ay animales mundos, é inmundos; es el campo en que se halla la zizaña con el trigo: es la era, en que está el grano con la paja: es la red, en que ay pezes malos, y buenos: es el Reyno en que ay Virgenes prudentes, y tambien necias: es la viña, en que ay con los fructuosos sarmientos otros inutiles: es el redil, en que entran las ovejas, y los cabritos: es conbite nupcial, en que ay quien no tenga el vestido de las bodas: es la causa en que ay vasos de honor, y vasos de ignominia; y

N. 5.

Artic. 9 Symb. Cat. Ro. ibi. n. 15. Ioan. Belarin. in. art. 9. n. 11. Marchbor. past. li. 1. tr. 4. lect. 6.

Turlect. 1. p. Thes. cap. 10. lect. 6. Gen. 25. Genes. 7. Mat. 13. & 3. & 25. Iuan. 15. Mat. 25. & 22. Rom. 9

y en que ay siervos fieles que grangean con los talentos, y siervo perezoso que entierra el talento sin grangear con èl: es la oficina del Supremo Artifice, en que no solo ay el oro, y plata, de los justos, sino los martillos, carbones, y limas de los pecadores, con que se labran los vasos de oro, y plata. Desuerte que (como dixo San Gregorio) el Cielo es el lugar de solos los buenos: el infierno es el lugar de solos los malos; pero en este mundo están mixturados en la Iglesia los malos, y los buenos. Pues aora: Como el platero se llama platero, aunque no sea todo plata lo que tiene en su oficina, por ser la plata lo principal de su exercicio: assi se llama Santa la Iglesia por su porcion principal que son los justos, y Santos, aunque sufra tener en si los hierros de los malos, y pecadores.

August. in Psal. 54. Gre. ho 38. in Euan. Simil.

N.6. Esto supuesto, que ay Santos, y justos en la Iglesia: Sabed, Fieles (dize Rufino) que son los que con sus meritos tienen, y mantienen el mundo, para que Dios no lo destruya: *Verè mundum quis dubitet meritis stare Sanctorum?* Son (dize S. Ambrosio) los muros de las Ciudades, para defenderlas de las plagas de la Divina Justicia: *Eorum etenim nos virtus seruat.* Y aun sin luz de Fè dixo Platon, que quando Dios quiere hazer mercedes à vna Ciudad, cria en ella varones insignes en virtud: *Cùm Deus ciuitati beneficium præstare vult, bonos viros ei producit.* Porque (como dixo Procopio) de la suerte que los granos de sal preservan de corrupcion á la carne donde se echan: assi los justos preservan de calamidades á los pecadores con quienes viven: *Paucæ salis micæ conseruant à putredine carnem multam: sic iusti conseruāt iniustos.* Bien se viò en aquella Nave en que caminava San Pablo. Iban en ella docientas y setenta y seis personas: levantóse vna tempestad horrible que les durò muchos dias, y todas esperavan la muerte por instantes; pero vn Angel aparecio al Apostol, y le dixo: *Ne timeas, Paule: ecce donauit tibi Deus omnes qui nauigant tecum.* Pablo, no temas: que ninguno peligrarà de quantos navegan contigo. Veis (Fieles) quanto importò à estos hombres el tener consigo á San Pablo? No menos que el no perecer entregados à la furia de la tempestad. Diga Sodoma si huviera perecido, con solo que se hallaran en ella solos diez justos? *Non delebo propter decem.* De ninguna suerte, dize San Ambrosio; en que se vé quan fuerte muro son los varones justos para vna Ciudad. *Discimus ex hoc loco quantus murus patriæ sit vir iustus.* Y sino, porqué aviendo prometido Dios á Abraham aquella celebrada tierra, que llamamos de Promission, no se la dà à posseer á sus descendientes hasta despues de passar quattrocientos años? El mismo Dios dixo, que porque aun no se avian cumplido los pecados de los Amorrheos que la posseian: *Nec dum enim completæ sunt iniquitates Amorrheorum.* Qué es no averse cumplido los pecados? Singular sentir de Teodoreto: que aun vivian en aquella tierra algunos varones virtuosos, y hasta faltar estos, no se llegava el termino de quitar à los Chananeos la tierra: *Quod illis temporibus essent viri pij, constat ex Melchisedech, & Abimelech, & his qui incolebant terram Hebron.* Tanto como esto pueden los meritos de los justos para que Dios vse con los pecadores de su misericordia.

Rufin. prolog. ad lib. 3. de vit. Patr. Amb. li. 2. de. Abrah. c. 6. Plat. ap. Velaz. q. in Psal. 100. v. 6 lect. 2. Simil. Procop. in Gen. 18. Actor. c. 27. Gen. 18. Amb. li. 1. de Abrah. c. 6. Gen. 15. Theodor. ibi. q. 64.

N.7. Quanto puedan tambien sus oraciones, dixo Santiago en su Canonica: *Multum valet deprecatio iusti assidua.* Vale mucho la oracion de vna alma justa. Por lo qual dixo San Agustin que yerran los que imaginan que los que professan la vida retirada son inutiles à la Republica: porque si bien se considera, le son vtilissimos con sus oraciones: *Videntur ere mitæ plusquam oportet deseruisse res humanas, non consideranti bus, quantū nobis eorum animus in orationibus prosit.* Ya se vió symbolicamente en lo que pudieron los ruegos del Pueblo de Israel para templar á Saul en la sentencia de muerte, que ya avia pronunciado contra Jonathas su hijo: se vió en el mismo Jonathàs, quando templò la indignacion de su padre contra David: se vió en Esther, quando su intercession revocò la sentencia de muerte, que ya estava dada contra los ISRAELITAS: y se vió en aquella higuera ya mandada cortar por el dueño de la viña: *Succide illam;* mas la execucion no llegó, por los rue-

Iacob. 5. Aug. li. de mor. Eccel. c. 31. 1. Re. 14. 1. Reg. 16. Esther. 7 & 8. Luc. 13.

ruegos del hortelano; que significa à los justos que ay en la Iglesia, como dize San Agustin: *Colonus qui intercedit est omnis Sanctus, qui in Ecclesia orat, dicens: parce Domine infructuosis, parce peccatoribus.* Pero à la letra, se viò en Aaron, que puesto cō su Turibulo entre Dios, y el Pueblo, hizo con su oracion que cessasse vna terrible mortandad que los destruia: *Pro populo deprecatus est, & plaga cessavit.* Mas claro se viò en Moyses, à quien porque estava orando por el Pueblo, pedia el mismo Dios licencia para castigarlos: *Dimitte me.* San Bernardo lo advirtiò: *Feriendi licentiam quærit à Moyse, qui Moysem fecit.*

Aug. ser. 31. de v. Dom. — Num. 16 — Exod. 32 — Ber. ser. de Magd. — Hieron. Epist. ad Gaudent.

N. 8. Bastavan estos exemplos para que se vea el poder grande de la oracion de los justos; mas no dexaré de dezir vna bella ponderacion de Gennadio. Reparò en aquella solicitud, con que Rebeca procurò ganar la bendicion de Isac su esposo para su hijo Jacob: aquel hazerle ir por los dos cabritillos; aquel sazonarlos cuydadosa: aquel poner à Jacob los mejores vestidos de Esau: aquel vestirle el cuello, y manos cō las pieles de los animalejos. Valgate Dios por Matrona! Què hazes? Para què son todas essas trazas? Fue el caso, que avia reconocido inclinacion en Isac de dar la bendicion primera à Esau. Pero qué importa essa inclinacion? No te acuerdas que al consultar à Dios, quando aun tenias luchando en el vientre à essos dos hijos, te dixo su magestad, que el mayor avia de servir al menor? *Maior serviet minori.* Esta es promessa Divina: Jacob es menor que Esau; luego aunque su padre tenga mas inclinacion à Esau, no darà la bendicion primera sino al que Dios tiene determinado. O tienes duda en la promessa de Dios? No la tienes? Pues porquè te fatigas tanto porque Jacob no pierda la bendicion? *Si oraculum, quod à Deo acceperat, pro certo habebat* (dize Gennadio) *cur tam sedulò in patris benedictione laborauit?* No es bien estrecha la dificultad? Pues atenciō que es divina su respuesta. Es assi (dize) que tiene Rebeca vna promessa de Dios, y es verdad que no duda de essa promessa; pero sabe que Isac es justo, y amigo de Dios. O Rebeca! Pues si es justo, le serà facil conformarse con la voluntad Divina. No saca essa consequencia la gran matrona; sino dize: Luego si es justo, le serà facil conseguir de Dios la bendicion para quien desea. Ea pues: trato (dize Rebeca) de poner toda solicitud en orden à que no pierda Iacob la bendicion; que aunque no temo que la promessa de Diós pueda faltar, si temo que las oraciones de mi santo esposo puedan mover à Dios para que dé la bendicion à quien quiere. Son poderosas las oraciones de los justos? Aun con vna promessa de Dios llega Rebeca à temer la eficacia de estas oraciones, y por esso pone tantas diligencias. Diga Genadio: *Tam sedulò in patris benedictione laboravit quia certior erat quantùm momenti in esset in iustorum benedictione* (aora) *quorum preces, vel propositum Dei rescindere possunt.*

Gen. 27. — Gen. 25. — Gennad. in Cat. græc. ibi — Gennad. vbi sup.

§. II.

SIN ACOMPAÑAR LA PENITENcia los ruegos de los Iustos, no tienen eficacia sus ruegos.

N. 9. Siendo esto assi (Catolicos) à quien no assombra lo que dize Dios Nuestro Señor por su Profeta Ezechiel en el texto de mi thema? Atencion à sus temerosas palabras: *Si pestilentiam immissero in terram illam.* Si yo (dize su Magestad) determinare embiar à vna tierra por castigo de sus pecados: peste: Sabe, Profeta, què? Señor. Que aunque en ella vivan, Noe, Daniel, y Iob, mis grandes amigos, vivo yo supremo Rey de las Eternidades (notad el juramento) que ellos por su virtud salvaràn sus vidas; però no seràn bastantes à detener mi indignacion, para que no castigue à los otros pecadores, aunque sean sus mismos hijos: *Et Noe, & Daniel, & Iob fuerint in medio eius viuo ego dicit dominus Deus: quia filium, & filiam non liberabunt.* Advertid en lo terrible de la amenaza (dize San Iuan Chrisostomo) y reparad en los justos que nombra, que son aquellos mismos que con sus meritos, y oraciones fueron en su tiempo à otros causa de salud: *Videminarum gravitatem, & quales iustos in*

Chris. ho. 43. in Genes.

Chrys. ho 43. in Genes.

in medium adduxerit: quoniam, & illi suis temporibus etiam aliis salutis causa fuerunt. O Gradada! O Ciudad amenazada con peste por tus pecados! Segun esto debes esperar este açote: porque, donde tienes á Noe, á Daniel, y à Job; que ni aun fueran bastantes para detener las iras de Dios enojado por tus culpas? Aguardad, dize el Cardenal Hugo; que Dios no habla de aquellos tres varones, que ya ha mucho tiempo faltaron de este mundo; sino de otros que pudiera aver en la Ciudad de tan grandes meritos como aquellos: Estos (dize Dios) no libraràn de la peste la Ciudad: *Et fuerint in ea tres viri tanti meriti, quanti fuerunt, Noe, Daniel, & Iob, tamen non liberabunt Civitatem.* Habla (dize San Agustin) de las almas justas, que puede aver en todos estados, significados en aquellos tres varones: *In istis tribus nominibus tria genera quædam significavit.* En Noe se entienden los Prelados perfectos, y Sacerdotes: En Daniel, los Continentes, y Religiosos: y en Job, los casados que viven bien: *In Noe, iustos Præpositos; in Daniele, iustos Continentes; in Iob, iustos Coniugatos.*

Hug. C. in Ezec. 14. Hect. Pint. ibi. Aug. in Ps. 132 & lib. de pecc. merit. & remiss. V. Cuent. to. 2. de perfect. tr. 1. c. 1. §. 1.

N. 10.

Pues, valgame Dios! Si es tan poderosa la oracion de los Justos, y sus merecimientos, como hemos visto: No es para assombrarse oir esta amenaza? Señor, y Dios mio: bolved vuestros Diuinos Ojos á esta Ciudad: muchos pecadores vereis; pero es posible que no ay en esta Nave algun imitador de San Pablo? No ay en Granada diez Justos, como en Sodoma? Faltan en esta tierra los varones virtuosos que avia en la tierra de Promission? Mirad, Dios mio, essos Conventos Religiosos en que tantas almas os sirven, os alaban, y os ruegan por los pecadores: Poblados estàn de Sacerdotes vuestros Altares, intercediendo, como Aaron, por este Pueblo: y nos aueis de castigar? Teneis licencia de tanto Moyses contemplativo como ay en esta Ciudad en oracion? No oìs, Diuino Assuero, las rogativas de tanta Esther como ay en essos Monasterios Sagrados de Esposas vuestras? No ay Ionathas que pida por este Pueblo afligido como David? O Fieles! Aunque los aya, como no dudo ay Justos en Granada, nos amenaza la peste: *Filium, & filiam non liberabunt.* Hector Pinto: *Opem nullam ferent, nec salutem impetrabunt.* Pero porquè? Porque aunque ay justos con meritos, y oraciones estàn solos al merecer, y pedir. Explicome con vn texto.

Plut. in Ezec. 14

N. 11.

Quiso Dios destruir totalmente al Pueblo de Israel, quando el Becerro de oro; y aunque lo corrigio entonces con vna plaga: no passò adelante en su destruccion, y fue la causa la intercession, que se interpuso de Moyses: *Moyses autem orabat.* Se aplacó Dios, dize la Sagrada Historia: *Placatusque est Dominus ne faceret malum, quod loquutus fuerat adversus populum suum.* Vamos à otro sucesso. Pecò su misma hermana Maria, quando murmurò de Moyses sobre el casamiento con la muger Ethiopisa; y luego la castigò Dios con aquella enfermedad contagiosa de la lepra. Moyses clama, y pide á Dios que la sane: *Clamavit Moyses ad Dominum, dicens: Deus, obsecro sana eam.* Lo consiguiò? No porcierto; que la manda Dios apartar de los Reales de Israel por siete dias. No es el mismo Moyses, el que pide en ambas ocasiones? El mismo es, dize San Juan Chrisostomo; Pero no son las mismas las circunstancias: porque està solo quando pide por su hermana, y està acompañado quando pide por el Pueblo. De quien? De la penitencia. Quien la hizo? por lo menos los Leuitas (dize Bachiario) que aunque idolatraron se arrepintieron, y arrimaron al lado de Moyses: *Si quis est Domini iungatur mecum.* Bachiario: *Non tam in eis peccati crimen arguitur, quam velox conversio in pœnitentiæ celeritate laudatur.* Vease pues (dize San Chrisostomo) que quando acompaña la penitencia de los pecadores á las oraciones del justo, son eficaces para conseguir de Dios lo q̃ pidē; y no solo son quãdo estàn solas las oraciones sin que les acõpañe la penitencia: que entonces, ni vn Moyses consigue para su hermana la salud. Doy las palabras del Santo: *Ipse Moyses, qui fratrem suũ, & sexcenta illa millia armatorũ ab imminenti Dei liberavit ira; sororem tamen suam nequivit eruere.* Sea assi (Fieles) que aya muchos Justos q̃ pidan à Dios en el peligro presente; pero què consiguian

Exod. 32

Num. 12

Exod. 32 Bachiar. Epist. ad Ianuar.

Chrys. ho. 5. in Math.

guiràn si estàn solos al pedir, y no los acompaña nuestra penitencia? Mucho pueden: pero no consiguen mucho (dize el Chrisostomo) quando no pide la penitencia de los malos lo mismo que piden las oraciones de los buenos: *Habent vim pro nobis, & quidem maximam orationes supplicationesquè Sanctorum; sed tunc profectò, cum nos quoquè id ipsum per pœnitentiam postulamus.*

Chys. ibib.

N. 12. Mas: Y si no solo no ay penitencia que acompañe las oraciones de los Justos; sino que ay clamores de culpas, que no dexan oìr aquellas oraciones: O Fieles, Fieles! Què importa que aya quien pida la redempcion del Cautivo, si el Cautivo remacha los grillos, y arroja la llave de su cadena, para no salir? Què importa que aya quien pida para el enfermo la salud, si el enfermo toma veneno para matarse? Justos ay que pidan; pero ay: què? Oìd la quinta causa de la peste para saberlo. *Suele prouenir* (dize el Medico citado) *de aver comido ruines mantenimientos, ò aver bebido agua corrompida: porque entonces con el vapor, ò aliento, què sale de ellos inficionan el ayre.* O que campo se descubria aqui para discurrir en la causa que ay en lo moral, de la peste! Justos ay que pidan; pero què importa si ay quien por aver comido veneno de malicia echa de su boca el aliento pestilencial, que (como dixo el Apostol) corrompe las costumbres, è inficiona el ayre de la Republica? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Què otra cosa son tantos juramentos, y blasfemias, que son en muchos, mas que palabras? Què son tantas palabras deshonestas, y las que llaman chanças, con que se solicitan las ofensas de Dios? Què son tantas murmuraciones, con que no ay honra segura? Què son tantas mentiras, engaños, y falsedades en los tratos? Què son todos estos, sino alientos de bocas de pecadores, q̃ corrõpen honestidad, la paz, la justicia, el exemplo, y buenas costumbres, en las casas, en las calles, en las plazas, en los concursos, y aun en los Sagrados Templos de la Ciudad? Ued si ay en tanta corrupcion del ayre muy bastante causa para vna peste. Pero suponiendo esta, para cumplir con las cinco causas de la peste que ofrecì predicar; dexad que passe à otra causa oculta que oy funda mas mi temor, que todas las otras.

Similes.

Valle, tr. de rem. c.ntr.pest

1. Cor. 15.

§. III.

EN CUMPLIENDOSE LA MEdida de las culpas, llega el castigo à la Ciudad, aunque aya Iustos.

NO pongo duda en que ay en esta Ciudad muchas almas justas; pero acompañeme (Fieles) vuestra atencion, que voy à entraros en aquel venerabilissimo secreto de los juizios ocultos de Dios Nuestro Señor, no a escudriñar curiosos, sino à adorar rendidos, para sacar el temor vtilissimo de su Divina Justicia. Es cierto (dize el doctissimo P. Leonardo Lesio en su admirable Libro de las Divinas perfecciones) es cierto que para embiar Dios vna calamidad publica de guerra, hambre, ò peste, à vn Reyno, á vna Provincia, ó Ciudad, determinò esperarle hasta cierto numero, y medida de pecados, la qual cumplida, luego embia sobre ella la calamidad: *Quam vbi peccando impleverint, gravem aliquam vindictam generatim infert, sive bello, sive peste, sive fame.* Baste por prueva aquella primera mortandad del Vniversal Dilubio. Dixo Dios mucho antes à Noe que determinava acabar con los pecadores: *Finis vniversæ carnis venit coram me*; y le expressa luego la causa: *Repleta est terra iniquitate à facie eorum*: porque se avia llenado la tierra de maldades; que es lo mismo que dezir que se avia llenado la medida de sus culpas: *Ideo venit finis* (dixo Lesio) *quia mensura eius impleta erat.* Id notando que aunque auia vn Iusto como Noe, y algunos otros, en cumpliendose la medida, vino la mortandad: *Filium, & filiam non liberabunt.*

N. 13.

Vid. desp. setm 12. per tot.

Lesii. de perf. diu. li. 13. c. 11. n. 59

Gen. 6.

vbi supr.

Esta medida de pecados no es la misma en cada Reyno, ó Ciudad: ni ay capacidad criada que pueda comprehender qual sea: porque es secreto reservado à los inescrutables juizios de Dios, que la señala à cada vna, ya mayor, ya menor segun las ocultas disposiciones de su Providencia, q̃ no alcançamos: pero anda su justicia de Reyno en Reyno, y de Ciudad en Ciudad distribuyendo las plagas, segun và cumplien-

N. 13. Lesi s. 60

pliendo cada vna el numero, y medida de sus culpas. Por esto dezia David, que Dios tiene en la mano vn Caliz de vino puro, no de vn vino solo, sino de otros muchos jũtos, que no templan aquel, sino que le añaden mas fuerça: *Calix in manu Domini vini meri plenus mixto.* Este Caliz (dize el Cardenal Berlarmino) es la justicia vindicativa de Dios, que tiene, no vno solo, sino muchos generos de penas para castigar pecadores: *Id significat, iustitiam Dei vindicativam abundare multitudine, & varietate pœnnarum.* Cuidado con lo que prosigue David: *Et inclinavit ex hoc in hoc.* Dios (dize) inclinò este Caliz de vno en otro, esto es, diò à beber los tragos amargos de las penas, ya á vn Reyno, ya à otro, ya à Sodoma, ya à Jerusalem, ya à Babilonia, ya á Egipto. Assi el U. Cardenal: *Inclinavit calicem ex hoc ore in hoc os, transtulit ad varias gentes.* Bien: Y como dá à beber este Caliz? Acuerdome que quando Carlos Sexto Rey de Francia acabo de echar à los Inglesesde su Reyno, que tantos años le aviau afligido; embarcandose ya los vltimos Ingleses, les preguntó vn Frances como burlandose: *Y quando bolvereis à Francia?* A que respondiò vnCavallero Inglès esta sentencia: *Quando vuestros pecados sean mayores que los nuestros.* Dirèmos pues, que passa Dios el Caliz de vn Reyno en otro segun van siendo mayores los pecados de cada vno? *Et inclinavit ex hoc in hoc?* No es (dize el doctissimo Lesio) sino segun cada vno va llenando el numero, y medida de sus pecados: *Calix iste est flagelum diuinæ iustitiæ, quod cuique infligitur cùm mensura peccatorum eius impleta fuerit.* Ya aveis visto (Fieles) que el Caliz de la peste lo ha dado Dios à beber, ya à Cartagena, ya à Murcia, ya à Oran, ya à Malaga. Què es esto: *Et inclinavit ex hoc in hoc:* Que ha ido passando de vna Ciudad á otra, segun ha cumplido cada vna el numero de las culpas. Luego si Granada cumple el numero de las suyas, tambien avrá Caliz de peste para Granada: *Inclinavit ex hoc.* O que ay en Granada Justos! Aunque los aya, dize David: porque si se cumple la medida determinada por Dios, no ay refugio ni el Oriente de Jesu Christo naciendo de MARIA, ni en en el Occidente de este Señor muriendo en vna Cruz, ni en los montes de los Justos, y Santos, para librar à los pecadores: *Quoniam neque ab Oriente, neque ab Occidente, neque à desertis montibus.* Lesio: *Tibi expectandum auxilium.* No ay refugio en los Justos, dize Dios: *Filium, & filiam non liberabunt.*

Psal. 74.

Bela. ibi

Ibidem. Euse. tr. de caus. de los mal pub. Lobet ap. illum.

Lesi. ubi sup. n. 61

Psal. 74 Lesi. ubi supra.

N. 15. Pues aora: Què pecados son los que llenan esta medida oculta? O Fieles son los pecados de toda la Ciudad: los abusos comunes que ay en la Republica: son los pecados de los Superiores, Juezes, y Ministros publicos: son los pecados escandalosos que se toleran: son las culpas de los gremios aunados á la codicia; pero se puede cumplir con el pecado de vn particular: porque ya se vè que para cumplir el numero de ciento, basta añadir vno á noventa y nueve. Luego si Dios determinò esperar à Granada el numero de ciẽ pecados para embiarle la peste, y están ya cometidos los noventa y nueve: bastará vn solo pecado que cometa qualquiera de vosotros, para que llegue la execucion del açote. *Hinc fit* (dize el P. Lesio) *vt interdum propter vnius peccatum totus populus puniatur; nimirum cum alicuius peccatum mensuram communitatis explet.* Tenèmos texto literal en el Segundo de los Reyes. Despues de vna penosa hambre que durò tres años en Israel, le embió Dios vna peste tan horrible, que en tres dias solos se llevó no menos que setenta mil hombres en el Reyno de David: *Mortui sunt ex populo septuaginta millia virorum.* Porquè pecados vino esta peste? Por el que cometiò David numerando el Pueblo. Entra aqui S. Gregorio, y dificulta: Si es David el que peca, porquè ha de ser el Pueblo el castigado? *Populum numerando peccavit, & tamen vindictam populus; David peccante, suscepit. Cur hoc?* Diremos que porque es castigo del Rey el quitarle Dios los vassallos? O porque el pecado del Rey es en algun modo pecado de todo el Reyno, y por esso es todo el Reyno castigado? Vno, y otro dixo el Abulense: *Totus populus punitus est, quia Rex continet quasi totum populum in virtute, ideo peccatum ipsius est velut*

Simil.

Les. ibid n. 63.

2. Reg. 24.

Greg. li. 25. mor. cap. 20. Abul. in 2. Reg. 24. q. 32.

Idem ib. q. 5.

peccatum totius populi. A qui ya se vè el grande cuerpo que tienen las culpas de los Reyes, Juezes, y Superiores, para llenar la medida de los pecados.

N. 16. Passo à màs, y dudo lo mismo: porque ha de ser el Pueblo castigado, siendo el pecado de David? Divinamente S. Gregorio: porque el Pueblo fue causa del pecado de David, que permitiò Dios, para castigar al Pueblo: *Iustus iudex peccantis vitium ex ipsorum animadversione corripuit, ex quorum causa peccavit.* Ea, acabe de explicarlo el Abulense: A via cometido el Pueblo muchos pecados, por los quales le queria Dios castigar; pero faltava vno para que llegasse la execucion del castigo: *Poterat haberi modus conveniens si aliud peccatum reperiretur in toto populo.* Entonces: O juizios investigables! Permitiò Dios que cometiera David aquel pecado, y llenandose con èl el numero, y medida de los de el Pueblo, vino sobre todo el Pueblo el açote formidable de la peste. *Permissit itaq; Deus* (dixo el doctissimo Lesio) *Davidem incidere in istud peccatum superbiæ, quo mensura Israelis erat implenda, & vindicta irroganda.* Ueis (Fieles) como el pecado de vno basta para la medida de la Republica, y aun de todo el Reyno? Pues quien sabe que medida tiene Granada? Quien sabe si falta vn pecado solo para que se cumpla la medida? Christiano, Christiano: advierte que el primer pecado que cometieres puede ser el vltimo para que por esse con los demàs embie Dios sobre Granada vna pestilencia. Avrá ya quien peque, con la noticia de este tan temeroso quanto secreto juizio? Como es possible que aya quien quiera echar sobre si vna peste con todas las consequencias de sus daños? Pero aun no es este el punto á que entrè en el abismo de los juizios de Dios.

Greg. li. 25. mor. cap. 20.

Abu. ibi q. 5.

Lessius de perf. diu li. 13. c. 11. n. 63



§. IV.

QVITAR DIOS LOS JUSTOS *de la Ciudad es indicio de que quiere castigarla.*

N. 17. PEnde (Catolicos) el cumplirse, ò no cumplirse esta medida, del mayor, ò menor numero de Justos, y pecadores que ay en la Ciudad. Conclusion del doctissimo Lesio: porque quantos mas pecadores ay, tanto mas presto se cumple la medida: *Quò plures sunt homines in Republica Christiana qui impunè peccant, eo celeriùs impletur mensura*; y al contrario: Quantos mas Justos ay, tanto tarda mas en llenarse la medida, y consiguientemente el castigo tarda mas: *E contrario, quò plures sunt iusti, & Sancti in Republica, eò tardius mensura impletur, & longius differtur punitio.* Es la razon: Porque auiendo mucho numero de Justos, ay muchos exemplos, consejos, y medios, para escusar muchas culpas de los pecadores, con que llenaran la medida de sus culpas: y ay muchos amigos de Dios, cuya vida es preciosissima en sus ojos, y por no quitarse la difiere su Magestad el castigo publico que merecen los pecadores; y tambien ay muchos meritos, y oraciones aceptas á Dios, por las quales detiene el castigo su justicia. Parad aqui, y recogedme à este punto todas vuestras atenciones. Quien puede saber que numero de Justos avrà menester Granada, para que por sus oraciones, y meritos detenga Dios la peste? O secreto temeroso! Aun hablando de los Santos que yá estan en el Cielo, dixo el Maestro de la Theologia Santo Thomas, que muchas vezes consigue la oracion de muchos lo que la de vno solo no consiguiera: *Plurium orationibus quandoque impetratur, quòd vnius oratione non impetraretur*; y por esso la Iglesia dize à Dios en la oracion de todos los Santos, que espera conseguir la misericordia que solicita para sus hijos, multiplicando los intercessores: *Multiplicatis intercessoribus largiaris.*

Less. ibid n. 65.

Ibi n. 66.

Perer in Gen. 18. vers. 26.

D. Th. in q. 72. art. 1. ad 2.

Eccl. orat. om. Sanct.

N. 18. Ea, què numero serà bastante en Granada para detener el azote de la Divina Iusticia?

Math. 3. Oleast. in Genes. 8. cia? Quantos granos de trigo seran menester, para que por ellos no arranque Dios la zizaña? Este es otro secreto que reservò Dios en sus ocultos juizios. Porque si rebolvemos las Sagradas Letras, hallaremos en Geremias, que se contentava Dios, para perdonar à Jerusalem, con que huviesse en ella vn varon Justo: *An invenietis virum facientem iudicium, & quærentem fidem: & propitius ero ei*; (Ierem. 5. Hier. & Theod. ibi) pero hallarèmos tambien que en Sodoma no se contentò con menos que diez: *Non delebo propter decem*: (Gen. 18.) y assi no baxò Abraham de esse numero, porque (como dixo el Abulense) no le dexò Dios baxar, por quanto tenia determinado el castigo, por no aver essos diez Justos: *Deus misit terrorem in eum, ne peteret*; que averlos (como dixo San Ambrosio) no huviera Dios destruido aquella Ciudad: *Sodoma quoque si decem haberet viros justos, potuit non perire*. (Abul. ibi. Amb. lib. 1. de Abrah. c. 6.) Mas: Hablando Dios por su Profeta Ezequiel de la Ciudad de Jerusalem, dize, que queriendo castigarla, buscò en ella vn Justo que le detuviesse, y no lo hallò: *Et quæsivi de eis virum, qui interponeret sepem, & staret oppositus contra me pro terra, ne dissiparem eam; & non inveni*; (Ezec. 22) pero en el texto de mi thema, que es el del mismo Ezechiel, dize Dios que aunque aya en Jerusalem tres Justos, no bastaran para impedir la peste: *Filium, & filiam non liberabunt*. (Ezec. 14) Veis el juizio oculto de Dios, pues ya se contenta con vno, ya pide diez, ya no bastan tres, ya basta vn Justo para detener sus iras? Luego no es facil conocer el numero de Iustos que será bastante en Granada.

N. 19. O Fieles! No es facil conocerlo; pero no es dificultoso advertir de la suerte que han faltado muchos de esse numero que Dios conoce. Ay quien aya reparado en esto? Quien no vè que han muerto este año en esta Ciudad muchos sugetos de señalada virtud, á quienes teniamos por Iustos? Quien ay que lo aya considerado? *Iustus perit* (dize Isaias) *& non est qui recogitet in corde suo*. (Isai. 57. Hieron. cum. 70. ibid.) Muere el Iusto, y no ay quien lo considere. Ha sido acaso? Assi (dize Oleastro) lo piensa el mundo: *Neque hoc mundus cogitat, sed putat eos casu sublatos*; (Oleast. in Genes. 5.) pero no es acaso en los juizios de Dios. Pues que ay en esso que considerar? O Christianos! Ay mucho que considerar, y llorar. Ay que considerar (dize Isaias) que se lleva Dios los justos por causa de los pecadores: *A facie enim malitiæ collectus est Iustus*. (Isai. 57. Hug. C. ibi.) Ay que llorar, y lloro (dize Filon) no tanto la muerte de los que mueren, quanto la vida de los que quedamos vivos: *Alicuius eorum audita morte, ingenti tristitia, & dolore conficior, non tàm eorum vicem dolens, quàm superstitum*. (Phil. lib. de sac. Abel. & Cain.) Ay que considerar (dixo Platon) que quando Dios quiere embiar alguna calamidad grande á vna Ciudad, le quita lo primero los hombres Iustos: *Cùm Civitati calamitatem immissurus est, aufert ab ea viros bonos*. (Plat. ap. Velaz.) Ay que llorar (dize San Ambrosio) quando vemos que los quita porque es la señal primera de que llegarà sin duda á la Ciudad el castigo: *Peritura vrbis, & malorum imminentium hoc primum indicium est, si decidant viri sapientes, & boni*. (in Psal. 1. n. 6. le. 2 Amb. lib. 2. de Cain cap. 3.) Euidentissima señal lo llamó Oleastro: *Est evidentissimum signum punitionis mundi iustorum ablatio*. (Oleastr. in Gen. 5.) Lo mismo San Iuan Chrisostomo: *Cum sancti de isto mundo defecerint, casurus est iste mundus*. (Chrys. in Matth. 1.) O Dios, terrible en tus ocultos juizios!

N. 20. Què quereis que os diga? Catolicos. Si son los Iustos las colunas de este edificio, y nos quita Dios las colanas: què será del edificio? *Qui domum parat evertere* (dixo Platon) *prius omnia sustentacula evertit*. (Lessius lib. 13. de perf. diu. c. 11. fin. Plat. vbi supra.) Si los varones virtuosos son los muros de la Ciudad, y vemos que derriba Dios essos muros: què será de la Ciudad? Bien lo llorava Geremias quando, por aver muerto el Rey Iosias, dixo que se avia quitado el muro à Gerusalem: *Luxitquè antemurale, & murus pariter dissipatus est*. (Thren. 2.) Dauid clamava á Dios que le favoreciesse, porque le faltava Santo que le patrocinasse: *Salvum me fac Domine, quoniam defecit Sanctus*. (Psal. 11.) Ay de mi! Se lamentava Micheas: *Væ mihi*; y porquè? *Perijt sanctus de terra*: (Mich. 7.) Porque se mueren, y faltan de la tierra los Iustos. Y aun aquellas lagrimas que llorò Iesu Christo en la muerte de su amigo Lazaro, dixo San Ireneo, fueron por la falta que hizo al mundo en los quatro dias que estvo en el se- (Iren. lib. 3. c. 23.)

sepulchro. Ved en la Historia Sagrada de los Iuezes, quando hizo el fuerte Sanson el mayor destrozo,y mortandad en los Filisteos. Sabeis quando? En la ocasion que le llevaron à su Templo. Pues què hizo? *Apprhendens ambas columnas, quibus innitebatur domus.* Derribò las dos colunas que sustentavan el Templo, y de aì se siguió tanta mortandad. O Granada! O Ciudad! O Edificio! El fuerte Sanson de la justicia Divina ha derribado las colunas de tantos virtuosos como te han faltado este año: te ha derribado los muros de tantos buenos que avia en esta Ciudad: infiere lo que se sigue de esse antecedente. Què se ha de seguir (dize Filon) sino mortandad, y desdichas? *Destitutis potenti manu, quà protegebantur, suorum malorum imminet sensus.*

Iudic. 16

Phil. lib. de sacri. Abel, & Cain.

N. 21.

Simil. Oña 1.p. de novis. li.2. c. 2 disc. 4.

Sabeis de la suerte que considero esto? Comete vna muger vn delito digno de muerte: pero si està preñada, no luego se haze de ella justicia, porque no peligre la criatura inocente, mas en naciendo, en saliendo la criatura á luz de el vientre de su madre, luego se executa la sentencia. A esperado á Granada la Divina justicia por respeto de los justos hijos suyos que auia en esta Ciudad; pero sacando Dios essos Iustos: Què puede esperar sino que se execute la sentencia de muerte que tiene merecida por sus pecados? Ya os acordareis que fueron dos Angeles Ministros de la Divina justicia à la Ciudad de Sodoma: *Veneruntquè duo Angeli Sodomam.* A que fueron? A destruirla por sus culpas. Pues no bastara vno para esso? Vno solo quitó la vida á todos los primogenitos de Egipto: Uno solo destruyò en vna noche con vna pestilente mortandad el Exercito de Sennacherib: A Sodoma dos? Si, dize Lippomano: que và el vno à destruir la Ciudad, y el otro à sacar à Loth: *Duo Angeli Sodomam accesserunt, alter quidem vt eam vrbem everteret, alter vt liberaret Loth.* Pero es contra el texto, que dize que ambos vienen à destruir la Ciudad, y assi lo dixeron al Patriarca: *Dixerunt autem ad Loth.. delebimus locum istum.* Ea, que no se opone al texto, Lippomano. Què dizen los Angeles? Que vienen á destruir à Sodoma: *Delebimus.* Què dize el expositor docto? Que vno viene à destruir la Ciudad, y otro á sacar à Loth. Pues no se opone, dize Alexandro Calamato: porque lo mismo es sacar vn Angel a Loth justo de la Ciudad, que concurrir con el otro Angel à destruirla. Digan ambos que la vienen à destruir: *Delebimus*: porque no menos la destruye el que le quita al justo que la defiende, que el què le arroja fuego en que se abrase: *Vnus eorum* (dixo el docto Italiano) *destruebat Sodomam igne, & sulphure, & alter evertebat eandem, auferendo ab illa Sanctum Loth.*

Gen. 19. Exod. 12 Theodor. sect. 3. in Ezech. 9. Isai. 37.

Lippom. in Gen. 19.

Gene. 19.

Cala in Silu. disc. 66. n. 6.

N. 22.

Y se conforma con lo que dixo el Angel al Patriarca, quando este le pidiò que le dexasse estar en Segor. He oido tus ruegos, le dize: y por ellos no destruirè essa Ciudad: pero date prissa para entrar en ella, porque hasta entrar en ella no puedo executar el castigo de Sodoma: *Festina, & salvare ibi: quia non potero facere quidquam donec ingrediaris illuc.* No reparais en èl: no puedo? Vn Angel, y con comission de Dios no puede? muy bien dize, advirtiò el Padre Velazquez: porque siendo Loth justo la coluna que sustentava aquel edificio: no podia caer el edificio, estando en pie la coluna: *Vt dixerit: stante columna, & sustentaculo, minimè potest everti, & ruere domus.* Bien; pero yo reparo en la prisa que le dá: *Festina.* No pudiera el Angel assolar à Sodoma aunque no entrara el Patriarcha en Segor? Y aun sin sacarlo de Sodoma pudiera conservarlo sin lesion entre las llamas, como el Angel que asistiò á los mancebos del horno de Babilonia. Pues para què es esta prisa? Para que se vea que el respeto, y la presencia del Justo Loth no dexaua que se executasse el castigo. Os dirè como lo entiendo. Sabe vn Padre que su hijo ha hecho en esta Ciudad vna cosa fea, y lleno de justo enojo parte á su casa con animo de castigarle como lo merece: pero al entrar halla que le està esperando vna visita de respeto. Què haze? Dissimula con el huesped por entonces: este le habla en el negocio á que viene; pero es de ver de la suerte que corta por momentos la conversacion. Què es esto? No lo veis? darle prissa para que se vaya, porque su respeto no le dexa executar el cas-

Gen. 19.

Velazq. in Psal. 100. vers. 6. lect. 2.

Dan. 3.

Simil.

castigo. Mira el Angel que el Santo Loth iba entablando conversacion larga: y por esso le dá prisa: *Festina*: no porque no pudiera librar á Lot del incendio; que es solo despedir la visita, que no le dexa executar el castigo de Sodoma: *Quia non potero facere quidquam, donec ingrediaris illuc.* Ay Granada, Granada! Mira quantos Justos ha sacado Dios de esta Ciudad: repara en la prisa con que ha sacado á muchos. La visita de respeto se despide? Quiẽ te librará del enojo de tu Padre? *Delebimus locum istum.*

§. V.

AVNQUE QUEDEN OTROS Justos, vendrá el castigo, cumplido el plazo, y numero de las culpas.

N. 23. ME direis que si se ha llevado Dios à muchos Justos, que por esso avrán quedado no pocos, que piden à Dios misericordia. O que bien me replicais! Pero dezidme: Y sabeis si los que han quedado son los bastantes para que Dios vse de misericordia con Granada? Quando quiere Dios, basta vno; mas quãdo por aver llegado las culpas á su medida, está resuelta la Diuina justicia à castigar? entonces ni vno, ni muchos que le pidan serán bastantes à detener el castigo. Aunque estèn en la Ciudad, Noe, y Daniel, y Job (dize su Magestad) no podrán detener la peste que tiene determinada mi justicia, y assi lo juro: *Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, & filiam non liberabunt.* O Señor que piden los buenos! Aunque pidan? que auiendo llegado las culpas à su colmo, no ay ruegos que basten à detener mi justicia, por auerse cumplido el plazo de su espera. El doctissimo Cornelio: *Quòd iam tanta sint Iudeæ scelera, & obstinatio, vt eam prorsus vastare decreuerit* (aora) *nec vllius precibus flecti se sinet, vt illi parcat.* O Christiano, y que detemer es esta terrible amenaza!

Cornel. in Ezec. ch. 14.

N. 24. En vnas palabras bien misteriosas nos la dexò su Magestad escrita en Isaias, que parece está hablando con Granada: *Tacui semper, silui, patiens fui, sicut parturiens loquar: dissipabo: & absorbebo simul.* Yo (dize Dios) viendote pecar, callé: *Tacui semper*; me he hecho desentendido, sin querer atender los clamores de tus culpas: *silui*; he sufrido las injurias que me has hecho, y te he esperado benigno à penitencia: *Patiens fui.* Pero advierte ya, que si soy el Padre de las misericordias: soy tambien el Dios de las venganças: Sabe que si sufri benigno, ya no he de sufrir, severo: Si me hize desentendido con piedad, yà atiendo a tus maldades con rigor: si callè, yá no he de callar, porque he de clamar, como muger que está de parto, para assolarlo todo con vn exemplar castigo: *Sicut parturiens loquar: dissipabo, & absorbebo simul.* No os dixe que paraece habla con Granada? Conquè Ciudad se ha mostrado Dios mas callado? Con qual se ha hecho mas desentendido? A qual otra sufrido, y esperado mas? Pero ya es tiempo, pecadores: ya dize que ha de clamar como muger de parto: *Sicut parturiens loquar.* O que seueridad tan rigurosa! Pero enquè está, direis la severidad? Si dixera que ha de bramar como vn Leon: *Leo rugiet*, que dixo el Profeta Amos; ó si dixera que ha de salir contra los pecadores como la Ossa, a quien han quitado los hijos, como dixo por Osseas: *Occurram eis quasi vrsa raptis catulis*; essa si que fuera severidad; pero que ha de hablar como vna muger de parto? Essa es la mayor severidad, dize Ruperto.

Isai. 42.

Foreri ibi.

Amos. 3.

Osset. 13.

N. 25. Ea, atended al secreto de la comparacion. Ay què advertir en la muger que està de parto (dize el grande Abad) tres cosas: la primera que no luego que concibe echa de si el hijo que concibiò, sino que espera de ordinario nueve meses para echarlo, sin hablar palabra: *Diù quidem vocem continere potest*; la segunda, que para aver de hechar de si lo que concibiò, le cuesta muchos dolores; *Illud quod concepit non sine sensu doloris emittit*; y la tercera, que en llegando la hora del parto, quiere mas passar los dolores que dexar de echar de si lo que concibiò: *Et cum venerit hora non sine clamore, & gemitu deprommit.* Aora entendereis lo terrible de la amenaza. Peca el hombre, pecan los moradores desta Ciudad: al punto concibiò la Divina Justicia castigos, y calamidades que en-

Simil.

Rup. lib. 1. in Sophon. cap. 1.

Rup. lib. 4. in Genes. cap. 15.

Rup. vbi prius.

embiarle? pero no luego las embia, antes à diligencias de su piedad và, como ha ido, difiriendo el castigo, esperando la penitencia de los pecadores? *Tacui semper*, *silui patiens fui.* Han hecho los pecadores penitencia? No, sino mas, y mas culpas, no haziendo caso de tan repetidos avisos. Con esso ha crecido la ira, y el açote que concibió. Y aun esperando? Si, dize Ruperto; pero en llegando la hora de este parto temeroso, aunque le cueste dolores, esto es aunque sea contra su inclinacion piadosissima, clamarà como muger de parto, y orrojarà vna plaga, quanto mas detenida, tanto mayor, y mas horrible: *Sicut parturiens loquar.* Pues aora, Fieles: pedid à vna muger que està de parto, que lo suspenda: echadle rogadores: vayan à pedirle que dilate el parto las personas mas principales de Granada: què os dirà? Que en llegando la hora no podrà ser menos. Señora: mirad el dolor que os cuesta. Aunque me cueste dolores ha de ser. Advertid que quien pide esta suspension son personas de vuestro cariño, y respeto. Aunque sean, dize: en llegando la hora, ha de salir lo que he concebido, sin que lo puedan estorvar cariños, respetos, ó intercessiones. Diga el Abad Ruperto: *Deus non sine sensu pietatis profert sententiam iudicij, & tamen victa pietate miserias malorum mavult videre, quam non proferre quod iustitia dictante concepit.* Es menester aplicarlo? O Fieles Mas es menester temerlo. No ay ruegos, ni cariños de Justos que valgan en llegando la hora de la Justicia de Dios.

Simil.

Ruperto in Gen. cap. 15.

N. 26.

Ea, ya es tiempo de esforçar las vozes para despedirme: tiempo es ya de aplicar lo fuerte de el vino al llagado de el camino de Jericò, pues no le basta lo blando del azeite para sanar: sirva la vara à quien el Mannà no aprovecha. Si, Catalicos Granadinos: ya os he avisado, como Ministro de Dios las cinco causas que ay en lo natural para la peste, y las que en essas se descubren de pecados para que Dios nos la embie. Ya veis la que oy nos haze Dios advertir en la falta de tantos virtuosos como se ha llevado: què ha sido (pecador) sino dezirte Dios lo que dexò escrito su Profeta Zacharias: *Vlula abies, quia cecidit cedrus.* Gima, y de aullidos de pavor el arbòlillo pequeño, quando assi mira caer à los Cedros mas levantados. Los Cedros de los Iustos, y virtuosos han caido en essas sepulturas? Pasmese el pecador; que es indicio de que le amenaza caer no en vna sepultura, sino en vn carnero: *Vlula abies quia cecidit cedrus.* O Granada! Oye, oye, no à mi, sino á tu Dios, y Señor, que te habla por su Profeta Isais: *Et nunc audi hæc delicata, & habitans confidenter.* Oyeme (dize) ingrata Babilonia, oyeme deliciosa Ciudad: *Audi hæc, delicata.* Eres tu la que vives muy confiada en la serenidad de tus ayres, y alegria de tu Cielo? *Habitans confidenter.* Eres tu la que nada temes con tu terreno sano? Hugo Cardenal: *Quæ metuis.* Tu, que por verte Corona, te tienes por Reyna de todas las Ciudades: *Quæ dicis in corde tuo ego sum.* Hugo: *Domina mundi.* Tu, que imaginas que en tu comparacion no ay otra Ciudad en el mundo: *Et non est præter me amplius.* Hugo: *Ciuitas aliqua.* Tu, que presumes de grande, y populosa, pareciendote que no llegará por ti ni la viudez, ni la esterelidad de tu numeroso Pueblo: *Non sedebo vidua, & ignorabo sterelitatem.* Hugo: *Semper ero populosa.* Oyeme, Ciudad presumida, dize Dios: *Audi hæc.* Oyeme, que en vn dia te vendrà lo que no temes, ni esperas, la esterelidad, y la viudez: *Venient tibi hæc duo subito die in vna, sterilitas, & viduitas.* Uendrà vna peste que te dexe esteril de Pueblo, passando de populosa á desierta. Hugo: *Sterilitas populi.* Llegarà el dia que tiene mi justicia determinado: *In die vna*: y lloraràs viuda sobre esteril, sin hallar Esposo, Rey, ni Santo que te defienda de mi indignacion: *Venient tibi hæc duo; sterilitas, & viuditas.*

Zach. 11. Corn. ib.

Isai. 47.

Forer ib.

Hug. C. ibi.

O Granada! Què serà si viene sobre ti lo que Dios amenazava à Babilonia? Ay si la peste llega, como la debes temer! Què es esto? Dirán las demás Ciudades. Granada con peste? Porquè la embiado Dios esse azote? *Et dicent omnes gentes: quare sic fecit Dominus terræ huic?* Porque ha sido tan grãde la ira, y furor de Dios con essa Ciudad tan querida suya? *Quæ est hæc ira furoris eius immensa.* Pero no faltarà quien responda, dize Dios: que el porquè ha sido porque los moradores de Granada quebra-

N. 27.

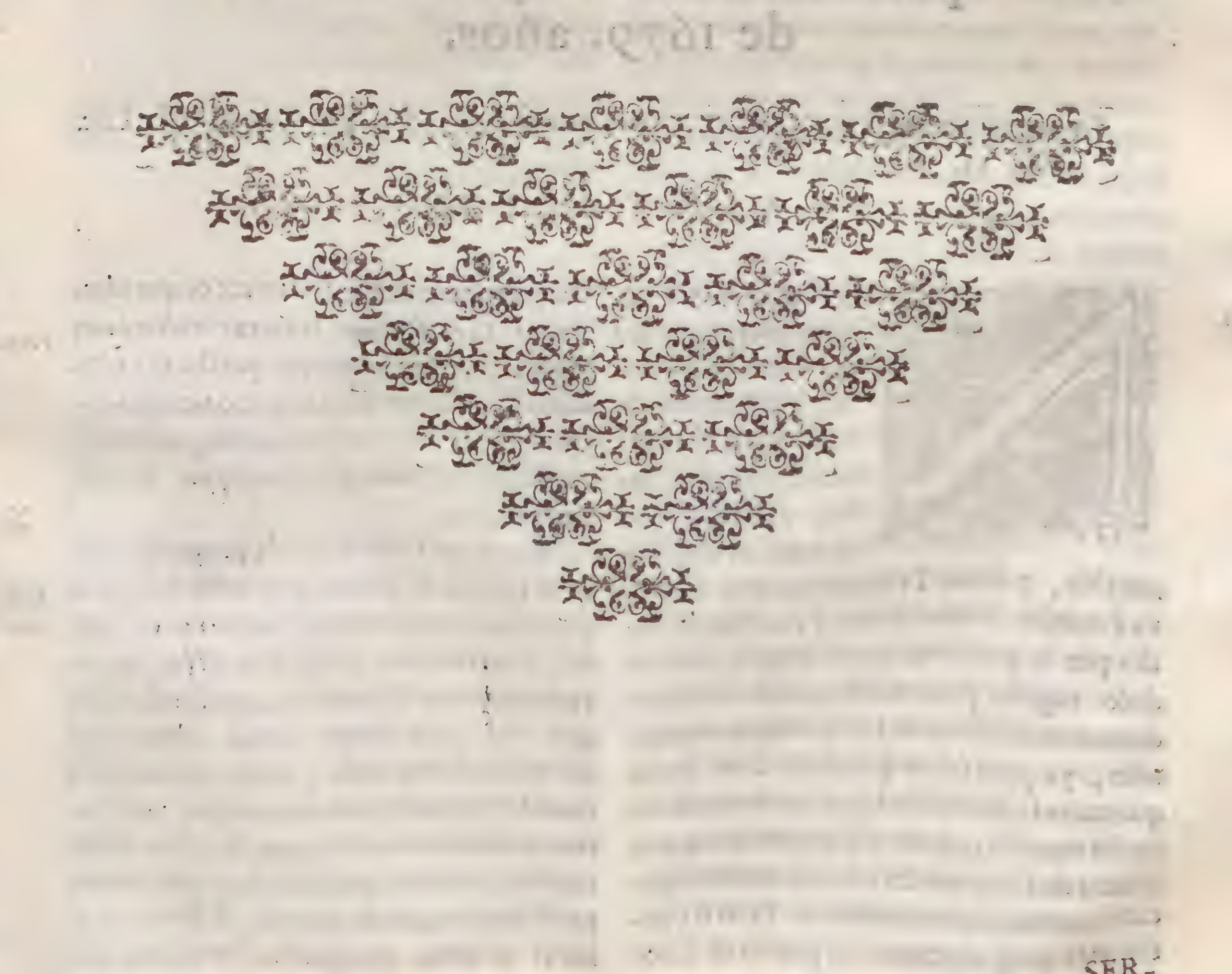
Deut. 26.

braron el pacto que hizieron en el Baptismo: *Et respondebunt: Quia dereliquerunt pactum Domini.* Responderà que por que Granada desprecio la Ley de Dios: dirá que porque Granada se desbocò precipitandose en innumerables culpas: dirá que porque llegaron estas culpas à llenar la medida, que Dios determinò esperar à Cranada: y dirá que porque Granada se hizo desentendida á las vozes de Dios, y de sus Ministros. Ya os aviso, Christianos: Ya os prevengo: Ya ha sonado la trompeta de Ezequiel, que viene la peste: Ya la aveis oìdo: si no os guardais, vuestra sangre serà sobre vosotros, dize Dios: *Sonum buccinæ, & non se observauit: sanguis eius in ipso erit.* Ea, Fieles: quien no se guarda de las iras de vn Dios tan enojado? No quiero que confieis en las guardas de humana prudencia; que los muros de Iericó cayeron, y se deshizieron, como si fueran telas de araña, y huvo telas de araña que defendierõ à David de la espada de Saul, como si fueran muros: porque los muros mas fuertes sin Dios son telas de araña, y las telas de araña con Dios son vnos fortissimos muros. El guarda rse ha de ser en el refugio de la penitencia, y enmienda de las costumbres, para que no acabe de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Iustos que la habitan defensa, en los Santos del Cielo proteccion, en los Santos Angeles custodia, en MARIA Santissima patrocinio, y en Iesv Christo piedad; y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clementissimo: assi la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad: no avrà mas culpas: no mas ofensas de vna bondad tan amable. Vida nueva, Señor: nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa la mala vida passada. Fieles, Fieles: con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa, Dios mio por ser vos quien sois de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes, llegad todos, y dezid: *Señor mio IESV CHRISTO, &c.*

Ezec. 33

Iosue 6.

Psal. 56. Chalde. ibt. n. 3.



SER-

SERMON

SEPTVAGESSIMO QVINTO.

DE LA PESTE RECELADA, EN LA Rogativa que á nueſtra Señora de las Tres Neceſsidades celebrò el Santo Tribunal de la Inquiſicion de Granada por la preſervacion de la peſte, en ocaſion de averſe negado ſu devocion al feſtejo de los Autos para celebrarla. A 3. de Iunio de 1679. años.

Beatus venter qui te portavit, & vbera, quæ ſuxiſti, &c. Ex Evang. lect. Luc. cap. 11.

SALUTACION.

N. 1.



UNCA mas que oy echo menos en mi cortedad el eſpiritù, y eloquencia de vn S. Iuan Criſoſtomo: ya para ſaber aplaudir los aciertos de eſte Venerable, y Santo Tribunal en eſta rogativa á nueſtra Señora de las Tres Neceſsidades por la preſervacion de la peſte, aviendoſe negado para celebrarla ſu Catolica devocion al feſtejo de los Autos Sacramentales, ya para ſaber ponderar á los Fieles quanta es la neceſsidad que tenemos de eſtas fervoroſas rogativas, en tiempo que la juſticia de Dios nos cerca, por nueſtros pecados, con tantas calamidades. Pero ſi (como dize el eſpiritu Santo en pluma de Salomō) no puede dexar de vencer el que obedece: *Vir obediens loquetur victoriam:* Quando oy me ſube à eſte pueſto mi obediencia, aunque con tan poco tiempo como de ayer à oy, eſpero conſeguir victoria de mi cortedad para el acierto. Empezemos pues.

Prov. 21

N. 12.

No ay coſa mas fuera de propoſito (dize el Divino Eſpiritu) que la muſica, y el placer en la ocaſion que pide ſolo el llanto, y la triſteza: *Muſica in luctu, importuna narratio.* Claro eſtà, que ſi vieramos que vn gran fuego venia abraſando las caſas de eſta calle, fuera aborrecible necedad ponerſe, ò à dar muſica con varios inſtrumentos á los que ſe eſtán abraſando, ò à oirla guſtoſos los que miran ya el fuego cerca de ſu caſa. Y ſino: qual fue el abſurdo de aquellos hombres del tiem-

Eccl. 22. Simil.

tiempo de Noe? Dezialo Jesu Christo Señor Nuestro. Oìan las amenazas de la Divina Justicia, que les intimaba el Patriarca: *Noe iustitiæ præconem*, que dixo mi Padre San Pedro; oyeron tambien los repetidos golpes que daban en la fabrica del Arca los Artifices, que eran avisos de Dios, como ponderò el Chisostomo: *Volebat illos qui tan graviter peccaverant fabricatione arcæ admoneri*; y quando esto debiera tenerlos temerosos, y compungidos, solo tratavan de banquetes, de bodas, de musicas, y passatiempos: *Erant in diebus illis ante diluvium comedentes, & bibentes, nubentes, & nuptui tradentes.* Puede ser cosa mas fuera de proposito? La mortandad del dilubio à la vista; y entregarse á regocijos, y placeres? *Musica in luctu, importuna narratio.* Por el contrario: qual fue el acierto prudente de los Ninivitas? Oyeron la amenaza de su destruccion, que les predicó el Profeta: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subertetur*; y llenos luego de reverente pauor, començaron à hazer grande penitencia, con ayunos, sacos, ceniza, y rogativas: *Et vestiti sunt saccis à maiore vsque ad minorem.* Perecieron los Ninivitas? Como avian de perecer? Dize el Chrisostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como à los otros de el dilubio acabò su desatencion impenitẽte: *Per pœnitentiam, rei sententiam solverunt.*

2. Pet. 2

Chrys. ho 24. in Genes.

Math. 24

Iona. 3. Chys. ho. 5. ad pop. Idem. ho 2. in 2. ad Thes.

N. 3. Pero acerquemonos mas. No me direis (Fieles) quien, ò què fue lo que hizo tan celebres en el mundo à aquellos mancebos (varones grandes eran, dize Alapide) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abrasarse entre las llamas de el horno? Mas fue, me dize San Fulgencio. Ueamos: Mostrò Dios à Nabucho en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiento de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos; y quando el Rey debiera darse por entendido del aviso, para moderarse, y moderar sus vassallos: lo que hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos à su adoracion con festejos, y musicas de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron à los tres famosos varones par el festejo publico; pero ellos desatendiendo sus interesses, y gustos: sin atender al combite, y sequito profano, se negaron a la fiesta. Conquè motiuo? consideraron por vna parte los riesgos de aquel concurso; atendieron por otra à la indignacion Divina, que les amenazava en là Estatua la destruccion de aquel Reyno: Miraronse los primeros que tenian la Fè de el verdadero Dios; y al hallarse assistidos de motivos tan poderosos, determinaron retirarse, sin permitirse al festejo, dedicandose á hazer oracion, y pedir misericordia. Este abstenerse de las delicias (dize San Fulgencio) fue quien los preservò de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammas, si vellent amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo.

Corne. in Dani. 3.

Dani. 3.

Fulgent. serm. 7.

N. 4. Quien no descubre a qui los aciertos de este Tribunal Sagrado en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia á la representacion, y festejo de los Autos: mas considerando (como quien tan claros tiene los ojos de la Fè) que està Dios justissimamente enojado por nuestras culpas: recelando (como tan prudente) los peligros de semejantes concursos; y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, que se oyen, y que amenazan: determinò retirarse de aquel festejo, comutandolo en esta Catolica rogativa. En tiempo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fè, esta prudencia, y esta devocion) tratos que causen risas? Què cosa tan importuna! *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se vè ya correr ázia Granada tan por la posta el fuego de la peste: Comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Què accion tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que se oyen tantos golpes en el Arca de este Reyno, que anuncian vn dilubio de calamidades: concurso de passatiempo, y vana alegria? no vienen bien para aplacar a vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasion que, no en sueños (como en la Estatua sino) que en la realidad vemos irse arruinando este Reyno con tantas penalidades: placeres? En tiempo de tanta tempestad de

trabajos que nos anegan, festejos? Esso no. Lo que borrasca tan deshecha pide es que levantemos al Cielo los ojos: que los fixemos en la Estrella del Mar, y norte de nuestra navegacion MARIA Satissima para que nos alcance misericordia, y nos guie al puerto deseado de la salud. Esto pide la necessidad: por esto clama la compassion que debemos á nuestres hermanos que padecen: y à esto nos impelen los golpes mismos que experimentamos todos. No queremos Autos, sino rogativa.

N. 5. O bendiga Dios, y celebre el Vniverso determinacion tan acertada, y commutacion tan Christiana, y tan devota! Cómo ha de atreverse la llama de la peste à llegar á essos vmbrales? *Alioqui nunquam vincerent flammas, si vellent amare delicias.* Fieles: celebremos este acierto: dispongamonos para conseguir el fin de esta rogativa: y solicitemos para todos el favor de la Diuina Gracia, con que se logre el fin de tan Christiano zelo. Asi lo esperamos, Reyna Soberana, por medio de tu poderosissima intercession. Lleguemos todos á pedir este favor, saludando á esta Señora: AVE MARIA, &c.

Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ suxisti, &c. Luc. cap. 11.

§. I.

PROPONESE LA GRANDEZA DEL poder de Maria Santissima para preservar de la peste.

N. 6. SOLO aquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanças de MARIA (en sentir del dulcissimo Bernardo) que invocandole devidamente, no huviere experimentado, en el remedio de sus necessidades el poder, y eficia de su intercession: *Ille solus* (O Virgo Beata!) *tuas laudes sileat, qui te fideliter invocatam, censerit vnquam in suis necessitatibus sibi defuisse.* (Bern. ser. 4. de Assumpt.) Quien sera este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego dirán su eficacia las humanas experiencias. Quien es esta? Preguntavan vna, dos, y tres vezes los Celestiales Espiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: *Quæ est ista? Quæ est ista? Quæ est ista?* (Cant. 3. 6. & 8.) Cortesanos de la Gloria; quien pregunta lo que sabe? No sabeis que essa Señora es MARIA la Uirgen Madre de el Vnigenito de Dios? Muy bien lo sabe Gabriel: *Ne timeas Maria.* (Luc. 1.) No preguntan porque ignorē (dize la Glossa) sino preguntan porque admiran: *Quæ est ista? Id est quàm admirabilis?* (Gloss. in Cant. 3.) Pues què admirais en lo que puede hazer Dios? Ea, que no es admiracion, dize Ricardo de San Laurencio; sino repiten la pregunta, por oir en la respuesta repetido el dulcissimo Nombre de MARIA: *Ter quæritur quæ est ista? Non tantùm quia personæ mirantur excellentiā, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi:* (Ricard. Laur. lib. 1. de laud. B. M. ca 2.) No nos detengamos: de MARIA Santissima hablan las preguntas: reparemos en la primera: *Quæ est ista, quæ ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus mirrhæ, & thuris, & vniversi pulveris pigmentarij?* (Gens. 3) Quien es esta Reyna Soberana de los Angeles, y hombres que sube por el desierto del mundo, quando los demàs baxaron: y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demàs confecciones aromaticas? Estraña comparacion! Como vara de humo? Es significarnos su oracion, è intercession fervorosa por los hombres, nacida del fuego de su immensa caridad: Para esso bastara, que fuera humo de incienso; pero de mirra, y otras confecciones? Si, dize San Geronimo, para que se vea lo preservativo de essa intercession. Dizen los Medicos que importa mucho para preservarse de la peste encender fuegos, que enjuguen, y purifiquen el ayre, y echar en ellos pastillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragrancia preserva del contagio. (Valle tr. de peste.) Uease pues, que no solo sube MARIA Santissima como incienso, para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: *Ex aromatibus myrrhæ, & thuris.* San Geronimo: *Nam per primum sanantur pestes corporis.* (Hiron. ap. Ricard. Laur. li. 12. de laud. M.)

Veis

N.7. Raulino. ser.3 de. Annunt Ber.ser 1.de. Assumpt. Altiin. ser.de. Nat. Mdr. Bona.v. in spe cul. Eccli.24 Simil.

Veis (Fieles) como publican los Angeles que tenemos en MARIA quien nos libre de el contagio? *Nulla pestis tam efficax* (dezia el Cluniacense) *quæ non continuò ad Mariæ nomen cedat.* O què está enojado Dios! No lo dudo; pero quien sino MARIA es quien templa sus enojos? Dize S. Bernardo: *Deum ira excandescentem pro nostris sceleribus matigat.* Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Eclesiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Sabeis porquè? Sale el caminante en vn dia que arde mucho el Sol por vna tierra desierta de poblaciones, y arboles: quien podrà dezir su desconsuelo? Mira por vna, y otra parte; pero por ninguna halla aliuio. El Sol dobla la municion de sus rayos: el caminante se quema: si se quita ropa se abrasa; pero si en medio deste conflicto ve que se levanta vna niebla: O Dios, y como respira! Como anima sus esperanças! Porquè? No veis que la niebla templa los rayos del Sol? *Et sicut nebula texi omnem terram.* Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Iusticia nos abrase con los rayos de vna peste; pero siendo MARIA misericordiosa niebla, nos templarà los rayos de la justicia: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Ricardo aora: *Scilicet à feruore solis iustitiæ.*

Ricard. Laur.li 7.de.lau. dib.M. fine.

N.8. Gen.9. Ric.cit lib.6.

Aora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso *Dios* en las nubes para señal de preservacion de nueva mortandad: *Apparebit arcus meus in nubibus... & non erunt vltra aquæ diluvij ad delendum vniversam carnem.* Y suponiendo con Ricardo, que es este arco Imagen de Maria: *Ipsa est arcus in nubibus:* Es digno de reparo el modo con que lo pone Dios. Como está el arco? Ya lo aueis visto: buelto àzia el Cielo. Es para significar que no arrojarà el Cielo mas saetas de mortandad à la tierra? Para mas. No lo considero como arco militar; pues, como se vé, mas forma tiene de arco de edificio. Pues aora: Vereis que amenaza vn Templo ruina, y que suele ser el reparo mas seguro levantar vn arco que lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en él entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mundo por sus pecados que su justicia lo destruya: le amenazan fuegos, y piedras de el Cielo que lo assuelen; pero què haze la piedad Divina? *Apparebit arcus meus in nubibus.* Levanta en Maria Santissima vn Arco Misterioso, que detenga su indignacion, para q̃ no se desplome el Cielo en castigos sobre la tierra: *Apparebit arcus meus.* Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviera de correr por todas las Escrituras Sagradas que prueban, y confirman la piedad de MARIA Santissima en beneficio nuestro.

Simil.

N.9.

Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necessidades no aya experimẽtado èl el socorro de MARIA? Ninguno ay, dize el Discipulo querido, y Capellan de esta Señora: porque yo la vi en el Apocalipsi con vna hermosissima Corona de doze Estrellas: *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Doze Estrellas componen la Corona de MARIA? Serà poa las doze excelencias especiales que adornan esta Señora, como discurrió San Bernardo; por mas es. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos saben que son doze; que aun Georgio Veneto compara a ellos à los doze Apostoles, aplicando muy bien la distribuicion de su predicacion Evangelica à las Provincias, y partes del mundo en que influyen estos signos. Pues quien no sabe que los hombres todos nacen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veanse pues en la Corona de MARIA doze Estrellas, como doze signos, para que se vea que à todos los hombres sin excepcion de alguno, alcança la benigna influencia de MARIA: *Omnibus omnia facta est*, que dixo San Bernardo. Nazca el hombre en el clima mas remoto: viva debaxo de la influencia de qualquiera signo: que estando estos todos subordinados à MARIA, reprimirà la malignidad de los vnos, y assegurarà la benignidad de los otros: *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Ea, diga la Christiandad, y en especial nuestra España quantos favores ha recibido de MARIA. Diga Granada lo que, en lo temporal, y espiritual, debe à esta Soberana Señora; pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido.

Apo.12 Ber.ser in.sign. magn. Georg. Venet harmon mund. cant.2. ton.7.à c.8.ad 12. Bern.ser. de verb Apocal.

Y si bolvemos à nuestro Evangelio los ojos, hallaremos confirmado este sentir; que Marçela entona las alabanças de MARIA, en especial de sus purissimos pechos: *Beatus venter qui te portavit, & ubera, quæ suxisti:* Porque si el Rinoceronte se rinde, y amansa al mostrarle los pechos de Una Virgen, como dize San Gregorio: celebra la devocion de Marçela lo que dixo Arnoldo, que MARIA Santissima siempre Virgen muestra sus pechos purissimos para aplacar á Dios, como Jesu Christo sus llagas: *Christus nudato latere patri ostendit latus, & vulnera: Maria Christo, pectus, & vbera;* que este fue (dize el Venerable P. Luis de la Puēte) vno de los fines porque fue llevada en cuerpo, y alma à la Gloria: para que si IESU CHRISTO Señor Nuestro muestra á su Eterno Padre sus Llagas para inclinarle à clemencia: Maria Santissima mostrasse sus Pechos Purissimos, para mover à su Hijo á misericordia. Ea pues: Si solo puede callar las alabanças de MARIA, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercession, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacia: ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar á esta Señora. Entonemos pues con Marçela.

N.10. — Ric. li. 1. de laud. M. — Greg. li. 31. mor. cap. 13. — Arnol. tr. de laud. V. — Ber. ser. sup. salue — V. puent. 5. p. med. 37. puent. 1.

§. II.

DESACREDITAN LAS CULPAS EL poder de la piedad de Maria Santissima.

Pero antes hemos de buscar salida à vna grave dificultad. Valgame Dios Si es tan cierta, y tan poderosa la intercession de MARIA SANTISSIMA, y mas para con España: como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservativo de peste: como la tenemos tan cerca? Si tanto puede templar las iras de Dios; cómo ya casi no hallamos despojos de sus iras? Señora piadosissima: què es esto? què es esto, Madre de misericordia? Y vuestro poder? Y el credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos? Vnos muertos á la violencia de la peste? Otros á la inclemencia de la hambre? Nuestra Granada tan assustada con el peligro? Me quexarè? Señora. Pero què digo? Oid, oid, Fieles: que entre nuestras culpas no es la menor ocasionar descreditos en la piedad de MARIA.

N.11.

Ya aquel Absalon ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su santo Padre, quando entrò vn proprio en el Palacio, diziendo al Rey: *Toto corde vniversus Israel sequitur Absalom.* Señor: mira por tu vida, y por tu casa: porque Absalon se lleva à todo Israel consigo, y tu Real persona peligra. Aqui David, convocando à los mas leales vassallos que le assistan, se determina con ellos á huir: *Surgite, fugiamus.* Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira: no porque le falte poder para resistir à Absalon; si porque tiene conocimiento de que Dios le castiga, sirviendose del açote de su hijo: *Non propter ipsum virtutem, sed Dei: cuius erat flagellum ad punitionem David.* David huye? Si, dize Teodoreto: que juzgò conveniente dar tiempo, y lugar á la ira de Absalon: *Optimam expeditionem ratus, fugere ad tempus.* Aun no acabo de assombrarme. Es David el que huye? David es dize San Juan Chrisostomo; pero no huye porque tema morir sino porque no quiere verse obligado á matar: *Fugiebat David, non vt qui timeret, sed vt qui filium caueret occidere.* Talvez el Leon (como escriven Plinio, y Berchorio) suele retirarse en viendo algun hombre. Es cobardia? No sino generosidad. No se retira porque teme al hombre, sino porque el hombre no le tema: *Nec se abscondit quia timeat, sed tãtùm ne timeatur.* Huye David de generoso, no de cobarde: de amor que tiene à su hijo, no de temor.

N.12. — 2. Regl 15. — Lir. ibi. — Thedor. ibi. q. 19. — Chrisost. Psal. 3. — Plin. li. 8 cap. 16 — Ber. b. l 10. reda. cap 57.

Pero llega à mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad que huye de temor David, porque tiene miedo al Vencer: *Patriæ finibus pulsus à filio, fugiebat hostem, quem optauerat hæredem* (aora) *metuebat vincere.* Pues, ya que confessemos que teme: digase que temiò ser vencido; porque quien ay que tema la victoria? vn David, dize diuina mẽte S. Ambrosio. Ea: la enseñã aqui, la piedad de

N.13. — Amb. in Psal. 37.

Da-

vid, y la malicia de Absalon. Si salgo á campaña (dize David) y muere Absalon à manos de mis Soldados: vencerà mi poder á vn hijo ingrato; pero quedarà vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerá que pudo menos que la malicia de Absalō. Pues qué medio? Pongome en fuga, temeroso de vencerle: porque aunque assi pueda desacreditarse mi poder, quedará victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de dezirlo San Ambrosio: *Metuebat vincere, ne pietatis dispendio vinceretur.* O Absalon! No haze ya tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito á la piedad de vn Padre tan amable. O Catolicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos con nuestras malas costumbres que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de MARIA. Y ved sino es muy grande nuestra obligacion de bolverpor el credito de tan experimentada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonos mas, y lo veremos.

§. III.

FINES CON QVE EMBIA DIOS las calamidades, y como assiste Maria Santissima para que se logren.

N.14. TRES fines (Señor) entre otros, hallo que mira Dios quando nos embia los trabajos con que nos aflige. Vno es, para que tengamos el debido temor à su Divina justicia; que aquellas varas que expuso Jacob à las ovejas (dize alegorico el Pictaviense) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor concibamos (como dezia Isaias) espiritu de salud: *Solus enim aspectus iustitiæ, & virgæ rigoris sui, & tribulationum, quas immittit, facit hominem concipere spiritum salutis.* El segundo fin con que nos embia Dios los trabajos es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos emmendemos; y assi se vió que al tocar JESV CHRISTO Nuestro Señor el feretro de aquel hijo difunto de la viuda de Naim, pararon luego los que le llevavan al sepulcro: *Ii qui portabant steterunt*: Porque lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portitores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant* (dixo el Venerable Beda) *immunda sunt desideria, quæ hominem rapiunt in interitum.* El tercero fin es, para que experimentando el Christiano tanto acibar en lás cosas temporales, se desaficione totalmente dellas, y ponga su amor en las eternas; y en el Dios, y Señor de la Eternidad; que si Dios guerrea con el Patriarca Jacob toda vna noche, no es con espada, ni lança, sino con abrazos: *Luctabatur cum eo*: para que se vea que lo que pretende con la lucha de los trabajos es abrazar, y llegar mas á si à aquel con quien lucha: *Qualis lucta* (dixo vn grande Expositor) *quæ, & lædit Patriarcham, & demulcet, quæ eum non vicit, sed vinxit?*

(Gen.30; Isai.26 iuxta 70; Berch.li.1.mor in Gen cap.22; Luc.7.; V.Beda ibi.; Gen.32; Oliu.ili)

N.15. Pues aora, Fieles! Siendo estos los fines de los trabajos de parte de la Divina Providēcia: el temor de su justicia, el dolor de nuestras culpas, y el amor de su bōdad; passò á mas su caridad inmēsa: porq̄, desmereciēdo nosotros tāto biē, nos diò à Maria Santissima por Madre, y abogada, para q̄ nos facilitasse el cōseguir estos fines. Oigamos (para verlo:) aquella pregūta celebre de los cātares: *Quæ est ista quæ progreditur quasi Aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol?* Quiē es esta (dizē los Angeles) q̄ camina misericordiosa Abogada de los hōbres (*quæ progreditur, idest, pro reis graditur*, dixo S. Alberto Magno) como Aurora; como Luna, y como Sol? ya se sabe q̄ es Maria; pero reparese (dize el Papa Inocēcio) en lo misterioso de el symbolo: Luna, Aurora, y Sol. La Luna alūbra de noche: la Aurora da su luz al amanecer: y el Sol, en lo restante del dia: *Luna lucet in nocte, Aurora in diluculo, Sol in die.* Aora el misterio. Es noche el tiēpo del pecado: *Nox culpa*; es amanecer el tiēpo de la penitēcia de las culpas: *Diluculū pœnitentia*; y es dia el estado de la gracia y el Amor: *Dies gratia.* Pues cōpararse Maria Santissima Abogada de los hōbres, à la Luna, Aurora, y Sol (dize Inocēcio) es porq̄ como Luna dá luz al q̄ está en pecado para q̄ tema la divina justicia: *Pulchra vt Luna*, como Aurora le alūbra para q̄ haga penitēcia: *Quasi Aurora*; y como Sol aliēta al alma para los calurosos aumētos del amor sagrado. *Electa vt Sol.*

(Cant.6.; Albert. Mag. in hunc. loc; Innoc. ser.2. de Assump.)

§. IV.

COMO MALOGRA EL PECADOR los fines de Dios, y de Maria Santissima en las calamidades.

VEIS ya (Fieles) como tenemos en Maria Santissima medio, y luz para los tres fines què Dios pretende de nosotros con los trabajos? Pues si el primero es el temor de la Divina justicia, y nos favorece Maria como Luna hermosa: donde està este temor entre tan penoso cerco de afliciones? Allá Loth se entró en vna cueva al ver cerca de la Ciudad de Segor el fuego de Sodoma: *Mansit in spelunca*: porque temiò (dixo el doctissimo Pererio) que llegasse hasta donde el estava el castigo de la Divina justicia, que se iba estendiendo por toda aquella Region: *Cernens omnem vsquequaque vicinam planitiem, & regionem conflagrasse, timuit, ne illuc etiam extenderetur incendium*; aqui vemos delasuerte que el fuego voraz de la pestilencia viene assolando toda esta Comarca: què hazemos? Como no andamos despavoridos? Como no clamamos llenos de temor de la indignacion Divina? con nosotros habla San Pedro Chrysologo: *Hinc pestilentia vbique diffusa per vrbes per agros, vario morborum genere consumit genus omne mortalium, & tamen nos non dicimus: Domine, ne in furore tuo arguas me.* Demos que sea verdad (que dudo mucho si lo es) que ay en Granada salud; pero si ay culpas que merecen muchas pestes: como no tememos este azote? Como aumentamos culpas, irritando mas la indignaciō de Dios para què llegue mas presto? *Sed iugiter* (prosigue el Chrysologo) *rapinis fraudibus, periurijs, dolis detractionibus nos metipsos tradimus, & donamus, vt magis, magisque iram Dei in nos fomentis criminum suscitemus.*

N.19. Gen. 19. Per. ibi. disp. 7. Chrisol. ser. 45. Chrisol ibi.

Qué bien describió Isaias este desorden tan enojoso á Dios! Habla con su Magestad, refiriendo la razon porqué avia su indignacion castigado la ingratitud de los Israelitas, y dize assi: *Proiecisti populum tuum, domum Iacob.* Estoy viendo (Dios mio) que arrojaste de ti, y de tu proteccion especial à tu Pueblo, y casa de Jacob, entregādole à la captividad, y calamidades, que hā padecido, y han de padecer. Casa de Jacob, llama aqui á su Pueblo; en quien entendiera yo á nuestra España, casa de Jacob, ó Santiago su Patrono grande. O Dios mio, y como parece que nos has arrojado de ti, y entregado à tan repetidas plagas! Pero porquè? Notad (Fieles) la razon: *Quia repleta est terra eius equis.* Porque esta su tierra llena de cavallos (vamos misticos) de pecadores como cavallos indomitos. Les llama cavallos por lo que dixo San Gregorio que como el cavallo obedece del mismo modo la mano de su dueño, que la de su mayor enemigo: assi el mal Christiano tan presto se alegra en el Pecado, como en el Sermon se compunge? *Equus enim sicut dominum suū adportandum recipit, ita etiā sine discretione alios qui volunt ascendere sessores admittit.* Voy á otra cosa. Vereis, y oireis que en la campaña resuena el clarin, la artilleria, las caxas, los clamores, y demas estrepito militar; y quando aun el mas animoso entra en temor: el cavallo no es assi, que antes se engrie, y arroja a la batalla con los clamores. O Casa de Jacob! O España! O Andaluzia! No te admires de lo que padeces, y padecerás, si estás llena de cavallos, ò pecadores, que quando oyen el estrepito horroroso de tantas pestes, con q̄ viene Dios á destruir el exercito de las culpas, no solo no temen, sino que mas se aliētan, mas se alegran, y mas se engrien, para hazer nueva guerra à vn Dios Omnipotente: *Repleta est terra eius equis.* Como no han de crecer las calamidades, si falta el temor de Dios, que pretende su Magestad, y què solicita MARIA Santissima para que se acaben? Ay de nosotros, si falta el temor de Dios, que nos arrojará su justicia à mas espantosas plagas! *Proiecisti populum tuum.* Hugo Cardenal: *Quia in vetustate antiquæ consuetudinis permanserunt.* Ay, y mas ay, si debiendo cessar con el temor las culpas, no solo no ay el temor, sino que (como pondero San Geronimo) crecen las culpas al passo de las calamidades! *Quanto enim tormenta maiora sunt, tanto magis crescit impietas, & iniquitas.*

N.17. Isai. 2. Greg. in Ps. 2. Pœnit. Simil. Hugo. Card. in Isai. 2. Hieron. lib. 1. in Isai. 1. n. 18.

Mas:

Mas: Si lo segundo que pretende Dios con los trabajos es nuestra penitencia y nos favorece MARIA SANTISSIMA como Aurora: donde està la penitencia? Qué es del clamor? Qué es de la emmienda de costumbres? Què confessiones: qué restituciones se han hecho? Assi preguntava Dios al alevoso Cain: donde està tu hermano Abel? *Vbi est Abel frater tuus*; Què sé yo? Responde el fratricida: *Nescio.* Assi? Pues prevente para maldicion, y trabajos: *Nunc igitur maledictus eris super terram.* Notad el misterio. Significa Abel (dize San Agustin, y Origenes) llanto, dolor, penitencia: *Abel luctus interpretatur*, dixo Origenes. Pues aver pecado, y no saber del dolor: qué es sino llamar contra si la indignacion de Dios para los mayores castigos? *Maledictus eris super terram.* O que ya ha avido processiones, y rogativas! Es, assi; pero como han sido? Faltò antes de ayer (dia del Corpus) la gala, la chança, y profanidad en muchos? A Fieles! Bueno, y santo es hazer rogativas en las aflicciones; pero ha de acompañarlas para que sean como deben ser, la penitencia. No es cosa rara que niega Pedro à su Maestro Soberano: Que reconoce que le mira su Magestad para que advierta su culpa, y que la advierte: y que no se arroje à pedir misericordia? Pide, Pedro, que pues te mira benigno tu Maestro, indicio es de que quiere perdonarte: *Respexit Petrum.* San Chrisostomo: *Intuitu suo tacentem excitans.* No habla palabra; pero porquè? Mucho han dicho los Padre, y Expositores; oigamos á San Ambrosio: *Tacuit Petrus, ne tamcitò veniæ petitio plus offenderet.* Calla Pedro, porque temió ofender mas, con pedir tan presto el perdon. Pues quando no ofendiò mas la dilacion de pedirlo? Ea, acabemos de oir à San Ambrosio: *Ante flendum est, & sic precandum.* Pareciò al grande Apostol, y Maestro de la Penitencia, que pedir gracia sin aver llorado su culpa, era, ò sobra de desahogo, o falta de ponderacion de su pecado, con que mas ofenderia; y assi prudente trata primero de llorar que de pedir: *Ante flendum, & sic precandum.* Si Catolicos: lagrimas, penitencia, penitencia, dolor reformacion de costumbres, y de trages, para que sean las que debẽ ser las rogativas pero sin llorar las culpas: rogativas sin dexar la profanidad, quando aviamos de vestirnos de sacos, y cubrirnos de ceniza: no son essas las q̃ favorece MARIA SANTISSIMA: porque si es nuestra Abogada, es Aurora, que dá luz para que nos valgamos de su intercession con penitencia.

Gene. 4.

Aug. lib. 15. de ci. uit. c. 18. Orig. tr. 26. in Matth.

Luc. 22 Chrys. in. Cat. ibi.

Amb. in Luk. 22.

N. 19.

Buelvo á preguntar: Si lo tercero que pretende con los trabajos Dios, es que le amemos, y nos assista Maria como Sol hermoso: qué se ha hecho el amor de Dios? Donde está el honor de tan bonissimo Padre? Donde su debida obediencia? Donde està el amor del proximo? Donde el socorro de tan graues necessidades como ay, y muchas muy extremás? O Pueblo ingrato! Dezia Dios por Ieremias. Que has hallado de gusto en las cenagosas aguas del egipto de este mundo? O desleal, que rompiste mi yugo, y suaves ataduras! *A sæculo confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Qué yugo es este? El suavissimo de la Ley de Amor, dize Hugo Cardenal: *Iugum legis.* Es la conparacion misteriosa, dize el doctissimo Cornelio: Llama al pecador semejante al novillo indomito, que rompiendo el yugo, huye furioso por los montes: *Quasi iuvenculus aut bos indomitus.* Vereis que el bruto, mientras va ligado al yugo con las cuerdas, aunque mas le hiera el que govierna el carro, no solo no huye, sino que apresura el passo para mas seguir, y a cercarse al que le guia; pero si lo rompe; si se desata: O, como huye! Dios te hiere (Christiano) para que mas le sigas obediente, y te acerques á su Magestad por amor: no sigues, ni te acercas, sino huyes? O que es señal de que quebraste el yugo del amor, y rompiste las ataduras suaves de la Ley: *Confregisti iugum meum, rupisti vincula mea.* Rinde, rinde al yugo la cerviz, sino quieres perecer.

Ierem. 2. Hug. & Cor. ibi.

Cor. ibi. vers. 20 Simil.

§. V.

SIN PENITENCIA, Y REFORMACION de costumbres no se logra la eficacia de la piedad de Maria.

EA, Fieles: recojamos cabos. Si ni temor, ni dolor, ni amor consigue Dios de nosotros con las calamidades: como hemos de experimentar la eficacia de la intercession de MARIA Santíssima Abogada nuestra? Si debiendo bolver por el credito de la piedad de MARIA, antes desacreditamos su poder, poniendole estorvo con nuestras malas costumbres: como no han de llover plagas sobre nosotros? Como podremos entonar dignamente sus alabanças, si crecen con las plagas que padecemos nuestras culpas? Si Marcela entona en el Evangelio las alabanças de su piedad, y celebra en sus purissimos pechos lo poderoso de su intercession, es despues que vió que salió el demonio del hombre á quien posseía: entonces si que levantó la voz: *Extollens vocem.* Salga desta Ciudad el demonio, salga la culpa, salga la profanidad, y salgan, ó si yo lo viera, como (ya lo he visto en Sevilla) salgan de Granada las comedias, y experimentaremos el poder de MARIA Santissima en la preservacion que deseamos de la peste, para poder cantar agradecidos sus alabanças.

N.20.

Ocho personas fueron preservadas de aquella mortandad espantosa del Dilubio Vniversal: *Octo animæ saluæ factæ sunt*, dixo mi Padre San Pedro; y luego se ofrece que no pudo ser otra cosa, aviendose amparado de aquella Arca, que es Imagen de MARIA: *Ipsa etenim est arca Noe*, dixo Ricardo de San Laurencio. Es assi; pero como se ampararon? Leed (Fieles) con atencion el texto: *In articulo diei illius ingressus est Noe, & Sem, & Cham, & Iaphet: filij eius, & vxor illius, & uxores filiorum eius.* Entraron (dize) en el Arca, Noe, Sem; Cham, y Jafet sus hijos, y su muger, y las mugeres de sus hijos. No reparais? Dize el Abulense. Primero nombra el Texto Sagrado á todos los hombres, y luego à todas las mugeres: *Ponuntur primò omnes viri, deinde omnes fœminæ.* Seria por dar à los hombres el primer lugar? No, sino porque entraron los hombres à parte, y á parte las mugeres, dize San Geronimo. Pero si son mugeres proprias de Noe, y de sus hijos: Què importa que concurran juntos en el Arca? O, que importa mucho! Dize el Doctor Maximo. En tiempo de tanta calamidad, y temor, no era bien que se entregaran aun á los deleytes licitos: *In arca, impendente discrimine, fuerant separati.* El Abulense: *Quia dolentes homines de vniuersali mundi afflictione. delicijs carnalibus non vacabant.* Importa muy mucho, dize San Juan Damasceno; que para hallar en el Arca la preservacion del Dilubio que amenazava, era conveniētissimo ir amparados de la castidad, y modestia: *Vt castitatis adminiculo: pelagus, atque universum illud mūdi naufragium effugerent.* O Christianos! Pues si aun concursos tan licitos conviene que se eviten en tiempo que amenaza calamidad: què diremos de concursos tan peligrosos como los de las comedias? salgan, salgan las culpas, y sus ocasiones, y peligros si queremos hallar en el Arca de MARIA amparo que nos preserve; que de no: no hallaremos en MARIA amparo si no acusacion: no Abogada piadosa, sino severo Fiscal: no preservacion de la peste, sino mayores calamidades.

N.21.

1. Pet. 3.

Ricard lt. 12. de laud. Virg.

Damas. orat. 1. de dorm desp.

Genes.

Abul. ibie q. 8.

Hieroni lib. 3. in Zachar 12.

Abu. vbi supra.

Damas. lib. 4. de Fid. c. 25

Presto, presto, dize David, quando (como ya vimos) salió de Jerusalem, huyendo de la furia de Absalon: *Reporta Arcam Dei in vrbem*: Presto (Sadoc) buelve el Arca à la Ciudad. A quien no admira aquesta accion de David? Rey afligido: què hazes? El Arca alejas de ti? Pues tienes tu, ni el Pueblo todo otro refugio sino el Arca para todos los peligros? No sabeis que aun siendo Gentiles los Filisteos, fueron libres de vna enfermedad contagiosa, por aver honrado al Arca del Testamento? Lleua, lleua contigo el Arca, y te librarà de Absalon. Esso no, dize David: *Reporta Arcam Dei in urbem*: Buelva el Arca á la Ciudad, que no tengo fuerças para lleuarla con migo. Porqué? Le leyò Teodoreto el coraçon. Acordavase David que trayendo los Israelitas en otra ocasion el Arca para su defensa, avia sido mayor la mortandad de el Exercito, por estar llenos de culpas? y temeroso de que por sus pecados le sucediesse en esta oca-

N.22.

2. Re. 15

Gasp. Sanchez. ibi.

1. Reg. 4. Caiet. & Cart ibi. arti. 10.

ocasion lo mismo, haze que buelvan el Arca á la Ciudad. Bien conozco (dize *David*) que si yo huviera sido fiel á mi Dios, llevara en el Arca, mi mas segura defensa; pero aviendole ofendido, temo llevar en el Arca, no quien me defienda, sino quien me entreguè à la muerte, como sucediò à los otros: Buelva el Arca á Ierusalem hasta aver llorado mis culpas; que entóces serà tiempo de valerme del patrocinio del Arca. Diga ya el doctissimo Padre: *Arcam sequi prohibuit, sciens, quid accidisset arcæ acceptæ adopem ferendam iniquis: nam illi quidem fuerunt interfecti*, Es assi (Fieles) que es Maria Santissima el Arca de defensa de los Christianos, de los Españoles, de los Granadinos; pero si las culpas no cessan, sino crecen: no se lloran, sino se augmentan; no hallaremos defensa en el Arca de Maria, Salga de casa el demonio con la penitencia, y enmienda de costumbres; y entonces celebraremos con Marcela la eficacia de su intercession: *Beatus venter qui te portavit, &c.*

Theod. in. 2. Re. 15. q. 10. Bernar serm. 11. art. 1. c. 3.

N. 23.

Si, almas Christianas: buelva, buelva ya al Arca de MARIA la Paloma; pero sea sin sentar el pie en el cieno de este mundo: que el mismo no aver cosa de gusto en que sentarlo está compeliendo para que bolvais al Arca: *Cum non invenisset ubi requiesceret pes eius*. Abranse las puertas del corazon; aunque no pido bien, pidiendo que se abran: *Attollite portas*: No pido sino que se quiten; que puertas que se abren pueden bolverse à cerrar: *Attollite*: quitense, arranqueuse de quicio essas puertas, para que abiertas vna vez á la Luna de MARIA para el temor, á la Aurora para la penitencia, y al Sol para el Amor Sagrado, no sea facil bolverlas à cerrar con las culpas, con la ingratitud, y el olvido: *Attollite portas*. Quereis? Ea que si. Purissima MARIA: ya buelve á ti este tu devoto Pueblo Granadino: *Illos tuos misericordes oculos ad nos converte*: Buelve á nosotros essos tus ojos, llenos de compassion, y misericordia. O Madre piadosissima: muestra ser Madre nuestra en la ocasion presente: *Monstra, te esse matrem*: que aunque puedas respondernos que mostremos nosotros que somos hijos tuyos: *Monstra, te esse filium*: Yà llenos de dolor de no averlo sido en las obras de hasta aqui, llegamos postrados á pedirte nos restituya tu intercession al dichosissimo estado de tus hijos verdaderos: *Monstra, te esse matrem*.

Genes. 8.

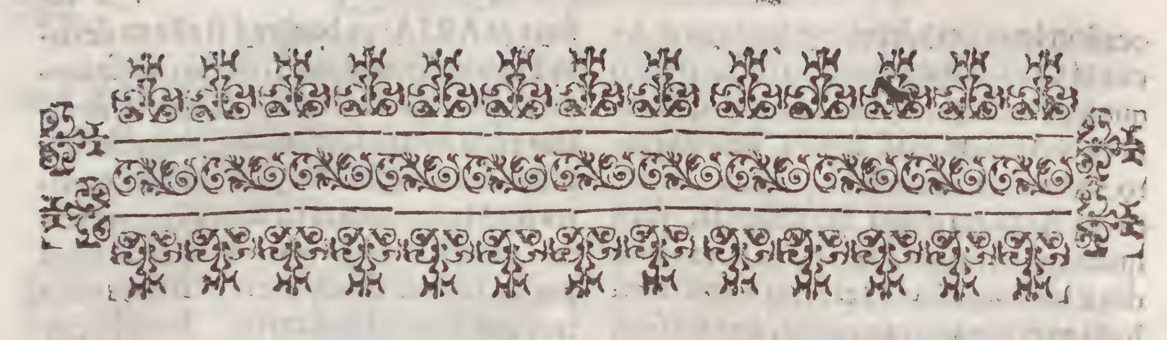
Psal. 23.

N. 24.

Muestra ser nuestra Madre clementissima, quando este Tribunal Sagrado te invoca, te pide, te ruega que nos ampares. Premia amantissima MARIA, esta tan Catolica como devota commutacion con alcançar de tu Santissimo Hijo el logro de su Apostolico zelo, el fruto de su incessante cuydado, y vn lleno copiosissimo de los divinos Dones. Y si nuestras culpas impiden la eficacia, y poder de tu piedad: Ya (Luna hermosa) estamos llenos del debido temor à la Divina justicia: ya (clarissima Aurora) lloramos, arrepentidos, nuestros pecados: no tanto (Sol escogidissimo) por el temor de las penas que merecemos, quanto por el amor de la bondad infinita de Dios, tan digna de ser obedecida, y amada. Ya, con la Divina Gracia, no avrà mas culpas: no mas pecar: no mas ofender á vn Dios tan bueno. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor: postrados pedimos, aunque no lo merecemos, por los meritos de tu Santissima Madre, salud defensa, alivio, consuelo, y (sobre todo) gracia final, para que lleguemos à alabarte en la eterna felicidad de la gloria: *Quam mihi, &c.*



SER-



SERMON

SEPTVAGESSIMO SEXTO,

VESPERTINO, DE LA PESTE YA INTRODUCIDA,

Predicado en el Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, dia de mi Padre San Pedro, en ocasion que se iba declarando la peste de dicha Ciudad. 1679. años.

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Matth. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad Pœnitentiam. 2. Cor. 7.

SALVTACION.

N. 1.



SVENE en hora buena templado, y sonoro el instrumento acorde, en ocasion de fiestas, y regozijos; pero suspenda el Israelita los suyos en los sauces, quando se mira ya en poder del Babilonio: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Deliciese la Esposa en el Jardin ameno, quando sopla el cefiro blando en las eras de sus flores; pero llenese de desconsuelo, y amargura quando entra turbando su casa el Boreas de la muerte: *Amaritudine plena sum: foris interficit gladius, & domi mors similis est.* Navegue sossegado, y gustoso el marinero, quando la Nave lleva viento favorable; pero en medio de la tempestad furiosa, como podrá negarse à la turbacion, al susto, y los clamores? *Anima eorum in malis tabescebat: turbati sunt, & moti sunt sicut ebrius.* O Granada! Bien me alegrara de entonar oy canticos alegres: Bien quisiera combidar tus atenciones à las delicias del Jardin ameno de las Divinas Letras, y navegar gustoso por el dilatado mar de las excelencias del Principe de la Iglesia mi glorioso Padre San Pedro; mas como podrè en la ocasion presente, en que la turbacion misma de los semblantes està publicando que nos ha entregado Dios á ser captivos de la mortandad á las furias del Boreas del contagio, y á la tempestad deshecha de vna peste? suspendo en los esteriles sauces los instrumentos musicos, y dexome posseer de la turbacion, y tristeza.

Ps. 136
Cant. 7
Threu. 1.
Ps. 106.

Que

Que en fin llegó à Granada la peste Que acertò la peste à Granada! Ojala fueran vozes vagas, y sin fundamento las que corren; pero siendo tan fundadas como son: Buelvo à admirarme. Catolicos: que acertò à llegar la peste à esta Ciudad! Qué ha sido esto? Sabeis què? Sigue la justicia á vn delinquente haziendo diligencias por todo su partido: citale para qué se presente en la carcel: y él huye de la justicia; pero en fin determina està, que donde quiera que estè, si no se rinde, le den vn arcabuçaço. Salen los Ministros: encuentranle, pero no se entrega; y dandole vn balazo le derriban. O miserable hombre! No fuera mejor averte entregado quando te buscavan? Temia la sentencia de su muerte temiò morir. Demos que le sentenciaran, y muriera; pero muriera, con sus terminos, muriera assistido de la piedad para morir como Christiano: mas aora muere como vn bruto, como vna fiera, desamparado, y aun aborrecido de todos. Qué diligẽcia no á hecho Dios por hallar las almas perdidas de esta Ciudad: Que de Sermones; qué de Ministros ha embiado para su bien! Qué han sido las noticias de la peste de otras Ciudades sino requisitorias de Dios, buscando delinquentes? No han querido entregarse ni rendirse? Vaya la peste (dize la Divina justicia) vaya esse Ministro, que sin terminos, sin espera, sin piedad les quite la vida como á brutos, á los que no quisieron vivir como racionales, y Christianos.

Simil.

N. 3.

Porque pensais (Fieles) que nos enseñó nuestro Redemptor en la Oracion de el Padre Nuestro que llamaramos deudas á nuestros pecados? Y perdonanos (dezimos) nuestras deudas: *& dimitte nobis debita nostra*: de la misma suerte se llamã en la parabola de aquel criado que debia á su señor diez mil talentos; que son (dize San Agustin) los pacados cometidos contra los diez preceptos de la Ley: *Per quod omnia peccata significantur, quæ secundum legem fiunt*. Los pecados deudas? y con gran propriedad se llaman assi, dize Venancio: porque no solo se deben, sino que tarde, ó temprano ha de venir cobrador à que se paguen: *Convenienter debita peccata dicuntur, quia, & debentur, & requirenda sunt*. Pues aora: Què haze el acreedor quando ni con ruegos, ni cartas, ni recados puede conseguir que le paguen? embia vn executor, que sin espera cobre por justicia lo que se debe. Y què haze este? Què rigores! Què crueldades! A nadie respeta, que lleva poder de la justicia; todo lo embarga; haze almoneda de los bienes; saca à la plaza hasta las camas del deudor, y su familia para cobrar, y con costas. O Dios! No es esto lo que nos passa? estavamos cargados de deudas de pecados: Dios nos ha rogado nos ha embiado recados cõ sus Ministros, cartas con las noticias de la peste de Murcia, de Cartagena, de Malaga, de Antequera, de Motril, en orden à que paguemos cõ la penitencia: nos ha esperado; pero no aviendo querido: viene ya la peste como executor de la Divina Justicia, y á nuestra costa. Esperad, y vereis con el rigor que cobra lo que se debe, que sin respecto à personas, què sin excepcion de bienes los vereis sacar todos á la plaza, y aun á hazer de ellos almoneda al fuego. Si, Catolicos: acertò à Granada la peste à executar vidas, y haziendas con poder de la Divina Justicia.

Math. 6. Mat. 18. Aug. ser. 15. de v. 1. Domin. Venant. lib. 10. lu. orat. Dom.

N. 4.

Pero como acertó el camino? A Malaga, y otras partes ha ido muchas vezes: no es mucho que aya acertado aora; pero à Granada? Al Paraiso de la salud, y recreo? Si. Oid como llama la Divina Historia la tierra en que estava aquella Ciudad de Sodoma, quando la eligió Loth para habitacion de su familia al dividirse de su tio el Patriarca Abraham. *Quæ universa irrigabatur.. sicut paradisus Domini*. Era como vn Paraiso de Dios; pero no lo siendo, sino pecadores los que la habitan: *Pessimi erãt, & peccatores coram Domino*: A peticion de sus culpas, embió la Divina justicia dos Angeles Ministros de su severidad: *Clamor Sodomorum multiplicatus est* Salviano: *Hoc est dicere: Misericordia quidem mea mihi suadet vt parcam, sed tamen peccatorum clamor cogit vt puniam*. Notad aora: Llegaron al Tabernaculo de Abraham los Angeles executores: y al despedirse despues de comer para proseguir su jornada, dize el sagrado Texto que salió Abraham acompañandolos: Mas dize; que los saliò guiando: *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos*. Que los acompañasse, bien està, que es vr-

Gen. 13. Gen. 18. Salv. li. 1. de Gub. Dei. Gen. 18. Perer. ibi. n. 1. 16.

vrbanidad, y atencion, como dixo el doctissimo Pererio; pero que los guiasse? Si, dize Lypomano: para que no errassen en el camino: *Iter indicabat, ne à via aberrarent.* Lo mismo el Abulense: *Demonstrans eis iter.* Pues si son Angeles, como pueden ignorar el camino de Sodoma? No supieron llegar al Tabernaculo de Abraham? Ya se vè, dize el Docto Obispo Aresio; pero al Tabernaculo de Abraham fueron à favorecer; pero à Sodoma iban à castigar: y los Angeles Ministros de la salud del hombre saben muy bien el camino de favorecerle; pero hazen que no saben el camino de castigarle, y han menester que el hombre los guie para que no se pierdan en el camino: *Illibenter tendebant ad castigandum peccatores; ideoque uidebantur non inuenire viam.* Es verdad (Fieles) que no era facil q̃ acertara la peste à esta Ciudad; pero si despues de pedirla con instancia nuestras culpas, nosotros mismos con nuestra impenitencia le hemos mostrado el camino: qué mucho que aya acertado á Granada? O quiera Dios que la despidamos muy presto; que tambien ay camino para despedir presto à los executores! Solicitemos aora la Divina Gracia, para que yo acierte à mostrar este camino, y sea por medio de Maria Santissima, diziendo con el Angel:

AVE MARIA, &c.

Lippom. ibi. *Abulen. ibi.* *Aresi. disc. 15 de tribul. num. 32.*

Quem dicunt homines esse filium hominis? &c. Matth. cap. 16.
Nunc gaudeo, non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam. 2. Cor. 7.

§. I.

DESVANECESE LA OPINION que atribuye la peste à la poca guarda.

N. 5. Alegrarse con los que se alegran, y llorar con los que lloran, fue maxima caritativa, y muy encargada del Apostol escriviendo à los Romanos: *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* Por esso empezè el Sermon dexandome posseer de la tristeza, juzgando que debia mi compassion afligirse con vuestros corazones afligidos, y llorar con los que lloran; pero hallando aora que el mismo Apostol escriviendo su segunda à los Corinthios, no solo no se arrepiente de averlos contristado en la primera Carta: *Et si contristaui vos in epistola, non me pœnitet;* sino que passa á alegrarse de verlos tristes: *Nunc gaudeo:* Dudo (Fieles) si me tengo de alegrar de veros afligidos, ó si tengo de llorar con los que lloran la calamidad presente. Divino Apostol: què he de hazer? Qual maxima de las dos he de seguir? Me he de alegrar, ò he de llorar? Yo me alegro dize San Pablo; mas no me alegro de vuestra tristeza, si de que esta tristeza, os conduxo à la penitencia debida de vuestras culpas: *Nunc gaudeo non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitētiā.* Doy, pues compassivas lagrimas de mi corazon, que acompañen vuestras lagrimas: *Flere cum flentibus;* y dexad que me alegre de veros tristes, por el fruto que espero se ha de coger de vuestra tristeza: *Nunc gaudeo.*

Rom. 12. *2. Co. 7* *Corn. ibi*

N. 6. Pero antes que veamos los motivos que ay para alegrarme, y que todos nos alegremos: deseo que salgamos de vn error, que por comun no se repara en él; y pues oy celebramos al Principe de la Iglesia San Pedro mi Padre (ya que me permita por la ocasion de tenerme en sus alabanças) no ha de escusarse à enseñarnos, como Maestro de los Catolicos, la verdad. Preguntava Iesu Christo Señor nuestro à sus Discipulos (dize oy el Euangelista Sagrado) que sentian los hombres de su Magestad? *Quem dicũt homines esse filium hominis?* Que opinion corre de mi entre los hombres? Que se dize de quien soy? Por quien me tienen? Respondieron los Discipulos que avia en el Pueblo varias opiniones: porque vnos dezian ser el Baptista; otros, que Elias; otros, que Ieremias, ó alguno de los antiguos Profetas: *Alij Ioannem Baptistam, alij autem Eliam alij vero Ieremiam, aut vnum ex Prophetis.* Esso dizen en el Pueblo; pero vosotros (prosiguiò nuestro Redemptor) qué sentis de mi? *Vos autem:* Uosotros, que aveis

Orig. in Caten. *Abul. q. 50.*

aveis visto las maravillas que he obrado; vosotros que ha tres años que me aveis visto, y oido; vosotros que sois los escogidos de mi Escuela: qué dezis? *Vos autem quem me esse dicitis?* Aqui mi Padre San Pedro (que callò antes, como dixo San Ambrosio, por no manchar sus labios aun con la relacion material de los errores) como qui en se formaua cabeça, y boca de todos los Discipulos, como le llamò San Chrisostomo: *Tamquam os Apostolorum & caput.* Prorrumpiò lleno de Fé en la confession, y profession de la verdad: *Tu es Christus Filius Dei viui:* Tu eres Christo Hijo de Dios vivo. Esto es verdad; y todo lo que no es esto, es error, O Simon! O Pedro! Dichosissimo mil vezes, que no seguiste las opiniones erradas de la carne, y sangre; sino el verdadero sentir de la Divina Luz: *Beatus es, Simon Bariona, quia caro & sanguis non reuelauit tibi, sed Pater meus qui in Cœlis est.*

Raulin. emis. ho de Nati. Amb. li. de Incar. Dom. Sa. cra. c. 4. Chrys. in Caten. Mat. 16.

N.7. No reparais (Fieles) que ay dos respuestas á la pregunta de Iesu Christo Señor nuestro: vna de carne, y sangre, que es la del Vulgo; y otra de Luz Diuina, que es la que dio San Pedro mi Padre? Pues passemos de aquella à otra pregunta, en cuyas respuestas vereis el error de el Vulgo, que se govierna por la carne, y sangre, y vereis la verdad que nos viene á enseñar oy mi Padre San Pedro. Ea: *Quem dicunt homines?* Qué se dize de este conflicto en que estamos? Qué sentir ay de la peste? Que opiniō corre de este trabajo que vemos? El Apostol San Pablo halló en Athenas vna Ara dedicada al Dios no conocido: *In qua scriptum erat: ignoto Deo.* El motivo fue (dize OEcumenio con San Chrisostomo) que aviendo entrado vna peste horrible en la Ciudad, recurrieron por remedio á los muchos Dioses que adoravan; y viendo que en ninguno lo hallavan, juzgando que avia traido la peste algun otro Dios que ignoravan, le erigieron vn Altar con el titulo de el Dios no conocido, y ofreciendole sacrificios cessò al instante la peste: *Intelligentes itaque* (escriviò OEcumenio) *quendam fortasse esse Deum quem ipsi absque honore reliquissent, qui pestem immisisset, novam extruxerunt aram; ac inscripserunt: ignoto Deo.* Aqui tambien vemos varias opiniones de la peste; pero vemos que hasta encōtrar con el verdadero Dios; que les dixo San Pablo era el que no conocian, no tuvieron remedio los Athenienses. Ea, Granadinos: que dize la carne, y sangre? *Quem dicunt homines?* Allá dezian vnos que era Jesu-Christo el Baptista que vino del Desierto: *Alij Ioannem Baptistam.* O que error! Acà dizen muchos que la peste ha venido porque entraron algunos heridos de ella, que vinieron de Antequera, y de Motril: y que entraron porque no huvo la guarda conveniente. O que yerro! Y en otras pestes quantos entrarian, y quizà con menos guarda que aora? Luego hade tener el govierno la culpa de todo? O no permita Dios que no conozcamos el origen de esta plaga, que serà mayor castigo que la misma peste.

Act. 17

OEcum. Chrisost. ibi. ap. Corn. ibi. vers. 23. Ossor. s. in. plur.

N.8. Es digno de advertencia el cuydado cō que encargó Dios al demonio que le guardara al S. Iob. Pidiò el enemigo permissiō para atormentarle, despues de averle destruido hijos, y hazienda, y se lo entrega Dios en sus manos: *Ecce in manu tua est;* mas con esta restriccion: *Verumtamen animam illius serva.* Haz en el lo que quisieres; pero mira que te mando que lo guardes. Qué ha de guardar el demonio? La vida de Iob, dize S. Chrisostomo: Porque no se le acabarà con la muerte, ni à Dios el gozo de verle padecer, ni al patriarca el merito de su paciencia: *Etenim si de medio eum sustuleris, theatrum nobis non plaudet amplius.* Què ha de guardar el demonio? Olimpiodoro à mi intento: *Principem animi partē ne attinge.* Mādale Diosq̄ guarde que no toque la parte principal del alma. Qual? Con claridad Didimo, y el Abad Cedreno: *Eum amentem ne facias, debilitato animæ domicilio, & intellectu inuaso.* Es el entendimiēto, y la razō. Padezca Iob (dize Dios) todo lo que quisiere el demonio; pero à la razon no toque: no le prive, que no quiero que le falte el conocimiento de lo que padece: *Animam illius serva: neque obstruas intellectu resistentis.* Vea Iob, y conozca que si pena, es mimano quien lo exercita (ya él lo dize: *Manus Domini tetigit me*) para que en medio de sus dolores, no atribuya al demonio lo que padece.

Chrisibi.

Olimp. ibi. Didym. ibi. Cedren ap. Casian. colat. 7. cap. 12

N.9. O Catolicos! Pobres de nosotros, si se ciega el conocimiento, para no ver la mano que

que nos lastima! Ea: qué dize mi Padre S. Pedro? Què dize la luz de Dios? *Tu es Christus Filius Dei vivi*: que es Jesu Christo Hijo de Dios vivo. Conozcamos (dize San Chrisostomo) que vino la peste, no tanto porque faltò govierno, para que entraran heridos, quanto porque la traxeron nuestros pecados: *Nec enim principum modo negligentia, sed multo magis nostra delicta, mala accersierunt.* Conozcamos que es la mano de JESU CHRISTO ofendido quien nos castiga; pero nos castiga porque nuestras culpas le pusieron en la mano el azote para que nos castigara. Què bien lo entendió Eliphaz, vno de los amigos de Job! *Vidi eos qui operantur iniquitatem, & seminant dolores, & metunt eos flante Deo periisse.* Vi (dize) que los que obran la iniquidad, y siegan abundante mies de dolores, porque sembraron dolores que perecieron con el aliento, y respiracion de Dios. No estraño que diga q̃ el pecador pena porque sembró penas à el pecar, y tiene dolores, porque sembrò dolores; pues ya se vè que toda pena es fruto del pecado: *Dolores seminant* (dixo San Gregorio) *qui perversa agunt: dolores metunt, cum de eadem perversitate puniuntur.* En lo que si reparo es que diga que los pecadores perecen con el aliento, y respiracion de Dios: *Flante Deo periisse.* Es significar en el aliento su indignacion? Si es, dize San Gregorio; pero significa mas, porque descubre el origen de essa indignacion. Què es respirar? No es aquel arrojar el corazõ el ayre que recibio? La experiencia lo dize. Luego no respirara, sino recibiera el ayre de fuera. Es assi. Pues ya entendereis el misterioso lenguage. Perecen los pecadores con la respiracion de Dios: porque embiando ellos contra Dios el ayre pestilencial de su malicia, les buelve su Magestad esse ayre en pestes, y penas: *Flante Deo periisse.* No arroje el pecador el ayre de la culpa, y no le bolverá la Divina justicia el ayre de los castigos; y si experimenta castigos, advierta que nacen del ayre pestilencial de sus culpas: *Flare Deus in vindictæ retributione dicitur* (palabras de San Gregorio) *quia ab exterioribus causis introrsus iudicii consilium concipit, & ab interno consilio extrorsus sententiam emittit.* Quede desvanecida esta primera opinion que atribuye la peste á los de fuera, y conozcamos que nace de nosotros mismos, que dimos la vara para que nos diera Dios este golpe: *Tu es Christus.*

Chrys. hom. 1. in Isai 6. — Job 4. — Greg. lib. 5. mor. c. 15. — Simil. — Greg. vbi sup.

§. II.

REPRUEVASE EL SENTIR, QUE atribuye la peste à la influencia de los Astros.

QUè dize la carne, y sangre de la peste? *Alii autem Eliam.* Allá dezian que Jesu Christo era Elias; y acà oigo dezir que la peste ha venido por la influencia maligna de los Astros. O desalumbramiento ciego de los mortales! Yá huvo necios que atribuyeron el Diluvio Universal á los Planetas, dixo el V. P. M. Fray Luis de Granada: *Non defuerunt amentes, qui diluvium astris, & planetis adscriberent*; mas fueron hombres sin Fé; pero que aya Christianos que paren en los Astros, y Planetas al ver la peste? Qué es sino cerrar los ojos à la luz, por no reconocer que son sus culpas la causa de estas desdichas? Qué dize la Luz de Dios, que nos dá oy S. Pedro mi Padre? *Tu es Christus Filius Dei vivi*: Que es Jesu Christe Hijo de Dios vivo. Como si dixera: Sabed, y advertid (como lo creeis) que Jesu Christo tiene el supremo dominio del Universo; que estàn subordinados à su disposicion los Astros, y Planetas; y que si os parecen acasos sus influxos, son altas disposiciones de Dios essos acasos, para castigar con ellos vuestros excessos. San Augustin: *Quare patimur multa mala à creatura quam fecit Deus, nisi quia offendimus Deum?* Preguntad al Historiador Sagrado quien quitò la vida à aquel impio Achab, Rey de Israel? y os dirá que vna saeta que arrojò vn soldado del Exercito de Syria; pero como la arrojò, y como hirió al Rey? Cuydado con las palabras del Texto: *Vir autem quidam tetendit arcum, in incertum sagittam dirigens, & casu percussit Regem Israel.* Vn hombre arrojó al ayre sin certeza del tiro vna saeta, y acaso hirió al Rey de Israel, y le quitò luego la vida. No estrañais el estilo? *Incertum casu?* Al ayre? Acaso? Pues no lo avia profetizado Micheas? No estava ame-

N. 9. — Granat. ser. de fam. & pest. — Aug. tr. 1. in Ioan. — 3. Reg. 22. — 3. Reg. 22

amenazado de Elias? Todo es cierto. Pues como acaso? divinamente el Abulense grande. Fue acaso (dize respecto del soldado que disparò la saeta; pero se sirviò Dios de esse acaso para castigar al Rey iniquo. Acaso saliò la saeta del Arco del soldado; pero no acaso, sino con alta justissima disposicion, la encaminò Dios para matar al Rey: *Dicitur à casu* (escrevia el Abulense) *quantùm ad ipsum sagittatorem; non tamen fuit percusio Achab totaliter à casu: quia Deus intēdebat occidere Achab in bello* (aora) *ideo movit sagittatorem vt dirigeret sagittam ad illam partem, in qua necesse esset percuti regem Achab.*

Abul. in 3. Re. 25 q. 10.

Esto fue lo que advirtiò muy bien vn docto Expositor de los Iuezes en vn lugar dificil de los Cantares. Comparase en él la Esposa à los Carros sobervios con que el Faraon tirano saliò siguiendo el alcance à los Israelitas; y sin detenermos aora en la propriedad de la comparacion, llama solo al reparo el estilo con que Dios habla. *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te.* Eres (dize) parecida á mis cavallos en los Carros de Faraon. Como es esto? Los cavallos son de Dios: *Equitaui meo*; y de Faraon los carros: *In curribus Pharaonis*? Pues qué, no tenia Faraon cavallos para sus Carros? O eran los cavallos de el Exercito de Israel, y por esso Dios los llama suyos? No es esso, dize el Expositor Docto: Carros, y cavallos eran de Faraon; pero llama Dios suyos los cavallos, porque los iba governando su Providencia para sus fines. Faraon los puso en los carros para destruir à los Israelitas; pero sepan los Israelitas que no hará mas que lo que Dios le permitiere, porque es su Magestad el q̄ govierna como dueño essos cavallos; *Equitatui meo.* Aora el docto expositor: *Ne quisquam arbitraretur in factum absque Dei permissione, vocat equitatum suum Deus, Pharaonis equitatus, & currus.* Pues aora, Fieles: demos que no tenga la peste otro especial origen que las naturales influēcias de los Astros: quien puede negar que es Dios el que govierna su curso; *Equitatui meo.* Demos que sea acaso que sean pestiferas este año las influencias: quien puede negar que Dios se sirve de esse acaso para castigar nuestra rebelde ingratitud, y que es la saeta de Achab, que nos viene à herir, haziendo Dios que la misma contingencia de los tiempos sea firme, y fixa executora de su justicia? Si fuera no mas que acaso de la influencia: quanto mas disposicion ay para recibirla en Sevilla, y Cordova que en Granada? Como allá no ha ido la peste? Si influyen aqui los Astros aora, como estàn libres essos Lugares vezinos? Baste, baste de opinion errada, y conozcamos que es Dios quien nos aflige, sirviendose de la influencia de los Astros: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

N. 10.

Cant. 1.

Chrisost. Veg. in iudic. 21 nu. suo 1187.

§. III.

DESHAZESE LA QVEXA DE LA ignorancia de la bondad, y misericordia de Dios.

N, 11.

AY mas opiniones que reprobar? *Alij vero Ieremiam.* Otros eran de parecer que era Iesu Christo Jeremias; y acà juzgan muchos que es su Magestad muy compassivo, y misericordioso: de donde infieren que no cabe en su infinita piedad tratarnos con tál rigor, y passan à quexarse de su bondad. O imprudentissima opinion de la carne, y sangre! Oid, oid lo que enseña la luz de Dios en boca del Principe de la Iglesia: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Es Jesu Christo Hijo de Dios vivo; y siendolo, es no solo misericordioso sino Iusto: pero como? Vsa de su misericordia por inclinacion, y vsa, compelido de nuestras culpas de su justicia. Que nos quexamos (dezia Salviano con gran juyzio) q̄ nos quexamos, de que nos trate Dios con aspereza? *Quid querimur quòd Deus durè agat nobiscum?* Con quanta mayor aspereza tratamos nosotros à Dios? *Multò nos duriùs cum Deo agimus* Nosotros, si, nosotros le molestamos, y exasperamos con nuestras maldades, para que nos castigue, obligandole á obrar contra su piadosissima inclinacion: *Exacerbamus quippè Deum impuritatibus nostris, & apuniē dum nos trahimus inuitum.* Nosotros (digamoslo assi) hazemos fuerça à su piedad, y violentamos su misericordia, para que no la vse con nosotros; *Uim, vt ita dixerim facimus pietati suæ, ac manus quo-*

Salu. lib. 4. de Pro vid.

quodammodo afferimus misericordiæ suæ. Es esto tratar á Dios con aspereza. Pues quexese el que juzga que lo trata Dios con rigor (dize San Agustin) quexesse de su culpa, y no de su Magestad; quexesse el delinquente que se vé llevar á morir, de su delito; no del Iuez que se viò obligado de el delito à sentenciarlo á muerte: *De pœna tua peccatum tuum accusa, non iudicem.*

Aug.tr. 1.in Ioan

N.12. Aora se entenderà porque llamo el Apostol vasos de ira á los pecadores, y reprobos: *Sustinuit in multa patientia vasa iræ apta in interitum.* Què es ser vasos de ira? Ya veis que los vasos sirven para echar en ellos algun licor; y assi vaso de ira se llama el pecador (dize Teophilacto) porque recibe en si la ira de Dios, quando lo castiga: *Factus est vas iræ Dei capax.* Segun esto, Dios tiene licor de ira que echar en estos vasos. Es assi; que David vió que tenia su Magestad en la mano vn Caliz de vino, que es (dize Olimpiodoro) el vino de su ira que dà á beber à los pecadores: *Calix in manu Domini vini meri, idest iræ*; pero de donde saca este vino? Aqui està el punto Sacase el vino (ya se sabe) pisando, y exprimiendo las vbas en el lugar. No es assi? Pues oid à Jeremias en sus lamentaciones: *Torcular calcavit Dominus Virgini filiæ Iuda.* Mirad al Señor (dize) que està exprimiendo en vn lagar los frutos de vna viña. Qual? no la de la Esposa Santa, con los frutos del Amor Sagrado; sino la del pecador, que dixo Moyses, cuyos frutos son hieles, y amarguras de pecados, y maldades: *De vinea Sodomorum vinea eorum: vva eorum vva fellis, & botri amarissimi.* Entendeis ya el misterio? Acabe de explicarlo Olimpiodoro. Entra Dios en la viña del Christiano, buscando los frutos de su amor; mas no hallan do sino amargos frutos de malicia, exprime estos frutos, y destilan el vino de su ira, que dà à beber á los pecadores: *Omnia peccata* (palabras de Olimpiodoro) *Deus simul colligit, quibus calcatis facit vinum, examinata namque peccata, & quodammodo expressa, divinam distillant iram, qua potantur peccatores.* Vease pues que si llama el Apostol vasos de ira à los pecadores: esta ira, que reciben, no es mas que el licor que destilaron sus culpas: *Divinam distillant iram, qua potantur peccatores*; y sepamos todos que si experimentamos las amarguras, y hieles de vna peste: que essas hieles, y amarguras son el vino que sale de nuestros pecados, al exprimirlos; no efectos de la bondad de Dios inclinada à favorecernos: *Quodammodo expressa, divinam distillant iram.* Exprime Dios tanta sobervia, tanta codicia, tanta luxuria, tanta profanidad, y malos exemplos: y sale de essos abominables frutos de malicia, el vino amarguissimo de esta pestilencia. Quexemonos de nuestros pecados, y no de la bondad de Dios, à quien atamos las manos, para que no nos llene de bendiciones; y entendamos, que siendo su Magestad tan misericordioso, le compelen nuestras culpas à que nos castigue justo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.*

Rom.9.

Theophil. ibi.

Olimp in Cat. Græc.

Thren. 1. Psal.74. Simil. Thren. 1. Cant. 7.

Deut.32

Olimp. vbi sup

§. IV.

No estarà el remedio de la peste en huir de la Ciudad, sino en la penitencia.

N.13. AVN nos queda que ver otra opinion errada: *Aut vnum ex prophetis.* Eran algunos de sentir que Iesu Christo era vno de los Profetas antiguos; y acà no falta quien entiēda que no serà mas de vna amenaza la peste, y que con retirarse se escusarà que llegue el golpe á herirle, Quien no vè la ceguedad de la carne, y sangre? Pues acaso ay adonde huir de el poderoso brazo de Dios? *Quò ibo à spiritu tuo? Et quò à facie tua fugiam?* Es impossible (dize San Pascasio) que aprovechen trazas, y remedios humanos, quando viene el golpe de la vengança Divina: *Impossibile est per medicinam vllius artis sanari, quem divina vltio premit.* Busque el Christiano lugar en que no esté Dios: mejor dirê, busque sitio a donde no lleve su pecado, y retirese à èl huyendo de la peste; pero si donde quiera que fuere lleva su culpa consigo, y viene la peste por las culpas, ya se vé (dize San Iuan Chrisostomo) que no es el huir seguridad: *Quoniam quocumque quis proficiscatur, peccatum pertrahens, infinita sustinebit detrimenta.* Què importarà, que el enfermo que se abrasa con la ardiente

Ps. 138 Pascas. ibi. de Sacr

Chrisost. ho 5. ad pop

calentura se haga mudar de esta à la otra cama? De la misma suerte se abrasa en la vltima, que se abrasava en la primera: porque si se lleva consigo la calentura (dize Seneca) es forçoso que en todas partes se abrase: *Quocumque illum transtuleris, morbum suum secum transfert.* Si se lleva el pecador la calentura de las culpas: ya me entendeis.

Senec. lib. 2. epist. 17.

N. 14. Ea, qué dize la luz de Dios en boca de S. Pedro? *Tu es Christus Filius Dei vivi*: que siendo Jesu Christo Hijo de Dios vivo el que indignado por nuestras culpas nos castiga: no es el medio huir para librarse del castigo, sino aplacarle borrando las culpas con la penitencia: no fiemos nuestra salud à la fuga de la Ciudad (dize San Chrisostomo) sino à la emmienda de las costumbres: *Ne igitur fugæ salutem nostram credamus, sed morum mutationi.* Limpiese de la calentura el enfermo, y hallarà en qualquiera cama descanso. Por esso ha sido siempre tan celebrada la resolucion de los Ninivitas, que aun Jesu Christo Nuestro Señor dixo que el dia del Iuyzio Vniversal han de ser confusion de muchos que no hizieron la debida penitencia: *Viri Niniuitæ surgent in iudicio.* Entrò Jonas predicando, y profetizando la destruicion de la Ciudad dentro de quarenta dias: *Adhuc quadraginta dies, & Niniue subuertetur.* Qué hizieron estos hombres? Publicaron vn ayuno general: se vistieron sacos desde el mayor al menor: clamaron al Cielo pidiẽdo misericordia: *Prædicauerunt ieiunium, & vestiti sunt saccis &c.* Ciudadanos de Ninive, que hazeis? Tanto amor teneis á essos edificios? No teneis quarenta dias de termino? Recoged en ellos vuestra riqueza, y desamparad la Ciudad: con esso rescatareis vuestras vidas á poco costa. No haran tal, dize San Ambrosio, que han conocido q̃ es Dios quiẽ los amenaza: *Crediderũt in Deũ.* Hizierõ este sabio discurso los Ninivitas. Nuestras culpas sõ las q̃ han obligado á que Dios nos amenace; luego no está el remedio en huir de la Ciudad, sino en llorar nuestras culpas. Rescaten las oraciones humildes las vidas que destruyan los pecados; y recobre la devocion religiosa la salud que consumian los desordenes: *Nec reliquerunt euertẽdam ciuitatem suam* (Escrive San Ambrosio) *sed in ea potius permanserunt, sapientes scilicet, vt quæ ciuium vexabatur peccatis, ciuiũ orationibus saluaretur: & cui perditionẽ mala conuersatio intulerat, ei salutem deuotio religiosa cõferret.* Nosotros, dezian (en pluma de San Chrisostomo) nosotros que fuimos autores de la llaga, hemos de disponernos la conveniente medicina: *Nos vulneris authores, nos medicamentũ præparemus.* Por esso (concluye como San Ambrosio) encomendaron su salud no à la inutil fuga, sino à la fructuosa penitencia: *Propterea non locorum permutationibus, sed morum conuersioni salutem crediderunt.* Quien no se confunde, siendo Catolico, de ver lo que hazen vnos Barbaros: ellos encuentran en la penitencia el remedio; y el Christiano piensa hallar su remedio en retirarse? *Et nos non confundimur, illis mores conuertentibus, nos loca permutantes?* Ea, conozcamos que es Dios quien nos aflige, y tratemos de hazer penitencia para aplacarle: *Tu es Christus.*

Chris. ho. vbi supra

Matt. 12.

Joan. 3.

Ambros. enarra. 2 in Ioan.

Chrys. ho. 5. ad pop.

ibid.

§. V.

ES LA PESTE MATERIA DE GOZO, porque la embia Dios, y es señal de que nos ama, &c.

N. 51. DEsvanecidas ya (Fieles) las opiniones erradas de la carne, y sangre, y conocido el origen de la peste, y su remedio: suponiendo que es dichoso quien lo conoce, como dize oy á mi Padre San Pedro Iesu Christo: *Beatus es Simon Bariona:* Porque no sigue los pareceres ciegos de la carne, y sangre: *Quia caro, & sanguis nõ revelauit tibi:* Passo (aunque llego tarde) á ver los motivos que ay para q̃ me alegre, y nos alegremos todos porque ha venido la peste. *Nunc gaudeo,* dize el Apostol. O como aora me alegro de veros tristes! Por q̃ aora? Por los bienes q̃ resultavã de la tristeza. Si, Catolicos mios: mucho me ha lastimado que aya venido la peste; pero ya me alegro: *Nũc gaudeo.* Porq̃? Lo primero, por q̃ la ha embiado Dios; y basta q̃ sea disposiciõ suya para que nos alegremos. Por esso dezia en los Cantares el Alma Santa, que su Esposo Divino es todo amable, y todo desea

deseable: *Totus desiderabilis.* Reparad que dize, todo: *Totus;* porque para las almas enamoradas (dize el Venerable Puente) tã amable, y tan deseable es Dios exercitando su justicia, como usando de su misericordia: *Totus desiderabilis. Gaudent quę de illius iustitia vindicatiua, sicut, & de misericordia.* Y por esso David dezia á Dios que avia de cantar, y alabarle, no solo por su misericordia, sino tambien por su justicia: *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine;* y quien canta por vno, y otro, ya se vé que por vno, y otro se alegra, porque en vno, y otro halla á Dios amable, y deseable: *Quia vtrumque* (dixo el V. Puente) *te mihi amabilem reddit, & desiderabilem.* O quiē viera á todas las almas en este grado, alegrādose de todas las disposiciones de Dios!

Cant. 5

V. Puent. lib. 8. in Cant c. exhort. 27. §. 4.

Ps. 100

vbi sup. Rusbroch lib. de prec. vir c. 11.

Pero passo á otro motivo: *Nunc gaudeo.* Me alegro, y nos debemos alegrar en la calamidad presente: Porque aunque parece castigo de la Divina justicia, no es sino amorosa correccion de su misericordia, y manifestacion de el amor que Dios nos tiene. Como lo dezia San Cipriano! *Deus vtique, qui quem corripit diligit: quando corripit ad hoc corripit vt emendet, ad hoc emendat vt servet.* Dios que ama al que castiga, lo castiga para que se enmiende; y quiere que se emmiende para que emmendado se libre. Bien se viò en la peste de David, que en pocas horas quitò la vida á setenta mil hombres de su exercito; pero por qual delito? Porque hizo numerar el Pueblo con alguna vanidad: *Numerate populum, vt sciam numerum eius.* Pues quien no sabe que el Emperador Augusto (como refiere San Lucas) hizo numerar su Pueblo con edicto publico? *Exijt edictum à Cæsare Augusto vt describeretur vniversus orbis.* Què castigo le embiò Dios por esso? No se lee. Luego; vsa Dios de mas rigor con David, que con Augusto? No, sino de mas misericordia porque à David corrige porque le ama, y no corrige á Augusto, porque lo reserva para mayor castigo Pobre de el que aviendo pecado no lo castiga Dios (dize San Bernardo) porque no será digno de su amor, el que es tenido por indigno de su correccion saludable: *Non eris amore dignus, qui indignus castigatione censeris.* Luego es señal manifiesta de que Dios nos ama, esta peste que su Magestad nos embia.

N. 16.

Cypria. epist. 8. fine. lib. 4 epist. 4.

2. Re. 24

Luc. 2

Ber. ser 48. in Cant.

Qué misterioso el Apostol! *Indisciplina perseuerate.* Mirad (dize) que tengais constancia, y perseverante firmeza en la tribulacion que padeceis: recibidla alegres, y juzgad que sois dichosos en ella. Assi el doctissimo Alapide: *Suscipite hanc disciplinam grato, & hilari animo, æstimate vos beatos hac tribulatione.* Aora el motiuo *Tanquam filijs vobis offert se Deus:* porque os trata Dios en ella como à hijos, y dà á entender que es vuestro amoroso Padre. Valgame Dios! Quien dixo Padre no dixo piedad, clemencia, misericordia? Diga David. Para explicar la misericordia de Dios, dize que es como la que tiene vn padre de sus hijos: *Quomodo miseretur pater filiorum misertus est Dominus timentibus se.* Pues como el Apostol, quando habla de la tribulacion que es obra de la justicia, dize que se muestra Dios como Padre? *Tanquam filijs vobis offert se Deus.* Porque en essa justicia (dize San Agustin) muestra Dios, como Padre, su mayor misericordia. Ueréis que está vn muchacho jugando con otros en essa calle, y que llegando vn hombre le dà vn golpe, diziendo: *Volando à casa.* Su padre es, dezimos. En què se conocio? En que siendo la travesura de todos, dió el golpe à aquel, y se dexó sin castigo á los demàs. O Catolicos, hijos de Dios! Nunca mas muestra Dios que es nuestro amorosissimo Padre, que quando nos dà el golpe con que nos castiga, para que bolemos á su eterna casa: *Tanquam filijs vobis offert se Deus.* No atendais (dize San Agustin) al dolor que os causa el azote; sino al lugar que teneis en el testamento de tal Padre: *Noli attendere quam pœnam habeas in flagello, sed quem locum in testamento.* Ea pues: *In disciplina perseuerate:* Recebid alegres el golpe, puesto que es indicio de el amor de de vn Padre que no quiere desheredaros: *Noli repellere flagellum; si non vis repelli ab hæreditate. Nunc gaudeo.*

N. 17.

Hebr. 12

Corn. ibi. vers. 7.

Ps. 102

Simil.

Aug. in Ps. 102.

Mas: Tercero motivo de nuestro gozo; que embia Dios la peste para atraernos à si, al modo que vemos (como observò San Chrisostomo) que ponen espantajos à los

N. 18.

Simil.

Chryf. li. 1. de Pro vid. los niños, para que huyendo de ellos, se entren por los brazos de su Padre. S. Augustin: *Imples tribulationibus omnia, vt in tribulationibus positi, omnes recurrant, ad te.* *Aug. in Psal. 55.* Lo que vemos es peste, castigo, severidad; pero, ó Fieles! El fin de Dios es recogernos, atraernos, y acariciarnos. Oid á Iesu Christo Señor Nuestro: *Ego sum vitis vera.* *Ioan. 15.* Sabed (dize à sus Discipulos, y en ellos à nosotros) sabed que soy verdadera vid. Que de misterios encierra la comparacion! Diremos que se compara à la vid, porque como esta no siembra, sino se planta, despues de aver nacido de otra vid: Assi Jesu Christo Señor nuestro, que fue engendrado el Verbo Eterno de el Eterno Padre, fue plantado, no sembrado, en la tierra Virginal de Maria Sãtissima: para ser Vid Diu na, y Humana Dios, y Hõbre, y Redemptor de los hombres? Lo dezia San Bernardo. O se llama vid, para significarnos que pende todo nuestro bien de ser ingertos en su Magestad? Assi San Hilario. *Hilar. li. 9. de Trin.* O por lo copioso, y suaue de su fruto? Assi el doctissmo Cornelio. *Corn. in Ioan. 15.* Porque se llama vid, y no palma, cedro, ò otro alguno de los arboles? No acabara si dixera todo lo que los Padres han dicho; oigamos á San Isidoro. *Isidor. li. 2. Ethy. c. 10.* Llamase vid esta planta: *Avi tenendi*, por la fuerça que tiene para atar, y estrechar consigo à otros arboles: *Vitis quasi vi tenens*, dixo Berchorio. *Berchor. li. 12. reduct. cap. 175.* Ea, reparad en el modo con que lo executa. *Simil.* Vereis (Fieles) en este mes de la suerte que nacen de la vid vnos bastagos, que endureciendose con el calor son sarmientos, que dilata por vna, y otra parte ázia los arboles vezinos. No es verdad que parecen varas de rigor? No parece que vá à castigar los arboles? Pues esperad (dize San Isidoro (y vereis que no los vá à castigar, sino a abraçar: por que aquellos que parecen remates de açote, no son sino braços, con que estrecha los arboles consigo: *Quia vitis adnectit* (dize San Isidoro) *quasi quibusdam brachiis, quidquid comprehenderit, stringit.* *Isidor. vbi. sup.* Aun mas claro S. Ambrosio: *Amb. lib. 3. exam. cap. 12* *Arborem velut quodam amplexu fouet, quibusdam brachiis ligat, & circundat lacertis.* O verdadera vid, Iesu Christo Señor Nuestro! *Ego sum vitis vera.* Es assi (Fieles) que vemos venir à su Magestad contra nosotros con la vara de la peste; pero no es el fin destruirnos, sino abraçarnos, que es vid misericordiosa que muestra el açote para que temamos, y haze del açote ligadura con que prẽdernos: *Velut quodam amplexu fovet, quibusdam brachijs ligat.* O dexemonos prender de amor tã ingenioso, que sabe hazer que la misma severidad de la justicia sea para nosotros benigno medio de su misericordia! No es esto para alegrarse? Ya me alegro: *Nunc gaudeo.*

N. 19. Pero aun ay mas porque debemos alegrarnos, dize el Apostol; no por la tristeza con que vemos esta Ciudad: *Non quia contristati estis*; sino por la penitencia que ha resultado de la tristeza: *Sed quia contristati estis ad pœnitentiam.* No es verdad que ha resultado? como es possible menos? Dezia en ocasion semejante San Iuan Chrisostomo. Porque, quien serà tan insensato, que á la vista de tal naufragio de penas como amenaza à esta Ciudad, no se componga, no entre en cuydado de su alma, y emmiende su mala vida? *Chryf. hom. 15. ad pop.* *Quis tam insensatus, vt civitate sic fluctuante, & naufragio tali imminente, non sobrius sit, & vigilet, & hac anxietate corrigatur?* No es verdad que ha conseguido la peste lo que no pudieron muchos Sermones? Quantos despues de oirlos se iban á los concursos profanos: y aora no se van sino á los Sagrados Templos? *Nunc omnes de Ecclesiam confugerunt.* *Ibid.* Vemos (prosigue el Santo) en lugar de risas, lagrimas, en lugar de palabras torpes, platicas de edificacion: vemos que toda la Ciudad es Iglesia en la compostura, en la modestia, y oraciones: qué Predicador Apostolico consiguiera en tan poco tiempo tanto fruto? *Ibid.* *Quis hæc sermo unquam expedire potuisset? Quæ admonitio? Quod consilium? Quanta temporis longitudo?* Infiere aora Salviano de consideracion semejante: luego no debeis entristeceros, sino alegraros de la peste, al mirarla madre fecunda de las virtudes: *Senec. li. de prov. cap. 4. Salu. lib. 1. de Prov. vid.* *Nequaquam ergo vobis dolenda est hæc afflictio infirmitatum, quam intelligimus matrem esse virtutum.* La peste haze que conozcamos á Dios, y le temamos: haze que conozcamos que nace de nuestras culpas, y las lloremos: haze que descubramos la misericordia con que Dios nos corrige, el amor

con que nos busca, y nos abraza: haze que andemos compungidos, que nos acordemos de la muerte, que nos despeguemos del mundo, y nos dispongamos para ir à la Eternidad. Iusto es que nos alegremos á la vista de tan preciosos frutos de la peste: *Nunc gaudeo.* O si fuesse en todos tan copioso el fruto! Es asi en todos?

§. VI,

EL REMEDIO PARA QVE NO PROsiga la peste es la enmienda de costumbres.

N.20.

O! Dexadme (Fieles) que hable con la peste dos palabras! Executor severo de la Divina justicia: Ministro rigoroso de su indignacion: vara de nuestro castigo: espada cortadora de la vengança (habiote con voz de Ieremias) *O mucro Domini, vsque quò non quiesces?* Hasta quādo han de durar tus rigores? *Vsquequò?* Quanto tiempo traes para la comission à que vienes *Vsque quò?* Sabes à la Ciudad que has venido? Esta es Granada la Catolica: es la Ciudad de la Religion, de las letras, de la justicia, de la devocion à Iesvs Sacramentado y su Santissima Madre; y asi vienes á destruir esta Ciudad? *Vsquequo non quiesces?* O espada de Dios! Enntrate, entrate en la bayna, no nos acabes: *Ingredere in vaginā tuam, refrigerare, & sile*, Si veniste á hazer que conocieramos, y temieramos á Dios: ya le conocemos, ya le tememos, ya le veneramos: què respondes? Si vienes á q̄ compūgidos le busquemos: miranos ya á todos compungidos: qué nos dizes? Hasta quando ha de durar vn cerco tan penoso? *Vsque quò non quiesces?* Sabeis (Fieles) qué responde? Lo que Ioab à la muger prudente de la Ciudad de Abela. Recogiose en esta Ciudad Seba, vn traidor que se levantó contra David, y cercandola con grande aprieto Ioab, salio vna muger al muro dando vozes: Ioab que hazes: porque quieres destruirnos? *Et tu quæris subuertere ciuitatem? Quære præcipitas hæreditatem Domini*: Aora la respuesta de Joab: *Non sic se habet res*: No es mi animo (dize) destruir la Ciudad, como lo piensas; y si quieres verlo entreguenme à esse Seba que esta dentro, à esse traidor, y levantaré el cerco luego al punto: *Sed.. Seba..leuauit manum contra Regem Dauid: tradite illum solum, & recedemus à ciuitate.* Esto es (Catolicos) lo que responde la peste. No es mi animo destruir esta Ciudad, sino cercarla, para que entreguen al rebelde q̄ se levantó contra Dios: muera este, que es el afecto al pecado, y me apartarè de Granada: *Tradite illum, & recedemus à civitate.*

Ierem. 47. Hugo. Card. ibi.

2. Reg. 20. Abu. ibi. q. 27.

N.21.

O valgame Dios, y como buscarian en la Ciudad de Abela al traidor al Rey! Busquemosle nosotros entre nosotros; q̄ à esso nos obliga la peste (dize S. Cipriano: *Pestis ista, & lues, quæ horribilis, & feralis videtur, explorat iustitiam singulorū, & mentes humani generis examinat.* Quien es el traidor á Dios q̄ tiene en tal aprieto á Granada? quiē es el Seba rebelde que se atreve à negar á todo vn Dios la obediencia? ò Fieles! Entre cada vno dentro de si, à hazer este examen, que puede ser sea̅ sus pecados la causa desta calamidad. Ay blasfemias, y juramentos? Esse es el traidor que ha de morir: *Tradite illum.* Ay falta de respeto al Templo, y sus Sacerdotes? esse es el rebelde: muera: *Tradite illum.* Ay odio al proximo? ay torpezas? ay profanidad? ay codicia, y tratos injustos? Muera el traidor: *Tradite illum* Muera el escandaloso, acabese la omissiō en los Superiores, y Padres de familia: destruyase en todos el pecado, y levantarà su penoso cerco la pestilencia: *Tradite illum, & recedemus à ciuitate.* San Iuan Chrisostomo: *Si sic nos componamus, nullum accidentiū nos grauium tristificabit.* Ninguno de estos accidentes nos entristecerà, antes nos serà motivo de alegre accion de gracias á Dios; porque embiò la peste para coger estos frutos. Si, Catolicos mios: paguemos luego, y se despedirà sin hazer costas el Executor. No lo ofreceis hazer asi todos? Si, clementissimo Iesvs: *Patientiam habe in me, & omnia reddam tibi.* En ti, por ti, y contigo, quereis mi paciencia; admitiendome à tu gracia te pagarè quanto debo por mis culpas. Misericordia, Iesvs mio; no mas enojarte, no mas darte aun el menor disgusto, por ser quien eres tan digno de ser amado sobre todas las cosas: Cōfio por tu misericordia tener salud para servirte, buena vida para agradarte, y buena muerte para engrandecerte en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Cypr. lib. de mort

Chrys. ho. 1. ad pop.

Mat. 18. Pala. ibi.

SER-



SERMON

SEPTVAGESSIMO SEPTIMO,

DE LA PESTE EXPERIMENTADA

en la Rogativa que celebrò la Iglesia Parroquial de San Gil de Granada, à Nuestra Señora de las tres Necessidades, al empezar el contagio en dicha Ciudad, el dia Domingo 23. de Julio de 1679. años.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audiistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses, & tu, &c. Ex Luc. cap. 19.

Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

SALVTACION.

N.1.



EN tiempo que, por nuestros pecados, nos vemos con tan penoso cerco de calamidades, no ay diligencia que sobre, en orden á buscar medios, para aplacar à Dios Nuestro Señor. En tiempo que vemos ya de la suerte que nos sigue, como á delinquentes, la Divina Iusticia, con la temerosa vara de la pestilencia: acertado es acogernos á vn Templo, cuyo sagrado nos valga, para que no nos alcancen los rigores de la Iusticia. En tiempo que vemos caer sobre nosotros rayos de mortandad, como se estàn experimentando: Conveniente es buscar la sombra de vn laurel, que nos defienda. En tiempo que nuestras culpas no nos dexan dudar que Dios està enojado contra nosotros: consejo es saludable ponerle vn espejo delante, en que mirandose, se templie. En tiempo (finalmente) que nos hallamos posseidos de el temor, y el susto, entre tanto dilubio de enfermedades, y muerte: alabo el acierto de la devocion en està rogativa, en que nos ofrece Arca de refugio, para animar nuestras esperanças casi muertas.

N.2. O Granada! O angustiada Ciudad! Respira, respira, que aunque sean tus culpas (assi debes confessarlo) las que te han reducido à estado tan lastimoso: tienes en la Reyna de los Cielos (digamos, aunque indignos de pronunciarlo, su dulçissimo, y saludable Nombre) tienes en MARIA Santissima Madre de Dios: Templo previlegiado, adonde huir de la Divina Iusticia: Laurel, con que defenderte de sus rayos: Espejo, que ponerle à Dios delante, para que temple sus enojos: y Arca mejor que la de Noe, en que librarte de tantas olas de desesperacion, como te turban. Respira, respira, que si llegas à conseguir que pida por ti MARIA Señora Nuestra: no passarà adelante tu afliccion, y tu trabajo. Oye:

N.3. Fue Coriolano en Roma varon insigne, de gran prudencia, y consejo, y á quien debiò muy grandes favores toda la Republica. Este (como refieren, Plutarco, Valerio Maximo, y Titolivio) viendose injustamente desterrado de la Ciudad ingrata, se passò à los Volscos, enemigos entonces de los Romanos. Fue de ellso tan gustosamente recibido, que muy en breve le constituyeron por su Capitan General, para governar sus exercitos. Quien le dixera á Roma que aquel, à quien no quiso por su defensor, le avia de ser aora tan pestilencial enemigo? Palabras expresas de valerio: *Euenitque, vt quem pro se salutarem imperatorem ciues habere noluerant, penè pestiferum aduersus se ducem experirentur.* Començò lleno de ira à combatir la Ciudad: destruyò muchas vezes los Exercitos Romanos. En fin, puso á Roma tan penoso, y apretado cerco, que desconfiando ya de su poder, y sus armas, se humilló su sobervia á hazerle rogativas para templarle. Embiaronle sus Embaxadores, suplicandole rendidos que levantasse el cerco, pero se bolvieron á Roma mal despachados: *Nihil profecerunt.* Repitieron otra rogativa, embiandole los Sacerdotes revestidos, para mas moverle; pero se cansaron en valde: *Sine effectu redierunt.* Aqui fue la turbacion de toda la Ciudad: pasmavase el Senado: temblava el Pueblo: lloravan todos, mirando cierta su muerte, entregados á la indignacion de su bien hechor ofendido.

Plut in vit. Coriol. Valer. li. 5. c. 4. Liuius. li. 2. dec. 1.

N.4. En este aprieto (notad aora) Veturia, madre de Coriolano, salió para el Exercito de los Volscos: pusose delante de su hijo, èl al ver á su madre, se vino alegre con los braços abiertos à recebirla; pero le detuvo Veturia, diziendole detente Coriolano, que antes de recebir abrazo de tì, tengo de saber si he de mirarte como à hijo, o como à enemigo: si estoy en tu Exercito como tu madre, ò como tu cautiva Mira essos campos talados, y solo poblados de Romanos muertos: mira essa Ciudad assolada: si te ofendiò sobervia, ya humilde se te rinde. Qué respondes? Es possible que no se templa tu enojo en tan lastimosa satisfacion? Qué respondes hijo, á tu madre? Aqui (Fieles) abrazando à su madre Coriolano, exclamò mirando à Roma: A Roma, que me has vencido! Venciste mi ira con los ruegos de mi madre: *Vicisti iram meam, patria, precibus huius admotis.* Yo te perdono por este viéntre en que andube, aunque no lo merecia tu ingratitud: *Cuius vtero te, quãuis meritò mihi inuisam, dono.* Roma, à mi madre debes la vida. Ea, levantese el cerco, no áya mas enojos: que la vista, y ruegos de mi madre han convertido tan sangrienta guerra en consumada, y firme paz.

N.5. O Granada! Quien no vè por esta historia lo que está passando por ti? Qué Ciudad ha sido tan favorecida de Dios? Pero qual ha sido tan ingrata? quien, sino tus pecados, desterraron de ti aquellas tus antiguas felicidades? Quien, sino tus culpas han obligado á tu infinito Bienhechor, à que aya tomado las armas contra ti? Mira tus calles hechas campo sangriento de batalla. Dios cõtra ti, cõ mortandad, y pestilẽcia: tu cõtra Dios cõ tus desordenes, y culpas; Dios enojado, tu, rebelde. No ay medio para aplacar à Dios? Si, rogativas, Embaxadores, Sacerdotes, Iustos, todos, clamen humildes à su piedad. Ya han clamado, y no se levanta el cerco. Ea pues: venga la Madre del mismo Dios ofendido; que no ha de poder mas Veturia con su hijo Coriolano, que Maria Santissima con Iesu Christo su Hijo. Si aquella por ser madre alcançó la vida de los Romanos, de vn hijo, hombre, Gentil, y sin Dios: qué no alcançarà para nosotros Maria Santissima, por ser Madre de vn Hijo, Dios, Hombre, y Redemptor de los hombres? Si alli se diò por vencida la ira de Corio-

riolano, porque le pidió su madre: aqui hemos de ver (assi lo espero) que se dà por vencida la justa indignacion de Jesu Christo, con los ruegos de MARIA. O quiera la piedad de Nuestro Dios que assi sea! Mas (Fieles) para que assi sea, necessitamos de conocer, y quitar la causa de nuestros males: y yo de la Diuina Gracia para el acierto y el fruto que deseo. Lleguemos todos prostrados à pedirla por medio de tan piadosissima Madre, saludando à esta Señora como acostumbramos.

AVE MARIA, &c.

Numquid non dixi vobis: nolite peccare in puerum, & non audistis me? En sanguis eius exquiritur. Ex Genes. cap. 42.

Videns civitatem, flevit super illam, dicens: quia si cognovisses, & tu, &c. Luc. cap. 19.

Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Ex Luc. cap. 11.

§. I.

INTRODUCCION.

N. 6. QVuando la ocasion, y el tiempo en que nos hallamos (S. R. D. Magestad) està por si conciliandolas atenciones, no necessito de mas preambulos para introducirme. Hallo (Fieles) en el Euangelio del dia à Iesu Christo Señor Nuestro llorando, al ver à Jerusalẽ: *Videns ciuitatem, fleuit.* En el texto de mi thema voluntario, hallo à Ruben haziendo vn càrgo à sus hermanos en Egipto: *Numquid non dixi vobis?* Y en el Euangelio de la rogativa hallo à Iesu Christo Señor Nuestro mostrando en què consisten las felicidades del hombre: *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei.* Missteriosa concurrencia para nuestra enseñança! Veamos: porquè llora Nuestro Redemptor? Baxaua su Magestad de el monte: y mirando la destruccion que amenazava à su querida Ciudad, con guerras, hambres, y pestes: llora de cõpassion sobre ella. Theophilacto: *Ostendit viscera misericordiæ per fletum.* Llora (dize Euthimio) al ver que por sus culpas ha merecido Jerusalem aquel açote: *Ciuitatem Hierusalem, propter immensa vitia destruendam, defiet.* Llora à la Ciudad (dize San Ambrosio) porque la Ciudad no llora: *Ipse Dominus Hierusalen fleuit, quia ipsa flere nolebat.* Veis aqui vnas lagrimas compassivas, que muestran el castigo de Ierusalem y la causa de su castigo.

(Siluei. to. 4. lib. 6. in Euang. cap. 41. exp. 1. — Ioseph. li. 6. de bell. cap. 15. Theophil. in Luc. 19. Euthim. in Luc. 19.)

N 7. Ved à Ruben aora: que cargo haze à sus hermanos? Ya sabeis, que estos intentaron quitar la vida à Ioseph: que le echaron en vna cisterna: y que le vendieron para Egipto. Sabeis tambien, que alli le exaltó Dios hasta Virrey de aquel Reyno: y que yendo despues allá por trigo sus hermanos, conociendolos Ioseph, los trató con aspereza, les llamò espias, los tuvo tres dias en la carcel. A pobres de nosotros! Esto es (dizen) pagar la traicion, y crueldad que cometimos: *Merito hæc patimur.* Nuestras culpas contra Joseph nos han traido á estos lances: *Quia peccavimus in fratrem nostrum.* Mas ay que las culpas, les dize entonces Ruben: *Numquid, non dixi vobis?* No os acordais, que os lo dixe? *Nolite peccare in puerũ:* No os avisé, que no ofendierais à vuestro inocente hermano? No os acordais, que no hizisteis caso de mis avisos? *Et non audistis me?* Pues ya llegó el tiempo de la Justicia de Dios, q̃ viene pidiẽdo la vida de nuestro hermano: *En sanguis eius exquiritur:* Todos estos infortunios son, porque proseguisteis en ofenderle, sin atẽder á mis vozes: *En sanguis eius exquiritur.* Veis aqui (Fieles) otra causa de los trabajos; y aũ á esta atribuye tambien Nuestro Salvador la ruina de la Ciudad: *Eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

(Greg. ho. 39. in Euang. Amb. li. 2. de pænit. c. 6 — Gen. 42.)

N. 8. Bien: Y q̃ dize en nuestro Evãgelio Iesu Christo N. S. Ponele delante Marçela las apacibles memorias del purissimo vientre de Maria Santissima su Madre: *Beatus venter, qui te portavit:* Y le responde su Magestad: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Dichosos son, los que oyẽ y guardan la palabra de Dios. Como si dixera: Mucho me agradã las memorias de mi Madre, que me ponen las almas delante, para moverme à misericordia; mas si quieren ser dichosos por essa intercession, han de acompañar essa memoria con oir, atender, y obe-

obedecer la voluntad Diuina, explicada, por su Diuina palabra: *Quinimo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud* Veis ya (Fieles) las causas, y remedio de los males: Pues entremos con este fundamento à considerar nuestro trabajo, sus causas, y su remedio.

§. II:

DESCRIBESE LA CALAmidad de Granada,

N.9

O Granada, invidia y admiracion de todo el mundo! Quien me dará aquella fuente de lagrimas, que deseava Geremias para llorar compassivo esta tu mortandad, que no esperauas? *Et plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* No merezco las misteriosas lagrimas de mi Redemptor, quando te miro, baxando, como su Magestad, de otro monte: *Videns ciuitatem fleuit*: Pero ayudeme Geremias à lamentarme. Mirate, coronada Ciudad: mirate bien, auer si te conoces. Eres tu aquella populosa Granada, cuyo numero de habitadores se embarazava el paso por essas calles? Mira ya tus calles desiertas, porque de tus hijos han muerto vnos, han huido otros, y otros no se atreven à salir de essa: *Quomodo sedet sola ciuitas plena populo.* Eres tu aquella Ciudad, que te gloriavas de la alegria que celebravan todos de tu Cielo? Mira ya aquella alegria, que se ha buelto en tempestuosa noche de muertes arrebatadas, que no dexan las vnas enjugar las lagrimas de las otras: *Plorans ploravit in nocte, & lachryma eius in maxillis eius.* Què se hizo aquel concurso de tus visitas, ó caritatiuas, ó cortesanas, en las enfermedadas, y muertes de los parientes, y amigos? Ya se ha convertido en soledad horrorosa, y desconsuelo triste, huyendo los vnos de los otros: *Non est, qui consoletur eam ex omnibus charis eius.* Eres tu (acuerdate bien) eres tu aquella abastecida Ciudad, cuyo comercio buscavan los forasteros cō ansia para passar la vida? Mira aora, que aun tus labradores, y oficiales perecen sin hallar que hazer: q̄ estàn surtos tus commercios: y que los forasteros que te buscavan te desprecian, saliendo como enemigos tuyos á recebir à tus errantes hijos con las escopetas en las caras: *Omnes amici eius spreverunt eam, & facti sunt ei inimici.*

Hiere.9

Thren.c. 1. Hug B. ibi. Gasp. Sanch. ibi.

N.10.

Eres tu (passemos à lo que auia en ti mas apreciable) eres tu aquella Religiosissima Ciudad, en quien competian la grandeza, y la devocion, para solemnizar á Iesu Christo Sacramentado, y á su purissima Madre? Mira ya llorando los caminos de los Templos, porque aunque llama á ellos la devocion, retira de su frequencia el temor de los concursos: *Viæ Sion lugent, eò quod non sint, qui veniant ad solemnitatem.* Mira tus muchas puertas, en cuyas salidas se juntava la piedad con el recreo: ya por hallarse en todas la Imagen de MARIA: ya por hallarse en las mas la viaSacra para la memoria de la Passion de Jesus: Miralas ya, que no ay puertas, ni salidas, sino para ver lastimas de enfermos, carros de cuerpos difuntos, carneros, y Hospitales: *Omnes portæ eius destructæ.* Mira tus Sacerdotes, que ya no entonan los canticos de fiesta, que solian, si no llantos roncos, y lamentos tristes: *Sacerdotes eius gementes.* Ya tus donzellas, ya tus niños tiernos. Pero què prosigo, si toda estás anegada en amarguras? *Et ipsa oppressa amaritudine.* Eres tu, Granada: Granada, eres tu? Mirate, mirate, aver si te conoces. *Haeccine est vrbs perfecti decoris, gaudium vniversæ terræ?* Cayó en tierra la estatua de varios metales de tu hermosura: Cayò el arbol de tu grandeza: Caiste, Ciudad ilustre; pero como caiste?

Gasp. Sanch in.1. Thren.

Dani.2 & 4.

N.11.

Muchas caidas hallo en las Sagradas Historias: Vnos cayeron de ojos, y otros cayeron de espaldas. Es assi, dize S. Gregorio; pero ordinariamente es mala señal caer de espaldas, y buena, caer de ojos: cayó Abraham, pero cayò de ojos: *Cecidit pronus in faciem suam.* Cayó Ezechiel; pero de la misma manera: *Cecidi in faciem meam.* Lo mismo Daniel, y los Apostoles en el Tabor: *Ceciderunt in faciem suam.* Pero todos estos hallaron presto el consuelo de su caida en quien los levantasse: *Surgite, & nolite timere.* Veamos otros: Cayò Eli de su silla; pero cayò de espaldas: *Cecidit de sella retrorsum,* Cayerō los soldados que iban à prēder al Salvador: de espaldas tābiē: *Abierunt retrorsum, & ceciderunt*: Y de la misma suerte otros muchos; pero ni Eli se levantó con vida, ni los soldados se levantaron mejorados. Veis la diferencia de estos cai-

Gen. 17. Ezech.2. Dan.10. Mat.17. 1.Reg. Ioan.18. Gen.49 Isai.28

caidos? Pues toda està indicada en su diferente modo de caer, dize San Gregorio. El que cae de ojos, maestra en su caida, que tendrà remedio; pero el caer de espaldas es indicio falta de vna irremediable ruina. Porquè? En vna palabra: Porque el que cae de ojos, tiene vista para mirar, como, y adō de cae; pero el que cae de espaldas, ni vé como cae, ni adonde: y no tener ojos pera mirar la caida, es desesperarse al remedio: *Omnis, qui post se cadit* (dize S. Gregorio) *ibi cadit, vbi non videt; qui vero ante se ceciderit ibi cadit, vbi videt.* Caiste (Ciudad afligida) caiste acaso de espaldas, sin ver adōde, ó como caiste? Sin mirar en que tropezaste? No lo permita Dios! Que serà irremediable tu ruina Abre, los ojos: para que mirando la causa de tu caida, te dispōgas á la facilidad del remedio: que si Ierusalem fue totalmente assola da, fue porque cerrò los ojos del conocimiento à las causas de su daño. *Quia si cognouisses.*

Grebom 9. in. Ezech.

§. III.

ATRIBVYESE LA PESTE A LOS PEcados de la Ciudad.

QVE dize Ieremias de la ruina de Ierausalen en su tiempo? Por donde le vino tan lastimoso estrago? *quia Dominus loquutus est super eam* (idest contra eam) *propter multitudinem iniquitatum eius.* Dios Justo (dize el Profeta) le embiò este castigo por la multitud de sus iniquidades, y culpas, y por estas le vino la peste, la hambre, y la guerra de Tito, y Vespasiano, que oy llora nuestro Redemptor: *Propter immensa uitia destruendam, deflet*, q̄ dixo Euthimio! O Granada! Quiē ha entrado dentro de ti tanta mortandad, y con ella tantas desdichas? Hablàd, cō ciencias: Respōded, coraçones: q̄ dezis? q̄ es maligna la influencia de los Astros? y los astros influyen, sino por el Imperio de Dios? Oid, dize su Magestad por Isaias, los que poneis mesa esplendida à la fortuna: *Qui ponitis fortunæ mensam*: Oid, que tengo de dar fin de todos vosotros? *Omnes in cæde corruetis.* Quienes son estos? Los que olvidados de la providencia, y govierno de Dios (dize San Geronimo) atribuyen los sucessos á las Estrellas: á estos les amenaza con la muerte: *Illi parant fortunæ mensam, nihil ad Deum pertinere credentes humana, sed stellarum cursu omnia gubernari.* Dexareis ya de atribuir esta calamidad à las Estrellas? q̄ dezis? Que la iniquidad, y codicia de los q̄ entraron ropa apestada ha introducido en Granada esta desdicha? Vengo en que es iniquidad execrable, y que serán Reos en el Iuyzio de Dios, no solo de su culpa, sino de tan inumerables daños, como resultan della: pero quiē no sabe, q̄ suele servirse la Iusticia de Dios de las culpas que permite en vnos, para el castigo de las culpas de otros? Bien lo diràn los Israelitas tantas vezes oprimidos, ya de Chusan Rey de Mesopotamia, Gade Eglon Rey de Moan; ya de Iabin, de los Cananeos, de los Madianitas, de los Filisteos: que por esso llama Dios à Senacherib vara de su furor: *Assur virga furoris mei*: porq̄ de él, y de su ambicioso sobervia se sirviò su Mag. para castigar la rebeldia de Israel. No ay q̄ quexarse de agenas culpas, aviendo culpas propias que castigue Dios con las otras. Con la codicia de vnos castiga Dios los vicios de los demás.

N. 12.

Gasp. Sanch. in Thren. 1. n. suo. 3 1

Vbi. supr. n. 6

Isai. 65

Hiero. li 18. in. Isai. 65

Indic. 3 & 4. & 6. & 12. Isai. 10 Hug. C. Sanch. Alapide ibi.

Teneis mas que dezir? Que no ha avido la guarda conveniente? No me toca averiguar, si la á avido. Pero aunque la huviesse. Quien podrá poner guardas en las nubes, y en el aire? Quien podrà poner guardas á los justos decretos de todo vn Dios ofendido? Estemos en que (aun que conviene la guarda) son en vano las humanas diligencias, si Diospor si no guarda la Ciudad: *Nisi Dominus custodierit ciuitatem.* Ya oigo quexarse del Govierno, de la falta de providencia, de que se yerra todo. Y quien os ha dicho, que no permite Dios grandes yerros en los Superiores, aunque tengan buena intencion, y sean Santos, quando los pecados del Pueblo merecen los desaciertos? Santo era el Rey Iosias, y errò vna resolucion de importancia, porque quiso Dios castigar al Pueblo pecador; con permitirle que la errasse: que como los aciertos del Govierno son en beneficio del Pueblo; quando el Pueblo es indigno del beneficio, para castigarle, permite Dios el desaciert

N. 13.

Ps. 126

4. Reg. 23. 2. Paral 35. Berch. li. 12. amor script. c. 12.

facierto en el Superior San Gregorio: *Pro qualitatibus subditorum disponuntur acta regentium, vt sæpè pro malo gregis, etiam verè boni delinquat vita pastoris.*

Greg. lib. 25. mor. c. 21

N. 14.

He querido (Fieles) desvanecer la materia de las mas conversaciones, o evasiones de el amor proprio, con que anda huyendo de confessar, que son las culpas las q̃ han traido esta calamidad. No niego, que puede, y suele Dios embiar trabajos sin culpas actuales, como se vió en el Santo Iob, para el mayor merito de su paciencia, y en el ciego del Evangelio, para la manifestacion de la gloria de Dios, y su poder; pero calamidades publicas (dize San Ambrosio) no suele Dios embiarlas á vna Ciudad sino por las culpas de los Ciudadanos: *Civitati, non nisi propter civium peccata infertur excidium.* Pues aora Ha avido culpas en Granada? Ha avido torpezas? Ha avido malos tratos? Juramentos? Escandalos? Aqui si que responderán los coraçones: culpas ha avido. Pues respondedme à estas preguntas: Dios N. S. conoce essos pecados? Si, que es sapientissimo. Ya que los conoce, le agradan, ó le desagradan? No le agradan, que es bonissimo. Puede castigarlos? Si que es poderosissimo. Quiere castigarlos? Si, q̃ es justissimo. Pues si ay Dios q̃ conoce los pecados, si los abotrece, si los puede, y quiere castigar: q̃ dudamos (aviẽdo culpas) de q̃ nos castiga Dios por ellas? ò, que es Dios misericordioso! No fuera Dios, si tābien no fuera Justo. Luego no ay mas, sino querer vn Dios à gusto, que sufra, y calle, y os dexe viuir á vuestras anchuras? Esso es querer q̃ sea Dios injusto. dize S. Agustin *Qui multum sibi pollicetur de misericordia Dei, surrepit in animum ipsius, vt faciat in iustum Deum.* Es querer que no sea Dios, dize San Bernardo: porque es querer, que ò no sepa, ó no pueda, ó no quiera castigar las culpas: *Vult ergo eum non esse Deum* (voluntas propria) *quæ, quantum in ipsa est, vult eum, aut impotentem, aut in iustum esse, aut insipientem.* O que muchas vezes no ha querido castigar! Es assi. Pero há sido por manifestar su piadosissima inclinacion; y paciencia, Mas si prosiguiendo en las culpas; le ponemos en la mano la vara, y el azote: què ha de hazer, sino manifestar su justicia en descargar el golpe, y el castigo?

Iob. àc. 1. Ioan. 9.

Amb. se 85.

Aug. in Psa. 60.

Ber. ser 3. de Resur.

N. 15.

Ved (Fieles) á nuestro Salvador en casa de Pilato. Despues que por nosotros recibió aquellos tan inhumanos azotes con vocaron los soldados á toda la guarda del Presidente, para continuar los tormentos de su Magestad. Lleuaronle al Pretorio, que era el sitio del Tribunal, con animo de hazer burla del Iuez de vivos, y muertos haziendole Rey por irrision. Para esto le desnudaron de su tunica, renovando las heridas de los açotes, le vistieron vna purpura, le coronaron de espinas, y le pusieron en la mano vna caña como cetro: *Et plectentes coronam de spinis, posuerunt super caput eius, & arundinem indexteraeius.* Qué hazeis ciegos de maliciosos? No os mueve esse sufrimiento para moderar vuestra furia? Hasta donde ha de llegar vuestro atrevimiento desenfrenado? Hasta quando aveis de abusar de essa paciencia Divina? Y ya q̃ le hazeis Rey de burla con essas insignias de cetro, corona, y purpura: En donde poneis el cetro? *In dextera eius*: En la mano derecha? Veis vuestra ceguedad? El cetro ha de estar en la siniestra del Principe, porque quede libre la diestra para hazer mercedes: Luego el ponerle en la diestra es cerrarla, para que no os favorezca. Aun mas es, dize San Geronimo: Lease el texto Griego. *Et calamum in dextera eius*, Lo que le pusieron en la mano, fue vna pluma para escrivir: no fue cetro la caña, sino pluma para escrivir tan horribles sacrilegios: *Calamum tenebat in manu* (dize el Doctor maximo) *vt sacrilegium scriberet Iudeorum.* O juyzios ocultos de Dios! Intentó la malicia ofender à JESV CHRISTO, haziendole Rey de burla; mas quando le pone el cetro para ofenderle, yerra la mano en que ha de poner la caña, para que sea pluma, y no cetro. O soldados ciegos! Advertid, que si de vosotros à Jesu Christo es essa caña instrumento para ofenderle: de Iesu Christo à vosotros es pluma para escrivir contra vosotros la sentencia que mereceis. No os quexeis, quando veais vuestra Ciudad assolada, pues vosotros mismos le poneis la pluma en la mano para que firme la sentencia de vuestra destruccion: *Calamum ministravit* (dixo el docto Silveira) *quo contra eos damnationis sententiam scribat.*

Mat. 27.

Radix. Grac. ibi.

Hier. in Mat. 27.

Silveir. lib. 8. in Evang. c. 11. q. 6 n. 38.

N. 16. O Catolicos! O Granadinos! Uosotros, vosotros con vuestras culpas disteis la pluma, la vara, y el azote, para que la Justicia Divina firmara la sentencia de peste, y descargara sobre esta Ciudad este golpe tã seuero: *En sanguis eius exquiritur*, dezia Ruben à sus hermanos: La sangre de Ioseph, contra quien se armò vuestra malicia, es la que se nos viene pidiendo en esta calamidad: aquellas culpas han solicitado estas penas. Si, Christianos: en la receta del Medico se conoce la calidad del achaque. Ved como viene esta mortandad, y conocereis las culpas de que adolecia Granada; *En sanguis eius exquiritur*. Uiene quitando vidas: porque en cada culpa mortal es Reo el pecador de vna vida de Iesu Christo Dios, y Hombre: *En sanguis eius exquiritur*. Uiene impidiendo el comercio; porque solo seruia de aficionarse à la tierra, olvidando la Eternidad: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene quemando ropa: porque sordos à tantos clamores de la necessidad, no se quiso dar al pobre: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene pegando el veneno en los vestidos: porque despreciando los riesgos de las almas no huvo enmienda en la profanidad de los trages: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene llenando los Templos de horrores de difuntos: por el horror que causava ver hecho de muchos feria de la luxuria el lugar de la oracion: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene con tan asquerosa hediondez corrõpiendo el ayre: por tanta corrupcion de costumbres, de torpezas, de juramentos, y escandalos: *En sanguis eius exquiritur*. Ya viene citando à juizio con muertes tan celeradas: porque olvidados de aquella cuẽta estrechissima, se dilataua de dia en dia la penitencia: *En sanguis eius exquiritur*. Veis ya como de la caña, instrumento de la culpa, se formò la pluma para la sentẽcia de esta pena? Ueis como el eco de esta calamidad resulta de la voz desentonada de tantas abominaciones? Auia de durar para siempre, con riesgo de las almas, el sufrimiento de tanta culpa, de tanta desatencion, y groseria con todo vn Dios? Como huvo peste para Ierusalem por sus pecados, ay tambien peste para Granada por los suyos: *En sanguis eius exquiritur*.

§. IV.

ATRIBUYESE LA PESTE AL DESprecio de los avisos, y amenazas.

N. 17. MAS: El mayor cargo que haze Jesu Christo Señor nuestro à Jerusalem; es el no auer aprouechado su aviso misericordioso; *Eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ*: Y este el mayor que haze Ruben à sus hermanos; *Nũquid non dixi vobis?* No os lo dixe? Les dezia; No os lo auisè, y no me oisteis? *Et non audistis me?* Pues por esso ha venido essa afliccion; *En sanguis eius exquiritur*. O Fieles hermanos mios! Dexadme que me quexe, no para desesperaros, sino para advertiros de otra causa de esta mortandad; *Nunquid non dixi vobis?* Quantas vezes os auisaron los Ministros de Dios (y yo aunque indigno de esse nombre) de que estaua Dios enojado? Quando vinieron las noticias de la peste de Cartagena, de Murcia, y de Malaga; *Nunquid non dixi vobis*. No se os dixo, que eran avisos de Dios, para impedir q̃ llegasse acà con la penitencia? Quando vimos los meses passados tantas enfermedades, y muertes, no os acordais que os dixe eran anuncios de pestilencia, si no avia enmienda de las culpas? *Nunquid non dixi vobis?* Testigo es este pulpito, en que lo dixe seis vezes esta Quaresma: testigos otros muchos, en que mas de treinta vezes os preuine: *Nolite peccare in puerum*; Hermanos no ofendais a vuestro Dios, a vuestro Señor, y Hermano: Hermanos temed, temed sus iras: Hermanos, mirad que quanto mas detiene el azote, leuanta mas la mano para que sea el golpe mayor. Me oisteis? Atendisteis à lo que tanto Ministro de Dios os dezia? O que pocos! Pues; *En sanguis eius exquiritur*. Ya vino por esso el golpe de la Diuina justicia en esta mortandad que se experimenta.

N. 18. Uarias vezes hallamos en las Diuinas Letras, q̃ Dios N. S. tiene espada para vẽgarse de sus enemigos; *Si acuero vt fulgur gladiũ meũ, evaginabo gladiũ meũ.* Y suponiẽdo cõ S. Geronimo S. Greg. y S. Eucherio,

Deut. 32. Exod. 15. Hieron. in Psa. m62

Greg. lib. 14. mor. cap. 34. En. he. q. in sal. Psalm 44

rio, que se llama espada la indignacion Divina, con que castiga à los pecadores: es digno de consideracion el vso tan diferente que tiene Dios de esta espada. Tres vsos advirtiò vn docto Expositor del Apocalipsi. Trae Dios espada ceñida, y en la vayna. Dixolo David: *Accingere gladio tuo.* Trae Dios espada desnuda, y en la boca como la viò San Juan: *De ore eius gladius vtraque par te acutus exibat.* Y trae Dios espada desnuda, y en la mano: *Nisi conversi fueritis, gladium suum vibrabit*, dixo el Real Profeta. Valgame Dios! O Dios quiere castigar, ò no quiere. Si no quiere, para què es la espada en la mano? Y si quiere, para què es la espada en la cinta, y en la boca? Para mostrar el orden de su Divina Justicia: La espada en la cinta muestra que tiene poder para castigar: en la boca muestra su piedad en avisar antes del castigo, y en la mano muestra la execucion de la vengança justa, para que si no basta para el temor el poder, ni para la emienda la amenaza, y aviso, sepa el pecador que ay vn Dios justo, que vengue sus injurias, y desprecios: *Cum neutrum sufficit.* (dixo Viegas.) *gladium vagina exuit, ac vibrat, vt percutiat.* Vamos á la practica, para que me emiendan todos.

Apoc. 1. Psal. 7. Vieg. in Apoca. 1. com. 2. sect. 25.

N. 19 Peca el hombre (acerquemonos mas) pecò Granada. Es cierto, que desde luego mereciò que Dios la destruyesse. Pero que hizo tu Magestad? Lo que vn hombre pacifico, que suele andar sin espada: y viendo, que vn atreuido le tratò mal, porque le viò sin ella, haze proposito de no salir à la calle sin espada. Es para matar al otro? No, sino para que temiendole, no se descomida. O pacifico Dios mio! Porquè andas sin espada se te atreuen los pecadores: *Quia non profertur citò contra malos sentētia.* Ciñete la espada, Señor poderosissimo: *Accingere gladio tuo.* Que piensas que es temblar la tierra, resonar los truenos, assombrar los relampagos? Què las esterilidades que hemos visto, que parecia estar la tierra maldita? Fue ceñirse Dios la espada, para que los pecadores le teman, viēdo que tiene poder para castigarlos. No bastò? Pues ya desembayna la espada de su ira: *Gladium evaginabo post eos.* Ay de Granada! Ay del mundo, que viene Dios con espada desnuda contra los pecadores! Pero ò misericordia! No saca la espada para destruir al mundo, sino para ponerla en su boca, que son los predicadores: *Quasi os meum eris*: y que al verla los pecadores se enmienden: *De ore eius gladius.* Què ha sido tanto predicar, tanto auisar, y tanto amenazar pestilencia por estos pulpitos? *Nunquid non dixi vobis?* Aun no basta? Pues: *Nisi conversi fueritis gladium suum vibrabit.* Venga vna espada cortadora de vna mortandad, executando rigores en quien abusó de las piedades. Ya no os lo dixe? *Nunquid non dixi vobis?* Puesto que no bastò tanto auiso para que huviera penitencia, ya està sobre nosotros la espada: *Gladium suum vibrabit*: ya està sobre nosotros la Iusticia: *En sanguis eius exquiritur, eo quòd non cognoueris tempus visitationis tuæ.*

Simil. Ecclesf. 8 Ezech. 4 Hier. 15.

§. V.

AY QVE TEMER MAYOR CASTIgo, si no se haze penitencia de las culpas.

N. 20. PEro aun mas debo aduertiros: Que si para nuestro mal en lo que aora experimentamos, poco fuera nuestro mal; pero: *Exquiritur*, dize Ruben: aora se empiezan las diligencias de esta vengança justa: *Exquiritur.* Aun no se ha encendido el fuego: *Exquiritur.* Hasta aqui ha sido el golpe con gran misericordia. Ay de Jerusalem (dize llorando Iesu Christo) quando en ella no quede piedra sobre piedra: *Et non relinquent in te lapidem super lapidem!* Ay de tus hijos, quando se vean todos despojo de la guerra, de la hambre, y de la peste! *Ad terram prosternent te, & filios tuos qui in te sunt.* Ay de Granada, si se buelue insensible como Ierusalem, y no haze penitencia de sus culpas, que lo que aora es amago, será golpe, y lo que aora es correccion de la misericordia, será castigo riguroso de la justicia.

N. 21. Salgamos (Fieles) á las riberas del Iordan en donde predica el Baptista à los Fariseos ingratos; q̄ bien podemos oir, y tomar para nosotros lo que les predica. Hazed dignos frutos de penitencia, les dize: *Facite fructū dignū pœnitentiæ:* Porq̄ os hago saber q̄ està

Math. 3.

Aug. & Caiet. in Math. 3. Aug. ap. Lauret v. Securis Lyr. Cartuj. Euthim. in Math. 3. Ioel. 3. Apoc. 14. Cant. 2. Ioan. 15. Hier. 23 Is. 118. Greg. lib. 34. mor. cap. 6. Chrys. ho. 11. in Math. 3.

tà ya puesta la hacha, ò a seguir à la raiz de los arboles, para cortar al que no lleuare fruto: *Iam enim securis ad radicem arborum posita est.* Que hacha es esta? El poder de los Romanos, que auia de destruir à Jerusalem, dize Hugo Cardenal, y Cayetano: *Securis potestas Romanorum.* Es la ira de Dios, dize San Agustin. Es la muerte, ó la mortandad, dize Lyra, el Cartujano, y Euthimio. *Securis mors, arbores sunt homines, radices eorum vita.* Està bien. Pero dudaua yo, porquè la ira conque Dios auia de destruir à Jerusalem, con el poder de los Romanos, y la mortandad, se ha de llamar hacha ó segur? Ya vemos que viene la Diuina Justicia segando, como hoz: *Mitte falcem, & mete.* Ya podando los olivares, y vides: *Tempus putationis: purgabit eum.* Ya labrando, y clavando como martillo: *Malleus conterens: Confige timore tuo.* Aora como hacha de leñador? Si, dize San Juan Chrisostomo; para significar el castigo mas riguroso, y terrible: *Nihil terribilius hac illa ipsa exhortatione Sermonis. Non enim illis adhuc falcem volantem, non destructionem sepis, non conculcationem vineæ comminatur, sed securim secantem.* Entēdamos el misterio.

N. 22. Similes.

Es Grande la diferencia que ay entre la hacha, y los demás instrumentos, que dezia. El que claua el clauo, es verdad que dà golpes con la vna mano; pero con la otra lo tiene, para que no se tuerça, ò se caiga. El Platero, es assi que golpea la plata en el duro yunque; pero la assegura con la tenaza, para que no salte: el que poda la viña, ò el olivar, es assi que corta vnas ramas; pero dexa lo demàs de la planta sin lesion. El que siega las mieses, es verdad que las corta con la vna mano, pero no solo las tiene con la otra, para que no se quiebren, sino que cariñoso las abraça quando las corta. Bien: Y el leñador con la hacha? Quien no vè, quando quiere derribar el arbol de raiz, con quanta resolucion, con quanta furia descarga los golpes en el tronco? Ved, si lo tiene, si lo abraza, si lo sustenta: de ninguna suerte; antes assegura en las dos manos la hacha, para herir sin lastima del arbol. Hortelano amigo: aplicad la vna mano, que se cae esse arbol: caigase. Que se tuerçe: Mirad las astillas que le saltan de el coraçon: salten. Mirad lo que os ha costado de plantarlo, de regarlo, y de cuidarlo. Qué importa, si no lleua fruto? Cortad vnas ramas, y dexad otras, que es lastima. Esso no: arbol sin fruto ha de ser cortado sin cōpassion, de raiz. *Neque enim* (dize San Juan Chrisostomo) *aut ramis minatur, aut fructibus, sed ipsi vtique radici: Ostendens illos, si forte neglexerint immedicabiliter esse feriendos, & ne spem quidē curationis esse habituros.* Todo se cūpliò en Jerusalē, porq̄ no hizo frutos dignos de penitencia.

Chrys. ho. 11. in Math.

N. 23.

O mi Granada querida! No permita Dios que yo te lisongee para tu daño, quando debo atemorizarte para tu remedio. *Securis ad radicem arborum posita est:* La hacha de la ira de Dios està puesta á la raiz de tus arboles; pero aun no ha empezado a cortar como hacha esperando tu penitencia: *Non ait* (dize San Chrisostomo) *quod radicē iam ipsam ictus securis attingat, sed quod apposita sit.* Hasta aora ha sido andar la mortandad por las ramas, como quien poda, ò ingiere; no ha tocado (què es lo que ay que temer) en la raiz, como quien derriba: *Modo, & si fracti sunt rami* (dize San Agustin) *possunt inseri: tunc omnis arbor, quæ non facit fructum bonum excidetur.* Hasta aora, si ha herido á vn sugeto de vna familia, ha auido mano para reservar á otro; si con vna mano ha herido la salud, con otra le ha tenido el Confessor à punto; si con vna ha quitado la vida à muchos, con otra ha dexado para los mas entierro en Sagrado: no han cessado los Sermones: no han faltado estos deuotos concursos. Pero què será de Granada, si le falta este consuelo? Què, si llega à corromperse todo el ayre, las aguas, y los frutos de la tierra? Què, quando vea què se caen muertas las aves de essos ayres? Qué, si permite Dios al demonio, que abra agujeros en la tierra, para que salgan vapores corrompidos que lo inficionen todo? Què, si alcança licencia (como lo merecē nuestras culpas) paraq̄ el mismo siebre el contagio por essas calles, como se viò en Cordova en tiēpo del Papa Agathō? Y què será quando se vean caer muertos los hōbres por essas calles, sin el socorro de los Santos Sacramentos? *Securis posi-*

Chrys. vbi supra.

Aug. in Psal. 49.

Blaso. Lanuz. p. 3. lib. 2. c. 7. Patroc. de Ang. Pau. Dia li. 6. c. 5.

Cartuf. in Math. 3.

-nitur ad radicem (dixo Dionisio Cartujano) *vt aliquando de improviso rapiat.* Esto si que serà herir la hacha sin compassion. Ha Granada! Granada! Esto, y mas te espera, sino ay fruto de penitencia de las culpas, y general enmienda de las vidas: *Securis ad radicem posita est*: Esto serà vengarse Dios con justicia, que hasta aqui no ha sido mas que vn amago con misericordia: *En sanguis eius exquiritur.*

§. VI.

LAS ROGATIVAS NO CONSIGUEN el remedio si no son las que deben ser.

N. 34.

AOra Fieles este es el trabajo que padecemos, y el que tememos padecer. Què hazemos à la vista de esta experiencia, y de tan fundado temor? Alegrarse oy (como ovejuelas simples en el prado) aviendo de morir mañana? Què hazemos? Hablar de la peste, como de novedad del correo, de quantos llevaron al Hospital, del numero de enfermos, y difuntos, sin considerar el juizio, en que entran, los que mueren, y en q entrarèmos presto los que viuimos? Què hazemos? Dexarnos posseer de vn temor natural de la muerte, sin atender á desenojar á Dios? Què hazemos? Ya (direis) se han hecho dos meses ha muchas rogativas. Pues como en esse tiempo ha ido la mortandad de mal en peor? Ha quedado por MARIA Santissima Madre de toda piedad? No, Catolico: no ha quedado sino por las rogativas, y por nosotros mismos; que por esso diziendo Jesu Christo Señor nuestro que pidamos, y recibirèmos: *Petite, & accipietis*, dize su Apostol Santiago, que no recibirèmos aunque pidamos: *Petitis, & non accipitis.* Se contradizen el Discipulo, y el Maestro? De ninguna suerte. Leed mas: *Eò quod malè petatis*: El no recebir no es por parte de la liberalidad de Dios, sino porque pide mal el que pide: *Eo quòd malè petatis.* Y si no: Ued como han sido las rogativas.

Ioann. 16. Iacob. 4.

N. 25.

No quisiera renouar el dolor de las primeras, en que de parte de muchos, mas fueron para irritar á Dios que para aplacarle. Fue buen modo de aplacar à Dios ya con gala, con vanidad, con chança, y no digo con escandalo à la rogativa, poniendose en ella misma a ofender a Dios? No fue sino clamar al Cielo por el aumento de la mortandad, como se ha visto. Quatro mil Israelitas murieron en vna Batalla que tuvieron con los Filisteos; y pareciẽdoles que tendrian remedio, trayendo el Arca de el Testamento à los Reales en procession, fueron alegres por ella. Dase otra Batalla, y mueren treinta mil hombres: *Facta est plaga magna nimis.* Què es esto? La mortandad crece trayendo el Arca? Pues què admira (dize Teodoreto) si se valen del Arca estando llenos de culpas: *Supervacaneum fuisset Hebræis illius arcæ vsum, sine metu diuinam violantibus legem.* Y què admira (dize el Cartujano) que entre los Christianos crezca la pestilencia con las rogatiuas, si ván a ellas cargados de pecados? No parece sinò que miraba a Granada, quando escriviò: *Per Israelitas Arcam Dei afferentes intelliguntur Christiani, qui instante tribulatione quacumque, seu Pestilentia, circunferunt Sacramentum, imagines, atque reliquias; non tamen emẽdant suam conversationem, & mores: ideo propter sua demerita non iuvantur, immo interdum grauiori peste cæduntur.* Y esto es lo que dixo San Agustin: *Crescit quotidie pœna quia quotidie crescit, & culpa.*

1. Reg. 4.

Teodor. or. t. 1. in Dan.

Dionys. Car. in 1. Reg. 4. art. 10. Caiet ibi.

Aug. ser. 211. de temp.

N. 26.

Mas: Como han sido las rogatiuas? *Non ex recta radice* (dize el mismo Venerable Cartujano) *hoc est, non ex charitate, nec syncera intentione.* Una exterioridad sola de deuocion, sin mas raiz de caridad? Por esso no consiguen el aliuio que deseamos: *Petitis, & non accipitis, eò quod malè petatis.* Ved al Rey David tiritando de frio, sin poder entrar en calor: *Non calefiebat.* Faltanle vestidos con que abrigarse? No, dize el Texto, que cubierto de ellos estaua. Pues como no le alivian? Què bien el V. Gaspar Sanchez! Es assi que el vestido abriga; pero abriga à quien tiene calor q̃ a vna Estatua de piedra, ò cuerpo muerto, ya se vè, no puede abrigar: porq̃ no tiene calor à quien fomente, y conserve. Pues como David no tenia calor, ò por viejo, ò por enfermo, aunque se vestia de martas, quedava elado. *Uestimenta calefacere non possunt membra calore proprio* quem

vbi sup. Caiet. in 1. Reg. 4

3 Reg. 1.

Simil

Gasp. Sà ch. in 3. Reg. 1.

quem non habent, sed tantum quia calorem retinent nostrum. Es verdad que alivian en los trabajos estas Sagradas diligencias, quando se hazen como se deben; pero si estamos elados en el amor de Dios, como queremos que nos alibien? *Non ex recta radice, non ex charitate: Ideo propter sua demerita non iuvantur.*

N. 27. Como han sido las rogativas? Con clamores, y repiques de campanas? Con muchas Oraciones, y Letanias de boca no mas? Pues què han de conseguir si no vàn tambien con obras? *Non tamen emendant suam conversationem, & mores*, repite el Cartujano. Necias fueron las cinco de aquellas Virgines del Evangelio: *Quinque erant fatuæ*: y ha sido muy celebre la razon de su necedad que diò el doctissimo Mendoza. Llegan à las puertas del Esposo con rogativas: *Domine, Domine, aperi nobis.* Señor, Señor, piedad, misericordia, No veis la necedad? Dize este grave Expositor. Han ofendido al Esposo, y llegan con esse desahogo pidiendole? Necias, necias: dezid Señora, Señora, llamando à Maria Santissima: y no daràn a vuestra rogativa con las puertas en los ojos: *Si quemadmodum: Domine, Domine, inclamaverunt; ita inclamarent: Domina, Domina, illam fortasse repulsam non paterentur.* Pues insto aora: Ya nosotros dezimos Señora, Señora; como no han sido oìdas nuestras oraciones? Por esso mismo: porque dezimos: Señora, Señora. Pues no es invocar à Maria Santissima? Si; pero es dos vezes no mas, como las Virgines necias: falta tercera vez, dize Hugo Cardenal: *Tertium Domine deest.* Dezimos Señora vna vez con el desseo: dezimos Señora con la boca segunda vez; pero falta dezir Señora tercera vez con las obras. Aya obras de amor de Dios, y del proximo: aya obras de penitencia, y de enmienda de costumbres, y seràn bien despachades nuestras peticiones: *Non tamen emendant suam conversationem, & mores; ideo propter sua demerita non iuvantur.*

vbi sup.

Math. 25

Mend. in 1. Reg. 4 anno. 12 n. 15

Hug. C. in 25. Math.

N. 28. Como han sido las rogativas? *Pro evasione, & cessatiane, periculorum corporaralium*, dize el Uenerable Dionisio. Solo por temor de la muerte, y no por aborrecimiento de la culpa? Pues como hemos de ser oìdos? *Eo quod male petatis.* Oid los clamores de aquellos que se ahogavan en el Dilubio vniversal. Noe, Noe, Patriarca Santo: abre essa ventana, ò puerta del Arca, que perecemos: compadecete de tantos miserables, que naufragando entre tantas olas de mortandad te suplicamos. Què es abrir? Dize Noe: se llevò la llave Dios: *Inclusit eum Dominus de foris.* Què es esto? Como no ay refugio para pecadores en vn Arca que es Imagen de MARIA? Pero què quereis? Es verdad que llegavan con rogativas al Arca: pero llegavan por mirarse ya con el agua a la boca, y con la muerte al ojo: llegauan, no arrepentidos de sus culpas, sino temerosos de la muerte: por esso no hallaron el refugio que deseavan. *Qui tempus congruæ pœnitentiæ perdit* (dixo San Gregorio) *frustra ante Regis ianuam cum precibus venit.* Lleguemos nosotros arrepentidos, y hallarèmos en el Arca de MARIA el alivio que deseamos: *Pro cessatione periculorum temporalium: ideo propter sua demerita non iuvantur.*

vbi supr.

Gen. 7.

Greg. ho. 12. in Evang.

N. 29. Finalmente: Como han sido las rogativas, ò porqué? *Ex amore carnali* (dize el Cartujano) *quo diligunt vitam præsentem, ac prospera eius.* Por tener mas vida en que gozar de los gustos deste mundo? O desgraciadas rogativas, si assi fuessen! Compara Elphas, aquel amigo de Job (en sentir de Olimpiodoro) al pecador à vna flor Heliotropio, que es la que llamamos flor del Sol, Tornasol, ò esposa del Sol: *Vidi stultum firma radice;* y passa à dezir que le maldixo luego: *Et maledixi pulchritudini eius statim.* Ualgame Dios! No es esta la flor fidelissima, que sigue al Sol en toda su carrera? Si es por la mañana, no està mirando al Oriente, esperando al Sol para saludarle? Aunque sea dia nublado, no le sigue? No le busca? no se le inclina como que le adora? Pues porquè ha de ser maldito el pecador que le parece? *Et maledixi?* Ved por què haze essa flor al Sol tantos obsequios. Direis que porque le conserve, y aumente su vegetable vida. Es assi; mas para q̃ quiere la vida el Tornasol? Es para subirse con el Sol al Cielo? No, sino para echar mas dilatadas, y firmes raizes en la tierra. Maldita sea tal flor,

vbi sup.

Olimp. ap. Cala. disc. 27 in quadr. Iob. c. 5. Berch. li. 12. redu. de nat. rer. c. 50 Plin. lib. 22. c. 21

flor, dize Eliphas: *Et maledixi pulchritu-ni eius ſtatim.* Flor que mira al Cielo, que pide ſus influencias al Sol para arraigarſe mas en la tierra: Mas claro: Pecador que mira al Sol de MARIA: *Electa vt Sol*; que le ruega, que le adora, pidiendole la vida para arraigarſe mas en el mũdo, quando debe aſpirar à ſolo lo Eterno: es digno de que le maldiga Dios. De què ſirve el humilar ſe ſin convertirſe? Dize San Aguſtin: *Quid prodeſt quia humiliamini, ſi non mutamini?* O Catolicos, y como temo que han adolecido de eſtos achaques las rogativas, quando veo crecer la mortandad por momentos.

Cant. 6.

Aug. hom. 49. ex 50.

§. VII.

ESPERA DIOS LA FIRMEZA de la penitencia para remediarnos.

N. 30. PERO no debo preſumir que ayan ſido todas defectuoſas: Muchas avrà avido llenas de deuocion; no lo dudo; pero dudo porquè eſtas no han conſeguido el remedio de nueſtros males? Quereis que os lo diga? Pero mas bien os lo dirà San Juan Chriſoſtomo: Porque no ha conſeguido Dios de noſotros, lo que con eſtos males pretende. Es cierto (dize el Santo) que Dios deſea mas que noſotros, y quiere apagar el fuego que ha començado à encenderſe; mas eſpera á que noſotros nos diſpongamos: *Etenim ipſe magis quàm tu qui tentaris hoc incendium extinguere vult; ſed ſalutem tuam expectat.* Es cierto que puede hazer que no llegue á mañana eſte contagio: *Poteſt enim Deus omnia grauia hodie ſolvere*; pero no harà que ceſſe (y ſerà miſericordia) haſta conſeguir lo que deſea. Pretende Dios con eſte trabajo que conozcamos ſu poder, que temamos ſu Juſticia, que lloremos nueſtras culpas, que enmẽdemos nueſtras vidas, que nos deſaficionemos del mundo, y que eſto ſea con reſolucion y firmeza: en conſiguiendo eſto, ceſſarà nueſtro trabajo. San Chriſoſtomo: *Sed dovbi ſupr. nec nos purgatos videat, donec videat factam converſionem, & pœnitentiam firmam, & inconcuſſam, non diſſolvit tribulationem.*

Chryſ. ho. 4. ad pop.

vbi ſupr.

Os pareze (Fieles) que fuera decente á Dios, y conveniente á voſotros, que ſe alçara la plaga, ſin enmendarſe las culpas? O que eſtà toda la Ciudad muy deuota! Y como eſtuvo el otro dia que ſe baxò el trigo? Como ſin juizio de contentos olvidados de la peſte, y llena de inſolencias la carrera. Ueis la poca firmeza de la devocion? Por eſſo ſe bolviò à ſubir el trigo el dia ſiguiente. O, que ſe han hecho muchas confeſſiones generales! Es aſſi pero faltan mas. Se han dado grandes limoſnas! Mas faltan. Se han apartado comunicaciones torpes! Falta arrancar otras, y las dependencias de todas. Ay grande frequencia de Sacramentos! Falta que eche raizes, y no ſea llamarada del temor. Faltan eſtas, y otras diligencias: y por eſſo (aunque ſean como deben ſer las rogativas) ſe dilata nueſtro remedio.

N. 31. Quieres verlo claro? Pues oye, que quiero hazerte Juez deſta cauſa. Si eſtando tu purificando oro en vn criſol, llegaſſe otro á rogarte que te apiadaras de el oro que no le echaras mas fuego: que le dixeras? Amigo: haſta que eſte purificado no me pidais que lo alivie. Dixeras eſto? Pues eſſo te dize Dios, dize San Chriſoſtomo: *Aurifex, donec aurum benè purgatum viderit, de conſlatorio non extrahit: Sic & Deus non abducit hanc nubem, donec nos penitus emendauerit.* Ruegale al Harpiſta que no tuerça tanto las cuerdas quando templa el harpa; no te oirá. Echale por interceſſora á ſu miſma Madre. Eſtimará ſu interceſſion; pero proſeguirà dando bueltas á la cuerda, haſta que llegue al punto en que debe eſtar para la conſonancia. Veis aqui lo que nos ſucede: què caldas tan fuertes, què bueltas eſtá Dios dando à Granada! Señor piedad, miſericordia; y parece que no nos oye. Señor: que os pide vueſtra puriſsima Madre! *Nondum venit hora mea*: No ha llegado la hora del alivio. Què hora? En la que eſtè purificado el oro, y llegue la cuerda al punto que conviene. Què haze Marçela de ponerle delante á Jeſu Chriſto la memoria de ſu Santiſsima Madre! *Beatus venter*: Ya le acompañamos noſotros: pero nos reſponde ſu Mageſtad lo que a Marçela: *Quimo*

Chriſ. ho. 4. ad pop.

Ioan. 2.

mo beati, qui audiunt verbum Dei: Dichosos sereis en atendiendo à la voluntad Divina. Ya la atendemos, Dios mio. Pues falta mas: *Et custodiunt illud*: Falta la firmeza en atenderla, y obedecerla: y hasta conseguir esso, no cessará el trabajo que os aflige: *Quinimo beati.*

N. 32. Quien no admira el rigor con que tratò Joseph en Egypto á sus hermanos? Llevòlos allá la necessidad, y disimulando Joseph que los conoce, les habla con aspereza: los trata de espias, vna, y otra vez: los tiene tres dias en la carçel. Qvè es esto? Es vengança de los agrauios antiguos? No, dize San Agustin, sino correccion, y medicina para purgarlos de su culpa: *Non vt se vindicaret, sed vt illos corrigeret, & de tan graui crimine liberaret.* Pues Joseph Santo: Si no es tu animo vengatiuo, no es mejor assi que llegaron darles a conocer tus piadosissimas entrañas? Si los has de abrazar despues cariñoso, sea luego, y lucirà mas en el mundo tu piedad. Si les has conceder lo que vienen a pedirte siendo presto, quedará tu liberalidad mas acreditada. Toda via seuero? Mira a essos pobres hermanos tuyos rendidos a tus pies: *Cumque adorassent eum.* Andad de aì (les dize) que sois espias: *Exploratores estis:* Oyelos, que dizen ser hijos de vn hombre muy honrado, y que vienen a tus pies con buena intencion: *Nec quidquam famuli tui machinantur mali.* No ay tal (repite:) exploradores sois: *Aliter est.* Ay rigor semejante? Mira ya que te traen a la memoria á tu hermano vterino Benjamin, y en èl te acuerdan à tu querida madre Raquel: *Minimus cum Patre nostro est.* No te mueven las memorias de tu madre à compassion? Vayan à la carçel, dize: *Tradidit illos custodiæ tribus diebus.* Y ay quien diga que esto no es vengarse? Ea, oìd (dize Agustino) que no fue sino asegurarles mas los fauores que desseava hazerles. disponiendolos asi para recibirlos.

Gen. 42

Aug. ser. 82. de temp.

N. 33. Estos hombres vendieron crueles la inocencia de Joseph: Pero estavan olvidados de esta ofensa. Conoce Joseph que necessitan de gran satisfaccion para purgarse, y por esso los trata con rigor. Es verdad que le adoran; pero están ciegos. Dizeles que son espias; y todo es buscar razones para escusarse. Repite la mortificacion: y ellos porfian en alegar escusas. Es asi que le refrescan las dulçes memorias de su madre; pero aun no conocen, ni lloran como deben su pecado. Vayan á la carçel. Ha pobres de nosotros! Dizen: *Meritò hæc patimur, quia peccavimus in fratrem nostrum:* Estos son castigos de nuestras culpas: Esto es pagar la traicion que cometimos. Ea, ya conocen su culpa: ya la lloran. Pues aora quede en la carçel Simeon miẽtras traen à Benjamin: Ya está aqui Benjamin. Aun queda mas: Benjamin ha de quedar en Egypto. No es possible, que le costará la vida á Jacob. Aora si, dize Joseph: aora seràn los abrazos, los cariños, el darme á conocer, el regalar á mis hermanos, el oìr sus ruegos: porque ya no solo conocen, y lloran su pecado, sino que estiman mas que sus conveniencias á Benjamin, y mas a su Padre, y mio Jacob, que á Benjamin, y sus conveniencias. Aora si que están dispuestos para mis fauores, quando muestran lo firme de su penitencia, y amor. S. Agustin: *Quia sciebat beatus Ioseph, quod fratribus suis parricidij crimen sine grandi pœnitentia indulgeri non posset, & semel, & secundo, & tertio illos medicabili tribulatione; tan quam spiritali igne decoxit.* Y concluye: *Denique, priusquam peccatum suum confiterentur, & crimen, quod admiserant, mutua inter se castigatione consumerent, nec agnoscendum eis se dedit, nec pacis osculum eis indulsit.*

Gens. 44.

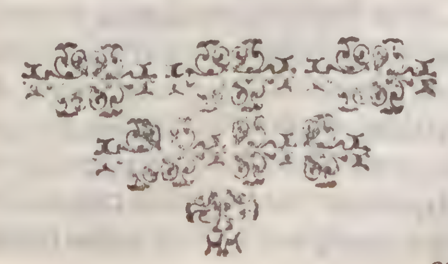
Aug. s. 82. de temp.

N. 34. O Fieles, y si consiguiera Dios de nosotros todo lo que desea su piedad, que presto cessara la calamidad que padecemos! Nosotros somos los que dilatamos el alivio que pedimos, con la poca firmeza de nuestra penitencia, y amor. Si, misericordiosissimo Señor, y Dios mio, assi lo confessamos rendidos à tus Soberanos pies. Conocemos Señor nuestra caìda; y ya sin pretender escusas confessamos, que nosotros mismos con nuestras culpas pusimos en tu mano la pluma, paraq̃ firmaras la sentencia contra nosotros: *Meritò hæc patimur.* Confesamos que estuvimos sordos à tus vozes, y à las de tus Ministros. Pero ya el temor, y el susto nos haze aviuar los oìdos para obedecerte.

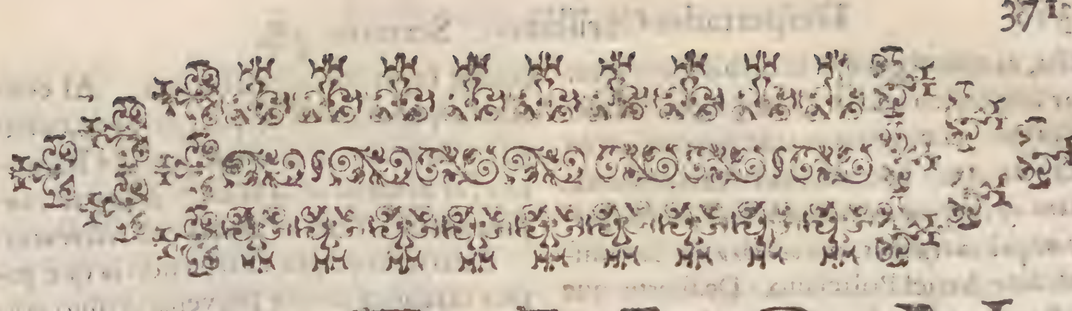
te. Es verdad, que tuvimos en poco tus amenazas; pero ya este golpe nos haze abrir los ojos para adorar tu poder, y escarmentar (aunque como necios) en cabeza propria. Toda via severo.

N. 35. Pues, clementissimo Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion: permite que te hable dos palabras, yo el menor, y mas indigno de tus Sacerdotes. Es verdad (Señor) que pecamos; pero quando se viò que vn atomo impidiesse à la grandeza del Sol el comunicar sus rayos benignos à la tierra? Pues si son menos que vn atomo nuestras culpas à la vista de lo grande, è infinito de tu misericordia: serà bien que menos que vn atomo impida sus influencias benignas? Bien conozco que por nuestras culpas somos merecedores de vna, y de muchas muertes; pero si nos das la muerte, como enmendarèmos la vida en adelãte? Señor perdona mi atrevimiento, que fundo en essa dignacion con que oy te manifiestas: esto se ha de acabar: el enojo no ha de passar a delante. O salgamos à otro partido: desenojate, y mas que nos quites la vida; que no ay muerte tan sensible como tu enojo. Què digo muerte? Seamos amigos, y mas que nos arrojes al infierno, que no serà infierno padecèr por tu amor. Pues què (Dios mio) avia de llegar á esta Ciudad el golpe de la hacha? Y què dixeràn (clementissimo Jesvs) las Barbaras Naciones? Que hizo mas Joseph por sus hermanos, que Jesu-Christo por los suyos? Què dixerán? Que pudo mas Ueturia para aplacar a su hijo Coriolano, que MARIA Santissima para aplacar á su Hijo? Esso no, que pesa mucho el credito de tu misericordia, y el de la piedad de tu Madre. Esso no, que si merecimos el golpe por no aver llevado fruo de buenas obras: ya con tu gracia llevaremos frutosdignos de firme penitencia: ya estimaremos mas al Benjamin del alma que las conveniencias del cuerpo; y mas que al cuerpo, y alma, à Dios nuestro amantissimo Padre. Y de nò, Señor, apelemos del Tribunal de tu Justicia à los piadosos Estrados de tu Misericordia.

N. 36. Ea, purissima MARIA Madre de Dios, y Madre nuestra: consuelo de los afligidos, consuelanos: salud de los enfermos, sananos: Balsamo precioso contra todas enfermedades, curanos: *Reyna, Madre de misericordia*; esta es la ocasion en que se ha de conocer que lo eres: *Uida, dulçura, y esperança nuestra*, essa vida ha de acabar nuestras muertes, essa dulçura nuestras amarguras, y essa esperança nuestra desesperacion. *A ti clamamos los desterrados hijos de Eva*, sintiendo no averte invocado con la pureza que debiamos para alcançar por tu intecession nuestro remedio. *A ti clamamos* con vozes nacidas del calor de nuestros corazones, no como las Uirgines necias, con solos deseos, y palabras, sino con firmissima resolucion de grandes obras. *A ti suspiramos*, no porque nos vemos con el agua a la boca en tanto dilubio de afficciones, sino *gimiendo, y llorando* nuestras culpas *en este valle de lagrimas*, no lloranios por vida para arraigarnos mas en la tierra, si para solicitar con ansias el mayor agrado de Dios, para glorificarle, y glorificarte en el Cielo. *Ea pues*, Sapientissima *Abogada nuestra*: nuestro remedio consiste en tus alegaciones, y defensa: *Buelve à nosotros essos tus ojos misericordiosos*. Que si nos mira en tus ojos nuestro Juez, no dudamos de conseguir la gracia que pedimos. Misericordia, Señora: Misericordia, Señor, que si hasta aqui ciegos con la passion, nos precipitamos, ya abiertos con la pena los ojos que cerrò la culpa, llegamos arrepentidos á pedir el perdon de tanto yerro. Misericordia, Señor que nos pesa de auerte ofendido, por ser quien eres, tan hermoso, tan noble, tan amable. No mas Señor, con tu Divina Gracia: no mas pecar: no mas dar disgusto à quien amamos sobre todo. Misericordia, Dios mio, que aunque no la merecemos, la esperamos de tu bondad, y por los merecimientos de essa Sangre derramada por darnos vida. Pecamos, Señor, &c.



SER-



SERMON

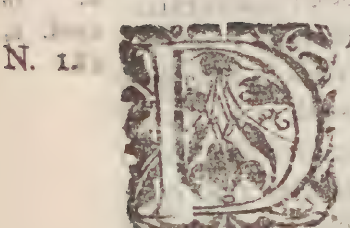
SEPTVAGESSIMO OCTAVO.

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL Primero dia del Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Coluna, que celebrò la Hermandad de la Caridad en su Hospital de Corpus Christi de Granada, por la mejoria de la peste. En treinta de Agosto de 1679. Años.

Benedic anima mea Domino, & noli oblivisci omes retribuitiones eius, qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

SALUTACION.

N. 1.



DA oy principio à vn novenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Columna, la devotissima Hermandad de la Caridad, y Misericordia, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, en hazimiento de gracias por la conocida, y no sè si diga milagrosa mejoria, de esta Ciudad en el contagioso achaque que ha padecido; y no puedo dexar de estrañar, que quando se han hecho en Granada tantas rogativas, ya en el tiempo de el temor por la cercana peste, ya en el tiempo del horror de estarla padeciendo, aviuando su devocion los Fieles en el Culto de las Imagines mas deuotas de Jesu Christo Señor nuestro, de MARIA Santissima, de los Angeles, y de los Santos: hallandose esta Hermandad con esta antigua, milagrosa, y deuotissima Imagen de nuestro Redemptor en la Columna, no ha hecho hasta aora rogativa, professando, como professa los exercicios todos de la caridad con viuos, y difuntos. Ha sido acaso olvido de su feruor? No Fieles: no ha sido sino cuydado de su prudencia. Veamos.

N. 2

Celebravan los Romanos antiguos (como refiere Lilio Giraldo) en este mes de Agosto vna Fiesta solemnissima à la salud en el monte Quirinal: *Nonis Augusti, saluti sacra facta fuisse in collè Quirinali;* pero es de notar (dize Dion) el modo que tenian en pedir, y celebrar la salud, para pronosticar su firmeza. Porque, lo primero: no pedian la salud à sus mentidos Dioses, hasta reconocer que empezandolá à dar, mostravan gusto de que la pidiessen: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Lo segundo: elegian para esta Fiesta vn dia en que no huviesse Exercito en campaña,

Lil. Gir ap. Rosin. lib 4 antiq. Rom. c. 12.

paña, ni enemigos que le turbassen la paz: por lo qual (concluye Dion) nunca se celebraua ni en tiempo que auia guerras, ni en ocasion que que instauan calamidades. *Hanc ob causam incontinentibus malis, maximèquè intestinis, non celebratur.* Lo mismo dize Angel Policiano. De suerte, que pedian, y celebraban la seguridad, y firmeza de la salud en el mes de Agosto, quando reconocian que su Dios gustaua de darla, y se hallavan ya sin guerra.

Fabric. lib. 2. antiq. Dio. lib. 17.

N. 3.

Quien no mira aqui copiados en Catolicos aciertos los errores ciegos de aquella superstición? Porque si ha esperado hasta aora esta caritativa Hermandad para celebrar esta rogatiua, ha sido aguardando su resignacion á que en este mes de Agosto se vea la mejoria de Granada, para pedir aora la firmeza de la salud, al ver que la ha empezado á dar la Diuina Misericordia: *Quasi nefas esset eam, priusquam concedatur petere.* Aora si (dize esta deuocion fervorosa) aora es el tiempo de nuestra rogatiua: porque aora es quando muestra Dios con la mejoria que quiere que le pidamos, que si, como dize S. Agustin: *Non potest viuere Còrpus Christi, nisi de spiritu Christi:* viue el Cuerpo de Christo de el Espiritu de Christo: siendo este Hospital de Corpus Christi, viue de el Espiritu, y voluntad de Christo, y hasta vèr esta voluntad inclinada á conceder, le parecio conveniente el suspender el pedir: *Qusi nefas esset eam, priusquam concedatur, petere.* Y si los Romanos no celebraban, ni pedian la salud hasta que las guerras cessassen, y huviesse paz: Preguntad (Fieles) á este Hospital Insigne porque ya celebra, pide, y anuncia la firmeza de la salud de Granada; y os responderà con essa inscripcion hermosa que habla à todos desde su portada. Como dize? PAZ, PAZ, PAZ. Tres vezes repite *Paz*, como diziendo: Celebrò, y pronostico la salud: porque ya ay tres vezes paz, paz con Dios, paz con el proximo, y paz consigo mismo. Ay paz con Dios, porque considero à su Magestad ya desenojado: ay paz con el proximo, porque espero que no ha de aver ya mas guerras de odios, ni de escandalos: y ay paz consigo mismo, por que juzgo que todos ya estàn resueltos à vencer sus apetitos, y passiones. Al considerar pues, que ya ay paz, paz, paz, como no he de celebrar, mejor que los Romanos, la firmeza de la salud? *Hanc ob causam incontinentibus malis non celebratur.*

Rosin. li. 2. antiq. cap. 18.

Policia. in miscell. c. 13

Aug. tra 26. in Ioan.

Vinc. Fe. serm. 2. Dom. in. Albis.

Aug. lib. 1. de ser. Dom. in mõt. c. 2.

N. 4.

Pero no solo por esto ha sido la que parece tardança de este Novenario; sino porque aviendo de ser al Santo Christo de la Columna, fue coveniente esperar hasta este tiempo. Sabeis la razon? Es la Columna (como dize Pierio) simbolo de la seguridad, y firmeza; y assi no era bien que se viesse esta Columna de Jesu Christo, hasta que en la conocida salud, que admiramos empezada, saliesse à anunciarnos su firmeza, y seguridad. Ueamos Sagradas Letras. Una columna de nube, y fuego (que vna sola fue, dizen, el Abulense, Cayetano, Hugo Uictorino, y se colige del Texto: *Per Columnam nubis, & ignis*) guiava por el desierto à los Israelitas, para que caminassen à la tierra de Promission, ya alumbrandolos como fuego en la obscuridad de la noche, ya templandoles los rayos del Sol en los ardores de el dia: *Per diem in Columna nubis, per noctem in columna ignis.* Que esta Columna represente à Jesu Christo nuestro Señor, dizelo expressamente Ruperto: Porque es Columna de fuego en quanto Dios, y Columna de nube en quanto Hombre: *Ipse nempè Columna ignis, quia verus Deus: Ipse idem Columna nubis, quia verus Homo.* En la noche de la antiquada ley era Dios vn fuego consumidor, como dezia Moyses: *Dominus Deus tuus ignis consumens est*; pero en el dia de la Ley de Gracia esse fuego es tambien nube, no solo para hazer sombra al Exercito de su Iglesia: sino para dar, como nube en Columna, el rocio de su Sangre, con que se fertilizen las almas. Veis ya (Fieles) en aquella Columna de fuego, y nube vna Imagen de Jesu Christo Dios, y Hombre en la Columna?

Pier. Vale. lib. 49. Hyerogl.

Abul. q. 114. in Exod. 13

Caiet. Hugo Vict. ibi. Exod. 13

Rup. lib. 2. in Exod. c. 28.

N. 5.

Pregunto aora à los Literales: Quando se manifestò la Columna al Pueblo de Israel? Quando estavan en Egipto? No. Luego que salieron? Tampoco, dize el Doctor Maximo: no se vio hasta la mansion tercera, que hizieron en el camino: *In tertia mansione primum apparuisse Columnam*

Hieron. epist. ad Fabil. Perer. in Exod. 13 disp. 4. num. 17. Ps. 104. Corn. in Nume. 1.

nam nubis, & ignis. Pues no fuera mejor que en Egipto los consolara? O que los empezara à guiar luego que salieron? No lo fue, pues Dios no lo dispuso; pero oìdme la razon. Entre las marauillas que hizo Dios con su querido Pueblo (despues que los sacò de las calamidades de Egipto, de entre tantas plagas, mortandad, y peste) fue vn favor singular darles salud, à todos, de suerte que (como cantò David) ni vn solo enfermo se hallò en todo aquel numerosissimo Exercito: *Et non erat in tribubus eorum infirmus.* Pues aora: Si luego al salir de Egipto, ó en el tiempo de las plagas se les manifestara la Columna: concebirian sin duda esperanças del remedio; mas no pudieran ser firmes, por hallarse con el susto de la cercania de los Egipcios. Pues què haze la Diuina Providencia? No les manifiesta la Columna hasta la tercera mansion, para que entonces con la experiencia que han empezado ya á tener de la portentosa salud, al vèr la Columna que los guia, alienten sus esperanças de asegurarla firme. O sea assi en Granada (Dios, y Señor mio) pues asi te manifiestas oy Columna de fuego, y nube à tu Christiano Pueblo, á quien has librado de la cercana peste! Sèa señal de firme salud el vèr aora esta tu milagrosa Columna. Si, Hermandad Ilustre, ya alabo en ti la tardança que estrañaua de tu rogativa. Y pues hasta aqui he discurrido por el lado de tu feruorosa caridad, dexame discurrir aora por el lado de mi fundado temor. Qual? Pidamos, para que yo lo acierte à dezir con fruto, la Diuina Gracia por medio de MARIA Santissima, dezid, como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Benedic anima mea Domino: qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis, qui sanat omnes infirmitates tuas. Ex Psalm. 102.

§. I.

PROPONENSE TRES DVDAS SObre la mejoria de la peste.

N. 6.

NO ay duda que, si ponemos atenta, y cuydadosamente los ojos de nuestra consideracion en todas las finezas de Jesu Christo Señor nuestro que nos representa esta su deuotissima Imagen, debemos despertar, con David, nuestro agradecimiento, para estar dandole gracias á todas horas, con toda el alma, y con todo nuestro ser: *Benedic anima mea Domino, & omnia quæ intra me sunt nomini sancto eius.* Què nos representa esta Imagẽ? Pero què pregunto? Tanta llaga, tanto cardenal denegrido, tanta ligadura cruel, què nos acuerda, sino que el Autor de la vida Jesus fue amarrado, á vna Columna, en que recibiò mas de cinco mil açotes, que le pusieron de essa suerte? Què nos predica tanta afrenta, desnudez, dolor, sino que acordandonos de que su infinito amor nos pagò tanto bien por tanto mal, no seamos tan ingratos, que le paguemos, con nuevo mal tanto bien? Esso es: *Noli obliuisci omnes retributiones eius.* San Agustin *Retribuit Deus bona pro malis, cui homines retribuunt mala pro bonis.* Què nos està diziendo tanta sangre derramada de vn Hõbre Dios sino que no aviendo, ni pudiendo aver satisfaccion cumplida por los pecados en pura criatura, se ofreció à satisfacer por ellos á la Diuina Justicia Jesu Christo Dios, y Hombre? Esso es: *Qui propitiatur omnibus iniquitatibus tuis.*

Aug. in Ps. 115

N. 7

Pero mas, y mas nos representa, nos acuerda, y nos predica esta Imagen de Jesu Christo. Porque, pregunto: Si para redimir al mundo, y cien mil mundos que huviera, bastaua la menor gota de Sangre de este Señor: para què fueron tantos mares de sangre de dilubio tanto de azotes? Para que fuesse la Redempcion mas copiosa? O para mayor demonstracion de su amor? para esso fue; pero oìd á San Geronimo aora. Merecia por sus culpas el hombre muchos azotes, y castigos; y quiso exponerse Jesu Christo à padecerlos, para que se librase de ellos el hombre: *Hoc factum est, vt quia scriptũ erat: multa flagella peccatoris; illo flagello nos à verberibus liberemur.* No aveis visto à vna Madre que llegando el Padre enojado à castigar al hijo que le ofendiò, se pone entre la execucion, y el amago para recibir el golpe, porque no llegue á su hijo? Pues esto hizo con inmenso amor Jesv Christo con nosotros: expuso su Sacratissimo Cuerpo

Hieron. in Caiet. in Ioan. 19. Feruş tr. de pass.

à

Simil. Amb. li. 10. in luc. Aug. in Psal. 90

à los azotes, y plagas que mereciamos, para librarnos de llos, y de ellas: *Ut illo flagello vos à verberibus liberemur.* Esto nos acuerda esta ensangrentada Imagen de N. Redeptor, excitandonos à la debida acciõ de gracias por tan garnde beneficio: *Benedic anima mea Domino, &c.*

N. 8.

Hasta aqui (Fieles no ay duda que tenemos grandes motivos para dar gracias à Dios: pero prosigue David en el texto de mi thema dando gracias por la selud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* Le hemos de acõpañar? Direis q̃ es escusada pregunta. Pues no es motiuo de dar á Dios muchas gracias vèr la casi milagrosa mejoria de esta Ciudad? Ya nos enseñan los Israelitas; q̃ al verse, ò admirarse con vida mirando muertos á los Egipcios, con quienes andavan por vnas mismas calles, entonaron cõ Moyses, canticos de gracias, y alabãças *Cãtemus Domino: gloriosè enim magnificatus est*: porq̃: *Factus est mihi in salutẽ.* Mas: No es motiuo la grande misericordia q̃ experimentamos en aver oìdo Dios los clamores de tãtas rogativas por la sanidad de Granada? Dauid lo diga, que dava gracias á su Magestad por auerle oìdo: *Confitebor tibi quoniã exaudisti me*; y son gracias por salud: *Et factus es mihi in salutẽ.* Aun mas: No es tãbien motiuo de accion de gracias el beneficio de hallarnos con vida, quando tantos han perecido en el contagio? Biẽ nos lo enseña Ieremias: *Misericordiæ Dñi, quia non sumus consumpti.* Y si todos estos fauores reconocemos que son porque Iesu Christo S. N. lleuò sobre si los azotes que mereciamos nosotros: claro està q̃ hemos de acõpañar a David en celebrar gozosos esta accion de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas.* O Catolicos! No està para mi tan claro como os parece; y por esso son oy mis temores, y mis dudas. Porq̃ si el primer motiuo es por estar mejor la Ciudad: yo dudo si està mejor. Si el segũdo es la misericordia de averos Dios oìdo: yo dudo si ha sido el aueros oìdo misericordia. Y si el tercero es el beneficio de auer quedado cõ vida: yo dudo si este ha sido beneficio. Tened paciẽcia, y oìd; q̃ aunq̃ parezca que pongo dudas en la luz del dia: mas claras que la luz del dia espero manifestaros mis dudas.

Exod. 15.

Ps. 117

Thren. 3

§. II.

La peste es medicina con que cura Dios à las almas.

N. 9

Y Lo primero; dudo si està mejor la Ciudad. Ay quien tal dude? Pues no se vè q̃ aũ de otros achaques apenas ay enfermos Los Medicos no lo dizẽ? Las banderas blãcas no lo publican? Aun se queda en pie mi duda. Ea, hablemos en el idioma primoroso de la Fè, y no en el lẽguage tosco del natural. Què es la peste? Dirà la medicina, que es vna enfermedad contagiosa, q̃ alos mas q̃ hiere mata. Esta es respuesta de la naturaleza; oìgamos la respuesta de la escuela mas superior. Què es la peste? Esta, y las demas q̃ se llaman calamidades (dize S. Iuan Chrisostomo) no son mas q̃ calamidades en el nõbre; que solo es verdadera calamidad, ofender à Dios: *Hæc calamitatum nõmina Philosophãtibus sunt tantum nomina rebus carentia; vera autem calamitas Deum offendere.* Que bien dize! Pero diga Tertuliano: Què es la peste? Doy sus palabras: *Re vera lues, & fames, & bella pro remedio deputãda, tanquã tonsura insolescentis generis humani.* Uerdaderamẽte (dize) no es la peste enfermedad, sino medicina: no es achaque sino remedio, q̃ receta Dios Medico sapiẽtissimo, para curar las insolẽcias de los hõbres. Luego aunq̃ Granada estè aliviada de la peste, puedo dudar si està mejor de sus verdaderas enfermedades. Tocad, tocad (Fieles) à las cõciencias el pulso; y por ellas conocerèmos si Granada està mejor con salud, ò cõ la peste. Vamos fundados.

Gal. 1, acut. 9. 3. epid. p. 3 20.

Chrys. ho. 5. ad pop.

Tert. li de anim crp. 30.

N. 10.

EmbiaDios N. S. la pestilencia para preservar de pecados à las almas. Quereis exẽplos? Vno q̃ vale por muchos. Entrò Abrahã cõ Sara su muger en Egypto, echãdo voz de que era hermana suya. Vieron los Egypcios su hermosura peregrina: y auisando al Rey Faraon, por hazerle obsequio, le entraron vna ocasion proxima en su Palacio: *Sublata est mulier in domũ Pharaonis.* Pregunto: Pecò Faraon cõ esta muger? De ninguna suerte, dize Teodoreto: *Capta frui nõ potuit.* Mas como es possible? Un Rey idolatra: entregado á delicias: la ocasion tan à la mano; y no pecar? Què quereis? dize Teodoreto. No dexó de pecar por falta de apetito torpe, sino porq̃ huvo quien se lo impidiesse. Quien? Vna enfermedad repentina que le embió Dios para reprimir su apetito:

Nouar. in delic. amor. c. 43.

Geu. 12.

Theodor. ibi. q. 61

Ibid.

to: *Capta Sara, statim dispensator omnium obstrinxit morbo, qui libidinem eius fregit.* Hallandose Faraon con buena salud, no ay duda que huviera executado la culpa con la muger; pero le sirvió el achaque de freno para no pecar: *Capta frui nòn potuit* (concluye Teodoreto) *quia morbus nòn permissit* Ea, Granada: Dios te ha embiado la medicina de la peste para librarte de culpas: di si has reprimido tus apetitos? Han faltado tus escandalosas comunicaciones? Algunas si; pero quantas no? Quantos hã probado ventura en medio de los horrores, con quizà no llegarà; y se estàn como se estavan à la vista de la mejoria? Luego si durando mas el achaque, cessaran estas: mejor que con la salud, estuviera Granada con la peste; y què cierto es que fué mejor para muchos?

Quien viera en el monte Moria á aquel ya crecido cordero, que encontrò Abrahã, que no lo tuviera por infeliz? Alli està el pobre sin que comer: desamparado de sus compañeros, y presa la cabeza en las espinas de vna zarça, sin poder moverse; *Uidit que post tergum arietem inter vepres, harentem cornibus.* No ay quien te so corra? Desdichado? Dize vn grave Expositor. Nunca mas dichoso el cordero: *Quam felix, aries dum miser est!* Poned (dize) à este cordero en su libertad. Direis que alli tendrà que comer: no avrá espinas que le molesten. Es assi; péro avrá lobos que le despedaçen: y puesto en aquellos infortunios, llegò á ser victima para Dios, porque lo ofreciò en holocausto el Patriarca: *à lupis deuorandus* (prosigùio la graue pluma) *(si hæsisset in violis: inter spinas hærens, Isaaco sufficitur, & hostia fit.* Pues aora, Fieles: Es este animal (dize San Bernardo) symbolo de la mundana alegria: y lo cantava David: *Exultaverunt vt arietes.* Estava la mundana alegria en esta Ciudad, mientras durò la peste, presa entre las espinas del horror: *Harentem vepribus.* Diganlo essas carreras, y sitios del recreo desiertos de sus peligrosos concursos: llena de polvo la casa de comedias, que dirè mejor Vniversidad, y escuela de pecados. Digalo la general modestia, y compostura que avia; y aun lo dirá (dize San Cipriano) la reformacion general: porque con el pavor de la peste entrò en cuydado el mas tibio: el perezoso para su salvacion, tratò de ella: el cobarde para hazer guerra à sus apetitos, se animò à vencerlos: y bolviò à mirar por su alma el que mas le avia desamparado: *Pauore mortalitatis & temporis* (San Cipriano) *accenduntur tepidi: constringuntur remissi: excitantur ignaui: desertores compelluntur vt redeant.* Es verdad que se hallaron muchos en la cama desamparados, hasta de sus mismos parientes, sin que comer, y sin alivio, entregados á vn accidente rabioso; pero si llegaron con esso à ser, o por la buena muerte: ò por la enmienda de la vida, gustosa victima para Dios: quanto mejor les estuvo la peste que la salud? *Inter spinas harens, hostia fit.*

Mas: Embia Dios la peste como remedio, y aviso para obligar à confessar, à restituir, á hazer testamento, à dexar tratos injustos, y despegar el coraçon de lo terreno, y temporal. Quereis verlo? Embió Moyses doze Exploradores à la tierra de Chanaan para que la reconocieissen. Fueron? Si: la exploraron, y se bolvieron à Moyses cargados de frutos de la tierra, aquel celebrado racimo, y tambien granadas: *De malis quoque granatis & de ficis loci illius tulerunt.* Notad aora: Josue despues embió otros dos Exploradores à la Ciudad de Jericò: *Missit duos viros.* Y fue necessario que Raab los escondiesse en su casa, porque huvo aviso, y los buscaron dè orden del Rey para prenderlos: *Missit que rex ad Raab. &c.* No reparais en lo que passa con estos Exploradores? Los primeros eran doze, y no ay quien les estorve la entrada, ni la salida; y los segundos son dos solos, y luego los buscan, y persiguen Aquellos vemos que sacan fruto de la tierra: estos salen de Jerico: teniendose por dichosos en salir cõ vida. Què es esto? No son mas de temer doze, que solos dos; Ya se vé. Pues como assi dexan à los doze? Si ya nò es que no los vieron. Si los vieron (escrivia el doctissimo Alapide de opinion de los Doctores Hebreos) mas quando fueron los doze á la tierra de Chanaam avia en ella: Què? Vna pestilencia grande; y estavan todos tan asustados con la mortandad, que aunque vieron á los exploradores,

Cypr. li. de mort.

N. 13.

Gen. 22

Oliua ibi.

Baez. li. 4. in Euang. c. 3. §. 36

Oliu. in Gen. 22.

Bern. de clam. in ecce nos

Ps. 112.

N. 12.

Nouari in delic amor. c. 43.

Num. 13

Iosue. 2

no les dió el menor cuydado: entren, salgan, lleven fruto; que ocupados en morir, no queda lugar para cuydar de la tieerra. Los otros dos que fueron à Jericó fueron en ocasion que estaua la Ciudad con salud, y con abundancia; por esso luego los persiguen sin admitirlos, ni dexarles llevar cosa alguna de la Ciudad: *Tradunt Habræi* (escriviò el insigne Cornelio) *tunc tantam fuisse luem in Chananæa; totque morientes, vt Chananæi occupati circa suorum funera, licet viderent hosce Exploratores, eos tamen non caperent, non examinarent, imo non curarent.* O Christiano! Qué son las inspiraciones de Dios, y los Sermones, sino vnos Exploradores que embia su piedad al almà para que le lleven fruto de buenas obras? Quantas vezes te tocó Dios en el coraçon, para que dexaras la mala vida, el trage profano, la casa peligrosa? Quantas vezes te hizo fuerça lo que sus Ministros te dixeron? Essos eran Exploradores; pero que hiziste en salud? Lo que Jericó: perseguir, y arrojar de ti como melãcolias los auxilios, y vozes de tu Dios. Assi? Dize su piedad. Vaya la mortandad, y la peste; para que con la muerte à la vista, y con el susto logren mis Exploradores el fruto de las buenas obras que no logran en salud: *De malis granatis tulerunt.*

Corn. in Num. 13 v. 33.

§. III.

NO ES MEJORIA QVITARSE LA peste si no se mejoran las conciencias.

N. 13. EA, Fieles: recojamos cabos. Veis ya como es la peste medicina de los achaques del alma? Ya aplicó Dios à Granada esta medicina: ha sanado la Ciudad? Los Medicos dizen que si; pero las conciencias de muchos dizen que no, y aun los escandalos de mnchos lo estàn diziendo. Es sanar aver hecho de la peste trato para la codicia? Es mejoria encarecer la peste mas de lo que ha sido, para que no aya execuciones q̃ obliguen à pagar? Es mejoria aver hecho à la misma peste tercera de las torpezas, y de otras maldades que no son para referidas? Increible pareció à Salviano, que pudiessen en Francia crecer las culpas al passo de las calamidades: *Incredibile est quod loquor: assiduitas illic calamitatum augmentum criminum fuit*; pero si viera oy à Granada, llorara en muchos como cierto lo queallà juzgava increible: *In Gallorum excelentissima vrbe ijs ipsis quibus coercebantur scelera plagis crescebant; vt putares pœnam ipsorum criminum quasi matrem fuisse vitiorum.* Pues qué quereis (Fieles) que diga, si aunque se quita la peste, no veo que se quitan los pecados? Està mejor la Ciudad? Responda vn texto.

Cypr. lib. de mort.

Salu. lib. 6 de guber. Dei.

N. 14. Padecia el Rey Saul vn molesto accidente por mano del demonio; y luego trataron de buscarle remedio sus criados. Hallóse en David, que pulsando su citara luego se aliviava el paciente: *David tolebat citharam, & percutiebat manu sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat.* O quantos han imitado à Saul, que sin acordarse dè Dios, ni de aplacar sus iras, todo su cuydado ha sido buscar en la peste musicas, y recreos para alegrarse, porque oyeron dezir que es remedio de la peste la alegria; como si la pudiera aver sin la buena conciencia! Voy à mi reparo. Se mejorava con la citara Saul? Quien lo duda? Yo. Es contra el Texto. Antes el Texto me obliga à que lo dude. Leedle con atencion: *Et refocillabatur Saul; & levius habebat.* No dize: *Melius habebat*; sino: *Levius.* No dize el Texto que se mejorava Saul, sino que se aliviava: *Et levius habebat.* O Dios Grande, y lo que enseñas en vna palabra sola! Embió Dios à Saul aquella enfermedad (assi la llama el Abulense: *Leuiabatur morbus illius*) para que se mejorasse; mas quando èl sin mejorar su vida, solo trata de buscar la musica de David: la musica le podrá aliviar del achaque; mas no mejorar, si no haze penitencia de su mala vida: *Et levius habebat.* Què importa que se alivie de la enfermedad, si se queda su corazon como se estava? Quedará aliviado, pero mejor no: *Levius habebat.* Ay de Saul, quando no se mejora con la medicina de Dios!

1. Re. 16

Abulen ibi. q. 38.

N. 15. O Granada! Què importará que te alivies de la peste, sino mejoras de los verdaderos achaques? como hemos de dezir que estàs mejor, si se à malogrado en muchos la medi-

medicina de la peste, y vemos que se despide el Medico sin acabar de curarte? O Medico Soberano! Qué es lo que hazeis? como sin estar esta Ciudad fuera de peligro assi la dexais, sin recetarle la medicina, con que iba mejorando? Es (Señor) desesperar su remedio, porque no consiguiò en ella vuestra medicina lo q̃ cōsiguiò en vn Faraō Gentil, y en vnos Chananeos idolatras? Sentir es temeroso de San Geronimo: *Medicus, si cessaverit curare, desperat.* Ay del enfermo, á quien manda el Medico que no se le niegue cosa de las que pidiere! Ay del cavallo, á quien quitado el freno se le permite que corra desbocado! Qué has de hazer (O Ciudad infeliz quando te juzgas mas dichosa) qué has de hazer entregada á la malignidad de los achaques de tus culpas, si te quita Dios la peste por desesperar de tu mejoria? Qué has de hazer sin el freno del pavor, si aun con esse freno te despeñavas? Què, sino empeorar en mas viciosas costumbres (dize Origenes) y despeñarte en mas horribles pecados? *Quid tibi aliud eventurum est, nisi quod solet his accidere, qui à medicis desperantur, vtentes voluntate morbi sui, vt ad peiora demergantur?* Pues, Granada, Ya creo conoces el cariño que me debes. Mas te quisiera sin culpas, aun que con peste, que con culpas, y con salud. O nunca la peste se fuera, si ha de ser la salud para perderte! Mira si tengo razon de dudar si estás mejor? Ojalà no la tuviera!

Hieron. epist. 33. Similes

Orig. ho 2. in. Iere. mi

Non. del. lic. mo 6. 23

§. IV.

NO ES MISERICORDIA OIR DIOS las rogativas, si no conviene à las almas la salud.

N. 16.

PAsso á mi segunda duda. Es assi (Fieles) que ha avido muchas rogativas pidiendo la salud, y que Dios las ha oido, pues la concede; pero què se yo si ha sido el oirlas, misericordia, ò si á sido indignacion? San Augustin me obliga á dudar: *Deus exaudit propitius, non exaudit iratus. Et rursus: non exaudit propitius, exaudit iratus.* Algunas vezes (dize) oye Dios las oraciones, propicio; y enojado no las oye; pero otras, suele ser misericordia no oir, y suele ser enojo el conceder. Como clama el enfermo que se halla en las manos de vn Cirujano, al sentir el rigor con que le cauteriza la llaga! Y el Cirujano? como si fuera sordo. Qué crueldad! No es (dize Augustino) sino piedad grande; porque es piedad no oirle segun su gusto, para oirle segun los clamores de su necessidad: *Non audit medicus ad voluntatem, sed audit ad sanitatem.* Què haze el amoroso padre quando su hijo le pide con lagrimas la espada, o la pistola? Ya se vè, dize San Juan Chrisostomo: la esconde, y muestra las manos vacias; porque es amor negarle las armas de que avia el niño de abusar: *Tunc occultato quod concupiscit, ostendimus illi manus vacuas, dicentes: ecce non habemus.* Hablen exemplos Sagrados. Tres vezes hizo San Pablo rogativa à Dios por el alivio de vn achaque: *Ter Dominum rogavit*, y tres vezes la niega Dios el alivio: *Sufficit tibi gratia mea.* Fue piedad, ó fue rigor? Piedad fue, dize San Augustin: *Apostolo negavit propitius.* Claro esta; porque le convenia mas el achaque, que la salud: *Nam virtus in infirmitate perficitur.* Què clamores no dieron en el desierto los Israelitas, pidiendo carnes para comer! Los oyó Dios? Si, que llovieron codornices. Fue ira, ó misericordia? Ira fue (dize San Gregorio) porque les cōcedió lo que su depravado apetito les pedia: *Maioris iracundiæ est, cùm hoc tribuitur quod male desideratur.* No nos detengamos. Es cierto (dize Augustino) que Dios suele negar propicio, y suele conceder airado lo que se le pide: *Propitius Deus, cùm male amamus negat quod amamus; iratus autem, dat amanti quod male amat.* Pues ya vemos que Dios ha oido los ruegos de Granada por la salud; pero quien sabe si ha sido rigor, ó misericordia? O juyzios Divinos inescrutables! No misericordia, sino rigor seria, si convenia para las almas mas la peste que la salud. Quanto mejor le huviera estado al prodigo que su padre no le huviera dado la parte que le pidió de su legitima? Temamos ser oidos (dize S. Augustin) si ha de ser para nuestro mayor mal: *Si hoc ab illo petitur, vnde homo lædatur exauditus, magis metuendum est, ne quod posset non dare propitius, det iratus.* Veis (Fieles) mi duda, y mi temor?

Aug. li. 5. contr. Iul. Pel. Prosp. epigr. 80.

Simil.

D. Tho. lect. 3. in Iob. 9

Aug. in Psal. 21.

Simil.

Chrys. ho 2. in. Acta.

2. Cor. 12.

Chris. ho. 30. in Genes.

Augus. epist. 121 &

in Psal 21. & 85.

Greg. li. 15. mor cap. 12

Psal. 77.

Aug. tr. 73. in Ioan.

Aug. in Psal. 26.

Chrys. ho. 79. ad pop.

Luc. 15

Lapat. v. Orat. pro pos. 28.

Aug. tr. 73. in Ioann.

Prosp. li. sent. nu 302.

N.17. Pero direis; que puesto que fuera mas misericordia aver negado la salud, si no con viene: porque no vsò Dios con Granada de essa misericordia? Porque le concede la salud? O Catolicos! Y què quereis que huviera Dios hecho con tantas rogativas publicas, à la vista de los infieles, y hereges, y aun de muchos ciegos Christianos? Temo que nos oyó por su credito. Vn texto me explicará. Enseña Jesu Christo Señor nuestro à hazer oracion: y encarga mucho que sea en lo escondido: *Ora Patrem tuum in abscondito*; y que sea á puerta cerrada: *Et clauso ostio*. O, lo que han dicho los Padres y Expositores, para declarar esta sentencia! Oigamos algo. No niega su Magestad (dize San Christostomo) que se debe orar en el Templo, que es la casa de oracion; sino suponiẽdolo, advierte que se puede orar en las casas, dixo Paulo Granatense. Quiso enseñar (dize San Cipriano) què se ore en todas partes, porque en lo mas escondido està presente Dios para oirnos: *Ora Patrem tuum in abscondito*. Fue dize San Agustin) dar doctrina para la oracion mental, en que el alma se retira al secreto del coraçon, cerrã do la puerta à las diversiones: *In abscondito*. Fue (dize Casiano) advertir que ha de aver silencio aun en el mismo coraçon, para ocultar nuestra oracion al demonio; *In abscondito*. Quiso (dize Paulo Granatense) que la oracion fuesse larga: pues para breve no era menester encerrarse *Et clauso ostio ora patrem tuum*. Y en todo quiso (dize S. Geronimo, y San Basilio) que retirassemos la oracion de la vana gloria.

Mat. 6. Chris. ho. 29. in Matth. Ioan. 2. Palac. in Matt. 6. Cypr. tr. de orat. Aug. li. 2. de ser. Dom. in mont. Amb. li. de Cain cap. 9. Casian collat. 9. cap. 34. Pala. in Matt. 6. Hiro. in Matth. Basil. resp. n. 77.

N.18. Ya encontré con mi reparo. Enseña su Magestad à obrar bien: y aunque quiere que se recaten las obras, no haziendolas por el vano fin de que las vean los hombres: *Vt videamini ab eis* mas, quitado el fin de la vanidad, dize que se hagan en publico, para la gloria de Dios, y el buen exẽplo *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum*. Qeien no repara? La oracion ha de ser con tanto retiro, y secreto, quãdo puede ser en plublico las obras? Quanto mayor riesgo de vanidad tienẽ las obras que la oracion? Pues si las obras pueden salir à lo publico: porqué la oraciõ no ha de poder salir? O Divino documento! Dixo vna pluma docta. Es assi (Fieles) que assi las obras buenas publicas, como la oracion, tienen el riesgo de la vanidad, pero teniendolas esse solo, està expuesta la oracion publica à mayor riesgo. A qual? Veislo aqui. Pide el hõbre á Dios muchas vezes cosas que no le convienen. Si las pide en publico, ò se las concede Dios, ò no: si se las concede, es para daño del hombre; si no se las concede, padece el credito de la Divina liberalidad. Pues dize Jesu Christo Nuestro Señor: *Ora Patrem tuum in abscondito*. Para evitar el riesgo de el descredito de mi piedad, y de tu daño, pide en secreto, y pide lo que quisieres; que si no te conviene lo que pides, y lo niego, se quedará el *no* entre los dos, sin daño tuyo, y sin descredito mio: porque pidiendo en publico, puedo concederte por mi credito, lo que por no convenirte sea en tu daño. *Ora Patrem tuum in abscondito*. Digá el insigne Mendoza: *Quæ malè postulantur aliquando à Deo in postulantium pœnam conceduntur*. S. Agustin. *Ne quod posset non dare propitius, det iratus*.

Matt. 6. Math. 5. Aguil. Coron. 2. p. v. 33. cap. 3. Mendo in 1. Re. 8. anno 33. sect. 3. Aug. tr. 73. in Ioan.

N.19. No por esto condeno (como los Hereges, Cubicularios) las rogativas publicas; antes las apruebo, y alabo: porque (como advirtiò muy bien el doctissimo Alapide) en ellas se dà à Dios veneracion, y publico culto: en ellas se excita con la publicidad la devocion: y son (quando son las que deben) mas eficaces para conseguir; porque vnos suplen la falta de los otros; pero quisiera (Fieles) que las rogativas estuvieran mas acompañadas de penitencias que de harpas: mas de confessiones, y lagrimas, que de galas, y ostentaciones: y mas de resignaciones humildes que de apetitos sobervios; que por esso dezia San Agustin que en las cosas temporales no hemos de pedir absolutamente lo que deseamos, sino lo que sabe Dios que mas nos conviene: *In his temporalibus... non petatis aliquid quasi fixum, sed quod vobis Deus expedire scit*; pero que se queden las culpas, y la enemistad con Dios en el estado mismo en que estavan: y rogativas, y mas rogativas publicas? Ay que temo no sea que nos aya Dios oydo por el credito de su piedad, no propicio, sino enojado! Si, Granada: hemos de hazer este

Corn. in Math. 6. vers. 6. Aug. in Psal. 13.

este juizio de ti, al ver la brevedad con que Dios te ha dado salud? Oye, y tiembla de oir à San Gregorio: que es formidable juyzio de Dios oir à los malos para que prosiguiendo con libertad en las culpas sea mas horrible su eterna condemacion. *Miro & tremendo incomprehensibilitatis iudicio, in adimplendis suis prauitatibus audiri ipsi reprobi delinquentes possunt: vt illis libera iniquitas æternæ vindictæ meritum augeat*, Ay y mil vezes ay de nosotros, si el auernos oido en lo temporal ha de ser, para no ser oidos en lo Eterno! *Exaudit iratus* Ved si puedo dudar, si ha sido el oirnos misericordia.

Greg. li. 4. in. 1. Reg. c. 2.

§. V

NO ES BENEFICIO QVEDAR CON vida, si no se emplea en la enmienda de la vida.

N. 10.

VAMOS à la duda tercera. Ya vemos (Fieles) que hemos quedado con vida; pero qué se yo si el aver quedado con vida es beneficio? Tambien el perdonar Dios la vida puede ser con indignacion. San Agustin: *Deus parcit propitius non parcit iratus. Et rursus non parcit propitius, parcit iratus*. O adorables secretos de los Divinos juizios! Quien duda que para el q̃ muriendo en la peste, se salvò, fue misericordioso beneficio el quitarle Dios la vida? Y al contrario: Quien no ve que para el que perdonandole la vida, la buelve à emplear en mas ofender à Dios, no es beneficio la vida, si no castigo? Como lo dezia S. Cipriano! *Multi ex nostris in hac mortalitate moriuntur, hoc est, multi ex nostris de sæculo liberantur*. Lo mismo es morir los Justos aun que sea en la pestilencia; que salir de las miserias, y peligros de la vida à las seguridades, y gozos de la eterna vida, De donde infiere: Luego la mortandad no es para los Iustos peste, sino vn medio saludable para salir de miserias; que solo es peste, para los enemigos de Dios, y pecadores, que hazen guerra à su infinita bondad con la vida q̃ les diò solo para servirle: *Mortalitas ista* (dize S. Cipriano) *vt Christi hostibus pestis est, ita Dei seruis salutaris excesus est*. Mira (dize San Chrisostomo) à aquellos dos primeros hermanos, Cain, y Abel. Este muere à manos de vna violencia: aquel queda vivo en manos de vn remordimiento continuo: *Vagus & profugus eris super terram*, Qual de los dos te parece fue mas dichoso? Abel que muriò en la Divina Gracia: ò Cain que quedó viviendo en pecado? *quis, dic mihi, beatior fuit: qui cum iustitia requieuerat, an qui in peccatis viuebat*? Y a se ve responde el Santo: Abel fue el mas dichoso; que, como dixo David, solo es pesima la muerte del pecador: *Mors peccatorum pessima*: Reparad que no dize que es pesima la muerte arrebatada, sino la muerte en pecado: *Non dixit, mors violenta: sed quid? Mors peccatorum pessima*. Luego es castigo del pecador quedar como Cain con vida, sino emplea essa vida en enmendarse.

Aug. li. 5. contr. Iul. Pelag.

Cipr. lib de mort

Ibidem

Genes. 4.

Chrisost. ho. 5. ad. pop.

Psal. 33

Chris. ibidem.

N. 11.

Me admira lo q̃ passó à Sennacherib. Mano invisible de vn Angel quitò la vida en vna noche sola à 185. mil soldados de su Exercito: ya fuesse (como escrive Iosepho) causandoles vna enfermedad que de repente lo matava; ó ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan activo; que espiravan luego: *Per appositionem alicuius veneno subitò occidentis*. Estraña mortandad! Y en què paró el Rey? A la mañana, viendo el destrozo de su Exercito, se retirò à la Ciudad de Ninive. Corte que era de los Assirios: *Recedens abijt, & reuersus est Sennacherib Rex Assyriorum, & mansit in Niniue*. Luego no murió? No es para admirar este sucesso? Pues si Dios embiò la mortandad en castigo de las blasfemias de el Rey: como es solo el Rey el que queda sin castigo? Angel Santo: que hazes? Al Rey reservas con vida, siendo el principal que debe morir? Muera el primero el Rey. No ha de morir, dize el Angel, Es piedad, para que arrepentido confiesse el poder de Dios, y se enmiende? Dezialo San Eucherio: *Idcirco seruatus est, vt sciret, potentiam Dei, & blasphemantia ora comprimeret*. Mas no fue (en sentir del Abulense) sino rigorosa severidad, para su mayor castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam*. Seria por el dolor de verse tam dè improuiso sin Exercito? O por la afrẽta de bolver tan sin autoridad à la Corte? Por mas. Que hizo Senacherib al verse cõ vida

Iosepho lib. 10 antiq.

Abul. in 4. Re. 19 q. 29.

4 Re. 19

Euchei li. 4. in. lib. Reg cap. 27.

Se fue al Téplo de sus Dioses falsos á cõtinuar su infame adoracion. O Rey! La vida que Dios te concede la empleas en despreciarle? No se cuente por beneficio tu vida, sino por tu mas horrible castigo: *Hoc fuit ad inferendum ei maiorem pœnam.* Si huvieras muerto entre tus soldados, aunque te condenaras, fuera tu infierno menor con menos culpas; pero quedar con vida para continuar las culpas: fue tu mayor castigo por ser para tu infierno mayor: *Ad inferendum ei maiorem pœnam.*

Abul. in 4. Re. 19. q. 30.

O Catolicos, y si entrarais en temor de los Divinos juizios! No ay duda que es beneficio de Dios daros vida para la penitẽcia, y buenas obras; pero si se prosigue en las culpas: quien le ha de llamar beneficio? Quantas (ò quantos!) de los que oy viven si huvieran muerto en la peste, sin lugar de arrepentirse, y confessarse, se hallaran á estas horas en el infierno? Todos los que cogiera la muerte en culpa mortal Y viven? Si. Y se enmiendan? No. Pues mejor huvieran muerto, dize el Petrarca, hablando de vna peste de su tiẽpo: *Evaserunt multi, qui melius obijssent.* O q̃ se condenarã! Se cõdenarã con menos culpas, y cõ menor infierno; pero si viuen, si pecan, si no se enmiendan, y los halla en esse estado de la muerte: desdichada tal vida, que serà para su mayor condenacion: *Ad inferendum ei mayorem pœnam.* Luego ay que dudar si es beneficio el aver quedado con vida.

N. 22.

Petrar. lib. 2. de remed. fort. cap. 92.

§. VI.

CONCLVSION DEL SERMON, Y exortacion.

ESTAS son (Catolicos mios) mis dudas, y mis temores: ya veis què claras, y què fundados. Quien ha de resolver estas dudas, para que sepamos quien ha de dar debidamente estas gracias? Sabeis quien? Nosotros mismos. Mejoremos todos las vidas, y no avrà duda de que està mejor la Ciudad: lloremos como debemos nuestras culpas, y no avrà duda que ha sido misericordia el oir Dios nuestras oraciones: empezemos con resolucion vna vida concertada, y no avra duda que es beneficio (y muy grande) el aver quedado con vida. Determinemonos todos à esto, y podremos, y deberemos entonar cãticos de gracias, y alabanças á Dios N. Señor porque nos ha mejorado porque nos ha oydo, y porque nos ha dexado con vida para enmendarnos, amarle, y alabarle; que si David entona canticos de gracias por la salud: *Qui sanat omnes infirmitates tuas*: es despues de entonar alabanças por el perdon de las culpas: *Qui propiciatur omnibus iniquitatibus tuis*, Dè gracias á Dios, el que se halla con firme resolucion de antes morir mil vezes que ofender à su Magestad: dé gracias el que se mira sufrido, y esperado con tanta misericordia, quando ha merecido que por sus culpas le huviera Dios quitado la vida, y condenado; pero tema mucho mayor castigo el què se alegra de aver quedado con vida para proseguir con libertad en las culpas.

N. 23.

O valgame Dios! Quantos, y quantos (y quizá muchos de los que han muerto en la peste) dieran todo el mundo que fuera suyo, por estar aqui aora con nosotros! Què dieras tu (Catolico) por estar, si te hallaras condenado? Què dieras á este Señor? Daselo aora porque te ha esperado con tã grande misericordia. Dale tus pensamientos, tus obras, y tus palabras, para que sean todas en orden á mas, y mas agradarle: Dale esse coraçon contrito; que esperando està que se lo ofrezcas en amoroso holocausto. Llega, llega, y dile con toda el alma, que te pesa de tu mal gastada vida. Si, Clementissimo Jesus mio: me pesa de averte ofendido, ignorante, flaco, y malicioso, y me pesa no por el temor de la peste, de la muerte, ni aun del infierno mismo; sino solo por ser quien eres, tan bueno, tan santo, y tan amable. O vnico bien mio! No mas pecar, no mas ofender à vn Dios tan digno de todo amor, á quiẽ amo, y estimo sobre todas las cosas. No quiero vida (Dios mio) sino para mas amarte: ni vna respiraciõ quiero que no sea para agradarte mas y servirte. Gracias a ti, porque nos embiaste la peste: *Lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti.* Gracias á ti, porque ya nos la quitas: *Iratus es, & misertus es nobis.* Gracias à ti, que la embiaste, para que te temieramos Justo: Gracias à ti, que ya la quitas, para que te alabemos

N. 24.

Psal. 89. August. ibi.

misericordioso; y gracias à ti, porque eres quien eres, tan amable en todas tus infinitas perfecciones. Sea (Señor) beneficio en mi, y no castigo, el vivir, para amarte mas, y mas en esta vida, con que llegué á glorificarte por toda la eternidad en la gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON

SEPTVAGESSIMO NONO,

DE LA PESTE MEJORADA, EN EL vltimo dia de el Novenario de accion de gracias al Santo Christo de la Columna, en el Hospital de Corpus Christi de Granada, 7. de Setiembre de 1679.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psalm. 26.

SALVTACION.

N.1. 

A oy se concluye este solemnissimo, quanto fervoroso nouenario de Fiestas al Santissimo Christo de la Coluna, en accion de gracias por la salud que se vá continuando en esta Ciudad; y yo por cierto las doy á esta Hermandad devotissima, que lo determinò con su caridad grande, para la Gloria de Dios, para el bien de las almas, y para el alivio, y consuelo de todos los que vivimos. Ha sido sin duda para gloria de Dios: porque con este recuerdo confessamos à su Mag. Autor, y provido dueño de la salud. Ha sido para el bien de las almas: porque con las vozes de tantos Sermones Apostolicos se han alentado à llorar las culpas, que fueron la causa de la peste. Y ha sido para el consuelo de todos; porque todo quanto vemos está publicando la salud, y su firmeza.

N.2. Y si no; que es lo que vemos? Aquellas cuerdas ensangrentadas, con q̃ ató la crueldad á nuestro Redemptor á vna Columna. Pues quien no sabe que la cuerda roxa que puso Raab en la ventana, fue señal de su salud en el incendio, y estrago de Jericó? *Signum fuerit funiculus iste coccineus*; y aun dirá Origenes que lo roxo de la cuerda mi- *Iosue.* 2.

rava

rava à la Sangre de Jesu Christo Autor de nuestra salud: *Sciebat enim quod nulli esset salus, nisi in sanguine Christi.* Qué vemos? vna Columna que fue el yunque en q̃ labrò la impiedad nuestro remedio, quando intentó acabar en ella à Iesu Christo. Pues la Columna (dize Pierio) fue señal muy antigua de el fin, y termino de la tierra; *Antiquissimum fuit per columnam terminum significare*; q̃ por esso se llaman columnas de Hercules aquellos dos vltimos montes, en que puso el *non plus vltra* de la tierra descubierta. Luego la Columna de Iesu Christo esta señalando que hasta aqui llegó la peste, y que no ay passar adelante: *Non plus vltra.* Què mas vemos? Vn Cuerpo, en quien abrió la iniquidad con inhumanos azotes los cimientos para el edificio que intentaron levantar la embidia, y ambicion. Dezialo el Real Profeta: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Pero no fue (traslada Santespagnino) sino abrir sulcos, en que pudiera sembrar la Fé las mas firmes esperanças de la salud del mundo: *Supra dorsum meum araverunt arantes.* Veis como todo lo que vemos está anunciando salud?

Orig. ho 3. in Iosue. Rup. lib. 1. in Iosue. c. 13. Pier. lib. 49. Hierogl. Ps. 118. Pagn. ibi.

N. 3. Pero aun tenemos que ver oy otra novedad, que es el original Divino de aquella copia, Christo Iesvs, en este Inefable Sacramento. Hermandad Ilustre: què novedad es esta? Porquè dexaste para este dia el manifestar à Iesu Christo en este Sacramento Inefable? Es querer mostrar al vivo tu Titulo glorioso de *Corpus Christi*? O es para q̃ anuncie tambien este Señor la salud? Claro està que siendo como es aquel Sol con alas que profetizó Malachias: por el mismo caso trae en sus alas, bolando la salud: *Et sanitas in pennis eius.* Es por esto? Por esto y por mas, responde la devocion. Llamase este misterio Soberano: Eucharistia (dizen San Chrisostomo, y Origenes) q̃ significa acciõ de gracias: *Eucharistia, gratiarũ actio noncupatur.* Dize pues este fervor, con manifestar este admirable Sacramento: Ya hemos dado gracias à Dios en estos ocho dias con nuestros afectos, y vozes; pero todo es poco respeto del beneficio recibido, y de nuestras ansias; pues, para desahogar nuestros ardientes deseos, vease oy que el mismo Iesu Christo viene à dar las gracias por nosotros en este Sacramento, que es acciõ de gracias: *Gratiarum actio nuncupatur.*

Malach. 4. Chrys. ho. 26. in Matth. Orig. lib. 8. contr. Cels.

N. 4. Este es (Fieles) el consuelo que causa à todos este novenario devoto, no solo anunciando la salud, sino enseñando à dar gracias à Dios por tan singular beneficio; pero aũ enseña mas en el modo de darlas, q̃ es lo principal que oy deseo que aprendamos. Tiene, y debe tener el agradecimiento para ser perfecto (dize Santo Tomàs) tres actos consecutivos; el primero, reconocer el beneficio recibido: *Primum est, quòd homo acceptum beneficium recognoscat*; el segundo, alabar al Bienhechor, y darle las gracias: *Secundum est, quod laudet, & gratias agat*; y el tercero, recompensar con obras el favor, segun el caudal de el que lo recibe: *Tertium est quòd retribuat pro loco, & tempore secundum suam facultatem.* Pues aora: Ya todos reconocemos el beneficio recebido, de la salud: ya alabamos à Dios, y le damos gracias por èl: què obras hemos de házer aora para recompensar tal fauor? Esso es lo que oy por vltimo dia venimos à aprender. En donde? En esta Columna de Jesu Christo que nos pone delante esta Hermandad devotissima.

Piña in Eccli. 15. Ethol. 4; 0. num. 6. D. Th. 2. 2. q. 107. art. 2.

N. 5. Preguntemos à Iosepho, aquel grande Historiador de los Hebreos, qué Columna de marmol era vna, que aun en su tiempo se conservaua en la Syria? Oid (Fieles) su respuesta. Fueron (dize) los hijos de Seth (aquellos que formaron la primera hermandad devota de el mundo) fueron varones exẽplares, dedicados al Culto de el verdadero Dios, y aplicados al estudio de la Astrologia, y otras ciencias. Estos (prosigue Iosepho) como supiessen que Adam auia pronosticado que el linage de los hombres avia de acabar dos vezes, vna con agua, y con fuego otra: erigieron dos colũnas, vna de ladrillo para resistir al fuego, y otra de piedra para resistir al agua. En estas gravaron las ciencias que avian adquirido, para que si el agua deshiziesse la de barro, en la columna de piedra pudiessen leer, y aprender sus ciencias los hombres: *Excitatis duabus columnis* (son palabras de Iosepho) *vtrique sua inuenta inscripserunt, vt si lateritiam diluuio deleri contingeret, lapidea superstes hominibus descendi copiã facere*

Ioseph. li. 1. antiq. c. 2. fine.

faceret. De suerte, que para los que quedassen vivos despues de la mortandad de el Dilubio, erigieron vna columna de marmol, en que aprendiessen? O aciertos de esta Hermandad Insigne! Oculta estuvo esta Columna mientras duró el dilubio de la peste, y la mortandad; pero ya con la salud se descubre á los que por la misericordia de Dios hemos quedado cõ vida. Pra q para q̃ aprẽdamos en ella à ser agradecidos. Ea Fieles: à leer en la columna la practica mejor de la gratitud, y primero á pedir la gracia, para acertar à leer. Ya sabeis que es el medio MARIA SANTISSIMA; y assi llegad, lleguemos todos para alcançar este favor á saludarle: AVE MARIA, &c.

Dominus illuminatio mea, & salus mea: quem timebo? Ex Psalm. 26.

§. I.

Firmeza que han de tener los propositos, del que agradece la salud.

N. 6. PArece que oigo hablar al Real Profeta David (S. R. y Divina Magestad) en nombre de esta Ciudad en la ocasion presente. Señor (dize) es mi luz, y mi salud: *Dominus illuminatio mea, & salus mea.* Es mi luz, porque me enseña. Hugo Cardenal: *Idest illuminans, & docens me.* Es tambien mi salud, porque me la dà; *Salus mea, idest, causa salutis.* Con tal Maestro y tal luz (dize S. Agustin) cessen las tinieblas de la ignorancia: *Ille me illuminat, recedant tenebræ.* Con tan prodigiosa salud apartese para nunca mas bolver la enfermedad: *Ille me salvat, recedat infirmitas.* Infiere aora el Real Profeta: con esta salud y esta doctrina, que me queda qué temer? *Quem timebo?* Nada temeré ya, si camino firme en lo que Dios me enseña. San Agustin: *Ambulans in lumine firmus quid timebo; aut quem timebo?* O Granada, Ciudad favorecida! Bien puedes y debes alabar á Dios, con David; por la salud que has recebido de su piadosa mano: *Dominus illuminatio mea, & salus mea;* mas para quedar sin temor de mas enfermedad, no basta aver recebido la salud, si no quedas firme en lo que te enseña Dios: *Ambulans in lumine firmus, quid timebo?* Luego aun queda que temer? Si, Catolicos: ay que temer hasta conseguir la firmeza. Mas claro: Hasta llegar á ser columnas firmes en el Templo de la Gloria, ay que temer mientras estamos entre los riesgos de la vida: *Qui vicerit, faciam illum columnã in Templo Dei mei.* Oy pues veremos lo q̃ ay que temer, para llegar à no temer. Ea atẽcion á la Columna; que si hasta aqui nos ha mostrado la salud que vemos; oy nos ha de enseñar, para assegurarla firme, la doctrina que necessitamos. Guienos, para que guardemos orden, el Pictaviense. Quatro propriedades (dize) debe tener la Columna; porque ha de ser firme, ha de ser alta, ha de ser recta, y ha de ser hermosa: *Columna debet esse firma, alta, recta pulchra.* Pues advierta el Christiano, que mientras no aprẽdiere estas propriedades de la Columna, tiene mucho que temer. A quien? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Veamos.

Hugo Card. in Psal 28

Aug. ibi

Aug. in Psal. 26.

Apoc. 3

Berch. in diction. ver. Col

N. 7. Y lo primero: Quien ay que en el tiempo del contagio no hiziesse muchos propositos de servir á Dios, de empezar nueva vida, y de tratar solo de disponerse para morir bien? Si alguno no los hizo, mas debe ser tenido por bruto, que por hombre. Hago juyzio que todos los hizieron. Pregunto: Qué se han hecho ya essos propositos? O, quantos se han entibiado, y aun borrado, con la salud! Conciencias de muchos: no es verdad? Y es possible que es verdad? Para tan poco tiempo fue el temor de Dios? Acuerdome que quando Joseph se manifestò en Egipto à sus hermanos: *Ego sum Joseph:* Fue tanto el pavor, y susto, que atonitos, y pasmados, no tuvierõ fuerças para hablarle vna palabra: *Non poterant respondere fratres, nimio terrore perterriti.* Se admira S. Chrisostomo de q̃ no se cayessen muertos de pavor; pero, de qué es tanto susto? Hijos de Jacob: qué teneis tes temor de Joseph, à quien mirais Iuez para poder destruiros? Assi el doctissimo Pererio; pero no estais viendo la benignidad cõ que os habla? Si quisiera tomar vengãça de vuestra traiciõ, ya pudiera averlo hecho en las dos vezes q̃ os ha tenido en su mano: q̃ temeis? No es temor (dize Prudencio) sino con

Gen. 45

Chrys. ho 64. in Genes.

Per. ibi vers. 3.

confusion, y verguença. De qué? De la traicion cometida? No, sino de la singular clemencia, con que miran essa traicion perdonada: *Auctio falax proditur agnoscunt fratrem, veniaque pudescunt.* Qué es esto que nos passa? dizen los hermanos de Joseph. Siendo dignos de muchas muertes, es tan piadoso nuestro hermano, que nos perdona la vida! Mas que de la crueldad que cometimos, nos avergonçamos de ver la piedad con que nuestro hermano nos perdona. Es possible que Ioseph nos dexa vivir! Es possible que nos dexa vivir, aviendo sido traidores à Ioseph! No nos confundimos tanto de averle ofendido, como de ver que pague Ioseph con favores sus ofensas: *Agnoscunt fratrem, veniaquè pudescunt.*

Oleast. ibi. ad mor. Prud. in ditroch. Ioseph. &c.

N. 8.

O Fieles, y si yo viere muy repetida esta consideracion! Què es possible que vivimos! Qué nos dá Dios vida, aviendole sido tan desleales, y traidores! A buen seguro, que sino se olvidasse este tã nomerecido beneficio, bastara para andar atonitos, y para no olvidar tan indignamente los propositos del tiempo del contagio. Atencion à la Columna: què nos dize? *Columna debet esse firma.* Con su firmeza està enseñando la firmeza que han de tener los propositos, siendo resoluciones muy firmes, y no quedandose en lo ineficaz de veleidades. Pobre, y muy pobre del que no toma vna firme resolucion de emmendar su vida; que tiene bien que temer vna muerte desgraciada, aunque le dexò con vida la peste!

N. 9.

Paloma sin corazon llama Dios por su Profeta Osseas a Efrain, ó al pecador en su nombre: *Ephraim quasi columba seducta, non habens cor.* Quien no repara? El pecador como paloma? No es esta simbolo repetido del alma santa? *Columba mea,* leemos muchas vezes en los Cantares. No pedia alas de paloma David, para bolar al descanso? *Pennas sicut columbæ.* En el Evangelio no vemos que encarga el Señor la sencillez de paloma? *Simplices sicut columbæ.* Pues como puede ser simbolo del pecador? Muy bien puede, dize à San Geminiano, si se advierte vna propriedad que tiene. Es la paloma de las aves que ay mas veloces en el buelo; y no obstante es la que mas facilmente viene á manos de el caçador. Es porque se le entra en el lazo como simple? No, sino por la falta de resolucion que tiene. Vereis (dize) á la paloma en vn arbol, y que llega àzia el sitio el caçador: qué haze? Pudiera mudarse de donde està con presteza; pero lo q̃ haze es, antes de arrojarse, estar moviendo el cuello á vna, y otra parte, como deliberando adonde, como, y quando bolará; y què sucede? Que en aquel tiempo que ella gasta en amagar sin resolverse, llega la saeta del caçador que la derriba: *Sed sæpè* (dize el Autor citado) *dum tantum deliberat, antequam volatum arripiat, eam sagitta perforat.*

Osee 7

Cant. 2. 5 & 6.

Psalm. 54

Mat. 10

Simil.

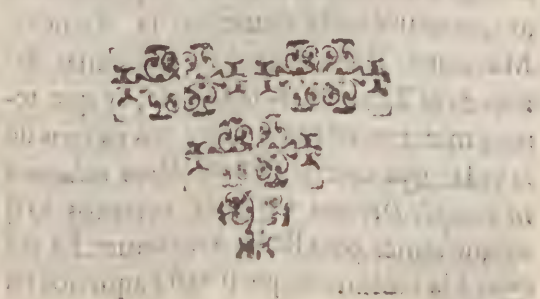
Ioan. à S. Gem. li. 4. c. 51.

N. 10.

O Efraim como paloma! O Christiano como Efraim! Mirate en la paloma retratado: *Quasi columba seducta.* Què fue la peste para los que quedamos vivos, sino punteria de la Divina justicia, que derribando á otros, nos estuvo avisando con el temor, para que nos guardassemos de la saeta? *Vt fugiant à facie arcus.* Què hiziste? A Señor: vida nueva: ya no mas ofenderte: no caerá sobre mi mas gala profana: he de cõfessar todos los dias de Fiesta. Quantos propositos destos hiziste? Quantos de recogerte á vn rato de oracion? Y despues? Y despues? Eá que mañana, despues: otro dia. Luego solo fueron amagos de paloma. Teme, teme que llegue la saeta, por la falta de firme resolucion: *Ante quam volatum arripiat, eam sagitta perforat.* Què bien dixo aquella gran sierva de Dios, la V. M. Mariana de S. Joseph, exortando à sus Religiosas à no dexar para mañana lo que se puede hazer oy! Hijas mias: *Por la calle del despues se và à la casa de nunca.* Si, Catolico: no olvides esta sentencia admirable. Firmeza, firmeza, dize con su firmeza la Columna: que ay que temer vna desgracia en la dilacion inconstante. *Quid timebo? Quem timebo?*

Psal. 59. Aug. ibi

In eius vit.



§. II.

§. II.

EL TEMOR DE LAS OCASIONES *de ofender a Dios ha de mostrar nuestra gratitud.*

N.11. QVè ay que temer? Dirá otro: *Quid timebo?* Ya le responderá la columna: *Debet esse alta.* El Abad Ioachim: *Columna lapis est altus, & ad superiora elevatus.* No solo es firme la Columna, sino alta: se levanta, y aparta de la tierra; para assegurar el edificio. Quieres (Catolico) assegurar sin temores la vida, y la salud? Huye cercanias de tierra, apartate, digo, de los riesgos de ofender à Dios; porque si, aunque tengas firmeza en los propositos, no te apartas de las ocasiones, ò las desprecias, debes temer en tu temeridad mayor ruina. Sabeis (Fieles) la astucia de que se vale el demonio, para engañar à las almas? Oidla en vn caso que passo à Pompeyo, y lo refiere Gabriel Inchino. Llegò con su Exercito à vna Ciudad, deseoso de tomarla à poca costa; y para esto se valiò de aquesta traza. Pidio al Governador que le dexasse passar con su exercito por la Ciudad; porque iba con animo de passar mas adelante. El Governador se resistió muy firme: Pompeyo entonces instó sobre que si quiera diesse permisso para que se recogiessen alli vnos pocos soldados que llevava enfermos, de los quales no tēdria que temer: Consintió el Governador en ello; pero qué sucediò? Que entraron los soldados enfermos, que los cuydaron, que convalecieron; mas, quando mas descuydados estavan, mataron las guardas de las puertas, y Castillos, y fue facil apoderarse Pompeyo de toda la Ciudad: *Portas vrbis, & munitiones occupaverunt, atque vrbe tota potiti sunt.* Què fue esto? Fiaronse en la debilidad de los soldados enfermos; y no guardandose, perecieron à sus manos. Esto es lo que el demonio haze. Llega à las puertas del alma con vn exercito de tentaciones; hallase el alma firme en la resolucion de no ofender à Dios, y le resiste. Sea assi, dize el demonio; muy bien me parece; pero dexa entrar vna chança; no es pecado salir al passo; vn recado cortés; vna memoria simple de la otra, qué daño te puede hazer? O alma, que son los soldados enfermos de Pompeyo! Teme, teme: que no ay enemigo pequeño, ni flaco en la campaña de la virtud; porque si admites en ti essos enemigos flacos, convalecerán despues con la delectacion, recobrarán las fuerças con el deseo, y te destruirán por el consentimiento de la culpa: *Atque vrbe tota potiti sunt.*

Ioach. in Apoc. 3.

Simil.

Inchin. de cord mund. 4. p. 5. 2

N.12. Acuerdome aora de vna cosa que me causò grande admiracion, quando niño. Entrè à ver vna hermosa parra por este tiempo; y reparando en que vn gran racimo estava dentro de vna redoma de cuello muy angosto, empezè admirado à dificultar lo mismo que mirava. Como pudo entrar aqui este racimo? Como podrá salir, ya que entró? Fue muy facil la entrada, me dixeron, aunque no será tan facil la salida. Entrò facil, porque lo entraron quando estava en flor; mas no será facil salir, porque creciendo despues dentro de la redoma la ha ocupado de suerte, que no será possible sacarlo hasta quebrarla. Veislo claro? Què importa que à los principios de la ocasion parezca, y sea facil el salir de ella, si creciendo despues el apetito, el habito, y el empeño, se haze impossible la salida hasta que en la muerte se quiebra la redoma de vidro de la vida? Ved vn exemplo sagrado.

Simil.

N.13. Preguntad (Fieles) à los Escriturarios, quanto tiempo estuvieron los Israelitas en Egipto? Y despues de disputar la materia, os responderà San Agustin, Eusebio, y otros muchos, que fueron docientos, y quinze años: porque, aunque es assi que dize vn texto de el Exodo que fueron quatrocientos, y treinta: *Habitatio filiorum Israel quā manserunt in Ægipto fuit quadringentorum triginta annorum:* Se ha de entender esse numero, contando desde la promessa que hizo Dios al Patriarcha Abraham, y no desde que entrò Jacob en Egipto. Escuso muchos Autores, que hazen demonstracion de este computo. Pregunto aora: Quien llevó à Egipto à los Israelitas? Consta que los llevò primero la necessidad, y luego el consejo de Ioseph. Sabed (dixo à sus hermanos) que la hambre que se ha padecido en los dos años passados, ha de durar otros cinco:

Aug. li. 16. de civ. 16. & q. 47. in Exod. Euseb. in Chroni. Exod. 12. Gen. 15. Apud. Perer in Exod. 12. num. suo. 110.

venid á esta tierra, que aqui lo passareis biē lo que durare la hambre: *Ascendite, &c. Biennium est quod cœpit fames esse in terra, & adhuc quinque anni restat, &c.* Con esto se determinaron: Entraron en Egipto passaron los cinco años que era su intento estar allá, y passaron hasta docientos, y quinçe. Qué es esto? Qué ha de ser? Ellos buen deseo llevavan de salir de Egipto à los cinco años; pero vna vez allà, tuvieron hijos, cobraron amor à la tierra, y fue necessario para que la dexassen tanto como padecieron de opresion, esclavitud, tareas, açotes, portentos; y aun con todo esso, suspiravan à cada passo por Egipto. O Catolicos! Ved ya lo que ay que temer en fiarse de los enemigos pequeños. Parece que serà facil el salir de ellos, y se haze con el tiempo, el habito, y el empeño, mas dificultoso. Levantese; levantese la columna de la tierra, para assegurar el edificio: apartese el Christiano de las ocasiones de pecar, si quiere assegurar sin temores su salud: *Debet esse alta: Quid timebo?*

Genes. 45.

N. 12.

§. III.

MVESTRA EL AGRADECIMIENto la resolucion de no bolver à los pecados passados.

AY otra cosa que temer? *Quid timebo? Aut quem timebo?* Mucho ay (Fieles) que temer en la falta de firmeza en los propositos, y en la sobra de confiança en los peligros, para que buelva la peste, ó otro castigo mayor; pero muchissimo mas ay que temer en el castigo en bolver á los pecados que antes. Hable la Columna: *Debet esse recta.* La columna ha de ser recta, derecha, para que no se arruine el edificio. El Abad Joachim: *Rectitudine sua suppositum tectum infatigabiliter portat.* Vna aguja que sea puede, si está recta, sustentar vn monte; pero si se tuerçe, aunque fuera vna columna grande, dará en tierra con toda la fabrica que se le pone encima. Si, Christianos: leccion de rectitud està dando la Columna: leccion de caminar derechos à Dios: que si os torceis á los pecados que antes, serà sin duda mayor vuestro castigo.

N. 14.

Ioach. in Apoc. 3.

Bien sabeis que pereció Faraō con todos los suyos en el Mar Bermejo, para que dexassen ir libres à los Israelitas: *Nec vnus quidem superfuit ex eis*, pero es digno de reparo, que aviendo Dios vsado con los Egipcios de tanta misericordia en las passadas plagas: aora los acabe tan rigorosamente con esta mortandad tan general, y repentina. Què nuevo delito han cometido estos hombres, para que assi los castigue Dios con tanta severidad? Oid, y sabreis la justificacion de la Divina Justicia. Diez plagas muy penosas embiò Dios à los Egipcios, à fin de que echassen de si á los Israelitas, que estavan en su Reyno. Ya les tiñe el agua en sangre: ya los aflige con ranas, y mosquitos: yá les matava los animales: ya los atormenta con llagas, los molesta con langosta, los oprime con tinieblas. Y ellos? Todo se les iba en proponer, y mas proponer. Ea, dize Dios: vaya vna mortandad en los primogenitos. Aqui fue el pavor de Egipto: aqui el resolverse à echar de si à los Israelitas, cuya detencion era causa de sus calamidades. Salieron? Si, pero salieron los Egipcios tambien siguiendoles el alcance, para bolverlos à Egipto. Hombres barbaros: qué hazeis? Estais conociendo que el verdadero Dios os ha afligido por vuestra dureza: estais ciertos de que el tener á los Israelitas en vuestro Reyno fue la causa de tan horribles plagas; y bolveis por los Israelitas? Mirad, mirad aū vuestras manos teñidas de los capuzes; y aun sin secarse las lagrimas por la passada mortandad. No cessais de vuestro intento O necedad! Dize la Sabiduria. O justicia de Dios! Llegando à entrar por el Mar Bermejo perecieron todos, sin quedar ni vno; q̄ pues necios sobre barbaros bolvian por la causa de sus plagas, es muy justo que experimenten la vltima en vna repentina, y general mortandad. Todo lo dixo el Espiritu Santo expressamente en el Libro de la Sabiduria: *Adhuc inter manus habentes luctum, & deplorantes ad monumenta mortuorum, altam sibi assumpserunt cogitationem insctientiæ: quos rogantes proiecerant, hos tanquam fugitivos persequebantur* Aqui expressa la necedad de reincidir; luego el castigo de la reincidencia: *Et illi novam mortem inuenirent.*

N. 15.

Exod. 14

Sap. 19

N. 16. O Granada! O Granada! Buelve los ojos à los meses pasados. O Catolicos! Què visteis? Plagas, mortandad, y pestilencia: Quien la causò? Las culpas. Estais en esso? Pues què linage de necedad será, que auiendo dexado las culpas por la experiencia de la mortandad, bolvais por las culpas que la causaron? *Et quos rogantes proiecerant, hos tan quam fugitivos persequabantur.* Que la maripoſa que se lastimó en llama buelva á arrojarse á ella, tiene escusa, que no tiene entendimiẽto; pero que el Christiano, con entendimiento, y con Fè, se buelva al pecado mismo, que traxo la peste à la Ciudad: sobre no tener escusa, como no ha de irritar á Dios, para que nos embie mayores plagas? *Nouam mortem invenirent.* Pues ad vierta el que bolviere a las culpas, que si Dios buelve a Granada la peste, será Reo en el dia de el Juizio de todas las desdichas, desconsuelos, aflicciones, desgracias, culpas, y aun condenaciones de muchos con sus muertes, y se le harà cargo de todas, para su mayor condenacion. Rectitud, Catolicos: rectitud, dize con su rectitud la Columna; rectitud sin torcerse à los pecados passados, si quereis que se sustente con firmeza la salud: *Debet esse recta. Quid timebo?*

Simil.

§. IV.

TEMA VNA MVERTE DESGRAciada el que con la salud no teme la muerte.

N. 17. Vltima pregunta: *Quid timebo?* Si ya tenemos salud: què ay que temer? O almas! Ay que temer al mismo no temer. Quitò Dios la peste, y se fue con ella el temor? Pues esse mismo no temerla, viuiendo mal, serà medio para que la peste buelva. Explicome con vn texto. Quitò Joab iniquamente la vida à dos Capitanes valerosos, Abner, y Amassa; y David aunque tuvo gran sentimiento de estas muertes, no vemos que castigasse á Joab. Llega el tiempo de morir David, y dize à Salomon que lo castigue: *Non deduces canitiem eius pacificé ad inferos.* Supongamos la culpa de Joab: ya fuesse (como siente Lyra) auer manifestado las cartas del Rey contra Vrias; ya (como dize el Abulense) aver muerto à Absalon contra la voluntad, y orden de su padre; ò la traicion, con que quitò à estos Capitanes la vida, como dize el V. Sanchez. Dudo aora. Si Joab es digno de muerte, porquè Dauid no lo castiga? Y si no es digno, porqué manda à Salomon que lo execute? Salomon el pacifico ha de executar esta muerte? Si, dize el insigne Padre Mendoza; que fue alta prouidencia de Dios, que Salomon, y no Dauid la executasse. Oid la razon. Mientras viuia Dauid andaua siempre Joab con el temor, y recelo de su muerte, temiendo por instantes quando Dauid le hazia quitar la vida; pero al ver que moria Dauid, y despues de muerto. como entrò à Reynar el pacifico Salomon, empezò à dexar los temores, y á imaginarse seguro. O Joab! Dize el insigne Expositor. El temor arrojas de ti, sin auer purgado tus culpas? Nunca està mas cerca tu muerte, que quando tienes mas lexos su temor. Aora si que moriràs, quando temes menos tu muerte: *Prudentissimè statuit, vt parceretur viro de sua morte sollicito; eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.* O valgame Dios, y que temerosos andauan todos en el rigor de la peste, esperando la muerte por instantes! Què cuydadosos con el temor para disponerse á morir! Ya no llegò por los que viuen, la muerte: es verdad; pero si aora con la salud falta el temor, y el cuydado; ay vn Dios Justo, que buelua à traer la peste para que mueran: *Eidem tamen iam quieto, ac securo mors infligeretur.*

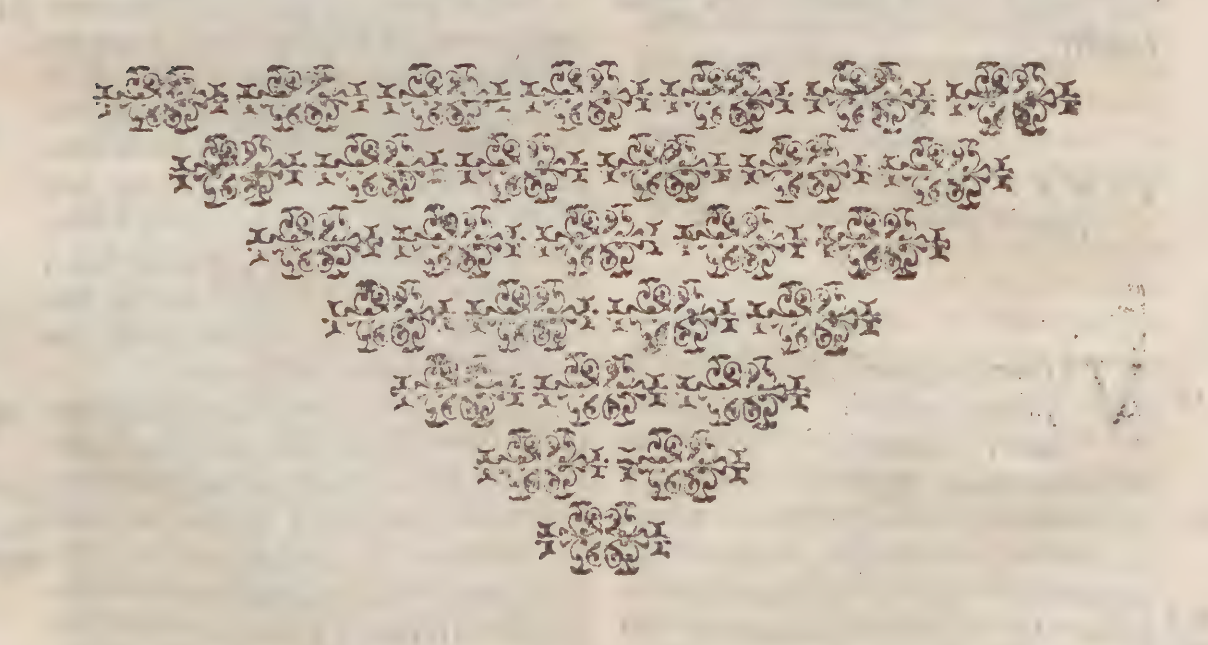
2. Reg. 3
2. Reg. 20.
3. Reg. 2
Lyr. ibi Abul. Sanch. ibi.
Mendoz. anno. 14. in 1. Reg sect. 2.

N. 18 Què nos dize la Columna? Què es hermosa: *Debet esse pulchra*; pero le dió la hermosura (dize el Abad Joachin) la labor que recibiò para serlo: *Multis tunsionibus expolitur.* O, labre en nosotros (Fieles) el temor vna Columna hermosa de seguridad en la salud! Temed la poca firmeza de vuestros propositos: *Quem timebo?* Y labre el temor de la Diuina Justicia vna Columna firme de resoluciones valientes de servir à Dios: *Columna debet esse firma.* Temed la temeraria confiança en los peligros, y ocasiones de pecar, por peli-

Ioach. in Apoc. 3.

ligros, y ocasiones de pecar, por pequeñas que parezcan: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna muy alta, y apartada de la tierra de las ocasiones: *Debet esse alta.* Temed la recaìda en las culpas que dexasteis con el susto: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna recta, que no se tuerça jamàs à las ofensas de Dios: *Debet esse recta.* Temed al mismo no temer mayores castigos: *Quem timebo?* Y labre el temor vna Columna hermosa de salud, firme, alta, y recta; sobre la que ponga Dios vn edificio grande de favores para toda esta Ciudad: *Debet esse pulchra.*

N. 19. Esto es (Catolicos) lo que hemos de leer oy en esta Columna. Esto será dar gracias à Dios, no solo con los afectos, y palabras, sino tambien de con las obras, para mostrar perfecto nuestro agradecimiento à su misericordia por beneficio tan grande. Esto serà disponerse para ser Columnas de aquel Eterno Templo de la Bienaventurança, en que daremos por bien empleadas todas las labores desta vida. Si, Fieles mios: seamos Columnas, para que Jesu Christo se abraze con nosotros: seamos Columnas, para que de tal suerte se ligue, y vna con Jesu Christo nuestro corazon, que jamás se aparte por toda la Eternidad. Ya se despide este deuotissimo Novenario de tan solemnes fiestas: y si en las fiestas del mundo dizen que no es bien que se despidan llorando: en las Fiestas tan Christianas como las presentes, no es bien que nos despidamos sin llorar. Si, Amabilissimo Jesus: lloramos con amargura del corazõ nuestras culpas: lloramos nuestra tibieza; y con grã sentimiẽto de aver ofendido á essa tu infinita bõdad, te pedimos postrados con humildad, el perdon. Misericordia, Dios mio: que nos pesa por ser quien eres hasta de la ofensa mas minima. No mas pecar, Jesus mio: danos en este proposito, firmeza: altura en los deseos de agradarte: y rectitud de intencion en nuestras obras. Dà, Señor, à esta caritativa Hermandad el premio de su ardiente devocion: á todos, la hermosura de la gracia, para llegar à ser Columnas de tu mayor gloria en la Gloria: *Quam mihi, &c.*



SER-



SERMON
OCTVAGESSIMO.
DEL SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, en metaphora de Quarentena; despues de la peste, predicado á ſu Eſclavitud en la Parroquial de San Gil de Granada, en diez de Setiembre de 1679. años.

Non ſicut manducaverunt patres veſtri manna, & mortui ſunt. Ex Evang. Lect. Joan. cap. 6.

SALUTACION.

N. 1.



VANDO en otras ocaſiones me he pueſto á conſiderar eſtas doze Fieſtas, que celebra al año la Eſclavitud Nobiliſſima del Santiſsimo Sacramento de eſta Parroquia Iluſtre: ya me parecian eran las doze puertas de la Santa Ciudad de Jeruſalem, por donde pueden entrar todos los Catolicos con la Fè, y amor de Jesv Chriſto en aquella Eterna Ciudad: ya juzgaua eran los doze Leones del Trono del pacifico, y Divino Salomon, que ayudan à los Fieles á ſubir à la vnion amoroſa con Jeſu Chriſto Señor nueſtro: ya entendia eran las doze fuentes de Elim, en que los Chriſtianos, como verdaderos Iſraelitas, ſatisfacen la ſed de ſus almas en las aguas criſtalinas de eſte Sacramento inefable; pero oy (Fieles) me ha parecido que ſon vna demoſtracion publica que haze eſta Eſclavitud de lo bien que lo paſſa en caſa de ſu dueño pueſto que tiene tan bello Pan, que comer, y que repartir. Veamos al 25. de el Exodo.

N. 2. Alli mandaua Dios que huvieſſe en el Tabernaculo vna meſa, en la qual eſtuvieſſen doze panes, que eran los miſterioſos de la propoſicion: *Pones ſuper menſam panes propoſitionis.* Y ſuponiendo, con el comun ſentir de Padres, y Expoſitores, que eran aquellos panes ſombra de eſte Admirable Sacramento: Ueamos para què fin ſe manifieſtan en el Tabernaculo repreſentacion de la Igleſia? Dixo Oleaſtro, que fue querer Dios moſtrar á los hombres la memoria que tiene de ſu neceſsidad para ſocorrerla, pues como piadoſiſsima Madre quiere tener ſiempre pan

Exod. 25. Hieron. in Malac. 1. Cyril. Catech. 4.

Damasc. li.4.c.14

pan à lamano que repartirles: *Voluit coram se semper panem habere, vt continuò indigentiæ nostræ memor esset.* O si advirtieran las almas esta Providencia, y como fiaran de sus diligencias menos, y de Dios màs: y como escusarian muchos pecados, que se cometen por no fiarse de su Prouidencia!

N. 3.

Pero dize mas Oleastro. Avia en el Tabernaculo vnos Siervos de Dios, dedicados á seruirle; y por esso se ponẽ de manifiesto los panes. Paraquè? Para dezir á todos: Ued si servimos à buen amo, què tiene puesta la mesa siempre para sus Siervos; ved si es razon que le sirvamos, pues assi nos sustenta con tan regalado, y blanco Pan; y ved si es bien que le sirvais todos rendidos, pues con tanta Prouidencia cuyda de los que le sirven: *Considera* (dize Oleastro) *qualiter suos Ministros cibat Deus.* Pues aora: siendo como es aquella mesa sombra de esta Mesa Soberana, y representando el numero de doze los doze meses del año, como dize Laureto: quando esta Esclauitud deuotissima nos manifiesta este Diuino Pan todos los meses, què haze, sino acordarnos el amor con que este Señor quiso quedarse con nosotros para el socorro de nuestras necessidades? Què haze, sino advertirnos el gusto con que se hallan siendo Esclauos de Jesv Christo, al verse sustentados con este vivo Pan? Ued (dize esta Esclauitud Nobilissima) ved si tenemos razon de gloriarnos de Esclauos de tal Dueño, que nos sustenta con su missma Carne, y Sangre. Ued si es digno de ser servido de todos, quien no solo nos sustenta, sino haze que combidemos a todos todos los meses, á la participacion de este Pan? *Considera, qualiter suos Ministros cibat Deus.*

Isich. Rup. & alij. ap. Cornel. leuit.24.

Oleastr. in Exod. 25. ad mor.

Oleastr. ibid.

Lauret. de n.,12.

N. 4.

Mas si he de atender, como debo, a la ocasion presente, del beneficio tan grande de la salud que experimenta esta Ciudad: me parecia (Fieles) que el manifestar oy esta Esclauitud à Jesv Christo S. N. en este Sacramento de amor, es para que los Fieles de Granada hagan examen del amor que tienen à Jesv Christo. No puedo explicarme sin vn texto de el Apostol. Escriue á los Christianos de la Ciudad de Epheso, y entre otras cosas les dize que reparen en que ya no son huespedes en la Casa de Dios, ni forasteros; sino Ciudadanos, y domesticos: *Iam non estis hospites, & advenæ, sed estis cives, Sanctorum, & domestici Dei.* Lo entendeis? No ay dificultad en saber q̃ los Christianos somos Ciudadanos de la Ciudad de la Iglesia, porque entramos a morar en ella por la puerta del Sacrosanto Baptismo. Esto es assi; pero ser domesticos què es? *Et domestici Dei.* Es ser de la Familia de Dios (dize el Padre Cornelio) ser sus criados, hijos, esclavos, y familiares. Pues què añade (pregunto) el ser de la familia al ser huespedes, forasteros, ò Ciudadanos? Me direis que puede vn hombre ser Ciudadano, sin ser de la familia; y assi q̃ añade el ser domestico aquel viuir al cuydado particular del dueño de la casa, y aquel sustẽtarse de ella. Uengo en q̃ sea assi de parte del dueño; pero de parte de el domestico què es lo que añade, que lo manifiesta domestico? Ea, oid.

Ehes. 2.

Corn. ibi.

N. 5. simil

No aueis encerrado tal vez algũ pajarillo en vna jaula? Vereis que breuemente se aplica á comer del grano que le poneis para sustententarle. Ya canta, agradecido à su bienhechor: ya se sosiega. Abridle la puerta de la jaula. Esso no; que se irà boiando. Pues no le veis gustoso comer? No le oís alegre cantar? Què importa q̃ le obliga la necessidad de la prisiõ. No se ha domesticado, no, dizes. Pero passe tiẽpo mas; llega à tiẽpo que bien hallado ya con su alimento; aunque le abras la puerta de la jaula, no se sale. Aora si que està domestico; pues teniendo abierta la puerta, no se và. O si yo pudiera dezir con el Apostol à los Fieles de Granada, que son ya domesticos de Dios! *Sed estis Ciues Sanctorum, & domestici Dei.* Ya me acuerdo de las muchas Comuniones, y de las musicas de tantas Confessiones como se vieron, y oyeron en el tiempo de el contagio; pero quantas eran obligados solo de la jaula de la peste? Quãtas fueron mas hijas de el temor de la muerte, que de el amor á Jesv Christo? Las que assi fueron no eran obras de domesticos de Dios, pero si aora que ya la salud abre las puertas a la libertad, se queda el alma gustosa, cantando las Diuinas alabanças,

y

y sustentandose con las Comuniones frequentes: esso será ser domesticos porque será obrar por eleccion amorosa, y no por el temor solo natural: *Estis Ciues Sanctorum, & domestici Dei.* Oy pues se manifiesta este Sacramento Inefable, para que examine el alma si se ha domesticado en la Casa de su Dios, olvidando los gustos de su libertad, por gozar del Diuino Alimento de esta Esclauitud. Pero aun me queda otro motiuo que discurrir, que será el assumpto del Sermon. Para ponerlo pidamos la Diuina Gracia, valiendonos de la poderosa intercession de MARIA Santissima que nos la alcançe, diziendo como acostumbramos AVE MARIA, &c.

Non sicut manducaverunt Patres vestri manna, & mortui sunt Joan. 6.

§. I.

QUARENTENA MYSTICA QUE debe hazer el Christiano, à que le alienta el Santissimo Sacramento.

N. 6.

QVé Ciudad sera aquella (S. R. y Divina Magestad) que mostro Dios à su Evangelista San Iuan en el Apocalipsi? *Vidi Ciuitatem Sanctam Ierusalem*, responde. Es la Ciudad santa de Ierusalem. Sea assi; pero qual? La Ierusalem Triunfante, ò la Militante? Atencion à vna voz que sale de vn Trono de la Ciudad, llamando con vn *Ecce* las atenciones: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Passageros del camino de la vida: levantad los ojos: *Ecce.* Desterrados en el triste valle de lagrimas: fixad la vista en esta Ciudad hermosa, y advertid que esta es la morada, y habitacion de Dios con los hombres: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* Esta es la Patria de los amigos de Dios, que peregrinan en el mundo: Este es el Palacio, en que han de viuir los Iustos con Dios eternamente: *Ecce Tabernaculum Dei cum hominibus.* O Valgame Dios, y que habitacion tan amable! *Quam dilecta Tabernacula tua!* Alli no ay muerte, no ay llanto, no ay dolor: *Et mors vltra non erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit vltra.* Ay quien quiera venirse á viuir à esta Ciudad? Todos, todos. No es assi? Pues oigan todos: que aunque tiene doze puertas abiertas, para que todos puedan entrar: *Et portæ eius non claudentur*; se ha publicado vna Pragmatica del Rey de Reyes, para los que quisieren ir à esta Ciudad hermosissima. Oid, que San Iuan la oyó: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Sepan todos (dize la Pragmatica) que se guarda el Cielo, de la tierra como de lugar apestado; y el que quisiere entrar ha de purificarse primero. Mas claro: Primero han de hazer los hombres la Quarentena, que ser admitidos en la Ciudad de la Gloria *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.* Explicome mas: Nacimos todos (sin q̃ entre en este *todos* la Purissima MARIA) nacimos con el contagio de la culpa original, que ha ido cundiendo de vnos en otros desde Adam nuestro primero Padre. Es verdad que se nos curó este contagio en las saludables aguas de el Sacrosanto Baptismo; pero aun despues nos quedan (como advirtiò S. Agustin) muchas reliquias de el achaque en el Fomes Peccati, apetitos, y concupiscencias de lo malo: por lo qual es precisso hazer la Quarentena, en que purificarnos, y aun si queda mas, despues de la Quarentena de la vida, se passa el refino de el Santo Pur-

Apoc. 21

Ibid.

Psa'. 83

Apoc. 21

Ibbi.

Conc. Tri. sess. 5. Can. 5

Purgatorio: *Reatu iam ſoluto* (palabras de San Aguſtin) *manet tamen* (concupiſcencia) *donec ſanetur omnis infirmitas noſtra, proficiente renovatione interioris hominis de die in diem.* De ſuerte (Fieles) q̃ bien mirada eſta vida no es otra coſa que vna Quarentena que haze el Chriſtiano, para poder entrar en la Glorioſa Ciudad de la Triunfante Jeruſalem, ſegun la pragmatica: *Non intrabit in eam aliquod coinquinatum.*

Aug. lib. 1. de nupt. c. 25.

N. 7. Pues aora: Para què entendeis quiſo quedarſe con noſotros JESU CHRISTO Señor Nueſtro en eſte admirable Sacramento, que oy ſe manifieſta? Me direis que para memoria de ſu Santiſſima Paſsion, y muerte: para manifeſtar lo inmenſo de ſu amor: para executar por el nueſtro. Es aſſi; pero eſpecialiſsimamente, para aliuiar, y fortalecer nueſtra flaqueza en la Quarentena de la vida. Alma, que eſtás en Quarentena: quieres hazerla bien, para llegar à la ſalud Eterna à que aſpiras? Come, come muchas vezes eſte Alimento Diuino, y llegaràs con aliento a la Ciudad Eterna que pretendes. Mira al Profeta Elias huyendo de Jezabel, temiendo por inſtantes ſu muerte, y durmiendo a la ſombra de vn arbol, fatigado de el trabajo de el camino. Alli le embia Dios vn Angel, para que le deſpierte, y dè de comer. Ea, Elias: *Surge, & comede*: levantate, come de el pan que te embia Dios. Comiò? Si; mas le bolviò à vencer el ſueño: *Rurſum obdormivit.* Repite el Angel la miſma diligencia; y bolviendo à comer, dize el Texto Sagrado, ſe confortò de ſuerte, que pudo caminar con aliento haſta la cumbre de el monte Oreb. Sabeis quanto? Vna Quarentena: quarenta dias, y noches: *Et ambulavit in fortitudine illius cibi quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, vſque ad montem Dei Horeb.* Mas valgame Dios! Si la fortaleza para caminar le vino de el alimento: *In fortitudine illius civi*: ya porque venia de Dios, ya porque fue aquel pan ſombra de eſte Pan Diuino: como en la primera ocaſion ſe buelue el Profeta à dormir ſin caminar, y no llega al monte de ſu ſeguridad haſta comerlo ſegunda vez? Es aquel pan en la ſegunda ocaſion de mas virtud? No, dize Rabbano; pero es la miſma virtud repetida en la ſegunda ocaſion: para que aduierta Elias, y advirtamos todos, que nueſtra flaqueza tiene neceſſidad de repetir la comida, para ſubir con alientos haſta el Sagrado Monte de Dios: *Elias bis paſtus exprimit noſtra natura infirmitatem, quibus non ſufficit ſimplex paſtus, quatenus ad ſuperiora valeamus aſcendere.* Si con la comida primera caminara Elias, y cumpliera la miſterioſa Quarentena que queria Dios hizieſſe, conſtara bien la virtud de la comida, mas no conſtara la neceſsidad que tenia de repetir el comer. Pues para que ſe vea eſſa neceſsidad, y aquella virtud, coma ſegunda vez el Profeta para llegar en aquellos quarenta dias á la ſeguridad que pretende conſeguir: *Non ſufficit ſimplex paſtus quatenus ad ſuperiora valeamus aſcendere.* Vea el alma que deſea hazer como debe la Quarentena de la vida, que es meneſter frequentar la comunion Santiſſima de eſte Diuino Alimento, para perficionar alentada ſu Quarentena: porque neceſsita ſu flaqueza de aqueſſa repeticion para experimentar la virtud de eſte Alimento: *Non ſufficit ſimplex paſtus.* Pero indiv iduemos mas.

3. Reg. 19.

Bona. ſe. 2. in die Ciner.

Rabb. ibi.

N. 8 Como ſe ha de hazer eſta Quarentena? Veamos el Euangelio: *Ego ſum panis vivus qui de Cœlo deſcendi.* Sabed (dize eſte Señor) que ſoy Pan viuo que baxè de el Cielo para daros vida: y el que comiere debidamente eſte Pan entrarà en la Ciudad de la Gloria á viuir eternamente: *Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum*; Pero aduertid mas, que para conſeguir eſta felicidad ſe ha de comer, no como los Iſraelitas comieron el mannà por el deſierto: *Non ſicut manducauerunt Patres veſtri mannà.* Veamos: Ya ſabeis (Fieles) que ſalieron de Egipto los hijos de Iſrael, como de lugar infecto con el contagio de la idolatria, y luego paſſaron por el Mar Bermejo. Veis ai la ſalida que hazen las almas de el Reyno de

la culpa original, passando por las aguas Sagradas del Baptismo. Luego al segundo mes, les llovió Dios aquel manjar milagroso, que se quedó con el nombre de su admiracion, el mannà. Veis aì el Manná de este Inefable Sacramento, que se dá al Christiano, no luego que se Baptiza niño, sino en llegando despues al vso de la razon. Bien: y quanto tiempo gozaron los Israelitas de el manná? El Texto lo dize: Vna Quarentena de años: *Comederunt mannà quadraginta annis.* Veis aì corriente en el Euangelio la alegoria de nuestra Quarentena, para la qual se nos dió este Diuino Manná.

Exod. 16

N. 19. Pregunto aora: Porquè dize este Señor que no recibamos à su Magestad en nuestra Quarentena, de la suerte que recibieron los Israelitas el mannà? *Non sicut manducauerunt Patres vestri mannà?* Porque aquellos (dize el Señor) murieron en la Quarentena: *& mortui sunt*: Pues ninguno otro, sino Josue, y Caleb fue admitido en la Tierra de Promission de todos los que salieron de Egypto á la Quarentena de el Desierto: *Et mortui sunt.* Y porquè murieron: Aqui està el punto: Porque no hizieron como debian la Quarentena. Tres cosas principalmente se requieren para hazerla bien. La primera, salir de el sitio apestado: la segunda, no comunicar tocados de la peste: y la tercera, quemar toda la ropa en que estuvo el achaque, ò su sospecha. Pues, como los Israelitas (aunque tenian el manná) se quedaron con el afecto en el sitio apestado de Egypto: comunicaron apestados de idolatria: y no quemaron del todo la ropa de los habitos de Egypto: murieron miserablemente en la Quarentena, porque no la hizieron como debian: *Et mortui sunt.* Dize, pues JESU CHRISTO Señor Nuestro: Si quereis viuir con mi vivo Pan, huid de hazer como los Israelitas la Quarentena: *Non sicut manducaverunt Patres vestri mannà.* Pues como? Huyendo de el mundo, como de lugar apestado: no emitiendo comunicacion con el demonio, y sus discipulos que lo estàn: y quemando los viciosos habitos de la carne. De esta suerte assegurareis la vida en la Quarentena: y de esta suerte hallareis entrada en la Celestial, y Eterna Jerusalem de la Gloria: *Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum.*

Octa. Vuorst. in Jno Iona conc. 10. de pest.

§. II.

PRIMERA CONDICION DE la Quarentena, huir de el mundo, para lo qual dà valor el Santissimo Sacramento.

N. 10. Y Lo primero, Fieles: que este mundo estè apestado, demás de que lo dixo San Juan: *Mundus totus in maligno positus est.* Lo estàn vozeando sus mismas experiencias. Què es la corrupcion tan grande que ay en las costumbres? Què es la furia que ay en los apetitos? La falsedad en los tratos? La sobervia? La ambicion? La codicia? La vengança? La luxuria? Fiebres les llamó San Ambrosio: *Febris nostra, auaritia est: febris nostra, libido est: febris nostra, luxuria est: febris nostra, ambitio est: febris nostra, iracundia est*; pero al ver que sobre ser calenturas tan malignas: *In maligno positus est*, son tan peligrosas, y pegajosas, què quitan à tantos la vida de la gracia: que hemos de dezir, sino que son pestilencias? Si, almas: apestado està el mundo (dize San Juan Chrisostomo) con sus vanos cuydados, y corruptibles delicias: *Duplex pestis cogitationes eorum invadit: deliciarum putredo, & curarum magnitudo.* Luego es menester huir de esta peste para hazer el Christiano biē su quarentena, y purificarse. De S. Agustin la conclusion: *Fuge mundum si vis esse mundus.* O que es dificultoso! No importa, que essa dificultad vencerá este Soberano Sacramento.

1. Ioan. 5

Amb. li. 4. in Luc. 4.

Chrys. ho. 55. in Mat.

Aug. in Ep. Ioan.

N. 11. Llegòse á Thamar el tiempo de su parto, y de dos varones que concibiò en su vien-

vientre, el vno sacò el braço primero para nacer. Vióle la muger que le assistia, y atandole el braço con vna cinta encarnada, empezò à apellidarle mayorazgo: *Ligauit coccinum, dicens: iste egredietur prior.* Este, este serà el primogenito, el rico, el aplaudido. Pero este, que fue Zaram, retirando el braço adentro, diò lugar á que Phares su hermano naciera: *Illo verò retrahente manum, egressus est alter.* Aguarda inocente infante: què hazes? Como te buelves, huyendo de la luz à las tinieblas? Al sepulcro de el vientre te buelves, huyendo de la vida? Què te mueve? En lo natural fue, el aver sentido lo aspero, y frio de la mano de la partera. O Confessores! Quantos pecados se dexan de confessar, al experimentar aspereza en el Confessor el penitente afligido. Vamos a lo misterioso. De què huye Zaram? De el aplauso? De la honra, de la riqueza, y alabança que experimentò al querer nacer? Pues no es esso lo que arrastra a los mortales? Es assi, dize la Glossa Angelica; pero si le ponen en el braço vna cinta encarnada, simbolo de la Sangre de Iesu Christo: *Figuram sanguinis effuodendi*: como no ha de huir de quanto el mundo aprecia? Quedese (dize Zaram) quedese para mi hermano el mayorazgo, la estimacion, y la riqueza peligrosa; que teniendo la Sangre de Iesu Christo, aun en sola representacion, tengo valor para estimar en mas mi retiro que todas las conveniencias del mundo. Al retiro, al retiro, que ay peligro de contagio en essas que llama el mundo conveniencias: *Retrahente manum, egressus est alter.* O almas! O Christianos! Y si nos dexaramos ligar de la eficacia de este Soberano Sacramento, què facil fuera retirarse de quanto el mundo estima! Si las Comuniones se hizieran como se deben. O, como huyeramos de tanta peste del mundo, de tanto cuydado vano, y de las estimaciones, y conveniencias, que ni haràn falta al que se salva, ni aprovecharàn al que se condena. Huir, huir, para viuir solo como quien està en Quarentena retirado, y como quien passa por el mundo, peregrinando.

Gen. 38

Inter. ibi

N. 12.

Aora entendereis; porquè en aquel siglo de oro de la primitiua Iglesia, era lo mismo entrar à ser Christianos, que venderlo todo, y traer el precio à los pies de los Apostoles: *Afferebant pretia eorum quæ vendebant* (escriuiò San Lucas) *& ponebant ante pedes Apostolorum.* No reparo en que ya que traen el precio de las possessiones, lo traigan à los pies de los Apostoles; que ya dixo San Geronimo, fue para dar à entender que no merecen otro sitio todas las riquezas de el mundo, sino los pies, el desprecio. Atencion, Sacerdotes, y Ministros Apostolicos: *Vt ostenderent pecunias esse calcandas.* En lo que si reparo es, en que vendian las possessiones: *Eorum quæ vendebant.* No podian sin venderlas, renunciarlas? Renuncienlas sin venderlas. Direis que lo hazian para expenderlas mas facilmente en los socorros de los Christianos. Sea assi; pero se me ofrece otra cosa. Dezidme, què haze el que se passa á viuir de assiento à otro Reyno muy distante, como a las Indias? Acaso se lleua consigo las casas, las huertas, y heredades? No puede. Las dexa en ser? Tampoco; que es muy dificil su administracion. Lo que haze es venderlo todo, y reducido a dinero le es facil, sin dexar rayzes, el ausentarse. Luego el ver que vende su hazienda es señal de que se ausenta para no bolver. No es assi? Pues como aquellos Christiános primitiuos querian huir del mundo totalmente, reducian á dinero todo lo que en el mundo tenian: porque si el entrar à ser Christianos, era entrar en Quarentena, huian del mundo como de lugar apestado, sin dexar rayzes en èl: *Vendentes afferebant pretia eorum.* O Fieles, y què arriesgados viuen los que no tratan sino de echar mas, y mas rayzes en el mundo creyendo que son solo vnos passageros à la Eternidad! O convalecientes en Quarentena! Temed, temed la peste del mũdo, pues no huis de su peligro con resolucion. Huid, almas huid del mũdo: *Fugite de medio Babilonis*; q̃ el morir los Israelitas en su Qua-

Acto. 4.

Hieron. cap. 8. ad Demetr.

Simil

Iere. 15

Quarentena fue, porque se quedaron en Egipto con el afecto: *Et mortui sunt.*

§. III.

EL SANTISSIMO SACRAMENTO dà eficacia para resistir al demonio, y los suyos, que es la segunda calidad de la Quarentena.

N. 3. LO segundo que se requiere en la Quarentena para assegurar la salud es, no comunicar apestados; y en nuestra espiritual Quarentena se pide que se retire el alma: de quien? Del demonio, que està herido de la insanable peste de su malicia, sin dar la menor entrada en el corazon al veneno de sus tentaciones. De quien? De los malos Christianos, que con la corrupcion de su mal exemplo hazen para con los demàs oficio de demonios. Pestilentes les llamò Isaias, segun la version de los Setenta: *Pestilentes eius*; donde dixo S. Chrisostomo, que les llamó assi, porque el pecador escandaloso, no solo daña a si mismo, sino a todos los de la Ciudad: *Pestem, siue contagium Civitatis meritò eos vocat: quippe qui non ad suam solùm perniciem tuentur malitiosam nequitiam, sed ad alios quoque transmittunt pestelentem morbum.* Ueis, si se debe huir de ellos como de peste? Y aun mas que de peste, dize S. Chrisostomo, porque es mas eficaz el veneno de su escandalo: *Non tam citò pestis attingit, vt pravorum hominum malitia.* Quien no vè que es peste infernal la que se difunde con el ayre corrompido de las solicitaciones deshonestas? Con los votos, blasfemias, y juramentos? Con las maldiciones, y lo que es mas abominable, con las persuasiones, y los cōsejos iniquos? No es verdad? *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Pues como puede sanar el que no se aparta de los apestados? Aun Seneca lo conocia: *Vt in pestilentia cavendum est, ne morbo flagrantibus assideamus, quia pericula trahemus afflatuque ipso laboramus: ita in amicorum legendis ingenijs dabimus operam, vt quam minimè inquinatos assumamus.* Pero mejor Moyses quando se tragò vivos la tierra á aquellos sediciosos, Chore, Dathan, y Abiron. Buelvese al Pueblo, y le dize: *Recedite à tabernaculis hominum impiorum, & nolite tangere quæ ad eos pertinent.* Presto, presto, apartaos, retirense todos de los Tabernaculos de estos hombres pecadores, ni toqueis á cosa suya. Pues si ya estàn muertos, què importa? Mucho importa, dize Moyses, que ay que temer al basilisco aun despues de muerto, y ay que huir del contagio de los pecadores, aunque no vivan: *Ne involvamini peccatis eorum.*

Isai. 5. 14. 70. ibi Chrys. in Isaia 5. tom.

Chrys. ho. 55. in Ioan.

1. Cor. 15. Sen. li. de tranquili. c. 7

Num. 16

N. 14. Ea, Fieles: Sabeis ya de quien aveis de apartaros, para conseguir la salud del alma en la Quarentena; sabed aora que este amorosissimo Señor os darà fortaleza para apartaros, y apartar de vosotros todos los peligros de esta peste. Siempre ha sido muy dificultosa aquella sentencia que dixo á Judas Jesv Christo S. N. acabando de comulgarle la noche de la Cena: *Quod facis fac citius.* Muy bien sè (dize) los passos en que andas: conozco tu resolucion de venderme: acaba, date prisa, ponlo por obra: *Fac citius.* Què es esto que oimos, almas? Jesv Christo manda su entrega? No es mādato, dize S. Juan Chrisostomo: *Non est vox præcipientis.* Jesv Christo aconseja vna maldad tan execrable? No es consejo dize la Boca de Oro: *Neque consulentis.* Pues si no es (como no es, ni puede ser) mandato, ni consejo: què intenta el Señor en estas tan dificultosas palabras? Ea, oid al Abad Isaias vna grande resolucion. Sabia Jesu Christo S. N. la determinacion iniqua de Judas; acabava de darse à los Apostoles en este Inefable Sacramento; y deseoso de mostrarles la eficacia de la Comunion Santissima, se buelve à Judas, y le dize, no que execute la entrega, sino que, pues està ya resuelto, salga aprisa à la execucion: *Quod facis, fac citius.* Què prisa es esta? Dios mio. Es mostrar que se le haze tarde el padecer à vuestro amor al hombre? Es mas, dize el Abad Isaias, que es apartar a Judas de los demàs Discipulos, para que no les pegue su contagio. Presto, Judas: sal al pūto del Colegio: *Fac citius*: q̄ no quiero q̄ mis Discipulos peligrē si te detienes mas en su cōpania: *Fac citius.* Las palabras del mismo Abad: *Non prius Christus*

Ioan. 13

Chrys. ho. 71. in Ioan.

Aug. tem. 62. in Ioan.

Isai. Ab. in hunc loc.

Cru-

Isai. Ab. in hunc loc.

Crucem ascendit, quàm Iudam è Collegio dimisisset (aora) *ne à societate tàm pessimi viri alij errarent.* O bēdito sea tā buē zelo! Comulgue el Christiano dignamente como los Apostoles, y facilmente experimentará que este Señor le aparta los peligros de comunicar apestados.

N. 15. Pero ponga tambien el alma de su parte, para librarse con la Comunion de estos peligros. Vamos practicos, Catolico. Querrá el demonio que le dès entrada en tu corazon: que oìgas (alma) la lisonja con que el otro te solicita: que consientas en el pensamiento malo: qué has de hazer? Oye al Apostol: *In omnibus sumentes scutum fidei, in quo possitis omnia tela nequissimi ignea extinguere.* Tomad (dize) en todas ocasiones el escudo de la Fé, con el qual os será facil libraros de todas las saetas de vuestros enemigos. Entendeis al Apostol? Dize que nos valgamos de la Fè como de escudo para las tentaciones? No solo esso, sino que nos defendamos de las tentaciones con el escudo de la Fè: *In omnibus sumentes scutum fidei.* Reparad (dize el docto Obispo Aresio) de la suerte que pintan a la Fè. Ponenle en la mano vna Custodia del Santissimo Sacramento. Luego el escudo de la Fè es este Sacramento Santissimo? Assi el Obispo docto: *Quod ergo scutum eius? Nullum aliud in manu reperio quàm Sanctissimum Sacramentum.* Aora entendereis al Apostol Quereis (dize) quebrar los dardos del demonio, y de los suyos? Pues: *In omnibus sumentes scutum fidei:* Embrazad el escudo de la Fè, que es el Sacramento Inefable de el Altar, y los quebrarèis, pero como? Valiendote (alma) de la Comunion, como se vale el soldado de el escudo, que lo aplica á todas partes, segun vienen las puntas del enemigo. Ea pues: viene el pensamiento devengāça? Viene la saeta del pensamiēto torpe? Aplica el escudo, y dì: Como he de consentir, si tengo de comulgar? Como he de admitir ofensa de mi Dios, si oy, ò ayer le recibi? Viene el dardo de la palabra del otro? Pon el escudo, y dì: Si he de comulgar mañana, como he de ofender a quien he de recibir? O almas! Y que bellissimo escudo para las pestilentes saetas de las tentaciones! *In omnibus sumentes scutum fidei: Sanctissimum Sacramentum.* Con este escudo os librareis de el riesgo de los apestados, para continùar con seguridad la Quarentena; que si murieron en la suya los Israelitas, fue porque no se guardaron de los apestados idolatras: *Et mortui sunt.*

Thes. 6.

Hieron. li 7. in Isai 21.

Aries. de tribul. disc. 9. n. 5.

§. IV.

EFICACIA QUE DA EL SANTISSIMO Sacramento contra los apetitos, y habitos malos, tercera condicion de la Quarentena.

N. 16. LO tercero què para hazer bien la Quarētena se requiere es quemar la ropa apestada. Esta es en lo espiritual la de los habitos viciosos de la carne, los quales consume con su eficacia este Inefable Sacramento, que (como ponderò S. Cirilo Alexandrino) es poderosissimo para quitar su fuerça à los apetitos viciosos que nos combaten: *Sedat enim, cùm in nobis maneat Christus, sævientem membrorum nostrorum legem.* Y si quereis texto que lo confirme, acordao, de aquel Angel, que (como vimos ya) traxo à Elias pan para q̄ perficionara su Quarentena; pero aduertid que le traxo el pan con agua: *Subcinericius panis, & vas aquæ.* En otra ocasion le embia Dios de comer con vnos cuervos, y le embia con ellos pan, y carne: *Corvi quoque deferebant ei panem, & carnes.* Quien no repara en estas disposiciones de Dios? Con el Angel embia al Profeta pan, y agua, y con los cuervos carne, y pan? Mas seguro parece fuera q̄ los cuervos llevaran, el pā, y agua, y el Angel el pan, y carne, pero con carne los cuervos? Se la comeràn, que son vorazes. No harán, dize el Abulense, que reprimirà Dios sus inclinaciones: *Poterit movere brutorum inclinationes quocùmque voluerit, & sic faciebat in corvis.* De què suerte las reprime? Ved de que modo lleuaua el cuervo la comida del Profeta: Lleuaua el pan en el pico, y la carne assida en las garras. Ea pues: de essa suerte reprimia el cuervo su voracidad: porque como avia de llegar à la carne de las garras, si lleuava en la boca el pan, som-

Cyril. Alex. li. 4. in ioan cap. 17

3. Reg. 19.

3. Reg. 17

Tert. li de Ieiun.

Amb. ibi. q. 15.

sombra deste Sacramento inefable? O almas, y si dignamente frequentarais esta Soberana Mesa, què poca fuerça tuviera la voracidad de los apetitos de la carne! Què poco, ó ningun daño recibierais de la carne, quemando con este amoroso fuego sus habitos viciosos, y reprimiendo con este Diuino Pan sus inclinaciones perversas! *Sedat membrorum nostrorum legem.*

N. 17 Verdaderamente, Catolicos, que (como dixo S. Antonino) no ay peste tan perniciosa, como el enemigo domestico: y ninguno lo es tanto como la carne: *Nulla peior pestis ad nocendum, quàm familiaris inimicus.* Y es la razon, dize el Santo; porque quanto menos se guardan de èl, tanto es el riesgo mayor: *Quia cum ab eo quis sibi non cavet, multipliciter potest nocere.* Es peste traydora, que aunque dá lugar à la medicina, si no ay cuydado, y se assegura el alma, buelve sobre ella, y la destruye. Bien nos lo dirán los Filisteos. No escarmentaron en los estragos repetidos que hizo en ellos Sanson; y en verdad que acabò en el Templo con innumerables: *Multòque plures interfecit moriens, quàm antè viuus occiderat.* Sanson? Si. Pues no consta que le quitaron la fortaleza? Es assi; mas como se la quitaron? Cortandole los cabellos en que la tenia. Quantas vezes? Una no mas. Pues veis aì en que estuvo la ruina de los Filisteos. Asseguraronse con verle ya sin fuerças, y no repararō en que aunque le cortaron los cabellos, se dexaron sin arrancar las raizes, que bolvieron à brotar nuevos cabellos, y con ellos nueva fortaleza. Si los Filisteos repitieran la diligencia misma muchas vezes, asseguraran su vida, sin dexar crecer el pelo. No repiten, sino se descuydan, y asseguran: y esso les ocasiona su desgraciada muerte. Si, almas, cuydado, cuydado con el Sanson de la carne. No basta vencerle vna vez: no basta quitarle vna vez la fuerça. que como queda viua la raiz del apetito, buelve á brotar con la fortaleza misma. Aya tixera de mortificacion, que corte: aya fuego de amor zeloso, que queme ropa de malos habitos, y apetitos: y experimentareis los frutos desta Soberana Mesa en la seguridad de la vida; que los Israelitas murieron en su quarentena, porque dexaron sin quemar los habitos de Egipto: *Et mortui sunt.*

Anton. 2. p. tit. 1 c. 22. §. 1

Iudic 16.

N. 18. Esta es (Fieles) la quarentena mystica, que debemos hazer para ser admitidos en la gloriosa Triunfante Jerusalen. Para esto se nos dà la vida; y para esto se nos dà este Soberano Alimento, que es el mismo Jesu Christo. Vozes está dando el mundo, que está apestado: vozes dá el demonio publicando su pestilencia: y la carne dá vozes confessando el contagio de sus apetitos; pero este Señor las dá (dize San Bernardo) combidando à esta Mesa, para que nos libremos de la peste del mundo, del demonio, y de la carne: *Mundus clamat: ego deficio; diabolus clamat: ego decipio; caro clamat: ego inficio; Christus clamat: ego reficio.* Llegad, pues, à comer con puras conciencias, para poder huir del mundo infecto con la peste de sus vanidades, y delicias. Llegad à comer dignamente, y recibireis valor para resistir al demonio, y los de su vando, apestados con la malicia, y el mal exemplo. Repetid el comer con pureza de el corazon, y recibireis fortaleza para vencer à la carne, y sus apetitos. Cortad, quemad la ropa de los habitos viciosos, para q̃ libre el alma de su molesta importunaciō, pueda entonar con la Esposa de los Cantares: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Es mi Amado para mi, y yo soy para mi Amado. Denos San Bernardo su glossa. Es mi Amado para mi, porque es para mi benigno, y misericordioso; yo soy para mi Amado, porque no soy ingrata a su misericordia, y benignidad: *Ille mihi, quia benignus & misericors est: ego illi, quia non sum ingrata.* Es para mi, porque me haze favores sin merecerlo; yo soy para èl, porque le doy gracias por los favores que me haze tan de gracia: *Ille mihi gratiam ex gratia: ego illi gratiam pro gratia.* El es para mi, porque me libra de mis enemigos: yo soy para èl, porque agradecida buelvo por su honra: *Ille meæ liberationi: ego illius honori.* El es para mi, porque cuyda de mi salud: yo soy para èl, porque cuydo de hazer su voluntad: *Ille saluti meæ: ego illius voluntati.* O sea el alma toda para este Señor; y será este Señor para el alma, salud, vida, fuerça, y gracia, para poder entrar en la Ciudad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Bern. lib. de consi. ad Euge.

Cant. 2.

Bern. ser. 70. in Cant.

SER



SERMON
OCTVAGESSIMO PRIMO.
DE ACCION DE GRACIAS POR LA ſalud, dia del Patrocinio de Maria Santiſſima en el Oratorio de el Señor S. Felipe Neri de Granada, dia doze de Noviembre de 1679. años.

Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ ſuxiſti. Ex Evang. Lect. Luc. Cap. 11.

SALUTACION.

N. 1.



Ualgame Dios, y què benignamente guſtoſos conſidero oy à Jesv Chriſto Nueſtro Redẽptor, y à ſu Puriſſima Madre, y Madre nueſtra Maria! No eſcuſo (Fieles) deziros el motiuo. Ya ſabeis (aunque ya muchos indignamente lo olvidan) el azote que moſtrò Dios à eſta Ciudad en la peſtilencia. Moſtrò, digo: porque, como vimos, ſolo fue vn amago de ſu enojo, tan juſtamente merecido por nueſtras culpas; què à aver deſcargado el azote con rigor: què huviera ſido de toda eſta Ciudad? Entonces, pues, vn deuoto Padre de familia pidiò à Dios Nueſtro Señor, por medio de ſu Puriſſima Madre, que libraſſe ſu caſa de la peſte, ofreciendo vn Novenario de Miſſas à Nueſtra Señora de los Dolores, cuya deuotiſſima Imagen veneramos en eſte Santo Oratorio. Oyò Dios ſus ruegos, preſervãdo ſu caſa del achaque, y oy cumple ſu Nouenario en accion de gracias por tan ſeñalada merced como recibiò por mano de eſta Señora. Ved ſi es eſte motiuo para eſtar guſtoſo Dios.

N. 2. Moyſes lo diga: *Odoratuſque eſt Dominus odorem ſuavitatis.* Percibiò Dios (dize) vna fragrancia ſuaviſſima. Es lenguage metaphorico, advierte el Abulenſe, para explicarnos que ſe agradò ſu Mageſtad: *Id eſt, placuit Domino.* Bien: y de què ſe agradò? Ya os acordareis de que enojado Dios por las culpas de los hombres, embiò aquel Dilubio Vniverſal, con que quiſo caſtigar ſus inſolencias. Què era ver morir à vnos, y à otros, mas entre las olas de ſus congojas, y confuſiones, que entre las aguas que les arrojaua como ſaetas, el Cielo! Todo era turbacion, temores, ahogos, mortandad. Y Noe? Co-

Geneſ. 8. Abul. ibi q. 14

Como si no passara tal cosa: èl, y toda su familia quedaron vivos. Tuvo algun privilegio? Y grande. Inspiróle Dios que èl, y toda su casa se amparassen de aquella Arca prodigiosa, que le fue laurel de piedad para defenderse de los rayos de su ira en la mortandad: *Ingredere tu, & omnis domus tua in arcam.* Pues aora: Hallase Noe despues del Dilubio obligado de tan singular beneficio: y agradecido, y devoto ofrece à Dios vn sacrificio en accion de gracias. Vno dixe? No fueron sino muchos: *Obtulit holocausta super altare*; muchos fueron dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia* porque vn beneficio tan grande no pareció à Noe se podia agradecer con menos que vn numero crecido de sacrificios: *Viderat Noe* (dize el Abulense grande, y parece que habla deste dia) *se à Deo liberatum de morte: ideò ne ingratus esset tanto beneficio gratias referebat, offerens de cunctis animalibus... multa sacrificia.* Pues al ver Dios N. S. el animo agradecido de aquel Padre de familia, fue tanto lo que se agradó, que para explicarlo Moyses dize, que percibió su Magestad vna suavissima fragancia: *Odoratusquè est Dominus odorem suauitatis, idest, placuit Domino.*

Genes. 7. Abul. in Gene. 8. q. 14.

N. 3. Veis ya (Fieles) vn dibujo de lo que nos passa? No fue vn dilubio de mortandad la epidemia? No librò Dios à esta familia devota del dilubio por medio de Maria Santissima, que es el Arca en que su Magestad encerrò los tesoros de sus piedades? No vemos que muestra su agradecimiento no en vno solo (sino en muchos sacrificios en este Novenario? Pues como no he de dezir que se halla Dios muy gustoso en esta accion de gracias, que se le ofrece? Ea que si *Odoratus est Dominus*: porque si el dar à Dios gracias (como dixo el antiguo Holcot) es vna protestacion de el poder, sabiduria, y bondad del Ser Divino, y juntamente vna confession humilde de nuestra necessidad, indigna, y miseria: no ay cosa de que Dios se agrade tanto, como de este humilde reconocimiento, y de esta Catolica protestacion: no solo por lo que cede en gloria suya, sino porque dispone al agradecido para beneficios mayores: *Talis est Dominus noster* (dize San Chrysostomo) *quando in primis in eum gratitudinem declaramus, & benefactorem agnoscimus, largiùs nobis erogat bona sua.*

Holcot. lect. 195 in Sap. Alb. M. In para. ani. c. 25. Lesius, de iust. li. 2. c. 47. dub 1. n. 6.

Chrys ho. 18. in Gen.

N. 4. Tenemos à Dios Nuestro Señor gustoso. Y MARIA SANTISSIMA lo està? Quien lo duda? Pero si ay quien pregunte à San Juan que vé al 12. de su Apocalipsi: *Signum magnum apparuit in cœlo.* Vn portento grande se descubre allà en el Cielo Levantad (dize) los ojos, y vereis á vna muger admirable, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de estrellas: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim.* No nos detengamos: ya se sabe que esta muger es Imagen de MARIA; y aun se puede individuar que es Imagen de MARIA SANTISSIMA de los Dolores, porque dize el Texto que tenia aquella muger dolores de parto: *Cruciabatur vt pariat.* Pues como (me direis) puede ser imagen de Maria, si parió sin dolor esta Señora? Esso fue (responde San Ambrosio) en el primero, y natural parto, de que nació su Vnigènito Iesus; pero en el segundo mistico parto, de que nacieron hijos suyos los Fieles en el Calvario, si tuvo Maria Santissima dolores: *Cruciatur vt pariat* (dize San Ambrosio) *cum luget eos quos in peccatis iacere conspicit.* Y aun por esto en la vision se llama muger: *Mulier amicta sole*, que fue el nombre conque le llamó el Señor en el Calvario: *Mulier, ecce filius tuus*: porque Maria de Jesus, es, y se llama Virgen, sin dolor: *ad Virginem*; pero Maria Madre de los hombres, se llama muger, que padece dolores, para que sean sus hijos: *Mulier*: El Doctissimo Ossuna: *Propter nouum partũ, in quo eũ videbat cruciari*: Estemos en esto: Esa aquella muger imagẽ de Maria SS. de los Dolores.

Apocal. 12.

Ambr. ap. Sylvei. in Apoc 12. q. 3. Ioan. 19. Luc. 1. Ossun. ser. 62 in Quadrag. Math. 5. Gene. 1.

N. 5. Observad aora (Fieles) el ropage El Sol dize San Juan que la viste: *Amicta sole.* Claro està: que si es simbolo de la piedad el Sol, porque no niega sus luzes à los malos quando las reparte à los buenos: *Solem suũ oriri facit super bonos & malos*: A malos, y buenos alcançan las luzes del Patrocinio de Maria; que està vestida del Sol: *Amicta sole.* Bien; mas porqué ha de estàr la Luna debaxo de los pies, quando las Estrellas se levantan hasta formarse Corona de Maria? *Luna sub pedibus eus, & in capite eius corona stellarũ duodecim.* No es la Luna Reyna de

de las Estrellas? Si: *Ut praeesset nocti.* Pues por qué se ha de mirar tan abatida; quando se miran las Estrellas tan encumbradas? Ea, entended el secreto: La Luna recibe la luz que tiene, del Sol. Dezeis que las Estrellas tambien. Es assi; pero como se portan Luna, y Estrellas, recibiendo esse beneficio? Las Estrellas, con agradecimiento, centellando rayos, como lenguas con que alaban à Dios, que por medio del Sol les hizo tantos favores. Assi lo dixo su Magestad al Santo Job: *Cùm me laudarent simul astra matutina* Y la Luna como se porta? Con summa ingratitud, bolviendose contra el Sol que le dió la luz, haziendole oposicion, y eclipsandole. Ea pues: Luna que es ingrata, y paga el beneficio con ofensas, vease abatida, y debaxo de los pies: *Luna sub pedibus eius*; pero Estrellas agradecidas, que no solo no ofenden al Sol su bien hechor, sino que dedican sus luzes à las alabanças Divinas: estas mireuse ensalçadas formando la

Iob.38.

Corona de la muger misteriosa: *In capite eius corona stellarum duodecim.* Y para dezirlo claro: quando la salud que Dios comunica à los hombres por medio de el Sol de Maria, se emplea en dar à Dios gracias por el beneficio recebido: de essa salud, y de essa accion de gracias se agrada tanto esta Señora, que forma de esse agradecimiento la Corona de su cabeza. Diga Ruperto: *Coronabitur Virgo, quia credent gentes in fructum ventris sui*, aora: *Et eorum credentium salus corona Virginis erit.* Sirva esto (Fieles) para el consuelo de quien agradecido consagra esta Fiesta á la Reyna de los Angeles Maria Santissima de los Dolores; pero será razon, que no solo hablemos oy de las Estrellas agradecidas, sino de las Lunas ingratas. Pidamos la gracia para el acierto por medio de esta Señora, saludandole con el AVE MARIA, &c.

Rup. in Cant. 4

Beatus venter qui te portavit, &c. Ex Luc. cap. 11,

§. I.

VELOCIDAD CON QVE SE CONSIgue con el Patrocinio de Maria Santissima la salud.

N. 5.

AVnque el motivo particular de està accion de gracias es el particular beneficio de vna familia preservada de la peste: alcançando á todos los que vivimos el favor, todos estamos obligados à mostrarnos agradecidos. Pero à quien hemos de agradecer esta merced tan grande: à Dios Nuestro Señor, ò à Maria Santissima? Cuidado con Marcela en nuestro Evangelio. Acabó nuestro Redemptor de dar la salud á quel hombre que dize San Lucas està va molestado del demonio; y quando yo esperava que prorrumpiesse en alabanças del poder de Jesu Christo, y su piedad, no oygo sino entonar alabanças de MARIA: *Beatus venter qui te portavit.* Devota muger: qué hazes? Las gracias por el beneficio se han de dar al Bienhechor; luego si el beneficio que admiras lo ha hecho Jesu Christo S. N. à su Magestad, y no á su Madre se han de dar todas las gracias. Como alabas solo à su Purissima Madre? Diremos con S. Bernardo, que dá Maria Santissima las gracias, porque todos los favores que haze à los hombres, Dios, vienen siempre por las manos de Maria? *Nihil nos Deus habere voluit, quod per Mariæ manus non trãsiret.* Diremos que lo haze, porque es Maria el cuello mistico del cuerpo de la Iglesia por donde passan de la Cabeza Christo todos los favores à los miembros? *Sicut turris David collum tuum.* Diremos que porq̃ es Maria la Nave que dixo Salomõ trae de lexos el pã con que vivimos, porq̃ nos trae la vida, y la salud tan de lexos, quanto estamos lexos de merecerla? *Quasi navis institoris, de longè portans panem.* O porque Maria es la Paloma castissima, q̃ trae al mũdo el ramo de oliva do la misericordia, despues de la mortãdad, anunciando piedades á los que quedamos con vida? *Venit ad eum portans ramum olivæ.* Es por esto el inclinarse Marcela á cantar las alabanças de esta Señora? No dudo que es bastante.

Ber. ser. 3 Nat. B Mar.

D. Tho. opusc. 4 Cant. 4

Prov. 31.

Genes. 8.

N. 7.

Pero hallo oy (Fieles) otro motivo para alentar nuestra confiança, y consuelo. Dà Marcela las gracias á Maria Santissima: porque ay en esta Señora vn primor de piedad, que arrebata los corazones. Què

puede aver, que no se halle en Jesu Christo Señor Nuestro? ea, dexadme que lo diga; y para dezirlo, sepamos porquè es comparada MARIA Santissima à la Luna repetidas vezes? No estrañeis que siendo, como vimos: symbolo de los ingratos la Luna, lo sea tambien de MARIA Señora Nuestra: porque se varia su significacion, segun sus distintas propriedades. Veamos pues: El Eclesiastico le llama Luna llena: *Quasi Luna plena in diebus suis lucet*; y en los Cantares se llama hermosa como Luna: *Pulchra ut Luna*. Direis, que como es Sol IESV Christo Señor N. Por esso es Luna Maria Santissima su Madre: Aquel Sol, para el dia de los Iustos: *Ut praesset diei*; y esta Luna para alumbrar la noche de los pecadores: *Ut praesset nocti*. Sea assi; mas tambien dudo, porqué se ha de llamar Sol IesuChristo Señor Nuestro? Ea, escusemos digresiones: Sol es Iesu Christo, y Luna es Maria Santissima. Notad aora la diferencia que ay entre el Sol, y la Luna. Diga à San Geminiano: *Quod Sol facit in anno secundùm varietatem humoris, & caloris, Luna facit in mense.* Sol, y Luna, es assi que repara ten sus luzes à la tierra; pero el Sol gasta vn año entero en su curso, el qual cumple la Luna en solo vn mes. De suerte, que para favorecer à la tierra es mas veloz la Luna que el Sol? Pues, para explicar la velocidad con que Maria Santissima nos favorece, la compara el Divino Espiritu à la Luna: *Quasi Luna plena: pulchra ut Luna.* Pues què es mas veloz que Iesu Christo S. N? S. Anselmo se atreviò à dezirlo; y parece habla de la ocasion presente, porque habla de el beneficio de la salud: *Velocior est nonnũquã salus memorato nomine Mariæ, quã invocato nomine Domini Iesu.* Con mas velozidad (dize) se suele conseguir la salud invocando à Maria SS. que aun invocando à Iesu Christo S. N. Y es la razon: Por que Jesu Christo N. S. es no solo Sol misericordioso sino es Sol tambien de Justicia, como lo dixo vn Profeta: *Sol iustitiæ*; y aunque como misericordioso se inclina à favorecernos: como Iusto, nos difiere porque no los merecemos, sus favores. Pero Maria SS. como es toda misericordia, no atiende á nuestras culpas, para diferirnos el beneficio sino lo accelera, Luna hermosa, mirando sus piadosissimas entrañas: *Invocato nomine matris* (concluye San Anselmo) *& si merita invocantis non merentur ut exaudiantur, merita tamen matris intercedunt, ut exaudiantur.*

Eccli. 50. Cant. 6. Genes. 1. Hugo. Cdr. ibi. Ioàn. à. 5 Gemi. li 1. c. 3. Ansel. lib. de. Eccel. Virgc. 6. Malach 4. Vbi. sup.

N. 8. O Catolicos Granadinos! Si huviera de venir à Granada la salud por los terminos, y curso del Sol de Justicia, ó lo que huviera tardado la salud! Mas corriendo por mano de Maria, Luna hermosa, aquella peste que segun nuestras culpas avia de durar vn año, y muchos años, passó su carrera en pocos meses. Què digo meses? Vn solo mes muy tassado fue el de la peste verdadera: *Quod Sol facit in anno, Luna facit in mense.* Veis como vino la salud con velocidad por mano de Maria? Este es el primor de la piedad de esta Luna. Ea pues: aunque es Iesu Christo Autor, y dueño de la salud; al ver Marcela que la comunica por medio de Maria Santissima con mas velocidad se inclina à las alabanças de Maria, y se dedica, oy esta accion de gracias al Patrocinio veloz de esta Señora: *Beatus venter qui te portavit.*

§. II.

APRECIO QVE SE DEBE HAZER de la salud, y la vida, para emmendar los yerros de la vida.

N. 9. DEmos esto por supuesto para el agradecimiento, y la festividad; y apliquemos aora la consideracion à la estimacion que deseo hagamos todos de el beneficio recibido. Qual es? La salud, la vida, el tiempo. O Fieles, y què beneficio este tan poco considerado! Grande es el beneficio de avernos Iesu Christo N. S. redimido à tanta costa: grande, el de avernos dexado en los Sacramentos Santos el remedio de las almas: grandes son sin duda los beneficios todos que nos ha hecho Dios, mirado (como ponderò S. Alberto Magno) lo grande del Bienhechor, lo grande del amor con que los hizo, lo grande de la vtilidad q̃ en ellos hallamos, y lo grande de nuestra villania, indigna de todos los beneficios; pero sin la vida, sin el tiempo: què pueden valer todos al Christiano? Con el tiempo se cogen los frutos de la Redenció, y Sacramẽtos; y sin el tiẽpo llorã sin reme

Albert. Mag. in parad anim. c. 25.

medio innumerables almas en los eternos calabozos! Es el tiempo, beneficio? En el tiempo se puede grangear con vnahora vna Eternidad de Bienaventurança; sin el tiempo no ay medio para poder adquirirla. En el tiẽpo se pueden borrar innumerables culpas, con las lagrimas de vna verdadera penitencia; sin el tiempo, ni lagrimas de vna eternidad son bastantes para borrar la menor culpa. Con el tiempo:

N. 10. Pero hable vn Texto Sagrado. Moyses: pon los ojos, y la atencion (le dize Dios) en el original que te mostrè en el monte; porque segun él has de executar la fabrica del Tabernaculo: *Inspice, & fac secundùm exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Adviertase aqui (dize San Gregorio) que esto que ordenò Dios à Moyses en orden al Tabernaculo material, habla con nosotros todos en orden al Espiritual Tabernaculo: *Inspice, & fac*; y que si Moyses muestra Dios vna idea del Tabernaculo en el monte: en el Monte Calvario nos muestra la idea, y exemplar de JESV CHRISTO, dize San Antonio de Padua: *Exemplar est vita Christi.* Si Catolico: mira, advierte, y repara que subió el Señor al Calvario, no solo para redimirte, sino para enseñarte: para ser tu exemplar por donde has de regirte para labrar en tu alma habitacion decente para Dios: *Inspice, & fac.* Subiò para ser tu Original, por donde seguirte para componer el libro de tu vida, segun aquel libro de la vida. Hugo Victorino: *Scribi debent libri nostri secundùm exemplar libri vitæ.* Quieres entender lo que enseña? vamos à vna Oficina de Impressor. Verás al que compone la forma, de la suerte que va tomando las letras de la caxa, segun las que mira en el original que tiene delante. Pregunto aora: Si yerra las letras, tiene remedio? Dirá el Impressor que si; pero que ha de ser antes de imprimirse la forma, y distribuirse la letra; porque si se imprime con yerro, y la letra se distribuye no queda medio para emmendarse en el libro. O Christiano! La vida, y el tiempo se te dió para componer en tu alma las letras de la vida de nuestro Redemptor, y Maestro, que es el original de el Calvario: *Inspice, & fac secundùm exemplar.* Mira aquella primera A del Amor de Dios, la A segunda de el amor del hombre, la B de la blandura humilde, la C de la confiança, y assi de las demas letras. Vas copiando? O que ay yerros de culpas de ignorancia, de flaqueza, y aun de malicia! Aguarda, que ay remedio; pero lo ay miẽtras dura el tiempo de componer la forma, que es la vida: porque si al distribuirse la forma en la hora de la muerte, está el yerro sin emmendar, se quedará por toda la eternidad irremediable. Veis yà la estimacion que se debe hazer del tiempo que nos dá Dios para poder emmendar los yerros de la vida? Pues este es el beneficio que hemos recebido de Dios los que oy vivimos libres de la peste.

Exod. 25. Abulen. ibi. q. 33. Greg. in 1. Reg. 10. Corn. in Exod. 25. Anton. Pad. Domin. 9. post. Pent. Hugo. apud. Til. in Apoc. 20. Similes. Vid Despertad. ser. 6. à num. 9.

§. III.

NO SE DEBE TENER POR VIDA la que no se gasta en la penitencia, y buenas obras.

N. 11. VEamos como se estima este beneficio. En qué se gasta (Fieles) el tiempo de la vida? En tratar? en comerciar? en passear? en comer? en dormir? en jugar? en ofender á Dios? Que no es para esso la vida, dize San Bernardo: no la dà Dios, sino para llorar culpas, y caminar á la salvacion eterna: *Totum vitæ huius tempus, non nisi ad pœnitentiã institutum.* Persuadase el Christiano, que la que no se emplea en esso no es vida. Y sino: Ved lo que passa al Pueblo de Israel. Sabeis que estuvo mas de docientos años en la esclavitud de Egipto? pues observad aora que, llegando el tiempo de sacarlos Dios de aquella miseria, dixo assi á Moyses, y Aaron: *Mensis iste, vobis principium mensium: primus erit in mensibus anni.* Este mes ha de ser para el Pueblo el principio de los meses, y el primero de todos los del año. No reparo en que les mande Dios que de alli adelante sea el primero del año aquel mes, empezãdo el año por Março, como antes le empezavan por Septiembre; pero si estraño que le llame principio de todos los meses: *Vobis principium mensium.* Por ventura no tenian los Israelitas antes de aora meses, y años? No ay duda que si. Pues porqué sin

Ber. ser. 3. quad. Exod. 12. Abulen. ibi.

sin hazer memoria del tiempo passado quiere Dios que empiezen à contar sus meses desde aquel mes? Que grande mente San Gaudencio! Es verdad (dize) que tuvieron los Israelitas tiempo antes de aora; pero fue vn tiempo gastado en Egipto, entregados à las penosas tareas, á que los obligaua Faraon: y esse no es tiempo de que se haze caso en los Annales Divinos. Salga de Egipto el Israelita, despues de auer llorado su miseria, y clamado à Dios; y entonces se dirá que empieza à viuir, quando gime su esclavitud, y empieza á caminar à la tierra prometida: *Vobis principium mensiũ.* Aora si que empieza á viuir; porque aora empieza, despues de llorar; à caminar. Todo lo dixo San Gaudencio: *Non sunt imputati Israelitis illi dies, quos consumpserunt in Aegipto; sed quando ingemuerunt ad Dominum, conuersi ab operibus duris: tunc audiuerunt: mensis hic vobis initium mensium.*

Gaud tr. I. in Exod

N. 12. Y si quereis aun mas clara prueba de esta verdad, preguntad à los Sagrados Interpretes, qué edad tenia el Patriarcha Abraham quando salió de Haran? Si leemos el Texto, dize que era de setenta y cinco años: *Septuaginta quinque annorum, cum, egrederetur de Haran.* Pero tiene este Texto vna dificultad tan graue, que le llamó San Geronimo indisoluble; porque Abraham naciò siendo ya su padre Thare de setenta años. Es Texto expresso: *Vixit què Thare septuaginta annis, & genuit Abram.* Tambien es expresso que muriò Thare de docientos y cinco años: *Facti sunt dies Thare ducentorum quinque annorum, & mortuus est.* Pues aora: consta que Abraham salió de Haran despues de muerto su padre, como se ve en el 7. de los Actos: *Et inde, postquam mortuus est pater eius, transtulit illum in terram istam.* Luego quando saliò de Haran tenia ya el Patriarcha ciento y treinta y cinco años, que son los que ay desde que naciò hasta la muerte de su padre. Como pues dize el Texto que tenia solos setenta, y cinco quando saliò de Haran? Y los otros setenta? Essos (dize San Geronimo) no se numeran por años de vida, porque los gastó entre los Chaldeos; y solo se empieza à contar la vida del Patriarcha desde que empezò à adorar al verdadero Dios, despreciando los Idolos de Babilonia: y como al salir de Haran avia setenta y cinco años que empezó, por esso solo se refieren de su vida essos años: *Quod ex illo tempore* (dize el Doctor Maximo) *ei dies vitae, & tempus reputetur aetatis, ex quo confesus est Dominum, spernens idola chaldeorum.* Vease pues que vida que se gasta en las penosas tareas, á que obliga el Faraon tirano del siglo à sus esclauos: vida que se lleva el cumplimiento, el apetito, y el sequito de la Babilonia del mundo: no merece que se llame vida: *Non sunt imputati illi dies*; que solo es vida la que se gasta en llorar pecados, y caminar àzia el Cielo: *Vobis principium mensium.*

Genes. 12

Gen. 11.

Ibi. n. 32.

Actor. 7.

Hyeron. in. qq. hebr. Aug. q. 25. in Genes.

N. 13. Ea, Fieles: de quantos han quedado vivos de la peste, me sabreis dezir quantos viven? Tu que me oyes: has empezado á vivir? Si no has empezado à llorar, aun no vives: *Sed quando ingemuerunt.* Si estàs hecho esclavo del Faraon del mundo, aun no vives: *Conversi ab operibus duris.* Si no has salido del Egipto, y Babilonia de la culpa, aun no vives: *Vobis principium mensium.* Si no han muerto en ti los primogenitos de Egipto, y los Idolos de los afectos viciosos, aun no vives: *Ex quo confessus est Dominum spernens idola Chaldaeorum.* Assi, preguntado vn Religioso hijo del Serafin Francisco, quantos años tenia de Religion, respondió que ni vn momento. O que tenia setenta y cinco años de Abito! Que importa (dixo su humildad) sino he cumplido las obligaciones la Religion? Por esso el otro Adriano del tiempo del Emperador de esse nombre (como refiere Dion Casio) despues de aver renunciado vn puesto grande, y vivido retirado hasta su muerte, siete años en soledad, hizo escrivir en su sepulchro: *Aqui yace Adriano, cuya edad fue de muchos años; pero viviò solos siete*; que no tuvo por vida la que gastó en los tumultos del siglo. Catolico: empieza á llorar, y empezaràs à vivir; que solo para esso vives: *Non nisi ad poenitentiam institutum.*

Chron. S. Franc. 3. p. lib. 8. cap. 27

Dio. in. vit. Adrian.

§. IV.

MERECE MUERTE EL QUE EMplea mal la vida, y muchas vezes es mayor castigo la vida.

N.14. PUES aora: Si el tiempo que Dios te dá lo gastas en ofenderle: si la vida, y salud, con que Dios te ha favorecido, la empleas en injuriarle: qué muertes no merece tu vida? Y qué enfermedades no merece tu salud? *Dignus planè est morte* (dezia San Bernardo) *qui tibi, Domine Iesu, recusat vivere.* Vna seña (dize Moysès) puso Dios al alevoso Cain, despues que cometiò aquel enorme delito de la muerte de su santo hermano: *Posuit Dominus Cain signum.* Què señal fue esta, ay grande variedad entre los Expòsitores, sigamos oy à S. Iuan Chrisostomo. Dize que esta señal fue vn temblor continuo, vna resolucion de miembros, que no le dexava sossegar. Què fue esto? No lo veis? Qué puesto que èl abusò de la salud, y fuerças del cuerpo para la culpa, es justo juizio de Dios que en pena, y castigo de aquel abuso pierda las fuerças, y la salud: San Chrisostomo: *Is enim quod non esset vsus robore corporis, vt conueniebat merito illius nerui sunt resoluti.* Fieles como en llegando à este punto no puedo dexar de hazeros vna pregunta: Ha avido peste en Granada? Han faltado de ella muchos varones Justos, y grandes Ministros de Dios? algunos echo menos, con dolor de mi coraçon, en este Auditorio. Fue señal esta de estar su Magestad enojado? Quiẽ lo duda? Quien les quitó la vida? Mas que la peste fueron las culpas de los Caines pecadores. Y sossiegan los pecadores? y las carreras se ven pobladas como antes? Y la gala, y profanidad es la misma? Pues si la salud que Dios ha dado para la penitencia de las culpas, no solo no se emplea en la penitẽcia sino se gasta en proseguir quitãdo la vida cõ el escãdalo à las almas: *Posuit Dominus Cain signum:* Como huvo castigo para Cain con quitarle la salud, avrá en Granada castigo con nuevas enfermedades, y pestes; que es justicia de Dios que sea privado del beneficio, el que lo paga con villana ingratitud: *Quòd non est vsus robore corporis vt conveniebat, meritò illius nervi sunt resoluti.*

Ber. ser. 20. in Cant.

Gen. 4. Vid. Per. ibi.

Chris. ho. in Gen. 4.

N. 15. Si no es que digo, que será castigo mayor dexar Dios con salud, y vida á los que son dignos por su ingratitud, y sus culpas de muchas muertes. Quando murmurò el Pueblo contra Moyses, y Aaron, y executò la Divina justicia aquel tremendo castigo de vna mortandad de no menos que catorze mil y setecientos hombres, puesto Aaron con el incensario entre los muertos y los vivos, cesó al punto la mortandad en el Pueblo: *Stans inter mortuos ac viventes, pro populo deprecatus est, & plaga cessavit.* O engrandecida sea la Divina misericordia! La mortandad cessa? Si, dize San Ambrosio: mas no fue misericordia, sino justicia. Como assi? Leed el Texto Sagrado. Avia precedido la fatalidad de aquellos sediciosos Datan, y Abiron, à quienes tragó vivos la tierra con todos sus Tabernaculos: avia passado aquel incendio que quitò la vida á docientos y cinquenta de sus sequaces: y quando el resto de el Pueblo avia de estar contrito, y humillado; viendose preservados de la muerte: no mas lejos que al siguiente dia, se bolvieron murmurando contra Moyses, y Aaron: *Murmuravit omnis multitudo filiorum Israel sequenti die.* Ea, dize Dios, vaya vna mortandad, que los acabe. *Etiam nunc delebo eos* Mueran de todo punto estos ingratos. Murieron? Si. Los catorze mil y setecientos; pero como quedan vivos los de mas por las oraciones de Aron? Es verdad (dize San Ambrosio) que quedaron vivos: mas fueron mas castigados que los muertos. Los muertos pagarõ brevemente su pecado con la muerte; pero los vivos quedaron á pagarlo con mas prolixidad con la confusion de su ingratitud. Mirense vivir (dize la mas severa justicia) mirense vivir aviendo sido ingratos al beneficio de su preservacion; que esse es el mayor castigo que pueden recebir los ingratos. Doy las palabras de San Ambrosio: *Qua indignatione Dominus perdidisset omnes, nisi maluisset ingratos maiore veniæ pudore donare ijs, quorum abnuebant gratiam.*

Num. 16.

Num. 16.

Amb. lib. 3. epist. 25.

No

N.16. No pienſe el pecador que porque vive, es ſu vida efecto de la Divina miſericordia; que puede ſer ſea mayor caſtigo de la Divina juſticia. No juzgue Granada que el quitarle Dios tan preſto la peſte fue abſolutamente piedad, que pudo ſer fueſſe caſtigarla con mas rigor, que à otras Ciudades, à quienes aun no ha quitado la peſte. O formidables juyzios, que no alcançamos! Es muy digno de obſervar aquel deſpego con que trató Ieſu Chriſto Señor nueſtro à la Chananea, quando humilde, è importuna ſuplicava por la ſalud de ſu hija. No le reſponde: aunque los Apoſtoles interceden, no la atiende; aunque humilde ſe poſtra, dize que no es para los perros el pan de los hijos: *Non eſt bonum ſumere panem filiorum, & mittere canibus.* No eſtrañais (Fieles) eſta ſequedad? Pues aun mas la eſtrañareis, ſi conſiderais la ſumma facilidad con que ſanava otros enfermos, tanto que, como San Lucas refiere, anſiavan las turbas por tocarle, porque ſalia de ſu Mageſtad virtud con que ſanavan todos: *Et omnis turba quærebat eum tangere, quia virtus de illo exibat, & ſanabat omnes.* Valgame Dios! Tanta detencion con la Chananea, y con las turbas tanta brevedad? Tenian acaſo las turbas mas Fé que la Chananea? No tenian (dize Euthimio) pero eran las turbas de Hebreos, y la Chananea era Gentil. Pues qué era mas piedad por eſſo con las turbas? No, ſi no mas rigor, y ſeveridad: porque ſiendo ingratos à ſu Mageſtad los de aquel Pueblo el miſmo abreviarles la ſalud que deſeavan era moſtrar que reſervaua mayor caſtigo á ſu ingratitud. Diga Euthimio: *Repentè curat illos, non quòd maioris ſint fidei, quam Chananæa; ſed quòd Iudæi ſunt: vt ingratorum obtúret ora Iudæorum,* aorà: *Demonſtrans illos dignos maiori ſupplicio.* Quien no tiembla de los juyzios de Dios? Quien ſabe ſi el quitar Dios tan preſto la peſtilencia á Granada, fue reſervarla para mayores caſtigos? Quien ſabe ſi la vida que oy goza el pecador es mayor azote de la Divina juſticia? O, haga demonſtracion la buena vida, que no es caſtigo la vida, y la ſalud.

Matth. 15.

Luc. 6

Euthi. in Matth. 15.

)(**)(

§. V.

AGRADECIMIENTO QVE SE DEbe por la ſalud, y el buen logro de el tiempo para moſtrarlo.

PERO demos (Fieles) que no ſea caſtigo eſta ſalud, ſino beneficio? Ya que no ſe aya pagado con vna reformacion general de las coſtumbres: qué gracias ſe han dado á Dios por tan portentoſo favor? Los Antiguos, al hallarſe favorecidos de Dios, prorrumpian luego en canticos de alabança. Moyſes, al ſalir el Pueblo con vida del Mar Bermejo: Iudith, al verſe libre del peligro de Holofernes: David, al hallarſe fuera del rieſgo de ſus enemigos: los Mancebos del horno, al mirarſe ſin leſion entre las llamas: Ionas, al verſe vivo quando la tempeſtad. Pues, quales han ſido (hablo de el comun) las gracias de Granada? Toros? Fieſtas? Regozijos? Quando debieran ſer Miſſas, Proceſsiones, y ſobre todo enmienda de las vidas? à Fieles, Fieles! Què quereis q̃ os anuncie, ſino mayores caſtigos? Què puede eſperar el mar ſino borraſcas, ſi recibiendo de los rios el beneficio de ſu agua dulce, ingrato la buelve toda ſalada? Que puede aguardar la nube, quando ſe opone, y obſcurece al miſmo Sol que la levantò de la tierra, ſino que vn ayre furioſo la deſtruya? En què puede parar la ciſterna ſino en llenarſe de ſabandijas venenoſas, ſi quando el Sol le dà mas calor, ella ſe pone mas fria? Hablemos ſin metaphoras. En qué puede parar tanta ingratitud de eſta Ciudad? Temed, temed; que no sé que ſe le aya caido à Dios el açote de la mano, aunque ha ceſſado el azote de la peſte; y ſi vino eſſe golpe con templança por las antiguas culpas, temed que venga con mayor rigor por la ciega, torpe, y villana ingratitud.

N.17.

Exod. 15
Iudith. 16
2. Re. 22
Daniel. 3
Ionæ. 2.

Simile.

N. 18. No acabo de admirarme de ver en David aquel corage, con que ſalió para deſtruir à Nabal. Preſto, dize à ſus criados: *Accingatur vnuſquiſque gladio ſuo:* Tome cada qual ſu eſpada, que no ha de quedarme hombre vivo deſta vez. Conoceis (Fieles) á eſte hõbre? Es eſte David? Es aquel q̃ haze alarde ſu grãde mãſedũbre? *Et omnis*

1. Re. 25

Pſ. 131

mansuetudinis eius, Es el que tantas vezes perdonó; y sufrió á Saul, traidor, y tira no contra su vida? Como aora tan furioso? Veamos: Qué ha hecho Nabal? Respondió descortes à los criados de David. Pues Saul le trató mal de obray de palabra. Como puestã tẽplado cõ Saul, y cõ Nabal tã indignado por vna palabra sola? O q̃ ay mas que palabra, dize Teodoreto! Avia hecho David à Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviesse muerto alguno: *Non peryt quidquam.* Debia Nabal por esto (dize el Abulense) dar à David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur Nabal ei, saltem ad gratiarum actiones.* Al ver pues David, que no solo no le da las gracias, sino que le paga los beneficios con ingratitud, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene á destruir: *Recordatus David horum beneficiorum* (dize Teodoreto) *& auditis conuicijs, magno impetu venit armatus.* O Catolicos! Si assi irrita la ingratitud á los hombres: què será à todo vn Dios, infinito bien hechor nuestro? Temblemos de el beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere: en penitencia de las culpas, en emmienda de la vida, y accion de gracias.

Abul. in 1. Re. 25. q. 6.

Theodor ibi. q. 54

N. 19. Sea pues oy (Fieles) la conclusion de nuestro discurso, que deseo quede muy impressa en los coraçones, que estimeis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os dà. Otras vezes os predicaré que seais liberales, y manirotos; oy os quiero avarientos y miserables; no auarientos de hazienda, no, sino de tiempo. Sed miserables de tiempo, que es virtud. Tengo vn dia? Qué sé yo si tendre otro? No lo quiero despreciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con èl la vida Eterna. Piẽsa bien (dize San Bernardo) quantos estaràn muriendo á estas horas; y piensa què hizieran si les diera Dios esta hora que tu tienes? Ase que no la despreciaran. Llega, llega à las puertas del infierno á vender vn quarto de hora. O lo que dieràn por èl si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyeramos las vozes que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *O si daretur hora!* O si se nos diera vna hora de quartas desperdician los viuos! Fieles, buelvo à dezir: sed miserables de tiempo. Esse que se lleuan los amigos, los passeos, la ociosidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dixo Seneca que los hombres son, no pobres, sino prodigos de tiempo: *Non inopes temporis, sed prodigi sumus*: Esse es el que se ha de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor particula del dia, dize el Espiritu Santo: *Particula bonæ diei non te prætereat.*

Bern. de int. Domo. cap 63.

Vcquet. Via vit. ætern. lib 2. c. 43

Sen. li. de breu. vit. cap. 1.

Eccl. 14.

N. 20. No veis à Noe con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca; y entrarse en el primer dia? no veis à Joseph en Egipto con siete años para poder hazer provision de granos para la hambre, y empezar à encerrarlos desde el primero? No ve veis à los Ninivitas con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar à hazerla desde el primer dia? Qué era esto? Ser miserables de tiempo, ser avarientos de años, y de dias, con que asseguraron sus felicidades. Por el contrario: No veis á los que tenia Loth para yernos perecer en el fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomando á cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis á los del tiempo del Dilubio con ciento y vente años para poder hazer penitencia y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confiança de que les quedava tiempo para enmendarse? Què era esto? Ser prodigos del tiempo gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: Sed avariẽtos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo aya quando sea mas menester.

Genes. 7.

G. n. 41

Iona. 3.

Genes. 19.

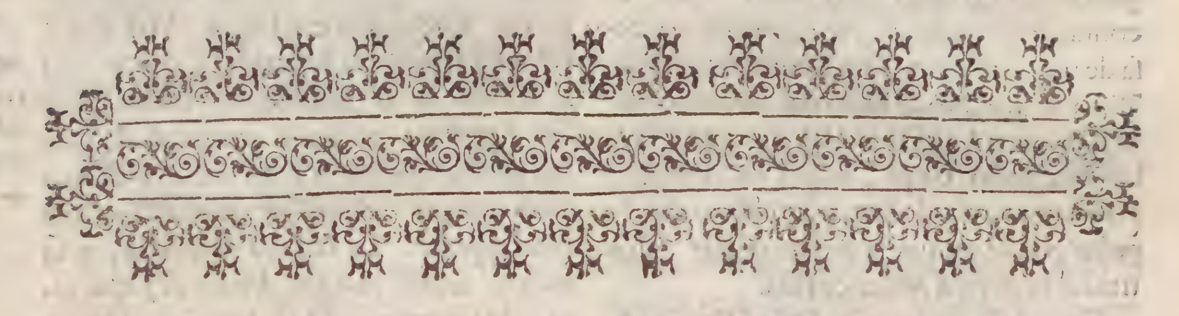
Genes. 7

N. 21. Esto será ser agradecidos à Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto será empezar á viuir, y caminar á la eternidad dichosissima que esperamos. Esto será aplacar los enojos justos de Dios por nuestra mala correspondencia, é ingratitud. Y esto será obligar á Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si, clementissima Madre, Reyna, y Señora nuestra: Si Abigail hermosa, y prudente: temple tu intercession al mejor David, a quien tenemos indignado. Nabales necios, con nuestras ingratitudes, q̃ desde oi ofrecemos

1. Reg. 25.

Abogada

Abogada piadosissima) ofrecemos estimar el tiempo, y gastarlo solo en la debida penitencia de nuestras culpas. Ya lloramos, Señora, las de la vida passada: ya nos pesa de tanto desperdicio del tiempo. Corra por essa tu mano (Purissima MARIA) el despacho de nuestras peticiones, para què se nos abreuie el buen logro de la vida, què deseamos. Asiste (Luna hermosa) con lo veloz de tus rayos benegnissimos à quien con esta accion de gracias que ofrece à tu Patrocinio, nos motiva, y alienta, para que todos las demos. Gracias à ti, Santissima, Maria; Gracias á JESV CHRITO tu Hijo. Gracias à toda la Santissima Trinidad, de quien esperamos nos conceda por tu intercession, para cumplir nuestros buenos propositos, muchos auxilios de su gracia, con que llegar à alabarle, y à alabarle en la Eternidad de la Gloria: *Quam mihi, &c.*



SERMON

OCTOGESSIMO SEGVNDO, DE ACCION DE GRACIAS POR LA preservacion de la peste, en fiesta de la Concepcion Purissima de Maria Señora nuestra, en la Casa de Recogidas de Granada, en diez y siete de Diziembre de 1679. años.

Liber generationis Iesu Christi, filij David, filij Abraham, &c. Ex Evang. Lect. Matth. 1.

SALVTACION.

N. 1. N devoto, y agradecido reconocimiento: vna debida accion de gracias á *Dios* por vn paticular beneficio, recebido por mano de MARIA Santissima del Socorro, es oy en esta Santa Casa quien combida à los corazones Catolicos, para que le ayuden á celebrar su buena dicha, al mismo tiempo que dedica estos fervorosos cultos à la Pureza del Primer Instante de la Concepcion Inmaculada de Maria Señora N. Y si què reis (Fieles) saber què beneficio agradece: ya os acordareis (ojalá que sea con fruto!) del trabajo de la peste que padeció esta Ciudad

los

los meses passados. Bien tenemos todos los que viuimos que considerar, y que agradecer. Corriò (ya lo visteis) corriò aquel fuego venenoso por essas calles, reduciendo à las cenizas de vn sepulcro à innumerables de sus habitadores. Llorava las casas desiertas, hasta de la ropa, al verse habitar oy del horror, las que ayer eran teatro de la alegria. Ya oisteis aquella confussion, aquel susto general, aquellos clamores; y en fin, aquella voz temerosa de la Divina justicia. Preguntad aora, si llegó à esta Santa Casa el contagio? pero no, no pregunteis. No es casa de recogimiento, para escusar ofensas de Dios? Es assi. No se valiò del Socorro de MARIA SANTISSIMA, en quien no huvo la menor culpa, ni por vn instante? Pues como avia de llegar á lastimarla la peste? No llegó; que la preservó por essos titulos la Divina Misericordia.

N. 2. Gran dolor me cuesta, dezia Dios en aquella edad primera del mundo; pero no he de sufrir mas las maldades, y atrevimientos del hombre. He de acabar con todo el Genero Humano; que aunque lo criè para que fuesse empleo gustoso de mis piedades sus abominaciones, y culpas me obligan à hazerlo funesto blanco de mis rigores: *Delebo hominem quem creavi.* No, no quiero sufrir mas tiempo tan desmesuradas ingratitudes: yo embiaré tal mortandad: que acabe con todo el linage de los hombres; y para que mas se vea la seueridad de mi justicia, han de morir con el hombre, desde el Elefante hasta la menor savandija, y desde el Aguila Reyna de las aves, hasta el paxarillo mas pequeño: *Delebo hominem quem creavi à facie terræ ab homine vsque ad animantia, à reptili vsque ad volueres cœli.* O Santo Dios, y que estrago tan grande fue aquel del Vniuersal Dilubio! Murieron hombres, aves, animales. Pregunto aora: Y murieron en el dilubio los pezes? El Texto no lo dize; que solo habla de los animales dela tierra, y de las aves. No murierō, respōde elgrāde Abulēse: *Pisces nō fuerunt deleti.* Averiguemos la causa: porque si mueren las aves, y animales de la tierra, por aver sido criados para servicio del hombre: para el mismo fin fueron criados los pezes. Luego si por aver pecado el hombre deben morir las Aves, y animales: Tambien debe alcançar à los pezes la mortandad. No debe, dize el Abulense grande. Porqué? Tres respuestas, y todas del intento.

Gen. 6.

Abul. ibi. qu. 12.

N. 3. La primera: Como estavan los pezes, y como, los animales? Estos, divertidos por la tierra; mas los pezes estavan recogidos en el agua. Pues para pezes recogidos (dize el insigne Doctor) no tiene fuerças: la mortandad del Dilubio: *Pisces non fuerunt deleti: quia pisces sub aquis latent.* La segunda: Donde estavan los pezes? Recogidos en el agua. Mas claro: Estavan al amparo del mar; y como para el mar no huvo maldicion; como dize San Agustin: no huvo mortandad para los pezes, que les dió su socorro el mar en el peligro: *Aquis à maledicto Adæ Deus pepercit.* La tercera respuesta, y la mejor: Es assi (dize el Abulense) que alcançó la mortandad á las aves, y animales de la tierra; mas esso fue, porque alcançó la culpa de el hombre à la tierra, y al ayre, donde habitan; pero los pezes estavan recogidos, y al amparo del mar, adonde no llegò el veneno del pecado: porque, como en aquella edad primera aun no avia vso de navegacion, ni pesqueria, no pudo pecar el hombre en el mar. Ea pues: aya (que es justicia que aya) mortandad en los animales, y aves, que vivian en sitio contaminado con la culpa; pero los pezes veanse (que es misericordia que se vea) libres de la mortandad del dilubio, pues estàn recogidos en el agua, y socorridos de vn mar preservado de pecado: *Pisces*) palabras grandes del Abulense) *non fuerunt deleti, cum manerent in aquis: quia in prima ætate solùm morabantur homines in terra: Aquas autem non intrauerant, cum nondum naves haberent.* Aora: *Ideo non potuerunt peccare in aquis; & propterea non debuit dari punitio in aquis.*

Abul. ibi. q. 13.

Aug. li. 1. de mi tab. Sac. Scrip. c. 4.

Abul. in Genes. 6 q. 15.

N. 4. Pues aora, Fieles passad de aquella mortandad à la nuestra. Enojado Dios con Granada por sus culpas, le embió la peste que vimos Iba la mortandad executando los ordenes de la Divina justicia en los que vivian como brutos; y aun en muchos Iustos tambien, que como aves se le vañavan

de

de la tierra, por cama de las culpas de los otros. Llegó con su vara alta à las puertas de este recogimiento; pero no passó de las puertas: porque al ver que estavan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de gracias MARIA Santissima: (*Congregationes aquarum appellavit Maria.* San Alberto Magno: *Locus gratiarum vocatur Maria*) Al ver que los socorria el Mar de Maria, preservada de pecado: se rindio la mortandad, sin atreverse à entrar dentro de el Recogimiento. Que de la ocasion el Cluniacense! *Ad Mariæ nomen confugias: ipsum solum sufficit admedendum.* Y prosigue: *Nulla pestis tam efficax, quænon continuo ad Mariæ nomen cedat.* Oy pues, reconociendo esta Santa Casa que debe la vida, y preseruacion del contagio á MARIA Santissima del Socorro, Mar de Gracias preservado de la culpa, dedica à esta Señora esta celebridad en accion de gracias por tan grã de beneficio; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos á la Madre de ella, saludandole con las palabras del Angel:

AVE MARIA; &c.

Genes. 1. Alb. M. sup. miss. est. c. 51. Raulin. ser. 2. de. Anũnt.

Genuit Ioseph virum Mariæ, de quanatus es Iesus, qui vocatur Christus, Ex Evang. Secund. Matt. cap. 1.

§. I.

BENEFICIO DE MARIA SANTISSIMA en ser preservada del contagio de la culpa original.

N. 5. TODO quanto oy advierto en el assumpto de esta celebridad, està llamando á vn grande, y devoto agradecimiento: porque todo se compone de grandes, y particulares beneficios id (Fieles) notando los que son. El primero: El favor singularissimo que recibio MARIA Santissima en ser preservada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibió esta Santa Casa, en ser preservada de la peste. El tercero la particular misericordia que han recibido aquellas almas, a quienes Dios ha preservado de las ocasiones de culpa en que cayeran. El quarto: La piedad admirable, con que Dios nos ha preservado del infierno, enque pudieramos aver caido por nuestras culpas. Estas son las quatro preservaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, quevienen executando oy por vn muy Christiano agradecimiento. empezemos á conocer la deuda, para que nos demos por obligados á la paga.

N. 6. Pecó Adam, aquel primer hombre, faltando à la obediencia de Dios en el arbol prohibido: y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en èl. Fue (Fieles) aquella primera culpa, contagio, que difundió su mortal veneno en todos los que se hallaron y nos hallamos sin especial preservativo. Como lo cantava, ò lo llorava, David: *Sepulchrum patens est guttur eorum* Son (dize) sus fauces vn sepulcro abierto. De quiẽ habla? De nuestros primeros Padres; dize Philipo Lusitano; que por esso dize, sus fauces, porque su pecado fue gula: *Ada peccatum, gutturis pecat & gulæ, quæ primos illos parentes occidit:* Bien: Mas porquè llama sepulcro abierto al pecado original? Para dezir que murieron á la gracia, bastanté era dezir que era sepulcro, en que los sepultó la desobediencia, y sepulcro cerrado porque fue piedad quelo cerrò la escusa del pecado: pero sepulcro abierto? Ea que si Notad la diferencia que ay entre el sepulcro abierto, y el cerrado. El cerrado, es assi que encierra cuerpos muertos; pero se queda en ellos, y se consume en el sepulcro su corrupcion El abierto no es assi: porque de mas de tener dentro de si cuerpos corrompidos: como està abierto, salen de el vapores inficionados, bastantes para vna peste; que por esso (como advirtió San Geronimo) se cierran los sepulcros, para evitar este daño: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem*, Pues para dar à entender que el pecado de nuestros primeros Padres fué pestilencial para sus hijos dize David, no que fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulchrum patens est guttur eorũ:* por-

Ps. 13 Phil. Diez. conc. 4. de. Conc. nu. 14 Simil. Hier. in cap. 3. ad Rom.

porque fue de calidad aquella culpa, que no solo quitó á Adam, y Eua la vida de la gracia, y justicia original; sino qué salierō de aquel pecado vapores corrompidos, cō que se apestò el linage de los hombres: *Et quia non eos solùm* (concluyò el Apostolico Lusitano) *sed omnes occidit; ideo ait, se pulchrum esse apertum, vt devoret omnes.*

Vbi sup.

N. 7. Veis aqui (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venenoso, que venia quitando à todos lá vida en el instante de su concepcion: pero llega á concebirse Maria: qué sucede? Que cerró Dios en su primer instante la puerta de aquel sepulcro para que no le ofendiessen los pestilenciales vapores de la culpa: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem.* Atencion al Evangelio. *Liber generationis Iesu Christi* Sin passarde la primera palabra se descubre el priuilegio de Maria. Qual es? *Liber* que significa libre, y libro: porque es Maria libro, libre de las erratas de la culpa. Pero no sigamos violencias. Escrivio (dize San Mateo) el Libro de la generacion de Jesu Christo; el Libro (dize San Chrisostomo) de las felicidades de el hombre: *Librum generationis vocat Mattheus, quia principium omnium nobis in hoc consistit bonorum.* El Libro de los remedios de la peste de el Linage humano. Notad el estilo: *Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Iacob, Iacob autem, &c.* Va refiriendo concepciones de enfermos, Abraham, Isac, Jacob, y los demas, hasta encontrar con MARIA Madre de Jesu Christo, en quien està su remedio: *De qua natus est Iesus*; pero con quanta diferencia! A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandoles hijos, porque lo son, en lo moral, y en lo fisico, de Adam su primero padre. Esso indica el *genuit genuit* tan repetido; pero al hablar de MARIA no le llama hija, sino Madre de Iesvs: *De qua natus est Iesus*: Porque, aunque desciende de Adam en lo fisico; no es su hija como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esso mudó el Evangelista de estilo; para significar la diferencia de esta Concepcion à las otras. El doctissimo Salmeron: *Vt indicaret alienam ab illo crimine Virginem, parentes subticuit.* Pero veamos vn texto.

Chris. ho. 2. in Math.

Salm. to. 3. tr. 18.

N. 8. Aquellà misteriosa Ciudad, que vió San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de MARIA: *Ostendit mihi civitatem sanctam.* Supongolo assi con Ricardo de San Laurencio, que entiende de esta Señora las palabras de David, en que llama á MARIA Ciudad de Dios: *Est illa civitas, de qua in Psalmis: gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei.* Llamase Ciudad; porque si la Ciudad se llama asi, por la vnion de los Ciudadanos, como dixo Berchorio: *Quasi simul viventium vnitas*: en la Ciudad de MARIA huvo siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos, que son la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original; y es Ciudad de Dios, porque nunca, ni en su primer instante la posseyò otro que su Magestad. *Benè ciuitas Dei* (dixo Ricardo) *quæ tota fuit Dei, & nullius nisi Dei.* No nos detengamos. Es Ciudad mistica, MARIA. Qué dize de esta Ciudad el Evāgelista Profeta? Que tenia vn muro grande, y muy alto con sus guardas: *Et habebat murum magnum, & altum.* Claro está que si es MARIA Ciudad de Dios, que ha de tener muro, y guarda, que no dexe entrar la peste de la culpa. Pues aora: Pusose Dios Supremo Artifice á edificar esta Ciudad admirable; y dize San Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: *Fundamentum primum iaspis.* Mas claro: Su Concepcion, que es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aqui está el misterio que busco. De jaspe? Si. Es porque (como escrive Vincencio Belbacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn Escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: *Invenitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem:* y el en jaspe de la Concepcion de MARIA se viò tener debaxo de los pies à la serpiente antigua? mas deseo. De jaspe es la Concepcion de MARIA? Si: *Fundamentum primum iaspis.* Y las de los demas, hijos de Eva de qué son? De pedernal. Ya me explico.

Apocal. 21.
Ricard. lib. 1. de laud. Virg.
Psal. 86.
Berch. in diction. verb. civit.
Isid. lib. 15. etim. cap. 2.
Ric. vbi supra
Apocal. 21.
Vinc. in spec. nat. Raens. lib. 2. de gemmis cap. 1.
Caus. li 11. symb nu. 40.

N. 9. *Simil.* Tomad (Fieles) vn eslabon; y pedernal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pedernal? Tampoco. Pues de que resulta aquel fuego que miramos: Del contacto de eslabon, y pedernal. Mas pregunto, y si el eslabon toca otra piedra, que no

no sea pedernal, resulta fuego? Me direis que no. Pues entended ya el preuilegio de la Concepcion de MARIA. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpa; el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabõ, el alma, al pedernal, al cuerpo: deste cõtacto, y vniõ resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: *Ignes ex silice & ferro elicitur, & tamen nec in ferro, nec in silice inest, sed tactu vtriusque & motu existit: eodẽ modo neque in anima per se, neque in corpore inest peccatũ, sed ex vtriusque coniunctione contrahitur.* Ea, Dios, y Señor mio: ya llega el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre: ya está formado el cuerpo bellissimo de MARIA, infundid, Señor el alma en este cuerpo. Pero, ò, que resulta de esta infusion el pecado! Esso fuera (dize el Diuino Espiritu) si se juntaran en MARIA, como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: *Fundamentum primum iaspis*: y assi no huvo fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes; que á prevenciones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viesse con el fuego del pecado: *Fundamentum primum iaspis*: Este es (Fieles) el singular beneficio de MARIA en su Concepcion, en ser preservada de la culpa; y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

Phil Diez. conc. 4. de Conc nu. 18

§. II.

BENEFICIO NVESTRO EN SER preservados de la peste, para que sirva la salud al que la diò.

N. 10.

EL segundo beneficio que celebramos oy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola de el contagio, por el Socorro de MARIA SANTISSIMA. Qué dize el Evangelio? *De qua natus es Iesus*: que de MARIA naciò JESVS. Pues si JESVS es nombre de salud, como dezia mi Padre San Pedro: *Non est in aliquo alio salus:* Lo mismo será dezir que nació Iesvs de Maria que dezir que naciò de MARIA la salud: *De qua natus es Iesus.* Y si no: vease à quiẽ sino á la hermosura de Esther, debieron su vida los israelitas, ya, ya sentenciados á muerte por el Rey Asuero? A quien, sino à la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se ensangrentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estava de indignacion? A quien, sino á Raab debió toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericó el gran Josue, de que ay tambien memoria en el Evangelio? *Salmon autẽ genuit Booz de Raab* Ea, confiesse la devocion de esta Santa Casa, que debe la vida en la passada peste, à la intercession, y Socorro de Maria, que es la mas hermosa Esther, la Abigail mas prudente, y la mas caritativa Raab.

Act. 4

Est. her. 7

1. Re. 25

Iosue. 6

N. 11.

Pero entienda esta Santa Casa, y entendamos todos los que vivimos, y por su misericordia libro Dios de la epidemia, que en tanto será beneficio esta preservacion, en quanto la vida, y salud que Dios nos ha conservado, la emplearemos en el fin para que nos la ha dado su Mageстad. Para qué es la vida? Catolicos Hazed memoria de el año antiguo de el Jubileo, en el qual mandava Dios que bolviessen à sus dueños todas las possessiones: *Redient omnes ad possessiones suas.* Desuerte que el que avia comprado alguna heredad diez años antes, veinte, ò treinta, ó quarenta: en el año quinquagessimo, que era el del Iubileo, bolvia la heredad à su primero posseedor. Estraña ley por cierto! Pues (Señor) si diò su precio por ella el comprador? No importa, dize Philon, que es misteriosa la ley: y pretende Dios en ella que entiendan los hombres, que no reciben los bienes para el absoluto dominio, sino solo para el vso: sea hazienda, sea honra, sea vida, sea salud: sepa el hombre que la recibe para bolverla á quien se la diò: *Redient omnes ad possessiones suas* Philon: *Per quæ omnia liquere satis puto, nos alieni vti possessionibus: nec gloriam possidendo, nec divitias, nec honores, nec aliud quidquam, vel corpori, vel animæ premium, imò nec vitam quidem; vsum fructũ habemus solum.*

Vid. Despert. ser 20. n. 13

Deut. 25

Phil. lib de Che

N.12. Aora sabreis (Fieles) vn secreto, considerado de pocos, Para què pone Dios en peligro de morir al que despues ha de dar vida dilatada? Para què embia la enfermedad al que despues ha de dar entera salud? Para què pone en riesgo de que la pierda al que se la à de conservar? No lo veis? Para que sepa que aquella vida, y salud que recibe despues de la enfermedad, ò su riesgo, no es suya propria, sino de Dios, y para servir à Dios con aquella vida, y salud. Vease con salud la suegra de San Pedro; pero veamos que luego sirve con essa salud á Iesu Christo que se la diò: *Surgens ministrabat illis.* Aqui mirò la Fe del Centurion, quando para significar que podia Jesu Christo dar la salud á su criado con sola su palabra, hizo simil de la obediencia que à las suyas tenia su criado: *Et servo meo, fac hoc, & facit;* que fue dizir, explica San Pedro Chrisologo: quando mi criado tiene salud, obedece luego á mi palabra: pues manda (Señor) á la salud que venga, y luego te servirá mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus seruus, cum receperit sanitatem.* O Fieles! La salud hemos recebido despues de tantos riesgos de perderla: nos la diò la Divina Misericordia á precio de intercessiones de MARIA, y de nuestros rendimientos: pues ha llegado el Iubileo de la salud, reconozcamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en bolverla para que sirva á su dueño: *Redient omnes ad possessiones suas.* Aun los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud: que (como dezia Seneca) el Leon mas bravo, el Elefante mas fiero, siguen como vnos corderos mansos al cazador, que sacò al vno la espina, y librò al otro del peligro. Si, Catolico: la vida debes à Dios: la salud debes al Socorro de MAIRA: a quien sigues? A quien sirves? En que la empleas? Sigues al vicio? La empleas en ofender à quien te la diò? O vida mas bruta que la de los animales mas brutos! No llames vida à essa vida; que no merece nombre de vida.

Luc.4.

Matt.8

Chrysol ser.15

Sen.li.1, de benef. cap.2.

Holcot. in.sap. lect.159

N.13. Si leemos con atencion dos capitulos de la Divina Historia, que son el 4 y 5 del Genesis, hallaremos bien que advertir, y aunque dudar: porque en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch genuit Irad, & Irad genuit Mauiael, & Mauiael genuit Mathusael, & Mathusael genuit Lamech;* pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta*, y assi de los demàs. Valgame Dios! Fue descuydo del Coronista? No cabe, que le governava la pluma el Espiritu Santo. Seria misterio? Y grande, responde San Agustin. No eran todos hijos de Adam? Es assi, dize Agustino; pero por distinctas lineas. En el cap. 4. se refieren los descendientes de Adã por la linea de Cain; en el. 5. los que descienden por la linea de Seth. Mas claro: Los de la linea de Cain significan los pecadores de la Ciudad terrena, los de la linea de Seth significan à los Justos de la Ciudad de Dios. Por esso pues, se señalan años de vida à los de la linea de Seth, y no se señalan à los de la linea de Cain; porque solo es vida la de los Justos, que la emplean en servir à Dios; y no merece llamarse vida la de los pecadores, que la emplean en ofenderle. Nunca mas grande Augustino: *Nullus de progenie Cain, quot annorum fuisset numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terrenæ ciuitatis generationibus tempora notare.* Christiano, Christiano, que estàs en culpa mortal: no digas que tienes vida, no digas que se fue la peste que peor peste y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase à la puerta de tu casa dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafio que diga: Aqui yace vn hombre, difunto à lo racional: que tu casa no es habitacion de vivo, sino sepulcro de muerto. Pongase esse epitafio (dize S. Ambrosio) en la frente del pecador; que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portatil, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en carnero de peste, muerta, y horrorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumulum circumferentes* (dize San Ambrosio) *qui miseram infoderunt animam suam.* Vive, vive para Dios, si has de dar las debidas gracias por la perservacion de la peste,

Gen.4.

Gene.5

Aug. li. 15. de ciuit. c 15.

Senec. epist.61.

Ambr.li 2. de Cain. cp 6.

te, y la portentosa salud que nació de la intercession de Maria Santissima: *De qua natus est Iesus.*

§. III.

BENEFICIO DE LA PRESERVAcion de ocasiones de pecar, para compadecerse de los flacos.

PERO no es este el beneficio mayor que hemos recebido. Passad (Fieles) al tercero, de avernos Dios preservado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en quien pudiera ser estuviera nuestra eterna condenacion. O, què beneficio este tan poco considerado! Este si que es mas que librarnos de peste: y el que se parece mas al beneficio de la preservacion de MARIA. Si es este el que pedia David. *A resistentibus dextera tuæ custodi me, vt pupillam oculi.* Guardame, Señor (dezia à Dios) de los que resisten à tu Soberana diestra, como á la niña de los ojos. Quienes son los que resisten à la diestra de Dios? Los pecados, que son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura à la voluntad, y ley de su Criador amabilissimo; y resisten á su diestra, que es la mano de las mercedes: porque los pecados no dexan hazer mercedes à su Magestad. Librame, Señor, de los pecados, dize David: *A resistentibus dextera tuæ custodi me*; pero notad como desea que lo libre Dios: *Vt pupillam oculi*: como à la niña de los ojos. Sabeis quien es? Maria Santissima, dize Philipo Lusitano: *Vt matrem tuam Sanctissimam, quæ est oculi tui pupilla.* Y como libró Dios á Maria de la culpa? Como á la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos à que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir para que no llegue. Pues assi preservó Dios à Maria de la culpa original, no aguardando à que cayera, sino preservandola de la caida: *Vt pupillam oculi.* Dize pues David à Dios: Librame, Señor, de las culpas actuales, como libraste á Maria de la culpa original: que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y deffiendas como à la niña de tus ojos: *Custodi me vt pupillam oculi.*

N. 14. Psal. 16. Philip. Dic. 2. conc. 4. de Concep. nu. 38. Simil. Amb. li. 6. Hexa. c. 9.

O Catolicos! Quien sabrá dezir las muchas ocasiones de pecar, de que le ha librado Dios, y su Santissima Madre? De quantas, sin saberlo, ni entenderlo? Como agradecia San Augustin este beneficio! *Multa enim in peccata cecidissem, si data esset occasio; sed Dei miseratione non me talis opportunitas apprehendit.* Sabeis à quantas ocasiones se estiende este favor? A quantos pecados cometen los demás, en que cayeramos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgava San Augustin que le eran perdonados todos los pecados que no cometió, como si los huviera cometido, por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim ea sola, quæ commissi peccata, sed etiam quæ te protegente non commissi, totum à te dimissum deputandum est.* O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oidsela leer al Espiritu de mi gloriosissimo Sales. Poned (dize) sobre vn bufete veinte vidros hermosos de Venecia. De estos toman dos para vsar de ellos: y como fragiles se quebraron. Vamos à los del bufete. Estos que no se quebraron podrán gloriarse porque estàn enteros? podrán despreciar à los que se quebraron? Podrán indignarse contra ellos? Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue, porque salieron del bufete á la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que à averse visto en la ocasion que los otros, quizà fuera su quiebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos: agradezcamos humildes á Dios lo que no pecamos; y tengamos compassion de los proximos que peligraron en la ocasion de pecar; que á estar en ella nosotros: què sè yo, qué sè yo, si fuera nuestro pecado mayor?

N. 15. Aug. li. de dilig. Deo. Vbi sup. Christ. inter. li. 18. Simil.

Aver si aora entiendo vna sentencia de el S. Iob bien dificultosa. Quexavase de aquellos sus amigos, que en lugar de consuelo le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Porqué me perseguis como Dios? Qué dizes? Pacientissimo Patriarcha. Quando Dios te ha perseguido, para que digas

N. 16. Iob. 19.

que te persiguen essos hombres como Dios? Confiesso que me hazia notable dificultad, hasta que hallé en San Gregorio vna solucion como suya. No dize Job (advierte San Gregorio) que Dios le ha perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *Sicut Deus.* Es Dios, la summa inocencia, é impecabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira pues el Santo Iob la ira, è impaciencia, conque aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabajo, y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura impecables, como Dios, para que tan sin compassion me trateis? Mirad biẽ vuestra flaqueza, y aprendereis á tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus.* San Gregorio: *Ac si apertè diceret: ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsi more Dei, de infirmitate nihil habeatis.* O almas! Mirad, mirad que no sois impecables: para tener compassion de los que como frágiles pecaron. Estimad, y estimemos todos el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy viene pidiendo agradecimiento este favor en la memoria que hazemos de la preservacion de MARIA en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi.*

Greg. lib. 14. mor. cap. 25

§. IV.

BENEFICIO DE LA PRESERVAcion del infierno, para empezar agradecidos nueva vida.

N. 17. LLEGo ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias á Dios, porque nos libró de la pena de la peste: quales deberemos dar porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Qué beneficio fuera, si Dios sacara oy de el infierno, en que està à Iudas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hara Dios; pero si lo hiziera: que beneficio fuera esse? O que grande! No puede ser mayor. Aguardad; que si puede. Y sino dezidme: Quien debe mas à Dios: MARIA Santissima, ò el niño que acaban de baptizar? MARIA Santissima, y el niño baptizado están sin la original culpa por beneficio de Dios: qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe MARIA; porque aunque es assi que el niño está ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero MARIA nunca, ni en su concepcion, tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella avia caido. Luego es mayor el beneficio que MARIA recibe en ser preservada de el pecado antes de caer en èl, que si la librara Dios despuès de aver caido en el pecado. Ya se vé. Pues infiere aora (Catolico) para ti: Luego mayor beneficio debes tu à Dios en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara despues de estar en èl, como Iudas. Es evidente. Pues aora: Qué vida hiziera Iudas? Tu que vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Què penitencia? Què recogimiento? Què confessiones? Què comuniones? Què limosnas? Qué todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, què sacarte si huvieras caido en èl: mas obligacion tienes á aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder á este argumento? No es facil.

N. 18. Pero no es bien que dexemos este beneficio, y agradecimiẽto sin exornar: Veamos el beneficio en vn texto del libro de los Iuezes. Despues de Aod, què governò à Israel con grande acierto, entrò Sangar (dize la Sagrada Historia) hõbre, q̃ cõ la rexa de vn arado quitò la vida á 600. Philisteos: *Post hunc fuit Sangar, qui percussit de Philisthijm sexcentos viros vomere.* Lo particular aora: *Et ipse quoque defendit Israel.* Los setẽta: *Salvavit, & ipse Israel.* Este Sangar salvò á los Israelitas. Como puede ser? Dificulta S. Agustin. Porque despues de los diez y ocho años que sirvieron á los Moabitas, no huvo en tiẽpo de Sangar captividad alguna para Israel. Pues de què esclavitud, ò què peligro los libró, para que se pueda dezir q̃ los salvò en la verdad? Oigase la respuesta de S. Agustin: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Aunque es assi (dize el Santo) que no llegaron á estar captivos los Israelitas

Iudic. 3

70. ibi. n. 31.

Aug. ibi. q. 25.

tas en aquel tiempo, es verdad dezirque los salvó Sangar: porque no redime menos el que preserva de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que està cautivo: *Salvauit & ipse Israel.* Digase que Sangar redimiò los Israelitas, quando con su buen gouierno los preservó de la captividad para que sépan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Saluauit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere.* Luego no debe menos à Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra de el infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Saluauit, & ipse Israel* Veis aí el beneficio que hemos recebido de Dios.

N.19. Què agradecimiento se debe por este beneficio? El reconocimiento? La accion de gracias? Oigamos lo que dize Dios à Jacob: *Surge, & ascende Bethel, & habita ibi, facque altare Deo, qui apparuit tibi, quando fugiebas Esau fratrem tuum.* (Gen.35) Presto Iacob: Sube à Bethel, y erige alli vn Altar en que adores al Señor que te favoreció, y librò de Esau tu hermano. Aqui el Religioso Patriarcha junta toda su familia: les exorta, y manda, que arrojen de si todos los Idolos, y se purifiquen, vistiendose de penitencia, para hazer el Altar en que dar gracias à Dios: (Lyr. ibi.) *Abijcite Deos alienos, mundamini, ac mutate vestimenta vestra: surgite. &c.* (Cap.35 Genes.) Iacob: porquè son tantas demonstraciones? Son porque Dios se te mostró en la Escala? Porque te bendixo en la lucha? Ya èl lo dixo al recebir entonces la bendicion: *Vidi Deum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* (Gen.32) He visto a Dios cara à cara, y ha sacado mi vida de miserias. De quàles? De las que padeciò en poder de su hermano? No, dize Lyra, sino de las que padecie ra, si huviera venido à su poder: que nunca fue esclavo de Esau: (Lyra in Gen.32.) *Salua facta est anima mea quia consolatus est me, & benedixit mihi contra timorem de fratre meo Esau.* Hallase pues Iacob que Dios ha salvado su vida de las miserias en que pudiera aver caido; y no solo reconoce agradecido el favor, sino passa à quitar Idolos, y las demas demonstraciones de penitencia, para dar á Dios las perfectas gracias por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia afuera vestidos profanos, que merced tan particular pide toda esta pureza para su accion de gracias. Diga Nicolao de Lyra: *Omnia talia voluit abijcere: vt Deo purus & mundus posset gratias agere de prateritis.* (Lyra in Genc.35) Esto si, que es saber dar gracias à Dios por los beneficios recebidos; y lo que debieramos todos hazer por el favor de avernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Iacob reconoce, da gracias, y reforma su casa agradecido porque lo preserva Dios de las manos de Esau antes de caer en ellas: qué reconocimiento, qué accion de gracias: qué reformacion de costumbres no deberemos nosotros porque, aviendo merecido el infierno, nos ha preservado la Divina misericordia?

N.20. O abramos ya (Fieles) los ojos á la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy à la memoria la pureza de la Concepcion de MARIA. Salgan de el coraçon los idolillos de las culpas y afectos desordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento à tantos favores: *Abijcite deos alienos.* Si, Catolico: baste, baste ya de hazer guerra á tu infinito Bienhèchor, que oy te dize como á Iacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit auro ra.* (Gen.32. Ber. ser in. Nat. B. Mar.) Dexame, pecador: no mas luchas, que se concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe MARIA con luzes de gracia, aunque nace como AVRORA de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit aurora.* No mas guerra; que las luzes de la CONCEPCION de MARIA te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me,* no mas ofensas; que en esta luz se manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado à penitencia. *Dimitte me,* no mas pecados; pues con esta luz que amanace estás viendo las muchas ocasiones de que te he preservado para que no pecaras: *Dimitte me,* no mas luchas de tu ingratitud con mi piedad

dad; pues con el resplandor de esta Aurora miras ya que pudiendo estar en el infierno como lo has merecido, no te ha dexado caer mi misericordiosissima clemencia: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

N.21. Ea, Christiano: esto te dize oy la paciencia de vn Dios, que no se ha cansado de esperarte. Que aguardas, si sabes que no se te dà la vida, sino para agradecer, y correspon der estos beneficios. Persuadete que no es para otra cosa, y què no sabes quanto te queda de espacio para esta tan debida correspondencia. Aora llama Dios, misericordioso: aora ay intercession de Maria; y puede ser que te halles muy en breve en la eternidad, en donde no hallarás los mediosque aora te ofrece para tu bien eterno. Qué sabes si aora, aora està la mano invisible de Dios escriviendo en la pared de tu corazō la sentencia que contra el otro profano Baltasar? Que sabes si ya estàn cumplidos los dias de tu vida? Qué sabes si ya estàn pesadas tus culpas? Què sabes si oirás oy la sentencia que tienes merecida por tus pecados? Puesto que puede ser oy: oy antes que llegue, llega à preocupar la sentencia con vna verdadera penitencia: con vn dolor entrañable por aver ofēdido à vn Dios tan bueno: con vn proposito, y resolucion firmissima de no bolverle à ofender para siempre: con que assegures la Divina Gracia, prenda cierta de la Gloria: *Quam mihi, &c.*

Dan.5. Corn. ibi.



SERMON

OCTOGESSIMO TERCIO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD DE GRAnada, al Santo Christo de la Columna, al año despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en tres de Septiembre de 1680. años.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Ierem. cap. 3.

SALVTACION.

N. 1. 

IEN celebrado fue en la antiguedad aquel monte de Macedonia llamado Olimpo: ya porque en él estava vna Ara del Dios Jupiter muy frequentada de la superstticion de los Pueblos: ya por su incomparable eminencia sobre el resto de los montes; pero especialmente (como escriven Solino, el Maestro de las Historias, y Berchorio) por vna singularidad que se admirava en èl. Subian vn año, y ofrecian victimas à la fingida deidad; pero antes de baxarse escrivian, ó en las cenizas del sacrificio, ó en el polvo de su coronacion algunas letras, q̄ significassen su culto. Lo singular aora: Al bolver el año siguiente hallavan sin borrar las le-

Solin. c. 14. Mag. hist ap. Berch. in reduct. 11. c. 19. Vbi sup

letras que escrivieron: por quanto sube aquel monte mas alto que las nubes; y los ayres que las pudieran borrar: *Litteræ in cinere scriptæ* (dize Solino) *vsque ad alteram anni ceremoniam permanēt*. Y Berchorio: *Literæ impressæ pulueri, sine deletione per annum integrum perdurarent.*

N. 2. Ya (Fieles) se ha cumplido vn año desde aquel tiempo, en que, nò Jupiter el Dios fingido, sino el verdadero Dios de la Magestad embió rayos de pestilencia sobre esta Ciudad de Granada, para que conociesse su poder, respetasse su grandeza, temiesse su justicia, y engrandeciesse en la salud su infinita misericordia. Ya se ha cumplido tambien el año desde aquel tiempo, en que la Hermandad devotissima de la Caridad, sita en este muy Ilustre Hospital de Corpus Christi, ofreció aquel Novenario grāde de Fiestas en hazimiento de gracias por la salud, que tan enbreve concedió la piedad de Dios á esta Ciudad por los meritos de Jesu Christo Señor nuestro, y su Passion Santissima, venerando esta magestuosa, y ensangrētada Columna. Entonces escriuió, ò en las cenizas de aquella mortandad, ò en la coronacion de sus afectos devotos las biē formadas letras de su agradecimiēto. Ea Granadinos: venid, venid q̄ ya se ha passado el año, à ver si el aire, ó el agua ha borrado aquellas letras: venid a este Hospital Ilustre y hallareis: qué? Que despues de vn año viven, y se conservan las letras de su gratitud indelebles: porque à la eminencia de el Olimpo de su caridad no llegan, ni las aguas de el olvido, ni los villanos aires de la ingratitud; que excede á las nubes, y á los aires su fervor: *Litteræ in cinere scriptæ vsque ad alteram anni ceremoniam permanent.*

N. 3. Ya con esta noticia, no juzgo avrà quien pregunte à que fin se dedica esta celebridad; pero, si ay quien: venga por la respuesta al capitulo duodezimo del Exodo. En el hallamos, que para sacar Dios Nuestro Señor al Pueblo de Israel de las penalidades de Egipto, le ordena que celebre la Pasqua de el Cordero: porque su sangre ha de ser la señal mas cierta de su vida, y preservacion de la muerte: *Erit autem sanguis vobis in signum.* Mirad, Israelitas, dize Dios: Este Cordero ha de ser purissimo sin mancha alguna: *Erit agnus absque macula.* Este se ha de asar al fuego. *Assum igni*; pero antes que llegue al fuego, tomad de la sangre que derramare, y ponedla en las puertas de vuestras casas: *Sumēt de sanguine eius, & ponent super vtrumque postē*: Porque al passar el Angel, Ministro de la mortandad, viendo la sangre, reserve vuestras vidas: *Videbo sanguinem, & transibo vos.* No reparais? Luego à la sangre de aquel Cordero deben los Israelitas su preservacion del estrago? Es assi. Pues oid à San Justino Martir vna bella alegoria. Que este Cordero sea Imagen de el Cordero de Dios, Iesu Christo, que quita los pecados de el mundo, no ay quien lo dude. El Cordero llevado à casa, es Imagen de Jesu Christo preso: El Cordero quitada la piel, es Imagen de Jesu Christo en la Columna, donde se la quitaron con tan inhumanos azotes. Y el Cordero asado? Es (dize San Iustino) Imagen de Iesu Christo en la Cruz: no solo porque en ella se viò el immenso fuego de su amor, sino porque para asar el Cordero lo ponian en dos palos, que haziā forma de Cruz? *Agnus in Crucis formam expansus assabatur.* Bien està: Luego si la sangre que derramava el Cordero antes de asarlo era por la que los Israelitas lograrō la merced de la vida en el estrago de Egipto; à la sangre que derramò Christo N. S. en los azotes debimos nosotros la vida en el estrago de la peste. Lastima es averme detenido en probarlo: *Videbo sanguinem, & transibo vos.*

Exod. 12. Cor. ibi. vers. 13

Iustin. dial. cum Triphon Perer. in. Exod. 12. disp. 7. Exod. 12

N. 4. Supuesta esta alegoria, notad aora lo que dize Dios: *Habebitis hunc diem in monumentum, & celebrabitis eam solemnem Domino in generationibus vestris, cultu sempiterno.* Cuydado con este dia, Israelitas: que ha de conservarse para siempre en vuestra memoria. No me contento con que lo celebreis este año; quando venga el año siguiente, aveis de celebrarle tambien: *Cultu sempiterno.* Pues Señor, aora ya vemos q̄ nadie preguntarà, porq̄ es esta celebridad, teniēdo àla vista el beneficio de la vida y la salud; pero si nos preguntan otro año: què hemos de responder? Oid al mismo Dios en el texto: *Cum dixerint vobis filij vestri: quæ est illa religio?* (el Hebreo: *Quis est ille cultus?*) *diceris eis: victima transitus Domini.* Dezid á quien os preguntare, que

Hebr. ap Corn. ib

que es la Fiesta del transito del Señor. Qué transito? *Quando transiuit super domos filiorum Israel in Ægypto, percutiens Ægyptios, & domos nostras liberans.* Responded (dize Dios) que celebrais aquel beneficio que recebisteis, quando el Angel que iba quitando á tantos la vida: al ver la sangre del Cordero en vuestras casas, las libro de la mortandad: *Domos nostras liberans.* Veis (Fieles) à la letra lo que passa? El año passado, con la pestilencia à la vista, no avia quien preguntara, porqué fué aquel novenario de Fiestas; pero, si ay quien aora pregunte: *Quis est iste cultus?* Responde ya esta Hermandad devotissima, que es renovar en esta Fiesta la memoria de quel grande beneficio, con que nos librò Dios de la muerte por los meritos de su preciosissima Sangre. San Chrisostomo: *Festivitatis celebratione, beneficiorum memoriam roboravit*; es acordar à Granada el favor que recibió, para que Granada renueve su agradecimiento; es ponerle delante esta milagrosissima Imagen de Iesu Christo en la Columna, para que no olvide lo que debiò á aquesta Sangre, y avive su devocion con el Santo Christo: *Domos nostras liberans.* O, bendiga Dios tan caritativos aciertos! No passo á ponderarlos, sin pedir antes la gracia: ayudadme (Fieles) à conseguirla, saludando á MARIA SANTISSIMA, como acostumbrais: AVE MARIA, &c.

Chrys. ho de Iuda.

Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex lib. Thren. Ierem. cap. 3.

§. I.

LA INGRATITUD, Y OLVIDO DE los hombres, y su causa.

PReguntaron en vna ocasion al Principe de la Filosofia Aristoteles: què cosa era la que se envejecia mas presto? Era la duda entre las flores, los arboles, los vestidos, y las casas; pero respondió con agudeza, que mas que todo se embejecia presto entre los hombres el beneficio recebido: porque en passando breve tiempo, luego lo olvidan. Seneca fue del mismo parecer, hablando de los ingratos: *Quæ recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.* Y si se quedara solo en sentencia de estos Filosofos, fuera tolerable esta senectud; mas confirman este sentir á cada passo las experiencias. Porque, quien no vè al que necessita de la escala para subir, de la suerte que la abraza? Pero en sirviendose de ella, ya se vé como la arrincona. El que và por agua à la fuente, quien no repara de la suerte que la mira, sin quitar de ella los ojos? Pero en recibiendo el agua que desea: ya se vé como le buelve al punto las espaldas. Què es esto, sino envejecerse presto el beneficio? O hijos de los hombres, y què a rraygada està en vuestros carazones la ingratitud! O Dios y Señor mio, y què desgraciado sois en favorecer á los hombres! El año passado: què devocion! Què frequencia de Sacramentos! Qué assistencia à los Templos Sagrados! Què visitas al Santo Christo de la Columna! Y despues? Y despues? A Fieles, y como parece que fue solo abraçar la escala por la necessidad de entonces, y visitar la fuente por el agua de la salud, pues assi se ha arrinconado aquel fervor, y assi se ha buelto las espaldas á la devocion que huvo entonces! *Quæ recentia apud illos viguerunt, ea interiecto spatio obsolescunt.*

N. 5. Laert. li. 5. cap. 1 Conrad Licosth. in apophth. v. ingrat.

Senec li. 3. de benef. c. 1.

Similes.

Qué bien lo declara el Cuervo de Noe! Anegado ya el mundo, mas en las asquerosas aguas de sus culpas, que en las del Dilubio Vniversal con que quiso Dios destruir los ardores del fuego concupiscible: despues de serenado ya el Cielo, y recogidas las nubes, ó cansadas de llorar tanta ofensa de su Dios, ò satisfechas de la vengança que executaron como Ministros de la Diuina Iusticia: quieta ya el Arca sobre los montes de Armenia, embió Noe al Cuervo, para reconocer si avian cessado las aguas del Dilubio. Quando fue esto? Vn año despues que entro con Noe en el Arca dize el Abulense: *Stetti Noe cum cæteris* ani-

N. 6.

Abul. In Gene. 8 q. 8.

Gene. 8. *animalibus in arca vno anno integro.* Salió el Cuervo, y dize el Texto Sagrado que no bolvió: *Qui egrediebatur, & non reuertebatur.* O Cuervo! Porqué no buelves al Arca? Tan mal tratamiento experimentaste en ella? Tan mal te fue con Noe? No te acuerdas que te libró del peligro de el dilubio? Buelve, buelve á ver à tu Bienhechor. No buelve: *Non reuertebatur.* Porque? No veis (dize Oleastro) que es ingrato el Cuervo, è imagen de vn hombre ingrato? Quando el Cuervo huvo menester en el peligro á Noe, le atendia obsequioso, y le obedecia rendido; pero passando, como ya passò, el peligro de la mortandad, ni le atiende, ni le conoce. El año antes, quando amenazava el Cielo dilubios, acudia el Cuervo al Arca, y frequentava en ella los obsequios à Noe; pero el año siguiente, como se acabò el Dilubio, todo se entrega á la voracidad de su apetito, sin acordarse mas de Noe, ni de su Arca. O Cuervo ingrato! O Catolicos ingratos como el Cuervo! *Præ se fert corvus iste* (dize Oleastro) *illos, qui domum frequentant alicuius, quamdiù eà opus habent; cum verò quæ sibi sunt necessaria acquirunt, neminen nouerunt.*

Oleast. in Gen. s. 8 ad. mor.

N. 7. No es menester aplicar, sino lamentar la ingratitud de muchos, que el año passado frequentavan este Arca de el mejor Noe Iesu Christo, à la vista de el dilubio de la peste; y ya como vén sereno el Cielo, Cuervos ingratos, ni se acuerdan del Arca, ni de Noe. Pero sabreis (Fieles) dezirme la causa de tanto olvido? A ver si nos la dize Nabucho. Vió aquella portentosa Estatua, que le mostrò Dios en sueños, en que le daba á entender la felicidad de su Corona entre las demás: por ser la cabeza de oro; quando las otras Monarquias degeneravan en inferiores metales; y al despertar, haze juntas de los Sabios, para que le interpreten el sueño. Pero qué sueño? Que se le ha olvidado. Se acuerda que tuvo vn sueño prodigioso; mas no de lo que soñó: *Vidi somnium, & mente confusus ignoro quid viderim.* Es possible? Nabucho. No te acuerdas de vna Estatua grande, à quien componian varios metales? no viste que vna piedra que baxó de vn monte la reduxo toda à cenizas? No advertiste que assi el oro como la plata, el cobre, y hierro, se reduxeron à vnas cenizas iguales? Es esto para olvidado? Què quereis dize el Abad Ruperto. Quando echais acà en vna basija algun licor: si està agujereada, y rota, quedale algo? Ya se vê que no. Pues aunque es assi que mostró Dios al alma de Nabucho vn tan claro desengaño en la destruccion de los Reynos: tenia tan agujerada el alma, que no le quedò ni aun memoria del desengaño: *Ignoro quid viderim*, Ruperto: *Quomodò ergò anima stulti, & impij* (aora) *anima discissa continere posset rem tanti Sacramenti, quam viderat?*

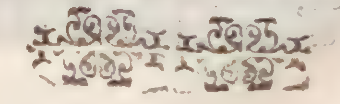
Dani. 2

Simil.

Rup. li. 6. de. vict. v. c. 12

N. 8. Pues aora, Fieles: No me direis si fue sueño lo que sucediò en Granada el año passado? Fue sueño aquella mortandad? Fue sueño aquella destruccion de familias y aquella horrorosa confusion de cenizas de grandes, y pequeños? O Dios! No fue sino realidad. Y que ha quedado de todo? La ignorancia, y el olvido: *Ignoro quid viderim.* Mas: Fue sueño el beneficio que nos hizo Dios à los que quedamos con vida? Aun más: Fue por ventura sueño aquel oro finissimo de devocion? Aquella plata acendrada de modestia? Aquel cobre fortissimo de constancia? Aquel hierro asperissimo de penitencias que se vieron en Granada? O Santo Dios! No fue sino verdad palpable que la tocamos. Y què se hizo aquel desengaño, aquel beneficio, y esta devocion? *Ignoro quid viderim*: ya se ha olvidado. Què es la causa? Pero què quereis? La de Nabucho; Ay tantos desaguaderos, que no queda en que retener la devocion, el beneficio, y el desengaño: *Quomodo anima discissa còntinere posset:* Entonces, quando estavamos en vn mar de confusiones, no avia corazon que no estuviesse lleno de sustos, temores, desengaños, y agradecimientos fervorosos; pero secose el mar de la peste, y salió de los corazones tãta preciosidad de licores, porque los empezó à barrenar el vicio, la diversion, el amor de la tierra, y la falta de consideracion. No es verdad? Pues còmo avia de quedar, ni memoria en corazones tan rotos?

Quomodo anima discissa continere posset.



§. II

§. II.

AGRADECIMIENTO QUE SE DEBE al beneficio, que parece increible, de la salud.

N. 9. PERO, gracias à Dios, que si huvo para Nabucho, vn Daniel, que le acordasse el beneficio, y el desengaño: para Granada ay esta Hermandad fervorosa, que le refresque en esta accion de gracias la memoria de aquel desengaño, y beneficio. Oid, oid, Fieles: que hablan estas luzes, este adorno, y esta Caridad con vozes de Geremias en el texto de mi Thema: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti: quia non defecerunt miserationes eius*, Gracias à Dios (dize) que no por nuestros meritos, sino por su infinita misericordia, no fuimos consumidos en la passada calamidad: *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Gracias à Dios, que aun no se han acabado sus piedades: *Quia non defecerunt miserationes eius.* Aguardad, que yo entendia que esta accion de gracias era solo por el beneficio de la salud de el año passado, y hallo aora que agradece de vna vez tres beneficios, que descubriò en este texto el Doctissimo Cornelio Alapide. El primero: El de no aver muerto entonces con tantos como murieron en la peste. *Quia non sumus consumpti*: El segundo: El de avernos Dios conservado la vida, esperando nuestra penitencia: *Tamen non cessat nos expectare.* El tercero: De estarnos oy perservando á vista de tantas pestes: *Non cessat nobis benefacere.* Veamos pues con distincion estos beneficios, á cuyo agradecimiento nos excita oy esta devocion fervorosa.

Bona. & Sanc. in Thren. 3.

Corne. in Thren. 3.

N. 10. Atencion al primer beneficio: *Quia non sumus consumpti.* Es possible (Fieles) que pudimos: que fue facil el morir el año passado? Què mas tuvimos nosotros, que tantos como murieron? Sabeis qué? La misericordia, con que quiso Dios guardarnos *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti.* Ved si merece agradecimiento este beneficio, mientras me valgo para entenderlo de vnas misteriosas palabras de David: *Torrentem pertransivit anima nostra: forsitan pertransisset animæ nostra aquam intolerabilem.* Es el argumento de el Psalmo (dize el Padre Lorino) vna afectuosa accion de gracias à Dios: *Argumentum est actio gratiarum*; y dize assi el Real Profeta: Passamos el furioso torrente del Mar Bermejo con vida, en el qual murieron los Egipcios. Assi San Agustin: *Per aquam populus Israelitarum transijt, & ipsà aquâ populus Ægiptiorum coopertus est.* David aora: Passamos el torrente: y por ventura passamos lo intolerable de sus aguas. San Agustin lee con interrogacion: *Putas pertransijt anima nostra?* Os parece que passamos? Ya estamos de estotra parte; pero os parece que estamos? Ya no nos ahogamos; pero es possible que vivimos? *Putas pertrãsijt anima nostra?* Qué es esto? Al tiempo mismo que lo afirma, lo duda? Si está cierto que passaron el torrente: como pregunta lo mismo de que está cierto? Que bien S. Agustin! Porque à la vista de lo grande del peligro, apenas es creible que salieron de él: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quòd euasit.* O que bien podemos repetir estas vozes en Granada! Fieles: es verdad que passamos aquel torrente furioso de la peste: *Torrentem pertransivit anima nostra*; pero, què os parece? Es verdad que lo passamos? *Putas pertransijt?* Es assi que no acabamos entonces; pero, què sentis aora? Es possible que vivimos? *Putas per transijt anima nostra?* No admireis que pregunte lo mismo que os asseguro: porque, à la vista de aquel peligro se haze increible lo mismo que se toca: *Quia magnitudo periculi vix facit credibile quod evasit.* Ea, entonemos con David vna singular accion de gracias, por vn beneficio tan admirable, que aun á la experiencia misma es increible *Benedictus Dominus.*

Ps. 123

Lori. ibi in titul.

Aug. in Ps. 123

Aug. ibi

N. 11 Pero antes hemos dever lo que prosigue el Profeta: *Anima nostra sicut passer erepta est de laqueo venantium.* Nuestra vida (dize) fue libre, como el pajaro, de la red de los caçadores. Ay comparacion mas estraña? Si ya ha ponderado bien él beneficio de la vida en la semejança de la salida del torrente, para qué añade aora la del pajaro que se libra de el peligro de la red? Para explicar, demás de el beneficio

Ps. 123

neficio, la obligacion de la gratitud. No aveis visto (Fieles) vn pajaro en vna jaula? Que haze de cantar con dulçes melodias! Como festeja á su dueño! Como se le muestra agradecido! Porqué? Es porque lo sustenta? Porquè lo cuida? Por mas: porque lo libró del peligro de la red. Veréis caer en esta muchos pajarillos: que llega el caçador diligente, y vá quitando la vida à vnos, y á otros; pero le vereis tambien que se inclina á este, ó aquel. Guardese este (dize) para encerrar. Qué es esto? Entre tantos que mueren, se reserua este con vida? Cante, cante; que por esso canta, agradeciendo el beneficio. *Anima nostra sicut passer erepta est.* Que entre tantos, dize David, como se ahogaron en el torrente, vivimos! Cantemos como el pajaro que sale libre del peligro de la red. Que entre tantos (digamos nosotros) que entre tantos como el torrente, y red de la peste consumio, quisiesse Dios inclinarse à reservarnos la vida! Quien no canta, como el pajarito? Quien no agradece como *David*? *Benedictus Deus:* bendito sea Dios, que nos librò de tan increible, como evidente riesgo. Quien no entona con esta Ilustre Hermandad? Gloria à la Divina misericordia; que nos conservó la vida entre tantos peligros de perderla: *Misericordia Domini, quia non sumus consumpti.*

Simil.

§. III.

AGRADECIMIENTO QUE SE DEbe al beneficio de la espera, y quanto importa lograrla.

EL segundo beneficio que oy executa por el agradecimiento es, el aver añadido Dios N S. á la piedad de avernos dexado entonces con vida, la espera misericordiosa, con que la ha conservado su Magestad hasta oy. O beneficio de inmensos beneficios! *Non cessat nos expectare*. O beneficio, que pide lenguas de Cherubines para ponderarlo, y afectos de Serafines para agradecerlo! Fieles, Fieles: que nos espera Dios! Que pudiendo tenernos justissimamente en vn infierno, nos aguarda! Que repitiendo nosotros ingratos las ofensas, aun no se ha cansado de sufrirnos: *Non defecerunt miserationes eius*. Ponderad esto, por reverencia de Dios. No es verdad, que si te huvieras muerto en culpa mortal, te hallares en el infierno á estas horas? Nó es verdad, que si estuvieras en el infierno: no tuvieras remedio para siempre? Y que no lo estás, sino estàs en tiempo de alcançar misericordia? O engrandecida sea tal piedad! Quien serà tan ingrato, que se atreva à abusar de aquella espera, à riesgo de no hallar, quando la quiera, misericordia?

N.12.

Necio, y muy necio repetidas vezes llama San Pedro Chrisologo à aquel rico Epulon de el Evangelio; pero en què estuvo la necedad de este hombre? Clamava desde el infierno al Patriarcha Abraham, pidiendo que le embiasse a Lazaro, para que tocando en el agua la extremidad de su dedo le aliviasse, refrigerando su lengua: *Mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, vt refrigeret linguam meam.* Veis aqui la necedad del Epulon, dize Raulino. No reparais en lo que pide? La extremidad del dedo: *Extremum digiti.* Pues qué necedad es essa? Passad de lo literal à lo misterioso, y la vereis. Tiene el dedo (dize Raulino) tres partes, tres coyunturas. Estas simbolizan tres gracias que recibe el hombre, de Dios: la gracia con que le previene, y le llama a la penitencia de sus culpas: esta es la primera: *Prima est gratia præueniens.* La gracia, con que le espera, y ayuda a hazer la penitencia debida: esta es la segunda gracia: *Secunda est gratia continuans.* Y la tercera es la final, con que da al hombre buena muerte, y las delicias de la Bienaventurança eterna: *Tertia est gratia finalis.* Pues aora: Que pide el Rico? *Extremum digiti.* La extremidad del dedo. Mas claro. La coyuntura extrema de la gracia final, no aviendo aprovechado las otras coyunturas de las otras gracias. Necio, necio: note llamó Dios en vida muchas vezes? No te esperò misericordioso? tu, q̃ hiziste? abusar de essas misericordias, para continuar tus pecados? pues en vano pide tu necedad la extremidad de los alivios de la gracia, aviẽdo abusado de las otras gracias, y coyũturas. Huvieras respondido à Dios quãdo te llamó, y huvieras logrado el tiempo de la espera: y lograras aora los ali-

N.13.

Chrisol. serm. 66. & 122

Luc. 16.

Raul. sot 54. in quadrag

alivios;pero desengañate ya,q̃ no ay alivios de Gloria,para el que no aprovechò las coyunturas de la gracia, Diga, concluyendo Raulino; *Frustrà enim extremam partem digiti petijt,quid de prima,& secunda in vita sua non curauit.*

Vbi.sup

O Fieles, y lo que importa aprovechar la buena coyuntura que Dios ofrece! O almas,y qué desdicha será perder tan buena coyuntura! Aora estamos en tiempo de misericordia;pobre del que sin penitencia llega al tiempo de la justicia. El que no tiene que beber sino de vn algibe, y no recoge agua quando llueve;no es cierto que parecerà quando desee beber, por dexar passar la ocasion? Aora llueve Dios piedades:el que no recoge piedades, què espera hallar en la hora de la grande sed de la muerte?Christiano:vês que pecas, y te sufre Dios?Gran misericordia: duerme aora el gran Noe obligado del vino de su amor; pero ay de los hijos desleales como Cham: que en despertando la justicia,seran maldiciones los que aora son sufrimientos! Aora llama Dios con mucha paciencia à la puerta de tu coraçon, porque vè el peligro de incendio que ay dentro de tu casa;pero què hazes tu quando adviertes que en la casa en que llamas està echado el cerrojo por afuera? Cesas de llamar, porque es indicio el cerrojo, de que los que viven en la casa no estàn dentro. Ay de el que està fuera de si con sus pecados: que viendo Dios el cerrojo de la ingratitud, cessarà de dar eficaces golpes à su puerta, dexãdole en peligro de vn incendio para siempre! Agradezcamos estos avisos, esta paciencia, esta lluvia de favores;y sea el agradecimiento con obras por tan sufrida piedad: *Quia non defecerunt miserationes eius.*

N.14. *Simil.* *Genes.9.* *Simil.*

§. IV.

AGRADECIMIENTO, Y CORRESpondencia que se debe al beneficio de la preservacion de la peste.

N.15. PVes qué,si passamos al tercero beneficio,en que aun no cessan las misericordias de Dios? *Non cessat nobis benefacere.* Estended la vista (Fieles) á esse Reyno de Sevilla:quantos Lugares hallareis heridos de peste?Pero sin ir tan lejos: quantas Ciudades vezinas?Quantos Lugares cercanos?Ya los sabeis. Y Granada? Con salud,por la misericordia de Dios. Quien no se muere de amor,y agradecimiento? El fuego tan cercano como à vna legua:y Granada ni aun calentarse?Què es esto? Digalo Sephora. Caminava con Moyses su esposo à Egito,quando vn Angel Ministro de la Divina Iusticia les saliò al encuentro con vna espada desnuda, para quitar la vida á Moyses:*Occurrit ei Dominus,& volebat occidere eum.* Reconociò Sephora el peligro: y al punto se puso à circuncidar á su hijo Eliezer: *Tulit illico Sephora acutissimam petram,& circuncidit, &c.* Muger prudente:què hazes? Pues aora es tiempo de pararse a esso? Aora no es sino tiempo de clamar á Dios. Pide, pide misericordia. La Circuncision prosigue. No temes el riesgo que amenaza? Pide remedio. Ya pide,dize Cayetano; pero antes circuncida:*Nec solum circumcidit filium,sed etiam proiecit se ad pedes Domini invadentis Moysem,vt etiam sic placaret eum.* Ea: Mirò Sephora al Angel con la espada desnuda contra su esposo:acordòse que estava el hijo por circuncidar; y hizo esta prudente consideracion:Si quisiera Dios quitarnos la vida,facil le fuera, sin que nos mostrara la espada. Luego el mostrarla no es amenazar solo, sino avisarnos para que le desenojemos.Puesto pues, que no hallo en mi conciencia otra causa para el enojo,que no estar el hijo circuncidado acudo antes de pedir;á la circuncision,como al primer remedio;por que importarà poco clamar,quedandose sin quitar la causa de el enojo:*Vxor Moysis* (dixo Theodoreto) *id putabat propterea factũ esse quia puerorum alter non esset circuncisus, ideòque protinus eum circuncidit.* O Sephora, y que bien hazes!

Corn.vbi supra. *Exod.4.* *Caiet.ib.* *Thet.ibi.*

O Granada,y si imitaras à Sephora! Ya vês la espada de la peste,que te ha puesto Dios delante. Lee essa tablilla de los Lugares apestados,que està en tus puertas y veràs que cerca tienes la espada. Y sin llegar à herirte? O què beneficio tan grande! Pero, ò que aviso para las costumbres! Oye, oye,que hablando està la espada de

N.16.

tan

tan repetidas tribulaciones: qué nos dize? Ya he visto, y aun lo he estrañado, que con noticias tantas de pestes, no se han hecho las rogativas que otros años. Es acaso, por que se le ha perdido el temor con la experiencia? O es, porque has atendido, como Sephora, primero à circuncidar? aver: qué circuncision ha avido de juramentos, de escàndalos, y de tratos iniquos? Qué amistades deshonestas se han cortado? qué galas profanas se han circuncidado? en tus mugeres? ò Granada! Si el Angel no ansangrẽtó los filos de su espada en Moyses, fue por q̃ entendiendo Sephora el aviso, acudiò al remedio de la circuncisiõ: pero si no ay en ti circuncision de culpas, que es lo que viene pidiendo el aviso de la espada de la peste; como no he de temer q̃ lleguen à ensangrentarse en tus hijos los filos severos de la indignacion de Dios? sea la circuncision el agradecimiento deste beneficio que experimentas; y sea luego, para que Dios se aplaque: *Protinus eum circumcidit.*

N. 17. Si, Christianos, hijos queridos de *Dios*: estos son los tres grandes beneficios, q̃ estos dias os trae á la memoria la devocion de esta fervorosa Hermãdad: estos son los agradecimientos á q̃ cõbida con esta accion de gracias. Quiẽ serà el ingrato q̃ olvide tãto beneficio, y se niegue à tã debidos agradecimiẽtos? ay en mi Auditorio, alguno? no lo permitas tu, amabilíssimo Dios, y Señor mio: dueño de nuestras voluntades, y centro vnico de todos nuestros afectos, sinò danos luz para q̃ conozcamos, q̃ está en tus liberales manos nuestra salud: *Salus nostra in manu tua est*; q̃ de ellas la recibimos el año passado; que nos has esperado con tanta misericordia hasta este; y que en este nos estás preservando de la pestilencia. Gracias à tu Sangre, que nos diò salud. Gracias à tu paciencia, que nos sufre, y gracias à tu bondad; que aun nos aguarda. Haz (Señor) que repitamos las gracias por la reformacion de costumbres, por la enmienda de la vida, por la perseverancia hasta la muerte en tu gracia, para que te las demos eternas en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

SEERMON

OCTOGESSIMO QVARTO,

DE ACCION DE GRACIAS, AL SANTO Christo de la Coluna, por la salud de Granada, à los dos años despues de la peste, en el Hospital de Corpus Christi, en 14. de Octubre de 1681. años.

Benedicam Dominum in omni tempore; semper laus eius in ore meo. Ex Psalm. 33.

SALVTACION.

N. 1. OCioso es detenerme en proponer el motivo que tiene la devotissima Hermandad de la Caridad en dedicar estas solemnissimas Fiestas á Iesu Christo Señor Nuestro en esta su milagrosa Imagen de la Coluna: quando todos saben que ès repetir su agradecimiento por la salud que debimos à su Magestad en el passado cõtagio, y por la presente preservacion entre tantas pestes cercanas; pero no tengo por ocioso advertir que son estas las primeras Fiestas que ofrece su gratitud. Mas, què he dicho?

Las primeras Fiestas? Pues quien no sabe que aora dos años, quando mejoró esta Ciudad, ofreció vn Novenario solemnissimo en accion de gracias? Quien no se acuerda que tambien el año passado renovó en tres dias de celebridad su agradecimiento? Como pueden ser las primeras, las presentes? Digo (Fieles) y buelvo à dezir, que son las presentes las primeras Fiestas. Porquè?

N. 2. Psal. 75. Què misterioso David! *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Hallo (dize) que el pensamiento del hombre te alabará, y que las reliquias de su pensamiento han de hazer, ò han hecho vn dia de fiesta para ti. Ya conoceis que habla con Dios Nuestro Señor; pero de què hōbre? De qué pensamiento? Y de què reliquias de pensamiento? Nicolao de Lira siente (y bien) que en este Psalmo haze memoria David de aquella portentosa victoria, que consiguiò el Rey Ezechias del Exercito de Sennacherib Rey de los Assirios; y aun lo dize el mismo titulo del Psalmo: *Canticum ad Assyrios.* Hallóse en aquella ocasion Ezechias en grande aprieto, por la invasion que intentava Sennacherib; pero Dios Nuestro Señor embiò vn Angel, que en vna sola noche quitò la vida à ciento y ochenta y cinco mil Soldados de los Assirios: ya fuesse (como dixo Iosepho) causandoles vna enfermedad, que de repente los matava: ya (como dize el Abulense) aplicandoles al coraçon vn veneno tan activo que espiravan al instante: *Per appositionem alicuius venenosi subitò occidentis.* Quedò en fin libre Ezechias con su Pueblo de aquel peligro. Veis aqui el hombre de que David habla, Entonces (dize Lira) el Rey, y el Pueblo dieron muchas gracias à Dios por la merced recibida. Veis aqui el pensamiento del hombre, que dize David alaba à Dios: *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi.* Pero no solo entonces, dize Lira: despues tambien, siempre que se les ofrecia à la memoria aquel beneficio, repetian reconocidos la accion de gracias. Veis aqui las que llama David reliquias del pensamiento, que hazen fiesta à Dios Nuestro Señor: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* No escuso las palabras de Lirano: *Reliquiæ cogitationis dicuntur hic memoria de illo facto: Quia Ezechias, & populus eius non solùm egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea, quando istud beneficium occurrebat memoriæ eorum.*

Lyra. ibi

Tit. Psal 75. 4. Reg. 19. Iosep. li 10. Antiq Abul. in 4. Reg. 19. q. 29 Lyr. vbi. supra. Lyra. in Psal. 75.

N. 3. Este es el suceso; dudo aora: Porquè David solo dize que hazen fiesta á Dios las gracias repetidas, y no las primeras gracias *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Porque si en vnas, y otras muestra Ezechias con el Pueblo su agradecimiento reconocido: què razon ay para que no se llamen fiesta para Dios los agradecimientos primeros? Oid la que se me ofrece. En las primeras gracias es assi que mostrava Ezechias su reconocimiento agradecido; pero embuelto en el temor del riesgo, y en el amor proprio de su conveniencia. Mas quando passando tiempo repite las debidas gracias por el beneficio, muestra que lo haze, no por la conveniencia, y el riesgo, sino por amor puro de Dios. Diga pues David, que solas estas vltimas gracias son para Dios el dia festivo: *Diem festum agent tibi*; que si en las primeras huvo mezcla de conveniencia, y temor, essas fueron dia de fiesta para el amor proprio, que mirava à su interès: mas en las que despues repetia su agradecimiento por el amor á Dios, en essas si que hazia fiesta á su Magestad: *Et reliquiæ cogitationis diem festum agent tibi.* Pues aora! Es assi (Fieles) que esta Hermandad devotissima diò gracias à Dios aora dos años; pero aun entre los temores de la peste. Es verdad que repitió el año passado la accion de gracias; pero podia presumirse que mirava à la conveniencia de la salud. No quiero dezir que fueron fiesta para el amor proprio; mas quando aora, lexos de aquel temor, y desatendiendo conveniencias, rinde à Dios gracias por puro amor y agradecimiento: aora es quando empieza à dedicar fiestas, que son propriamente fiestas para Dios: *Diem festum agent tibi: quia non solum, egerunt gratias Deo semel, quando liberati fuerunt; sed etiam postea.*

Pero

N.4. Pero no solo descubre en estas fiestas su amor á Dios, sino su amor finissimo del proximo, como Hermandad que es de la Caridad: porque con esta accion de gracias solicita para Granada, y aun para todo el Reyno la preservacion de la peste. Ya avia passado aquella mortandad de el Vniversal Dilubio, quando dixo Dios al Patriarca Noe: *Nequaquam vltrà maledicam terræ propter hominem.* Ea, Noe; bien puedes estar sin susto: que no he de echar mas maldicion á la tierra; no avrà semejante mortandad á la passada: *Non vltrà percutiam omnem animam viventem, sicut feci.* Por cierto, gran favor para Noe! Es verdad, dize Lira; pero lo mereciò el Patriarca. Pues què hizo? Fue por la paciencia, con que se estuvo en el Arca tanto tiempo? Por la castidad que guardò, y hizo guardar à su familia, todo el tiempo del Dilubio? Por la resignacion en la voluntad Divina? Por mas: Lease el Texto. Mirose Noe despues que passó el Dilubio favorecido de Dios, que lo preservò de la mortandad comun; y agradecido quanto devoto, ofreció sacrificio à Dios en accion de gracias. Què digo sacrificio? Muchos fueron, dize el texto sagrado: *Obtulit holocausta super altare.* Muchas vezes repitió las gracias, dize el Abulense: *Obtulit multa sacrificia.* Agradóse Dios tanto de su gratitud, que al punto le dà palabra de seguridad en adelante: *Odoratusquè est Dominus odorem suavitatis, & ait: Nequaquam vltra, &c.* Vejs ai (dize Lira) porqué mereciò el Patriarca el favor de la promesa de Dios, que le assegura no avrà semejante mortandad: porque vn beneficio agradecido, ó el agradecimiento de vn beneficio es merito para otro; y assi quando Noe agradece repetidas vezes su preservacion se haze digno de que essa preservacion se le assegure. Diga Lira: *Quia propter gratitudinem in aliquo beneficio meretur homo aliud beneficium; ideò post beneficium liberationis datur beneficium securitatis, dum dicit: nequaquam maledicam terræ.*

Genes. 8.

Genes. 8. Abu. ibi q. 14. Lyra. in Genes. 8

N.5 Bien està; mas para assegurar à Noe, bastara que Dios hablara de Noe; y no habla su Magestad sino de todo el mundo: *Non vltra percutiam omnem animam viventem:* No avrà mas dilubio: no avrà mas mortandad general. Qué es esto? Què ha de ser? Que fue tanto lo que se agradò Dios de aquella repeticion en dar gracias, que por ella no solo ofrece la seguridad à Noe, sino à todo el mundo: *Ideò post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Dexadme (Fieles) que yo dè las gracias à esta Hermandad Ilustre por estas gracias que repite à Dios: pues con ellas no solo grangea los agrados de su Magestad: sino nos solicita, y merece para todos que se nos assegure la preservacion de la peste: *Ideò post beneficium liberationis datur beneficium securitatis.* Mas porquè esta seguridad pide que todos seamos tambien agradecidos: atendamos, que tambien nos enseña á serlo esta devocion; pero pidamos antes la gracia, para que sea nuestra atencion fructuosa. Ya sabeis què el medio es la intercession poderosa de MARIA SANTISSIMA: digamos: AVE MARIA, &c.

Chris. ho 26. in Genes. Veg. to. 1 in iudic. n. 1. 2. 7.

Benedicam Dominum in omini tempore: semper laus eius in ore meo. Ex. Psal. 33.

§. I.

MISTICO RELOX EL HOMBRE, formado para las alabanças de Dios

N.6. Simil Labat. in thes. verbo Gratit prop. 2.

Como vn bien compuesto, y concertado Relox considerava vn Escritor erudito à esta prodigiosa Fabrica de el vniverso, Es en él la primera rueda el primer moble: son muelles las secretas influẽcias, simpatias, y antipatias q̃ esconde la naturaleza: la tierra sirve de peso: los doze signos son como el repartimiẽto de las horas; pero si bien se repara, como todo el artificio del Relox se encamina à q̃ la cãpana suene à sus horas concertadamente: *Omnia quidem hæc, vt cymbalum eius sonet:* Assi en la creacion, y formacion del Cielo, de la Tierra, Sol, Luna, Astros, Elementos, mixtos, plantas, aves, animales, y pezes, cupo al hõbre el ser la cãpana de este Relox grande del mundo, para que suene concertadamente las alabanças de Dios, y dè á su Magestad las gracias por todas las criaturas, pues todas fueron, y son para beneç

Causa. Aul. Sant. 1. p. li. 1. tr. 1. s. 10.

beneficio del hombre: *Et quidem* (dixo el Autor citado) *omnia vt sonet tymbalum humanæ lingua, & pro tantis beneficijs sibi præstitis laudet conditorem.* pero aun descubro mas sin en la fabrica del Relox y para explicarme, individuemos. Son ruedas, como las de la Carroça misteriosa que vió Ezechiel (dize Galfrido) las Hermandades, y Congregaciones devotas: *Intelligi possunt rotæ Congregationes.* Pregunto aora: A què se encamina el movimiento fervoroso de esta rueda devotissima de la Hermandad de la Caridad en este Relox? A tres cosas se dirige en el Relox el movimiento de las ruedas: y à otras tres se ordena el fervor de esta devocion. Mueuense en el Relox las ruedas, no solo para que suene la campana, sino para que el espiritu de el Relox no pare, y para que señale la mano concertadamente las horas. Pues assi, y mejor, la devocion de esta rueda de Fiestas es para que los Granadinos muevan su espiritu, y coraçon, reconociendo los favores que á Dios deben: para que la lengua, como campana, dê gracias à su Magestad, y le alabe: y para que la mano obre agradecida segun la Divina voluntad. En vna palabra: Para que demos gracias à Dios de coraçon, de palabra, y de obra, porque todas tres cosas se requieren para que sea la accion de gracias, perfecta. Empezemos: que esto es lo que oy enseña la devocion en esta accion de gracias.

Laba vbi supra.

Galf. ap. Tilm. in Ezech. 1

N. 7. Oigamos à David en el texto de mi Thema voluntario, *Benedicam Dominum in omni tempore semper laus eius in ore meo.* Tengo (dize) de bendezir à Dios en todo tiempo: y no han de faltar sus alabanças de mi boca. Advertid (dize aqui San Basilio) que David hizo este proposito, quando lo libró Dios de la muerte que le amenaza ante el Rey Achis, y dá gracias à su Magestad, porque le libró de tan evidente peligro; *Tanquam ex magno periculo liberatus, hanc gratiarum actionem refert suo liberatori Deo.* pero notad lo: *In omni tempore:* que esto ha de ser en todo tiempo: mientras le durare la vida: *Ereptus ex morte, sibi veluti terminos vitæ præscribit.* Bien vemos que imita en esta continuacion à David esta tan repetida accion de gracias; pero le hemos de imitar tambien en el modo. Como dize? *Benedicam Dominum:* Tengo de bendezir al Señor; y luego: Mi boca le ha de alabar: *Semper laus eius in ore meo.* Luego demás de la alabança de la boca ha de aver más. Claro está, dize San Basilio: que ha de ser la alabança demàs de con la boca, con el coraçon, y la vida: *Suam ipsius animam instruit ad exactiorem viuendi formulam.* Veis el Relox con espiritu, campana, y mano?

Basil. in Psal. 33. homo. 2

Ibid.

§. II.

LA ALABANZA DE DIOS, Y Accion de gracias, ha de ser de coraçon, de palabra, y obra, como de Relox concertado.

N. 8. EA, Fieles: sepamos qué movimiento tiene el espiritu de el Relox? què afectos el coraçon, despues de tan repetidos, y grandes beneficios? Ay fuego de amor divino, y agradecimiento: ó, yelo de tibieza, è ingratitud? Mirad los sacrificios de Abel, y de Cain: y vereis en ellos lo que podeis responder, y como ha recibido Dios vuestros afectos. Aceptó Dios el sacrificio de Abel, y reprobó el sacrificio de Cain: *Respexit Dominus ad Abel & ad munera eius, ad Cain verò, & ad munera illius non respexit.* El porqué ha dado mucho que sentir à los padres, y expositores. Vnos dizen, que porque Abel ofreció de los primeros frutos de sus ganados; y Cain, de los vltimos. Otros, que porque Abel ofreciò de lo mas escogido; y Cain, de lo mas desechado. Otros, q̃ porq̃ Abel ofreció luego; y Cain, despues de muchos dias. Pero sin mas que atender à lo que ofrecen, se descubre para mi intento la razon. Qué ofreciò Abel? Las primicias de sus corderos: *De primogenitis gregis sui.* Qué ofreciò Cain? Los desechos de los frutos de la tierra: *De fructibus terræ.* Pues aora: El cordero, quien no vè que es victima viva que tiene corazon? Los frutos de la tierra, quien no advierte que son victima sin coraçõ, y sin vida? esta pues es la razõ (dize Ruperto) porq̃ Dios acepta cõ agrado el sacrificio de Abel, y reprueba con desagrado el sacrificio de Cain: porque sacrificio sin coraçon, no es agradable á los Divinos ojos. Ofre-

Genes. 4

Amb. lib. 1. de Cain c. 1. & lo. lib. 2. c. 5. Co. n. in Genes. 4.

Ofreció Cain à Dios las yervas muertas, reservando el coraçon para si, por emplear lo terreno: como avia Dios de aceptar esse sacrificio que acepta Dios: *Respexit Dominus ad Abel*, Ruperto: *Cain cum Deo offerret sua, se ipsum sibi retinuerat, repositum habens cor in cupiditate terrena; porrò Abel primò cor suum, deinde rem suam offerendo, plurimam hostiam per fidem obtulit.* O coraçones Catolicos! Donde estais? O Christianos favorecidos! Qué ofreceis? Ea, ofrezca à Dios el coraçon el que desea que Dios acepte su sacrificio; que vn coraçon en el mundo, en la codicia, en la torpeza, no puede ser decente victima para Dios, quando pretende ofrecer sacrificio de accion de gracias: porque el agradecimiento ha de ser ofreciendo el corazon en continuo movimiento del amor Sagrado, como espiritu de relox que está siempre en continuo movimiento: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Rup lib 4. n. Genes. c. 2

N. 9. Lo segundo à que se encamina el exercicio de las ruedas es, á que la campana suene; y en la accion de gracias ha de explicar como campana la lengua el afecto agradecido del corazon. Ya se viò en los Antiguos, los muchos canticos que compusieron, para agradecer à Dios los beneficios. No se contentaron los Serafines que viò Isaias con mover continuamente las alas de el corazon: *Duabus volabant*; passaron tambien á explicar su afecto, aclamando fervorosos tres vezes Santo al Señor que adoravan en el Trono: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Mas cuydaron los Israelitas de llevar consigo los intrumentos para las Divinas alabanças (advirtiò la eloquencia de Causino) que de llevar armas con que defenderse; y assi el Real Profeta haze memoria de sus instrumentos, y ninguna de sus armas, quando refiere la captividad de Babilonia: *In salicibus in medio eius suspendimus organa nostra.* Solo en vn Psalmo repite David veinte y seis vezes las alabanças de la Divina piedad: *Quoniam in aeternum misericordia eius*: porque (como notó Lira de sentir de Rabi Salomon) huvo esse numero de generaciones desde el principio del mundo hasta la promulgacion de la ley; y dá gracias repetidas por la vida de tantas generaciones. Pero sin ir tan lejos: qué son estos Canticos, musicas y fiestas, sino vn predicar las alabanças de Dios, y vna exhortacion à que por tantos beneficios le alabemos? Qué dizen aquellas luzes, como lenguas de fuego en aquel Altar, sino que la voz que les falta la supla el Christiano con la suya, para significar su agradecimiento por tantas perservaciones de peste? Sea nuestra lengua campana, que suene siempre las alabanças de Dios. *Semper laus eius in ore meo.*

Isai. 6.

Caus. aul Sanct. tr. 1. lib. 1. § 10.

Ps. 136

Ps. 135 Leyra. ibi

Chris. in Ps. 150 Iusti. Mart. q 107

N. 10. Lo tercero, y principal, es que la mano del Relox señale las horas, sin cessar de caminar en la muestra; y lo principal de la accion de gracias es, que sea con la mano de las obras. Qué bien San Agustin! *Mores volo non voces: lauda vivendo, non sonando, sed consonando.* No quiero vozes (dize) sino costumbres buenas: alaba á Dios viviendo bien, no con la armonia de las vozes solas, sino con la consonancia de las costumbres. Pero oigamos á David. Haze vn gran combite à todas las criaturas, para que se empleen en alabar à Dios: ya à las que están en los Cielos: *Laudate Dominum de Caelis*; ya à las que están en la tierra: *Laudate Dominum de tera.* Desuerte que quiere alaben á Dios los Angeles, los hombres, los brutos, hasta las serpientes: *Bestiae, & universa pecora serpentes, & volucres pennatae.* No tengo hasta aqui dificultad: porque el Angel con su espiritu, el hombre con la voz, los brutos con sus bramidos, con sus silvos las serpientes, y las aves con su musica pueden cumplir muy bien el combite de David; pero si estraño que tã bien combide al Sol, à la Luna, á las Estrellas, y á otras criaturas inanimadas: *Laudate eum Sol, & Luna: laudate eum omnes stellae, & lumen.* David Santo: como han de alabar á Dios essas crieturas muertas? Si no tienen voz, como han de articular las alabanças que pretendes? Antes por esso (dize S. Hilario) pretende David la mas perfecta alabança. O que no tienen voz! Y què importa, si tienen obediencia? Es assi que el Sol, la Luna, y las Estrellas no hablan; pero sin hablar obran, obedeciendo á Dios continuamente. Pues deseoso David de que se de à Dios la alabança mas perfecta de las obras, cõbida à alabar á Dios las criaturas q̃ tienen obras, y no palabras:

Aug. ser 115. de diuers.

Ps. 148

Deum (son las palabras de el Santo) *non tam sermone, quàm re, & gestis obedientiæ laudamus: vt mare, & terra, & Cœlum Deum nõ tàm voce, quã officiorũ suorũ vicissitudine, atque observatione laudant.* O almas! vn obedecer la Ley Divina: vn guardar cada vno las obligaciones de su estado, y de su oficio: essa es alabança de Dios, y la mejor; *Non tàm sermone, quàm re.* Sea, sea la acciõ de gracias de bulto, que se vea en las obras de el divino agrado; para que juntandose à la voz, y al espiritu, se forme la perfecta armonia del Relox en la accion de gracias siẽdo de coraçon, de palabra; y de obra q̃ es lo q̃ oy pretende la fervorosa rueda de esta Hermandad en esta Fiesta: *Benedicam Dominum in omni tempore.*

Hilar. ibi

§. III.

TEMA MAYORES CASTIGOS EL relox Christiano, que se desconcierta en su vida.

N. 11

He ido (Fieles) tan de passo en la explicacion de estas tres calidades que debe tener nuestro reconocimiento, como vn Relox concertado. porque lleguemos à ver el desconcierto de el Relox de el Christiano, que despues de tãtos favores, ni de corazõ, ni de palabra, ni de obra ha mostrado su agradecimiẽto á Dios. Relox tã descõcertado, q̃ puede esperar? O Catolico! Hablemos claro; que sabe pocas metaphoras el dolor. No te assombra ver que si huvieras muerto en mal estado en la peste, estuvieras aora en las vengadoras llamas de el infierno? Y te esperò Dios? Y te espero hasta el año passado? Y te ha esperado hasta este? Ya lo vès. Y qué ha conseguido de ti tan misericordiosa espera? Mas culpas? Mas ingratitudes: *Succide ergò illam*: Cortad, Hortelano, essa higuera, de la viña: venga la hacha; derribadla luego: *Succide.* Assi dezia en la parabola el dueño de la viña de la Iglesia, Dios Nuestro Señor. Pues, Dios mio: no esperareis á ver si lleva fruto? *Succide,* vaya al suelo. Tal severidad? Pues no veis lo què passa? dize Dios: *Ecce anni tres sunt, ex quo venio quærens fructum in ficulnea hac & non invenio.* Si es este ya el tercer año que la esperó, y no lleva fruto: qué he de hazer? Caiga, caiga: *Succide.* O pecador! Mirate retratado en la higuera infructuosa. No es este ya el tercer año desde la peste, que te està esperando Dios? Y aun sin fruto de penitencia, y buena vida? O, tema tu ingratitud que no te espere mas su paciẽcia! O Granada! Temamos todos mayor y mas horrible contagio en castigo de tan porfiada ingratitud.

Luc. 13.

N. 12. Qual fue (si lo aveis notado) aquel lienzo, con què limpiava sus llagas el Santo Job? Qué es lienço? Vn casco de teja (direis) fue con el que mas raía que limpiava su podredumbre en el muladar: *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* Valgate Dios por teja! Dime: quien te traxo à esse sitio à limpiar al Santo Iob? Què desgracia fue la tuya, que quanta podredumbre, y corrupcion tiene el Patriarca, vemos que passa desde su cuerpo á tu barro? O teja infeliz! No te formaron para que morasses en lo alto de las casas? Allá lo cantó Symposio: *Est domus in alto, sedes est semper in alto.* Pues por donde caiste de tanta altura, para venir à ser deposito de tantas corrupciones? El mismo Symposio me abre camino para entender el misterio de esta teja. Vereis (Fieles) quando llueve el Cielo, para que la tierra se fertilize, que son las tejas las que reciben primero el beneficio de la lluvia. Bolved á verlas despues: O Dios! Al primer rayo que les diò del Sol, se secarõ. Cayó el agua, llovida; pero como cayò passó luego. Symposio: *Et me perfundit qui me citò deserit humor.* O teja del Santo Iob! Teja ingrata, que tan presto como recibe el beneficio lo arroja: vease en vn muladar, cargada de la podredumbre de Iob. Ea, mirad al Santo Patriarcha cargado, y cubierto de llagas, y podredumbre, quiere arrojarla de si: adonde irà? A la teja que està aqui: *Testa saniem radebat.* Crecia la corrupcion: en quitandosela el Santo Iob, adonde ha de ir? A la teja ingrata, que està en el muladar: *Testa saniem radebat.*

Iob. 2.

Sympos. enigm. 6.

Simil.

Vos sup.

N. 13. O Fieles (Mirad, mirad quanta corrupcion de pestes ha avido, y aun ay en muchas poblaciones de estos Réynos; y en quan-

quantos avrá estado solo para exercicio de paciencia, como en Iob? Ya Dios se la va quitando: adonde irà? Ay, Granada! Quantos beneficios ha llovido en ti la Divina misericordia? Te quitó la peste con la brevedad que viste: te la puso tan cerca como vna legua sola el año passado, y no llegó: te ha dado abundante cosecha: ya empieza à llover, para prevenirte otra: ha retirado de ti la peste en este año. Què mas? Esto es lo que se toca, y se vé; que lo que no se vé, ni se toca es inmenso, é indezible. Y Granada à todo esto? Sin quitar culpas? Sin reformar costumbres? Sin cessar las torpezas, los concursos, las profanidades, las desembolturas, los juramentos, y todo lo que saben las conciencias? Ojala no fuesse assi! Pero siendo assi; adonde ha de ir la corrupcion de la peste, sino à las tejas ingratas? *Testa saniem radebat.* Tus culpas, è ingratitudes son clamores, con que estas llamando para que venga sobre ti la corrupcion de la peste. San Pedro Chrysologo: *Iugiter rapinis, fraudibus, periurys, dolis detractionibus nosmetipsos tradimus, & donamus, vt magis, magisque iram Dei in nos fomentis criminum suscitemus.*

Chrysol. ser. 45.

Mas: Bolved à mirar la teja del Santo Iob à otra luz. Vereis què quando llueve, ó graniza no ay teja que no sea vn rio de lagrimas? pero luego? Cessa el llanto en cessando de llover, ò granizar: *Et me perfundit, qui me cito deserit humor,* que dixo Symposio. O lastimosa memoria! Què llantos, què confessiones, què penitencias huvo mientras Dios granizava peste en Granada! Y despues? Y despues? Fueron lagrimas de tejas, que se acabaron quando se acabó el granizo de la peste. Entonces eran tejas en lo alto del Palacio, y Templo de Dios: què visitas à Nuestra Señora de el Rosario! Qué frequencia al Santo Christo de San Agustin, y à este Señor de la Coluna! Què assistencia à otras Imagenes de la devocion de esta Ciudad! Y despues? Y despues? Las que eran tejas en lo alto del Palacio se baxaron al muladar asqueroso de la torpeza, y otros vicios. O quantos, y quantos! Pues donde quereis que vaya la corrupcion, sino à estas tejas ingratas, en quien solo duro el llanto, y la devocion; mientras duró el granizo de la peste? *Testa saniem radebat, sedens in sterquilinio.* O Granada! Si assi se ha desconcertado el Relox: como no he de temer que venga sobre ti mas formidable contagio?

N.14. Simil. Sympos. vbi supr.

§. IV.

EL DEXAR SIN CASTIGO LOS PEcados serà el castigo mayor, que solicite el pecador con sus culpas.

PERO temo mucho mas en castigo de la ingratitud. Pues ay en esta vida mas que temer? Si, Catolicos. El Relox que se desconcierta tiene que temer las caidas, y golpes de el Maestro, para concertarlo; pero tiene mas que temer en que cansado se lo dexe sin concertar. Ay que temer que no cessando las culpas, cesse Dios de castigar à Granada. Me sabreis responder à vna pregunta? Quien ha preservado de la peste à esta Ciudad el año passado, y este? Direis que ha avido mas cuidadosa guarda que los otros años. O Dios, y lo que á essa respuesta pudiera replicàr! Por sola la guarda que han hecho muchos pudiera Dios auer embiado muchas pestes. Es guarda de peste, no passar muger, que no se solicite? Es guarda de peste la chança, las murmuraciones, la invidia, la pendencia, la disolucion en comer, y beber? Essa no es guarda, sino reclamo de peste: es el pecado de Cain, de quien dixo Dios que estaria en las puertas: *In foribus peccatum tuum aderit*; para dar à entender (dixo el Obispo Aresio) que en las puertas (sitio antiguo de los Tribunales de Justicia) acusaria el pecado al Cain que lo cometió, pidiendo à Dios la vengança: *Te coram iudice subito accusabit, & instabit vt te condemnet.* O pecados en las puertas! Ea, no es la guarda quien ha preservado la Ciudad. Quien ha sido? Direis, que las muchas almas buenas, q̃ ay en Granada. Y quantas ay malas para essas pocas buenas? Quien ha preservado à Granada de la peste? Lo digo? Pues temo (Fieles) que han sido los pecados de Granada.

N.15. Simil. Gen.4.

Levantad los ojos, que yo no me he atrevido hasta aora á levantarlos, para mirar aquel dilubio de penas en aquella ensangrentada Coluna. No veis à aquel señor atadas

N.16.

atadas las manos? Redemptor amante, y Dios liberalissimo: Vos (Señor) las manos atadas? Quien os atò les manos, Dios mio? Vereis à vn Medico prudente, que al visitar à vn enfermo, á quien no han hecho provecho, sino daño, las medicinas, se pone confuso, y pensativo. Toma la pluma para recetar; y la dexa. Señor Doctor: què tiene vm? Què he de temer (dize) que me tiene atadas las manos este achaque. Si lo sangro, veo que se muere; sino lo sangro le puede abrir la sepultura: esto me ata las manos, y me tiene tan confuso. Quien tiene atadas à Jesu Christo las manos? *Funes peccatorum*, Dixo David. Los cordeles de las culpas: porque si hago beneficios (dize Dios) los convierten los pecadores en espadas para ofenderme: si embio, y receto castigos como sangrias solo sirven de augmentar pecados. Dexo la pluma con que receto; que me atan las manos los pecadores, para que ni les haga mercedes, ni les embie medicinas de castigos.

Simil.

Ps. 118. Aug. in Ps. 9. & 102. & tr. 6. in 1 Ioan; Greg. li. 12. mor. c. 15. & lib. 11. c. 24.

N. 17. Llego á entender aora vnas dificultosas palabras del Apostol. Dixo, escriviendo á los Hebreos, que los que añaden pecados, à pecados, buelven à crucificar al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibimetipsis filium Dei.* La dificultad consiste en que, como puede ser que la culpa de aora concurriesse à poner en la Cruz mas ha de 1600. años á Iesu Christo S. N. Facilmente sale de ella Santo Thomàa para la letra; voy à mas interior sentido. Como crucifica ò buelve à crucificar (que es lo que dize el Apostol) y para si, à Iesu Christo Señor Nuestro el pecador? *Rursum crucifigentes sibimetipsis.* Veamos: Con quantos clavos fue crucificado Nuestro Redemptor? Es lo mas recebido, que con tres: con vno los pies, con otro la mano diestra, y con otro la siniestra. Pues observad el modo con que le buelve el pecador á crucificar, y para si Tres son los clavos? Pues el de los pies (dize el Padre Matias Fabro) impide à Iesu Christo el caminar; pero sino huviera otro, ya le quedaran libres los braços para poder abraçar al que se llegare. Ay clavo para la mano derecha? Esse impide que eche su Magestad la bendicion; pero aun le queda la siniestra libre, para dar la mano al que se la pidiera. Ay tambien clavo para la siniestra? Entonces llega á estar crucificado con tres clavos, que le impiden el caminar, el abraçar, el echar la bendicion, y el dar la mano tambien.

Hebr. 6.

D. Th. ibi

Petr Dam. ser. 47. fine. Fabr. côc. 1. Dom. Quinqu.

N. 18. Pues aora, Fieles: Son clavos las culpas de los hombres Las primeras clavan à Iesu Christo los pies, porque impiden que entre su Magestad en sus almas; pero si le buscan cón passos de penitencia, recibe con los braços abiertos al pecador? Entonces clava la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo assi, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabajos, y castigos, con que despertarlo de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya clava la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize pues el Divino Apostol: quando los pecadores añaden sin temor pecados à pecados, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando buelven á crucificar para si mismos al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei*: porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos consiga, como lo desea, su remedio: *Crucifigentes sibimetipsis.* El Padre Fabro: *Hoc est: in suam ipsorum perniciem, dum affigunt ei manus, à quibus ipsi sanari debent.* O culpas repetidas de Granada! Ay, como temo que sois vosotras las que teneis oy á Granada sin la peste, porque vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize San Gregorio) las que con vuestra ingratitud sobervia le atais las manos, para que no muestre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla. *Cumquè nos extolli conditor conspicit* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad ferienda nostra vitia manum ligatam habet.*

Vbi sup.

Greg. li. 7. mor. c. 8.

Es esto lo que tiene à aquel Señor atadas las manos en la Columna?

)(**)(

§. V.

AUN SERA MAYOR CASTIGO QUE permita Dios al pecador despeñarse en mas pecados.

BUelvo à preguntarlo á su Magestad: Es esta repeticion de culpas,è ingratitudes (Dios,y Señor mio) la que os tiene, como à Medico,atadas las manos,para que no nos apliqueis la saludable medicina de los castigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos á Jesu Christo: Quien? Su credito,y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. Tiene vn sugeto de esta Ciudad vn esclavo de malas costumbres; y deseoso de su enmienda,toma el açote vna, y otra vez para castigarlo. Oye la vezindad el estrepito, y clamores,y vno dize: Este hombre debe de ser algun Neron; otro dize: Este esclavo debe de ser peor que el demonio. Sabe el amo esta murmuracion; y qué haze? Enfadado tira el açote para no oirla. O Andaluzia! O Granada! Estos años ha tomado *Dios* el azote de la peste,para corregir tus malas costombres; pero ya vemos que cessa. Què es esto? Es porqne ya no ay culpas que castigar? Ojalà fuera assi! Pero pues las ay, y tan repetidas: porquè es? Por lo que dizen los vezinos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Castilla la Vieja; oyen el clamor, y estrepito de tanto azote de peste, y pueden dezir: En la Andaluzia no deben de conocer à Dios: vna peste ida, y aun no ida, y otra venida? *Muchos* deben de ser sus pecados publicos. Ojalà se engañaran, si lo dixeran! Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros,infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el estruendo de el açote,y blasfeman de Jesu Christo. Vno dize: Miren como trata á los Christianos su Christo. Otro: Quien ha de creer en vn Señor tã cruel? O almas! ó almas Oye Dios estas blasfemias contra el credito de su infinita piedad: oye estas murmuraciones contra el credito de Andaluzia; y aun que las culpas no cessan,tira el azote por su credito,y el nuestro. Veis aqui lo que le ata las manos, para que no nos castigue con calamidades publicas.

N. 19. — Simil. — Cypr. lib. de mort

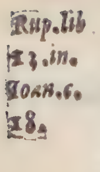
Pero en secreto, Fieles; O Dios, y lo que puede,y debe temer el pecador! Tres dias de horrorosas tinieblas embió Dios en el Reyno de Egipto,tan espesas, que no se vian aun los que estavan muy juntos: *Factæ sunt tenebræ horribiles in universa terra Ægipti.* Porquè fueron estas tinieblas? Escuso digresiones, y sirvanos oy él sentir de los Doctores Hebreos, que trae Lira. *Dizen* que fueron para castigar *Dios* á algunos Israelitas incredulos, bien hallados ya en Egipto, que murieron en los tres dias: *Propter filios Israel,inter quos erant aliqui mali, & increduli, nec volebant de Ægipto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* pues no pudiera Dios quitarles la vida,aunque huviera luz? Ya se vè que si; pero si huviera luz,vieran essas muertes repentinas Egipcios. Y qué importara las vieran? Mucho; que blasfemaran los Egipcios de Dios,y de su Pueblo: y mira *Dios* por su credito,y del Pueblo, para castigarlos: *Si enim vidissent,sic dixissent inter se: ita percussi sunt filij Israel, sicut & nos.* Ay que temer, Catolicos? *Demos* que por su credito, y el nuestro no quiera ya *Dios* embiar castigos publicos, pero que importa que no aya peste, si ay muertes repentinas con que castigue *Dios* en secreto á los pecadores?

N. 20. — Exod. 10. — Rab. ap. Lyra, ibi Mendoz. ed. 1. Reg 5. n. 3. sno. 20.

Mas: *Doy* que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, que es el de los ocultos juizios de *Dios*? Ay Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despeñes en mas, y mas pecados, y ofensas suyas. Qual? Te responderé con vn texto. En aquella tenebrosa noche de la prision de Nuestro Salvador, miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caida que dieron los Soldados, al oir dezir á Su Magestad: yo soy: *Ego sum*: pero dandoles licencia para levantarse,y bolviendo à dezir que buscavan á Iesvs, repitió èl *yo soy*; y no leo que cayessen, sino que le prendieron. Aqui ay dos vezes: *Ego sum:* Yo soy. Es assi, dize Ruperto; En el primero *Yo soy* explicò el Señor su ser divino,y en el segũdo *yo soy* explicó su Ser Humano. Sea assi; pero passo à mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual, misericordia:

N. 21. — Ioan. 18

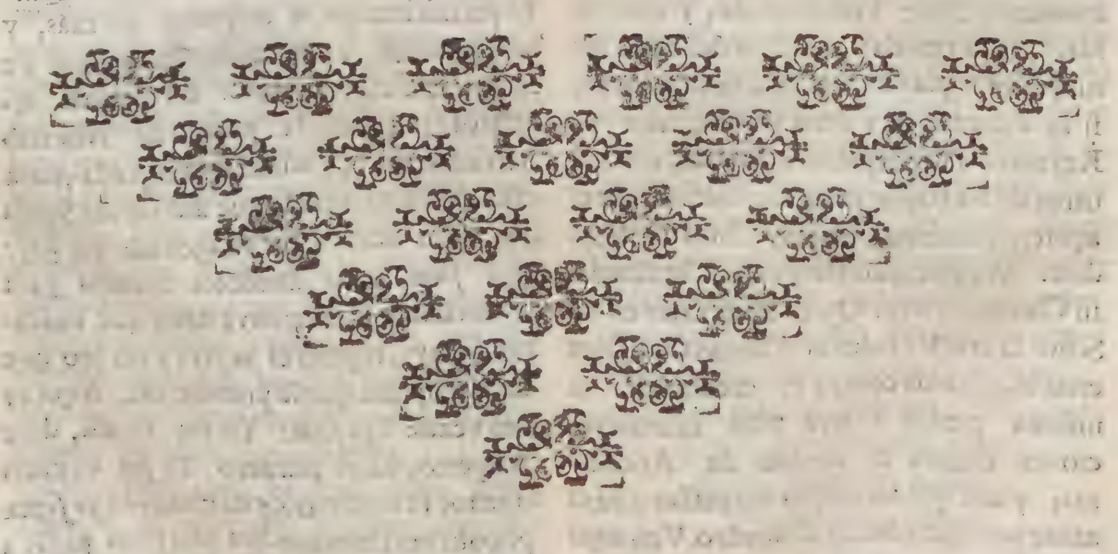
dia:y qual,rigor? Parece ocioſa la duda. El *yo ſoy* que los derribó(direis)fue juſticia y el ſegundo fue miſericordia, pues que no los derribò. Pues os engañais,dize Ruperto;porque el primero fue piedad, y el ſegundo fue rigor. Entended el penſamiento que es admirable. Iban los Soldados à prender,y ofender á JESV CHRISTO:ſu Mageſtad los derriba con vn *yo ſoy*, para que conocieran ſu atrevimiento,y que viendo el poder del Señor que iban à buſcar,arrepentidos ceſſaran de ofenderle. Eſte *yo ſoy* fue piedad,pues fue golpe para que abrieran los ojos à ſu yerro. Què hizieron los Soldados? Abrieron los ojos? Antes cayeron de eſpaldas para no ver. Què hizieron? Ceſſaron en ſu maldad? Antes ſe levantaron de el ſuelo para continuarla. Vè el Señor que no ſe aprovecharon de el golpe, y repite otro *yo ſoy*,con que ſe dexa prender. Eſte *yo ſoy* fue rigor,porq̃ fue permitirles la priſion injuſta,en caſtigo de no aver aprovechado aquel golpe; porque fue mayor ſeveridad dexarlos en poder de ſu malicia, para que proſiguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo ſoy*, que los derriba, es miſericordia,porque es medio para que no le ofendieran; pero el ſegundo es juſticia,porque no derribandolos, les permitia la continuacionde ſu maldad. *Cadentes*(divinas palabras de Ruperto) *experti eſtis principem fortitudinis,Ieſum Nazarenum. Ergo ſi adhuc me quaritis* (aora) *& ſic percuſsi non doluiſtis, me quidem comprehendite.*


Rup.lib 13.in. Ioan.c. 18.

O formidables juyzios! Qué otra coſa fue(Catolicos) la peſte,ſino vn *yo ſoy*, que eſte Señor dixo,con que derribo á vnos en las ſepulturas,y á otros en el temor de caer en ellas? Ya nos levantamos los que vivimos;mas para qué?para buſcar a IeſuChriſto,para ofenderle? O Dios juſto! Temo,temo que el *yo ſoy* de aora, que no nos derriba es permitirnos ſevero, que mas nos deſpeñemos en ſus ofenſas, en caſtigo de la ingratitud con que deſaprovechamos el golpe miſericordioſo de la peſte. No lo ves(pecador)en la ceguedad con que vives? En el olvido de Dios? en el deſprecio de ſu ley? En la ſordera à ſus vozes? en el huir de tu remedio? Alma,alma: qué es eſto? Chriſtianos hijos de Dios: temed eſte, como el mayor caſtigo, que ſe reſerva ſu pena para vna eternidad. Baſte,baſte ya, y deſatemos las manos á eſte Señor,con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia Lloremos,no como tejas; ſino ſeamos eſtanques de perpetuas lagrimas. Deſatemos à Ieſu Chriſto,y ſi quiſiere caſtigarnos,caſtiguenos,como nos ſalvemos, como dezia el S.Iob: *Soluat manum ſuam & ſuccidat me*. Si, Dios,y Señor mio:no mas ingratitud;no mas pagar tus favores con ofenſas: agradecerlos ſi con nueſtro eſpiritu, palabras,y obras ſantas;para que reloxes concertados ſeamos dignos de que ſubiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria: *Quã mihi,&c.*

N.22.

Iob.6. Greg.ibi. l.7.mor cap.8.



SRR.



SERMON OCTOGESSIMO QVINTO,

EN LA ACCION DE GRACIAS QVE celebrò la Hermandad de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de Granada al Santo Christo de la Columna, por la salud de esta Ciudad, en diez y ocho de Octubre de 1682. años.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum propter retributionem. Ex Psalm. 118.

SALVTACION.

N. 1.



O puedo dexar de estrañar, que no se aya cansado el fervor de la Hermandad devotissima de la Caridad, y misericordia de este Hospital insigne. Valgame Dios! Que aun despues de aver passado tres años, desde que recibio esta Ciudad aquel singular beneficio de la salud, persevere tan fresca la memoria de el beneficio, tan fervoroso el afecto con que lo agradece, y tan constante la devocion con que solemniza al Santo Christo de la Columna, repitiendo estas solemnissimas Fiestas en accion de gracias! Como no ha de prosperar el Cielo tan ardiente Caridad, y tan incansable devociō? O, prosperela el Cielo (què si harà) con crecidos aumentos del amor Divino; y la tierra toda celebre, aplauda, y admire tan reconocida, como exemplar gratitud!

N. 2.

Me sabreis dezir (Fieles) què se hizo aquella piedra, que derribó la Estatua soñada de Nabucho? Pero ya no es piedra; que es monte Creciò, y tanto (dize el Sagrado Texto) que se hizo vn monte grande, que llenó toda la tierra: *Lapis, qui percusserat statuam, factus est mons magnus; & implevit universam terram.* Valgate Dios por piedra prodigiosa! Por donde te vinieron los aumentos? Quien te hizo crecer hasta ser monte? Acaso se te agregaron otras piedras? No consta. Fue por ventura la obediencia, conque seguiste

Dan. 2.

el

el Divino impulso, para derribar la Estatua? Pero si assi fuesse: tambien se viera crecida aquella piedra con que derribò David al Gigante; y no solo no crece, pero ni aun se haze mas memoria de ella. Esta piedra no obedeció tambien al braço de David, à quien governava impulso superior? Assi es sin duda. Pues porquè esta se vé tan abatida, y olvidada, quando la otra de la Estatua se vé tan augmentada, y aplaudida? Dixo Drogon Hostiense, que la piedra de David subiò sobervia de la tierra à la frente del Gigante; pero la otra baxò humilde desde el monte hasta los pies de la Estatua; y para piedra sobervia no ay premio, ni ay aplauso, que solo lo merece la piedra que es humilde. Bien respondido, pero voy por otro lado.

1.Re.17 Basil.Seleu.orat 15. Drog.lib. 1.de Sac. Domin. pass.

N. 3. Ved (Fieles) caminar essas dos piedras. Vna, y otra es assi que obedecen el superior impulso; pero con diferencia muy notable. La de la Estatua obedece con inclinacion natural, con la que baxa à su centro; la de David obedece con movimiento forçado, á violencias del braço, y de la honda. Aora pregunto: Qué diferencia ay entre el movimiento natural, y el que es violento? Esta es: Que el violento descaece con el tiépo; pero el natural mas se aviva quanto dura mas. Arrojad vna piedra por el ayre: vereis que sale recta de la mano, y con gran fuerça; pero á poco espacio la vereis irse inclinando, y descaeciendo. Que es la causa? Que como el salir fue violento, luego que faltò el impulso de la mano, descaeció en su camino. Dexad caer otra piedra de lo alto: vereis que empieza espaciosa á cortar el ayre, y caminar; pero quanto mas baxa, y camina, aviva mas su movimiento: porque, como camina sin violencia, corre mas viva mientras corre mas. Esta corre alentada, porque no necessita del exterior impulso que la mueva; la otra descaece en el correr, porque solo corria á violencias del exterior impulso. Pues aora: Es assi que vna, y otra piedra, la de David, y la de la estatua, corren á lo que Dios quiere; pero la de David violenta, la de la Estatua, gustosa: la de David corre porque la obligan, la de la Estatua sin que la obliguen á correr: la de David si no huviera impulso no corriera, la de la Estatua corre sin que necessite de impulso: la de David como va violenta descaece en su camino, la de la Estatua como va cõ inclinaciõ no descaece, sino mas se aviva mientras camina mas. Vease pues, que la piedra de David se olvida, por tibia, como si no fuesse; pero la de la Estatua se vé crecida, y exaltada por fervorosa: *Factus est mons magnus, & impleuit vniversam terram.* O valgame Dios, y quantas piedras vimos aora tres años empezar fervorosas à correr agradecidas! Que se hizieron? No derribaron Gigantes de culpas, de olvidos, y tibiezas? Es verdad; mas como era à los violentos impulsos de la peste, luego que faltó el impulso, descaecieron. Pues sepan que tambien se olvidaron. Pero, ó fervorosissima Hermandad! Empezaste en aquel año alentada: proseguiste en los dos siguiẽtes fervorosa, pero aun aora, despues de los tres años, no descaece, sino se aviva mas tu aliento, y tu fervor. Què es esto? Que no se moviò á violencias de la peste, sino á impulsos fervorosos de su interior Caridad. Vive, vive, Hermandad nobilissima: y veas premiado tu fervor constante, creciendo desde piedra hasta ser monte de virtud, para gloria de Dios, y exemplo de todo el mundo: *Factus est mons magnus, & impleuit vniversam terram.*

Simil.

N. 4. Esto es (Fieles) lo quẽ oy se manifiesta en estas demonstraciones festivas; pero qual es el fin de estas demonstraciones? Oid, que bien claras son las vozes de su devocion. Refresca à Granada la memoria de aquel singular beneficio de la salud, para que renueve esta Ciudad su agradecimiento. Aun allá los Athenienses Gentiles, con ser assi que solian poner los Templos de sus fingidos Dioses en los campos: pusieron (dize Aristoteles) en medio de la Ciudad el Tẽplo de la gratitud: porque dezìan, que aunque estuviessen en el campo los Templos en que se pide, no tendrian pereza los hombres para llegar à ellos à pedir; pero el Tẽplo en que se agradece, es bien lo tengan en medio de la Ciudad, para que, aunque mas se olviden, tengan à la vista quien les acuerde la obligacion de agradecer. Como se llama esta devotissima Casa? El Hospital de Corpus Christi, me direis. Pues de oy en adelante se debe llamar: *El Hospital de Corpus Christi, y Templo de la gratitud.* Si, Catolicos

Arist.lib. Ethic. Lab. v. grat. prop. 15

tolicos

tolicos Granadinos: aqui, aqui en medio de la Ciudad teneis, mejor que los Atenienses, el Templo de la gratitud, que os acuerde aquel beneficio grande de la salud, para que no olvideis vuestra obligacion de ser agradecidos à Dios por tan grande beneficio.

N. 35. Es muy digna de reparo vna menudencia que aduierte la Sagrada Historia, en dezir, que quando embiò Dios al Angel San Rafael para que acompañasse à Tobias el mozo: al salirse fue con èl vn perrillo que tenia en casa: *Profectus est autem Tobias, & canis secutus est eum.* Para la Historia que refiere, què conduce que fuesse, ò que no fuesse el perrillo? Si lo tenia, no se ve que era muy natural que le siguiera? Callad, dize San Ambrosio, que conduce mucho à la historia, y fue eleccion del Angel que acompañasse á Tobias esse animalejo: *Raphael non otiosè sibi, & Tobiæ filio adiungendum putavit.* Veamos: Què Angel era este? Rafael, que significa medicina, dize San Gregorio. Para que embió Dios esta medicina de el Cielo? Para que preservasse à Tobias de la muerte. Pues veis ai el misterio, dize San Ambrosio. Lleve Tobias (dize el Angel) lleve vn perro que le acompañe todo el camino: porque siendo el perro, como es symbolo del agradecimiento: sepa Tobias que ha de acompañar vn continuo agradecimiento al beneficio de conservarle la vida: *Muta itaque specie bestiæ* (concluye San Ambrosio) *Sanctus Raphael Angelus, Tobiæ Iuveni, quem tuendum receperat; ad relationem gratiæ erudiebat affectum.* Esta obligacion es la que acuerda esta Hermandad fervorosa en la celebridad de estos dias; pero en ellos acusa tambien la ingratitud de los que ya han olvidado el beneficio. Vno, y otro serà la materia del Sermon: y para todo necessito de la gracia. Solicitemosla por medio de MARIA SANTISSIMA, diziendo AVE MARIA, &c.

Iob. 6.

Amb. li 6. Hexa. cap. 4. Gre. ho. 34. in Euang.

Vbi sup.

Inclinaui cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem. Ex. Psalm. 118.

§. I.

PROPONENSE TRES LEYES DEL perfecto agradecimiento.

N. 6. Entre el bien hechor, y el favorecido (dezia aquel gran juizio de Seneca) debe aver vn certamen, y competencia reñida: el bienhechor, por olvidar el beneficio que hizo; y el favorecido, por acordarse, y agradecer, el favor sin olvidarlo jamás: *Hæc enim beneficij inter duos lex est: alter statim obliuisci debet dati; alter accepti, nunquam.* Pero esta ley de olvidar obliga al Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido; porque si lo olvida (dize el gran Filosofo) es bien aya vozes què le acuerdē el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia: *Vt potestatem referendæ gratiæ faciam, renovabo memoriam eius, & petam beneficium.* Oy (Fieles) dà vozes: quien? Levantad los ojos à esta devotissima Imagen. De quien es? De Iesu Christo Señor nuestro, que fue entregado (como dize el Evangelio) à la furia de los berdugos, para que atado à vna Coluna le diessen, como le dieron, mas de cinco mil cruelissimos azotes. Què es esto? Dios Hōbre, ázotado? Si, dize San Ambrosio: para librar á los hombres de los azotes de la Divina justicia: *Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur.* Azotado Iesu Christo? Si, dize el Cardenal Damiano: que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quiso hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le pudiessen oir: *Quia per oris organum fortè non possent audire clamorem, de toto corpore linguam fecit.* Si, Catolicos: vozes dan oy las bocas de tantas llagas: à quien? A los que ingratos olvidan sus finezas; que no hablara palabra nuestro infinito Bienhechor, sino olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid vozes, que os acuerdan que nos dió IESV CHRISTO la salud, y nos librò del formidable azote de la peste. Ueis heridas? Bocas son, que nos estàn intimando las leyes del agra-

Sen. li. 2. de benefic. c. 10. cap 4. Chilon Auson in sent.

Sen. li. 5. de benefic. c. 22

Amb. li 16. in Luc.

Petr. Damian. epist 53. Ap. Rey conc. 37. quadr. n. 20.

agradecimiento: *De toto corpore linguam fecit.* Ea, atencion à Iesu Christo en la columna.

N. 7. Pero què leyes son estas? Oigamos en el texto de mi tema al Real Profeta David, que las supo bien practicar: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas in æternum, propter retributionem.* Incliné (dize à Dios) incliné mi corazon á la execucion de tus divinos preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Qual es? Es lo comun, que aqui se inclinó David à servir à Dios, atendiendo al premio que le esperava, y á que aspirava, de la eterna felicidad, á quien llama retribucion: *Propter retributionem.* Assi San Agustin, San Basilio, San Hilario, San Bruno, à quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desnudez, y desinterés de los afectos de David, que dezia no queria en tierra, y Cielo otra cosa que à Dios solo: *Quid enim mihi est in Cælo? Et à te quid volui super terram?* Me persuado que no fue el vnico motivo de servir, el interés de el premio, quando no dudo que aunque no huviera premio, sirviera David à Dios. Pues qué quiere dezir, que por la retribucion sirve? *Propter retributionem.* Diré lo que siento. Hallòse el Santo Rey cargado de divinos beneficios. No le oisteis dezir: què retribucion harê á Dios por los favores que le debo? *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Pues fue voz (dize San Bernardo) de quien siente el peso de los favores: *Vox onerati: quid retribuam Domino?* Mirò si tenia conque pagarlos; y al considerar lo pobre que es de su cosecha, hizo lo que el otro Eschines con Socrates su Maestro. Viò (dize Seneca) que otros sus cōdiscipulos hizieron algunos regalos à Socrates, en testimonio de su animo agradecido; y hallandose pobre, dixo à su Maestro: no tengo cosa alguna que ofrecerte como los otros, para explicar mi agradecimiento; pero si tengo, que es à mi mismo; y assi, à mi mismo me ofrezco, para servirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos favores: *Dono tibi quod vnum habeo, me ipsum.* Dize pues David à Dios: Señor, conozco que es immensa mi deuda á tus beneficios: que ofrecerte no tengo retorno digno de tu grandeza; y mi obligacion: *Quid retribuam.* pero tengo vn corazon, me tengo à mi mismo: y assi, à mi mismo me ofrezco, è inclino mi corazon á servirte toda la vida en la guarda de tu ley, por hazer alguna retribucion à tus favores: *Propter retributionem: do tibi quod vnum habeo me ipsum.* Este, si que es afecto digno del corazon generoso de David.

[Aug. Bail. Basil. Hil. Brun. in Ps. 118]

[Psal. 72.]

[Ps. 115]

[Ber. sec. 15. in Psal. 90.]

[Sen. li. 1. de bene cap. 8.]

N. 8. Notad aora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinar su corazon: *Inclinavi cor meum.* A què? A guardar la Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y sangre: *Cùm ab vna parte lex peccati traheret me ab altera lex tua: ego inclinavi cor meum, tanquam stateram aut bilancem, ad legem tuam faciendam.* A què inclina su corazon? *Ad faciendas iustificationes tuas.* No solo aguardar la ley (dize Hugo Cardenal) sino à emplearse en santas obras; *Ad faciendas iustificationes tuas, idest opera bona.* San Basilio: *Ad ea quæ meliora sunt.* A què inclina su coraçon, David? A guardar la divina ley, y emplearle en buenas obras, no por tiempo limitado, sino para siempre: *In æternum*; esto es (dize San Hilario) todo el tiempo de su vida: *In æternum: In omni vitæ suæ tempore, non in defectione aliqua spatij, sed in omni uitæ suæ sæculo.* No aveis notado tres cosas que David ofrece para agradecer: *Propter retributionem?* Pues en ellas practica las tres leyes de el agradecimiento, que nos intima oy IESV CHRISTO en la Columna, que son; memoria obediente; correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios.

[Belarm. in Psal. 118.]

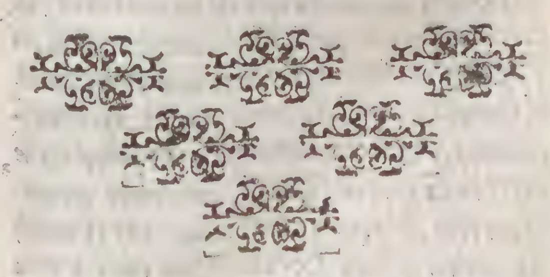
[Hugo Card. in Ps. 118]

[Basil. in hunc loc.]

[Hilar. in Ps. 118 Brun. ibi.]

No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

(§)



§. II.

§. II.

PRIMERA LEY, NO OFENDER AL Bienhechor, à que el pecador corresponde con el olvido y con ofensas.

N. 9. LA primera ley que nos intima desde aquella Columna Iesu Christo, es vna memoria de la salud que nos dió, para que nos demos por obligados á servir le, y no ofenderle: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam*, que dixo Belarmino. No veis á su Magestad atadas las manos? O lo que dize con aquella accion! Hombres: mirad, que me ató el amor las manos à esta Columna, para que no descargara sobre vosotros el azote de la peste: acordaos que pude quitaros la vida, y no lo hize; y pues yo tengo atadas las manos para no castigaros, atadlas vosotros con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este Señor? En vn texto del Exodo lo vereis. Entran en Egipto los dos hermanos Moyses, y Aaron: y dize Dios à Moyses que encomiende á su hermano Aaron la primera plaga, en que se ha de convertir el agua en sangre: *Dicad Aaron: tolle virgam tuam, & extende manum super aquas Ægipti.* No reparais? Aaron? Pues no es Moyses el que lleva el titulo de Dios de Faraon, para afligir con plagas su resistencia? Sea Moyses quien toque con la vara las aguas: buelvales sangre aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: *Dic ad Aaron.* Se le ha revocado la comission à Moyses? No es sino que no conviene que sea por su mano, dizen los Doctores Hebreos, citados del Abulense. Oid la razon. No es Moyses el que se vio en el Nilo en riesgo de morir, quando le arrojaron en vn cestillo à sus aguas? Assi consta. Y esse rio quitò la vida à Moyses? Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es assi. Pues no, no sea Moyses, sino Aaron el que hiera à esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moyses el que le haga correr sangre; que no ha de ofender Moyses à vn rio, á quien debiò la vida entre tantos como murieron á manos de esse rio *Causa est* (dizen los citados Doctores) *quia Moyses fuerat liberatus de aquis: ideo non erat rationabile quòd percuteret aquas.* O Rio de Sangre, Iesu Christo en la Coluna! Ya vimos à quantos quitò la vida en la peste la justicia de este Rio, por sus altos juizios que no alcançamos; pero ya vemos los q̃ vivimos q̃ pudiẽdo no nos quitò la vida entre tan proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os dió la vida entre tantos riesgos? Esso no; que à ley de agradecidos no aueis de ofender, servir si à vuestro infinito Bienhechor: *Inclinavi cor meum: ad legem tuam faciendam: propter retributionem.*

Exod. 7.

Ap. Abulen. in Exod. 7. q. 7.

N. 10. Esta es la ley; pero como se ha cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservo Dios la vida en el contagio? de vna peste de Etiopia refiere Vincencio Velvacense vna cosa singular: que fue tanto el pavor, y susto, que se olvidavan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nobres de sus padres: por lo qual se llamò la peste del olvido: *Pestis oblivionis.* O, en quantos pudo llamarse la peste de Granada, la peste del olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Iesu Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Christiano divertido: pecador huvo peste en Granada el año de 1679. Què responde tu vida? no me acuerdo. Te viste á riesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Què responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservò la vida Iesu Christo? para que la enmiendes, y no te pierdas? Què dizen tus costumbres? no me acuerdo. O ingrato! ingratissimo te llama Seneca; porque ninguno tan ingrato como el que olvida el beneficio: *Ingratissimus omnium, qui oblitus est.* Y si fuesse el beneficio especial?

Vincen. spec. hist. Didac. Veg. tom. de vitijs. cap. 14.

Sen. li. 3. de ben. cap. 1.

N. 11. Pasmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize. *O populus ingratus!* Pero ingrato, en q̃? En apetecer los mãjares toscos de Egipto, teniendo el mannà con q̃ alimentarse? En què? En murmurar de Moyses, y aun del mismo Dios, deseando bolverse à Egipto? Grandes ingratitudes son essas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Ya sabeis (Fieles)

(Fieles) que despues de sacar Dios à este Pueblo de aquella penosa, quanto dilatada esclavitud: al llegar al mar Bermejo, se le abrió en doze calles para que passasse à pie enjuto, quedando ahogados los Egipcios, entre sus aguas. Entonces con alta providẽcia hizo Dios vn prodigio (assi le llama Lira) de que luego arrojasse à la orilla el mar los cuerpos muertos. Para què fue este prodigio? Para que pudiesse verlos el Pueblo de Israel. Dizelo el Texto: *Viderunt Ægiptios mortuos super littus maris.* No solo para que los viessen, dize Philon; sino para que mejor conociessen el beneficio que recebian de la salud, viendo que los librò Dios de tan evidente peligro: *In littus ad versum eiecit enectorum cumulos, quo magis servati hebrai salutem suam agnoscerent.* Pues veis ai (dize Origenes) qual fue la mayor ingratitud de este Pueblo Tenian à la uista vna mortandad tan grande: vian presente su riesgo: experimentavan el beneficio de librarlos Dios; y no obstante, quieren despues bolverse à Egipto, sin hazer memoria de la mortandad, de su riesgo, y el beneficio? Essa es (dize Origenes) su mayor ingratitud: *O populus ingratus! Desiderat Ægiptium, qui Ægiptios vidit exinctos.* O Pueblo ingrato de olvidadizo! A Egipto quieres, avidẽdo uisto la mortãdad? à Egipto amas aviendo visto tu riesgo? A Egipto deseas, despues de averte Dios librado del peligro: Conozca el mundo que es esta la ingratitud que sobresale entre todas. O pecador ingrato! Assi olvidas la peste, tu riesgo, y el averte Dios librado de la peste? Ya no estraño que no agradezcas vn beneficio tan grande; pues (como dize Seneca) no es facil que lo agradezca el que lo olvida: *Nec referre potest gratiam, nisi qui meminit.*

Lira. in Exo. 14.
Exo. 14
Phil. li. 3. de vit Moys.
Chris. hom. 2. de Juda.
Orig. ho 7. in Exo
Sen. li. 2. debene cap. 24.

N. 12.

Pues qué, sino solo lo olvida, y no lo agradece: sino que haze del beneficio armas contra el Bien hechor? Oid, oid, que habla á los ingratos aquella Sangre. Sabeis porqué? Pintó Aristophanes, y despues de él, Alciato, à vna cabra que estava dando sus pechos à vn cachorrillo de vna loba, con esta letra: *Mea me post vbera pascet.* Desgraciada de mi, dezia la cabra, que doy la vida al mismo que ha de quitarme la vida! Yo le doy la leche de mis pechos, y él va ctiando con ella las presas, y las garras para despedazarme: yo lo alimento con mi sangre, para que viva, y el vive para beber la sangre de mi que lo alimento: *Mea me post vbera pascet.* O llagas eloquentes! q̃ de zis? q̃ doy yo la vida à los hõbres y q los hõbres empleen la vida contra mi! q̃ les dé yo salud, y que se valgan ellos de la salud para olvidarme! Que yo les dè la vida, y la salud para que me amen, y que se alegren de tener vida, y salud para ofenderme! O desgraciado amor al hombre ingrato! *Mea me post vbera pascet.* Pero oigamos á Isaias.

Alciat. embl. de capr. lact. c. tul. lup.

N. 13.

Habla de los pecadores; y dize que muchos son como el mar quando está enojado: *Impij autem quasi mare fervens.* Es digna de observar la comparacion: como el mar? Pues en què se parecen al mar los pecadores? Diremos que en la inquietud, y turbacion de la conciencia? En la inconstancia con que se mueve á todos vientos? En la esterilidad, con que recibiendo tãtos rios de beneficios no crece? Atended, què es mas. Vereis (Fieles) la prisa con que los rios caminan para entrar al mar. Qué caudalosos corren, vn Guadalquivir, vn Tajo, vn Duero, todos rios de agua dulçe! Adonde caminais, rios? Sabes adonde? A comunicar al mar sus aguas; pero seguidlos, y vereis que todas essas aguas dulçes que và recibiendo el mar, las convierte al punto que las recibe, en amargura. O mar ingrato! O pecador como el mar: *Impij, quasi mare fervens.* Qué es la vida, què es la salud, quê son las fuerças que te dà Dios, sino rios de agua dulçe, que te comunica aquel Manantial Divino de la vida? Pero què has hecho? Servirte de la salud, de la vida, y de las fuerças para pecar? Que es esto, sino bolver amargos como el mar, los rios dulçes, convirtiẽdo los beneficios de Dios en sus ofensas? *Quasi mare feruens* San Geronimo: *Amaritudine sua amarum fecit esse, qui dulcis sum.* Es esto agradecer tã grande beneficio? Ya veis esta primera ley de el agradecimiẽto quebrantado, correspondiendo el beneficio con olvido, y con pecados, quando se debiera agradecer con memoria, y obediencia: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam: propter retributionem.*

Isaia. 53
Similes
Hieron. lib. 3. in Osee. 12

§. III.

§. III.

SEGUNDA LEY, CORRESPONdencia de buenas obras; el pecador la quebranta con escandalos.

N. 14. LA segunda ley es la correspondencia que pide el beneficio al amor con que lo hizo el Bienhechor, Diga David: *Inclinavi cor meum ad faciendas iustificationes tuas:* no solo dize que se inclina á guardar la ley para ser agradecido: *Propter retributionem*; sino à emplearse, para la debida correspondencia en santas, y virtuosas obras: Hugo Cardenal: *Ad faciendas iustificationes tuas, idest, opera bona.* Me dió gusto mi Dios? Le he de dar gusto. Me diò vida? He de uivir solopor agradarle. biēnos intima esta ley aquella Columna: Pues en ella vemos, no solo cuerdas que atan, sino vna Imagen de Iesu-Christo humilde, sufrido, y liberal, ligada con essas cuerdas; que es dezirnos, que no solo han de ligar al Christiano las cuerdas de la ley para no pecar, sino passar á ser Imagen de Jesu Christo, empleando la salud en la imitacion de sus virtudes, para agradecer.

N. 15. Es muy proprio para explicar esta ley el caso de Lazaro. Libróle Iesu Christo Señor nuestro de los horrores de la muerte, y el sepulcro; y al salir, àdvierte el Evangelista, que vino atadas las manos, y los pies, y con vn sudario el rostro: *Prodijt qui fuerat mortuus, ligatus pedes, & manus institis, & facies illius sudario erat ligata.* (Ioan. 11.) Valgame Dios! Aquel Señor que pudo darle la vida, no pudo tambien desatarle, para que saliesse del sepulcro? Ya se vè que si. Pues desatad à Lazaro, Señor. No sale sino ligado: *Ligatus.* Es porque se vea lo grande de su poder sobre la muerte, ó para mostrar la promptitud del difunto? No es dize vn Expositor grande) sino para intimar à Lazaro la ley del perfecto agradecimiento. Oidle, que lo merece. Qué ha recibido Lazaro de Jesu Christo? el beneficio de la vida. Pues por esso (dize) dispone su Magestad que salga cubierto el rostro, atados los pies, y manos; para que Lazaro sepa, que no ha de tener ya ni vn passo, ni vna accion, ni vn mirar que sea suyo: porque hade ser todo de Iesu Christo *Vt intelligat Lazarum*) dixo el Expositor docto) *ex quo vitam à Christo accepit tanto portento, nec gressum pedum, nec manuum actionem vllam exercendam, quæ non eat in Christi benefactoris obsequium.* (Veg. in iudic. to. 2 n. 224) Manos mias: diga Lazaro: vida teneis; pero advertid que essa vida ha de estar atada, si no es para lo que las moviere Iesu Christo: *Ligatus manus.* Pies mios: vida gozais; pero sabed que aveis de estar atados, sin dar el menor passo, que no sea en obsequio del Señor: *Ligatus pedes.* Ojos mios: ya vivis; pero tened entendido que ya no aveis de mirar, sino lo que quisiere Iesu Christo. Oidos, gusto, lengua, olfato, sentidos mios todos, ya teneis vida; pero entended que aveis de estar impedidos con el sudario, para no vsar de vuestras facultades, sino os quita el sudario Iesu Christo: *Et facies illius sudario erat ligata*: porque á ley de agradecido à tan singular favor, todas las operaciones en adelante han de ser solo en orden á servir, á quien me dió la vida para servirle: *Nec actionem vllam exercendam, quæ non eat in Christi benefactoris obsequium.* O, quien viera muchos de estos Lazaros en Granada! Vnos pies atados, si no fuera para los Templos, y Hospitales: vnas manos atadas, sino fuera para la disciplina, y la limosna: vnos ojos vendados, sino fuere para mirar tantas necessidades de los pobres: vna boca cerrada, si no fuere para alabāça de Dios, y edificacion del proximo! Esto si, que será mostrar el debido agradecimiento por el beneficio de la vida: *Ad facienda opera bona, propter retributionem.*

N. 16. Esto es lo que debe ser; pero que haze el ingrato? Como cumple con esta segunda ley? O Diós! No solo no se emplea en obras buenas; no solo ofende à su Bienhechor con las malas; sino que con su mal exemplo, y escandalo provoca à los demas à ofender à Dios. Oid, oid que aun hablan aquellas llagas. Què dezis, sagradas bocas? David lo escrive: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* (Ps. 128. Cartag. de vit. Christ. li. 10. ho. 12.) Quexase el Señor de los pecadores, por que descargaron açotes crueles sobre aquellas Sacratissimas

Eſpaldas? Qué pecadores açotan á JESV CHRISTO? El jurador, y blasfemo, reſponde San Aguſtin: *Flagellatur blasphemijs falſorum Chriſtianorum.* Quien açota á Jeſu Chriſto? El pecador, que porque vè que ſe ha ſufrido, le ofende; que las Eſpaldas ſignifican ſu paciencia: dize S. Gregorio: *Dorſum eſt patientia ſapiens.* Quien açota à Ieſu Chriſto? El mal Chriſtiano, que por que halla que ſu Mageſtad le eſpera, ſiembra en los ſulcos de ſus Eſpaldas malicia, para multiplicar la coſecha de ſus culpas, dize San Geronimo: *Supra dorſum meum arauerunt peccatores.* Quien açota à Ieſu Chriſto? El pecador, que añadiendo culpas à culpas, forma como de muchos hilos el açote para ofenderle, dize Hugo Cardenal. Eſſo es: *Prolongauerunt iniquitatem ſuam.* Bellas expoſiciones!

Hugo Car. ibi.

N. 17. Pero notad (Fieles) que lo que dize el Señor es, que los pecadores fabricaron ſobre ſus Eſpaldas: *Fabricauerunt peccatores.* Què fabricaron? Caſa para la malicia? Torre para defenderla? Muro contra las inſpiraciones? *Mas.* Llegad (dize el Padre Matias Fabro) à caſa de vn herrero, y lo vereis. Alli ſe forjan, y fabrican rexas de arar, azadones, y otros inſtrumentos, todos de hierro; pero reparad en el modo Quieren fabricar vn azadon: y vereis q̃ ſacando el hierro ardiendo, de la fragua, lo llevan: adonde? A vna coluna de hierro que tienen en la oficina (ya me entendeis) al yunque. Què es ver, como acuden luego los oficiales de la herreria! Como le cercan, con ſu mazo de hierro cada vno! Y le hieren? No. Pues qué eſperan? Que dé el Maeſtro de la herreria ſu golpe: pero luego que lo dá el maeſtro, le van dando golpes los demas. Luego los demas no le hieren haſta que empieza, y los incita el maeſtro. O herreria del mũdo! *Supra dorſummeũ fabricauerunt peccatores.* Sobre mis eſpaldas (dize Ieſu Chriſto) fabricaron los pecadores: como ſobre yunque en Columna, los yerros de ſus pecados; y los fabricaron como en herreria, provocandoſe los vnos à los otros; como maeſtros de culpas. Eſto es de lo que ſe quexa ſu Mageſtad - *Fabricaverunt peccatores.* El docto Fabro: *Perverſi ſocij ſæpè ab vno ad peccandum provocati, dum in eadem crimen conſpirant, multiplica-*

Simil.

Fabr. ſer. 2. Domi quinqua. num. 4.

tis ictibus dorſum Chriſti, quaſi incudem feriunt. O almas! Qué es ſino vna herreria vn concurſo profano? Y aun muchos llegan à profanar los Sagrados Templos de Dios, haziendolos herreria Sale el otro, ó la otra ſencillamẽte, ſolo à divertirſe: và á la Igleſia à la Fieſta, ó á la Miſſa; y luego vno ſediviertc, otro mira torpe, otro reſſponde laſcivo. Que es eſto? Labrar, y fabricar hierro de culpas ſobre la Coluna de la paciencia de Jeſu Chriſto; pero los labra, porque ay maeſtros que probocan, y enſeñan à fabricar: divirtiendo vn divertido á otros, y provocando vn deſhoneſto á que los demas los ſean: *Supra dorſum meum fabricaverunt peccatores: dorſum Chriſti quaſi incudem feriunt.* O Chriſtianos! Aſsi ſe paga el beneficio de la vida? Os dexó Dios con vida para eſſo? Ea que no. Obras, obras ſantas pide para ſu agradecimiento el beneficio recebido: *Ad facienda opera bona: propter retributionem.*

§. IV.

TERCERA LEY, PERSEVERANCIA en ſervir; el pecador inconſtante no la cumple.

TERCERA, y vltima ley del agradecimiento es la conſtante perſeverancia en ſer agradecidos: *Ad faciendas iuſtificationes tuas in æternum.* Es moſtrar la obediencia à la ley, y correſpondencia de obras para ſiempre: toda la vida como dixo San Hilario: *In omni vitæ tempore.* Bien nos intima eſta ley la conſtante firmeza de la Coluna de Jeſu Chriſto, ſin deſcaecer de ſu firmeza; pero el miſmo Señor nos la intima en vna accion miſterioſa en el Cenaculo. Apareció, á los ocho dias de ſu triunfante Reſurreccion, à ſus Diſcipulos: y apenas los ſaludó con la paz: *Pax vobis,* quando mirando à Tomas, que avia eſtado incredulo á las noticias de ſu nueva vida, le dize que haga experiencia de la verdad en ſus llagas: y para eſſo, que entre los dedos en las de ſus Manos Sagradas, y la mano en la del Coſtado Divino: *Infer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus*

N. 18.

Hil. in pſ. 118.

Ioan. 20. Galfr. ap. Thilm. ibi.

tus meum. Este es el sucesso; voy al reparo. Sea assi que condesciendа el Señor con la flaqueza del Apostol; mas para la experiencia no bastava entrar el dedo en las llagas de las manos? Para que es la mano en el Costado tambien? Basta la mano, Señor. Basta (Fieles) para la experiencia: pero no para el misterio, y doctrina. Pues què doctrina puede enseñar el Costado, que no se halle en la mano de Iesu Christo? Ea, reparad en vna, y otras llagas, del Costado, y de las manos. Las de las manos llagas son pero llagas con salida: porque el clavo mismo que abrió puerta por vn lado abriò la salida al otro. No fuè assi la llaga del Costado: porque la abriò la llave de la lança para poder entrar al corazon de Iesu Christo; mas no abriò puerta para poder salir. Dize pues su Magestad al Apostol: no me contento con que entres los dedos en las llagas de las manos: *Affer manum tuam, & mitte in latus meum:* Venga essa tu mano, y entra por mi Costado á mi coraçon, para que el obsequio sea cumplido: porque de tal suerte quiero que entrē las almas à mi coraçon amante, que entrando vna vez, no tengan mas puerta para salir. Muchos entran como en las manos à servirme con devocion, pero luego hallan facil la salida, no perseverādo en la devocion con que entran à servirme. Pues esso no: *Affer manum tuam:* essa mano, essas obras, entren en mi pecho sin salida: *Mitte in latus meum,* que no quiero tengan salida las obras, y afectos del alma que entra à servirme. Al Costado, al costado, q̄ es (dize S. Tomas de Uillanueva) el nido de la Tortola en que solo ay seguridad: porque no ay seguridad, ni en los gemidos de la penitencia, ni en las manos de las obras, sino ay constante perseverancia en las obras, y penitencia: *Nidus turturis pectus est corporis: Corporis, inquam dilecti sui* (aora) *in quo per lateris aperturam sub intrans, secura nidificat & pullos suos in tuto collocat.* Veis la ley de el agradecimiento en la constancia de la Coluna? *In æternum.*

Th. Vill. nov. ser. 2. de Ascens.

N. 19. Pero como se ha cumplido esta ley? O Dios, y quien vió lo que passò al tiempo de la peste: y vê lo que despues ha passado! Entonces: Qué modestia! Entonces: qué frequencia de los Santos Sacramentos! que assistencia à los Templos Sagrados! Y despues? Y despues? Todo se acabó en los mas. Què ha sido esto? Què no fue el agradecimiento columna firme, sino inconstante caña. Fue ser agradecidos por el temor solo; y quien solo agradece porq̄ teme (dize Seneca) esse se puede contar con los ingratos: *Ingratum voco, quisquis metu gratus est.* Quien solo porq̄ teme es agradecido, no es facil sea constante en el agradecimiento. Diga el Real Profeta David: *Oculi nostri ad dominum Deum nostrum donec misereatur nostri.* Nuestros ojos (dize) estàn mirando à Dios hasta que tenga misericordia de nosotros. Es de estrañar en David aquella palabra *donec,* hasta que tenga misericordia. David Santo: no eres tu el que dezias que siempre avias de tener los ojos puestos en el Señor? No ay cosa mas repetida en tus Psalmos: *Providebam Dominum in conspectu meo semper;* y despues: *Oculi mei semper ad Dominum.* Como aqui no dize *siempre;* sino señalas vn termino tassado? *Donec?* O, que es grāde la diferencia! Reparad (Fieles) en que quando señala termino habla de muchos: *Oculi nostri* y habla de si solo quādo no señala termino, *Oculi mei:* porque David solo no señala tiēpo à sus obsequios: *Semper;* que esso es proprio de los muchos, que son inconstantes en servir à Dios: *Donec.* Quienes son essos muchos? Ya lo ha dicho: *Ecce sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum: ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* Los que miran á Dios como los esclavos à las manos de su dueño. A las manos? Si, dize Hugo de Sancto Victore: porque es proprio del esclavo mirar las manos de su señor; como del hijo es proprio, no mirar à las manos, sino al rostro de su padre: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Mira el hijo à su padre al rostro, para agradarle; mira el esclavo à su señor à las manos, para temerle. El esclavo mira la mano cō el azote porq̄ no tiene amor sino temor; mira el hijo al rostro de su padre, porq̄ no le mueve el temor del azote, sino el amor: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Vease pues, que quando David declara su animo filial, no señala termino al servir: porque el amor no sabe limitaciones: *Oculi*

Sen. li. 4 de ben. cap. 18.

Ps. 122.

Psal. 15.
Psal. 24

Ps. 122.

Hugo Victor. anno in Psal. 80. Lorin. in Ps. 122.

mei

mei semper ad Dominum; mas quando explica el animo servil, entonces señala termino, hasta que suspenda Dios el açote: *Donec misereatur nostri*: porque en faltando el açote, no mira à su suñor el esclavo: *Oculi servi ad manum*. Ea, que no es de hijos agradecidos, sino de esclavos ingratos, mirar á Dios, solo quando nos castiga; que el hijo mira à su padre siempre, avnque el padre no lo castigue: *Oculi mei semper ad Dominum*. Para siempre, dize el animo agradecido: *In æternum*: Todo el tiempo de la vida hede mostrar mi agradecimiento: *In omni vitæ tempore*: *propter retributionem*.

§. V.

TEMA EL PECADOR MAYORES calamidades, en castigo de su ingratitud

N.20. ESTAS son (Catolicos) las leyes de la gratitud, que nos intima oy Iesu Christo Señor Nuestro en la Coluna: y este es tambien el modo con que se han guardado estas leyes. Quien ya podrà admirarse de tantas calamidades como nos siguen, quando tan mal se ha correspondido con el debido agradecimiento! La peste passò: es verdad; pero si se fue con ella el temor de Dios, y la devocion: como no avia de sucedernos lo que á la Cierva de la fabulilla? Seguianla con sus venablos vnos caçadores (escrive Iosefo Langio) y ella se amparò de lo frondoso de vna vid. Esta la encubriò con sus hojas, y la librò de la muerte que le amenazava. Passaron los caçadores sin verla, ni ofenderla; y ella entonces, juzgandose segura, empezo à comer de las hojas de la vid Hizo ruido; con que llamó á los caçadores que acudieron, y le quitaron la vida. O Cierva! Pues à la vid que te amparó, destrozas? A tu bienhechora ofendes? Bien mereces morir en castigo de tu ingratitud: *Meritò hoc mihi evenit* (dezia ella al verse acabar) *quæ violare non dubitaverim servatricem meam*. O Christianos! Venia la peste siguiendo pecadores: se ampararon estos de la vid verdadera Iesu Christo: passò la peste, y nos dexò á tantos con vida; pero si passada la peste, ay ingratos que ofenden á la vid; quien no vè que essas culpas son reclamo, sino de peste, de las otras plagas que han venido á castigar tan grosera ingratitud, que ha pagado los beneficios con ofensas, que mas han provocado la indignacion de Dios? *Quem enim* (dize S. Cirilo Alexandrino) *magis benedicendo, & laudando oportabat emollire, ex gratiarum actionibus exhilarare; hunc stultè ad iram concitare: quomodo perniciem non vobis pariet?*

Lang. verb. in grat. Simil.

Cyril. in Amos. 6.6.

N 21 En texto de David mostrò Dios esta verdad à su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) què se podrá hazer de vn sarmiento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Què serà deste sarmiento? No respondes? Pues adviertote que ha de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam*; alimento de vengadoras llamas ha de ser: *Vtramque partem eius consumpsit ignis*. Señor porque con este sarmièto tanta severidad? Sarmiento era el que fue al Pueblo de Israel primicia gustosa de la tierra de Promission: sarmíento era el que al Copero de Faraon fue pronostico de su felicidad; pues porque aquel ha de ser despojo de las llamas, siendo sarmiento como los otrros dichosos? O, que es la diferecia muy grande! Todos, es verdad, son sarmientos; todos recibieron la vida de la vid; pero el de la tierra de Promission, y el de el Copero, pagaron á la vid esta vida con frutos abundantes: *Palmitem cum vva sua*: *post flores, vvas maturescere*. El que vió Ezechiel era vn sarmiento, que avnque recibió la vida de la vid, era como vn leño seco, sin fruto: *De ligno vitis*. Sarmiento pues tan ingrato al beneficio de la vida, en qué avia de parar sino en el fuego? *Ecce igni datum est in escam*. Hombres ingratos, que correspondē la vida que reciben, con ofensas, y esterilidad de buenas obras: que pueden, y deben esperar, sino las llamas de mayores calamidades? Hector Pinto: *Qui virtutis fructum non tulerit, dabitur igni ad devorandum: vt non solum igne calamitatum in hac vita sed igne æternorum cruciatuum in altera torqueatur*.

Ezech. 15.

Num. 13

Gen. 40.

Pint. in Ezech. 15.

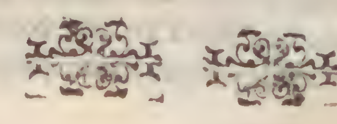
N. 22. Ea, Fieles: ya vemos, y experimentamos, áun despues de la peste, las plagas, y tribulaciones, que nos cercan: qué son, sino castigo de tantas ingratitudes á los beneficios passados? No bastarà ya? Es possible que

que no basta para darse por entendidos, y enmendarse? Si no basta: O Dios, y lo que ay que temer de plagas, y desdichas! Diez Soldados de Ioab (dize la Sagrada Historia) corrieron, y hiriendo à Absalon sin piedad alguna, le mataron: *Cucurrerunt decem iuuenes armigeri Ioab, & percutientes interfecerunt eum.* Pero como es possible que le mataran? No avia ya muerto? No sabemos que se quedó pendiente de los cabellos en vna encina? No consta que alli Ioab le atravesó el coraçon con tres lanças? Todo es cierto: *Et infixit eas in corde Absalon*: Y ay quien no sepa que qualquiera herida en el corazon dà la muerte? Nadie lo duda. Pues como dize el texto que los otros diez Soldados le mataron? *Interfecerunt eum?* O Fieles, que sucedió en Absalon vn prodigio nunca visto! Qual? Dizelo el texto: Que despues de tener tres lanças clavadas en el corazon, palpitava, como si tuviera ninguna: *Cumque adhuc palpitaret*; y por esso fue menester que acudieran los diez Soldados à acabarle de matar: *Cucurrerunt decem iuuenes.* O Absalon! Que corazon es el tuyo, que despues de tener clavadas tres lanças, aun palpitas? Pero mejor diré, lleno de assombro: Christiano: què corazon es el tuyo, que despues de estar tan herido con la hambre, con la peste, con la destruccion de caudales (lanças todas de la indignacion de *Dios*) avn no acaba de morir á la malicia? *Cumque adhuc palpitaret.* Que prodigio es este, que no assombra por comun? Quando ha de morir à la culpa vn coraçon tan lastimado de la justicia de Dios? Avn palpitando? *Cunque adhuc palpitaret*? Pues corriendo vienen diez Soldados de la divina justicia á destruirte: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Persuadidos. Fieles, que Dios ha de acabar los pecados. Si no bastan las tres lanças: tiene armigeros su justicia en rayos, inundaciones, terremotos, esterilidades; langostas; pestes, guerras, hambres, permitirá desaciertos en el govierno, y tiene vn Imperio de el Turco, que puede venir otra vez (si Dios le dà licencia) á apoderarse de España: *Cucurrerunt decem iuuenes.* Estos diez Soldados puede embiar Dios, y podemos temer que los embie, á que acaben con las culpas, acabando con los pecadores que las cometen: *Et percutientes interfecerunt eum.*

2.Re.18

Què hazemos? Christianos. Ni avn esclavos, ya que no hijos? Ni avn temer el açote de vn Dios tan justamente enojado, ya que no os mueva à amarle su amabilissima bondad? Quando se ha de acabar esta palpitacion de la malicia? Quando serà aquel dia que deseo, en que no se oyga vn juramento, voto, y blasfemia por essas calles? Quando verè reformados los trages escandalosos, que ellos solos bastan para lo que padecemos? Quando encontrarè á los hombres, y mugeres con Christiana honestidad? Quando veré que se recogen vn rato cada dia a considerar las cosas eternas? Ea, Fieles: baste, baste de ingratitud: baste de olvido; baste de pecados; baste de inconstancia, y baste, no tanto por el temor de el açote, como esclavos, quanto por hijos agradecidos, y amantes vn Padre tan amoroso. *Propter retributionem* Miradle, miradle en aquella su devotissima Imagen. Quien no se enamora de hermosura tan Divina? Quien no se arrima, para no caer, à aquella Coluna? Quien no se dexa prender, y prendar de tan amorosas cuerdas? Quien no se dexa bañar, y limpiar con aquella Sangre? Ea, que si: Clementissimo *Dios*, y Señor mio: atame, prendeme, bañame, perdonandome mis yerros, y desordenes passados; que ya me pesa, me pesa muy de coraçon de aver ofendido á vn Dios tan bueno, à vn Señor tan sufrido, à vn Redemptor tan liberal, à vn Padre tan misericordioso. Muera ya (Iesus mio) muera este coraçon à toda malicia, no tanto à violencias de las lanças de tu severidad, quanto à impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia, Dios mio; pero no dudo que tu quieres vsar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas, penitencia. Christianos, enmienda de costumbres. Catolicos, resolucion constante de amar à este Señor sobre todo hasta la muerte, para que siendo en su gracia, vamos despues a glorificarle en la Gloria: *Quam mihi, &c.*

N.23.



SER-



SERMON

OCTOGESSIMO SEXTO,

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO Christo de la Columna, por la preservacion de los grandes daños que amenazò à Granada el extraordinario terremoto de el dia nueve de Octubre de 1680. años. Predicado en el Hospital de Corpus Christi, en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistæt tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo auditium fecisti iudicum: Terra tremuit, & quieuit. Ex Psal. 75,

SALVTACION.

N. 1.



Iel predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ó para mover los coraçones á penitencia con el temor de la Divina justica, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recebidos de su misericordia: ocioso pudiera parecer el predicar en la ocasion presente: pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueve y excita á agradecimiento, y penitencia, No ay duda (Fieles) que sobra el Sermon al oido, quando predica Dios à los ojos. No es menester que hable palabra Isaias, para anunciar el castigo que esperava à los Egipcios, y Ethiopes, quando de orden de Dios, le ven andar tres dias desnudo por las calles, y plazas de Gerusalem. Basta que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle entiendan los idolatras la captidad que les amenaza. No ay necessidad de que Iesu Christo Señor nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos á la muger adultera; ni aun de que escriva cosa que se pudiesse leer (como sienten Caytano, y Toledo) que bastó apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuesen los acusadores. Y porque mas nos acerquemos al assumpto: preguntad (Fieles) à los Evangelistas Sagrados, quien consiguiò en el Calvario la conversion prodigiossa del Cen-

I. / Hiere.27. / Caiet. in Ioan. 8. Tolet. ibi. commẽt / Mal. 27.

Centurion Gentil,con la de otros muchos que le acompñavan: *Verè filius Dei erat iste*. Quien reduxo à la Fé,y à la penitencia á aquellas turbas,que dize San Lucas bolvieron hiriendose con dolor los pechos, à la Ciudad? *Omnis turba eorum qui simul aderant ad spectaculum istud, percutientes pectora sua revertabantur*. Quien convirtió (esto es lo mas) muchos millares de Judios alli: alli, en el mismo Calvario, como dize San Geronimo? *Multaquè statim de iudæis millia crediderunt*. Les predicò Iesu Christo Señor nuesto? No se lee. Vino algun Profeta? Algun Apostol? Pero què es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fue (dize San Mateo) el que aterrandolos consiguió tantas Conversiones: *Centurio autem, & qui cum eo erant, viso terræ motu, timuerunt valde,&c.*

Luc.23. Hieron. epist.ad Hedib. q.8. Mat.27.

N 2. O Catolicos que me ois! Ya vimos el Miercoles passado nueve de este mes de Octubre el desusado temblor de tierra, que assombrò no solo á esta Ciudad, sino á todo el Reyno. Ya vimos la seña temerosa que nos hizo Dios,escriviendo en la tierra aquel dia los ocultos juyzios que no sabemos leer. Ya vimos el Lunes siguiente las horrorosas cartas de Malaga, con las noticias,no de vn Geremias solo, sino de muchos de sus Ciudadanos(delos q̃ salierõ cõ vida)q̃ desterrados de sus ó arruinadas,ó demolidas casas, cautivos de la necessidad, y el horror, vivian desde aquel funesto Miercoles en los campos. Ya vimos,no que vn Isaias solo andava desnudo, sino que muchos con el temor, y congoja se arrojaron desnudos à la calle,buscando ansiosos el refugio que les negavan sus casas. Vimos esto,cuya memoria sola atemoriza? Pues para qué es menester Sermon para el oido, si ay Sermon tan eficaz para los ojos? Si el ver el terremoto de el Calvario bastó, sin mas Predicador, para rendir à Dios la ceguedad de tantos Gentiles, y la dureza de tantos millares de Judios: no ha de bastar el terremoto que vimos, para quê corazones Catolicos se rindan? Sobran ya Sermones,quando ay vn temblor de tierra que predique penitencia de las culpas: *Viso terræ motu, timuerunt valdè,&c.*

N.3. Mas: para quien se vió, como aquel dia nos vimos, ya, ya en los brazos de la muerte,ya casi en la regionde la eternidad: no es verdad (Fieles) que no son menester Predicadores que le enseñen á vivir bien? Para quien ya casi se viò dando cuenta de su vida al Juez de vivos, y muertos: no es verdad que le sobran vozes que le persuadan a temer á Dios? Para quien se vió aquel dia ya casi sepultado su cuerpo en su misma casa,y su alma endonde le dirá su conciencia,y vive oy por la infinita misericordia de Dios que le ha esperado: no es verdad que es ocioso acordarle la obligacion que tiene á ser agradecido? O Christianos! Si como la ley de el morir es (en la providencia ordinaria) que sea vna vez sola,fuesse de morir dos vezes: no es cierto que para el que erró la primera,fuera ocioso advertirle el acierto de la segunda? No me respondais hasta oir como lo practicó Iesu Christo Señor nuestro.

N 4. Diò milagrosa salud al Paralitico de la piscina,y encontrandole despues, no solo le acuerda el beneficio para el agradecimiento: *Ecce sanus factus es*; sino le encarga la enmienda de su vida para el temor: *Iam noli peccare*. Notad aora: Resucitò à la hija de el Archisinagogo Jairo,al mancebo hijo de la viuda de Nain,y à Lazaro hermano de Maria, y Marta: y no hallaremos que les dixesse palabra en orden al concierto de su vida como al Paralitico. Direis que no amonestò à la hija de Jairo por ser niña,ni à Lazaro por ser justo. Sea assi; mas porquè no instruye al mozo de Naim, que bolvia à la vida entre los riesgos de la mocedad? Señor: que se olvidará este mancebo de el beneficio; que lo arrastrán à las culpas los pocos años. Digale vuestra Magestad como al Paralitico, que mire como vive. No lo necessita, dize Euthimio, como ni los otros resucitados; que si han passado ya por la experiencia de la muerte: esta experiencia les servirà de maestro para saber agradecer el beneficio de la vida, y para reformar sus costumbres en adelante. El Paralitico que nosabe que es morir,esse necessita de recuerdos, y de avisos;pero quien ya se viò en el feretro, y el sepulcro, no ha menester mas instrucciõ que la memoria de lo que passò por él: *Ipsæ*

Ioan.5 Matth.9. Luc. 7. Ioan.11.

Euthi. ap. Calam. disc. de ciner.

Silv.to. 4.in Eu. lib.6.c. 35.nu. 217.

Ipsa enim mors (dixo el Doctissimo Silveira) *optimus erat magister, ipsumque sepulchrum magna eruditionis schola.* El Paralitico (añadiera yo) que no ha de morir mas de vna vez, necessita de maestro que le enseñe á bien morir: *Iam noli peccare*; pero los otros con quienes se dispenso en que muriessen dos vezes, basta la primera muerte, aunque la errassen) para enseñarles á acertar en la segunda. Dexad à Lazaro, dize á sus Apostoles, y Predicadores, Iesu Christo *Sinite abire*: que hombre que ha de morir segunda vez, no necessita de Predicadores que le enseñen á ser agradecido, y à morir bien: *Sinite abire*: *ipsa enim mors optimus erat magister.*

Joan.11.

N.5. Pues aora, Christiano: quien de los presentes no se miró ya muerto el dia nueve de Octubre? Quien (si le hallo en la cama el terremoto) no se juzgó en el feretro, como la hija de Iairo? Quiē (si le hallò el tēblor en la calle) no se imaginó ya camino de el snpulcro, como el mozo de Naim? Y quien (si le cogió en su casa) no se juzgó ya sepultado en su ruina, como Lazaro en el sepulcro? Y vivis oy? Gracias à la Divina misericordia, que dispensó con nosotros en la terrible ley de morir vna vez sola, dandonos vida para morir dos vezes. Morimos aquel dia en el bien fundado juizio de que moriamós de repente, y que sè yo como moriamos entonces. Nos queda que morir otra vez, con el beneficio de avernos dado Dios vida para la debida disposicion. Pues si para quien ha de morir segunda vez juzgó Iesu Christo Señor nuestro que sobravan Predicadores, y avisos; porquè no tendrè por ocioso que se predique á quien ya se tuvo por muerto? Confessadme que es ocioso ya predicar para ser agradecidos, y para enmendar las costumbres: *Ipsa enim mors optimus erat magister.* Esto es (Fieles) lo que debia ser; mas porque no es assi en todos, y ay pecador que se está en su pecado como sino huviera avido terremoto: aya Sermon que le acuerde la causa porque tembló la tierra: aya Sermon que le advierta que està Dios justissimamente indignado por sus culpas: aya Sermon que le pondere la misericordia de averle dexado la vida para que amargamente las llore: aya Sermon que le avise como hade aplacar á la Divina justicia: y aya Sermon que le intime las amenazas de vn Dios enojado si no se enmienda. Ea, Fieles: á solicitar la gracia para el acierto, y el fruto del Sermon: à interponer la intercession de MAEIA SANNTISSIMA: à hnmillarnos todos, y dezir: AVE MARIA, &c.

Tu terribilis es, & quis resistet tibi? Ex tunc ira tua. De cœlo auditum fecisti iudicium: terra tremuit, & quievit. Ex Psalm.75.

§. I.

EL TERREMOTO MVESTRA LA indignacion de Dios por los pecados.

N. 6. Hasta quando, ingratos pecadores, hasta quando aveis de abusar de la paciencia de Dios? Hasta quando, traidores al Altissimo Dios de la Magestad, hasta quando aveis de tener endurecidos mas que diamantes vuestros corazones? Vozes son del Real Profeta David: *Fili hominum, vsquequò gravi corde?* Hasta donde ha de llegar el desenfrenado desconcierto de vuestras costumbree? Hasta donde ha de correr el precipitado desorden de vuestra voluntaria ceguedad? O Dios de las Eternidades, olvidado, y desobedecido por miseticordioso! No ay quien publique la severidad de tu justicia? Oid (Fieles al mismo David en el texto de mi thema. A Señor, y Dios mio! Dezia hablando con su Magestad: Bien conozco lo infinito de tu poder, lo espantoso de tu justicia, y lo terrible de tu indignacion *Tu terribilis es.* Quiē si advierte esta terriblilidad, tendrà attevimiento para resistirte? Quien se atreverá (Dios mio) á oponerse à tu voluntad santissima? *Quis resistet tibi?* Pero si ay quien: no dudo que desde entonces venga sobre él tu ira para castigar su atrevimiento: *Ex tunc ira tua.* Bien claro mostraste tus justas amenazas: *De cœlo auditum fecisti iudicium.* y ya llegaron á la èxecucion en vn temblor de

Psal.4. Hug.C. in Ps.75. Psal.75. Trouet vp.Lav. [illegible]

de tierra espantoso: *Terra tremuit, & quievit.* A la letra habla (dize el Cardenal Hugo) de la destruccion de los Hebreos por los Romanos, en castigo de aver quitado la vida à Iesu Christo S. Nuestro *Ostendisti in terra quid de Iudæis decreveras facere, scilicet quod per Romanos destruerentur.* Y se vè en que pronosticandoles su Magestad esta ruina; dixo que avian de venir sobre ellos guerras, hambres, pestes, y terremotos: *Et erunt pestilentiæ, & fames, & terræ motus per loca:* Y que esto solo seria empezar à castigar sus culpas, sus ingratitudes, y su dureza: *Hæc autem omnia initia sunt dolorum.* Veis (Fieles) como manifiesta Dios en el temblor de tierra su poder, su ira y su indignacion contra los pecadores? Pues atencion al nuestro à ver lo que manifiesta.

Hug. C. in. Ps. 75

Mar. 14. Pala. ibi. Abu. ibi q. 63. & 64.

N 7. Tembló assombrosamente la tierra el dia 9 de Octubre: *Terra tremuit.* Porqué tembló? No pregunto à los Filosofos, sino à los Christianos Es cierto (dize el Abulense) q̃ aunq̃ todas las calamidades vienẽ ordenadas de Dios; pero el terremoto cõ especialidad: *A Deo autem est terræ motus.* Y tambiẽ lo es (dize el docto Lorino) que no embia Dios terremoto sin grave causa: *Terræ motum Deus, non nisi gravi de causa immittit.* Terremoto ay? dize San Chrisostomo, y S. Gregorio: Pues no se dude que està enojado Dios: *Erunt terræ motus magni per loca: ecce respectus iræ desuper.* Y si (como dize el Abulense) no puede ser natural el temblor de tierra que alcança à toda vna Provincia, como la hambre, y la peste: *Fames & pestilentiæ possunt esse generales in tota aliqua provincia; sed terræ motus nunquam:* Quando el temblor que vimos alcançò à todo este Reyno, como nos consta: mas que natural debemos considerarle. Especial enojo de Dios nos manifiesta, y por grave causa. Porquè fue? Diga David: *Ex tunc ira tua*: desde entonces manifestò Dios su ira. Desde quando? Dixolo el antiguo Nicolao Trevero: desde que huvo quien resistiera à Dios: desde que el pecador se opuso à su amabilissima voluntad, y ley: *Ex quo tempore cœperit quis resistere tibi, prodibit, ac manifestabitur ira tua.* Los pecados fueron (Fieles) la causa del terremoto q̃ vimos: parà que por èl reconozcamos la indignaciõ de Dios, y su causa.

Abul. q. 64. in Mat. 24. Ps. 103. nu. 32.

Lorin. in Act. 4. n. 31. Chris. in Caten. Mat. 24. Greg. ho 35. in Evang. Abu. vbi. sup. q. 63

Treuet. in. Ps. 75 ap. Lori

A, Ezechiel, Profeta mio, le dize Dios: rompe essa pared que tienes delante: *Fili hominis fode parietem.* Entra, que quiero que veas, y publiques las abominaciones que se cometen aì dentro: *Ingredere, & vide abominationes pessimas quas isti faciunt hic.* Entra, y veràs à los setenta Senadores del Consejo supremo Senedrim, de la suerte que ofrecen inciensos à los Idolos pintados de essas paredes: *Vniusquisque habebat thuribulum in manu sua.* Passa adelante, y veràs de la suerte que las mugeres estàn llorando por Adonis el Idolo de la torpeza: *Ecce ibi mulieres sedebant plangentes Adonidem.* Aun mayores abominaciones has de ver. Repara en aquellos veinte y cinco mozos, que bueltas las espaldas con increible grosseria al Templo, al Altar, y al Arca, estàn como Gentiles adorando al Sol quando nace: *Quasi vigintiquinque viri dorsa habentes contra Templum Domini.* No vés como en lugar de estar confundidos con tan horribles culpas, antes hazen gala de cometerlas: *Et ecce applicant ramum ad nares suas.* Pues como he de vsar con ellos de misericordia? Como he de dexar de castigarlos? *Non parcet oculus meus, nec miserebor.* Valgame Dios! Què pretende su Magestad con mostrar à Ezechiel los pecados que se cometian en la Ciudad de Gerusalem, y en el Templo? Quiere (dize el doctissimo Gaspar Sanchez) que vistos por el Profeta, los publique, para que adviertan todos que sus pecados son la causa de las calamidades que les amenazan de guerras, de pestes, captividades, è incendios: *Vt ipse referret alijs quid rerum in vrbe ac templo fieret, propter quod tam vrbs quam templum, ac cives destinati iam essent illa incendio ac stragi; hi gladio, peste, atque exilio.* Sea assi; mas para esso que necessidad ay de que se rompa la pared? No tiene Ezechiel espiritu Profetico? Muestrele Dios en espiritu los pecados, para que publique su enojo. No ha de ser (dize Dios) sino haziendo en la pared vna rotura: *Fode parietem*, que no solo quiero que Ezechiel conozca las culpas, sino que las vean los que las cometen. Para que las vea Ezechiel, bastara mostrarselas en espiritu,

N. 8 Ezech. 8

Cornel. Alap. hic & in Nu. 11. 16. Macrob li. 1. Satur c. 26. Theocri. in idyl 23. Ovid. 10 Matha. Corn. in Ezech. 8 Trisme gis. in fi. Ascle.

Sanc. in Ezech. 8 n. suo 25

mas para los que buſcan lo obſcuto por no verlas: *Faciunt in tenebris, in abſcondito cubiculi ſui*: Aya vna rotura en la pared, por donde les entre luz del Cielo para mirarlas: *Fode parietem.*

O Eſpaña! O Granada, con quien me toca hablar aora! Temblò la tierr: *Terra tremuit*. Rompió torres: abriò paredes: *Fode parietem.* O, dexa entrar poreſſas aberturasla luz de Dios, paraque conozcas la cauſa de ſus iras! *Ex tunc ira tua.* Entre la luz por las roturas de los Sagrados Templos, y veamos los Sacerdotes, que eſtà enojado Dios por el modo con que le tratamos, y màs, y màs por lo que nnſotros ſabemos: *Ex tunc iratua*. Entre la luz, y veamos ſi los que debemos deſterrar los idolos de la ambicion, codicia, y guſtos de la tierra, con la doctrina, y el exemplo, ſomos los primeros (como llorava San Bernardo) que les ofrecemos por incienſo nueſtras voluntades: *Vnuſquiſque habebat thuribulum in manuſua. Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios por las aberturas que hizo el temblor en los Palacios, en los Conventos y caſas principales: y vean los Superiores, y Iuezes, ſi nace el enojo de Dios de ſu omiſion, y deſcuido en el zelo que deben tener para impedir ſus ofenſas: *Ex tunc ira tua*, Vean los Religioſos, y Religioſas ſi nace de la tibieza de ſu vida eſta ira que nos manifieſta Dios: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz del Cielo por los reſquicios que el terremoto abrió en las caſas particulares: y vean los padres de familia que eſtà Dios enojado porque crian à ſus hijos como brutos, ſin doctrina, ſin temor de Dios, ſin correccion, y ſin darles el buen exemplo que deben: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz para ver tanto deſorden en las coſtumbres, tanta tirania en los Miniſtros, tanto juramento, y blasfemia, tanta profanidad en las galas, tanto galanteo publico en los concurſos, y tanta inſolencia en las deshoneſtidades: *Ex tunc ira tua.* Entre la luz de Dios, para que ſe vean tantos caſados ſin fidelidad, tantas mugeres ſin recato, tantos mozos ſin verguenza, tantos hijos ſin reſpeto, tantos pobres con ſobervia, tantos ricos ſin limoſna, tantos ancianos ſin prudencia, tantos tratantes ſin verdad, rantos Artifices ſin conciencia, y generalmente tanta falta de amor de Dios, y del proximo. O Fieles! Abramos todos los ojos à eſta luz, que lo menos huviera ſido aver muerto con el terremoto, y es lo mas, y mas horrible que nos aviſe el terremoto que tenemos enojado à nueſtro amabiliſſimo Dios con tantas culpas. *Ex tunc ira tua terra tremuit.*

N. 9.

Ber. ſer. de Converſ. S. Paul. Greg. 2. p. Paſto. cap. 10. Bern. ap. Baret. ſerm. de Pauc. Salu. Cyprian. li. 2. Epi. 2. Ant. Pa. in Gen. 11. Cornel. Alap. in 8. Ezech v. 12. Berch li. 23. mor. cap. 4 Ioan. à S. Gemi. lib 3. c. 19.

§ II.

MVESTRA EL TERREMOTO LA ira de Dios por la irreverencia à ſus Templos, y Monaſterios.

PEro aun no he dicho lo mas abominable que nos mueſtra el terremoto. *Terra tremuit*: Temblò la tierra. Porquè? diga Ezechiel qual fue la mayor abominacion que le moſtrò Dios para que la publicaſſe, y por la que hizo en la pared la abertura para que la vieſſen. *Ecce in oſtio Templi Domini, quaſi vinginti quinque viri, dorſa habentes contra Templum Domini.* Fue (dize) la irreverencia con que eſtavan algunos bueltas las eſpaldas al Templo, y al Altar: Eſta fue la mayor cauſa porque hizo Dios romper la pared: *Videbis abominationes maio res his*. O Templos de los Catolicos! Bolved los ojos no mas que al mes paſſado, en que llovia rayos el Cielo. Adonde fueron los mas? A los ſagrados Templos de Dios. Y reparaſteis porquè? Direis que porque ſon los Templos los edificios mas altos. Y quantos otros edificios eſtán en ſitios mas altos que los Templos? Veis la ceguedad? Ea, dize Dios: vaya vn terremoto: rompa las torres, y paredes de los Templos: *Fode parietem.* Mueſtre à eſtos ciegos voluntarios que la mayor cauſa para mis juſtos enojos ſon las abominaciones que en mis Templos ſe cometen: *Videbis abominationes maiores.* Si, Catolicos: por eſto dieron los rayos en los templos: por eſto ha laſtimado los Templos el terremoto *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra porque el pecador no tiembla de las iras de Dios por la irreverencia con que eſtà en ſu Caſa: *Ex tunc ira tua.* Temblò la tierra, moſtrando que ya no puede ſufrir ver las Eſcuelas de la Oracion convertidas en teatros de la luxuria: *Ex tunc ira tua.*

N, 10.

Ezeh. 8. Corn. ibi.

Tem-

Temblò la tierra para abrirse en bocas con que pedir al Cielo vengança contra los profanadores de los Templos: *Ex tunc ira tua*; que si huvo tierra que clamó en defensa de la inocencia de Abel: *Clamat ad me de terra*: Ay tierra que clame en defensa de la Magestad de Iesu Christo injuriado en su misma Casa, y à su vista. Oid Nobles, oid Eclesiasticos, oid oid todos las vozes que dan essas bocas que abrieron los Templos con el temblor: que todas son pidiendo castigos contra los que los profanan.

Genes.4.

N.11. El Profeta Amos dà principio à su profecia con la memoria de vn gran terremoto que huvo en tiempo de Ozias Rey de Judá; *Ante duos annos terræmotus*; y de este mismo haze mencion el Profeta Zacharias, diziendo, que al dividirse con vn terremoto el monte Olivete, avian de huir los Israelitas como huyeron del temblor de el tiempo de Ozias: *Fugietis sicut fugistis à facie terræ motus in diebus Oziæ*. Veámos: porquè fue este terremoto tan terrible, que (como dize San Cyrilo) alcançó, no solo hasta toda Gerusalem, sino à toda la Region? Del texto no consta; pero Iosepho, à quien siguen todos los mas Padres, y Doctores, señaló la causa. Atreviose Ozias, siendo seglar, aunque Rey, á vestirse la Estola Sacerdotal en vna Fiesta; y entrando en el Templo quiso ofrecer à Dios el Timiama. Acudiò à impedirlo Azarias con ochenta Sacerdotes; pero el desatento Rey no solo quiso proseguir en su disignio, sino amenazó de muerte à los Sacerdotes que salieron á advertirle su irreverencia. Assi se lee en la Sagrada Historia. Entonces (dize Iosepho) embiò Dios el horrible terremoto: *Et ecce ibi terra vehementer concutitur*. Entonces rompiendose el Templo por lo alto, entrò vn rayo del Sol à herirle en la cara: *Fissoque supernè templo, radius solis os regis improbum ferit*. Y entonces quedó cubierto de asquerosa lepra, como tambien lo dize el Texto Sagrado: *Quod è vestigio lepra contactum est*. Este fue (dize Iosepho) el castigo de este Rey por su falta de reverencia al Templo de Dios, y sus Sacerdotes. Vean todos (dize el doctissimo Alapide) de la suerte que sabe Dios castigar à los que profanã sus Templos: *Uide hic, quã acriter Deus, sacrilegos, & sacra invadẽtes puniat*.

Amos. 1. Zachar 14. Corn. ibi. n.5. Cyril. in Zach. 14 Gasp. Sanc. in 1. Amos 4. Reg. 15. 2. Para 26. Ioseph. li. 9. antiq cap. 11 Hieron. prolo. in Amos. Abu. in. 4. Reg. 15. q. 9 2. Para 26. Corne. in Amos. 1

N.12. Bien està; pero si el animo de su Magestád era castigar el atrevimiento del Rey: no le bastava la lepra? Era pequeño azote verse arrojar con ignominia, del Templo, y de la Ciudad? Hallarse privado del Reyno por espacio de 25. años? Para què fue el terremoto en todo el Reyno? Què bien el Abulense! para que aterrados todos examinassen la causa del terremoto; y hallando ser la irreverencia al templo, todos huyessen de semejante culpa: *Deus volebat facere hoc* (dize el Doctor insigne) *ad terrorem aliorum, vt videntes omnes de populo quòd tam graviter rex puniebatur, timerent similia facere*. No os assombra (Fieles) este castigo? Assi se indigna Dios con quien le ofrece inciensos, solo porque no le toca: Què hiziera con Ozias, si le viera en el Templo en conversacion profana? Qué, si le viera galanteando en él à las mugeres, y ajustãdo con ellas conciertos torpes? Ay esto en los Templos de los Christianos? Respondend, Nobles. Mas, que digo Nobles? Ved lo que Azarias Sacerdote dize á Ozias quãdo le reprehende: *Non est tui officij, Ozia, vt adoleas incensum Domino*: Mira, Ozias, que no te toca ofrecer inciensos à Dios. No reparais? Por su nombre le llama, como si fuera vn hombre ordinario. Muy bien haze (dize San Iuan Chrisostomo) que no merece llamarle Rey, ni titulo de honra, quien no mira por la honra de Dios en la reverencia de sus Templos: *Non appellavit eum regem, propterea quòd ipse præveniens sese dignitate deiecerat*. No merece titulo de Noble, aunque tenga la sangre mas ilustre, el que pierde el respeto à Dios, y à su Casa. Ay estas culpas en los Templos de los Catolicos? Vigilancia, Prelados: valor, Sacerdotes: temor, todos: que esta fue la causa de los rayos, y el terremoto que vimos: *Ex tunc ira tua. Terra tremuit*.

Abul. in 4. Reg. 15. q. 19 2. Para 26. Chrys. hō 5. in. 6. Isai.

N.13. Os parece esta (Fieles) la mayor abominaciõ porq̃ está Dios enojado? Aun queda q̃ ver mayores, dezia Dios à Ezechiel: *Adhuc videbis abominationes maiores his*. Tiẽble la tierra: *Terra tremuit*. Rompanse las paredes de los Monasterios Sagrados: *Fode parietem*. Vease por essas roturas lo que vió el Profeta: *Quasi vigintiquinque viri dorsa habentes contra Templum Domini*.

Ezec. 8

Veasé el atrevimiento sacrilego de los que sin respeto á Dios, y su Templo, sin temor de la Justicia Divina, y humana, van á inquietar á las Esposas de Jesu Christo, y profanar el sagrado de sus Monasterios. Veasé à la letra lo que el Profeta dize: *Dorsa habentes contra Templum Domini.* Alapide: *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* Quantas vezes bueltas las espaldas, no al Arca del Testamento antiguo, sino al Arca del Santissimo Sacramento, y al mismo Jesu Christo que està en el Arca: se ponen á solicitar, como à las mugeres del mundo, á las Esposas del mismo Iesu Christo? *Terga dabant arcæ Domini, & ipsi Domino.* O maldad sacrilega, digna de lagrimas de sangre! O descaramiento horrible, merecedor de los mayores castigos! Este fue la causa mayor del terremoto: *Ex tunc ira tua.*

Gorne.in Ezec.8

N.14. Divertid vn poco la vista de esta iniquidad incomparable, y estendedla por aquel Palacio de Baltasar. Llegad à ver vn salon hermoso, y en èl vn esplendido combite. Què brindis de tanto gusto! Què canticos tan suaves á sus fallos Dioses! *Bibebant vinum, & laudabant Deos suos.* Pero qué es aquello? Vna mano, si, vna mano se apareció de repente, y està escriviendo: *In eadem hora apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum.* Endonde? En la pared del salon: *Insuper ficie parietis aulæ regiæ.* Y què escrive? Daniel lo explica: La sentencia de muerte, juyzio, y privacion de Reyno de Baltasar: *Mane, thecel, Phares.* Por que la delito? Aqui hemos de reparar. Si por la sobervia, y gula del combite; quien duda que antes de aora avria hecho otros muchos? Si por la adoració de los Dioses falsos: ãtes de aora cõetió muchas idolatrias. Es verdad, dize Teodoreto: pero ninguna con las circunstancias que esta. No le veis estar profanando los Sagrados Vasos? Pues su frirà Dios que sea sobervio, destemplado, é idolatra; mas en llegando à profanar los Vasos de su Culto, de contado le notifica la sentencia de su muerte: *Vbi Balthasar Rex* (dize el docto Padre) *illis* (vasis) *in convivio vti ausus est, statimpunitus, debitas pœnas luit.* Buena resolucion; pero replico: Nabuchodonosor su padre no sacó estos Vasos del Templo? El texto lo dize: *Quæ asportaverat Nabuchodonosor pater eius de Templo.* Pues como no hallamos, que fuesse castigado como su hijo? Acabe de dezirlo Teodoreto: Es assi que Nabucho sacó estos Vasos; mas los tuvo con grande veneracion: sin atreverse à vsar de ellos por esso no ay castigo para Nabucho; pero, que Baltasar se atreva à convertir en vasos de su deleite, los que estavan consagrados al verdadero Dios: es para su Magestad tan sensible, que haze luego escrivir en la pared (notad que es en la pared) la sentencia de su muerte, y privacion de la Corona: *In superficie parietis.* Teodoreto: *Dedicata divino cultui vasa, Nabuchodonosor à Deo tradita sibi cœpit, sed in honore habuit, & ab humanis vsibus ea vindicauit.* Aora: *His iste* (Balthasar) *vt communibus, & prophanis ausus est vti.*

Dani.5

Theodor. orat.1. in Dani

Theodoe. ora.5. in Dani.

N.15. Oye, oye, mal Christiano, tu que imitas á Baltasar aun en mas horrible sacrilegio: dime què viste en las paredes, al tiempo del terremoto? Què leiste en aquel temeroso baiben con que se venian abaxo? Dilo, que no necessitas de Daniel que te lo explique. No leiste la sentencia de tu repentina mverte, y que estava ya cumplido el numero de tus dias? Assi es cierto: *Numeravit Deus regnum tuum, & complevit illud.* Alapide: *Mane, scilecet numerus vitæ, idest mors.* No leiste que ya te hallarias presto en el Iuyzio de Dios à darle cuenta de tus sacrilegios? Es verdad: *Appensus es in statera, Thecel, idest, iudicium.* No leiste que ya salias condenado à apartamiento eterno de Dios, y de su gloria? Quien lo duda, estando en culpa mortal? *Divisum est regnumtuum. Phares. idest, infernus, &c.* Pues lee, y lean todos que el manifestar Dios en las paredes esta sentencia: *In superficie parietis*, fue por el horrendo sacrilegio de quererconvertir los Vasos consagrados á Dios, que son sus Religiosas, en vasos de tu deleite, y luxuria: *Vt communibus, & prophanis ausus est vti.* Esta abominacion obligó à romper las paredes: *Fode parietem*; y este atrevimiento sacrilego fue la mayor causa de el terremoto: *Ex tunc ira tua.*

Corne.in Dani.5

Pere.ibi

Terra tremuit.

§. II.

§. III.

EL TERREMOTO VINO EN PENA de el desprecio de las inspiraciones, avisos, y castigos passados.

MAs: no solo embiò Dios Nuestro Señor el terremoto para mostrar su justissima indignacion por tantas culpas: *Ex tunc*; pero no sè si mas, por la resistencia à sus santas inspiraciones: *Quis resistit tibi?* Lorino. *Cor Deo tangenti resistitur.* Por la sordera á tantos avisos de sus Predicadores. Titelman: *Quando desuper missa est tuba evangelicæ prædicationis.* Por no hazer caso de sus terribles amenazas. Lorino: *Declinantur hic interdum comminatæ pœnæ.* Y por el despre cio de los castigos passados. Por esto fue (Fieles) el terremoto: *Ex tunc ira tua.* Oye, Ciudad ingrata: oyeselo dezir al Real Profeta.

N.16. Lorin. in. Psal. 75. Titel. in. Psal. 75. Lori. ibi

Domine, in civitate tua imaginem eorũ ad nihilum rediges. Veo Señor (dezia á Dios el penitente Rey) que en tu Ciudad has de destruir, y aniquilar la imagen de los pecadores. Las imagenes, leyeron San Geronimo, y San Ambrosio. Què Ciudad es esta, y què imagenes? La Ciudad es á la letra (dize Lorino) la gran Metropoli Gerusalem, Ciudad del cariño de Dios, que por esso le llama David Ciudad suya: *In Civitate tua.* Lorino: *In Ciuitate Hierusalem, quæ carissima Deo erat.* Pero en bien acomodado sentido dixera yo que es esta Ciudad de Granada, Ciudad tan querida de Dios, y de Maria Santissima, como lo están publicando tan repetidos, y singulares beneficios: *Quæ carissima Deo erat.* Esta es la Ciudad de Dios: *In Civitate tua:* mas por esso son mas graves sus culpas, e ingratitudes. En esta Ciudad, dize David, q̃ ha de destruir Dios las imagenes de los pecadores: *Imagines eorum ad nihilum rediges.* Profeta Santo: las imagenes no más? Y no á ellos? Pues qué culpas pueden aver cometido las imagenes? Sean ellos destruidos, pues son ellos los que pecaron. De los pecadores habla (dize Hugo Cardenal) pero de los pecadores que son como las imagenes: *Imaginem ipsorum, qui sunt quasi imagines.* Lo entendeis? Ea, mirad vna Estatua, ó Imagen de piedra en esse campo. Dadle vozes; se está queda. Llueva granize, nieve sobre la estatua; no se mueve. Caiga piedra con horrible estruendo; no huye. Suenen truenos, vengan rayos; ni aun levanta la mano para defenderse. Qué es esto? Nada es bastante para mover èsta Estatua? Pues venga vn temblor de tierra que la derribe, y destruya: *Imaginem eorum ad nihilum rediges. Imaginem ipsorum qui sunt quasi imagines.*

N. 17. Psal. 72. Hieron & Amb ibi. Lori. hic. Test. de p. rs. diu. li. 13. c. 12. n. 60. Hug. C. in. Ps 72 Simil.

O, pecador estatua! Puedes negar que has sentido, y oido las divinas vozes con que llamava Dios à las puertas de tu corazon? No oiste que te dezia: pecador, basta: nueva vida: pecador, lo eterno, que no ay hora segura para morir? No puedes negarlo. Amancebado estatua: nos has sentido la lluvia de doctrina que te ha embiado Dios por las nubes de sus Ministros para que dexes la ocasion, ya con promessas del premio, ya con amenazas del castigo? No lo puedes negar, que bien claro lo han dicho por essos Pulpitos. Vengativo estatua: no has oido que perdones? Prelados, Ministros, Sacerdotes, Cavalleros, Padres de familia estatuas: no aveis oido clamar que aya zelo, justicia, vigilancia, exemplo, y educacion, porque esta Dios enojado por tantas omissiones? No ay que negarlo, porque clamores ha avido: Pecadores todos estatuas: no aveis visto llover saetas agudissimas de hambres, de guerras, y de pestes? No aveis visto, y oido tantas piedras como ha descargado sobre España la ira de Dios? Tantas avenidas, é inundaciones? Tantos rayos, y truenos espantosos? Es verdad esto? Todos lo saben: Y què movimiento aveis hecho à tantas vozes, lluvias, guerras, hambres, pestes, inundaciones, y rayos? Què mano se ha movido para restituir lo ageno? Qué mano se ha levantado para bolver por la causa de Dios? Qué ojos se han abierto para zelar la republica? Que boca para enseñar, y corregir la familia? Què pie se ha movido para huir de la ocasion de pecar? Pues si nada basta para estos pecadores duros como estatuas de piedra (dize la justicia de Dios) aunque sea en mi Ciudad querida Granada, vaya vn terremo

N. 18.

to que los destruya: *Ad nihilum rediges. imaginem eorum quisunt quasi imagines*, El erudito Silveira: *Sic aliqui peccatores obdurati existunt, vt inter Dei minas multis laboribus emissas, minimè ad pœnitentiã moueantur; sed instar lapidearum imaginum fixi, atque immobiles inhærent. Ex tunc ira tua.*

Silueir. to.4.in Euan.li 6.c.51 n.47.

§. IV.

BENEFICIO ESPECIAL EN GRANAda el dia del terremoto, que pide especial agradecimiento.

N.19.

EA, Fieles: dexadme que os pregunte lo que preguntava Dios à Ezechiel despues que le mostrò las abominaciones de la Ciudad, y del Templo: *Nunquid leue est hoc domui Iudæ, vt facerent abominationes istas, quas fecerant hic*? Os parece que son leves tantas maldades? No os parece que tiene Dios muchissima razon para castigarnos? Son estas pequeñas causas para que en vn terremoto nos manifieste sus iras? *Ex tunc ira tua*, Pero què digo iras? O Granada! Es verdad que temblò tu tierra: *Terra tremuit*; pero lee mas adelante: *Et quieuit* Luego se sossegò el temblor en ti sin hazer daño: *Et quieuit*. O engrandecida sea la Divina misericordia con Granada! Fuera ira el terremoto á aver sido como el que Plinio refiere, en que se dividieron dos montañas grandes. Fuera ira á aver sido como el que refiere el P. Ribera huvo en Inglaterra cercadel año de 1575. en que se hundiò vn grande monte, subiendo el valle à lo alto. Fuera ira á ser como el terremoto que refiere Paulo Orosio huvo el año 5. de Claudio, en que saliò del profundo vna Isla de casi dos leguas de distancia. Fuera ira nuestro terremoto à ser como el que dize Evagrio huvo en Antioquia, en que cayeron casi todos sus edificios, quedando sepultadas en ellos sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el que dize Eusebio, y el Abulense, huvo en el Asia, en que perecieron tres Ciudades famosas con todos sus moradores. Fuera ira el terremoto que vimos, á ser como el que refiere Jacobo de Papia huvo en el Reyno de Napoles, en que se hundieron muchos Lugares con mas de sesenta mil personas. Fuera ira à aver sido como el terremoto del Asia que refieren Plinio, y Seneca, que trastornò doze Ciudades grandissimas. Fuera ira à ser como el de Dardania, que refiere Marcelinó, en que se hundieron 24. Castillos con los mas que los habitavan Fuera ira nuestro temblor, si huviera sido como el que Seneca dize huvo en Campania. que durò continuo muchos dias, en que perecieron inumerables. Fuera ira à aver sido como aquel estupendo terremoto referido de Nizephoro, que duró continuo en tiempo de Theodosio por espacio de seis meses en casi toda la tierra.

Ezec.8

Plin.lib 2.c.8. 3. Iul.obse li..de.pro lig.cap 116. Riber.in. Apoc.6. n.sueo 5. Oros. lib. 7.de or. mest. mund. Abul,q. 63.in Mat,24. Euagr. li.6.c.8 Nicefor li.18.c 13. Euse.li. Chron. Abul.i. Mat.24. n.63. Iacob. Pap.in. Epist.

Plinlib. 2.c.84 Senec.li. 6,nat. q. Marc.in. Chron an.518 Sene.lib. c.30. Corne.in Amos.1. Nicep i. 4.c.64 Chrys.ho 41. in Acta.

Mas, para qué hago memoria de terremotos antiguos, si tenemos el nuestro tã horrible en los efectos, como nos consta. O Malaga Patria mia! No quiero referir tus lastimas para renovar tu dolor, sino para excitar en Granada la compassion que te debe, y el agradecimiento que debe al singular beneficio que recibió aquel dia fatal nueve de Octubre. Buelve) ò Granada!) los ojos á aquella Ciudad, si es que puedo llamarle Ciudad, segun me escriven ha quedado. Mira gran parte de sus casas demolidas: mas de la quarta parte de todas las que tenia, inhabitables: mira las mas de sus Iglesias, ó arruinadas, o maltratadas: los mas de sus Conventos, vnos aplomados, y otros casi inhabitables, amenazando ruina. Mira à la violencia del terremoto difuntas cerca de ochenta personas, y cerca de trecientas mal heridas. Valgame Dios! Què seria ver aquel dia à las siete de la mañana en espacio de poco mas de vn Credo, caer edificios, arruinarse Templos, dar en tierra torres, y muros? Qué ruido! Què estruendo! Què assombro! Què horror! Què seria ver saltar de las camas, sanos, enfermos, desnudos los mas, y todos despavoridos? Qué seria ver huir de los Altares los Sacerdotes, desamparando los Santos Sacrificios, ocupados del pavor? Y qué seria ver (lo que sin gran dolor no se puede referir) dos Comunidades Sagradas de Esposas de Jesu Christo, desamparar sus clausuras Religiosas, no ya clausuras, sino ruinas, huyendo pasmadas por aquellas calles, sin hallar tan candidas palomas donde sentar el pie entre tanto dilubio de desdichas: quiẽ

Cartas N.10. de Mala. ga, y Relaciones fid edig. nas.

pu-

pudiera ver, sin partirsele el corazon de sentimiento, rodando por aquellos suelos las sagradas Imagenes de Iesu Christo, de Maria Santissima, y de los Santos? Todo era gritos, llantos, clamores, pidiendo confession. Alli dizen à vozes sus pecados, sin ser oidos, porque no atendia cada vno sino à su riesgo; aqui piden socorro, y ni aun los padres acuden à sus hijos; en esta parte quieren pedir, y antes de abrir la boca se hallan sepultados en las ruinas de sus casas; en aquella và el infante tierno á asirse de su madre, y antes de estender la mano se hunden madre, y hijo. Qué es esto? Fieles, què es esto? La peste dá lugar à alguna disposiciō para morir; pero hallarse de repente en la Eternidad sin Confessor, y sin remedio! Esta si que es ira de *Dios*.

Gene. 8

Abul. in Mat. 24

N. 21. O Malaga, Malaga, y quien pudiera hablarte vna palabra sola! Toma vn consejo de quien te quiere como à su patria, y madre. Echa de ti los Estrangeros que concieres menos Catolicos; que me temo algun daño de su comunicacion, y ha uenido avisando el terremoto. El año de 458. huvo vn gran terremoto en Antioquia, porque entro en ella la heregia de Nestorio, como Baronio refiere. El año de 499 al entrar en el Ponto la heregia de Eutychet, huvo otro terremoto horrible, como refiere Theodoro. Por la misma heregia huvo otro terremoto en *Dardania* el año de 518. con grandissimo estrago en edificios, y vidas, como dize Marcelino. No permita Dios què jamàs demos esta causa de terremotos; pero pongase (segun las leyes) el remedio preservativo, para estar mas lexos de esta causa, què esto avisa el terremoto à Malaga, y á las Ciudades todas en que se permiten hereges. Buelvo á Granada. Qué hizo en esta Ciudad el terremoto? Ya lo vimos, y ya lo vemos. Tembló la tierra, se estremecieron los edificios, cimbraron las torres: *Terra tremuit*; pero luego: *Quievit*, se quietó sin lastimar persona alguna. En Malaga tembló al mismo tiempo; pero ya veis lo que hizo antes de sossegarse. O Granada! El porqué descargò en Malaga tan recio golpe, es oculto juyzio que no alcançamos; pero que en nosotros fuesse amago solo: es manifiesta piedad que con las manos se toca. Què es verdad (Fieles) que vivimos, despues de aver estado casi sepultados en nuestras mismas casas! Què nos hallamos con vida, y nuestas casas en pie, quando tan cerca fue el éstrago tan grande en las casas, y en las vidas! Por reverencia de Dios que pondereis este singular beneficio, que pide vn eterno, y singular agradecimiento.

Baron. an. 458

Theodor. coll. li. 2.

Marcel in Chro Cornel Alap. in Amos, 1. Lesius de perf. diu. li. 13. c 21. n. 65 Vide Cor in Eccl. 49 V. 5.

N. 22. Es bien digno de consideracion, que quando llega Iesu Christo Señor Nuestro á resucitar à Lazaro, manda quitar la piedra de la puerta del sepulcro: *Tollite lapidem.* Quien no estraña este mandato? Si el bolver à Lazaro á la vida ha de ser obra de la omnipotencia de Dios: què necessidad tiene esta omnipotencia, de que la piedra se quite? No puede salir Lazaro penetrandola, al imperio de la Divina Virtud? La piedra se ha de quitar, dize Iesu Christo: *Tollite lapidem.* Es por lo que dixo Theophilacto, para què los circunstantes fuessen testigos de la maravilla, viendole antes muerto que resucitado? O para enseñar que para salir de los horrores de la culpa, no solo ha de concurrir Jesu Christo, sino que ha de poner el alma de su parte? Dezialo San Agustin. Pero esto es mistico, y no hemos de salir de la letra. Para qué, si no ay necesidad, se ha de quitar la piedra del sepulcro? Dixo San Pedro Chrysologo, que fué singular todo lo què passò en esta resurrecciō: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.* Pues oid como lo entiendo. Si Lazaro se hallara vivo, y fuera del sepulcro, sin que se quitara la piedra: es assi que conociera el beneficio que recibe de la nueva vida; mas pudiera no conocer lo singular de esse beneficio. Ea pues. *Tollite lapidem*: Quitese la piedra del sepulcro, para què al levantarse Lazaro del feretro, entre en el sepulchro la luz del Sol, y vea, no solo què él tiene vida, sino què la tiene quando tantos se quedan entre los horrores de la muerte. Vea Lazaro al abrir los ojos à la vida nueva que recibe, en aquella parte de la bobeda vn difunto, en esta otros muchos ya carcomidos; para què viendo que él vive quando los otros quedan muertos, sea su agradecimiento singular, quando advierte què es singular el beneficio: *Circa Lazarum quod geritur, totum singulare est.*

Ioan. 11.

Theophil. in. Ioan 11.

Amb. li de fide. resurr.

Aug. ser. 103. de temp.

Chrysol. serm. 63

N.23. O Christianos de Granada! No os acordais que venia el terremoto con disposicion bastante para sepultarnos á todos, hundiendo todo este Reyno? Bien lo visteis. No advertis que teneis vida por la bondad de Dios, despues de aver estado casi sepultados en las ruinas? Pues: *Tollite lapidem*: Quitad la piedra de las razones, y juizios humanos, que impide la luz de Dios, para ver no solo el beneficio, sino lo singular de este beneficio, *Tollitem lapidem:* quitad la piedra de la ceguedad, y falta de consideracion, para ver, que siendo tan grande en Malaga el estrago, fue singular el beneficio de esta Ciudad en dexarnos Dios con la vida. *Tollite lapidem:* quitad (pecadores) la piedra de la culpa, para ver, y ponderar, q̃ pudiẽdo à estas horas estar en el infierno, os hallais con vida para poder emmendaros. *Tollite lapidem*: quitemos rodos la piedra del olvido, y veamos que pues fue el beneficio singular, debe ser singular nuestro agradecimiento. *Totum singulare est.* Esta Columna de Iesu Christo sustentò à Granada para que no se hundiesse; que aunque fue Sanson tan fuerte el terremoto no pudo derribar esta Columna que nos sustenta. Gracias singulares al Santo Christo de la Columna. MARIA SANTISSIMA fue él Arco firmissimo que detuvo el edificio grande de esta Ciudad, para que no se hundiesse. Gracias singulares á nuestra Reyna, y Señora, que Abigail prudente detuvo las iras del mejor David: para que no acabasse con los Nabales ingratos, que le ofendemos con tan porfiada necedad. El Sacro Monte fue el Atlante de Granada que detuvo el Cielo para que no se viniesse abaxo sobre nuestra rebeldia. Gracias à Dios que dió á Granada aquellas Cuevas para refugio, y seguridad en los terremotos. Gracias singulares à Dios, à MARIA SANTISSIMA, y à aquellos Sagrados Martires, que si huvo temblor de tierra en Granada; *Terra tremuit*, se quietò el temblor sin hazer en Granada daño considerable: *Terra tremuit, & quievit.*

Iudic. 16

1. Re. 25

)(**)(

§. V.

EXPLICASE LO QUE PRETENDIO Dios en granada con el beneficio de sossegar el terremoto.

PERO, ò Christianos favorecidos! No se contenta Dios con sola la accion de gracias, aunque sean las gracias singulares; pide mas, y mas este beneficio: *Quievit*: Se sossegò el terremoto, sin passar à destruirnos. Para què? Para enseñar Dios en el mismo terremoto lo que quiere de esta Ciudad con esta singular misericordia. Oid (Fieles) que os hable el terremoto por tantas bocas como abrió su furia. Temblò la tierra, mostrando la inconstancia de este mundo (dize Laureto) para que el Christiano busque en las cosas éternas la firmeza: *Terra tremuit, & quievit.* Temblò la tierra, avisando à los mortales que no ay hora segura para morir, y sepultarse en sus entrañas, para que traten de estar prevenidos à todas horas: *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra, enseñando à los Christianos, que de aqui adelante miren sus viviendas como sus sepulcros. *Terra tremuit, & quievit.* Temblò la tierra, para que el Christiano arranque de la tierra las raizes de sus afectos; ó rebolviò Dios esta tierra, y este lodo, para que huyendo el Christiano de su mal olor, la desprecie: *Terra tremuit, & quievit.* Temblò derribando alhajas superfluas, para que se den á los pobres.

N.24.

Lauret. voc Terraemotus.

Lorin. in Psal. 59. v. 4.

Mas: Nace en lo natural el terremoto (dize Seneca, y el Abulense) de tener encerrado, y oprimido en sus entrañas la tierra algun viento, ó gruesso vapor, que ansioso por salir la commueve, hasta que rompiendolo, sale. O lo que nos enseña el terremoto! Qué es el pecado grave callado en la confession (dize San Geminiano) sino vapor gruesso, encerrado en el silencio? Què es el odio del proximo sino vn vapor seco que encierra en el corazon? Qué es la hazienda agena sin restituir, sino vn viento retenido fuera de su centro, que es el dueño de ella? Què es la torpe co-

N. 25

Sen. li. 6 nat. q. 17. Abul. in Numer 11. q. 75 Arist. li. 3. meteor. c. 5. Bir. lib. 11. de nat. rer. cap. 1.

comunicacion sino vna tierra vnida con otra, sin que basten avisos, consejos, ni Sermones para que se aparte? Pues arrojando la tierra el vapor que tenia encerrado, y dividiendose con el terremoto, enseña al pecador que confiesse el pecado que callava, que arroje de su corazon el odio que tenia, que restituya à su proximo lo que debe, y que se aparte de la amistad deshonesta que lo condena. Hablando Isaias profeticamente de Iesu Christo Señor Nuestro (como sienten San Geronimo, San Chrisostomo, San Anastasio, y otros muchos) dixo que al entrar en Egipto su Magestad, avia de causar vn terremoto (assi Teophilacto) y con èl avian de caer todos los Idolos de Egipto, como de hecho sucedió: dizen Paladio, y Rufino: *Et commouebuntur simulachra Ægipti à facie eius.* Si pecador: esto es lo que pretendió la Divina misericordia con el terremoto que experimentaste: que caigan los idolos de los vicios; que derribes esse idolo del duelo, y falsa honra; que se deshaga esse idolo de la torpe comunicacion: que à quererte Dios destruir, no se huviera sossegado el terremoto: *Et quieuit.*

Ioan. à S. Ge. li. 1 cap. 58. Idem. li. 1. c. 45. Hi. in Isai. 19 Chrys. in Math. 2. Anast. de Inc. Ver Eus. li. 6. demonst. cap. 20. Cyr. Cat. 10 & alij. ap. Corn. in. Hier. 44. Theoph in Hebr. cap. 12.

N. 26. Aun mas pretendió en el terremoto su Magestad. Enseña en él (dize à San Geminiano) la verdadera penitencia, y confession debida de las culpas. Ay (dize) en el terremoto, temblor, rotura, sonido, y movimiento: *In terræ motibus contingunt, tremor, scissio, sonus, motus* Aya en el pecador temblor de la Divina Iusticia; que le podia tener, desde que pecó, en el infierno: *Debet tremere timore.* Rompasele el corazon de dolor por aver ofendido à vn Dios tan bueno: *Debet sciendi dolore.* Aya sonido de vna buena confession de todas las culpas, con firme resolucion de no bolver à ellas: *Debet sonare in confessione.* Tenga ya movimiento de buenas obras, para satisfacer por sus pecados: *Debet moveri in bona operatione.* Estas son las tres cosas (dize el Pictaviense) la contricion, confession, y satisfacion, por las que el Sabio dixo que se movia la tierra del pecador desde la culpa à la gracia: *Per tria movetur terra;* y estas son las que busca Dios en Granada con la misericordia de aver sossegado el terremoto: *Terra tremuit, & quieuit.* Porque pensais que al pronosticar Iesu Christo Señor Nuestro los grandes terremotos que avia de aver en Iudea despues de su Santissima muerte, dixo que los avria en varios lugares: *Et terræ motus per loca.* El Abulense: *Idest, inquibusdam locis, & non generaliter.* Se arruinarán vnos lugares, otros no. Porquè? Què bien Origenes! Por dar lugar de penitencia á los que quedaren sin destruir: *Benè positum est: per loca; non enim in semel vult Deus perdere humanum genus, sed iudicans per partes, dat pœnitentiæ locum.*

Lor in Ps. 75. n. 10. I à in La ust. c. 52. Lust. lib 2. cap. 7. Ioan. à S. G. li. 1 2 cap. 60 Psal, 54. Ioel. 2. n. 13. Psal. 41. num. 5. Rom. 6. nu. 19. 1 reg 3 Berchor. li. 11. de nat. rer. cap. 1.

Mat. 24. Abul. ibi. q 63

Orig. tr. 28. in. Matth.

§. VI.

PELIGRO DEL PECADOR QVE NO ha sacado fruto del terremoto, y el beneficio.

EA, Catolicos, recojamos cabos. Hemos visto la ira de Dios que manifesto el terremoto por los pecados, y por el desprecio de los avisos, y castigos: *Ex tunc ira tua.* Hemos visto el beneficio singular que nos hizo Dios, á la vista del estrago de otras partes, que pide justissimamente vn agradecimiento singular: *Terra tremuit, & quievit.* Ya veis lo que pretende Dios con este beneficio. Inquietó con el terremoto (dize Lorino) el mar de los corazones, para provocarnos al bomito de las culpas. Mostrò como el Maestro la vara, cimbrando las paredes (dize Titelman) para que atienda cada vno á la leccion que le toca. Rebolvió (dize Lorino) el rio de los gustos, para ganar à rio rebuelto las almas de esta Ciudad. Turbò las piscinas de las conciencias para dar salud á los pecadores enfermos. Ueamos: que fruto de a estos ha conseguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit & quievit.* Temblò la tierra, y se pasmaron todos con el temor. Esso es: *Quievit:* dize el Cardenal Belarmino: *Illud:* quievit, *significat taciturnitatem, & silentium ob timorem.* Lorino: *Sumi potest pro stupore.* Para este fruto no es menester ser Chrissianos; basta ser hombres. Conturbaronse (dize David de vnos que vierõ à

N 27.

Lorin in. Psal. 59 Titel in in. Ps. 75 Lorin. in. Psal. 56. Ioan. 5.

Belarm in. Ps 75 Lorin in. hunc. loc.

á otros en vna calamidad) y temiò todo hombre: *Conturbati sunt omnes qui videbant eos, & timuit omnis homo.* Claro està que si eran hombres, avian de temer (dize S. Agustin) que los que no temieron, no son hombres, sino brutos: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Pues què diremos de los que, acabado el temblor, sin reparar en que estava Dios enojado, se fueron á sus holguras? Mas ya lo dize Augustino: *Qui non timuerunt, nec homines fuerunt.* Vamos à efectos Christianos.

Psal.63.

Aug.in Psal.63.

Qué fruto ha conseguido Dios con el terremoto? *Terra tremuit, & quievit.* San Bruno: *Cessabunt ab impietate sua.* Ya ha avido mucho llanto, mucho clamor, muchas penitẽcias, muchas confessiones, mucho apartarse de las culpas. Gracias à Dios porque embió el terremoto, y gracias á Dios que inspiró à la Religiosissima Compañia de Iesus, à que como Angeles Missioneros: *In ministerium missi*, lograssen tan oportuna ocasion para la salud de las almas, en la revolucion desta piscina: *Secundum tempus.* Diga Ezechiel que despues que Dios le embió para que hablasse á su Pueblo, oyò la voz de vna commocion muy grande: *Audiui post me vocem commotionis magnæ*; que San Gregorio dirá que essa commocion es la que se sigue de la predicacion Evangelica en los pecadores: *Cum audire peruersi cœperint verbum prædicationis*; y diré yo que es la que ha avido estos dias en los Templos; calles, y plazas con la Mission: *Vocem commotionis magnæ.* Gracias à Dios que assi ha dado salud à tantas almas enfermas.

N. 28

Bruu. in Psal.75.

Hebr.1

Ioan.5. Sa.ibi

Ezech.3

Greg.ho. 10. in Ezech.

Pero, ó Christianos! Quantos paraliticos se han quedado despues de Terremoto, y Mission en el asqueroso lecho de sus culpas, y ocasiones? Quantos despues de aver probado ventura en la peste, despues de averse reido de los rayos, y despues de aver temblado con el terremoto, se están quedos en sus pecados, con horrible desprecio de la Magestad de Dios ofendida, y enojada *Terra tremuit, & quievit.* Tembló la tierra: tembló de temor el pecador; pero se quedó quieto como se estava en la culpa: *Et quievit.* Hugo Cardenal, y Lorino: *Ab omni opere bono.* Pecador, qualquiera que seas, eres bruto? Mas no, que hasta vna simple golondrina huye, y desampara su nido, al sentir la ruina de la casa; y te estás tu en el nido de la culpa, despreciando el riesgo que viste: *Et quievit.* Eres piedra insensible? Pero què digo piedra? Las torres mas fuertes se rompieron con el terremoto; y tu mal deseo se quedò tan entero como se estava: *Et quievit.* Oye al Santo Iob, y sabràs quiẽ eres: *Cor eius indurabitur tamquam lapis.* Se endurecerá (dize) como la piedra su corazon. Poco es esto: *Et stringetur quasi malleatoris incus.* Se apretará su corazon como el yunque de el herrero. O pecador yunque de la Republica! Quantos golpes dexara de dar el herrero, si no huviera yunque en que darlos? Quantos golpes de calamidades dexara Dios de embiar a la Republica, sino huviera estos pecadores de hierro? Mas, dize San Gregorio. El vaso se mejora con los golpes; pero el yunque, aunque mas golpes reciba no se mejora. Pecador yunque: mira en Granada quantos se han formado vasos de la gracia con los golpes de las penas; tu sin mejorarte te endureces mas con los golpes? *In incude alia vasa forantur, ipsa verò tot percussionibus, in vas aliud non transfertur.* Qué ha de seguirse de tan porfiada dureza? Ello se dize: que el vaso que se mejora con los golpes, dexarà de recebir golpes, y se verá algun dia en la mesa de la gloria; pero el yunque duro, quedarà destinado à los eternos golpes del infierno, dize San Gregorio: *Æternæ illum percusioni relinquimus.* Ay del pecador que se endurece como el yunque! *Quievit.*

N.29.

Hugo. Carde Lotin. &. Ri. guel.in Psal.75.

Iob.41

Simil.

Greg.li 31.mor. cap.3

Mas: Quantos, y quantos no solo temblaron con elterremoto: *Terra tremuit*; sino, ya con el temor, ya con la Mission, dexaron luego las culpas? *Et quievit ab impietate sua.* Y despues? Y despues? Parece que mirava San Iuan Chrisostomo á Granada, quando habló de los efectos de otro terremoto. *Nonne concusit Deus civitatem totam?* No visteis (dize) de la suerte que hizo Dios estremecer toda esta Ciudad? *Quid igitur?* Qué sucedió? *Nonnè omnes ad illuminationem currebant? Nonnè scortatores, &c. Conversi sunt, & facti religiosi?* No corrian todos à la Mission? No se convirtieron muchos pecadores? Y luego, qué? Passan tres dias (dize el Santo) y

N.30.

Chris.g 41. in Acta.

se bolvieron à la culpa: *Vbi autem tres dies transierunt, iterum redierunt ad suam malitiam*, No vieron, y oyeron lo que ha sucedido en Malaga? *Quæ nostris accideriut temporibus*: tantas ruinas de Templos? *Et quæ in destructione templorum*; pero no todos se convirtieron à Dios, aun con escarmientos tan grandes: *Et non omnes conuersi sunt, alijs flagellatis*. Es verdad en Granada lo que San Juan Chrisostomo dize? *Et quieuit ab omni operi bono?* Ay de aquel en quien es verdad; que será el terremoto principio de su mayor desdicha! *Hæc autem omnia initia sunt dolorum*: Ay de el, porque será Reo de las mayores calamidades que vinieren por su causa! Origenes: *Si non fuerit facta correptio, proficient ad peius* Y ay de él, porque seran para su mayor condenacion los avisos, los trabajos, los terremotos, la Mission, y los escarmientos! Quereis prueba? Sealo esta historia peregrina que refiere en su Cielo Estrellado el Padre Juan de Alloza, y sucedió el año de 1616.

Vide eūd. hom. 3. ad pop. circ. fin.

Mat. 24.

Orig. ibi tr. 28. Palac. in Mat. 24.

Alloza in Cœl. stell. lib. 3. ca. 13. §. 18.

§. VII.

CONFIRMACION DE LO DICHO, *con vn exemplo.*

N. 31. EL Varon de Zula Volfango tuvo vn hijo de su mismo nombre. Crióle en temor de Dios con la assistencia de vn buen Sacerdote, que le enseñó Grammatica, buenas costumbres, y la devocion de MARIA SANTISSIMA Nuestra Señora: á los catorze años le embiaron sus Padres à la Ciudad de Buda, Corte entonces de los Reyes de Vngria, prevenido de buenos consejos, de su Maestro, y buenos criados, para que aprendiesse policia. Besó la mano al Rey, que le admitiò gustoso por page suyo de honor. Alli estuvo mas de vn año continuando sus buenos exercicios hasta que pervertido con vna mala compañia de otro page (atencion mozos) dexò la devocion de Nuestra Señora, y consiguientemente la virtud. El demonio que viò sin armas á este Soldado de Iesu Christo, le acometiò por medio de vna dama de Palacio, que tenia mas hermosura que honestidad. Escriviòle Lucrecia (este era el nombre de la dama) descubriendo á Volfango los secretos torpes de su corazon: à que respondió el imprudente mozo rindiendo su voluntad à la sirena engañosa. Empezò, y se continuò tan sin temor de Dios la correspondencia, que ni exortaciones de su ayo, ni cartas de su padre: ni remordimientos interiores, pudieron conseguir que se apartasse. El Rey quiso, para quitar el escandalo, entrar en vn Convento á Lucrecia; pero sabiendolo los dos amantes (mejor diré crueles enemigos) recogiendo algun dinero, y joyas, huyeron en dos ligeros cavallos hasta Alemania. Alli tomaron casa en que vivir, y vivian con titulo de casados.

N. 32. O Dios mio, y lo que sufres! O, MARIA SANTISSIMA Madre de misericordia! No ues à tu devoto antiguo Volfango? Como assi lo desamparas? Pero, ò Fieles! Despues de muchas inspiraciones, avisos, y aldavadas, de que no hizo caso, le apareció MARIA SANTISSIMA, con su Hijo Santissimo, el qual le habló, lo que tu, pecador, puedes tābien oir: *Ingrato* (le dixo) *desconocido, infiel: tan porfiadamente se dexa à vn Dios amante? Dime: Nō soy yo tu hermano Iesus? No es esta tu amorosa Madre Maria? Pues por vna estraña se dexa vn hermano? Vna Madre por vna ramera? Vn Dios, por vna criatura? Y por Lucrecia se dexa à Maria? Volfango: yo soy el ofendido, y te perdono: no quieras mas ofenderme. Llegate à mi Volfango: echame al cuello essos braços de amigo: establezcamos perpetuas pazes. Yo olvidarè las ofensas que me has hecho: olvida tu los amores de Lucrecia. No dige mas hermano mio: buelve luego à la casa de tu padre, que muere por verte por lo que te ama: pidele, qual otro Prodigo, perdon arrepentido que yo serè fiador tuyo.* Qué piedra, què diamante no se ablandara con tan amorosas quexas? Pero à què extremos de dureza no trae vna viciosa costumbre? Ciego, sordo, y mudo se quedò Volfango à esta gran misericordia. No te pasmas? Christiano. Pues pasmate de que lo imitas; que vozes de Dios son las q̄ te dán sus Ministros y no hazes caso.

N. 33. Bolviò Volfango à sus culpas; y Dios N. S. viēdo despreciada su misericordia, tratò de vsar cō él de su justicia. Cōbidóle vn amigo suyo para vna huelga, y quiriendo

lle-

llevarse à su Lucrecia consigo, se escusò cõ vn achaque. Llegaron à la Aldea: se aposentaron en vna casa de gran recreo; y despues de cenar biẽ, despues de el festejo de vna comedia, y sarao, se fueron á acostar: quando al primer sueño (ó ira justissima de Dios!) començó á estremecerse la casa cõ tã terrible terremoto, q̃ parecia venirse abaxo todo el edificio. Despertaron turbados; y despavoridos saltaron de las camas. El amigo dava vozes, invocando los dulcissimo Nõbres de Jesus, y de Maria; pero Volfango no se acordò de llamar si no á Lucrecia. Sossegóse el tẽblor; y despues oyeron vn ronco clarin, y caxa destemplada, y con ella vna voz temerosa, como de Pregonero de justicia. El cõpañero assõbrado dezia: q̃ es esto? Estamos despiertos, ó soñamos? Volfango amigo: duermes? Es esto acabarse el mũdo? Y lleno de temor procurava hazer muchos Actos de Cõtricion de sus culpas; pero Volfango solo se acordava de Lucrecia. O duro yunque, y como mas te endurezes cõ los golpes! En esto se abriò vna pared de la sala y entravã por ella muchas llamas de fuego, con horrible humo, y hedor intolerable. Entró luego por la abertura vna processiõ de mõstruos del infierno, y arrimãdose à las paredes miravã à Vblfango cõ airados ojos. Despues se oyó vna trompeta ronca, y caxa enlutada: y entrò en medio del quarto vn Ministro infernal, tremolando vn pendon negro, y haziendo lugar para que passassen vnas andas de fuego, q̃ traian quatro demonios, y en ellas vna muger hecha vna ascua viva, que dezia con grandes, y horribles vozes: *Ay! Ay desdichada de mi!*

N. 34. Puestas en medio las andas, vn pregonero infernal dixo en alta voz: *Esta es la justicia que mãda hazer el omnipotente Dios à esta mala muger Lucrecia, amiga de Volfãgo, por aver ambos perseverado amãcebados por espacio de tres años, sin aver querido dar oidos à las inspiraciones de Dios: por lo qual mãda su justicia que vayã ambos al infierno ẽ cuerpo y en alma para arder alli eternamente. Quiẽ tal haze que tal pague.* Arrebataron cõ esto los demonios à Volfango, y ẽbestido de fuego infernal lo pusierõ al lado de su amiga Lucrecia, y á ãbos juntos los llevaron al infierno, en donde arden, y sin remedio arderàn para mientras Dios fuere Dios.

Este fue (Catolicos) el paradero de tanta sordera à los avisos de Dios: este fue el amargo dexo de los deleytes: y este el efecto de vn terremoto despreciado. Pecador, que imitas à Volsango en la culpa, en la sordera y desprecio: à q̃ aguardas? quieres q̃ te succeda lo mismo? el castigo de Volfango, viene cõ el terremoto, dãdo vn pregõ, no como aquel de la divina justicia, sino de su infinita misericordia. Oye, pecador; oye atẽto, que puede ser este el vltimo aviso q̃ te ẽbie la piedad de Dios. *Esta es la misericordia que mãda publicar la piedad de vn Dios ofẽdido para que el pecador se buelva à su Magestad antes que vẽga sobre èl la espada de su justicia.* Si, Christiano: esto te dixo Dios en el estruẽdo del terremoto: esto te avisó cõ las noticias de Malaga. Si tu casa se huviera hũdido aquel dia: dõde estuvieras aora? estãdo en culpa mortal, no es cierto estuvieras cõ Volfango? imagina q̃ ya moriste, q̃ te cõdenaste al infierno: quãto dieras por esta hora para llorar tus culpas, y confessarte? ò lo que dieras! Pues esta es la misericordia q̃ Dios vsó cõ tigo para q̃ te enmiendes para que confiesses, para q̃ perdones, y para q te apartes de las ocasiones de ofenderle. No te dás por obligado deste beneficio? sea q̃ si: aunque no huviera terremoto, aunque no huviera el estrago de Malaga, aunque no huviera el escarmiento de Volfango: por ser Dios quien es, por darle gusto, has de dexar los pecados. Ay quien diga q̃ no quiere? ay quien quiera bolver à su casa enemigo de Dios, á riesgo de cõdenarse esta noche? ay quien? no, Señor: no, Dios mio clementissimo. Basta ya de ingratitud, basta de dureza. Misericordia Señor; no ya como à la hora del terremoto cõ susto, y turbacion, sino cõ grã sossiego te pido que me perdones. Me pesa Dios mio: me pesa Padre mio, y bien mio de averte ofendido, por ser tu quien eres, tan bueno, y tan amable, y porque te amo, te quiero, y estimo sobre todas las cosas, mas que á mi vida; mas que à mi alma. No mas pecar, dulcissimo Iesvs mio, que con tu gracia propongo con firme resolucion no bolver à ofenderte. Misericordia Dios mio, que espero en tu bondad infinita que me has de perdonar, que me has de dar tu gracia, la perseverancia en ella hasta la muerte, para ir á alabarte por toda la eternidad en la Gloria:

Quam mihi, & vobis, &c.

Sub correctione Sancta Romana Ecclesia.

EXHOR-



EXHORTACIONES BREVES CON QVE SE MVEVE A CONtricion de los pecados, en las mansiones que se hazen en las Procesiones de la Mision.

SON DE EL VENERABLE PADRE GERONIMO LOPEZ, MISSIONERO Apostolico de la Compañia de IESVS.

EXHORTACION PRIMERA.

De la muerte.

OId con atencion, Christianos, las palabras de Dios por el Apostol San Pablo: *Statutum est hominibus semel mori.* Decreto es irrefragable de Dios, que todos los hombres mueran, y no mas que vna vez.

O, muerte muerte! O, cruel espada, q̃ à nadie perdonas! Todos hemos de morir. Levantaos, huessos: hablad, cenizas: predicad calaveras; y veremos en que pára toda la hermosura, riqueza, y gloria del mundo.

En fealdad! En gusanos! En hediondez! En morir! En morir vna vez sola! Sin saber como! Sin saber donde! Sin saber quando! Y ay quien las estima! Ay quien por ellas peque!

Muchos son los que mueren de repente: muchos sin acuerdo: muchos sin confession: muchos en pecado mortal. Ninguno puede mudar la sententencia: ninguno deshazer el yerro de la mala muerte: por que ninguno (de ley ordinaria) muere dos vezes; y assi pende el acierto de vn punto.

O, punto! O, momento terribie, y espantoso, de quien temblavan los Geronimos, los Hilariones, los Arsenios! O, punto! O, momento, de que pende la eternidad! En vn instante sé determinará lo que ha de ser para siempre. O, gloria, que no se acaba! O fuego, que siempre dura! Què será de mi? Què serà de mi, siendo tantas mis culpas, tan pocos los que se salvan, y tantos los que se condenan?

Ay de ti, que puedes moir esta noche, y no has confessado esse pecado, que basta para tu condenacion! Teme, teme, no sea este el vltimo aviso. Què hazes? Como no lloras tus culpas, viendo que el mismo Dios muere por ti? Como no amas á vn Dios, que ofendido te busca? Aora es tiempo de hazerte camino con tus lagrimas en aquel pecho amoroso: de postrarte á sus pies, diziendole arrepentido.

Piadosissimo Padre mio, Redemptor de mi alma, que mueres en essa Cruz, para que yo no muera eternamente: Aora tienes buena ocasion de que se logre el valor de tu sangre en el perdon de mis culpas. Es possible, que estuve en peligro de perderte! O, quien huviera muerto antes que ofender à tan infinita bondad! Pesame, Señor, de aver te ofendido, quebrantando tu Santissima Ley, por ser quien eres, por ser tan bueno, por ser tan Santo, por ser mi Dios, a quien amo, y estimo sobre todas las cosas. Ya no mas: no mas ofenderos, bal-

bastan obstinaciones, bastan: no mas culpas: no mas ponerme a peligro de perderte. Misericordia, Señor, misericordia: *Señor mio Iesu Christo, &c.*

EXHORTACION II.

Del Iuyzio.

COnsideremos, Christianos, aquellas palabras del Apostol, que dize: todos hemos de ser presentados delante del Tribunal de Iesu Christo, para que se nos haga cargo de lo que hizimos en esta vida mortal.

O, dia terrible, y espantoso! O, noche temerosa, en que temblaràn hasta los mismos Angeles, por ver el rigor que amenaza y se executa en los hombres! Qué diràs? què haràs? què sentiràs, pecador, quando mires, que el mundo se deshaze en pavesas? quando oigas aquella horrible trompeta, que dirá: *Levantaos muertos, venid à Iuyzio?*

O, suerte dichosa, la de los Iustos! Qué alegria tẽdreis de ver la hermosura de vuestros cuerpos, que aora mortificais? qué cõsuelo, de estar á la mano derecha de Iesu Christo? qué gozo de seguir con los Angeles, y Santos á Iesu Christo, y su Madre Santissima hasta el Cielo, oyendo que os dize vuestro Redemptor aquellas tiernas palabras: *Venid benditos de mi Padre, à possеer el Reyno, &c.*

Què hareis miserables condenados, quã do esteis à la mano izquierda con corozas de fuego? Què confusion será, que se publiquen vuestros pecados, aun los mas ocultos, y feos à todo el mundo por no dezirlos al Confessor? Como temblareis de oir aquella formidable sentencia, en que no avrà intercession, ni apelacion, ni mudãça. *Apartaos de mi, malditos; al fuego eterno, &c.*

Fuego, y eterno? Fuego, y eterno? O, eternidad, eternidad! Cielos, como no temblais de oir estas vozes? Verdad es de Fè, que vna de estas dos suertes nos ha de caber, y que no sè qual será la mia. Què suerte eliges? Què suerte quieres? Aora puedes lo que no podràs entonces. Piensa bien, que si te salvas: què falta te harán todas las riquezas, honras, y deleites de esta vida? Si te condenas: qué te aprovecharàn todas las grandezas, y prosperidades del mundo? Nada, nada. En tus manos està eterna dicha, ó eternos tormentos. Aora puedes elegir la mano derecha: borrar con lagrimas los cargos. Aora interceden los Santos, y Maria Santissima. Aora sale delante de tus ojos el Tribunal de la misericordia. Llegaos, almas arrepentidas, q̃ aqui teneis á vuestro Dios, màs como Padre, que como Iuez; y dezidle:

O, Padre mio! O, Redemptor de mi alma! Mis pecados me atemorizan, quando considero vuestros Iuyzios; pero me alienta vuestra bondad, quando os miro en essa Cruz. Aí no podeis, Dios mio, jugar la espada de vuestra justicia, pues teneis clavadas las manos para el castigo, y abiertos los brazos para la misericordia. Qué ofendi á vn Dios tan bueno! Por ser quien sois me pesa de averos ofendido. O, mi bien, y mi Dios, quan vivamente me pesa, porque os amo mas que à todo lo criado. Ea corazon hazte pedazos de dolor, y pena. No mas pecar. Misericordia, Señor, &c.

EXHORTACION III.

Del Infierno.

BAxemos, dize S. Bernardo, al infierno vivos, porque no baxemos muertos. Tendamos, almas, la vista de la consideràcion por aquellos infernales calabozos; y veremos que alli son los sobervios atormentados con toda confusion: los avaros, con extrema necessidad; los lascivos, con la vista horrible de los demonios: los que se regalan, padeceràn hambre, y sed intolerable; y los que juran, y murmuran, serán abrasados con fuego derretido: todos entre llamas de piedra azufre, y para siẽpre.

O, Santo Dios! Quien podrà ver sin lagrimas los tormentos de tantos como se cõdenan? Aquel carecer de Dios para siẽpre? Aquellas llamas sin luz? Aquella carcel sin puertas? Aquel captiverio sin redempcion? Aquella hediondez sin alivio? Aquella desesperacion sin descanso? Aquel gusano inmortal de la conciencia? Aquel fuego sin intermission, sin mudança, sin fin, sin fin?

Quien de vosotros, como dize Isaias, se atreverá à morar con el fuego abrasador, y con los ardores sempiternos? Aunque solo vno huviera de condenarse, aviamos de temblar todos: que será, que será, cayendo las almas al infierno (como lo viò vn Santo

Santo Monge) en tanto numero como los copos quando nieva?

O, contingencia espantosa! O, contingencia de la salvacion! Que es possible condenarte para siempre! No ay entre ti, y el infierno (si estás en pecado mortal) mas distancia, que el hilo fragil de tu vida, que puede cortarse esta noche. Y si te condenas què será de ti? Lo que de Lucifer. Como no asseguras el librarte de tal desdicha con este aviso, que quizà será el vltimo? Si Dios sácasse á vno de los condenados, y le pusiera aqui a los pies deste Santo Christo: qué lagrimas derramaria? Qué peniẽtcia hiziera? ó, ceguedad, ceguedad q̃ no miramos, este piadosissimo Dios nos ha sacado á costa de su sangre de aquel captiverio infernal! Què haremos, sino pedirle perdon con lagrimas de sangre?

O, Bondad inmensa! O, Redemptor mio! Ya veo, Señor, que mis pecados merecen mil infiernos; pero sè que vna gota de tu Sangre basta a apagar los incendios, que merece todo el mundo. Si por tu gracia me detuviste, para que no cayera en aquellas eternas llamas: como no me abraso de amor de vn Dios tan bueno? Como no me muero de agradecido? O, si me quitasse la vida el pesar de aver pecado contra ti! O mi bien, y mi Dios, si toda mi sangre se convirtiera en lagrimas para llorar tanta ofensa! Aunque no huviera infierno: solo por ser quien eres me pesa de averte ofendido. Ya no màs, no mas pecar. Pierda mil vezes la vida antes que bolver à ofenderte.

EXHORTACION IV.

De la Pasion.

PRevenid, almas Christianas, lagrimas para llorar, como Iesu Christo quiere que lloreis: *No lloreis por mi* (dize à las hijas de Ierusalem) *sino llorad sobre vosotras mismas, y sobre vuestros hijos.* Què es esto, Dios mio? No hemos de llorar por los tormentos, y muerte de nuestro Padre? De nuestro Redemptor? De nuestro Dios? Qué ojos pueden estar serenos, quando se eclipsa el Sol? Se rasga el velo del Templo, y muestran sentimiento las piedras?

O, amor, y fineza de Iesus! O Christiano! Mas siente lo que tu hazes, que lo que padece. Lagrimas pide, porquè por essa culpa te condenas, quãdo padece para que te salves. Lagrimas pide, porque le pierdes, y por vn vil deleyte le desprecias: lagrimas, porque quieres mas ser esclavo de quien procura tu tormento eterno, que hijo querido del que te redimio con su sangre.

O, alma! Quien le rompe sus espaldas? Tus pecados. Quien le taladra pies, y manos? Tus pecados. Quien crucifica, quien quita la vida á vn Hombre Dios? Tus pecados. O, ó, ó! Si assi prende el fuego de la Divina Iusticia en el arbol verde? què será en el leño seco? Si assi se castigan pecados agenos en el proprio Hijo de Dios: como se castigarán en el esclavo los proprios?

Como no tiemblas Christiano? Como no amas à vn Dios tan piadoso? Què coraçon no se parte ya de sentimiento, á vista de vn Dios, que tanto padece, y tanto perdona? Si eres piedra: las piedras se parten. Si eres diamante en la dureza: aqui tienes para abiandar la sangre del Cordero. Pidamos todos misericordia, llorando tiernamente nuestras culpas.

O, Dios piadosissimo! A tus pies tienes al mas ingrato pecador. Aqui está el que con sus pecados te puso en essa Cruz. O, si mis ojos, si los poros todos de mi cuerpo se hizieran perennes fuentes de lagrimas, mares de sangre, para llorar tus ofensas! Que te ofendi delante de tus ojos! Que converti en pecados tus beneficios! Que te crucificava quando me redemias! Que me arrojava al infierno, quando tu dél me sacavas! Que agraviè à vn tan gran Dios! Donde estava la razon? Donde el Iuizio? Peque, Señor, misericordia. Me pesa por ser quiẽ sois, &c.

EXHORTACION V.

De desengaños.

ACuerdese el Christiano de las palabras temerosas de Jesus Nuestro Dios que dixo: La senda del Cielo es estrecha, y pocos van por ella: el camino del infierno es ancho, y muchos andan por èl. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. Si quieres salvarte, guarda los Mandamientos. Piensa en lo que has de parar, y no querràs pecar. Vida breve: muerte cierta: hora incierta: vna alma tienes no màs: si la pierdes, què harás? Haz aquello que quisieras aver hecho quando mueras.

Si alguno de los que oyen estas palabras, està en pecado mortal, ó por aver consentido en algun pensamiento deshonesto, ó por algun deseo de vengança, ò juramento con mentira, ó por no pagar pudiendo loq̃ debe, ó por alguna mala amistad, ò por qualquie otra quiebra grave de la Ley de Dios N. S. buelva sobre si: mire su grandissimo peligro: despierte à su alma: dele vozes, y digale.

Alma mia: ya has pecado: ya has vendido el Cielo. O, que mala venta! Alma mia: ya has comprado el infierno. O, que mala compra! Ya has dexado a Iesvs, y tomado á Satanas. O, que mal trueque! A Satanas por señor! O, ceguedad! O, locura! O, baxeza de vn hombre Christiano! O, intolerable injuria de nuestro vnico Dios, y verdadero Señor! Sino buelves sobre ti, alma mia, has de ser quemada para siempre en el infierno. O, suma desdicha!

Ya està la assegur à la raiz del arbol: todo arbol, que no diere fruto, será cortado, y echado en el fuego: Fuego que nunca se acaba: llamas que duran para siempre. Como no temes? Como no tiemblas? como no te abrasas en el amor de tan buen Dios, que dize no quiere tu muerte, sino morir en vna Cruz por ti, para que eternamente vivas? como no te mueres de amor, al ver que despues de tu ingratitud, y malos terminos, te combida con su amistad? Mira como te aguarda con los brazos abiertos, aqui luego te perdonarà todas tus culpas, y las eternas penas, solo con aquel pidas perdon con verdadera contricion de tus pecados. O, bondad sobre inefable de nuestro Dios! Arrojemonos todos, hermanos carissimos, à los pies de la misericordia de Iesu Christo: y con muy entero, y verdadero corazon hagamos vn Acto de Contricion, diziendo:

Acto de Contricion.

SEñor mio Iesu Christo, Dios, y hombre verdadero; Criador mio: Redentor mio: Padre mio amabilissimo: en quien creo, en quien espero, a quien amo, y estimo mas que a mi vida, mas que a mi alma, mas que a todas las cosas, y sobre todas ellas: A mi, pesa, me pesa, Señor: entrañablemente me pesa de averos ofendido. O bondad infinita! O, amor inmenso! O mi IESVS! Quien nunca huviera pecado! Quien huviera muerto con mil muertes, antes que aver ofendido á tan soberana Magestad! Me pesa, amãtissimo Padre mio, por ser vos quiẽ sois tã Santo, tan bueno, tã amable: aunque no huviera Gloria que esperar: aunque no huviera infierno que temer: solo por ser vos quien sois, me pesa de averos ofendido. Y por lo mismo propongo firmissimamente, con vuestra Divina Gracia, de nunca mas pecar: mil vidas ofrezco dar, bien mio, antes que bolver á disgustaros en todo lo que me quedare de vida. Propongo, Señor, de apartarme de todas las ocasiones, y peligros de ofenderos, y de confessarme enteramente, y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta, &c. Y confio, &c. Pequé, Señor, aved misericordia de mi. Misericordia, IESVS mio: misericordia, dueño mio. Misericordia, Dios mio. Viva IESVS, viva su Fè, viva su Amor, viva en nosotros su Gracia, para ser dignos de ir á glorificarle en la Gloria, &c.



SAETAS

SAETAS DE DESENGAÑO, PARA las Procesſiones de la Miſsion.

DEſpierta, Alma, deſpierta,
No aguardes á q̃ la muerte
Condenada te deſpierte.
Si vn pecado mortal ſolo
Te lleva al eterno fuego:
Como duermes con ſoſſiego?
Confieſſate, pecador,
Que quando mas deſcuydado,
Puedes morir en pecado.
Aunque eſtès bueno al preſente,
Puedes morir de repente.
Por dilatar á mañana
El confeſſar los pecados,
Ay oy muchos condenados.
Quantos ſanos ſe viſtieron,
Y muertos anochecieron?
Quantos ſanos ſe acoſtaron,
Y á amanecer no llegaron?
Hombre que eſtàs en pecado:
Si aqueſta noche murieras,
Pienſa bien adonde fueras.
Mira que de Dios el braço
Ha mucho que alzado eſtà:
Y oy por ventura ſerá
De tu enmiẽda el poſtrer plazo.
Si el vivir es caminar
Al morir, di, de què ſuerte
Vives; y eſperas la muerte?
Llora, Chriſtiano tu culpa,
Que el que no llorare aora,
Sin remedio deſpues llora.
Vna vez has demorir;
Si eſta la yerras, advierte
Que ſerà eterna tu muerte.
Si has de convertirte á Dios,
Y eſto ha de ſer alguna hora:
Porque no lo ſerà aora?
Mira, pecador, qual vives:
Porque de la miſma ſuerte
Que es la vida, aſsi es la muerte.
Diſponte á morir aora,
Que en la muerte ya no es hora.
Muy dudoſo es que ſe acierte
La buena muerte en la muerte.
Loco eſtas ſino te enmiendas
Sabiendo te ha de juzgar
Quien te puede condenar.
Teme el Iuyzio (pecador)
Que el Señor q̃ aora es piadoso
Serà alli Iuez riguroſo.
No ay apelar à otra Audiencia,
Si Dios vna vez ſentencia
Confieſſa; que en aquel dia
En tu coraçon eſcritos
Veràn todos, tus delitos,
Mas terrible que el infierno,
Sera ver al Iuez Eterno.
La piedad de Dios ſerà
La que mas te acuſarà.
Que horror ſerà en aquel dia
El ver contra ti à MARIA?
Como otros, por vn pecado
Puede ſer que te condenes:
Llora tu, pues tantos tienes.
Muchos con menos pecados
Que tu, eſtán oy condenados.
Si vn breve dolor aflige,
Quien ſufrirà en el infierno
Pena eterna, fuego eterno?
El dolor de vn dia es grave:
Que ſerá el que nunca acabe?
Si te condenas, què dieras
Por tener aqueſta hora,
De que no hazes caſo aora,
El tiempo que acà perdiſte
Allá te tendrà mas triſte.
Si te pierdes, te dirá
De tu conciencia el guſano,
Que el bien eſtuvo en tu mano.
Dirás con rabia, y deſpecho
En el infierno infelice:
Ay, que bien pude, y no quiſe!
Pecador: confieſſa, y llora
Tus culpas, de corazon,
Pues aora ay ocaſion.
Ten verguença de pecar;
Pero no de confeſſar.
Si culpa mortal callaſte
En la confeſſion que hiziſte,
Peor que entraſte, ſaliſte.
En vano te confeſſaſte,
Si mortal culpa callaſte.

Confiessa lo que has callado,
No amanezcas condenado.
Si sin proposito *firme*
Sales de la confession,
No conseguiste el perdon.
Quien sin dolor se confiessa,
Aunque diga sus pecados,
No le serán perdonados.
Para la boca que jura
El nombre de Dios eterno,
Mordazas tiene el infierno.
En la casa del que jura,
No faltarà desventura.
Aunque sea en cosa leve,
Si con mentira juraste,
Mortalmente ya pecaste.
El que jura con mentira,
Flechas contra el Cielo tira.
Si à tu enemigo no quieres
Perdonar de corazon?
No esperes de Dios perdon.
Como se piensa salvar,
quien no quiere perdonar?
Dios vengarà sus ofensas,
El dia que menos piensas.
Quien perdona à su enemigo,
A Dios gana por amigo.
Siendo la vida tan fragil,
Quien por vn deleyte breve
A perder à Dios se atreve?
El deleyte passa luego,
Y sin fin durarà el fuego.
Quantos sin temor de Dios
En su torpeza anochecen,
Y en el infierno amanecen?
Por vn gusto te condenas
A vna eternidad de penas.
De los deleytes, y gustos
Que hasta aqui gozado has,
Qué tienes,ó què tendràs?
La seda, el ambar, el oro,
El deleyte, la hermosura:
Qué será en la sepultura?
En ascos, y horror acaba
Todo quanto el mundo alaba.
Oy deshonesto es tu dia:
El dia de Dios vendrà,
Que en fuego te abrasará.
Peca, peca, deshonesto,
Que el castigo vendrá presto:
Presto (torpe) passaras,
De tus carnales contentos,
A los eternos tormentos.
Miente el que dize te ama,
Quando te incita á pecar:
Pues te quiere condenar,
Si no dexas la ocasion,
Y tratas de confessarte,
Serà impossible salvarte.
Con sola vna culpa mas
Sobre las muchas que tienes,
Puede ser que te condenes.
Numero tiene el pecar:
Y acaso falta vn pecado:
Para que seas condenado.
Huye el pecado primero,
Por si acaso es el postrero.
Si tu cuydado, en pudiendo,
Lo mal ganado, no buelve
El Confessor no te absuelve.
Restituye, y paga luego.
Que vna mortaja, y no mas,
De este mundo llevarás.
Quien del proximo murmura,
De su fama es homicida,
Que vale mas que la vida.
Nunca digas del ausente
Aquello que no dixeras
Si presente le tuvieras.
Para lengua que murmura,
Ay fuego que siempre dura.
Murmurador,maldiciente
Teme morir de repente.
Quando maldices ayrado,
Hablas como condenado.
Si prosiguiendo essa vida,
Hazes el pecar eterno:
Eterno serà tu infierno.
Responde al que oy como amigo
Te llama;y quizà otra vez
Te llamará como Juez.
Si quando puedes,no quieres
Bolverte à tu Dios: quizas
Quando quieras,no podràs.
La Sangre de Dios vertida,
Que oy te conbida al perdon
Serà tu condenacion.
Tu lloraras,si supieras
Que no podràs quando quieras.
Ay(pecador)si miraras
Que Dios te vè,no pecaras,
Mira á Dios crucificado,
Que assi està por tu pecado.
Alma,mira à Dios de veras,
Que

Que muere porque no mueras.
Nadie pecarà, si advierte
Que á Iesus condena à muerte
Tu por Barrabás trocaste
A JESVS quando pecaste.
Si por pecados agenos
Se haze en Iesus tal castigo:
Que harà Dios en su enemigo?
Vna eternidad te espera
de eterna Gloria, ò tormento,
Y depende de vn momento.
O momento! O eternidad!
O pecador descuydado!
Como duermes en pecado?
Què aguardas á convertirte?
Tu condenacion esperas:
Si aguardas á quando mueras.
El que sin Dios viuir quiere:
Sin Dios viue, y sin Dios muere
Pecador endurecido,
Que à Dios no quieres abrir,
Teme su justa vengança:
Sino temes: ay de ti!
Sì tu vida es tan perdida,
Y tan cierto es el morir;
Como no hazes penitencia?
Sino la hazes ay de ti!
Adonde vás, alma ingrata,
Ofendiendo á Dios asi?
Alas olas de la muerte:
Si te anegan: ay de ti!
Lo que en la vida sembrares
Hallaràs en el morir;
Si virtud, hallaràs Gloria;
Si pecados: ay de ti!
Mira, pecador, que tienes
Tantas culpas contra ti;
Y no tienes mas de vn alma:
Si la pierdes: ay de ti;
El deleite de la culpa
Es amarga al morir,
Què dà al alma eterna muerte:
Si assi mueres: ay de ti!
Alma deshonesta advierte,
Que por esse gusto vil
Pierdes honra, gracia, y gloria:
Si la pierdes: Ay de ti!
Vives mal, y confiado
De que al Cielo has de subir;
Mas sino dexas la culpa,
Como podràs? Ay deti!
Vivir mal, y acabar bien,
Como lo has de conseguir
Pues qual la vida es la muerte:
Si mal vives: Ay de ti!
Al Cielo con la Fè sola
Es de Fè no puedes ir,
Que es muerta sin obras buenas;
Si es tu Fê muerta: ay de ti!
Son las culpas, que cometes
Enemigos contra ti;
Y en vida, y muerte verdugos:
Si te matan: Ay de ti!
Christiano en que ha de parar
Votar, jurar, maldecir?
En qué, sino en vn infierno?
Si caes en él: ay de ti!
Si vn pecado por verguença
Te dexaste sin dezir:
Tu confession te condena
A eterna muerte: Ay de ti!
A tus proximos provocas
A pecar, y mal vivir:
Infierno, y doblada pena
Tendràs por ello: Ay de ti!
Vn alma le costò à Dios
Padecer hasta morir;
Como le quitas tu tantas
Con tu escandalo? Ay de ti!
En grande peligro estàs,
(Pecador mira por ti)
Que llevas passos de infierno:
Si allá llegas ay de ti!
Los deleytes de los malos;
Su placer, y su triunfar,
Todo acaba al espirar.
En aquella amarga hora,
El pecador asustado,
Confuso, y atribulado,
Dirá el cuitado, dirá:
O que poco que me holgué!
O que mucho he de penar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
He perdido al sumo bien,
Entrò ya el eterno mal,
O momento de reir!
O eternidad de llorar!
Los trabajos de los buenos,
Su padecer, y sufrir,
Se acaba con el morir.
En aquel dichoso punto,
Alegre estarà, y gustoso,
Viendo del Señor el gozo,

A que le llama, y dirà:
O que poco padeci:
O que mucho he de gozar!
Para siempre, para siempre,
Por toda vna eternidad.
Qué gloriosa entrada à Dios,
Donde se acabó mi mal!
O momento de sufrir!
O eternidad de gozar!
Pecador, alerta, alerta,
Que tu muerte està a la puerta.
Hombre que vicioso vives,
Y no vas a confessarte,
Tu tratas de condenarte:
Alma, Christo te habla en mi,
Si no le oyes: ay de ti!



EXPLI.





APLICACION DE LOS SERMONES de todo el Despertador Christiano à los Evangelios de Adviento Septuagesima, y Quaresma.

Dom. 1. Adventus.

Erunt signa in Sole, & Luna, &c. Luc. 21.

SALVTACION.

A Que proposito, quando la Iglesia nuestra Madre pretende en estos quatro Domingos de el Adviento, disponernos à celebrar el Nacimiento temporal de Nuestro Redemptor, canta oy el Evangelio del Vniversal Iuyzio? Si desea imprimir en los Fieles el ternissimo Mysterio de la primera, y apacible venida de Nuestro Salvador, para que haze oy memoria de la segunda, y formidable venida de su Magestad á residenciar el Mundo? Puesto que no es acaso, observad Fieles los fines de la Iglesia.

Ponemos à la vista el temeroso Articulo del Iuizio en ocasion de celebrar la gran misericordia de nacer el Verbo en carne mortal, para que de tal suerte le atendamos misericordioso, que no olvidemos, que es Justo. Para que si la consideracion de sola su misericordia; nos pudiera hazer atrevidos, juntandose á esta la de su justicia lo temamos recto Iuez, quando le adoramos tierno Niño. Como Sol resplandeciente, dezia Isaias, que avia de venir nuestro Salvador: *Donec egrediatur, vt splendor, iustus eius*: Isai. 62 Y como Sol, dize tambien Malachias, que ha de venir nuestro Iuez: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol Iustitiæ.* Malach. 4. Mas quando nace, dize, que es resplandor misericordioso, que sale à alumbrar buenos, y malos; quando juzga dize que es Sol de Iusticia porque la mostrara aquel dia alumbrando con los resplandores de su Gloria à solos los Iustos. (Palac. in Malach. 4.) Pues de tal suerte atiendan las almas á este Divino Sol, quando nace misericordioso, que no olviden el dia, en que ha de venir iusto, para caminar entre la cōfiança, y temor.

O digamos, que se haze oy memoria del Vniversal Juyzio, quando hemos de celebrar el inefable beneficio de nacer Dios Hombre, para que entienda el Christiano, que este beneficio, y todos los de la Redencion seràn el cargo mayor de se cuenta en aquel dia, sino ha correspondido à ellos con obras dignas de Hijo de Dios, y redemido por su Magestad con tan infinito precio. (Diez, ser. 1. Dom. 1. Adv.

Pero á mi ver, lo que pretende la Iglesia Santa con esta memoria, es alentar nuestra tibieza para encendernos en el amor de este Señor, que celebra naciendo como niño. Quando fueron los hijos de Israel captivos á Babilonia, los Sacerdotes, que cuydavan el Divino Culto, porque el fuego Sagrado, que ardia perpetuo en el Altar, no viniesse à manos de los Idolatras, lo escondieron en vn profundo pozo de vn valle, donde estuvo oculto à las noticias de los enemigos: Passaron los 70. años de esta captividad, y Nehemias embiò à los nietos de aquellos antiguos Ministros, para que buscassen el fuego. Llegan al valle. Ea dizen: aqui se ha de acabar. No. No es aqui. En esta parte sale tierra movediza. Cabad aqui con cuydado. Ea Israelitas: aveis hallado el fuego? *Non invenerunt ignem, sed aquam crassam.* No parece fuego, sino vna agua muy gruessa, No importa, dize Nehemias: sacad essa agua, rociad con

con ella estos Sacrificios. (2. Mach. 1. Hug. C. ibi. Levit. 6.) Hizieronlo assi, y saliendo el Sol de las entrañas de vna nube, que lo ocultava, hirió apacible la victima, y al punto se encendiò (caso raro) vn admirable fuego: *Vtque tempus adfuit, quo Sol refulsit, qui prius erat in nubilo, accensus est ignis magnus, ita vt omnes mirarentur.* (2. Mach. 1.) Ay cosa mas estraña! Quien encendiò esta llama? Vn Sol que sale de vna nube. Pero de que materia? De vna agua gruessa, que salió cabando en vn valle. Luego la disposicion, para que encendiesse el fuego el Sol, fue cabar en aquel sitio? Es assi. Pues que sitio es este, ó que valle? Diga Hugo Cardenal: *In valle Iosaphat* (Hug. in. 2. Mach. 1) en el valle de Josaphat. Y notad la misteriosa alegoria. (Steph. ap. Tilman in. 2. Mach. 1.) Oculto consideramos al Sol del Divino Verbo humanado en la fecunda, y virginal Nube de Maria Santissima qué ha de nacer para encender en nuestras almas el fervoroso fuego de su amor: *Ignem veni mittere in terram, &c.* (Luc. 12.) Pero como? Que no ay materia, en que prenda; estàn los Christianos olvidados de Dios, y de lo que deben á su Magestad; està perdido el amor, y lo tienen puesto en las cosas de la tierra. Como ha de encenderse este fuego, Iglesia Santa? Facilmente. Caben en el valle de Iosaphat teatro del Vniversal Iuizio; caben los Predicadores con sus estudios, caben los Fieles con la consideracion en esse punto: que si no hallaren luego el fuego, hallaràn agua de lagrimas nacidas del temor de aquella cuenta. Mas naciendo luego el Sol Christo de las entrañas de vna nube, encenderà essas lagrimas por los pecados en amor encendido á bien hechor tan grande. Prediquese oy del Iuyzio: oigan las almas este terrible punto de su cuenta, para que llorando sus culpas se dispongan al amor de Dios Hombre, que hemos de celebrar naciendo: *Quia cum pœnitens*, dixo aqui Estephano citado de Tilman, *benè recordatur peccati, accenditur in eo feruens dilectio Dei*. (Steph. ap. Tilman. vbi supr.) Veis aqui Fieles los fines de la Iglesia en acordarnos oy el Vniversal Iuizio. Dize, pues, Christo Señor Nuestro por San Lucas, satisfaciendo à vna pregunta de sus Discipulos, en el Evangelio, que oy canta la Iglesia nuestra Madre.

Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis. Avrà antes del Iuizio final espantosas señales en el Sol, Luna, y Estrellas. El mar darà espantosos bramidos, armandose todas las criaturas contra el pecador, que ofendio al Criador de todas. (Sap. 5.) Andaràn los hõbres secos sin consuelo, y sin consejo por el temor de los males, que amenazan, esperando aquel espantoso dia, en que han de ser juzgados de todas sus obras, palabras, y pẽsamientos; vendrá luego, y veràn venir, dize su Magestad, al Hijo del Hombre con grande poder, y Magestad. Pero advertid, Discipulos mios, què quando sucedieren estas señales: *Respicite, & leuate capita vestra*, levantad los ojos, y alegraos, porque se acerca vuestra cumplida Redempcion. A Fieles: què lastima es, que los pecados ayã hecho horrorosa la consideracion del Iuyzio! Es el Iuizio el dia, que se dà á los Iustos la gloria consumada en cuerpos, y almas, y estas señales son la vocacion de esta fiesta, por esso dize Christo, que se alegren. No ay duda, sino que los captivos se alegran, quando oyen los estallidos de la Artilleria, que combate la Ciudad de su captiverio, porque se acerca su redempcion, y libertad: alegraos Iustos, los que vivis como captivos en el mundo, quando oyeredes, y viere des las señales de el cielo, y turbacion de los elementos! *Quoniam appropinquat redemptio vestra.* Porque cerca está vuestra eterna libertad. Esto es Fieles, lo que dize Christo Señor Nuestro. Para su mayor declaracion, y ponderacion, que merece assumpto tan importante, necessito de la gracia. Pidamosla por la intercession de la la Reyna de los Angeles, diziendo: AVE MARIA, &c.

AQUI ENTRA

El Sermon 31. del Iuyzio Vniversal; y assi mismo qualquiera de los que se siguen, hasta el Sermon 45. [que son de los cargos de consequencias, que se han de hazer aquel dia vltimo) se puede aplicar segun la necessidad de el Auditorio.

Dominica 2. Adventus.

1. *Ioannes in vinculis.* Matth. 11. Descubrese en Iuan el alma en la carcel del

cuer

cuerpo en esta vida miserable, para no fiarse de la vida para pecar, por ser breve, inconstante, y fragil. Ser. 15. *de las miserias de la vida.*

2 Otro sermon. *Ioannes in vinculis.* El alma en las cadenas de la culpa, que tiene tantos eslabones como males. Serm. 4. *de la malicia del pecado.* O cuentense por los daños los eslabones. Serm. 5. *de los daños del pecado.*

3 Otro sermon *Ioannes in vinculis.* El alma en la carcel del pecado, con la cadena de la temeraria confiança en la divina misericordia. Ser. 10. *de la temeraria confiança.* Veafe el serm. 49. §. 3. y el ser. 52.

4. Otro sermon. *Ioannes in vinculis.* El pecador deshonesto (como Herodes) tiene a la gracia (esso significa Iuan) en la carcel de las escusas, para no salir del pecado. Serm. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

5 Otro sermon. *Ioannes in vinculis.* El alma en gracia; pero obrando por motivos naturales, solo, la tiene aprisionada para el merito. Ser. 26. *Examen de las obras espirituales.* Veafe el Ser. 25.

6 Otro sermon. *Ioannes in vinculis.* El pecador en las cadenas de la mala costumbre, con que dificulta su conversion. Serm. 11. *de la mala costumbre, y sus daños.* Veafe el Serm. 9. *dificultades de la penitencia en la muerte.* Ser. 68. §. 5.

7 Otro sermon. *Ioannes in vinculis.* El alma nobilissima, la dexa el pecador en las cadenas de la culpa, por no considerar su nobleza. Serm. 2. *de la Nobleza del alma.* Veafe el Sermon 3. *del fin del Hombre.*

8 Otro Sermon. *Ioannes in vinculis.* Advierta el pecador que tienen numero señalado los eslabones de su cadena. Serm. 12. *del numero de dias, pecados, y avisos que espera Dios.*

9 Ytro Sermon. *Arundinem?* No es Iuan caña que se mueve á todos vientos; el pecador si, inconstante en sus propositos. Sermon 60. *de la reincidencia, sus raizes, y daños.* Veafe el Sermon 51. §. 5.

10 Otro sermon. *Qui mollibus vestiuntur.* Están en las casas de los Reyes; pero teman su riesgo de no ser admitidos á la casa eterna de *Dios.* Sermon 41. *de los trages profanos, y sus consequencias.*

11 Otro Sermon. *Arundinem vento agitatam.* Imagen del pecador, con obras vacias de merito, agitadas del viento de motivos bastardos. Sermon 25. y 26. *Examen de las obras buenas.*

Dominica. 3. Adventus.

1 *Tu quis es?* Joan. 1. Esta pregunta que hizieron à Iuan los Fariseos, se puede ir haziendo à todos los de todos estados del Auditorio: Al Sacerdote, al Iuez, &c. Sermon 27. *de los Estados.* Veafe el Serm. 46. *de la visita de las conciencias*, que es facil aplicar lo aqui, con todos los citados al fin de el.

2 Otro Sermon. *Tu qui es Quid dicis de te ipso?* Qué juyzio hazes de ti? Què sueño te ha quitado el pensar lo que será de ti? Sermon 47. *del numero de los que se salvan.*

3 Otro Sermon. *Quid dicis de te ipso?* Piensalo bien, y responderàs con Iuan: *Ego vox*, voz que apenas nace, quando muere, voz inconstante, voz fragil. Ser. 15 *de las miserias de la vida.*

4 Otro Sermon. *Quid dicis de te ipso?* Conoces la nobleza de tu alma? Todo ocupado en el cuerpo? ser. 2. *de la nobleza del alma.*

5 Otro sermon *Quid dicis de te ipso?* Estás en tu patria, ò en desierto? Si estás en desierto, como vives como si fuera el mundo tu patria; serm. 3. *del fin vltimo del hombre.* serm. 14. *da los Rios de babilonia.*

6 Otro serm. *Quid dicis de te ipso?* Confiessa: *Ego vox*, serm. 55. *de la Confession.* Confiessa sin callar pecado alguno, serm. 56 *de la Confession entera.* Veafe el serm. 57. *de la Confession general.*

7 Otro serm. *Ego vox*, responde Iuan à la pregunta; y no solo voz, sino voz en desierto: voz con ecos que las obras de la vida son voz con ecos de consequencias hasta el fin del mundo, serm. 34. hasta el 43.

8 Otro sermon. *Ego vox*, no dize doy vozes; sino, soy voz, y voz con eco. Uean los pecadores, que de sus escandalos resultan ecos de malas consequencias, serm. 36. *Cõsequẽcias de varios pecadores.*, y serm. 28

9 Otro serm. *Tu quis es?* Se puede preguntar,

guntar, no solo à los vivos; sino àqualquier difunto; y responde: *Ego vox.* Oye pecador, que contigo habla, serm. 17. *Desengaño en los difuntos.*

10 Otro sermon. *Quid ergo baptizas, si tu non es Christus, &c.* Hazenle cargo sin razon; que era Profeta, &c. Còn razon lo harà Jesu Christo al que tomo estado, y oficio sin vocacion, serm. 27. *de los Estados.* serm. 39. *de la vocacion.*

11 Otró sermon. *Tu quis es.* A la honra; y responde *Ego vox* Lo mismo á la riqueza, y deleite, que responden ser solo vna voz sin substancia, &c. serm. 14. *de los Rios de Babilonia.* Vease el serm. 18. §. 2.

Dominica 4. Aduentus.

1 *Factum est verbum Domini super Ioannem.* Luc. 3. Por esso fue tan excelente en su estado, y oficio: lo llamó Dios. Tema mucho el que entró sin ser llamado, serm. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro sermon. *Super Ioannem Zacharia filium.* Porquè se refiere de quien es hijo? Es gloria del padre el fruto que ve en el hijo, de su educacion. Y al contrario, &c. serm. 35. *Consequencias de los Padres.*

3 Otro serm. *Pradicans Baptismum pœnitentia.* Si ya pecaste, no ay sinpenitēcia salvacion. A quando aguardas? serm. 6. 7. 8. 9. que todos son *contra la dilàcion de la penitencia.*

4 Otro sermon. *Parate viam Domini.* Aora, con tiempo te has de prevenir; que es muy dificil en la vltima enfermedad. ser. 9. *de las dificultades de la penitencia en la muerte.* Vease el serm. 68. §. 5.

5 Otro sermon. *parate viam.* que se acaba en la muerte el tiempo de merecer, serm. 18. *del momento, de que pende la Eternidad.* Vease el serm. 6 *del tiempo para penitencia.*

6 Otro serm. *Rectas facite semitas eius.* No basta para merecer hazer obras de suyo buenas, si soncon mala intencion; hande ser recetas, serm. 25. *Examen de las buenas obras.* Vease el sérm. 26.

7 Otro sermon. *Omnis vallis inplebitur, &c.* Lo que era valle, es monte; lo que era monte es valle. Inconstancia de todo lo temporal, serm. 14. *De los Rios de Babilonia.*

8 Otro sermon. *Erunt praua in directa, &c.* Viniēdo el Señor, hizo faciles los caminos de la Gloria, serm. 3. *del fin del hombre, y medios para conseguirlo.*

9 Otro sermon. *Aspera in vias planas.* Mira quanto ha hecho Dios por allanarte el camino de tu salvacion eterna, sermon 20. *de los beneficios generales*; y el sermon 21. *de los beneficios especiales.*

10 Otro sermon. *Aspera in vias planas.* Repara en que lo que aprehendes aspero, y estorvoso, lo ha hecho Dios llano, medio, y beneficio para ti, sermon 33. *de los beneficios ocultos.*

Dominica in Septuagesima.

1 *Exijt primo mane conducere operarios* Matth. 20. Que cuidado has puesto en oir la vocacion de Dios? sermon 39 *de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro sermon. *Exijt primo mane*, salió tambien a tercia, a sexta, &c. A todas horas, y edades llama á penitencia. Correspon de quando eres llamado; pues no sabes si avrá para ti otra hora, ser. 6. *del logro del tiempo.*

3 Otro sermon. *Conuentione autem facta ex denario.* Este denario es la Gloria que ofrece à quien trabaja en su viña. Conocelo, para que te animes à trabajar. serm 53. *de la Gloria eterna.*

4 Otro sermon. *Quid hic statis?* Parados, y ociosos, sabiendo que os espera vna eternidad, gloriosa, ò desdichada? Serm. 30. *de la eternidad.*

5 Otro sermon. *Quid hic statis?* Ociosos? Se salvaron los Santos de essa suerte? Como quereis sin penitencia ir à la gloria que tanto costó à los Santos? serm. 13. *Conclusion del temor de Dios.*
Uease el serm. 45. *del cargo por las vidas de los Santos*, y el serm. 49. *de las vanas esperanças del pecador.*

6 Otro sermon. *Tota die otiosi?* Todo el dia: toda la vida ociosos: A que aguardais: que es muy dudosa la penitencia al fin de la vida? serm. 8. *de las dudas de la penitencia tarda.* Vease el ser. 9. y el. 68. §. 5.

7 Otro

7 Otro Sermon. *Quid hic statis?* Se escusan: *Nemo nos conduxit.* Tu escusa te acusa; pues para lo temporal no aguardas a que te lleuen, ser. 24. *Cargo del pecador por sus mismas obras.*

8 Otro Sermon. *Quid hic statis?* No podràs dezir: *Nemo nos conduxit*, pues tienes tantos medios, y beneficios que te llevan à Dios, serm. 20. 21. 33. que son *de los beneficios generales, especiales, y ocultos.*

9 Otro Sermon. *Ite, & vos in vineam meam.* Los embia; pero sin concierto como a los otros: *Conuentione facta*, porque es dificil hallar paga el que vá tarde à la viña, serm. 9. *dificultades de la penitencia en la muerte.*

10 Otro Sermon. *Voca operarios, & redde illis mercedem.* A los que trabajan se dà el premio, y paga de la gloria eterna, ser. 54. *de las pruebas para la gloria.*

11 Otro Sermon. *Incipiens à nouissimis vsque ad primos.* Por los vltimos empieza. Fueron á la viña sin concierto de interés, como los otros, serm. 26. *Examen de las virtudes.*

12 Otro Sermon. *Multi enim sunt vocati: pauci vero electi.* Muchos los llamados à la Fè; pocos los electos à la gloria, serm. 47. *del numero de los Predestinados:*

12 Otro Sermon. *Incipiens à nouissimis.* Por qué? Les cogió la noche trabajando. Guido. *Vt ostendat, quod non præmiat benè incœpisse, sed benè perseverasse*, ser. 62. *de la perseverancia.* Veaíe el ser. 60. *de la reincidencia.*

Dominica in Sexagessima.

1 *Exijt qui seminat seminare semen suum.* Luc. 8. Beneficio grande embiar Dios Predicadores, sembrando su palabra, ser. 1. Y cargo terrible para los que no se aprouechan, ser. 61. *Cargo de los Sermones.*

2 Otro Sermon. *Qui seminat.* Siembra Dios beneficios: què fruto ha dado la tierra de tu corazon? serm. 20. 21. 33. *de los beneficios generales, especiales y ocultos.*

3 Otro Sermon. *Seminare semen suũ.* Sembrò Jesus su vida Santissima, para el fruto de su imitacion. Mira què fruto has llevado? En qué le imitas, serm. 44. *Cargo por la vida de Jesu Christo Señor Nuestro.*

4 Otro Sermon. Perdiòse el grano en el camino, en las piedras, y en las espinas: en que se vé el peligro de las honras, riquezas, y deleytes temporales, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.*

5 Otro Sermon. *Secus viam*, camino del vso, ó abuso, haze perderse el grano de la inspiracion, &c. sermon 42. *de la consequencias de varios abusos.* Veaíe el sermon 41.

6 Otro Sermon. *Supra petram.* Si llegas á ser piedra de obstinacion, dificultas el fruto de la penitencia que Dios pretende, serm. 11. *de los daños de la mala costumbre.*

7 Otro Sermon. *Inter spinas.* Deleytes con espinas? Si: torpeza con escusas, que sufocan las inspiraciones de Dios. Veamos estas espinas, serm. 58. *de la ocasion proxima, y sus escusas.*

8 Otro Sermon. *Aliud cecidit in terram bonam.* De quatro, vna sola buena? Por esso son los menos los que se salvan, serm. 47. *del numero de los Predestinados.*

9 Otro Sermon: *Ortum fecit fructum.* Esta solo lleva fruto? Y no las otras, con los mismos beneficios? Terrible cargo para estas, serm. 45. *Cargo por las vidas de los Santos.* Veaíe el serm. 61. §. 6.

Dominica in Quinquagessima.

1 *Cum appropinquaret Ierico cæcus quidam sedebat.* Luc. 18. De assiento junto à Jericó, que es Luna, inconstante? Estaua ciego. Quantos lo están, fiandose de la inconstancia de lo temporal, serm. 14. *de los Rios.*

2 Otro Sermon. *Cæcus quidam.* Este estava ciego por enfermedad; el pecador está ciego voluntario, por que él se venda los ojos. Sea exemplo el deshonesto, serm. 58. *de la ocasion proxima deshonesta.*

3 Otro Sermon. *Secus viam mendicans.* El pecador, mendigando del mundo, honra, riqueza, deleyte; pero què le dán? Lo contrario, serm. 14. *de la inconstancia de lo temporal.*

4 Otro Sermon. *Mendicans.* En esta vida todo es mendigar sin satisfacion; porque Dios solo puede llenar la capacidad de el alma serm. 3. *del fin del Hombre.* Veaíe el serm. 2. *de la Nobleza del Alma.*

5 Otro Sermon. *Mendicans*, mendigando mucho tiempo: *Sedebat*. Ay tantos pobres, porque ay pocos que los socorran, serm.73. Vease el serm.54.fine. Y en el ser. 63 el §. 5 En los indices V. *Limosna*.

6 Otro sermon. *Miserere mei*. Pide misericordia; mas no se mueve. El pecador que confia en la misericordia de Dios, sin poner de su parte: temeridad, serm. 10. *de la temeraria confiança*. Vease el serm.1. §.8. serm.49 §.3. y 4.

7 Otro Serm. *Et qui præibant increpabant eum*. Horrible juizio espera a los que persiguen la virtud, serm. 36. *de consequencias de varios pecadores*, serm.37. *de los daños espirituales*. Vease el ser.72. desde el §.3

8 Otro Sermon. *Stans autem Iesus*, Jesus en pie. El ciego sentado: *Sedebat*. Aun no consigue la salud, por estar desemejante, serm.44. *de la vida de JesuChristo Nuestro Señor*.

9 Otro Sermon. *Quid tibi vis faciam?* Respondio: *Domine, vt videam*. mejor el Leproso: *Si vis, potes me mundare*, pues pudo estarle mas bien que la vista la ceguedad, ser. 21.§.4. ser. 33.§.8. serm 78. desde el §.2. ser. 3.§.8.

10 Otro Sermon. *Fides tua te salvum fecit*. No dize *fides*; sino *fides tua*. Fè de quien se levantò, y vino a Jesus. Fè sin obras es muerta, serm.40. *de la Fe*. Vease el serm. 70. a n. 12.

11 Otro Sermon. *Dedit laudem Deo* El ciego, y todo el concurso alabo a Dios agradecido. Como? *Sequebatur illum*, siguiendo a Jesus se ha de agradecer, serm.85 *de accion de gracias*. Vease el serm.84.

Miercoles 1. de Ceniza.

1 *Memento homo quia pulvis es*. Ex Eccles. cerem. En Miercoles dà principio la Iglesia Santa a la Quaresma: Por què? No solo por lo que dixo Rabbano Mauro, para llenar con estos quatro dias el numero misterioso de quarenta, sino porque si entre los antiguos estava a cargo de Mercurio (de quien se llamò Miercoles este dia) el mostrar los caminos, poniendo en ellos su estatua, como escriuiò Alciato: *Mercurij est igitur tumulus*, *suspende viator serta Deo rectum qui tibi monstrat iter*; con superior acuerdo pone la Iglesia este Miercoles para encaminar à los descaminados pecadores, señalando en la ceniza el camino seguro del desengaño: *Memento homo*, ser. 17. a n. 6 *del desengaño de vivos en los muertos*. Dixo Roberto Holcot, lect. 61. in Sap. *Omnis via est difficilis sit sit montuosa*, *si tumultuosa*, *si spinosa*, *si lutosa*. El sobervio vá por camino montuoso: *Montuosam accipiunt superbi*, *& ambiciosi*. Este Miercoles le dize, que por el polvo se camina con seguridad: *Memento*, ser. 17. à n. 10. El vengativo vá por camino tumultuoso: *Tumultuosam eligunt iracundi*. Este Miercoles le muestra en la ceniza el camino de la caridad: *Memento*. Ibi. á n. 19. El codicioso, y avariento và por camino espinoso: *Spinosam eligunt cupidi*, *& avari*. Este Miercoles lo desengaña. Ibi á n. 21. El deshonesto và por camino cenagoso: *Lutosam eligunt luxuriosi*. Este Miercoles le avisa, &c. Ibi. á n. 26.

2 Otro Sermon. A la memoria encamina la Iglesia la ceniza? Si: *Memento*. Es la memoria vn cristal por donde se vé lo passado. Haze deste cristal antojos el pecador. Por esso la Iglesia le pone ceniza, para hazer espejo de esse cristal. Raul. tr. 1. de mort. cap. 12. *Faciamus nobis speculum de mortuis, in quo nos paremus*, pon á esse cristal de tu memoria esta capa de ceniza, para detener las especies de tu vanidad, &c. El sobervio, y ambicioso mira por antojos de grados, su nobleza, letras, &c. *Memento*, mirate en el espejo de essas sepulturas, ser. 17. a n. 10. El vengativo mira con antojos de larga vista, engrandeciendo, y dando a los agravios el cuerpo que no tienen: *Memento*. Ibi. a n. 19. El codicioso mira con antojos conservativos, puesta su ansia en guardar, &c. *Memento*. Ibi. a n. 21. El deshonesto mira con antojos triangulares, que fingen, donde no las ay, amenidades, y hermosuras. *Memento*. Ibi. à n. 26.

3 Otro Sermon. *Pulvis, & in pulverem reverteris*. Notese que habla de presente, y de futuro. Por què? Lo presente es certissimo; lo futuro es incierto. Pues vsa del presente, para mostrar la certeza de el morir; y vsa del futuro, para mostrar lo incierto del lugar, modo, y quando de la muerte, serm. 16. *de la muerte*.

4 Otro

4 Otro Sermon. *In pulverem reverteris*, dize la Iglesia; y el Euangelio: *Faciem tuam laua.* S. Ant. Pad. *Aqua confessionis pura.* Osorio hic: *Optimum sanè argumentum; pulvis es, quem ventus tollit, in pulverem citò redigendus; ergo antequam succidaris, pœnitentiam age.* Los serm. 6.7.8.9. *contra la dilacion de la penitencia.*

5 Otro Sermon. *Pulvis es.* Pues como el Euangelio dize: *Faciem tuam lava?* Alli habla la Iglesia del cuerpo; aqui (dize San Bernardo) habla del rostro del alma; y quãdo pretende apartar al Christiano de la culpa, le acuerda la hermosura de su alma, &c. Osor. hic: *Vt agnoscens dignitatem suam, in peccati fœditatem non labatur*, serm. 2. *del alma.*

6 Otro Sermon. *Pulvis es.* Es dezir al pecador: advierte, que aora eres polvo; no aguardes à ser piedra por la costumbre de pecar, s. 11. *de los daños de la mala costumbre.*

7 Otro Sermon. *Thesaurizate vobis thesauros.* De qué si nos morimos? *Pulvis es.* De obras virtuosas; pero adviertase, dize Legionens. hic: *Videndum de qua moneta thesaurus est congregandus*, serm. 25. à n. 16. *de las obras que son moneda.*

8 Otro Sermon. *Nolite thesaurizare in terra.* Atesora ira contra si el pecador que temerariamente confia en la misericordia de Dios. Rom. 2. *Thesaurizas tibi iram*, ser. 10. *de la temeraria confiança.* Vease el ser. 52. y el 49. §. 3.

9 Otro Sermon. *Vbi ærugo, & tinea, &c.* Quantos riesgos acompañan à las conveniencias de la tierra! serm. 14. *de los Rios de Babilonia, y peligros de lo temporal.*

10 Otro Sermon. *Nolite thesaurizare.* Pecaste, y estàs sin susto? Sabe que atesoraste, y que saldrán todos los pecados en el juizio contra ti, al abrirse el arca en la muerte, ser. 22 *del juizio de los pecados, &c:* Vease el ser. 19.

11 Otro Sermon. Porquè pone ceniza, y no polvo? Para significar que no solo ha de consumir la penitencia los pecados; sino tambien sus temerosas reliquias, ser. 43. *de las consequencias en si mismo.*

Viernes 1. de los Enemigos.

1 *Diligite inimicos vestros.* Math. 5. Vease el ser. 59. que es del perdon, y amor de los enemigos, fundado sobre el *Ego* que dize Jesu Christo N. Señor.

2 Otro Sermon. Aconsejava el Filosofo Athenodoro al Emperador Augusto (como refiere Plutarco) q̃ quando le acometiesse con su movimiento la ira, nada hiziesse, ni hablasse, hasta aver recitado vna por vna todas las letras del Alfabeto: A. B. C. &c. Oy no pido yo tanto al vengantivo; q̃ solo quiero diga las 5. vocales A. E. I. O. V; pero las ha de dezir, considerando à dõde le llevan las letras. Mira en la A. el Amor que Dios te tiene, y que te executa por la correspondencia ser. 20. n. 9. Mira en la E. el exemplo de tu Dios, que desatiende la injuria que le haze el pecador, y pone solo sus ojos en la miseria, para compadecerse, y no vengarse, s. §2. n. 16. Mira en la I. las injurias que recibieron los Santos, y como te enseñan a sufrirlas, ser. 45. n. 15. Mira en la O. la honra q̃ se te seguirà, y honra verdadera, Christiana, de no vengarte pudiendo, s. 33. n. 21, Mira en la V. la vtilidad que asseguras con la paciencia, s. 65. n. 13. s. 33. n. 33. *Ego, vobis*, para que considereis estos motivos.

3 Otro Sermon. *Ego autem, &c.* En el punto del perdon de los enemigos hemos de seguir el consejo de San Agustin, serm. 2. de S. Steph. que dize no ha de atender el enfermo à lo amargo de la medicina, sino al acierto del Medico: *Considera medicum: non medicinam. Attende Christum medicum ægritudinis tuæ.* Por esso oy se te pone delante para que le atiendas: *Ego autem.* Paremos en aquel *ego* de Jesu Christo: tres letras tiene, E. G. O. En la E ay que atender el exemplo de su Magestad, que tiene siempre abierta la puerta de tu perdon, ser. 10. n. 10. Que llama precepto nuevo al del amor, porque quiere que ames al proximo como te amò su Magestad, serm. 26. n. 44. Que tiene por blason la misericordia, s. 52. n. 25. En la G ay que atender la gracia, y gloria que compraràs con ella perdonando, ser. 33. n. 38. Porque la gracia se dá al que no se govierna por su natural, sino por la voluntad de Dios, ser. 44. n. 21. Sanson hallò el panal, apartandose del camino comun. serm. 41. num. 3. En la O. ay que atender la hoguera eterna (la O. es symbolo de la eternidad. Uease el serm. 59. num. 30.) que amenaza al que no perdona, y à to-

á todos los que se ponen de parte de la vẽgança, ser. 50. n. 22. Seràn fiscales los Santos, serm. 45. n. 29.

4 Otro sermon. *Ego autem dico vobis.* Vease (que no es menester mas) quien es el que lo manda, y á quien. Yo soy (dize Jesu Christo) *Ego*, yo, que si lo que mando parece dificil, doy la gracia conque lo hago facil. *Iugum meum suave*, serm. 39. n. 13 *Onus meum leue.* serm. 58. n. 20. Digan los Santos, si les fue dificil, ser. 45. n. 15. Dilo tu mismo, que tanto has sufrido por los enemigos de tu alma, ser. 24. n. 36. *Ego*, yo, que voy delante con el exemplo, ser. 26. n. 44. Y à quien lo manda? *Vobis*, à vosotros, Christianos, que no os aveis de governar por las passiones como los Gentiles, serm. 45. n. 16. *Vobis*, à vosotros, à quien està tan bien el perdonar, serm. 33. n. 38. *Vobis*, á vosotros, que assegurais con el perdon la corona eterna, serm. 48. n. 21. *Vobis*, à vosotros, que os espera castigo no perdonando, serm. 23. n. 29.

5 Otro sermon. *Ego autem dico vobis: Diligite, &c.* Hugo Card. *Diligendi sunt propter Deum, propter nos, propter se ipsos.* Por Dios: porque amor se ha de pagar con amor, ser. 20. n. 9. Por nosotros: porque nos es honroso, y prouechoso este amor, s. 33. n. 21. ser. 33. n. 38. por los mismos enemigos; porque mas nos debe mover à compassion su miseria, que à vengança nuestra injuria, ser. 52. n. 16.

6 Otro sermon. *Ut sitis filij patris vestri.* Es el Christiano hijo de Dios por el Baptismo; ha menester serlo por la imitacion, serm. 54. n. 9. S. Ant. de Pad. hic: *Quatuor virtutes nos faciunt Dei filios, scilicet, fides, charitas, misericordia, pax.* 1. la Fé: *Quia per fidem regeneramur*, en virtud de la Sangre de Jesu Christo. Esso es lo que haze al caso para la gloria, serm. 54. n. 6. Lo 2 la caridad: *Per charitatem configuramur.* La Fè sola no dá facciones de hijo de Dios, sino con la caridad, y obras dignas de la Fé, s. 40. n. 7. s. 49. n. 14. s. 54. n. 7. Lo 3. la misericordia: *Per misericordiam confirmamur.* Y assi en el Euangelio se llama el Sol, proprio de Dios: *Solem suum.* Aug. *Filium suũ*: porque reparte su luz, y calor a los malos, como a los buenos, s. 59. n. 34. Lo 4. la paz: *Per pacem similationem Dei noscimus.* Paz con Dios, con el proximo, y consigo mismo, ser. 24. n. 36.

7 Otro serm. *Diligite*, no parando en lo temporal que veis, sino en la eterna gloria q̃ desseais, ser. 57. n. 3. Pero salen el mundo, el demonio, y la carne persuadiendo lo contrario. Dize el mundo que otros se salvaron que estuvieron mucho tiempo sin perdonar. Sed contra, ser. 49. n. 13. El demonio dize, que es grande la misericordia de Dios, &c. ser. 49. n. 19. Sed contra. ibi. n. 21. Persuade la carne, q̃ despues avrà tiẽpo para perdonar. Sed contra, s. 49. n. 26. & seq.

8 Otro serm. *Diligite.* Debe el Christiano amar a los enemigos. Guill. Pep. hic: *Primò, propter Dei praeceptum implendum. Secundò, propter meritum augendum. Tertiò, propter praemium consequendum. Quartò, propter supplicium vitandum.* Ya ván aqui apuntadas pruebas para todos quatro motivos.

Sabado despues de Ceniza.

1 *Erat nauis in medio mari.* Marc. 6. Ay vn Sermon cumplido desta Feria, q̃ es el 64 de la raiz, y remedio de las calamidades publicas. Veanse para esto mismo los Sermones que se siguen hasta el 74. en que se notan varias causas, y remedios.

Domingo 1. de las Tentaciones.

1 *Ductus est Iesus in desertum à spiritu.* Mat. 4. En las tres tentaciones se descubren las mas comunes conque haze el demonio guerra a las almas: honra, riqueza, y deleyte, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.* Vease el ser. 49.

2 Otro Sermon. *Vt tentaretur à diabolo.* Por què expressa que ha de ser tentado del demonio? Porque otros fuera de el demonio tientan. El demonio, con la temeraria confiança en la piedad de Dios: el mundo, con los exemplares de otros pecadores: la carne, con la esperança de mas vida, ser. 49, *de las vanas esperanças.* ser. 13.

3 Otro Sermon. *A diabolo.* Dize q̃ el demonio; porque tientan tambien los malos Christianos: con el mal consejo, con la ocasion, con el trage profano, con el escandalo, y mal exemplo, &c. ser. 31. n. 20. ser. 28. *de los pecados agenos.* ser. 36. 37. 41. 42. y el 72. a §. 3. En todos ay doctrinas para el assumpto.

Otro

4 Otro Sermon. *Ductus est à spiritu.* Como no avia de vencer?. Gran peligro entrar en la campaña del estado, y oficio sin vocacion de Dios. O Sacerdote! El demonio tambien sube, y lleva a lo alto del Templo: *Supra pinnaculum Templi*; pero es para precipitar: *Mitte te deorsum.* Se conoce ser el demonio en que lleva sin escala, lleva bolando; en que quiere que suban al Templo, para baxar a la tierra; en que pone la Iglesia debaxo de los pies: *Supra pinnaculum*; en que quiere que el hombre se arroje: *Mitte te.* Isaias dezia: *Mitte me.* Esto si, que es assegurar en la vocacion el acierto, ser.39. *de los daños de errar la vocacion.*

5 Otro sermon: *Hæc omnia tibi dabo*, dize, mostrando los Reynos todos del mundo, *& gloriam eorum.* Los Reynos del pecado son, dize S. Geron. Veasе la introd.n.116. pues la traza del demonio està en mostrar lo que ay en el pecado de gusto, &c. y no su malicia, y daños, ser.4. *de la malicia del pecado*, ser.5. *de los daños del pecado.*

6 Otro Sermon. En la tentacion 1. pide el demonio al alma que haga pan de las piedras de las culpas; y ay quien le oyga? ser.58. à n.33. En la 2. pide que se arroje à la culpa; que puede fiar de la bondad de Dios; y ay quien le crea? ser.49. §.3. En la 3. promete á quien le sirve las conveniencias que nunca dà; y ay quien le sirva? ser. 14.n.13. & 14. ser.58.n.2.

7 Otro sermon. *Vt tentaretur à diabolo.* Dios tambiẽ tienta, esto es, haze pruebas de la fidelidad del alma. Gen. 22. *Tentauit Deus Abraham.* Deut. 13. *Tentat vos Dominus Deus vester, vt palam fiat, vtrum diligatis eum, an non.* Sap. 3. *Quoniam Deus tentauit eos.* Como te quexas de los trabajos, de tu natural, &c! Son prouidencias ocultas, y beneficios, ser. 32. y 33. *de las prouidencias, &c.*

Miercoles 2. de las Señales.

1 *Signum quærit, &c.* Math.12. Ay de esta Feria vn sermon entero muy cumplido, de los tres signos, con que Dios destruye las culpas, q̃ es el ser.69. y en tiempo de calamidades, qualquiera desde el 63. al 74.

2 Otro sermon. *Volumus à te signum videre.* Quieres salvarte por milagro? Como se salvaron los Santos? ser. 13. *Conclusiones*, ser.45. *de las vidas de los Santos.*

3 Otro sermon. *Volumus à te signum.* Yo te diré las señales de la salvacion, aver si en ti la hallas; que señales ay, ser.48. *de las señales de los predestinados.*

4 Otro sermon. *Signum videre.* Señal quieres? Señal ay. Mira en que se parece tu vida a la de Jesu Christo S. N. serm.44. *de la vida de Jesu Christo N. S.*

5 Otro sermon. *Volumus*, dezis, al preguntaros si quereis la eterna gloria. Uamos a las pruebas, aver si sois dignos de conseguirla, ser.54. *de las pruebas para la gloria.*

6 Otro sermon. *Volumus.* No arde otra leña en el infierno, sino la voluntad propria, dize S. Bern. Veasе su malicia en el serm.4. §.2. El infierno, en el serm. 29. La razon de ser eterna su pena, serm.30. §.4.

7 Otro sermon. *Generatio mala, & adultera.* Es adultera el alma, quando no obra por su Esposo Dios, y son sus obras bastardas, indignas de merito, y premio, serm.25. *de las obras buenas.* Veasе el ser.26

8 Otro sermon. *Adultera.* Llama el Señor adultera al alma pecadora, para denotar el summo pauor que tendrà al venir a juzgarla, ser.22.n.7. *del juizio particular.*

9 Otro sermon. *Adultera.* La supone esposa favorecida; para que se conozca le le ha de hazer cargo de todos los beneficios que le ha hecho, serm.20. y 21. *del cargo de los beneficios.* Ueasе el ser.33.

10 Otro sermon. *Adultera.* Empezó bien; y luego faltò a la fidelidad de esposa, serm.60. *de la reincidencia, sus raizes, y daños.* Veasе el serm.51. *de las conclusiones de los condenados.* §.5. & 6.

11 Otro sermon. *Mala, & adultera.* Cayet. Mala por los vicios de la voluntad; adultera, por los yerros del entendimiento. Cuydado, qne se siguen estos yerros de aquellos vicios, ser.40. *del peligro de la Fè.*

12 Otro sermon. *Signum Ionæ.* Sepultado viuo en el vientre de la Ballena. O lo mucho que predican essas sepulturas, si se atendiessen! ser.17. *de los difuntos.*

13. Otro sermon. *Signum Ionæ.* Simbolo de Jesu Christo Señor nuestro; porque su vida, y muerte santissima será para el mayor cargo del pecador. ser. 44. *cargo por la vida de Jesu Christo S. N.* Veasе el ser 19. §.6. ser.20. §.5.

14 Otro sermon *Viri Niniuitæ surgent in iudicio*, pues teniendo.40.dias, luego hizieron penitencia; y el pecador no la haze, no teniendo seguro vn dia, ni vna hora, serm.6.7.8. *de la penitencia diferida*.

15 Otro sermon *Regina Austri surget in Iudicio*, y acusarà lo poco que haze el pecador para su salvacion eterna, sien do tan cuidadoso para lo temporal, serm. 24.ser.45. *Cargo por las vidas de los Santos.*

16 Otro sermon. *Cum immundus spiritus exierit ab homine, &c.* Aqui se descubren los daños de la recaida en las culpas como se pueden ver en el Sermon 60. *de la reincidencia.* Veasе el ser.51.§.5.

Viernes .2. de la Piscina.

1 *Est autem Hierosolimis probatica Piscina, quinque porticus habens.* Joan. 5. la divina misericordia: *Bethsaida.* Siriac *domus misericordia.* sus cinco porticos, los 5. dedos de la mano de la piedad. ser.52.§.1. enfermos los que abusan, &c. ser.10.

2 Otro Sermon. *Piscina.* Hug.Car. La penitencia, con cinco porticos de cinco requisitos que se piden para la buena confession. Sermon 55. *de las calidades de la confession buena,*

3 Otro Sermon. *Piscina.* en Ierusalem. Casia. lib. 5. cap. 27. En la Ciudad de Paz la salud: la salud eterna en la Iglesia. Los cinco porticos, cinco recetas de eterna salud para conservar la gracia. serm. 62. *de recetas, &c.*

4 Otro Sermon. *Piscina.* Legionens. El mundo, hospital de conciencias enfermas. Cinco porticos, en que ay cinco linages de enfermos que curar. ser. 46. *de la visita de las conciencias.* Veanse los citados al fin de él.

5 Otro Sermon. *Piscina.* La conciencia. Los cinco porticos (Galfrid.) los cinco sentidos. En todos padecerà el que no se cura en las aguas de la penitencia ser. 29.§.5. Al contrario gozarà el que los mortifica. ser. 53. §.7.

6 Otro sermon. *Piscina.* Chrysost. El Baptismo, pero no salva à los enfermos de culpas, sino entran à las aguas de la penitencia, y buenas obras ser. 54. *pruebas para la Gloria.* Veasе el sermon 70. §.2. sermon 49.§.2.

7 Otro Sermon. *Piscina.* Legionens. La Republica, en que ay *multitudo magna languentium.* 1. *Cæcorum*, Sim. de Casia, lib. 5. cap. 27. ignorantes de la verdad, y doctrina. ser m. 70. §. 3. Los dos: *Claudorum*, con fè; pero sin el otro pie de la caridad, sermon 40.§.1 Los tres: *Aridorum*, esteriles para las obras meritorias. Serm. 25.§.3. Sin penitencia no sanarán. sermon 7.§.2. Al agua, y presto; que no ay hora segura, serm. 6.

8 Otro Sermon. *Languentium.* 1. *Cæcorum.* Hug.Card. Pecadores de ignorancia de los misterios. sermon 70. §. 3. Los dos: *Claudorum*, inconstantes en los propositos. Sermon 51. §. 5. & 6. Los tres. *Aridorum*, secos sin misericordia. Serm. 73. à §.1. A todos espera la piedad de Dios para sanar los. Ser. 10. §. 2.

9 Otro Sermon. Los enfermos: *Expectantium.* Qué esperais? à despues. O despues! serm. 6, & 7. Esperais á la muerte? es poco segura la penitencia. Serm. 8. Tiene grandes dificultades. serm. 9. serm. 68 §. 5.

10 Otro Sermon. *Erat quidam homo ibi*, paralitico, sin movimiento. Assi està el pecador por la fuerça de sus malos habitos. ser. 11. *de los daños de la mala costumbre*

11 Otro Sermon. *Triginta & octo annos.* Como se le cuentan los años de enfermedad! Sepa el pecador que ay numero señalado de años, y pecados, en que le espere Dios. Serm. 12. *del numero de pecados.*

12 Otro sermon. *In infirmitate sua.* Suya? Si. Porque la tenia por sus pecados. Sic. Chrisost. Iren. Cyril. Casian. Augus. ser. 63. y qualquiera de los que se siguen hasta el 74. en que se notan varias causas de las calamidades.

13 Otro Sermon. *In infirmitate sua*, Suya? Si; que ay pecadores enfermos de agenas culpas. Serm. 28. *del cargo de los pecados agenos.* Veasе el Sermon 36. *de consequencias de varios pecadores.* Y el Serm. 37. *de daños. &c.*

14 Otro sermon. *Vis sanus fieri?* Seas el que fueres: si la quieres, ay salud, y te la ofrece la divina misericordia. ser. 1. *Combite à misericordia.* Veasе el ser. 10. y el 52.

15 Otro

15 Otro sermon. *Vis sanus fieri?* Esso se duda? Si. Bertar.q.4.nov.test. *Voluit indicare, adeò peccatorem sibi in peccati consuetudine complacere, vt iure vertatur in dubium, an velit à peccatis liberari.* ser.11 *de daños de la costumbre.*

16 Otro sermon. *Vis sanus fieri?* No ha de querer? Puede ser que no. El deshonesto en la ocasion, quantas escusas alega para no dexarla? serm.58.*de la ocasion, y sus escusas.*

17 Otro sermon. *Hominem non habeo.* Rupert. lib. 5. in Ioan. Sin hombre, sin Confessor no ay salud, pudiendo confessar. sermon 7.§.1. Vease el ser.55. *de las calidades de la buena Confession.*

18 Otro sermon. *Vis sanus fieri?* Para què le pregunta? Para que entre á conocer su mal estado. ser.5.*de los daños del pecado.* Abb.Chærem. *Interrogatione vt speret hortatur* serm.10.*de la misericordia.*

19 Otro sermon *Hominem non habeo.* Assi claman las Republicas las almas, las familias, contra las omissiones de los superiores, Sacerdotes, y padres. serm.27, á § 5. ser.28.§.6. ser.34.y.35. Veasе la introd. al Despertador, y serm. 72.n.24.

20. Otro sermon. *Erat homo ibi.* Alli donde tantos cobravan la salud, este envejecido en su enfermedad? por no arrojarse. El que calla pecados en la confession, &c. serm.56. *de la confession entera.* Fuerte cargo! ser.45.y ser.61.§.6.

21 Otro sermon. *Vis sanus fieri?* Todos dizen quieren su salud eterna; pero veamos si se disponē para conseguirla. ser.54. *de las pruebas para la Gloria*, y el serm.48. *de las señales de los Predestinados.*

22 Otro sermon. *Hominem non habeo.* Lamentacion comun. Pocos lloran: *Deum non habeo*, porque no consideran lo que es perder à Dios por la culpa. ser 4. *de la malicia del pecado.* Lo que es perderle para siempre. ser.29.30.

23 Otro Sermon. *Surge*: Contricion; *Tolle grabatum tuum*: Confession; *Et ambula*: Satisfaccion. Veanse estos tres assumptos en el. serm.55.*de las calidades de la buena confession.*

24 Otro sermon. *Surge*; del peligro: *Tolle grabatum tuum*, la ocasion! *Et ambula*, en passos de buenas obras para perficionar tu salud. ser.62.*Recetas de perseverancia.*

25 Otro sermon. *Non licet. tibi.* Hug. Card. Buelto á Dios ya halla quien le persiga, no aviendo quien le hable en 38. años de la cama de la culpa. Pobres de los que persiguen! Su cargo, &c. ser.36.&, 37. ser.72 a.§.3.

26 Otro sermon. *Ecce sanus factus es &c.* Tema mayor mal, si buelve à caer. ser. 60.*de la reincidencia.* Y ser.62. *de recetas de perseuerancia*, con este Thema.

Domingo 2. de la Transfiguracion.

1 *Assumpsit Iesus Petrum, &c*, Math. 17. Grande consuelo, ser llevados de Iesus; no de la ambicion, no del interes, &c. ser. 39.*de los daños de errar la vocacion.*

2 Otro sermon. *Petrum, & Iacobum, & Ioannem.* De doze solos tres? Rabban. para mostrar como en simbolo que son menos los que se salvan. ser.47.*del numero de los que se salvan.*

3 Otro sermon *Petrum, &c.* Porque no lleva à los demàs? Damascen. por no llevar à Judas. Este privó á los otros del favor Quien es el Iudas? el mal Christiano, &c. ser.37.*de los daños Espirituales.*

4 Otro sermon. *Petrum, &c* Por qué á estos? por lo que significan. Iuan, *Gracia.* Sin esta no ay gloria. ser.25.§.3. Iacob. *lucha* con los apetitos. ser.54.§.4.nu.16. Pedro, piedra firme, *perseverancia.* ser.62.á n.1.

5 Otro sermon á Sacerdotes. *Duxit illos, &c. Sacerdos.* Hug.Car. *Sacer dux.* Su obligacion de guiar con palabras, y exemplo, &c. serm.27.à.§.2. serm.34.á §.2. serm. 37.§.7. serm.38.§.4.

6 Otro sermon. *Duxit illos*, como superior, y Padre de familia. serm.35. *Consequencias de los padres.* Veasе el ser.27. el.34 *de consequencias de los Superiores, &c.*

7 Otro sermon *Transfiguratus est* Mostrò parte de la gloria de su alma Sātissima, para alentar á los Discipulos, y en ellos à los Christianos à trabajar, &c. ser.53. *de la Gloria eterna.*

8 Otro sermon. *Transfiguratus.* Sol en el rostro, y cerca del ocaso; nube: *Ecce nubes*; rocio en la voz del Padre: *Vt ros eloquium*

eloquium meum. Forma Iris,con tres colores. *Blanco*, la misericordia en Moyses,ser. 10.n.10. En Elias el color *roxo*, la justicia que se ha de temer. ser. 10. n. 27. En Jesus el color verde de esperança, entre Moyses, y Elias,ser.10.n.14.

9 Otro sermon. *Facies eius sicut Sol*; el vestido como nieve. Porquê no al contrario? Porque la persona (Sol) ha de gastar la nieve del vestido; no el vestido a la persona.serm.41.*Consequencias de los trages.*

10 Otro sermon. *Moyses,& Elias.* A què vienen?Como informantes de los pretendientes de la Bienaventurança, la Ley, y los Profetas,serm.54.*pruebas para la gloria.*

11 Otro sermon. *Moyses, & Elias.* Uno vino, y otro muerto. D.Th.3.p.q.45. art.3.para mostrar que es Jesus Juez de vivos, y muertos.ser.31.*del juizio.* En el juizio viua la justicia (Elias) como muerta la misericordia.ser.19.

12 Otro sermon.*Moyses,&Elias.*Para què? Para el cargo del pecador que ni teme las amenazas de los Profetas,ni guarda la Ley. ser.23.*cargo por la Ley de Dios.*

13 Otro sermon.*Moyses,& Elias.*Para què? Para cargo del pecador con su santa vida, y exemplo.ser.45.*del cargo por las vidas de los Santos.*

14. Otro sermon. *Ipsum audite*, dize la voz del Padre.*Ipsum*, no al mundo, demonio, y carne, falsos Profetas. ser. 49. *de las vanas esperanças del pecador.*

15 Otro sermon. *Ipsum audite.* No solo su voz, sino su doctrina, &c. sino, *ipsum*, su vida santissima para la imitacion, &c. ser.44.*de la vida de Jesu Christo N.S.*

16 Otro sermon.*Timuerunt valdè.* Si tanto temen Apostoles al oir vna voz de Dios suave: què serà al oirle en el juizio terrible el pecador,&c.ser.22.*del juizio de pensamientos, &c.*

17 Otro sermon.*Faciamus tria tabernacula.*Luc.9. *Nesciens quid diceret.* Porquè? Queria dividir a Elias deMoyses.Han de estar juntas la justicia, y la misericordia, serm.10. *de la temeraria confiança.*

18 Otro sermon.*Faciamus tria tabernacula.*Luc.9. *Nesciens quid diceret.* Porquè? Era symbolo de los que quieren habitacion en la tierra, siendo criados para el Cielo. serm.3.*del fin del hombre.*

19 Otro sermon.*Faciamus,&c.*Luc.9 *Nesciens.* Por què? A oido tratar de la muerte; y a su vista (*dicebant excessum*) desear conveniencias de tierra? *Nesciens.* ser. 17.*de los difuntos.*

20 Otro sermon.*Neminem viderunt.* A la vista de lo eterno, desparece todo lo temporal.ser.18.*del momento de que pende la eternidad.*

21 Otro sermon.*Ceciderunt in faciem suam*, al oir la voz del Cielo. Pedro cessó en su pretension,&c. Te assombra el trabajo,&c? Es voz del Cielo, para que pares en el amor de la tierra.ser.33.*de los beneficios ocultos.*ser.3.§.8.

22 Otro sermon. *Hic est filius meus.* El EternoPadre lo dize con complacencia, viendo la Santidad de su Hijo; los malos padres lo dirán con rabia al ver a sus hijos malos por su causa.ser.35.*de los padres de familia.*

Miercoles 3. de las Sillas.

1 *Tunc accessit mater filiorum Zebedæi.* Math.20.Entonces? Quando? Acabando de oir:*Condemnabunt eum morte.* Por esso: *Nescitis.* A vista de la muerte pretende?ser. 17.*desengaño en los difuntos.* Vease ser.14. 15.16.

2 Otro sermon.*Nescitis quid petatis.* Porqué? *Petens aliquid.* Piensan que son algo las cosas de la tierra, serm.18. §. 2. ser. 14.*de los Rios de Babilonia.*

3 Otro sermon.*Mater filiorum Zebedæi.* Buena madre, que lo era de los hijos de su Esposo.Contra el adulterio, y sus daños,ser.38.§.7.ser.46.n.17. Uease en los Indices: *Luxuria.*

4 Otro sermon.*Dic vt sedeant.*Quanto cuydado de lo temporal, y què poco de el bien espiritual de los hijos! ser.35. *de los padres de familia.* Vease la palabra *Padres, Hijos*,y el serm.24.

5 Otro sermon. *Nescitis quid petatis.* Por què? Piden à titulo de parientes. Las sillas de la gloria se dàn a quien con obras las merece, ser. 54. *de las pruebas para la gloria.* Uease el ser.48. *Señales de predestinacion.*

Otro

6 Otro sermon. *Potestis bibere calicē?* Piden sillas, y dize si pueden con el Caliz? Si. Convenieneias de tierra son Caliz de amargura. Sepan que piden caliz quando piden sillas, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.*

7 Otro sermon. *Possumus.* Como responden tan esforçados? Auian oído: *Tertia die resurget*, que a las penas se siguen glorias; y esta felicidad los animò a padecer, serm. 53. *de la gloria eterna.*

8 Otro sermon. *Nescitis quid petatis.* Por què? Los puestos, los estados, y oficios no se han de tomar sin vocacion de Dios. Piden sin ser llamados: por esso *nescitis*, ser. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

9 Otro sermon. *Quem ego bibiturus sum?* Podeis imitar mi vida, passiō, y muerte? Assi conseguireis las sillas eternas, ser. 44. *de la vida de JesuChristo N. S.*

10 Otro sermon. *Possumus.* Este *podemos* de los Santos acusa las escusas de los q̄ dizen no pueden en el camino de la salvacion, ser. 45 *de las vidas de los Santos.* Veasse el ser. 58. §. 4. y el ser. 24.

11 Otro sermon. *Nescitis.* Por què? *Adorans, & petens.* Adora para conseguir puestos del mundo. Uiciado el motivo, quita el merito a las obras buenas, serm. 25 *de las buenas obras.* Vease el ser. 26.

12 Otro sermon. *Non est meum dare vobis.* Cyril. lib. 10. Thesaur. *Non enim dabo morbum alicui.* Es misericordia negar lo q̄ no conviene conceder, ser. 3. §. 8. ser. 32. 33. serm. 78. §. 4.

13 Otro serm. *Sed quibus paratum est.* Diràs, que ya està de Dios lo que ha de ser de ti. Es verdad; pero muestra en tus obras que està de Dios que te has de salvar, serm. 48. *de las señales de Predestinados.*

Viernes 3. de la Viña.

1 *Homo erat pater familias qui plantavit vineam.* Mat. 21. Uiña el Alma (Ant. Pad.) criada, y cultivada de su Dios, ser. 2. *del alma.* Quantas labores, y riegos de beneficios para que lleve fruto? serm. 20. 21. 32. 33.

2 Otro sermon. *Sepem circumdedit ei.* La ley es la cerca que guarda al que la guarda, ser. 48. § 3. Veamos como està esta cerca, ser. 23. *cargos por la Ley de Dios.*

3 Otro sermon. *Sepem.* Hieron. hic, & in Isai. 5. La custodia de los Angeles para guarda de la Iglesia. Los Angeles a guardar, y el pecador à destruir con su mal exēplo, &c. ser. 72. à §. 3. ser. 28. *de pecados agenos.* ser. 36.

4 Otro sermon. *Sepem circumdedit.* Es conveniente la guarda en lo menor, para no caer en lo mayor. Los abusos aportillan la cerca con consequencias muy perniciosas, serm. 42. *consequencias de abusos.*

5 Otro sermon *Ædificauit turrim.* El Patrocinio de Maria Santissima para assegurarlo has deponer de tu parte, serm. 71. serm. 75. serm. 81. serm. 48. §. 9.

6 Otro sermon *Missit seruos suos*, à los Predicadores. Como te has aprouechaddo de sus doctrinas, avisos, promessas, y amenazas? serm. 61. *del cargo de los Sermones.*

7 Otro sermon. *Missit servos suos.* Qué grande misericordia es embiar Dios sus Ministros a vna Republica para remedio de las almas! serm. 1. *publicacion de Mission.*

8 Otro sermon. *Missit seruos suos.* Las inspiraciones, los trabajos son siervos de Dios que vienen a pedir fruto a tu alma, serm. 52. *de la misericordia.* Vease el serm. 3 §. 8. el serm. 78. §. 2. el serm. 32. 33. el ser. 21.

9 Otro sermon. *Missit seruos suos*, à los Santos para exemplares, y desvanecer las escusas de los pecadores que no trabajan en la labor de su alma. serm. 45. *de las vidas de los Santos.*

10 Otro Sermon. *Alium ceciderunt, alium occiderunt, &c.* mal trata el pecador los avisos de Dios con las escusas; pero poco le valdràn en el juizio, en que las verá desvanecidas, ser. 24. & ser. 58. *de las escusas del deshonesto.*

11 Otro sermon. *Missit ad eos filium suum*, para la imitacion de su vida. Sepa el Christiano que por ella se le ha de hazer cargo en el juizio, ser. . *de la vida de Jesu Christo S. N.*

12 Otro sermon. *Venite occidamus eū.* Los que solicitan a otros para pecar: su malicia, daños, juizio, cargo, y castigo, ser. 36. 37. *de los daños espirituales*, ser. 72. à §. 3.

Otro

13 Otro Sermon. *Habebimus hæreditatem eius.* Como herencia quieres la gloria? Como corona, y paga se dà al que pelea, y trabaja,ser.54. *de las pruebas para la gloria.*

14 Otro Sermon. *Quid facie agricolis illis?* Terrible cargo de los Sacerdotes, y Superiores, labradores de la viña,si en lugar de labrarla, la destruyen con su omission, y mal exemplo! s.34. Veasé el ser. 27. y 28.

15 Otro Sermon. *Quid faciet agricolis illis?* Los padres de familia, qué esperan al tomarles cuenta de las viñas de sus casas,&c.serm.35.*de los padres de familia.* Ueasé el serm.27.*de los estados.*

16 Otro sermon. *Malos malè perdet.* Ellos dàn la sentencia contra si. No ha menester el pecador mas fiscal que sus obras mismas, serm. 24. *cargo por las mismas obras.* Ueasé el serm.19.§.4.

17 Otro Sermon.*Quid faciet agricolis illis?* No ay castigo que no sea corto al ingrato,serm.79 83 84.85. en todos estos se trata latamente de la gratitud, é ingratitud.

18 Otro Sermon. *Aufertur à vobis regnum Dei,&c.* A las malas obras puede seguirse la pérdida de la Fé, como sucedió á los Judios,serm.40.*del peligro de la Fè.*

19 Otro Sermon. *Quid facie,&c?* Lo que el labrador, que halla en la viña sarmientos secos. gavillas para quemar, serm. 50.*de las gavillas de los condenados.*

Domingo 3. del Demonio mudo.

1 *Erat Iesus eijciens dæmonium, & illud erat mutum.* Luc.11. aquel *erat* dize detencion, y en Jesu Christo? Si; que ay otro *erat* de vna costumbre que le resiste, sermon 11. *de la mala costumbre.*

2 Otro sermon. *Erat*,dize perseverãcia en la obra:para enseñarnos à perseverar en el bien para la eterna salud, serm. 62. *de perseverancia*,sermon 60. *de la reincidencia.* Ueasé el sermon 85.§.4.

3 Otro Sermon. *Erat mutum.* Tertul. Chrys.Euth.tambien ciego, y sordo. Asi pone al pecador el demonio,quieres sanar? Despues. O despues! Sermon 6. 7. 8. *de la penitencia diferida.*

4 Otro Sermon. *Erat mutum.*Specul. Exempl.el demonio que dixo se llamaba: *cierra bocas.* En el pecador haze esse oficio la verguença, que no le dexa confessar enteramente, serm.56. *de la confession entera.*

5 Otro Sermon. *Locutus est mutus*; pero antes: *Cum eiecisset dæmonium*, quitando la ocasion, para assegurar vna confession buena,serm.58. *de la ocasion proxima deshonesta.*

6 Otro Sermon. *Locutus est mutus.* Como ha de hablar el pecador, para assegurar su salvacion eterna? serm. 55. *de las calidades de vna buena confession.* Veasé el serm.57.*de la confession general.*

7 Otro Sermon. *Locutus est mutus.* Tolet.*Verba Laudis.* Buena alabança, y gratitud, despues de salir de casa el demonio,serm.75.Veasé el serm.85.*de las leyes de la gratitud.*

8 Otro Sermon. *Erat mutum.* Lect. Græc.*quietum.* Con quietud, y con el demonio? No se consideran los males del pecado,por esso no se lloran, sermon 4. *de la malicia del pecado*,serm.5.*de sus daños.*

9 Otro Sermon.*Signum de Cælo quærebant.* Señales quieres? Bastantes ha dado la prouidencia de Dios, para que conjetures tu salvacion,sermon 48. *señales de predestinados.* Ueasé aqui el Miercoles 2.

10 Otro Sermon.*Admiratæ sunt turbæ*; pero otros tomaron ocasion de blasfemar. Con vn mismo riego vn arbol esteril, y otro con fruto? Este acusa la esteridad de aquel sermon 45.*de las vidas de los Santos*

11 Otro Sermon. *Regnum in se diuisum, desolabitur.* El Reyno interior sin cõcierto;mandando el apetito, obedeciendo la razon,&c.serm.3.*del alma.* Veasé el ser. 24.

12 Otro Sermon. *Regnum in se diuisum,desolabitur.* Las culpas son las que destruyen los Reynos,serm.63.hasta el 74. en que se notan varias causas de las calamidades publicas.

13 Otro Sermon.*Regnum in se diuisum desolabitur.* Los pecados de los Reynos han sido en muchos causa de que Dios les quitasse la Fe.Tema España, serm. 40. *del peligro de la Fè.*

14 Otro Sermon. *Qui non est mecum* con-

contra me est, &c. La omission de los superiores, Sacerdotes, y padres de familia haze guerra a Jesu Christo, y su Iglesia, serm. 27. y 28. y 34. y 35.

15 Otro Sermon: *Cum immundus spiritus exierit, &c.* Aqui se tocan los daños de la recaida en los pecados, de que ay Sermon cumplido sobre estas palabras, que es el sermon 60. *de la reincidencia.* Vease el sermon 62.

16 Otro Sermon. *Extollens vocem quadam mulier.* Vna entre tantos? Què pocos son los que siguen las vanderas de Jesu Christo! Assi se esfuerça la opinion de los pocos que se salvan, sermon 47. *del numero de los que se salvan.*

17 Otro Sermon. *Beatus venter qui te portauit.* De MariaSantissima ay Sermones varios, el sermon 71. serm. 75. serm. 81. su devocion, señal de predestinacion, sermon 48. §. 9.

18 Otro Sermon. *Beati qui audiunt Uerbum Dei, & custodiunt illud.* No basta oir por la Fe, sino se guarda la ley Santissima de Dios, sermon 23. *cargo por la ley.* Uease el serm. 48. § 3.

19 Otro Sermon. *Ingressi habitant ibi.* Como si está el alma limpia: *Scopis mundatam*? Aun despues de perdonada la culpa ay que temer, &c. sermon 43. *consequencias en si mismo.*

Miercoles 4. de las tradiciones.

1 *Quare discipuli tui transgrediuntur traditiones seniorum*? Math. 15. Què observantes de ceremonias, despreciando los Mandamientos de Dios! Leyes de el mundo, &c. sermon 24. *del cargo del pecador por sus obras mismas.*

2 Otro Sermon *Quare & vos transgredimini mandatum Dei, &c.* No ay porquè, ni razon para ofender à Dios, serm. 4 *de la malicia del pecado*, serm. 5. *de sus daños.*

3 Otro Sermon. *Quare, & vos, &c?* Convence a estos supersticiosos con la ley que desprecian; y arguirá en el juizio al pecador con la ley, sermon 23. *cargo por la ley de Dios.*

4 Otro Sermon. *Quare, & vos, &c?* Por què pecais? Alegad lo que quisieredes; que en el juizio os hallareis convencidos, serm. 33. *del cargo de los beneficios ocultos.*

5 Otro Sermon. *Quare & vos, &c?* á vn *quare*, otro *quare*. Mire el Sacerdote, y superior como viue, para que no le buelva el reprehendido otro *quare*, serm. 27. 28. 34. 35.

6 Otro Sermon *Quare discipuli, &c?* Parece zelo, y es imbidia; por esso: *Cor eorum longè est à me.* Lo que descubrirá el juizio de intenciones malas en las buenas obras! serm. 25. *Examen de las obras.* Veasе el serm. 26.

7 Otro Sermon. *Omnis plantatio, quam non plantauit Pater meus Cœlestis eradicabitur.* Mira tu quien te plantò en el Sacerdocio, &c? serm. 39. *de los daños de errar la vocacion.*

8 Otro Sermon *Sinite illos cæci sunt, & duces cæcorum.* Maldad de los que siendo ciegos pecadores, guian a otros a los pecados. Cargo terrible! serm. 28. *de los pecados agenos*, serm. 36. y 37. serm. 72. §. 3.

9 Otro Sermon. *Cæci sunt, & duces cæcorum.* Quantos daños haze la ceguedad de los Superiores, Sacerdotes, y padres de familias, serm. 35. serm. 27. 28.

10 Otro Sermon. *Ambo in foueam cadunt.* El que provoca, y el provocado, como fueron complices en la culpa, seràn compañeros en la pena, serm. 51. *de las gavillas de los condenados.*

11 Otro Sermon. *Quare, & vos?* Te quexas del demonio, de tu natural, &c. *quare?* Quexate de ti, &c. serm. 6.

12 Otro Sermon. *Quare*, à otro *quare.* Què zeloso, y cuydadoso para lo que toca al cuerpo! Y el alma? serm. 24.

Viernes 4. de la Samaritana.

1 *Iesus ergo fatigatus ex itinere.* Ioan. 4. Hug. Card. *fatigatus, onere, clamore, & itinere.* El peso de nuestras culpas, serm. 1. §. 6. el clamor conque nos llama, serm. 11. Salut. los caminos por donde nos busca, serm. 20. *de los beneficios.*

2 Otro Sermon. *Sedebat sic.* Como assi? Ant. Pad. *Sedes quia benigne, & patienter expectas.* No abuses de esta misericordia conque te aguarda, ser. 10. *de la temeraria*

ria confiança. Veafe el ferm. 52.

3 Otro Sermon. *Fatigatus*; y luego: *Sedebat.* Por las fatigas fe llega al defcanfo; no pienfes confeguir el defcanfo eterno fin trabajar en la penitencia, y buenas obras, ferm. 54 *de las pruebas para la gloria.*

4 Otrò Sermon. *Sedebat.* Para què? Cazador dieftro fe fienta en el puefto para cazar vn alma. Sabe que ha de venir à la fuente, y en ella le efpera para convencerla con fu fatiga por lo temporal, fer. 24 *cargo por las mifmas obras.*

5 Otro Sermon. *Supra fontem.* La muger le llama pozo: *puteus altus eft.* En el pozó fe halla el agua con dificultad; pero el Señor vence la dificultad, y la haze fuente. O mifericordia! ferm. 1. *combite à mifericordia.*

6 Otro Sermon. *Hora erat quafi fexta.* Ant. Pad. Seis horas del pecador: *Suggeftio, cogitatio, delectatio, confenfus, propofitum, perpetratio.* Llega, que doze horas tiene el dia, antes que te anochezca, ferm. 7. 8. 9. *de la penitencia diferida.*

7 Otro Sermon. *Hora erat quafi fexta.* Se advierte la hora, para que no la dexe paffar el pecador; porque no ay otra fegura, ferm. 6. *del logro del tiempo para la penitencia.*

8 Otro Sermon. *Hora erat quafi fexta.* Se nota la hora; para que advierta el pecador que ay dias, y horas feñaladas para efperarle, ferm. 12. *del numero de dias, &c.*

9 Otro Sermon. *Hora erat quafi fexta.* Quando vino Jefus à convertir la Samaritana. Se advierte; porque fepa el pecador que ha de dar cuenta de los beneficios que le hizo Dios para convertirle, ferm. 20 21. ferm 61.

10 Otro Sermon. *Venit mulier.* Ha de venir el alma; que ya: *venit Iefus*, porque ha de poner de fu parte, para confeguir el perdon, la gracia, y gloria, ferm. 54. *pruebas para la gloria.* Veafe el fer. 1. §. 8.

11 Otro fermon. *Venit mulier.* Que fin penfar fe halló toda fu felicidad! Grande mifericordia de Dios, bufcar al pecador, quando él menos fe acordaba de fu alma, ferm. 1. *combite, &c.* ferm. 21 §. 8. ferm. 61. §. 3.

12 Otro Sermon. *Venit mulier haurire aquam.* Quantos afanes cueftan los bienes del mundo! Unos vàn al pozo por honra, otros por riqueza, otros por deleyte, ferm. 14. *de los rios de Babilonia.*

13 Otro Sermō *Da mihi bibere.* Agua le pide; pero la fed es de fu alma. Ant. Pad. *Ego te fitio ad falutem.* Vn corazon, como agua; vna confefsion con claridad, ferm. 55 como agua fin referva, ferm. 56. *de la confefsion entera.*

14 Otro Sermon. *Da mihi bibere.* Dà de beber al Señor, mientras tienes como agua el corazon, antes que fe haga criftal endurecido con la coftumbre, ferm. 11. *de la mala coftumbre.*

15 Otro Sermon. *Venit Iefus in Ciuitatem Samariæ.* Dexa a los Judios, por la muerte del Baptifta, y fe và a los Gentiles. Tema Efpaña, que le quite Dios la Fe, por caufa de fus pecados, ferm. 40. *del peligro de la Fè.*

16 Otro Sermon. *Quomodo tu, Iudæus cum fis, &c.* En què lo conociò? Ant. Pad. *tam in loquela, quam in veftibus.* Mira fi tu veftido dà a entender que eres Chriftiano, ferm. 41. *de los trages profanos.*

17 Otro Sermon. *Quomodo tu, Iudæus cum fis, &c?* Què obfervante de la ceremonia, y eftaua en ocafion proxima! El zelo en lo menos arguye fu falta en lo que es mas, ferm. 24. *cargo por las mifmas obras.*

18 Otro Sermon. *Si fcires donum Dei* Si confideraffes lo què es eftar en gracia, y los daños de eftar en pecado, de otra fuerte viuieras de como viues, ferm. 5. *de los daños del pecado.*

19 Otro Sermon. *Quomodo tu, Iudæus cum fis, &c?* Anton. Pad. *Nota, peccator fe excufat, ratione fragilitatis, difficultatis, &c.* Veamos eftas efcufas del deshonefto, fer. 58. *de la ocafion proxima, y fus efcufas.*

20 Otro Sermon. *Tu forfitam petiffes.* En quizá lo pone? Si. Acobarda el mal eftado al pecador para pedir; y aun defpues de perdonado minora la confiança, ferm. 43. *confequencias en fi mifmo.*

21 Otro Sermon. *Qui biberit ex aqua hac, fit iet iterum.* Prat. flor. *Bona mundi non fatiant.* No puede faciar al alma otro que Dios, ferm. 3. *del fin del hombre.*

22 Otro Sermon. *Sitiet iterum.* Honras, riquezas, y guftos del mundo no fatiffacen,

facen, aumentan la sed, la fatiga, y el peligro, serm. 14 *de los Rios de Babilonia.*

23 Otro Sermon: *Fons aquæ salientis in vitam æternam.* En esta fuente si que sacia el alma su sed, y es digna de trabajar por conseguirla, serm. 53. *de la gloria eterna.*

24 Otro Sermon: *Vade, voca virum tuum.* Aug. Anton. Pad. *Intellectum tuum.* Considera tu mal estado, serm. 4. 5. Considera tu eterno riesgo, serm. 30. Considera, &c. qualquiera desengaño de los que ay en los Sermones.

25 Otro Sermon: *Non habeo virum.* Ya confiessa, cerca tiene la Samaritana su remedio, pues ya confiessa su culpa, serm. 55 *de las calidades de la buena confession.*

26 Otro Sermon: *Vt video, propheta es tu.* En què lo conociò? En que yendo con trage honesto, le dixo su mal estado. Acá parece es menester serlo para conocer las buenas, pues todas visten profanamente, serm. 41. *de los trages.*

27 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Luego que tuvo luz, no difirió su conversion. Confundete, y teme, tu que la vàs difiriendo de dia en dia, serm. 7. y 8. *de la penitencia diferida.*

28 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Considera el barro fragil de tu vida, para dar de mano á las culpas, serm. 15 *de las miserias de la vida.*

29 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* La dexò antes que se llenasse. Ay de ti, si aguardas à que se llene la medida de tus pecados! serm. 12. *de la medida, y numero de pecados.*

30 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Dexó la ocasion; tu, porque no la dexas? Varias escusar de los deshonestos, y sus respuestas, serm. 58 *de la ocasion proxima, y sus escusas,* serm. 62 §. 4.

31 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* No solo dexó las culpas, sino las cuerdas dependencias, y malos habitos, significados en el cantaro, y soga, serm. 43. *consequencias dentro de si.*

32 Otro Sermon: *Reliquit hydriam.* Dirás, que como se convirtiò despues de ser mala mucho tiempo, te convertiràs despues. Mala illacion, serm. 13. *conclusiones del temor de Dios.*

33 Otro Sermon: *Venite & videte hominem, &c.* Ya predica. Anton. Pad. *Vita exemplari.* Acusarà en el juizio la impenitencia de los pecadores, serm. 45. *de las vidas de los Santos.*

34 Otro Sermon: *Venite, &c.* La que dió mal exemplo, ya edifica. Esta obligacion tiene quien ha dado mal exemplo, ò tema el cargo, y castigo, serm. 28 *de los pecados agenos,* serm. 36. *consequencias varias.*

Domingo 4. de los Panes, y Pezes.

1 *Sequebatur eum multitudo magna.* Ioan. 6. Porquè siguen? Palud. Vinc. Ferr. vnos por comer, otros por curiosidad, otros por calumnias, otros por su salud, otros por amor a Jesus. No basta ser la obra buena, sino lo es el fin, serm. 25. *de las obras buenas.*

2 Otro Sermon: *Sequebatur.* Por què fin te ordenaste? Por què tomaste el estado, y oficio? Por fines bastardos? serm. 27 *de los estados,* serm. 39. *daños de errar la vocacion al estado, y oficio.*

3 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* No les faltarà lo necessario, a los que siguen, y obedecen al Señor, dexando la ciudad del vicio, &c. serm. 58 *de la ocasion proxima, &c.*

4 Otro Sermon: *Sequebatum eum.* Siga a Jesus por imitacion de su Santissima vida, el que quisiere assegurar el pan de su gloria, serm. 44. *de la vida de Iesu Christo S.N.*

5 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* Con perseverancia, tres dias, por esso hallaron cumplida refeccion: qué espera, e que ya sigue, ya buelve las espaldas? serm 60 *de la reincidencia.*

6 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* Tres dias, confession, contricion, y satisfacion. Asi se ha de llegar para comer el pan de la gracia, serm. 55 *de la confession.*

7 Otro Sermon: *Sequebatur eum.* No al mundo, demonio, y carne, que no dàn sino pesadumbres, y ponen en peligro de perdicion eterna, serm. 14 *de los Rios de Babilonia.*. Veasé el serm. 49 *de las vanas esperanças.*

8 Otro Sermon: *Vnde ememus panes?* Porque no los cria de nuevo? Fabr. *Quia vult nos sibi cooperari.* Veamos q̃ has puesto de tu parte para la gloria que dessseas, serm. 54 *pruebas para la gloria.* serm. 158.

9 Otro Sermon: *Vnde ememus panes?* Quantos, y quantas lo preguntan al demonio, como si faltara la prouidencia del Señor á quien le obedece, y sigue? serm. 58 *de la ocasion proxima.*

10 Otro Sermon: *Est puer vnus hic, qui habet quinque panes.* Palud. *Quinque partes pœnitentiæ, quæ sunt, contritio, confessio, ieiunium, oratio, eleemosyna,* serm. 55 *de las cinco calidades de la buena confession.* Uease el Viernes 2. *los cinco porticos.*

11 Otro Sermon: *Quinque panes.* Palud. *Quinque verba quæ sunt: crede, fuge, age, time, appete. Crede in Deum, fuge vitia, age bona, time supplicium, appete præmium,* serm. 62 *de estas cinco recetas para conservar la gracia.*

12 Otro Sermon: *Quinque panes.* Anton. Pad. *Dolor de omisso, pudor de commisso, horror iudicij, ardor pœnitudinis.* Ueanse los indices. V. *Omission, timor supplicij, contricion juizio, infierno, penitencia.*

13 Otro Sermon: *Quinque panes.* Vinc. Ferr. 1. *Corporalis,* 2. *pœnitentialis,* 3. *Sacramentalis,* 4. *doctrinalis,* 5. *Cœlestis.* Mira si te hallas con estos panes, para la bendicion del Señor. Veanse los indices: *Limosna, penitencia, comunion, &c.*

14 Otro Sermon: *Et duos pisces.* Adam de Perse: *Duos pisces, spem accipe, & timorem.* No ha de estar el Christiano con esperança sin temor, ni con temor sin esperança, serm. 10 *de la temeraria confiança.*

15 Otro Sermon: *Duos pisces.* Temor, y esperança; sacalos del mar del mundo, para ni esperar en él, ni temerle, serm. 49 *de las vanas esperanças del pecador.*

16 Otro Sermon: *Duos pisces.* Vinc. Ferr. *Duo pisces sunt Exempla Sanctorum.* Incorporalos en ti por la imitacion, ò los hallarás tus fiscales en el juizio. serm. 45 *de las vidas de los Santos.*

17 Otro Sermon: *Sed hæc quid sunt inter tantos?* Palac. in Matth. 14. *Tantus est homo, vt nihil nisi Deus illi sat sit,* serm. 2. *de la nobleza del alma,* serm. 3. *del vltimo fin del hombre.*

18 Otro Sermon: *Facite homines discumbere.* Palud. *Idest, ordinatè sedere.* Ay orden, y avrà pan; no ay orden en los vestidos, serm. 41. No ay orden en la limosna, serm. 63. por esso no ay pan, &c.

19 Otro Sermon: *Erat autem fœnum multum in loco.* Heno es la fragilidad de la vida; se te advierte, para no fiarte de ella para pecar, s. 15 *de las miserias de la vida.*

20 Otro Sermon: *Erat fœnum.* Isai. 40 *Omnis caro fœnum.* Quebrante la carne, quien quisiere el pan de la vida; pero si el heno, la carne, manda, &c. serm. 2. del alma, serm. 24.

21 Otro Sermon: *Erat fœnum multum.* Palud. *Multa peccata leuiora, sunt multum fœnum.* Gran cuydado es menester en hallar este heno, temiendo sus consequencias, serm. 43. *consequencias dentro de si.*

22 Otro Sermon: *Discubuerunt ergo viri.* Como no se haze memoria de las mugeres, y niños? Fabr. q. 7 *Quia fœminæ, & parvuli ad viros spectant.* serm. 35 *Cargo de los padres de familia.* Vease el serm. 39. 70. 41. 28. V. *Padres.*

23 Otro Sermon: *Distribuit discumbentibus.* Por medio de los Apostoles, y segun pedian se multiplicaba. O Sacerdotes! serm. 27. serm. 34. 37. Uease la palabra *Sacerdotes.*

24 Otro Sermon: *Similiter, & ex piscibus.* Vn bocado de pan, y otro de pez muerto. Muere sin habla el pez, y te avisa que puedes morir sin habla, no difieras la penitencia, serm. 7. 8. 9. 15.

25 Otro Sermon: *Discubuerunt.* Se puso cada qual en su sitio. Atienda cada vno a la obligacion de su estado, para merecer la bendicion diuina, serm. 27 *de los estados.*

26 Otro Sermon: *Discubuerunt.* Cada vno en su sitio, sin meterse con el otro. Cuyda de tu obligacion, sin atender á vidas agenas, serm. 23 §. 9. serm. 62. §. 3. serm. 63 §. 7 fine.

27 Otro Sermon: *Colligite quæ superaverunt fragmenta.* Persuadase el Christia-

tiano, que se aumenta lo que se dá por Dios a los pobres. Vease en los indices, V. *Limosna*.

28 Otro Sermon: *Colligite*. Bernard. serm. 52 in Cant. *Iubemur nec minima Dei beneficia obliuisci*, serm. 20. 21. 33 *de los beneficos*, serm. 83. 84. 85 *de la gratitud*.

Miercoles 5. del Ciego à natiuitate.

1 *Præteriens Iesus, vidit hominem cæcum*, Ioan, 9. Quisieron apedrearle los Judios, salióse del Templo, y diò al ciego vista. Cyril. *Iudaorum delictum, salus est Gentibus*. Quitó la Fè á los Judios; temamos, serm. 40. *del peligro de la Fè*.

2 Otro Sermon: *Præteriens Iesus*. Acabando de recibir la ofensa, vsa de su misericordia. Quien no se dá por obligado? serm. 1. serm. 21. serm. 52. *de la misericordia*.

3 Otro Sermon: *Vidit hominem cæcum*. Dios crió al hombre con vista, capaz de verle para siempre; pero ciega con las culpas, serm. 3. *del fin vltimo del hombre*.

4 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. Chrisol. *Vidit hominem, vt peccata hominis non videret*. Antes le mirò hombre, que ciego: mirò la miseria, no la culpa, para la compassion, &c. serm. 52 *de la misericordia*, serm. 22 §. 6. En el juizio, al contrario, ibi.

5 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. Palud. Se ciega por *tumor*, de ambicion, y sobervia; por *polvo, y tierra* de codicia; por *fuego* de luxuria, serm. 14 *de los rios de Babilonia*.

6 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. Ciega el deshonesto con la venda de sus escusas. Vamos quitando los hilos a esta venda, serm. 58 *de la ocasion proxima, y sus escusas*.

7 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. No vè el secreto de la predestinacion, de la gracia, &c. *Vt manifestentur opera Dei in illo*, serm. 32 *de las prouidencias ocultas*, serm. 33 *de los beneficios ocultos*.

8 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. El que se acostumbra à lo obscuro, ciega. Anton. de Pad. *Quidam excæcantur longa consuetudine peccatorum*, serm. 11. *de la mala costumbre*.

9 Otro Sermon: *Hominem cæcum*. Vinc. Ferr. *Quilibet in peccato mortali existens est cæcus, quia non videt periculum in quo est casurus subito in foueam inferni*, serm. 4. serm. 5. serm. 29. *del infierno*.

10 Otro Sermon: *Quis peccauit, hic, aut parentes eius*? Cor. 4. *Nolite ante tempus iudicare*. Tiempo tiene Dios señalado para manifestar sus providencias; que no siempre vienen de culpas los trabajos, ser. 32. *de las prouidencias ocultas*.

11 Otro Sermon: *Quis peccauit, vt cæcus nasceretur?* En las calamidades publicas, es lo ordinario venir por pecados. Veanse los sermones desde el 63 hasta el serm. 77. *de varias causas de calamidades*.

12 Otro Sermon: *Hic, aut parentes eius*? Theoph. *Non apparet simpex hæc quæstio*. Porque muchas consequencias de culpas, y penas, se suelen seguir en los hijos, de las culpas de los padres, serm. 35 *de los padres*, serm. 38 §. 7.

13 Otro Sermon: *Me oportet operari, donec dies est*. Para enseñar al Christiano à no dexar se passe el dia de la vida en dilaciones de lo que le importa, serm. 7 serm. 8 *de la penitencia diferida*.

14 Otro sermon: *Venit nox, quando nemo potest operari*. Palud. *Mors dicitur nox* Se acaba en la muerte el tiempo de merecer, serm. 6. *del logro del tiempo*, serm. 9 *de la penitencia en la muerte*, serm. 18 § 3.

15 Otro Sermon: *Liniuit lutum super oculos eius*. Ambr. *Tibi imposuit lutum, idest, considerationem tuæ fragilitatis*. Gran remedio para tener vista el alma, serm. 15. *de las miserias de la vida, breue, inconstante, y fragil*.

16 Otro Sermon: *Liniuit lutum*. Para que por èl como por cristal, vea que todo es tierra. Coren. *Rectè apponitur lutum quia nihil, nisi lutea visurus erat*, serm. 18. §. 2. igual tierra todo, serm. 17. *de los difuntos*.

17 Otro Sermon: *Liniuit lutum*. Coren. *Vt innuert hæc omnia quæ visurus erat, non tantùm esse lutea, sed, & casura*. Todo es ruinoso, instable, &c. serm. 14 *de los rios de Babilonia*.

18 Otro Sermon: *Liniuit lutum*. Chris.

Chryſ: *Lutum ſolet magis excæcare.* Eſſe es el primor del Diuino Artifice, que dá ſalud con remedios contrarios, ſerm. 22. *de beneficios eſpeciales*, ſerm. 32. *de prouidencias ocultas*, ſerm. 33.

19 Otro Sermon: *Liniuit lutum ſuper oculos.* Anton. Pad. *Quando curat oculum, totius hominis ſignat curationem.* Sanos los ojos de la Republica, Superiores, Sacerdotes, todos ſanan, ſerm. 34. *conſequencias de Sacerdotes, ſuperiores, &c.*

20 Otro Sermon: *Super oculos.* Corn. *Obſerua, Chriſtum adhibuiſſe remedium, vbi erat infirmitas.* A la raiz de los males ſe ha de atender para curarlos. Ceſſen culpas, y no avrá plagas, ſerm. 63. haſta el 77. ſegun la ocaſion.

21 Otro Sermon: *Super oculos*, Corn. *Liniri debuerunt, non brachia, non pedes.* Ojos malos? Sea el remedio en los ojos. Cada vno quiere curar al otro: los ojos a los pies, &c. ſerm. 64. *del Sab. 1. de Quareſma.*

22 Otro Sermon: *Liniuit lutum*: pero: *Vade, laua.* Ant. Pad. *Lutum impoſuit Deus, dum fidem docuit.* No baſta Fé, ſin las buenas obras. *Vade*, ſerm. 54. *de las pruebas para la gloria*, ſerm. 49. §. 2. fine, ſerm. 70. §. 2. ſerm. 40. §. 1.

23 Otro Sermon: *Vade, laua.* Bien pudiera el Señor hazer lo todo; pero quiere que èl ponga de ſu parte, ſerm. 1. §. 8. ſerm. 48. *de las ſeñales de predeſtinados*, ſerm. 54. *de las pruebas*, ſerm. 71. §. 2. ſerm. 72. §. 2. ſerm. 73. §. 3.

24 Otro Sermon: *Laua in natatoria Siloe*, Ant. Pad. *Ideſt, ad aquam pœnitentiæ.* Hect. Pint. in Ezech. 1. *Sacramentum confeſsionis.* Como ſe ha de lavar? ſerm. 55. *de las calidades de vna confeſsion buena.*

25 Otro Sermon: *In natatoria Siloe.* Confeſsion. Determinate, vence la verguença á la viſta del ſecreto, Iſai. 8. *Aquæ Siloe vadunt cum ſilentio*, ſerm. 56. *de la confeſsion entera.* Ant. Pad. *Pœnitentia vadit cum ſilentio.*

26 Otro ſermon: *In natatoria Siloe.* Rara noticia de la fuente en S. Epiphanio, lib. de vit. Proph. c. 7. que corria ſolo para los Hebreos; pero llegando deſpues los Gentiles Aſyrios (quando cercó á Jeruſalen Senacherib) la hallaban ſeca. Deſpues (refiere Joſepho, lib. 7. de bell. c. 6.) poco antes de venir Tito contra Jeruſalen ſe ſecó, y llegando él, bolvió á manar. Mientras fueron fieles à Dios, manò la fuente de piedad de Dios, Sacerdocio, Fé, &c. pero con ſus culpas ceſſaron los favores. O Fé de Eſpaña! Fuente eres, &c. ſerm. 40. *del peligro de la Fè.*

27 Otro Sermon: *Vade, laua.* Pecador, en las aguas de la penitencia, que aora mana la miſericordia de Dios. Dizes que deſpues? Què ſé yo ſi hallarás agua, quando la buſques? ſerm. 7. 8. 9. ſerm. 68. §. 5.

28 Otro Sermon: *Abijt, & lavit, & venit videns.* Sin dilacion fue, para enſeñar à no diferir la penitencia, ſerm. 7. ſerm. 8. *de la penitencia diferida.*

29 Otro Sermon: *Venit videns.* Punto temeroſo! El ciego adquiere la viſta, y los Fariſeos ciegan. Acuſarà en el juizio à los Fariſeos, y los Juſtos a los pecadores, ſerm. 45 *cargo por las vidas de los Santos.* Veaſe el ſerm. 13.

30 Otro ſermon: *Alij dicebant quia hic eſt, alij autem nequaquam.* Aſsi ha de ſer la converſion, que ſe dude ſi es el que antes era, porque no ha de ſer el que antes, ſerm. 62. §. 4. §. 8. ſerm. 43. §. 5.

31 Otro Sermon: *Non eſt hic homo à Deo qui Sabbatum non cuſtodit.* Parece zelo de la obſervancia, y es imbidia malicioſa. O lo que ay en las obras que examinar! ſerm. 25. *de las buenas obras.* Ueaſe el ſerm. 26.

32 Otro Sermon: *Sabbatum non cuſtodit.* Pues què hizo? *Expuit in terram.* Vn eſcupir ſe repara en perſona ſuperior. Cuydado, Sacerdotes, &c. ſerm. 34. *de conſequencias de Sacerdotes, ſuperiores, &c.*

33 Otro Sermon: *Maledixerunt ei.* Como ſe buelven todos contra el que ya tiene viſta! El, qué firme! pero quantos al verſe perſeguidos, dexan la virtud? ſerm. 36. ſerm. 37. § 6. ſerm. 58. § 6. ſerm. 72. §. 4. San Uicent. Ferr. hic.

Viernes 5. de Lazaro

1 *Erat quidam languens Lazarus.* Ioann. 11. Accidente pequeño; pero ſi ſe deſprecia, traerà la muerte, ſerm. 43. *conſequencias dentro de ſi.*

Otro

2 Otro sermon: *Languens*; Luego *infirmatur*, luego *mortuus*, luego *in monumento*. Si no se remedia el pecador al principio, llega a estado de suma dificultad, serm. 11. *de la mala costumbre.*

3 Otro sermon: *Languens.* El amigo de Dios? Chrys. *Non turbemur, nec sinistrum aliquod opinemur; cum videmus iustas personas affligi.* Tiene Dios en ello altos fines, serm. 32. *de las prouidencias ocultas.* Vease el serm. 21. §. 4. & 6.

4 Otro sermon. *Miserunt sorores.* Por què no vàn, sino embian? Chrisostom. Theophil. Eran mugeres, y por el recato, y no ser ocasion a otros de pecar. Cargo de las que lo son con sus salidas, trages, &c. serm. 28. serm. 41. serm. 42.

5 Otro sermon. *Miserunt.* Como Maria fue en persona á casa de Simon? Era negocio del alma, que pide toda diligencia, y personal, serm. 2. *de la nobleza del alma.* Vease el serm. 24. *cargo por el cuydado del cuerpo, &c.*

6 Otro sermon: *Ecce quem amas infirmatur.* Como no piden la salud? Ant. Pad. *Quia sanitate potest homo benè, & malè vti, ideo non est simpliciter postulanda*, serm. 21. §. 4. serm. 32. §. 4. serm. 78. §. 4.

7 Otro sermon: *Nonne duodecim sunt horæ diei?* Iesus es dia (Aug.) los Apostoles sus 12. horas. Si caminas con su luz, acertaràs; si no, seràn, y todos los Santos para tu cargo mayor, serm. 45. *de las vidas de los Santos.*

8 Otro sermon: *Duodecim sunt horæ diei.* Advierte que se te cuentan, y tienen numero los dias, y horas que te ha de esperar Dios, serm. 12. *del numero de dias, y pecados.*

9 Otro Sermon: *Duodecim sunt horæ diei.* Vinc. Ferr. *Idest duodecim articuli fidei.* Pero a essa Fè se ha de juntar el *qui ambulat.* Gisland *Operibus fidem approbando*, serm. 40. §. 1. serm. 49. §. 2. ser. 70. §. 2. serm. 54. *pruebas para la gloria.*

10 Otro Sermon: *Duodecim sunt horæ diei.* La penitencia tiene (Vinc. Ferr.) 12 horas, 1. *peccatorum cognitio*, 2. *cordis contritio*, 3. *emendandi propositio*, 4. *occasionum vitatio*, 5. *oris confessio*, 6. *corporis afflictio*, 7. *spiritualis oratio*, 8. *eleemosynarum largitio*, 9. *debitorum restitutio*, 10. *iniuriarum remissio*, 11. *famæ reparatio*, 12. *Eucharistiæ communio*, serm. 55 *de las calidades de la buena confession.* Vease en los indices: *Restitucion, enemigos, limosna, comunion.*

11 Otro Sermon: *Duodecim horæ diei.* Era esto a mediado de Março, que en otros meses vàn variando las horas del dia, mas, ó menos. Vigilancia, Christiano, que no sabes las horas del dia de tu vida, serm. 16. *de la muerte.*

12 Otro Sermon: *Lazarus amicus noster dormit.* Aug. *Si amicus moritur, inimicus quid patietur?* serm. 13. *de las conclusiones de el temor de Dios.*

13 Otro Sermon: *Lazarus amicus noster dormit.* Què bien se enlaza este *amicus* de la muerte, con el *quem amas* de la vida! Como morirà como amigo, quien viuió como enemigo? serm. 9. *de la penitencia en la muerte.*

14 Otro Sermon: *Vado vt à somno excitem eum.* Ant. Pad. *Quotis hoc verbum replicat Deus!* Grande misericordia! serm. 1. ser. 10. ser. 52. *de la misericordia de Dios.*

15 Otro Sermon: *Vt à somno excitem eum.* Ant. Pad. *Sed miser peccator paululum dormit, & paululum dormitabit.* Se le passa la vida en dilaciones, serm. 6. 7. 8. *de la penitencia diferida.*

16 Otro Sermon: *Vt à somno excitem eum.* Qué pocos ay para despertar pecadores! Vease la introduccion; y el serm. 27. de los estados, el serm. 34. *de consequencias de Sacerdotes, &c.* Uease la palabra *omission*, y el serm. 62. §. 8.

17 Otro Sermon: *Lazarus mortuus est.* Ya no se llama amigo. Con la culpa mortal se pierde la amistad de Dios, la vida de la gracia, &c. serm. 4. *de la malicia del pecado*, serm. 5. *de sus daños.*

18 Otro Sermon: *Lazarus mortuus est.* Muriò, siendo noble, y mozo, qué desengaño! No viene la muerte por edades, s. 16. *de la muerte, &c.* Vease el serm. 15. §. 5.

19 Otro Sermon: *Inuenit eum quatuor dies iam in monumento habentem.* No le llama sepulcro, sino monumento. Aug. *Monens mentem.* Por que predica, y enseña á los viuos, &c. serm. 17. *de los difuntos.*

20 Otro Sermon: *Quatuor dies.* Es imagen del pecador. Vinc. Ferr. *Peccauit*

cogitatione, locutione, opere, & omissione. Todos 4 dias de malicia, seràn contra ti, si no tratas de resucitar, serm. 22. *del cargo de los pecados.*

21 Otro Sermon: *Quatuor dies.* Palud. *Primus dies est malus consensus in corde: secundus in ore: tertius, in opere; quartus est peccandi consuetudo*, serm. 11. *de la mala costumbre.* Veasse el serm. 9. §. 3. & 4.

22 Otro sermon. *Infremuit* (Iesus) *spiritu, & turbavit semetipsum.* Ant. Pad. *Vbi datur intelligi forma exeundi à peccato. Turbat eum in confessione, fremit in contritione, plorat in satisfactione*, serm. 55 *de la confession.*

23 Otro Sermon. *Infremuit, &c.* Aug. *Difficultatem quandam ostendit.* La tiene grande de resucitar à la gracia, el que se dexa vencer en la culpa, serm. 11. *de la costumbre.* Veasse el sermon 9. §. 3. y 4.

24 Otro sermon: *Vbi posuistis eum*, potencias, apetitos; donde teneis á vuestro espiritu? Ant. Pad. *Ubi, infœlix, te posuisti? In luto fæcis*, serm. 5. *de los daños del pecado mortal.*

25 Otro Sermon: *Vbi posuistis eum?* En donde està tu proximo por tu consejo, ocasion, escandalo, &c? serm. 28. *del cargo de los pecados agenos.* Ueasse el serm. 36. y el 37. el serm. 41. y el 72. á los padres de familia. *Vbi, &c.* serm. 35.

26 Otro Sermon: *Vbi posuistis eum?* Sacerdotes, superiores: En donde teneis al Pueblo con vuestras omisiones, y malos exemplos? serm. 34. *de consequencias de Sacerdotes, &c.* Ueasse el sermon 28. §. 5. y 6

27 Otro Sermon: *Vbi posuistis eum?* Examen de la conciencia, *lachrimatus*, cõtricion: *Veni, & vide*, confession clara, *tollite lapidem*, proposito firme, *sinite abire*, satisfacion, serm. 55. *de las calidades de la confession.*

28 Otro sermon. *Lachrimatus est Iesus.* Aug. *Vt tibi grauedinem lãguoris ostendat, & ad fletum propriæ iniquitatis te adducat*, serm. 4. *de la grauedad de el pecado.* Veasse el serm. 5. y el serm. 38.

29 Otro Sermon. *Tollite lapidem.* Aug. Fue dezir que pusieran algo de su parte, para que resucitara. Debe hazer de su parte el pecador, serm. 1. § 8. serm. 48. §. 1. serm. 54. § 1. serm. 71. §. 2. serm. 72. §. 2. serm. 73. §. 3

30 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* El peso del pecado, serm. 1. §. 6. ò los estorvos à la gracia, habitos, afecciones, &c. serm. 43 *consequencias dentro de si.*

31 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Vinc. Fer. *Lapidem magnum, & durum verecundiæ.* Por la qual no salen muchas almas del sepulcro de la culpa, serm. 56 *de la confession entera.*

32 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Quitad la ocasion, serm. 60. §. 3. serm. 62. §. 4. Hugo Card. *Tollite excusationem oris* Ant. Pad. *Miser peccator multipliciter se excusat*, serm. 58. *de la ocasion deshonesta, y sus escusas.*

33 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Ambr. para ver los horrores del sepulcro, en que todo pàra. Uenid, sobervios. Venid, vengativos, &c. *Tollite, &c.* serm. 17. *desengaño en los difuntos.*

34 Otro Sermon: *Tollite lapidem.* Entre la luz, y vea Lazaro los que quedan en el sepulcro, de donde èl sale. Quantos infieles, y tu Christiano? serm. 20. §. 6. y serm. 40. Salut. Qnantos muertos, y tu vivo? serm. 86. §. 4. serm. 83. §. 2. Quantos en el infierno, y tu esperado? sermon 82. §. 4. Ueasse el serm. 13. y el serm. 52. *de la Diuina misericordia.*

35 Otro Sermon: *Domine, iam fœtet.* Uinc. Fer. *Omnes claudebant sibi nasum.* El mal olor del escandalo, de los nobles. ser. 34. fine, serm. 21. §. 2. de los superiores, y Sacerdotes, &c. serm. 28. serm. 36. serm. 37. *consequencias de daños espirituales.*

36 Otro Sermon: *Lazare, veni foras* Anton. Pad. *Nos excitare satagit à peccato.* Como? *Veni foras.* Greg. *foras iam per confessionem egredere*, serm. 55. serm. 56. serm. 57. *de la confession.*

37 Otro Sermon: *Lazare, veni foras.* Asi en la resurreccion vniversal: *Surgite mortui.* O lo qué descubrirà aquel dia! Aora, Vinc. Ferr. ex Math. 23. *Similes estis sepulchris dealbatis, &c.* serm. 31. §. 5. Cuydado con el fin de las obras, serm. 25. 26.

38 Otro Sermon: *Prodijt statim.* Què sin detenerse! Quanto ha (pecador) que Dios te està llamando: *Veni foras*: què has hecho, sino dar dilaciones, mañana, despues, &c. serm. 7. 8. 9.

39 Otro Sermon: *Prodijt ligatus.*

Por-

Por què ? para no tener ya mas accion, passo,&c. que no sea en obsequio del Señor, à ley de agradecido, serm. 85. *de las leyes de la gratitud.*

40 Otro Sermon. *Soluite eum.* Absuelvanle(Aug.)pero despues de salir del sepulcro,de la ocasion,&c.serm.34.§.3.serm.58 *de la ocasion*, serm.60.§.3.serm.62.§.1.y 4.

41 Otro Sermon: *Soluite eum, & sinite abire.* Hugo Card. *Vt ex gressu probaretur verè resuscitatus.* El andar en buenos passos es prueba, no el caer,y recaer,serm. 60.*de la reincidencia.*

42 Otro Sermon: *Sinite abire*, Hugo *Vt ex egressu, &c.* Veamos què señales ay en ti de aver resucitado á la gracia, y de aver de perpetuar la vida en la gloria,serm. 48.*Señales de predestinados.*

43 Otro Sermon: *Sinite abire.* Camine el Christiano cinco jornadas para assegurar la vida de la gracia, que ha recibido, serm.62. *cinco recetas de perseverancia.*

Domingo 5.de Pasion.

1 *Quis ex vobis arguet me de peccato.* Ioann.8. Quien podrá arguirme,ó quexarse (dize el Señor) de que ha quedado por mi, quando tanto he hecho por èl? serm. 20.y 21. *de los beneficios generales, y especiales.* Aut Pad. *Quis, &c? Certè nullus, quia Domine, tuus affectus est plenus charitate, & dilectione, tua mens suavitate, tua manus largitate, tua opera Sanctitate, &c.*

2 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Muchos arguyen con los exemplos de otros que se salvaron con lo grande de la piedad de Dios,&c. pero se veràn concluidos,serm.13. *conclusiones de temor de Deos*,serm.49.

3 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Muchos, dudando el govierno del vniverso; pero verán claras las acertadas disposiciones de la Diuina providencia, serm.32.*de las prouidencias ocultas.*

4 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Arguyen muchos, juzgando estorvos los apetitos, tentaciones, trabajos, &c. pero veràn claro que fueron beneficios,serm.33.*de los beneficios ocultos.*

5 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Esto dize el Señor, y puede dezirlo el Sacerdote, Superior, &c. y hallará que le arguyen, y arguiràn los pecados, y daños que se siguieron de su omission, &c. serm. 34.*consequencias de Sacerdotes,&c.*

6 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Esto puede preguntar à los de su familia el padre de ella; y verà que le arguyen, la falta de educacion,exemplo,&c. serm.35. *consequencias de los padres de familia*,serm.28.§.7.

7 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Esto puede preguntar el pecador. Sepa que le arguirá el demonio, el Angel Custodio, su conciencia,&c. serm. 19. *del juizio particular.*

8 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Sepa que le arguiràn los beneficios que Dios le ha hecho, asi generales como especiales,serm.20.y 21. *de los beneficios.*

9 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Advierte, pecador, que te arguirà el mismo Señor, á quien ofendiste: *Arguam te,&c.*serm.22. *de el cargo de los pecados de pensamiento,palabra, y obra.*

10 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Sepa que le arguiràn vno por vno los Mandamientos de la Diuina Ley, que despreciò, serm.23. *cargo del pecador por la ley.*

11 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Tus obras mismas te arguiràn, pues tanto hiziste por el cuerpo, y tan nada por el alma: *Arguet te malitia tua, &c.* serm.24. *cargo del pecador por sus mismas obras.*

12 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguiràn todas las criaturas de que abusaste para tu daño, criandolas Dios para tu bien, serm.3. *del fin del hombre*,serm.31.*del juizio vniuersal*,§.3.

13 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguiràn todos los que pecaron por tu consejo, ocasion,mal exemplo, &c.serm.28.*de los pecados agenos*,serm.36. *consequencias de varios pecadores.*

14 Otro sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguiràn (muger profana) todos los que pecaron por tu trage escandaloso, serm.41.*de los trages profanos.* Uease el serm.42.*de varios abusos.*

15 Otro

15 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguirán (pecador) todos los que fueron damnificados en lo espiritual por tus culpas,&c. serm. 37. *de las consequencias de daños espirituales.*

16 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguiràn todos los que padecieròn daños corporales, por causa de tu mala vida,serm.38. *de consequencias de daños corporales.*

17 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguirá la vida santissima de Iesu Christo,que no quisiste imitar,ser. 44. *cargo por la vida de IesuChristo Señor nuestro.*

18 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguirán en el juizio los Santos con su vida, que no quisiste seguir, ser. 45. *cargo por las vidas de los Santos.*

19 Otro sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Te arguirán con su escarmiento los condenados, oye sus argumentos: *Ergo errauimus*,serm.51. *conclusiones de los condenados.*

20 Otro Sermon: *Quis ex vobis arguet me?* Estos Sermones te arguirán, y todos los que a tu vista se han aprouechado de sus doctrinas, serm.61. *cargo de los sermones.*

21 Otro Sermon: *Quis ex vobis,&c.* Vinc.Ferr. *Sic potest dicere quilibet verè pœnitens Principibus dæmonum, postquam fecit confessionem*,serm.55.serm. 56. especialmente el serm. 57. *de la confession general.*

22 Otro Sermon: *Si veritatem dico, quare non creditis mihi?* Anton. Pad. *Soli Christiani Christo credere dedignantur, Credunt mundo, credunt dæmoni, credunt carni*, serm. 45. *de las vanas esperanças en mundo, demonio y carne*,serm.14.

23 Otro Sermon: *Si veritatem,&c.* Vinc. Ferr. *Quinque veritates Christus prædicauit*,1. *de credendis*, 2. *de faciendis*, 3. *de vitandis*, 4. *de timendis*, 5. *de sperandis.* Estas cinco estàn en el serm.62. *de recetas de perseuerancia.*

24 Otro Sermon: *Quare,&c*; Admira que no crean los Judios; pero admira mas que creyendo el Christiano, obre lo contrario de lo que cree, serm.40.serm. 49. §. 2. serm.70.§.2.serm. 54. *pruebas para la gloria.*

25 Otro Sermon. A Sacerdotes: *Si veritatem,&c.* Enseñen, prediquen; pero antes: *Qui ex vobis arguet me?* Vida santa para predicar con zelo, y fruto. Vease *la Introduccion*,cap.5. Vease el tom.5.el Indice. V. *Predicador.*

26 Otro Sermon: *Qui ex Deo est, verba Dei audit.* Greg. *Interroget se vnusquisque, si verba Dei in aure cordis suscipit, & intelliget vnde sit.* Vea, no solo esta, sino otras señales,serm.48. *de señales de predestinados.*

27 Otro Sermon: *Tulerunt ergo lapides,&c.* Palud. *Adhuc lapides in Iesum laciunt, qui in membra sua scandala mittunt.* Son piedras los consejos malos, &c. serm. 28. Los trages,&c.serm.41. Ueanse los sermones 36. 37. y siguientes.

28 Otro Sermon: *Iesus autem abscondit se.* Vinc.Ferr. *Quare noluit sic mori lapidatus?* Porque el estruendo de las piedras (Chrys.) no dexaria oìr la leccion del perdon de los enemigos, serm.59. *del amor de los enemigos.*

29 Otro Sermon: *Et exiuit de templo.* Las piedras de las culpas de los Judios hizieron se les fuera la Fè, &c. Temamos nosotros no se vaya por nuestras culpas, serm.40. *de el peligro de la Fe.*

30 Otro Sermon: *Exiuit de templo.* Qual queda el Templo del alma, quando sale de ella la gracia de Jesu Christo? serm. 4. y serm.5. *de la malicia, y daños del pecado.*

Miercoles 6. de Encenias.

1 *Facta sunt Encœnia in Hierosolymis.* Ioan.10. la renovaciõ del Templo (del alma) por Judas Machabeo. Ant.Pad. *Fit dedicatio per Judam: idest confessionem.* En las cinco letras de Judas las calidades de la renovacion, ser.55. *de la confession.*

2 Otro Sermon: *Encœnia in Hirosolymis.* Si el alma es Jerusalen, por estar en gracia, què ay que renovar? Theod. *Semper renouando te ipsum.* Despues de perdonada la culpa, y recobrada la gracia ay que hazer, y que temer, serm. 43. *consequenias dentro.*

3 Otro Sermon: *Encœnia.* Para renovar

var es menester considerar lo profanado del Templo del alma por la culpa, serm. 5. *de los daños del pecado.*

4 Otro Sermon. *Et hyems erat.* Theodor. *Dum hyems imminet, idest vita præsens, satage tui templi encœnias celebrare.* Quanto mas se difiere, mas se dificulta, ser. 60. n. 29. serm. 8. serm. 9. *dificultades de la penitencia en la muerte.*

5 Otro Sermon: *Et hyems erat.* Ant. Pad. El estado del pecador 1. *ratione frigiditatis, pigritiam inducentis,* serm. 58. n. 38 lo 2. *ratione sterilitatis,* serm. 25. n. 17. lo 3. *quia in hyeme nullum apparet vestigium æstatis,* serm. 1. n. 31. Vease todo el serm. 5.

6 Otro Sermon : *Hyems erat.* Hug. Card. *Propter pigritiam hominum in hyeme.* No ay calor para lo que toca al alma, aviẽdo tanto para lo que toca al cuerpo, serm. 24. *cargo por las mismas obras.*

7 Otro Sermon: *Et ambulabat. Iesus in Templo.* Chrys. *Templum Dei est congregatio electorum religiose conuersantium.* Al Señor toca elegir las piedras. Si tomas el sitio para que no eres llamado, teme, &c. serm. 39. *de la vocacion.*

8 Otro Sermon : *Ambulabat in Templo.* Chrys. *Cum in Templo non inueniret proprium templi, egressus de templo, ibat.* Visita el Señor el Templo, y fuera del Templo, Sacerdotes, y Seglares, serm. 46. *visita de las conciencias.*

9 Otro Sermon: *Ambulabat.* Cornel. *Qui aliquem expectat, solet expectando deambulare.* Espera el Señor al pecador con suma piedad: no abuses de esta misericordia, &c. serm. 10. *de la temeraria confiança.* Vease el serm. 52.

10 Otro Sermon: *Ambulabat.* No estava de asiento. El alma con las recaidas en las culpas no dexa que Dios se siente, ser. 60. *de la reincidenca, su origen, y daños.*

11 Otro Sermon: *Ambulabat.* Barrad. *Vt frigus pelleret.* Asi enseña al alma a entrar en calor: con exercicio, que excita el calor de dentro. Un calentarse mientras el Sermon, y luego enfriarse, &c. serm. 62. §. 1. serm. 60.

12 Otro Sermon: *Ambulabat.* Albert. Magn. *Vt omnibus offerret monita salutis.* Aqui se puede aplicar qualquiera de los desengaños que se tratan en los Sermones, serm. 62. *recetas para conservar la gracia.*

13 Otro Sermon: *Ambulabat.* Enseña á caminar cada vno en los exercicios de la obligacion de su estado, serm. 27. *de los estados.* Vease el serm. 34. *de los Sacerdotes, &c.* y el serm 62. §. 3.

14 Otro Sermon: *Ambulabat in Templo, in porticu.* El portico era el passo, para enseñar el respeto que se debe al Templo sagrado Ueanse los indices. V. *Templo.*

15 Otro Sermon: *In porticu.* Passeabase en el portico, no en el Templo. No es el portico de esta vida, para sentarse en èl la voluntad: el asiento ha de ser en el Templo de la gloria, para que fuimos criados, serm. 2. *del alma,* serm. 3. *del fin del hombre.*

16 Otro Sermon: *Ambulabat* No diò lugar aquel pueblo, para que estuviesse en èl de assiento su Magestad; y asi les bolviò las espaldas, como haze el que se passea. Temamos nosotros, serm. 40. *del peligro de la Fè.*

17 Otro Sermon : *Circumdederunt ergo eum.* Camino de los malos, Psal. 11. *In circuitu impij ambulant.* Todo es bueltas, sin ir al centro, y fin para que los criò Dios, ser. 3. *del fin del hombre.*

18 Otro Sermon : *Si tu es Christus, dic nobis palam.* Chris. *Non veritatem desiderabant, sed calumniam præparabant.* No se califican las obras por lo que parecen, sino por lo que son, &c. serm. 25. *examen de las obras,* serm. 26.

19 Otro Sermon: *Si tu es Christus, dic nobis.* Ya os lo ha dicho muchas vezes. Ay de vosotros, y de todos los pecadores, quando diga en el juizio. *Yo soy,* serm. 22 *del cargo de los pecados, &c.*

20 Otro Sermon : *Non creditis, quia non estis ex ovibus meis.* Luego si lo soy (diràs) me salvarê) aunque viua mal. Mala ilacion. Boet. *Ego video facientem rotam : visus non est causa rotæ.* Digan tus obras que lo eres, serm. 48.

21 Otro Sermon: *Non estis ex ouibus meis.* Pues ay otras? Las del demonio, Psal. 48. *Sicut oues in inferno positi sunt.* Como ovejas? Si. Palud. *Ibi erit grex superborum, grex auarorum, grex luxuriosorum, &c.* serm. 50. *de las gavillas.*

22 Otro Sermon : *Oves meæ vocem meam*

meam audiunt. En las propriedades de las ovejas, se descubren las señales de los predestinados, serm.48. *señales de los predestinados.*

23 Otro sermon: *Oues meæ vocem meam audiunt.* No basta ser oveja del Rebaño Catolico, si no oyes, y obedeces la voz de Dios, y su ley, serm.54 *pruebas para la gloria.*

24 Otro sermon: *Et sequuntur me.* Coren. *Vt sis ovis Christi, necesse est sequaris vestigia Christi.* Veamos como has seguido á este Señor, serm.44 *de la vida de Iesu Christo S.N.*

25 Otro sermon: *Et Sequuntur me.* Diràs que era hombre Dios. Mira quantos (Aug.) le siguieron, Santos, Santas, sigue à estos, ó te hallaràs sin escusa en el juizio, serm.45 *cargo por las vidas de los Santos.*

26 Otro sermon: *Ego cognosco eas.* Como conocerá por suya à la muger profana, que desfigura el rostro que Dios le diò? Terrible juizio le espera por las culpas, y daños que de su profanidad se siguieron, serm.41 *de los trages.*

27 Otro Sermon: *Sustulerunt ergo lapides.* Aug. *Lapidibus similes ad lapides currunt.* Ay del pecador, si se dexa endurecer con la costumbre de pecar! serm.11 *de la mala costumbre.*

28 Otro Sermon: *Multa bona opera ostendi, &c. Propter quod eorum opus me lapidatis?* Esto dize al pecador. Porquè me ofendes? Porque te amé ab eterno? Porque te criè? &c. serm.20. serm.21. serm. 33. *de beneficios.*

29 Otro Sermon: *Propter quod eorum opus me lapidatis?* Con el pecador habla, que arroja piedras contra JesuChristo, quando pone piedras de escandalo a los proximos, serm.28. *de los pecados agenos.* Vease el serm.36. el 37. y 72.

Iueues 6. Conuersion de la Magdalena.

1 *Ecce mulier, quæ erat in Ciuitate peccatrix, &c.* Luc. 7. *Ecce.* Reparese al estado miserable á que la reduxeron sus culpas, serm.5. *de los daños del pecado.*

2 Otro Sermon: *Peccatrix.* Chrysost. *Totius ciuitatis facta fuerat ipsa peccatum.* Quantos daños se siguen à la Republica, de los pecados, serm.38 *de las consequencias de daños corporales.*

3 Otro Sermon: *In ciuitate peccatrix* Ant. Pad. *Vbi multos traxerat ad peccatum.* Ya con su trage profano, serm. 41 *de los trages.* Ya con su mal exemplo, y ocasion, serm.28. *de los pecados agenos.*

4 Otro Sermon: *Ecce mulier.* Fue pecadora; pero fue la muger fuerte que deseaba Salomon, que venciò al mundo, demonio, y carne, serm.49 *de las vanas esperanças.*

5 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Què conociò? Como oveja del Pastor Diuino, conociò su voz para seguirle, atraida de lo infinito de su piedad, serm.1. *combite a misericordia.*

6 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Què? Gregor. *Considerauit quod fecit, & noluit moderari quod faceret.* Considerò la gravedad de sus culpas, serm.4. *de la malicia del pecado.*

7 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Qué? que si se detenia podia llegar, con la costumbre de las culpas, à obstinarse, serm.11. *de la mala costumbre.*

8 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Què? Que pudiera ser se llenara con el primer pecado la medida de los que Dios le avia de esperar, serm.12 *del numero de pecados.*

9 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Què? La brevedad, inconstancia, y fragilidad de la vida, y no quiso fiarse de ella para estar mas tiempo en las culpas, serm. 15. *de las miserias de la vida.*

10 Otro Sermon: *Vt cognouit.* Què? La certeza de la muerte, sin saber quando, en què lugar, ó modo le cogeria, serm. 16. *de la muerte, &c.*

11 Otro sermon: *Vt cognouit.* Qué? Las fatigas conque se veria en el momento de la muerte, si con tiempo no hazia penitencia, serm.18 *del momento de que pende la eternidad.*

12 Otro sermon. *Vt cognouit.* Què? El tribunal en que avia de verse, acusada del demonio, de su Angel, de su conciencia, y del Señor à quien ofendiò, serm.19 *del tribunal del juizio particular.*

13 Otro Sermon: *Ut cognouit.* Què? Los beneficios generales, y especiales que le hizo Dios, y se diò por obligada para bol-

bolver à su Magestad, serm. 20 y 21. *de los beneficios.*

14. Otro serm. *Ut cognovit.* Qué? Las penas que le esperavan en el infierno, si le hallava la muerte en el mal estado, serm. 29. *de las penas del infierno.*

15. Otro serm. *Vt cognovit* Què? La eternidad, à que caminava por la posta, y quiso assegurar la bienaventurança, serm. 30. *de la eternidad.*

16. Otro serm. *Ut cognouit.* Què? El rabioso, è inutil desengaño que tendria en el infierno eternamente, si se condenava, serm. 51. *conclusiones de los condenados.*

17. Otro Ser. *Vt cognovit.* Què? *Quod Iesus accubuit.* La paciencia, con que estava el Señor esperando su penitencia, y no quiso abusar de su piedad, serm. 10. *de la temeraria confiança.* Vease el serm. 52.

18. Otro Sermon. *Quod Iesus accubuit.* Chrys. serm. 93. *Non ad stantem, non ad sedentem audet venire peccatrix. Deus cum stat, corripit : Cum sedet iudicat.* Antes que se siente Juez, serm. 22. *del cargo de los pecados &c.*

19. Otro Sermon *Ut cognovit.* Luego que conoció tan poderosos motivos, se resolvió à dexar las culpas sin dilaciones, ser. 6. serm. 7. serm. 8. *de la penitencia diferida.*

20. Otro Sermon. *Stans retro.* Llena de confusion; pero sin escusa al hablarle Dios al corazon para que saliesse de su mal estado, serm. 58. *de la ocasion deshonesta, y sus escusas.*

21. Otro Sermon. *Secus pedes eius.* Chrys. serm. 93. *Vt Christi vestigijs innixa, percurreret per viam vitæ.* Para imitar los passos de Jesvs antes que le sirviessen de cargo, serm. 44. *cargo por la vida de Iesus Señor N.*

22. Otro Sermon. *Secus pedes eius.* Petr. Dam. *Pedes isti sunt misericordia, & iudicium.* Con temor, y esperança, que es el camino seguro de la salvacion, serm. 10. *de la temeraria confiança.* Uease el serm. 52.

23. Otro Sermon. *Attulit alabastrum* No barro, no vidrio, sino alabastro, indice de la firmeza de su resolucion, para no bolver à caer, serm. 60. *de la reincidencia.* Uease especialmente el §. 2. fine.

24. Otro Serm. *Alabastrum vnguenti.* Truxell. *Bonum exemplum.* Ya dà buen olor de exemplo, la que con sus culpas lo dió malo. Uease en los indices la palabra, *exemplo, y escandalo.*

25. Otro Serm. *Hic si esset Propheta, &c.* Nadie advertia, ni notava el remedio de Magdalena pecadora; y aora que se buelve à Dios, la notan, juzgan, &c. Teman el cargo, serm. 37. §. 6. serm. 58. §. 6. serm. 72. §. 4.

26. Otro Sermon. *Vides hanc mulierem? &c.* Què fue esto? Chrysol. *Arguit oblatrantem.* Serà la Magdalena convertida, y Santa, fiscal de las que no se convierten, serm. 45. *de las vidas los Santos.*

27. Otro Sermon. *Remittuntur tibi peccata tua.* Y què haze? Tho. Villan. *Post quam secura facta fuerat ; adhuc non contemnit pœnitere, quæ se meminerat deliquisse.* Aun ay que temer, serm. 43. *consequencias dentro de si.*

28. Otro Sermon. *Remittuntur, &c.* Y và á hazer penitencia? Si. A llorar los pecados agenos de que fue causa, serm. 28. *de los pecados agenos.*

29. Otro Sermon *Remittuntur, &c.* Y và à llorar 30. años? Si: los daños espirituales, y corporales, que ocasionò con su mala vida, serm. 37. y serm. 38. *de essos daños.*

Viernes 6. del Concilio.

1. *Collegerunt Pontifices, & Pharisæi Concilium.* Ioan. 11. Vinc. Ferr. *Doctores, & rectores populi.* Ay de lo restante de la Republica, si los Superiores, y Sacerdotes no son los que deben, serm. 34. *consequencias de Sacerdotes, &c.* Vease el serm. 28.

2. Otro Sermon. *Collegerunt, &c.* Chrys. *Iunxerat invidia, quos disiunxerat disciplina.* Juntos para pecar? Se verán juntos para padecer, serm. 50. *gavillas de los condenados.*

3. Otro Sermon. *Concilium adversus Iesum* Palud. *Fuit improuidé congregatum.* Què sin consideracion! Sabes pecador lo que hazes quando pecas? serm. 4. *de la malicia del pecado.*

4. Otro Sermon. *Quid facimus?* Parece zelo del bien comun; pero: *Moti sunt*

sunt (Palud.) *ex inuidia, & ira.* Quantas obras buenas de suyo serán reprobadas, por tener fines malos,&c.serm.25. *examen de las obras.* Veasе el serm.26.

5 Otro Sermon: *Multa signa facit.* Y por esso ha de morir? O ingratos! Theodoret. *Decebat admirari,& extollere; ipsi verò conciliantur occidere*, serm. 85. *leyes de la gratitud.* Veasе el serm.78. hasta el serm. 84.

6 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua: *Signa amoris.* Vinc.Ferr. *Signum creationis, adoptionis, & signum reconciliationis.* Pues: *Quid facimus.* Sin corresponder tanto beneficio? serm.20 *de los beneficios generales.*

7 Otro Sermon: *Multa signa.* Padua: *Signa amoris*, con que especialmente llama a las almas. *Quid facimus*, bolviendo quexas por gracias á beneficios tan especiales? serm.21 *de los beneficios especiales.* Veasе el ser m.32, y 33.

8 Otro Sermon: *Multa signa.* Tres señales haze para triunfar de las culpas, que se hallarán en el serm. 69. *del Miercoles 2. de Quaresma.*

9 Otro Sermon: *Multa signa.* Vinc. Fer. *In suis ouibus; idest, electis.* Mira tu si te hallas con las señales de oveja escogida de Jesu Christo, f.48. *de las señales de Predestinados.*

10 Otro Sermon: *Multa signa.* Pad. *Signa rigoris, quibus nos dignatur reuocare ad pœnitentiam.* No veis tantas calamidades? Pues: *Quid facimus?* Veasе desde el serm.63 hasta el 77, y apliquese vno, segun la necessidad.

11 Otro Sermon: *Multa signa.* Pad. *Erigentis fiduciæ, corrigentis iustitiæ.* Para que camine el alma segura entre esperança, y temor, serm. 10. *de la temeraria confiança.* Ueasе el serm.52.

12 Otro Sermon: *Multa signa.* Pad. *Comminantis sententiæ in reprobos.* El escarmiento de los condenados, es señal para bien de los que viuen, si se aprouechan del escarmiento, serm. 51 *Conclusiones de los condenados.* Veasе el serm.13.

13 Otro Sermon: *Quid facimus?* Pad. *Cuilbet nostrum verbum propositum dicitur.* Què hazemos, que se passa el tiempo, para hazer penitencia de nuestras culpas, serm. 6 *del logro del tiempo para penitencia.* Veasе el serm.8.y el 7. y 9.

14 Otro Sermon: *Quid facimus?* Despues de tantos Sermones, y avisos de la piedad de Dios, què hazemos? Sin salir del mal estado? Cargo horrible! serm. 61. *Cargo de los Sermones.*

15 Otro Sermon: *Quid facimus?* Si el primer pecado puede ser sea el vltimo que ha de esperar Dios: què hazemos, sin poner diligencia para que no se cumpla el numero, serm.12. *del numero de pecados.*

16 Otro Sermon: *Quid facimus?* Con esta pregunta se puede facilmente introdu- el serm.15.el 16.el 18.el 19. el 22. el 27. el 29. el 30.el 47 *del numero de los que se salvan.* Con solo: *Quid facimus*, siendo tan fragil la vida? &c.

17 Otro Sermon: *Venient Romani, &c.* Què temen? Aug. *Temporalia perdere timuerunt, & vitam æternam non cogitauerunt.* Y por no padecer en tiempo, quieres padecer vna eternidad? serm.30. *de la eternidad.* Veasе el serm.29.

18 Otro Sermon: *Venient Romani, &c* Rup. *Diabolus risà, & chachinno dilatatur.* Porquè? Vinc. Ferr. *Non timuerunt displicere Deo.* Teme el pecador la pena, no la culpa. Pues como no teme las eternas penas? serm.29 *del Infierno.*

19 Otro Sermon: *Venient Romani.* No dizen bien, que vendràn, digan que los traeràn sus culpas. No andemos a buscar otras causas de lo que padecemos, serm.76 *de la peste introducida.* Ueasе el serm. 63. hasta el 77, segun la ocasion.

20 Otro Sermon: *Venient Romani.* Temen daños del cuerpo solo imaginados, y no los verdaderos daños del alma. Bien se vè en lo mucho que el pecador trabaja por el cuerpo, &c. serm.24. *Cargo por las mismas obras*

21 Otro Sermon: *Venient, & tollent.* Y quando vengan, que quitaràn? Todo lo temporal es nada, y como tal debe despreciarse, serm. 14. *de los Rios de Babilonia.* Veasе el serm.18.§.2.

Domingo 6. de los Ramos.

1 *Cum appropinquasset Iesus Hierosolimis* Math.21. Oy es recibido con pompa, y al quinto dia crucificado. Bern. *Quis sperare*

rare iam debeat in incerto gloria temporalis? serm.14 *de los Rios de Babilonia.*

2 Otro Sermon: *Et uenisset Bethphage.* Ant.Pad. *Peccatorum confessio.* Aqui embia el Señor á sus Ministros á que desaten al jumento, al pecador: *Soluite.* Ha de preceder la confession bien hecha para la absolucion, serm.55 *de la confession.*

3 Otro Sermon: *Dicite, quia Dominus his opus habet.* El Señor de todo, necessita? Si. Como la madre de quien reciba el pecho. Ansia por comunicarse, y necessita de que aya a quien, serm. 10. *de la misericordia*, serm.52.

4 Otro Sermon: *Confestim dimittet eos.* Quien? El dueño. Muchos tenia el jumento, dize S. Lucas, c. 19. *Dixerunt Domini eius.* El pecador, con tantos señores, como vicios, vil jumento, serm.2. serm.49. n.29. serm.24. serm.58. n.18.

5 Otro Sermon: *Ecce Rex tuus venit tibi.* Para que atendiendo a su vida Santissima la imites: que vino no solo a ser Redemptor, y Maestro, sino exemplar, serm. 44 *de la vida de Jesu Christo Señor nuestro.*

6 OtroSermon: *Ecce Rex tuus venit tibi.* Alma, Ierusalen, *Ecce:* mira que ha venido el Señor en tantos Predicadores. Què has hecho? No te has aprouechado? Ya se acaban los Sermones; pero el cargo, &c. serm.61 *del cargo de los sermones.*

7 Otro Sermon: *Uenit tibi mansuetus.* Aora viene lleno de mansedumbre. Ay de ti, si aguardas á que venga lleno de justissimo rigor! serm.6. serm. 19. serm. 22. serm.31. Vease el serm.10 *de la temeraria confiança.*

8 Otro Sermon: *Venit tibi mansuetus.* Para enseñar con su mansedumbre à tenerla en los agravios, el que dessea entrar en la triunfante Jerusalen, serm. 59. *de el amor de los enemigos*, y el serm. 3. y 4. de Quaresma.

9 Otro Sermon: *Venit tibi.* Como le has recibido? *Strauerunt vestimenta sua in via.* Dexaste la capa. Fue como la dexas al toro, para bolverla luego á tomar? Dexas la ocasion solo por la Quaresma? serm.60. *de la reincidencia.*

10 Otro Sermon: *Strauerunt vestimenta.* Los Apostoles vistieron con los suyos al jumento, y su compañera; que no eran decente assiento para JesuChristo con la desnudez que tenian, serm.41. *de los trages profanos.* Ibi.n.18.

11 Otro Sermon: *Alij cædebant ramos de arboribus, &c.* Los ramos no mas? Y la raiz de la intencion de tus obras? Confiessas, dàs limosna, &c. Buenos ramos; pero si no ofreces raiz de buena intencion, &c. serm.25 *Examen de las buenas obras.*

12 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Y sin raiz? Greg. ho.27. *Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in radice charitatis.* Lo que se requiere para ser obras meritorias, serm.26 *Examen de las virtudes, &c.*

13 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Ramos sin arrancar las raizes? Confession, sin quitar las ocasiones de raiz? Tu bolveràs a la culpa, serm. 60 *de la reincidencia*, serm.62. §.4. serm.58. §.9.

14 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* No basta para la perfecta penitencia cortar las ramas de la culpa, sin arrancar las raizes de los habitos, y afecciones. Siempre queda riesgo, &c. serm. 43. *consequencias dentro de si.*

15 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Quedando las raizes del mal exemplo, brotaràn aun despues de la vida, perniciosas consequencias, serm. 34. serm. 35. serm. 36. y qualquiera de los siguientes hasta el 43, segun la ocasion.

16 Otro Sermon: *Ramos de arboribus, & sternebant in via.* Tu què has puesto en el camino? Discip. *Aliqui prosternunt lapides in via, vt sunt qui scandalizant proximos*, serm.28. *de los pecados agenos*, serm.36 serm.37. serm.38.

17 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* La Iglesia Santa reparte oy ramos. Bern. Hug. de Prat. flor. *Exempla vitæ à Sanctis Patribus, qui magnæ arbores in Dei Ecclesia exiterunt*, serm.45. *de las vidas de los Santos.*

18 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* A todos los estados dá oy la Iglesia ramos, para la procession que lleva a la vida eterna de la triunfante Jerusalen, s. 31 *de los Estados.*

19 Otro Sermon: *Ramos.* Ant. Pad. *Videlicet, oliuæ.* Muestra la Iglesia, que aora ay oliva de misericordia; pero en el juizio

zio no se hallarà, serm.10.serm.19. serm. 31. *del juizio vniuersal.*

20 Otro Sermon: *Ramos.* Padua: *Palmarum.* Ofrece palmas la Iglesia, que tiene como espadas las ojas, para vencer passiones, y cortar abusos, serm.42. *de varios abusos.*

21 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Prat.flor. *Ramos arborum fructiferarum.* Esto es lo que hemos de llevar en la procession de la vida, para entrar en la Jerusalen de la gloria: Fè con obras, con fruto, &c. serm.40. serm.54. *Pruebas, &c.*

22 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* De la Iglesia ramos misticos, indices de los arbo les del monte de la gloria. Qual tienes de todos ellos? serm.48. *Señales de Predestinados.*

23 Otro Sermon: *Ramos de arboribus* Padua. *Palmarum.* Discip. *Palma semper viret, in vere, in autumno, in hyeme, & in æstate.* Symbolo de la perseverancia, que sola se corona, serm.62. *de la perseeuerancia.*

24 Otro Sermon: *Ramos de arboribus.* Reparte ramos la Iglesia en este vltimo Domingo, dando avisos para perseverar en la gracia, serm.62. *Recetas de perseuerancia.*

25 Otro Sermon: *Hosanna, &c.* El Pueblo se alegra, Jesu Christo llora. Luc. 19. *Videns ciuitatem fleuit.* Por què? El Señor vè la ruina de la ciudad, y la causa que eran las culpas. O alma, *si cognovisses, & tu, &c.* serm.4. y 5. *del pecado.*

26 Otro Sermon: *Ramos de arboribus* Padua, *videlicet oliuæ, & palmarum.* No vno sin otro. Tema el pecador las espadas de la palma, y confie viendo lo apacible de la oliva, serm.10. *de la confiança temeraria*

Iueues Santo, del Mandato.

1 *Cum dilexisset suos.* Ioan. 13 desde su eternidad, serm.20.§.2. *In finem dilexit,* sin cansarse de nuestra ingratitud, serm. 52 §.5. *Cum dilexisset suos.* Suyos nos llama, porque no mira en nosotros la malicia, sino la miseria, serm.52.§.7. *Cæpit lauare,* para enseñar la humildad con el exemplo, serm.48.§.10. Quien ay que no correspon-da agradecido? serm.85 *Leyes de la gratitud.*

2 Otro Sermon: *Cum dilexisset suos.* En què se conoce ser suyos? Hug. de Prat. flor. *Suos, discipulos per doctrinam, filios per gratiam, amicos per obedientiam, socios per perseuerantiam,* serm.48. *Señales de Predestinados.*

3 Otro Sermon: *Cæpit lauare.* No estavan limpios? Si. *Vos mundi estis.* Orig. *Mundi erant; sed adhuc maiori mundatione opus erat.* De què? *Vt pedes lauet.* Bern. *Pedes, idest, affectiones,* serm.43. *consequencias dentro de si.*

4 Otro Sermon: *Cæpit lauare.* Prat. flor. *Quis lauit? Quos lauit? A quibus lauit?* Son dignas de ponderacion estas misericordias de Dios con el hombre, serm. 1. *combite à misericordia.*

5 Otro Sermon: *Quod ego facio, tu nescis modo, scies autem postea.* Aora estàn ocultas muchas providencias de Dios; pero vendrà dia en que se manifiesten, serm. 32. *de las Prouidencias ocultas.*

6 Otro Sermon: *Si non lauero te, &c.* Terrible amenaza! Entienda el pecador, que sin lavarse en las aguas de la penitencia, no tendrà parte en la gloria, serm. 55. *de la confession.* Sin confessar el pecado callado, &c. serm. 56.

7 Otro Sermon: *Si non lauero te.* Prat. flor *Quia nihil coinquinatum intrabit.* Pide gran pureza el entrar en la Ciudad de la Gloria, serm.80. *de Quarentena mystica.* O el serm.54. *de pruebas para la Gloria.*

8 Otro Sermon: *Domine, non tantùm pedes, sed & manus, & caput.* Con el amor se atrevia á resistir; con el temor de la amenaza excede en obedecer. El punto està en el medio entre temor, y esperança, serm.10 *de la temeraria confiança.*

9 Otro Sermon: *Qui lotus est non indiget, nisi vt pedes lauet.* No la cabeza. Bern. *Caput idest, intentio.* Pero bien tiene que lavar el que no tiene en sus obras limpia la intencion, serm.25. serm. 26. *de las obras buenas, &c.*

10 Otro Sermon: *Vt pedes lauet.* Palud. *Pedes non lauantur, quando immunditia in pedibus est inueterata.* Resiste la mala costumbre al lauatorio, serm. 11. *de la mala costumbre.*

Otro

11 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Es Jesu Christo nuestro Redemptor, Maestro, y tambien exemplar, á quien debemos seguir, serm. 44. *de la vida de Jesu Christo N. S.*

12 Otro Sermon: *Exemplum dedi vobis.* Era Padre, Maestro, Señor, Superior, y Padre: para enseñar à los que lo son la obligacion que tienen de dar buen exẽplo, ser. 28. ser. 34. ser. 35. Veaſe en los Indices. *Exemplo, escandalo.*

13 Otro Sermon. *Exemplum dedi vobis.* Beda. De mansedumbre en arrodillarse á los pies de Judas su enemigo; para que a su exemplo todos perdonen, ser. 59. *del amor de los enemigos.* Beda: *Ita & peccantibus in nos dimittere festinemus.*

14 Otro Sermon: *Ita & vos faciatis.* Què? Fabr. Lavatorio mistico. Lo primero: *Surgit à cœna.* Levantate de la cena de tus apetitos. Lo segundo: *Ponit vestimenta.* Dexa tu los pecados, y habitos viciosos. Lo tercero: *Præcinxit se.* Ciñete tu, apretando tu corazon con el dolor de las culpas, y vn firme proposito de la enmienda. Lo quarto: *Mittit aquam in peluim.* Arroja tu los pecados a los pies del Confessor con vna confession clara como agua. Lo quinto: *Extergere linteo.* Enjuga tu con la satisfacion los pies de tus afectos, serm. 55. ser. 56. *de la Confession, &c.*



INDICE
DE LOS LVGARES DE
LA SAGRADA ESCRITVRA,
QVE VAN EXPLICADOS EN EL TERCERO TOMO.

La ſ. ſignifica Sermon , y la n. el numero marginal.

EX UETERI TESTAMENTO.

GENESIS.

EXODVS.

Cap

Cap.31.

PSALMORVM.

PROVERBIORUM.

ECCLESIASTES.

OSEÆ.

IOELIS.

AMOS.

ABDIÆ.

IONÆ.

MICHÆÆ.

HABACVC.

ZACHARIÆ.

MALACHIÆ.

2. MACHABÆORVM.

EX NOVO TESTAMENTO.

MATTHÆI.

MARCI.

LVCÆ.

IOANNIS.

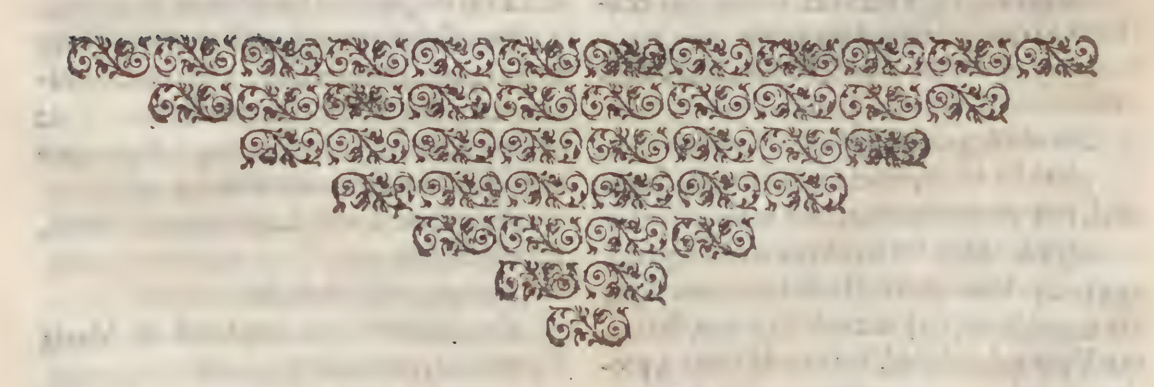
ACTVVM APOSTOLORVM.

2. *PETRI.*

1. *IOANNIS.*

IVDÆ.

APOCALYPSIS.



INDICE
DE LAS COSAS NOTABLES DEL TERCERO TOMO.

La f. significa Sermon, y la n. el numero marginal.

Avi-

ac-

D

con

F.

G

N

O

P

mal

Pre-

Q

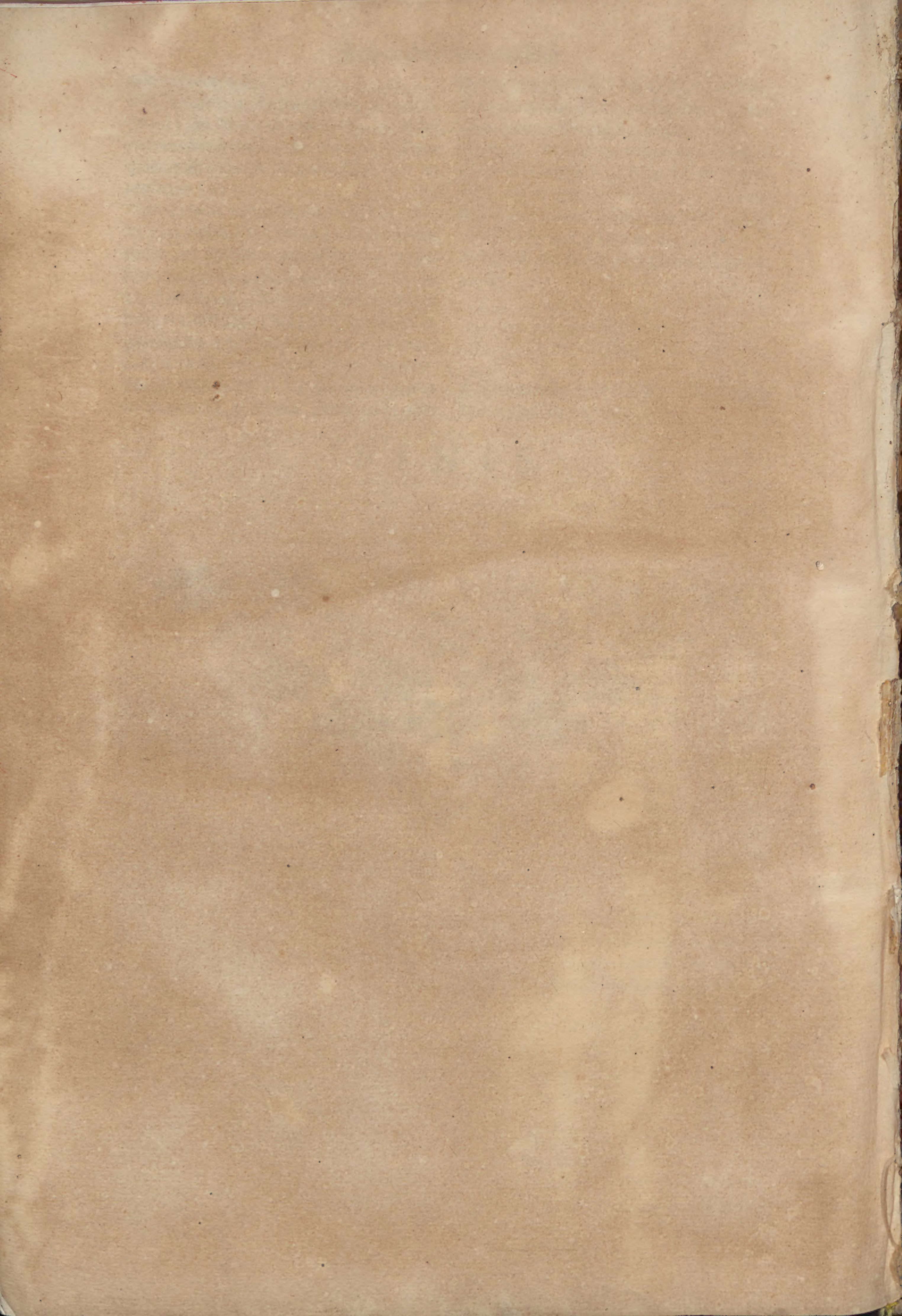
R

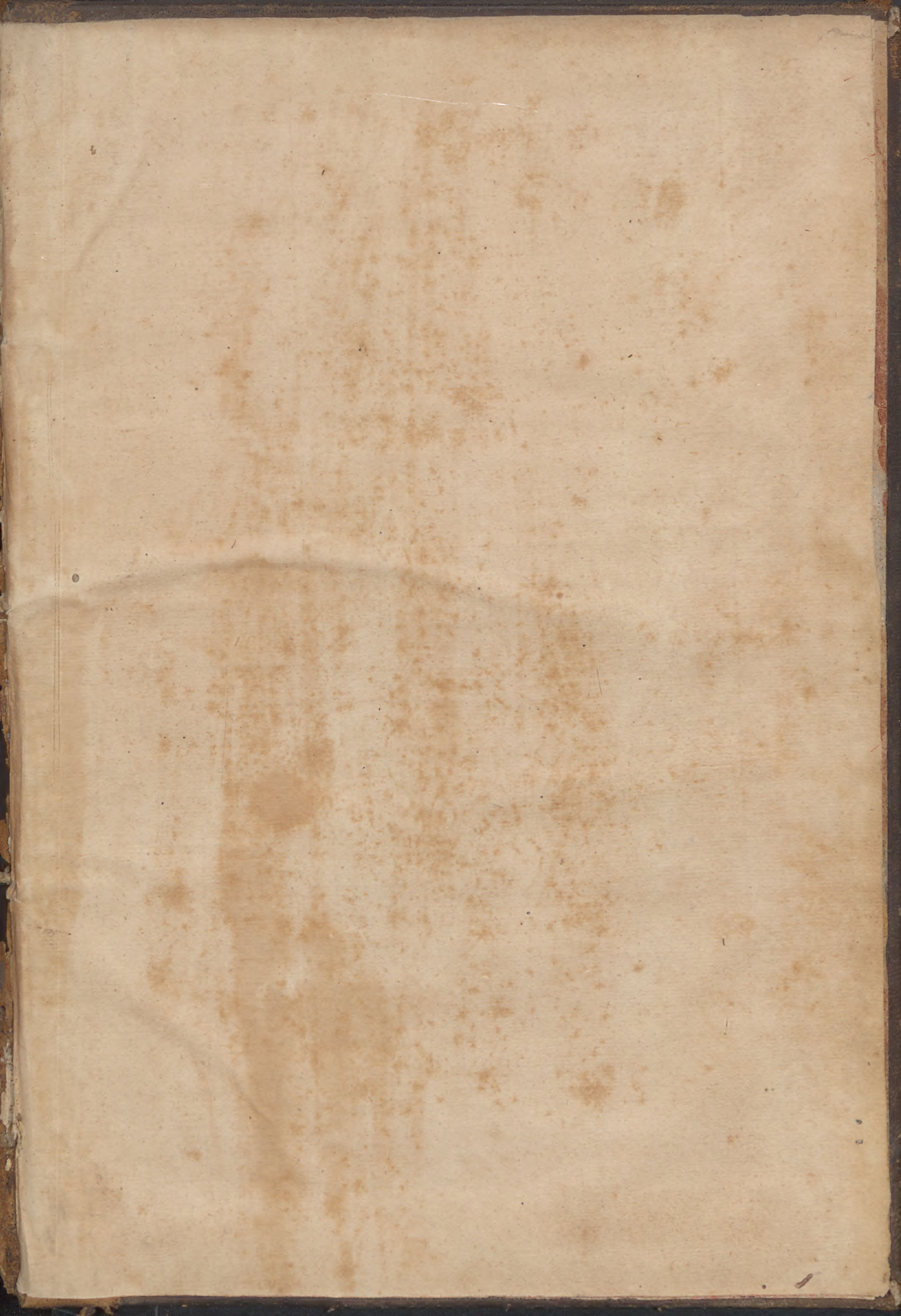
S

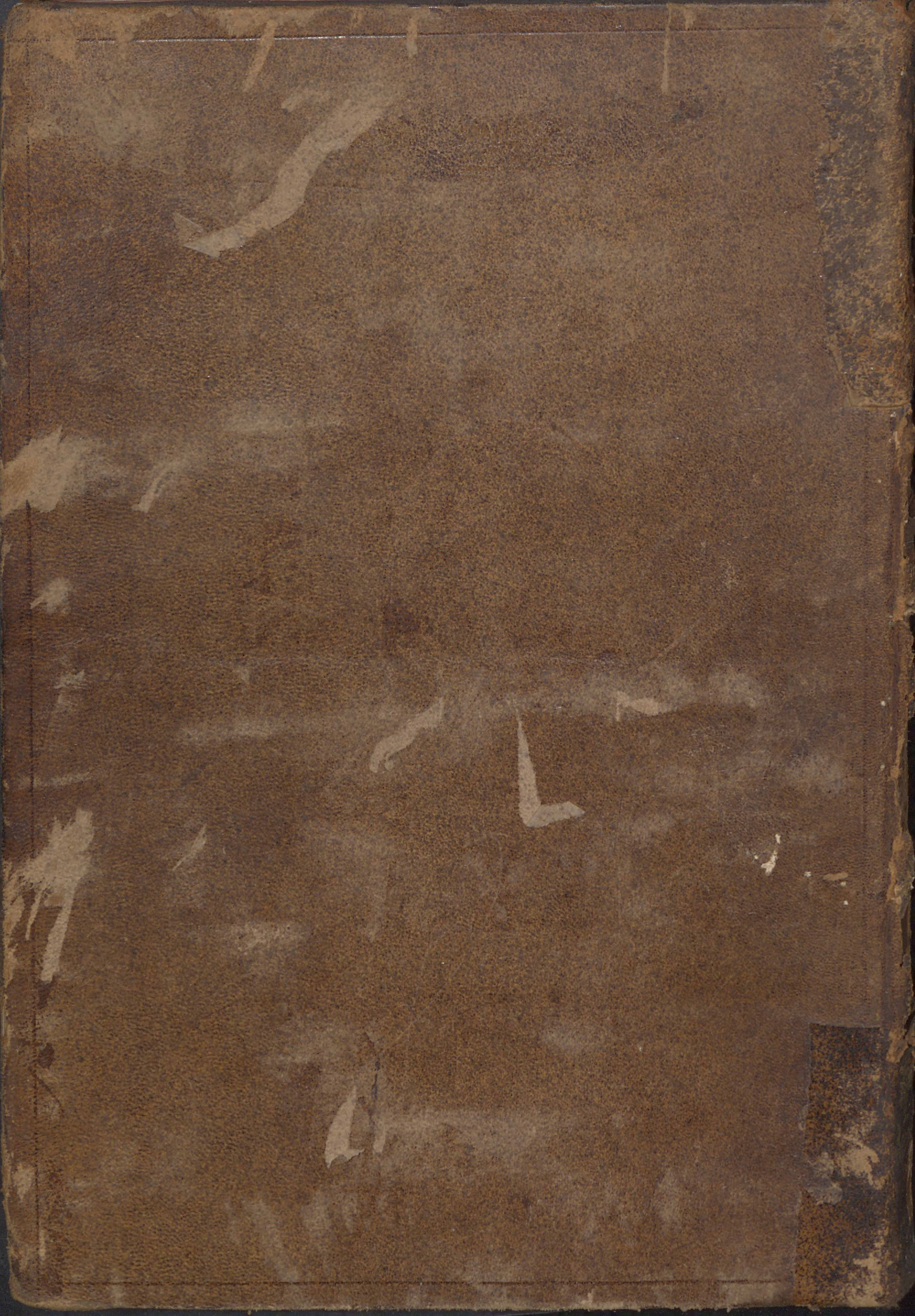
FINIS.












48
11